

**UNIVERSIDAD DE LEÓN**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



**EL LEONÉS ALEJANDRO CACHO VILLEGAS Y  
SU LABOR SOCIAL Y CULTURAL EN FILIPINAS  
(1681 – 1746)**

**Carlos Villoria Prieto**



**UNIVERSIDAD DE LEON**  
**Facultad de Filosofía y Letras**

**EL LEONÉS ALEJANDRO CACHO VILLEGAS Y  
SU LABOR SOCIAL Y CULTURAL EN FILIPINAS  
(1681 – 1746)**

Estudio realizado por Carlos Villoria Prieto bajo la dirección  
del Dr. D. Jesús Paniagua Pérez y presentado para la  
obtención del Grado de Doctor

Vº Bº El Director de la Tesis

Fdo. Jesús Paniagua Pérez

León, Enero de 1996



## Índice

<b>Prefacio .....</b>	<b>15</b>
<b>1. Introducción. Filipinas: de Legazpi a Cruzat y Góngora (1565-1700) .....</b>	<b>17</b>
<i>I. La conquista militar .....</i>	<i>17</i>
Salida de Legazpi hacia Filipinas .....	17
De Legazpi a Pérez Dasmariñas: Los primeros pasos .....	19
De Tello de Guzmán a Cruzat y Góngora: La consolidación .....	24
<i>II. La conquista religiosa .....</i>	<i>25</i>
Etapas y métodos misionales en la evangelización de Filipinas .....	32
Distribución de zonas de misión .....	38
Labor socio-cultural de la Iglesia .....	39
Disputas religiosos-obispos-gobernadores .....	42
<i>III. El pueblo filipino y su hispanización .....</i>	<i>45</i>
La sociedad filipina a la llegada de los españoles .....	45
La hispanización .....	47
<b>2. Alejandro Cacho de Villegas: De Ponferrada a Sanlúcar .....</b>	<b>55</b>
Jorge Cacho de Villegas y Bustamante .....	55
Josefa Cacho de Villegas .....	63
Jerónimo Cacho de Villegas .....	66
Alejandro Cacho de Villegas .....	68
<b>3. Llegada de Alejandro Cacho a Filipinas: Barcada de 1698 .....</b>	<b>79</b>
Fray Manuel de la Cruz, Comisario-procurador .....	80
Organización y salida de la misión .....	85
De Veracruz a Acapulco .....	92
El Hospicio de Sanlúcar de Barrameda .....	94
Segunda parte de la misión de 1698 .....	98
<b>4. Primeros contactos con los habitantes de Caranglán y Pantabangán .....</b>	<b>121</b>
Nacimiento de la Misión de los Montes .....	121
Fray Antolín de Alzaga .....	125
Fray Baltasar de Santa María de Isasigana .....	134
Organigrama de la Misión de los Montes .....	142

<b>5.</b>	<b>La Misión de Buhay a principios del siglo XVIII .....</b>	<b>145</b>
	Expediciones oficiales .....	146
	Expediciones misioneras .....	149
	El dominico fray Francisco de la Maza .....	153
	El hermano fray Domingo Maza .....	160
	Expedición de Domingo de Zabálburu .....	164
	Otra cara de la historia .....	171
	Problemas de jurisdicción .....	174
	Presencia de los agustinos .....	185
<b>6.</b>	<b>La llegada de fray Alejandro Cacho a la Misión de los Montes .....</b>	<b>187</b>
	Patente de misionero a Alejandro Cacho .....	188
	Isasigana: Oposición a la fusión de Santiago y San Miguel .....	189
	Alzaga: El problema de los chinos o sangleyes .....	194
	Actividad misional de los tres doctrineros .....	199
	Negativa de Cacho a la erección de un pueblo de "negritos" balugas .....	205
	Nueva distribución administrativa de la misión de italones .....	209
<b>7.</b>	<b>Fray Alejandro Cacho, defensor de los indios .....</b>	<b>213</b>
	Cacho y el indio de Filipinas .....	213
	Abusos a los indios de la Pampanga .....	221
	Cómo pacificar las zonas de las misiones vivas .....	228
	Alejandro Cacho y el camino de la Pampanga a Cagayán .....	239
	Cacho y la promoción de los indios .....	258
	Viejas costumbres y cristianismo .....	263
<b>8.</b>	<b>Cacho y la lingüística misionera .....</b>	<b>269</b>
	El Sínodo de Manila .....	271
	Aprendizaje de las lenguas .....	274
	Método para aprender las lenguas .....	279
	Los agustinos y la filología misionera .....	282
	Cacho y sus catecismos, sermonarios y confesionarios .....	290
<b>9.</b>	<b>Cacho y la divisoria entre Pangasinán y la Pampanga .....</b>	<b>299</b>
	Primeros problemas en torno a Ituy .....	300
	El agustino Tomás Ortiz y la divisoria .....	305
	Averiguaciones de Martínez de Burgos y Pavón .....	307
	Comisión gubernamental para trazar la demarcación .....	313
	Ultimo intento de acuerdo .....	317
	Mapa y manifiesto de Cacho .....	324
<b>10.</b>	<b>Alejandro Cacho, fundador de pueblos y constructor de iglesias y caminos .....</b>	<b>331</b>
	Reducción de los naturales a pueblos .....	331
	Pasos burocráticos para la fundación de nuevos pueblos .....	335
	Fundación de pueblos en la Misión de los Montes .....	338
	Fundación de pueblos en la Misión de Buhay .....	347
	Informe del oidor Pavón .....	352

Noguerol y González en Buhay .....	358
Descripción de los pueblos e iglesias de esta misión .....	364
Los misioneros y la música .....	372
Estado de las misiones de italones y Buhay en 1751 .....	373
Cacho, constructor de caminos .....	376
Cacho y el paso de los Caraballos .....	378
Apertura del camino a Cagayán o de los dominicos .....	382
<b>11. Cacho, botánico e impulsor de la agricultura .....</b>	<b>393</b>
Cacho y su <i>Tratado de las hierbas medicinales de los montes de Buhay</i> .....	393
Política agraria de Cacho .....	404
<b>12. La cesión de la Misión de Buhay a los dominicos .....</b>	<b>415</b>
Pasos previos a la entrega de la misión .....	415
Entrega formal de la misión .....	421
Autorización del Rey y del Papa a la cesión de los agustinos .....	424
Problemas y abandono de la misión de Buhay por los dominicos .....	430
Cacho se hace cargo de la misión de Buhay .....	444
Cesión de la misión de italones .....	449
<b>13. Alejandro Cacho: 40 años de misionero en los montes de Italones e Isinayes .....</b>	<b>451</b>
Primeros contactos con Buhay .....	453
Contactos de Cacho con los pueblos de la zona .....	459
Solicitud de socorro para seis misioneros .....	464
Representación de las misiones en los Capítulos .....	470
Muerte de Alejandro Cacho .....	480
Escritos de Alejandro Cacho .....	525
<b>Conclusiones .....</b>	<b>493</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>499</b>
<b>Anexo: Escritos de Alejandro Cacho .....</b>	<b>525</b>
Cartas de Alejandro Cacho .....	529
<i>Conquistas espirituales</i> .....	547
<i>Manifiesto compendioso</i> .....	571

## Índice de ilustraciones

### Capítulo 1

Plano de la ciudad de Manila en 1671 .....	28
Portada de la primera edición de la obra de Gaspar de San Agustín <i>Conquistas de las Islas Filipinas</i> (1698) .....	33
Mapa de las Islas Filipinas en 1639 con indicación de las doctrinas de los Agustinos Calzados .....	40
Gobernadorcillos en traje de gala español y filipino .....	50

### Capítulo 2

Relación de los servicios prestados por Jorge Cacho de Villegas .....	56
Portada del manuscrito de Agustín María de Castro, de 1770 .....	66
Declaración de estudios hecha por Alejandro Cacho en Manila en 1703 .....	72

### Capítulo 3

Copia del <i>Libro de Pasajeros</i> a Indias en que aparecen registrados los agustinos de este grupo de once. 27 de junio de 1699 .....	106
---	-----

### Capítulo 4

Copia de carta que Sebastián de Foronda envió a Manuel de la Cruz .....	123
Portada del libro I de Registro de la Provincia .....	133
Carta de Baltasar de Isasigana a Juan Bautista de Olarte .....	140
Mapa realizado por Alejandro Cacho en 1723 .....	143

### Capítulo 5

Rutas de las expediciones de Dasmariñas, Mendoza y Cid a Buhay .....	147
Camino proyectado por el Gobernador Bustamante en 1717 para unir la Pampanga con Cagayán .....	168
Mapa realizado en 1690 por Pedro Jiménez, OP. Muestra la Vega del río Cagayán con las misiones de Ituy, Paniqui, Difún y Yogad .....	182



## Capítulo 6

Carta del Gobernador Zabalburu sobre el comercio de los sangleyes en los pueblos de la misión de Italones .....	196
Padrón de bautismos de septiembre de 1706 a enero de 1707 en las visitas de la misión de los montes italones .....	200
Mapa realizado por el padre fray Alejandro Cacho .....	203

## Capítulo 7

Negrillos o balugas .....	215
Carta de Alejandro Cacho al Provincial Sebastián de Foronda .....	218
El Gobernador Marqués de la Torre remite al Rey testimonio de informes que sobre la pacificación de los indios le dieron los Provinciales de San Agustín y Santo Domingo .....	232
Mapa realizado por el piloto don Juan Luis de Acosta en 1719. Representa la cuenca del río Cagayán y su provincia, incluyendo Ituy y Paniqui. Forma parte de los autos de la apertura del camino de Cagayán a Manila .....	243

## Capítulo 8

Portada de la primera edición de la <i>Doctrina Cristiana</i> .....	272
Reproducción de dos páginas del <i>Bocabulario de Pampango en romance</i> (1732) del agustino Diego Bergaño .....	277
Reproducción de la portada de la primera edición del <i>Arte de la Lengua Pampangana</i> (1729) del agustino Diego Bergaño .....	281
Copia de la portada de la primera edición del <i>Catecismo</i> (1815) del agustino Francisco Coronel .....	286
Portada de la primera edición del <i>Catecismo de la Doctrina Cristiana</i> (1876) del agustino Francisco Rocamora .....	292

## Capítulo 9

Traslado auténtico del informe del alcalde mayor de Cagayán de los progresos de las misiones de Ituy y Paniqui. Año de 1743 .....	303
---	-----

Carta del dominico Francisco Serrano al oidor Francisco Fernández Toribio .....	311
Carta de Alejandro Cacho al capitán Manuel Colina .....	320
Mapa señalando la división entre las provincias de Panpanga y Pangasinán .....	325

### **Capítulo 10**

Plano de las tierras en torno a los pueblos de Tondo y Binondo .....	333
Plano de los pueblos de San Nicolás y Guadalupe .....	340
Mapa realizado por Francisco Antolín en 1784. En el aparecen el territorio de los igorotes y los pueblos de las misiones de Ituy y Paniqui .....	344
Diseño de iglesias, conventos y campanarios que los agustinos solían levantar en las reducciones que creaban .....	366
Orden de jueces y oficiales reales sobre regulación de tributos a cantores, sacristanes y portero .....	374

### **Capítulo 11**

Receta para curar las tercianas .....	396
Portada del libro de Antonio Mozo publicado en 1763 .....	402

### **Capítulo 12**

Carta de Alejandro Cacho a Manuel del Río .....	418
Mapa de Paniqui e Ituy en 1745 .....	422
Carta del Rey Felipe V confirmando y aprobando la cesión hecha por los agustinos a los dominicos de la misión de Buhay .....	428
Breve del Papa Benedicto XIV agradeciendo a los agustinos su labor misionera y su generosidad al ceder la misión de Buhay a los dominicos .....	431

### Capítulo 13

Acta de la sesión de los jueces de causas de la congregación intermedia celebrada en octubre de 1729 .....	475
Portada del manuscrito de Alejandro Cacho, <i>Conquistas espirituales</i> .....	485
Portada del manuscrito de Alejandro Cacho, <i>Manifiesto compendioso</i> .....	486
Copia del cuaderno manuscrito donde se da noticia de escritores y sus obras impresas y manuscritas en diferentes idiomas por los religiosos agustinos calzadas hasta 1801 .....	489

## **Fuentes manuscritas**

AAM	Archivo Arzobispal de Manila
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
AHN	Archivo Histórico Nacional, Madrid
AHPL	Archivo Histórico Provincial de León
AIO	Archivo Ibero Oriental, Madrid
AMP	Archivo Municipal de Ponferrada
ANF	Archivo Nacional de Filipinas, Manila
APAF	Archivo Provincia Agustinos de Filipinas, Valladolid
APE	Archivo Parroquial de la Basílica de la Encina de Ponferrada
APM	Archivo Provincial de Madrid, Orden de San Agustín, Valladolid
APSR	Archivo Provincia del Santísimo Rosario, Manila
AUST	Archivo Universidad de Santo Tomás, Manila
LL	Lilly Library, University of Indiana, Bloomington, Indiana, USA
NL	Newberry Library, Chicago, Illinois, USA

*El hombre moderno materialista del siglo XX con los sorprendentes adelantos de la ciencia, que tanto han facilitado las comunicaciones y elevado el nivel de vida, no se explicará muchas veces el proceder de aquellos hombres que, con la mayor naturalidad del mundo, se lanzaban a tantas aventuras: le parecerán imprudencias, temeridades, locuras, o también, heroicidades. Cada uno podrá interpretarlo a su modo. Pero la realidad histórica está ahí: una realidad que asombra y encoge el ánimo, y que para el cristiano sólo parece encontrar explicación en la fe y celo apostólico de aquellos misioneros que querían evangelizar a todo el mundo, y en el afán incontenible de aquellos intrépidos soldados, fieles súbditos de su Rey Católico, que querían limitar las fronteras de su patria a las fronteras del mundo descubierto y por descubrir.*

Manuel Ferrero, OP, *Introducción a la Historia de la Provincia del Santo Rosario de la orden de Predicadores en Filipinas, Japón y China*, de Fray Diego Aduarte. Madrid: CSIC.,1962. vol.I.



## PREFACIO

El objetivo de la presente investigación es el estudio de la trayectoria humana y religiosa del leonés Alejandro Cacho de Villegas y su labor social y cultural en las zonas montañosas del centro de la isla de Luzón en la primera mitad del siglo XVIII, todavía sin controlar por los españoles. Y lo presentamos como modelo de la labor social y cultural que la Orden de San Agustín realizó en Filipinas. Las misiones vivas que administraba Cacho de Villegas (Caranglán, Pantabangán y Buhay en los montes de Italonés e Isinayes) fueron siempre para los agustinos un ejemplo de buen hacer y un reclamo para solicitar nuevos misioneros y socorro para su mantenimiento al Rey y al superior gobierno de Manila.

Presentamos su puesto misional en plenos montes de los Caraballos y Sierra Madre como un microcosmos de todo el devenir político, económico, humano, cultural y religioso de las Islas. En él haremos incidir los procesos de cambios de política de gobierno, de gobernadores, de arzobispos, de revueltas indígenas, los problemas de escasez de alimentos y penuria, etc., que poco a poco llevaron a Filipinas a una profunda transformación.

Hasta el presente no hay estudios científicos que se centren en la labor social y cultural de las órdenes religiosas en Filipinas, sí abundan las historias internas de cada una de las religiones, como la monumental obra del padre Isacio Rodríguez *Historia de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, en 22 volúmenes hasta el momento. Cada Orden cuenta con la suya propia, escrita por los primeros cronistas como Diego Aduarte, Juan de la Concepción, Pedro Chirino, Francisco Colín, Juan Ferrando, Domingo Martínez, Juan de Medina, Marcelo Rivadeneira, Gaspar de San Agustín, Francisco de San Inés, etc. Estas obras nos ofrecen la labor de los misioneros en Filipinas en visiones parciales y partidistas, como si fuera posible reducir el trabajo evangelizador llevado a cabo por los doctrineros españoles a compartimentos estancos, ajenos al devenir de los demás que misionaban codo con codo. Aunque centramos nuestro estudio en la Orden de San Agustín, hemos

investigado a fondo la de Santo Domingo en aquellos cincuenta años (1700-1750) en que trabajaron en una misma zona y compartieron problemas y discrepancias, con el fin de establecer puntos de contacto y contrastar interpretaciones, buscando siempre la razón que provocaba los conflictos. La documentación obtenida en los archivos de los dominicos de Manila ha arrojado mucha luz sobre determinados problemas de las misiones de los montes de italones y abacaes que nos ha permitido una interpretación más amplia y profunda de los mismos.

La estructura del trabajo presenta el siguiente esquema: Partimos de una visión global del desarrollo político, económico, religioso y cultural de Filipinas desde la llegada de Legazpi hasta el gobierno de Cruzat y Góngora en que llegó Alejandro Cacho de Villegas a las Islas. Luego estudiamos los primeros años de este misionero desde Ponferrada, en León, hasta Sanlúcar; embarque en el *San Francisco Javier* con la misión de 1699 rumbo a Veracruz y Manila; primeros contactos de los agustinos con la misión de los montes; el inicio de la misión de Buhay o Ituy; problemas entre religiosos, obispos y gobernador; Cacho inicia sus funciones misionales en los montes Caraballos, y un rápido repaso a su vida en aquellos montes convirtiendo infieles y llevando los progresos y adelantos de la civilización europea y cristiana a sus gentes. Hemos añadido un apéndice con los escritos de Alejandro Cacho: *Conquistas espirituales*, cartas e informes encontrados en los diversos archivos en los que hemos investigado. Algunos de estos documentos han sido ya publicados por Angel Pérez en Manila en 1903, pero adolecen de excesivos fallos de transcripción. Y ya que contamos con la documentación original hemos preferido hacer una versión completa y cuidada de los mismos.

Durante la preparación de este trabajo de investigación hemos contraído numerosas deudas de gratitud. En primer lugar vaya nuestro agradecimiento al Dr. Jesús Paniagua Pérez, director de la tesis. Al Dr. Secundino Villoria, sin cuya cooperación, ánimos y consejos probablemente este trabajo nunca hubiera llegado a su fin. Hemos adquirido enorme deuda con el eminente historiador agustino Isacio Rodríguez, siempre dispuesto a dedicarnos su tiempo para resolver dudas y guiar nuestros pasos por ese mundo de documentación con la que cuenta. Gracias también a la comunidad de agustinos filipinos de Valladolid por habernos dado todas las facilidades para examinar sus archivos, por su cortesía y amabilidad. Lo mismo que a las comunidades de agustinos de Makati e Intramuros de la ciudad de Manila, en especial al padre Julián Mazana, con cuya asistencia se nos abrieron las puertas de todos los archivos de Filipinas. Nos sentimos también en deuda con la Fundación Montealeón, por su apoyo económico para poder investigar en el Archivo General de Indias de Sevilla y en la Lilly Library de la Universidad de Indiana en Bloomington. Y con la Agencia Española de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores de España que financió nuestra estancia en la ciudad de Manila.



# 1.- INTRODUCCIÓN

## Filipinas: de Legazpi a Cruzat y Góngora (1565–1700)

*Soy instrumento de Dios para atraer a las Islas Filipinas bajo el estandarte del cristianismo.*

Felipe II

### I. LA CONQUISTA MILITAR

#### Salida de Legazpi hacia Filipinas

La salida para la colonización y evangelización de Filipinas la dio Felipe II un 24 de septiembre de 1564 en Valladolid. La real cédula que iniciaba la carrera hacia las islas del Poniente iba firmada por el Rey, y refrendada y señalada por los miembros del Consejo de Indias Francisco de Eraso, Gracián de Briviesca, Juan Vázquez de Arce, Martín Ruiz de Agreda y Gaspar de Jaraba. decía así:

El Rey. Devoto padre Fray Andrés de Urdaneta, de la Orden de San Agustín. Yo he sido informado que vos, siendo seglar, fuistes en la Armada de Loaysa y pasastes el Estrecho de Magallanes, donde estuvistéis ocho años en nuestro servicio. Y porque ahora Nos, habemos encargado a don Luis de Velasco, nuestro vicerrey de esa Nueva España, que envíe dos navíos al descubrimiento de las Islas del Poniente, hacia los Malucos, y le ordené lo que han de hacer, conforme a la instrucción que se le ha enviado, y porque, según la mucha noticia que dicen que tenéis de las cosas de aquella tierra, y entender como entendéis bien la navegación de ella y ser buen cosmógrafo sería de gran efecto que vos fuédeses en los dichos navíos, así para lo que toca a la dicha navegación, como para el

servicio de Dios Nuestro Señor, y nuestro; Yo vos ruego y encargo, que vayáis en los dichos navíos, y hagáis lo que por el dicho virrey os fuere ordenado, que demás del servicio que haréis a Nuestro Señor, Yo seré muy servido y mandaré tener cuenta con ello para que recibáis merced en lo que hubiere lugar. De Valladolid a 24 de septiembre de 1559 años. Yo el Rey<sup>1</sup>.

El 25 de Febrero de 1564 el virrey Luis de Velasco se dirigía al Soberano en estos términos: "Estará todo presto y los navíos a punto para navegar en todo el mes de mayo, y la gente a la lengua del agua para embarcarse; van cuatro navíos: dos galeones y dos patajes del porte que ha parecido que sea como conviene para la navegación que van a hacer"<sup>2</sup>. Lo material estaba preparado, faltaba lo espiritual, puesto que la idea era el descubrimiento, asentamiento y evangelización. En la expedición iban dos clérigos seculares: Juan de Vivero y Juan de Villanueva, así como cinco frailes agustinos: Andrés de Urdaneta, Martín de Rada, Diego de Herrera, Pedro Gamboa y Andrés de Aguilar.

El día 24 de Noviembre de 1564, antes de amanecer y aprovechando el viento a favor, salió del puerto de Navidad (Méjico) la expedición de Legazpi. Era una escuadra suficientemente dotada: dos galeones (San Pedro y San Pablo), un galeoncete (San Juan) y un patache (San Lucas). Los hombres eran los necesarios para la empresa: doscientos soldados veteranos, cien miembros de la oficialidad, amén de ciento cincuenta hombres curtidos y expertos en las tareas del mar, más los religiosos<sup>3</sup>. También llevaban dos intérpretes, pero, según dicen los cronistas, sobre todo destacaba uno por su inteligencia: se llamaba Enrique y había sido bautizado por los agustinos que acompañaron a Ruy López de Villalobos en su expedición<sup>4</sup>.

Al día siguiente, a cien leguas ya de la costa (distancia fijada por la Audiencia para abrir el pliego secreto de instrucciones), el escribano real Hernando Riquel dio lectura

---

<sup>1</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Patronato*, 1.

<sup>2</sup> Leoncio CABRERO (1987), *Andrés de Urdaneta*. Madrid: Ed.Historia 16, p.100.

<sup>3</sup> La nao capitana, de 500 toneladas, tenía por nombre San Pedro. En ella iban el capitán general Miguel López de Legazpi y tres agustinos: Andrés de Urdaneta, Martín de Rada y Andrés de Aguirre. Esteban Rodríguez era su piloto mayor. Por escribano y factor de la armada iban Hernando Riquel y Andrés de Mirándola. Los capitanes Juan Maldonado, Martín de Goyti, Luis de la Hoya y Andrés de Ibarra iban al mando de la tropa. En el galeote *San Pablo*, de cuatrocientas toneladas, se embarcó el maestre de campo, Mateo del Saz y los agustinos Diego de Herrera y Pedro Gamboa. Juan Martínez Fontín llevaba el timón. Por tesorero y contador iban Guido de Lavezares y Andrés de Cauchela. El capitán Juan de la Isla iba al mando del galeoncete *San Juan*, de cien toneladas. Por piloto llevaban a un tal Julián Felipe. El capitán Alonso de Arellano iba al frente del patache *San Lucas*, de cuarenta toneladas. Como piloto y maestre iban un mulato de Ayamonte que llamaban Lope Martín y un gallego de nombre Nicolao.

<sup>4</sup> Los nombres de estos agustinos eran Jerónimo de San Esteban, Nicolás de Perea, Alfonso de Alvarado y Sebastián de Trasierra

al documento que, entre otras cosas, decía: Deberán llegar a las Filipinas y recalar en cualquiera otras islas contiguas. Procurarán evangelizar a los indígenas ya que el fin de la expedición es la salvación de las almas y la propagación de la fe católica. A cualquier lugar que llegaren se ganarán la amistad de los naturales y entregarán a sus principales cartas del Rey de España, y les dispensarán buen trato. No harán daño ni a los nativos ni a sus propiedades. Vivirán entre ellos en paz y amistad. No acometerán actos de opresión que despierten la hostilidad de los indígenas. Donde los habitantes se mostraren amigos deberán desembarcar y establecerse. Sólo como recurso extremo, se justificará el empleo de las armas. Si los naturales se opusieran a los expedicionarios, deberán abandonar el lugar, asegurándose que su salida sea pacífica y amistosa. El Rey proyectaba una pacificación del archipiélago sin derramamiento de sangre.

Llegaron a Guam y tomaron posesión en nombre del Soberano español. El 13 de febrero de 1565, tras tres meses de travesía, arribaron a Filipinas<sup>5</sup> y fondearon frente a una isla grande, la actual Sámar. A pesar de sus intentos por comunicarse con los naturales "no se podía entender palabra", escribió Legazpi al Rey. De Sámar a Leyte. De aquí a Limasawa, Camiguín, Bohol y Cebú. Ante las muestras de amistad ofrecidas por los españoles, algunos indígenas se acercaron a la capitana proporcionando información y colaborando como guías en la difícil navegación entre aquellas islas. A pesar de la inicial resistencia, los naturales les van acogiendo y se declaran amigos y aliados. No existió resistencia armada. En Cebú, los esfuerzos de los misioneros tuvieron los primeros resultados: la propia hija del rajá Tupas se convirtió al catolicismo, se bautizó con el nombre de *Isabel* y se casó con el calafateador de la expedición, de nombre Andrés. En 1570 Legazpi fundó la ciudad de Cebú dotándola de dos alcaldes, uno español y otro nativo. Los agustinos se encargaron de la atención religiosa de la nueva comunidad hispano-filipina.

El 15 de octubre de 1566 llegó de Nueva España el galeón San Gerónimo con soldados y víveres. El 20 de agosto de 1567 llegaron otros dos galeones con doscientos hombres y provisiones. Y lo que era más importante, traían el mensaje del Rey que Legazpi llevaba esperando más de dos años: "que la pacificación y cristianización del lugar se lleven a cabo sin demora alguna".

De Cebú pasaron a Panay, con incursiones a Mindoro y Luzón. Durante estos años Legazpi fue desarrollando su política de mando y gobierno: buen trato a los naturales y

---

<sup>5</sup> La fecha de 1565 fue clave para establecer la ocupación de las Islas ya que todavía no se habían extendido mucho los mahometanos. Por otra parte, sirvió durante cuarenta años para consolidarse antes de la llegada de los holandeses. Y, finalmente, disponían desde América de una buena base de operaciones para su expansión en Oriente y experiencia para tratar con las gentes conquistadas.

confianza en el esfuerzo evangélico de los misioneros. El buen trato les predispondría para abrazar la fe cristiana. Una vez cristianizados, resultaría fácil su gobernación.

### **De Legazpi a Pérez Dasmariñas: Los primeros pasos**

Durante su estancia en Panay, Legazpi oyó hablar de Manila, y decidió enviar por delante a Martín de Goiti con ciento veinte españoles y seiscientos indígenas para establecer relaciones de paz y amistad. En mayo de 1571 llegó a este emporio musulmán en la isla de Luzón, al norte de las Visayas. Reunió a los principales y, mediante intérprete, les hizo saber que no debían temer nada, pues sólo habían venido en son de paz y a colaborar en su bienestar. Los intérpretes jugaron un papel transcendental en aquellos primeros momentos: resultaron ser, al menos, tan importantes en las situaciones comprometidas como los armas, la pólvora, las corazas, los barcos y las estrategias. Un mes más tarde, el 24 de junio, fundó oficialmente la ciudad de Manila, diseñada según el modelo de la ciudad española. Repartió la tierra para construir ciento cincuenta casas y reservó terrenos para palacio del gobernador, convento de agustinos, templos y cuarteles. Manila se convirtió así en la capital del Reino de Nueva Castilla y centro vital de todo el archipiélago.

Desde aquí envió emisarios de paz a los pueblos vecinos, muchos de los cuales aceptaron el ofrecimiento. Pero no todos estuvieron conformes y hubo que luchar y derramar sangre. Sin embargo una gran parte decidió compartir su suerte con los españoles, que tenían mucho que enseñarles, y aceptaron el hecho del dominio español. La fusión de estos dos grupos de gentes dio lugar a la gestación de una nueva comunidad con impronta propia: Filipinas.

Desde Manila Legazpi extendió su influencia política por toda la isla de Luzón. Sus capitanes redujeron la sublevación de Navotas y Betis, hicieron pactos de amistad con los pampangos, Juan de Salcedo recorrió los territorios de Zambales, Ilocos, Vigán, Cagayán y Camarines, donde las gentes le recibieron afectuosamente.

De esta forma Legazpi consiguió que todas las regiones pacificadas se constituyeran en el reino de Nueva Castilla. Sus súbditos quedaban bajo la protección del Rey y al amparo y cobijo de las leyes españolas. Para contribuir al sostenimiento de la empresa militar y religiosa implantó tributos. Bien es verdad que la mayor parte de la población estaba *reservada* o exenta por su contribución a la pacificación y conquista.

Con el fin de conseguir para los naturales cristianos emancipados de sus jefes paganos una vida en comunidad, defenderlos y educarlos, así como promover que el terreno deshabitado y sin cultivar se dedicara a la agricultura, y a la vez recompensar a personas destacadas de su expedición, Legazpi instituyó la encomienda. Los miembros de estas comunidades debían entregar al encomendero una parte de la cosecha o su valor en efectivo.

A aquellos nativos que habían aceptado el nuevo orden político, Legazpi se comprometió a respetar sus usos y costumbres, procurando, en lo posible, amoldarlos a las exigencias del momento y al espíritu cristiano. Sólo ordenó la abolición de aquellas prácticas contrarias al cristianismo y a la dignidad del hombre, como la poligamia y la esclavitud.

Mantuvo en su autoridad y poder local a los principales indígenas que se convirtieron. Esta actitud les llevó a apoyar incondicionalmente el nuevo régimen que Legazpi había establecido y dirigía con firmeza, ecuanimidad, justicia, generosidad y gran sentido político. El Adelantado, como se le acostumbraba a llamar, murió el 20 de agosto de 1572. Aseguran las crónicas que fue llorado por todos, españoles y filipinos.

Seis fueron los gobernadores que le sucedieron en los veintiocho años que faltaban para culminar el siglo XVI: Guido de Lavezares, Francisco de Sande, Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, Diego Ronquillo, Santiago de Vera y Gómez Pérez Dasmariñas. En general, fueron personas de fuerte carácter, emprendedores y hábiles gestores que supieron dar gran impulso a la inicial actividad económica, política y religiosa de las Islas. El primer paso en la organización política del archipiélago fue la formación de un ejército conjunto hispano-filipino. Era muy reducida la tropa española y muchas las dificultades para lograr un asentamiento en paz. Sin la ayuda de los naturales no se hubiera logrado conquista ni colonización alguna.

Desde los primeros momentos se intentó la expansión al norte y al sur, desde Manila. Juan de Salcedo exploró Ilocos y Cagayán, y en escaso tiempo puso esas tierras bajo la obediencia a la Corona de Castilla. La flota hispano-filipina estableció los primeros contactos con Joló y Mindanao, procurando la aceptación del nuevo orden político instaurado por los españoles.

En el tiempo de expansión tuvieron que hacer frente y rechazar las primeras incursiones de chinos y japoneses. Derrotaron a Limahong, Siocón y Tay Fusa. Lo que estas invasiones ponían al descubierto era la carencia total de defensas y fortalezas. Lavezares, sustituto de Legazpi, ordenó reforzar las de Manila en previsión de futuros ataques. Se levantaron fuertes en puntos estratégicos del archipiélago. El jesuita

Antonio Sedeño diseñó la construcción del fuerte de Nuestra Señora de la Guía, luego se levantó el de Santiago, a la orilla del Pásig. Dasmariñas mandó rodear la ciudad de una muralla defensiva para aislarla por completo de las zonas vecinas. Para atender a la construcción y reparación de barcos para el comercio y la defensa se creó en Cavite un astillero.

Junto a la expansión por las Islas, el rechazo a las incursiones extranjeras y la defensa, tuvieron los gobernadores que atender a la ayuda militar que les pedían los sultanes y jefes nativos vasallos. Acudieron a Borneo para recuperar por las armas el trono para el sultán que había sido desposeído por un hermano suyo. El dominio sobre las Molucas, bajo bandera portuguesa, trajo de cabeza a tres gobernadores que organizaron expediciones militares que no lograron su objetivo, y sí notables pérdidas en hombres, barcos, pertrechos y tiempo. Lo inició Juan de Ronquillo que regresó a Manila con la pérdida de cuatro quintas partes de sus soldados. Siguió De Vera que venció a los naturales pero no consiguió el dominio que esperaba. Y terminó Dasmariñas que dejó allí su vida traicionado por los remeros chinos.

El 25 de agosto de 1575 el gobernador Francisco de Sande recibió la primera delegación comercial de China encabezada por el agustino Martín de Rada y tres capitanes chinos que venían en son de paz y para impulsar el comercio entre las dos naciones. Peñalosa reestableció las relaciones con esta nación y ante la llegada creciente de mercaderes e inmigrantes chinos les delimitó un sector de la ciudad, el Parián (a orillas del río Pásig), reservado en exclusiva para ellos. A pesar de sublevaciones, derramamientos de sangre, expulsiones y demás contratiempos, los chinos del Parián de Manila serían una pieza clave en el desarrollo económico de la ciudad.

En estos primeros pasos en la colonización de Filipinas, la llegada de los frailes significó un impulso renovador en el asentamiento y consolidación del dominio español. Para Pardo de Tavera, sin la colaboración de las órdenes religiosas hubiera sido de todo punto imposible que España pudiera cumplir el compromiso de llevar a los filipinos los beneficios y ventajas de la civilización cristiano-occidental.

En tiempos del gobernador Ronquillo tuvo lugar un acontecimiento trascendental en el devenir político y religioso de las Islas: el primer Sínodo de Manila. En aquella reunión, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas intentaron encontrar soluciones a problemas fundamentales para su supervivencia en el archipiélago, como qué títulos legales justificaban el dominio de la Corona española sobre Filipinas, la falta de apoyo legal para cobrar tributos a los naturales antes de que éstos aceptaran el dominio español, la no utilización de escoltas en la evangelización, puesto que se

trataba de una conquista pacífica y el compromiso misionero de enseñar la doctrina en los distintos dialectos de los indígenas. Años más tarde el Consejo de Indias aceptaba las propuestas formuladas por el Sínodo de Manila: España, en efecto, no tenía títulos de dominio sobre Filipinas, las concesiones de Roma eran meramente de índole espiritual y no llevaban parejas potestad política alguna. Por razones religiosas Filipinas dependerá de Méjico. Todos los tributos cobrados fueron devueltos. El Rey aportó dinero de su erario, y las autoridades y soldados de su sueldo. Finalmente se dieron instrucciones tajantes a Dasmariñas: su misión personal, de la que tenía que responder ante el Rey y Dios, era la de procurar por todos los medios promover el bienestar espiritual de los filipinos y de que se los tratara con toda justicia y bondad.

En 1583, y mientras se celebraba el sepelio por Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, los cirios que rodeaban el catafalco provocaron un fuego que destruyó la iglesia de San Agustín y se propagó a toda la ciudad, que en poco tiempo quedó reducida a cenizas. Era el peligro lógico de haber construido todas las casas de madera. Hubo que pensar en una nueva ciudad con diferentes diseños y materiales de construcción.

La organización política de la colonia precisó la reestructuración municipal de los lugares que habían aceptado el dominio español. Manila sería la sede del gobierno. En los municipios de las zonas pacificadas se eliminaron las castas antiguas, se emancipó a los indios y se nombraron alcaldes mayores y gobernadorcillos. Los cabezas de barangay continuaron en sus cargos de naturales. Se construyeron ayuntamientos y tribunales. Y se hicieron los primeros ensayos de autogobierno democrático y popular: los alcaldes mayores eran elegidos entre los miembros más capaces.

Con el fin de establecer una igualdad jurídica con los restantes territorios bajo la Corona española, se creó la Real Audiencia de Manila<sup>6</sup>. La presidía el gobernador al que auxiliaban tres oidores y un fiscal. Los litigios que afectaban a los filipinos se tramitaban sumariamente: había que evitar demoras, dispendios inútiles y multas, ya que los medios económicos de los nativos eran limitados. Aunque inicialmente su existencia fue muy breve, sólo duró dos años, contribuyó en gran manera a atajar los abusos de encomenderos, autoridades y españoles. Se pensó que en esos momentos era mucho más útil dedicar el dinero al mantenimiento de un ejército regular que velara por la paz y el orden en las Islas.

---

<sup>6</sup> Se creó por real cédula de 5 de mayo de 1583 y celebró su primera reunión bajo la presidencia del gobernador Santiago de Vera el 10 de junio de 1584. Otra real cédula de 9 de agosto de 1589 la abolía. El gobernador Dasmariñas hizo cumplir la orden del Rey, retuvo el sello real de la misma y envió a sus componentes de regreso a España. A instancias del arzobispo Domingo de Salazar, Felipe II reestableció la Real Audiencia el 8 de junio de 1598, real cédula de 26 de noviembre de 1596.

Como existían muchos terrenos sin cultivar y había que aprovecharlos, el gobierno de Manila los cedió a los indios sin gravamen alguno. De esta forma pretendía fomentar entre ellos el espíritu de trabajo, el interés por la tierra y poder constituirse en pequeños propietarios, abandonando la tradicional condición de simples aparceros. Dasmariñas, para dar mayor impulso a este proyecto, trajo cien campesinos españoles para que trabajaran con los filipinos y les enseñaran métodos más avanzados de cultivo, y de esta forma abandonar la mísera agricultura de subsistencia que arrastraban. Compartieron terrenos, experiencias y frutos.

Con la pacificación de Ituy y del norte de Luzón, que significó la aceptación del dominio español y la consolidación del régimen político de Manila en aquella zona de la isla, terminó lo que hemos llamado primeros pasos del asentamiento en Filipinas.

El historiador Antonio M. Molina<sup>7</sup> nos ofrece el siguiente estado de las Islas al terminar el siglo XVI. La población de filipinos cristianizados ascendía a seiscientos sesenta y siete mil seiscientos doce. Misionaban en Filipinas ciento cuarenta religiosos (setenta y nueve agustinos, cuarenta y dos franciscanos, nueve dominicos y diez miembros del clero secular). Existían treinta y una encomiendas reales y doscientas treinta y seis particulares. Se habían establecido doce provincias a cuyo frente se hallaban alcaldes mayores. En fin, todo parecía dar a entender que la empresa conjunta iba por buen camino.

### **De Tello de Guzmán a Cruzat y Góngora: La consolidación**

Tres hechos importantes cerraron el siglo XVI en la vida de las Islas: la constitución de Manila como capital del archipiélago (1595) que significaba su incorporación al imperio español en igualdad jurídica con otros territorios, la creación de la provincia eclesiástica de Filipinas (1595) con sede en Manila y tres sufragáneas (Cebú, Nueva Cáceres y Nueva Segovia) y el referéndum favorable de 1598, solicitado por Salazar y Benavides, sobre el libre consentimiento de los nativos para someterse al dominio español.

---

<sup>7</sup> Antonio M. MOLINA (1984), *Historia de Filipinas*, 2 vols. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, vol.I, p.89. Esta estadística parece distorsionada en el número de filipinos cristianizados. Pensamos que no había tantos. Informes y memoriales de los gobernadores y de los superiores de las órdenes nos hablan de unos cuatrocientos mil a final del siglo XVI. Por otra parte, nada dice de los jesuitas que desde 1581 se habían establecido en las Islas. Y pocos nos parecen los dominicos. En 1587 llegaron catorce en una primera barcada.



Estos tres acontecimientos ponen fin a una primera etapa de pacificación. El siglo XVII iba a significar el inicio de una segunda fase de desarrollo y consolidación bajo la dirección de una administración central estable.

Diecinueve gobernadores dirigieron el devenir político del archipiélago en estos cien años de historia: Francisco Tello de Guzmán, Pedro Bravo de Acuña, Rodrigo de Vivero, Juan de Silva, Alonso Fajardo y Tenza, Fernando de Silva, Juan Niño de Tabora, Sebastián Hurtado de Corcuera, Juan Cerezo (interino), Diego Fajardo Chacón, Sabiniano Manrique de Lara, Diego Salcedo, Juan de la Peña Bonifaz (interino), Manuel de León, Francisco Coloma (interino), Francisco Montemayor (interino), Juan de Vargas Hurtado, Gabriel de Curuzeálegui y Fausto Cruzat y Góngora. Fueron importantes personalidades (caballeros de Santiago y Alcántara, embajadores, oidores, etc.), de fuerte carácter, tenaces, buenos políticos y mejores administradores que llevaron a las Islas a aceptables cotas de bienestar y estabilidad política, a pesar de algunas sombras.

Cuatro fueron las líneas maestras de la estrategia de gobierno de estos cien años: consolidar lo logrado hasta entonces (expediciones de pacificación y defensa), rechazar las incursiones externas (holandeses principalmente), abortar las sublevaciones internas (chinos, japoneses, pampangos y pangasinanos) y la atención al bienestar de los filipinos (mejorar el nivel de vida, de la economía, de la educación, de la atención sanitaria y dinamizar el gobierno municipal). También debemos decir que en este período surgen los primeros enfrentamientos serios con la jerarquía eclesiástica.

Para defender la vida y bienes de los filipinos cristianos y vasallos del Rey amenazados por los musulmanes y algunos jefes locales que se habían levantado en armas contra las autoridades constituidas, extender el cristianismo y pacificar las zonas difíciles del archipiélago, los gobernadores emprendieron expediciones, unas de ayuda y otras de castigo y conquista, a Mindanao, Joló, las Molucas, Bohol, Leyte y Formosa. Los combates fueron duros, hubo derramamiento de sangre y ajusticiamientos. El arzobispo Benavides pidió públicamente al gobernador que no se hicieran expediciones y se intentara buscar un pacto con los musulmanes y demás principales.

Pero el gran quebradero de cabeza de los gobernadores de Filipinas durante más de 50 años fueron las incursiones de los holandeses. Ya en 1601 Tello de Guzmán vio con sorpresa cómo bloqueaban la entrada a la bahía de Manila, donde se llevó a cabo una sangrienta batalla con grandes pérdidas por ambas partes. El Rey tuvo que enviar desde Méjico tropas y mando para lograr dominar esta pesadilla que trastocó por

completo la vida de las Islas. Tanto la existencia de sus gentes como la economía del archipiélago se orientaron durante cincuenta años única y exclusivamente a defenderse y expulsar a los holandeses de sus costas. Este esfuerzo mermó las posibilidades de los filipinos, que empeñaron bienes y personas al servicio del Soberano español, los empobreció sobremanera y creó un notable malestar en la población. Los holandeses aparecían por todas partes, en las Molucas, Ilocos, Manila, Java, Joló, Corregidor, Cavite, etc. Bloquearon durante meses los centros vitales de las Islas, tuvieron grandes pérdidas, pero se rehacían y volvían a atacar de nuevo. En junio de 1646 sufrieron una estrepitosa derrota en Mariveles. El gobernador para celebrar la victoria y agradecer el esfuerzo de la tropa hispano-filipina estableció una fiesta anual con el nombre de *La naval de Manila*.

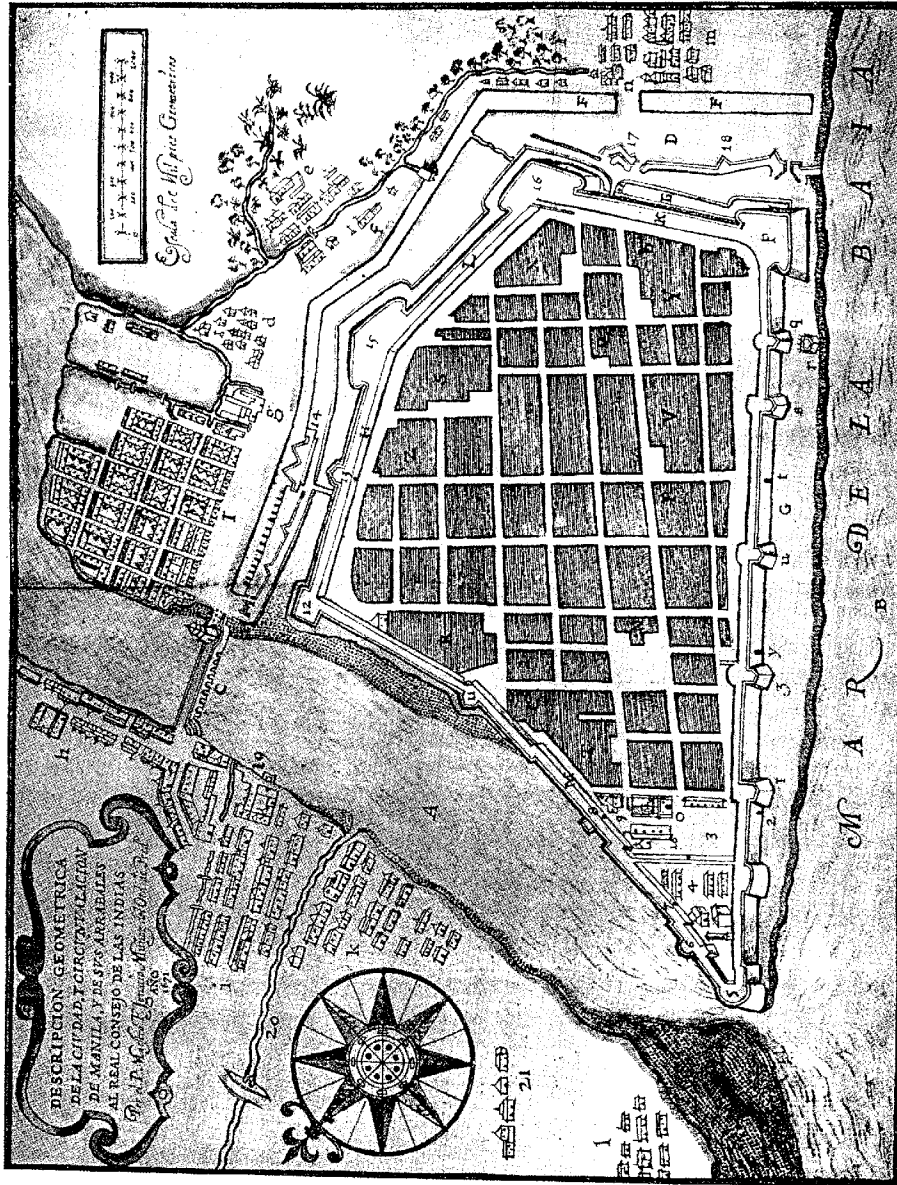
A los problemas externos de incursiones holandesas debemos añadir los internos, que fueron más explosivos y produjeron importantes derramamientos de sangre. Ya en 1603, siendo gobernador Bravo de Acuña, se sublevaron los chinos de Manila y cercaron la ciudad. El ejército hispano-filipino se vio obligado a destruir el Parián y Dilao donde se habían refugiado. Ante tantos muertos y la escasez de artesanos y obreros, el gobernador autorizó la inmigración china hasta seis mil personas, que estaban obligadas a residir en el Parián. Tres años más tarde ocurrió una revuelta de mil quinientos japoneses que fueron expulsados de las Islas. En Bohol y Leyte se levantaron en armas los sultanes locales, incendiaron iglesias y atacaron las guarniciones. El ejército español los redujo y ajustició. En 1640 provocan nuevos disturbios los residentes chinos debido a la prestación personal y los excesivos impuestos a los que el gobierno de Manila los sometía. Miles de ellos fueron ajusticiados. En 1660, Málóng, jefe local de Pangasinán, se unió a los pueblos vecinos, y a los zambales, y se alzaron contra el gobierno de Manila por el exceso de prestaciones e impuestos a que estaban siendo sometidos. Sofocaron la protesta ajusticiando sumariamente a sus jefes. El conquistador chino Kue-sing amenazó al gobernador Manrique de Lara y le pidió que Filipinas se hiciera tributaria suya y le enviara esclavos. Los piratas ingleses y holandeses atacaban permanentemente al galeón de Acapulco del que dependía la prosperidad de las Islas y su auge económico. El gobernador Fajardo se vio precisado a cambiar el sistema de salidas para no perder ningún galeón. El jefe Somoroy al frente de los descontentos de Borneo, donde se estaban reclutando hombres para la construcción de barcos en Cavite, se levantó contra el ejército español, y la rebelión cundió por todas partes. Los filipinos fieles al gobernador controlaron la situación y Sumoroy fue ajusticiado. En 1662 al reforzar las defensas de la ciudad se vieron precisados a expulsar a los chinos residentes que provocaron actos de violencia incendiando el distrito de Santa Cruz de Manila y asesinaron a muchos españoles y filipinos. También fueron reducidos y ajusticiados.

Los gobernadores eran conscientes del enorme esfuerzo que los filipinos estaban haciendo para contribuir a la paz y defensa de las Islas. En 1618 Fajardo y Tenza dio los primeros pasos para aliviar este sufrimiento y las cargas en vidas y bienes que estaban soportando a causa de las incursiones holandesas y demás expediciones de castigo. Se intentó reducir el ámbito y la duración de las prestaciones personales, en especial en fundiciones y arsenales. Las protestas fueron importantes. Los pampangos se quejaron abierta y airadamente por los polos abusivos a que eran sometidos. Fueron los agustinos quienes hicieron de intermediarios para buscar una salida a la situación.

El Rey estableció la figura del visitador real que se desplazó a Filipinas, inspeccionó el gobierno local, viajó por todo el país para conocer los problemas de la gente y escuchó en audiencia pública a españoles y filipinos para descubrir los abusos y poner remedio.

Se reestableció la Real Audiencia para atender a las quejas y defensa de españoles y filipinos contra el abuso de las autoridades. Se introdujeron en el país costumbres, legislación e instituciones presentes en otros territorios bajo dominio español. Se crearon nuevos centros de enseñanza para elevar la condición cultural de los nativos como el Colegio de San José, el de San Pedro y San Pablo, el femenino de Santa Isabel, Santa Clara y Santa Catalina, el de San Juan de Letrán y la Universidad de Santo Tomás. Se mejoraron los hospitales de nativos y se crearon el Real de españoles, el Naval de Cavite, el de Aguas Santas, el de Cáceres y el de Huérfanos, atendidos todos por los franciscanos. Los conventos de Manila hacían de dispensarios y atendían a los pobres y necesitados.

Con las aportaciones de los distintos gobernadores y sus reglas de *buen gobierno* se consiguió reformar y dar un mayor dinamismo a las estructuras del gobierno municipal, procurando preparar a los naturales en el arte de gobernar y la gestión pública. Se exigió que tanto alcaldes mayores como corregidores y jueces visitaran su jurisdicción al menos una vez al año para conocer las necesidades y solucionar los problemas de los indígenas. Todos los municipios disponían de un consejo municipal formado por filipinos, a cuyo frente se hallaba un gobernadorcillo elegido entre los varones casados. Estas medidas hicieron disminuir los conflictos locales y consiguieron un mayor apoyo del pueblo a las decisiones de gobierno.



Plano de la ciudad de Manila en 1671

Aunque los filipinos disfrutaron durante el siglo XVII de períodos de prosperidad, en general pasaron decenios de depresión económica: las tropas no cobraban, el gobierno tenía deudas cuantiosas, a los nativos se les sometía a prestaciones personales y tributos que no podían soportar, y las calamidades se cernían sobre la colonia (plagas de langosta, pestes, erupciones volcánicas, malas cosechas, hambres y ataques exteriores). A pesar de que algunos miembros del Consejo pidieron al Rey que, ante estas circunstancias, era preferible abandonar las Islas, éste se negó y ordenó que Méjico, a través del *situado*, colaborara en el desarrollo económico de Filipinas. Algunos gobernadores, ya sin el agobio de las incursiones holandesas, promocionaron las relaciones comerciales con China, Japón, Camboya e India, cuyas mercancías generaron una mayor prosperidad.

Finalmente, debemos decir que el siglo XVII fue también testigo de los primeros conflictos serios con la autoridad eclesiástica. Los gobernadores actuaban con poderes absolutos y se creían con derecho a invadir todas las esferas de la vida política y religiosa. Hurtado de Corcuera fue el primero en entrar en agria polémica con el arzobispo de Manila, Hernando Guerrero, y las congregaciones religiosas. Atropelló el derecho de asilo en San Agustín ahorcando al refugiado en el propio patio de la iglesia. El arzobispo excomulgó a los culpables, y Corcuera contestó con el arresto del arzobispo y su destierro a la isla del Corregidor. Esta actitud del gobernador provocó lamentables consecuencias en la fe de los naturales.

El gobernador Salcedo se enfrentó al arzobispo Poblete por causa del intercambio comercial entre Manila y Acapulco, cuyos abusos pretendió erradicar. No se le ocurrió otra idea que incriminar a los comerciantes y a la Iglesia. Estos intentaron desprestigiarle y él respondió con la deportación del arzobispo a Mariveles, la retención de sus emolumentos, la prohibición de embalsamarlo y de que tañeran las campanas a difuntos. Todo esto puso al pueblo contra el gobernador que fue apresado y llevado a las cárceles de la Inquisición en el convento de San Agustín desde donde se le remitió a Méjico para ser juzgado, pero falleció en la travesía.

El gobernador Manuel de León se enfrentó al arzobispo dominico Juan López negándose a pagar sus estipendios y los de su personal, lo que provocó que el Rey diera orden de que éstos se remitieran directamente al prelado. También se enfrentó con las órdenes religiosas de la ciudad. En 1674 en que se estaban celebrando las elecciones del Provincial de los agustinos, intervino personalmente para que se eligiera a su candidato. Presionó en las reuniones, sitió el convento con varias compañías de soldados y prohibió se sirviera alimento alguno a los frailes hasta que éstos accedieran a sus deseos. La actitud del gobernador provocó gran escándalo entre los filipinos y desprestigió la autoridad de éste.

Finalmente, el gobernador Vargas Hurtado intervino en la disputa de la Audiencia con el arzobispo Felipe Pardo, quien se opuso a que ésta interviniera en un asunto que él consideraba exclusivamente eclesiástico: controversia entre el vicario de la sede vacante de Nueva Segovia y el párroco de Vigán. La Audiencia opinaba que era un asunto de orden público, por lo que tomó una decisión. El gobernador firmó la deportación de Felipe Pardo que fue sacado de su palacio a viva fuerza para llevarlo a Lingayén.

Al consolidarse Filipinas como una unidad política dentro del imperio español en igualdad de derechos, el sistema de encomiendas privadas prácticamente desapareció. Se habían alcanzado los objetivos para los que se creó esta institución. Los gobiernos locales se encargaron de asumir las funciones de enseñanza y atención religiosa. Se emitieron leyes obligando a los filipinos a residir en encomiendas del gobierno para que no vagaran por los bosques y montañas. Se los redujo a pueblos organizados donde podían vivir en paz y orden, y disfrutar de los beneficios materiales y religiosos que les aportaba la civilización cristiana.

La evaluación global que podemos hacer de estos ciento treinta y cinco años de estancia de los españoles en Filipinas es altamente positiva. Al empezar el siglo XVIII el país gozaba de considerable prosperidad, progreso y estabilidad. Casi todo el territorio se encontraba sometido al dominio español. Aunque se había perdido Ternate, se incorporaron las Marianas, Carolinas y Palaus. Filipinas era el centro de la actividad misionera en el Extremo Oriente. De aquí partían los misioneros para China y Japón. Si se eliminan zonas muy específicas, todo el archipiélago se había convertido al cristianismo. Se levantaron fuertes y defensas en los puntos claves de las Islas. La fuerza de infantería para mantener la paz y el orden era considerable: veinticuatro compañías españolas y trescientas noventa filipinas. Se construyeron en Cavite numerosos barcos para la defensa y el comercio con las naciones vecinas que aportaron prosperidad y riqueza. La educación y aculturación de los filipinos se promovió con un ritmo bastante mayor que en algunos países europeos. La asistencia hospitalaria para los necesitados y menos favorecidos era importante. Los españoles enseñaron a los nativos el arte de gobernar y el cuidado de la gestión pública. Respetaron sus costumbres, promovieron y mejoraron la agricultura con nuevas técnicas y nuevos cultivos. Cada año recibían una ayuda económica de Méjico de doscientos mil pesos en plata y cincuenta mil en especie para saldar el déficit del gobierno y a la vez impulsar el progreso económico del archipiélago. Los filipinos supieron asimilar pronto las verdades del cristianismo y las enseñanzas de occidente, querían ocupar un puesto entre los numerosos pueblos que formaban el poderoso imperio español.

## II. LA CONQUISTA RELIGIOSA

Para el historiador americano Coleman la presencia de España en Filipinas fue más una penetración pacífica y cristiana en el archipiélago que una conquista militar.

Los agustinos -dice- seguidos de otros misioneros (franciscanos, jesuitas, dominicos y recoletos) fueron los que conquistaron las Islas para España. Los soldados españoles, en la mayor parte de las regiones, no hicieron sino presentarse; en tanto que los religiosos que les acompañaban, eran los que persuadían a los nativos a someterse al Rey de España, de quien recibían la doble gracia de la civilización y del cristianismo. Ellos constituían los baluartes del valor español en Filipinas, el cual era mantenido más por la dulce persuasión que por la fuerza de las armas<sup>8</sup>.

Los misioneros se veían como soldados de Cristo utilizando armas espirituales en una guerra contra la tiranía del demonio sobre los indígenas paganos. Su conquista era espiritual: ganarse el corazón y la mente de los nativos, complemento y justificación última de la conquista militar.

En efecto, la ocupación de Filipinas fue esencialmente una empresa misional. Conocían bien los oficiales responsables de la Corona que el mantenimiento del dominio español en las provincias dependía de la autoridad y del prestigio que el religioso doctrinero ejercía sobre sus feligreses. Ellos, junto a un puñado de funcionarios civiles, mantuvieron la autoridad de España sobre los más de quinientos mil filipinos.

Tres fueron los principales objetivos que llevaron a la colonización de las Islas del Poniente: asegurarse una parte del lucrativo comercio de las especias que monopolizaban los portugueses, establecer contactos con China y Japón que pudieran ayudar a la conversión de esos países al cristianismo, y, finalmente, la cristianización de los filipinos. Sólo el tercer objetivo demostró ser viable. La intervención de los holandeses en las Islas redujo a añicos los sueños del comercio de las especias. La conquista espiritual de China y Japón fue otra quimera que tuvo como resultado crueles persecuciones, expulsiones y martirios.

---

<sup>8</sup> Cfr. Evergisto BAZACO (1938), *La Iglesia en Filipinas*. Manila, p.232.

La decisión final de Felipe II ("que la pacificación y cristianización del lugar se lleven a cabo sin demora alguna") respondía al compromiso que había adquirido de convertir a los filipinos y no desamparar las Islas. Estos representaban un "arsenal de la fe" sobre el que asentar la causa del catolicismo en Oriente. Y a pesar de que la permanencia en las Islas no reportaba ningún beneficio, muy al contrario resultaba ser una sangría económica de importantes dimensiones, la Corona mantuvo el compromiso religioso.

Los misioneros, ayudados por los poderes militares y financieros del estado, respondieron a esta oportunidad e iniciaron la cristianización de las Islas. Los primeros en llegar fueron los agustinos que acompañaron a Legazpi en 1565. Les siguieron los franciscanos en 1578. Los jesuitas lo hicieron en 1581. Seis años más tarde, en 1587, arribaron los dominicos. Los recoletos lo harían en 1606. La Corona pagaba los gastos de la vestimenta, matalotaje y transporte desde España a Filipinas en un viaje arriesgado y larguísimo que duraba de ocho meses a dos años, con parada de seis meses en México para recuperarse de la dura travesía. A su llegada, Filipinas les esperaba con una naturaleza adversa: el clima cálido y húmedo hacía que un tercio de los recién llegados murieran pronto, a pesar de su juventud. No era, pues, de extrañar que muchos de los primeros misioneros españoles en Filipinas miraran las Islas como una puerta de salida a las tierras de fábula de China y Japón.

En Filipinas, la labor propiamente misional la llevaron a cabo un total aproximado de 7.865 religiosos: 2.830 agustinos, 2.694 franciscanos, 2.318 dominicos, 1.623 recoletos de San Agustín y 718 jesuitas<sup>9</sup>.

## **Etapas y métodos misionales en la evangelización de Filipinas**

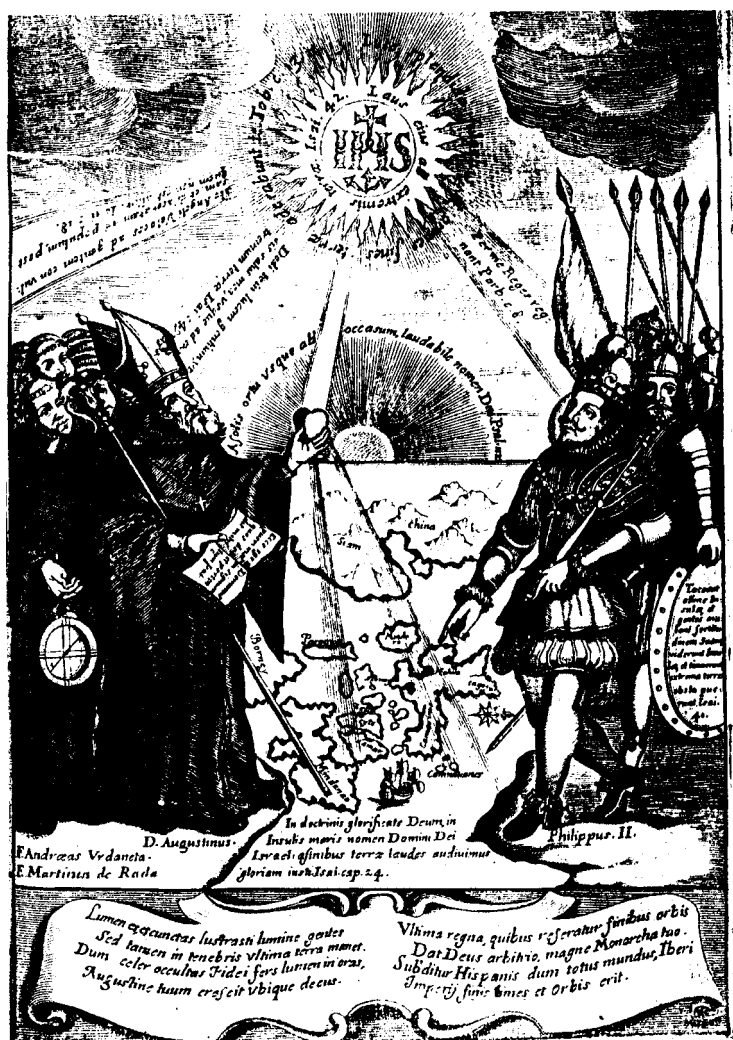
John Leddy Phelan establece tres etapas en la evangelización en las Islas del Poniente hasta 1700<sup>10</sup>. Una, desde la llegada de Legazpi al archipiélago en 1565 hasta 1578, a la que denomina preparatoria y exploratoria. Los primeros agustinos actuaron más como capellanes del ejército que como misioneros independientes. Sus movimientos en las Islas respondían a los distintas estrategias de los militares.

---

<sup>9</sup> Cfr. Pedro BORGES MORÁN (1992), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas siglo XV-XIX*. Vol. II. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, p.721.

<sup>10</sup> John Leddy PHELAN (1959), *The Hispanization of the Philippines: Spanish Aims and Filipino Responses 1565-1700*. Madison: The University of Wisconsin Press, p.70.





Portada de la primera edición de la obra de Gaspar de San Agustín *Conquistas de las Islas Filipinas* (1698) que se conserva en la Biblioteca del Convento de los Agustinos de Valladolid. Representa la doble naturaleza de la conquista espiritual y temporal de las Islas

La segunda etapa abarca desde 1578 a 1609, y la define como la edad de oro del trabajo misional. Significaba la llegada de todas las órdenes religiosas comprometidas en la cristianización de las Islas y su ingente trabajo de evangelización. Y una tercera que va desde 1610 hasta 1666, a la que llama etapa de complejo de segunda generación. En ella se puede observar una notable bajada de la moral misionera y, como lógica consecuencia, un estado de apatía, rutina y desánimo en el trabajo de los doctrineros. Los recursos humanos eran pocos y la magnitud de la tarea enorme. Pero a pesar de todo esto (carencia de misioneros, diseminación de la población y gran diversidad de lenguas) los filipinos fueron evangelizados. De 1606 hasta finales de 1666 la vida misionera se vio afectada y, en cierta manera, frenada por causas ajenas a la propia labor evangélica, que podíamos definir como políticas y de emergencia. En 1606 el gobernador interino Cristobal Téllez de Almansa emprendió una acción militar en las islas Molucas y Célebes en la que colaboraron todas las órdenes religiosas. Por otra parte, las nuevas relaciones establecidas por la Corona española con Japón reavivaron el interés por aquellas tierras, y allí concurrieron todas las congregaciones. Se sublevaron los pampangos por los excesivos polos y la tardanza en cobrar por su trabajo. Los piratas holandeses embistieron contra las Islas. El pirata chino Kosiga atacó Formosa y amenazó a Filipinas, por lo que el gobernador tuvo que concentrar todas las fuerzas en Manila. Estos acontecimientos afectaron en gran manera a la evangelización, ya que los misioneros tomaron parte activa en todos los sucesos, desatendiendo el trabajo misional.

En líneas generales, los métodos utilizados por los misioneros españoles en la evangelización de Nueva España resultaron válidos para Filipinas. Sólo tuvieron que adaptarlos a las características especiales del archipiélago. La particular geografía que presentaban las Islas fue un obstáculo para la conquista espiritual y marcó la efectividad del trabajo misional. A pesar de los importantes y tempranos logros alcanzados, debemos decir que el porcentaje de doctrineros en Filipinas fue siempre insuficiente, fluctuando entre doscientos cincuenta y cuatrocientos.

La primera provisión que tomaron los religiosos fue utilizar la lengua nativa como vehículo de predicación y evangelización. De esta forma los nativos responderían con mayor rapidez al serles enseñada la fe en su lengua, y no en una lengua extranjera. Por otra parte, resultaba mucho más fácil para un misionero aprender la lengua de los indios que éstos aprendieran el castellano. Un extranjero hablando su lengua producía un impacto mayor en ellos, y era más favorable a ser admitido en su comunidad. Tal fue el caso de Martín de Rada que a los tres meses de estar entre los indios les predicó el primer sermón en su propio idioma. O el del jesuita Gabriel Sánchez, que en su primera visita a la isla de Negros en 1599 sorprendió a los indígenas hablando su lengua. Les produjo tal impresión que en sólo un mes logró que cuatrocientas personas

se bautizaran. La utilización de la lengua de los naturales tenía sus problemas: el vocabulario era muy reducido para expresar los conceptos religiosos que tenían que enseñar. Para salvar este escollo introdujeron palabras españolas en los textos de los catecismos o doctrinas y en la predicación. Escribieron *Artes y Vocabularios* para ayudar a los iniciados. En los primeros tiempos de la evangelización la presencia del intérprete fue imprescindible. Sin ellos, como diría el agustino Baltasar de Isasigana, los misioneros estaban mudos más que inteligentes de la lengua, ya que resultaba imposible toda comunicación con la naturales.

Otra estrategia misional que resultó ser clave en la cristianización de las Islas fue la reducción a pueblos de las pequeñas aldeas, rancherías y casas diseminadas a lo largo y ancho de las Islas, desde las playas y costas hasta lo más intrincado de las montañas. Sólo conseguirían adoctrinarlos, organizarlos socialmente y explotar los recursos de la tierra si se los concentraba. Los naturales se negaron a ser reducidos<sup>11</sup>. Lazos sentimentales les mantenían unidos en la cercanía de los campos de arroz en que trabajaban. Además allí había pesca y caza, que con el arroz eran sus fuentes de alimentación. Hubo ocasiones, raras por ciento, en que se precisó la presencia del ejército para sacarlos de las cuevas y chozas, fuera de los montes, y concentrarlos. Aunque contrarios a la vida en reducción se vieron atraídos a ella por la pompa y el esplendor de las celebraciones eclesiásticas. Construyeron *casas de domingo*, cercanas a la iglesia, que abandonaban al terminar las ceremonias. Eran comunidades intermitentes que se formaban y disolvían como respuesta a ciertos rituales de la Iglesia. Al resistirse muchos a vivir en la cabecera de la parroquia, los misioneros establecieron una serie de visitas con capilla o camarín que visitaban periódicamente. El complejo cabecera-visita se convertiría en el modelo del asentamiento rural en Filipinas y de la evangelización de los misioneros, única alternativa posible a la distribución diseminada de la población y a la carencia de doctrineros. En 1583 el obispo Salazar escribía a Felipe II: "Sus Islas no son como Nueva España donde hay un pueblo principal y muchos otros sometidos a él. Aquí, en Filipinas, todos son pequeños pueblos y cada uno es su propia cabecera"<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Así escribía en 1622 el arzobispo García Serrano al Rey sobre las dificultades de reducir los naturales a pueblos: "No se puede negar que los nativos serían mucho mejor instruidos y vivirían de una forma mucho más ordenada si las pequeñas rancherías y casas diseminadas se redujeran a la cabecera, haciendo uno o dos asentamientos de cada beneficio, pero consideran tal castigo abandonar sus pequeñas casas en las que habían nacido y crecido, sus campos y demás pequeños bienestares de la vida, que sólo se podían lograr con dificultad, y poco fruto resultaría de ello. Ese había sido el resultado de la experiencia de reunir a la gente en comunidades en Nueva España, y eso era lo poco que aquí se había intentado. No obstante en la visita que haré en este arzobispado, procuraré reducirlos a los menos asentamientos posibles". Emma Helen BLAIR and James A. ROBERTSON (1903-1909), *The Philippine Islands: 1565-1898*, 55 vols. Cleveland: Arthur H. Clark, Co., vol. XX, pp.231-232.

<sup>12</sup> BLAIR and ROBERTSON, *ob.cit.*, vol.V, p.233.

La descentralización rural proporcionó a los filipinos una mayor libertad en sus respuestas a la cristianización de la que hubieran tenido si se les hubiera concentrado en pueblos grandes y compactos bajo la diaria presencia y supervisión de los religiosos. Esto, que ciertamente fue positivo, tuvo su contrapartida negativa en el aislamiento cultural en que discurría la mayor parte del tiempo de los misioneros. La dispersión del clero, marcado por los modelos de asentamiento de sus feligreses y los factores geoétnicos, con frecuencia contribuía a la relajación de la disciplina sacerdotal.

Como en Nueva España, el modelo de evangelización elegido fue el acercamiento a los jefes o cabezas de barangay, y la utilización de niños como auxiliares de los doctrineros. Ante todo intentaron ganarse la voluntad de los principales o de sus clases dirigentes. Si tenían éxito, era sólo cuestión de tiempo antes de que todo el pueblo o grupo étnico se convirtiera. Procuraban que los primeros bautismos en un pueblo se celebraran siempre con la mayor pompa y solemnidad posibles. De esta forma resultaría fácil impresionar a la gente con la importancia del bautismo. La ceremonia solía tener lugar en día de fiesta y estaba acompañada de música: coro y orquesta con instrumentos que le daban atracción y colorido.

Después empezaban la predicación del evangelio sirviéndose de los niños que con el señuelo de la enseñanza y la música se convirtieron pronto en sus mejores aliados y colaboradores. En las escuelas conventuales aprendían la doctrina, a leer, escribir, contar y canto llano. Hacían grupos para aprender las oraciones y los artículos de la fe. Los más aventajados se encargaban de enseñar a los principiantes y supervisar las lecciones. Eran lo que fray Alonso Humanes llamaba "niños hábiles" que enseñaban a otros niños de su comunidad. En las visitas, y en ausencia del misionero, eran ellos los que se encargaban de tomar el catecismo y recitar las oraciones a los mayores. Cuando las cabeceras disponían de fiscales (sacristanes y enterradores), éstos se responsabilizaban de organizar y supervisar la instrucción de los catecúmenos. El fiscal era el intermediario entre el doctrinero y los feligreses, organizaba las fiestas patronales, adornaba la iglesia y se imponía para que la gente fuera a misa y a las clases de catecismo<sup>13</sup>. Y es que los filipinos necesitaban disciplina externa para cumplir sus obligaciones religiosas. Para resolver el problema del aprendizaje de la doctrina y las oraciones los doctrineros escribieron catecismos o *doctrinas* breves adaptados a la mentalidad de sus feligreses, y en su propia lengua o dialecto. La mayor parte eran traducciones de otros catecismos españoles o de los utilizados en Nueva España.

---

<sup>13</sup> El fiscal filipino tiene su origen en los *mandones* mejicanos, nombre con el que se conocía a las personas que ejercían estos menesteres en los pueblos de indios.

Para mantener la nueva fe entre los nativos recurrieron a una completa inmersión religiosa. El primer paso para establecer el cristianismo fue dismantelar las observancias paganas, ya que el filipino era muy dado a la idolatría, la superstición y la magia. Destruyeron los ídolos, no pudieron hacerlo con los templos porque el filipino no los tenía. Sí había bosques sagrados que algún celoso misionero procuró talar. Introdujeron la cruz entre sus dioses familiares. Recitaban al unísono el catecismo niños y mayores. Se reunían en casas al anochecer y juntos cantaban los artículos de la fe y las oraciones. Había sitios en que se reunían en la iglesia para hacer oración cuatro veces al día. En otros se daban lecciones de doctrina diariamente<sup>14</sup>. Se organizaron asociaciones piadosas que velaban por las buenas costumbres, corregían los vicios, asistían a los moribundos, celebraban exequias por los difuntos y creaban fuertes vínculos de fraternidad.

Otra técnica misional fue la frecuente correspondencia entre el misionero y su superior en Manila. Al superior esta información le permitía tener una visión global de los logros de las misiones de su Orden, del quehacer diario y los problemas de los doctrineros. A éstos recibir información precisa sobre cómo proceder en su labor evangélica, así como pautas de comportamiento. Todas las religiones disponían de libros de *Prácticas del ministerio* cargadas de experiencia y saber hacer para cuantas situaciones se pudieran presentar. *Prácticas* que buscaban una necesaria uniformidad en la predicación y administración de los sacramentos. Además contaban con cartas-ordenanzas específicas enviadas por el superior después de las visitas a las doctrinas, y que servían para resolver determinados casos y problemas. De este tipo son las *Ordenanzas* del vice-provincial Raimundo del Pradro escritas en 1596. Todo un magnífico decálogo de cómo debe actuar el misionero y dar buen ejemplo en una comunidad religiosa y política con costumbres diferentes y extrañas para él<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> En otros sitios, como en Sámar, el fiscal o asistente del misionero un tal don Gonzalo parece que fue de gran ayuda para mantener una atmósfera cristiana en la comunidad. "El fiscal -escribe el doctrinero a su superior- mantiene un plan regular y un orden: por la mañana y al atardecer sus oraciones y procesión, y por la noche antes de retirarse a dormir y por la mañana al amanecer también hacían sus oraciones. De tal manera que los españoles, su encomendero y los recolectores, están notablemente edificados por ello. Don Gonzalo no sólo cuida de su conocimiento y recitación de la doctrina, sino también los prepara en los buenos hábitos, y los reprende amablemente cuando cometen faltas". Cfr. Nicholas P. CUSHNER (1971), *Spain in the Philippines: From Conquest to Revolution*. Quezon City: Ateneo de Manila University, p.93.

<sup>15</sup> Un ejemplo de estas prácticas son las que tenían los agustinos y que Tomás Ortiz imprimió en 1731 con el título *Práctica del ministerio que siguen los religiosos del Orden de nuestro padre San Agustín en Filipinas*. Interesante por demás resulta la carta que el superior dominico Manuel del Río envió a sus religiosos de Buhay en 1740 sobre el trato que debían dar a indios e indias y de la que reproducimos algunos párrafos. Escribe Del Río: "La segunda parte de este capítulo es cómo se ha de portar el padre ministro con las mujeres. La experiencia hace maestros: Las ruinas y miserias de su trato y familiaridad son innumerables; procurará el padre ministro huir de todas y no mirar a la cara de ninguna. Viniese alguna con algún negocio no sentarse con ella mano a mano, clavar la vista en tierra, y en breves y nada compuestas razones despacharla cuanto antes. Y aunque es verdad que nuestro padre San Agustín en su regla no nos prohíbe ver mujeres: *nec feminas videre prohibe mini* sino apetercerlas o ser apetercido de ellas, que de esto

Los frutos de la actuación de los misioneros fueron desde un principio muy relevantes, aunque tal vez se hayan exagerado los números y las estadísticas. Para el año de 1586 disponemos del testimonio del jesuita Alonso Sánchez que se embarcó para España como representante del archipiélago. En su carta al dominico Juan Valente le decía: "Los padres agustinos, que comenzaron la conversión de Filipinas, han trabajado y trabajan tanto que tienen doscientas y cincuenta mil almas a su cargo, como yo he visto y traigo un *Memorial*, y después fueron los frailes franciscanos y tienen otras tantas"<sup>16</sup>.

## Distribución de zonas de misión

El 27 de abril de 1594 Felipe II envió una real cédula al arzobispo de Manila y al gobernador para que, en razón a la carencia de misioneros, la distribución diseminada de la población y la diversidad de lenguas, se pusieran de acuerdo y dividieran las distintas provincias entre las órdenes religiosas que misionaban en Filipinas.

Y porque se tiene entendido que harán más fruto estando divididos cada Orden de por sí, procurando aventajarse los unos a los otros, sin que los embarace ni encubra estar mezclados y entretajidos, os encargo que juntamente con el gobernador de esa Isla, dividáis las provincias para la dicha doctrina y conversión entre los religiosos de las órdenes en tal manera, que donde hubiere agustinos, no haya franciscos, ni religiosos de la compañía donde hubiere dominicos<sup>17</sup>.

La partición siguió líneas geoétnicas y lingüísticas<sup>18</sup>. Todas las órdenes recibieron doctrinas en el territorio tagalo, aunque la mayoría fueron a parar a manos de agustinos

dice: *crimino sumest*. No obstante nos habíamos de recatar con la cautela y cuidado que los cenobitas: estos tenían prohibido el beber vino y no querían ni probar las pasas, porque decían que después serían a las uvas de donde sale el vino. Así nos habíamos de recatar de la vista y trato de las mujeres.

No hay duda que entre ellas hay muchas piadosas, saben la doctrina, saben confesarse, pero son mujeres. Tampoco dudo que entre ellas habrá de todo, y aunque no tiran de la manga ponen caves de apaleta (sic), son insolentes algunas en pedir tres o cuatro cosas de una vez: v.g. azúcar, vinagre, sal y chocolate, y para esto envían al convento a la hija más bonita muy peinada, lavado el rostro y amarrada la cabeza con un pañito colorado, y sin pensar se la halla el padre tras de sí diciendo: ¡Padre! Mire que lance para quienes acaso están luchando con una tentación. O válgame Dios en qué peligro y ocasión se ven los pobres ministros. Procure el padre ministro no entrar en casas de indios, sino administrar sacramentos, porque si entra en alguna casa, como son tan maliciosos, la primera vez se admiran, la segunda sospechan, y la tercera lo dan por hecho, y aunque sea cosa de una vieja andan que hablan las moscas". APSR, *Sección Cagayán*, tomo 29, ff.369-370.

<sup>16</sup> Pedro BORGES MORÁN, *ob.cit.*, p.723. Esta cifra fue recogida en 1587 por el franciscano Francisco de Gonzaga en su obra: *De origine seraphicae Religionis* (vol.I, p.352) en la que eleva a 300.000 la estadística.

<sup>17</sup> AGI, *Filipinas* tomo I, 339, ff.49v-50.

<sup>18</sup> La política de la Corona no permitía que una Orden dominara un área grande, contigua y territorialmente de una misma etnia. Esta partición hacía que cada orden religiosa se centrara en los estudios lingüísticos de no

y franciscanos que ya tenían fuerte arraigo en esas zonas con anterioridad a 1594. A los agustinos se les asignó también la Pampanga e Ilocos. Camarines fue para los franciscanos. Los dominicos se encargaron de Pangasinán y Cagayán, así como de la comunidad china residente en el Parián de Manila. Los jesuitas recibieron una pequeña área de la zona tagala y las islas Visayas, que compartieron con los agustinos. De esta forma agustinos y franciscanos administraron las doctrinas más pobladas y mejor organizadas de las Islas. Las de los dominicos y jesuitas tenían menos población y eran menos rentables. Los recoletos, últimos en llegar a la isla, se encargaron de una pequeña zona de doctrinas diseminadas por todo el archipiélago. En aquel momento, según informe del gobernador Tello al Rey, el número de religiosos y casas que tenía cada orden era el siguiente:

El Orden de San Agustín tiene ocupada la provincia de tagalos, Pampanga, Ilocos y Pintados. Tiene en ellas sesenta casas con ciento ocho sacerdotes y predicadores y cincuenta y tres hermanos legos (...). El Orden de San Francisco tiene ocupada la provincia de Camarines y tiene en ella cuarenta casas y ciento veinte religiosos. El Orden de Santo Domingo ocupa la provincia de Cagayán, tiene en ella trece casas y setenta y un religiosos. La Compañía de Jesús, que es la más moderna, tiene doce casas, que ocupan en la provincia de Pintados, las islas de Samar, Leyte, Ibabao, y en ellas cuarenta y tres religiosos<sup>19</sup>.

En 1605 con la nueva distribución territorial de los grupos misioneros se daba por concluida la etapa de evangelización: la acción misionera había llegado a todas partes. La función misional durante todo el siglo XVII no fue otra que tratar de conservar y afianzar lo logrado, al mismo tiempo que se procuraba avanzar en aquellas zonas que se escapaban al influjo y acción misionera.

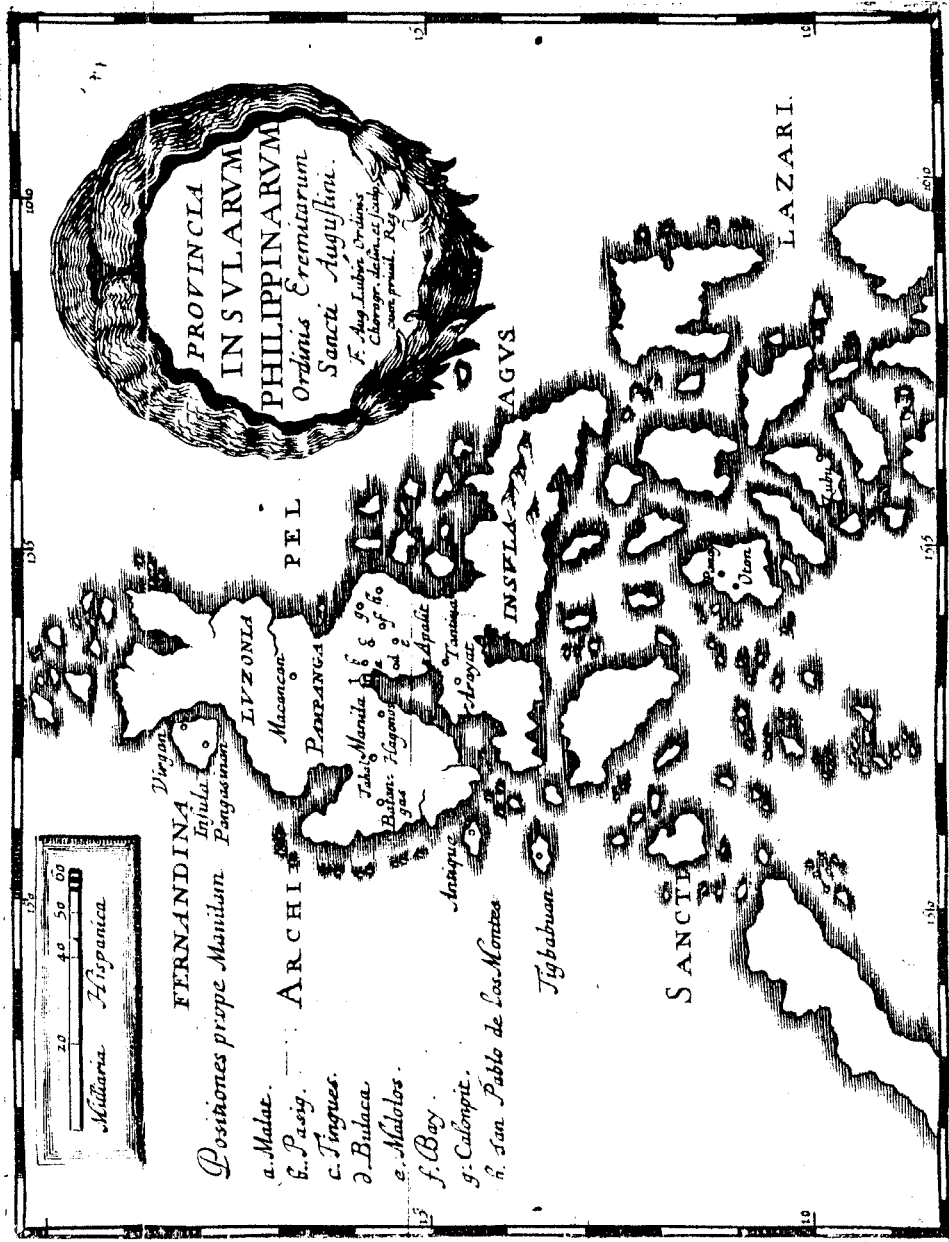
## **Labor socio-cultural de la Iglesia**

Para los misioneros en Filipinas la promoción socio-cultural de los nativos constituyó una tarea inseparablemente unida al anuncio del evangelio. Los filipinos vivían en la selva, entorno a los árboles que les proporcionaban comida y vestido. Su evangelización se fundamentó en la formación de pueblos. Sacarlos a los lugares abiertos, llanos y allí levantar sus viviendas. Para sacarles abrieron caminos, construyeron puentes, allanaron obstáculos y diseñaron numerosas poblaciones para los que se iban juntando por su obra de captación.

---

más de cuatro lenguas diferentes. De esta forma podían preparar adecuadamente a los misioneros en esas lenguas.

<sup>19</sup> L. PÉREZ, "Estado de las misiones franciscanas en Filipinas en 1624", en *Archivo Ibero-Americano*, 18 (1926), pp. 145-172.



Mapa de las Islas Filipinas en 1639 con indicación de las doctrinas de los Agustinos Calzados



Los indígenas eran analfabetos y no tenían otra institución socio-cultural que la familia y el barangay. Los misioneros crearon escuelas de primeras letras. Los agustinos fundaron el primer convento-escuela de Filipinas en 1565. Estos centros fueron un espléndido medio de evangelización, un modelo de referencia para los nuevos convertidos y de promoción social, cultural y religiosa. Criaban a los niños en los conventos, desde los ocho años hasta los veinte donde aprendían a leer, escribir, a rezar, cantar canto llano y canto de órgano, y a tañer chirimías, flautas y violones. Les enseñaban cómo hacer sus casas, cómo sembrar algunas legumbres, nuevos métodos de cultivo, el arte de tejer, la fabricación de tejas, el empleo de la piedra como método de construcción y los oficios mecánicos para la vida. Gracias a las escuelas, los misioneros consiguieron la aceptación masiva de la fe cristiana y un índice de alfabetización excepcional. Organizaron social y administrativamente los barangays, al frente de los cuales pusieron a hijos de la tierra que respetaban y hacían respetar. Reestructuraron las tierras y gentes recién anexionadas. Agruparon las familias en pueblos o reducciones según normas urbanísticas españolas. Fundaron hospitales, orfanatos, beaterios, asociaciones de misericordia y asilos-escuelas para los enfermos, huérfanos y marginados. Levantaron iglesias y las dotaron adecuadamente para la atención de los convertidos. Transformaron su agricultura de subsistencia en productiva, con nuevos métodos, nuevos cultivos y nuevos aparejos y animales de labranza.

Así nos describe un anónimo franciscano de los primeros tiempos la acción del doctrinero sobre los indios:

Anda así el religioso de pueblo en pueblo y de una en otra sementera, por riscos, montes y muchas veces por esteros, lagunas y por la mar en barquillas, a mucho riesgo de la vida, diestro por la necesidad en el marear las velas o gobernar el timón, de casilla en casilla, catequizando viejos que no se pueden menear y bautizándolos, curando y confesando los cristianos enfermos y regalando aún a los que no lo son, (...) de manera que al cabo de la jornada ha servido el religioso de cura, sacristán, médico, cirujano, arquitecto, marinero y otros muchos oficios, y de esta manera conquista, allana y apacigua más tierra un pobre religioso con un hábito y un bordón en la mano que muchos soldados con arcabuces al hombro<sup>20</sup>.

Desde principios del siglo XVII (1610-1611) ofrecieron a los filipinos la posibilidad de acceder a la enseñanza superior con los Colegios de San Juan de Letrán, San Ignacio y San José (jesuitas) y la Universidad de Santo Tomás (dominicos).

---

<sup>20</sup> Pedro BORGES MORÁN, *ob. cit.*, vol.II, p.737.

Nadie duda de que los filipinos fueron explotados por las autoridades españolas y nativas, encomenderos<sup>21</sup> y, en ocasiones, por algunos frailes. Sin embargo la mayoría de estos últimos se opusieron y denunciaron abiertamente la explotación del trabajo de los indígenas. Para ellos exigían buen trato y salario justo. Las guerras con Holanda, el ejército, las vandalias, los polos, los cortes de madera, la construcción de barcos, las carboneras, la apertura de caminos y demás gabelas sacaron a los filipinos bienes, trabajos y vidas. Atendían al mantenimiento de los misioneros. Gratuitamente hacían de remeros, porteadores, guías, intérpretes y embajadores ante otras naciones o tribus vecinas. Construían iglesias y escuelas, y pagaban los servicios religiosos.

Todas las órdenes religiosas tuvieron algunos frailes que de una manera u otra abusaron de los indios. Salvador Gómez de Espinosa publicó en Manila en 1657 una obra que llevaba por título *Discurso panegírico*, en que denunciaba estas prácticas. El gobierno y las autoridades eclesiásticas tomaron la decisión política de destruir todas las copias. No querían proporcionar a los protestantes argumentos para desacreditar toda la empresa misionera de la Iglesia católica en Filipinas. Sin pretender ocultar los abusos, sí hay que dejar muy claro que la inmensa mayoría de los religiosos ejerció sus obligaciones con dignidad y entrega ejemplar.

## **Disputas religiosos-obispos-gobernadores**

Ya desde el inicio de la evangelización de Filipinas surgieron las primeras disputas entre los religiosos y los obispos a causa de la jurisdicción y la visita pastoral, que estuvieron latentes durante los siglos XVI, XVII y parte del XVIII. Estos conflictos tuvieron una características muy especiales en Filipinas que podíamos calificar en muchas ocasiones de graves, turbulentas y apasionadas. También es verdad que estos problemas no implicaron a todos los regulares, sino sólo a los superiores provinciales y a los que vivían en Manila y su entorno. El resto se dedicó ejemplarmente a la cristianización de los naturales<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> La denuncia de los frailes contra los encomenderos por su explotación de la mano de obra indígena fue feroz. Y es que éstos abusaban en exceso de sus derechos. Los denunciaron ante las autoridades de España y luego desde el púlpito emprendieron una dura campaña contra ellos: les amenazaron con excomulgarles. Esta situación hizo que los encomenderos se encontraran en una más que difícil posición: si no explotaban a los naturales se morían de hambre, y si lo hacían los frailes les amenazaban con la condenación en el otro mundo.

<sup>22</sup> Este problema lo trataremos ampliamente en el capítulo 4, "La misión de Buhay a principios del siglo XVIII", a propósito de la tirante relación entre el gobernador Bustamante y el arzobispo Camacho ante la petición del primero de religiosos o seculares que atendieran la misión de Ituy.

Este período también se caracterizó por las luchas internas entre los obispos y los gobernadores en Manila. En muchas cuestiones de importancia sus puntos de vista fueron contrarios y, por supuesto, ninguno dio su brazo a torcer. Más de un arzobispo acabó entre rejas por orden del gobernador, y algún gobernador murió en revueltas, si no promovidas por el arzobispo, sí consentidas y probablemente alentadas. Proyectos de los gobernadores que detuvieron los arzobispos, y arzobispos que fueron gobernadores interinos. Como el conflicto suscitado entre religiosos y obispos, éste también lo era de jurisdicción entre el Real Patronato, cuyo vicepatrón era el gobernador, y la Iglesia jerarquizada, cuya cabeza era el arzobispo de Manila.

Los religiosos también manifestaron su oposición a los gobernadores cuando éstos abusaban de los indios, sobre todo como obreros para la construcción de barcos, y sin apenas remuneración alguna. Son significativas las palabras del gobernador Fajardo al Rey en contra de los dominicos: "parece que han hecho voto de oponerse al gobernador en todo".

Duras por demás fueron las palabras del gobernador Fernando de Silva contra los religiosos, los agustinos principalmente, ya que parece que se habían ganado su desprecio por la virulencia con que denunciaron sus abusos. Así escribía al Rey:

En ninguna parte del mundo vuestros gobernadores necesitan más autoridad para quitar o desplazar sacerdotes religiosos párrocos que aquí en las Filipinas. Sus vidas disolutas y vagas hacen que se les pierda el respeto de los alcaldes mayores y no respetan lo más mínimo la jurisdicción del Real Patronato. Los agustinos son los mayores ofensores, controlando como hacen la voluntad de los nativos y enfatizando ante los alcaldes mayores que la paz y tranquilidad están en sus manos. Y porque el alcalde mayor de Balayán intentó cortar sus excesos, algunos monjes armados entraron en su casa, lo ataron y le azotaron. En Balucán el alcalde mayor mantuvo como prisioneros a dos nativos que trabajaban en los astilleros. El fraile local, el doctrinero, los soltó deliberadamente. Día a día sucesos más y más desagradables ocurren que precisan un remedio severo<sup>23</sup>.

A pesar de todas estas divergencias y disputas, todos los estamentos implicados en la cristianización de Filipinas cumplieron con su deber y se continuó la evangelización de las Islas. La siguiente estadística de finales del siglo XVII nos ofrece una panorámica del estado y progreso de la acción misional en Filipinas:

---

<sup>23</sup> Nicholas P. CUSHNER, *ob. cit.*, p.86.

1) El clero secular tiene en Manila 14 beneficiados y 47 clérigos estudiantes de órdenes menores, que cursan en Santo Tomás y en Colegio de San José de los padres Jesuitas. 2) Los agustinos en la ciudad de Manila, obispado de Cebú y Cagayán, administran 61 doctrinas en que se ocupan 84 religiosos. 3) Los dominicos, en la diócesis manilense y en la de Nueva Segovia, mantienen en Cagayán y Pangasinán 29 doctrinas y muchas visitas en que se ocupan 43 religiosos, sin contar los residentes en Manila y el Puerto de Cavite. 4) Los franciscanos, en su administración de las provincias tagalas y del Bicol, que son los obispados de Manila y Nueva Cáceres, más el pequeño número que continúa en las Molucas, sostienen 64 doctrinas con igual número de sacerdotes, más los de Manila y Cavite. 5) Los recoletos de San Agustín se hallan asimismo en Manila, Nueva Segovia y Cebú y en ellas administran 62 doctrinas con sus correspondientes visitas todas a cargo de 26 sacerdotes, sin los que residen en Manila y Cavite. 6) Los jesuitas, ocupados en Manila, en el obispado de Cebú, Mindanao y Ternate (las Molucas), cuentan 98 doctrinas y buen número de visitas, que están al servicio de 63 sacerdotes, además de los ocupados en Manila y Cavite<sup>24</sup>.

La acción llevada a cabo por los misioneros es la clave para comprender el progreso y el desarrollo de Filipinas. El fraile no sólo evangelizó a las nuevas razas con las que estuvo en contacto. Ni transmitió únicamente el conocimiento, aprendizaje y civilización del pasado, sino que los educó en todos los aspectos de la conducta humana y en el arte de gobernar. La influencia de los frailes en Filipinas es patente en el terreno social, educativo, cultural y religioso. León M. Guerrero afirma en su libro *The First Filipino: A Biography of Rizal*<sup>25</sup>, que la historia de Filipinas empieza y termina con los frailes.

---

<sup>24</sup> Pedro BORGES MORÁN, *ob. cit.*, pp.775-776.

<sup>25</sup> León M. GUERRERO (1963), *The First Filipino: A Biography of Rizal*. Manila, p.15.

### III. EL PUEBLO FILIPINO Y SU HISPANIZACIÓN

#### La sociedad filipina a la llegada de los españoles

Al llegar a las Islas Legazpi y sus hombres se encontraron con una población muy diseminada y fragmentada, sin conciencia alguna de pueblo o nación. La geografía había favorecido la descentralización política y social de las más de 7.000 islas, marcadas en su interior por altas montañas, valles profundos y ríos caudalosos. La única unidad de organización civil existente en la sociedad filipina era el *barangay*, que tenía su fundamento en las relaciones familiares o de parentesco. Solían componer estas unidades entre 30 y 100 familias. Había sitios como Manila, Vigán o Cebú donde los barangays eran mayores, alcanzando hasta 2000 personas. Algunos historiadores hablan de primitivos reyezuelos, cosa que no es cierta. Lo que sí es verdad es que, como hemos dicho antes, existían barangays grandes en los que sus principales gozaban de gran poder y tenían ejército propio. En Mindanao, por influencia de los musulmanes, había una forma de organización política que podíamos llamar de suprabarangays: unión de varias unidades familiares con el objetivo de la propia defensa, el castigo a los vecinos y la expansión territorial, que tenían al frente a sultanes.

Aunque la organización interna de los barangays era similar, existían algunos grandes donde quedaba patentes la existencia de cuatro clases sociales claramente diferenciadas: los jefes o *datus* y sus familias, los nobles o *maharlikas*, los hombres libres o *timaguas* y los sirvientes o clase dependiente, a la que los españoles llamaron equivocadamente esclavos, y que se dividía en diversos subgrupos según su situación de dependencia. Las relaciones patriarcales dentro del barangay le proporcionaban a éste estabilidad y seguridad.

Cada barangay vivía como una unidad autosuficiente e independiente, sin apenas relación con sus vecinos, fueran de su misma nación o no. Si existía, solía ser de enemistad y de expediciones de venganza para quemar sus casas y sementeras, cortar cabezas o llevarse esclavos. La organización social tampoco se extendía más allá de la unidad familiar y del parentesco.

Filipinas era una verdadera babel de lenguas, con un campo lingüístico muy variado, para algunos salvajemente variado. Baste decir que sólo en la isla de Luzón había seis lenguas principales, muchas menores y un sinfín de dialectos.

La unidad y estabilidad familiares tenían como fundamento el matrimonio. Algunos teólogos y moralistas prefieren hablar de actitudes hacia la vida y la fertilidad más que de matrimonio propiamente dicho. Los padres se encargaban de negociar la unión del hijo pensando en alianzas de familia y acuerdos de propiedad. El novio llevaba la dote: tenía que pagar al suegro el precio de la novia en especie, casi siempre en oro, o servir a la familia, trabajando gratuitamente para ella durante cierto tiempo. La futura pareja vivía bajo el mismo techo y mantenía relaciones prematrimoniales. El auténtico matrimonio se consideraba consumado con el nacimiento de un hijo. También existía la poligamia, aunque no era una práctica muy extendida. En cambio, sí era frecuente el divorcio y un nuevo matrimonio. La falta de hijos, una enfermedad larga o la oportunidad de una unión más ventajosa para uno de los dos miembros de la pareja eran causas de divorcio, que aunque sí se aceptaba, seguía siendo una excepción. La tierra que trabajaban era de dominio comunal, pertenecía al jefe o principal del barangay y estaba al servicio de los componentes de la unidad política. Su economía agraria era de simple subsistencia y, en general, autosuficiente. Apenas mantenían comercio alguno con los barangays vecinos. La agricultura se basaba casi en exclusiva en el cultivo del arroz y algunos tubérculos. Su alimentación era muy sencilla: arroz, tubérculos y los frutos que les proporcionaban los bosques. Esta se complementaba con la pesca abundante en sus ríos, la caza, los cerdos y las aves de corral.

El trabajo tenía dos modalidades claramente diferenciadas: el peonaje debido o servidumbre y la cosecha compartida o aparcería, que, por supuesto, nada tenían que ver con la esclavitud, aunque tuvieran muchas de sus características. La figura de la esclavitud también existió entre los filipinos: personas que capturaban en las expediciones que hacían a los pueblos o naciones vecinas. El peonaje debido era el trabajo rendido a otra persona para amortizar deudas contraídas o su servidumbre. Los peones o siervos podían venderse. Solían trabajar gratis para los principales tres o cuatro días por semana hasta que redimieran la deuda. El status de dependiente era hereditario. No podemos considerar dentro de esta condición los servicios que tenía que prestar el novio a su futuro suegro como parte de la dote por la mano de su hija, aunque en realidad sí lo fueran. Los misioneros lucharon por la abolición de dichas prácticas por considerarlas inmorales y de simple usura. La otra modalidad de trabajo también era frecuente: el principal ponía la tierra y el nativo la trabajaba como aparcerero. Luego se repartían los frutos de la cosecha. Los jefes o principales se resistían a la eliminación de la servidumbre y la esclavitud porque constituía su principal fuente de riqueza. El intento por parte de los misioneros por paralizar la dependencia como requisito para admitir al bautismo fue causa de enfrentamientos con las autoridades civiles y religiosas, y obligó en más de una ocasión a paralizar la

empresa misionera. Por otra parte, estos sistemas de trabajo impedían el crecimiento del trabajo libre y remunerado en la agricultura.

El filipino era, y es, una persona profundamente religiosa. La religión, mezcla de monoteísmo y politeísmo, marcaba y llenaba toda su vida y actuaciones. Creían en un dios supremo que había creado el universo y que gobernaba los destinos de los hombres. También tenían su propio panteón familiar de dioses y diosas que protegían las actividades específicas a las que se entregaban. No contaban con templos o sitios propios para el culto. Los bosques solían ser los lugares de sus reuniones, oraciones y ofrendas. No existían los sacrificios humanos entre los filipinos. Su mundo diario estaba lleno de espíritus o *anitos* buenos, los de sus antepasados, y malos, los de sus enemigos. A ellos ofrecían oraciones y sacrificios. Adoraban a la naturaleza: al sol, la luna, el arco iris, los ríos, las plantas, las cuevas, las montañas y los árboles. También a ciertos animales como el cuervo, los tiburones y los cocodrilos. Sus antepasados tenían también un sitio especial en ese mundo de espíritus. Esculpían ídolos en piedra, marfil y madera que colocaban en su panteón privado y a los que ofrecían sus plegarias y ofrendas.

Su vida se encontraba rodeada por un auténtico mundo de ritos. Ritos de nacimiento, bodas, funerales, enfermedades, acontecimientos gozosos, etc., a los que dedicaban muchos días de celebraciones. En casi todos la bebida tenía un papel fundamental. Los filipinos contaban con una clase sacerdotal profesional compuesta por mujeres ancianas que denominaban *maganiteras*. Ellas se encargaban de dirigir las ofrendas y sacrificios, y officiar los rituales de las celebraciones.

El transporte era simple: iban a pie o utilizaban los carabaos, animales de trabajo y carga típicos de Filipinas. A los principales se les solía transportar en literas. Por otra parte, empleaban los cauces de los ríos y las costas como camino normal de desplazamiento a otras islas y a otros pueblos. Eran expertos en la construcción de barcas y en el remo.

## **La hispanización**

En los ciento treinta y cinco años que cubren el período desde la llegada de Legazpi a Filipinas hasta principios del siglo XVIII, los españoles consiguieron una transformación radical de la sociedad nativa que se encontraron al llegar a aquellas

Islas<sup>26</sup>. Para conseguir estos logros diseñaron un proyecto de política española sobre las pautas previas de la experiencia en Méjico. Trasladaron las estructuras de trabajo allí empleadas y las pusieron a funcionar, atendiendo a la situación y organización política específica de la nueva sociedad. Esta transformación fue indirecta, ya que el contacto con los españoles, a excepción de Manila y sus alrededores, no fue importante. En provincias y pueblos apenas si conocían a otro español que no fuera el misionero. El proyecto de reforma social, religiosa, política y económica que lanzaron los españoles fue total y sorprendente. En este proyecto de cambio, el pueblo filipino jugó un papel muy importante. Sin su colaboración el sueño español hubiera sido una pura quimera. Y es que los filipinos no fueron meros receptáculos del estímulo español. Se adaptaron a la nueva cultura manteniendo sus rasgos culturales propios. Los cambios llevados por los españoles fueron innovadores y evolutivos, no revolucionarios. Por su situación geográfica y demográfica, la sociedad indígena filipina no permitía revoluciones de ningún tipo, sí un lento y progresivo cambio.

La primera medida que tomaron los españoles fue la de aceptar la situación social que se encontraron: unidades políticas familiares y patriarcales (el barangay). Sobre ellas fundamentaron la nueva organización local. Con los años fueron llenando de contenido y potenciando el gobierno de los principales de los naturales, que a partir de ahora se llamarán cabezas de barangay. Los religiosos pidieron en 1573 a Felipe II que mantuviera este grupo como clase privilegiada, eximiéndoles de tributos y de participar en los polos, otorgándoles concesiones honoríficas, como el título de *don*, y honores militares. Desde esta situación de privilegio y respeto ellos influirían sobre sus pueblos y participarían activamente en la cristianización, el gobierno local y la colaboración con las directrices de Manila.

El diseño español de la sociedad nativa filipina pasaba por la reducción de los múltiples y pequeños asentamientos de los naturales a pueblos y visitas. El pueblo de indios sería la unidad administrativa local. Consistía en una cabecera, junto a la iglesia, y visitas en los alrededores que atendía un misionero itinerante desde la cabecera. Estas visitas o barrios solían componerlas no más de diez familias. La autoridad encargada del pueblo era el gobernadorcillo, que era elegido entre los principales y estaba sometido a revisión de su conducta en el cargo o lo que se llamó juicio de residencia.

Las funciones que se asignaron a estas autoridades locales fueron las seguir las

---

<sup>26</sup> Ver el libro de John L. PHELAN, *The Hispanization of the Philippines: Spanish Aims and Filipino Responses (1565-1700)*. En sus 218 páginas presenta un minucioso estudio del proceso de hispanización de Filipinas en este siglo y medio. De él hemos tomado prestadas algunas ideas para la redacción de este apartado.



normas de los funcionarios españoles, imponer la ley, no oponerse nunca al doctrinero (que era y actuaba como un virrey en su parroquia), responsabilizarse de la caja de la comunidad en la que se recogían los tributos para los tiempos de carencia<sup>27</sup>, actuar de jueces en asuntos menores, ejercer de intermediarios entre el pueblo y el poder central en cuestiones de economía y producción, pagar a los oficiales locales, la educación y los gastos ocasionados por las fiestas. A principios del siglo XVIII ya había en Filipinas doce alcaldías mayores o provincias. Las de mayor número de habitantes se subdividían en corregimientos. El alcalde mayor o corregidor era la autoridad principal judicial, militar y política en su distrito.

En la fundación de estos pueblos cabeceras se siguió el modelo mejicano de estructura de parrilla: una plaza central y bloques rectangulares de casas. En Méjico funcionó bien al ser las casas de adobes y no existir peligro de fuego. Pero en Filipinas este diseño de construcción suponía un peligro permanente a causa de los incendios al ser las casas de madera, bambú y hojas de nipa. Así que fue preciso abandonar el sistema de calles compactas rectangulares por el de agrupamientos de casas descentralizadas. Escribía el gobernador Raón en sus *Ordenanzas de alcaldes*: "éstos no permitirán que ninguna casa esté a más de media legua de la iglesia y por otra no dejará que se levanten tan juntas que exista peligro de incendio"<sup>28</sup>.

Este sistema de reducción o asentamiento en pueblos permitía una buena atención humana, religiosa y educativa por parte de los misioneros, a la vez que permitía a los nativos disfrutar de todos los progresos y ventajas que la civilización española podía aportarles.

Los españoles introdujeron mejoras notables en la agricultura con el fin de obtener mayores resultados de sus cosechas tradicionales, de arroz principalmente, y dejar de una vez por todas la agricultura de subsistencia que practicaban. Aunque conservaron su modelo tradicional de producción de alimentos (arroz, patatas, pesca, gallinas y cerdos), los españoles implantaron nuevas cosechas y semillas que importaban de Méjico, como el maíz y el trigo, así como nuevos animales (vacas, caballos, burros, ovejas y cabras) que traían en galeras desde Méjico, China y Japón.

---

<sup>27</sup> Los oficiales reales, y también la Audiencia, se encargaron de vigilar y controlar los movimientos de la caja de la comunidad.

<sup>28</sup> BLAIR and ROBERTSON, *ob.cit.*, tomo L, pp.255-256.



Gobernadorcillos en traje de gala español y filipino

Los cambios que los españoles realizaron en la posesión de la tierra fueron mucho más trascendentes y revolucionarios que los producidos en la agricultura y en los sistemas de trabajo. Implantaron el principio de dominio individual de la tierra con título de posesión, frente a la propiedad comunal o de grupos, tradicional entre ellos durante siglos. Crearon las encomiendas privadas y reales para un mejor aprovechamiento del terreno cultivable. Aquellas tierras que no eran de dominio de los individuos o de la comunidad local pasaban al dominio real y se entregaban a las personas que se asentaban en los pueblos recién fundados. Las órdenes religiosas poseían grandes haciendas o latifundios dedicados a la cría de ganado y a las cosechas de arroz. Los productos de estas fincas se empleaban en el mantenimiento de los conventos y de las doctrinas pobres.

En cuanto a las reformas de los sistemas de trabajo, éstas fueron lentas y de difícil implantación por las dificultades que entrañaban para los principales que se resistían a ellas y amenazaban con revueltas y el abandono de su colaboración en la evangelización. Durante tiempo se mantuvieron la servidumbre, la esclavitud y el peonaje debido. Las encomiendas favorecieron las cosechas compartidas entre los nativos y el encomendero de turno. El gobierno de Manila abogó en las encomiendas reales o tierras realengas por el trabajo libre y remunerado, igual que hicieron los religiosos en sus haciendas. La posesión individual de la tierra ofrecía otro concepto bien distinto de la mano de obra. Los agustinos defendieron siempre la libertad de trabajo y un salario justo.

A pesar de que los españoles prohibieron la esclavitud y la servidumbre y buscaron fórmulas de mano de obra más humanas y justas para los filipinos, éstos tuvieron que participar en el sostenimiento de las instituciones con el pago de tributos, aunque realmente fueran mínimos: pagaban en especie o en moneda. Por su contribución a la conquista y evangelización la mayor parte de los nativos estaban *reservados* de tributos. La guerra hispano-holandesa que duró casi medio siglo, de 1609 a 1648, significó una dura prueba para los filipinos y la economía de las Islas. El gobierno se vio obligado a explotar todos los recursos humanos y materiales disponibles. Se necesitaban personas para talar árboles, construir barcos, fundir cañones, preparar municiones y remeros para las tripulaciones. El método que se siguió para reclutarlos fue el llamado *polo* o servicio obligatorio a las necesidades del estado y, por supuesto, a muy bajo costo. Las condiciones del polo eran extremas y dañaban a los indios, a sus pueblos y familias. Los gobernadores ante la situación de guerra que estaban viviendo utilizaron también otra forma de impuesto sobre los nativos, a todas luces ilegal, que

se llamó *vandala* o venta obligatoria de los productos al gobierno que luego pagaba mal y nunca<sup>29</sup>.

Los gobernantes españoles pusieron énfasis en la cristianización como el medio más efectivo de incorporar a los filipinos a la cultura española. La tarea de los misioneros fue ingente en el esfuerzo y espléndida en los resultados. A principios de 1700, tras sólo ciento treinta y cinco años en las Islas, habían conseguido la cristianización de prácticamente todo el archipiélago. Más del 90% de los filipinos habían sido bautizados. En el apartado anterior, *La conquista religiosa*, hemos explicado las etapas de la evangelización, los métodos y estrategias misionales seguidas por los doctrineros y sus resultados en la sociedad nativa filipina. No los vamos a repetir. Sólo afirmar que los filipinos respondieron con entusiasmo a la nueva religión.

Los españoles organizaron la justicia para que los naturales pudieran denunciar los abusos que contra ellos se cometían. En igualdad con las demás partes del imperio español se creó la real Audiencia de Manila, donde su fiscal era el defensor nato de los indios. Estaba asistido por un abogado y un equipo de intérpretes que atendían los problemas de los indígenas y les ayudaban en sus quejas. En cuestiones menores entendían los cabezas de barangay, los gobernadorcillos y los alcaldes mayores.

El primer Sínodo de Manila tomó la decisión de que la cristianización de los indios se llevara a cabo en las respectivas lenguas de los nativos. Por otra parte, a excepción de Manila y sus alrededores, apenas si había españoles en las provincias y mucho menos en los puestos misionales de las costas y montañas. Así que el uso de la lengua española no se necesitó para nada. En los 300 años de contacto con los filipinos apenas un 10 por ciento de la población hablaba castellano. Las reales cédulas eran tajantes: en el siglo XVII se quería que todos fueran bilingües, en el XVIII que hablaran sólo castellano. Lo único que consiguió la burocracia española fue que nadie que no supiera leer, hablar o escribir en castellano desempeñara cargos públicos a partir del siglo XVIII. Los misioneros tampoco hicieron nada por extender el conocimiento del castellano, aunque nunca se opusieron.

Junto a la justicia, los españoles, a través de los cabezas de garangay, gobernadorcillos y alcaldes mayores fueron cambiando las costumbres políticas y sociales de los nativos e hispanizándolos con el establecimiento de las ordenanzas de

---

<sup>29</sup> A mediados del siglo XVII el gobierno de Manila debía a los naturales en vandalas más de 300.000 pesos. Estos polos y vandalas que surgieron de la crisis económica provocada por la guerra hispano-holandesa tuvieron serias repercusiones demográficas. Se perdieron más de 35.000 trabajadores varones y la población tuvo una caída de más de 105.000 personas.

alcaldes y el buen gobierno de los pueblos. Debemos decir que aprendieron pronto el oficio y lo ejercieron mejor. Las instituciones españolas de gobierno calaron hondo en los filipinos y el catolicismo les dio una dimensión nueva de unidad social y cultural.

La respuesta de los filipinos a la presencia española fue variando según iban transcurriendo los años. De la hostilidad inicial y la apatía pasó a la aceptación y la curiosidad, para terminar en el entusiasmo. Aunque al principio se mostraron hostiles y temerosos, pronto se creó un ejército conjunto que compartió con los españoles triunfos y fracasos. Sin su colaboración nunca se hubiera llegado a donde se llegó. No obstante siempre hubo focos de rebeldía y de rechazo a la presencia española. Los sultanes de Mindanao, bajo influencia musulmana, mantuvieron permanentes refriegas con los españoles. La provincia montañosa de Luzón, por su situación de casi imposible acceso, permaneció beligerante hasta bien entrado el siglo XVIII. Hubo momentos en que por causa de la guerra con los holandeses, las malas cosechas, el hambre, los excesivos impuestos y prestaciones personales hicieron que los nativos, los chinos y japoneses se levantaran contra el gobierno y hubiera derramamientos de sangre, asesinatos y quemas masivas de viviendas. Se lograron superar estas situaciones difíciles gracias a la ayuda prestada por la mayoría de los filipinos, la posición pacificadora y de intermediación de los misioneros, los logros económicos alcanzados y el bienestar que se extendió por todas las Islas con el transcurrir de los años.

La hispanización y transformación de la sociedad nativa filipinas fue cosa de todos. En ella se implicaron las autoridades españolas, el episcopado, el clero regular y secular, los principales indígenas de los pueblos y los propios nativos que lo hicieron posible. El impacto de la influencia española estuvo limitado por la carencia de grandes pueblos contemplados en la legislación colonial, los pocos españoles que había, el lento incremento de la clase mestiza, el fracaso en extender el español y los pocos frailes. A pesar de todo se consiguieron los objetivos: una hispanización extensa y profunda con sus matices peculiares, exclusivamente filipinos. Los españoles había llevado a las Islas a la esfera de la civilización occidental.

Esta era, a grandes rasgos, la situación de Filipinas a principios del siglo XVIII cuando llegó como misionero a las Islas el protagonista de nuestra investigación, el agustino Alejandro Cacho de Villegas. Con él nos trasladaremos a la zona montañosa de Caranglán y Pantabangán, a la estación misional de avanzadilla o *Misión viva de los Montes*, que vamos a convertir en un microcosmos del devenir histórico y humano de la vida del archipiélago. Estudiaremos la trayectoria vital de Cacho desde su nacimiento hasta la salida de Ponferrada para unirse a la barcada de 1698 rumbo a Filipinas, los primeros contactos con los puestos de misión de los montes de italones e

isinais, los intentos de evangelizar la provincia de Ituy y la llegada de Cacho a Pantabangán. Desde su nombramiento como responsable de la misión, cargo que ejercerá durante casi cuarenta años, seguiremos su trayectoria como persona profundamente implicada en la evangelización y defensa de los indios, su actividad construyendo caminos, fundando pueblos, mejorando sus sistemas agrarios y de producción de alimentos, solucionando problemas de jurisdicción entre provincias y órdenes religiosas, traduciendo catecismos, curando a los nativos con las hierbas de aquellos parajes, ejerciendo la intermediación entre los distintos pueblos de la zona enfrentados entre sí, desafiando a los hombres y a la naturaleza extrema de aquellos montes hasta conseguir la cristianización de unas naciones que se habían resistido durante doscientos años al proceso social, cultural y evangelizador de los españoles. Cuando había conseguido pacificar, evangelizar y organizar social y administrativamente todas las reducciones de los montes Caraballos, entregó la misión a los dominicos.

## **2.- ALEJANDRO CACHO DE VILLEGAS: DE PONFERRADA A SANLUCAR**

Pocos son los documentos que hoy existen para poder trazar la trayectoria vital de Alejandro Cacho de Villegas desde su nacimiento hasta el momento que se embarcó en Cádiz en la nao *Nuestra Señora del Carmen y San Francisco Javier* rumbo a Filipinas. Las reseñas biográficas de los historiadores agustinos son breves en extremo y casi siempre copiadas de otros, sin contrastar lo más mínimo la veracidad de sus afirmaciones. Simplemente se daba por bueno lo que los más antiguos habían dicho o escrito.

### **Jorge Cacho de Villegas y Bustamante**

Alejandro Cacho pertenecía a una familia acomodada y distinguida, para algunos noble. Era hijo del licenciado Jorge Cacho de Villegas y Bustamante, y de María Guerra. Su padre había nacido en la villa cántabra de Torrelavega, donde residían sus progenitores Gregorio Cacho de Villegas y María de Bustamante. Los Cacho de Villegas poseían un mayorazgo en la villa de la Vega, barrio de Veguía<sup>1</sup>, en la montaña de Burgos.

Muy pocos y puntuales son los datos que se conocen de Jorge Cacho de Villegas. Sabemos que fue abogado de los Reales Consejos y alcalde mayor de Málaga, por nombramiento del corregidor. Antes lo había sido de Almuñécar y de la ciudad de Granada, a petición de la Cámara.

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Valladolid, leg.210. *Ordenes monásticas*, "Renuncia de Legítimas=Los padres fray Alejandro y fray Gerónimo Cacho de Villegas, religiosos del Orden de nuestro padre San Agustín, en favor de María Cacho de Villegas, su tía, vecina del lugar de Vega en la montaña, y del reverendísimo padre rector del Colegio de San Gabriel de la misma Orden, de la ciudad de Valladolid".





También conocemos que en todos los nombramientos y cargos que se le confiaron se mostró como un buen y eficiente administrador. En el Archivo General de Indias se conserva un documento de fecha 19 de agosto de 1684, firmado por Diego de Sanabria, que hace relación de los servicios prestados por Jorge Cacho de Bustamante y Villegas (sic), que se guarda en la Secretaría de Cámara de Justicia en Madrid. y que, entre otras cosas, dice:

Estuvo en algunos lugares que estaban infestados de contagio con orden de la Junta, y asistió con tal cuidado y disposición que se debió a su vigilancia se aplacase. Se le escribieron las gracias por diferentes ministros de aquella Chancillería (Granada) que informaron al Consejo de su proceder, rectitud y celo. Administró justicia con gran satisfacción y aplicó muchos delincuentes a las galeras y presidios<sup>2</sup>.

Ignoramos el año en que comenzó a ser corregidor de la villa de Ponferrada. Según la documentación del Archivo General de Indias, en agosto de 1684 ya desempeñaba este cargo: "El licenciado don Jorge Cacho de Bustamante y Villegas, abogado de los Consejos, consta *es corregidor actual de la Villa de Ponferrada*"<sup>3</sup>. La doctora Pilar Sáenz de Tejada Fernández afirma que fue nombrado para ocupar el cargo en 1685<sup>4</sup>. Lo que sí es seguro es que el día 1 de enero de 1685 aparece como miembro de la corporación en la sesión en que se celebraban las elecciones de oficios. Figura en las actas como "licenciado Jorge Cacho de Villegas, corregidor de esta villa por su Majestad"<sup>5</sup>. El problema de las fechas se debe a que han desaparecido los libros de actas o acuerdos del ayuntamiento de Ponferrada de los años 1670 a 1685.

Dos eran los caminos para llegar al cargo de corregidor: Uno, el de la solicitud individual, y el otro, por decisión real. Como abogado que era de los Reales Consejos, éstos propusieron al Monarca para ejercer el oficio de corregidor de la villa de Ponferrada a Jorge Cacho, cuya trayectoria humana y profesional conocían. Su

---

<sup>2</sup> AGI, *Indiferente*, 130, N.54. "Relación de los servicios del licenciado don Jorge Cacho de Bustamante y Villegas, firmada por Diego de Sanabria y sacada del original, queda en esta Secretaría de la Cámara tocante a Justicia, en Madrid el 19 de agosto de 1684".

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> Pilar SÁENZ DE TEJADA FERNÁNDEZ (1994), *Una Villa del barroco: Ponferrada en el siglo XVII*, Ponferrada: Edición del Ayuntamiento de Ponferrada. Según esta obra, en 1684 era corregidor de la villa don Juan de San Miguel y Molina, que ocupaba el puesto desde 1682. En efecto, en el Archivo Histórico Parroquial de la Basílica de la Encina (en adelante APE), *Libro 2º de Bautismos* (1674-1716), f.55, aparece el 20 de abril de 1684 Juan de San Miguel y Molina, corregidor de esta villa, apadrinando a Antonio, hijo de Jerónimo Ares de Baamonde. No podemos saber cuándo inició el cargo Jorge Cacho de Villegas debido a que en el Archivo Municipal de Ponferrada (en adelante AMP) está perdido el libro de actas del consistorio que cubre el período 1670 a 1684, ambos años inclusive.

<sup>5</sup> AMP, *Libro de Acuerdos* 1685-99, f.1.

nombramiento fue en principio por un año, pero era norma común que se prorrogara algunos más, tres eran los normales<sup>6</sup>. Jorge Cacho de Villegas estuvo como mínimo dos años, desde 1684 hasta agosto de 1686. Siguiendo la costumbre, aceptó bajo juramento el despacho o carta de nombramiento que le entregó el Consejo de Cámara en nombre de su Majestad. Luego pasó aviso a la villa de Ponferrada y se fijó el día de la toma de posesión. En ese mismo acto, que se celebró en el ayuntamiento reunido en sesión plenaria presidida por el corregidor saliente y al que asistieron todas las autoridades municipales, su predecesor le hizo el traspaso de poderes. Él presentó la real provisión, firmada por el Monarca y refrendada por su secretario, y se le tomó juramento en el que prometió ejercer su oficio fielmente. A continuación recibió la vara de justicia y le señalaron el lugar en el que le tocaba sentarse como máxima autoridad del municipio. Como testigos actuaron dos vecinos de la villa. También tuvo que entregar una fianza con el objeto de garantizar la eficacia del juicio de residencia al que sería sometido al final de su mandato por su sucesor. Este dinero aseguraba la permanencia del ex corregidor en la villa durante el juicio, así como que haría frente a las posibles sanciones económicas resultantes de la sentencia.

Era costumbre en Ponferrada que dos regidores o concejales salieran a esperar y recibir al nuevo corregidor y le proporcionaran alojamiento y cena. El ayuntamiento nombró a otros dos que se encargaron de ayudarlo durante el primer mes de su estancia en la villa<sup>7</sup>.

Los Cacho Villegas eran una familia acomodada que tenía un buen patrimonio en Torrelavega y que vivía con holgura. El oficio de corregidor le proporcionó un sueldo que le pagaban, parte el ayuntamiento y parte las arcas reales. Ponferrada era una excepción en relación a la mayoría de las villas de los reinos de España, que pagaban a sus corregidores de los bienes de las localidades<sup>8</sup>. Y aunque éste no fuera muy elevado, disponía de otras fuentes de ingresos anejas a su oficio, como las dietas de desplazamiento por asuntos oficiales dentro y fuera de su jurisdicción, ochenta y ocho reales de vellón anuales por revisar y asistir las cuentas que cada año daban los tesoreros correspondientes encargados de administrar las rentas que tenía la villa, etc. Otra fuente de ingresos especial de los corregidores de Ponferrada en el siglo XVII estaba relacionada con la cosecha del vino. Los responsables de recaudar los impuestos de este producto ordenaban pagar al corregidor cierta cantidad de dinero por su asistencia al reparto de la sisa, al foro del vino y otras diligencias que realizaban en

---

<sup>6</sup> Pilar SÁEZ DE TEJADA FERNÁNDEZ, *ob. cit.*, p.198-212.

<sup>7</sup> *Ibidem.*

<sup>8</sup> *Ibidem.*

su cobranza<sup>9</sup>. También le proporcionaba sus beneficios el ejercicio de la función judicial. Así como no existen las actas de las reuniones del ayuntamiento de Ponferrada donde se podría seguir la actividad desarrollada por el corregidor y sus actuaciones sociales, sí hay abundante documentación notarial en el Archivo Histórico Provincial de León en la que el nombre de Jorge Cacho de Villegas aparece constantemente en virtud de esta función.

Como corregidor, Cacho disponía de alojamiento gratuito que le facilitaba la villa en una casa que estaba en la calle del Reloj, junto a la cárcel y a espaldas del consistorio. El ayuntamiento también le daba leña de la dehesa comunal: doce carros al año por el mes de noviembre, más otros seis para los braseros del ayuntamiento. En el caso de la familia Cacho de Villegas, el ayuntamiento por acuerdo de 11 de noviembre de 1686 decidió dar a su viuda doña María Guerra seis carros de leña, a pesar de no tener derecho a ellos<sup>10</sup>.

Sabemos que Jorge Cacho había sido un buen y eficiente administrador. En Ponferrada aparece, además, como un diligente y atareado mandatario real. No sólo ejerció las funciones judiciales propias del corregidor, sino que asistía puntualmente a los inventarios de bienes que se realizaban después del fallecimiento de una persona. En la documentación de Protocolos Notariales de Ponferrada, Archivo Histórico Provincial de León (caja 2103), aparece siempre su nombre en los inventarios<sup>11</sup>. Convocó y presidió las sesiones del ayuntamiento y fue el ejecutor de los acuerdos tomados en dichas reuniones<sup>12</sup>. Vigiló las obras públicas e incrementó en cuanto pudo la riqueza de su jurisdicción. Cuidó e informó al monarca de cuantos impuestos nuevos se creaban sin la autorización del Rey. Actuó contra las personas y lugares que habían usurpado tierras pertenecientes al dominio real. Atendió a los pobres e hizo cumplir las leyes respecto a ellos. Tuvo un papel decisivo en la presentación del sacerdote de ciertas iglesias, como la de Santa María de Vizbayo, en Otero, o la del Salvador, en Toral de Merayo. Estas presentaciones le correspondían al ayuntamiento de

---

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> AMP, *Libro de Acuerdos 1685-1699*, f.44v.

<sup>11</sup> Hemos consultado en el Archivo Histórico Provincial de León (en adelante AHPL) los Protocolos Notariales de Ponferrada, caja 2103, del notario Jerónimo de Artega, los años en que suponemos Cacho de Villegas fue corregidor de la villa. Su nombre aparece constantemente con la denominación: "Yo, el licenciado D. Jorge Cacho de Villegas, abogado de los Reales Consejos, Corregidor de esta Villa de Ponferrada y su Jurisdicción, Gobernador y Justicia mayor de los barrios y salas y otras villas y lugares de su gobierno, ante quien...". El encabezamiento es siempre el mismo, sólo varía al especificar de dónde era gobernador, que afirma lo es del pueblo sobre el que se está levantando acta. En otros documentos se define a sí mismo como "gobernador y justicia mayor del valle de los Ancares"

<sup>12</sup> El nombre de Jorge Cacho de Villegas aparece en todos los plenos del ayuntamiento como miembro asistente a los mismos desde el 1 de enero de 1685 hasta el del 24 de agosto de 1686 en que se comunicó al pleno su muerte en accidente. AMP, *Libro de Acuerdos 1685-1699*, f.44v y ss.

Ponferrada, y la elección se hacía mediante votación. Inspeccionó las tiendas de los mercaderes y los mesones para ver si en ellos había contrabando, y si eran correctos los pesos y medidas que utilizaban. Atendió a la administración y abastecimiento económico del municipio, principalmente de pan y vino, y fijó y vigiló los precios. Cuidó que los profesionales contratados por el ayuntamiento como maestros, boticarios y médicos cumplieran con sus obligaciones. Pasó visita rotativa a los diferentes términos de su jurisdicción para conocer sus problemas y necesidades<sup>13</sup>. Como corregidor tuvo un poder efectivo en todos los ámbitos de la vida cotidiana de la villa.

Cacho de Villegas tenía un ayudante o teniente que eligió entre los regidores de la corporación. Su misión era sustituirle cuando se hallaba ausente o enfermo. Este cargo se lo confió a Jerónimo Ares de Baamonte<sup>14</sup>, regidor decano, quien también tuvo que ejercer provisionalmente las funciones de corregidor al fallecimiento de Cacho.

En el *Libro de Actas del Consistorio* se escribió al día siguiente de la comunicación de la muerte del corregidor Cacho de Villegas (25 de agosto de 1686):

Haber dejado teniente ni hecho nombramiento de él, antes en las ausencias y enfermedades de dicho Corregidor, ejercía el de Teniente el dicho D. Gerónimo Arias (sic) como regidor decano y por su mismo oficio y para en *interim* que su Majestad (que Dios guarde) nombre persona que ejerza dicho oficio, haya quien administre justicia en su real nombre, eligen y nombran por Gobernador y Juez ordinario de esta Villa en ayuntamiento y gobernación y partido al dicho D. Gerónimo Ares en quien concurren las calidades necesarias. Para que como tal use y ejerza dicho oficio y conozca en todas las causas civiles y criminales y más cosas tocantes y pertenecientes a dicho Corregimiento, y se dé cuenta a su Majestad y señor Presidente de Castilla de la muerte de dicho señor Corregidor, y del nombramiento y elección que hace esta Villa para que disponga lo que más convenga para su real servicio= Así lo acordaron y firmaron. (Siguen las firmas de los asistentes al consistorio)=<sup>15</sup>.

La relación de Jerónimo Ares con la familia Cacho de Villegas debió ser buena. Ares de Baamonde fue un personaje muy peculiar y, posiblemente, de los más influyentes de Ponferrada. Era uno de los principales productores de vino. Durante la

---

<sup>13</sup> Pilar SÁENZ DE TEJADA FERNÁNDEZ, *ob. cit.*, pp.198-212.

<sup>14</sup> AHPL, *Protocolos Notariales de Ponferrada*, caja 2103.

<sup>15</sup> AMP, *Libro de acuerdos 1685-1699*, ff.44v-45.

mayor parte del siglo XVII desempeñó el cargo de alférez o teniente mayor del ayuntamiento, y durante el primer cuarto del XVIII fue regidor perpetuo de la villa, cargo en el que le sucedió su hijo Matías Ares. Sus contemporáneos le describieron como hombre inteligente y ambicioso. Pertenecía a la Hermandad Eclesiástica que rendía culto a la Virgen de la Encina, patrona mayor de la villa. Tuvo quince hijos de su esposa doña Estefanía de Valcarce, otra de las principales familias de Ponferrada. Fue ordenado de sacerdote, lo que no impidió que el Rey el día 21 de agosto de 1696 le autorizara a seguir siendo regidor del consistorio, con voz y voto, "por la importancia de vuestra asistencia al bien público, por ser el más antiguo y de mayor comprensión en lo material que en él se trata"<sup>16</sup>.

Jerónimo Ares y su esposa Estefanía de Valcarce apadrinaron el 11 de febrero de 1686 a un hijo de Jorge Cacho de Villegas que se llamó Antonio Manuel, y que posiblemente falleció siendo muy niño. La hermana de doña Estefanía, Catalina de Valcarce, fue madrina de la hija pequeña de Cacho, Josefa Teresa María Antonia, que fue bautizada el 25 de marzo de 1687. A su vez, el 30 de julio de 1685 Jorge Cacho y su esposa fueron padrinos de Francisco Antonio Genadio, hijo de Jerónimo y Estefanía<sup>17</sup>. También existía una relación económica con Jerónimo Ares que tenía contratado un censo de dos mil reales de vellón a favor de los Cacho Villegas<sup>18</sup>.

El corregidor de Ponferrada Cacho de Villegas falleció el día 23 de agosto de 1686, como así se confirmó en el pleno del ayuntamiento celebrado el día 24, al siguiente de su muerte, para nombrar corregidor interino. El acta de la sesión está redactada en los siguientes términos:

Ayuntamiento, de sábado 24 de Agosto 1686= En la villa de Ponferrada a veinte y cuatro días del mes de agosto de mil seiscientos ochenta y seis años, se juntaron en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de esta Villa los Señores Justicia y Corregimiento de ella según costumbre para tratar y conferir las cosas útiles y necesarias de esta dicha Villa, especialmente los señores D. Gerónimo Ares de Baamonde, Regidor y Alférez mayor de esta Villa, que por su oficio ejerce el de Teniente de Corregidor, D. Juan de Cuéllar, D. Antonio Gutiérrez de Monroy, D. Diego de Baeza Osorio, D. Francisco Macías Santalla, D. Antonio Núñez Bozo y Losada (Regidores), y D. Antonio de Vega Flórez, Procurador General, y prestaron caupción por los

---

<sup>16</sup> AMP, *Libro de acuerdos 1685-1699*, ff.412-412v. Ver también Francisco GONZÁLEZ (1989), *Iglesia de la Encina*. Ponferrada: Ed. Peñalba; y Pilar SÁENZ DE TEJADA, *ob. cit.*

<sup>17</sup> APE, *Libro 2º de Bautismos (1674-1716)*, ff.63, 66v y 72v.

<sup>18</sup> AHN, Valladolid, leg.210, *Ordenes monásticas*.

demás señores capitulares ausentes e impedidos que no pudieron juntarse, y así juntos acordaron lo siguiente= Por quanto nuestro Señor ha sido servido de llevarse al señor D. Jorge Cacho de Villegas, Corregidor en esta villa por su Majestad, ayer veinte y tres del corriente<sup>19</sup>.

En el *Libro de Difuntos* de la Basílica de la Encina se lee:

En veinticuatro de agosto de dicho año murió el licenciado don Jorge Cacho de Villegas y Bustamante, corregidor de esta villa por su Majestad. Murió de un accidente. Recibió la extremaunción; no hizo testamento, enterróse en la primera sepultura entre las dos lámparas<sup>20</sup>.

Doña María Guerra, mujer del corregidor Jorge Cacho y madre de fray Alejandro, también fue enterrada junto a su marido en la basílica de la Encina de Ponferrada el 5 de abril de 1687, tan sólo diez días después del bautizo de su hija pequeña. Quizá muriera como consecuencia el parto y complicaciones posteriores<sup>21</sup>. María Guerra dio poder para testar a fray Francisco de Oporto, religioso del convento de San Agustín de Ponferrada. Poco más sabemos de doña María, aparte de que era natural de Madrid y que acompañó a su marido en los diversos puestos oficiales que ocupó en las distintas provincias españolas.

En el fondo documental de la Basílica de la Encina sólo figuran como bautizados en esta iglesia, y por tanto nacidos en la villa de Ponferrada, dos hijos del matrimonio Cacho de Villegas: Antonio Manuel y Josefa Teresa María Antonia<sup>22</sup>. De Antonio Manuel no se vuelve a tener noticia alguna. No figura en el libro de defunciones de la Encina ni tampoco en el testamento de Alejandro y Jerónimo. Quizá murió siendo muy pequeño. Ignoramos cuándo ni dónde.

---

<sup>19</sup> AMP, *Libro de acuerdos 1685-1699*, f.44v.

<sup>20</sup> APE, *Libro 2º de Difuntos 1676-1771*, f.25v.

<sup>21</sup> APE, *Libro 2º de Difuntos 1676-1771*, f.26v. "En cinco de abril de mil seiscientos y ochenta y siete murió doña María Guerra, viuda de don Jorge Cacho de Villegas, corregidor que fue de esta villa, dio poder para testar al padre fray Francisco de Oporto, religioso de San Agustín de esta villa. Recibió los sacramentos, y se enterró en la iglesia mayor junto a su marido".

<sup>22</sup> APE, *Libro 2º de Bautismos 1674-1716*, ff.66v y 72v. "En once días del mes de febrero de mil seiscientos y ochenta y seis años, Yo, el licenciado Antonio de Bueza, rector de esta villa, bauticé a un niño, hijo legítimo del licenciado don Jorge Cacho de Villegas, corregidor de esta villa y tierra y gobernador por su Majestad, y de doña María Guerra, su legítima mujer. Llamóse Antonio Manuel, y fueron sus padrinos don Jerónimo Ares de Baamonde, alférez mayor de esta villa y doña Estefanía de Valcarce Flores, su mujer, todos vecinos de esta villa".

## Josefa Cacho de Villegas

La última en nacer fue Josefa Teresa María Antonia Cacho de Villegas que fue bautizada el 25 de marzo de 1687, siete meses después del entierro de su padre. Los padrinos de Josefa fueron el agustino Francisco de Oporto y doña Catalina de Valcarce, hermana de doña Estefanía<sup>23</sup>.

El caso es que los cuatro hermanos, de edades comprendidas entre los seis años y los diez días, se encontraron huérfanos de padre y madre. No sabemos quién se hizo cargo de ellos, los educó y cuidó. Sí hemos documentado que en esas fechas residía en Ponferrada un tío suyo. En los Archivos de la Basílica de la Encina figura que el 3 de julio de 1687 se bautizó a Juan, hijo de don Gregorio Cacho de Villegas y de Dominga Bracho, ambos naturales de las montañas de Burgos y residentes en Ponferrada. Los padrinos del niño fueron José Alonso e Isabel González<sup>24</sup>. Parece ser que Gregorio Cacho no debió hacerse cargo de los niños, ya que cuando éstos hicieron renuncia a sus legítimas no le mencionaron y dejaron el mayorazgo a su tía María Cacho de Villegas y Bustamante, hermana de su padre y residente en la Villa de la Vega. ¿Los acogió la familia de los Ares, padrinos de Antonio Manuel? No parece probable. El único camino que nos queda, y apoyándonos en ciertas frases de la renuncia a las legítimas, Francisco de Oporto<sup>25</sup> se hizo responsable de ellos. Si se los confió a una familia amiga o a los conventos de agustinos y agustinas de Ponferrada y Villafranca del Bierzo, lo desconocemos por completo. Ante la falta total de documentación sobre el tema, el agustino González Cuellas ha llegado a escribir que Josefa, en su condición de mujer, se había hecho cargo de sus hermanos más pequeños. La verdad es que la niña tenía tan sólo diez días cuando falleció su madre. A esa edad mal podía sacar adelante una familia de cuatro.

---

<sup>23</sup> APE, *Libro 2º de Bautismos 1674-1716*, f.72v. "En veinte y cinco de marzo de mil seiscientos y ochenta y siete años, Yo, el licenciado don Antonio de Bueza Osorio, rector de Santa María de la Encina, bauticé una niña, hija póstuma de don Jorge Cacho de Villegas, corregidor que fue de esta villa, y de doña María Guerra, su legítima mujer. Llamóse Josefa Teresa María Antonia, fueron sus padrinos el padre lector fray Francisco de Oporto, presidente del convento de San Agustín y doña Catalina de Valcarce y Flores, mujer de Francisco Macías Santalla, todos vecinos de esta villa".

<sup>24</sup> APE, *Libro 2º de Bautismos 1674-1716*, f.75v-76. "En tres de julio de dicho año (1687), Yo, el licenciado don Antonio de Bueza, rector de esta villa, bauticé un niño, hijo que dijeron ser de don Gregorio Cacho de Villegas, mozo soltero, y de Dominga Bracho, soltera, naturales de las montañas de Burgos, y residentes en esta villa. Fueron sus padrinos José Alonso e Isabel González, mujer de Domingo Núñez de la Pereira. Y la sobredicha tuvo la criatura al tiempo de la ablución. Y llamóse al niño Juan".

<sup>25</sup> En el testamento, Alejandro Cacho al comentar que Francisco de Oporto pagaba los gastos de su hermana afirmaba: "como también lo ha hecho con nosotros, alimentándonos y educándonos y asistiéndonos a todas nuestras necesidades y vestuarios con el mismo cariño, voluntad y atención de padre". AHN, Valladolid, leg.210. *Ordenes Monásticas*, "Renuncia de Legítimas".

Josefa ingresó siendo muy pequeña en el convento de Nuestra Señora de Gracia de Madrigal de las Altas Torres, en Avila. En el testamento de sus hermanos, hecho en 1698, se dice que estaba novicia en Madrigal (tenía tan solo once años), que tenía pagada su dote y estaba con voluntad de hacer los demás gastos necesarios hasta su profesión. En un artículo de Zacarías Novoa publicado en *Archivo Hispano Agustiniiano*<sup>26</sup> con el título de "Conventos agustinos de León. Razón de los papeles que contiene este archivo del convento de San Agustín de Ponferrada (León). Relación de algunos documentos referentes al convento de Nuestra Señora de Gracia de Padres Agustinos de Ponferrada del Bierzo, tomada del interesante manuscrito que lleva por título *Razón de los papeles que contiene este archivo*" se hace un resumen de los 794 documentos de que consta el legajo. Del documento 555 se dice que es una carta de pago que otorgó el convento de las monjas de Madrigal de la dote y alimentos de doña Josefa Teresa Cacho de Villegas a favor del muy reverendo padre fray Francisco de Oporto, ante Diego Bueno, notario de su Majestad en la dicha Villa, fechado en febrero de 1693. En esta fecha tenía seis años. La última noticia que tenemos de Josefa Cacho es del 10 de julio de 1723 en que la Provincia de Agustinos de Filipinas dio licencia a fray Alejandro Cacho para poder donar la renta de su mayorazgo por los días de su vida a su hermana<sup>27</sup>. Este se lo había cedido a su tía doña María Cacho de Villegas y Bustamante, vecina de la Villa de la Vega (Torrelavega), hermana de su padre. En el testamento o renuncia se especifica que si tenía hijos legítimos podían heredar el mayorazgo. En caso contrario volvería con sus rentas para gozarlo primero Alejandro, y a la muerte de éste, su hermano Jerónimo. Tras la muerte de ambos consta que lo heredaría aquel a quien legítimamente le tocara conforme a los llamamientos.

Su tía María debió morir por estas fechas y sin descendencia, o si la tenía no era legítima, ya que el mayorazgo recayó en Alejandro Cacho. El hecho de que entregara las rentas a su hermana era señal de que su hermano Jerónimo ya había muerto<sup>28</sup>.

Zacarías Novoa en la lista de documentos procedentes del convento de San Agustín de Ponferrada cita una carta del prior fechada en 1710 y la correspondiente respuesta del catedrático de Prima de leyes de Salamanca a la cuestión planteada: si los agustinos podían comprar al ayuntamiento de Ponferrada el oficio de escribano, que ya

---

<sup>26</sup> *Archivo Hispano Agustiniiano*, vol.XXXII, El Escorial, 1929, pp.495-513. Sobre esta documentación Novoa dice que se la proporcionaron las agustinas de Villafranca del Bierzo y afirma que en la actualidad se encuentra en el Archivo de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de España. No hemos logrado localizarlo.

<sup>27</sup> APAF, leg. 35-B, f.10, *Libro de Registro de despachos de Provinciales desde mayo de 1722 a mayo de 1753*.

<sup>28</sup> AHN, Valladolid, leg.210. *Ordenes Monásticas*, "Renuncia de Legítimas".



habían adquirido a Felipe Arroyo por quinientos ducados que recibió dicho convento del prior Oporto, como tutor y *curador* de doña Josefa Cacho de Villegas con la pensión de doscientos reales anuales vitalicios a dicha religiosa<sup>29</sup>.

Nada se indica en el testamento de una pensión vitalicia que disfrutaba la hermana, solamente se dice:

Y los cuatro mil reales restantes al cumplimiento de los dichos veinte y un mil y sesenta reales, respecto de no estar concluidos los gastos que se nos ofreciere para nuestras profesiones y otros precisos, los dejamos en poder de dicho padre lector Oporto para que haga dichos gastos y lo que sobrare disponga de ello a su voluntad, procurando asistir a dicha nuestra hermana religiosa en lo que pudiere y alcanzare, lo que sobrare de que estamos con toda seguridad y confianza de que lo hará con el cariño y fineza que esperamos y tenemos experimentado<sup>30</sup>.

Otra posible procedencia de la renta de doña Josefa Cacho quizá fueran unos réditos que tenían y que le proporcionaban a Alejandro veinticinco ducados anuales. Sabemos que antes de embarcarse para Filipinas otorgó poder en Sanlúcar de Barrameda el 6 de julio de 1699 a favor de Francisco de Oporto para que cobrara sus rentas y representara su persona en las cuestiones que acerca de las mismas se ofrecieran.

La problemática de la renta vitalicia se complica aún más. Los papeles de Ponferrada, exactamente el documento 687, son una serie de cartas de pago de cincuenta reales anuales que el convento de San Agustín pagaba a doña Josefa Cacho de Villegas. En él se afirma que son de renta vitalicia desde 1715. Faltan las de 1717 a 1726. Luego vuelven a aparecer las de 1729, 1730, 1731 y 1732<sup>31</sup>. Esta es la última noticia que hemos podido encontrar de doña Josefa Cacho de Villegas, hermana de fray Alejandro.

---

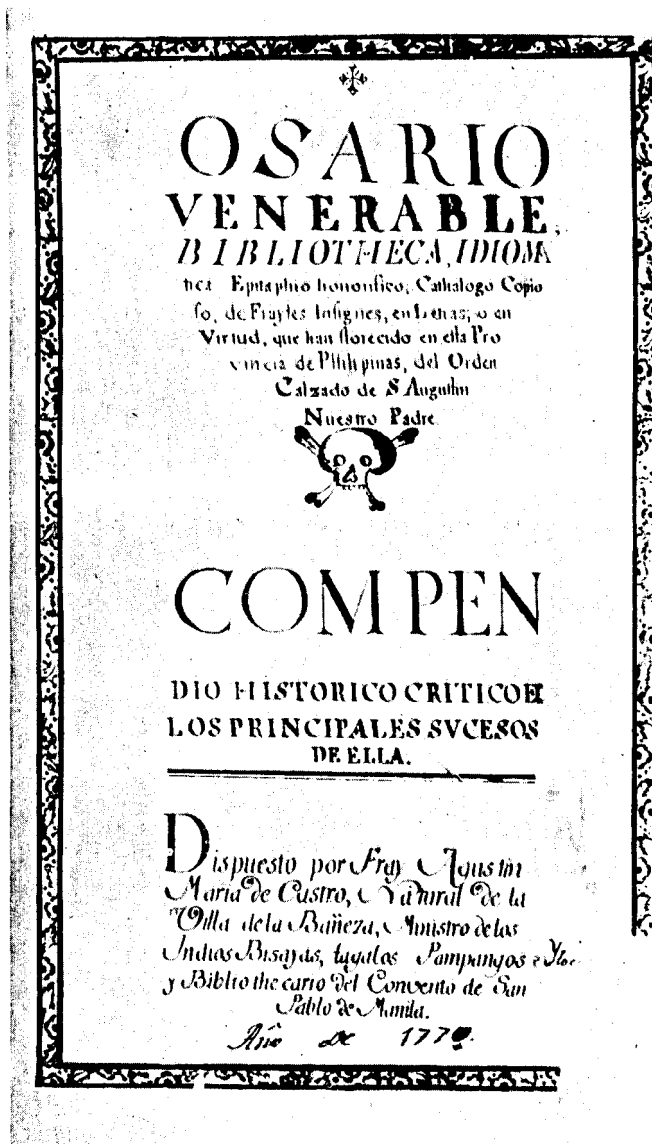
<sup>29</sup> *Archivo Hispano Agustiniiano*, vol.XXXII, El Escorial, 1929, p.509.

<sup>30</sup> AHN, Valladolid, leg.210. *Ordenes Monásticas*, "Renuncia de Legítimas".

<sup>31</sup> *Archivo Hispano Agustiniiano*, vol.XXXII, El Escorial, 1929, p.512.

## Jerónimo Cacho de Villegas

En los archivos de la Basílica de la Encina de Ponferrada no existe referencia alguna a Alejandro ni a Jerónimo Cacho. Aunque ellos se *sintieran* de Ponferrada por haber vivido allí sus padres, haberse criado en esa villa y residir allí su tutor, Francisco de Oporto, es muy poco probable que nacieran en el Bierzo. La fecha de nacimiento de fray Alejandro hay que fijarla en el año 1681. En esos años no existía ningún vínculo de los Cacho Villegas con Ponferrada, lo que nos lleva a afirmar que resulta extremadamente difícil que pudiera nacer aquí.



Portada del manuscrito de Agustín María de Castro, de 1770, en que aparecen los primeros datos biográficos de Alejandro Cacho

Pocos, por no decir ninguno, son los datos que conocemos de Jerónimo. Existe documentación que prueba que profesó en el Colegio de San Gabriel de la Orden de San Agustín de Valladolid por noviembre de 1698. Había ingresado en el Colegio un año antes, en 1697. La fecha de su nacimiento no podemos darla con exactitud, aunque sí aproximarnos a ella. En la renuncia a las legítimas se lee: "y yo el dicho fray Jerónimo Cacho Villegas por menor de veinticinco años aunque mayor de dieciséis (...)". Quizá su edad en esa fecha, 1698, fueran los dieciséis años cumplidos. Su hermano, que era el primogénito, tenía dieciocho años. Y para ser menor de veinticinco y mayor de dieciséis, como mucho Jerónimo tenía diecisiete. Lo que nos lleva a afirmar que había nacido en 1682.

Jerónimo probablemente administró parte de las rentas de la familia, aunque esto está en contradicción con los datos que hemos dado de su hermano. Para fundamentar nuestra afirmación nos basamos en un escrito del padre Oporto en el que se lee:

Cedo y traspaso en el Colegio de San Gabriel de la ciudad de Valladolid, del Orden de nuestro padre San Agustín, su rector y consiliarios, este poder otorgado por fray Alejandro Cacho, de cuyo Colegio es hijo, a mi favor para que pueda cobrar y percibir la renta que menciona, sita en la villa de Ponferrada y su tierra, cuyos instrumentos paran en poder de fray Jerónimo Cacho, hermano de dicho fray Alejandro Cacho, que sin título alguno lo percibía desde el otorgamiento de dicho poder hasta ahora, y por que conste así a nuestro padre Provincial que es o fuere nuestro juez, lo firmo en la villa de Arenas a trece días del mes de junio, año de 1713= Fray Francisco de Oporto<sup>32</sup>.

Quizá Jerónimo administrara las rentas familiares y el padre Oporto se limitase sólo a estampar su firma. El caso es que cuando Alejandro se embarcó para Filipinas nombró administrador de sus rentas a Francisco de Oporto, pensando en la juventud de su hermano. De hecho, Jerónimo tenía derecho a recibir parte de la renta de once mil reales de vellón que tenían en censos.

Desde luego reservamos en nosotros la renta y usufructo de dichos cuatro censos que montan dichos once mil y sesenta reales para que gocemos su renta y usufructo por mitad para ayuda de nuestras necesidades y consolaciones, y si uno de los dos muriese, el que

---

<sup>32</sup> AHN, Valladolid, leg.210, *Ordenes monásticas. Poder otorgado por el padre Cacho en Sanlúcar de Barrameda a favor del padre Francisco de Oporto para que cobre sus rentas y represente su persona en las cuestiones que acerca de las mismas se ofrezcan. 6 de julio de 1699.*

sobreviva goce por entero dicha renta; esto por los días de nuestras vidas, sin que podamos vender, consumir ni enajenar los principales de dichos censos. Y para después de nuestros días mandamos los principales y renta de dichos cuatro censos a este Colegio de San Gabriel donde somos hijos, en propiedad y posesión libremente (...) <sup>33</sup>.

Conocemos que Alejandro Cacho percibía de estas rentas la cantidad de veinticinco ducados anuales y presumimos que a Jerónimo se le asignaban otros tantos. Los veinticinco ducados de Alejandro los administraba el padre Oporto desde que se fue a Filipinas. Tenemos la convicción de que de estos dineros saliera parte de la renta vitalicia que disfrutaba su hermana.

Pocos datos más conocemos de Jerónimo. En los archivos del convento de San Agustín de Ponferrada consta que fue procurador de dicho convento en los años 1711, 1712, 1714 y 1717 <sup>34</sup>.

### **Alejandro Cacho de Villegas**

Por lo que respecta a Alejandro Cacho vamos a intentar solucionar tres cuestiones: dónde y cuando nació, y qué estudios realizó en España. ¿Dónde nació fray Alejandro? Existe una gran confusión al respecto. Hasta hace muy pocos años nadie había leído la declaración que este religioso hizo ante el oficial real que tomó sus datos personales en el momento de embarcarse hacia Filipinas y en los que afirmó ser de Torrelavega. La verdad es que debió pasar muy poco tiempo, quizá tan sólo unos meses, en la villa cántabra. Su padre desempeñó cargos públicos y vivió en Granada, Almuñécar, Málaga y Ponferrada, donde permaneció cerca de diez años. Esta debió ser la causa por la que siempre se consideró natural de esta villa. Cuando se alistó a la misión que preparaba el Comisario Manuel de la Cruz, salió hacia Sanlúcar desde Ponferrada, según consta en la autorización que le extendió el superior del convento de San Agustín de esta villa.

Todos los historiadores agustinos han afirmado con rotundidad que fray Alejandro Cacho era natural de Ponferrada, en León. El primero que citó sus orígenes fue otro leonés, fray Agustín María de Castro, archivero del convento de San Pablo de Manila, quien afirmó que era "de noble sangre, nacido en Ponferrada, capital de la provincia

---

<sup>33</sup> AHN, Valladolid, leg.210. *Ordenes monásticas*, "Renuncia de Legítimas".

<sup>34</sup> Tomás GONZÁLEZ CUELLAS (1987), *Una institución berciana: convento de San Agustín de Ponferrada*. Valladolid: Estudio Agustiniiano, pp.133-134.

del Bierzo. Vino a esta tierra el año de 1691, dejando lectoría y dos hermanas monjas en nuestro convento de Madrigal"<sup>35</sup>. Quizá el padre Castro conociera a Cacho y tuviera algunos datos de su vida, aunque inexactos. No llegó a Filipinas en 1691 (en esta fecha tenía tan sólo 10 años), sino en 1700. En Madrigal no tenía dos hermanas, sino una. Nunca fue lector, porque no tenía edad ni estudios para alcanzar ese grado académico.

En 1864 el padre Gaspar Cano repitió que Cacho era de Ponferrada<sup>36</sup>. Treinta y dos años más tarde, en 1896, el padre Bonifacio Moral volvía a afirmar que efectivamente fray Alejandro era natural de Ponferrada<sup>37</sup>. El padre Elviro Jorde Pérez escribía en 1901: "Oriundo de una familia noble y distinguida, nació en Ponferrada del Bierzo, de la provincia de León"<sup>38</sup>. Estos datos los reprodujeron Blair & Robertson<sup>39</sup> y el padre Angel Pérez en su introducción a algunos textos escritos por Cacho<sup>40</sup>. El padre Santiago Vela en 1913, en el tomo I de su *Biblioteca Ibero-Americana*<sup>41</sup>, afirmaba: "nació en Ponferrada, provincia de León, y se ignora el convento de la península en que hizo su profesión religiosa". Años más tarde, exactamente en 1931, el propio Santiago Vela en el tomo VIII de la misma obra, en el apartado de Adiciones y enmiendas, reprodujo la renuncia a sus legítimas y un poder al padre Oporto para que administrara sus rentas, documentos que localizó en el Archivo Histórico Nacional<sup>42</sup>. En ellos se dice que era de Torrelavega. El padre Vela no hizo ningún comentario a los nuevos datos encontrados. Sus hallazgos los publicó en la revista *Archivo Hispano Agustiniiano*. No obstante, se reafirmó en decir que Cacho era berciano,

fue natural de Ponferrada, pero sus padres don Jorge Cacho de Villegas y doña María Guerra, eran el primero de Torrelavega y la segunda de Madrid, y en Torrelavega tenía los bienes de su

---

<sup>35</sup> Agustín María de CASTRO (1954), *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente, 1565-1780*. Edición de Manuel Merino, Madrid: CSIC, pp.43-44. La obra original, escrita en 1780, se conservó inédita hasta esa fecha. Su título era *Osario Venerable*.

<sup>36</sup> Gaspar CANO (1864), *Catálogo de los religiosos de N.P.S. Agustín de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*. Manila: Imprenta de Ramírez y Giraudier, p.110.

<sup>37</sup> Bonifacio MORAL (1896), "Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos", en *Ciudad de Dios*, vol.XLI, Madrid, p.292.

<sup>38</sup> Elviro JORDE PÉREZ (1901), *Catálogo Bio-Bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*. Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás, pp.175-176.

<sup>39</sup> Emma BLAIR and James ROBERTSON, *ob. cit.*, vol.LIII, p.333.

<sup>40</sup> Angel PÉREZ (1904), *Relaciones Agustiniianas de las razas del Norte de Luzón*. Manila: Bureau of Public Printing, pp.25-26.

<sup>41</sup> Gregorio de SANTIAGO VELA (1913), *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, vol.I. Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, p.483.

<sup>42</sup> AHN, Valladolid, leg.210. *Ordenes Monásticas*, "Renuncia de Legítimas".

mayorazgo, de suerte que su nacimiento en Ponferrada fue sólo por haber desempeñado su padre en la población el cargo de corregidor<sup>43</sup>.

El padre Tirso López escribía en 1916:

Hispanus, ex nobili familia, ortus est in oppido Ponsferratus, vulgo Ponferrada, provinciae Legionis, prope Regnum Galaeciae cum jam Sacerdos esset ac lectoris gradum adeptus, ad missiones Insularum Philippinarum navigavit cum aliis viginti sex Augustinensibus, anno 1690<sup>44</sup>.

En 1965 el padre Manuel Merino en un catálogo de religiosos le señalaba como natural de Ponferrada<sup>45</sup>. Un año más tarde, en 1966, el padre Isacio Rodríguez afirmaba también que era de Ponferrada: "Nace el padre Alejandro Cacho en Ponferrada, provincia de León; pasa a Filipinas posiblemente en la misión de 1690, siendo ya lector"<sup>46</sup>. El propio Isacio Rodríguez años más tarde, en 1979, publicaba unos documentos en los que se dice que Alejandro Cacho era de Torrelavega<sup>47</sup>. En 1988 el agustino leonés Tomás González Cuellas, en un amplio trabajo sobre bercianos en el Extremo Oriente, reproduce los datos que nos da el padre Jorde<sup>48</sup>. Sin embargo, al hablar de Alejandro Cacho insiste en que es de Ponferrada. Da detalles erróneos de su familia como "algo nos hace pensar que doña Josefa era la mayor de los hermanos y se encargó de cuidar la familia, por mujer, imposibilitada de heredar el mayorazgo". La realidad resulta ser otra y bien diferente: era la más pequeña<sup>49</sup>. El padre Cuellas afirma también que cuando recibió la renuncia a sus legítimas de Alejandro y Jerónimo, Francisco de Oporto era prior de San Gabriel. Esto está en contradicción con los documentos que él mismo aporta en su libro sobre el convento de Ponferrada. En

---

<sup>43</sup> Gregorio de SANTIAGO VELA (1916), "Misiones de Filipinas", en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*, vol.VI, julio, Madrid, p.118. Este mismo artículo vuelve a ser publicado en *Archivo Agustiniiano*, vol.XLVI, enero-abril 1952, pp.238-246. Por error de imprenta a Alejandro Cacho se le denomina Alejandro Camacho de Villegas.

<sup>44</sup> Thyrso LÓPEZ BARDÓN (1916), *Monastici Augustiniani Continuatio*. Valladolid: Ed.Tipográfica Cuesta, pp.134-135.

<sup>45</sup> Manuel MERINO (1965), *Agustinos evangelizadores de Filipinas, 1565-1965*. Madrid: Ed. Archivo Agustiniiano, p.209.

<sup>46</sup> Isacio RODRÍGUEZ (1966), *Historia de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, vol.II. Manila, p.398.

<sup>47</sup> *Ibidem*, vol.XI, Valladolid, 1979, p.91.

<sup>48</sup> Tomás GONZÁLEZ CUELLAS (1988), *Presencia berciana en Filipinas*. Valladolid: Editorial Estudio Agustiniiano, pp.35-133.

<sup>49</sup> Ver cita 23.

ellos aparece Oporto como prior del San Agustín en esas fechas<sup>50</sup>. Sin embargo, Cuellas repara en el documento en el que Cacho afirmaba ser de Torrelavega:

En la lista de religiosos presentada por el padre Manuel de la Cruz a la Casa de Contratación de Sevilla figura el joven corista fray Alejandro Cacho de Villegas, de 18 años. Es cierto que figura como natural de Torrelavega. ¿Quizá nació aquí y se crió desde la más tierna infancia en Ponferrada?<sup>51</sup>.

En un artículo titulado "Agustinos bercianos evangelizadores de Filipinas" y publicado en *Bierzo*, revista editada por el Archivo Histórico Parroquial de la Basílica de Nuestra Señora de la Encina<sup>52</sup>, el padre Cuellas no se muestra tan rotundo al indicar la procedencia berciana de Cacho:

Nos lo dan oriundo de una noble y distinguida familia ponferradina, cuyo cabeza de familia, procedente de Torrelavega, ejerció el cargo de corregidor de la villa (...). Dado que embarcó hacia Filipinas a los dieciocho años de edad en 1679 (sic), hemos de suponer que nació en 1680-1681.

En el mismo número de la revista, Vicente Fernández Vázquez en su artículo "Bercianos en América siglos XVI-XVIII"<sup>53</sup> proporciona una lista de 105 bercianos. En el puesto 85 aparece Alejandro Cacho de Villegas.

Lo más probable es que Alejandro Cacho naciera en Torrelavega. Así consta en los documentos de *Contratación* del Archivo General de Indias en la lista de once religiosos que se añadieron a la misión de 1698. En el legajo 5.551 se lee: "El corista fray Alejandro Cacho de Villegas, de la Provincia de Castilla, natural de la Villa de Torrelavega, de dieciocho años"<sup>54</sup>.

---

<sup>50</sup> Tomás GONZÁLEZ CUELLAS (1987), *Una institución berciana*, pp.132-133.

<sup>51</sup> Tomás GONZÁLEZ CUELLAS (1988), *Presencia berciana en Filipinas*, p.42.

<sup>52</sup> Año 1992, pp.58-65.

<sup>53</sup> Pp.3-29.

<sup>54</sup> AGI, *Contratación*, 5.551.

153

En este Conto del Pablo de Manila en Veinte de  
 Mayo de mil setecientos y tres años. Ante mí Fr.  
 Seb<sup>o</sup> de Foronda Sec<sup>o</sup> de His<sup>o</sup>. en virtud del  
 mandato supra escrito de N. M. R. P. P<sup>o</sup> P<sup>o</sup> J.  
 ley y noifique al D. Fr. Alejandro Cacho, dico,  
 que antes de ser Religioso estudio Filosofia en  
 Aprada, Loria, y Ponderada, por tiempo de  
 tres años su Sellore. el D. Fr. Gerónimo de Castro,  
 Fr. Antonio Garay, Fr. Benito de Ulloa, y en  
 el Conto de Balladobid, siendo Religioso, oio  
 y estudio Filosofia dos años, su Sellore, el D.  
 Fr. Baltasar de Ysaigana, y otro año en el  
 Conto de Maripal su Sellore, el D. Fr. Diego Vel  
 mudez en el Hospicio de Santo th<sup>o</sup> de Lilla  
 nueva estudio theologia seis meses, que se la  
 leyo el D. Fr. th<sup>o</sup> Gonzaluo y en este Conto de  
 Manila estudiado theologia tres años, su Sellore  
 el dicho P. Fr. Baltasar de Ysaigana. todo lo  
 Fr. es Publico y Notorio a los mas Religiosos de  
 su tiempo. y por ser así verdad lo firmo ante  
 mí de q<sup>o</sup> soy Fe —

Fr. Alejandro Cacho

Ante mí.

Fr. Sebastian de Foronda Sec<sup>o</sup>



Una vez fijado el lugar de su nacimiento nos resta por saber cuándo nació realmente. Tampoco podemos fijar un año exacto y mucho menos un mes. En la renuncia que hizo a sus legítimas el 13 de septiembre de 1698 afirmaba: "Otro sí, yo el dicho fray Alejandro Cacho de Villegas, por ser menor de veinte y cinco años, aunque mayor de diez y ocho"<sup>55</sup>. En la documentación de Indias se afirma que tenía dieciocho años en junio de 1699. De estos datos podemos deducir que debió nacer en 1681.

No disponemos de documento alguno que nos ofrezca información sobre la infancia y los primeros años de estudiante. Al morir el padre, contaba con seis años. Hasta esa edad debió llevar una vida bastante viajera al desempeñar su progenitor diversos cargos en la administración de la Corona en Andalucía. Su educación inicial debió ser buena y, posiblemente, exquisita, por los medios con que contaban y el cargo que ocupaba el padre. A la muerte de sus progenitores, como ya dijimos anteriormente, el agustino Francisco de Oporto debió encargarse de buscarles alguien que los cuidara. Con toda probabilidad los mayores compartieron estudios e ilusiones tras las paredes del convento-escuela de San Agustín de Ponferrada. Doña María Guerra le había nombrado tutor y le dio poderes para disponer de las rentas necesarias para atenderlos adecuadamente. El propio Alejandro Cacho nos refiere que Oporto los cuidó en todo lo necesario como si fuera su padre.

En 1703 el Provincial de Filipinas le pidió en virtud de santa obediencia que declara los años que había estudiado artes y teología, tanto en el siglo como dentro de la propia Orden. En su respuesta escrita afirmaba:

que antes de ser religioso estudió filosofía en Agreda y Ponferrada, por tiempo de tres años, sus lectores fueron el padre fray Jerónimo de Castro, Antonio Garay y fray Benito de Ulloa, y en el convento de Valladolid, siendo religioso, dio y estudió filosofía dos años, su lector el padre fray Baltasar de Isasigana, y otro año en el convento de Madrigal, su lector el padre fray Diego Bermúdez= En el Hospicio de Santo Tomás de Villanueva estudió teología seis meses, que se la leyó el padre fray Tomás Gonzalvo= Y en este convento de Manila ha estudiado teología tres años, su lector el dicho padre fray Baltasar de Isasigana. Todo lo que es público y notorio a los más religiosos de su tiempo y por ser así verdad, lo firmó ante mí de que doy fe= Fray Sebastián de Foronda. Fray Alejandro Cacho<sup>56</sup>.

---

<sup>55</sup> AHN, Valladolid, leg.210. *Ordenes Monásticas*, "Renuncia de Legítimas".

<sup>56</sup> APAF, leg. 35/A, ff.152v-153. *Libro Primero de el Registro de esta Provincia de el Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas del Orden de nuestro Padre San Agustín. Mandado hacer en el Capitulo Intermedio que se celebró el año de MDCXC*.

En Ponferrada asistió a las clases de la cátedra de Gramática y Artes que los agustinos impartían en el San Agustín. Por los datos que Cacho nos proporciona su lector fue Jerónimo de Castro<sup>57</sup>.

En el convento de Ponferrada existían desde 1663 unos estudios de Gramática y Artes que habían sido fundados por el licenciado Diego de la Cuesta, en aquel entonces regidor en el ayuntamiento de la Villa. Las dos cátedras estaban abiertas a todas las personas que desearan asistir. Tanto los profesores como las cátedras estaban separadas. Las clases duraban todo el día, a excepción de los festivos. Clases que, por supuesto, eran gratuitas. En el acta fundacional de las cátedras se establecía de forma clara y precisa que no se podía cobrar nada a los alumnos fueran éstos ricos o pobres. Las dos cátedras se financiaban de la renta de trescientos ducados colocados a censo que administraban los agustinos. A cambio el convento se obligaba a tener religiosos que enseñaran Gramática y Artes, "los cuales han de ser de la mayor aprobación y virtud que sea posible de manera que puedan enseñar a los oyentes con toda primicia y perfección"<sup>58</sup>. Pocos años después de su fundación, el 26 de septiembre de 1671, hubo un nuevo acuerdo entre el licenciado Diego González de la Cuesta y los agustinos: como eran pocos los alumnos que se matriculaban en Gramática y muchos los que lo hacían en Moral, resultaban innecesarias las dos cátedras y el mantenimiento de dos profesores. Por otra parte el licenciado Cuesta no estaba conforme con que los alumnos de Moral tuvieran clase sólo por la mañana, "con lo que los dichos estudiantes andan ociosos por la tarde". Decidió eliminar una de las dos cátedras de Gramática y creó otra de Moral para ocupar las tardes de los alumnos. Así a partir de 1672 serían dos las cátedras de Artes y una de Gramática.

El tiempo que Alejandro y Jerónimo Cacho estuvieron atendiendo las clases de Artes en Ponferrada estudiaron mañana y tarde todos los días, excepto los festivos. Su lector fue Jerónimo García de Castro.

Desconocemos el tiempo que pasó en Ponferrada, Soria y Agreda. El sólo nos refiere que entre los tres sitios estuvo tres años. Tampoco sabemos quiénes fueron exactamente sus lectores de Agreda y Soria. Nos dice que se llamaban Benito de Ulloa y Antonio Garay. Pero, ¿quién de los dos leía en Soria y quién en Agreda? Estos estudios de Artes los realizó como laico.

---

<sup>57</sup> Se trata de Jerónimo García de Castro, que en 1707 era prior del convento de San Agustín de Ponferrada. Figura como conventual en la documentación de los años 1693 y 1694. Cfr. Tomás GONZÁLEZ CUELLAS, *Una institución berciana*, p.132.

<sup>58</sup> AHN, leg.2636. Fundación de las Cátedras de Gramática (Moral) y Artes de este convento de San Agustín de la Villa de Ponferrada que fundó el licenciado Diego de la Cuesta, vecino y regidor de esta Villa de Ponferrada. Año de 1663.

De Valladolid disponemos de algún dato más. El 13 de septiembre de 1698 declararon Alejandro y Jerónimo Cacho de Villegas que:

Decimos que por cuanto para mejor servir a Dios nuestro Señor y conseguir nuestra salvación, considerando los trabajos y peligros del mundo, dejamos el siglo y tomamos los hábitos de religiosos en este Colegio de San Gabriel, donde hemos estado el año de nuestra aprobación y noviciado, y siendo Dios nuestro Señor servido nos hallamos con propósito firme de profesar y permanecer en dicha Religión y por estar ya próxima y hallarnos dentro de los dos meses en que hemos de hacer la profesión (...)<sup>59</sup>.

De aquí deducimos que los dos hermanos decidieron entrar como novicios en la Orden de San Agustín en el año de 1697. No sabemos si en Agreda y Soria también estuvieron estudiando juntos. En Ponferrada es lógico que así fuera, ya que allí se criaron bajo la tutela de fray Oporto.

Alejandro Cacho por lo que dice la renuncia de legítimas debió profesar en noviembre de 1698. Del documento notarial, acto necesario para poder profesar, queda claro que el tutor y administrador de sus bienes seguía siendo el padre lector fray Francisco de Oporto<sup>60</sup>. Alejandro y Jerónimo no ahorran halagos al agustino:

Y por cuanto a las legítimas y herencia de dichos nuestros padres nos hallamos con caudal de veinte y un mil y sesenta reales de vellón en diferentes censos que ya están fundados y en dinero, que todo ello lo tiene en su poder el reverendo padre lector fray Francisco de Oporto, religioso de la dicha Orden de San Agustín, a quien debemos el logro de este caudal<sup>61</sup>.

Esto nos lleva a la conclusión de que los hermanos Cacho de Villegas nunca tuvieron problemas económicos. Alejandro Cacho continuaba alabando a fray Oporto.

---

<sup>59</sup> AHN, Valladolid, leg.210. *Ordenes monásticas*, "Renuncia de Legítimas".

<sup>60</sup> De Francisco de Oporto sabemos que en 1687 pertenecía a la comunidad agustina de Ponferrada. En efecto, este año figura en los archivos de la Basílica de la Encina como padrino de doña Josefa Cacho de Villegas. El padre Cuellas en su libro *Una institución berciana* afirma que también consta en los documentos del convento en 1688. En 1690 era prior del San Agustín de Ponferrada. Según lo que nos dice fray Alejandro Cacho en el documento que se le entregó en Sanlúcar de Barrameda para que administrara sus bienes, Oporto ya era prior en 1689. En 1694 vuelve a aparecer como prior de Ponferrada, y también en 1695 y 1698. En los documentos que utiliza el padre Cuellas no vuelve a figurar dicho religioso. Pero sí lo hace el 13 de junio de 1713 en la villa de Arenas, cediendo al Colegio de San Gabriel de Valladolid el poder que le dio fray Alejandro Cacho para administrar sus bienes.

<sup>61</sup> AHN, Valladolid, leg.210. *Ordenes monásticas*, "Renuncia de Legítimas".

Al hablar de su hermana afirmaba que tenía pagado ya su dote y estaba con voluntad de hacer los demás gastos que se ofrecieran hasta su profesión, como también lo había hecho "con nosotros alimentándonos y educándonos y asistiéndonos en todas nuestras necesidades y vestuarios con el mismo cariño, voluntad, y atención de padre"<sup>62</sup>.

Del dinero que administraba el padre Oporto en el Bierzo, veintiún mil reales, en la renuncia a sus legítimas le pidieron que entregara al Colegio de San Gabriel para sus necesidades seis mil reales de vellón, otros cuatro mil se disponían para completar los gastos de la profesión de Alejandro y Jerónimo. El resto se le indicaba que lo utilizara para socorrer a su hermana Josefa y se quedara el sobrante. Al encomendarle la custodia de su hermana comentaban que "lo hará con el cariño y la fineza que esperamos y tenemos experimentado"<sup>63</sup>.

Francisco de Oporto administraba los censos que los Cacho tenían en la capital del Bierzo, cuyo montante total ascendía a once mil sesenta reales de vellón, y estaban fundados a nombre de Alejandro y Jerónimo. Uno de ellos era contra Diego Hermosilla, de Villafranca del Bierzo, de cuatro mil cuatrocientos reales. Otro de cuatro mil reales contra Antonio Alonso, de Ponferrada. Y un tercero de dos mil reales contra Jerónimo Ares, padrino que había sido de un hijo de Jorge Cacho y a la vez teniente del corregidor. Los hermanos Cacho se reservaron la renta de los cuatro censos y su usufructo, a partes iguales, para sus necesidades, indicando que si uno de ellos moría, el otro se quedaría con la renta. Estos censos no los podían vender ni consumir, por ello dispusieron que a su muerte pasaran al Colegio de San Gabriel "donde somos hijos en propiedad". El Colegio podía disfrutar a su voluntad del total de los cuatro censos<sup>64</sup>.

Al embarcar hacia Filipinas el 6 de julio de 1699, este ponferradino de adopción pidió licencia a Manuel de la Cruz, vicario general de la misión en la que estaba alistado, para dar poder a Francisco de Oporto para que pudiera cobrar y disponer como quisiera la parte de la renta que le correspondía a él de los censos. Le cedió la administración de los mismos a perpetuidad. En el mes de junio de 1713, el padre Oporto cedió y traspasó al Colegio de San Gabriel de Valladolid el poder entregado

---

<sup>62</sup> *Ibidem.*

<sup>63</sup> *Ibidem.*

<sup>64</sup> *Ibidem.*

por el padre Cacho para administrar sus rentas en el Bierzo. Hasta estos momentos, las rentas habían sido administradas por Jerónimo<sup>65</sup>.

---

<sup>65</sup> AHN, Valladolid, leg.210, *Ordenes monásticas*. Poder otorgado por el padre Cacho en Sanlúcar de Barrameda a favor del padre Francisco de Oporto para que cobre sus rentas y represente su persona en las cuestiones que acerca de las mismas se ofrezcan. 6 de julio de 1699. Este documento dice textualmente:

Sébase como yo fray Alejandro Cacho de Villegas, religioso profeso corista de la Orden de nuestro padre San Agustín, calzado, hijo legítimo de don Jorge Cacho de Villegas, natural de las montañas de Burgos, lugar de Torrelavega, y de doña María Guerra, natural de la villa de Madrid, residente en esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda y de próximo para hacer viaje a Islas de Filipinas en comunidad a predicar misión en la presente flota que se está aviando, y en virtud de licencia del muy reverendo fray Manuel de la Cruz, Vicario General de dicha misión, firmado de su mano y del secretario de ella, que entrego al presente y su tenor es como sigue:

Fray Manuel de la Cruz, Vicario General de la misión de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas, del Orden de nuestro padre San Agustín: Por cuanto el hermano corista fray Alejandro Cacho de Villegas, uno de la misión, me ha pedido le dé licencia para que pueda dar poder al muy reverendo padre Maestro fray Francisco de Oporto, prior de nuestro convento de nuestro padre San Agustín de la villa de Ponferrada, para efecto de cobrar y disponer conforme le pareciere de una rentilla que el dicho fray Alejandro tiene y goza por los días de su vida, y se la concedo. Dada en Sanlúcar de Barrameda y refrendada de nuestro secretario a seis de julio de mil seiscientos y noventa y nueve años.=Fray Manuel de la Cruz, Vicario General de la misión.=Por mandato del muy reverendo padre Viario General, fray Juan Antonio Navarrete, secretario de la misión.

Y del dicho poder usando otorgo que doy mi poder cumplido al muy reverendo padre fray Francisco de Oporto, religioso de dicha Orden y prior en su convento de la villa de Ponferrada, especial para que en mi nombre y representando a mi persona haya, perciba, cobre y pase a su poder judicial o extrajudicialmente todos los años y durante los días de mi vida veinte y cinco ducados de renta que en cada un año se me pagan de renta en dicha villa por las personas, causas, razón y motivo que se contienen en instrumentos bastantes que paran en poder del dicho muy reverendo padre Maestro, a que me remito, y de todo lo que en esta razón cobrare otorgue cartas de pago con fe de paga o confesión de recibo y todos los demás instrumentos que en esta razón se requieran, obligándome, como desde luego me obligo, a haberlos por firmes, según y como los hiciere dicho reverendo padre Maestro que apruebo y ratifico y me obligo a estar y pasar por ellos como si a su otorgamiento fuera presente, y si en la dicha razón o parte alguna fuere necesario parecer en juicio lo haga el dicho padre Maestro ante quien convenga y haga todos los autos, pedimentos, requerimientos, protestas, juramentos, citaciones, presentando escritos, escrituras, vales y otros instrumentos que conduzcan a prueba, y pida y saque de poder de quien estén, haga en su virtud ejecuciones, prisiones, solturas, embargos, desembargos, ventas, trasposos y remates de bienes, tomando su posesión y amparo con los demás autos y diligencias que convengan y se requieran y yo haría presente siendo que el poder que para todo se requiere y yo doy y otorgo al dicho padre Maestro con libre y franca administración y facultad de enjuiciar, recusar, tachar, abonar, apelar, suplicar y cláusula de que lo pueda sustituir en todo o en parte revocar sustitutor y nombrar otros y a todos relevar en forma, y a su firmeza obligo los dichos bienes que me tocan. Que es fecho en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda en seis de julio de mil y seiscientos y noventa y nueve y lo firmó el padre otorgante y presentó por testigos de su conocimiento que juraron a Dios y a una cruz conocerlo y que se llama como se ha nombrado y a Juan Antonio de la Vera y Diego Rodríguez, que doy fe que lo fueron del otorgante, juntamente con Juan Alvarez y Juan Díaz, vecinos de esta ciudad.= Fray Alejandro Cacho de Villegas.= Francisco Alvarez de Salas, escribano público". Luego sigue esta nota: "Cedo y traspaso en el Colegio de San Gabriel de la ciudad de Valladolid, del Orden de nuestro padre San Agustín, su rector y consiliarios, este poder otorgado por fray Alejandro Cacho, de cuyo Colegio es hijo, a mi favor para que pueda cobrar y percibir la renta que menciona sita en la villa de Ponferrada y su tierra, cuyos instrumentos paran en poder de fray Jerónimo Cacho, hermano de dicho fray Alejandro Cacho, que sin título alguno la percibía desde el otorgamiento de dicho poder hasta ahora, y por que conste así a nuestro padre Provincial que es o fuere nuestro juez lo firmo en la villa de Arenas a trece días del mes de junio año de 1713.= Fray Francisco de Oporto.

En cuanto al tiempo que permaneció Cacho en Valladolid afirma que estuvo dos años, siendo su lector de Artes el padre Baltasar de Santa María de Isasigana<sup>66</sup>. Aceptando nuestra afirmación de que Alejandro y Jerónimo entraron en el Colegio de San Gabriel en el año 1697, como se deduce de la documentación notarial de sus legítimas de septiembre de 1698 en la que dice que han estado el año de su aprobación y noviciado, estos dos años irían desde 1697 hasta la primavera de 1699. El problema surge con fray Baltasar de Isasigana, su lector. Alejandro Cacho juraba ante el secretario de la Provincia de Filipinas que había sido su lector en Valladolid durante dos años. Sin embargo, sabemos que fray Baltasar salió del Colegio de San Gabriel para alistarse a la misión de Filipinas el 16 de mayo de 1698<sup>67</sup>. Si Cacho ingresó en San Gabriel en 1697, difícilmente pudo ser su lector dos años.

Según su propia declaración Cacho también pasó un año en Madrigal de las Altas Torres, donde estudió Artes con el lector fray Diego Bermúdez. En la relación que hace de los conventos da el siguiente orden: Agreda, Soria y Ponferrada. Luego habla de Valladolid, y por último de Madrigal. Esto por lo que respecta a España. Más adelante afirma que estudió en el Hospicio de Santo Tomás de Villanueva de Méjico durante los seis meses que solían pasar allí las misiones que se dirigían a Filipinas. Después pasó tres años en Manila como estudiante de teología. Si admitimos que el orden de estancia en los diferentes conventos es cronológico, entonces en Valladolid estuvo hasta 1698 con el padre Isasigana, y al marcharse éste a Filipinas, Alejandro Cacho se fue a Madrigal, donde estaba su hermana. Sus estudios en Madrigal dice haberlos hecho siendo religioso. Lo único seguro que tenemos es que en septiembre de 1698 estaba en Valladolid donde firmó la renuncia a sus legítimas, y donde afirma que le quedan dos meses para profesar<sup>68</sup>.

Para terminar, decir que según la documentación existente en *Contratación* del Archivo General de Indias<sup>69</sup> Alejandro Cacho salió hacia el convento de Sanlúcar desde Ponferrada donde seguramente fue a despedirse de amigos, allegados, profesores y, en especial, de su tutor, Francisco de Oporto. Aunque no había nacido allí, siempre se *sintió* berciano, *ejerció* y *presumió* de ello.

---

<sup>66</sup> APAF, leg. 35/A, ff.152v-153. *Libro Primero de el Registro de esta Provincia*.

<sup>67</sup> AGI, *Contratación*, 5.551.

<sup>68</sup> AHN, Valladolid, leg.210. *Ordenes monásticas*, "Renuncia de Legítimas".

<sup>69</sup> AGI, *Contratación*, 5.551.

### **3.- LLEGADA DE ALEJANDRO CACHO A FILIPINAS: BARCADA DE 1698**

Para redactar este capítulo hemos manejado la documentación original del Consejo de Indias, los listados de *Contratación*, el informe manuscrito de incidencias y gastos del padre Manuel de la Cruz (Comisario-procurador), y de los padres Crisóstomo Lorido y Francisco Fontanilla (que fueron al frente de la misión); hemos revisado los *Libros de Gobierno y Registro* de la Provincia de Filipinas, seguido a la barcada en sus escalas en Veracruz, Méjico y Acapulco, y tenemos que confesar que lo único que hemos logrado saber a ciencia cierta ha sido el número de religiosos que componían la llamada misión o barcada de 1698. Los nombres de estos últimos no coinciden y hasta son sorprendentemente diferentes, según las distintas fuentes que se utilicen. Y no sólo eso: aparecen unas personas en Sevilla o Sanlúcar y no vuelven a aparecer más. Algunos religiosos figuran en el libro de gastos de la misión en Méjico y no hemos podido localizarlos en los listados de *Contratación* en España. Cuando llegan a Manila y se procede al acto más importante que es la admisión en la nueva Provincia y el registro de sus nombres en los *Libros de Gobierno* algunos de los que han salido de Méjico no aparecen. Para nosotros el caso más extraño ha sido el del protagonista de nuestra investigación fray Alejandro Cacho de Villegas. Está documentada su salida del convento de Ponferrada, estancias en Sanlúcar y en el Hospicio de Santo Tomás de Villanueva de Méjico, salida de Acapulco, y sólo tres años después de su llegada a Manila aparecen noticias de él al ser preguntado por el Provincial sobre los estudios que había realizado hasta ese momento. Su declaración jurada se inscribe en el *Libro de Registro* de la Provincia.

Cierto que la dificultad y variedad de las grafías pueden llevar a normales confusiones en los nombres, algunos quizá tomados de oído, pero lo que no es normal es la aparición y desaparición de parte de esos nombres. Sabemos que hubo religiosos que se volvían atrás cuando ya estaban registrados por notarios públicos. Otros se incorporaban en lugar de aquellos y no se registraba su nombre para evitar nuevos

problemas. Aunque la documentación del XVII no resulta especialmente difícil de leer y transcribir, los nombres de las personas y lugares de nacimiento aparecen escritos de la forma más pintoresca. Hemos intentado contrastar los diferentes legajos para buscar o acercarnos a los nombres más correctos, cosa que creemos no hemos conseguido en su totalidad no obstante realizar un gran barrido por las diferentes documentaciones manuscritas. A pesar de las dificultades que hemos encontrado, vamos a tomar las diferentes madejas (fuentes documentales) y tratar de tejer una crónica lo más veraz y documentada posible. Estamos seguros de que quedarán algunos cabos sueltos que seguiremos hasta donde nuestra investigación sea posible. La reflexión y el contraste de legajos nos darán la clave para aclarar ciertas incongruencias y contradicciones que vamos a encontrar. Con estas premisas como base y punto de partida iniciamos el envío de la misión de 1698 a Filipinas, misión en la que va fray Alejandro Cacho de Villegas.

### **Fray Manuel de la Cruz, Comisario-procurador**

Tan pronto como recibió en Méjico las credenciales de Comisario procurador en las cortes de Madrid y Roma, el padre Manuel de la Cruz<sup>1</sup> se embarcó rumbo a España para convocar y conducir la misión. Salió del Hospicio de Santo Tomás de Villanueva en Méjico en los primeros días del mes de junio de 1696. Tras una primera escala en Veracruz, el 4 de agosto se embarcó hacia La Habana donde llegó después de 58 días de navegación. Debido al mal tiempo la flota permaneció amarrada en Cuba hasta el 29 de octubre en que decidió emprender rumbo a España, pero el temporal les obligó a regresar al puerto de La Habana. De la Cruz se hospedó en el convento de los agustinos hasta que pasaron los temporales y pudieron zarpar. Tampoco fue fácil el trayecto a España: las tormentas dividieron los navíos y uno fue capturado por los franceses. Finalmente, Manuel de la Cruz llegó a Cádiz el 7 de marzo de 1697, tras setenta y dos días de navegación<sup>2</sup>.

Residió en el convento de los agustinos cerca de tres meses, hasta mediados de junio, esperando poder sacar lo que traía en el barco y los cinco mil pesos que llevaba embarcados en la flota. Se le retuvieron setecientos cincuenta de *indulto* al consulado y

---

<sup>1</sup> Manuel de la Cruz nació en Toledo en 1639. A los 17 años profesó en el convento de Badaya. Llegó a Filipinas en 1669. Regentó los pueblos de Gapán, Betis y Macabebe. El Capítulo Provincial de 1686 le nombró Comisario-procurador en las cortes de Madrid y Roma, donde acudió en numerosas ocasiones. Al final de su vida se le concedió el cargo de ex-Provincial y se retiró al Hospicio de Santo Tomás de Villanueva en Méjico. Allí murió el 9 de noviembre de 1712.

<sup>2</sup> APAF, leg.245, ff.176-196v. *Carta de Manuel de la Cruz a los Definidores y Provincial de Manila, fray Francisco Zamora, escrita en Méjico el 9 (omite el mes) de 1700.*



esa fue una de las razones de su permanencia en Cádiz. Quería que la cuantía del impuesto se le redujera a sólo cuatrocientos. Una vez dejado a buen recaudo en Sevilla y Cádiz el dinero que portaba<sup>3</sup>, partió hacia Madrid donde llegó el 5 de julio. Se hospedó en el convento de San Felipe el Real, situado entonces en la calle Mayor nº 4, muy cerca de la Puerta del Sol<sup>4</sup>.

Venía provisto de regalos con el fin de tener contentos a los frailes y poder contar con su ayuda y apoyo ante el Consejo de Indias. Tampoco se olvidó de los oficiales de esta institución, pues como él decía "es preciso agenciar de algunos la voluntad con algún agasajillo de Indias entablando el negocio"<sup>5</sup>.

Mientras esperaba la patente del Superior General para convocar la misión, y sólo tres días después de haber llegado a Madrid se hizo acompañar del agustino fray Juan Antonio de Navarrete para recorrer las usuales instancias de la corte en busca de prerrogativas y subvenciones para la misión. Consiguió una prórroga de diez años de limosna para mantener seis religiosos en China, cuyo importe ascendía a seiscientos pesos anuales. También gestionó la prórroga del socorro de medicinas, aunque se le advirtió que no precisaba pedirlo ya que siempre se pagaba a pesar de que hubieran vencido los seis años de la concesión.

Habiendo recibido en Madrid, vía Holanda, una carta del agustino fray Alvaro de Benavente, obispo de Ascalón y vicario apostólico de Kiangsi<sup>6</sup>, pidiendo más misioneros, De la Cruz se dirigió al Consejo de Indias para solicitar la limosna para cuatro nuevos misioneros para China. Con el fin de presionar más y mejor ante el Consejo pidió al obispo de Ascalón que enviase al Rey un informe sobre el estado de las misiones del reino de China<sup>7</sup>. Aprovechó la solicitud para quejarse ante el Consejo

---

<sup>3</sup> De la Cruz traía unos 8.000 pesos. Tres mil los llevaba encima después de haberlo así acordado con el capitán del navío para no pagar el indulto, y los otros 5.000 embarcados, que fueron a los que se le retuvieron los aranceles o indulto correspondientes. APAF, leg. 245, f.176v.

<sup>4</sup> Según Pascual MADDOZ (*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, vol.X, Madrid, 1845-1850, p.1846), "San Felipe el Real fue fundado por el Príncipe Felipe, el futuro Felipe II, en 1547; y con casi una existencia de tres siglos, en 1836, fue vendido el convento a un particular y a continuación fue demolido. En su lugar se levantó la plaza de Pontejos y casas particulares".

<sup>5</sup> APAF, leg. 244, f.271v.

<sup>6</sup> La prórroga de la limosna a los 6 misioneros de China se logró gracias a la mediación de De la Cruz como lo atestigua la siguiente cédula: *Carlos II. Al Virrey de la Nueva España sobre la forma en que se han de satisfacer las limosnas que están consignadas a los Religiosos del Orden de San Agustín y San Francisco Descalzos, que asisten en la China. Madrid, 27 de noviembre de 1697*. Archivo Provincial de Madrid (en adelante APM), *Reales Cédulas*, doc. nº 62, 2 hs. fol.

<sup>7</sup> Efectivamente, el padre Alvaro de Benavente envió el informe sobre las misiones de China. Existe una real cédula comunicando su recepción: *Felipe V. Al Gobernador de Philipinas, avisándole del recibo de una carta en que se dio cuenta del estado de las misiones de China, insinuándole los puntos para su conservación, que se están solicitando en Roma. Cervera, 26 de Septiembre de 1701*. AGI, *Filipinas*, 332.

de Indias de la actitud poco correcta de los oficiales de la real Hacienda de Filipinas que se negaban a librar despacho alguno sobre estas misiones justificándose en que no les constaba la voluntad del Rey. El gobernador no les daba las certificaciones y sin éstas la real Hacienda no proporcionaba la limosna<sup>8</sup>.

El padre Antonio Pacini, Superior General de los agustinos, emitió una patente en la que autorizaba a sacar una misión de España para las islas Filipinas y nombraba Presidente de dicha misión al padre Manuel de la Cruz. El 20 de diciembre de 1697 el Comisario-procurador presentó el documento al Consejo para su refrendo. Este le concedió la misión que solicitaba de cuarenta religiosos y cinco legos. Sin perder tiempo imprimió la patente junto con la convocatoria para alistarse a la misión y la remitió a los conventos que creyó oportunos de las Provincias de Castilla, Aragón y Andalucía<sup>9</sup>.

Como afirmaban Alvaro de Benavente y Manuel de la Cruz en su escrito "Itinerario para el padre Comisario para España"<sup>10</sup>, en estas convocatorias era obligatorio informar a los futuros misioneros de lo que les esperaba en Filipinas y que si se adscribían era sólo por el deseo de extender el cristianismo y de agradar a Dios.

Los cuatro misioneros se lograron como indica esta otra real cédula: *Carlos II. Al Gobernador de Filipinas que a cuatro religiosos Doctrineros del orden de San Agustín, que Vuestra Majestad ha concedido pasen a la China, los haga asistir con cien pesos de limosna al año a cada uno, por tiempo de diez, de efectos extraordinarios, y no habiéndolos, de la Real Hacienda. Madrid, 10 de junio de 1698. APM, Reales Cédulas, doc. nº 66.*

<sup>8</sup> Esto también lo logró a medias. La real cédula dice: *Felipe V. A los Oficiales Reales de Filipinas, ordenándoles paguen con puntualidad a don fray Alvaro de Benavente 400 pesos, que su Majestad le ha concedido de limosna en cada un año. Madrid, 20 de agosto de 1702. AGI, Filipinas, 332. Y: Felipe V. Al Arzobispo de la ciudad de México para que dé la orden que con el situado de Filipinas se remitan 400 pesos útiles, que su Majestad ha concedido de limosna cada año a fray Alvaro de Benavente, obispo Ascalonense. Madrid, 20 de agosto de 1702. AGI, Filipinas, 332. Esta segunda cédula se logró gracias a las peticiones que en 1700 hizo fray Alvaro de Benavente.*

<sup>9</sup> La real cédula dice: *Carlos II. Real Cédula al Presidente y Jueces Oficiales de la casa de Contratación de Sevilla, participándoles que ha concedido licencia a fray Manuel de la Cruz, de la orden de San Agustín, para llevar a Filipinas una misión de 40 religiosos y 5 hermanos coadjutores, a costa de la Real Hacienda. Madrid, 16 de junio de 1698. AGI, Contratación, 5.551.*

La Patente se inicia con estas palabras: *Patente autorizando sacar una Misión de España para las islas Filipinas, y nombrando presidente de dicha Misión al padre Manuel de la Cruz, OSA. Ocupa dos folios y se imprimió en Madrid en 1697.*

La convocatoria comienza: *Manuel de la Cruz (fray Manuel de la Cruz, Provincial absoluto de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, del Orden de nuestro Padre San Agustín, de las Islas Philipinas, y Vicario General de la Misión de Religiosos para dicha Provincia, 1697. No lleva lugar de impresión ni fecha. Consta de una hoja en gran folio, orlada y apostillada. Es una exhortación o convocatoria a los agustinos de España que quisieran pasar a las misiones de Filipinas.*

<sup>10</sup> "In nomine D.N. Jesus benedicti. Amen. Nuestro muy reverendo padre fray Manuel de la Cruz, Procurador de esta Provincia y Vicario general de la misión que vino a ella el año de 684 escribió con celo y acierto un itinerario de los Procuradores que van a Europa: Mas así porque en este se contienen nuevos avisos que pertenecen al Provincial, que los despacha, como ahora den otros que con su experiencia observó fray Alvaro en la misión que condujo el año de 690, escribí estos, que son compendio de unos y otros" Lilly Library, lot.515, Ms. 21528.

Se hacía así para que fueran bien desengañados de lo que les esperaba en el largo y penoso viaje, de cómo iban a vivir y de los trabajos que tendrían que pasar a su llegada. Debían conocer a qué se comprometían antes de estampar su firma en el documento de aceptación.

En el viaje se suele pasar mucho trabajo por los calores y corromperse la comida y bebida, y la mucha hambre y falta de limpieza que hay en el navío. Dura esto tres meses y medio y a veces cuatro hasta México, y llegados al puerto, han de ir setenta leguas hasta México, en que se suele pasar gran trabajo por los desacomodos de cabalgada, camas y comidas, y hay riesgo de la salud. De México al otro puerto hay otro tanto trecho y casi tanta navegación, a lo menos dura dos meses y medio. Hemos de vestir de jerga muy basta, vivir de tanta comunidad que ninguna manera de particularidad haya en ningún género de cosas, andar a pie y guardar silencio. Cada día hemos de leer algo de la vida de los santos, y en nuestras pláticas, así entre nosotros como hablando con cualquier persona, siempre hemos de hablar de Dios o de cosas que encaminen a Dios (...) <sup>11</sup>.

Alvaro de Benavente recomienda que entre las cartas que se enviaban el pretendiente y el Comisario-procurador para cubrir los requisitos formales de la convocatoria de misión tratara de averiguar desde San Felipe el Real el tipo de personas que eran. Y si alguno no parecía apto para pasar a Filipinas resultaba más fácil despedirlo por carta.

Se conserva el documento que Benavente redactó para que fuera firmado por los pretendientes a misioneros y el propio procurador. La fórmula era la siguiente:

Fray Fulano, sacerdote o corista, profeso del Orden de nuestro padre San Agustín, natural de tal patria y residente en este convento de tal lugar: Digo que por entender para mi que Dios nuestro Señor me llama para que le sirva en las conversiones y doctrinas que están a cargo de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas del mismo Orden, por la presente me ofrezco y obligo espontánea y libremente a pasar a la dicha Provincia de Filipinas, en la misión que está congregando el reverendo padre fray Fulano, vicario general y procurador de la dicha Provincia, y ruego y pido al dicho reverendo padre que me admita e incorpore en la dicha misión para pasar a las dichas islas, y desde ahora doy la obediencia a dicho

---

<sup>11</sup> Diego ADUARTE (1962), *Historia de la Provincia del Santo Rosario de la orden de Predicadores en Filipinas, Japón y China*. Madrid: CSIC, pp. XIX y XX.

reverendo padre como vicario general de la dicha misión, y para que conste, hice ésta firmada de mi nombre en este convento de tal parte y en tantos de tal mes y año. Fray Fulano de tal.

Y en la carta dirá el Procurador:

Remito la fórmula de la firma para que vuestra paternidad la traslade a su letra y me la remita, no para ejecutar a vuestra paternidad por ella, que mientras vuestra paternidad no saliere de su Provincia siempre tiene libertad de hacerse atrás con muy buena conciencia porque no quiero sacar a ninguno contra su gusto<sup>12</sup>.

Una vez que el Comisario-procurador disponía de los documentos firmados y tenía la relación de misioneros que se iba a llevar podía pasar por sus conventos a recogerlos o citarlos en un lugar determinado. Benavente aconseja Madrid, De la Cruz lo hizo en Sevilla.

Mientras esperaba la respuesta a la convocatoria de misión y pensando que el tiempo podía ser muy largo, De la Cruz decidió comprar en el convento de San Felipe el Real de Madrid una celda propiedad de la Provincia de Filipinas. Años antes, en 1692, el Definitorio Privado había acordado hacerse con una celda propia en dicho convento. Manuel de la Cruz en

nombre, virtud y poder de dicha Provincia tomó posesión real, actual, codicial, civil y natural el día 8 de octubre de 1697 de dicha celda. Estaba en tránsito de la celda prioral hacia la parte de la ventana que mira al patio de la puerta del ganado lanar, que sale a la calle de la Paz, donde está la Estafeta de Castilla, y se compone de una sola alcoba, estudio y un aposento desván y alacena y dos ventanas que miran a dicha calle de la Paz<sup>13</sup>.

Esta celda será la residencia oficial de los Comisarios-procuradores de Filipinas hasta que comenzara a funcionar el Colegio de Valladolid.

Establecido en San Felipe y en espera que fructificaran sus gestiones en la Corte y en el Real Consejo y se iban recibiendo las cartas de alistamiento de los futuros misioneros para Filipinas, inició las gestiones para publicar el manuscrito del padre

---

<sup>12</sup> Lilly Library, lot.515; Ms. 21528, ff.19-19v.

<sup>13</sup> Isacio RODRÍGUEZ (1966), *Historia de la Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*. Vol.II, p.302.

Gaspar de San Agustín, *Conquista de las Islas Philipinas: La temporal por las armas del Señor Don Phelipe Segundo el Prudente, y la espiritual por los religiosos de Nuestro Padre San Augustin. Fundacion, y progressos de su Provincia del Santissimo Nombre de Jesus. Parte Primera*. De la edición se encargó la imprenta de Ruiz de Murga de Madrid, que en septiembre de 1698 tenía ya terminada la primera parte que comprendía desde 1565 hasta 1615. En la edición de 1975 y en las aprobaciones (páginas 6 y 7) se lee: "por cuanto el padre fray Gaspar de San Agustín, nuestro secretario y compañero ha compuesto por mandato de obediencia la primera parte de la Crónica de esta Provincia". Esta primera parte se logró imprimir gracias a las gestiones realizadas por el propio De la Cruz<sup>14</sup>, quien no dudó en estampar su firma bajo la dedicatoria a la señora doña María Guadalupe Lancastre y Cárdenas, duquesa de Avero, Arcos y Maqueda. Debemos decir que esta edición está manipulada y con bastantes errores. Había una segunda parte que cubría los años 1615 a 1645, pero no llegó a publicarse por carecer de fondos la Provincia.

## Organización y salida de la misión

En el mes de abril de 1698 se tenían serias dudas de que pudiera salir la flota. La causa principal de este retraso la tenían los comerciantes de Sevilla que no mostraban interés alguno en que partiera pronto la expedición. El 6 de julio llegó De la Cruz a Sevilla y trató de que los religiosos que deseaban ir a la misión permanecieran en sus

---

<sup>14</sup> El Provincial fray Juan de Jerez había encomendado la publicación de las *Conquistas* al padre Alvaro de Benavente, quien en 1686 había partido para España como Comisario-procurador de los agustinos de Filipinas. Pretendía editarla en Amsterdam, célebre por sus buenas imprentas, pero desistió por "las muchas erratas, que como ignorantes de nuestro idioma ponían". El manuscrito pasó por muchas manos con las naturales adiciones, supresiones, reformas e interpolaciones.

La presentación de la obra no agradó al autor quien escribió: "Lleva el padre Alvaro la primera parte de esta *Historia*, que después de mucho tiempo salió impresa, aunque sólo hasta el año de 1616, cuando yo se la entregué hasta el año de 1647, por no tener esta Provincia caudal en Madrid para imprimirla toda. Salió aquel primer trozo de historia impreso en dicha Corte el año de 1698, por Manuel Ruiz de Murga, dedicado a la Señora Duquesa de Aveiro, siendo mi intención de dedicarse al Rey nuestro Señor, en su Real y Supremo Consejo de Indias. Lo restante de dicha primera parte quedó arrinconado y olvidado en el convento de San Felipe de Madrid, hasta que determiné rehacerlo por los borradores que acá habían quedado". Casimiro Díaz, *Conquista de las Islas Filipinas: La temporal por las armas de nuestros Católicos Reyes de España, y la espiritual por los religiosos de la Orden de San Agustín, y fundación y progresos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de la misma Orden*. Parte segunda que a beneficio de los materiales que dejó recopilados el M.R.P.Fr. Gaspar de San Agustín, autor de la primera parte. Valladolid: Imprenta de Luis N. de Gaviria, p.783.

Se hicieron muchas observaciones a esta primera edición de las *Conquistas*. El padre Agustín María de Castro recogió casi cien notas y observaciones que habían sido escritas por diversos agustinos de la Provincia. Las reunió bajo el título "Animadversiones críticas de algunos padres graves de esta Provincia al primer tomo impreso de las *Conquistas de Filipinas*, compuesto por el doctísimo padre cronista fray Gaspar de San Agustín, apuntadas por fray Agustín María de Castro, año de 1780". Agustín M<sup>a</sup> de CASTRO y Manuel MERINO (1954), *"Osario Venerable", Misioneros Agustinos en el Extremo Oriente 1565-1780*, Madrid, pp.431-497.

respectivos conventos hasta que estuviesen seguros de cuándo habría una flota disponible.

Del Consejo de Indias y de Contaduría concedieron a Manuel de la Cruz un montante global de 1.488.941 maravedíes. La asignación de la corona por cada religioso que salía para las misiones de Filipinas en estos años solía ser de 31.651 maravedíes. A esta cantidad había que sumar 10 ducados más ó 3.750 maravedíes que se daban por religioso a todas las Órdenes cuando pasaban a Nueva España. Así pues, la suma total por misionero ascendía a 35.401 maravedíes. Por los 5 legos se le concedieron 37.500, y al padre Manuel de la Cruz la misma asignación que a sus compañeros. A esto había que añadir los gastos ocasionados por el traslado desde los conventos de salida hasta su destino final en Sevilla. Estos costes estaban fijados en 7 reales al día, desde el preciso momento en que el prior les concedía la certificación de partida, y suponiendo que recorrían unas 8 leguas por jornada. Además se concedían dos reales a cada religioso por cada día que estuvieran esperando para embarcarse<sup>15</sup>.

Los primeros religiosos llegaron al convento de San Agustín de Sevilla, según certificación de su prior, el 4 de junio de 1698. Era costumbre que el Comisario de la expedición o el representante de las órdenes misioneras ante la casa de Contratación extendiera un certificado en el que hacía constar la fecha exacta en que cada misionero llegaba a Sevilla. De esta forma resultaba fácil saber los días que allí permanecían para pagar los dos reales diarios que se les daba por cada día que transcurriera hasta que zarpara la flota. Como el embarque efectivo estaba controlado por Contratación era fácil calcular los días<sup>16</sup>.

Los religiosos que llegaron a Sevilla<sup>17</sup> en la primera semana de junio fueron veinticinco. El 10, estaban allí los veinte restantes. De la Cruz llegó el 6 de julio. Esto contrasta con la afirmación de De la Cruz que escribía:

---

<sup>15</sup> AGI, *Filipinas*, 1051. Informe dado en Madrid a 26 de abril de 1698. Existe un estudio jurídico en el que se examinan los antecedentes y razones para conceder a De la Cruz 35.401 maravedíes por cada religioso. Está fechado en Madrid el 19 de septiembre de 1697. AGI, *Filipinas*, 1051.

<sup>16</sup> Pedro BORGES MORÁN (1977), *El envío de misioneros a América durante la época española*. Salamanca: Ed. Universidad Pontificia, p.337.

<sup>17</sup> Diego ADUARTE (*ob.cit.*, pp.25 y 26) nos ofrece un espléndido relato de cómo solían los religiosos hacer el camino desde sus conventos a Sevilla, lugar de embarque. Estas son sus palabras: "Con este favor del Rey de la tierra y muchos del celestial se partieron los religiosos de Castilla, por mayo de 1586, y comenzaron su viaje llenos de mil júbilos y alegrías que, comenzando en el alma, se comunicaban al cuerpo. Y todo era necesario para poder llevar el trabajo del camino, que hacían a pie; y como no estaban acostumbrados, sentíanlo muchos, y por moderar el trabajo iban cantando himnos, letanías, salmos y salves, maravilloso alivio de caminantes, para los que caminan en servicio del Señor. Iban de seis en seis, u ocho, y cada compañía de estas llevaba un jumentillo o mula para llevar las capas y algunos librillos y papeles, que aún en el camino estudiaban y leían libros devotos. Y cuando se ofrecía ocasión predicaban con notable ejemplo de los que los veían caminar tan pobres, tan devotos, tan humildes. Salían los más graves a pedir limosna de

los primeros que llegaron a Sevilla fue el 14 de junio y los más a último y primeros de julio. Yo llegué a seis. Halléme en Sevilla con veinticuatro religiosos que habían salido de Castilla como digo en mis cuentas, los cuatro novicios y siete religiosos de Valencia y un estudiante a quien di el hábito allí, y los restantes tenía en Andalucía, según las cartas que había tenido de los religiosos de ella<sup>18</sup>.

---

puerta en puerta, y lo que así recogían, como lo más gustoso, era lo que primero comían y a veces no tenían más que aquella pobreza. En algunos pueblos los regalaban, sin admitir más paga que el buen ejemplo y doctrina que les daban. Mas lo pasaban muy trabajosamente, así en el sustento como en las camas, durmiendo en el suelo o en pajares. Pero, como ellos mismos referían, nunca se habían sentido más devotos que entonces. Así se apartaban algunas veces por los caminos, unos de otros a orar y meditar en silencio, andando con el cuerpo por la tierra, y volando con las almas por el cielo. Se juntaban para hablar de Dios y cosas de edificación y provecho, de manera que podemos decir de estos santos varones que comenzaban la Provincia por donde otros muy espirituales suelen acabar. De esta suerte hicieron el camino hasta Sevilla, dejando en los pueblos donde pasaban, grande olor de santidad y causando en los conventos donde entraban grande emulación santa de su celo y devoción. Al salir de los pueblos se veía el sentimiento que los moradores de ellos hacían, porfiando a detenerlos, siquiera algunos días, para que echase en ellos raíces la devoción que les habían causado; mas era ello imposible, por instar el tiempo de embarcarse".

<sup>18</sup> AGI, *Contratación*, 5.551, fechada en Sevilla el 7 de julio de 1698. APAF, leg.245, f.177v. La reseña de los 45 religiosos (nombres, apellidos y señas personales) fue hecha en el convento de San Agustín de Sevilla el 7 de julio de 1698 por don José de Fuentes. *Sacerdotes*: 1 padre Baltasar de Santa María, 27 años; 2 padre Manuel de la Cruz de 55 años; 3 padre Gregorio de Villar, natural de Puente de Ume, de 32 años; 4 padre Antonio Santín, natural de Valladolid, de 30 años; 5 padre Blas Calderón, natural de Madrid, de 30 años; 6 padre Pedro de Osma, natural de Salamanca, de 30 años; 7 padre Pedro Sánchez, natural de Villa de Cayón, de 32 años (se trata de Pedro Cascos Sánchez. En la relación de los que se quedaron se le describe con estas palabras: "el padre Pedro Sánchez de la Villa de Caión, arzobispado de Galicia, de treinta y dos años, mediano, pelo negro". AGI, *Contratación* 5551. En el *Libro III de Gobierno* se afirma: "El padre fray Pedro Cascos Sánchez de edad de cuarenta y un años, de hábito catorce, tiene títulos de confesor); 8 padre Gabriel González, natural de Villa de Casarrubios, de 29 años; 9 padre Diego Cobarrubias, natural de Toledo, de 25 años; 10 padre Juan Antonio Navarrete, natural de Santiago, de 24 años; 11 padre Diego Ruiz de Merardesquieta, natural de Vitoria, de 26 años; 12 padre Manuel Solano, natural de Cemeruela, de 27 años; 13 padre Bernardo de la Iglesia, natural de Ponferrada, de 27 años; 14 padre Blas Vidal, natural de Altamira, de 28 años; 15 padre José Dávila, natural de Madrid, de 28 años; 16 padre Martín de Gallarza, natural de Bilbao, de 30 años; 17 padre Manuel Ortega, natural de Madrid, de 30 años; 18 padre Nicolás Mir y Cadena, natural de Barcelona, de 33 años; 19 padre Nicolás Bacsur, natural de Barcelona, de 28 años; 20 padre Luis Latorre, natural de Alcoy, de 38 años; 21 padre Tomás Verdú, de la Villa de Muchamiel, de 25 años; 22 padre Agustín Galdi, natural de Castellón de la Plana, de 26 años; 23 padre José Nebot, natural de la Villa de Llusena, de 26 años; 24 padre Francisco Velasco, natural de Huesca, de 29 años; 25 padre Francisco Balas, natural de Zaragoza, de 27 años; 26 padre Juan Rivelles, natural de Alicante, de 32 años; 27 padre Fulgencio Rubio, natural de Alcira, de 25 años; 28 padre Tomás Pons, natural de Vinaroz, de 26 años; 29 padre Cristobal Montero, natural de Córdoba, de 27 años; 30 padre Martín Gallardo, natural de Granada, de 28 años. *Estudiantes de Coro*: 31 fray Juan Antonio de la Concepción, natural de Villafranca, provincia de Burgos, de 19 años (en las listas de religiosos misioneros que se han publicado durante los siglos XIX y XX aparece siempre con el nombre de Juan Antonio Sanz); 32 fray Manuel González, natural de Salamanca, de 19 años; 33 fray Francisco Criquete, natural de Madrid, de 19 años; 34 fray Manuel de Villanueva, natural de Villalón, provincia de Toledo, de 19 años; 35 fray Pascual García, natural de Valdeorras, de 20 años (este hermano figura con distintos nombres: en las listas de gastos del Hospicio de Sanlúcar, al profesar en junio de 1699, se le denomina Tomás García (APAF, leg.245, f.259v); en el acta que levantó el contador Juan Hipólito Arnao el 28 e julio de 1698 en Cádiz de los religiosos que quedaron figura el hermano corista fray Pascual García, natural de la Villa de Valdeterres, obispado de Astorga, de edad de veinte años, de mediana estatura y casi menudo (AGI, *Contratación*, 5551); en el *Libro III de Gobierno* figura "el hermano fray Tomás Pascual con una año de profesión, dice haber estudiado dos años de Artes y uno de teología en el siglo, ordenado de menores" (APAF, leg.5, f.168v); 36 fray Francisco Cenzano, natural de Pamplona, de 19 años; 37 fray Francisco Estévez, natural de Túy, de 22 años; 38 fray Antonio Somoza, natural de Orense, de 20 años, 39 fray Agustín Román, natural de Vinaroz, de 20 años; 40 fray José Marín, natural de Arana, de 22 años; 41 fray Antonio Sánchez, natural de la Villa de Euguera, de 22 años. *Hermanos coadjutores*: 42 fray Francisco López, natural de Camarena, de 28 años; 43 fray Luis Pascual, natural de Orihuela, de 29 años; 44 fray Bautista Llinaris, natural de Valencia, de 33 años; 45 fray

En el Archivo General de Indias<sup>19</sup> se conservan los originales de las certificaciones de los priores de los conventos a que pertenecían los religiosos. En la certificación constan los nombres y fecha de salida para Sevilla. De Zaragoza, el 22 de mayo salieron ocho; de Salamanca, el 14 de mayo, seis; de Pamplona, el 13 de mayo, tres; de Granada, el 26 de mayo, uno; de Santiago de Compostela salieron siete religiosos el 8 de mayo; de Barcelona, ocho el 10 de mayo; de Valladolid, siete el 16 de mayo; de Córdoba, uno el 3 de julio, y de Madrid salieron cuatro el 1 de junio de 1698. A Sevilla llegaron todos entre el 4 y el 16 de junio.

El 10 de julio, el dueño del barco en el que pensaban viajar le pasó aviso desde Cádiz de que no iba a haber flota, y por lo tanto deshacía el contrato. Los dominicos empezaron rápidamente a buscar casa en el Puerto de Santa María con el fin de esperar hasta el año siguiente. Según Hilario Ocio y Viana<sup>20</sup> esta misión era la número 27 que enviaban los dominicos. Afirma que salió definitivamente de la Península el 25 de abril de 1698, e iba presidida por el padre Villalba. Llegó a Manila el 3 de agosto de 1699. La misión 28 de la Orden de Predicadores no llegará hasta 1713. A pesar de todos los contratiempos, el 15 de julio le confirmaron que sí iba a salir la flota. Preparó rápidamente todas las cosas y el 23 embarcó a veintidós religiosos. La escasez de tiempo le creó problemas económicos adicionales. Así lo contaba él mismo:

habiendo de ajustar las escrituras a las 11 de la noche, el fiador que había ofrecido la paga de 5.100 pesos de resto de los 6.600 que costó su pasaje a razón de 300 pesos cada religioso por haber dado 1.500 en Cádiz, se excusó de la tal fianza, y a la una de la noche me fueron a citar que si no daba el fiador echarían los religiosos en tierra<sup>21</sup>.

La causa de estos problemas no era otra que la mala situación económica por la que atravesaba España, sobre todo el comercio del grano que estaba sumido en una profunda crisis. Nadie fiaba plata sin estar seguro de recuperarla.

Andrés Ruiz, natural de Cabezón, en las montañas de Burgos, de 26 años; 46 fray Gregorio de la Peña, natural de Burgos, de 26 años". AGI, *Contratación*, 5551, ff.3-6. Esta lista concuerda con la del libro de *Pasajeros a Indias* (AGI, *Contratación*, 5540B, tomo 5, f.369-370v. Y contrasta con la información de De la Cruz. Había 26 religiosos de la Provincia de Castilla, 17 de la de Aragón y 2 de la de Andalucía.

<sup>19</sup> AGI, *Contratación*, 5.551, ff.10-18.

<sup>20</sup> Hilario OCIO VIANA (1895), *Compendio de la reseña biográfica de los religiosos de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días. Comprende desde 1587 a 1895*. Manila: Real Colegio de Santo Tomás, p.301.

<sup>21</sup> APAF, leg. 245, f.177v. En las cuentas que *Contratación* hace en España la moneda viene expresada en ducados, reales y maravedíes. Los pagos y cuentas que se rinden o saldan en Méjico se utiliza como unidad de cuenta el peso, lo mismo que ocurre en Filipinas. Nosotros utilizamos las que vienen reflejadas en los legajos y documentos que estamos manejando, unos emitidos en España y otros en las Reales Cajas de Méjico.



Al final partieron los religiosos agustinos debido a que las negociaciones se dilataban en exceso y, por otra parte, el capitán de la nao Almiranta en la que viajaban decidió fiarse de la palabra de Manuel de la Cruz, que, por supuesto, ya no necesitaba fiador porque el barco había zarpado y se encontraba a cuatro leguas de Cádiz<sup>22</sup>. En otra carta de De la Cruz afirmaba que en la nao Almiranta iban otros misioneros y que los veintidós agustinos iban en el patache San Juan Bautista, cuyo dueño era Sebastián de Zaballa<sup>23</sup>. El padre Crisóstomo Lorido decía que fueron en la nao Almiranta<sup>24</sup>. Las listas de *Contratación* hablan del patache San Juan Bautista<sup>25</sup>.

Estos son los nombres de los veintidós agustinos que comparecieron ante el contador Juan Hipólito Arnao en el convento de San Agustín de Cádiz: El padre fray Juan Antonio Navarrete Crisóstomo, superior de la misión, el padre lector fray Baltasar de Santa María, el padre Gregorio del Villar, el padre predicador fray Antonio Santín, el padre predicador fray Blas Calderón, el padre fray Gabriel González, el padre fray Diego Covarrubias, el padre fray Diego Ruiz Mendarosqueta, el padre fray Manuel Solano, el padre fray Bernardo de la Iglesia, el padre fray Blas Vidal, el padre fray Nicolás de Mier y Cadena, el padre fray José Nebot, el padre fray Juan Rivelles, el padre fray Fulgencio Rubio, el padre fray Tomás Pons, el hermano corista fray Juan Antonio de la Concepción, el hermano corista fray Francisco Cliquet, el hermano corista fray Francisco de Cenzano, el hermano corista fray Agustín Román, el hermano corista Antonio Sánchez y el hermano fray Juan López, lego.

Las cédulas reales de concesión de las misiones agustinas<sup>26</sup> ordenaban proveer a los religiosos de todo lo necesario para el viaje, que, por supuesto, corría por cuenta de

---

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> AGI, *Contratación*, 5.551. La mayoría de los embarcados eran de la Provincia de Castilla. De la de Aragón eran sólo unos pocos, y los dos de la de Andalucía se quedaron en tierra.

<sup>24</sup> APAF, leg. 245, f.136.

<sup>25</sup> En AGI, *Contratación*, 5540 B, tomo 5, ff.370-370v se lee: "de los 46 religiosos que contiene este asiento sólo pasaron en esta ocasión los 22 de ellos que se refiere en una hoja, que se puso en Cádiz al despacho de embarcación, que se pidió que quedase con los autos tocantes a este asiento, habiéndose quedado los 24 religiosos en España por falta de buque de la dicha flota, y los 22 que fueron se embarcaron en el navío patache de dicha flota nombrado San Juan Bautista, dueño don Sebastián de Zaballa".

<sup>26</sup> El Consejo de Indias tenía un documento patrón para la concesión de misiones a Filipinas. Hemos estudiado todas las reales cédulas de barcadas agustinas desde el 14 de octubre de 1575 hasta la presente y apenas si hay variaciones. Cambia el nombre del rey, del presidente de la misión, del número de los religiosos concedidos y algunas pequeñas cosas más. Por su interés transcribimos el modelo que hemos logrado después del estudio anterior:

"El Rey. Presidente y Jueces oficiales de la casa de Contratación de la Ciudad de Sevilla. Por una nuestra cédula habemos dado licencia a fray (...) de la Orden de Sant Agustín, para volver a las Islas Filipinas del Poniente, pueda llevar (...) religiosos de su Orden. Y porque nuestra voluntad es que todos ellos sean proveídos de lo necesario a su viaje, según y de la manera que lo han sido y se ha acostumbrado proveer a otros religiosos de la dicha Orden, que han pasado a nuestras Indias, vos mandamos que, luego que ésta veáis, de cualesquiera maravedís y hacienda mía, que hubiere en esa caja fuere a cargo de Vos, el mío

la Corona. Pedía a los oficiales reales que pagaran el pasaje y el matalotaje, que les dieran a cada religioso "colchón, frazada y almohada" para la mar, dos hábitos (uno blanco y otro negro), que corrieran con los gastos generados por el transporte de libros y vestuario de los misioneros y se pagaran a los arrieros. Que en el navío fueran bien

---

tesorero, proveáis como así se haga y cumpla, y daréis al dicho fray (...), o a quien su poder para ello hubiere, lo que fuere menester para su pasaje y matalotaje de él y de los (...) religiosos desde esa dicha ciudad hasta llegar a la de Vera Cruz, de la Nueva España, conforme a la disposición del tiempo en que fuere su embarcación y partida, y así mismo para un colchón, una frasada, y una almohada para cada uno de los dichos Religiosos para la mar, y para todos ellos désen dos hábitos, que es una saya, una escápula, uno blanco y un habito negro y capilla, y de dos reales cada día para cada Religioso en todo el tiempo que en esa ciudad o en la de Cádiz o villa de San Lúcar estuvieren aguardando a se embarcar para seguir su viaje, para su mantenimiento y sustentación por tiempo de un mes, y no más; y si para llevar desde sus conventos hasta esa dicha ciudad sus libros y vestuarios se hubieren concertado algunos arrieros y personas, que lo hubieren llevado, haréis que se les pague lo que por ello, conforme al concierto, hubieren de haber, y así mismo pagaréis lo que el llevar de todo lo susodicho desde esa dicha ciudad a la de Cádiz, Sevilla o San Lúcar, costare, a razón de siete reales cada día a cada religioso y de ocho leguas cada día, de que habéis de hacer la cuenta por las certificaciones de los Prelados de los conventos, de donde cada uno salió, que con carta de pago del dicho fray (...), o de quien su poder hubiere, o de los dichos Religiosos, y testimonio signado de escribanos de lo que por todo ello se pagare, y esta mi cédula, mandamos que vos sea rescibido y pasado en cuenta a vos, el dicho Tesorero, de lo que en ello se gastare; y daréis orden cómo todos los dichos Religiosos vayan bien acomodados en el navío o navíos, en que hubieren de ir, haciendo dar una cámara entre cuatro o seis de ellos, y con los maestros y dueños de los dichos navíos haréis que se concierte lo que por el pasaje y flete de ellos, libros y vestuarios, que llevaren, y de los criados se les hubiere de pagar; y el concierto e iguala que se hicieren, proveeréis que se pongan en manera que hagan fe en las espaldas de un traslado de esta mi cédula, que por ella mandamos a los mis oficiales de la dicha ciudad de la Vera Cruz, de la Nueva España, que de cualesquier maravedís y hacienda mía, que fuere a su cargo, paguen a los dichos maestros o dueños de los dichos navíos, en los que los susodichos fueren, lo que por el dicho concierto e iguala les constare que han de haber; y que para su descargo tomen el dicho traslado signado de esta mi cédula con el dicho concierto e iguala y cartas de pago de los dichos maestros, con los cuales recaudos, sin otro alguno, mando que les sea rescibido y pasado en cuenta lo que así dieren y pagaren; y así mismo los mandamos a los dichos mis oficiales de la Vera Cruz que desde allí a la ciudad de México los provean de cabalgaduras, en que vaya y lleven sus libros y vestuarios, y que si en la dicha ciudad de la Vera Cruz o puerto de San Joan de Vlúa enfermaren los dichos Religiosos, o parte de ellos, los provean de la forma sobredicha de las medicinas, de botica, dietas necesarias y cura que hubieren menester, o los de la ciudad de México, cada uno en su distrito, que con esta mi cédula o el dicho su traslado signado y cartas de pago y testimonio de lo que se gastare mando que les sea rescibido y pasado en cuenta lo que en ello se montare; y así mismo mandamos a los nuestros oficiales de la dicha ciudad de México que el tiempo que en ella se detuvieren los dichos Religiosos con los dichos criados los provean de lo que hubiere menester para su sustentación y mantenimiento y de cabalgaduras, en que vayan y lleven sus libros y vestuarios, desde la dicha ciudad de México hasta el puerto de Acapulco, y así mismo del matalotaje y sustentación de que tuvieren necesidad para desde la dicha ciudad de México hasta el puerto donde hubieren de desembarcar en las dichas Islas Filipinas del Poniente, tomando para descargo de lo que ello gastaren cartas de pago del dicho fray (...); y que demás de los susodicho acomoden a los dichos Religiosos y (...) criados en los navíos, que del dicho puerto de Acapulco fueren a las dichas Islas Felipinas, e igualen el flete, que por la lleva de ellos y de sus libros y vestuarios se hubiere de pagar, con los maestros o dueños de los dichos navíos desde el dicho puerto hasta las dichas Islas y pongan la iguala a las espaldas de un traslado signado de escribano de esta mi cédula, por virtud de la cual mandamos a los mis oficiales de las dichas Islas Filipinas del Poniente que luego como llegaren a ellas los dichos Religiosos y mozos, paguen a los dichos maestros o dueños de los dichos navíos, en que fueren, lo que se montare en la dicha iguala, que con esta mi cédula o el dicho su traslado signado y cartas de pago de los dichos maestros o dueños, o de quien por ellos lo hubiere de haber, mando que les sea rescibido y pasado en la cuenta lo que en ello se montare; y mando a los oficiales de mi hacienda de la isla española que el tiempo que se detuvieren los dichos religiosos en el puerto de Ocoa, de la dicha isla, los provean de lo que allí hubieren menester para su sustentación y de refresco para seguir el viaje, y que tomen para su descargo cartas de pago y traslado signado de esta mi cédula, que con ello, sin otro recaudo alguno, mando se les reciba en cuenta lo que en lo sobredicho gastaren; y los unos y los otros tendréis en cuidado de que no haya desorden en lo que en esto se gastare, sino toda moderación y buena cuenta; y así mismo mandamos al nuestro Virrey de la dicha nueva España que no les impida el hacer el viaje a los dichos Religiosos, ni consienta quedar en ella a ninguno de ellos. Fecha en (...) a (...) de (...) de mil y (...) y (...) años. Yo el Rey. Por mandado de su Majestad, (...); señalada de los del Consejo (rúbrica).

acomodados "una cámara para cuatro o seis religiosos", y si alguno enfermaba en Vera Cruz se le atendiera con medicinas, botica, dietas y cuanto necesitara.

La vida en el barco, como refieren los cronistas, era dura y difícil de por sí, sin contar las imprevistas y graves tormentas que solían sobrevenirles. Procuraban acomodar su vida a lo que solían hacer en sus conventos: leían, estudiaban, oraban, predicaban y enseñaban a la gente que iba en el navío ("que lo ordinario tiene mucha necesidad de enseñanza"), procuraban estar siempre bien ocupados. La comida, que era frugal y monótona, la acompañaban con lecturas. Solía hacer mucho calor y se corrompía el agua, iban muy necesitados de lavar la ropa, pues "había entre ellos quien, en un mes y medio que habían navegado, no se había mudado la túnica por no la tener limpia"<sup>27</sup>. Los cambios de clima y la dureza del viaje hacía que muchos cayeran enfermos y algunos murieran.

El importe del transporte de estos veintidós agustinos ascendió a 391.952 maravedíes que se pagaron a Sebastián de Zaballa en el puerto de Veracruz. Escribía Crisóstomo Lorido:

Pagué en la Veracruz a don Francisco de Salas, maestre de la flota de la Almiranta cinco mil y cien pesos que le restó debiendo nuestro padre Cruz del pasaje de la misión, y se canceló la obligación que por ellos se había hecho en Cádiz<sup>28</sup>.

Las cajas de Méjico le abonaron 4.304 pesos por el traslado de los misioneros desde Veracruz a la capital azteca.

Si generoso era el monarca en la concesión de socorros para el traslado de los religiosos a Indias y Filipinas, también era exigente a la hora de pedir cuentas. Quería conocer en qué se había empleado cada uno de los maravedíes que había dado. Cuentas que había que reflejar en la contrapágina de la cédula de concesión de la misión y ser refrendadas por escribano público. No es, pues, de extrañar el completísimo y detallado listado de gastos que rindió el presidente de esta misión, Crisóstomo Lorido, a su llegada a Méjico. Estas cuentas nos proporcionan pormenores que ilustran la vida de los misioneros y detalles del viaje. Así sabemos que el navío no los llevó a tierra y que se vieron precisados a contratar unas barcas (él las llama lanchas) para transportar las camas, cajas y demás matalotaje a los carros que tenían

---

<sup>27</sup> Diego ADUARTE, *ob. cit.*, p.32.

<sup>28</sup> APAF, leg.245, f.236v.

preparados en el puerto. También se contrataron marineros para sacar lo que venía en la bodega a las lanchas, y de éstas a los carros que transportarían todo al convento de los agustinos. Su importe fue de 31 pesos y 4 reales. En Veracruz permanecieron siete días en los que al parecer se resarcieron un poco de las penurias y la pobre y monótona comida que habían soportado durante casi tres meses de viaje. Los alimentos que allí consumieron fueron: carne de vaca, carnero, pescado, huevos, legumbres, verduras, especias, vino y agua, cuyo costo ascendió a 87 pesos y 8 reales. También mandaron lavar la ropa, ya que no había sido posible hacerlo durante todo el viaje. Como la vestimenta que traían era muy calurosa, tuvieron que mandar hacer nuevos hábitos. Compraron todo tipo de pequeñas cosas como sombreros, zapatos, dos mantas, y algunas sábanas (ya que al parecer a algunos frailes se las habían robado en el traslado de Sevilla al barco). El importe del lavado, el sastre y los complementos de vestido ascendió a 49 pesos y 3 reales.

### **De Veracruz a Acapulco**

Las cerca de noventa leguas que separan Veracruz de Méjico tuvieron que hacerlas a lomo de mula. Mulas fueron también las que transportaron el cargamento que traían y el matatolaje para el camino. La comida del viaje consistió en chocolate, pan, pescado, azúcar, especias y fruta. Fray Crisóstomo refiere que pagó

a Diego de Cembrano, dueño de la recua de mulas, para las que ocuparon los religiosos desde Veracruz a Méjico, que fueron veinte y seis y en esta forma: las veinte de otros tantos religiosos que salieron en dos tropas, una para un sobrino del señor obispo de Cebú por haberme encargado mucho padre Cruz que lo pusiese en México, dos para mi y el compañero, otra para el criado, otra para el mozo de mulas, y otra de carga, y cada una a razón de 10 pesos, doscientos y sesenta pesos. Más pagué a dicho Diego de Cembrano doscientos y veinte y dos pesos por el porte de ciento y cuarenta y ocho arrobas y (roto) que pesaron las cajas de los religiosos y mi matalotaje, a doce reales cada arroba según lo ajustado por los oficiales reales. Suman ambas partidas cuatrocientos y ochenta y dos pesos<sup>29</sup>.

Las cuentas también proporcionan otros datos curiosos e interesantes como, por ejemplo, el tipo de libro que solían comprar para sus lecturas y lecciones de Artes. Se citan los siguientes títulos adquiridos en Méjico: *De los despertadores cristianos*, el

---

<sup>29</sup> APAF, leg.245, ff.235-238.

*Compendio* de Barcia (de éste último se compraron tres ejemplares), un libro de Ludovico Blosio (sin especificar el título), *las Concordias de la Biblia* del P. Iglesias, etc.

El monto total del dinero que tuvo que desembolsar Lorigo con la misión desde que saltó a tierra en Veracruz hasta México, los gastos que le ocasionaron las numerosas gestiones burocráticas llevadas a cabo en la capital, el coste desde las islas Marianas hasta Manila y lo que pagó a fray Pedro Flores, presidente del Hospicio de Méjico, como compensación de los gastos habidos en Santo Tomás de Villanueva ascendió a 9.919 pesos y 4 reales.

También conocemos con todo detalle de dónde obtuvo los ingresos para saldar esta deuda y bajo qué conceptos. De las Cajas Reales de Méjico cobró 4.304 pesos y 4 reales en razón del pasaje, ocio y entretenimiento de la misión. Este dinero tenía que haberlo cobrado en Veracruz, pero allí no existían fondos. Las mismas Cajas Reales de Méjico le entregaron 5.188 pesos y 2 reales para el entretenimiento, curación de enfermos en México y aviamiento para Filipinas. De los oficiales reales de Acapulco cobró 64 pesos y 4 reales para el entretenimiento de los 22 religiosos en esta plaza por los 7 días que esperaron para embarcar. Recibió además 78 pesos del padre Pedro Flores, 30 pesos de la venta de un cajón de bizcocho que sobró al embarcar y 3 pesos y 2 reales que le dio el padre Gabriel González. El total de ingresos fue de 9.668 pesos y 4 reales. Podemos deducir que si gastó 9.919 pesos y 4 reales y recibió 9.668 pesos y 4 reales, la deuda que generó esta primera parte de la misión fue de 251 pesos.

Por el alto interés que tiene para conocer el avituallamiento de los misioneros y las cosas que precisaban para la travesía en el galeón desde Acapulco a Manila, ofrecemos la relación de lo que se compró para el viaje: 600 gallinas (carne y huevos), 6 gallineros, velas de sebo, jamones, cañas, cal y tinaja, arroz, 75 arrobas de carne y pescado, un barril de aguar, 17 arrobas de vino blanco, 40 docenas de cocos, un tercio de sal, 42 libras de cera, harina, cebollas, ajos, 180 haces de leña, 2 arrobas de manteca, 20 docenas de calabazas, 12 docenas de sandías, 6 botijas de vino, 2 cargas de calabazas y otra de sandías, un tercio de chicos y otro de limones, bizcocho, chocolate, una carga de plátanos y 8 frascos de vino<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> El padre Lorigo detalla minuciosamente en sus cuentas: "todo el gasto hecho en este puerto de Acapulco por la misión de San Agustín hasta el embarque fue de 600 gallinas a 6 reales, 450 pesos; 6 gallineros 150 pesos; velas de sebo, 8 pesos; media arroba de jamón, 4 pesos; cañas, 23 pesos; cal y tinaja, 1 peso; dos tercios de arroz 26 pesos; 75 arrobas de carne y pescado, 187 pesos; un barril de aguar 100 pesos; 17 arrobas de vino blanco, 340 pesos; 40 docenas de cocos, 40 pesos; un tercio de sal, 6 pesos; 42 libras de cera, 33 pesos; un tercio de harina, 6 pesos; 1 tercio de cebollas y otro de ajos, 25 pesos; gastos varios 754 pesos; 180 haces de leña, 22 pesos; 2 arrobas de manteca, 20 pesos; casa en Acapulco, 280 pesos; 20

## El Hospicio de Sanlúcar de Barrameda

Dejamos a los veintidós miembros de esta misión embarcando en Acapulco y volvemos con el resto que se quedó en España. En un primer momento la intención de De la Cruz fue que los religiosos que no pudo embarcar permanecieran en el convento de Nuestra Señora de la Regla de Chipiona, regido por los agustinos. Para ellos solicitó al Consejo de Indias el socorro correspondiente por cada día que esperasen a embarcar, y que era de dos reales de vellón<sup>31</sup>.

Una vez que partió la flota, que fue la noche del 23 de julio, De la Cruz, junto con otros dos compañeros de Orden, se quedó 8 días en Cádiz con el fin de acomodar el equipaje de los que no habían podido embarcarse. El resto se quedó en Sevilla. De aquí se dirigió a Sanlúcar para hablar con el prior del convento de los agustinos y pedirle cuatro celdas para albergar a los religiosos que aún quedaban en Sevilla. Le ofreció 5 reales por cada misionero, pero la contraoferta del prior fue de seis y la condición expresa de que se acomodaran como pudieran. Rechazó el trato y decidió alquilar una casa en Sanlúcar. Antes de decidirse lo meditó mucho, sobre todo la cuestión económica. Así lo explicaba él:

los gastos pueden ser de dos modos: o comprando casa a censo o con plata si a censo pasara de cien pesos cada un año siendo casa moderada. Y en Sanlúcar que valen menos que en el Puerto de Santa María; si con el dinero se hallara casa competente por tres a cuatro mil pesos, estos gastos aún sin haber necesidad para ejecutar lo dicho en orden a la mansión de los novicios; mi corto parecer es el que es muy necesaria por dos razones: la una por obviar inconvenientes de traer los religiosos de Castilla y Aragón a nuestro convento de Sevilla por las razones que todos los que hemos pasado a esa Provincia hemos experimentado, así en inquietar algunos coristas de dicho convento a los que tienen de dichas Provincias para la nuestra, y la experiencia ha demostrado haberse vuelto algunos desde Sevilla a las Provincias de donde salieron, y esto en todas las misiones, mas que si hubiera casa en Sanlúcar como la experiencia lo ha manifestado y se puede ver por las cuentas que al presente van de los gastos que en ella hicieron los religiosos que se quedaron conmigo el año de noventa y ocho habiéndoles dado todo cuanto hubieron menester como consta por

---

docenas de calabazas, 20 pesos, 12 docenas de sandías, 18 pesos; 6 botijas de vino, 150 pesos; dos cargas de calabazas, 7 pesos, una carga de sandías, 8 pesos; un tercio de chicos (sic) y otro de limones, 8 pesos; una carga de plátanos, 10 pesos, 8 frascos de vino, 32 pesos y 2.600 pesos más. En total se gastaron 5.710 pesos. APAF, leg.244, ff.78-78v.

<sup>31</sup> AGI, *Contratación*, 5.551. Informe fechado en Cádiz el 28 de julio de 1698.

dicha cuenta. Y aún los padres dominicos con ser distinto su gobierno y corto el gasto de la hospedería en Sevilla, el padre M. Sandín habiendo tenido la misión que trajo a estos reinos el año de ochenta y tres en el Puerto de Santa María un año por falta de flota en una casa particular halló el ser conveniente a su Provincia dominicana de esas Islas el tener casa propia en dicho puerto para efecto de que sus misiones fuesen desde las Provincias de Castilla y Aragón a parar a ella sin pasar por Sevilla. Y así se lo propuso a su dicha Provincia<sup>32</sup>.

Regresó a Sevilla con el fin de preparar lo necesario para organizar en Sanlúcar la vida en comunidad. En primer lugar, solicitó permiso al superior de los agustinos de la Provincia de Andalucía, fray Francisco Silvestre, que en un principio se opuso a la idea, pero finalmente accedió a la petición. Después acudió al arzobispo de Sevilla para presentarle su proyecto, al que el prelado no puso ningún reparo.

De la Cruz había decidido organizar la vida conventual del resto de la misión en una casa alquilada que denominaron Hospicio de Sanlúcar. El ahorro que se lograba de esta forma era muy grande, según refiere De la Cruz<sup>33</sup>. El 9 de agosto de 1698 inició la vida en común. Entre todos decidieron administrarse en suma economía, sin recurrir a nada ni a nadie, a puerta cerrada. Se les asistió en todo lo necesario sin pedir limosna de misas ni otra cosa, ni darla tampoco, porque Sanlúcar era puerto muy pobre y había muchos conventos. Por otra parte los sacerdotes eran también pocos, y "por la agencia de cien reales doscientas misas que se podían agenciar hablando al señor arzobispo, y esas a dos reales de vellón bajaba poco el empeño, y nuestro convento tuviera ocasión de quejarse de nosotros que le habíamos ido a quitar la limosna de misas"<sup>34</sup>.

El Comisario-procurador planeó minuciosamente la vida conventual en el Hospicio: mantener los monjes enclaustrados en el convento, vida ascética, leer las vidas de sus propios santos, estudio, compartir el gozo de vísperas y maitines, oración, contemplación, un poco de huerta, otro poco de biblioteca y algún que otro paseo por el campo en común, y con la obediencia como virtud principal.

Por el alto interés que tiene esta documentación para poder comprender la vida y actividades de los misioneros que esperaban la flota para pasar a Filipinas reproducimos parte del texto que De la Cruz redactó para sus religiosos:

---

<sup>32</sup> APAF, leg.244, ff.275-275v.

<sup>33</sup> APAF, leg. 245, f.178v.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

Por cuanto es necesario establecer y dar el régimen competente a esta religiosísima comunidad y distribución de las horas, no tanto por el tiempo presente, cuanto en adelante por si vinieran otros religiosos a ser nuestros compañeros, y porque mis negocios no me darán lugar a poder siempre asistir a ella, y en atención, que cualquiera convento de religiosos o congregación de ellos hay semejante régimen del que aquí irá expresado y ha de ser de la forma siguiente: Primeramente, nombro en mi lugar por Presidente de esta religiosa comunidad al padre maestro de novicios fray Pedro Casco Sánchez para que presida en ausencia mía no sólo de los religiosos que al presente hay, sino de los que en adelante hubiere, y para más mérito suyo se lo mando en virtud de santa obediencia, y debajo de ella mando a todos los religiosos en común y a cada uno en particular le obedezcan como a misma persona en todo lo que dispusiere y mandare así en lo espiritual como en lo temporal para lo cual le doy toda autoridad espiritual y temporal para dicho efecto.

Item. Por ser necesario aprovecharse del tiempo en los estudios, nombro por lector de Artes a fray Tomás Gozalvo, a quien mando les lea a todos los coristas que hay en esta comunidad y para más mérito suyo se lo mando en virtud de santa obediencia, repartiendo las horas del día en la forma siguiente:

A las seis se les llamará a *Prima*, y a las siete o antes se rezará como se acostumbra las horas menores, y acabadas se dirá misa inmediatamente, para que la oigan los estudiantes, y después harán sus desayunos como se acostumbra en la religión, y a las ocho entrarán en lección dichos estudiantes, y los padres sacerdotes estudiarán moral por ser así nuestra obligación, y ser tan necesaria para ir a ser misioneros y curas de almas; y a las seis de la tarde se juntarán en nuestra celda a conferir sobre la cuestión que se hubiere mirado y en mi ausencia mando al padre Presidente que los ejecute así. A las once se comerá y a las dos se entrará en el coro donde se rezarán *Vísperas*, *Completas* y *Maitines*, y acabado se entrará en lección de Artes, y en la hora que queda dicho que tengan conferencias los padres sacerdotes, las tendrán también los estudiantes artistas.

A las siete de la noche se rezará el rosario de nuestra Señora en comunidad, y se cantará la antífona como es costumbre en nuestra religión, y después oración mental por espacio de media hora, y acabada con dicha serotina (sic) y luego será cenar la comunidad.

Los miércoles, viernes y sábados acudiremos todos a la disciplina como se acostumbra en cualquier convento de nuestra religión de recolección, y el padre Presidente como el maestro de novicios rezará los (ilegible) de nuestra Señora como se estila en todos los noviciados.



Item. Mando en virtud de santa obediencia que ninguno salga de la casa por no ser necesario, supuesto que me determiné a que viviéramos en la casa particular con gusto y convenio de todos los religiosos por no tener necesidad de buscar para sus personas cosa precisa, pues con todo lo necesario a nuestro estado son asistidos. Pero no se prohíbe que si es necesario se vaya a nuestro convento o a pagar alguna visita precisa de alguna persona graduada en la república, y esto los padres sacerdotes y el profesor de Artes.

Mando al Presidente que para desahogarse la comunidad vayan al campo o a la playa como les pareciere, como se acostumbra quedándose el que yo eligiera o el padre Presidente para custodia y guarda de la casa (...)

Dado en Sanlúcar de Barrameda a cinco de septiembre, sellado con el sello menor de nuestra Provincia, refrendado de nuestro secretario, en el año de 1698<sup>35</sup>.

Desgraciadamente desconocemos el número de religiosos que permanecieron en Sanlúcar, ni cuándo fueron llegando los demás que formarían la segunda parte de la misión de 1698. En teoría eran los veinticuatro que quedaron y así consta en la documentación de la Casa de Contratación. Tenemos que decir que la casa de Sanlúcar no tuvo continuación, nació y murió con esta misión, a pesar de las ilusiones que en ella había puesto De la Cruz. En el Capítulo Provincial celebrado en Manila el 14 de abril de 1701 se acordó: "Y en orden de la nueva planta de convento en la ciudad de Sanlúcar no ha lugar por los muchos inconvenientes y gastos que se han conferido en este Definitorio. Pero se le alaba su grande celo"<sup>36</sup>.

El 16 de septiembre Manuel de la Cruz se dirigió a Cádiz para solicitar al Consulado del Consejo de Indias que, por vía de limosna, se le devolvieran los 400 pesos de indulto que se le cobraron al llegar de América. Aprovechó también para obtener una garantía de que en la próxima flota no hubiera problemas para embarcar a

---

<sup>35</sup> APAF, leg.244, ff.79-79v. Esto fue lo que se gastó en los 11 meses que estuvieron en Sanlúcar: En lavandería 801,5 reales y 1 maravedí; en limpieza de la casa 62 reales; en el alquiler de la casa 891 reales; en reparaciones y arreglos, como construir un oratorio y un refectorio, 160 reales; en carbón, 676,5 reales y 1 maravedí; en jabón 94 reales; en comer, aquí se incluye al cocinero que era fray Juan Correa, carnicero, gallinas, aceite, pasas, bacalao, tabaco, vino, 53 carneros, un cerdo, manteca, trigo, azúcar y chocolate 10.145 reales y 54 maravedíes; en vestir y en tejidos se gastaron 2.027 reales: zapatos, costurera, sastre, sombreros, calcetas, calzoncillos, camisas, hábitos blancos, sábanas, servilletas y tela, ropa para fray Miguel García y manto para fray Juan Correa; en boticario, cirujano, barbero y sanguijuelas 637 reales; libros 21 reales; en cartas y papel 104,5 reales; en transportes 962 reales; en el entierro de Marcos Díaz 300 reales; en notario 60 reales; en dinero dado al Comisario y al Procurador 1.915 reales y 67 maravedíes; en dinero gastado por el padre José Dávila en los 5 últimos días que estuvieron en Sanlúcar 1.778, y en gastos varios 3.400. En total gastaron 23.257 reales en mantenerse en el Hospicio de Sanlúcar. APAF, leg.245, ff.254-261v.

<sup>36</sup> APAF, leg. 5, f.181v, *Libro III de Gobierno*,

todos sus religiosos. Y, en especial, deseaba esperar la flota que venía de Nueva España que estaba a punto de llegar, para ver si se le enviaba algo de plata que había pedido a la Provincia. Efectivamente, la flota de Indias arribó el 28 de septiembre, pero no traía la plata que él necesitaba. A principios del mes de diciembre volvió a Cádiz para gestionar con Gabriel de Morales, mercader de plata, que le "otorgara escritura de mil y doscientos pesos a razón de a doce por cien hasta últimos de junio del año siguiente de 1699, con la buena fortuna de no pedirme fiador y darme palabra de darme la restante plata para poderme embarcar...". Es más, Gabriel de Morales adelantó a De la Cruz doscientos pesos de los cuatrocientos que le tenían que devolver del indulto<sup>37</sup>.

## Segunda parte de la misión de 1698

El 3 de diciembre pasó por Sanlúcar y dispuso se entregaran al padre Pedro Cascos<sup>38</sup> ciento veinticinco pesos al mes para el mantenimiento de la casa. Y partió de inmediato hacia Madrid. En la capital se hospedó en la celda que había comprado el año anterior en el convento de San Felipe el Real. Allí se encontró sobre la mesa un ejemplar del libro de Gaspar de San Agustín *Conquistas de las Islas Filipinas* que ya había sido impreso, y preparó un cajón con ejemplares de la obra para enviarlo a las Islas. Como hombre enérgico e inquieto que era, no quiso perder un minuto y aprovechó su estancia para visitar al Real Consejo de Indias y pedir once religiosos más para Filipinas, diez de coro y un lego. En un primer momento le concedieron cinco, y más tarde los once que solicitaba<sup>39</sup>.

---

<sup>37</sup> APAF, leg. 245, f.179.

<sup>38</sup> Se le había nombrado maestro de novicios en Sanlúcar. Sin embargo no aparece en ningún listado de religiosos, ni entre los que se quedaron ni entre los que se fueron. Y sabemos que sí embarcó hacia Filipinas. La reseña biográfica que de él hace M. Merino en *Agustinos Evangelizadores de Filipinas (1565-1965)* es extremadamente breve: "El padre Pedro Cascos, llegado a Manila en la barcada de 1700. Misionó en Ilocos y murió en Sinait".

<sup>39</sup> APAF, leg.245, f.179v. La real cédula que concedía la misión decía: *Carlos II. Para que fray Manuel de la Cruz, del Orden de San Agustín pueda llevar a la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Cebú una misión de 34 religiosos de su orden para el fin que se expresa. Madrid, 15 de junio de 1699* (AGI, *Contratación*, 5.541). Los 34 religiosos de que habla la real cédula son el resultado de sumar los 24 que no habían podido embarcar y se encontraban en Sanlúcar, y los 11 nuevos. La cifra que da es exacta, ya que en ese número no va incluido Manuel de la Cruz. Se conserva original la carta en la que Manuel de la Cruz solicita los 11 religiosos más, alegando lo bien que iban las misiones de China y la falta de religiosos, pues desde 1689 en que llegaron 28 misioneros a Filipinas, no se habían enviado más. La petición tiene fecha de 23 de febrero de 1699. El 11 de marzo el Consejo de Indias le contestó: "Concédeseles cinco religiosos sobre los 40 que anteriormente se le habían dado" (AGI, *Filipinas*, 3). Inmediatamente responde De la Cruz insistiendo en que se le concedan los otros 5 religiosos y el hermano lego. El 27 de marzo le responde oficialmente el Consejo: "Como lo pide los cinco religiosos más a cumplimiento de los 10 con el lego que les corresponde en atención a la distancia y a los que puedan faltar" (AGI, *Filipinas*, 3).

Los 11 nuevos religiosos fueron los siguientes:

El padre lector fray Francisco Fontanilla, de la Provincia de Andalucía, natural de dicha ciudad, de 30 años; el padre lector fray Antonio de Elorza, de la Provincia de Castilla, natural de Villa de Oñate, de 26 años de edad; el padre Gaspar García Losa, de la Provincia de Castilla, natural de la Villa de Almagro, de 29 años; el padre Diego Hernández, de la Provincia de Castilla, natural de Cantalapiedra, de 32 años; el padre Carlos Amaseti Elorriaga, de la Provincia de Castilla, natural de la Villa de Oñate, de 27 años; el padre José Dávila, de la Provincia de Castilla, natural de Madrid, de 31 años; el corista fray Ventura Brocarte, de la Provincia de Castilla, natural de Logroño, de 22 años; el corista fray Alonso Inojedo, de la Provincia de Castilla, natural de Becerril de Campos, de 19 años; *el corista fray Alejandro Cacho de Villegas, de la Provincia de Castilla, natural de la Villa de Torrelavega, de 18 años*; el corista fray Luis Alarcón (tanto en las crónicas como en los documentos de *Contratación*, 5.540 B, L.5, f.380-380v, aparece con el nombre de Luis de Marzán), de la Provincia de Castilla, natural de Salcidos, de 20 años<sup>40</sup>. El religioso número 11 es el padre Juan de Alvarado<sup>41</sup>.

Aprovechó para reunirse ante el Consejo de Indias con los procuradores de otras tres órdenes que misionaban en Filipinas: el padre Sandín de los dominicos, el procurador recoleto y el franciscano. Trataron de que no se rebajara la limosna de vino y aceite que se estaba recibiendo en los conventos y ministerios de Filipinas<sup>42</sup>. Como

---

<sup>40</sup> AGI, *Contratación*, 5.551.

<sup>41</sup> AGI, *Contratación*, 5.540 B. L.5, ff.380-380v.

<sup>42</sup> Felipe II. "Vino y aceite por tiempo de seis años a los Religiosos agustinos".

El Rey. Nuestros oficiales de nuestra real Hacienda de las Islas Filipinas. Sabed que habiéndonos hecho relación que los monasterios y Religiosos de ellos, de la orden de San Agustín de esas islas padecían mucha necesidad y pobreza. Acatando esto, y habiéndonos suplicado mandásemos hacerles venia, haciendo limosna de vino y aceite por algún tiempo para alumbrar al Santísimo Sacramento y decir misa, como lo hemos mandado dar en otras partes de las nuestras Indias, lo hemos tenido por bien; por ende, yo vos mando que por tiempo de seis años primeros siguientes que corren y siguen desde el día que con esta mi cédula fuéredes requeridos, de cualesquiera maravedís y hacienda nuestra, que fuere a vuestro cargo, cumpláis y hagáis acudir a los dichos religiosos de la dicha orden de Santo Agustín, que ahora van, y a los que adelante fueren y hubiere, con el aceite que hubiere menester para una lámpara, que alumbrase en cada monasterio, que fundaren, el Santísimo Sacramento, y de arroba y media de vino en cada un año (el 24 de abril de 1580 el Rey da una nueva cédula aumentando el vino a dos arrobas: "padecen mucha necesidad de vino para celebrar los divinos oficios, porque en arroba y media de ello, que se manda dar a cada uno para dicho efecto, no tiene lo que para ello es necesario a causa de dañarse muchas veces; y así por falta de vino ha sucedido dejar de decir misa muchos días, suplicándonos, atento a ello, os mandásemos que demás de la arroba y media de vino, que os tenemos mandado que déis en esas Islas cada año a cada religioso sacerdote para decir misa, diéredes otra media arroba más, que fuesen dos arrobas a cada sacerdote, o como la nuestra merced fuese) para cada un religioso; que con esta nuestra cédula y testimonio signado de escribano de lo en cada un año se gastare en lo susodicho y cartas de pago de los superiores de los dichos monasterios, mandamos que vos sean recibidos y pasados en cuenta los maravedís que en lo susodicho gastáredes, sin

buenos embajadores que eran, supieron negociar con sumo cuidado ante el Consejo. Resultaba difícil tratar ciertos temas particulares de aquellas islas, y aún más comprender lo que ocurría en Filipinas desde los despachos de la Corte. Uno de los temas que discutieron entre ellos y que decidieron no presentar al Consejo fue el de los cantores y fiscales de los pueblos. Al filipino le encantaba la música, y ésta se convirtió en un espléndido medio de evangelización que los doctrineros supieron utilizar al máximo. Escribía De la Cruz en un informe:

De los cantores que cada pueblo mantiene no nos pareció conveniente hablar porque hace ruido cualquier cosa tocante a penalidad de los indios, y les parece a los señores del Consejo que es mucho más de lo que se les representa, y estando establecido el que los oía siendo la misma conveniencia para los naturales como en este reino sucede y en esas Islas mucho más lo apetecen por tener aún más punto los indios de allá que los de acá por más órdenes que valgan del fiscal del Rey en esas Islas y su defensor, siempre hacen lo que quiere el ministro y el prior, y los indios fomentan el tener en cualquier pueblo más cantores de los señalados por el rey. Tocante a que los fiscales de los pueblos estén exentos de tributo, se me alegó lo habían sacado los padres de San Francisco. Vi el despacho en la secretaría de Indias y sólo es de que puedan traer media vara y no vara entera, ni reservados de tributo y así dejé en silencio el pedir reserva ni hablar de fiscales. Estas menudencias mejor se ajustan allá, que no notificándolas a dicho Consejo, que tanto cuidado es necesario para no proponer algunas cosas como para no dejar de pedir lo que se debe sin temor de resulta que después pueda dimanar del pedido<sup>43</sup>.

---

vos pedir otro recaudo alguno. Fecha en Madrid a siete de noviembre de mil y quinientos y setenta y cuatro años. Yo el Rey. Por mandato de su Majestad, Antonio de Eraso; señalada de los del Consejo (rúbrica).

Este es un resumen de las reales cédulas que sobre el tema del vino y aceite se conservan en el AGI, y que se iban renovando (*Filipinas*, 339; *Indiferente General*, 2869; *Filipinas*, 339; *Filipinas*, 79; *Indiferente General*, 2857; *Indiferente General*, 2858, etc.)

Según Isacio RODRÍGUEZ (*ob.cit.*, tomo X, pp.27) hasta 1573 las entregas de aceite se hacían conforme surgían las necesidades. Así, comenta, el 15 de mayo de 1565 López de Legazpi, concedió al padre Herrera una vasija de aceite para atender a la curación de los enfermos (AGI, *Contaduría*, 1195); el 26 de mayo de 1572 el administrador Juan de Alba solicitó y abonó una arroba de aceite para el servicio de toda la Provincia. Luego sería el procurador general de la Provincia quien se responsabilizaría de atender a todas estas necesidades de la Provincia (AGI, *Contaduría*, 1195).

López de Legazpi en 1567 dio orden de que en los primeros días de cada mes se concediera a cada religioso una botija de vino (la botija tenía litro y medio) (AGI, *Contaduría*, 1198). Guido de Lavezares en noviembre de 1573 ordenó se diera vino a los agustinos para todo el año, a razón de arroba y media (AGI, *Contaduría*, 1189). Las cédulas del socorro del vino y aceite se solían renovar periódicamente, en general cada seis años. Para esta renovación los escribanos reales debían testificar la situación de necesidad en que se hallaban los conventos.

<sup>43</sup> APAF, leg.245 ff.180v-181.

Ante el éxito que estaban teniendo sus peticiones al Consejo, al regresar a Méjico intentó convencer a la Provincia de que se debía tener un *Procurador de asiento* en Madrid, pues creía que de esta forma todos los años se podrían conseguir misioneros en todas las flotas. Justifica su petición en que no es lo mismo tener procurador propio que una persona con poderes, porque "faltando la práctica, amor y celo de esa Provincia no llegará a tener el efecto que debía"<sup>44</sup>. Por otra parte, este procurador que viviría en la celda comprada en San Felipe el Real podría viajar por toda España buscando novicios.

Y que atienda a solicitar con alguna eficacia sin manifestarla en Madrid, Salamanca, Valladolid, Burgos y donde mejor le pareciere muchachos estudiantes de padres honrados, y de las calidades, que piden nuestras constituciones, que muchos de éstos, por pobres, dejan de entrar en nuestra Religión por no tener ni aún para hábitos por lo muy costosos que son y la mucha pobreza de España. Y estando de asiento el dicho procurador en Madrid es fácil de conseguirlo<sup>45</sup>.

Entre tanto consiguió que se le asignaran fondos para el socorro de los 11 nuevos misioneros. En total eran 447.938 maravedíes. Se le participó la concesión de estos fondos el 10 de julio<sup>46</sup>.

Con fecha 30 de abril de 1699 el Consejo de Indias expidió certificación en la que se otorgaba licencia para que en Veracruz se pagasen los gastos que acarrea la conducción de los treinta y cinco nuevos, como vestuario, libros, matalotaje y hábito. El pago debía librarse de las Cajas Reales de la Veracruz, "en lo procedido de *mesadas eclesiásticas*, que es efecto que esta destinado para este gasto". Se avisaba que se abonaran los gastos hasta la llegada de la barcada a Filipinas. El Consejo se justificaba en la concesión de diez religiosos más y el lego en las bajas que siempre había en las expediciones<sup>47</sup>.

---

<sup>44</sup> APAF, leg. 244, f.272.

<sup>45</sup> APAF, leg. 244, f.272v.

<sup>46</sup> AGI, *Filipinas*, 1051. Informe del 3 de abril de 1699 de *Contratación*. El original se encuentra en AGI, *Filipinas*, 3. Ver también AGI, *Contratación*, 5.551.

Consiguió por los 10 religiosos 361.651, más 3.750 maravedíes a cada uno por los diez ducados que se asignan a cada misionero por ir a Nueva España. También se le dieron 750 maravedíes por un lego. Todo esto sin contar el gasto que hicieron desde que salieron de sus conventos hasta llegar a Sevilla: que son 7 reales cada día a razón de 8 leguas por día, más los dos reales que se han de dar a cada uno mientras esperan a ser embarcados. Además le concedieron 28.084 maravedíes para viático y 58.344 para entretenimiento.

<sup>47</sup> AGI, *Filipinas*, 3.

El 19 de abril de 1699 De la Cruz salió de Madrid camino de Burgos acompañado sólo de un mozo que le asistiera y cuidara de las mulas<sup>48</sup>. El motivo del viaje era seleccionar los diez religiosos que el Real Consejo le había concedido. Decidió ir personalmente a conocerlos. Sabía que la Provincia de Castilla estaba falta de frailes y se trataba de convencerlos para que se inscribieran en la misión siempre que tuvieran estudios, fueran jóvenes y contaran con buenas cualidades. Pero la Provincia de Castilla, igual que la de Aragón y Andalucía, procuraban librarse de los miembros más problemáticos recomendándoselos al Comisario-procurador e invitándolos a ir a Filipinas. Años antes fray Alvaro de Benavente había dejado bien claro que siguiendo las indicaciones del acta del reverendísimo Fulgencio Traballoni se debía exigir a todos los religiosos que pasaran a misiones haber estudiado al menos dos años de Artes y tres de Teología. La falta de estudios les supondría numerosos impedimentos en el desarrollo de su ministerio. De esta forma todos aquellos que no hubieran estudiado los dichos cinco años o no tuvieran edad, disposición y ánimos de estudiarlos, no servirían para la Provincia de Filipinas. Sólo ocasionarían gastos y crearían problemas. Unicamente si el Comisario los creyera muy santos, podría admitirlos<sup>49</sup>. Una vez que los pretendientes firmaban la solicitud, previa licencia de los respectivos provinciales, De la Cruz los admitía y les repartía la patente de misionero.

Los principales motivos para no admitir a un pretendiente que deseara pasar a las misiones de Filipinas eran: no tener 5 años de estudios y no estar en camino de tenerlos, haber andado fugitivo (aún con el hábito fuera de la Orden), haber sido apóstata o haberse sublevado contra el Prelado poniéndole la mano encima o perdiéndole el respeto. Tampoco podían admitir a quien tuviera fama de ladrón, o borracho, o hubiera dado escándalo público. Alvaro de Benavente recordaba que el Procurador no se había recorrido medio mundo para "llevar con tantos gastos las heces de las Provincias". Afirmaba que era mejor regresar a Filipinas sin frailes, a traer frailes ruines y sin honra, pues espantarían a los buenos<sup>50</sup>.

De la Cruz permaneció ocho días en Burgos donde le trataron muy bien. Como recompensa a su acogida ofreció en nombre de la Provincia de Filipinas una *colgadura* para su capilla<sup>51</sup>. El 11 de mayo partió de Burgos con dos religiosos: el padre Diego

---

<sup>48</sup> APAF, leg.245, ff.182v-183.

<sup>49</sup> Pedro BORGES, *ob. cit.*, p.309.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p.322-323.

<sup>51</sup> "Dijéronme fuese como la que di a Badaya años pasados la cual es cada pieza de Damasco de Cantón que hace tres divisiones de colorado pajizo y blanco, y es el género mas barato que las de lacar y me costaron a 7 pesos pieza siendo yo Procurador general en esta ciudad, y al presente según las noticias tengo valdrán mucho mas baratas, será necesario hasta 30 piezas que de volver yo a España si sobrase lo dedicaré yo a

Hernández y el corista fray Ventura Brocarte. De Burgos se dirigió a Valladolid y Medina del Campo donde le esperaba carta de América. En ella Crisóstomo Lorigo, presidente de la primera parte de la barcada de 1698, le comentaba los problemas con las Cajas Reales de Méjico. De Medina pasó a Madrigal, y de aquí a Salamanca donde permaneció ocho días "por aguardar un religioso, el predicador de Toro"<sup>52</sup>. A los dos religiosos que salieron de Burgos con De la Cruz se les fueron añadiendo en las diversas escalas, el padre Gaspar García Losa y el corista *fray Alejandro Cacho de Villegas* que habían salido de Ponferrada el 6 de mayo; el padre José Dávila y el corista fray Alonso Inojedo que partieron de Santiago de Compostela el 8 de mayo, los padres Antonio de Elorza, Carlos Amaseti Elgorriaga y el corista Luis de Alarcón que dejaron el convento de Badaya el 14 de mayo<sup>53</sup>. De la Cruz condujo a estos misioneros a Sanlúcar. A su paso por Sevilla incorporó a la comitiva al padre Francisco Fontanilla. En las cuentas del Hospicio de Sanlúcar figura un gasto de noventa reales que se pagó a los "religiosos que trajo desde Valladolid". Probablemente fueran los que acabamos de citar<sup>54</sup>.

Una vez que los acomodó en el Hospicio de Sanlúcar, De la Cruz regresó a Madrid vía Fontiveros y El Escorial. En la corte, donde se hallaba a finales de mayo, trató de solucionar el problema que le había comunicado el P. Lorigo: en el puerto de Veracruz no se le había pagado lo acordado para el viaje de los religiosos. Los oficiales reales justificaban su negativa en que en el despacho del Consejo de Indias, firmado en esta ocasión por el conde de Adanero (presidente de dicho Real Consejo), se decía textualmente que se le pagaran "de los fondos de mesadas eclesiásticas", y en las Cajas de este puerto no existía dinero para tal fin. Ignoraba el conde o el Consejo que no existían dichos fondos porque sólo había un parroquia en el castillo de San Juan de Ulúa. Generalmente se establecía en las cédulas que se pagaran los gastos de las rentas reales.

Crisóstomo Lorigo consiguió el dinero y saldar las cuentas pendientes tras gastarse bastante en burocracia. Primero se vio obligado a pagar 32 pesos al secretario de testimonios de Veracruz para que levantara acta de toda la documentación de la

Nuestra Señora del Risco, se entiende teniendo cada pieza a 5 reales 16 varas, la limosna será muy accepta y parece que a lo humano hablando" APAF, leg.245, f.183.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

<sup>53</sup> AGI, *Contratación*, 5.551. La certificación de Alejandro Cacho reza así: "Digo y certifico como prior de este convento de Ponferrada del Orden de nuestro padre San Agustín que salieron para la misión de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, el padre predicador fray Gaspar García de Losa y el hermano corista fray Alejandro Cacho de Villegas el día seis de abril de este presente año de 99, y para que conste lo firmo en dicho día=Fr. Juan Fernández, prior="

<sup>54</sup> APAF, leg.245, f.259.

misión. Al escribano le dio 6 pesos para que se diera prisa. Trató de convencer al oficial mayor de la contaduría de Veracruz regalándole un barril de aceitunas que le costó 6 pesos. Pagó al escribano 6 pesos por la copia de un poder que le dio el capitán del patache en el que habían viajado con el fin de cobrar la asignación que otorga el Rey a los que van a Nueva España. En Méjico abonó 16 pesos al secretario del gobierno y a su oficial para que trataran pronto su problema en la Junta de Hacienda. Se gastó 60 pesos en distintas diligencias en la capital del virreinato. Tuvo que pagar al portero del Tribunal de Cuentas por admitirle ciertas diligencias. Incluso se vio obligado a pagar por la cobranza: "cuando cobré esta primera libranza, di a los que me ayudaron a contar la plata, a los criados de los oficiales reales, y a los indios que la llevaron en casa del síndico, cinco pesos. En la plata faltaron cuatro pesos y cinco reales"<sup>55</sup>. Los gastos realizados en burocracia ascendieron a ciento cuarenta y cuatro pesos. A los que hay que sumar los ciento ocho que pagó para conseguir cobrar el pasaje de Acapulco a Manila.

De la Cruz pidió al Real Consejo se le abonaran las ayudas para el envío a Filipinas de los religiosos que tenía en el Hospicio de Sanlúcar y que se evitaran los problemas con las Cajas de Veracruz. La respuesta del Consejo fue:

que la libranza dada para la Veracruz se le mande a la de Méjico, y que lo que en aquella caja no hubiere de mesadas se le pague de la real Hacienda (...). Y habiéndose hecho ajustamiento en esta Contaduría del aviamiento, viático y entretenimiento que corresponde a los veinte y tres religiosos de la Orden de San Agustín que contienen en estos autos, y considerando el dicho entretenimiento hasta diez de este mes en que se supone la salida de la flota de Nueva España, General don Manuel de Velasco, y el aviamiento prorrateado en lo que se libró a toda la misión por la real cédula de diez de junio del año pasado de mil seiscientos y noventa y ocho que está sentada en el libro de Religiosos, parece importa cuatrocientos y noventa y dos mil ochocientos y ochenta y dos maravedís de plata, habiéndose reducido a esta especie el vellón de que se compuso con el premio de cincuenta por ciento, y hecha la cuenta del libramiento a quinientos y doce maravedís de plata cada peso<sup>56</sup>.

El Comisario de la misión permaneció en Madrid hasta el 10 de junio en que tuvo que salir apresuradamente hacia Sevilla sin haber conseguido los despachos, porque no había tiempo. El 23 estaba ya en la capital andaluza. Se hospedó en una posada en

---

<sup>55</sup> APAF, leg.245, f.236v.

<sup>56</sup> AGI, *Filipinas*, 3; y AGI, *Contratación*, 5551.



espera de los citados documentos que había quedado en enviarle el padre Sicardo. Una vez conseguidos los presentó ante la Casa de Contratación de la que obtuvo lo necesario para el embarque. También aprovechó para solucionar las cuentas pendientes en España, así como los préstamos. Cinco días más tarde, el 28 de junio, se presentó en Cádiz para hacer las escrituras del pasaje y pagar dos mil pesos al dueño del barco<sup>57</sup>. La nave era la *Nuestra Señora del Carmen y San Francisco Xavier*, y su dueño don Pedro Menéndez de Villar<sup>58</sup>. En los libros de pasajeros a Indias aparece registrado como grupo independiente el de los 10 religiosos y un lego que se habían concedido ese mismo año. Fray Francisco de Fontanilla asumió la responsabilidad de llevarlos hasta Filipinas. La fecha de registro del grupo se realizó el 27 de junio de 1699 y rezaba en estos términos:

Fray Francisco de Fontanilla, agustino a Filipinas con los religiosos siguientes: fray Antonio de Lorza, fray Gaspar García Loza, fray Diego Hernández, fray Carlos Arcasubi y Lorriaga, fray José Dávila, Ventura Brocarte, Alonso Hinojedo, *Alejandro Cacho de Villegas*, Luis de Marzán y Juan de Alvarado<sup>59</sup>.

Esperaban algunos misioneros nuevos que debían incorporarse en junio y julio para completar la misión. Esta situación quedó reflejada en el libro de cuentas del Hospicio de Sanlúcar. En el gasto del mes de junio figura: "De tres arrobas de chocolate que tuve hechas de prevención antes que llegasen los religiosos, veinte y cuatro pesos". En la cuenta de julio se puede leer: "al mozo de mulas que trajo al padre Navarrete y sus compañeros desde Madrid, de veinte pesos de los alquileres de las mulas que faltaban por pagar"<sup>60</sup>. Según certificaba Pedro Casco Sánchez, se habían ido incorporando religiosos desde el 24 de abril hasta primeros de mayo.

El Comisario-procurador se desplazó a Sanlúcar el día 5 de julio con el fin de liquidar los asuntos pendientes. Entre otros, autorizó a fray Alejandro Cacho de Villegas para que diera poder al padre Oporto para administrar sus rentas en España. Así reza el documento de autorización:

---

<sup>57</sup> APAF, leg,245, f.183v.

<sup>58</sup> AGI, *Contratación*, 5.551.

<sup>59</sup> AGI, *Contratación*, 5.540 B, L.5, ff.381-381v.

<sup>60</sup> APAF, leg. 245, ff.259v y 260.

281

Deseo

Pedro Mendez del Rey y no se  
quiere su Mage el dho. secretario  
y para agora por dho. dho. dho.  
de la dho. Espana Señ. D. Manuel  
de Lara en virtud de las reales  
cédulas y representacion quando  
vedio el dho. de toda la dho.  
y de la dho. de a dho. dho. dho.  
represento el dho. dho. dho. dho.  
En ce. de junio

En virtud de las reales cédulas  
de dho. dho. dho. dho. dho.  
y de la dho. de a dho. dho. dho.  
y de la dho. de a dho. dho. dho.  
de los ce. de junio la dho. dho.  
anteriormente se concedieron en  
dho. dho. a aquellas dho. dho.  
D. Manuel de la Cruz Domico  
y dho. dho.  
D. D. de la Cruz  
D. de la Cruz

Copia del Libro de Pasajeros a Indias en que aparecen registrados los agustinos de este grupo de once.  
27 de junio de 1699. AGI, Contratación, 5540B, L.5.

10 de octubre

// fr. Dapaz Garcia Broa  
 // fr. Diego Hernandez  
 // fr. Carlos Ancauris y comaga  
 // fr. Joseph Sautas  
 // fr. Ventura Brocane  
 // fr. Alonso de Inoedo  
 // fr. Alexandro Cacho de Rilega  
 // fr. Luis de Navan  
 // fr. de Albarado Lego

que son los dhos once relig<sup>os</sup> q<sup>ue</sup> ademas  
 de los es y de la p<sup>er</sup>sona conde donare  
 se despacharon a las dhas I<sup>sl</sup>as  
 Philipinas a costa de la Real<sup>ta</sup>  
 en el mes de mayo y me<sup>re</sup> Pedro  
 Mendez del Valle No de los de  
 la dha flota en Esp.

Nuy en Julio  
 // fr. Alvaro de Cienfuegos lego  
 del orden de Capuchinos se des-  
 gacho a la dha<sup>ta</sup> de las<sup>tas</sup> Martin  
 a llevar los relig<sup>os</sup> de una orden q<sup>ue</sup>  
 alli se hallan a las de Paracari  
 en el punto de Redula de m<sup>er</sup>ta

Fray Manuel de la Cruz, vicario general de la misión de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas, del Orden de nuestro padre San Agustín. Por cuanto el hermano corista fray Alexandro Cacho de Villegas, uno de dicha misión, me ha pedido le dé licencia para que pueda dar poder al muy reverendo padre maestro fray Francisco de Oporto, prior de nuestro convento de nuestro padre San Agustín de la Villa de Ponferrada, para el efecto de cobrar y disponer conforme le pareciere de una rentilla que el dicho fray Alexandro tiene y goza por los días de su vida, yo se la concedo. Dada en San Lúcar de Barrameda y refrendada de nuestro secretario a seis de julio de mil seiscientos y noventa y nueve años= Fray Manuel de la Cruz, vicario general de la misión= Por mandato del muy reverendo padre Vicario General, fray Juan Antonio de Navarrete, secretario de la mision<sup>61</sup>.

Como colofón a la estancia y buen ejemplo de vida modélica que se había llevado en aquel convento, el día 6 de julio a media noche salió toda la comunidad en procesión cantando el rosario y las letanías hasta fuera de la ciudad. La procesión la encabezaba el propio Comisario de la misión<sup>62</sup>. En esta casa-convento vivieron con gran rectitud y observancia "como si fuera un convento de recolección". Sólo salían al campo cada 8 días y en comunidad. Allí profesaron tres hermanos (fray Tomás García, fray Antonio Estébez y fray Manuel de Villanueva)<sup>63</sup>. De la Cruz escribe a sus superiores que fue tal el ejemplo que se había dado a la gente que "cuando salimos de la dicha ciudad que en muchos años no se olvidará". Y también: "que no desistió ninguno, ni de los que llegaron en el 98, ni de los del 99"<sup>64</sup>. Desde Sanlúcar partieron hacia el Puerto de Santa María, y desde aquí a Cádiz donde permanecieron en el convento de agustinos. El día 14 salieron en procesión por la ciudad con el resto de frailes que en él vivían, con caballería, y el gobernador llevando el estandarte de la Orden. Antes de subir al barco dijo una misa el padre Fontanilla. En el sermón exaltó la grandeza de ser misionero. Permanecieron embarcados desde el 14 de julio hasta el 19 en que finalmente se hicieron a la mar. En su informe a la Provincia de Filipinas De la Cruz comentaba que hicieron el viaje con felicidad y paz, con sermones, estudios, misas cantadas, etc. Indicaba que para ir a Filipinas es mejor ser novicio y no haber profesado

---

<sup>61</sup> AHN, Valladolid, leg.20, *Ordenes Monásticas*.

<sup>62</sup> APAF, leg. 245, f.184.

<sup>63</sup> APAF, leg. 245, f.259v.

<sup>64</sup> APAF, leg. 244, f.273.

porque siendo novicios o recién profesos en la mar, tienen más sujeción y quietud unos con otros y aún entre sí mismos (...) y para el que viniere por mayor con uno o dos compañeros para toda (roto) toman un camarote ahorrando de los gastos de una cámara que todas las misiones fletan<sup>65</sup>.

Entre tanto el grupo presidido por Crisóstomo Lorido había salido del puerto de Acapulco el día 31 de marzo de 1699 con dirección a las Islas Marianas. De las cuentas rendidas por éste a sus superiores se deduce que desde aquí se dirigieron a Filipinas en cinco embarcaciones. El legajo dice: "Gasto desde las Marianas hasta Manila: Gastáronse en refrescos desde Marianas hasta saltar en tierra en tres embarcaciones que pagué (que otras dos pagó el padre Gabriel)"<sup>66</sup>. Hicieron una primera escala en Lorzogón para descansar, hacer aguada y lavar la ropa. Desde aquí arribaron a Albay (en la isla de Panay). Luego pasaron a Naga, Maubán y, finalmente, llegaron a Manila<sup>67</sup>.

El 3 de septiembre de 1699 se reunió el Definitorio Privado de la Orden de San Agustín en San Pablo de Manila para admitir en la Provincia a los religiosos que remitió desde España Manuel de la Cruz en 1698. La misión había sido conducida por el padre lector fray Juan Crisóstomo Lorido y Raión<sup>68</sup>, con patente para dirigirla. Lo más extraño de todo es que el padre Lorido no figura en ningún listado de los religiosos que salieron de España<sup>69</sup>. Otro tanto ocurre con el padre Tomás de Villanueva. Tampoco figuran Juan Serrano, Manuel de San José y Francisco de la Purificación<sup>70</sup>. A Manila llegaron 19 religiosos que fueron admitidos con los grados y títulos que traían. En este listado no figuran los padres Antonio Santín y Blas de

---

<sup>65</sup> APAF, leg. 245, ff.184 y 275.

<sup>66</sup> APAF, leg. 245, f.237.

<sup>67</sup> El importe total de los gastos desde las Marianas hasta Manila ascendió a 328 pesos.

<sup>68</sup> APAF, leg.5, f.160v. *Libro III de Gobierno de la Provincia*.

<sup>69</sup> En dicho *Libro III de Gobierno de la Provincia* se lee: "Primeramente, dicho padre lector fray Juan Crisóstomo Lorido y Raión, natural del lugar de Langos, en el Obispado de Oviedo, de edad de más de treinta y siete años, de diez y ocho a diez y nueve años de profesión, y los cumple por diciembre, y fiesta de la Expectación de este presente año; lector que ha sido de Artes, predicador mayor de confesor aprobado *impliciter*". APAF, leg.5, f.160v.

<sup>70</sup> "El hermano fray Juan Serrano, natural de Vadalos, de edad de veinte y dos años, cinco años de profeso, seis estudiando, cuatro de Artes". "El hermano fray Manuel de San José, natural de Málaga, de edad de veinte y un años, seis meses de profeso. Ha estudiado dos años de Artes en el siglo (en las listas de religiosos que se han publicado en los siglos XIX y XX se le denomina Manuel Echevarría)". "El hermano fray Francisco de la Purificación, de edad de diez y seis años y ocho meses, y de profeso seis meses (a este agustino no le he conseguido identificar en ninguna de las relaciones de religiosos que se han publicado)". APAF, leg. 5, ff.161v-162.

Calderón, así como el hermano lego Francisco López, que se quedaron en Méjico<sup>71</sup>. También llegaron acompañando la misión tres jóvenes: Juan Blanco, Gabriel de Mescorta y Pedro Morales<sup>72</sup>, que habían pedido tomar el hábito en el viaje, sin tener estudios de ningún género. Desconocemos si se lo dieron o no, pero lo que sí es cierto y así consta en el *Libro de Gobierno de la Provincia*<sup>73</sup> es que volvieron a solicitarlo a su llegada a Manila. En el Definitorio Privado celebrado en el convento de San Pablo el 10 de septiembre de 1699 se estudió la posibilidad de admitirlos a pesar de lo indicado en el punto 36 del Acta de 1688 del reverendísimo Fulgencio Travalloni, General de la Orden, en el que se ordena no se dé el hábito para el coro a ninguno que no supiera gramática<sup>74</sup>. Se acordó que estudiaran en el noviciado. Su profesor, a petición propia, fue Baltasar de Santa María de Isasigana. El padre Antonio Navarrete figura en los listados como componente de la misión que partió en la barcada de 1698. Sin embargo se quedó en Madrid para ayudar a Manuel de la Cruz en los asuntos de la Corte y del Consejo. Del padre Nicolás de Mier y Cadena y los hermanos Agustín de San Román y Antonio Sánchez no se vuelve a tener noticia. Presumiblemente fallecieron en el viaje.

Volviendo a la segunda parte de la misión que salió de Cádiz el 19 de julio de 1699 tenemos que decir que a Veracruz no llegaron todos los que se habían quedado en Sanlúcar en 1698. De los que vio y tomó filiación el contador Juan Hipólito Arnao el 28 de julio de 1698 en el convento de los agustinos de Cádiz nada se volvió a saber de 13 de ellos, a pesar de que en los libros de pasajeros a Indias figuran como embarcados<sup>75</sup>. Otro, José Dávila figura como uno de los que se quedó en Cádiz, pero

---

<sup>71</sup> APAF, leg.245, f.191v. En el *Libro III de Gobierno* (APAF, leg.5, ff.160-162v) se dice que en México se habían quedado tres religiosos sacerdotes y un lego.

<sup>72</sup> Juan Blanco tenía 22 años y era natural de Sigüenza, Gabriel de Mescorta era de la Villa de Arceniega y tenía 20 años, y Pedro Morales era de Crétano (Querétaro, Nueva España) y tenía 15 ó 16 años. Los dos primeros profesaron en el convento de San Pablo de Manila el 31 de agosto de 1700. El tercero dejó la Orden. El padre Mescorta murió en 1701. APAF, leg.5, f.162.

<sup>73</sup> *Ibidem*.

<sup>74</sup> En el apartado 36 de este Acta se dice textualmente: "Nemo ad clericalem Religionis habitum in Provincia admittatur qui latina lingua not sit sufficienter instructus, nisi forte occasio ut quis talis conditionis aut praeerogativae existat, ut pro bono Ordinis admittendus censeatur per consensum Patrum Diffinitorii privati & clara praebeat docibilitatis indicia, cum non patiatur status Provinciae ut Grammaticae quoque scholam nutriat". Cfr. Isacio RODRÍGUEZ, *ob.cit.*, vol.VII, p.295.

<sup>75</sup> Son: "El padre fray Martín de Gallarza, sacerdote, natural de la Villa de Bilbao, obispado de Calahorra, de edad de treinta años, de buena estatura, trigueño; el padre fray Manuel de Ortega, sacerdote, natural de Madrid, de treinta años, de buen cuerpo, algo moreno; el padre fray Nicolás Banus, sacerdote, de la ciudad de Barcelona, de veinte y ocho años, alto de cuerpo, pelo negro; el padre fray Luis Latorre, sacerdote, natural de la villa de Alcoy, arzobispado de Valencia, de treinta y ocho años, mediado de cuerpo, blanco; el padre fray Tomás Berdeu, sacerdote, natural de la Villa de Muchamiel, obispado de Orihuela, de veinte y cinco años, de mediana estatura, pelo castaño; el padre fray Agustín Galbi, sacerdote, natural de la Villa de Castellón de la Plana, obispado de Tarazona, de veinte y seis años, alto de cuerpo, algo trigueño; el padre fray Francisco Velasco, sacerdote, natural de Huesca y su obispado, de edad de veinte y nueve años, de mediana estatura, ojos negros; el padre Francisco Balac, sacerdote, natural de Zaragoza, de edad de veinte y siete años, alto, algo moreno; el hermano corista Antonio Somoza, natural de la ciudad de Orense en

vuelve a constar en el listado de la misión de 10 religiosos y un lego que se concedió en 1699<sup>76</sup>. Debemos hacer notar, por lo sorprendente que resulta, que Manuel de la Cruz hizo especial hincapié en que de la misión de 1698 no falló ningún religioso. Afirmación que está en franca contradicción con los datos de los listados de los que llegaron a Manila<sup>77</sup>. También cabe destacar que la mayoría de los que desaparecieron, nueve, eran de la Provincia de Aragón y cuatro de la de Castilla.

Ha sido un trabajo arduo y en parte estéril intentar saber el número de religiosos que había en Sanlúcar y qué fue de ellos, cuándo se fueron algunos, cuándo llegaron otros, y quiénes eran éstos. No coinciden los datos de la Casa de Contratación con los del convento de Manila. Y si además se revisan las cuentas, figuran nombres que no hay ni en Sevilla ni en Manila. En las relaciones de gastos de Méjico figuran en la barcada que salió en 1699 Andrés Bercedo, Domingo Rebollar, Juan Martínez y Juan el Novicio. El cocinero del Hospicio de Sanlúcar, el hermano fray Juan Correa, no figura en ninguna lista, ni en las de los que salieron, ni en la de admitidos en la Provincia de Filipinas. Sin embargo, sabemos que llegó a las Islas y murió en Bulacán el 15 de febrero de 1715.

A pesar de la felicidad y paz que reinó en la travesía a Veracruz, según escribió el Comisario de la misión, el viaje fue largo y extremadamente duro y penoso. Quizá pusieron pie en tierra por vez primera al llegar a Puerto Rico para hacer aguada. En las *Instrucciones* que en 1701 se dieron a fray Pedro de Carriaga para conducir misión a Filipinas se le indica:

lo que por la experiencia que tenemos, que los religiosos desean saltar en tierra el tiempo que se hace aguada en Puerto Rico, procurará salgan con la comodidad posible aunque sea con algún gasto, señalándoles religioso que vaya por mayor a quien estarán sujetos y obedecerán en todo como a su misma persona<sup>78</sup>.

---

Galicia, de veinte años, mediano de cuerpo, blanco, pelo castaño; el hermano corista José Marín, natural de la Villa de Arana, arzobispado de Valencia, de veinte y dos años, alto, pelo negro; el hermano lego fray Luis Pascual, natural de la ciudad de Orihuela y su obispado, de veinte y nueve años, de buena estatura, algo trigueño; el hermano lego fray Bautista Llinares, natural de la ciudad de Valencia, de treinta y dos años, alto, blanco; y el hermano lego Gregorio de la Peña, natural de la ciudad de Burgos, de edad de veinte y seis años, de mediana estatura, blanco". AGI, *Contratación*, 5.551.

<sup>76</sup> En AGI, *Contratación*, 5.551 hace el número 4 de los que se quedaron: "4 el padre fray José Dávila, sacerdote, natural de Madrid, arzobispado de Toledo, de veinte y ocho años, blanco, ojos negros". Y en la lista de los 11 nuevos figura en el puesto 6: "6 el padre fray José Dávila, de la Provincia de Castilla, natural de Madrid, de 31 años". AGI, *Contratación*, 5.551.

<sup>77</sup> "...pues vinieron los religiosos que quedaron de la misión del año de noventa y ocho en Sanlúcar de Barrameda en la forma que aquí se va declarando, sin fallar ninguno de los que vivieron casi un año en dicha casa, y de los que de nuevo agregé el año siguiente de noventa y nueve". APAF, leg. 244, f.273.

<sup>78</sup> APAF, leg. 35A, f.45v.

El 7 de octubre de 1699 llegaron a Veracruz. Ese día sólo bajo del barco De la Cruz y un compañero. Fueron al convento de San Agustín para pedir el beneplácito del superior para poder vivir en él y saber si había alguna carta o noticia de Filipinas. También se acercó por las Cajas Reales para hablar con los oficiales de hacienda y solucionar los problemas económicos. Allí conoció que sobre la Provincia de Filipinas pesaba una deuda de seis mil pesos que debía cancelar en la capital con el virrey y los oficiales de las Reales Cajas. Pero lo que más le apremiaba era obtener dinero para pagar el viaje. Y como no había fondos acordó con el capitán de la nave en la que acababan de llegar que se le pagaría en la capital, como así se hizo. Tampoco consiguió dinero para sufragar el viaje hasta Méjico, por lo que tuvo que pedir préstamos, lo que suponía encarecer en exceso los gastos de la misión<sup>79</sup>. Al día siguiente toda la comunidad salió del barco en procesión, cantando letanías, hasta llegar al convento donde los padres de la Provincia de México les recibieron con toda solemnidad cantando el *Te Deum*<sup>80</sup>.

En Veracruz se encontraron con que había peste en el puerto. Allí se murió un novicio, por lo que decidieron salir rápidamente para el Hospicio de Santo Tomás de Villanueva a donde llegó un primer grupo el 24 de octubre de 1699. En el camino falleció el padre fray Diego Hernández<sup>81</sup>.

El Hospicio de Santo Tomás de Villanueva surgió como proyecto en la Congregación Intermedia celebrada en Manila el 31 de octubre de 1624 en la que se dio poder al padre Cristóbal de Ribera para poder fundar un convento en México capital con el fin de acoger a los religiosos que llegaban camino de Filipinas. Hubo otro intento de fundación en el Definitorio Provincial del 27 de junio de 1635. Finalmente, el Hospicio de México se fundó el 24 de junio de 1666. En un principio el padre Juan de Borja compró una casa y una huerta. Luego pidieron licencia de fundación al virrey y al arzobispo de Méjico<sup>82</sup>. Este Hospicio se encontraba situado extramuros de la ciudad, en la calzada que conducía a Tacuba.

---

<sup>79</sup> APAF, leg. 245, f.184.

<sup>80</sup> *Ibidem*.

<sup>81</sup> De la Cruz comenta que este religioso había salido de Madrigal, en Avila. El padre Diego Hernández era del grupo de 11 religiosos que se le habían concedido en 1699. En la documentación del AGI se dice "que era natural de Cantalapiedra, de edad de treinta y dos años", y que había salido de Burgos el 11 de abril de 1699, de acuerdo con el informe que emitió el superior de dicho convento. AGI, *Contratación*, 5.551.

Por lo que respecta al novicio que falleció en Veracruz de peste, posiblemente se trate de fray Marcos Díaz, según refiere Manuel MERINO en su obra *Agustinos Evangelizadores de Filipinas (1565-1965)*. Madrid, 1965, p.337.

<sup>82</sup> APAF, leg.244, ff.347-348.



El sucesor del padre Borja en el Hospicio de Méjico fue Manuel de la Cruz, a quien le tocó hacer todos los trámites para sacarlo adelante. En 1688 todavía no tenía en regla los papeles de la licencia. Problema que se prolongaría hasta finales del siglo XVIII. El padre José Peláez nos lo describe en 1785 con estas palabras:

La fachada dada a la calzada que iba a Tacuba, la mitad inferior era de piedra y la otra mitad de adobe. El resto de la fábrica era de piedra. La casa en el piso superior tenía 25 celdas, y con la del campanario 26. En la parte inferior estaba la cocina, comedor, sala de recreo, y el archivo y biblioteca, más dos habitaciones de vivienda<sup>83</sup>.

La iglesia era de piedra, a excepción de los techos, que eran de vigas, con una sacristía pequeña. La iglesia tenía 5 altares, el principal dedicado al Santo Cristo de Burgos<sup>84</sup>.

El Hospicio nunca tuvo la categoría de centro de estudios eclesiásticos, puesto que su fin fundacional no fue otro que servir de acogida a las misiones que de España pasaban a las Islas Filipinas. Los programas y profesores se improvisaban sobre la marcha, pues en cada misión solían viajar uno o más lectores de Artes y Teología, previsión que siempre estuvo en la mente de los Comisarios-procuradores ante los imponderables que solían ocurrirles en Méjico mientras esperaban la llegada del galeón de Manila<sup>85</sup>.

De la Cruz, a pesar de que tenía mandato expreso del arzobispo prohibiendo al seminario tener iglesia pública, en 1695 hizo lo posible y lo imposible porque el santuario fuera conocido, tuviera fama y atrajese el mayor número de fieles. Al ser nombrado Comisario para conducir la misión de 1698 dejó al frente del Hospicio a fray Pedro Flores con un criado. Allí se hallaban los religiosos de la barcada de 1698 que se habían quedado en México. Al llegar con el resto de la misión, De la Cruz encontró la huerta en buen estado, pero la casa estaba en una situación lamentable: tenía goteras, habían robado dos campanas, una hacienda de la que disponía el Hospicio para contribuir a su sustento, la de los *Batanes*, se encontraba en ruinas. Cuando dos años antes se había ido a España estaba en pleno rendimiento: disponía de bueyes, vacas, yeguas, mulas, aparejos para el ganado, arados, azadas, etc. La habían arrendado por dos años junto con la casa que en ella existía, y el arrendatario se lo había llevado todo: "El arrendatario se levantó con todo, que a poder haberse llevado la

---

<sup>83</sup> APAF, leg.288, f.326.

<sup>84</sup> APAF, leg.244, f.318v.

<sup>85</sup> Isacio RODRÍGUEZ y Jesús ALVAREZ (1994), *Historia de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*. Vol.VI. Valladolid, p.406.

casa también lo hubiera hecho"<sup>86</sup>. Tampoco se pudo cobrar la renta. Sin embargo De la Cruz no se desanimó por estos contratiempos, y ya en 1700 había levantado la hacienda de los *Batanes* gracias al licenciado don Francisco de Anguita Rojas y Sandoval y a su mujer doña Leonor de Arteaga. Al frente de la hacienda dejó primero al hermano lego Miguel García y luego fray Juan Antonio Martínez.

En el Hospicio de Santo Tomás de Villanueva fray Alejandro Cacho de Villegas y sus compañeros de misión llevaban una vida de estudio, recogimiento y oración, con esporádicos paseos por el campo. Este era uno de los motivos por los que se había construido la casa fuera de la ciudad. Escribe De la Cruz: "que no es fácil tenerlos encerrados y más sin el desahogo y alivio del paseo de una huerta y un campo como aquí tienen donde pasearse sin tanta nota como dentro de la ciudad, de asistir a la parleta en tiendas y casillas sin que lo puedan remediar los comisarios"<sup>87</sup>. Pero la vida de recogimiento se veía turbada de vez en cuando por religiosos poco dóciles y problemáticos que habían pasado a Filipinas un poco convencidos por los priores de sus conventos en España, que no sabían cómo librarse de ellos. Así De la Cruz informó a sus superiores que tenía un fraile sacerdote de la Provincia de Andalucía llamado Diego Flores "que me ha de dar bien en qué entender y gastos a esta Provincia para cogerlo y con un par de grillos enviarlo al Castillo de San Juan de Ulúa (prisión de Veracruz), y de allí a su Provincia, sintiendo sumamente el descrédito a nuestro hábito y de las misiones"<sup>88</sup>.

Cerca de seis meses permanecieron en Santo Tomás de Villanueva. Así lo afirma Alejandro Cacho en una relación jurada que hizo de sus años de estudios. Aseguraba que en Méjico estudió teología seis meses siendo su lector el padre Tomás Gonzalvo. Igual afirmación encontramos en otra relación de fray Agustín Bazán, con fecha 2 de mayo de 1703<sup>89</sup>. Según el libro de cuentas que llevaba De la Cruz los religiosos permanecieron en el Hospicio desde el 24 de octubre de 1699 en que llegaron los primeros hasta el 9 de marzo de 1700 en que salieron los últimos. Como la casa se hallaba en una lamentable situación tuvieron que comprar prácticamente de todo. Conocemos por las cuentas que tuvieron que comprar diversa vajilla (12 docenas de platos, 6 docenas de escudillas, saleros y vinagreras, palanganas, 34 orinales, 8 servicios para enfermos, 24 candelabros, cántaros, bateas para la cocina, cazuelas y librillos, ollas, sartenes, peroles, asadores, cajones, cajas de chocolate y sus petates,

---

<sup>86</sup> APAF, leg.245, f.186v.

<sup>87</sup> APAF, leg.245, f.189.

<sup>88</sup> APAF, leg.245, f.191v. Probablemente este religioso fue expulsado o se marchó, ya que no aparece en la relación de los que llegaron a Manila.

<sup>89</sup> APAF, leg.35/A, ff.152v-153. *Libro I de Registro de la Provincia.*

cuchillos, cucharas de cuervo, cestos y tarros de Guadalupe) en la que invirtieron sesenta y seis pesos y setenta reales y medio. En arreglos y objetos varios (7 celosías para ventanas, candelas de sebo, cera para velas, escobas, carbón, jerga para alfombras, papel y tinta, cañones para escribir, peinadores, manteles, servilletas, paños, cubos, cuerda, paja, llaves, leñador, carpintero, herrero y veterinario) gastaron doscientos nueve pesos y sesenta y tres reales. En vestido (hábitos, zapatos -incluidos dos pares para fray Alejandro Cacho- calzoncillos y sombreros) trescientos once pesos y medio y diez reales. En Botica (pastillas, barbero, mistela y doctor Marcos Salgado) ciento setenta y siete pesos. En lavandería ciento once pesos y siete reales. En moneda entregada al procurador de la misión fray Martín Gallardo y a diversos misioneros mil ochocientos ochenta y siete pesos y veintidós reales. En transporte dos mil setecientos sesenta pesos. En comida (azúcar, garbanzos, lentejas, frijoles, sal, gallinas y pollos, trigo y harina), especias (canela, azafrán, calantro, clavo, pimienta, comino y mostaza), manteca, chocolate, vino blanco de misa, vinagre, aceite, dulces, bizcocho, tabaco, anís, vino tinto, queso, aceitunas, guangoches, cigarros, jamones normales y de Toluca, callos, lomo, chorizo, lenguas, pezuñas, un panadero para amasar el pan, dos cocineras y un pinche chino) gastaron dos mil ochocientos sesenta y un pesos y setenta y dos reales. En las cuentas también se reflejan los festejos (con acompañamiento de cohetes, poetas y música) con que celebraban importantes acontecimientos religiosos.

Así nos habla de que en

la fiesta que hizo nuestro Padre a Santa Catalina, de un árbol de fuego a cinco pesos, de cuatro docenas de cohetes voladores a cinco reales la docena, y una de carretillas a cuatro reales, dos docenas de tronadores para la misa a dos reales la docena, son ocho pesos y medio; más cuatro pesos que mandó dar nuestro Padre a don Felipe, el poeta; más un peso de clarines y atabales; en total trece pesos y medio.

El total de los gastos hechos en Santo Tomás de Villanueva por los religiosos de la barcada de 1699 ascendieron a ocho mil quinientos veintidós pesos y tres tomines<sup>90</sup>.

De la Cruz nos proporciona algunos datos de la vida que llevaban en aquel convento los misioneros de la barcada de 1699. En líneas generales era muy parecida a la que diseñó para la casa-hospicio de Sanlúcar: estudio, oración, reflexión moral, contemplación, paseos por el campo, etc. Allí dio los hábitos a dos religiosos: uno era realmente un niño, ya que tenía tan sólo 12 años y medio, con el fin de que se quedara en Méjico acompañándole; el otro era un sevillano, de padres honrados y que había

---

<sup>90</sup> APAF, leg.245, ff.276-280.

asistido a la misión desde Sanlúcar, que también se quedaría en Méjico. Nos comenta que había llevado de Burgos al padre Carlos Elorriaga quien le había convenció para que se llevase también a su hermano y le diese el hábito, ya que era pobre y no lo podía dejar desamparado en Castilla. Admitió a fray Francisco Elorriaga, pero con la condición de que no profesaría hasta que aprendiese gramática, aunque hubiera ya cumplido un año de camino. Profesó ese mismo año de 1700 en Manila. En el Hospicio de Méjico falleció el padre Antonio de Elorza<sup>91</sup>. Este era el tercer religioso que se le moría a De la Cruz camino de Filipinas. Antes había fallecido otro en Sanlúcar, un novicio de nombre Marcos Díez. Posiblemente profesó antes de morir, ya que en las cuentas de la casa-hospicio fray Pedro Sánchez comenta que se gastó setenta y siete reales en un "hábito blanco que compré para la profesión y entierro del hermano fray Marcos Díaz, y veinte pesos en gastos de entierro"<sup>92</sup>. Aún moriría otro camino de Filipinas, el hermano Miguel de la Silva<sup>93</sup>. Al poco de llegar murieron dos más en Filipinas.

El encargado de conducir la misión desde Méjico a Filipinas fue Francisco de Fontanilla<sup>94</sup>. Del Hospicio de Santo Tomás de Villanueva fueron saliendo en pequeños grupos. Primero, los tres que habían quedado del año anterior. Los últimos lo hicieron el 9 de marzo de 1700. Se les proporcionó hábitos, ropa blanca, colchones, sábanas y todo lo necesario para ir hasta el puerto de Acapulco. Allí prepararon el matalotaje necesario para la última etapa de su viaje hacia las islas del Poniente. Disponemos de las cuentas de gastos que realizó el procurador Gabriel González. El monto global ascendió a cinco mil setecientos diez pesos. A los que hubo que añadir ciento noventa y uno más por un cajón extra de bizcocho, jaulas para las gallinas (que se aumentaron en 34 más por la muerte de algunas al ser embarcadas) y leña extra. En total, se invirtió en matalotaje cinco mil novecientos un pesos<sup>95</sup>.

---

<sup>91</sup> De él afirma De la Cruz: "...mozo de 27 años, de lindas prendas de todos modos, al cual le había nombrado por lector de Artes en este Hospicio y dado título de lector porque ya lo hubiera sido en la Provincia de Castilla a no haberse venido por ser apto para ello, y estimarle mucho la Provincia y que sintió sumamente su venida el reverendo padre Provincial de ella" (APAF, leg.245, ff.192-192v). Era natural de la Villa de Oñate, al igual que sus parientes. El padre Carlos Arcasubi Elorriaga y su cuñado el padre Elorza salieron del convento de Badaya el 14 de abril de 1699 para Sanlúcar, según consta en la certificación del superior de ese convento. Ambos formaban parte del grupo de 11 religiosos concedidos en 1699 (AGI, *Contratación*, 5.551).

<sup>92</sup> APAF, leg. 245, f.257v.

<sup>93</sup> Manuel MERINO, *ob. cit.*, p.337.

<sup>94</sup> De él afirma De la Cruz: "...venia del convento de Sevilla y era sujeto de toda estimación por su virtud y letras y con espíritu de pasar a la Gran China que así me lo ha pedido lo avise a la Provincia" (APAF, leg.245, f.291v). Apenas llegó a Filipinas se le envió a las misiones de China junto con el padre Fulgencio Rubio que había llegado en la primera tanda de la misión y el hermano novicio fray Ignacio de Santa Teresa (APAF, 35/A, f.41. *Libro I de Registro de la Provincia*).

<sup>95</sup> APAF, leg. 245, f.280v.

El 29 de julio de 1700 llegaron noticias a Manila que el galeón *San Francisco Javier* en el que viajaban los religiosos había arribado a Cagayán. En él venían 34, presididos por Francisco de Fontanilla. El entonces Provincial, Francisco Zamora, escribió al vicario de Ilocos para indicarle que podían quedarse en su demarcación misional cuantos fueran necesarios, siempre y cuando tuvieran terminados sus estudios. Se quedaron seis<sup>96</sup>.

En el *Libro I de Registro de la Provincia* figura que el día 1 de octubre de 1700 llegaron a Manila veintidós religiosos y fueron admitidos por el Definitorio Privado<sup>97</sup>. Si seis se quedaron en Ilocos y veintidós llegaron al convento de San Pablo de Manila hacen veintiocho. Faltan seis sobre los que nada consta en el *Libro de Registro*. Dos de ellos probablemente murieron<sup>98</sup>. El viaje de Cagayán a Manila lo hicieron por tierra. El traslado generó unos gastos que ascendieron a mil trescientos pesos<sup>99</sup>. La traída de esta barcada en dos fases causó unos problemas económicos muy grandes a la Provincia de agustinos de Filipinas. El 14 de octubre de 1700 se reunió el Definitorio Privado para discutir el tema:

---

<sup>96</sup> APAF, leg. 35/A, f.41. *Libro I de Registro de la Provincia*.

<sup>97</sup> Los 22 religiosos que llegaron fueron los siguientes: El padre Blas Calderón, el padre José Granados, el padre Antonio de Navarrete, el padre José Dávila, fray Buenaventura Brocarte, fray Manuel González, fray Alonso Hinojedo, fray Antonio Rubio, fray Antolín Alzaga, fray Luis Marzán, fray Agustín Bazán, fray Juan Roldán, fray Antonio Estévez, fray Manuel de Villanueva, fray Miguel Arbiol, fray Tomás Pascual, los hermanos legos fray Francisco López, fray Juan Facundo, Correas y fray Andrés Ruiz. En el *Libro de Gobierno* sólo figuran 20. En el *Libro de Registro* se dice que llegaron 22. De los dos que faltan, sin duda alguna uno de ellos es fray Alejandro Cacho de Villegas. No deja de ser extraño que no se les pusiera en la lista y registrara su nombre, sobre todo si pensamos en la importancia que tenía el acto de recepción en la Provincia de Filipinas y el registro notarial de su admisión. Quizá sea ésta la causa por la que José López, Provincial absoluto, pidiera años más tarde a fray Alejandro Cacho en virtud de santa obediencia que declarase los años que había estudiado Artes y teología. Así consta en el *Libro de Gobierno* en carta firmada por el propio Cacho (APAF, leg. 35/A, f.152v). Alejandro Cacho no pudo quedarse en Visayas porque a la petición del Provincial declaró llevar tres años en Manila estudiando teología, siendo su lector fray Baltasar de Santa María de Isasigana.

Al final de esta lista, en el *Libro III de Gobierno* se dice: "todos los dichos religiosos se admitieron dicho día, por hijos de esta Provincia, y respecto de haberse quedado en la nao dos capellanes, otros dos enfermos (¿el padre Cacho?) y seis en la provincia de Ilocos se pondrán aquí sus antigüedades cuando llegaren, y los que están en Ilocos nuestro padre Provincial dará comisión para que se les pregunte allá por la antigüedad, y demás requisitos acostumbrados, y lo firmamos (APAF, leg.5, f.169). A continuación aparece la lista de los que se quedaron en Cagayán, firmada el 4 de febrero de 1701: "los padres Pedro Cascos Sánchez, Martín Gallardo, Francisco Durán, Cristóbal Montero, Antonio Santín y Tomás Gonzalvo". Admite también a los dos que se quedaron en el barco: "el padre predicador fray Gaspar García Loza y el padre fray Carlos Elorriaga. Seguimos preguntándonos qué pasó con los otros dos y cómo se llamaban.

<sup>98</sup> En unas *Instrucciones* dadas por la Provincia a fray Pedro de Carriaga nombrándole Procurador en las Cortes de Madrid y Roma, para, entre otras cosas, pedir más misioneros al Rey ya que continuaba habiendo gran necesidad de ellos se afirma: "como el número de Religiosos que condujo dicho nuestro padre fray Manuel de la Cruz fallecieron en el camino cuatro y dos luego que llegaron a estas Islas" (APAF, leg.35/A. ff.44-45v). Ante la experiencia del año anterior se le ruega que seleccione bien a los aspirantes "no admitiendo ningún discolor". El padre Pedro de Carriaga murió en el barco que le llevaba a Acapulco.

<sup>99</sup> APAF, leg.5. f.168.

y propuso dicho nuestro padre Provincial el empeño que traía esta misión que después de lo pagado en Nueva España, de lo remitido, y lo que ha caído de las rentas, hay una libranza de nuestro padre fray Manuel de la Cruz de siete mil y trescientos pesos, y los gastos que ha hecho dicha misión, desde Cagayán hasta Manila; y propuso dicho nuestro padre Provincial así mismo, que las cuentas de nuestro padre Comisario fray Manuel de la Cruz, y el padre lector fray Juan Crisóstomo están ya en su poder, y que sería bueno se ajustasen, y liquidase el gasto que ha tenido la Provincia fuera de lo que da su Majestad para que en todo tiempo conste; y así mismo propuso dicho nuestro padre Provincial que para este empeño si algunos religiosos quisieren poner con depósitos o censo vitalicio, como se ha usado, si sería bueno admitirlo; al primer punto determinamos que se reserve a censo vitalicio si alguno voluntariamente quisiere imponer, y así mismo que dicho nuestro padre Provincial despache cartas de Provincia representando este empeño: y a los muchos gastos que ha tenido la misión para que cada uno voluntariamente ayude lo que pudiere, y en cuanto a las cuentas nombramos al padre Definidor, fray Joan de Peralta, y al padre Prior de Tondo con intervención de nuestro padre Provincial las fenecidas y se presenten en el Capítulo Provincial próximo venidero, y así mismo las cuentas que ha remitido el padre fray Pedro Flores del gasto así del Hospicio como lo que ha gastado en la misión, y así lo firmamos<sup>100</sup>.

En el Capítulo Provincial celebrado en Manila el 14 de mayo de 1701 se aprobaron las cuentas y se dieron las gracias públicamente a Manuel de la Cruz<sup>101</sup>.

El problema económico tardó tiempo en solucionarse. Así aparece reflejado en una Congregación Intermedia celebrada en San Pablo de Manila el 31 de octubre de 1702 en la que se rechazó una propuesta de *Propaganda Fide* para enviar misioneros a China por estar la Provincia extenuada por los gastos de la barcada de 1698<sup>102</sup>.

Como hemos dicho y comprobado, la documentación de la misión o barcada de 1698 nos ha presentado muchísimos problemas. Incluso los legajos del Archivo General de Indias están llenos de errores involuntarios, algunos pensamos que provocados interesada o necesariamente para resolver los problemas inmediatos. Al contrastar estos documentos con los expedientes de las barcadas de los archivos de los agustinos en Valladolid, tampoco coinciden. Ni lo hacen los *Libros de Gobierno y Registro de la Provincia*, que debieran ser actas notariales del quehacer diario de la

---

<sup>100</sup> APAF, leg.5, f.170.

<sup>101</sup> APAF, leg. 5, f.181v.

<sup>102</sup> APAF, leg.5, f.187.

Provincia agustiniana. Algunos importantes misioneros no aparecen en ellos en la fecha que deberían aparecer, cuando realmente sí habían llegado y estaban ejerciendo su función evangelizadora. Al hablar de fechas nos volvemos a encontrar con nuevos problemas. Problemas que achacamos a la falta de haber contrastado inicialmente la documentación original existente. Otro problema añadido es el cambio de fecha de misiones que se hace con algunos religiosos que fueron a Filipinas. Aparecen en unas barcadas cuando realmente habían ido en otras. Como ejemplo de toda esta problemática vamos a ofrecer una muestra de lo ocurrido con el protagonista de nuestra investigación, fray Alejandro Cacho de Villegas.

El padre Agustín María de Castro, que posiblemente conoció a Alejandro Cacho y que era el archivero del convento agustino de San Pablo de Manila, fue el primero que introdujo el error al afirmar que había llegado a Filipinas en la barcada de 1691<sup>103</sup>. En esa fecha Alejandro Cacho tenía tan sólo 10 años. En 1864 el padre Gaspar Cano publica un catálogo de religiosos dividiendo el libro por barcadas. En la de 1690 introduce a fray Alejandro Cacho de Villegas junto a otros 26 religiosos que partieron hacia Filipinas. Gaspar Cano probablemente siguió a Agustín M<sup>a</sup> de Castro para componer este libro, y de aquí procede el error<sup>104</sup>. Treinta y dos años después, en 1896, el padre Bonifacio Moral repitió el error de los anteriores historiadores agustinianos incluyendo al padre Cacho en la misión que condujo a Filipinas Alvaro de Benavente en 1690<sup>105</sup>. En 1901, el padre Elviro Jorde Pérez publicó otro catálogo, también dividido por barcadas, e incluye de nuevo al padre Cacho en la de 1690<sup>106</sup>. Doce años más tarde, en 1913, el padre Santiago Vela, siguiendo al padre Moral y al padre Castro, volvía a incluir a Cacho en la barcada de 1690<sup>107</sup>. Sin embargo sería el propio Santiago Vela el primero en darse cuenta del error que habían repetido los distintos historiadores agustinos. Fue al encontrar el testamento de Alejandro Cacho, junto a la renuncia de unas rentas, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, y publicarlo en la revista *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*<sup>108</sup>. En 1931 reeditó este documento en el apartado de *Adiciones y Enmiendas* al tomo VIII de su obra. En 1916, el padre Tirso López Bardón volvió a caer en el mismo error. Es verdad que todavía no se había publicado la rectificación de Santiago Vela. Tirso López afirma: *Cum jam Sacerdos esset ac lectoris gradum adeptur ad missiones Insularum Philippinarum navigavit cum aliis viginti sex Augustinensibus, anno 1690*<sup>109</sup>. Cuarenta años después, en 1965, el

---

<sup>103</sup> Agustín María de CASTRO, *ob.cit.*, pp.43-44.

<sup>104</sup> Gaspar CANO, *ob.cit.*, pp.106-111.

<sup>105</sup> Bonifacio MORAL, *art.cit.*, p.306.

<sup>106</sup> Elviro JORDE PÉREZ, *ob.cit.*, p.175.

<sup>107</sup> Gregorio de SANTIAGO VELA, *ob.cit.*, p.483.

<sup>108</sup> Gregorio de SANTIAGO VELA, *art.cit.*, pp.111-124.

<sup>109</sup> Tirso LÓPEZ BARDÓN, *ob.cit.*, pp.134-135.

padre Manuel Merino reincidió en el mismo error, no teniendo presente el hallazgo de Vela, y afirmaba que Alejandro Cacho fue a Filipinas en la barcada de 1690<sup>110</sup>. Un año después repitió el error el padre Isacio Rodríguez, uno de los mejores historiadores agustinianos<sup>111</sup>. Pero al estudiar los documentos de *Contratación* del Archivo General de Indias se dio cuenta del error y lo rectificó<sup>112</sup>. En 1988 el padre Cuellas siguiendo al padre Isacio proporcionó la barcada correcta en la que fue dicho misionero a Filipinas y justificaba el primer error con estas palabras: "Nos extraña que el padre Isacio, teniendo en cuenta o teniendo estos documentos no haya corregido la fecha de llegada del padre Cacho a Filipinas, que da por supuesto en otros lugares de la obra de la que ya tiene publicados 19 volúmenes"<sup>113</sup>. Resultaba mucho más fácil copiar lo que otros habían dicho que investigar las fuentes originales que todos tenían a su alcance. Es sólo un ejemplo, pensamos que significativo, de las dificultades que hemos encontrado, y de cómo el contraste de documentación nos va ofreciendo unas pautas seguras y fiables.

---

<sup>110</sup> Manuel MERINO, *ob.cit.*, p.209.

<sup>111</sup> Isacio RODRÍGUEZ, *ob.cit.*, vol.II, pp.348-349.

<sup>112</sup> *Ibidem*, vol.XI, p.91.

<sup>113</sup> Tomás GONZÁLEZ CUELLAS, *Presencia Berciana en Filipinas*, p.44.



## 4.- PRIMEROS CONTACTOS CON LOS HABITANTES DE CARANGLAN Y PANTABANGAN

La evangelización de Filipinas había sido bastante rápida. A finales del siglo XVI había ya cuatrocientos mil cristianos y cerca de cuatrocientos religiosos se dedicaban a la labor misional<sup>1</sup>. En el siglo XVII las órdenes religiosas, más que acometer una acción global evangelizadora en las islas, se dedicaron a conservar lo hasta entonces conseguido y avanzar en aquellas zonas que escapaban a la acción de los doctrineros. Entre los años 1606 a 1666 la actividad misional en Filipinas aparece ralentizada. Esto se debió a múltiples razones, casi todas ellas ajenas a la propia labor cristianizadora. Hubo motivos de carácter religioso (enfrentamiento de frailes, obispos y gobernadores por cuestiones de jurisdicción y Real Patronato), pero la mayoría fueron externos o políticos, como la implicación militar del gobierno de Filipinas en las Molucas y Célebes, las nuevas relaciones con Japón, la sublevación de los pampangos contra el gobierno de Manrique de Lara por no pagarles sus salarios y poniendo en peligro la acción misional llevada a cabo durante años en la zona, etc. No obstante, debemos decir que, a pesar de todo esto, a finales del siglo XVII los misioneros habían conseguido que un noventa y cinco por ciento de los filipinos se hicieran cristianos<sup>2</sup>.

### **Nacimiento de la Misión de los Montes**

En los primeros años del siglo XVIII los superiores mayores de las órdenes que trabajaban en Filipinas se reunieron para estudiar la labor misional que estaban realizando. Su diagnóstico fue muy duro: la situación era floja y remisa, y era necesario dar un impulso renovador para completar la evangelización total de las Islas.

---

<sup>1</sup> *Informe del gobernador Tello al Rey en 1597*. Cfr. Pedro BORGES (ed.), *ob. cit.*, vol. II, capítulo 45, p.723.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pp.725-726.

En el *Manifiesto y Declaración* que dirigieron el día 7 de octubre de 1701 al gobernador general, Domingo de Zabálburu, además de reconocer la situación en que se encontraba el trabajo misional, se comprometían a completar la cristianización proponiendo unos planes conjuntos, muy precisos, para eliminar la gentilidad de ese cinco por ciento de filipinos que se resistía a una vida social en ley y orden. Eran grupos de tribus belicosas y sanguinarias que vivían en rancherías y se ocultaban en lo más intrincado de los montes, donde era prácticamente imposible penetrar. Estos focos estaban localizados en la Pampanga Alta, en la zona montañosa de Cagayán, los montes de Lanating y Limotán, los campos de Calumpang y Daraetán y los remontados y huidos del Isarag, en Camarines. Cada Orden se comprometió a solucionar el problema que le afectaba. A los agustinos les correspondía la zona de la Pampanga, en los montes Caraballos, entre la Cordillera Central y Sierra Madre. Y allí pusieron en marcha lo que ellos llamaron la Misión de los Montes.

Las misiones de Gapán y Santor se habían creado en 1595. Los dos pueblos estaban habitados por gentes de las naciones italona y abaca. La primera, según un informe de 1701 de fray José López al gobernador general Domingo de Zabálburu, constaba de cincuenta y seis pueblos, algunos con más de ciento cincuenta familias, y otros de doscientas. Estaban emplazados en las riberas de dos caudalosos ríos hacia el norte. La nación abaca era más reducida, contaba con sólo diez pueblos diseminados por los montes de Pantabangán y Caranglán<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> *Copia de carta, que al M. R. P. Fray Manuel de la Cruz, Provincial Absoluto de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, del Orden de Nuestro Padre San Agustín, de las Islas Filipinas, y Vicario General de la Misión de Religiosos para dicha Provincia escribe de Manila el M.R.P.Fr. Sebastián de Foronda, Definidor y Secretario de dicha Provincia. Fechada en Manila a 20 de junio de 1704.* Esta copia de carta y otros documentos se encuentran manuscritos en APAF, leg.97/1. Los originales tienen una extensión bastante superior a lo impreso. De algunas cartas se han eliminado páginas enteras.

Fray Sebastián de Foronda nació en Badajoz en 1665. Llegó a Manila en la barcada de 1684. Una vez finalizados sus estudios eclesiásticos en el convento de San Pablo, pasó a la Pampanga a aprender la lengua para luego poder misionar en la zona. En esta provincia desempeñó diversos cargos: fue prior y ministro en Guagua, y tres años más tarde de Bacolor. El 31 de octubre de 1699 le nombraron procurador general de la Provincia de Filipinas, cargo que desempeñó hasta 1701. En el Capítulo celebrado el 14 de abril de ese mismo año se le eligió como compañero del Provincial y secretario de la Provincia, cargo en el que fue confirmado por el del 11 de abril de 1704, que también le encomendó la responsabilidad de definidor. El 12 de mayo de 1707 se le nombró prior del convento de San Agustín de Manila. Poco tiempo estuvo en esta situación, ya que en 1708 se le nombró para igual cargo en el convento de Macabebe. Fue Provincial de 1714 a 1716. Ese mismo año se le volvió a nombrar prior de Manila, cargo al que renunció para dirigir en 1717 el convento de Bacolor. El 3 de junio de 1718 el gobierno emitió una cédula por la que se le nombraba obispo de Cebú *in partibus* y titular de la sede de Calidonia. Fue obispo de Cebú hasta su fallecimiento el 20 de mayo de 1728. Cfr. Isacio RODRÍGUEZ (1990), "Agustinos extremeños en la evangelización de Filipinas", en *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo. Actas y Estudios*. Madrid: Ed. Turner, pp.501 y ss.

✠

**COPIA DE CARTA, QUE AL M. R. P. FR. MANUEL**  
*de la Cruz, Provincial Absoluto de la Provincia del Santísimo Nombre  
 de Jesús, del Orden de nuestro Padre San Agustín, de las Islas Philipinas,  
 y Vicario General de la Misión de Religiosos para dicha Provincia,  
 escribe de Manila el M. R. P. Fr. Sebastian de Foronda, Definidor, y Secre-  
 tario de dicha Provincia.*

APAF

250/1-a

**N**O excusa la obligacion de hijo, que me confieso ser de V.P. tanto por el particular cariño, de que le soy deudor, como por aver sido quien me admitió para estas Islas, el año pasado de 1682. que fue la primera vez, que con tanto acierto llenó V.P. los cargos de Definidor, Procurador General, y Comisario en las dos Curias, en que le eligió esta Santa Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Philipinas, para conducir Operarios para la conversion à la Fè de estos Pobres Naturales; estando à mi cuidado, por razon de Secretario de dicha Provincia, apuntar algunos sucesos, dignos de memoria; el noticiarle por mayor del gran fruto, que dicha nuestra Provincia ha conleguido en las Naciones Ytalón, y Abaca, que habitan, como V.P. sabe muy bien; en los Montes de Caranglàn, y Pantabangàn; y aviendo V.P. sido Ministro, y Misionero de ellos, por los años de 1671. hasta el de 1674. Y debiendole à su Predicacion dichos Naturales gran parte del conocimiento, que tienen, de nuestra Santa Fè; y esta nuestra Provincia el fervoroso deseo de que se empleassen algunos Religiosos, sin otro cuidado, en la conversion de estas Naciones: viendolo V. P. puesto en execucion, creo, le serà de gusto, y algun alivio para continuar el exercicio, que tercera vez tiene V. P. de Comisario para enviarnos tercera Misión à estas Islas; y aunque V.P. tiene noticia, y comprehensión de ellas, por si esta Relacion passare à otros, que lo ignoren, me refuelvo à describirla con las diligencias que à dicha Misión han precedido, tanto para su entera inteligencia, quanto para que siendo del agrado de V.P. pueda representar à la Mag. Catholica de nuestro Rey, y señor, en su Real Consejo de las Indias, como no cesan de continuar en las Misiones nuestros Religiosos, y pedirle para su continuacion, lo que V.P. juzgare necesario. Es, pues, en esta forma:

Quarenta leguas de la Ciudad de Manila, entre los Montes de Pantabangàn, y Caranglàn, Doctrinas de la Religion de San Agustín N. P. en las Islas Philipinas, habitan las dos Naciones, que llaman Ytalones, y Abacaes: La primera consta de cinquenta y seis à sesenta Pueblecitos, de ciento, y ciento y cinquenta familias. Componse la segunda de diez à doze Pueblos, de igual numero de vna, y otra Nacion; algunos en varios tiempos, tuvieron trato, y comunicacion con los Naturales de los Pueblos de Santòr, Bungabont, Pantabangàn, y Caranglàn, con cuya ocasion, los Piores, que entonces eran, del Pueblo de Gapang, Cabeçera del Partido, à fuerza de agasajos, y dadivas, aficionaban los dichos Naturales Ytalones, y Abacaes, para que perseverassen en el comercio, y comunicacion de los Christianos de dichos Pueblos: Disponian concurriessen, en los tiempos que iban à las Visitas, à la Administracion de los Santos Sacramentos, y gastaban la mayor parte del tiempo, que en dichos Pueblos asistían, en atraerlos al conocimiento de la Ley, de Dios Nuestro Señor, y que recibiesen el Santo Bautismo; y aunque no lograban los dichos Ministros su deseo, experimentaban el efecto de la Divina palabra, y recibian algunos el Santo Sacramento del Bautismo; con cuyo cebo, animados los Ministros, no desistían de la empresa; si bien, la comunicacion se entibiaba muchas vezes, por los malos tratamientos, que de los Christianos, recibían los Infieles; y aunque acudían al remedio prontos los Ministros Evangelicos, no podían algunas vezes, así por estar ocupados en la administracion de otros Pueblos de

Desde la fundación de estos pueblos hasta el inicio del siglo XVIII el movimiento evangelizador en estas comunidades no fue ni importante ni dinámico. Simplemente llevó una vida de subsistencia, intentando hacer lo poco que se podía por falta de misioneros y el carácter mutacional e inestable de sus gentes. Estaban los asentamientos o reducciones en la frontera entre las llanuras y el inicio de los macizos montañosos de los Caraballos. La entrada de los misioneros en lo intrincado de los montes era peligrosa. Algunos lo habían intentado con resultados fatales: la naturaleza del lugar y el clima extremado habían acabado con sus vidas. Los naturales se habían encargado de quitársela a los supervivientes. Sin embargo resultaba el sitio ideal para las indios, su lugar natural de existencia.

Cierto que durante este largo período se lograron bautizar muchas personas cuyos nombres constan en las relaciones manuscritas que los misioneros enviaban a su provincial y al vicepatrón, a la vez que dejaban constancia en el *Libro de bautismos* de la misión. Al parecer, estos cristianos se fueron incorporando a los pueblos de Santor, Bongabón, Pantabangán, Caranglán, Cabanatuán, Gapán, San Miguel y Palsinán. Pero los naturales duraban muy poco en ellos, ya que rápidamente se volvían a la espesura del monte. Los agustinos achacaban esta situación a la escasez de misioneros: cada doctrinero debía atender una zona muy grande y resultaba de todo punto imposible poder ocuparse de todos ellos. Ante esta circunstancia, el Definitorio que los agustinos celebraron en Manila en 1689 acordó dividir el partido de Gapán, y asignó un doctrinero permanente en Santor. Pantabangán y Caranglán serían visitas de Santor, al igual que Bongabón.

En 1700 administraba la doctrina de Santor fray Tomás de Villanueva<sup>4</sup>. Al tener conocimiento de que los habitantes de Pantabangán y Caranglán deseaban tener misioneros y bautizarse, partió hacia Manila para informar a sus superiores<sup>5</sup>. Fray Sebastián de Foronda nos refiere<sup>6</sup> que en ese momento era provincial fray Francisco de Zamora, y que se encontraba en Tarlac pasando visita a los conventos de las provincias

---

<sup>4</sup> Fray Tomás de Villanueva era "natural de la ciudad de Játiva, en el reino de Valencia, de edad de treinta y ocho años, y de veinte y dos años de profesión, que los cumplió por el mes de enero de este año. Predicador y confesor". APAF, leg.5, f.164.

Estos datos son los que se registraron al llegar en la barcada de 1699 y ser recibido en la Provincia de Filipinas. Meses después fue designado misionero en los montes de Santor. A petición propia se le destinó como misionero a China. En 1726 estaba de ministro en Santa Rita, en la provincia de la Pampanga. Se desconoce el lugar y año de su defunción.

<sup>5</sup> "Y porque por tardías noticias, y avisos que hemos tenido, hemos sido informados, que algunos pueblos de la nación italoná, que es una de las muchas que circunvalan los montes de Santor, Bongabón, Pantabangán y Caranglán, doctrinas de nuestra religión, han celebrado trato con el ministro que hoy tenemos en dicho pueblo de Santor, y dado palabra de recibir la fe de Cristo Señor nuestro". APAF, leg.35/A. *Despacho que el Provincial, Fr. José López, dio al P. Antolín de Alzaga para la misión de los Italones.*

<sup>6</sup> AGI, *Filipinas*, 296.

de Pangasinán e Ilocos. Ante tan buenas noticias decidió ir de inmediato a Bongabón "para certificarse de la verdad, y aunque procuró inquirirla, y ver los naturales de dichas dos naciones, estorbólo el enemigo común, y volvió sólo con el mérito de haber tomado el trabajo de camino tan pesado"<sup>7</sup>. El padre Olarte nos da las claves del fracaso en un informe al superior gobierno de Filipinas fechado en Manila el 10 de junio de 1705. Dice así:

Atravesó desde el pueblo de Tarlac al de Bongabón (que es despoblado de dos días) y procuró le visitasen los infieles, y para ello les hizo embajadas por medio de sus naciones ya cristianos y habitantes en los pueblos dichos de Bongabón, Pantabangán y Caranglán, pero no pudiendo conseguir que se dejasen ver (...)<sup>8</sup>.

### **Fray Antolín de Alzaga**

Al año siguiente José López despachó mandato a los priores de Santor y Gapán<sup>9</sup> para que convocaran a los principales y comprobasen la veracidad de tales afirmaciones. Conseguidos los informes y siendo éstos favorables, el 30 de junio del año 1702 se despachó patente de misionero a fray Antolín de Alzaga<sup>10</sup>. La patente iba redactada en los siguientes términos:

Con maduro acuerdo, y en virtud de la facultad que la Silla Apostólica concede a los Provinciales de las religiones para nombrar misionero, y ministros para nuevas conquistas, y juntamente las repetidas cédulas en que sus Majestades nuestros Reyes y señores encargan la conversión de los infieles de estas Islas, nombro, elijo, y señalo para misionero, para la conversión así de los naturales de la nación italona, como de otra cualquiera que asista en dichos montes de Santor, Bongabón, Pantabangán y Caranglán al padre predicador

---

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> APAF, leg.97; APM, *Reales Cédulas*, doc.79, y APM, *Misiones de Filipinas*, doc.9. *Informe dado al Superior Gobierno de las Islas Filipinas sobre las misiones de Italones por el padre Olarte. Manila, 10 de junio de 1705.*

<sup>9</sup> El Capítulo Provincial celebrado en Manila el 14 de mayo de 1701 eligió como prior de Gapán al padre Andrés de Jesús. APAF, leg.5, f.178.

<sup>10</sup> Antolín de Alzaga nació en Valladolid, de ascendencia vasca. Profesó en el Colegio de San Gabriel de la capital, donde su tío Baltasar de Iasigana era lector en Artes. Fue a Filipinas en la barcada de 1699. Se le admitió en la Provincia de Filipinas en el Definitorio Privado celebrado el 1 de octubre de 1700. Al pedírsele los años de estudios, declaró que tenía dos años de profesión y año y medio de estudios de Artes. El 19 de junio de 1702 rogó a su superior que le diera por pasados los cinco años de estudios que había probado tener, como corroboró su tío Baltasar de Iasigana. Además informó que estaba ya listo para los oficios de la religión de San Agustín. El 30 de junio de 1702 se le dio patente de misionero para la misión de italones.

fray Antolín de Alzaga por estar como estamos satisfechos de las muchas, y buenas partes, religión y celo, y prudencia que en él concurren para este ejercicio, y le doy toda la autoridad, que la Silla Apostólica tiene concedida así los misioneros de nuestro Orden, como de otra cualquiera religión, con quienes participamos en privilegios, especialmente la omnímota potestad de Leon X, Adriano VI, Paulo III, Pío V, y Clemente VIII, para que pueda usar de todos, y cualesquiera privilegios que se ofrezcan *et hoc in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti*; y le rogamos y exhortamos en el Señor una y dos veces, considere, y premedite lo grande del ministerio, que le encargamos, pues más con su ejemplo, y caridad, que otras humanas diligencias esperamos conseguirá el fin de nuestro deseo, y feliz colmo de su trabajo; teniendo siempre presente el que obra de tanta magnitud, no da fruto en poco tiempo, y sin el riesgo espiritual de uno y otro día. Dada en nuestro convento de San Nicolás de Tolentino de Macabebe, en treinta de junio de mil setecientos y dos años, sellada con el sello menor de nuestro oficio, y refrendada de nuestro secretario<sup>11</sup>.

Alejandro Cacho, compañero de Alzaga, escribió sobre la elección de Alzaga para la misión de Pantabangán:

Porque a la sazón había que escoger por haber misión recién llegada: Sobresalía uno tanto para el caso en todas las prendas de este religioso, así adquiridas como naturales, que parecía que Dios le estaba señalando con el dedo: Era este un mozo de grandes esperanzas, joven en la edad, cano en la virtud, y de condición tan afable, que robaba luego el afecto de cuantos le trataban. Sobre todo tenía un celo tan ardiente de la salvación de las almas, que parecía algún nuevo apóstol: aceptó su nombramiento con mucha humildad, y le puso en ejecución con prontísima obediencia<sup>12</sup>.

Alzaga se puso en camino con todo lo necesario para celebrar y administrar los sacramentos, lo preciso para su sustento y para regalar a los principales de los pueblos<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> APAF, leg.35/A.

<sup>12</sup> Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales de los Religiosos Agustinos Calzados de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, hechas en estos cuarenta años, y sólo dentro de una alcaldía, que está en la provincia de la Pampanga. Lilly Librairy, Lot.521, Ms.21532, f.6v.*

<sup>13</sup> El padre Alejandro Cacho afirma que el mandato a los priores de Santor y Gapán para que indagaran las noticias recibidas de la misión de los montes lo hizo Francisco de Zamora y no José López. En Alejandro CACHO, *ob. cit.*, f.6.

Junto a la patente de misionero se le dieron una serie de instrucciones escritas que le servirían de imprescindible ayuda en los primeros momentos. En ellas vemos una estudiada estrategia y metodología misional, madurada a lo largo ya de cerca de ciento cincuenta años de triunfos y fracasos en la difícil evangelización de Filipinas. Debían mover todos los hilos para que el nuevo doctrinero consiguiera los fines que se le proponían. Así, se le comunicaba que apenas llegara al pueblo de Santor, se pusiera en contacto con su prior quien le proporcionaría dos de los principales del lugar que estuvieran relacionados con los italones. También se le dijo que hablara con Nicolás de la Cruz, alias Bichondo, para que fuera su guía, intérprete y acompañante<sup>14</sup>, porque él era inteligente en las lenguas de los montes. A cambio de estos servicios le pagaría lo establecido: "un peso y un cabán de arroz cada un mes". Los escoltas (los agustinos rechazaron siempre la ayuda de los soldados), criados e intérpretes estaban en la nómina de la corona y recibían un sueldo de la Real Hacienda. La Orden de San Agustín se destacó siempre por retribuir en justicia el trabajo de los indígenas, al mismo tiempo que se opuso frontalmente a su explotación por parte de todo tipo de autoridades, fueran éstas españolas o nativas.

También se le dijo que estableciera contacto por medio del intérprete con un tal Matapán, de la nación italona y residente en Pantabangán. Que le hablara de Dios y del Rey de *los Castillas*, haciéndole comprender su poder y los beneficios que le reportaría el hacerse sus súbditos.

No debía olvidarse de tomar buena nota de los pueblos que había, de sus habitantes, de la lengua que hablaban, de la distancia existente entre las diferentes poblaciones, del estado de los caminos, y que, bajo ningún concepto, les hablara de *mudar* pueblos "por ser cosa que sienten en extremo, y tener aquellos sitios como herederos de sus antepasados"<sup>15</sup>. Toda esta información resultaría vital para futuros misioneros y posteriores proyectos de evangelización.

Una vez que hubiera explorado aquellas tierras, debía elegir uno de los dos pueblos para establecer su residencia. La primera iglesia que allí levantase llevaría el nombre de Santo Tomás de Villanueva. Se le recordó como extremadamente serio que en cuestiones de reducción actuara conforme a las leyes. Si precisaba fundar algún pueblo debía hacerlo a tres leguas de distancia del más próximo, según ordenaba el Rey en la

---

<sup>14</sup> En posteriores escritos de Antolín de Alzaga al intérprete se le da el nombre de Nicolás de los Santos.

<sup>15</sup> APAF, leg.35/A.

cédula dada en el Buen Retiro el 3 de diciembre de 1679<sup>16</sup>. Tampoco mudaría pueblos sin licencia previa del gobierno y, si los indios insistieran en llevarlo a efecto, haría todo lo posible para evitarlo. Incluso si el dominico padre De la Maza les autorizaba, él lo estorbaría por todos los medios y daría aviso de inmediato a sus superiores<sup>17</sup>.

Antolín de Alzaga llegó a Pantabangán el 10 de julio de 1702. "Llegado al pueblo halló una habitación de cuatro cañas tan pobre y desnuda, como aquellos moradores que todos estaban en cueros, aposentóse en ella tan contento, como si hubiera hallado un Escorial"<sup>18</sup>. Puso de inmediato manos a la obra y envió a cuatro de los principales a Lublub<sup>19</sup> para hablar con el principal del lugar que es quien había pedido a Tomás de Villanueva, prior de Santor, misioneros para este pueblo. El principal de Lublub fue de inmediato a Pantabangán. Le acompañaban cuarenta indios que acordaron que el 23 de julio fray Antolín iría a Lublub. El doctrinero relataba así su visita:

Me recibieron con muchas fiestas, ofreciéndome los regalos de su tierra: Estuve en él dos días, fijé un Santo Cristo en la parte más pública ante quien rezamos el rosario los cristianos (que éramos quince). Estaban atentos los infieles, a quienes expliqué (por intérprete) algunos misterios de nuestra santa fe; oíanlos con atención y repetían algunas oraciones que procuré enseñarles<sup>20</sup>.

De vuelta a Pantabangán Alzaga recibió la visita de veintidós indios de Diyama<sup>21</sup>, un pueblo de cien habitantes perteneciente a la nación abaca, quienes le pidieron que

<sup>16</sup> "Haciendo que se funden nuevas poblaciones o doctrinas distantes tres leguas de las ya fundadas, y no se pasen ni entrometan en las otras los ya vecindados, que así conviene al servicio de Dios y mío". APM, *Misiones de Filipinas 1680-1890*, doc. 1, f.2.

<sup>17</sup> APAF, leg. 35/A.

<sup>18</sup> Alejandro CACHO, *ob. cit.*, fol.6v.

<sup>19</sup> Sebastián de FORONDA (*ob.cit.*) dice que en este momento Lublub tenía 150 habitantes. Cacho (*ob.cit.*) afirma que en él vivían cuarenta familias de italones.

<sup>20</sup> Sebastián de FORONDA, *ob. cit. Carta que el padre Antolín de Alzaga envía al Provincial José López desde Pantabangán, el 16 de agosto de 1702 pidiendo dinero para mantener la misión*. Cacho afirma en su historia que Alzaga en esta visita a Lublub construyó un camarín para decir misa y que puso por patrón del pueblo a Santo Tomás de Cantórbery.

<sup>21</sup> Alzaga afirmaba que este pueblo tenía cien habitantes abacaes. En este punto, Alejandro Cacho se aparta bastante del relato que hace Alzaga, y comenta que tras regresar de Lublub bautizó a seis personas de nación abaca en una ranchería cercana a Pantabangán. Tomás Ortiz nos dice: "el 2º es el pueblo de Damang, que después los recién bautizados por sus conveniencias pasaron al sitio de Lumboy, y hoy se llama el Santo Cristo de Burgos, por ser éste el titular de la iglesia que allí se levantó por agosto de 1703, y hallándose en dicho pueblo veintiocho familias abacas y todos cristianos". *Informe del padre Tomás Ortiz a don Fernando Manuel Bustamante y Rueda, Gobernador de Filipinas, fechado en Apalit el 23 de enero de 1718*. APAF, leg.36. Parte de este informe está manuscrito en el código 11.014 de la Biblioteca Nacional de Madrid. La carta-informe de Tomás Ortiz ha sido estudiada y publicada en su totalidad por Carlos VILLORIA en *Archivo Agustiniiano* (1995), "Breve relación de la misión de los montes de Pantabangán y Caranglán (Filipinas)", vol.LXXIX, nº.197, Valladolid, pp. 29-47.



pasara a visitarles. José López en un informe al gobernador de Filipinas fechado en San Pablo de Manila el 6 de abril de 1704 describía así el pueblo y sus gentes:

En circunvalación de cuatro leguas de dicho pueblo de Pantabangán, a distancia de una legua, y otros de dos, se hallaban varias rancherías de infieles inadministrables, por la naturaleza de los caminos, y necesidad de infinitos ministros. Estos se procuraron reducir a un poblado para que unidos pudiesen ser educados, como plantas nuevas, y administrados: y siendo ésta la mayor dificultad, que en conquistas espirituales se ha reconocido en ésta. Dios nuestro Señor les movió a que formasen pueblo, a legua y media de camino, vía recta para Caranglán. Ejecutáronlo, y hoy se halla con veintisiete casas buenas, camarín de iglesia, y vivienda para el misionero y en número de cien familias, sin otras que se van agregando, y los bautizados son cuarenta personas de dicho pueblo, cuya iglesia es la advocación de Santo Cristo de Burgos, y le llaman así comúnmente<sup>22</sup>.

Una vez en el pueblo, Alzaga trató de que hicieran las paces con los italones, con los que estaban en guerra a causa de ciertas muertes. De regreso a Pantabangán el doctrinero se dedicó a estudiar la lengua italona para poder predicar el evangelio en ella. En Manila había aprendido la general de la Pampanga, que sobre el terreno valía para muy poco. Al no poder predicar en la lengua de los indios dependía totalmente del intérprete, que, aunque cristiano, tenía demasiadas carencias en materia de doctrina.

Entre tanto el dominico Francisco de la Maza, que estaba en la zona de Ituy, envió una carta a Alzaga comunicándole que en torno a Caranglán había cuatro pueblos, dos de los cuales querían reducirse. Los dominicos pasaban esta comunicación a los agustinos por ser la Pampanga jurisdicción de estos últimos. Allí se dirigió Alzaga para conocer la situación y se encontró "por cuanto que el uno que es cabecera de él es ya cristiano, y en el otro pueblo hay ya muchos que lo son, aunque por falta de ministros andan sin administración"<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc. 14 bis, y Sebastián de FORONDA, *ob. cit.*, ff.9/11.

<sup>23</sup> *Ibidem*, f.2v. Reproduzco la versión que sobre este asunto hace Alejandro Cacho: "luego que tuvieron noticia de que el padre se encaminaba para darle a entender el gusto y alegría con que estaban dispuestos a recibirle, tenían hechos sus arcos de caña, y lo que es más, enarbolado ya el madero de la santa cruz, que querían levantar iglesias (...) y de esta religiosa iglesia a que se puso por titular el Santo Cristo de Burgos". (Alejandro CACHO, *ob. cit.*, ff.7v-8). Cacho comenta que Antolín de Alzaga regresó a Pantabangán el 2 de septiembre. Sobre este mismo asunto Angel Pérez indica que el pueblo debió cambiar de sitio posteriormente. Consta en el *Estado Geográfico de los RR.PP.Franciscanos* que con gentes procedentes de Binatangán se fundó a poco más de una legua al norte nordeste de Pantabangán una misión que después se perdió, pero subsiste la denominación, y aún quedan allí frutales de los que hicieron plantar los misioneros. Angel PÉREZ, *ob.cit*, p.65.

El tiempo para Alzaga transcurría recorriendo los montes intentando comunicarse con los naturales, tratando de reducir a los indios a pueblos, predicando el evangelio por medio de intérprete y estudiando sus lenguas y costumbres para conocer el carácter y creencias de estas gentes. Escribía:

Conocen que hay Dios y está en el cielo, cuidando de todo lo que crió, a quien ofrecen sacrificios sólo en tiempo que hacen paces; y que no hay otro Dios más que éste; dicen premia a los buenos y castiga a los malos, pero ignoran el modo. Confiesan tener alma inmortal, hacen contrato matrimonial con sola una mujer, que dura hasta la muerte, no consienten amancebamientos, no se casan con parientes, guardan mucha verdad, y lo que es mejor, desean ser cristianos<sup>24</sup>.

Una vez recogida la información que se le había solicitado sobre la situación de los pueblos próximos a los montes, la plasmó en una carta-informe que su criado e intérprete Nicolás de la Cruz llevó en mano al prior de Santor. Partió de Pantabangán el 16 de agosto de 1702 y llegó a Tondo, donde se hallaba el superior provincial José López, el 25 del mismo mes. Junto con la carta llegaron veinticinco indios no cristianos con algunos principales y entre ellos tres mujeres de "cuatro pueblos de la nación italona y tres de los abacaes"<sup>25</sup>. Los indios manifestaron su voluntad de conocer la capital, Manila. Para agradecerles e ir ganando poco a poco su voluntad, el Provincial accedió, y ordenó que se hicieran vestidos para todos ya que "el traje que traían y era éste: desnudos todos en el cuerpo, y con un paño cubiertas las partes vergonzosas, unos con lanza, y coraza, y otros con arco, y flechas por armas, y los principales

---

<sup>24</sup> AGI, *Filipinas*, 296; APAF, leg. 250/1-a.

<sup>25</sup> En una carta de José López al gobernador Domingo de Zabálburu, sin fecha, aunque probablemente escrita a principios de septiembre de 1702 (ya que la respuesta es del 20 del mismo mes), dice que llegaron a Manila el 25 de agosto. Sin embargo la carta anteriormente citada de Antolín de Alzaga afirma que no pudieron llegar a Manila antes del 27 de ese mes. APM, *Misiones de Filipinas*, doc.3. Alejandro Cacho en sus *Conquistas espirituales* da su propia versión de los hechos. Según él, los que fueron a Manila eran unos italones del pueblo de Lublub. Primero bajaron a Santor donde estaba Tomás de Villanueva. De allí a Tondo, donde se encontraba el Provincial de los agustinos. Cacho afirma que estos italones fueron a Manila mientras que el padre Alzaga estaba en Diyama, justo después de volver de Lublub. Esta inexactitud posiblemente se deba a haber escrito esta relación sin documentos delante, pues, como él dice: "emprendió el autor de este cuaderno el trabajo de haber de referir el principio y progresos de estas misiones de italones que lo es en realidad respecto de hallarse sin apuntes, como es caballero de su pensamiento al ejecutar tal empresa". (Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso del principio y progresos de la misión de italones*, APM, doc.24, f.1). Por otra parte, Mozo escribe que fueron quince los indios que bajaron a Manila y no veinticinco. (Antonio MOZO, *ob.cit.*, p.22). Sin duda se trata de un error de lectura, ya que para escribir este capítulo de su obra sigue el impreso de Foronda. Incluso reproduce íntegras las cartas de Alzaga e Isasigana que publica Foronda. Fray Juan Bautista Olarte en un borrador del *Informe al Superior Gobierno de las Islas Filipinas sobre las misiones de Italones, Manila a diez de junio de 1705* (APM, *Misiones de Filipinas*, doc.9) escribe al hablar del trabajo en las misiones: "y llegaron a esta ciudad de Manila algunos principales el día veinticinco del mes de agosto pasado de 1702 y presenté a V.I., nuestro Gobernador y Capitán General, y en su persona dieron la obediencia a nuestro católico Monarca".

cabezas, con un género de gorro de hojas de palma silvestres"<sup>26</sup>. Una vez en Manila los recibió el gobernador general Domingo de Zabálburu, y luego el arzobispo Diego Camacho y Avila. Se hospedaron en el convento de San Pablo, pero a pesar de los agasajos de que fueron objeto permanecieron allí poco tiempo. Como no se entendían con los religiosos, volvieron a Tondo provisionalmente para regresar más tarde a Manila, visitar los templos y asistir a la fiesta de San Agustín. Cumplido su deseo, regresaron de nuevo a los montes de Caranglán recorriendo las provincias de Bulacán y Pampanga, y hospedándose en los conventos de los agustinos. Llegados a sus pueblos sirvieron a Antolín de Alzaga para convencer a sus gentes de las ventajas que les podría ofrecer la civilización cristiana.

El informe de fray José López a Domingo de Zabálburu sobre la misión de los montes fue una excusa para recordarle al gobernador la real cédula fechada en Madrid el 3 de diciembre de 1696 en la que se ordenaba a éste asistir a los misioneros con lo necesario para su mantenimiento. El Provincial de los agustinos hacía una rápida visión de la evolución de las misiones de los montes y le comunicaba que había decidido enviar un nuevo misionero para ayudar a Antolín de Alzaga. Se trataba de su tío, fray Baltasar de Santa María de Isasigana. El superior de los agustinos pedía al gobernador que cumpliera lo acordado por la Junta de Hacienda del 31 de enero de 1701: dar a cada misionero una limosna de cien pesos y cien fanegas de arroz, con los correspondientes salarios para seis escoltas por cada misionero. El gobernador accedió a la petición de los agustinos<sup>27</sup>.

El encargado de pagarles de las cajas de comunidad de aquella provincia fue el sargento mayor Manuel de Ochoa y Zárate, alcalde mayor y capitán de la Pampanga. Los doscientos pesos y las doscientas fanegas de "arroz, cáscara de a cuarenta gantas", se les daban por adelantado y por un año que cumpliría el 19 de septiembre de 1703. A los doce indios de escolta se les dio un peso y un cabán de "arroz, cáscara de a veinte y cuatro gantas cabán" al mes<sup>28</sup>.

Durante estos primeros meses Antolín de Alzaga continuó explorando esas tierras para atender a los cristianos que había en ellas, a la vez que procuraba conseguir nuevos bautizados. En sus viajes llegó hasta la contracosta de Baler, donde existían algunas misiones que habían sido de los agustinos recoletos. Estos las habían abandonado, y los cristianos que allí residían pidieron a Alzaga que les atendiera. El

---

<sup>26</sup> Esta carta se encuentra original manuscrita en APM, *Misiones de Filipinas*, doc.3.

<sup>27</sup> Sebastián de FORONDA, *ob. cit.*, f.3. También se encuentra original en APM, *Misiones de Filipinas*, doc.3.

<sup>28</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.3. *Informe del Alcalde Mayor de la Pampanga, fechado en Manila a 20 de septiembre de 1702.*

doctrinero escribió a su Provincial solicitando la prolongación de las misiones de la Pampanga hacia las de la contracosta, justificando su petición en que los indios que allí vivían eran de la misma raza que los de Lublub. Desde las misiones de la Pampanga Alta hasta el mar de la zona de Baler decía que había cinco pueblos (algunos distaban tan sólo cuatro leguas de Santo Tomás de Villanueva) y seiscientas personas, la mitad de las cuales eran ya cristianos.

Los pueblos de la costa y Baler podían ser una misión independiente de Pantabangán. El grave problema que existía era que Baler era misión de los franciscanos. La solución que Alzaga proponía, era que Baler siguiera siendo jurisdicción de aquellos, y los alrededores bien podían pasar a los agustinos. A Antolín de Alzaga le exasperaba no poder evangelizar ni atender a estos pueblos por simples problemas jurisdiccionales con otras órdenes religiosas. Así escribía:

Que la consideración de haber venido cinco mil leguas a procurar este fin, hace fácil y muy breve andar ocho leguas que hay más desde Santo Tomas (Lublub) a Baler. Y finalmente si no se ajusta esto no tendremos más conversiones, porque ya con la gracia de Dios, se ha conquistado todo lo que está, y se puede hallar en los contornos de Pantabangán y Caranglán, y será vivir sólo con título de misionero, y misión sin ejercicio, viendo perecer a vista de nuestros ojos tantas almas por no tener quien las socorra<sup>29</sup>.

Con los recoletos no hubo problemas. Dejaron actuar con libertad a los descalzos en lo que los primeros llamaban misiones de Zambales. Años después hubo sus pequeños roces entre las dos órdenes de San Agustín, que se resolvieron amistosamente en un acuerdo firmado en 1720. A pesar de esa libertad de actuación, los recoletos también se quedaron en la zona. El gobernador Zabálburu en un informe al Rey de fecha de 13 de junio de 1703 y en el que le da cuenta del estado de las misiones de la contra costa de Baler afirma: "Los recoletos de San Agustín están en los montes de la costa de la tierra firme de Manila, en que se sabe han bautizado un pueblo entero de infieles llamados ilongotes, con esperanza de mayores frutos por ser mucho el número de los que los habitan"<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> APM, *Misiones Filipinas*, doc.4. También existe copia manuscrita en APAF, leg.97/1, ff.46-48. *Carta del padre fray Antolin de Alzaga en que avisa al Definitorio como los italones de la Contra costa le pidieron los administrase y otras advertencias*. No tiene fecha, ni lugar de redacción. Sin duda debió escribirse a finales de 1702.

<sup>30</sup> AGI, *Filipinas*, 296.

LIBRO  
 PRIMERO  
 DE EL REGISTRO  
 DE ESTA PROVINCIA DE EL SS.  
 NOM. DE IHS DE PHILIPP.  
 DE EL ORDEN DE N. P.  
 S. AVGVSTIN. MAN  
 DADO HACER EN EL CAP.  
 INTERM. QUE SE CELE  
 BRO EL AÑO DE  
 M. DC. XC.

APAF

35/A

Consta de 177 sin  
esta.

*J. J. de la Cruz de la Cruz  
Secret. de provin.*

## Fray Baltasar de Santa María de Isasigana

El 20 de octubre de 1702, una vez concedida la financiación por parte del gobierno, salió hacia Pantabangán Baltasar de Isasigana<sup>31</sup> al encuentro de su sobrino, Antolín de Alzaga. En el *Libro Primero de Registro de la Provincia* se lee: "En 20 de octubre se despachó nombramiento de misionero para los abacaes, en los montes de Santor, al reverendo lector fray Baltasar de Isasigana"<sup>32</sup>. Con el fin de atender mejor a estos pueblos decidieron que Alzaga permaneciera en Pantabangán e Isasigana fuera a Caranglán. Tenemos muy pocas noticias de la labor misionera de Isasigana en los primeros meses de estancia entre los abacaes. La primera carta que escribió a sus superiores lleva fecha de 28 de diciembre de 1702<sup>33</sup>. Foronda afirmaba que fray

---

<sup>31</sup> Baltasar de Isasigana nació en Durango en 1665. Al llegar a Filipinas declaró ante el Definitorio Privado celebrado en San Pablo de Manila ser "natural de la villa de Durango en Vizcaya, de treinta y tres a treinta y cuatro años; de profesión, nueve años; lector de Artes en el convento de San Gabriel de Valladolid, en Castilla; confesor" (APAF, leg.5, f.160v.). En la reseña de los 45 religiosos hecha en el convento de San Agustín de Sevilla el 7 de julio de 1698, se dice que Isasigana tenía veintisiete años. (AGI, *Contratación*, 5.551). Se unió a la misión de 1697 y embarcó en la primera tanda, el 23 de julio de 1698. El 3 de septiembre de 1699 se le admitió en la Provincia de Filipinas con los grados y títulos que tenía en la de Castilla. Una vez en Manila solicitó ser enviado a China, pero no se lo concedieron porque no tenían otro lector en el convento que pudiera sustituirle. En 1701 figura con voz y voto en el Capítulo Provincial y es nombrado *discreto* del convento de Manila. El 20 de octubre de 1702 se le despachó patente de misionero para la misión de los abacaes, en los montes de Santor. Así le veía Alejandro Cacho al dejar Manila: "¿Y si el primer misionero que envió era tan a propósito, qué diremos de este segundo? Ya lo dijo Manila cuando se despidió para ir a los montes, ya lo dije, maldije: ya lo lloró debía decir, no solo la comunidad de sus hermanos, donde estaba explicando teología, sino toda la República; porque para todos era un todo, el rico le hallaba para su consejo, el pobre para su amparo, el enfermo para su alivio, y todos para su ejemplo; porque era catedrático de Prima en materia de humildad y mansedumbre [al margen: *Discite ame quia mitis sum et humilis corde*], a ninguno de cuantos trataba sabía dar más nombre que *angelito*, lo cual parece que le premió Dios en esta vida, pues en las misiones ni le conocen, ni saben más nombre que el *padre santo*". (Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales*, f.8). Fue prior de Caranglán y visitador. En 1710 se le eligió prior de San Pablo de Manila. Tuvieron que sacarle de Caranglán por problemas de enfermedad. Así lo recuerda Antonio Mozo: "Casi otro tanto le sucedió a su tío fray Baltasar de Isasigana, pues tres años después, extenuado en gran manera por tantas fatigas, y cargado de achaques, después de haber levantado diversos pueblos, e iglesias, fue menester que la obediencia le sacase de allí, para refocilarle algún tanto. Pero salió tal que jamás se pudo recobrar, ni volver a las misiones mientras vivió" (Antonio MOZO (1763), *Noticia histórico natural*, Madrid: Andrés Ortega, p.30-31). En el Capítulo Provincial celebrado en 1713, en el que resultó electo Sebastián de Foronda, Gaspar de San Agustín propuso la candidatura de Baltasar de Isasigana que hubiera salido Provincial de no haberse eliminado el voto del discreto del convento de Manila. Fue examinador sinodal y consultor del Santo Oficio. En 1713 volvió de misionero a Apalit y Guagua en la Pampanga. Murió en este último pueblo el 23 de enero de 1717. Tomás Ortiz envió una carta a todos los conventos de Pampanga comunicando el fallecimiento de Isasigana, que decía: "Acabo de recibir carta del padre fray Miguel de San Agustín en que me avisa como el padre lector fray Baltasar de Isasigana ayer 23 del corriente, a las ocho de la noche, dio su alma al Señor que la recibió, como me lo prometo de lo ajustado de su vida, a que comúnmente se sigue una preciosa muerte, para eso le envió Dios en vida los regalos con que suele regalar a los suyos. Dióle dos, o tres enfermedades tan graves que cada una de ellas bastaba para quitar la vida al más robusto. Tolerólas por casi tres años con tanta paciencia, y valor, que nunca faltó a sus obligaciones ni a las del ministerio a que siempre dio cumplimiento con mucho amor y benignidad a los naturales, quienes por eso le amaban y se animaban a servir a Dios, y ahora le echan de menos y sienten mucho su falta. Débensele nueve misas, y la conventual, a que espero harán vuestras reverencias cumplimiento con toda brevedad. Apalit y enero 24 de 1717 años. Fray Tomás Ortiz".

<sup>32</sup> APAF, leg. 35/A, f.52v.

<sup>33</sup> APM, *Misiones de Filipinas 1680-1690*, doc.5. También la publica Antonio MOZO, *ob. cit.*, pp.120-121, Sebastián de FORONDA, *ob. cit.*, ff.7/8, y se encuentra manuscrita en APAF, leg.97/1, ff.77-81. *Carta dirigida al Provincial, fray José López, sobre los progresos de las misiones de Caranglán y Pantabangán*.

Baltasar se encontraba tan a gusto entre los indios, que tuvo el Superior que pedirle noticias, ya que se olvidaba hasta de escribirle<sup>34</sup>. Isasigana se excusó diciendo que tuvo muchísimo trabajo: Debió atender a su sobrino, que pese a su juventud y sus energías, la dureza del terreno y las malas condiciones climatológicas le hicieron caer gravemente enfermo hasta el punto de que le administró la extremaunción. También tuvo que ir a Caranglán para asistir primero, y luego enterrar, al dominico Domingo de la Escalera<sup>35</sup>. Baltasar de Isasigana permaneció unos días en Caranglán cuidando del otro dominico, Diego Ortiz, que también estaba muy enfermo. Luego escribió a Francisco de la Maza comunicándole las atenciones que había prestado a Diego Ortiz antes de que pudiera partir hacia Manila. Reproduzco un párrafo que sobre este suceso escribió Francisco de la Maza y que ilustra el temple y el espíritu decidido de estos hombres enfrentados a la naturaleza, a las adversidades y a los hombres con el fin de conseguir la evangelización de los aborígenes:

Un año y nueve meses há que estando el padre fray Domingo, y yo, en Pandi, nos comprometimos en enterrar nuestros cadáveres en Ituy. Ya su reverencia cumplió su palabra, y con tanto fervor, que a los cuatro días rezaba el Santo Rosario con los indios en lengua ituya. Recibió aquí el viático con grande fervor de espíritu y lágrimas, como quien profetizaba que había de entregar su alma dentro de dos días en las manos de Dios<sup>36</sup>.

De la Maza siguió pronto los pasos de su compañero falleciendo el 10 de febrero de 1702 y siendo asistido y enterrado por el propio Baltasar de Isasigana<sup>37</sup>. Ante estos hechos y estas conductas nadie puede sorprenderse de las palabras de Antonio de Morga: "El Rey de España tenía a un capitán general en cada misionero"<sup>38</sup>.

---

<sup>34</sup> Sebastián de FORONDA, *ob. cit.*, f.7.

<sup>35</sup> En un informe de Francisco Jiménez, provincial de los dominicos, al gobernador explicando la situación de éstos en Ituy, y firmado en San Juan del Monte el 12 de junio de 1703, dice que Domingo de la Escalera fue en compañía de Diego Ortiz en noviembre de 1702 a la misión de Burubur y "después de haber salido de dicho pueblo de Burubur para pasar a la visita de las provincias de Pangasinán, y Cagayán, fue voluntad del Señor, que enfermasen gravemente dichos padres fray Domingo de Escalera y fray Diego Ortiz, y que saliesen de dicha misión para curarse en Manila, y que muriese en el camino, y pueblo de Caranglán el dicho fray Domingo de Escalera, hallándose aún convaleciendo el padre fray Diego Ortiz". AGI, *Filipinas*, 296.

<sup>36</sup> AGI, *Filipinas*, 296. *Carta de fray Francisco de la Maza al padre Vicario Provincial fray José Vila, fechada el 28 de enero de 1703 en Baytor.*

<sup>37</sup> AGI, *Filipinas*, 296. *Carta del padre Lector fray Baltasar de Santa María del Orden de San Agustín al padre Rector de Santo Tomás fray Juan de Santa María del Orden de Santo Domingo, en Caranglán a 14 de febrero de 1703.*

<sup>38</sup> Antonio de MORGA (1609), *Sucesos de las Islas Filipinas*. México: Gerónimo Balli, p.5.

En un primer momento Baltasar de Isasigana se dedicó al estudio de las lenguas, "porque los misioneros andamos más mudos, que predicadores, por falta de la inteligencia de la lengua, y ésta no es una, sino dos, o tres, y bien diferentes"<sup>39</sup>. En Manila tenían en el convento catedráticos de las cuatro lenguas más generales que preparaban a los misioneros para hacerse cargo de las diferentes doctrinas de su demarcación jurisdiccional. Nadie podía recibir patente de doctrinero sin pasar un examen ante el catedrático. Examen que debía repetir periódicamente. Las lenguas minoritarias o dialectos, algunos cronistas llegan a hablar de 87, había que ir a aprenderlas sobre el terreno. A lo máximo que podían recurrir era a los intérpretes, lo que les llevaba a estar, como dicen los primeros misioneros de los montes, mudos más que predicadores por falta de la inteligencia de la lengua. Tuvieron que recurrir a la estrategia seguida en las escuelas conventuales de Filipinas: enseñar a leer, escribir, contar, la doctrina y la música, a cambio del aprendizaje de la lengua por parte de los niños. Hasta recurrían a viejos trucos para retener en la escuela a los pequeños y a los muchachos. Cuando el Provincial le preguntaba por las conversiones, Isasigana le informaba que iban despacio, ya que necesitaban enseñar la doctrina cristiana y las oraciones a los indios para poder bautizarles: "Porque hay algunos que saben persignarse, Padre Nuestro, Ave María, y Credo, y el misterio de la Santísima Trinidad, Encarnación y que Dios es remunerador: y no obstante, porque no saben los cargos de cristiano, les dilatamos el bautismo, pues *cada día saben ellos más de Doctrina, y nosotros de lengua*"<sup>40</sup>.

Siguiendo el programa que Martín de Rada estableció en la primera escuela conventual de Cebú en 1565, por la noche recibían en lo que hacía de escuela (a veces el convento, a veces una construcción aparte) a las personas mayores para enseñarles la doctrina y también a leer, escribir y contar. Para alguno de ellos este aprendizaje les resultaba imposible:

Que el aprender les cuesta mucho, porque no están hechos a estudiar, y más a los pobres viejos [dice Isasigana], que les ha impresionado la noticia, de que se pueden bautizar a la hora de la muerte, sin saber oraciones; y así fiados en esto, algunos de ellos se hallan fríos, sólo por la dificultad de aprender: supe yo esto por el intérprete porque había notado alguna señal en sus semblantes<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> Sebastián de FORONDA, *ob. cit.*, f.7.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> *Ibidem*.



Otra de las primeras tareas que los dos frailes agustinos de la misión de los montes tomaron sobre sus espaldas fue la construcción de iglesias. Sabemos que el 14 de diciembre de 1702 levantaron la de San Agustín, así como una casa para el misionero<sup>42</sup>. Los materiales eran los mismos de las humildes casas de sus feligreses: madera y cañas. Solían acudir de varias rancherías y pueblos vecinos a ayudarles, sobre todo a cortar y transportar la madera. También empezaron a hacer la iglesia de Santo Cristo de Burgos.

Mientras tanto Antolín de Alzaga continuó con sus viajes explorando los montes y tomando buena nota de las gentes, sus pueblos, sus costumbres e intentando entablar relaciones con los nativos a través del intérprete Nicolás de los Santos que le acompañaba en sus viajes. Escribe Cacho:

En estas apostólicas fatigas se estaba empleando también y al mismo tiempo el padre fray Antolín en el partido que tenía a su cargo, no sólo predicando y bautizando en sus visitas, sino que, como mozo y de más fuerzas, se aventaja al tío en sus continuos viajes que hacía por aquellas faldas y montes en busca de los infieles que las habitaban, que como más caribes era necesario doblar al trabajo para reducirlos a nuestra santa fe, y que se juntasen a vivir con alguna policía, y aunque consiguió que varios infieles negros o balugas mestizos de italones que andaban por aquellas serranías, se juntasen en un sitio, llamado Mariquit, donde erigió iglesia, su titular San Juan de Sahagún, y después instruidos y catequizados les bautizó a últimos del año de cinco, no por eso se apagó la sed insaciable que tenía de la conversión de las almas, sino que continuamente le traía su infatigable espíritu en busca de ellos por aquellos montes, sin reparar en aguaceros, calores y fríos, tanto que compadecido el padre fray Tomás de Villanueva, prior de Santor, como ya he dicho, quiso irle a la mano [contómelo el mismo] y le dijo: "Padre fray Antolín, mire vuestra reverencia que se ha de matar en cuatro días, porque los aguaceros y soles son en esta tierra dañosísimos". La respuesta fue: "Padre San Francisco Javier mientras andaba en sus misiones procurando ganar a

---

<sup>42</sup> Según Tomás Ortiz "este pueblo fue el primero en que se convirtieron algunos de las naciones isinai y abacaes, por el año 1703, y era Manedepdep, que después se llamó San Agustín, por ser el titular de la iglesia que en mayo de dicho año se levantó en dicho pueblo que conmutaron algunos de los cristianos nuevos en el sitio de Napanapén, que después se llamó San Agustín, por ser aquel el más corto, y éste más capaz, y oportuno para sus sementeras, como se dirá abajo, otros cristianos de él se repartieron por otros pueblos, y por eso se acabó dicho pueblo de Manedepdep". APAF, leg.36, ff.56v-59. *Informe del padre Tomas Ortiz a don Fernando Manuel Bustillo Bustamante y Rueda, Gobernador de Filipinas, fechada el 23 de enero de 1718, en Apalit*. José López en abril de 1704 afirmaba que este pueblo era asistido por Isasigana, su fundador, y que tenía ciento sesenta familias y noventa y cinco bautizados. Según CACHO (*Conquistas espirituales*, ff.8-8v) Isasigana bautizó a los primeros indios de este pueblo el 26 de mayo de 1703.

Dios almas, no reparaba en soles ni aguaceros; déjeme vuestra reverencia seguir sus pasos, ya que no puedo alcanzar sus vuelos".

Prosiguió con el mismo tesón sus tareas; bien que duraron poco tiempo, porque su ardiente celo le consumió dentro de un año, aunque era tan mozo que no había entrado en los treinta años de su edad (...) <sup>43</sup>.

Desde Pampangá se dirigió a Tablayán <sup>44</sup>, que estaba a dieciocho leguas de distancia y tres días de camino. El camino para llegar a Tablayán era muy difícil. Cacho lo describe con estas palabras:

Ser el camino tan áspero y fragoso, que ni los perros por algunas partes le podían andar, por lo que les cargaban sus dueños, que pasaban asidos a unos bejucos que para eso amarraban en lugar de maroma. Pero como el verdadero amor de Dios no halla imposibles para su servicio, el único imposible para él es retardarse, y así no lo pudieron recabar con el padre que sólo pedía guía para el camino <sup>45</sup>.

Tablayán era un pueblo pequeño con no más de diez casas. Allí el misionero trató de levantar una iglesia, pero enfermó gravemente. Fue llevado a Pantabangán donde su tío Baltasar de Isasigana le administró la extremaunción.

Las condiciones de subsistencia de los europeos en esta zona eran durísimas. A parte de los pésimos caminos y una climatología adversa, tenían problemas alimenticios. Isasigana justificaba así la enfermedad de su sobrino:

y porque se moría, pues si quiera, no digo pollo, pero ni un huevo se hallaba por dinero, ni por ropa. Ellos, dice mi sobrino, tienen bastante con que pasar, con su modo de comida; pero el ministro es imposible, según el presente estado, se pueda conservar, porque la conducción o peligro de vida, por no haber camino; y su sustento no sirve para nosotros, ni aún el arroz, por ser sombrío <sup>46</sup>.

También se quejaba de que el dinero que les proporcionaba el gobierno era poco. Apenas si les llegaba para comprar suficiente arroz, ni para transportarlo. Debemos decir que las quejas de los dos misioneros vascos, en parte, eran un tanto exageradas,

<sup>43</sup> Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales*, ff.11-11v.

<sup>44</sup> De Tablayán, Angel Pérez afirma que, por la distancia y la analogía del nombre, parece que se corresponde al sitio de Pentablayán, caserío de igorrotés anejo a la ranchería de Tabayong, situada junto al Río Grande de Cagayán. *Ob.cit.*, p.66.

<sup>45</sup> Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales*, f.8v.

<sup>46</sup> Sebastián de FORONDA, *ob. cit.*, f.7.

ya que en la misma carta agradecían a su superior las doscientas veinte vacas que les había enviado y que les servían como animal de trabajo, transporte y alimento: bien como leche, bien como carne. Aunque, como decía Isasigana, "la vaca en ocasión sabe a pollos"<sup>47</sup>.

Ante la grave enfermedad de Alzaga, en ningún documento se especifica de qué se trataba, fue trasladado al convento de San Pablo en Manila, lugar a donde solían ir a recuperarse los misioneros porque disponían de una enfermería bastante completa y bien atendida.

Apenas si hay noticias de los dos misioneros agustinos en los primeros meses de 1703. Las distintas fuentes documentales agustinianas nos dan información confusa y, a veces, contradictoria. Así, Cacho nos dice que Isasigana bautizó a los primeros naturales de San Agustín de Madanigdig (o Manedepdep) el 26 de mayo de 1703<sup>48</sup>. A tres leguas al oeste de Caranglán, y junto al río Digdig, fundó un pueblo en el antiguo sitio de Latep. Allí construyó una iglesia bajo la advocación de San Pablo. José López nos refiere que en abril de 1703 Isasigana ya había cristianizado a sesenta nativos de distintas razas, y que el pueblo contaba con veinte casas y una para el misionero. El propio Isasigana afirma que fue en noviembre cuando bautizó a los primeros indios<sup>49</sup>.

Tras cuatro meses de convalecencia en Manila Antolín de Alzaga volvió a su doctrina en Pantabangán. El 24 de agosto de 1703 aparecían en el *Libro de bautizos* de la misión los nombres de los primeros indios cristianizados por Alzaga en Diyama (Santo Cristo de Burgos)<sup>50</sup>.

El 19 de septiembre de 1703, al cumplirse el año de la concesión de la limosna para mantener estas misiones de los montes y acorde con lo dictado por la Junta de Hacienda de fecha 31 de enero de 1701, el procurador de la Orden de San Agustín solicitó la renovación del acuerdo, que se consiguió por decreto de 20 de septiembre de ese mismo año, y en iguales términos que el anterior<sup>51</sup>.

---

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, f.5v.

<sup>49</sup> Tomás Ortiz al referirse al pueblo de Latep escribía: "El cuarto pueblo es el de Latep, que recibió nuestra santa fe por noviembre de dicho año de 1703. Por este mismo tiempo se levantó en él la iglesia con la vocación de San Pablo, y por eso este pueblo es así llamado hoy, y habitantes hay veintitrés familias de cristianos de las naciones de isináis y abacaes" (Carlos VILLORIA, *art. cit.*, p.40.). Ortiz afirmaba más adelante que en 1705 ya contaba con ciento cuarenta familias, sesenta de las cuales estaban bautizadas. APAF, leg.97/1, ff.162-170.

<sup>50</sup> Ver cita 19.

<sup>51</sup> Sebastián de FORONDA, *ob. cit.*, f.9.

+

231

Fr. Baltasar

Sr. D. N. Me mucho gozo en ver que Ud. muy gust. salud en las tantas  
 ocupaciones y molestias en q. Considero a Ud. = las novedades de la marion  
 son pocas; 337. baptizaba, aya q. era un tiempo de sus aya mas, como  
 Dios servido = Otra mujer Principal con dos hijos en i. Palo, y una  
 vivira en i. Joseph, si se consigue en hijo mayor se casu alla, y muelle aya  
 y importara mucho por ser Principal aun entre su Principal, q. otros, como  
 ayro en Dios la equivan = otro Principal, despues de entendido a los a. entrec  
 q. lo se vuelve a vivir tambien en i. Joseph, pero tal u. digo en quanto ayro  
 Delicades q. Dios le puse confirmar = Otra mujer q. tambien en i. Palo  
 q. Dxo vivira en i. Palo q. no hijos ayro en que ayro viviran tambien  
 en quanto al mandado q. Ud. se vino de imbar, q. tengo pedida suplen  
 aien hoga. Ud. o otro en un nombre q. Dios por sus q. Considerame lo q.  
 seria mas agradable al d. las razones puestas en q. como las sin  
 apuntadas en el borrón, las Dera Ud. vda inclusa y puzera de las  
 Considerame la mucha necesidad de Ud. Ayarriba q. Dios m. a?  
 una buena gra con mucha salud, con los interuencos. Caranglan. 31. de  
 oct. de 73 =

hijo a N.  
 Fr. Baltasar de S. Mariá

Sr. D. N. Sr. Juan Bautista de Olarte P.

Carta de Baltasar de Isasigana a Juan Bautista de Olarte, desde Caranglán,  
 31 de octubre de 1703.

En enero de 1704 el provincial, José López, y Sebastián de Foronda, compañero y secretario del Provincial, después de haber retrasado su ida a estas misiones a causa de la estación de las lluvias, emprendieron una larga visita que duró veinticuatro días. Recorrieron todas las reducciones, visitas, y rancherías; convivieron con los indios y se dedicaron a colaborar en la predicación y la enseñanza de la doctrina a los naturales. También aprovecharon para administrar el bautismo a aquellos indígenas que habían sido preparados por los doctrineros<sup>52</sup>.

Alejandro Cacho refiere que en 1704 el prior de Santor, Tomás de Villanueva, comunicó a sus superiores que tenía noticias de que los balugas de Camali querían hacerse cristianos. Así se lo había comentado uno de los principales de Bongabón, don Bartolomé Dandán. Decidieron que don Bartolomé y su familia, todos cristianos antiguos, se quedaran en Camali para actuar de catequistas y enseñar el rezo a su propia gente. Como cuenta Cacho:

Servían de directores para enseñar a rezar, para que los que eran cristianos entrasen a rezar los domingos en la iglesia, y para ayudarlos a que hiciesen casas, y animasen con su ejemplo a sembrar algunas cosas de que aprovecharan para el mantenimiento indispensable de la casa, y en compendio, para que se hiciesen gentes<sup>53</sup>.

Aquí tenemos un magnífico ejemplo de la metodología misionera en Filipinas: ante la falta de doctrineros se servían de las jerarquías indígenas, que de esta forma veían reforzado su papel en la comunidad, ya que al colaborar con los españoles empezaban a dominar las técnicas y formas de gobierno, a la vez que iban adquiriendo la cultura de estos últimos. El provincial agustino, José López, no quiso perderse este admirable ejemplo de colaboración y se desplazó a Camali. Allí en unión de los que le acompañaban, de cristianos que habían llegado de Bongabón, y de la gente del lugar levantaron una iglesia que pusieron bajo la advocación de San José<sup>54</sup>. Describía este viaje a San José comentando que estaba a seis leguas de Latep, por un camino realmente peligroso a causa de la belicosidad de los indios. La raza de los de Camali era la de los balugas o negros del monte. En el pueblo vivían cincuenta familias, y no bautizó a nadie ya que todavía no sabían la doctrina cristiana y ni habían echado raíces en el pueblo. Y escribía: "trabajé al presente en la enseñanza de unos, y otros, y haciendo casas para su vivienda: las que yo vi son en número de diez, camarín para celebrar, y vivienda del misionero"<sup>55</sup>.

---

<sup>52</sup> *Ibidem* y Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, f.6.

<sup>53</sup> *Ibidem*.

<sup>54</sup> Cacho refiere a propósito de la visita de José López a Camali: "Porque era tan celoso este padre del bien conducente a toda la misión, que no había mejor gusto para su reverencia, que cuando se ofrecían ocasiones de ayudar a los padres misioneros en sus necesidades, y a los naturales de la misión, aunque fuese gastando cuanto tenía para su avío". *Ibidem*.

<sup>55</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.3; Sebastián de FORONDA, *ob. cit.*, f.11; APAF, leg.97/1, ff.105-111. *Carta de José López al Gobernador de Filipinas, en San Pablo de Manila, abril, 6 de 1704.*

## Organigrama de la Misión de los Montes

De regreso a Manila José López decidió establecer un organigrama misional en las incipientes misiones de los montes a cargo de los doctrineros Antolín de Alzaga y Baltasar de Isasigana. El 9 de abril de 1704 solicitó del gobernador licencia para la erección de iglesia en Carangán y Pantabangán con el fin de celebrar en ellas las principales fiestas religiosas con todos los indios de la zona. También requirió que Pantabangán fuera la cabecera de los pueblos de Santo Cristo de Burgos y Santo Tomás de Villanueva; y Caranglán, de San Agustín y San Pablo. Recordaba al mismo tiempo al gobernador que cumpliera las *Leyes de Indias* y proporcionara dinero para la fábrica de los templos, las campanas y los ornamentos.

Ante el informe sobre la situación de las Misión de los Montes<sup>56</sup>, el licenciado don Juan de Cecilia de la Plaza, abogado de la Audiencia y de la Cancillería y fiscal interino, concedió la licencia, y ordenó que la Real Caja librase lo necesario para este fin. A la vez que indicaba a José López que comunicara al Rey los progresos de dichas misiones: "sirviéndose vuestra señoría de mandar se dé cuenta de todo a su Majestad en su Real y Supremo Consejo de Indias para que conste del buen logro de dichas misiones con lo demás que vuestra señoría fuese servido que será lo mejor"<sup>57</sup>. La licencia definitiva la firmó el gobernador Zabálburu el 2 de junio de 1704. Y añadía:

y mando al alcalde mayor y capitán de guerra, en cuya jurisdicción están dichos pueblos<sup>58</sup>, y demás ministros de justicia de ella no pongan ni consientan poner impedimento alguno en el uso de esta licencia, y mando a los jueces oficiales reales de estas dichas Islas libren de la Real Caja los efectos destinados, lo que precisamente fuere necesario según el estado presente de aquellas reducciones, en conformidad de lo resuelto por Junta General de Hacienda, y de lo prevenido por leyes de estos reinos y Real Patronato (...) <sup>59</sup>.

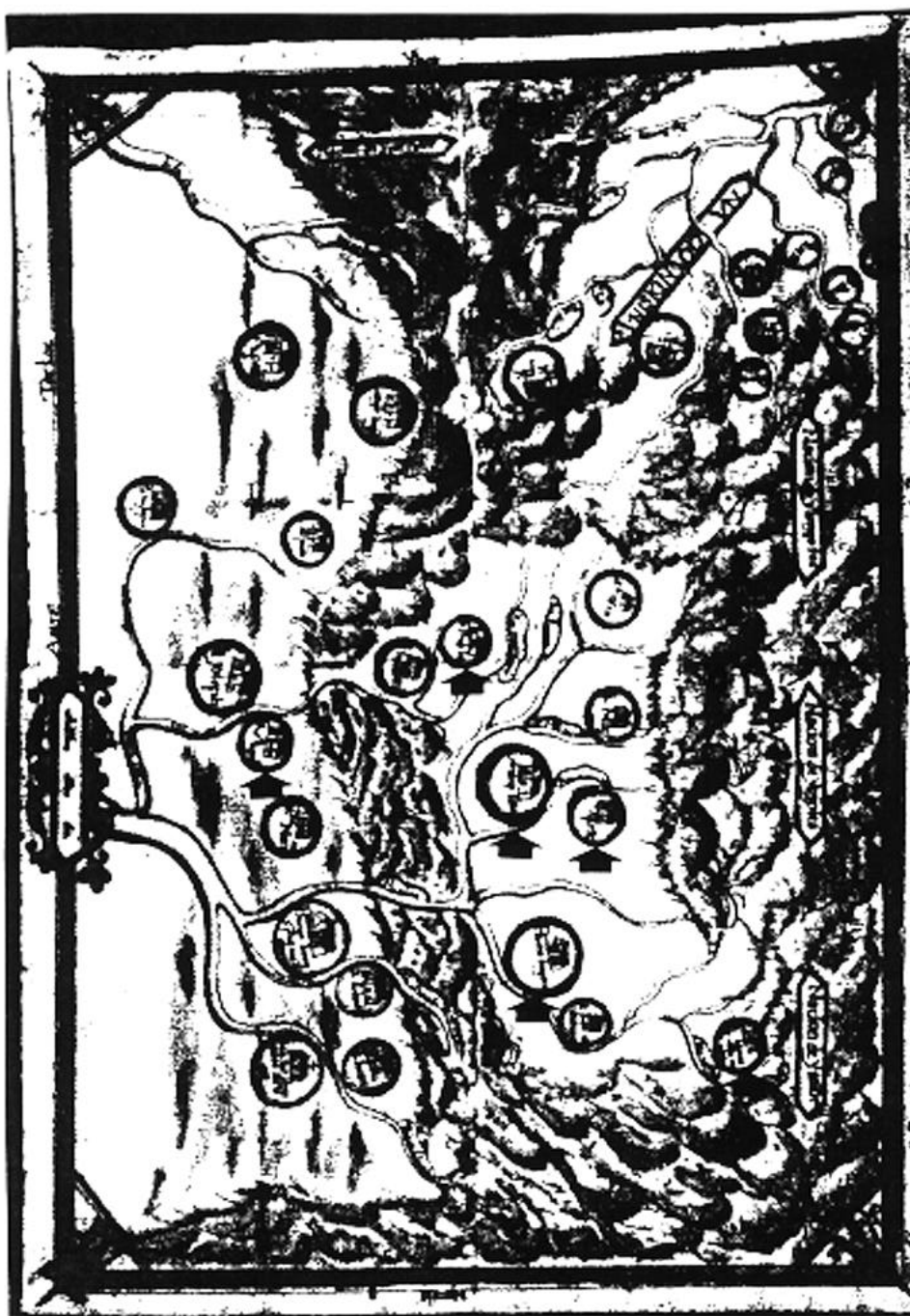
Fray Tomás Ortiz en 1718 hace referencia a Camali con estas palabras: "El 5º es el pueblo de Camali, en que se admitió a nuestra santa fe por mayo de 1704, y se compone de veintiséis familias de balugas, para cuya administración se levantó iglesia dicho año con la vocación de San José, y por eso es hoy así llamado". APAF, leg.36, ff.56v-59v.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

<sup>57</sup> Este informe se dio el 20 de mayo de 1704. APAF, leg.97/1, f.110; y APM, *Misiones de Filipinas*, doc. 3.

<sup>58</sup> Los pueblos a los que hace referencia se encuentran en la jurisdicción de la Pampanga. El gobernador Zabálburu no especifica en qué provincia están, ya que era una zona limítrofe entre Cagayán, Pangasinán y Pampanga y siempre hubo muchísimos problemas para delimitar estas provincias en lo que se refiere a la zona de los montes. Ver artículo de Carlos VILLORIA "Problemas jurisdiccionales entre agustinos y dominicos en las Misiones del Norte de Luzón (Filipinas) en la primera mitad del siglo XVIII", en *Estudios Humanísticos: Geografía. Historia. Arte*. n°16 (1995), pp.157-171, León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León.

<sup>59</sup> APM, *Misiones de Filipinas*. doc. 3; APAF, leg. 97/1, f.111. Juan Bautista de Olarte testifica que se concedió a cada una de las dos iglesias ciento veinticinco pesos para ornamentos y campanas. APAF, leg.97/1, f.168.



Mapa realizado por Alejandro Cacho en 1723. Está adjunto al expediente del oidor Pavón. AGI, *Filipinas*, 148 y 148Bis. Aparecen señalados con una flecha los seis primeros pueblos fundados por Alzaga e Isasigana en la misión de los montes italones.

El Capítulo Provincial celebrado por los agustinos el 11 de abril de 1704 en el convento de San Pablo de Manila, y en que se eligió como nuevo Provincial a fray Juan Bautista de Olarte, decidió que:

Por el buen logro que se ha reconocido en las nuevas misiones que esta nuestra Provincia tiene en los montes de la Pampanga en las naciones de italones y abacaes donde hay muchos cristianos y se espera con la ayuda de Dios, y gran celo de los misioneros el que vayan en aumento, y ser necesario tener pueblos separados para los misioneros, desagregamos de nuestro convento de Santor los dos pueblos de Pantabangán y Caranglán, y los admitimos por casas y conventos de esta nuestra Provincia, agregando a Pantabangán los dos pueblos de cristianos nuevos intitulados Santo Cristo de Burgos y Santo Tomás de Villanueva, y a Caranglán los pueblos de San Agustín y San Pablo, y que tengan los padres misioneros la misma autoridad que los vicarios priores, y la antigüedad después de los vicariatos antiguos de esta Provincia, y entre los dos nuevos se la damos al de Caranglán<sup>60</sup>.

El trabajo de los dos agustinos en los tres primeros años de la Misión de los Montes fue la de estudiar la situación de las gentes y sus costumbres, aprender la lengua, consolidar en la fe a los cristianos antiguos (que no eran muchos), mantener a los naturales en las reducciones, relacionarse con las naciones vecinas, ser embajadores de paz, predicar el evangelio a los aún no creyentes, cuidar, respetar, y defender a los indios, enseñar en las escuelas conventuales a leer, escribir, contar, la doctrina y música, colaborar en la construcción de sus casas y enseñarles a proteger sus pueblos, cosechas y ganados. A pesar del poco tiempo, cumplieron sus objetivos. La nueva estructura misional diseñada en el Capítulo Provincial de 1704 con pueblos cabeceras y visitas abría la gran empresa misional de la evangelización de los montes que culminaría en 1740 con la entrega de las misiones agustinas a los dominicos. Treinta y seis años para abrir caminos por aquellas abruptas y peligrosas cordilleras, reducir a sus habitantes a pueblos y evangelizarlos: empresa que por el temple de los misioneros y sus logros constituye una de las mayores glorias agustinianas en las Islas del Poniente.

---

<sup>60</sup> APAF, leg.5, f.197v. *Libro III de Gobierno de la Provincia*. Manuscrito original de 218 hojas numeradas. Da comienzo el 3 de mayo de 1659 con las actas del Capítulo Provincial, hasta el 16 de julio de 1707.



## 5.- LA MISIÓN DE BUHAY A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII

Esta misión recibió distintos nombres: los agustinos la denominaron Misión de *Buhay*, y los dominicos de *Ituy*. En las obras manuscritas de Francisco Antolín, OP, *Aditamento al Discurso sobre el gentío y población de la Misión de Ituy, 1788*<sup>1</sup>, y *Compendio cronológico sobre el camino para Cagayán por la provincia y misión de Ituy, su descubrimiento, entrada y sucesos. Dupax, 1787*<sup>2</sup>, se dice al referirse al nombre que se aplicó a este misión:

preguntados los indígenas en cuanto al nombre de Ituy, dicen que el nombre de *Ituy* e *Ituyes* no lo conceden a su tierra o nación, ni hay memoria entre ellos de haberse llamado Ituyes. Aunque es verdad que aquí en Dupax hay un sitio cerca de Apeán llamado *Tue*, y en Aritao o Buhay hay otro llamado *Tui*, en donde por bondad de la tierra y arenas de un riachuelo han probado muy bien los cacaos; pero el llamarse así estos sitios, según dicen los indígenas, no ha sido porque haya habido pueblo o nación de este nombre, sino que es un árbol bastante corpulento y colorado, como la *narra*, que se llama *tue*, y ha nacido en estos sitios<sup>3</sup>.

Sea como fuere, agustinos y dominicos seguirán utilizando esos nombres en sus documentos internos y en los informes que hagan al Rey y al gobernador general.

---

<sup>1</sup> Archivo de la Provincia del Santísimo Rosario (en adelante APSR), *Sec. Cagayán*, tomo 30, ff.195-236.

<sup>2</sup> APSR, *Secc. Cagayán*, tomo 30, ff.5-6.

<sup>3</sup> Julián MALUMBRES, archivero del convento de Santo Domingo de Manila, nos da su versión particular del nombre de *Tuy* en la obra *Historia de Nueva Vizcaya y Provincia montañosa* (Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás, 1919, pp.14-15), y dice que "la opinión más verosímil es que viene de Tui, pueblo de Galicia". Explica esta opinión diciendo que "cuando don Luis Pérez Dasmariñas recorrió desde Binanginán de Campón hasta Manila, al llegar a la ensenada de Valer los expedicionarios gritaron Tui, Tui, país de don Luis".

## Expediciones oficiales

Dos fueron las vías de contacto de los españoles con esta zona montañosa. Una, la de las expediciones organizadas desde el gobierno central de Manila para tomar posesión del territorio, así al menos se dice en las crónicas y en los documentos oficiales, de estas tierras en nombre del Rey y, esto era lo que en el fondo se perseguía, descubrir el lugar donde los igorotes o ilongotes obtenían el oro con el que iban adornados y utilizaban en sus transacciones comerciales. Otra, las incursiones de los misioneros para evangelizar a los naturales de estas montañas.

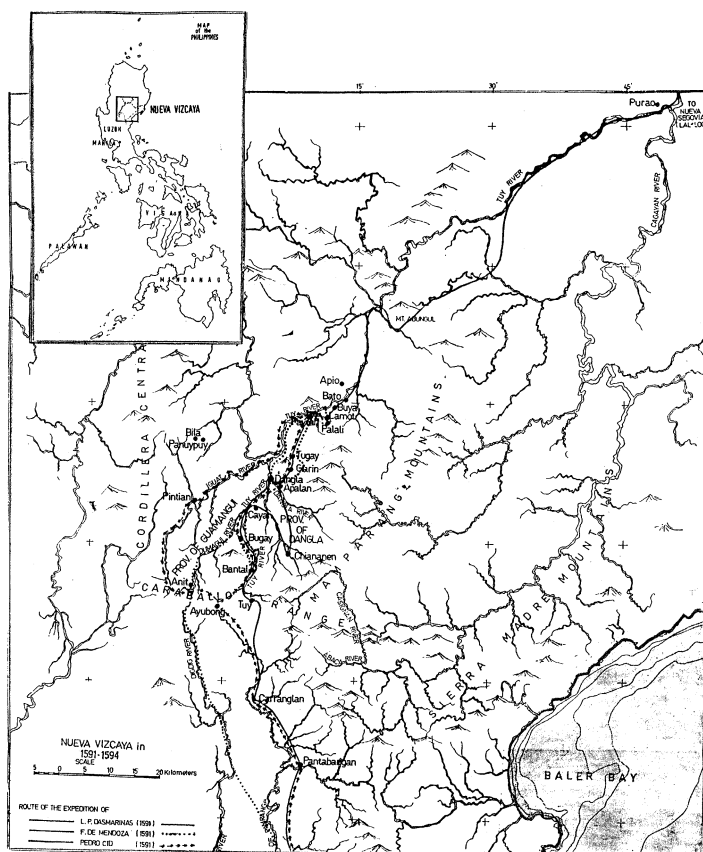
El primer contacto de los españoles con la región de Ituy o Buhay tuvo lugar a finales del siglo XVI. Entre los años 1572 y 1575 el gobernador Guido de Lavezares envió una expedición a Buhay al mando del capitán Chacón, pero nunca alcanzó el punto final de destino. Cuando se hallaban a la altura de Bongabón, decidieron regresar a Manila con el pretexto de no haber podido encontrar guías que les condujeran por aquellos intrincados parajes<sup>4</sup>.

En 1591 los agustinos informaron a Gómez Pérez Dasmariñas sobre la región de Ituy, en particular de sus riquezas y de que era una zona sin evangelizar. El gobernador envió una expedición de reconocimiento al mando de su propio hijo, Luis Pérez Dasmariñas. Componían la expedición setenta y tres españoles, varios jefes indios de la Pampanga, mil cuatrocientos porteadores y dos agustinos, Diego Gutiérrez y Mateo de Peralta. Estos conocían la lengua (habían estado entre ellos en 1.590 haciendo tratados de paz) y actuaron de intérpretes para pedir a los naturales que se sometieran por propia voluntad, y de esta manera evitar derramamientos de sangre inútiles. La expedición de Dasmariñas subió por los pueblos de Caranglán, Bongabón y Pantabangán. Cruzó los montañas del Caraballo hasta llegar a la ranchería de *Tuy*, de la que dijeron que tenía tan sólo sesenta casas. Allí, junto al río del mismo nombre que está a la entrada de Buhay, levantaron una cruz y el hijo de Dasmariñas tomó posesión de aquellas tierras en nombre del Rey el 16 de julio de 1591<sup>5</sup>. Al día siguiente los indios, siguiendo las indicaciones y consejos de los dos misioneros, decidieron someterse a los españoles y hacer las paces con ellos en una curiosa ceremonia. Los cronistas nos refieren que juraron en dos ocasiones con formas distintas de juramento que, por su interés, reproducimos. En una se dice que "juraron las paces según su costumbre que fue tomando un huevo don Luis y otro principal que hablaba por todos, y echando los huevos a un tiempo al suelo, dijeron a una: que así como se quebraban aquellos huevos, se quebrasen ellos si no cumpliesen lo que habían prometido". Y en la otra:

---

<sup>4</sup> Juan Manuel de la VEGA, *Expediciones a la provincia de Tuy, Passi: 3 de julio de 1609*, en BLAIR and ROBERTSON, *ob. cit.*, vol. XV, pp.66-67.

<sup>5</sup> *Ibidem*.



Rutas de las expediciones de Dasmariñas, Mendoza y Cid a Buhay.  
 Mapa tomado de Pablo FERNÁNDEZ y Jacinto de JUAN, "The Social and Economic Development of Nueva Vizcaya, Philippines, 1571-1898", en *Acta Maniliana*, Sec.B, nº 1 (Diciembre 1960), pp. 59-134.

tomando en las manos sendas velas, y don Luis la suya, diciendo que así se consumiese el que no cumpliese lo prometido o se saliese fuera en todo o en parte como aquella vela se consumía; y después la mataron diciendo: que así como moría aquella vela y se consumía, matase y acusase el que quebrase lo prometido, y se les hizo gracia del tributo de aquel año. Quedaron muy contentos<sup>6</sup>.

Luego pidieron disculpas a don Luis por la resistencia ofrecida, prometiendo paz y pagar tributo en las especies de la tierra. Desde este lugar, los expedicionarios pasaron a Bantal, que contaba con tan sólo treinta casas, para, finalmente, llegar a Buhay, un pueblo grande con más de quinientas casas. Desde aquí siguieron hacia el norte, camino de Cagayán. Para regresar a Manila, tomaron la ruta de Ilocos y Pangasinán.

El mismo año de 1591 el gobernador Dasmariñas envió otra expedición al mando de Francisco de Mendoza que llegó al pueblo de Tuy el 19 de agosto. Desde aquí, y en compañía de una mujer principal, subieron hasta el pueblo de Buhay cuyos moradores actuarían de guías para encontrar el camino del norte.

También en noviembre de 1591 Dasmariñas volvió a enviar otra expedición, esta vez al mando de Pedro Cid, para realizar exploraciones adicionales a las que había llevado a cabo su hijo. Tenía sumo interés en averiguar de dónde sacaban el oro que utilizaban los igorotes<sup>7</sup>. Gómez Pérez Dasmariñas falleció en diciembre de 1593 y le sucedió como gobernador su propio hijo, el citado Luis Pérez Dasmariñas. Uno de los primeros actos de gobierno fue enviar una nueva expedición a Buhay al mando del capitán Toribio de Miranda. Con él iban ochenta soldados, cuatro franciscanos y un gran número de porteadores indios. El fin que perseguían era el de pacificar aquellos lugares, a la vez que completar la exploración de los montes. Tras dos años en aquella zona, la dureza del clima, los caminos intransitables y la belicosidad de los naturales hicieron que el capitán Toribio, enfermo y desanimado, solicitara permiso al gobernador para regresar a Manila. Los franciscanos habían hecho lo mismo con anterioridad "por lo húmedo y destemplado de esta tierra", a pesar de que al inicio de la expedición habían prometido seguir con todo el grupo hasta el final<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Antonio de MORGA (1909), *Sucesos de las Islas Filipinas. Nueva edición enriquecida con los escritos inéditos del mismo autor, ilustrada con numerosas notas que amplían el texto y prologada extensamente por W.E. Retana*. Madrid: Ed. de W.E. Retana, p.417.

<sup>7</sup> Ver cita 4.

<sup>8</sup> *Ibidem*, y Antonio de la LLAVE (1622), *Chronica primitiva desta Provincia de San Gregorio*. Manila. MS en Archivo Ibero-Americano (AIA).

No se desanimó don Luis ante este contratiempo y volvió a enviar una nueva expedición al mando del capitán Clavijo. El fin de la misma estaba muy claro: descubrir las minas de oro de los igorotes. La expedición fracasó una vez más. Ante esta situación, el gobernador se dio por vencido y decidió olvidarse para siempre de las incursiones a Buhay y del tan traído y llevado oro de los igorotes.

## **Expediciones misioneras**

Por tres veces (en 1594, 1600 y 1611) los franciscanos habían intentado establecerse en esta zona, pero al no contar con una base de operaciones fija tuvieron que abandonar la idea de evangelizar a las gentes de Buhay.

Tras el fracaso de los franciscanos, los dominicos recogieron el testigo y decidieron ir a Ituy. Pero se encontraron con problemas jurisdiccionales. No estaba claro a quién correspondía esta demarcación misional. Los agustinos, que estaban al sur y que desde 1595 se habían instalado en Santor y Gapán desde donde controlaban los pueblos de Caranglán, Bongabón, Pantabangán y Cabanatuán, consideraban que Buhay estaba en la Pampanga y les correspondía su evangelización<sup>9</sup>. Los dominicos se encontraban justo al norte, en Cagayán y Paniqui, y desde estos lugares habían iniciado la expansión hacia el sur. Sin embargo, oficialmente Ituy o Buhay había sido asignado a los franciscanos.

Tanto el obispo de Nueva Segovia como el gobernador general Juan de Silva, a instancias del provincial de los dominicos, concedieron licencia a éstos para hacerse cargo de la evangelización de los naturales de los montes. Así reza la transcripción del permiso del gobernador:

Don Juan de Silva, del Hábito de Santiago, Gobernador y Capitán General de estas Islas Filipinas. Por cuanto el provincial del Orden de Santo Domingo me ha hecho relación que habiendo entrado en la tierra adentro en la provincia de Ituy, religiosos de su Orden, ha acudido mucha gente a pedir el sagrado evangelio, bautismo y doctrina, y para que los naturales de la dicha provincia la tengan y vengan en conocimiento del santo evangelio, me pidió y suplicó licencia y beneplácito para que religiosos de su Orden vayan a dicha provincia a fundar iglesias y a administrar a los naturales de aquella

---

<sup>9</sup> Sobre este tema ver el estudio de Carlos VILLORIA, "Problemas jurisdiccionales entre agustinos y dominicos en las misiones del norte de Luzón (Filipinas) en la primera mitad del siglo XVIII", en *Estudios Humanísticos: Geografía. Historia. Arte*, nº 16 (1994), pp. 157-171. León: Universidad de León.

provincia. Y por mi visto, atendiendo a lo dicho, ya que su Majestad tanto encargó la predicación del evangelio a los naturales de dichas islas: Por la presente y en su Real Nombre y en virtud del Real Patronato, doy y concedo licencia a la Orden de Santo Domingo de estas Islas para que entren en la dicha provincia de Ituy, y administren a los naturales de ella en las cosas de nuestra santa fe católica, para que vengan en conocimiento de su santo evangelio, y para ello hagan casas y funden iglesias, teniendo ante todas cosas licencia y beneplácito del ordinario en cuyo distrito cae la dicha provincia de Ituy, conforme a lo dispuesto por su Majestad. Dado en Manila, a 26 de octubre de 1609. Don Juan de Silva. Por mandato del Gobernador, Gaspar Alvarez, Secretario<sup>10</sup>.

El beneplácito del obispo se otorgó mes y medio más tarde, el 6 de diciembre, y decía:

Nos don fray Diego de Soria, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Romana obispo de la Nueva Segovia, del Consejo de su Majestad, que por la presente damos licencia al padre provincial de la Orden de nuestro padre Santo Domingo fray Baltasar Forte para que pueda tomar todas las casas que le pareciere convenir en la provincia y valle de Tuy, y le agradecemos mucho al dicho padre provincial, y a todos los religiosos de la dicha Orden, el cuidado que ponen en la conversión de las almas, que fuera de que nuestro Señor se lo pagará, se lo agradecemos mucho *nomine sedis et nostro*. Dada en el pueblo de Bigán en nuestras casas obispaes en seis días del mes de diciembre de mil y seiscientos y nueve años<sup>11</sup>.

El día 13 de marzo de 1620 los dominicos Juan de San Jacinto y Francisco de Ugaba pidieron al alcalde mayor de Pangasinán, García de Aldama, que les otorgara una certificación notarial en la que constaren sus derechos para evangelizar a los igorotes, y que confirmara su exclusividad para administrar eclesiásticamente Ituy, que comprendía desde Benguet hasta la bocana del Abra. García de Aldama accedió a sus peticiones y el escribano Tomás Pérez testificó el 12 de marzo de 1620 (sic) que fray Juan de San Jacinto, vicario del pueblo de Manaoag, dijo misa en presencia de españoles a la orilla de un río, donde se iniciaba la provincia de los igorotes. Esto se consideró como signo de la posesión formal de la zona e implicaba la exclusión de las

---

<sup>10</sup> Benigno ALBARRÁN, *Aproximación a las culturas indígenas de Filipinas desde una perspectiva española*. Tesis inédita presentada en la Universidad de León en 1989, p.349.

<sup>11</sup> Julián MALUMBRES, *ob. cit.*, copia fotográfica del documento, p.16-17. También existe otra copia de esta carta en Chicago, en The Newberry Library, *The Ayer Colection*, doc.19. En la ficha bibliográfica se lee: "1P.248 cm. Photograph from original in archives of Nueva Vizcaya".

demás órdenes. También certificó el escribano que los dominicos dijeron misa, sin ninguna interferencia, en el pueblo de Goa, provincia de los igorotes, entre los días 15 y 17 de marzo<sup>12</sup>. Esta posesión se hacía en virtud de los autos de la real Audiencia de 3 y 9 de febrero de 1620. Con fecha de 13 de octubre de 1620 y 9 de agosto de 1621 se emiten reales órdenes en las que se participa que se envíen religiosos para la evangelización de los igorotes.

El arzobispo de Manila, Miguel García Serrano (por encontrarse vacante el obispado de Nueva Segovia) el 18 de abril de 1625 dio licencia a los dominicos para evangelizar Ituy, pudiendo levantar iglesias<sup>13</sup>.

En un informe de Francisco Jiménez, provincial de los dominicos, se refiere cómo el fiscal de la Audiencia, don Juan de Bracamonte, defendiendo a los indios isinayes como vasallos del Rey y tributantes de la Corona, solicitó a los dominicos en un Capítulo Provincial, que socorriesen espiritualmente a Ituy, pues había cristianos en esos pueblos, ya que en la documentación de la Audiencia constaba que existieron dos iglesias que más tarde fueron quemadas por los ilongotes<sup>14</sup>.

En 1632 y ante las insistentes peticiones de los isinayes, indios de Ituy, los dominicos Tomás Gutiérrez<sup>15</sup> y Juan de Arjona decidieron establecerse en estas

<sup>12</sup> Informe de Fr. Juan de San Jacinto y Fr. Francisco de Ugaba, en que notifican que los dominicos toman posesión de la provincia de los igorotes para administrarla. Fotocopia en The Newberry Library, *The Ayer Collection*, doc. n.º 25.

<sup>13</sup> The Newberry library, *The Ayer Collection*, doc. n.º 27.

<sup>14</sup> AGI, *Filipinas*, 296.

<sup>15</sup> El padre Tomás Gutiérrez nació en Orihuela y profesó en la misma ciudad. De aquí pasó a la Provincia de San Hipólito de Oaxaca, en México, donde aprendió la lengua mixteca. Fueron muchos los años que dedicó a la evangelización de los indios. Se enroló en la misión que fray Miguel de Benavides llevaba a Filipinas. Sus superiores le enviaron a la provincia de Pangasinán donde "aprendió la lengua de los naturales de ella en pocos meses con tanta perfección, que hacía ventaja a muchos de los mismos nativos, que, si no tuvo don de lenguas, como los Apóstoles, tuvo tanta facilidad de aprenderlas, supo muchas como luego se verá, que también parecía don del cielo".

Posteriormente, le destinaron a Nalbacán, en Ilocos. "Tomo el camino para allá, y en él fue aprendiendo alguna lengua de la tierra que él ya llevaba *Vocabulario y Arte*. Y con ser diferente de la de Pangasinán, predicó en ella dentro de veinte días. Allí estuvo el Padre un año hasta que se cedió esta misión a los agustinos. Según llegaron los agustinos se fue a Nueva Segovia a esperar órdenes del provincial. Y por no estar en el entretanto ocioso, que no quisiera el estarlo una hora, y no sabiendo lengua, lo había de estar muchas, aprendió la de la tierra, que fuera de la facilidad que Dios le dio para eso, le ayudaba ser las lenguas de las tres provincias de indios sobredichas algo parecidas y símbolos entre sí de sus frases, y manera de preceptos sus artes en que no parece haber tenido por inventores gente bárbara, sino muy entendida y curiosa. Poco se detuvo en aquella provincia, porque la obediencia le llamó para la suya antigua de Pangasinán, cuya lengua sabía él como si fuera suya materna, y en ella escribió muchos libros de devoción, sermones y tratados que repartió en vida entre los padres ministros de ella, y en la muerte dejó otras por sus bienes, que no tenía otros fuera de éstos, sino algunos instrumentos de penitencias. Solicitó el padre Tomás ir a Japón, pero por su avanzada edad (70 años) no se le permitió. Con 73 años fue a Ituy. De aquella edad se puso a aprender la lengua de aquella provincia, y en tres meses salió con ella, y predicó a sus naturales en ella, un día se despeñó por un barranco, muriendo al poco el 30 de marzo de 1633". Diego ADUARTE, *ob.cit.*, vol.II, pp. 389-395.

misiones<sup>16</sup> iniciando la entrada desde Caranglán, uno de los centros de evangelización de los agustinos. Allí permanecieron desde el 21 de enero de 1633 hasta finales de 1637. Diferentes informes confirman que construyeron casas en Ituy, Dongle, Tuhay y Bahabax<sup>17</sup>. Exploraron la zona, vivieron con los indios, les enseñaron la doctrina y a leer, escribir y contar, introdujeron métodos europeos de agricultura, trajeron vacas y cultivaron legumbres, sobre todo arroz. Resultó muy difícil para los isinayes la adaptación a los arados de hierro, y los animales fueron una extraña novedad para los nativos que tardaron años en asimilarla. A su vez, los españoles emplearon a los isinayes en la construcción de escuelas, iglesias, caminos, albercas y puentes. Y fueron aún más lejos, en 1637 decidieron trasladar el propio pueblo de Ituy o Tuy, ya que en sus terrenos no se podía plantar arroz. Lo llevaron montaña abajo, al valle. Probablemente el pueblo se trasladó, ya que no se vuelve a citar su nombre ni figura en ningún sitio. Como era fácil de imaginar, este traslado provocó una revuelta entre los naturales que fue la causa de la expulsión de los dominicos<sup>18</sup>.

En 1652, año en que los dominicos intentaron restablecer la misión de Ituy, surgieron voces discordantes en la orden que suscitaron grandes polémicas. Para unos no merecía la pena volver allí sabiendo cómo sus habitantes se levantaban contra los misioneros y no dudaban en matarlos. Permanecer en la misión significaba, pues, vivir en permanente peligro. Por otra parte, existían problemas con el suministro de alimentos para los religiosos. En resumen, que si había necesidad de religiosos y era grande la demanda de otras zonas más tranquilas, era preferible atenderlas y no ir a Ituy.

La réplica surgió dentro de la propia Orden. Otros religiosos opinaban que el oficio del dominico es socorrer espiritualmente al que lo pide. Y los isinayes se lo estaban demandando. Respecto de los problemas de alimentación, afirmaban que los misioneros disponían de huerta con hortalizas. También tenían vacas y gallinas que proporcionaban huevos, leche y carne. Es más, desde Manila se les proveía de vino y pescado seco. Y lo que era aún más importante, insistían en que la evangelización de las tierras de Ituy significaba la conversión de toda la isla de Luzón, y en especial de Cagayán. La polémica se serenó y al fin acordaron reabrir la misión<sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup> AGI, *Filipinas*, 296.

<sup>17</sup> Francisco ANTOLÍN, *Compendio cronológico sobre el camino para Cagayán por la provincia y misión de Ituy, su descubrimiento, entradas y sucesos* (Dupax, 1787). MS en APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 30, ff.1-134.

<sup>18</sup> Francisco ANTOLÍN, *Sobre el Ituy antiguo* (1793). MS en Archivo de la Universidad de Santo Tomás de Manila (en adelante AUSTM) *Sec. Becerros*, tomo 37, ff. 294-294v.

<sup>19</sup> *Ibidem*, f. 22.



El gobernador don Diego Fajardo ofreció a los dominicos un destacamento de soldados para regresar a Ituy. Por desgracia, la mayoría de los soldados murieron y de los 4 religiosos que allí se desplazaron (Teodoro de la Madre de Dios, Bernardo Cejudo, Pedro Quintana y el hermano lego Alonso Villegas) tres de ellos también fallecieron. Sólo pudieron permanecer en la misión dos años y luego la abandonaron<sup>20</sup>.

## El dominico fray Francisco de la Maza

Hasta 1700 no volverían los dominicos a intentar penetrar en Ituy. El provincial Francisco Jiménez<sup>21</sup> refiere cómo en ese año, en cumplimiento de una real provisión que se había notificado a los superiores de las distintas órdenes, el entonces provincial de los Predicadores, José Vila<sup>22</sup>, destinó para reducir a los ituyes a Francisco de la Maza<sup>23</sup>. Francisco Antolín completa esta información diciendo que De la Maza fue

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, f.296v.

<sup>21</sup> El P.Fr. Francisco Jiménez nació en Jerez de la Frontera, profesando en el convento de dominicos de esa ciudad el 16 de septiembre de 1671. Colegial y más tarde Lector en Santo Tomás de Sevilla, llegó a Filipinas en 1679, a la edad de 24 años. En Manila fue Regente de Estudios en el Colegio-Universidad de esta ciudad. Durante cuatro años fue vicario provincial de Manila. Administró en Binondo y Zambales. Fue vicario en Batáan, Abricay, Samal, Oriong y San Telmo de Cavite. En 1702, siendo Calificador del Santo Oficio fue elegido Prelado Superior de la Provincia. Murió en el convento de Manila el 13 de abril de 1705 tras una larga y penosa enfermedad. Cfr. Hilario OCIO (1895), *Compendio de la Reseña Biográfica de los Religiosos de la Provincia del Smo. Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días. Comprende desde 1587 a 1895*. Manila: Real Colegio de Santo Tomás, p.247.

<sup>22</sup> El P.Fr. José Vila era natural de Cataluña y profesó en el convento de Santa Catalina de Barcelona el 25 de agosto de 1689 (sic). Era Lector de Filosofía cuando se fue de misionero a Filipinas donde llegó en 1679 (sic). Fue ministro en la provincia de Zambales y vicario provincial. Luego pasó a Bolinao, Pangasinán y Calisao. Antes había estado encargado de la cátedra de Vísperas, y después de Prima, en el Colegio de Santo Tomás. En él desempeñó diversos cargos como Regente de Estudios, Rector y Cancelario. Fue Definidor, Vicario Provincial, Presidente del Hospital de San Gabriel y Comisario del Santo Oficio. En el capítulo de 1714 fue elegido Prelado Provincial por segunda vez. Murió en el convento de Manila el 8 de setiembre de 1717, a los 63 años. Cfr. Hilario OCIO, *ob. cit.*, p.246.

<sup>23</sup> AGI, *Filipinas*, 296. *Memorial del P. Fr. Francisco Ximenez del Orden de Predicadores y Prior Provincial de la Provincia del Santissimo Rosario de dicha Orden en estas Islas Philippinas presentado al Señor Gobernador. Dada en San Juan del Monte el 12 de Junio de 1703*.

Francisco de la Maza era natural de las montañas de Santander y profesó en el convento del Rosario de Madrid el 9 de agosto de 1668. Contaba 25 años de edad cuando en 1671 llegó a Filipinas. Fue destinado a Panagasinán cuya lengua aprendió a la perfección. Trabajó como compañero y luego como Vicario en numerosos pueblos de Pangasián como San Jacinto, Manaoag, Binalatongán, Calasiao, San Bartolomé de Agno y San Luis de Asingán. En el año de 1702 dejó sus labores misioneras en estos pueblos para dedicarse en cuerpo y alma a la reducción y evangelización de los isinayes. Edificó casa e iglesia en Burubur, a la otra falda del Caraballo, y desde aquí hizo numerosas y altamente atrevidas incursiones a diferentes rancherías, siendo recibido en todas partes con grandes muestras de afecto, pero nada más. Murió en Burubur el 10 de febrero de 1703 después de recibir los auxilios de la religión de manos del agustino Baltasar de Iasigana. Sepultado allí su cadáver, el padre fray Joaquín de la Torre lo trasladó a la iglesia de Caranglán en 1704. Cfr. Hilario OCIO, *ob.cit.*, p.231. Pablo FERNÁNDEZ en un artículo titulado "An Account of the Life of Fr. Francisco de la Maza, OP" y publicado en *Philippiniana Sacra* (vol.XXIV, nº71, Manila 1989, pp.303-333) publica un texto del dominico Fernando de Santa María fechado en Binmaleg el 5 de noviembre de 1743 y que se conserva manuscrito en APSR, *Sec.Biografías*, tomo 1, ff.351-362. Dicho dominico nos da la fuente de información que utilizó para redactar este escrito. "Quien me parece podrá dar más razón de su vida son los padres de Buhay y el padre fray Alejandro Cacho, de la orden de San Agustín, misioneros en aquellos montes, y un criado de este padre llamado Sinumlat, a quien bautizó siendo ya adulto el venerable padre De

nombrado vicario de San Bartolomé de Agno en Pangasinán, pueblo que había de servir de avanzadilla para la conquista espiritual de Ituy<sup>24</sup>. Probablemente Francisco de la Maza se instaló en Burubur en el mes de julio de 1702. Ferrando y Fonseca comentan que al llegar De la Maza al pueblo todos se apresuraron a ofrecerle hospitalidad en sus hogares y celebraron la llegada con danzas y cantos "inarmónicos, rudos y belicosos". Estas celebraciones entusiastas se sucedieron durante varios días. Los citados historiadores reproducen unas palabras del propio misionero que al parecer escribió a su vicario provincial, José Vila, y que dicen:

Ya yo he despertado y ellos no han cesado todavía de sus cantos y sus bailes: ya tengo hecho el oído al rudo son que hacen con bocinas y tambores de caña. Todos son alegres; los muchachos todo el día están danzando, y rara es la noche que dejan de juntarse todos, hasta los viejos. En acabado todo el rezo de la noche, delante de mi empiezan su baile. Pregúntanme primero si gusto, y con harta repugnancia les digo que sí. Cuando hay luna es ella, y si no la hay, la suplen con hogueras<sup>25</sup>.

Los dominicos también decidieron penetrar y evangelizar Ituy y el Difún desde el norte, desde su demarcación misional de Cagayán. Destinaron a esta empresa a fray Jerónimo de Ulloa que falleció nada más llegar. No se arredraron y volvieron a enviar cinco nuevos misioneros. Pero la humedad y las constantes lluvias hicieron que a los pocos días de acceder a aquellas tierras cayeran enfermos y tuvieran que ser trasladados a Nueva Segovia. Sólo sobrevivieron dos: Tomás Tocho y Juan Pinta. Ante esta desgracia y el poquísimo éxito que lograron entre los indios, les llevó a desistir de la empresa de evangelizar esta zona desde el norte. Años más tarde, sería fray Fernando de la Mota quien sí lograra entrar en el Difún, región limítrofe con Ituy y reducir a los naturales, obteniendo de esta forma el asentamiento definitivo de la orden de Predicadores<sup>26</sup>.

Años antes De la Maza había intentado explorar Buhay desde el norte, sin resultados. Por eso prefirió penetrar en esa zona por el sur, por la Pampanga. Fue así cómo en 1701 se acercó a Caranglán, demarcación misional de los agustinos, con la

la Maza. Este indígena dicen que era criado del siervo de Dios, y le asistió a su muerte, y es muy ladino, y así estoy en que dará bastante razón de todo".

<sup>24</sup> Hilario OCIO, *Monumento Dominicano*, 1895. MS. APSR, *Sec. Biografías*, vol.II, p.229.

<sup>25</sup> J. FERRANDO y J. FONSECA (1870-1872), *Historia de los PP. Dominicos en las Islas Filipinas y en sus misiones de Japón, China, Tung-Kin y Formosa, que comprende los sucesos principales de la historia general de este archipiélago desde el descubrimiento y conquista de estas Islas por las flotas españolas hasta el año de 1840*. Madrid: Imprenta y esterotipia de M. Rivadeneira, vol.III, pp.724-725. La carta la reproduce íntegra Francisco ANTOLÍN, *ob.cit.*, ff.62v-70v.

<sup>26</sup> *Ibidem*, vol.III, pp.720-723.

intención de penetrar en los montes. Pero las gentes del pueblo, que solían ser sus guías, mensajeros e intérpretes ante los principales de los naciones cercanas, le desanimaron<sup>27</sup>.

El 14 de agosto de 1702 Francisco de la Maza escribía a su vicario provincial contándole sus penalidades y sus pocos éxitos: sólo había conseguido bautizar a una principala *in artículo mortis*. Como no disponían de medios de subsistencia, el pueblo de Burubur se había encargado de sustentarle, de igual forma que a los catecúmenos que le acompañaban. "Como ahora gustan y danzan y trincan de contentos, sabiendo que yo ni los muchachos no teníamos que comer, nos han sustentado; por una escudilla de sal nos traen tres de arroz o de mangos; después de que el arroz se les acabó para que los muchachos y yo no comiéramos camotes, porque Ramón recayó cuatro veces con ellos, y yo eché sangre tres días por la vía de la cámara, me pidieron ropa y platos y sal para ir a los pueblos de abajo a trocarlo por arroz, y nos trajeron bastante hasta la cosecha, sin que yo se lo mande ni se lo insinuara; como ahora no sólo este pueblo, sino todos los demás me ofrecen cuanto arroz quisiere para la cosecha"<sup>28</sup>.

Estos primeros meses los ocupó De la Maza en enseñar el rezo a los naturales<sup>29</sup>. En noviembre de 1702 llegó el provincial Francisco Jiménez con tres misioneros: Domingo de la Escalera, Diego Ortiz y el hermano lego Domingo Maza<sup>30</sup>. A su regreso

---

<sup>27</sup> AGI, *Filipinas*, 296.

En la historiografía de la orden de Predicadores se exagera mucho sobre las trabas que los indios de Caranglán pusieron a De la Maza. Reproduzco las palabras de FERRANDO y FONSECA, historiadores a los que es necesario recurrir para poder explicar la historia de Buhay: "Tres veces había intentado el fervoroso P. Maza salvar los montes Caraballos para dar principio a sus trabajos apostólicos en las vertientes del norte, y tres veces le hicieron volver sobre sus pasos los indios de Caranglán, con el mentido pretexto de peligros y amenazas de algunas tribus feroces, que se oponían a la predicación del evangelio. El verdadero móvil de esta oposición tenaz eran los mismos traficantes de algunos pueblos cristianos, que especulaban sobre la infidelidad y rudeza de aquellas razas incultas, cuya ignorancia explotaban en sus cambios y transacciones industriales" (p.723). Más adelante veremos cómo esta afirmación no es cierta.

<sup>28</sup> Reproducido en ANTOLÍN, *Compendio cronológico*, ff.62v-63v.

<sup>29</sup> "Actos de contrición, Salve cantada, asistiendo yo dos veces al día, sin cansarme ya más que en las preguntas, que antes me costaba ir delante y decir cien veces una de las oraciones; ahora sólo explico lo que quieren decir las oraciones y particularmente el credo y los artículos que es a lo que se ordena el rezo, con qué facilidad han cogido las preguntas notando la regla de ellas en el rezo". *Ibidem*.

<sup>30</sup> AGI, *Filipinas*, 296, *Carta del Provincial Fr. Francisco Ximenez al Padre Comisario, San Jacinto, a 11 de Diciembre de 1702*.

El P. Domingo de Escalera, era natural de Andalucía y profesó en Madrid el 10 de septiembre de 1665. Tenía 23 años cuando en 1671 llegó a Filipinas. Era diácono y estudiante de 2º de Teología. Misionó en la zona de tagalos: San Gabriel de Binondo y Samal. Luego pasó a la provincia de Batáan. También fue ministro en Zambales donde fundó el pueblo de Nalso, edificando casa e iglesia. Sus hermanos de orden le nombraron Procurador General de la Provincia, ministro de tagalos en el convento de Manila, Definidor, Vicario de San Juan del Monte, de Cavite y Presidente del Hospital de San Gabriel. Cuando en noviembre de 1702 iba hacia Ituy, falleció en Caranglán el 19 de diciembre de ese mismo año. Cfr. Hilario OCIO, *ob cit.*, p.231.

a Manila Francisco Jiménez describía lo que había visto y proporcionaba una lista de los pueblos descubiertos: "Lista de los Pueblos de Ytuy: Consolación de Burubur, Latauán, Ayauai, Balicán, Sinapaván, Panotuván, Vyar, Marian, Apar, Apayán, Ayaarán, Namdol, Tubay, Pactán y Batto"<sup>31</sup>. El provincial comentaba en su informe lo duro que era la vida en aquellas tierras, pero lo gratificante que resultaba para un misionero ya que lograba muchas conversiones. Aprovechaba para dar algunas pinceladas de la metodología misional de sus religiosos. Así comentaba cómo utilizaban a los niños ya bautizados como catequistas: "pueblos hay en donde suele haber una niña o niño bautizado, y estos son los maestros de los demás y de quien van a aprender chicos y grandes en *ínterim*, que no pueden venir al pueblo en donde está el padre"<sup>32</sup>.

Según Ferrando y Fonseca, los de Burubur desconfiaban de los castellanos. Para curarles estas preocupaciones enviaron algunos catecúmenos al convento dominico de Manila donde fueron bien recibidos y mejor tratados por los frailes que procuraron ganar la voluntad de los naturales por este medio. Al regresar a la misión contaron a los miembros de su comunidad el trato que habían recibido y las maravillas que habían visto en la capital. Esta maniobra, prevista y calculada, contribuyó en gran medida a desvanecer en los indígenas la mala opinión que tenían de los españoles<sup>33</sup>.

En su visita, el provincial constató los problemas y las guerras que había entre los indios. Al llegar a Batto, último pueblo antes de Cagayán, los principales ituyes le pidieron que no pasara a este último lugar ya que "los habían de hacer guerra, dejando

El P. Diego Ortiz era natural de Almendralejo y profesó el 9 de agosto de 1664 en el convento de San Esteban de Salamanca. Llegó a Filipinas en 1671 y contaba con 25 años de edad. Fue ministro en Binondo y vicario en Samal, Abracay y Oriong. Luego pasó a Zambales donde misionó en Mariveles, Bagac y Marihumo. Estuvo en la misión de Burubur, en Ituy, hasta que enfermó gravemente y se vio precisado a abandonarla. Después fue vicario de Binondo, San Juan del Monte y Orañi. También fue definidor. Falleció en Manila el 10 de febrero de 1721, a los 76 años. Las actas capitulares elogian "su sobriedad, prudencia y su celo inextinguible por la salud de las almas". Cfr. Hilario OCIO, *ob. cit.*, pp.236-237.

El Hermano lego Domingo Maza tomó el hábito el 7 de marzo de 1679 en el convento de los dominicos de Manila, y profesó el 8 de marzo de 1679. Fue compañero de penas y fatigas de los misioneros que se enviaron a reinstalar la misión de Ituy y Paniqui a principios del siglo XVIII. Murió en el convento de Manila el 13 de octubre de 1703.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> Francisco ANTOLÍN, *ob.cit.*, f.62v. Así narra De la Maza el regreso de la visita que hicieron los ituyes a Manila en carta de fecha 14 de agosto de 1702 y que reprodujo ANTOLÍN: "Reverendo Padre Comisario: Jesús. Llegaron los ituyes después de ocho días de mal camino, y salidos de Manila todos buenos, muy agasajados de cinco provinciales: el padre Jiménez provincial mayor, el padre Vila segundo, el padre Márquez provincial de vestidos, platos, escudillas, carajuges, pero el primero en quererlos y agasajarlos, también el provincial de las vacas y el provincial de los carabaos. De quien se quejan mucho es de un loro que les trató mal de palabra llamándoles ituyes, siendo así que ellos son ya medio castillas (...)". Este método de enviar a los indios a Manila también lo emplearon los agustinos por esos mismos años con los habitantes de Caranglán. Posiblemente los catecúmenos que enviaron a Manila fueran don Marcos Malalbón, su hermano Cruz, Quinayubán y sus nietos. AGI, *Filipinas*, 290.

pasar españoles a términos de dichos cagayanes"<sup>34</sup>. No acababa de marcharse el provincial comentando que los padres que llevó, Domingo de Escalera y Diego Ortiz, estaban felices y contentos, cuando un mes más tarde cayeron gravemente enfermos. Fueron conducidos a Manila para recuperarse, pero fray Domingo murió en Caranglán donde le atendió en sus últimos momentos el agustino Baltasar de Isasigana. Su compañero Diego Ortiz logró sobrevivir en la enfermería del convento de Manila.

Los dominicos habían convertido a Burubur en su base de operaciones. Desde aquí, Francisco de la Maza se dirigió a los pueblos vecinos y se entrevistó con los principales, en ocasiones a escondidas de los del pueblo y de sus propios guías. Guías que posiblemente les cedieron los agustinos para ayudarlo en su intento de penetrar en los montes de Ituy<sup>35</sup>. Ferrando y Fonseca exageran al hablar de las presiones de los indios de Burubur sobre De la Maza cuando éste intentaba informarse de la disposición particular de las otras tribus:

instigados malamente por los que temían perder sus intereses si llegaba a reducirlos postreramente al cristianismo. Luego hubo de pensar en trasladarse a sus pueblos respectivos, para introducirles convenientemente en las verdades de la fe, mas halló una oposición tan sostenida en los que le acompañaban, que tuvo que hacer esfuerzos inenarrables para no salir burlado de esta empresa<sup>36</sup>.

Por tres veces De la Maza trató de llegar a Apalán, pueblo grande que consideraba como puerta de acceso a otros varios. Lo intentó desde Caranglán en 1701, luego desde los montes de Ituy y, finalmente, desde Burubur. En las tres ocasiones le habían dicho don Marcos y su familia que le matarían. Los propios indios de Caranglán tampoco cesaron en sus advertencias de los graves peligros que corría su vida. Ante los problemas que le ocasionaban don Marcos y los de Caranglán, De la Maza dio instrucciones a un cristiano de su confianza, Andrés, para que se hiciese acompañar por un niño de doce años como guía y acordara una cita con los de Apalán, en especial con Magalipto, su caudillo. Este les dijo que por su parte no había inconveniente alguno, pero que tenía que consultarlo. Así se lo comunicó Andrés a De la Maza, y regresó con regalos para ganarse la voluntad de los naturales. Tras 18 días de espera,

---

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> Sus nombres eran don Marcos, don Cruz, don Quinayaban, su yerno Tabulón y sus nietos, todos cristianos viejos de Caranglán.

<sup>36</sup> FERRANDO y FONSECA, *ob. cit.*, p.725. El padre De la Maza comenta criticando a don Marcos y su gente: "Ni me persuado a que no quieran éstos que reciban la fe los Ituyes, sino como indios de poco ánimo, y mucha ambición, y codicia. Tropiezan con cualquier mosquito que se les opongá, quieren ganar honra de amansadores, estándose tendidos; quieren pacernos de espacio pintándonos el cielo y el sol cubierto de lanzas, y de flechas para vender caro a los infieles lo que de nosotros llevan de balde". AGI, *Filipinas*, 296.

Andrés comunicó al dominico que Magalipto y don Clemente, un cristiano, le esperaban en Marián<sup>37</sup>. Durante la estancia de diez días en Marián le visitaron los principales de Canaán, Apar, Vyar y Panatuván. Siguiendo las costumbres de la zona, se organizó una fiesta en la que se sacrificó un cerdo. Durante la comida los de Caranglán y Burubur aprovecharon para presentarle sus quejas, que resultaban ser una de las claves por las que no se conseguía evangelizar estas tierras a pesar del esfuerzo ingente de los misioneros. Le recordaron lo imprescindibles que ellos eran para explorar aquellos montes, introducirle en otros pueblos y naciones, hacer de intérpretes y catequistas. Y después siguieron con sus reclamaciones que De la Maza sintetizó así: "compúsolos nuestro Señor y quisieron fuera la boda (fiesta) delante de mi, prometiendo no había de haber soldados, ni tributos, ni polos, ni se les había de pedir limosnas por cosa alguna, que se les había de pagar la comida toda, y todo lo que se les mandara hacer en nuestro servicio"<sup>38</sup>. Años después se emitió una real cédula defendiendo los derechos de los indios y, curiosamente, insistía en los mismos puntos que los italones proponían al dominico<sup>39</sup>.

Al fin, desoyendo las advertencias de sus guías, que por todos los medios intentaron que fracasase la misión del dominico porque realmente estaban asustados ante las amenazas de los italones, De la Maza fue a Apalán<sup>40</sup>. En la fiesta que organizaron tuvieron los indios que fiarle "los puercos porque no traje un real, solo peines, agujas, unos pañitos pocos, y pocos listones"<sup>41</sup>. Allí permaneció acompañado de los cristianos viejos de Caranglán para recibir a uno de los principales ilongotes que llegó acompañado de gran número de hombres armados. Conversaron, el misionero dijo la misa y le impartió nociones de doctrina cristiana, pero el ilongote le amenazó con que si se hacía iglesia en Apalán, vendría a destruirla y a matar a los nuevos convertidos, igual que había hecho con otros padres que se habían establecido en

---

<sup>37</sup> AGI, *Filipinas*, 296.

<sup>38</sup> AGI, *Filipinas*, 296, *Carta del Padre Fr. Francisco de la Maza al Padre Vicario Provincial Fr. Jose Vila. Dada en Bagtor el 28 de Enero de 1703*. Esta carta la reprodujo en 1787 Francisco ANTOLÍN en su *Compendio cronológico*, ff.64-70.

<sup>39</sup> AGI, *Filipinas*, 169, *Traslado de la Real Cédula en que se manda observar, y guardar las Leyes que previenen lo que se ha de ejecutar con los Indios recién convertidos para su perseverancia en las Santa Fe Católica. Año de 1715*.

<sup>40</sup> AGI, *Filipinas*, 296, "Los naturales continuaron tratando de persuadir por todos los medios al padre De la Maza. Tabulón le interceptó por el camino, diciendo que su familia había recibido graves amenazas al considerarlos responsables de la partida del ministro, y que tenían informes que apenas llegara a Apalán lo matarían. Para De la Maza todas eran mentiras inspiradas por don Marcos Malalbón. Le interceptaron de nuevo al día siguiente para implorarle que regresara a Burubur, pues no había quien dijera misa, ni rezara el Rosario, y le echaron en cara que para abandonarles así ¿para qué nos bautizaste? Además le recordaron la muerte del P. Escalera. El misionero no les hizo caso diciendo que la muerte de Escalera le servía de estímulo para trabajar más. Luego fingieron un despacho de Magalipto pidiéndole que no fuera a Apalán, pero el misionero no creyó el mensaje, ya que en ese momento apareció el propio Magalipto que se encolerizó por las trabas de los de Caranglán". Ver cita 38.

<sup>41</sup> Ver cita 38.

Marián<sup>42</sup>. En este punto De la Maza relataba una hermosa historia al comentar cómo trataban de cautivar y atraer a los indios con un arpa y un violón que había llevado con él, conoedor como era de la afición de los naturales a la música:

Pidióme también que le honrara danzando un poco en español, no tenía yo mucha gana de eso, porque todavía me dolían los pies del viaje, al fin cogiendo el sombrero, y un poco la saya, apretándola con las dos manos a la cintura por detrás, dije a Andrés, que dejara las calenturas, no sé si fue el miedo, o el gozo porque no le volvieron más, y tocaba en el arpa las hachas para acabar ahuyentando el espíritu malo de este saulote, el otro dejó su marisqueta, y las tocó en el violón, empecé briosillo a seguir los compases, y el igolote a admirarse, diciendo muchas veces *Ju*, particularmente cuando me acercaba a él, que estaba en rueda, le pasaba el pie por media vara más arriba de su cabeza, canséme luego, y quiso que asegundara no lo hice, haciendo de él muy cansado por él<sup>43</sup>.

Tras lograr un entendimiento con el principal y bautizar a algunos de Apalán, regresó a Marian. En este pueblo pasaba los días enseñando el rezo, iniciando a los niños en la lectura, escritura, cuentas e intentando formar coro con los pequeños, aunque con desigual éxito. Desde este pueblo escribió una carta al provincial en la que se quejaba amargamente de la falta de misioneros y le comentaba que como mínimo eran necesarios ocho para la zona de Ituy. En ella, y quizá como fruto de su dura experiencia entre aquellas gentes, emitía un juicio bastante duro de los indios. Comentaba:

El religioso que determinare a entregar su cuerpo a estos suplicios por Cristo estudie primero por allá el barajarse con la lana, que la machacan, malean y calla sin hacer el menor ruido, ni quejarse, no con los calderos, que al primer golpe ya se quejan, ya hacen tal ruido, que atormentan a la vecindad. Por muchas buenas obras que haga a estos bárbaros, le darán con las espaldas en la cara; en todo el tiempo que he

---

<sup>42</sup> Esto nos lo explica W.H. SCOTT en su obra *The discovery of the Igorots. Spanish Contacts with the Pagans of Northern Luzon* (Quezon City: Ed. New Day Publishers, 1977, p.65.): "Nonetheless, in 1678, the newly appointed Vicar of Cabagan, Fray Pedro Jimenez, headed upstream in a canoe with no other companions than 16 rowers. During the next six long-suffering years of preaching, hiking, and exploring, he managed to win the apostates back, resettled them in villages together with a number of new converts, and established a new town called Itagud near the present site of Reina Mercedes in Isabela. But the resettlement of mountain pagans even without the use of arms produced the same old social tensions, and a Christian of Cabagan was easily able to persuade a mountaineer named Baladdon to come down and kill twelve of his catechumen fellows by treachery". Esto es un buen ejemplo de que las trabas que ponían los indios de Caranglán a De la Maza solamente eran por el miedo que tenían. El propio misionero escribe: "parecióme que el miedo había llevado de calles a Magalipto y a don Clemente con los demás ituyes, que por todos eran setenta". AGI, *Filipinas*, 296.

<sup>43</sup> AGI, *Filipinas*, 296, *Carta del Padre Fr. Francisco Maza al Padre Vicario Provincial Fr. Jose Vila. Dada en Bogtor el 28 de Enero de 1703.*

estado entre ellos, no he topado con uno que excuse a un (ilegible) que tengo; de traer agua y leña, antes se enfadan de que en casa, no halla grande hoguera para ellos calentarse, y lo mismo después de estar toda la mañana, y la tarde en cocillitas haciendo escolta a la olla, si no los convidan a comer; si hacen alguna cosa, jamás se contentan con la paga justa: si se da un paño, y otra cosa a alguno por alguna diligencia o porque se agrada un hombre de que ha aprendido el rezo, ya vienen mil pidiendo otro, y dando en cara con aquel, todo es ahora pedir sillas con los Zebedeos<sup>44</sup>.

Opiniones parecidas se encuentran en cartas de otros religiosos de las demás órdenes. Sin embargo algunos defendían con ahínco a los naturales, viendo en ellos sólo virtudes. La visión negativa o despectiva del *indio de Filipinas* intenta explicarla Jacques Lafaye, al afirmar que es reflejo de la conciencia europea y cristiana, del desconcierto frente a unas costumbres y un sistema de valores totalmente ajenos, fundados en otras creencias religiosas.

## El hermano fray Domingo Maza

De la Maza salió de Marian hacia Burubur. En el camino cogió una insolación: "le dio tal solazo, que finalmente no pudo dar paso, entonces fue cuando se mandó cargar, jamás le faltó la calentura con unos temblores de cuerpo tan terribles que lo descoyuntaba"<sup>45</sup>. A pesar de su extremada situación, se negó a ser trasladado a Manila, pues su deseo era morir en Ituy. El hermano Domingo, su acompañante, pasó aviso al agustino Baltasar de Isasigana que se encontraba en San Agustín, a media legua de Burubur y de fácil acceso a caballo. Isasigana permaneció dos días junto a él, "dióle el viático, recibiólo con grande devoción y habiendo estado el día antes sin poder mover de una parte a otra si no lo movían, luego que recibió al Señor, que lo recibió de rodillas, estuvo más de dos credos"<sup>46</sup>.

---

<sup>44</sup> *Ibidem*.

<sup>45</sup> AGI, *Filipinas*, 296, *Carta del Hermano Domingo Maza al Padre Vicario Provincial Fr. José Vila. Dada en Burubur a 12 de Febrero de 1703*. Hilario OCIO (*ob. cit.*, p.230-231) afirma que Francisco de la Maza murió envenenado.

<sup>46</sup> AGI, *Filipinas*, 296, *Carta del Hermano Fr. Domingo Maza al Padre Francisco Márquez, dada en Burubur el 12 de Febrero de 1703*.

Isasigana da otra versión de los hechos: "Habíale administrado los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión el día 31 de enero, y como lo vi con tanto aliento y brío pues comulgó de rodillas, saltando de la hamaca, en que no se pudo contener por el amor, y veneración que tenía al Santísimo Sacramento, no le di los Santos Oleos". *Carta del Padre Lector Fr. Baltasar de Santa María de San Agustín al Padre Rector de Santo Tomás Fr. Juan de Santa María del Orden de Santo Domingo. Dada en Caranglán el 14 de Febrero de 1703*. AGI, *Filipinas*, 296.



Cumplida su piadosa misión, el agustino regresó a su doctrina. El 9 de febrero como Francisco de la Maza empeorase, fray Domingo contó con la ayuda de dos indios principales de Caranglán, don Marcos y don Agustín. Al mudarle las ropas, contaba el religioso, "encontré tres cadenas tan fuertemente amarradas, que fue necesario quebrar unos eslabones metidos en las carnes, los cuales tengo yo aquí guardados"<sup>47</sup>.

Francisco de la Maza murió el día 10, a las 12 de la mañana. Junto a su humilde y pobre lecho estaban el hermano Domingo, don Marcos y don Agustín.

Vestíle como se estila en la Orden, y púselo en la capilla mayor con una mesa con sus candelas, yo había escrito al padre Lector (Fray Baltasar), estuve esperando a ver si venía, para que su reverencia lo enterrara, ya había salido de San Agustín (...). El padre no pudo venir por hallarse achacoso, conque como a las cuatro de la tarde se enterró<sup>48</sup>.

De la carta del hermano Domingo en la que relataba la muerte ejemplar del misionero podemos deducir que en ese preciso momento los dominicos estaban trasladando de lugar el pueblo de Burubur. Al relatarnos cómo iban los indios al velatorio afirmaba: "que no estando todavía pasadas sus casas en donde está la Iglesia, que hay más de media legua (...)"<sup>49</sup>. Trasladaron el pueblo de sitio para emplazarlo en un punto de fácil comunicación con Caranglán al que pudiera accederse a caballo con relativa facilidad. Más adelante nos comentará el proceso de creación de la nueva reducción:

Aquí los de Burubur están haciendo el pueblo donde está la Iglesia, y los otros van viniendo también, aunque están con algunos temores, que si vendrán padres. Aquí está conmigo don Marcos, que les mete bastante fuga, con que me parece que en dos semanas habrá ya muchas casas levantadas, y para que fuese con más prisa, hizo un teniente con algunos oficiales, porque no obedecen bien al fiscal,

---

<sup>47</sup> AGI, *Filipinas*, 296, *Carta del Hermano Fr. Domingo Maza...*

<sup>48</sup> *Ibidem*.

Baltasar de Isasigana nos ofrece su versión de lo ocurrido: "Y el día siguiente (9 de febrero en Caranglán) a medio día tuve una carta de fray Domingo su compañero, como el santo religioso estuvo muy decaído, quedé lastimado y suspenso y con gran sentimiento que esta carta no me cogiese en San Agustín, pues sin duda pasara allá; y después conocí la Altísima Providencia, pues el día siguiente me llamaron de Pantabangán a confesar a un enfermo, confesó, comulgó, recibió la santa unción, y el mismo día a medio día dio su alma a Dios, quien consuele como sabe, y puede a vuestra paternidad y a esos santos religiosos en la pérdida de tan excelente misionario, y obrero del Señor". *Carta del Padre Lector Fr. Baltasar de Santa Maria ...* AGI, *Filipinas*, 296.

<sup>49</sup> AGI, *Filipinas*, 296, *Carta del Hermano Fr. Domingo Maza...*

haciéndoles hacer como un modo de juramento de que no obedeciendo al dicho teniente, fuesen penados, y esta pena para el común del pueblo<sup>50</sup>.

El compañero de Francisco de la Maza, el hermano Domingo, también se encontraba enfermo a causa de las duras e insoportables condiciones de los montes que parecían ir llevándose uno a uno a cuantos misioneros dominicos penetraban en aquella zona. Los principales de Caranglán le invitaron a quedarse en sus casas mientras llegaba un nuevo doctrinero. Pero él prefirió mantener la misión abierta, a la vez que pidió a sus superiores un nuevo ministro para Marián: "Está ya concertado con el principal, que ha de hacer una ermita para que el padre diga misa hasta que se haga la iglesia, y allí puede vivir, que es temple bueno y llanos"<sup>51</sup>.

Fray Domingo se encontraba contento en Burubur y se las prometía muy felices esperando la llegada de nuevos ministros. Sin embargo, el 3 de marzo de 1703, a las nueve de la noche, los ilongotes atacaron el pueblo. El religioso logró huir gracias a los gritos que daba un isinay al que le cortaban la cabeza. Tuvo que permanecer toda la noche escondido entre la maleza del monte viendo cómo huían las gentes del pueblo. Allí sólo permanecieron los heridos. Los ilongotes quemaron la iglesia y el camarín de los dominicos<sup>52</sup>. Los agustinos de Caranglán acogieron al aterrorizado fraile y con ellos se quedó hasta la llegada de dos nuevos misioneros, los dominicos Juan Mateos y Joaquín de la Torre<sup>53</sup>. A pesar de lo que se les relató sobre lo sucedido en Burubur, éstos decidieron subir al pueblo e iniciar la reconstrucción de todo lo destruido.

---

<sup>50</sup> *Ibidem.*

<sup>51</sup> *Ibidem.*

<sup>52</sup> AGI, *Filipinas*, 296, *Informe de fray Francisco Jiménez, del Orden de Predicadores y Prior Provincial de la Provincia del Santísimo Rosario de dicha Orden en estas Islas al Superior Gobierno. Dada en San Juan del Monte, a 12 de Junio de 1703*. Se conserva el original de fray Francisco Jiménez, y una copia hecha por el escribano don Pedro Maldonado. FERRANDO y FONSECA afirman que se comentó después del suceso que los autores de la destrucción de Burubur habían sido Magalipto Quinabayán y sus nietos, *ob. cit.*, p.737. No alcanzamos a ver qué fundamentos tienen estos autores para apoyar esta afirmación, aparte de la actitud negativa hacia los indios de Caranglán. Actitud que también manifiesta abiertamente De la Maza. Existe otra copia de esta carta en APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.18-20v.

<sup>53</sup> El padre Juan Mateos, lo mismo que Diego Ortiz, era natural de Almendralejo. Profesó en el convento de San Esteban de Salamanca. A la edad de 20 años se alistó en la barcada que llegó a Filipinas en 1699 bajo la dirección del padre Villalba. Estuvo en la misión de Ituy y, regresando a Manila, enfermó gravemente. Fue Procurador general durante 6 años. Ejerció de Vicario en Samal. A principios de 1717 regresó a España y murió en su pueblo natal el 17 de abril de 1721. Cfr. Hilario OCIO, *ob. cit.*, p.312.

El padre Joaquín de la Torre nació en Guajaca de Méjico. Llegó a Filipinas en el barcada de 1699 siendo aún acólito. Se ordenó de sacerdote en Manila y se le destinó como sucesor de De la Maza en la misión de Buhay. Obligado a retirarse a Caranglán a causa de los alborotos producidos por algunos revoltosos y descontentos, volvió luego en calidad de capellán de la tropa que fue a castigar los excesos de los indios. Su estancia en Buhay fue más bien corta. Enfermos de gravedad él y su compañero cuando venían a curarse a Manila, falleció en el camino y fue sepultado en Arayat, Pampanga, el día 6 de septiembre de 1706. Cfr. Hilario OCIO, *ob. cit.*, p.305.

El provincial de los dominicos que en aquellos momentos pasaba visita en Pangasinán y Cagayán, al enterarse de lo sucedido, decidió ir a Burubur para apoyar con su presencia a sus hermanos de la Orden y a los nuevos cristianos. Fue provisto de víveres y de las cosas más imprescindibles para levantar la iglesia. Llegó el 19 de abril. Al día siguiente vivió una de las experiencias más amargas de su vida, experiencia que le marcó hasta el último día de su existencia. Así lo relataba en un informe al gobernador:

El día siguiente al amanecer llegaron a dicho pueblo y casa, tanta multitud de dichos enemigos ilongotes, que le parece al suplicante que serían como ochocientos, o mil, y al dar el asalto con inexplicable alarido, cortaron la cabeza a un indio pangasinán, que fue uno de los compañeros del suplicante, para pasar los cuatro días de camino despoblado, y peligroso que hay desde la provincia de Pangasinán hasta Ituy, y tomando las armas los demás compañeros del suplicante con los naturales de dicho pueblo de Burubur, que se hallaron presentes, hicieron resistencia a los enemigos y pelearon con ellos más de media hora, a vista del suplicante, que a la gritería salió de la cama, y se estuvo en frente de dicha casa, mirando el lastimoso suceso, hasta que a repetidas instancias de don Marcos Malalbón, y de los padres, se apartó del peligro tan grave, en que todos se hallaban, por ser los nuestros tan pocos, que no pasaban de cincuenta, y ya algunos estaban heridos, porque se consideraba infalible el perderse todos, si no se retiraban, dejando dicho pueblo al arbitrio de los enemigos, que aunque habían recibido más daño que los nuestros en la pelea, por último habían de vencer a fuerza de tanta multitud. Después que se retiró el suplicante y los demás padres con la mayor brevedad, escondiéndose entre lo áspero de las malezas del monte para librar las vidas, y se fueron también retirando los nuestros, y los enemigos entraron a dicho pueblo y casa de los padres llevando cuanto en ella hallaron, hasta parte de su necesario vestir, que no pudieron ponerse al oír el alarido del enemigo<sup>54</sup>.

El provincial regresó a Manila con fray Juan Mateos, que se encontraba enfermo de fiebres, y dejó en Caranglán a fray Joaquín de la Torre y a Domingo Maza en espera de que se tranquilizaran los ánimos para poder regresar a Buhay con cierta seguridad para sus vidas, a pesar de contar con 12 escoltas puestas a su disposición por el gobernador. Ocio refiere que meses después fallecieron el provincial Francisco

---

<sup>54</sup> Ver nota 52.

Jiménez y el hermano lego fray Domingo Maza a causa del miedo que pasaron en Buhay<sup>55</sup>.

## **Expedición de Domingo de Zabálburu**

Francisco Jiménez relataba en un informe al superior gobierno cómo se habían juntado los ilongotes y grupos de ituyes y celebrado una fiesta

e hicieron juramento solemne con las ceremonias de su usanza, que no habían de ser cristianos, ni admitir padres en sus pueblos, y que habían de quemar cuantas iglesias se hiciesen en las tierras de Ituy, y aún han amenazado, que han de quemar hasta los pueblos de Caranglán y Pantabangán que son pueblos antiguos de la provincia de la Pampanga, y los más cercanos a los dichos infieles: motivados sólo por haber los principales de aquellos dos pueblos asistido a los padres misionarios para entrar a la misión de Ituy y de los italones<sup>56</sup>.

El provincial de los dominicos pidió al gobernador protección y refuerzos ya que los bautizados de Burubur eran cristianos y vasallos de su Majestad y por esta causa eran perseguidos. Por otra parte, Jiménez recordó al superior gobierno la real cédula de 1696 por la que el Rey se comprometía a asistir a los misioneros en la evangelización. Y después de lo visto y padecido en Ituy, el único modo que existía para evangelizar a los naturales era "por las armas católicas"<sup>57</sup>.

De inmediato, el gobernador diseñó la estrategia de una incursión de castigo. El 5 de mayo escribió al alcalde mayor de Pangasinán para pedirle que preparara una tropa de trescientos hombres de los pueblos más cercanos a Ituy armados "de armas ofensivas y defensivas". Con ellos formaría seis escuadras y al frente de cada una de ellas pondría un cabo de "satisfacción, brío y experiencia" de aquel país, su terreno, sus entradas y salidas. Luego los haría marchar hacia Caranglán. Envió también otra carta al alcalde mayor de la Pampanga con la orden de reunir una tropa de ciento cincuenta hombres de los pueblos de Santor, Bongabón, Pantabangán y Caranglán, donde habían de estar a finales de mayo. Le ordenó fueran provistos de víveres para

---

<sup>55</sup> Hilario OCIO (1898), *Monumento dominicano*. MS en APSR. f.264. En concreto, el Provincial murió en Manila el 13 de abril de 1705 después de siete meses y medio de enfermedad. El Hermano Domingo falleció también en el convento de Manila el 13 de octubre de 1703.

<sup>56</sup> Ver nota 52.

<sup>57</sup> *Ibidem*.

cuarenta días que eran los que consideraba necesarios para la misión<sup>58</sup>. El 14 de mayo nombró capitán y cabo superior de todas las escuadras, mardicas y soldados españoles a Pedro Calvo, y le ordenó que se dirigiera a Burubur. Una vez en el pueblo debía llamar a los naturales don Ambrosio, don Esteban, don Domingo y don Jacinto e informarse de qué pueblos eran leales a Burubur para que se unieran a la expedición. Por su participación debían ser gratificados en nombre del gobernador y del Rey. Cuando conociera los pueblos que se habían confederado con los ilongotes, y para demostrar a los ya cristianos que el gobierno velaba por ellos, debía llevar su tropa al territorio de los atacantes para quemar sus casas, sementeras, cocotales y sembrados. De esta forma todos conocerían el poder de España y se convertirían por miedo. Si a pesar de esto no se redujeran, tomaría primero a sus principales y les enviaría a Cavite, a galeras. Si seguían causando problemas, debía atacarles "a sangre y fuego", reservando a las mujeres, viejos y niños.

En junio partió la expedición que buscaba pacificar la misión de Ituy y dar un buen escarmiento a los italones. Llegó a Apalán donde se habían refugiado los indígenas ilongotes confiados en que allí nunca habían llegado los españoles, y destruyó el pueblo por considerar que sus habitantes habían sido los causantes principales del asalto a Burubur. El gobernador Domingo de Zabálburu tenía también otros planes para los expedicionarios: intentar preparar un camino que comunicase la Pampanga con Cagayán a través de Buhay. Más adelante, cuando pasara el monzón, había que buscar la pacificación de Paniqui, colindante con Cagayán.

El Gobernador dio órdenes de que los veinte soldados españoles, Pedro de Avilés y el artillero con las dos piezas de artillería se quedaran en Burubur y construyeran un fuerte desde el que defender a los muchos cristianos que en aquellos entornos había, así como a los dominicos<sup>59</sup>. Al fuerte se le denominó de "Nuestra Señora de la Encarnación y Santo Domingo". La intención del gobernador era mantener el fuerte sólo durante el tiempo necesario, hasta que se calmase la situación. Además, emitió un edicto que afectaba a las misiones de agustinos, dominicos, jesuitas, recoletos y franciscanos en el que les recordaba lo mucho que ese superior gobierno estaba haciendo por velar por sus vidas, sus sustentos, atraer a los nativos para que colaboraran en la evangelización y buscar su ayuda para penetrar en la espesura de aquellos montes:

---

<sup>58</sup> "Y vayan racionados por cuarenta días que se considera necesarios para el efecto que se dirige esta disposición con la ración ordinaria de arroz limpio, y dos reales cada uno, y les proveerá de las vacas de carga que fueren necesarias para la conducción de estos víveres (...), y así mismo prevendrá veinte caballos para la infantería española que se han de remitir de este campo". APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.21v-24.

<sup>59</sup> *Ibidem*. FERRANDO y FONSECA (*ob.cit.*, p.739) comentan que el fuerte lo construyeron ocho soldados españoles, diez mardicas, doce arcabuceros indios del campo de Manila, con diez pampangos y doce pangasinanes.

a cuyos trabajos he cooperado no sólo con la asistencia de los subsidios para la sustentación de los ministros con escoltas y protección de armas para su seguridad, si no también atrayendo los principales cabezas de estos gremios, con demostración de amor y cariño, honrándolos con insignias militares, que tienen por de mucha estimación, en que les he relevado de media annata, porque no tiene para pagarla, y porque sólo se reducen estas mercedes a la propagación y extensión de nuestra santa fe católica, y a que asistan a los religiosos misioneros obteniendo paso en las mayores espesuras de los montes que es adonde está la mayor parte de estos naturales<sup>60</sup>.

Según certificó el escribano mayor don Pedro Maldonado, el gobernador Zabálburu llevaba ya tiempo otorgando mercedes a los indios con el fin de ganarse su voluntad y de esta forma colaborar a su mejor gobernabilidad. En concreto, sólo en la zona de Buhay y desde el 14 de enero de 1702 hasta mayo de 1703, concedió plazas de maestro de campo, sargentos mayores, capitanes, alféreces y sargentos de los naturales de cada uno de los pueblos<sup>61</sup>.

Una vez construido el fuerte comenzó el difícil proceso de intentar pacificar la zona. El 19 de enero Joaquín de la Torre, acompañado de Baltasar de Isasigana, se dirigió al pueblo de San Agustín, en la jurisdicción de los agustinos, para negociar la paz. La única exigencia que ponían los ilongotes era que se liberara a uno de los principales, preso en el fuerte de Burubur. Isasigana relataba así la situación con la que se encontraron:

Estando a caballo para acompañar a nuestro padre de San Pablo a San José he tenido noticia que los ilongotes están juntos y alborotados contra San Agustín, para quemarlo y matar a la gente por causa del preso ilongote; y así vean vuestras mercedes si es justo que padezcan los de San Agustín que no solamente son inocentes, sino que han servido de todo corazón a la misión de nuestro padre Santo Domingo, y bien saben vuestras mercedes este pueblo ni está lejos de Burubur, ni tiene defensa alguna, ni el ilongote más culpas que sospechas; y que el cabo Luna quiso soltarlo, si todos los de Burubur hubieran convenido en ello; y así pues, soltando al ilongote cesan todos los inconvenientes y primor y alborotos; suplico a vuestras mercedes ponderen estas buenas razones, y echen con todos los ángeles a ese ilongote, y nos dejen en paz; a Burubur porque está armado no se

---

<sup>60</sup> AGI, Filipinas, 296, *El Gobernador de Filipinas da cuenta a V.M. del estado de las nuevas conversiones de Infieles en aquellas islas con testimonio y testificacion ante I.* = Manila 13 de junio de 1703.

<sup>61</sup> AGI, Filipinas, 296, *Certificacion del capitán Don Pedro Maldonado escribano mayor en interim de la Gobernacion y Guerra de estas Islas Filipinas.* 14 de junio de 1703.

atreven y con esto pagamos nosotros. Nuestro padre Provincial dará cuenta en Manila al señor gobernador, y si me suplica en nombre de toda la misión, y religión de san Agustín nuestro padre no tuviere lugar, y sucediese alguna desgracia no será culpa mía (...)<sup>62</sup>.

Gracias a la mediación de Marcos Malalbón, De la Torre se reunió en San Agustín con 14 principales ilongotes, que se declararon inocentes de la quema de Burubur. Se reafirmaron en que ellos no tenían la culpa, que ésta había que echarla al pueblo de Apalán que les había instado a participar en el incendio del pueblo y a jurar un pacto contra los cristianos. Llegaron al acuerdo de que si se soltaba al ilongote no harían daño a los cristianos ni se confederarían contra ellos y que hasta podían pedir el bautismo. Se acordó hacer las paces al día siguiente<sup>63</sup>. El cabo Diego Antonio Serrano, responsable del fuerte, a petición de Isasigana y De la Torre reunió a los principales de Burubur, al fiscal de la misión de San Agustín, don Sebastián Calidán, y al intérprete. Como éstos decidieron que el ilongote podía marcharse, así lo ejecutó<sup>64</sup>. En el informe en que comunicaba al gobernador lo sucedido, aprovechó para comentarle lo difícil que resultaba la vida en aquellas montañas<sup>65</sup>. El lugar a donde habían trasladado el pueblo por última vez era malsano y poco útil para la agricultura. Los principales de Burubur "aunque hallaban algunas réplicas, los convencí con razones materiales y quedaron en irse a los llanos de Marián después de ajustadas las paces entre todos, así ilongotes como ituyes, tumangués y cagayanes"<sup>66</sup>.

---

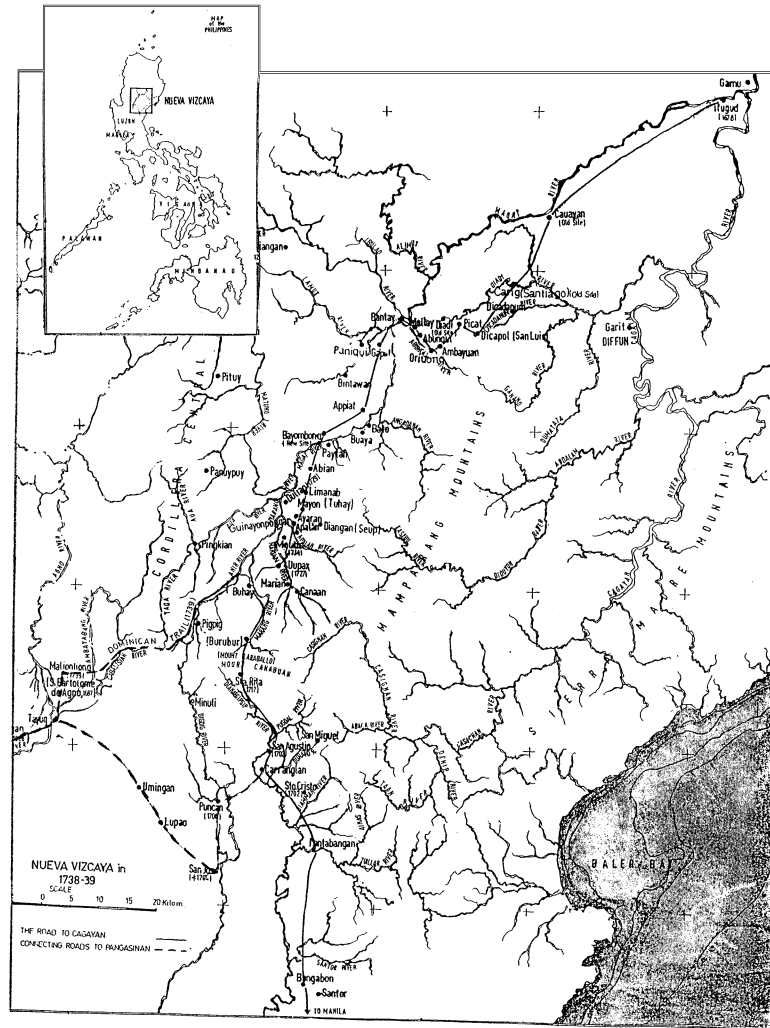
<sup>62</sup> APSR, *Sec.Cagayán*, tomo 29, ff.25-25v, *Carta del padre fray Baltasar de Santa María de Isasigana, fechada en San Pablo el 19 de enero de 1704, al misionero y cabo de Burubur*.

<sup>63</sup> APSR, *Sec.Cagayán*, tomo 29, ff.29-31, "Dije misa al día siguiente que fue domingo, y acabada llamé a los ituyes, abacaes e ilongotes, díjeles en la iglesia habían de jurar lo prometido en la noche antecedente al verdadero Dios creador del cielo y tierra, híceles hincar de rodillas, levantóse don Marcos, y en presencia de los cristianos dijo que si los cristianos hiciesen daño a los ilongotes, muriesen. Levantóse don Marcos y en presencia de los cristianos dijo: Señor Dios nuestro, si nosotros hiciéramos mal a los cristianos muramos. Esto dijo en lengua ituya que entendí, acabando este juramento a su usanza, lo hicieron a la puerta de la iglesia, matando un puerco y diciendo lo mismo que adentro; encarguéles mucho guardasen lo prometido a nuestro Dios y Señor. Celebráronse las paces con mucho regocijo, bailes y toque de baimicas y brindis, después de comer se disparó un arcabuz diciendo a gritos: así se les reventase la barriga de los que hicieren daño a los cristianos e ilongotes". *Carta del padre Joaquín de la Torre, al Provincial, en Burubur el 23 de enero de 1704*. Esta carta la reproduce Francisco ANTOLÍN en *Compendio cronológico*, ff.70v-72.

<sup>64</sup> APSR, *Sec.Cagayán*, tomo 29, ff.26v-27, *Informe al Gobernador firmado por el cabo Diego Antonio Serrano y los principales de Burubur el 21 de enero de 1704*.

<sup>65</sup> APSR, *Sec.Cagayán*, tomo 29, ff.22v-23, *Informe del cabo de Burubur al Gobernador, Burubur 23 de enero de 1704*: "Señor, así mismo, le doy parte a vuestra señoría como quedo bastante achacoso, por ocasión de haber dado una caída del caballo cuando fui al despacho, lo cual verá vuestra señoría por la certificación del padre ministro; también un artillero se ve muy postrado, cuatro mardicas y un pampango= Así mismo, señor, doy parte a vuestra señoría de haber sólo diez pampangos, y haber muerto un mardica".

<sup>66</sup> APSR, *Sec.Cagayán*, tomo 29, ff.29-31, *Carta del padre Joaquín de la Torre, al Provincial, en Burubur el 23 de enero de 1704*.



Camino proyectado por el Gobernador Bustamante en 1717 para unir la Pampanga con Cagayán. Mapa tomado de Pablo FERNÁNDEZ y Jacinto de JUAN, *art.cit.*, p.113



El provincial dominico Francisco Jiménez solicitó al gobernador autorizara el traslado del fuerte<sup>67</sup>. Entre otras razones aducía que más arriba, en Ituy, las tierras eran buenas y abundantes, donde se podía asentar el fuerte y el pueblo de Burubur a su vera. De esta forma se podrían trabajar las tierras y así mantener a los soldados. Por otra parte, como los ilongotes estaban ya pacificados era más necesario vigilar a los ituyes. Además, cuanto más se penetrase en la montaña más fácil sería ponerse en contacto con Cagayán y así poder abrir camino desde las misiones de los montes italones a la provincia de Cagayán. El gobernador accedió a la petición de los dominicos y dio permiso para mudar Burubur<sup>68</sup>.

Se enviaron tropas desde Pangasinán para llevar a cabo el traslado del fuerte, iglesia y convento: cuatrocientos cincuenta indios "flecheros", un número indeterminado de presidiarios, veinte españoles y veinte mardicas. Al terminar el trabajo debían destruir o incendiar el viejo para que no fuera aprovechado por los ilongotes. En el nuevo quedó una reducida guarnición: quince pangasinanes de los pueblos cercanos, diez pampangos, diez caballos y seis mardicas solteros<sup>69</sup>. La real Hacienda corrió con los gastos del traslado<sup>70</sup>. Una vez instalado el pueblo en su nuevo

---

<sup>67</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.15-20v, *Carta del padre Francisco Jiménez al Gobernador de Filipinas, Manila 26 de enero de 1704*: "Y aunque dicha fortificación se puso en paraje que entonces pareció más conveniente para dichos efectos, cerca del dicho pueblo de Burubur, pero con el tiempo se ha experimentado ser el sitio más malsano, y las tierras de dicho pueblo de temple violento para los que no nacieron ni se criaron en ellas, por ocasión de la mucha cercanía de los montes, y ser los aires y vientos destemplados, que por esa causa se entiende haber enfermado todos los religiosos que allí han venido, habiendo ya muerto tres en menos de un año, y de los soldados españoles, mardicas y pampangos que se pusieron en dicha fortificación también han enterrado muchos, y otros se han ausentado temiendo el peligro".

<sup>68</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.40v-41, *Orden de don Domingo de Zabáburu para mudar la fuerza de Ituy, Manila 24 de febrero de 1704*: "Por la presente ordeno al capitán don Pedro Fajardo que está nombrado por cabo superior de dicho presidio de Burubur, pase la fuerza de armas, pertrechos y municiones de su dotación al puesto y sitio que pareciere más conveniente habiendo visto las tierras y parajes que hay desde el dicho pueblo de Burubur hasta el de Apalán de dicha provincia de Ituy, con consulta y parecer del reverendo padre de la sagrada religión de Santo Domingo (...), considerando el más sano, saludable, y con la providencia de agua y conveniencia necesarias para la infantería de él y para que en adelante se establezca la siembra de arroz y otros víveres para su provisión, y haya pastos para la caballería y ganado; y escogido dicho puesto plantará en él el real y fuerza, y la iglesia y casa para habitación de los padres misioneros (...)"

<sup>69</sup> El padre de la Torre había pedido hombres solteros, "y quiero, si es posible, sean solteros, pues en siendo casados todo les va en pensar en la mujer y los hijos, y viven muy desconsolados". APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.29-31, *Carta del padre Joaquín de la Torre a su Provincial, Manila 23 de enero de 1704*.

De la Torre falleció cuando era trasladado en barca por el río de la Pampanga hacia Manila y fue enterrado en Arayat el 6 de septiembre.

<sup>70</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.41v-42, *Decreto para el apercebimiento de treinta soldados españoles, y veinte mardicas que han de ir a Ituy, y libramiento de sus bastimentos, pertrechos y municiones. Firmado por Domingo de Zabáburu en Manila el 2 de marzo de 1704*, "Y los jueces oficiales reales socorran por tres meses a dichos soldados españoles con el socorro ordinario de sus plazas, y a los mardicas con dos pesos cada uno, y libren a dicho cabo superior doscientos y doce cestos de arroz limpio de a quince gantas cada uno, para el sustento de ellos por dicho tiempo, con cuatro picos de pescado seco que tiene orden de entregarle al pasar por aquella provincia el alcalde mayor de la Pampanga, veinte arcabuces, diez mosquetes, y diez horquillas, cuatrocientas balas arcabuceras, doscientas dichas mosqueteras, dos pedreros de bronce con cuatro cámaras de lo mismo, de que fue hecho servicio a su Majestad, doce balas de hierro

emplazamiento el gobernador pidió al provincial dominico que ordenara a sus misioneros hacer un minucioso informe de la situación de la región, condiciones geográficas, habitantes, medios de acceso, propiedad, calidad de las tierras y progresos de las conversiones<sup>71</sup>. Esto parece ser que no pudo realizarse o al menos no existe documento alguno que haga referencia a que se escribiera la relación solicitada por el gobernador, ya que en el verano de 1704 enfermaron los dos misioneros que habían enviado. De la Torre falleció en Arayat el día 6 de septiembre. Luna conseguiría superar la enfermedad en Manila.

La muerte parecía haberse ensañado con la Orden de Santo Domingo. Habían fallecido todos los misioneros del Difún, y ahora los de Burubur. Los dominicos se encontraron sin gente para mantener abierta la misión de los Caraballos<sup>72</sup>. Ante esta situación decidieron abandonar definitivamente aquellas tierras inhóspitas en septiembre de 1704<sup>73</sup>. La doctrina había permanecido abierta tan sólo ocho meses. Además, según relata Hilario Ocio muchos naturales de Burubur ante el desconcierto ocasionado por el nuevo traslado y un tanto hartos de los atropellos de los soldados, a los que no querían tener tan cerca, decidieron marcharse con los agustinos. La causa real de esta marcha hacia Caranglán no fue precisamente esa. Hay que buscarla en que los cristianos se sentían permanentemente amenazados por los italones, y en que Buhay había quedado sin asistencia espiritual por el abandono de los misioneros. Por otra parte, los principales cristianos de Burubur eran originarios de Caranglán y resultaba lógico que regresaran a sus tierras llevando con ellos a mucha gente allegada.

---

para ellos, ocho arrobas de pólvora, treinta cartuchos, una funda para ellos, veinte garnieles, seis machetes, seis bolos, seis hachas, seis azadas, doce palas, dos pies de cabra, y dos barretas, seis alfanjes, dos pares de pistolas, dos pares de grillos, seis picas, dos medias lunas, un martillo, diez caballos ensillados y enfrenados de que ha hecho donación la Provincia de Santo Domingo (...)"

<sup>71</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.39-40, *Informe firmado por Pedro Maldonado, fechado en Manila el 11 de febrero de 1704*: "Me dará cuenta, y se ruega y encarga al muy reverendo padre fray Francisco Jiménez de la sagrada religión de Predicadores, su Provincial en estas islas, disponga el que los reverendos padres misioneros formen una descripción histórica de aquella provincia, su demarcación y situación, y de las adyacentes de aquella cordillera de montes, haciendo el cómputo moral y posible del número de indios infieles que los habitan, las propiedades y calidades de las tierras, de su temperamento y fertilidad, y con más expresión los progresos de la predicación evangélica que se hubieren hecho en aquellos naturales, el número de convertidos y lo demás que convenga saber por dar cuenta a su Majestad en la primera ocasión (...)"

<sup>72</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.42-44, *Carta del padre Jiménez al Gobernador*, sin fecha ni lugar, aproximadamente octubre de 1704: "La dicha Provincia del suplicante se halla al presente tan minorada de religiosos, que aún para la manutención de los naturales antiguos cristianos en los partidos de su cargo no tienen los necesarios, y es forzoso estén en la fatiga de la administración espiritual de dichos naturales algunos religiosos de más de sesenta años de edad, y otros con muchos achaques, con grave desconsuelo por no poder alcanzar el retiro a un convento, libres ya del continuo cuidado del pasto espiritual y administración de los santos sacramentos en numerosos pueblos."

<sup>73</sup> AGI, *Filipinas*, 129, *El Gobernador de Filipinas repite la noticia que el año pasado de 1705 daba a Vuestra Majestad de haberse retirado de la Provincia de Ytuy la Misión de Santo Domingo, y su Presidio por falta de Religiosos de aquella Orden, y de las demás de aquellas Islas, y no haber dado providencia de Ministro el Arzobispo de aquella iglesia como consta del testimonio de autos. 24 de mayo de 1708.*

## Otra cara de la historia

Hasta aquí la visión de los sucesos desde el punto de vista de los dominicos y del gobierno de Filipinas. Pero no es la única ni, por supuesto, coincidente. En una carta-relación impresa<sup>74</sup> fechada en Manila el 20 de junio de 1704, y que lleva por encabezamiento *Copia de carta, que al M.R.PFr Manuel de la Cruz, Provincial Absoluto de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, del Orden de nuestro Padre San Agustín, de las Islas Filipinas, y Vicario General de la Misión de Religiosos para dicha Provincia, escribe de Manila el M.RPFr. Sebastián de Foronda, Definidor, y Secretario de dicha Provincia* hemos comprobado que se han suprimido tres folios de la copia manuscrita. Folios en los que se hace una breve relación de los sucesos de la misión de Ituy (omitiendo los nombres de los protagonistas), se manifiestan las justas quejas de los agustinos por lo que había pasado, y estaba pasando, en aquella zona y se hace una velada acusación a la política de los gobernadores y a la metodología misional de los dominicos con amplia sustentación en "las armas católicas" (presencia y amparo de los soldados), frente a la de los agustinos que siempre abogaron por evitarlos. La relación de Foronda pretendía presentar pruebas para que las utilizara el Comisario-procurador en las cortes de Madrid y Roma con el fin de obtener ayudas y socorro para las Misiones de los Montes. Si precisaba la aprobación del gobernador general y del Real Consejo de Indias, las quejas y críticas a una política equivocada, desde su punto de vista, no procedían. Esta sea quizá la causa de la manipulación del documento.

---

<sup>74</sup> AGI, *Filipinas*, 296; APAF, leg.97/1, ff.77-98.

La *Copia de carta* de Sebastián de Foronda está constituida por los siguientes documentos: carta de Antolín de Alzaga al provincial fray José López, carta-petición de fray José López al gobernador general de Filipinas en favor de las misiones de italones y abacaes, carta de fray Baltasar de Santa María de Isasigana sobre estas misiones y sus progresos, exposición de fray José López al vice-patrón de las Islas pidiendo licencia para erigir iglesias en Pantabangán y Caranglán e informe de fray Juan Bautista de Olarte al superior gobierno de las Islas sobre las misiones de italones.

Por lo que respecta a la fecha y lugar de impresión, las opiniones de bibliófilos e historiadores es de lo más variado. Para MEDINA (*Bibliografía española de las Islas Filipinas*, Santiago de Chile, 1897, n.394) y PARDO DE TAVERA (*Biblioteca de Filipinas*, Washington, 1903, n.1119) la *Copia de carta* se imprimió en Méjico en 1710. SANTIAGO VELA (*Ensayo de una Biblioteca*, tomo II, Madrid, 1915, p. 655) acepta la fecha de 1710, pero insiste en que se imprimió en Madrid donde por esos años se encontraba Manuel de la Cruz como Comisario-procurador a la muerte de Pedro de Careaga. PÉREZ y GÜEMES (*Adiciones y continuación*, Manila, 1904, p.476) opinan que se imprimió en Madrid por los años de 1705-1706. Isacio RODRÍGUEZ (*Ob.cit.*, tomo II, pp.344-345) apoya la opinión del librero VINDEL (*Catálogo de libros escogidos*, Madrid, 1913, p.126), experto en bibliografía filipina que cree se imprimió en Méjico en 1704. Esta parece ser la fecha más adecuada si se tiene en cuenta la frecuencia de los informes y la necesidad de presentarla pronto como prueba para recabar ayuda al Real Consejo de Indias. Para Vindel esta *Copia de carta* es "rarísima y contiene importantes datos y observaciones no sólo bajo el punto de vista histórico, sino etnológico y geográfico" (P.VINDEL (1912), *Biblioteca oriental*, tomo II, Madrid, n.2265). Cfr. Isacio RODRÍGUEZ, *ob. cit.*, tomo II, pp.344-345.

Por su interés describimos a grandes rasgos el contenido de los folios eliminados<sup>75</sup>. La religión de Santo Domingo tenía misión en los montes de Ituy, y sus naturales molestaban a los misioneros. El provincial fue a visitarlos acompañado de dos religiosos veteranos acostumbrados a sufrir las impertinencias de los nativos. Los recibieron y prometieron abrazar la fe. Antes de que el provincial finalizara su visita le avisaron que de los tres misioneros dos habían fallecido y el otro, enfermo, pasaba a Manila para curarse.

En este breve tiempo, los ituyes hicieron de las suyas. Fueron a casa de los religiosos y sin causa ni razón mataron a un criado que tenían. Igual suerte hubiera corrido un hermano lego que allí estaba si no se hubiera ocultado entre los matorrales. Logró escapar a Caranglán y desde allí pasó aviso a Manila. Al conocer los ituyes que se había informado al gobernador, prometieron nuevas paces y aseguraron que ellos no habían sido "los factores de la maldad dicha". El hermano lego pidió al Provincial nuevos misioneros. Envió éste a dos religiosos que regresaron a su antiguo rancho pensando que estaban seguros. El Provincial se desplazó para conocer la situación, y una noche, cuando más tranquilo y descuidado estaba el pueblo de Burubur, se reunieron los naturales junto con otros de los pueblos circundantes y quemaron la vivienda de los misioneros y el camarín que servía de iglesia. La gente que había llegado con el Provincial peleó bravamente, pero les llevaron todas sus pertenencias: vestimenta, ornamentos y demás enseres. Los religiosos lograron salvar sus vidas refugiándose en Caranglán con los agustinos.

El Provincial informó de inmediato al gobernador de todo lo sucedido, quien, para castigarlos, envió veinte soldados españoles, ciento cincuenta pampangos y una compañía de mardicas al frente del capitán Francisco de Avilés. La tropa subió a los montes de Ituy por el camino de Pantabangán y Caranglán y el de los pueblos nuevamente fundados de italones y abacaes. Al llegar a Ituy se encontraron que sus gentes se habían escapado al monte, y los hombres del capitán Avilés tuvieron que retirarse "fatigados, cansados, mal pagados y muertos de hambre, y a no haber sido por nuestros misioneros los padres fray Baltasar de Isasigana y fray Antolín de Alzaga, hubieran experimentado mayores necesidades".

La expedición tenía órdenes de levantar un fuerte a la entrada de Ituy y de que en él se quedasen algunos soldados. Así lo hicieron. Los restantes volvieron muy contentos con "haber visto la espalda al enemigo". Los desventurados que allí

---

<sup>75</sup> Copia manuscrita en APAF, leg. 97/1, ff.77-98. Reproducida en PÉREZ, *ob. cit.*, pp.301-321. Los distintos documentos de estas cartas e informes se encuentran manuscritos en APAF, leg. 97/1, y reproducidos algunos en MOZO (pp. 18, 23 y 27) y todos en PÉREZ (pp.301-321).

permanecieron tuvieron que luchar día y noche con el hambre, y llorar la falta de sus familias.

Los misioneros agustinos contemplaban con honda pena estos infortunios, a la vez que sentían en sus propias carnes las vejaciones que los pueblos de Pantabangán y Caranglán padecían de "estas tropas de gente con voz de servicio de S.M". Los naturales no querían las guerras, pues las dos veces que se vieron envueltos en ellas con los ituyes, éstos salieron victoriosos y sus hombres muertos: unos con veneno, otros con flechas, y los pueblos destruidos por el mal trato de los soldados cristianos. Así ocurrió en tiempos del gobernador Sabiniano Manrique de Lara, quien, a instancias de los dominicos, envió una expedición de soldados a conquistar dicha provincia. Con ella iban cuatro padres predicadores. La conquista no tuvo ningún efecto, pero sí que enfermaron la mayoría de los soldados y dos de los religiosos. De permanecer en la zona más tiempo no hubieran vuelto ninguno, ya que los ituyes conocían varios venenos con los que saben infestar hasta las aguas de los ríos. Otro tanto sucedió siendo gobernador Juan de Vargas Hurtado. El almirante Naboá, encomendero de Santor, quiso probar fortuna con aquellas gentes de los montes y el resultado fue que los naturales que trabajaban en su encomienda, y algunos italones, fueron asesinados, y tuvo que regresar sin conseguir nada.

Los doctrineros agustinos intentaron tranquilizar y consolar a los nativos de dichos pueblos. También les preocupaban los italones y abacaes que habían bautizado y que habían huido de sus rancherías por miedo a los soldados y al mal trato de los cristianos antiguos. Según les confesaron, se sentían mucho mejor siendo infieles y viviendo en libertad como sus antepasados habían estado. Los agustinos se quejaban de una guerra que sólo servía para crear alborotos y desconcierto, ya que nadie podía controlar a los naturales de estas naciones por la espesura de los parajes donde habitaban. Tampoco el gobernador general disponía de soldados preparados para invadir a los rebeldes. Confiar esta labor a los naturales cristianos era no conocer su innata disposición y dar la victoria a los contrarios.

Los agustinos estaban desconcertados por lo que sucedía. Cuando ya casi tenían reducidos a policía y a la fe a los naturales de esta zona, las fuerzas que guardaban el fuerte de Burubur "soñaron o imaginaron" que los causantes de alimentar la rebelión, de que no se redujeran ni entregaran los ituyes eran dos principales de Caranglán. Fueron en su busca y apresaron a uno con gran aparato de policía. Luego le enviaron a Manila. Al gobernador le informaron cuanto y como quisieron e imaginaron. Este suceso puso nerviosos a los italones y abacaes. Los agustinos, por su parte, veían frustrado el trabajo de años de evangelización, y, lo que era aún peor, temían por sus vidas ya que los nativos se habían levantado en armas y no encontraban camino ni

modo de apaciguarlos. Recurrieron a su Provincial informándole puntualmente de todo lo que pasaba, a la vez que le pedían comunicara de inmediato al gobernador (mal informado por personas interesadas) del peligro de destrucción de la misión y del de sus propias vidas. Sabían que el preso era inocente y solicitaban su libertad. La presencia del principal en Caranglán era clave para la pervivencia de la misión por el gran poder que tenía y su capacidad para persuadir a otras naciones. Mucho trabajo les costó hacer cambiar de idea al gobernador y que liberara al principal y pudiera incorporarse a la vida del pueblo. Estas gestiones consiguieron que los italones y abacaes se tranquilizaran y la evangelización pudiera continuar.

## Problemas de jurisdicción

Los dominicos, en un informe enviado al gobernador Zabálburu, le expresaban su impotencia para continuar en Ituy y su intención de desamparar la misión. Habían muerto ya muchos misioneros en ella y no disponían de religiosos para asistirlos, ya que de España no llegaban nuevas barcadas de ministros<sup>76</sup>. Ante esta situación extrema, Domingo de Zabálburu pidió ayuda al arzobispo de Manila, Diego Camacho y Avila, para ver a qué religión podía encomendársele la misión de Ituy, ya que eran muchos los bautizados que quedaban espiritualmente desamparados. El gobernador estimaba en cuatrocientos mil los cristianos potenciales que había en esa zona. La cantidad parece exagerada, pues si bien la extensión de los montes era enorme, la gente que allí vivía no era mucha. Y le suplicaba que utilizara todos los medios del Real Patronato para lograr conservar a toda costa la misión de Buhay. El arzobispo no hizo nada, ya que adujo que no disponía de suficientes clérigos seculares<sup>77</sup>. En esta carta el gobernador manifestaba un cierto disgusto hacia el clero secular, dando a entender que el arzobispo no mandaba clérigos sencillamente porque no quería. "No hallé en este prelado -dice Zabálburu- recurso alguno, porque no hizo la estimación que debiera de

---

<sup>76</sup> La última barcada de dominicos llegó a Manila en 1699, y hasta 1713 no llegaría otra nueva.

<sup>77</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.42-46, *Informe del Gobernador al Arzobispo, dado en Manila a 6 de octubre de 1704*. La falta de misioneros era muy grande. En 1706 vuelve el gobernador general a informar al Rey de la falta de religiosos de todas las órdenes y en especial de la de Santo Domingo. Resaltando que por culpa de esto se había perdido la misión de Ituy. En este año Domingo de Zabálburu informa que sólo hay en todas las Islas "actualmente catorce sujetos regulares de las Sagradas Religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, y Compañía de Jesús, y se mantienen a expensas de esta Caja de V.M. (...) si no se hallaren las Religiones faltas de Religiosos, aún para el Ministerio, doctrina y enseñanza de los naturales convertidos, y domésticos cuya inopia obligó a la Religión de Santo Domingo a cesar, o suspender la misión que había principiado en la provincia de Ituy. Manila, el 9 de junio de 1706". AGI, *Filipinas*, 297.

mi representación de las almas"<sup>78</sup>. En otra, afirmaba: "ni hay clérigos que se puedan subrogar, ni los pocos que hay en estas Islas se aplican a este ministerio"<sup>79</sup>.

Tanto en las palabras del gobernador Zabálburu (de queja), como en la respuesta del arzobispo Camacho (de indiferencia) puede apreciarse la tensión que existía entre ambas instituciones y que tenía como fondo un grave y difícil problema: el de la jurisdicción. Problema, al parecer, insoluble, que llevaba ya más de cien años latente y cada vez creaba más tensión. Las personas en él implicadas (religiosos y obispos) no parecían poder o querer ponerse de acuerdo. Y quien debía arbitrar en este conflicto (la corona) tampoco deseaba molestar a nadie y prefería dar largas al asunto. Zabálburu era el representante del Real Patronato, su vicepatrón. Camacho, de la iglesia jerarquizada de Filipinas, con su derecho de visita sobre todas las parroquias y la sujeción a él de regulares y seculares, en tanto párrocos. La corona parecía seguir una política bastante ambigua que no contentaba a nadie y sí le servía para defender sus intereses en aquellas tierras. Debemos decir que estos conflictos tuvieron unas características muy especiales en Filipinas. Características que podíamos calificar de virulentas debido a la situación en que se encontraban las Islas. Desde un principio hay que dejar claro que estos temas y problemas fueron muy complejos y controvertidos, y que se vivieron con gran intensidad. Vivencias que despertaron pasiones que hacen que los informes que las distintas partes emitían a superiores instancias fueran muy parciales.

Es escasa la bibliografía sobre el Patronato y la visita pastoral en Filipinas, aunque sí se ha publicado algún estudio sobre personajes concretos y temas puntuales. Sin embargo, tenemos que decir que es abundante la documentación manuscrita existente en los archivos de las órdenes religiosas y en el AGI sobre este tema<sup>80</sup>.

---

<sup>78</sup> AGI, *Filipinas*, 129.

<sup>79</sup> AGI, *Filipinas*, 297.

<sup>80</sup> Entre los estudios más importantes sobre estos temas destacamos los siguientes: F. de ARMAS MEDINA (1950), "Iglesia y Estado en las misiones americanas", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, t.II, n° 6, p.201; C. BRUNO (1967), *El derecho público de la Iglesia en Indias*, Salamanca: CSIC, Instituto "San Raimundo de Peñafort"; Horacio de la COSTA (1966), "Episcopal jurisdiction in the Philippines during the Spanish regime", en *Studies in Philippine Church History*, Ithaca and London: Cornell University Press, pp.44-65; A. de EGAÑA (1958), "El Regio Patronato Hispano-Indiano", en *Estudios de Deusto*, Bilbao, t.VI, n° 11, pp.147-204 y *La teoría del Regio Vicariato español en Indias* (1958), Roma; M. GUTIÉRREZ DE ARCE (1954), "Regio Patronato Indiano: Ensayo de valoración histórico canónica", en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, vol.XI, p.107 e "Instituciones de naturales en el derecho conciliar indiano", en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1950, vol. VI, pp.658 y ss; A. de la HERA (1963), *El regalismo borbónico en su proyección indiana*. Madrid: Rialp; P. LETURIA (1927), "El origen histórico del Patronato de Indias", en *Razón y Fe*, Madrid, n°78, p.33; Marta M<sup>a</sup> MANCHADO LÓPEZ (1989), *La visita pastoral en Filipinas: Conflictos de Jurisdicción en la segunda mitad del siglo XVIII*, tesis doctoral leída en la Universidad de Córdoba y "La Concordia de las Religiones y su significado para la historia de la Iglesia en Filipinas", en *España y el Pacífico*, Madrid: AECE, 1989, pp.65-79; Isacio RODRÍGUEZ, (1955), "Orígenes históricos de la exención de los religiosos" en *Revista Española de Derecho Canónico*, Salamanca, vol.III, pp.583-606 y

Los primeros misioneros que llegaron a Filipinas fueron religiosos. Los agustinos vinieron en 1565 acompañando a Legazpi, los franciscanos en 1577, en 1581 los jesuitas, los dominicos en 1587, y, finalmente, los recoletos en 1606. El rey dio órdenes al arzobispo de Manila y al gobernador general que repartiesen las distintas provincias entre las religiones para la doctrina y mejor evangelización de los naturales. En el reparto se procuró que ninguna orden tuviera que centrarse en el estudio de más de cuatro lenguas distintas. Se crearon cuatro provincias religiosas: Del Santísimo Nombre de Jesús, San Gregorio Magno, Santo Rosario y San Nicolás de Tolentino (y una viceprovincia: la de la Compañía de Jesús), a cuyo frente estaba un Provincial y todas contaban con casas centrales en Manila.

Los religiosos procedían de España y Méjico y llegaban a las Islas tras un viaje que duraba casi dos años. A su llegada el Provincial les asignaba un doctrina que llevaba anejo un socorro real de cien pesos y cien fanegas de arroz.

Los resultados misionales fueron grandes aunque Filipinas no parecía un campo misional atractivo. Para muchos eran un lugar de paso hacia China y Japón. La evangelización, que fue bastante rápida y eficaz, se basó en un fuerte arraigo de las órdenes religiosas. Estos ejercieron la doctrina y evangelización utilizando prerrogativas y privilegios concedidos por los Papas. Debemos decir también que los religiosos, además de su función misional, tomaron parte activa en la vida civil como consejeros del gobierno, colaboradores en la recogida de tributos, asesores y miembros activos en cuestiones militares. Actuaron como embajadores y crearon, organizaron y dirigieron todas las instituciones de carácter social que se erigieron en las islas: escuelas, colegios, universidades, hospitales, casas de acogida, beaterios, etc.

El clero secular fue siempre escaso y su labor, en la práctica, estaba limitada al entorno de Manila y a los beneficios de su catedral.

Inicialmente las distintas órdenes se regían por sus propias reglas y constituciones, y sus actuaciones estaban respaldadas por las facultades que les otorgaba la *Omnimoda* de Adriano VI y el breve *Exponi nobis* de Pío V. Cada orden iba por su camino. No existía una organización eclesial jerarquizada. Fue en 1595 cuando se creyó llegado el momento de crear una provincia eclesiástica con sede en Manila y tres sufragáneas en Cebú, Nueva Cáceres y Nueva Segovia. El primer obispo fue fray Domingo de

---

"Orígenes históricos de la exención de los regulares", *Revista Española de Derecho Canónico*, Salamanca, 1956, vol,II, pp.243-271, y M. RUBIO MERINO (1958), *Don Diego Camacho y Avila, arzobispo de Manila y de Guadalajara de México (1695-1712)*, Sevilla: Escuela de Estudios Americanos.



Salazar, quien no cambió el discurrir de la evangelización de las islas, que continuó siendo dirigida por los religiosos.

La nueva organización episcopal aportó a Filipinas un problema grave que tuvo una larga y turbulenta historia: la jurisdicción de los obispos sobre el clero regular y el control sobre la administración de las parroquias o, en otras palabras, la visita pastoral<sup>81</sup>. Para hacer más fácil el trabajo de los misioneros el Romano Pontífice concedió privilegios y exenciones<sup>82</sup> a los religiosos que les permitían quedar al margen de las normas de procedimiento. A su vez, los superiores actuaban en terrenos propios de la jurisdicción episcopal ya que la *Omnimoda* les concedía "toda la autoridad tanto en al ámbito externo como en el interno. La que ellos considerasen necesaria y oportuna para la conversión de los dichos indios y su preservación y progreso en la fe católica y en la obediencia a la Santa Iglesia Romana". Esta libertad y privilegios chocaba frontalmente con la autoridad de los obispos. También contaban los religiosos con el breve de Pío V de 23 de marzo de 1567 que les autorizaba para actuar como párrocos con independencia del ordinario. Los religiosos no querían aceptar la jurisdicción del obispo ni tampoco perder sus privilegios, ya que pensaban que eran necesarios para llevar a cabo su trabajo misional. En un principio la corona se inclinó por los regulares, pero ante los intentos de éstos de no sólo mantener sus privilegios, sino de ampliarlos (reduciendo la jurisdicción de los obispos), se vio obligada a cambiar su estrategia. A pesar de todo, las cédulas reales no se llevaban a la práctica porque se encontraban con la frontal resistencia de los regulares que recurrían a la corte una y otra vez en defensa de sus intereses.

---

<sup>81</sup> La finalidad de la visita pastoral era, principalmente, la de supervisar y estrechar los lazos entre la autoridad eclesiástica o sus representantes y los inferiores. A esto había que añadir, si era preciso, el de castigar o corregir abusos e infracciones cometidas. La visita se extendía a los eclesiásticos regulares y seculares que ejercían cura de almas. La situación de la Iglesia en Indias hizo que los reyes pidieran a Roma especiales disposiciones para su organización y normal desarrollo. Así, los religiosos que conocieran la lengua de los naturales podían, con la sola autorización de sus superiores, predicar y confesar, administrar los sacramentos y desempeñar los demás ministerios. En el Archivo General de Indias se conserva una disposición real de 22 de junio de 1624 que dice: "los arzobispos y obispos de aquellas provincias pueden visitar a los dichos religiosos en lo tocante al ministerio de curas y no en más, visitando las iglesias, sacramento, crisma, cofradías, limosnas de ellos y todo lo que tocara a la mera administración de los sacramentos y dicho ministerio de curas". AGI, *Filipinas*, 302.

<sup>82</sup> La *exención* permitía a los religiosos ponerse de inmediato bajo la jurisdicción pontificia y de esta forma lograban evadirse de los intentos de los obispos por controlarlos y colocarlos bajo su jurisdicción.

Se ha definido al *Real Patronato* como "el conjunto de facultades que ejercían los reyes de España en cuestiones eclesiásticas indianas". Estas facultades de que disponían los reyes españoles tenían su origen unas veces en concesiones que les hacían los Papas, otras en sus obligaciones como príncipes cristianos que debían defender y amparar a la Iglesia y otras sencillamente eran el fruto de las injerencias abusivas de éstos en materias eclesiásticas. La cristianización de las nuevas tierras descubiertas creó serias dificultades a los Pontífices quienes tuvieron que delegar, en beneficio de la eficacia y la rapidez, competencias que eran de su única responsabilidad. Las bases jurídicas en que se asienta el Real Patronato son las letras apostólicas *Inter Caetera* (4 de mayo de 1493), *Eximiae Devotionis* (16 de noviembre de 1501) y *Universalis Ecclesiae* (28 de noviembre de 1508).

Los primeros conflictos entre la jerarquía y las órdenes religiosas en Filipinas aparecieron ya en 1582, en tiempos del obispo Domingo de Salazar y el primer sínodo de Manila. Los agustinos se enfrentaron con dureza al dominico Salazar por cuestiones de la *Omnimoda* y las facultades que ésta otorgaba a los religiosos<sup>83</sup>.

Treinta años más tarde, en 1611, el arzobispo de Manila, Diego Vázquez del Mercado (que era miembro del clero secular), se propuso visitar su diócesis e inspeccionar las parroquias que atendían los regulares. En previsión del posible conflicto, llamó a los superiores provinciales de las órdenes religiosas y les hizo saber su propósito de pasar la visita a las parroquias que de él dependían y que eran administradas por religiosos. Era su obligación y no pensaba hacer dejación de la misma. Los Provinciales se escudaron en sus privilegios que les eximían de la

---

<sup>83</sup> El obispo Domingo de Salazar escribió bastantes cartas al Rey y a la Audiencia quejándose de la conducta de los agustinos hacia él. Isacio Rodríguez transcribe una carta fechada en Manila el 20 de mayo de 1582 en la que se informa a la corona de la situación. Lleva la firma de Andrés de Villanueva, Juan de Morón, Andrés de Esquivel, Hernando de Vergara, Juan Bautista Román, Luis Bivana, Pedro Alvarez y Juan Maldonado del Castillo, y entre otras cosas dice: "Después de la llegada del obispo y erección de la catedral, queriendo usar de su prelatía y jurisdicción eclesiástica, los Padres de la Orden de San Agustín, que viven en esta tierra, no han querido pasar por ello, sino usar ellos de la omnimoda potestad, cada fraile en su doctrina, dentro y fuera de las puertas de esta ciudad, de tal manera que el obispo no hubiese más jurisdicción con los naturales que confirmarlos, y queriendo el obispo contradecírselo, se resolvieron en que dejarían las doctrinas, si no se les concedía toda la jurisdicción *in utroque foro*, sin ningún recurso sino al sumo Pontífice; y el obispo necesitado de dar doctrina a sus ovejas, y por quitar escándalos, les concedió todo esto, de que resulta la poca reverencia y respeto que los frailes le tienen, y mucha vejación para los indios por los malos tratamientos que reciben de ellos, que es una de las principales causas porque esta tierra no va en aumento, así en las cosas de la fe como en las temporales. Suplicamos a V.M. sea servido de no permitir que el obispo sea menoscabado de los frailes, sino que tenga toda jurisdicción, que de Dios le pertenece, porque esto es lo que conviene al servicio de Dios y de V.M. y al bien de toda esta tierra, y lo que haría mucho al caso es proveerla de frailes de la orden de San Francisco, porque como profesan pobreza y humildad, y no piden ni quitan a los indios nada de lo que tienen, han hecho y hacen continuamente, los pocos que son, mucho fruto, y óyenlos los indios de mejor voluntad que a otros. V.M. se sirva de hacer merced a todas estas Islas de mandar de aquí adelante los Provinciales de los Descalzos tengan particular cuidado de enviar sus Religiosos acá, porque son, según se ha dicho, muy bastantes para la predicación del santo Evangelio en esta tierra". Cfr. Isacio RODRÍGUEZ, *ob. cit.*, volumen X, p.64-65. AGI, *Filipinas*, 27.

Con fecha 8 de mayo de 1584 Felipe II envía una real cédula a la Audiencia de Filipinas como respuesta a una carta-relación del obispo Salazar, que dice: "El Rey. Presidente y Oidores de la mi Audiencia Real, que reside en la ciudad de Manila, de las Islas Filipinas. Por parte de don fray Domingo de Salazar, obispo de ellas, se me ha hecho relación que tratando todos los ministros eclesiásticos una misma cosa y para un mismo fin, que es la doctrina cristiana y administración de los sacramentos y conversión de los naturales, y confirmar los ya convertidos, es de mucho inconveniente que para este dicho efecto haya muchas cabezas con igual potestad, sin que la una pueda corregir ni ir a la mano a la otra, pues el Provincial de San Agustín tiene tanta autoridad como el de San Francisco, sin que el uno tenga dependencia del otro, y los Religiosos de las órdenes, a quien sus Provinciales dan la misma autoridad, quedan con tanta como ellos, no siendo mayor ni superior la del obispo, a cuyo cargo está el cuidado de sus ovejas; suplicándome fuese servido de dar orden cómo todos los dichos poderes, que están repartidos en cabezas iguales, se reduzcan a un sólo principio y una cabeza, que esté en esas Islas presente, y que de ella se derive a todos los demás, porque de otra manera se hará poco efecto; y habiéndose visto por los del mi Consejo de las Indias, porque quiero ser informado de lo que en esto pasa y convendrá proveer, os mando que luego como viéredes esta mi cédula, me enviéis relación de ello con vuestro parecer, para que visto, se provea lo que convenga. Fecha en Añoveros a ocho de mayo de mil y quinientos y ochenta y cuatro años. Yo el Rey. Refrendada de Antonio de Eraso, y señalada del Consejo". AGI, *Filipinas*, 339.

inspección, y por otra parte aducían que nunca se había realizado en Filipinas<sup>84</sup>. Las religiones se resistieron y el arzobispo recurrió al gobernador en busca de ayuda. Ante esta situación los regulares amenazaron con abandonar todas las parroquias que servían si se llevaba a cabo la anunciada visita. El gobernador llamó al arzobispo y le sugirió que convenía actuar con cautela y que lo mejor sería suspender la visita. Así lo hizo, pero escribió una carta al Rey en la que le exponía que estando la iglesia de Filipinas plenamente jerarquizada, los regulares no tenían por qué seguir manteniendo las privilegios de la *Omnimoda*.

En 1621 tomó posesión como metropolitano de Manila el agustino fray Miguel García Serrano y, como sus antecesores en el arzobispado, se dispuso a pasar la visita. Escribió una carta al Rey en la que fundamentaba su pretensión de visitar las parroquias en la situación en que se hallaban los naturales, que era penosa ya que nadie los defendía de los abusos de los doctrineros. Antes de dar este paso convocó a los Provinciales y les expuso su derecho y obligación de hacer la visita de su diócesis a la vez que les recordó las reales cédulas de 1585 y 1603 en que se ordenaba la visita y corrección de los ministros.

El obispo se presentó en la parroquia de Dilao, regentada por un franciscano, fray Alonso de Valdemosa, y durante la misa anunció la visita. Al terminarla abrió averiguaciones sobre la conducta del párroco<sup>85</sup>. El religioso se negó a acatar la visita. El obispo le excomulgó y dio órdenes de encarcelarlo. Ante las protestas y la abierta oposición que encontró en las religiones García Serrano pidió ayuda al gobernador que se la negó. Las autoridades de la colonia sabían que los regulares resultaban imprescindibles para la evangelización y administración de la misma. Los censos de españoles ponen de manifiesto que en esos años no había más de 60 fuera de las principales ciudades, y tenían que ser los misioneros los únicos representantes de la corona española. Si abandonaban las parroquias, las islas se convertirían en un caos. El obispo renunció a la visita y escribió una amarga carta al Rey en la que le manifestaba que renunciaba a sus derechos por no crear graves escándalos con los regulares.

---

<sup>84</sup> El arzobispo no pretendía entrometerse en la conducta personal de los regulares, que esa era facultad de sus superiores provinciales, sino ver cómo ejercían la administración de las parroquias y cuál era el ambiente moral y religioso de sus feligreses.

<sup>85</sup> Quería saber qué cosas hacía el ministro que no se debían tolerar: si cobraba en la administración de los sacramentos más de lo estipulado por el arzobispado, si corregía los escándalos y pecados públicos, si los fiscales (sacristanes y enterradores) abusaban de los cristianos comprándoles alimentos a precios más bajos de los del mercado, si éstos les hacían contribuir con dinero con el pretexto de limosnas para la iglesia, si se permitía que algunas personas tuvieran esclavos, si había usureros entre los feligreses o se practicaba la brujería, etc.

El Rey respondió a García Serrano y, en una cédula de fecha de 22 de julio de 1624, regula las relaciones entre los obispos, las religiones y los vicepatrones. El Rey se pone de parte del obispo e insiste en el derecho que le asiste para visitar a los regulares sólo *in officio officiendo*. Pero el problema era mucho más profundo y complejo que el rechazo a la visita. Las órdenes se negaban a reducir o perder la independencia que habían tenido para dirigir sus asuntos internos, en especial la libertad para proveer o remover a los doctrineros de sus parroquias. Sabían que la corona los necesitaba y por eso se negaban a perder parcelas de poder. La real cédula de 1624 no significó ningún cambio en la situación. Las religiones se negaron a cumplirla aduciendo por excusa que iba contra sus constituciones. Treinta años más tarde, en el mes de agosto de 1654, el fiscal Juan de Bolívar instó a la Audiencia a que decretase la obligatoriedad de dichas cédulas reales y no hiciese caso alguno de las razones alegadas por los Provinciales de los regulares<sup>86</sup>. Con el fin de lograr su cumplimiento decretó el embargo de los estipendios reales para los religiosos cuyos nombramientos no se atuvieran a las normas recientemente dictadas.

El arzobispo don Miguel Millán de Poblete inició la visita a las parroquias del entorno de Manila. Al regular que se oponía, le privaba de la parroquia y se la entregaba a un secular. Estas doctrinas eran las más ricas. Su privación causó graves quebrantos económicos a las órdenes. Los franciscanos se vieron obligados a pedir al gobernador arroz para poder subsistir. La respuesta no se hizo esperar: entregaron al arzobispo todos los ministerios y misiones que administraban. La imposibilidad de atenderlas hizo que el obispo renunciara a su proyecto. Igual que tuvo que hacer la Audiencia con la retención de los estipendios. Todo volvió a su antiguo estado de cosas. Sólo había 59 sacerdotes seculares, y los religiosos atendían a algo más de 254 parroquias y misiones.

El día 5 de mayo de 1697 se reunieron en el convento de San Pablo de Manila Juan de Santo Domingo (dominico), Alonso de Zafra (recoleta), Francisco de Zamora

---

<sup>86</sup> Horacio de la COSTA (*art. cit.*, pp.59-60) expone las cinco razones fundamentales en las que los superiores Provinciales basaban su oposición a las reales cédulas de 1624 y 1629 y que eran: 1) el sometimiento de una *nómina* al vicepatrón por cada una de las vacantes producidas privaba al superior de la libre disponibilidad de sus religiosos, y esto iba contra sus reglas; 2) resultaba imposible presentar tres nombres para cada una de las vacantes. La multiplicidad de lenguas era grande, lo que hacía imposible encontrar un sacerdote preparado en una determinada lengua, y aprovechaban para preguntarse si en la sede metropolitana habría personas preparadas para examinar a los religiosos en dichas lenguas, en especial las de los de distritos más lejanos con lenguas minoritarias; 3) la visita pastoral debía ser llevada a cabo como un proceso judicial: interrogatorio de testigos, inculpación, imposición de penas, etc. Aparte del escándalo, el religioso se encontraría indefenso en un supuesto mal uso de la justicia ya que le estaba prohibido apelar a un tribunal civil; 4) la obligación que la cédula imponía al superior de manifestar al vicepatrón las razones para cambiar de parroquia a un religioso no sólo cercenaba su libertad de actuación, sino que también limitaba el derecho del religioso a su reputación, y 5) el resultado final de todo esto no sería otro que una total confusión: el religioso en vez de tener un superior, tendría varios, coordinados sí, pero con probabilidad de emitir órdenes contradictorias. Cfr. COLÍN, *ob. cit.*, vol. III, p.700-714.

(agustino), Silvestre Navarro (jesuita), José de Santa María (franciscano) y Manuel de San Román (San Juan de Dios) y tomaron un acuerdo secreto que se conoce como *Concordia de las Religiones*<sup>87</sup>. El fin de este acuerdo no era otro que mejorar sus relaciones y trabajar unidos en defensa de sus intereses y de los privilegios apostólicos de que gozaban. El documento consta de dieciocho cláusulas. Siete tratan del frente común que se comprometen a mantener, cuatro de las relaciones entre las órdenes, dos del funcionamiento de la alianza, cuatro de la perpetuidad del acuerdo y una de los castigos a los infractores. En lo que se refiere al frente común, el tema central era la visita. En él planteaban la oposición total a la misma<sup>88</sup>, y en el caso de que no se lograra detener los proyectos episcopales, todos entregarían a la autoridad competente las parroquias que administraban. En la circunstancia de que una abandonare sus ministerios, ninguna otra se haría cargo de los mismos.

Don Felipe Pardo había fallecido el 31 de diciembre de 1689, así que cuando se firmó la *Concordia* llevaba 8 años vacante la sede episcopal de Manila. Fue elevado a la dignidad episcopal don Diego Camacho y Avila, canónigo magistral de la catedral de Badajoz. Se le consagró en Méjico. El tiempo que pasó en Indias esperando los despachos para poder hacerse cargo de su sede lo dedicó a informarse de la situación de su futuro arzobispado: gran poder de las órdenes religiosas que llegaban a extremos de menoscabar la dignidad del obispo<sup>89</sup>.

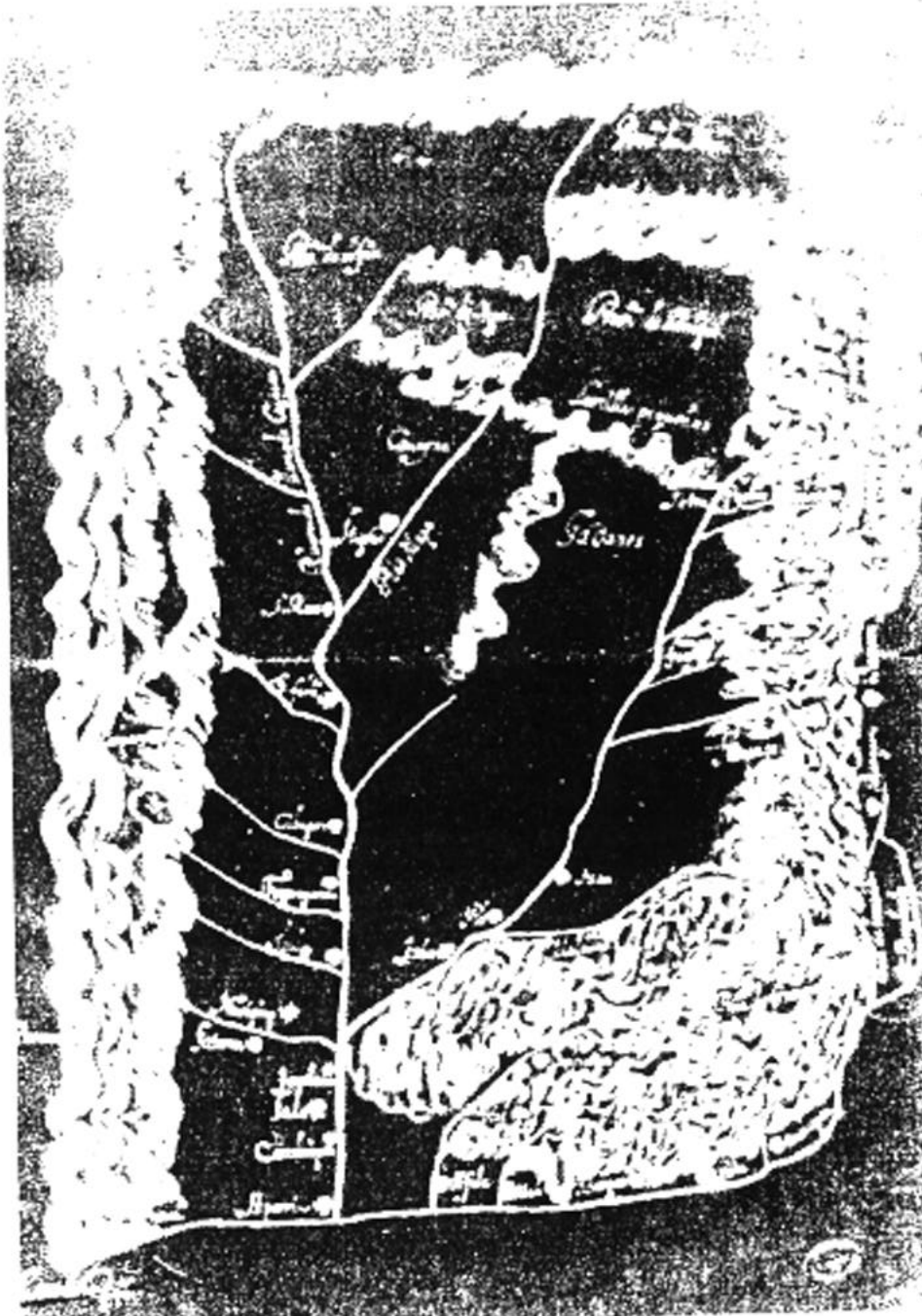
Camacho y Avila tomó posesión del arzobispado de Manila el 15 de setiembre de 1697. Su actividad fue extensa ya que eran muchos los asuntos atrasados por los largos años en que la sede había estado vacante. Entre sus prioridades estaba el establecimiento en su integridad de la jurisdicción episcopal, mermada por los muchos privilegios y exenciones de los religiosos. Así que inició la visita de la catedral y de las parroquias que atendían los seculares.

---

<sup>87</sup> AGI, *Filipinas*, 1039.

<sup>88</sup> AGI, *Filipinas*, 1039: "Porque de permitirse la visita de cualquier ministerio, en todo o en parte, se pone el ejemplar para que los Señores Obispos pasen a visitarlos todos, por ser una misma la razón y causa para uno que para todos, y peligrar lo más sagrado de la observancia de nuestros votos, constituciones, usos y modo de gobierno de todas y cada una de nuestras provincias".

<sup>89</sup> En una carta al Rey fechada en Acapulco el 24 de marzo de 1697 escribe: "Según las noticias que he podido recoger, voy a las islas, no como arzobispo, sino como un mero clérigo consagrado sólo para servir en la colación de sacramentos, pues lo que toca a visita y demás puntos principales, está allí al arzobispo denegado, porque a esto se oponen los religiosos todos". Cfr. Marta María MANCHADO LÓPEZ, *art. cit.*, p.65.



Mapa realizado en 1690 por Pedro Jiménez, OP.  
Muestra la Vega del río Cagayán con las misiones de Ituy, Paniqui, Difun y Yogad.  
*AGI, Mapas de Filipinas, 140*

Deseaba extenderla a los regulares, pero extremó su prudencia para no provocar el enfrentamiento con las órdenes que contaban ya con una larga tradición de insumisión a los obispos. En efecto encontró una oposición contundente que le llevó a parar la visita que había ya iniciado. Camacho intentó convencer a los regulares de su derecho. Para ello redactó una exposición que fue respondida verbal y luego anónimamente. Las razones eran las mismas que habían logrado detener cuantos proyectos de visita se habían realizado en las islas<sup>90</sup>. Ante esta situación Camacho no tenía otra salida que anular la visita que ya había anunciado o enfrentarse al abandono masivo de las parroquias administradas por los religiosos. Tomó la decisión de enfrentarse. El 18 de diciembre publicó el anuncio de la visita en cinco iglesias administradas por religiosos. En el anuncio, que estaba redactado en términos duros y contundentes, se hablaba de censura para los que se opusieran. Ni los términos enérgicos ni las amenazas pudieron doblegar la rebeldía de los regulares. Al día siguiente se presentó en Tondo, pueblo regentado por los agustinos. Durante la misa se leyó el edicto de la visita. El religioso se opuso<sup>91</sup> y el arzobispo levantó acta de su rechazo. Al día siguiente se presentó en Binondo. Se sorprendieron los religiosos de la presencia del arzobispo en horas tan tempranas. Más lo estuvieron cuando les comunicó que venía a colocar al frente de la parroquia a un cura secular en sustitución del religioso. El día de Navidad llegaron un cura interino y dos clérigos para hacerse cargo de la parroquia. Ante la oposición de los religiosos tuvo que intervenir el gobernador y el alcalde mayor, quien dio posesión al párroco y sus coadjutores. Esta situación suscitó una agria polémica y un vivo enfrentamiento entre el metropolitano y el Provincial. La decisión del arzobispo de continuar con la visita tuvo serias consecuencias no sólo en el seno de las órdenes religiosas, sino también en el pueblo que se manifestó ante el palacio del gobernador y del arzobispo. Los ministros regulares supieron, cosa que resultaba muy fácil para ellos, dar su visión del problema, haciendo ver a sus feligreses que lo único que quería el arzobispo era quitarles a los frailes, lo que les llenó de temor ya que ellos no conocían más autoridad religiosa que al misionero que siempre había vivido con ellos y los había atendido espiritualmente.

Los Provinciales pusieron todas las parroquias que administraban sus religiones en manos del gobernador y las abandonaron<sup>92</sup>. El número de pueblos que quedaron sin ministro fue superior al centenar. Ante esta situación, ya que no disponía de clero

---

<sup>90</sup> AGI, *Filipinas*, 304. *Defensa canónica por las sagradas Religiones del Sr. Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Compañía de Jesús y la de Recoletos descalzos de dicho San Agustín sobre la visita que intentó y en parte ejecutó el Ilmo. Sr. Doctor Don Diego Camacho y Avila, etc. (Manila 1698).*

<sup>91</sup> Juan de AGUILAR, *Narración de todo lo sucedido en la iglesia de San Agustín de N.P. de Tondo, cuando el violento despojo y visita ejecutada en ella por su Señoría Ilma. el Sr. Arzobispo de Manila. Firmado en Manila en diciembre de 1697. Ms.*

<sup>92</sup> Juan de AGUILAR, *Declaración del modo, sentido y formalidad en que las sagradas Religiones de estas Islas hicieron renuncia de sus Ministerios ante el Vice-patrón. Manila 3 de julio de 1700. Ms. 21 folios.*

secular para hacerse cargo de todas las suplencias, Camacho y Avila renunció a su pretensión y devolvió a los regulares cuantos ministerios les había quitado. No podía dejar sin asistencia espiritual a tantas almas. Convocó a los superiores de las órdenes y les prometió suspender la visita mientras la Santa Sede no emitiera nuevas disposiciones<sup>93</sup>.

Al Rey le llegaron informes y memoriales<sup>94</sup> de todas las personas implicadas en el tema de la visita. El Consejo de Indias recurrió a Roma y consiguió de Clemente XI el breve *Ad futuram rei memoriam* de fecha de 30 de enero de 1705, en que se zanjaba definitivamente el conflicto<sup>95</sup>. Absolvía al arzobispo de las posibles censuras y derogaba cuanto se había ordenado anteriormente y que pudiera contravenir el decreto. Felipe V dio la aprobación regia al documento y envió una copia autorizada al gobernador Zabálburu y otra al arzobispo Camacho y Avila pidiéndoles que velaran por su fiel cumplimiento<sup>96</sup>. Cuando estas cédulas llegaron a Filipinas, el arzobispo Camacho ya las había abandonado para hacerse cargo de su nuevo destino en Guadalajara de Méjico<sup>97</sup>.

El sucesor de Camacho y Avila fue el jerónimo fray Francisco de Cuesta, hombre condescendiente, de carácter débil y cercano a las ideas de los religiosos. Convocó a

<sup>93</sup> Entresacamos las siguientes palabras de una carta-respuesta de Carlos II a un extenso memorial que Camacho y Avila le había enviado explicando lo que pasaba en Filipinas con los regulares: "Deseo aprobar y apruebo todo cuanto ha hecho en esta controversia, en especial su decisión de no volver a hacer nada al respecto". Aranjuez, 20 de mayo de 1700. Cfr. Ventura del ARCO (1859-1865), *Documentos, datos y relaciones para la historia de Filipinas*, vol.IV. Madrid, p.204.

<sup>94</sup> Algunos informes fueron excesivamente parciales. Un ejemplo nos puede servir de prueba: Felipe V envió una real cédula al Provincial de los agustinos de Filipinas "rogándole corrija a sus religiosos en los muchos abusos que están cometiendo con los nativos. Plasencia, 21 de abril de 1704". APM, *Reales Cédulas*, doc.79. Esta cédula es respuesta a una carta de Camacho y Avila al Rey de fecha 28 de junio de 1702, en la que acusaba a los agustinos de cobrar estipendios elevados a los nativos. El Provincial de los agustinos, Francisco Zamora, pidió judicialmente a la Audiencia que abriera un expediente para demostrar que esas acusaciones no eran ciertas. La Audiencia abrió dicho expediente, que consta de 43 folios, en el que se reciben las declaraciones de quince altos cargos (generales, maestros de campo, capitanes, sargentos mayores), que habían sido todos jefes y alcaldes mayores de las provincias donde los agustinos administraban iglesias. Todos declaran bajo juramento a favor de la Orden y en contra de lo que el Rey decía en su cédula por informaciones del Sr. Camacho y Avila. APM. doc.80.

<sup>95</sup> Transcribimos la parte fundamental del breve pontificio: "Por autoridad apostólica y tenor de las presentes determinamos y declaramos que compete al arzobispo de Manila y los demás obispos de las Islas Filipinas el derecho de visitar los regulares en aquello que concierne la cura de ánimas y administración de los sacramentos, y que los dichos regulares no pueden hacer dimisión de las parroquias o doctrinas mencionadas, debajo de la pena de censuras y pérdida de bienes y otras penas arbitrarias, discerniendo asimismo que estas presentes letras sean y hayan de ser siempre firmes y valederas y eficaces y que surtan y obtengan sus plenarios y enteros efectos, y que a los que a quienes toca, o en cualquiera manera en lo venidero tocare, les sea en todo y por todo de plenísimo sufragio e inviolablemente de ellos observadas, y que se haya y deba juzgar y definir en lo referido por cualquiera jueces ordinarios y delegados y auditores de las causas del Palacio Apostólico". AGI, *Filipinas*, 1040.

<sup>96</sup> AGI, *Filipinas*, 302 y 1040.

<sup>97</sup> Isacio RODRÍGUEZ (*ob. cit.*, tomo II, pp.348-357) aporta una extensa bibliografía sobre Camacho y Avila y los agustinos en la cuestión de la visita pastoral.



los Provinciales y les dio información sobre los documentos enviados por la corona. Los superiores Provinciales mostraron una actitud sumisa y de acatamiento. Sin embargo en el fondo se mantenían en su posición de conservar y defender sus privilegios a toda costa. Escribieron una carta conjunta al Papa con el fin de que reconsiderase las circunstancias tan particulares que concurrían en la evangelización de las Islas y que en la práctica hacía imposible cumplir lo dispuesto en el breve<sup>98</sup>. El arzobispo Cuesta no puso reparos a las razones expuestas por los regulares y no quiso ejercer su derecho a la visitar. Al gobernador Zabálburu le pareció bien la decisión del metropolitano. De esta forma las órdenes no se vieron mermadas en su independencia y libertad<sup>99</sup>.

### **Presencia de los agustinos**

Ante el abandono de la misión de Buhay por los dominicos, el gobernador Zabálburu estimó que no existía motivo alguno para la permanencia del fuerte en Burubur. Por otra parte, los soldados se resistían a quedarse en aquel lugar inhóspito y lleno de peligros sin capellán que les asistiera espiritualmente. Así que en junio de 1705 los españoles abandonaron el fuerte. El gobernador, preocupado por esta situación, siguió pidiendo al Rey y al Real Consejo de Indias que enviasen nuevas barcadas de misioneros para volver a instalar el fuerte y continuar con la evangelización<sup>100</sup>.

La mayor parte de los cristianos de la misión de Buhay se vieron obligados a huir. Se instalaron en los pueblos que estaban fundando los agustinos Antolín de Alzaga y Baltasar de Isasigana en el sur del Caraballo. En los informes de fray Tomás Ortiz, Provincial de San Agustín, al gobernador se dice que grupos de isinayes se instalaron en San Pablo (Latep) y en Santiago (Lupao). En 1709 se fundó Puncán (Nuestra Señora de la Anunciación), con tres familias isinayes que llegaron desde Latep. Poco a poco fueron llegando más y más isinayes, tanto cristianos como no bautizados, hasta el punto de que en 1718 formaban un pueblo de 100 familias. En 1713 un grupo de isinayes de Puncán se unió a otros de su propia nación y a gentes de la nación abaca del pueblo de Manedepdep (San Agustín) y trasladaron el pueblo al sitio de Napanapeng<sup>101</sup>. Hilario Ocio refiere que estos isinayes huidos fundaron los pueblos de

---

<sup>98</sup> AGI, *Filipinas*, 1040.

<sup>99</sup> AGI, *Filipinas*, 302.

<sup>100</sup> Ver cita 73.

<sup>101</sup> Carlos VILLORIA (1995), "Breve relación de la Misión de los Montes de Pantabangán y Caranglán (Filipinas)", en *Archivo Agustino*, vol. 79, nº 197, pp.29-48, Valladolid.

Puncán en 1706 y en 1712 el de Santa Rita<sup>102</sup>. Según la documentación que hemos manejado en el archivo de los agustinos de Valladolid, APAF, esto no fue así. El pueblo de Santa Rita se fundó en 1717, en el camino que va a Buhay, por la intermediación del Provincial agustino Tomás Ortiz.

Hasta el año de 1715 la misión de Buhay quedó abandonada. El relevo de los dominicos lo tomaron los agustinos. Ortiz nos refiere:

luego que se retiraron los españoles de aquellos montes comenzaron por otras partes padres misionarios de mi religión a hacer nueva guerra a aquellas naciones no dejando diligencia, ni perdonando trabajo, ni recelando peligro, ni desdeñando repulsas, hasta vencer lo duro de aquellos bronces, de suerte que cuando al ver sus diligencias frustradas les debía servir de motivo para desistir de la empresa, y desamparar el campo, por el contrario no les servía sino de estímulo para repetir diligencias, inventar trazas, y algún logro sus trabajos, porque de cuando en cuando bajaba una u otra persona para bautizarse, y con este celo se encendió más el deseo de la conquista de aquellos montes. Valíanse de éstos para que sirvieran de interlocutores para establecer paces, y poder tener comunicación entre unos y otros, y con esa ocasión predicarles nuestra santa fe.

En estas y otras diligencias se gastaron desde el año de 1704 hasta el año de 1715 en que los isinayes del pueblo de Buhay convinieron en que el padre misionario padre fray Alexandro Cacho, que es el que más se ha señalado en la conquista de estas naciones, fuese a su pueblo para establecer las paces, y asentar algunos conciertos<sup>103</sup>.

---

<sup>102</sup> Hilario OCIO, *ob. cit.*, p.73.

<sup>103</sup> Ver cita 101.

Sorprenden FERRANDO y FONSECA cuando intentan distorsionar la historia partidariamente. No son los únicos. Manuel del Río, Provincial de los dominicos, en su relato de la misión de Ituy parece ignorar lo allí realizado por los agustinos, y atribuye la labor evangélica a sus hermanos de Orden. No nos sorprenderá, pues, que cuando tratemos del traspaso que los agustinos hicieron de la misión a los dominicos, los primeros pidieran la presencia de notario público para que levantara acta minuciosa de todo lo allí entregado, así como de la labor evangélica por ellos desempeñada. Llegarán a pedir al Papa un breve que sancione la entrega. Simplemente se negaban a que la historia discurriera por extraños caminos. A pesar de disponer de copias de los legajos y cartas manuscritas, nos resulta extremadamente dificultoso hallar puntos de encuentro en las crónicas de ambas órdenes religiosas en lo que respecta a la misión de Ituy o de Buhay. Volviendo al principio, debemos decir que lo cierto fue que los dominicos se encontraron impotentes para mantener atendida la misión, incluso contando con la ayuda de los soldados o de las "armas católicas", como prefería decir su Provincial. Escriben Ferrando y Fonseca: "Entonces ya se habían trasladado muchos cristianos bautizados por nuestros religiosos al sur del Caraballo, según dejamos indicado anteriormente, y al verse ahora desamparados los pocos que aún permanecían en Burubur, se retiraron a los barrancos de Bujay, en donde los hallaron nuestros religiosos en 1717, cuando por la cuarta vez volvieron a emprender con nuevos bríos la conversión de aquellas gentes". *Ob. cit.*, p.741.

## 6.- LA LLEGADA DE FRAY ALEJANDRO CACHO A LA MISIÓN DE LOS MONTES

El recién nombrado provincial agustino, Juan Bautista de Olarte, inició su mandato enviando un *Memorial* al gobernador Zabálburu en el que le daba detallado informe sobre la situación de las misiones de italones y abacaes a fecha de 26 de mayo de 1704<sup>1</sup>.

Se trataba de una relación de los trabajos apostólicos de la Orden de San Agustín en las misiones llamadas de los montes de Caranglán y Pantabangán. En este informe trazaba la trayectoria religiosa y humana del estado de la misión desde su fundación el 8 de octubre de 1702 hasta el 20 de mayo de 1704. Allí trabajaban en la conversión de los naturales de los citados montes dos religiosos agustinos, Baltasar de Isasigana y Antolín de Alzaga. En ese año y medio habían fundado cinco pueblos: Santo Tomás de Villanueva (formado con ochenta familias), Santo Cristo de Burgos (cien familias), San Agustín (ciento sesenta), San Pablo (ciento cuarenta) y San José (setenta). Se habían bautizado a cuatrocientas setenta y nueve personas adultas, todas instruidas y enseñadas en la doctrina cristiana. Y eran más de ochocientas las personas que en el momento presente se estaban catequizando y preparando para el bautismo. Finalizaba el *Memorial* con las siguientes palabras:

Asímismo certifico que en los dichos montes de Pantabangán y Caranglán se hallan las naciones que llaman igorotes, irupies, isinayes, y otras, y son en gran número naturales, y viven en su paganismo, y que sola la nación de italones consta de cincuenta y seis pueblos, todos infieles, y que han ofrecido ser cristianos teniendo ministros que los enseñen y prediquen la ley de nuestro Señor

---

<sup>1</sup> APAF, leg. 97/1, ff.104-105. *Informe del Provincial fray Juan Bautista de Olarte, dado al Superior Gobierno de Filipinas sobre las misiones de italones y abacaes. Manila: 26 de mayo de 1704*. Lo reproduce FORONDA en *Copia de carta*, pp.11-12, y Antonio MOZO, *ob.cit.*, p.27.

Jesucristo, y que dichos dos misioneros de mi Orden están empleados en este ejercicio<sup>2</sup>.

## Patente de misionero a Alejandro Cacho

Esta era la situación de la Misión agustina de los Montes cuando se despachó patente de misionero a fray Alejandro Cacho de Villegas en Manila el 24 de mayo de 1705. Tres días después se presentó al vicepatrón para iniciar el trabajo que le habían confiado sus superiores<sup>3</sup>. El propio Cacho nos da la misma fecha de incorporación a Caranglán al identificarse como el autor de la historia de las misiones de italones que lleva por título *Compendio del principio y progresos de la misión de los italones, que los religiosos de nuestro padre San Agustín de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas mantienen en los montes de la Pampanga, así al oriente de dicha provincia*<sup>4</sup>. También coincide en la fecha el provincial Olarte en su informe al superior gobierno de Filipinas:

...y ya que no eran bastante los dos dichos misioneros de mi orden para la manutención de los convertidos por lo que señalé otro religioso más, que es el padre predicador fray Alejandro Cacho, y por decreto de la misma fecha lo admitió (27 de mayo de 1705), y se halla hoy en dichas misiones sin otro cuidado que el de ministro misionero, como sus dos compañeros<sup>5</sup>.

La presencia de nueva savia llenó de ánimo y esperanza a los dos doctrineros. Así se expresaba el padre Isasigana en una carta enviada al provincial en el verano de 1705: "Por lo cual, después que tuve noticia que venía el padre Cacho no concebí poco ánimo y esperanza"<sup>6</sup>. Era el tercer agustino que se unía a la gigantesca y difícil tarea de convertir al cristianismo a los habitantes de los montes de Pantabangán y Caranglán. Tarea en la que habían fracasado todos cuantos lo habían intentado.

---

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> APAF, leg.35/A, f.55v. *Libro Primero de Registro de esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Philipinas*.

<sup>4</sup> Lilly Library, University of Bloomington, Indiana, Ms 215321, f.12v: "...en este año de 1705 llegó otro misionero que es el autor de este escrito".

<sup>5</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.9; APAF leg.97/1, ff.162-170. *Informe dado al Superior Gobierno sobre todas nuestras misiones de Filipinas por Nuestro Padre Olarte*. Uno de los ejemplares no lleva fecha, pero el otro sí: "...en este convento de San Pablo de Manila, junio 10, de 1705 años". Se encuentra en APM, *Reales Cédulas A, 1549-1730*, doc.79.

<sup>6</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.8; copia en APAF, leg.97/1. *Carta del padre Isasigana al Provincial*, s/f. La publicó Angel PÉREZ en *ob.cit.*, pp.298-299.

Cacho dio los primeros pasos como misionero bajo la tutela de Baltasar de Isasigana que había sido su profesor en Valladolid y Manila. Con él se entregó, en primer lugar, al estudio de la lengua italoná, minoritaria en aquellos montes. No quería, como a él le había sucedido, que tuviera que depender permanentemente de un intérprete y mantenerse mudo más que inteligente de la lengua ante sus feligreses. Luego le acompañó en sus constantes incursiones desde los puestos fronterizos de la misión, en la ladera de los montes, hacia la espesura en busca de naturales para darse a conocer, intentar atraerlos a la fe, ganarlos y bautizarlos, a la vez que compartían su humilde vivienda y pobre comida.

Los tres doctrineros se las prometían muy felices y soñaban con nuevos pueblos, nuevas iglesias y nuevas gentes convertidas. Pero el Definitorio Privado celebrado en Manila el 15 de junio de 1705 puso freno a sus entusiasmos misionales. En él se trató de la falta de religiosos que había en Filipinas, sobre todo en las misiones de los montes del centro de Luzón. Ante esta carencia y los éxitos cosechados en Caranglán y Pantabangán, puestos en los que no cesaba de aumentar el número de cristianos, Sebastián de Foronda en nombre del provincial Juan Bautista de Olarte escribió a los tres misioneros<sup>7</sup> instándoles a que consolidasen los avances conseguidos y se abstuvieran de hacer y fundar iglesias fuera de los términos indicados en el último Capítulo Provincial celebrado en Manila el 11 de abril de 1704<sup>8</sup>. Estos términos eran: Por lo que respecta a Caranglán, desde este pueblo hasta el de San Pablo y San Agustín; en cuanto a Pantabangán, desde aquí hasta el de Santo Cristo de Burgos y Santo Tomás, y en relación con Bongabón, "vía recta a San José".

### **Isasigana: Oposición a la fusión de Santiago y San Miguel**

El provincial ordenaba a sus misioneros en virtud de santa obediencia que se contuvieran en estos términos y que no fundaran ninguna iglesia sin expresa licencia *in scriptis* del superior. Dentro de esa demarcación, sí se les permitía fundar un pueblo entre Pantabangán y Santo Tomás de Villanueva<sup>9</sup>, y otro entre San José y Bongabón<sup>10</sup>.

---

<sup>7</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.8. *Carta de fray Juan Bautista de Olarte a fray Baltasar de Isasigana, fray Antolín de Alzaga y fray Alejandro Cacho, dada en San Pablo de Manila el 19 de junio de 1705.*

<sup>8</sup> APAF, leg.5, f.197v. *Libro III de Gobierno de la Provincia.*

<sup>9</sup> Se trata de San Juan de Sahagún. Tomás Ortiz en "Breve relación de la misión de los montes de Pantabangán y Caranglán", publicada por Carlos VILLORIA en *Archivo Agustiniiano*, vol.LXXIX, nº 197, pp.29-47, año 1995, dice: "El 6º es el pueblo de Mariquit que se compone de veintisiete familias de balugas, éstos vinieron a nuestra santa fe por diciembre de 1705, y entonces se levantó la iglesia con la advocación de San Juan de Sahagún de donde tomó el nombre".

También se ordenaba a Isasigana que de los dos pueblos que ya había comenzado a construir (Santiago y San Miguel), los redujera al de San Pablo y San José<sup>11</sup>. Contamos con el relato de su fundación hecho por fray Alejandro Cacho. En él se pueden apreciar las distintas estrategias misionales de los agustinos. Refiere Cacho:

A esta sazón le llegó noticia al padre lector Isasigana de que los negros, o balugas de un paraje llamado Lupao, que está en la dicha planicie, tres leguas de San José al norte, habían dado muestras de querer bautizarse. Estas buenas nuevas le llevaron los cristianos antiguos que antes dijimos dejó en San José porque este celoso y diestro cazador de las almas no se contentaba con las muchas que por su persona lograba, sino que tenía también puestas espías para que le avisasen luego que los infieles se pusiesen a tiro. Pasó a predicarles, y como especialmente a los balugas parece que les entra la fe más por los ojos que por los oídos, luego que vieron aquella modestia y compostura acompañada de un trato muy afable, ofrecieron obedecer a cuanto les propusiese y mandase. Hizo luego levantar iglesia o camarín decente para decir misa, señalando por titular al glorioso apóstol Santiago. Por entonces bautizó solamente los párvulos, dejando providencia para el catecismo e instrucción de todos los adultos, como hizo en San José en donde a la vuelta bautizó a todos los que halló capaces y dispuestos para recibir el santo bautismo.

Entrado ya más el año de cinco solicitó y consiguió que aquellos nuevos cristianos que dijimos antes vivían esparcidos, y se habían bautizado en Caranglán, se incorporasen con otros de su nación infieles, que vivían en un sitio llamado de Pangaptán, y dista de Caranglán dos leguas. Formóse el pueblo, levantóse iglesia a quien se

---

<sup>10</sup> Entre San José y Bongabón sólo está el pueblo de Santa Mónica. Fray Tomás ORTIZ, *art.cit.*, dice: "El 10º es el pueblo de Santa Mónica que se compone de diecinueve familias balugas; llámase Santa Mónica, por ser esta santa la titular de la iglesia que allí se levantó por marzo de 1709".

<sup>11</sup> A pesar de la orden del provincial, Santiago terminó construyéndose. Desde Bacolor, el 10 de diciembre de 1705, el Provincial despachó licencia a fray Baltasar de Isasigana "para que haga una visita de Santiago, en el sitio de Lupao, dos leguas de la de San José" (APAF, leg.35/A, f.56v). Tomás ORTIZ, *art.cit.*, dice: "El 7º es el pueblo de Lupao que hoy se llama de Santiago, por ser este el titular de la iglesia que allí se levantó por agosto de 1706, compónese de treinta y tres familias de balugas y algunas otras de cristianos antiguos que andaban perdidos por aquellas sabanas". San Miguel también llegaría a construirse. En un informe de 1722 figura San Miguel como visita de Caranglán (AGI, *Filipinas*, 408A). Existe un "Padrón de todos los cristianos nuevos de naciones de abacaes residentes en el pueblo de Puldul, su advocación San Miguel". Este Padrón es de 1713 y está en APAF, leg.97/1, ff.21-23. También hay otro de la misma fecha del pueblo de Santiago, APAF, leg.97/1, ff.36-38. Fray Alejandro Cacho certifica una serie de bautismos en San Miguel (APAF, leg.97/1, f.128). Otra referencia sobre estos pueblos la encontramos en un informe del gobernador Domingo de Zabálburu que lleva por título: *Licencia para la erección de la iglesia de San José en el sitio de Camalig, y manutención a los misioneros en las reducciones que están aplicadas a las naturales de las naciones italón y abaca, que residen en los montes de Pantabangán y Caranglán, provincia de la Pampanga. Dado en Manila a 5 de septiembre de 1707.*

dio por titular al glorioso arcángel San Miguel, en donde después en dicho año, a veintinueve de mayo, celebró los primeros bautismos<sup>12</sup>.

Los dos doctrineros no aceptaron de buen grado la orden de mantenerse en las fundaciones ya realizadas, pero Isasigana se resistió a reducir los pueblos de Santiago y San Miguel a los de San José y San Pablo. Pensando que sus superiores necesitaban información sobre la situación particular de las nuevas reducciones, respondió con una carta manifestando su disconformidad<sup>13</sup>. Antolín de Alzaga tampoco estaba muy contento con el mandato *ad pedem literae* del provincial. Escribió Isasigana:

que sobre San Miguel me dijo mi sobrino no se entendía por estar en camino de San Agustín, cuya iglesia aún se está viendo desde este pueblo de Caranglán, ya acabada, y con su vivienda para el padre, y ahora están cortando madera para un retablo, y esto nace de ellos, porque dicen que no han ser menos que los de San Agustín y San Pablo, cuyos retablos pequeños, pero no tan pequeños que sean tabernáculos (y en uno de ellos está la imagen que mandó vuestra reverencia), están acabados y puestos, así prosiguiendo con San Miguel como antes<sup>14</sup>.

Fray Baltasar se revolvía un tanto contra sus superiores que ordenaban desde Manila sin conocer la situación a pie de tajo. Los diseños misionales son bonitos desde los despachos, pero funcionan mal y chirrían cuando hay personas por medio con sus sentimientos y costumbres. Así que no dudó en comunicar a su superior que si se juntaban con los dos pueblos de San Pablo y San José, su unión sería forzada y nunca de su agrado. Además, afirmaba que no se atrevía a animarlos ni para que continuaran con sus cosas "por temor de la conciencia", ni cosa alguna del pueblo de San Miguel, sólo se limitaría a enseñarles a rezar. Por otra parte, comunicó a su Provincial que los habitantes de San Agustín ya conocían su intención de irse a vivir a San Miguel, pues de esta forma se encontraría dos lenguas más cerca de Caranglán. En el sitio en que estaban eran amenazados constantemente por los enemigos. Sin embargo, San Miguel era un sitio tranquilo. En año y medio que llevaba recorriendo la zona no había habido muerte violenta en el pueblo, ni jamás habían pedido ayuda para defenderse. Por otra parte, ya habían construido la iglesia y sus altares.

---

<sup>12</sup> Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales*, f.11.

<sup>13</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.8; copia en APAF, leg.97/1, f.171; está publicada en Angel PÉREZ, *ob.cit.*, pp.296-297. *Carta del padre Isasigana al Provincial sobre el estado de la misión de Caranglán. Caranglán, 4 de noviembre de 1705.*

<sup>14</sup> *Ibidem.*

De Santiago, afirmaba Isasigana que tampoco le habían pedido ayuda para defenderse, a pesar de ser éste un lugar donde se juntaban las maganiteras para sus ritos y los que bajaban a hacer tratos organizaban borracheras.

Y se confirma más, porque sólo allá hallé infieles con rosarios y otros sin ellos en señal de que unos querían ser cristianos, y otros no ser cierto. En cuya consideración mi súplica es, que Santiago se vaya formando como iba, porque al principio no se puede sino andar a su corriente. Porque algunos infieles de Caboloán quieren vivir en Santiago, según me dijo el teniente de San José, por ser pariente con el de otros, y así temo que si intento juntarlos en San José, no digan los de Santiago quieren ir a Caboloán por ser parientes<sup>15</sup>.

Ante el presente estado de la cuestión Isasigana pidió la suspensión de la orden del Provincial en tanto en cuanto él mismo u otro en su nombre visitara estos pueblos y comprobara sobre el terreno cómo se encontraban. Sería Sebastián de Foronda quien en enero de 1707, como definidor y secretario de la Provincia, pasase visita a estas reducciones<sup>16</sup>, en especial a San Miguel y Santiago. Allí bautizó cuarenta personas.

Hay otra carta de Isasigana en la que emitía una serie de observaciones al mandato recibido del superior provincial de reducir pueblos y no fundar más iglesias<sup>17</sup>. Respecto a no propasarse con nuevas fundaciones, respondió que lo veía difícil en cuanto a los igorotes "porque sea que por ahora no están en disposición, ni ellos quieren padres y menos iglesia"<sup>18</sup>. Nadie sabía lo que querían, lo que sí parecía cierto era que no deseaban perder su principalía. "Yo -dice Isasigana- a todo salgo por arrancarlos del monte de algún modo, hasta que nuestro Señor abra más el camino, porque absolutamente raro es el infiel de la otra banda que quiera ser cristiano"<sup>19</sup>.

En cuanto a la posibilidad de fundar dos pueblos más, respondió que prefería defender el mantenimiento de Santiago en su sitio,

que si hubiera hallado algún resquicio para fundar en dicho territorio, crea vuestra reverencia primero hubiera echado de ella que de Santiago, que está más lejos, y diera a vuestra reverencia noticia de la

---

<sup>15</sup> *Ibidem.*

<sup>16</sup> APAF, leg.97/1, f.127. *Padrón de bautizados en las misiones de italones, presentado al superior gobierno.* En él figura Sebastián de Foronda al haber bautizado durante su visita a cuatro personas en Santo Tomás.

<sup>17</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.8; hay una copia en APAF, leg.97/1; está publicada en Angel PÉREZ, *ob.cit.*, pp.298-299. *Carta del padre Isasigana al padre Provincial.* No lleva fecha ni lugar de emisión.

<sup>18</sup> *Ibidem.*

<sup>19</sup> *Ibidem.*



descripción, gente y sitio, y no fuera poco alivio tener una visita en cordillera de otra que está más lejos. Digo esto, para que no se juzgue es extensión para nuestro partido, lo que en realidad según mi presente inteligencia no lo es<sup>20</sup>.

Defendía que Santiago no se moviera de donde estaba, ya que existía el peligro de que se volvieran al monte si se les cambiaba de sitio. Y añadía una razón más, y poderosa: el trastorno económico que se les causaría.

Los de San José y Santiago son negritos del monte, y su vida principal es coger venado, y son tantos en número los de Santiago como los de San José, y como no pueden cazar con tanta conveniencia y facilidad juntos que estando divididos, es la causa de no querer juntarse. Lo segundo, hay más venados en Santiago que en San José<sup>21</sup>.

Isasigana veía imposible de todo punto juntarlos en un mismo sitio, y así se lo confesaba sin ambages a su superior.

Por otra parte, la administración de Santiago era fácil de llevar desde San José "porque no habrá como dos leguas, todo llano y sin río de San José a Santiago"<sup>22</sup>. Y, finalmente, advertía a su superior que los dominicos del pueblo de San Bartolomé querían fundar un nuevo pueblo entre éste y Santiago. Si trasladaba este último, había posibilidades de que sus habitantes se fueran al pueblo de los dominicos. Y existía aún un problema añadido: si se abandonaba Santiago, legalmente podían ocuparlo los dominicos, siendo un territorio que pasaría a su jurisdicción. Terminaba sus reparos y objeciones al traslado de Santiago y San Miguel con estas duras palabras: "si se juntaren en San José, será por cumplimiento, harán cuatro casas de nombre, tendrán nombre de junta, y en realidad será, que si algo se hubiera de hacer, sea dejándoles el lugar a su voluntad"<sup>23</sup>.

Existe aún otra carta de Baltasar de Isasigana pidiendo que no se mudaran de sitio ni San Miguel ni Santiago<sup>24</sup>. En ella nos ofrece datos curiosos de estrategia misionera. Así informa que en San Pablo trató de convertir al cristianismo y bautizar a una

---

<sup>20</sup> *Ibidem.*

<sup>21</sup> *Ibidem.*

<sup>22</sup> *Ibidem.*

<sup>23</sup> *Ibidem.*

<sup>24</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.8; hay una copia en APAF, leg.97/1; se publicó en Angel PÉREZ, *ob. cit.*, p.297-298. *Carta del padre Baltasar de Isasigana al Provincial, escrita en Caranglán el 31 de octubre de 1705.*

principal y a su hijo menor, como medio de convencer a los demás principales y, por extensión, a todo su pueblo.

### **Alzaga: El problema de los chinos o sangleyes**

Otro problema añadido para los misioneros de los montes de italones fue el de los chinos o sangleyes, como se les llamaba en Filipinas, que estaban empezando a establecerse en la Pampanga Alta. Si de las órdenes de fusión y concentración de pueblos se había encargado Isasigana, de los problemas creados por los chinos será Antolín de Alzaga quien tome la iniciativa y la defienda arduamente ante las autoridades civiles y religiosas. No parará hasta conseguir su expulsión de la zona.

Las primeras informaciones sobre este asunto datan del 27 de marzo de 1705. Se trata de una carta del gobernador Domingo de Zabálburu al alcalde mayor de la Pampanga, Pedro Pablo de la Maza Estrada y Espínola, sobre la expulsión de los sangleyes de Santor, Bongabón, Pantabangán y Caranglán<sup>25</sup>.

Por parte de la sagrada religión de San Agustín -escribe el gobernador- se me ha hecho saber que del comercio que los sangleyes tienen en los pueblos de Santor, Bongabón, Caranglán y Pantabangán se siguen gravísimas ofensas a Dios nuestro Señor por la inmediatez de las nuevas reducciones en el mal ejemplo que dan, y que impiden la conversión de los que están ya instruidos y catequizados, y que el padre misionero asegura ha visto predicar a uno de ellos la transmigración del alma y diferentes supersticiones y abusos con que se llevan la atención de los naturales, en cuya consideración ordeno a vuestra merced que de los pueblos referidos desarraigue del todo el comercio y comunicación de los sangleyes sin que pretexto ni simulación se tolere, y que vigile, como espero de su cristiano celo, sobre la observancia de esta orden y ordenanzas que sobre este punto haya expedidas, por lo que importa a la propagación de nuestra santa fe y al bien espiritual de los naturales. Dios guarde a vuestra merced muchos años. Manila y marzo 27, de 1705 años. Don Domingo de Zabálburu<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.10. *Carta escrita por el señor Gobernador don Domingo de Zabálburu al alcalde mayor de la Pampanga para que desarraigue del todo el comercio y comunicación de los sangleyes con los naturales de los pueblos de Santor, Bongabón, Caranglán y Pantabangán, dada en Manila el 27 de marzo de 1705.*

<sup>26</sup> *Ibidem.*

La orden del gobernador sí se cumplió en algunos de los pueblos señalados como indicaba una carta de Antolín de Alzaga: "todo lo cual se evitará si dichos sangleyes no viviesen cerca de ellos (italones), como lo experimentamos que ni una sola vez han bajado dichos infieles a dichos pueblos todo el tiempo que ellos han faltado de allá en virtud de la orden de vuestra señoría expedida ahora un año"<sup>27</sup>.

El misionero del que habla la carta del gobernador y que fue el promotor de la expulsión de los sangleyes de la zona no era otro que Antolín de Alzaga. Cuando Domingo de Zabálburu insistía en el decreto anterior ante el capitán y alcalde mayor de la Pampanga citaba expresamente al agustino como la persona que promovía este movimiento, por ir en contra de la implantación española. Así lo manifestaba el gobernador: "Por cuanto el reverendo padre fray Antolín de Alzaga, religioso del Orden del señor San Agustín, misionero de los montes de la Pampanga, a los diez del corriente me hizo la representación que su tenor a la letra es como se sigue"<sup>28</sup>.

Antolín de Alzaga se quejaba al gobernador de que los chinos predicaban lo que él llamaba "sectas diabólicas": que las almas racionales se transmigran a los cuerpos de los muertos, ser lícita la poligamia, ser necesario para conseguir la salud corporal hacer varias supersticiones como ofrecer carne de cerdo a sus antepasados, ser de eficacia probada para conseguir bienes de fortuna beber en vino de cerdos los huesos de sus antepasados, y otros diabólicos dogmas<sup>29</sup>.

Apuntaba Alzaga en su acusación al propio gobierno de Filipinas que en un principio los había autorizado a asentarse en esos pueblos en virtud de una serie de cédulas que indicaban que los chinos se podían quedar donde quisieran siempre y cuando trabajasen únicamente como agricultores. El problema radicaba en que los chinos eran sobre todo mercaderes y sabían adaptarse a cualquier situación legal para llevar a cabo las actividades que a ellos más les gustaban y favorecían. En ocasiones también sabían fingir que eran cristianos para tener libertad de comercio.

---

<sup>27</sup> APAF, 97/1, f.177. *Representación elevada al Superior Gobierno de Filipinas por Antolín de Alzaga pidiendo expulse a los sangleyes de Santor y Bongabón, dada en Tondo el 10 de mayo de 1706.*

<sup>28</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.12. *Expulsión de los chinos de las misiones de Santor y Bongabón. Año de 1706.* Cuaderno de 7 hojas foliadas sin numerar. Existe una copia en APAF, leg.97/1, ff.177-190, con el título *Orden para que los sangleyes de Pantabangán y Bongabón de las misiones de italones no vivan en dichos pueblos por ser contra el éxito de las misiones*. En este documento se reproduce una carta de Antolín de Alzaga que publicó Angel PÉREZ, *ob.cit.*, p.295-296.

<sup>29</sup> *Representación elevada al Superior Gobierno de Filipinas*, f.177.



El principal problema para los doctrineros radicaba en que la religión de los chinos era muy parecida a la de los naturales, y algo más atractiva que la que les predicaban los misioneros. Esto resultaba ser un grave problema en una zona de frontera en lo que a la cristianización se refiere, donde todos eran en la práctica cristianos nuevos, con una fe débil, y a veces equivocada, que probablemente no comprendían muchos de los preceptos católicos. Algo que contribuía a distorsionar aún más las cosas era que los chinos proporcionaban alcohol a los italones, lo que quebraba la calma y el orden de las nuevas reducciones que tanto habían buscado los agustinos.

Que como bajan los italones a comprar dichas armas de dichos sangleyes y beben demasiado vino, por ser cosa que no la hay en sus tierras, cuando están embriagados ultrajan a los cristianos fiados en que son muchos y armados, notándoseles de gente viciosa dada a brujerías, y si a la vuelta a sus pueblos alguno cae malo, luego lo atribuyen a que les dieron hechizos, de que se siguen tales alborotos, que es una continua guerra<sup>30</sup>.

Alzaga pedía que se cumpliera con todo rigor la orden de expulsión dada el 27 de marzo de 1705. Para el doctrinero agustino la única excepción posible sería si algún chino estaba casado con alguna indígena. Entonces resultaría un agravio para ella ser expulsada. La solución que ofrecía era que se trasladaran como agricultores a los pueblos de Gapán y Arayat, que no eran fronterizos con las tribus no evangelizadas.

El gobierno de Manila puso manos a la obra y pidió un informe al licenciado Cecilia, fiscal interino de la Audiencia. Este estudió las razones aducidas por Alzaga y estuvo de acuerdo con sus propuestas. También señalaba que ya se habían dado algunas providencias sobre la expulsión de los chinos de las provincias, pero como seguían dedicándose al comercio y no a la agricultura, recomendaba que se los expulsara y se los confinara en distintos pueblos de la Pampanga donde no supusieran estorbo alguno<sup>31</sup>.

Ante el informe del fiscal, el gobernador Zabálburu ordenó al alcalde mayor de la Pampanga, de conformidad con sus edictos anteriores, que de inmediato diera las ordenes y providencias necesarias para que de los pueblos de Santor y Bongabón, fronteras de dichas misiones, salieran todos los sangleyes de cualquier estado, calidad o condición que fueran, y no residieran en dichos pueblos, señalándoles para su habitación los de Gapán y Arayat, u otros igualmente distantes de dichas fronteras, lo

---

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.12; APAF, leg.97/1, ff.179.180. *Informe dado por el fiscal interino de su Majestad, el licenciado Cecilia, Manila el 11 de mayo de 1706.*

cual cumplirían dentro de los quince días que se les asignaban para recoger sus cosas y sus familias<sup>32</sup>.

La carta del gobernador se la llevó personalmente Antolín de Alzaga al alcalde y capitán de la Pampangá, y aprovechó para exigirle su inmediato cumplimiento. Este cursó las oportunas providencias a los gobernadores de Santor y Bongabón para que las hicieran cumplir dentro de los quince días siguientes a la recepción del mandato<sup>33</sup>. Y para que no quedara la menor duda de su eficacia, en las órdenes cursadas a los encargados de Santor y Bongabón pedía se los remitieran a él en persona: "Y para que así se ejecute, remitiréis ante mí a todos los sangleyes que hubiere en dichos vuestros pueblos, términos y distritos de ellos, con lista en forma en la que consten sus nombres, estados, oficios y familia que cada uno tiene"<sup>34</sup>. También insistía en que los chinos se dedicaran a la agricultura, porque le constaba que los de Gapán y Arayat pasaban a las visitas y a los pueblos de Cabanatuán y Tunas desde donde accedían a comerciar con los indios. Pedía vigilancia para evitar estos inconvenientes.

A pesar de que hizo cuanto pudo por cumplir las órdenes del gobernador Zabáburu, el alcalde mayor de la Pampangá no estaba muy convencido del éxito de esta medida, por lo difícil que resultaba en la práctica controlar a los chinos, que desde distintas visitas y pueblos subían a los montes de los italones para comerciar con ellos. Al mismo tiempo ponía de manifiesto el peligro que corrían los chinos al adentrarse en la espesura de los montes:

Quienes tratan y contratan, de que se siguen notables daños, como se experimentan aún en perjuicio de los mismos sangleyes, pues por conseguir éstos el rescate de los géneros que dichos infieles les venden, se arrojan a los sitios más peligrosos, de lo cual resulta que algunas veces les quitan las cabezas por ver cuán a su salvo lo pueden ejecutar, como ha bien pocos días que lo hicieron con un sangley que pasó a dichos tratos de los que residen en el partido de dicho pueblo de Magalán, sin haberse podido averiguar sobre dicha muerte otra cosa que el haber pasado dicho sangley a dichos tratos y contratos, ni

---

<sup>32</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.12; APAF, leg.97/1, ff.180-181. *Carta de don Domingo de Zabáburu a don Pedro Pablo de la Maza, Alcalde Mayor de la Pampangá, dada en Manila a 17 de mayo de 1706.*

<sup>33</sup> APAF, leg.97/1, ff.182-184.

<sup>34</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.12; APAF, leg.98/1, f.185. *Orden del Alcalde Mayor de la Pampangá, don Pedro Pablo de la Maza Estrada y Espinola a los gobernadores de Santor y Bongabón, dada el 14 de junio de 1706.*

haber parecido el cadáver, sino sólo el rastro de la sangre por cuyo camino parece cargaron el cuerpo los agresores<sup>35</sup>.

### **Actividad misional de los tres doctrineros**

Después de haber conseguido Antolín de Alzaga que se parara la actividad de los sangleyes y su comercio con los italones, y de esta forma logrado devolver a los puestos de misión que estaban en la frontera de los montes la calma y la paz que perseguían los agustinos para una eficaz cristianización, se entregó a lo que venía siendo habitual en él: recorrer una y mil veces los pueblos de las faldas de los Caraballos para ir sacando a los indios con el fin de reducirlos, convertirlos y bautizarlos. Así consiguió que un grupo de negritos balugas se juntasen en el sitio llamado Mariquit<sup>36</sup> donde erigió iglesia bajo la advocación de San Juan de Sahagún. El 30 de diciembre de 1705 bautizó allí a 32 personas de todas las edades<sup>37</sup>.

Con los padrones de la Misión de los Montes en la mano se puede hacer un cálculo de las personas que bautizó y las incursiones que hizo a los distintos pueblos, visitas y rancherías. En dichos documentos figura el pueblo, la fecha, el nombre del misionero, el del nuevo bautizado, la edad y el del padrino, si era hombre, o el de la madrina si era mujer. Podemos afirmar que su actividad fue realmente ingente. Máxime si pensamos que toda celebración de bautismo requería una prolongada preparación y un cuidadoso examen de los que solicitaban el sacramento, que normalmente duraba varios meses. Fray Tomás Ortiz en su obra *Práctica del ministerio que siguen los religiosos del Orden de nuestro Padre San Agustín en Filipinas* nos relata cómo era el ceremonial del bautismo en aquellos pueblos y visitas.

Las preguntas y protesta de la fe, que se hacen en el bautismo solemne a la entrada de la iglesia, la hará el ministro en lengua vulgar de la tierra, y para que las pueda hacer mejor, las tendrá escritas en el principio del Ritual en lengua de la tierra.

---

<sup>35</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.12; APAF, leg.97/1, ff.186-188. *Informe dado por el Alcalde Mayor de la Pampanga, don Pedro Pablo Maza a don Domingo de Zabálburu, dado en Bacolor el 15 de junio de 1706.*

<sup>36</sup> Tomás Ortiz escribía. "El 6º es el pueblo de Mariquit que se compone de veintisiete familias de balugas; éstos vinieron a nuestra santa fe por diciembre de 1705, y entonces se levantó iglesia con la vocación de San Juan de Sahagún, de donde tomó el nombre", en Carlos VILLORIA, *art. cit.*, p.40.

<sup>37</sup> APAF, leg.97/1, ff.122-123. *Padrones del pueblo de Mariquit con la advocación de San Juan de Sahagún.*

de 50 a., fué su padrino Felipe Santiago.

### Santo Cristo.

En 6 de Setiembre de 1706. Fr. Anselmo de Alzaga, misionero, bauticé a Rosa Maria de un mes; fué su madrina Catalina Ameyo.

### Santo Tomás.

En 15 de Diciembre de 1706. Fr. Alejandro Cacho, misionero, bauticé a los siguientes.

- 233 A D. Maria Diquen, de 50 a.; fué su madrina D. Maria Fingaan.
- 234 A Bartolomé Diquen, de 60 a.; su pad. Bartolomé Cayac.
- 235 A Catalina Anuguten, de 70 a.; su madrina D. Maria Fingaan.
- 236 A Francisca . . . . de 2 meses; su madrina Francisca Ines.
- 237 A Graciana . . . . de mes y medio; su mad. Maria del Rosario.
- 238 A Rita Siueng, de 70 a.; su mad. Francisca Pulang.

En 16 de Diciembre de 1706. Fr. Alejandro Cacho, misionero, bauticé a Agustina Somyeman, de 19 a.; fué su madrina Francisca Pulang.

### Santo Cristo.

En 23 de Diciembre de 1706. Fr. Alejandro Cacho, misionero, bauticé a los siguientes:

- 240 A Teresa de Jesús, de 4 meses; fué su madrina Luisa Guinay.
- 241 A Magdalena del Rosario, de 3 meses; su madrina D. Elena Guinco.
- 242 A Limbania Sumpaga, de 2 meses; su madrina Limbanie Sumbaac.

### Santo Tomás.

En 23 de Enero de 1707. Fr. Sebastian de Toronda, Definidor y Secretario de esta Provincia, Visitador de la misión, por Comisión de N. M. R. P. Provincial, Lector Fr. Juan Bautista de Olarte, visitando el pueblo de S. Tomás, bauticé solemnemente y puse los santos Oros a los siguientes:



Y responderán los padrinos todo en su lengua, y en tono inteligible. Para no multiplicar parentescos, se procurará que en el bautismo de varón sólo haya un padrino, y en el mujer una madrina. Pero si los padres del bautizado instaren en pedir padrino y madrina, se les concederá. Acabado el bautismo dirá el ministro a los padrinos el parentesco espiritual que han contraído con el bautizando y sus padres, y la obligación que tienen de enseñar al bautizado. En los asientos de bautismos no sólo se pondrá el nombre del santo que se puso al bautizado, sino también el sobrenombre o alcurnia de su padre, y no otro alguno, y procurará el ministro que los indios usen de los nombres del bautismo para llamarse unos a otros, y no de nombres supuestos, motes o apodos, como acostumbran, porque de lo contrario se siguen no pequeños inconvenientes. El agua de bautizar se procurará tener en algún vaso de loza con su cubierta, que se guardará en la pila bautismal, y se cerrará con llave, y nunca conviene guardarla sin dicho vaso, porque la piedra de esta tierra comúnmente no es a propósito para la limpieza del agua, y para que siempre se conserve sin lesión alguna se procurará mudar de ocho en ocho días<sup>38</sup>.

Para poder bautizar a los adultos gentiles como balugas, isinayes, italones e ilongotes, se tenía que tener gran cuidado sobre sus creencias, y era preciso someterles a un examen, y si fuese necesario contrastar las opiniones del misionero con las de otros sacerdotes para estar plenamente convencidos de que solicitaban el sacramento de corazón.

Antolín de Alzaga desplegó su actividad misionera en torno a tres *misiones vivas*: el pueblo de Santo Cristo de Burgos donde bautizó a ciento seis personas, el de Santo Tomás de Villanueva donde cristianó a cincuenta y nueve, y el de San Juan de Sahagún en el que logró sesenta y dos conversiones. Sólo tuvo una escapada puntual para bautizar a Damag y a otras dos personas en la contra-costa de Baler<sup>39</sup>. Los últimos

---

<sup>38</sup> Tomás ORTIZ (1731), *Práctica del ministerio que siguen los religiosos del Orden de nuestro Padre San Agustín en Philipinas*. Manila: Imprenta del convento de nuestra Señora de los Angeles, p.3.

<sup>39</sup> Este es el diseño puntual de todos los movimientos de Antolín de Alzaga durante los años de 1704, 1705 y 1706, tomados de los padrones de las misiones de italones de 1706 (APAF, leg.97/1). El 30 de enero de 1704 bautizó a ocho personas en Santo Cristo de Burgos. El 1 de abril en este mismo lugar cristianizó a otros doce. El 12 de abril estaba en Santo Tomás donde bautizó a trece personas, y adonde regresó el 10 de mayo para bautizar a otras cinco. El 20 de mayo y el 17 de junio estuvo en Santo Cristo de Burgos para bautizar a diez personas. El 20 de julio estaba en Santo Tomás de Villanueva donde bautizó a seis naturales. El 13 de septiembre volvió al Santo Cristo de Burgos para bautizar a tres indios. El 16 de noviembre estaba de nuevo en Santo Tomás de Villanueva para bautizar a una persona. El 21 de enero de 1705 estaba en Santo Tomás de Villanueva donde bautizó a dos personas. El 17 de febrero en Santo Cristo de Burgos para bautizar a catorce naturales. El 18 estaba en Santo Tomás donde bautizó a una. El 30 de marzo estuvo en Santo Cristo de Burgos donde bautizó a cinco personas. El 1 de mayo se fue a la contra-costa de Baler para bautizar al jefe Damag y dos más. El 19 de mayo estaba en Santo Tomás donde bautizó a uno. El 12 de julio y el 26, de nuevo en Santo Tomás donde bautizó a quince. El 21 de agosto estaba en Santo Cristo de Burgos donde bautizó a uno. El 23 de agosto y el 4 de octubre en Santo Tomás donde bautizó a seis. El 6 de octubre

bautizos los realizó en Santo Cristo de Burgos el 6 de septiembre de 1706. Estas serán las noticias postreras que hemos podido documentar de la labor evangélica Antolín de Alzaga, ya que murió en Candava el 14 de noviembre de ese mismo año. En el *Libro Primero de Registro de la Provincia*, en la sección de notas de 1706, se lee: "En Candava, en 14 de noviembre falleció el padre fray Antolín de Alzaga, primer misionero de los italones, cuya lengua supo, la irulí y pampangá, de donde venía para curarse a Manila. Fue excelente ministro, de vida ejemplar, y de grande economía y caridad. Despacháronse las cartas para las misas". Y Francisco Zamora escribió en su *Memorial* al gobernador: "Su Provincia llora la falta que en ella hizo su primer misionero, el padre fray Antolín de Alzaga, llevándole su criador en lo florido de veinte y nueve años que contaba, y dejando sus recién bautizados desconsolados y afligidos"<sup>40</sup>.

Su tío, fray Baltasar de Isasigana, se movió básicamente en un reducido grupo de pueblos, cinco para ser exactos: San Agustín o Manadepdep donde en este período de tres años (1704-1706) bautizó a ciento seis personas, San José o Camali con treinta y dos bautismos, San Miguel o Pangiptán donde bautizó a veintiuno, San Pablo con setenta y siete personas bautizadas y, finalmente, Santiago o Lupao con treinta y dos<sup>41</sup>.

---

bautizó a catorce en Santo Cristo de Burgos. El 14 y el 29 de diciembre bautizó en Santo Tomás a cinco personas. El 30 de diciembre bautizó a treinta y dos personas en San Juan de Sahagún. En el año de 1706, último de la vida de Antolín de Alzaga, el 1 de enero bautizó a ocho en Santo Cristo de Burgos. El 3 y el 6 de enero bautizó a veintitrés en San Juan de Sahagún, donde volvió el 10 para bautizar a siete más. El 7 de enero bautizó en Santo Cristo de Burgos a veintiuno, a donde volvió el día 19 para bautizar a nueve más. El 2 de marzo bautizó a uno en Santo Tomás de Villanueva y el 6 de septiembre a otra persona en Santo Cristo de Burgos.

<sup>40</sup> APAF, leg.35/A, f.58. *Libro Primero de Registro de la Provincia*. Y en *Memorial que al Gobernador de Manila dio el Muy Reverendo Padre Fray Francisco de Zamora, Provincial de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, del Orden de Nuestro Padre San Agustín, en que expresa el grande fruto y feliz aumento que las misiones de dicha Orden han tenido en las naciones italón y abaca, hasta el año de 1707*, f.1.

<sup>41</sup> APAF, leg.97/1, ff.113-161. *Misiones de Pampangá. Año de 1704. Padrón de bautizados en las misiones de italones, presentado al Superior Gobierno*.

Ordenados cronológicamente los patrones de los años 1704, 1705 y 1706 nos ofrecen el siguiente movimiento misional del padre Baltasar de Isasigana: El 25 de enero de 1704 en San Agustín bautizó a siete; el 1 de marzo también en San Agustín, uno; el 12 de marzo en San Pablo, uno; el 21 de marzo en San Agustín, veinte; el 9 de abril en San Pablo, ocho; el 23 de abril en San Agustín, seis; el 7 de mayo en San José, ocho; el 9 de mayo en San Miguel, cuatro; el 23 de mayo en San Agustín, doce; el 18 de junio en San Pablo, siete; el 1 de julio en San Agustín, tres; el 11 de julio en San Pablo, uno; el 20 de julio en San Pablo, uno; el 8 de septiembre en San Agustín, cuatro; el 23 de octubre en San Pablo, dieciocho; el 16 de noviembre en San Agustín, diez; el 12 de diciembre en San Agustín, once; el 20 de diciembre en San Pablo, tres; el 25 de diciembre en San Pablo, cinco. En el año 1705 aparecen los siguientes datos: el 11 de enero en San José cinco bautizados; el 12 en Santiago, tres; el 13 en San José, siete; el 23 en San Pablo, seis; el 12 de febrero en San Agustín, catorce; el 29 de mayo en San Miguel, seis; el 8 de junio en Santiago, dieciocho; el 9 en San José, cinco; el 24 en San Pablo, dos; el 18 de octubre en San Pablo, dos; el 21 de noviembre en San Miguel, uno; el 6 de diciembre en San Agustín, dos; el 15 en San Miguel, cuatro; el 26 en San Pablo, uno. El año 1706 nos ofrece los datos siguientes: el 1 de enero en San Agustín, uno; el 13 en San José, dos; el 16 en Santiago, diez; el 17 en San José, siete; el 20 en San Pablo, quince; el 25 de febrero en San Agustín, uno; el 27 en San Miguel, uno; el 15 de marzo en San Pablo, uno; el 6 y 7 de agosto en San Pablo, cinco; el 9 en San Agustín, uno; el 15 en San Miguel, dos; el 18, 20 y 29 en San Agustín, quince. Y ya en 1707 Isasigana sólo figura en dos ocasiones firmando padrones de bautizados: el 8 de enero en San Miguel, tres personas y el 10 en San Agustín, dos.



Tanto Alzaga como Isasigana fueron fieles seguidores de las normas que la Orden tenía para lograr nuevas conversiones:

Los padres ministros son obligados a persuadir con el desinterés, buen ejemplo y predicación a los gentiles de sus territorios reciban la ley de Dios, y hagan cristianos, y no deben pausar en la predicación y otras diligencias concernientes a este intento, por decir que dichos gentiles responden que no quieren recibir la ley de Dios, sino deben proseguir y buscar tantos más medios y caminos, cuanto mayor fuere su terquedad y pertinencia. Para poder mejor predicarles es necesario examinar sus doctrinas, costumbres, abusos y supersticiones, y examinados, impugnarlos, y desdeñar a dichos gentiles a cerca de ellos, porque no quitada la raíz ha de brotar la mala hierba por más que la corten. Y para que dichos gentiles quieran oír, y oigan con algún afecto, o gusto, o a lo menos con menos violencia, se procurará con agasajos ganarles la voluntad, y especialmente la de los más principales de ellos, y juntamente frecuentar sus pueblos, o sitios de sus habitaciones (...). Y cuando todos los medios suaves no basten, se procurará con prudencia hacer a dichos gentiles algunas amenazas, como son que no les darán los oficios de capitanes, cabezas y otros que se les suelen dar; que se les quitará la comunicación con los cristianos, que se les prohibirá el trato y contrato, y se les privará de sus sementeras. Y si las amenazas no bastaren, se procurará por medio de las reales justicias la asistencia de ellos a la predicación, como mejor convengan (...). Sobre lo que se debe advertir, que aunque no se les puede obligar a recibir el bautismo, se les puede y debe obligar al cumplimiento de los diez mandamientos de la ley de Dios y también a que asistan a oír doctrina<sup>42</sup>.

Ya dijimos que Alejandro Cacho inició su aprendizaje misional bajo la tutela de Baltasar de Isasigana y que recorrió los mismos pueblos y visitas que éste regentaba: San Agustín, San José, San Pablo, San Miguel y Santiago. También aparece visitando y bautizando en algunos pueblos de la jurisdicción de Alzaga como Santo Cristo de Burgos, Santo Tomás de Villanueva o San Sebastián. A ellos fue una y otra vez para atender y enseñar a cuantos le pedían ayuda. Un simple examen de los padrones de las misiones de los montes de italones nos marca el continuo ir y venir de este misionero<sup>43</sup>. En San Pablo bautizó seis personas, en San Miguel dos, en San Agustín

---

<sup>42</sup> Tomás ORTIZ, *ob.cit.*, p.4.

<sup>43</sup> APAF, leg. 97/1. La primera noticia que tenemos de él es del 17 de julio de 1705 en que fue a San Pablo y bautizó a tres indios. El 15 de agosto aparece en San Miguel para bautizar a otros dos. El 1 de septiembre vuelve a San Pablo para bautizar a dos personas. El 3 y 8 va a San Agustín donde bautizó a seis. El 13 regresa a San Pablo para bautizar a un indio. Finalmente ese año, el 10 de octubre está en San Agustín para administrar el bautismo a una persona. En el año 1706 los primeros bautizos los realizó el 18 de mayo en

siete, en San José treinta y cuatro, en Santiago veinticinco, en San Sebastián doce, en Santo Tomás siete y en Santo Cristo de Burgos tres. No consiguió tantas conversiones como sus tutores y patronos, pero su entrega y entusiasmo no fue menor. Supo probar su temple en las duras condiciones de la montaña y en el peligro permanente de su hombres.

### **Negativa de Cacho a la erección de un pueblo de "negritos" balugas**

A la muerte de Antolín de Alzaga se hizo cargo de todos los pueblos y visitas que éste administraba desde Pantabangán. Así aparece en los documentos organizando los problemas de la misión y dando informes contra la erección de un pueblo de negritos balugas a finales de 1706. Encabeza el informe con estas palabras: "Yo fray Alejandro Cacho, religioso del Orden de mi padre San Agustín, y misionero apostólico con las licencias necesarias en estos montes de Pantabangán y sus adyacentes, digo (...)"<sup>44</sup>. Y termina afirmando: "...eso sólo es lo que he podido informarme en el poco tiempo que me restó desde que recibí el dicho instrumento de ruego y encargo hasta mi partida al pueblo de Pantabangán donde la obediencia me envió por muerte del padre prior y misionero apostólico fray Antolín de Alzaga"<sup>45</sup>. En el documento se nos dan datos, no muy extensos por el poco tiempo que Cacho llevaba allí, de la problemática geográfica y humana de aquella zona y de sus propios movimientos en los puestos de la misión.

No me es posible al presente condescender a la súplica con la extensión y claridad que pide negocio de tanta importancia, lo uno por mi asistencia en el pueblo de Bongabón ha sido sólo desde el mes de marzo de este presente año, hasta noviembre inclusive, el todo el cual tiempo no me ha sido posible lograr poner por ejecución lo que la caridad, celo religioso y la obligación del cargo (que aunque indigno) estoy ejerciendo, me dicta, porque desde dicho mes de marzo hasta todo junio en dichos montes duraron las viruelas, y por consiguiente cerrados todos los caminos para todo género de trato con los infieles de todos estos montes. Desde el mes de julio hasta el de noviembre, menos posible ha sido por estar los caminos inandables por las aguas,

---

San José, uno; el 26, 27 y 28 de julio en Santiago, nueve; el 5 de agosto en San José, siete; el 21 de septiembre en Santiago, uno; el 22 en San José, uno; el 16 de octubre, el 28 de noviembre y 1 de diciembre estaba en San Sebastián donde bautizó doce personas; el 15 de diciembre bautizó a siete personas en Santo Tomás y el 23 fue a Santo Cristo de Burgos para bautizar a tres más. En el año de 1707 le encontramos el 5 de enero en San José donde bautizó a dieciocho, el 7 y 8 en Santiago donde bautizó a quince. El último dato es el del 9 de enero en que bautizó a siete en San José.

<sup>44</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.11. *Informe del padre Cacho contra la erección de un pueblo de negritos en Sabanín. Diciembre de 1706*. Existe otra copia en APAF, leg.97/1, ff.180-190, con el título: *Oposición del padre fray Alejandro Cacho a la erección del pueblo de Calaba de negritos*.

<sup>45</sup> *Ibidem*.

y aún con todo eso en estos últimos meses de octubre y noviembre hubiera arrojádome, con el auxilio divino, a vencer esta dificultad de los caminos a haber surtido efecto lo que yo había pactado en el mes de agosto de este presente año<sup>46</sup>.

El informe contra la erección del pueblo de Calaba de negritos lo realizó Alejandro Cacho a petición del capitán y alcalde mayor de la Pampanga, Pedro Pablo de la Maza, que en ese momento estaba organizando cortes de madera en la provincia. Le pedía al misionero que le proporcionara un informe lo más extenso posible sobre si convenía dar licencia a don Agustín Panganibán, natural de Calaba para que levante pueblo de negros balugas en el paraje denominado Sabanín. En agosto de ese año el padre Cacho había hablado con don Juan Sumaya, hermano mayor de Agustín Panganibán, natural de Bongabón y con Jerónimo Bondor, que era de Santor, porque estos dos tenían mucho trato con los naturales del lugar de Sabanín para que predicaran algo el evangelio, les hablaran de Dios y si los naturales estaban interesados bajaran y se lo comunicaran al propio Cacho, "que esta es la costumbre que tocante a promulgar el Santo Evangelio se observa en estos montes, y mediante estos medios, después de la ayuda de Dios nuestro Señor, se ha conseguido en estos parajes el fruto que su Majestad divina sabe"<sup>47</sup>.

La oposición de Cacho se fundamentaba en que, a pesar de la buena labor realizada por Juan Sumata y Jerónimo Bondor, no bajó ningún baluga a interesarse con el doctrinero. Por su parte, éste tampoco pudo ir por la situación de peste y la dificultad de los caminos en la estación de las lluvias. A esto se debía que no proporcionara datos directos del número de habitantes, ni de cómo era el lugar, ni que costumbres tenían. Los que aportaba procedían de cristianos antiguos que tenían trato frecuente con dichos balugas de Sabanín. Esta información le llevaba a cuestionarse toda la documentación aportada por el propio Agustín Panganibán referente al número de personas que habitaban realmente el lugar, su situación familiar y religiosa, y número de hijos. Algunos habían ya sido bautizados tiempo atrás por el propio Cacho. Y proporcionaba los nombres y datos personales de los 21 cabezas de familia relacionados falsamente por Agustín Panganibán<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> *Ibidem.*

<sup>47</sup> *Ibidem.*

<sup>48</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.13. *Lista de algunos nombres de indios y parajes de la misión de italones. Año 1706*. Este ejemplar está en muy mal estado, habiéndose perdido parte del documento. Existe otra copia perfectamente conservada en APAF, leg.97/1, ff.44-45. En APAF lleva el título de *Misiones - Pampanga. Apuntes sobre misiones, nombres de algunas reducciones, lista de bautizados*. Esta lista no lleva fecha, pero se deduce fácilmente ya que en el texto se lee "hasta este mes de 1706". Tampoco nombra al autor, lo que

El nuevo provincial agustino, Francisco Zamora, publicó en 1707 un *Memorial* al gobernador en el que le expresaba el gran fruto y feliz aumento que las misiones de su Orden habían tenido en las naciones italona y abaca hasta el año de 1707<sup>49</sup>. En él, al hablar del pueblo de balugas que trataba de crear Agustín Panganibán, y después de haber estudiado el informe de Cacho, proporcionaba noticias reales, pero no demasiado exhaustivas. Entre otras cosas, decía:

fundóse otro pueblo de balugas en distancia de una legua de Santor, y poniente del dicho Dimala: son las familias de infieles cuarenta, y de los que de ellos están bautizados consta la certificación. El principal cabeza de este pueblo es un tal Amàni Puraò, con título de quien don Agustín Panganibán solicitó licencia para fundación de pueblo en el sitio de Sabanín, y por los informes que dio el alcalde mayor de la provincia de la Pampanga, no tuvo efecto; empero fiel el dicho principal intenta de nuevo la dicha fundación, u otra; no puedo dejar de poner en noticia de vuestra señoría que el negársela será del agrado de nuestro Señor, y seguridad para la manutención de las misiones de aquel distrito, de cuyos parajes se halla desterrado dicho principal, por sentencia definitiva, en fuerza de sus malos procederes, y como el tiempo olvida éstas y otras sentencias, fomentado hoy de quien sólo le conoce por defuera, pretende la libertad que en otros tiempos tuvo en dicho sitio, sólo a fin de emplearse en ella con poder de la real justicia, y continuar en el ejercicio que tuvo<sup>50</sup>.

En el informe de Cacho nada se decía de lo que comentaba Zamora al gobernador. Según Isacio Rodríguez posiblemente mediaron otros documentos o informes secretos desconocidos. También cabe pensar que dicho alcalde mayor se opuso por razones de conveniencia y para evitar gastos inútiles y problemas innecesarios<sup>51</sup>.

Este pueblo de balugas de que hablaba Zamora es el de San Juan Bautista que según sus palabras "y por el río bajo de los montes de Baler, es puerta el sitio de la fundación para atraer mucho número de gentes que viven en sus riberas, impenetrables

resulta evidente que es del padre Cacho. La lista es un apéndice a su informe oponiéndose a la erección de un pueblo de balugas en Sabanín.

<sup>49</sup> AGI, *Filipinas*, 296; APAF, leg.250/1-C; APM, *Misiones de Filipinas*, doc.14 y 14 bis; Biblioteca Nacional de Manila (en adelante BNM), *Filipinas*, sección 285-f. Hay una copia manuscrita de este documento en APAF, leg.97/1, ff.133-137. *Memorial que al Gobernador de Manila dio el Muy Reverendo Padre Fray Francisco de Zamora, Provincial de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, del Orden de Nuestro Padre San Agustín, en que expresa el grande fruto y feliz aumento que las misiones de dicha Orden han tenido en las naciones italón y abaca, hasta el año de 1707*. Este impreso tiene 4 páginas. Existen ejemplares en diversos archivos: El *Memorial* fue reimpresso por Angel PÉREZ, *ob.cit.*, pp.324-326. Más tarde lo reeditó W.E. RETAMA en *Archivo del bibliófilo filipino*, tomo V. Madrid,1905, pp.119-127.

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> Isacio RODRÍGUEZ, *ob. cit.*, vol.II, pp.366-367.

a españoles, por su fragosidad y aspereza"<sup>52</sup>. En 1718 Tomás Ortiz se refería a este pueblo con las siguientes palabras: "El 9º es el pueblo de Sipaón que hoy se llama de San Juan Bautista, que es el titular de la iglesia que allí se levantó por febrero de 1707. Tiene hoy diez y ocho familias de balugas"<sup>53</sup>. El pueblo, lo mismo que su iglesia, posiblemente fue levantado por el prior de Santor, fray Tomás de Villanueva. Los primeros bautismos que constan en los padrones datan del 7 de febrero de 1707 y fueron administrados por Sebastián de Foronda, entonces definidor y secretario de la Provincia que estaba pasando visita a las misiones en nombre del Provincial<sup>54</sup>. Este pueblo también aparece citado en un documento que emite en 1707 el gobernador Zabáburu al enumerar las reducciones establecidas por los agustinos en los montes de Pantabangán y Caranglán<sup>55</sup>.

Gracias a los libros de bautismos se pueden seguir los pasos de Sebastián de Foronda en la Misión de los Montes. Allí pasó diecisiete días, visitó diez pueblos y bautizó a ciento veinticuatro naturales. Primero visitó a Alejandro Cacho en Pantabangán en enero de 1707, quien le acompañó a recorrer los pueblos y visitas de su jurisdicción. De aquí visitó a Isasigana en Caranglán y recorrió los pueblos y visitas dependientes de la cabecera. Luego pasó a Santor con Tomás de Villanueva. Aquí, y antes de regresar a Manila, bautizó a tres indios que

por razón de haber sabido el maestro de campo don Miguel Angngaren, que lo es de los italones pertenecientes a la contra-costa y pueblos de Baler y residente en el de Tambaguen, de cómo había venido a visitar los pueblos de nuestra misión, pasó en mi seguimiento hasta el pueblo de Bongabón, que está del suyo en distancia de cuatro días de camino, y en él me pidió bautizase a tres personas parientes suyos que traía para que recibiesen el santo bautismo, por no tener en sus pueblos ministros que se lo administrasen, y ser su pueblo de cristianos nuevamente reducidos, y después de varias cuestiones que tuve con él, y porque con ansia piden ministros, me pareció conveniente condescender a su petición tan justa, por lo cual los mandé pasar a este pueblo de Santor, y habiendo sido instruidos en los

---

<sup>52</sup> *Memorial que al Gobernador de Manila*, p.2.

<sup>53</sup> Carlos VILLORIA, *art. cit.*, p.41.

<sup>54</sup> En Bacolor, el 9 de enero, despachó el Provincial patente de visitador de los conventos de Magalag, Arayat, Gapán, Santor, Pantabangán, Caranglán y misión de Candaba y Apalit al padre definidor fray Sebastián de Foronda. APAF, leg.35/A, f.58v.

<sup>55</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.10. *Licencia para la erección de la iglesia de San José en el sitio de Camalig, y manutención a los misioneros en la reducciones que están aplicadas a los naturales de las naciones italona y abaca, que residen en los montes de Pantabangán y Caranglán, provincia de la Pampanga. Manila 5 de septiembre de 1707.*



misterios de nuestra santa fe, hoy 8 de febrero de 1707 años bauticé solemnemente y puse los santos óleos<sup>56</sup>.

A principios de 1707 y en la Misión de los Montes, se continuaba fundando pueblos en zonas teóricamente evangelizadas. Francisco Zamora informaba al gobernador que en el partido de Gapán, a distancia de dos leguas, vía Santor, se estaba fomentando otra fundación de naturales balugas, entre los que hay algunos bautizados, y habían preparado camarín para iglesia y vivienda del ministro que desde Gapán se encargaría de su enseñanza y administración. El titular de la iglesia sería San Guillermo, que luego daría nombre a la reducción<sup>57</sup>. Los primeros bautismos en San Guillermo u Ongot los llevó a cabo fray Nicolás Sirvent el 12 de febrero de 1707 en que bautizó a un hombre y cuatro mujeres.

En el Capítulo Provincial celebrado en Manila el 12 de mayo de 1707 en que salió elegido para un tercer mandato como Provincial Francisco Zamora, se nombró vicario prior de Santor a fray Tomás de Villanueva, vicario prior del convento de Caranglán a Baltasar de Isasigana y vicario prior del convento de Pantabagán a Alejandro Cacho<sup>58</sup>.

### **Nueva distribución administrativa de la misión de italones**

En el *Memorial* al gobernado de Filipinas, el provincial Zamora le enviaba los padrones de las misiones y le informaba de los pueblos que sus religiosos habían fundado en los montes de Pantabagán y Caranglán, y que se habían visto incrementados con nuevas familias de cristianos que llevaban años corriendo fugitivos por los montes. Y refiriéndose a los indios pertenecientes a las misiones que los dominicos habían fundado y más tarde abandonado, decía:

y los cristianos de los ituyes bautizados por diversos ministros del Orden de nuestro padre Santo Domingo, de los pueblos de Burubur y Apalán se hallan los más reducidos al pueblo de San Agustín, con sitio separado de los abacaes, y otros varios que apostatan de la fe, vaguean por los montes<sup>59</sup>.

Terminaba el *Memorial* pidiendo al gobernador que mantuviera a los tres doctrineros de la misión de italones y solicitaba al mismo tiempo una nueva

---

<sup>56</sup> APAF, leg. 97/1, f.160.

<sup>57</sup> *Memorial que al Gobernador de Manila*, p.3.

<sup>58</sup> APAF, leg. 5, ff.210-215v. *Libro III de Gobierno*.

<sup>59</sup> *Memorial que al Gobernador de Manila*, p.4.

distribución administrativa de los pueblos de la zona para una mejor atención religiosa y humana. Rogaba que San Guillermo fuera visita de Gapán y San Juan Bautista de Santor. Pedía que San Agustín, San Miguel y San Pablo fueran visitas de Caranglán; y Santo Cristo de Burgos, San Juan de Sahagán y Santo Tomás de Villanueva lo fueran de Pantabangán. También instaba que la iglesia de San José se convirtiera en cabecera de los que allí viven, y que fueran sus visitas San Sebastián y Santiago. A la vez que solicitaba al gobernador que si hacía cabecera a San José se le subvencionara de la real Hacienda los ornamentos y las campanas, como ocurría con las demás iglesias<sup>60</sup>.

Después de escuchar al licenciado Diego Martínez de Arellano, fiscal interino de la Audiencia, el gobernador Zabálburu accedió a la solicitud de Francisco Zamora como se le comunicó en carta de 5 de septiembre en que autorizaba la erección de la iglesia de San José del sitio de Camalig, y

para ello se acuda por los dichos jueces y oficiales reales con lo que está establecido por leyes del reino para nuevas iglesias y fundaciones, y se haga lo demás como dice dicho fiscal interino. Y mando al alcalde mayor y capitán de guerra que al presente es, y en adelante lo fuere, de la provincia de la Pampanga (a cuyo distrito están los montes de Pantabangán y Caranglán en que viven y residen los naturales de las naciones italona y abaca) y demás ministros de justicia de ella no pongan ni consientan poner impedimento alguno en el uso de esta licencia en manera alguna, antes sí den el favor y ayuda que necesitare para la dicha erección por convenir al servicio de ambas Majestades, y los dichos jueces y oficiales reales y el contador de cuentas y resultas tomarán la razón de la presente para que conste. Dado en Manila a cinco de septiembre de mil setecientos y siete años<sup>61</sup>.

Resumiendo: A Alejandro Cacho se le dio patente de misionero el 24 mayo de 1705. Obtenida la aceptación del vicepatrón se dirigió a la misión de los montes de italones donde trabajó bajo la tutela de Baltasar de Isasigana, con residencia en Caranglán. Con él aprendió la lengua de los isinayes y cómo administrar una misión. Recorrió los pueblos, visitas y rancherías de su jurisdicción enseñando, catequizando, bautizando a los naturales y compartiendo su vida sencilla y sufrida. Recorrió una y otra vez los pueblos de San Agustín, San José, San Pablo, San Miguel y Santiago. También colaboró con Antolín de Alzaga prestando su asistencia en los pueblos de Santo Cristo de Burgos, Santo Tomás de Villanueva y San Sebastián. A ellos fue una y mil veces para atender, enseñar y colaborar con cuantos le pedían ayuda.

---

<sup>60</sup> *Ibidem.*

<sup>61</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.10. *Licencia para la erección de la iglesia de San José.*

Un simple examen de los padrones de estas misiones nos señala el continuo ir y venir de Alejandro Cacho intentado sacar de los montes a los naturales para hacerlos cristianos y reducirlos a policía en los nuevos asentamientos. A la muerte de Alzaga se hizo cargo de su demarcación misional, con sede en Pantabangán. Un tanto ajeno a los problemas de reducciones de pueblos y de la presencia de los sangleyes en la Pampanga Alta, se entregó durante estos dos años al aprendizaje de su trabajo y de sus responsabilidades religiosas. Tan pronto como se hizo cargo de la cabecera de Pantabangán se muestra como un doctrinero lleno de energía, gran trabajador y de fuerte carácter que marcarían su permanencia en los montes durante los cuarenta años que en ellos misionó. Se entregó con entusiasmo a su labor y supo probar su temple en las duras condiciones de la montaña y en el peligro permanente de su hombres. Rasgos que durante años le hicieron aparecer como el misionero ejemplar que causó el asombro y admiración de cuantos conocían las extremas condiciones en las que trabajaba y los grandes logros obtenidos.



## 7.- FRAY ALEJANDRO CACHO, DEFENSOR DE LOS INDIOS

### Cacho y el indio de Filipinas

Antes de examinar lo que fray Alejandro Cacho *hizo* en defensa de los indios de la Misión de los Montes en la Pampanga Alta queremos ofrecer una breve reflexión sobre la opinión que tenía de estos naturales. En muchos aspectos siguió el parecer y las directrices de la Orden, en otros se distanció bastante del pensamiento de sus hermanos agustinos, de algunos en particular, y del de otras religiones y misioneros que trabajaban en la misma zona.

Al describir a los italones, abacaes, balugas, isinayes e igorotes, gentes entre las que misionó por espacio de cuarenta años, no tuvo una mala palabra para ninguno de ellos, por diferentes que éstos fueran en su proceder y costumbres. De los italones afirmó:

éstos habitan la nación italona, que es la más valiente y esforzada de todas y por lo mismo de todas respetada y temida. Los cuerpos robustos, de buena estatura, de espíritus generosos y atrevidos. Tan altivos y presumidos de su valor, que no se da caso en que vuelvan pie atrás en las batallas, aunque se hallen muy pocos contra muchos. De modo que sólo llevados por el bien, y aún por vanidad se pueden amansar sus ánimos fogosos e impacientes. Entre sí conservan mucha unión, tienen su política, castigan con pena de muerte a todo ladrón y fornicario, ejecutándose la ley entre ellos tan sin apelación, que se tiene por más honrado el que para eso ejerce el oficio de verdugo<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales*, f.4.

De los isinayes escribió: "de la nación isinay, mucho más numerosa que la antecedente, gente bien encarada, de buen talle y de mediano valor, económica, muy trabajadora y muy hábil. Tienen éstos tanta unión entre sí, que todos se llaman hermanos"<sup>2</sup>.

De todas las naciones habló bien. Tan sólo hizo algún comentario sobre la poca valía de los balugas o negritos del monte, a los que llamó *nación de providencia*, porque no poseían nada y comían lo que cada día encontraban a mano. Y comentaba: "Bendita y adorada sea por siempre la oculta y divina Providencia, resplandece más cuanto ellos lo merecen menos, por ser inclinadísimos a cortar cabezas, tras de ser entre todas las naciones los más incapaces y de más ruin cuerpo"<sup>3</sup>.

En los numerosos escritos de fray Alejandro Cacho no hemos podido encontrar una sola descalificación del indio filipino. En contraposición con lo dicho y escrito por otros españoles, misioneros y civiles, contemporáneos suyos en Filipinas, se podría calificar al agustino leonés como el *Padre de las Casas de la Pampanga*.

Resulta sorprendente, y en extremo dura, la opinión que de los isinayes tenía el dominico Francisco de la Maza que en 1703 misionaba en la zona de Pantagangán y Caranglán, tan sólo dos años antes de llegar Cacho a esa misión. De ellos escribió:

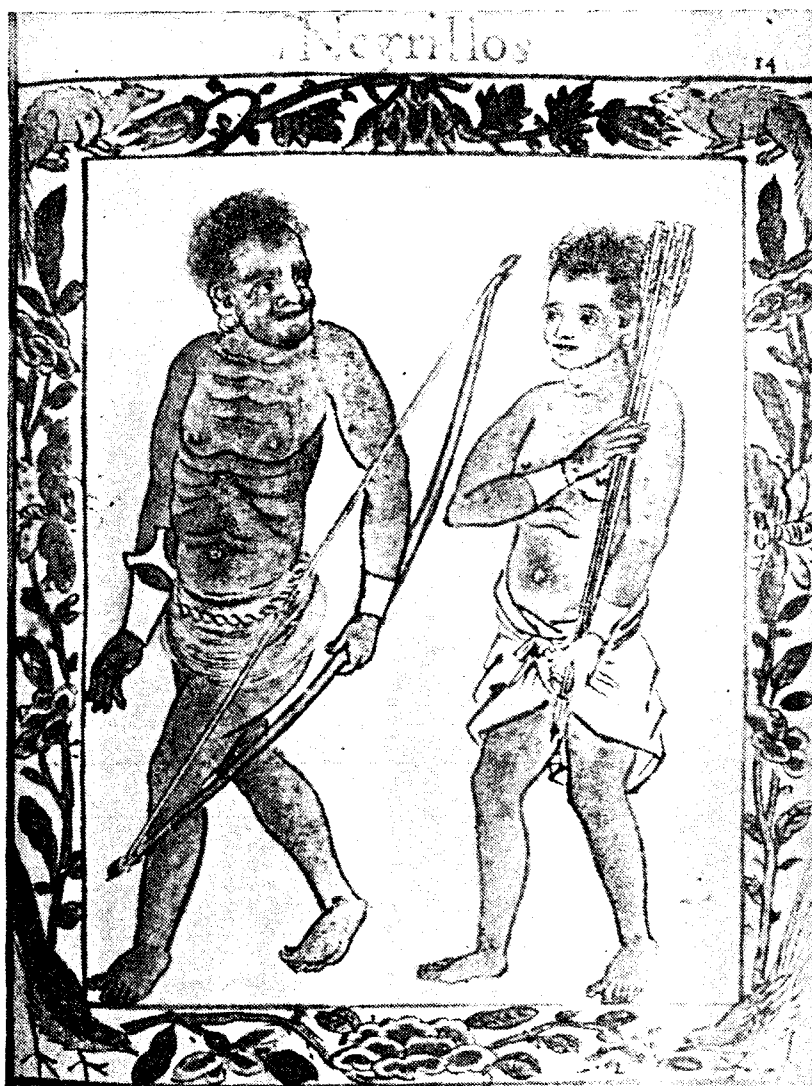
El religioso que determinare a entregar su cuerpo a estos suplicios (vivir con los indios) por Cristo estudie primero por allá el barajarse con la lana, que la machacan, malean y calla sin hacer el menor ruido, ni quejarse; no con los calderos, que al primer golpe ya se quejan, y hacen tal ruido, que atormentan a la vecindad. Por muchas buenas obras que haga a estos bárbaros, le darán con las espaldas en la cara; en todo el tiempo que he estado entre ellos, no he topado con uno que excuse a un (roto) que tengo; de traer agua y leña, antes se enfadan de que en casa no haya grande hoguera para ellos calentarse, y lo mismo después de estar toda la mañana y la tarde en cuclillas haciendo escolta a la olla, si no los convidan a comer; si hacen alguna cosa, jamás se contentan con la paga justa; si se da un paño y otra cosa a alguno por alguna diligencia o porque se agrada un hombre de que ha aprendido el rezo, ya vienen mil pidiendo otro, y dando en cara con aquel. Todo es ahora pedir sillas con los Zebedeos<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> *Ibidem*, f.5.

<sup>3</sup> *Ibidem*, f.5v.

<sup>4</sup> AGI, *Filipinas*, 296. *Carta del Padre Fray Francisco de la Maza al Padre Vicario Provincial Fray José Vila, dada en Bogtog el 28 de enero de 1703.*



Negrillos o balugas. Dibujo perteneciente al llamado Códice Boxer, de 1590

Opiniones parecidas manifestaba el agustino Miguel de San Agustín, que misionó durante 28 años en la Pampanga y que en la década de 1730 era prior de Apalit,

y sólo digo que dichos negros son enemigos del género humano y por lo que tienen de cobardes grandísimos traidores que siempre acometen por detrás escondidos y cuando ven que no hay fuerza para resistirlos, y por último si son gente son tan viles que me atrevo a decir de ellos lo que se dice de los icoprados (sic) que haciéndoles bien son pegres<sup>5</sup>.

En parecidos términos se expresaron los agustinos Manuel Calvo, prior de Porac, Casimiro Díaz, cronista de la Orden y por aquel entonces prior de Betis, que escribió: "porque como fieras e inhumanos no atienden más respetos que los de su natural inclinación a quitar cabezas"<sup>6</sup>.

Al hablar de los italones y de su costumbre de cortar cabezas, casi todos los contemporáneos del misionero agustino los calificaban como seres irracionales y bárbaros sanguinarios. Sin embargo, Cacho se refirió a esta costumbre de una forma indirecta mediante una comparación que se podría calificar de comprensiva y hasta atrevida: "En lo que más convienen todas estas naciones es en salir a cortar cabezas, con más gusto que va el español a una fiesta de toros"<sup>7</sup>. ¿Quiere Cacho comparar ambos casos, una fiesta española en la que se sacrifica a un fiero enemigo que si es valiente se le premia después de muerto con un aplauso, con una fiesta de los igorrotos que culmina con igual derramamiento de sangre, pero en esta ocasión humana?

El también agustino Gaspar de San Agustín, compañero de Cacho, cronista de la Provincia y autor del libro *Conquista de las Islas Filipinas*<sup>8</sup>, tuvo una visión del indio oriental muy distinta, por no decir contrapuesta, a la del leonés. Debemos decir que esta opinión fue compartida por muchos de los que misionaban en Filipinas o dirigían los destinos de las Islas. Expuso su parecer en una carta fechada en Manila el 8 de junio de 1720 y que llevaba por título *Una carta a un amigo suyo en España, que le pregunta sobre el natural ingenio de los indios de Filipinas*<sup>9</sup>. Para Jacques Lafaye este escrito bien podía llevar por título "Vicios del indio"<sup>10</sup>. Mientras Cacho, al observar las

<sup>5</sup> AGI, *Filipinas* 144, ff.19-20v.

<sup>6</sup> AGI, *Filipinas* 144, ff.11v-12v.

<sup>7</sup> Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales*, f.4v.

<sup>8</sup> Gaspar de SAN AGUSTÍN (1698), *Conquista de las Islas Filipinas: La temporal por las armas del Señor Don Phelipe Segundo el Prudente; y la espiritual por los religiosos del Orden de Nuestro Padre San Agustín: Fundación y progresos de su Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, parte primera*. Madrid: Imprenta de Manuel Ruiz de Murga.

<sup>9</sup> The Newberry Library, *Ayer Collection*, doc. n°.1429, Phil.

<sup>10</sup> Jacques LAFAYE (1983), "Virtudes y vicios del indio oriental y el indio occidental: Un caso de fricción interétnica en Filipinas en el siglo XVII", en *Jahrbuch*, n° 20, Colonia, pp.208-222.



costumbres de los naturales (que por cierto no le gustaban lo más mínimo y a las que procuraba erradicar) como eran la de cortar cabezas o sus peculiares formas de administrar justicia, siempre intentaba hallar una posible justificación: "puede ser que Dios lo permita así por sus altos juicios"<sup>11</sup>, Gaspar de San Agustín, por el contrario, no veía nada bueno en esos mismos indios, ni intentaba justificarlos. Muy al contrario, los responsabilizaba de la situación en la que se encontraban. Jacques Lafaye hace un estudio pormenorizado de las opiniones que sobre el indio filipino manifestaba Gaspar de San Agustín. Entre ellas destacamos las siguientes: Son notables en ingratitud. Es tal su pereza que si abren una puerta, nunca la cierran. Son inurbanos. Todo lo hacen al revés. Comen y prueban todo lo que sus amos comen. Son insolentes y desenfadados en pedir cosas injustas y disparatadas. Son muy dados al juego. Tienen acciones temerarias donde se conoce que la temeridad es más hija de la ignorancia y barbaridad que del valor. Son sumamente desconfiados y esto les hace tontos y pesados. Tienen tendencia a la blasfemia. Son vanos, negativos y borrachos.

Esta dura e inmisericorde letanía de vicios mostraba la decepción que experimentaba en su trabajo, así como la censura moral de Gaspar de San Agustín y de muchos españoles que llegaban a las Islas, a pesar de que este pueblo se mostró siempre como el más abierto al cristianismo de toda Asia.

En el archivo de los dominicos en la Universidad de Santo Tomás de Manila encontramos un escrito que lleva por título "De cómo se ha de portar el padre ministro con los indios, y con las indias". El dominico que lo escribió (Ustáriz) en 1747 era partidario de las ideas de Gaspar de San Agustín. Decía:

en una palabra dijo fray Gaspar de San Agustín en el papel que escribió de las propiedades de los indios que eran insolentes por naturaleza; en esa palabra lo dijo todo, pero como Dios les dio alma racional, y el ministro las tiene a su cargo se debe esforzar y pedir a Dios luz, y acierto para encaminarlas al cielo, ya con la suavidad, ya con el azote<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales*, f.4v.

<sup>12</sup> Archivo Provincia Santísimo Rosario (en adelante APSR), sección Cagayán, tomo 29, ff.369-370. El documento no lleva fecha ni firma. Se encuentra entre otros escritos de los padres Manuel del Río y Ustáriz dando instrucciones a los misioneros de Buhay. La fecha debió ser 1747, ya que las demás cartas son de ese año.

Gracia Christi!

~~At~~

210 227

359/3-e

J. Frío

La divina Magestades p[ro]p[er]e la salud de V[ost]ra como yo elvno lamial buena  
 grac. al[ta] y quido conella muy ala bedencia de V[ost]ra como es mi Obliga-  
 cion. = Venitto p[er] mis en papel incluyo q[ue] puso en mi mano p[er] q[ue] le  
 aiudare tu Indio, y en lxxos estoi de darle aiuda alg[un] q[ue] ante bienen  
 q[ue] yo pueda cooperare p[er] q[ue] notengon efecto los designios, puesto  
 bre no tabijia Instrum[en]to alg[un] p[er] donde pueda alegar dominio p[er]  
 los para q[ue] el papel misiona esen daño del comun, de la vijitas del  
 Manangley Borog[ue] Cabanatuan y taalac al cap[itan] deste ultimo que  
 blo mandaba el Alcaide de Ind[ia] le diere poru[er] de todo, y no se la ha dado  
 yaung[ue] el Indio no me dijo el porq[ue] dijexas q[ue] se porlo q[ue] tergo dicho  
 y me q[ue] el prohibido de el govierno no diez el den poru[er]ion, sino q[ue] la  
 manangpana el las cues[as] q[ue] alega tenia lo qual es falso torante a to-  
 dos los puntos q[ue] p[er]tence solo ai algun q[ue]ndam p[er] alegarla torante  
 a Paulamot junto a Bali[ng] endonde le diere canza Nisan y do Nisan  
 tos montes, y un era o dia eidi fhuil toso p[ro]barla por fal tar los Instrum[en]t[os]  
 V[ost]ra p[er] el papel de q[ue]sta y dispondra torante a el lo q[ue] le p[er]uizere, y me  
 mandara lo q[ue] ai de haer en este caso p[er] q[ue] yo dig[ue] al Indio ag[ua] ya le ten-  
 go dicho de como Venitto al[ta] el tal papel. = torante ala d[omi]n[io] p[er] no lo  
 lo d[omi]n[io] de los harido V[ost]ra notiziato han bajado a Pungcan los dias passa-  
 dos zimo familias q[ue] han quedado ya a hazer semembra en d[omi]n[io] vijit-  
 ta, y q[ue] q[ue] espero q[ue] el p[er] p[er] de al[ta] p[er] de lo q[ue] le escribo, caso  
 ensta rogando a V[ost]ra q[ue] de al[ta] los muchos años q[ue] deyo Pantaban-  
 gan y Junio 23 de 1715. a.

Mi o del[ta]  
 J. Alejandro Cacho

Muy Aco. p[er] n[ro] Sr. Sebastian de Foronda.

Sobre las pocas virtudes de los filipinos afirmaba:

En orden a viciosos no tengo que decir más de lo que nos dice la experiencia. Son un común, son borrachos, lascivos, jugadores y ladrones como ellos mismos, ¡oh, válgame Dios! qué ministro podrá dar con el medio de tratar con estos hermanos para sacar algún fruto, si no la da Dios en la oración donde alumbra y comunica prudencia divina, dificultosa sea de hallar; no dudo que dice Cristo por San Pablo *insta opportune argue obfeera inoupa in omni paciencia et doctrina*. Y si no bastare todo esto, no se malogra su trabajo en la presencia de Dios, y procure el ministro ser corto en los sermones, y acabar con un ejemplo, que esto es lo que les queda a las mujeres, que los indios son como bayón de dos bocas que lo que entra por una se sale por la otra<sup>13</sup>.

Repitiendo lo que dijimos al hablar del dominico Francisco de la Maza en el capítulo "La misión de Buhay a principios del siglo XVIII", la visión despectiva que muchos misioneros españoles tenían del indio filipino resultaba ser un reflejo de la conciencia europea y cristiana que experimentaba un notable desconcierto ante unas costumbres y un sistema de valores ajenos y distantes a sus creencias religiosas y a su formación humana. A ello se debía que Jacques Lafaye no dudara en afirmar que el monje agustino de Castilla le aplicaba a la sociedad tagala los mismos criterios en los que él fue formado: los de la ética católica postridentina, los modelos de la sociedad estamental hispánica, el código del honor, la misoginia heredada del medievo del Arcipreste de Hita, etc. Todo lo cual no podía sino desembocar en una desestimación global del indio oriental. No duda Lafaye en insinuar que gran parte de este problema posiblemente tenga su origen en el rencor de un eclesiástico del que se habían mofado los indios tagalos por el simple placer de verlo a disgusto y nervioso.

En las ideas de Gaspar de San Agustín y de la mayoría de los españoles se observa un terrible etnocentrismo que les lleva a ver todo negativo en la conducta del indio de Filipinas. Así el agustino afirmaba:

Son tiranos unos con otros (...), tanto, que en medio de su ingratitud lo conocen algunos (aunque éstos son muy pocos), cuando es cierto que si no hubieran venido a estas islas los españoles se hubieran consumido los indios; porque como peces, los mayores se hubieran tragado a los menores, según la tiranía que en su gentilidad tenían<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> The Newberry Library, *Ayer Collection*, doc. n.º. 1429, párrafo 43.

Teniendo en cuenta a los que pensaban como Gaspar de San Agustín, y siguiendo la opinión de John Leddy Phelan<sup>15</sup>, con lo que nos enfrentamos es a una situación de contacto entre dos culturas completamente distintas, y la descripción de la cultura dominada por la cultura dominante y evaluada desde su óptica humana y religiosa. Para Lafaye este posicionamiento, opuesto al *jus gentium* defendido por el padre Vitoria en sus *Relaciones de Indias* (1539), es una defensa de la doctrina etnocentrista de Juan Ginés de Sepúlveda expuesta en la obra *De las justas causas de la guerra contra los indios*. En ella polemizaba abiertamente este madrileño y capellán de Carlos V con el padre Las Casas y defendía el derecho de los españoles a someter a los indios con criterios racistas, ya que consideraba a los indígenas americanos tan distintos de los españoles, como los monos lo eran de los hombres. Ideas que también había defendido el dominico Matías de Paz en su obra *Del dominio de los Reyes de España sobre los indios*. Para Gaspar de San Agustín y los que apoyaban su posicionamiento despectivo hacia el indio filipino, la naturaleza era mala como consecuencia del pecado original, y el indio, tanto el de América como el de Filipinas, lo consideraban *en l'etat de nature*, en estado salvaje.

Frente a estas opiniones nos encontramos con la actitud del agustino Alejandro Cacho que, como había sucedido bastantes años antes con Bartolomé de Las Casas, creía en las posibilidades del indio y lo defendía abierta y públicamente. Y no sólo se quedaba en buenas palabras y teorías más o menos bonitas, sino que dedicó cuarenta años de su vida a trabajar para que los naturales del norte de Luzón se integrasen plenamente en la sociedad cristiana y civil que los españoles intentaban establecer en las Islas del Poniente, y de esta forma pudieran disfrutar de todos los beneficios (humanos, religiosos, civiles y económicos) que el cristianismo aportaba a las Islas.

Se ha insinuado que cuando el provincial agustino Vicente Ibarra pidió a Alejandro Cacho que escribiera sus *Conquistas espirituales*, éste tuvo en mente que quizá estos escritos se enviaran al Rey para exponerle los logros y progresos de la Orden de San Agustín, y de esta forma conseguir financiación de nuevos misioneros para Filipinas. Y dado que el fin de las *Conquistas espirituales* de Cacho era conmovier al Monarca o al Consejo de Indias y atraer su atención sobre la situación de los pobres indios de los montes de Caranglán y Pantabangán, el agustino debía poner el acento en las virtudes de los naturales para contraponerlas a su inmerecida condición. La trayectoria misionera y humana de este leonés durante cuarenta largos años en contacto con las naciones italona, abaca, baluga, isinay e igorrota de los montes de la Pampanga Alta desmonta la suposición de simulación, para tomar tierra en la realidad de unos hechos y unas actitudes de defensa permanente y apasionada del indio ante cualquier

---

<sup>15</sup> John Leddy PHELAN (1959), *ob.cit.*

autoridad fuera ésta española o nativa que intentase extorsionarlo. Debemos pensar que su buen concepto del indio tenía su fundamento en el gran celo apostólico de Cacho y en su permanente preocupación por lograr una mejora en sus vidas y, lo que era más importante, la salvación de sus almas.

### **Abusos a los indios de la Pampanga**

Numerosas fueron las reales cédulas que los Reyes de Castilla promulgaron en defensa de los indios de Filipinas en las que encarecidamente pedían a los que ostentaban el poder los respetaran y no abusaran de ellos en ninguna situación y bajo ningún concepto. El propio gobierno de Manila siempre había tratado de defender a los naturales, sobre todo aquellos ya cristianizados y que pagaban impuestos. Los decretos del gobernador marcando las relaciones con los nativos eran constantes. En ellos se insistía en no permitir extorsionarlos, ni que se utilizara su trabajo en beneficio propio ni el de sus hijos y mujeres. Y que en el trabajo personal que voluntariamente quisieran admitir se les pagara puntualmente según la tasa de sus aranceles<sup>16</sup>. Estas directrices iban dirigidas a los alcaldes mayores, corregidores, ministros, y personas que detectaban el poder civil o el religioso. Cédulas y decretos que tenían una gran difusión. Se enviaban a todos los cargos públicos, encomenderos y principales de los naturales para que conocieran los derechos de los indios y el comportamiento que la Corona y el gobernador esperaban de ellos<sup>17</sup>.

No se puede negar que los principios eran buenos y laudables, pero en la práctica quedaban desvirtuados por los intereses de los que gobernaban, las necesidades más o menos apremiantes de las distintas provincias y las situaciones políticas y económicas del momento.

En los años en que Alejandro Cacho dirigía los destinos de la misión de los montes de Caranglán y Pantabangán, la provincia de la Pampanga pasaba por una situación de abusos increíble. Abusos que amenazaban con la ruina y la perdición total de la provincia por despoblación, si antes no se ponía remedio a estos males. Cacho y los

---

<sup>16</sup> AGI, Filipinas, 137. *Real cédula despachada por don Fernando Manuel de Bustamante Bustillo y Rueda en Manila el 29 de julio de 1718*. Tres reales cédulas que muestran el interés de la Corona por el buen trato a los indios son las siguientes: *Real cédula a la Audiencia, Encargándole nuevamente la observancia de las leyes sobre el buen trato de los indios en la paga de tributos y cortes de madera*. Madrid, 30 de octubre de 1702 en Archivo Nacional de Filipinas (en adelante ANF), *Cedulario 1696-1705*, exp.59, ff.246-248. *Real cédula sobre que para atraer a los indios a nuestra sagrada religión es conveniente y necesario que les sean tratados con amor y suavidad*. Madrid, 20 de julio de 1709, en ANF, *Cedulario 1707-1712*, exp.30, ff.42v-45. Y *Real cédula al Arzobispo de la Iglesia Catedral de Manila sobre el cuidado particular de la manutención y aumento de las misiones de su territorio, con el buen tratamiento de los naturales para la fácil reducción al suave yugo del Santo Evangelio*. 20 de julio de 1715. Archivo Arzobispal de Manila, 3.A1. *Cedularios 1573-1749*, f.99.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

demás doctrineros agustinos que sufrían en sus propias carnes las desgracias de esa provincia, no se callaron. Canalizaron sus quejas y protestas ante la grave situación de los indios a través del cauce normal de comunicación de su procurador Pasamonte y del provincial Tomás Ortiz. Eran estas las personas a las que competía contactar con el superior gobierno de las Islas para que estuviese informado y obrara en consecuencia. Son, pues, numerosos los escritos, informes y manifiestos de Tomás Ortiz denunciando en nombre de sus misioneros los abusos que recibían los indios de esta zona<sup>18</sup>. Y no se quedaron sólo en denunciar, lo que no era poco, también ofrecían al gobernador las soluciones que desde su conocimiento inmediato de la situación eran las más apropiadas.

El primer problema que Cacho y sus compañeros plantearon en su denuncia fueron los excesivos polos y servicios que se obligaba a los indios a cumplir, en especial en los pueblos fronterizos con las misiones vivas. Algunos llegaron a afirmar que en estos trabajos los naturales eran tratados como esclavos. Un ejemplo de esta situación eran los pueblos de Pantabangán y Caranglán, donde sus habitantes debían defender a los misioneros, acompañarlos en sus incursiones por los montes para contactar con otras naciones, ser sus escoltas, guías, porteadores, intérpretes y, además, servir en diversos presidios, sobre todo en Manila (ya que tenían fama de buenos soldados), acudir a los cortes de madera y demás gabelas que les imponían los alcaldes mayores. En 1718 el procurador de la Provincia de Agustinos, el padre Pasamonte, escribió, a petición de los doctrineros agustinos, al entonces gobernador Bustamante y Bustillo informándole de las quejas de las familias de pampangos y del peligro de despoblación que amenazaba la zona<sup>19</sup>. Le comunicaba el calamitoso estado de la Pampanganga que al presente estaba casi despoblada por estar sus naturales dispersos en varias provincias de estas Islas. Y los más en la ciudad de Manila y sus alrededores. Advertía a Bustamante del peligro de despoblamiento, a la vez que le proponía una solución para esta sangría demográfica. Pedía al gobernador que promulgara un edicto ordenando que los pampangos de Manila se reintegraran a sus pueblos de origen, según la numeración que había hecho Ignacio Muñoz de Alzate. Y el que no lo cumpliera, fuera

---

<sup>18</sup> APAF, leg.359/4-d. "En el convento de nuestra Señora de Guadalupe, términos del pueblo de Passig, en diez de enero de mil setecientos y veinte y seis años, yo, el escribano receptor hice notorio el ruego y encargo de las tres formas antecedentes, para el efecto que en él se manda al muy reverendo padre lector fray Tomás Ortiz, absoluto de su Provincia del Santísimo Nombre de Jesús del Orden del señor San Agustín de estas Islas, y prior de dicho convento, y enterado de su contenido, dijo que la provincia de la Pampanganga se halla tanto más falta de gente cuanto más cargada en el grande y continuo peso de los cortes, y otras obligaciones, y por eso y otras cosas se halla hoy tan deteriorada, que se se puede temer su ruina y perdición si no se aplicase el remedio para su restauración".

Sobre Tomás Ortiz ver Carlos VILLORIA, "Fray Tomás Ortiz: Un ilustre palentino en China y Filipinas (1668-1742)", en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, en prensa.

<sup>19</sup> APAF, leg.187/4-e. *Copia simple de una representación hecha al Superior Gobierno sobre asuntos relativos a la despoblación de la Pampanganga y otros puntos, dada en Manila el 2 de mayo de 1718.*

castigado. Esta medida ayudaría a solucionar el problema de la penuria de arroz que sufría la capital, al ser menos los consumidores y, además, se podía aumentar la producción de arroz al poder los retornados trabajar las sementeras abandonadas a su marcha. También le manifestaba su preocupación por las consecuencias espirituales de la dispersión de los pampangos, pues no se los podía predicar en su idioma en otras provincias ni seguir su evolución como cristianos. Esto sin olvidarse de la consideración de la situación humana y religiosa de sus familias, que según le comunicaban sus doctrineros, estaban padeciendo las consecuencias de estos abusos del gobierno y de los alcaldes mayores.

Otra cuestión que Cacho pidió al provincial Tomás Ortiz que hiciera llegar al gobernador fue la del excesivo número de pueblos reservados de pagar tributo. Situación que era aprovechada por muchos indios para empadronarse en ellos y luego ir a vivir a sus antiguos pueblos. Esto creaba malestar en las comunidades cristianas que estaban formando y en la reducción a policía de los pueblos, ya que ellos debían pagar los tributos de los que los escamoteaban. No se podía atender religiosamente a esta gente porque no vivían en la doctrina y creaban un clima de intranquilidad y rebelión que podía explotar en cualquier momento. En definitiva, podía dar al traste con el trabajo misional llevado a cabo durante tantos años y con tantos sacrificios. Los indios abandonarían las reducciones y sementeras de arroz y se volverían al monte. Proponían que los que se habían empadronado en esos pueblos fueran obligados a vivir en ellos con todas las consecuencias.

El poco control de la real Hacienda sobre los padrones, a lo que había que unir la picaresca de algunos indios, era otro de los temas que Cacho pedía a su Provincial comunicara al gobernador Bustamante. Los excesivos impuestos a los que los naturales no estaban acostumbrados les llevaban a que cuando se hacían los padrones muchos de ellos huyeran al monte para no empadronarse y de esta forma no pagar los tributos. Otros que se habían empadronado huían a la hora de pagar los impuestos. Esto resultaba en detrimento de los que se quedaban, ya que tenían que sufrir las cargas de todos. Afirmaba que las servidumbres que soportaban los pampangos eran tremendas. Además tenían que sobrellevar otras gabelas "como el peso de las compras de arroz que allí se hacen por cuenta de su Majestad, las carboneras y otras cosas que van en perjuicio de toda aquella provincia"<sup>20</sup>.

Ejemplo de ese descontrol de Hacienda, siempre en perjuicio de los indios y de la labor que estaban haciendo los misioneros, fue lo que ocurrió en Caranglán y Pantabangán en 1740 y que llevó a Cacho a protestar enérgicamente ante el gobernador Gaspar de la Torre y Ayala. El 3 de octubre de 1740 Cacho escribió al

---

<sup>20</sup> APAF, leg.359/4.d. "En el convento de nuestra Señora de Guadalupe, términos del pueblo de Passig...".

gobernador<sup>21</sup> quejándose de que el alcalde mayor de la Pampanga, el capitán Manuel de Colina, había gravado con treinta y cuatro tributos más a los dos citados pueblos, a pesar de la mísera situación en que se encontraban y de la contribución que estaban haciendo de sus vidas y trabajo a la propagación del evangelio. La actuación del alcalde mayor estaba provocando disturbios y alteraciones y hacía que algunos abandonaran el pueblo y se internaran en el monte. Estas fueron sus palabras:

que por cuanto en la nueva cuenta hecha por el capitán Manuel de Colina, alcalde mayor de la provincia de la Pampanga en los pueblos de Pantabangán y Caranglán, donde residen los padres misioneros de los montes de italones, se hallaron de aumento en dicha cuenta treinta y cuatro tributos enteros a los ciento tres de que se componen dichos dos pueblos como consta de sus padrones, los cuales dichos cien tributos se hallan reservados de pagar por mandato de este superior gobierno que se les hizo por el motivo de haber cooperado dichos pueblos con sus personas y corta posibilidad a dar principio y proseguir aquella misión tan del servicio de ambas Majestades, y porque se halla sin convento ni iglesia el pueblo de Pantabangán por habérseles quemado el mes de agosto de este presente año, y el pueblo de Caranglán hallarse sin convento que lo arruinó un huracán, y porque aquella tierra por su situación es estéril de frutos, motivo porque en veinte y dos años que ha se concedió dicha reserva no han tenido dichos dos pueblos más aumento que el referido. Y porque por señalar y distinguir de todos sus moradores los treinta y cuatro tributos de aumento que han de pagar el real tributo, se han excitado entre ellos mismos grandes disturbios y alteraciones de que prudentemente se recelan, se despueblan y todo se cuestiona, por lo que pido a vuestra señoría mande sean también reservados de pagar tributo los otros treinta y cuatro tributos de aumento<sup>22</sup>.

El problema del incremento de población quizá fuera muy anterior a 1740. Debemos pensar que Cacho, como responsable de la misión, se hubiera resistido a exponer el crecimiento en los padrones para de esta forma proteger a sus indios de la voracidad recaudadora del fisco. Los padrones eran constantemente actualizados, y es extraño que de golpe aparecieran treinta y cuatro familias sin controlar.

Reunidos los jueces de la Audiencia estudiaron la propuesta de Cacho, y ante la ausencia de datos e información del alcalde mayor de la Pampanga, delegaron en el

---

<sup>21</sup> APAF, leg.361/1-c, ff.2v-5. *Carta de fray Alejandro Cacho, religioso del Orden de nuestro padre San Agustín, vicario provincial de las misiones de los montes italones a don Gaspar de la Torre, Brigadier de los ejércitos de su Majestad, gentilhomme de su real Cámara y de su Consejo, Gobernador y Capitán general de estas Islas Filipinas y Presidente de la Audiencia y real Chancillería que en ellas reside, etc.*

<sup>22</sup> *Ibidem.*



governador la decisión final<sup>23</sup>. El fiscal hizo constar "que por el beneficio espiritual que hay en aquellas misiones no se opone a que se sume una reserva de treinta y cuatro tributos a los cien ya existentes"<sup>24</sup>. El gobernador De la Torre emitió un decreto el 29 de octubre confirmando dicha reserva para Caranglán y Pantabangán en las mismas condiciones de los cien ya concedidos<sup>25</sup>.

Cacho y sus compañeros de misión no se quedaban sólo en la denuncia y acusación, también ofrecían al gobierno de Manila, como concedores inmediatos del problema, soluciones para corregir los abusos que padecían los naturales de la Pampanga. Así, para aliviarlos en los cortes de madera para la construcción de galeones, pataches y otros barcos a los que estaban obligados a realizar para la Corona, los agustinos proponían no concentrar estos trabajos sólo en esta provincia. Una buena solución sería distribuirlos entre las demás regiones de Filipinas. De esta forma no resultaría una carga tan pesada para los naturales de los montes. Otra solución que proponían era comprar los navíos ya construidos en reinos cercanos, o mandarlos hacer en ellos. Cosa que sería perfectamente factible en reinos como Siám, Perú, Zurrate y otros, si se intentaba con eficacia y empeño<sup>26</sup>. De esta manera los barcos saldrían más baratos que mandándolos hacer en Filipinas. Llegaban a afirmar que podrían costar hasta tres veces menos y

si según este cómputo era indecible el beneficio que recibía la Hacienda real, sin duda sería mucho mayor el que consiguieran los naturales, porque por cada dos pesos que su Majestad gasta por el socorro de cada persona que asiste un mes en los cortes, el indio gasta diez para eximirse del trabajo de sólo aquel mes; con que si su Majestad gasta veinte, al indio le cuesta ciento. A esto se llegan las reparaciones y daños que reciben los indios en sus personas por causa y ocasión de los cortes: menoscabos en sus bienes y haciendas, y desamparos que padecen sus casas y familias, que no son fáciles de explicar<sup>27</sup>.

Y si no fuera posible comprar los barcos fuera, sí se podrían adquirir siempre mediante contratas. También existía otra vía: pagar a los pampangos un precio justo por la madera. De esta forma sólo acudirían a los cortes aquellos naturales que lo

---

<sup>23</sup> APAF, leg.361/1-c, ff.11-12v. *Informe de don Pablo Francisco Rodríguez, don Juan Jacinto de Jugo, don Miguel Antonio de Santisteban, jueces oficiales reales propietarios, fechado en Manila el 22 de octubre de 1740.*

<sup>24</sup> APAF, leg.361/1-c, ff.13-13v. *Informe del licenciado Veira, fiscal de la Audiencia, fechado en Manila el 27 de octubre de 1740.*

<sup>25</sup> APAF, leg.361/1-c, ff.14-14v.

<sup>26</sup> APAF, leg.359/4-d.

<sup>27</sup> *Ibidem.*

deseaban para obtener dinero con que pagar los tributos y para sus gastos. Otro tanto sucedía con el problema de las carboneras de las que responsabilizaban a los pampangos por la abundancia de madera en sus montes. Los agustinos proponían hacerlas por medio de contratistas.

Un problema añadido que denunciaron Cacho y sus compañeros de misión fue la picaresca de los recaudadores de tributos quienes

antes de publicar la compra se suelen hacer la cobranza del tributo, en que suele salir no poco interesado el cobrador principal cuando recibe la plata por peso, y los indios sumamente damnificados porque entonces se ven obligados a vender su arroz a menos precio, y pagar doce y catorce reales para ajuntar un peso de tributo con el apremio para pagar el tributo, y con la dilación de la compra tiene ocasión y oportunidad el poderoso para hacer gruesa compra de arroz a precio bajo, y recogen mucha o la mayor parte del arroz de la provincia; cuando tiene ya la provincia inopia de arroz se hace la publicación y repartimiento de arroz de compra, y se les apremia a los indios a la entrega del arroz que no tienen, y por eso se ven precisados a volver a comprar a excesivo precio el arroz que vendieron a precio bajo<sup>28</sup>.

Todo esto empobrecía sobremanera a los indios en beneficio de unos pocos españoles. La solución que ofrecían los agustinos pasaba por liberalizar el precio del arroz entre provincias, que desaparecieran los cupos fijos para cada provincia, que el gobierno comprara el arroz antes de cobrar los tributos y que el tributo se cobrara según la extensión de arroz cultivada, y no tuvieran que pagar todos lo mismo. Además pedían que fuera el propio gobierno el que se encargara del transporte del arroz y no los indios, que se comprobaran de vez en cuando los instrumentos de medidas y, sobre todo, que no se demoraran en exceso los pagos.

En los pueblos en que misionaba Alejandro Cacho otro problema grave que padecían era el de la defensa. Con frecuencia bajaban de los montes los naturales de naciones vecinas, saqueaban y prendían fuego a sus casas y sementeras. Todo el esfuerzo y el trabajo del misionero se venía abajo. Felices estaban si lograban perder lo mínimo y, lo que era más importante, salvar sus propias vidas. Cacho manifestó su preocupación y protesta al Provincial quien informó al gobernador Bustamante de la situación y de las posibles soluciones que ofrecía el doctrinero:

la fuerza de balas que es de estacas que se suelen poner mal puestas no sólo es inútil al fin para el que se fundó, sino también perjudicial a

---

<sup>28</sup> *Ibidem.*

aquellos pueblos donde está, y no menos a la Hacienda real por causa de los gastos que continuamente se están haciendo para su manutención sin utilidad de alguno y con no pequeño daño de muchos. Y por eso parece conveniente, sino necesario, entregársela al dicho pueblo que parece quiere hacerse cargo de su cuidado y manutención, ayudándole con los pertrechos de guerra necesarios, reservando de todos servicios reales hasta ciento y cincuenta personas habitantes en dicho pueblo y señalándoles por cabo o castellano un principal de los que ya fueron gobernadorcillos en dichos pueblo, y dos o tres oficiales o ayudantes para que cuiden de dicha gente y hagan que continuamente de día y de noche asistan en dicha fuerza ocho o diez hombres de centinela que se remudarán cada día o cada semana que observen las usanzas militares, y cuiden del reparo de dicha fuerza el cual podrán hacer con menos trabajo y mayor seguridad de ella, sin lugar de las estacas muertas que hoy suelen poner pusiesen estacas vivas de cañas espinosas, aromas y otros espinos<sup>29</sup>.

Debemos decir que los agustinos se opusieron siempre al uso de las armas para la reducción de los infieles y expansión del cristianismo. Casimiro Díaz afirmaba en su obra *Parrocho de Indios*, publicada en 1745, que ya en aquel entonces era ésta una doctrina "específica e irreductible"<sup>30</sup>.

Algunas de las quejas y reclamaciones de Cacho y sus compañeros de misión, y que tuvieron a Tomás Ortiz como portavoz oficial, fueron atendidas por el gobernador, principalmente las referidas a la cuestión de pueblos reservados de tributos y de padrones. El documento de Fernando Valdés Tamón así lo reconoce:

En vista de lo providenciado por distintas juntas de real Hacienda, y la última de veintiuno de febrero del año próximo pasado en que se aprobó el extracto cometido al contador de la real Hacienda, general don José Antonio Nuño de Villavicencio, para las advertencias que se deban observar en la práctica de la cuenta abierta por padrones de habitantes en todas las provincias de estas islas, que motivó la representación del señor fiscal de su Majestad a la que dio fundamento otra del reverendo padre provincial absoluto fray Tomás Ortiz, de los Ermitaños calzados en esta provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup> Ver cita 20.

<sup>30</sup> Casimiro DÍAZ (1745), *Parrocho de Indios*, Manila: Imprenta de la Compañía de Jesús, p.239.

<sup>31</sup> APAF, leg.189/1-d. Este documento está fechado en Manila de 18 de enero de 1734 y publicado en aquellos años con el siguiente encabezamiento: "*Don Fernando Valdés Tamón, Caballero del Orden de Santiago*,

Y lo que fue más importante, Tamón publicó una serie de documentos para regular la elaboración de padrones y evitar problemas como los ocurridos en Caranglán y Pantabangán que iban en perjuicio del fisco y de los propios indios. Por eso estableció que quienes hicieran la cuenta de personas para el padrón debían exigir la presencia de todos los que figuraran en él. Serían los cabezas de barangay quienes se encargarían en cada pueblo, un mes antes de cobrar los tributos, de tomar de la iglesia los libros de difuntos para señalar las bajas existentes. También sería obligación suya registrar a los huidos o ausentes. Y todo esto debía ser certificado por el doctrinero del pueblo que era quien mejor conocía la situación de la comunidad. No se olvidó Tamón de dictar una serie de órdenes para evitar la picaresca de los propios indios que en época de pagar impuestos iban de unos pueblos a otros con el fin de eludir el tributo.

Las que se referían a los abusos de los poderes públicos, civiles y religiosos a los indios se fue aliviando poco a poco, aunque tardó todavía mucho en lograr erradicarse. Eran demasiados los intereses de algunos españoles, religiosos y principales de los naturales que se resistían a perder sus privilegios y sus pingües ganancias y beneficios. Cacho, y los agustinos, no se callaron nunca. Lo poco o mucho que lograron se debió a sus quejas y a su decisión de hacerse oír en todas las instancias.

### **Cómo pacificar las zonas de las misiones vivas**

Ante las constantes hostilidades que padecían las reducciones de la misión de los montes de Caranglán y Pantabangán, a cuyo frente se hallaba Alejandro Cacho, por parte de los llamados negros del monte, negritos o negrillos, el gobernador Valdés Tamón pidió a los alcaldes mayores, a los prelados superiores y a los misioneros que trabajaban en aquellas zonas de vanguardia, informaran de la situación y trataran de buscar la forma mejor de pacificar a estos indios, atraerlos a la religión y reducirlos a pueblos en paz y orden. Quería conocer la actitud y la opinión de todas las partes implicadas en la cristianización (religiosos, indios y gobierno), para poder actuar de común acuerdo. Con todos los escritos recibidos Tamón redactó un informe al Rey que lleva fecha de 6 de julio de 1733<sup>32</sup>. El propio gobernador destaca en el informe lo contradictorio de ciertas manifestaciones y lo costosas que algunas de las medidas propuestas resultarían para la Corona, como el tratar de reducirlos por las armas o creando presidios. La solución final que ofrecía el gobernador, y que era un síntesis de las propuestas de las distintas partes llamadas a emitir su opinión, fue la de prohibir el

---

*Brigadier de los reales ejércitos de su Majestad, y de su Consejo gobernador, y Capitán general de estas islas Filipinas y Presidente de la Audiencia y real Chancillería que en ellas reside (...)*".

<sup>32</sup> AGI, Filipinas, 137. *Informe sobre pacificación de los infieles de las Islas, fechado en Manila el 6 de julio de 1733.*

comercio con los no cristianos para asfixiarles económicamente, fomentar la fundación de pueblos en los montes cerca de donde vivían los negros no cristianos, impulsar el cultivo de tierras para que si bajaban del monte tuvieran con qué sustentarse. Como complemento a estas medidas, el gobernador propone hacer incursiones militares de vez en cuando para atemorizarlos y destruir sus cultivos, para que de esta forma se vean forzados a acudir a los de los misioneros<sup>33</sup>.

Ante la invitación a opinar por parte del gobernador respondieron todas las partes implicadas con sus puntos de vista diferentes de los que resulta fácil deducir la actitud personal de cada comunicante hacia los indios. El provincial agustino fray Francisco de Cenzano envió una carta con fecha 19 de agosto de 1730 a todos los religiosos de su orden que misionaban en la provincia de la Pampanga y les pidió "que con toda sinceridad, sin otros aditamentos que confundan dicho informe digan lo que en el punto (sublevación de los indios) supieren con toda claridad, que es lo que se necesita para que el señor gobernador se entere de lo que hubiere digno de saberse"<sup>34</sup>.

El alcalde mayor de la Pampanga, Antonio Romero López de Arbizu, informó de sus averiguaciones y de los problemas que habían causado y causaban los indios aetas a los pueblos cristianos<sup>35</sup>, y escribió que según le informaba el principal de Bacolor, Alonso Malicabán,

los negros aetas que viven en los montes de esta provincia bajan en tiempo de secas hasta las sementeras y aún pueblos de ellas a sólo matar naturales, como lo han hecho siempre que han tenido ocasión contando entre ellos por gloria más principal cortar las cabezas haciendo de ellas vasos en que beben y brindan por tan bárbara acción<sup>36</sup>.

Refería que en los cortes de madera de Lubao habían matado a tres indios cristianos en 1727; y en otro corte al padre Antonio, dominico. También comentaba cómo habían atacado a Juan Sánchez Barruelo, agustino, a quien habían encontrado casi sin sentido "por haber escapado con vida del camino real de Tarlac de entre negros que lo robaron"<sup>37</sup>. Los principales recordaban al alcalde López de Arbizu que era voz

<sup>33</sup> *Ibidem*.

<sup>34</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.7v-8. *Carta del provincial fray Francisco de Cenzano a los padres priores y demás religiosos de la Pampanga, dado en Manila el 19 de agosto de 1730.*

<sup>35</sup> AGI, *Filipinas*, 144, f.41. *Informe hecho por don Antonio Romero López de Arbizu, Alcalde Mayor y Capitán de guerra por su Majestad de esta provincia de la Pampanga, familiar del Santo Oficio y Juez Comisario del juzgado de bienes de difuntos, dado en Bacolor el 30 de septiembre de 1730.*

<sup>36</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.42-44v. *Declaración del Capitán don Alonso Malicabán, principal de Bacolor, ante el Alcalde Mayor de la Pampanga.*

<sup>37</sup> *Ibidem*.

común que en tiempos del gobernador Sebastián Manrique de Lara (1653-1663) los aetas habían matado a un agustino y al general Ugalde.

El resto de los principales o cabezas de los naturales se ratificaran en lo dicho por el de Bacolor. Algunos aportaban algún que otro detalle nuevo, aunque posiblemente exagerado, como el principal de Guagua que comentaba que los negros aetas hacían incursiones para secuestrar *chiquillos* para hacer sacrificios<sup>38</sup>. El suceso más importante que todos los entrevistados destacaban era la muerte del dominico Antonio Pérez en los cortes de madera de Lubao, donde actuaba como capellán del Rey. Todos manifestaban que se le cortó la cabeza y se la llevaron para sus ritos. Cosa que posiblemente fuera una exageración, ya que también afirmaban que a principios de siglo habían hecho lo mismo con el dominico Francisco de la Maza y, como ya hemos visto, no sucedió así. La muerte del dominico, ocurrida en 1727 ó 1728 (se dan ambas fechas), fue posiblemente la gota que colmó el vaso. Hasta ahora habían matado a indios, pero el asesinato del dominico sería lo que pondría en movimiento al gobierno de Manila<sup>39</sup>.

Esta era la situación vista desde la óptica de las autoridades civiles, alcaldes y principales de los naturales de la Pampanga. Veamos ahora qué opinaban los agustinos de la situación planteada y cuáles eran las soluciones que ofrecían para resolverla. Y empezamos por Alejandro Cacho, quien más que nadie había experimentado en su propia carne los ataques de los negros aetas y se jugaba su vida día a día en los puestos de avanzadilla de la misión. A pesar del daño que causaban en su doctrina y los peligros de desertión que representaban para los nuevos bautizados, no les guardaba ningún rencor ni pedía para ellos corte de comercio, fuego a sus casas y cosechas o la esclavitud. Para él la solución estaba en el traslado: llevarlos lejos para que no siguieran haciendo más daño a las nuevas comunidades cristianas, sobre todo en vidas humanas. Por principio rechazaba la presencia de los soldados y los presidios en las reducciones (sólo aportaban malestar, abusos y sublevaciones), así como las entradas de castigo en los poblados y rancherías de los negros aetas. En pocas palabras, no veía

Juan Sánchez Barruelo nació en Candelaria y profesó en Salamanca el año 1684. Llegó a Filipinas en 1690. Pidió ser destinado a las misiones de China, y por espacio de dieciocho años trabajó incansable en la conversión y cuidado de los convertidos, lo que le ocasionó innumerables penalidades. Expulsado de China, volvió a Filipinas y continuó su ministerio en la provincia de la Pampanga. Fue secretario de la Provincia y definidor. Falleció en Arayat. Cfr. Manuel Merino (1965), *Agustinos evangelizadores de Filipinas 1565-1965*, Madrid, p.71.

<sup>38</sup> AGI, *Filipinas* 144, ff.44v-46v. *Declaración del maestro de campo don Mateo Manalo y Mendoza, principal de Guagua.*

<sup>39</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.44v-46v. Los demás entrevistados fueron el capitán Vicente Flores, principal de Lubao, el capitán Francisco Lagman, principal de México de la Pampanga y el sargento mayor don Pablo Santiago de Betis.

bien ninguna acción punitiva sobre estos naturales. Su solución era una de las más benignas si se las compara con las de otros agustinos y con las de los dominicos.

Ante la petición de informe que le había cursado su superior él contestaba:

por lo que juzgo que aunque se tome satisfacción matando a muchos (que ya tienen experimentado en diferentes ocasiones) subsiste siempre el mismo peligro por lo que parece fuera no sólo conveniente sino piadoso medio el que cercadas sus rancherías y certificados los negros de que no les maten, aprehenderlos y trasladarlos a partes distintas como Marianas, etc., cuya diligencia se supone es inexecutable de una vez sino con constancia, celo y largo tiempo<sup>40</sup>.

Aunque lo parezca, la solución que proponía el padre Cacho no era tan disparatada. En 1751, y por problemas de sublevaciones, se trasladaron los indios de Batanes y Babuyanes de las islas de Buguey y Fitol a la tierra firme de Cagayán. Según los misioneros esto redundó en su pacificación y el aumento de los cristianos<sup>41</sup>. Felix M. Keesing nos lo explica con las siguientes palabras:

The mention here of the offshore islands leads to a special feature of Cagayan history between the 1680's and 1760's, the resettlement of Babuyan and Batan population groups at different points in the lower valley and along the coast. These shifts occurred variously under mission and civil sponsorship, and were designed to bring these isolated peoples more fully within the Spanish sphere. As will be shown, the transplanting process proved a failure, and the islanders were allowed to return to their homes<sup>42</sup>.

Las opiniones de los demás misioneros agustinos de la Pampanga fueron diversas, y posiblemente respondían a la cercanía o alejamiento del centro del problema. Unas mostraban la actitud conciliadora y pacífica que como norma general representaban los agustinos. Otras reflejaban el rechazo más absoluto a los indios y pedían se les castigara por lo que estaban haciendo. Francisco Alonso, prior de Macabebe ponía en duda las afirmaciones que se hacían sobre los indios "porque el robar violentamente no es común ni tan natural de ellos", y antes de buscar soluciones al problema proponía cerciorarse de la veracidad de sus actividades<sup>43</sup>.

---

<sup>40</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.16v-17.

<sup>41</sup> AGI, *Filipinas*, 678.

<sup>42</sup> Felix M. KEESING (1962), *The Ethnohistory of Northern Luzon*, Stanford: Stanford University Press, California, p.178.

<sup>43</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.8-9.

Miércoles de Torre Cam. Sou. y Cap. Gen. de S. P. N. I.  
 la quinta de S. M. del Rey de su R.ª Zedula de  
 cinco y noventa y cinco del año pasado demil setecientos y veinte y tres, y Remite Testimonio de  
 los Informes que sobre su contenido le dieron  
 los Provinciales de S.º Domingo y S.º Agustín  
 de aquellas Islas, del buen estado con que conti-  
 nuan pacificamente las Misiones de los Mon-  
 tes de Zambales, y la Nueva Segovia en  
 Capayan, y queda prevenido para aplicar su  
 Comandato a estas Conquistas Espirituales como  
 en el S.º de Sardena.

por su parte las providen-  
 cias dadas por el Arzobispo de  
 Manila en la sublección de  
 distintos pueblos de la Nue-  
 va Segovia, pidiendo un informe  
 a los provinciales de las Religio-  
 nes de Santo Domingo y San  
 Agustín (que son los que R.ª  
 adjuntos) y por ella consta no  
 lo se los favorables efectos con  
 que Caminan las Misiones  
 de los montes de Zambales en  
 la provincia de Pampanga, y  
 los de la Nueva Segovia en la  
 Provincia de Capayan; ni no  
 tambien <sup>que</sup> no ay novedad, ni fu-  
 mor de Armas de los subleba-  
 dos; por lo qual y que ofrezca en  
 su Casta que en consecuencia  
 de la Referrida R.ª Zedula se  
 aplicara con el mayor Coma-  
 ndato

OR los Informes, que pedi, y mediaron los Pro-  
 vinciales de las Sagradas Religiones de S.º Do-  
 mingo, y San Agustín de estas Islas, que Re-  
 mito a V.M. de los felizes progresos con que Cami-  
 naban las Misiones de los Montes de Zambales  
 en la Provincia de Pampanga, y los de la Nueva  
 Segovia en la Provincia de Capayan, Reconociendo  
 V.M. no haver novedad de Armas, que lo pade-  
 ran, ni estorben por ahora despues que las  
 el R.º Arzobispo, como mas conveniente para la Con-  
 quista Espiritual; Iquedo prevenido del Supremo  
 mandato de V.M. de su R.ª Zedula de Veinteynueve  
 de Mayo demil setecientos y Veinteytres, para la apli-  
 cacion demí Comato desta ton S.º fin, como tan pro-  
 prio de la Catholica Magnificencia de V.M. Cuya  
 C. R. P. Gu.º Dios, como la Xptiandad S.ªmeneluz  
 Manila, y Junio 30 de 1725 B=

M. Marqués de la Torre

El Gobernador Marqués de la Torre remite al Rey testimonio de informes que sobre la pacificación de los indios le dieron los Provinciales de San Agustín y Santo Domingo, Manila 30 de junio de 1725. AGI, Filipinas, 141, f.1



Del mismo parecer eran Nicolás Sirvent, prior de Buhay y compañero de misión de Alejandro Cacho<sup>44</sup>, Domingo Ruiz, prior de Panay<sup>45</sup> y Martín de Aguirre, prior de Manilín<sup>46</sup>. Vicente Ibarra, prior de Lubao y que entre los años 1737 y 1740 sería Provincial, respondía que los indios que robaban y mataban "suelen ser pocos y esos más instigados de otros que motivados de su natural que es muy ajeno de codicia"<sup>47</sup>. El durangués José Echevarría, prior de Santor, afirmaba que los robos y asesinatos eran pocos y siempre cometidos por los mismos sujetos, por lo que afirmaba no hacía falta hacer nada<sup>48</sup>. En parecidos términos se expresaba Lorenzo Barrera, prior de Gapán<sup>49</sup>. Juan Vellocín, compañero de Cacho en la misión de los montes, afirmaba que los negros "no eran tan malos", y la solución que proponía era que les dejaran en paz; y si se hacía algo, mejor hacer una campaña larga hasta reducirlos por completo a hacer pequeñas incursiones contra ellos, porque, según él, era como pincharlos para sublevarlos<sup>50</sup>.

Entre los agustinos de la Pampanga también había alguno que aportaba el contrapunto a estas ideas de tímida defensa de los negros del monte o, en todo caso, de neutralidad. Un ejemplo de estas opiniones contrapuestas fue la de Miguel de San Agustín, que misionó durante 28 años en aquella provincia y en ese momento era prior de Apalit, quien afirmaba:

sólo digo que dichos negros son enemigos del género humano y por lo que tienen de cobardes grandísimos traidores que siempre acometen por detrás escondidos y cuando ven que no hay fuerza para resistirlos, y por último si son gente son tan viles que me atrevo a decir de ellos lo que se dice de los ioprados que haciéndoles bien son pegres. Este es mi sentir<sup>51</sup>.

De forma parecida se manifestaba Manuel Calvo, prior de Porac<sup>52</sup>. Casimiro Díaz, cronista de la Orden y por aquel entonces prior de Betis, escribía: "porque como fieras e inhumanos no atienden más respetos que los de su natural inclinación a quitar

---

<sup>44</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.9-10.

<sup>45</sup> AGI, *Filipinas*, 144, f.10v.

<sup>46</sup> AGI, *Filipinas*, 144, f.11v.

<sup>47</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.10-10v.

<sup>48</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.17-17v.

<sup>49</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.17v-18.

<sup>50</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.18-18v.

<sup>51</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff. 20-20v.

<sup>52</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.10.11v.

cabezas"<sup>53</sup>. Diego Bergaño afirmaba cosas parecidas a las de Casimiro Díaz<sup>54</sup>. Francisco Medalla<sup>55</sup>, Juan Pérez, prior de San José<sup>56</sup> y Antonio León, prior de Puncán<sup>57</sup> reclamaban como solución expediciones militares punitivas. Juan Carbia, ilustre lingüista del pampango y prior de Candaba, afirmaba:

que los negros son todo lo que llevan dicho los demás, reverendo Padre, y concluí por experiencia cuando fui su vecino, y aún me falta muy poco para creer que no son racionales, si no fuera la inclinación a matar a cuantos pueden y si el miedo les da lugar los sajan y despedazan las carnes ya aunque a algunos comerles las asaduras, esto es lo que sé de sus virtudes<sup>58</sup>.

Los superiores provinciales de la Orden mantenían ideas moderadas, muy en consonancia con el espíritu de Alejandro Cacho. Así, Tomás Ortiz siempre estaba de parte del indio, oponiéndose a todo tipo de violencia contra los negros del monte y más a expediciones militares contra ellos, porque "muchas veces los medios suaves (si se continúan) son más eficaces que los violentos, y lo que no se puede conseguir con éstos a costa de muchos males y trabajos, se suele conseguir feliz y descansadamente a poder de la perseverancia de éstos"<sup>59</sup>. Los medios pacíficos que proponía Ortiz para forzar a los indios a que cesasen en sus ataques eran: "1º presionarles económicamente prohibiendo todo comercio y trato de indios cristianos con ellos", 2º atemorizarles con "declarar por esclavos a los enemigos que fueren presos en guerra justa y por sus dueños a los que les apresaren, este medio podrá causar el efecto que se pretende, porque aterrorizados los enemigos con el castigo de una esclavitud se retardarán de hacer invasiones y hostilidades en los vasallos de su Majestad"<sup>60</sup>, y 3º "reagrupar a los cristianos dispersos por rancherías pequeñas en pueblos grandes rodeados de cercas de árboles y de espinos, organizando ellos mismos la vigilancia y ocupando las tierras de los no cristianos, para poco a poco ir confinándoles a la espesura de las montañas, y al verse sin espacio natural para vivir, se verían obligados a ir bajando y cristianizándose poco a poco"<sup>61</sup>.

---

<sup>53</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.11v-12v.

<sup>54</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.12v-13.

<sup>55</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.14-14v.

<sup>56</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.14v-15.

<sup>57</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.15.15v.

<sup>58</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.18v-19.

<sup>59</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.178v-179.

<sup>60</sup> *Ibidem*.

<sup>61</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.179v-180.

Diego Bergaño en un informe del 28 de enero de 1732 escrito en la estancia de Maysapán<sup>62</sup> se manifestaba partidario de las incursiones militares. Las soluciones que ofrecía eran: impedir el comercio y comunicación de los no cristianos, so pena de amonestaciones por parte del alcalde mayor de la Pampanga al cristiano que comerciara con los negros del monte; concentrar a los indios ya reducidos en grandes pueblos para defenderse mejor, y así aprovechar para administrarlos de forma más adecuada, formar milicias de defensa, y, finalmente, esclavizar a los que hiciesen ataques e incursiones. Ante esta situación los negros comprobarían que oponerse a la evangelización sólo les acarrearía problemas y disgustos, y, por el contrario, si renegaban de sus costumbres y bajaban a vivir a pueblos cristianizados, contarían con los beneficios y protección que aquellos disfrutaban. En cuanto a la esclavitud Bergaño proponía que se hiciera sólo con unos pocos cabecillas a modo de escarmiento.

El ex provincial Francisco de Cenzano en un informe escrito en Bacolor el 19 de enero de 1732<sup>63</sup> se expresaba en parecidos términos y proponía soluciones semejantes a las dadas por Ortiz y Bergaño. Cenzano era partidario de entradas punitivas al monte para destruir sus casas y cultivos, procurando no matar a ningún indio, sino sólo destruir sus bienes y su sustento. Insinuaba que sería bueno utilizar a los italones de las misiones de los montes para hacer estas incursiones, ya que conocían bien el terreno y estaban acostumbrados a él. Pero insistía en que había que pagar y premiar a los italones que se utilizaran para ir contra los negros. También indicaba que se debían montar bases para los bastimentos, y que no se utilizara a los italones como porteadores pues en caso de enfrentamiento si iban cargados no podrían defenderse y saldrían desbaratados como había ocurrido otras veces.

Antonio Arias escribía desde San Pedro de Macali el 5 de febrero de 1732<sup>64</sup> y argumentaba que era necesario "hacerles guerra", como decía ya se había hecho años atrás cuando mataron al dominico en los cortes de madera de Lubao. Para él era fundamental disponer de fuerzas permanentes. Pero como esto resultaba excesivamente caro, la mejor forma de pagar a los soldados era permitiendo que cogieran a los negritos como esclavos. El problema que el padre Arias veía a su propuesta eran las propias leyes. Así afirmaba que en el libro doce, título dos, libro seis de la recopilación de estos reinos se permitía esclavizar a los moros de la Isla de Mindanao, pero se exceptuaba a los indios<sup>65</sup>. No encontraba forma de justificar su

---

<sup>62</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.

<sup>63</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.180.182.

<sup>64</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.186v-190.

<sup>65</sup> *Ibidem*.

propuesta, aunque estaba a favor de la esclavitud como fórmula más efectiva y, por otra parte, más barata para las arcas de la Corona.

También se pidió la opinión a los dominicos sobre el problema de los negritos aetas, ya que algunos misionaban en zonas inmediatas a esta nación. Sabemos que estos religiosos siempre fueron del parecer de utilizar las *armas católicas* para establecer los puestos de misión y proteger a los misioneros y a los nuevos cristianos de los ataques de los indios. Sus opiniones nos servirán para resaltar aún más la actitud y defensa que Alejandro Cacho y la Orden de San Agustín hacían de los naturales. Los informes que vamos a utilizar fueron emitidos por los misioneros que asistieron al Capítulo Provincial celebrado en Manila en 1730, y los que vivían en zonas próximas a los negritos. Debemos empezar afirmando que las opiniones resultaron todas negativas y, algunas, de suma crueldad. El Provincial, Diego Sáenz, afirmaba "que dichos negros son sumamente perniciosos a los vasallos de su Majestad y enemigos de la especie, pues por lo que se experimenta parecen no tener otra gloria que la que les proviene de matar y cortar cabezas"<sup>66</sup>. Sáenz clamaba venganza por la muerte del padre Antonio Pérez que era el capellán del Rey en los cortes de madera que se estaban haciendo en el camino real de la Pampanga a Pangasinán. Fray Juan de la Concepción, ministro en Paniqui, se limitaba a ofrecer una larga lista de muertes, robos y secuestros llevados a cabo por indios no cristianos<sup>67</sup>. Por la lectura de estos manuscritos, y debido a las referencias geográficas que hace, mi opinión es que achaca a los negritos del monte hechos que habían sido realizados por diferentes razas de indios, como isinayes e ilongotes, y no sólo por ellos.

Pablo de San Agustín, misionero en el pueblo de Mabalacat, dedicó su informe a enumerar las múltiples fechorías de los negros del monte a lo largo y ancho de la Pampanga durante los últimos 20 años. Entre otras muchas cosas, proporcionaba algunos datos de por qué los indios negritos no querían hacerse cristianos. Afirmaban que siendo no cristianos los indios se encontraban más libres, podían practicar sus costumbres ancestrales, en especial lo referente a los matrimonios, y si se hacían cristianos tenían que mantener a los misioneros, pagar tributos e ir a trabajar a los cortes de maderas, donde dicen los indios eran tratados como esclavos. Proponía el dominico que para convencer a los negritos a hacerse cristianos debería castigárseles, pues en su opinión hacían lo que querían porque nadie les castigaba adecuadamente. Y afirmaba "pónganse fuerzas y habrá donde asegurará los malos y para que viéndolas se recuerden que hay castigos. Las horcas en nuestra España están puestas en los caminos

---

<sup>66</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.70-71. *Carta del Provincial Diego Sáenz fechada en Manila el 18 de mayo de 1731.*

<sup>67</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.71-73v.

para el terror de los malos y para que viéndolas se acuerden que hay castigo"<sup>68</sup>. Como complemento a sus "pacíficas propuestas" pedía arrasar sus pueblos, cultivos y talar los árboles, y faltándoles los mantenimientos, la ropa y armas se verán obligados a humillarse, pues no se atreverían a vengar por temor a la justicia<sup>69</sup>. Y aún iba más allá en sus peticiones: capturar por la fuerza de las armas a los cabecillas que se habían manifestado contra la reducción.

Fray Francisco de Jesús insistía en los robos y asesinatos de sus compañeros y presentaba como solución que los soldados les redujeran por la fuerza<sup>70</sup>. El padre Juan de la Virgen del Moncayo proponía la creación de presidios para hostigarles<sup>71</sup>. Fray José de San Joaquín escribía que sólo tenía noticia de un ataque de los negritos del monte en que mataron cuatro vacas, pero también nos dice que en el contraataque murieron cinco negritos<sup>72</sup>. Esta es la primera vez que en el extenso informe del gobernador se mencionan muertes en las filas de los negritos. Informaron otros tres misioneros dominicos más: José de la Concepción (doctrinero en Bolinao), Francisco de la Natividad (misionero en San Agustín de Ibagor) y Manuel de Santa Teresa (ministro en Mariveles)<sup>73</sup>. Todos afirmaban no haber visto ningún asalto ni robo por parte de los negritos.

Los dominicos fray Juan de Arechederra, Jerónimo Sanz Ortiz y Bernardo Barco en un informe fechado en el convento de Santo Domingo de Manila el 4 de marzo de 1732 ofrecían su opinión sobre cómo pacificar a los indios para poder reducirlos<sup>74</sup>. Para ellos el mejor sistema era "la guerra defensiva y vindicativa". Es más, estos dominicos afirmaban que el informe estaba escrito con sangre de cristianos muertos por los negros. Y terminaban diciendo: *Vindica Domine sanguine nostrum qui eflusus est*<sup>75</sup>.

En resumen, la solución que ofrecían al gobernador para pacificar y reducir las distintas zonas en conflicto de la Pampanga era hacer entradas selectivas de castigo a los pueblos y construir presidios en los alrededores. Se debían hacer dos entradas cada

---

<sup>68</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.73v-81. *Carta fechada en Mabalacat el 28 de septiembre de 1730.*

<sup>69</sup> *Ibidem.*

<sup>70</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.81-84v. *Informe del padre fray Francisco de Jesús, fechado en Talimarén el 20 de octubre de 1730.*

<sup>71</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.84v-85v. *Informe del padre fray Juan de la Virgen del Moncayo, fechado en Dinalupían el 15 de octubre de 1730.*

<sup>72</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.86v-89. *Informe del padre fray José de San Joaquín, fechado en San Andrés de Masingbur el 26 de octubre de 1730.*

<sup>73</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.86v-89.

<sup>74</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.199-205.

<sup>75</sup> *Ibidem.*

año con doscientos hombres, y cada entrada tenía que durar unos treinta días. Además convendría llevarlas a cabo con "tesón y perseverancia", pues las entradas aisladas no llevaban a nada. Para mantener estos presidios y costear las entradas, los dominicos proponían que como eran los indios ya cristianos los que llevaban el peso de los fuertes y de las entradas se les premiara con cargos y exenciones. Además se podrían traspasar los soldados estacionados en Pangasinán a la Pampanga para proteger los caminos. Y, por qué no, los pasajeros y caminantes por el camino real a Cagayán "contribuyan algo para la manutención de dichas fuerzas"<sup>76</sup>. Para lograr el mantenimiento de los presidios se podría recurrir a agregar rancherías y, si el sitio era fértil y acomodado, formar sementeras y poblados que pudieran mantener el presidio. De esta forma sería fácil ver y controlar los movimientos de los negros y asegurar el camino, y "quizá de los mismos negros se amansarán algunos y se agregarán a la población y mezclándose con los indios mudan de pelo y dan buen fruto pues de esta mezcla salen buenos indios belicosos y no traidores, según que hemos visto y es antigua experiencia de religiosos nuestros"<sup>77</sup>. Sus años de estancia en aquellas tierras como misioneros les decía que lo mejor era la combinación de presidios y entradas. También se podía añadir a esto la prohibición del comercio con los indios no cristianos, sobre todo para que estuvieran aislados y no supieran cuando se les iba a atacar. Y no se olvidaban de la esclavitud y los servicios personales de los negros que fueren capturados, por lo que suplicaban se pidiera al Rey autorizara su esclavitud.

El vicario provincial de los recoletos, fray Benito de San Pablo, se unía a los dominicos en ver en las entradas punitivas para destruir casas y sementeras uno de los medios de solucionar el problema de las sublevaciones y ataques de los negros de los montes de la Pampanga a las reducciones cristianas<sup>78</sup>. Tampoco le importaba sugerir la esclavitud de los negritos hechos prisioneros para de esta forma premiar a los indios cristianos que llevaban el peso de estas campañas militares. Ni que se erigieran presidios para contenerlos. Y terminaba advirtiendo al gobernador que retiraría los cinco misioneros que tenía en la zona si no se solucionaba el problema rápidamente.

El alcalde mayor de la Pangasinán, José Berjosa, en un informe al gobernador al hablar de los negritos del monte los llama igorotes<sup>79</sup>. También el agustino Félix Trillo los denomina de esta forma<sup>80</sup>.

---

<sup>76</sup> *Ibidem.*

<sup>77</sup> *Ibidem.*

<sup>78</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.195-199. *Informe de fray Benito de San Pablo, Vicario Provincial, fechado en San Sebastián Extramuros de la ciudad de Manila el 10 de febrero de 1732.*

<sup>79</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.227-228v. *Informe de José Berjosa, Alcalde Mayor de Pangasinán, dado en Lingayén el 29 de noviembre de 1732.*

<sup>80</sup> AGI, *Filipinas*, 144, ff.230-231. *Informe de Félix Trillo, dado en Passig el 24 de Diciembre de 1732.*

## Alejandro Cacho y el camino de la Pampanga a Cagayán

Otra gran campaña contra los indios en que se vio implicado Cacho fue la organizada por el polémico gobernador don Fernando Manuel de Bustamante Bustillo y Rueda a propósito del camino real que decidió construir y que pasaba por los pueblos de la misión viva de los montes italones que regentaba el agustino leonés.

Debemos dejar claro desde un principio que el gobernador Bustamante trató siempre de potenciar el florecimiento misional en la zona montañosa del centro de Luzón, y que protegió estas misiones por todos los medios a su alcance. Suya es la decisión de imponer el cumplimiento de la cédula sobre el buen trato a los indios<sup>81</sup>, en la que se prohibía sacarlos de sus pueblos y tierras, ordenaba a las autoridades tratarlos bien, evitando todo tipo de abuso físico, recomendando que no se aprovecharan de su trabajo y se les pagara sus servicios justamente<sup>82</sup>. Lo mismo hizo con la cédula sobre las encomiendas<sup>83</sup> de la que informó al Rey que la había hecho cumplir<sup>84</sup>.

Concepción Pajarón Parody en su estudio sobre Bustamante y Bustillo<sup>85</sup> afirma que el indígena estaba sometido a dos autoridades máximas: el misionero y el alcalde mayor. Cuando estas autoridades no tenían el tacto suficiente surgía el descontento que desembocaba en revueltas y levantamientos de mayor o menor importancia. En la época de Bustamante hubo algunas sublevaciones, ya que los alcaldes mayores y los jefes de los presidios abusaban de su autoridad amparados en la distancia del gobierno de Manila que difícilmente podía frenar sus desmanes. Una de las revueltas más graves fue la de Cagayán, zona limítrofe con la Pampanga y las misiones de Pantabangán y Caranglán. El alcalde mayor que regía esta provincia era un individuo conflictivo. Los habitantes de Cagayán se quejaron de él muchas veces, y fueron los misioneros los que en un principio contuvieron la sublevación. La causa principal eran las compras de arroz a unos precios que estableció el alcalde mayor, y luego procedió a su venta a precios astronómicos<sup>86</sup>.

---

<sup>81</sup> AGI, *Filipinas*, 169. *Traslado de la real cédula en que se manda observar y guardar las leyes que previenen lo que se ha de ejecutar con los indios recién convertidos para su perseverancia en la santa fe católica.*

<sup>82</sup> AGI, *Filipinas*, 137. *Real cédula despachada por don Fernando de Bustillo Bustamante y Rueda en Manila el 29 de julio de 1718.*

<sup>83</sup> AGI, *Filipinas*, 137. *Testimonio de la real cédula sobre que los que tuvieran facultad de encomendar indios cumplan lo que está prevenido por leyes y ejecuten lo que previene cerca de ello, dado en Madrid el 17 de febrero de 1714.*

<sup>84</sup> AGI, *Filipinas*, 137. *Informe de don Fernando Bustamante al Rey, dado el 27 de junio de 1718 en Manila.*

<sup>85</sup> Concepción PAJARÓN PARODY (1964), *Fernando Manuel de Bustamante y Bustillo (1717-1719)*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos.

<sup>86</sup> Sobre este asunto del arroz ver cita 17 y 18.

Una de las medidas que el gobernador Bustamante creyó necesarias para en lo sucesivo controlar posibles levantamientos indígenas era la de construir un camino que comunicara la Pampanga con Cagayán a través de las misiones de los montes de Italon. Por otra parte, este camino, en caso de peligro exterior, serviría para comunicarse con rapidez con todos los puntos de la isla. No se puede dudar de que el proyecto era de gran valor estratégico y una buena medida política. Al enviar socorros a los defensores de Nueva Segovia (Cagayán) quedaron patentes las malas comunicaciones que existían entre las regiones del norte de Luzón. Toda la ayuda había que enviarla por mar, ya que por tierra era imposible debido a las condiciones extremas de las montañas y los peligros de las naciones que habitaban la espesura de los montes, que acostumbraban a desbaratar cualquier comunicación con los necesitados.

El superintendente de obras reales y fortificaciones, José Franco de Torres, opinaba que este camino al norte por el centro de la isla era necesario, y que la inquietud de los naturales era a causa de su aislamiento. Por ello propone que

siendo esta isla de más de cien leguas de longitud de norte a sur y de latitud de más de cuarenta, por la parte más angosta en que sólo se poseen las playas y se comprenden las provincias de la Pampanga, Pangasinán e Ilocos y la referida de Nueva Segovia, que es la última si se penetra el centro de la tierra, se podrá conseguir abrir camino y transitar de una a otra provincia en ocho o diez días, lo que hoy no se puede conseguir en treinta, por la gran vuelta que se da a la costa y por la dificultad que se encuentra en el camino de Ilocos para la Nueva Segovia, que llaman los Caraballos, que es el único, y tan áspero que es un gran trabajo para una persona ir a pie por no poderse de otro modo (...). Siempre que han intentado alguna novedad los naturales de dicha provincia de la Nueva Segovia, lo primero que anhela su cuidado es a embarazar los socorros, procurando atajar aquel paso<sup>87</sup>.

Otra excusa de Bustamante y Bustillo para abrir el camino era el desarrollo y potenciación de las misiones que dirigía el padre Cacho, y las de los dominicos del Difún y Paniqui. El superintendente de obras y fortificaciones calificaba esta zona como fértil y rica, y podría perfectamente mantener dos presidios que garantizaran la vigilancia del camino. Y afirmaba

mucho más a asegurar el camino para dicha provincia de Nueva Segovia sin las incomodidades y distancia que hay en el que se trafica, no siendo menos considerables el que al mismo tiempo con la

---

<sup>87</sup> AGI, *Filipinas*, 132. *Carta de Bustamante y Bustillo al Rey, fechada en Manila el 10 de julio de 1719*. Existe una copia de esta carta en AGI, *Filipinas* 133.



comunicación y trato se pueden ir reduciendo los infieles, aseguran todos los prácticos, y fidedignos, ser sin comparación mucho mayor el número de gente de que se componen las referidas cuatro provincias, gozando éstas la abundancia de frutos y sembrados que ofrece el país, por lo que se debe entender que a poco costo se pueden en poco tiempo atraer muchísimos bárbaros, y dar a la real Hacienda de vuestra Majestad un crecido número de tributos con el beneficio de que aquellos naturales logren el que se les introdujese la predicación de la fe<sup>88</sup>.

Sobre la construcción de estos dos presidios, el gobernador Bustamante pone como modelo los de Nueva Vizcaya y Santa Fe en México, donde se habían hecho de madera y tierra, capaces de resistir todo tipo de ataques y de albergar mucha gente y caballos en su interior. Para dotarlos de personal se podían sacar soldados de otros presidios de Filipinas, y en especial del puerto de Cavite, que contaba con tropa suficiente de españoles y pampangos, y de esta forma ahorrar dinero a la Corona.

En la Junta de Guerra celebrada el 26 de marzo de 1719 se acordó enviar a pacificar la Nueva Segovia y a desarrollar el camino de los Caraballos a Juan Pablo de Orduña. Los sargentos mayores Luis Estancio Benegas y Miguel Navarro se ofrecieron para controlar y realizar este camino real. Proponían al gobernador entrar cada uno por una provincia: Estancio entraría por la de Nueva Segovia y Navarro por Caranglán y Pantabangán.

El 18 de abril de 1719 se celebró en Manila Junta General de Hacienda para ejecutar lo que previamente se había aprobado en Junta de Guerra, relativo a la apertura del camino. Estudiaron la propuesta presentada por Luis Estancio Benegas y Miguel Navarro que lo harían a su costa a condición de que a Estancio se le entregasen 34.000 pesos que decía le debía la real Hacienda y a Navarro se le desembargasen "mil y tantos" pesos que José de Torralba le había embargado. La Junta de Hacienda accedió a esta oferta

que hicieron de sus personas ofreciendo el dicho Luis Estancio formar un presidio en la provincia del Difún que está inmediata a la de Nueva Segovia, entrando por ella a dicha formación y conduciendo a su costa la infantería, víveres y pertrechos necesarios, manteniendo su persona en dicho presidio por el tiempo de un año, siendo sólo de cuenta de la real Hacienda el socorro y raciones de la infantería desde la total construcción de dicho presidio, ofreciendo así mismo dicho Luis Estancio llevar caballos y ganado mayor para la infantería y que

---

<sup>88</sup> *Ibidem*.

procrease dicho ganado en el referido presidio; y el dicho sargento mayor Miguel Navarro ofreció la formación de otro presidio en la provincia de Paniqui entrando en formación para la de la Pampanga y tierra de Ituy abriendo camino traficable, manteniendo su persona en dicho presidio por tiempo de un año, y costeando de su caudal la conducción de la infantería, víveres y pertrechos necesarios<sup>89</sup>.

En teoría a la real Hacienda solo le correspondería levantar los presidios. En dicha Junta Bustamante y Bustillo se comprometió a enviar a su costa "los ornamentos y efigies de nuestra Señora y demás cosas anejas a la decencia del culto divino para uno y otro presidio"<sup>90</sup>. También se acordó enviar ganado con Miguel Navarro, ya que éste no lo ofertaba en su propuesta. Se le asignaron treinta caballos y yeguas y ciento diecisiete vacas mansas y veinte carabaos toros para procrear.

A Navarro se le encomendó el presidio de Difún que debía estar compuesto por 45 hombres, 25 españoles y 20 pampangos, y 12 mardicas labradores. Una vez construido debía marchar a la provincia de Paniqui y desde allí devolver a Manila la dotación innecesaria. La otra expedición tenía que entrar en Paniqui atravesando la Pampanga e Ituy hasta llegar también al Difún. A la expedición que entró por Cagayán se le agregó un contingente de indios "que les sirvieron de guías y les ayudaron a facilitar la reducción de los alzados". A estos indios cagayanes se les concedió merced de reserva de tributos como premio a su cooperación en Junta de Hacienda celebrada en Manila en enero de 1720<sup>91</sup>.

Fray Francisco de la Cuesta, arzobispo de Manila, cuenta cómo en una carta dirigida por Luis Estancio y Manuel Fernández de Bustamante, hijo del gobernador, a Bustamante y Bustillo le comentaban los problemas con los que se habían encontrado.

Le dan cuenta de haber principiado la entrada a la provincia de Difún, erigido iglesia (todo de estacas y paja) y fortificádose ha para diligencia sin oposición ni resistencia alguna, porque los naturales luego que avistaban la tropa de los españoles se embarcaban y huían a los montes<sup>92</sup>.

Bustamante no pudo leer esta carta porque acababa de fallecer.

---

<sup>89</sup> ANF, *Cedularios 1718-1719*, exp.87, ff.193-195v. *Junta General de Hacienda sobre las dos provincias de Difún y Paniqui*.

<sup>90</sup> *Ibidem*.

<sup>91</sup> ANF, *Cedulario 1705-1720*, exp.3, ff.3-5.

<sup>92</sup> AGI, *Filipinas*, 132. *Informe a su Majestad del Arzobispo Gobernador de las Islas Filipinas, fechado en Manila el 13 de julio de 1720*.



Mapa realizado por el piloto don Juan Luis de Acosta en 1719. Representa la cuenca del río Cagayán y su provincia, incluyendo Ituy y Paniqui. Forma parte de los autos de la apertura del camino de Cagayán a Manila. AGI, *Mapas de Filipinas*, 22



La presencia de soldados y el uso de la fuerza daban al traste con la labor que durante tantos años habían realizado Cacho y sus compañeros agustinos en la misión de los montes de italones y abacaes. Lo mismo ocurría a los dominicos. Rápidamente el provincial Tomás Ortiz escribió al gobernador Bustamante pidiéndole que suspendiera la militarización del camino, ya que iba contra el aumento de las conversiones, como le había informado el padre Cacho, basándose en su experiencia de dieciocho años en aquellas tierras<sup>93</sup>.

La protesta de Alejandro Cacho, que consideraba la empresa inútil y sumamente perjudicial para la conversión de los naturales, fue recogida por el arzobispo que la trasladó a la Junta de Guerra:

y por la celebrada en dieciséis de dicho mes de noviembre en que concurrieron diferentes individuos que habían sido alcaldes mayores de dichas provincias, y por esta razón hallarse con la práctica inteligencia, y conocimiento de la calidad de los parajes por donde se pretendía el tránsito, y así mismo de los genios y costumbres de los bárbaros que los habitan, fueron todos de parecer que esta empresa no contenía utilidad ni conveniencia alguna, ni en lo espiritual ni en lo temporal, y que antes bien se habían de seguir de su prosecución mucho perjuicio a los naturales de sus confines y a los ocupados en esta expedición, y gravísimo daño a las conversiones en que actualmente estaban entendiendo los misioneros de San Agustín, como constaba de la representación que a este fin se hizo por el procurador general de dicha orden, y se vio en dicha Junta<sup>94</sup>.

El arzobispo veía otro inconveniente a la expedición y es que Manila quedaba desguarnecida al tener a los soldados de sus presidios y defensas entre Cagayán y la Pampanga.

En esta Junta de Guerra que fue presidida por el arzobispo de Manila, acababa de fallecer el gobernador Bustamante principal valedor del proyecto, después de estudiar todos los informes y relaciones que había sobre el tema del camino, se decidió dar tiempo a sus integrantes para que meditaran la conveniencia de seguir con el plan o abandonarlo definitivamente. Se les pidió las opiniones por escrito. Opiniones que se llevarían a una nueva reunión a celebrar el 21 de noviembre de ese mismo año. Por suerte se conservan en el Archivo Nacional de Filipinas todos los escritos que allí se

---

<sup>93</sup> AGI, *Filipinas*, 400. *Informe del Procurador de los Agustinos, Casimiro Díaz, al Arzobispo de Manila, fechado en Manila el 9 de noviembre de 1719.*

<sup>94</sup> Ver cita 92.

leyeron<sup>95</sup>. De los 31 informes presentados a la Junta destacan, por su trascendencia, seis o siete que vamos a citar. Uno de ellos es el del general Fernando de Angulo quien afirmaba que en la Junta de Guerra celebrada el 26 de marzo de 1719 en que se aprobó la expedición todo estaba "amañado", "además de lo bien colorido de las propuestas llenas de facilidad y falacia del ayudante José de Torres"<sup>96</sup>. Terminaba diciendo que el único beneficiario del proyecto era el sargento mayor Miguel Navarro, que había robado a manos llenas a la real Hacienda. El principal problema que el general Angulo veía en la apertura del camino era de origen económico y militar, principalmente militar, ya que Cavite quedaba sin soldados españoles, desguarnecida ante la posibilidad de un ataque. Para la mayoría de los opositores al proyecto de apertura del camino el principal escollo radicaba el perjuicio causado a las misiones del padre Cacho. El también ponferradino Gaspar Sánchez Bernaldo de Quirós destacaba que habían conseguido más los misioneros pacíficamente que los soldados por la fuerza,

siendo constante el gran fruto que han hecho los religiosos que se han aplicado a ella sin más escolta que la de sus personas por no ser necesaria otra respecto de lo belicosos que son todos los naturales y habitantes de aquellas tierras, y el horror que tienen a la infantería la cual no se podrá conservar entre ellos sino que sea después de arraigados en la fe, porque desde los montes donde se retiran saldrán a quemarles cada día las fuerzas y hacerlos pedazos<sup>97</sup>.

Y continuaba:

pues en aquellos pueblos de zambales que son los de la provincia de la Pampanga no se coge ni aún para el sustento de los naturales, y de continuarse dicha apertura de camino se perderán las muchas almas que tienen convertidas dichos religiosos de San Agustín, y los más que con su hábito, celo y aplicación irán convirtiendo, que quietas y arraigadas de nuestra santa fe se podrán después ir señoreando más fácilmente<sup>98</sup>.

El almirante José de Aguirre reproducía la opinión de Cacho sobre la apertura del camino: "así mismo que me consta por el reverendo padre fray Alejandro Cacho del Orden del Señor San Agustín en que con tanta eficacia y sólidas razones manifiesta de cuanto atraso es a las conversiones en que se halla en aquellos montes, el que en ellos

---

<sup>95</sup> ANF, *Cedularios 1718-1719*, exp.130, ff.273-313. *Junta General de Hacienda sobre si se ha de proseguir o no el abrir el paso desde la provincia de la Pampanga a la de Nueva Segovia*.

<sup>96</sup> *Ibidem*, f.274.

<sup>97</sup> *Ibidem*, ff.276-279.

<sup>98</sup> *Ibidem*, ff.281-282v.

se introduzca gente de guerra ni armas"<sup>99</sup>. De la misma opinión era el sargento mayor Antonio Sánchez Cerdán que, entre varios argumentos en contra de la apertura del camino, afirmaba: "el segundo que habiendo la facilidad con que se puede esto conseguir (evangelizar la zona) por medio del padre Cacho o lo que los soldados han conseguido en el tiempo que ha durado esta empresa con gastos del real erario, el padre Cacho conseguía más y por poco dinero"<sup>100</sup>.

El capitán Francisco de Vivanco pedía más misioneros y menos armas: "y para la reducción de los naturales de la provincia de Ituy que piden y desean bautizarse se remitan los religiosos que pareciere ser necesario para su conversión, sin estrépito de armas"<sup>101</sup>. El sargento mayor Cristóbal Ramírez veía otros inconvenientes que siempre habían señalado el padre Cacho y, en general, la Orden de San Agustín: el trabajo pesado siempre recaía sobre el indio, y esto podía causar inquietudes y problemas.

Y al presente hay, así de las inquietudes de dichas provincias como los gravísimos gastos que se le siguen a su Majestad, y el inmenso trabajo de los naturales en desmontar y limpiar dicho camino, como se deja entender, siendo por este medio muy dificultosa la conversión que se pretende de los indios infieles por ser unos montes casi inaccesibles en los que habitan los dichos, y ser este trabajo de los naturales motivo de haberse alzado los indios de Pangasinán, temiéndose lo mismo de los de la Pampanga, y porque habiéndose esto emprendido varias veces nunca se ha podido lograr, ni conseguir su establecimiento aunque con mucha costa de sangre derramada de los españoles y naturales, por lo que juzgo ser más conveniente que los padres misioneros que se han encargado en la reducción y conversión de dichos infieles prosigan, y continúen en dichas conversiones con los modos mejores que su soberano celo les dictare, pues se ha reconocido por este medio ser más los que han ganado para Dios sin el ruido ni estrépito de armas, ni fuerzas a tanta costa de su Majestad<sup>102</sup>.

El capitán Juan de Tejada veía otro tipo de problema, muy perjudicial por cierto para los naturales, y era que a estos puestos se mandaba a los soldados y naturales que habían causado problemas. Eran como un destierro. Como salta a la vista esa no era la gente más adecuada para dar ejemplo a los indígenas. Generalmente estos soldados eran incontrolables, "muchacha parte de la quietud y conservación de la dicha provincia

---

<sup>99</sup> *Ibidem*, ff.289-289v.

<sup>100</sup> *Ibidem*, ff.290v-291.

<sup>101</sup> *Ibidem*, ff.308-309v.

<sup>102</sup> *Ibidem*, ff.291v-292.

(Cagayán) consiste en que se quiten los presidios de los pueblos, en donde se suele cometer por los presidiarios excesos que pasan de licencias militares por estar distantes de la cabecera en que residen el alcalde mayor"<sup>103</sup>.

El resultado final de la exposición, discusión y estudio de estos informes fue un decreto del gobernador en funciones y arzobispo de Manila, fray Francisco de la Cuesta, en el que se acordaba que el proyecto de apertura del camino entre Pampanga y Cagayán era inviable e inútil, tanto en el aspecto militar como en el evangélico, sobre todo porque los naturales recién convertidos y reducidos por el padre Cacho desamparaban los pueblos y casas para huir al monte "ante el estruendo y militar aparato de las armas y gente de guerra"<sup>104</sup>. El arzobispo ordenó al sargento mayor Navarro que se retirara y regresara de inmediato a Manila con toda la gente y tropa, trayéndose consigo las armas, pertrechos e instrumentos que se habían entregado para la empresa, procurando que todo llegara en perfecto estado y que no se perdiera nada.

A Tomás Ortiz le sucedió en el cargo de Provincial Nicolás de la Cuadra en el Capítulo celebrado en Manila el 27 de abril de 1719<sup>105</sup>. Y sorprenden sobremanera los puntos de vista tan dispares que mantenían los dos Provinciales agustinos sobre el tema del camino real a Cagayán.

Mientras Tomás Ortiz criticaba ferozmente a Bustamante y Bustillo, De la Cuadra le defendía y le daba la razón. Debemos decir que las relaciones de Ortiz y Bustamante habían sido siempre buenas. Este había pasado visita a Panay por mandato explícito y con plenos poderes del gobernador, según rezaba el decreto de este último:

Manila y noviembre de 1717. En atención a la confianza y satisfacción de la persona del muy reverendo padre fray Tomás Ortiz, provincial del sagrado Orden de ermitaños del señor San Agustín, y a su especial celo y aplicación, que demuestra en su informe, se le ruega, y encarga, que con el mayor cuidado y desvelo que manifiesta con su gran experiencia y comprensión, ponga todos los medios al fin de la mejor reducción de los naturales, su administración y alivio, en que descargo mi conciencia y la de su Majestad (que Dios guarde)<sup>106</sup>.

La oposición de Ortiz a la forma de abrir el camino real a Cagayán partía del propio Cacho, que no estaba de acuerdo en las intenciones y declaraciones del gobernador y de Miguel Navarro, a pesar de que siempre accedió a lo que éstos le

---

<sup>103</sup> *Ibidem*, ff.301v-304v.

<sup>104</sup> *Ibidem*, ff.313-313v.

<sup>105</sup> APAF, leg.7. *Libro de Gobierno de la Provincia*.

<sup>106</sup> APAF, leg.52. *Libro con circulares y mandatos del padre Ortiz*.



ordenaban y colaboró con ellos<sup>107</sup>. Lo que no era obstáculo para que siguiera pensando que la presencia de los soldados perjudicaba gravemente la labor de cristianización.

En un informe al Rey, Nicolás de la Cuadra parecía estar en franca contradicción con las opiniones y actitudes de su predecesor y ponía en entredicho las quejas de sus misioneros, de Cacho en particular, que era quien más se distinguía en la defensa de los intereses de los naturales contra los abusos y extorsiones de los soldados. Estas fueron sus palabras al Rey:

Y será cada día mayor su aumento con el fomento del gobernador y el buen celo con que esfuerza las reducciones, y en particular a ésta por las circunstancias que hoy concurren. Hállanse los isinayes en el sitio más bajo de los montes, respecto de las demás naciones, siendo su tierra como puerto para penetrarlos, y paso preciso para la provincia de Cagayán. Hanse padecido en esta provincia algunos alborotos e inquietudes en sus pueblos para cuya pacificación ha determinado el gobernador abrir paso por los isinayes para la comunicación de la provincia de la Pampanga con la de Cagayán. Así para la conducción de cualquier socorro que se ofrezca en adelante, si sucede alguna rebelión, como para que se facilite el paso y entrada de los ministros evangélicos a tantas bárbaras naciones como ocupan el centro de la tierra, teniendo gran parte de esta isla (que es la mayor) poseída los infieles de aquellos países. Y tengo por cierto, según me escriben los misioneros, que será una gloriosa conquista si se logra, así en servicio de Dios por la infinidad de almas que hay en aquellos parajes poseídas del demonio por la infidelidad, como de vuestra Majestad por el crecido número de vasallos que reconocerán su real nombre, pues sólo en los isinayes son innumerables. Y los que se convierten a la verdadera fe son muchos, pasando de cuatrocientos los cristianos de esta nación. Y según me escriben los misioneros se prometen en breve la conversión de todos, pidiéndome nuevos operarios para aquella misión. Porque abriéndose paso para la comunicación de las provincias cristianas por sus tierras perderán los isinayes con el trato la timidez de sus naturales, y ganarán mayor afecto a las cosas de nuestra santa fe, quedando más asegurados con las armas de vuestra Majestad, que los defenderán de sus vecinos contrarios. Que son la causa de huir los isinayes los tratos de la fe y de los españoles. Todo lo cual queda remediado con las providencias del gobernador para este efecto<sup>108</sup>.

---

<sup>107</sup> APAF, leg.442, ff.113-113v. *Carta de fray Alejandro Cacho al muy reverendo padre nuestro Provincial, fray Nicolás de la Cuadra, fechada en Puncán el 25 de julio de 1719.*

<sup>108</sup> AGI, Filipinas, 1020. *Carta de fray Nicolás de la Cuadra al Rey, fechada en Manila el 25 de junio de 1719.*

Al parecer De la Cuadra estaba preocupado por el fracaso de la expedición del gobernador y de lo que Cacho hubiera podido hacer al respecto. El misionero leonés sabía que su obligación era denunciar la situación y le constaba que le estaban desacreditando por esta actitud. A pesar de todo, su postura fue siempre la de aceptar la determinación de sus superiores. Por eso escribe a De la Cuadra para tranquilizarle:

Recibí la carta de su reverencia padre nuestro en Cristo que me entregó el capitán Andrés Correa, y aunque su contenido supone mucho que no es, y todo en mi descrédito, no pasara a dar la más mínima satisfacción, a no considerar a vuestra reverencia apesadumbrado, pues para mí me bastaba la confianza de lo limpio con que he siempre obrado en orden a que surtan efecto los dictámenes y mandatos del señor gobernador; no obstante de haber yo significado por carta las inconveniencias que yo alcanzaba había de por medio, en que me veo, y esto me competía ejecutar respecto de los superiores, a quienes pertenecía arbitrar sobre la materia, no de los súbditos, con quienes yo ya sé no debía yo conferirlo, pues en la voluntad de ellos nunca consiste la ejecución de lo que les tiene mandado, y así en esta suposición he pasado siempre a poner de mi parte todos los medios posibles que pudiesen facilitar cualquier dificultad que haya ocurrido para que se consiga el fin que con la entrada se pretende, cautivando para ello mi entendimiento de tal suerte que pareciese a todas luces sentía lo mismo que decía y para tocar los límites de la mentira tenía yo la conformidad por último con que determinasen los superiores teniendo siempre por acertado la última determinación<sup>109</sup>.

Desde el gobierno de Filipinas se acusaba a Cacho de obstaculizar la labor del sargento mayor Miguel Navarro encargado de abrir el camino desde la Pampanga, cosa que no era cierta. El que le hiciera conocer los graves inconvenientes y problemas que la presencia de las tropas representaban para el normal desarrollo de la misión y la conversión de los naturales no significaba oponerse ni a él ni a los proyectos del gobernador. Conociendo estas cosas resulta un tanto extraño que poco antes, en el informe que De la Cuadra envió al Rey dijese que le habían comentado sus misioneros que sería un gran bien que esta empresa se lograra. Evidentemente no contaba toda la verdad.

Las acusaciones que el gobierno de Manila y el sargento mayor hacían contra Cacho las enumera él mismo en su carta: que se oponía a que ochenta indios que

---

<sup>109</sup> APAF, leg.442, ff.113-113v.

habían bajado del monte se entrevistasen con Miguel Navarro, y también de haberle negado guías. Así responde el agustino leonés:

Por tanto digo con licencia de vuestra reverencia padre nuestro que juro *in verbo sacerdotis* no haber impedido a la gente que ha bajado de arriba para que se vea con el sargento mayor Navarro, no sólo a los ochenta que dice la carta (que nunca han bajado más de cuatro o cinco), pero ni a uno siquiera. Item, debajo del mismo juramento digo que no le he negado guías que me haya pedido y ante vuestra reverencia estoy pronto a dar entera satisfacción de otra cualquier cosa que se me acomode y por ver sólo mi intento aquietar el ánimo de vuestra reverencia padre nuestro para que no vacile y dude de mi perfecta obediencia, no me dilato en especificar algunas particularidades que ceden en deméritos de tercero, esperando que el tiempo lo aclare, aunque para ello me favorecía bastante el derecho y ocasiones en que me han puesto<sup>110</sup>.

En efecto, el tiempo y el derecho dieron la razón a Cacho.

Otro de los problemas con que se encontró el gobernador y que ocasionó la sublevación de los indios y las protestas de Cacho fue el cálculo erróneo que hizo de las posibilidades de la zona. Al ser rica pensaba que resultaría fácil mantener los soldados y los presidios con la aportación de los naturales. Pero en 1718 una devastadora plaga de langosta asoló la isla de Luzón y acabó con toda la cosecha de arroz. La situación resultó ser un problema de grandes magnitudes ya que el arroz era un artículo de primera necesidad y base de la alimentación de los naturales. "El pan de las Islas" solían llamarlo<sup>111</sup>. En la zona del norte de la Pampanga colindante con Pantabangán y Caranglán, pueblos que servían de base a las misiones de los italones, isinayes y abacaes, el estado de los naturales resultaba realmente patético. Los pueblos administrados por Cacho se encontraban en la misma situación. De esta forma describen los habitantes de Gapán y San Miguel su circunstancia:

decimos que dichos nuestros pueblos se hallan en el último estado de desmantelarse de sus habitantes quienes actualmente están esparcidos en diferentes pueblos y montes donde sólo se sustentan con frutos silvestres por causa de la total pérdida que hemos tenido en nuestras sementeras en los dos años antecedentes sin haber podido lograr cosa

---

<sup>110</sup> *Ibidem*.

<sup>111</sup> AGI, Filipinas, 220. *Carta del Arzobispo al Rey, dada en Manila el 18 de julio de 1718*.

alguna del arroz que habíamos sembrado en ellos por la continuación de la langosta que lo consumió<sup>112</sup>.

El agustino Miguel de San Agustín, prior de Gapán, ratificaba las afirmaciones de los principales de los naturales y cabezas de barangay de que estaban pasando hambre y necesidad. También le recordaba al gobernador Bustamante que el 7 de mayo de 1718 un incendio había arrasado el pueblo de San Miguel en el que habían ardido las reservas de arroz, la iglesia y el convento. Otro tanto había sucedido en 1717 en Gapán. No habían logrado reconstruir la iglesia y el convento por la miseria existente en el pueblo<sup>113</sup>. Por lo que pedía a Bustamante que eximiera a estos pueblos de pagar el tributo al menos durante tres años. Si la situación económica era ésa, no es de extrañar que la expedición militar formada para abrir el camino a Cagayán atrajera las protestas, los disgustos y el rechazo de los naturales. Si no podían comer ni reconstruir sus casas e iglesias, cómo iban a alimentar a un ejército y a colaborar en la formación de presidios. Era, pues, lógica y comprensible la oposición de Cacho y Ortiz a la realización del camino en ese momento preciso, y mediante la fuerza.

En nuestra opinión las críticas al gobernador Bustamante y Bustillo fueron excesivas, ya que la idea de abrir este camino no era mala como demostraron años más tarde los dominicos al desarrollar lo que se llamó *The Dominican Way* o *The Dominican Trail*, una ruta que unía Pangasián con Cagayán. Hoy, tanto el camino de Bustamante como el de los dominicos, son dos espléndidas vías de comunicación que conectan todas las provincias del norte de Luzón. El error, sin duda, radicaba en el método empleado. Debemos decir también que la crítica del arzobispo se debía a que estaba resentido contra el gobernador. Con estas palabras explicaba Nicolás de la Cuadra las malas relaciones que mantenían Bustamante y el arzobispo:

llegó la prisión de nuestro reverendo en Cristo arzobispo, lo cual ejecutaron con ultraje y vilipendio, cercando su palacio arzobispal con soldados armados, y subiendo dos compañías hasta la antesala y entrando en su mismo cuarto cuatro capitanes con pistoletas en cinta, los cuales le llevaron con guardia a la fuerza y castillo de Santiago<sup>114</sup>.

---

<sup>112</sup> APAF, leg.442, ff.122-122v. *Carta de los gobernadores de naturales y común de los principales cabezas de barangay de los pueblos de Gapán y San Miguel en la provincia de la Pampanga, al Gobernador, junio de 1719.*

<sup>113</sup> APAF, leg.442, f.123. *Carta de fray Miguel de San Agustín al Gobernador, dada en Gapán el 10 de junio de 1719.*

<sup>114</sup> AGI, Filipinas, 220. *El Provincial de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de estas Islas del Orden de nuestro padre San Agustín da cuenta a vuestra Majestad de la muerte sucedida en esta ciudad de Manila, el día once de octubre de este año de mil setecientos y diez y nueve de vuestro Gobernador y Capitán General de estas Islas. Manila 22 de octubre de 1719.*

Además de Cacho, Ortiz y el arzobispo de Manila, hubo otras críticas al gobernador por la apertura del camino por los Caraballos, que podíamos calificar de feroces. El contador de cuentas de Filipinas, Vicente de Lucea y Lucea, afirmaba que lo único que buscaba el gobernador en Ituy eran las minas de oro de los igorotes, y nunca pacificar a los indios:

con el aparente pretexto de reducir almas y aumentar los reales tributos de vuestra Majestad, y aunque hay muchos que viven en la gentilidad en los referidos parajes, son irreducibles a nuestra santa fe respecto a que no lo han querido hacer desde que entró la fe en estas Islas, aunque para ello han hecho varias diligencias los padres misioneros que viven y han vivido en aquella comarca<sup>115</sup>.

Sus ataques también los dirigía contra los agustinos que misionaban en los montes de Itayones, poniendo en duda los progresos de su acción religiosa.

Todo este turbio asunto de la apertura y militarización del camino de la Pampanga a Cagayán, protestas y denuncias de Cacho y demás agustinos que trabajaban en la zona, informes y contrainformes al Rey, prisión del arzobispo de Manila, rebelión de los funcionarios públicos, asesinato del gobernador Bustamante tuvo su punto final en la publicación de una real cédula de Felipe V sobre el tema:

Real cédula al gobernador de Filipinas participándole las providencias dadas por el arzobispo de Manila en la sublevación de distintos pueblos de la provincia de Nueva Segovia en aquellas Islas y ordenándole las continúe por su parte en la conformidad que se expresa, dada en Madrid el 29 de mayo de 1720<sup>116</sup>.

En la cédula se afirma que ésta fue inspirada por el informe del arzobispo, fechado en Manila el 13 de julio de 1720<sup>117</sup>. Reproduce parte de él, en especial donde se narraban los proyectos del gobernador Bustamante sobre el camino de Cagayán, para continuar describiendo los inconvenientes que el eclesiástico veía en la empresa. Por lo que respecta a la Orden de San Agustín esto es lo que dice Felipe V:

---

<sup>115</sup> AGI, *Filipinas*, 220. *Informe que el contador de cuentas de Filipinas Vicente de Lucea y Lucea en que da cuenta a vuestra Majestad de los puntos en que van expresados los extremados excesos del Presidente-Gobernador, dado en Manila el 8 de julio de 1719.*

<sup>116</sup> AGI, *Filipinas*, 141. Existe una copia en AGI, *Filipinas*, 408B. Esta cédula forma parte del legajo que lleva por título *Testimonio de la real cédula sobre las providencias dadas en la sublevación de distintos pueblos de la provincia de Nueva Segovia en las Islas Filipinas y ordenando las continúe en la conformidad que se expresa.*

<sup>117</sup> Ver cita 91.

las ideas del rompimiento de aquel camino habían sido más propias del genio del mencionado don Fernando de Bustamante que nacida de los motivos que me proponía, y en vista de las representaciones que ejecutó fray Tomás Ortiz, provincial del Orden de San Agustín, para que esta resolución se suspendiese por las malas consecuencias que de ello resultaban contra el aumento de las conversiones, que por tiempo de más de dieciocho años solicitaba este religioso en aquellos montes con ventajosos frutos por medio de los misioneros de su Provincia, tuvo por indispensable que esta dependencia se viera en Junta de Guerra donde fueron de parecer (...) <sup>118</sup>.

En el documento real se cita expresamente que tanto los dominicos como los agustinos habían dado relación de los progresos de estas misiones al arzobispo y éste las había remitido al Rey y al Consejo de Indias.

El Soberano ordenaba y mandaba al gobernador, en estos momentos lo era Toribio José Miguel de Cosío y Ocampo, que se ocupara especialmente en procurar que se cumpliera todo lo dispuesto por el arzobispo sobre la eliminación de tropas del camino de Cagayán, y de las misiones de los montes,

y así mismo pongáis todo conato y vigilancia en la aplicación de los misioneros a la prosecución de la conquista espiritual de los bárbaros que habitan aquellos montes, pues siendo éste el medio más suave y conveniente para poderlos atraer se podrá conseguir el fin que se desea de su reducción a nuestra santa ley sin arbitrio de la fuerza de las armas, y de lo que en su virtud ejecutáreis me daréis cuenta en la primera ocasión que se ofrezca por hallarme enterado, que así es mi voluntad, fecha en Madrid a veintinueve de mayo de mil setecientos veintitrés. Yo el Rey <sup>119</sup>.

Cosío y Ocampo, tras recibir la cédula real, "la tomó con sus manos, besó y puso sobre su cabeza como carta de su Rey y señor natural (que Dios guarde)", ordenó que se cumpliera e informó de ella al arzobispo y a los superiores de las ordenes de Santo Domingo y San Agustín, a los que además pidió le notificaron los progresos de las misiones hasta el día de la fecha con el fin de poder comunicárselo al Monarca <sup>120</sup>.

---

<sup>118</sup> Ver cita 94. Existe el original de una Carta de fray Nicolás de la Cuadra, provincial de los agustinos al Rey, informando sobre el estado de la misión que tiene su religión en los montes de la provincia de la Pampanga, sus nuevos aumentos en la nación de los isinayes, y las grandes esperanzas que tiene de nuevas conversiones por la determinación del gobernador en abrir paso y comunicación por aquel país para la provincia de Cagayán, fechada en Manila el 25 de junio de 1719. AGI, *Filipinas*, 1020.

<sup>119</sup> Ver cita 115.

<sup>120</sup> AGI, *Filipinas*, 141. *Auto del Gobernador, hecho en Manila el 20 de julio de 1724.*

El 20 de febrero de 1725 Bernardo del Carpio, escribano de la Audiencia, comunicó a Juan Crisóstomo Lorido, Provincial de los agustinos, que se hallaba de visita en el convento de Tambobong la petición de información sobre las misiones de los italones, el estado en que se encontraban y los progresos de los últimos años<sup>121</sup>. Crisóstomo Lorido ordenó a Cacho, que era vicario provincial de aquellas misiones, "le avisase con individualidad los progresos que en dicha misión se han experimentado desde el tiempo en que el señor licenciado don José Antonio Pavón"<sup>122</sup>.

La contestación de Cacho le llegó al nuevo Provincial, José de San Agustín, en Tondo el 20 de mayo de 1725<sup>123</sup>, quien se la transmitió al gobernador en estos términos:

Como la misión antigua de los montes italones de Caranglán y Pantabangán, al cultivo de los tres misioneros (que su Majestad ha socorrido en dicho sitio), se mantiene con los veintidós pueblos formados los cuales cada día van recibiendo mejor forma, y en especial desde que dicho señor oidor pasó a la visita, porque viendo su porte tan apacible y cariñoso (cuando su barbaridad les hacía soñar que sería su destrucción), juntamente con los agasajos y regalos que los dio, los cautivó tanto la voluntad, y los confirmó también en el estado que habían recibido, que dieron principio con mayor fervor a solicitar que sus parientes y conocidos infieles se uniesen con ellos a venir debajo del suave yugo de nuestra santa ley, por lo que aunque hasta el presente no se ha experimentado progreso excesivo, no duda dicho padre vicario provincial el que según están las materias dispuestas logrará ver en un día copioso número de infieles recibir el santo bautismo<sup>124</sup>.

Y continuaba:

Por lo que mira a la misión de los montes ituyes que es el fin principal a que se encamina el católico celo de nuestro gran Monarca para facilitar el camino desde la provincia de la Pampanga hasta la provincia de Cagayán, me escribe mi vicario el padre fray Alejandro Cacho haber pasado a dichos montes y hecho misión por el mes de

---

<sup>121</sup> AGI, *Filipinas*, 141, ff.21v-22v.

<sup>122</sup> AGI, *Filipinas*, 141, ff.38-38v. El oidor Pavón pasó visita a las misiones del padre Cacho en febrero de 1723. El Provincial remite a la información que se encuentra en el documento de la Audiencia: *Traslado auténtico de los autos hechos por el señor Oidor decano don José Antonio Pavón en la visita de la tierra de los montes italones, e isináis, en la provincia de la Pampanga, misión de los religiosos agustinos de la Provincia de Filipinas*. APAF, leg.274/2-a. También en AGI, *Filipinas*, 408A y B; y AGI, *Filipinas*, 140.

<sup>123</sup> Fray José de San Agustín había sustituido como Provincial a Juan Crisóstomo Lorido en el Capítulo Provincial celebrado en Manila en abril de 1725. APAF, leg.7, f.93v.

<sup>124</sup> AGI, *Filipinas*, 141, ff.37v-41v. *Informe de fray José de San Agustín, Provincial, al Gobernador, Tondo a 20 de mayo de 1725*.

marzo del año próximo pasado a donde experimentó tan cariñoso recibimiento, no sólo de los cristianos antiguos sino de los mismos infieles, que pudo conseguir con ella entrar en cinco o seis pueblos en donde en término de un mes con poca diferencia bautizó doscientas diecinueve personas, de las cuales las ciento setenta y una son personas crecidas, y las demás párvulos, número tan copioso que por él se evidencia hallarse ya en disposición toda aquella gente de reducirse a nuestra santa ley, por lo que no dudo que habiendo misión en dichos sitios, los tres misioneros que vuestra señoría ha sido servido conceder en vista de las diligencias hechas por dicho señor oidor se conseguirá el fin a que aspira su Majestad (que Dios guarde) de que aquellos dilatados montes en que vive tanto número de infieles se sujeten al yugo de nuestro redentor Jesucristo y a la obediencia de su real Corona, pues siendo gente que se atrae con facilidad, con blandura y ruegos (cuando las armas se hace incontrastable) con los tres dichos misioneros se podrá conseguir con el discurso de tiempo el que conozcan el beneficio espiritual y temporal que se les flanquea<sup>125</sup>.

Al informe el Provincial de los agustinos acompañaba unos padrones firmados por Cacho con datos de Picpic, Buhay, Marian, Bantang, Canán y Anting<sup>126</sup>. Como colofón a los padrones escribía Cacho:

Los doscientos diecinueve bautizados que van expresos en esta lista son naturales de la nación isinay, y de diversos pueblos de aquella misión, según y como se contienen en ella, los cuales recibieron el santo bautismo en la visita que de dicha misión hice en abril de este presente año de veinticuatro. Para que conste, lo firmé en catorce de julio de mil setecientos veinticuatro años. Alejandro Cacho<sup>127</sup>.

En todos sus escritos Cacho había hecho una férrea defensa de los métodos pacíficos de penetración en aquellos montes, desestimando por completo y oponiéndose al uso de la fuerza y a la militarización del camino. Los dominicos que misionaban en aquellas regiones eran de parecida opinión: "por juzgar siempre por más convenientes y útiles los medios de suavidad y blandura para atraer y reducir a nuestra santa fe los indios apóstatas y bárbaros infieles que habitan los montes

---

<sup>125</sup> *Ibidem*.

<sup>126</sup> AGI, *Filipinas*, 141, ff.22v-36v. *Memoria de los bautismos en la misión de Buhay este año de 1724, firmada por Alejandro Cacho el 14 de julio de 1724.*

<sup>127</sup> AGI, *Filipinas*, 141, ff.22v-36v. Al final del padrón existe una autenticación de la firma de Cacho que dice: "Certifico yo, fray Casimiro Díaz, definidor secretario cronista de esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de el Orden de nuestro padre San Agustín, que la firma de arriba del padre Alejandro Cacho es la misma que dicho padre usa en sus escritos y certificaciones y para que conste lo firmé en veinte y nueve de abril de mil setecientos y veinte y cinco años. Fray Casimiro Díaz, definidor y secretario".



circunvecinos"<sup>128</sup>. En su queja al gobernador Bustamante Cacho seguía la pedagogía misional que tantos éxitos le había dado: no utilizar jamás las armas para la reducción de los infieles y expansión del cristianismo. Casimiro Díaz en su obra *Parrocho de Indios*, publicada en 1745, nos habla de Cacho y de su metodología de trabajo en las misiones con estas palabras:

En los ituyes en el tiempo que mantuvieron allí los soldados todos los días se levantaban los nativos hasta que consiguieron desterrar de allí a los misioneros, y habiéndose determinado el reverendo padre fray Alejandro Cacho, de mi Orden, a entrar en dichos montes tan afamados de incontrastables, y tan notados sus habitantes de guerreros, lo ejecutó sin más soldados que tres o cuatro indios que le acompañaban, y pudo con blandura, con amor, y con paz restituir la misión, entrando en ella religiosos de nuestra Orden, los que permanecieron cerca de veinte años sin experimentar alborotos ni inquietudes de dichos infieles, ni de los vecinos, excepto tal cual mal intencionado que hacía algún daño una u otra vez, consiguiéndose así establecer la misión, bautizar casi todos los de la nación ituy, y muchos de los vecinos, y ya quieta y pacificada con pueblos formados se la entregamos a los religiosos de nuestro padre Santo Domingo a quien pertenece, los cuales viendo qué buenos efectos trae no aterrar los infieles con soldados, ni armas, han proseguido viviendo solos en aquellos parajes tan remotos y tan cercados de enemigos, y hasta ahora no se han visto las novedades que se experimentaban cuando había soldados<sup>129</sup>.

En el informe que el superior de los dominicos, fray Cristóbal Alonso, envía al gobernador y al Rey el 20 de junio de 1727, se atribuyen haber sido ellos los primeros en proyectar el camino a Cagayán, entrando a la vez por el norte y por la Pampanga. Y da el nombre de Francisco de la Maza como el primer misionero de los montes e iniciador de esta ruta<sup>130</sup>. Lo cierto fue que Francisco de la Maza y los dominicos fracasaron estrepitosamente en el intento por haber recurrido a la protección de las "armas católicas" (como gustaba decir su Provincial) y tuvieron que abandonar lo que habían hecho, dejando tras sí la muerte de todos sus ministros. Acompañaron a los soldados del sargento mayor Luis Estancio Benegas y, gracias al camino abierto por el gobernador Bustamante, los dominicos regresaron a la misión de Difún, junto al fuerte allí levantado, y crearon un pueblo con iglesia y convento. Pero ante el escaso éxito

---

<sup>128</sup> AGI, *Filipinas*, 141, ff.42-51v. *Informe del Provincial de los dominicos, fray Cristóbal Alonso, al Gobernador, firmado en Manila el 20 de junio de 1727.*

<sup>129</sup> Casimiro Díaz, *ob.cit.*, p.239.

<sup>130</sup> Sobre este tema ver el capítulo de los orígenes de la misión de Buhay.

evangelizador, lograron sólo bautizar a seis personas, se desbarató el fuerte y el pueblo. A petición de algún indio, y gracias al socorro del gobierno para mantenerlos, se quedaron dos dominicos en la zona durante dos años,

mas viendo que cada día se retiraban más a los montes, negándose a la comunicación de los religiosos, ya fuese por miedo que habían concebido de nuestros soldados como algunos decían, o por su obstinación, o porque aquella mies no estaba aún madura, los misioneros se vieron precisados a retirarse con los indios que habían allí poblado por no perder el tiempo que podían aprovechar en otra parte y excusaban aquellos costos y gastos a la real Hacienda, lo cual aprobó el Capítulo Provincial el año de mil setecientos veintidós<sup>131</sup>.

Al hablar de fracasos y abandonos nos surge la pregunta: ¿Qué tenía Alejandro Cacho que allí donde todo se frustraba, él lograba lo que se proponía?

El final de este largo y contestado proyecto de abrir un camino desde la Pampanga a Cagayán vino marcado por una cédula real emitida en Madrid el 24 de julio de 1727 y que decía:

Felipe V. Al Gobernador de Filipinas avisándole el recibo de su carta y testimonio en que dio cuenta del buen estado en que se hallan las misiones de la provincia de la Pampanga y Nueva Segovia, manteniéndose en sosiego sus pueblos y diciéndole se aplique cuanto conduzca al fin de su perseverancia<sup>132</sup>.

## **Cacho y la promoción de los indios**

Cacho, como doctrinero responsable de las misiones de los montes italones con sede en Pantabangán y Caranglán, a través de Tomás Ortiz, representante oficial de la Orden ante el gobernador, hizo cuanto pudo y estuvo en su mano por defender y promocionar socialmente a los indios de estos dos pueblos, y de los que de ellos dependían. Pidió a su Provincial que visitara las misiones y enviara un informe detallado de su estado actual al gobernador. Ortiz visitó la misión en enero de 1718, e inmediatamente envió su parecer a Bustamante<sup>133</sup>. Un mes más tarde, y tratando de buscar remedio a los males que aquejaban a estos naturales, escribió otra carta informando de algunos desórdenes habidos en aquella zona y del miserable estado en

<sup>131</sup> Ver cita 127.

<sup>132</sup> AGI, *Filipinas*, 333, ff.30-30v. <sup>132</sup>

<sup>133</sup> *Carta consulta de fray Tomás Ortiz al gobernador de Filipinas, fechada en Apalit el 23 de enero de 1718*. Está editada por Carlos VILLORIA en "Breve relación de la misión de los montes de Pantabangán y Caranglán (Filipinas)", en *Archivo Agustiniiano*, vol.LXXIX, nº 197, pp.29-47, año1995.

que vivían los indios ya cristianos<sup>134</sup>. José Pasamonte, procurador general de los agustinos calzados<sup>135</sup>, a petición de Cacho envió a Bustamante el 2 de mayo de 1718 una exposición de la situación de la Pampanga en la que manifestaba una serie de puntos en defensa de los naturales de esta zona, en especial de los indios de Caranglán y Pantabangán<sup>136</sup>. Pasamonte elogiaba a los habitantes de estas dos reducciones, origen de la misión de los montes italones y refugio de sus misioneros "como fuertes, desde donde publicaban guerra a la idolatría con su predicación, y abrigo para retirarse de la furia gentílica (...). Son una fuerza real en aquellos montes para freno de los indios infieles, y refugio de cristianos"<sup>137</sup>. En términos parecidos se expresaba Tomás Ortiz:

los dos pueblos de Pantabangán y Caranglán situados en medio de los montes así llamados, no sólo han mantenido siempre la ley de Dios y obediencia a nuestro Rey, sino que también han servido de fuerzas y castillos contra todos aquellos gentiles, y han sido refugio y seguridad de los padres misioneros, a quienes juntamente han ayudado en las entradas sirviéndoles sus naturales de escoltas y de todo lo demás que ha sido necesario para la conquista espiritual y temporal de aquellos montes en que tienen trabajado mucho, aunque hasta ahora no han recibido premio alguno<sup>138</sup>.

Ambos pueblos estaban extenuados de trabajos por su colaboración con los misioneros, y por los polos a los que se veían obligados a participar por orden del alcalde mayor de la Pampanga. Económicamente tenían problemas con la caza. Habían aumentado los pueblos y se veían obligados a compartir con los nuevos cristianos y con los gentiles las sabanas y territorios de caza a cambio de la paz. Además, el padrón

---

<sup>134</sup> APAF, leg.36, ff.70v-72. *Carta consulta de fray Tomás Ortiz al Gobernador, fechada en Manila el 10 de febrero de 1718.*

<sup>135</sup> José Pasamonte nació en Ariza, Zaragoza, en 1686. Profesó en Burgos en 1703. Fue profesor en Manila. Ocupó algunos cargos en la provincia: procurador provincial, secretario, definidor y prior del convento de Manila. Falleció en Batán en 1732. Cfr. Manuel BARRUECO SALVADOR (1990), *Agustinos aragoneses misioneros*. Zaragoza: Comisión Aragonesa V Centenario, p.106.

<sup>136</sup> APAF, leg.187/4-e. *Copia simple de una representación hecha al Superior Gobierno por el reverendo padre fray José Pasamonte, sobre asuntos relativos a la despoblación de la Pampanga y otros puntos*. No lleva fecha, pero como se dice en el informe que a continuación se reproduce es del 2 de mayo de 1718. Para estudiar el escrito de José Pasamonte, el gobernador convocó Junta General de Hacienda en Manila el 5 de octubre de 1718. En ella sólo se atendió el punto 4º del informe. "el cuarto punto del escrito presentado a los dos de mayo del año corriente por el reverendo padre fray José Pasamonte, Procurador general de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de la sagrada Orden del Señor San Agustín en estas Islas pidiendo se les librase algún socorro extraordinario a los padres misioneros o ya por vía de limosna, con lo pedido y alegado por dicho Promotor fiscal y con el parecer del asesor de cinco del corriente y lo mandado en su vista; y habiéndolos leído *verbo ad verbum* y enterados de todo lo contenido en ellos, habiendo conferido largamente sobre ello por sus mercedes, unánimes y conformes fueron de parecer y voto que por ahora se suspenda la determinación sobre este punto en el *interim* que se experimenten los buenos efectos de la nueva misión". ANF, *Cedulario 1718-1719*, exp.31, ff.69v-70.

<sup>137</sup> *Ibidem*.

<sup>138</sup> Ver cita 134.

de Pantabangan indicaba que tenían treinta y tres tributos enteros y el de Caranglán cuarenta y tres. Sin embargo, en esos momentos entre los dos pueblos sólo sumaban treinta. Si se les seguía presionando con excesivos trabajos, con la cesión de sus territorios de caza y aumentando los tributos, el final que se vislumbraba no podía ser otro que el abandono de los dos pueblos, y con ellos el de toda la misión.

Cacho gestionó ante Tomás Ortiz para que solicitara al gobernador la asignación para cada uno de los dos pueblos de 50 familias reservadas de tributos, pero con la expresa obligación de residir en ellos permanentemente. De esta forma podrían dedicarse por entero a la colaboración con los misioneros en la conquista pacífica de la zona. A esto se sumaba la petición de autorizar el establecimiento de una fuerza de defensa contra los ataques de los indios. Defensa que estaría formada por habitantes de los pueblos, pero que necesitaba la ayuda y el socorro del gobierno de Manila. En una carta de Ortiz a Cacho le dio una serie de instrucciones para colaborar al bienestar de los habitantes de Pantabangán y Caranglán<sup>139</sup>. Pedí al agustino que cultivara arroz, trigo o maíz para de esta forma contribuir a los gastos de la misión, especificándole que no lo hiciera de común, por cobrar así el estipendio de arroz, sino sólo pagando a los que trabajaran en las tierras su justo jornal o dándosela a otro para que la trabajara al misionero correspondiendo a éste la mitad de la cosecha. Se le encargaba que cuando saliera a hacer visitas pagara a los escoltas, porteadores, guías e intérpretes un salario justo todos los días que estuvieren fuera de sus pueblos, aunque no caminaran ni cargaran. De esta forma conseguía Cacho un trato y una retribución justa por sus muchos trabajos por mantener viva la misión y defenderla contra las naciones vecinas.

Otro problema que estaba presente en la zona era el de los indios, muchos de ellos ya bautizados, que vivían en libertad plena por los montes y rancherías para de esta forma eximirse de sus obligaciones cristianas y fiscales. Cacho veía una buena solución en conceder a estos naturales nombramientos de cabezas de barangay, autorización de fundación de pueblos y reservas de tributos. De esta forma ellos mismos juntarían tierras y casas en común, organizarían socialmente el pueblo y sus defensas, y establecerían su propio gobierno local.

Para la reducción de éstos no hallo otro medio sino sólo despachar nombramientos de cabezas, uno para don Rodrigo Dayao, y otro para don Benito Dayao Atacapagal, naturales del pueblo de Arayat con licencia de fundar pueblo a orillas del río Yulivag, y en caso de tener allí cada uno de ellos juntos doscientos tributos enteros para su Majestad, de indios cimarrones, o fuera de padrón y pueblo, se les

---

<sup>139</sup> APAF, leg.36, ff.55-56. *Fray Tomás Ortiz, prior Provincial de esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de los ermitaños de nuestro padre San Agustín de las Filipinas, a los padres misionarios de nuestra misión de los montes de Pantabangán y Caranglán, fechada en Arayat el 18 de enero de 1718.*

conceda merced a cada uno de ellos por dos vidas de cincuenta tributos de los que allí cada uno además de los dichos doscientos tributos juntare, e hiciese que en él tengan sus habitaciones dejando todas las tierras de aquel por comunes a dicho pueblo. Juntamente otro nombramiento para don Agustín Ayo, y otros tres para las personas que el padre misionario, atentas las circunstancias de tiempo, señalase. Y porque dichos nombramientos de cabezas no son de personas señaladas, o puestas en padrón, sino de personas que conquistaren y así mismo porque su despacho no admite dilación por el peligro de frustrarse todo, se ha de servir vuestra señoría de mandar despachar los títulos sin medias annatas, ni las demás diligencias que con otro género se acostumbran<sup>140</sup>.

Otra petición de Cacho fue la de conceder a los principales de aquellos pueblos y naciones, por su colaboración con la acción misional, una serie de gracias en forma de honores con títulos militares, sin el gravamen de las medias annatas, sino en forma de gracia total para que vieran que siendo cristianos y vasallos del Rey no todo eran obligaciones, sino que también había premios y recompensas. Este sería un excelente medio de convencer a los principales de los naturales y cabezas de barangay para convertirse al cristianismo. Por otra parte los indios eran muy aficionados a estos títulos y honores. Cacho comunicó a su Provincial, para que los trasmitiese al gobernador, los nombres de las personas que él creía dignas de recibir tales títulos<sup>141</sup>. Con esto intentaba conseguir la promoción social de las jerarquías indígenas. Por otra parte, eximirlos de impuestos era una buena forma de animarlos a convertirse.

En una carta escrita el 30 de mayo de 1717 Cacho presentaba a su provincial Tomás Ortiz la situación de algunos pueblos y sus principales con estas palabras:

Y así que fuese el padre cuando quisiere a bautizarlos; no obstante, el cabeza y otros principales no dejaron de poner algunas condiciones

<sup>140</sup> Ver cita 134. El nombramiento de cabeza para don Agustín Ayo era a condición de tener 40 tributos habitando dentro del pueblo de San José. Los otros tres nombramientos que se piden son para que decida el padre Cacho que debía repartirlos entre los pueblos de Santa Mónica o San José, con la misma obligación que la de don Agustín Ayo.

<sup>141</sup> APAF, leg.36, ff.70v-72. La lista de personas y títulos que propone el Provincial a instancias de Cacho es la siguiente: "Primeramente bastón de sargento mayor para don Marcos Maliat y gineta de capitán para don Ventura Dinalaván, uno y otro italones del pueblo de Santo Tomás= Lo 2º gineta de capitán para don Juan Palaad, ilongote del pueblo de San Miguel= Lo 3º bastón de sargento mayor para don Sebastián Caligdán, del pueblo de Santa Rita, de ilongotes y abacaes= Lo 4º bastón de sargento mayor para don Baltasar Bamulas, igorroto del pueblo de San Pablo= lo 5º bastón de maestre de campo para don Jacinto Ligaven, y gineta de capitán para don Manuel Balusar, uno y otro del pueblo de Puncán= Lo 6º bastón de maestro de campo para don Nicolás Payován y de sargento mayor para don Isidro Oca; y gineta de capitán a don Francisco Calasa y venablo de alférez para don Nicolás Varavara, todos inisayes del pueblo de Buhay= Lo 7º bastón de sargento mayor para don Agustín Aboloc, y gineta de capitán para don Felipe Sunumblut, uno y otro del pueblo de San Agustín de isinayes y abacaes= Lo 8º bastón de maestre de campo para don José de la Cruz, reformando a su hermano el maestre de campo don Marcos Malalbón, uno y otro del pueblo de Caranglán, pero éste no habita en él y aquel sí= lo 9º baston de sargento mayor para el capitán don Nicolás de los Santos, del pueblo de Pantabangán (...)"

que querían se les guardasen después de bautizados, conviene a saber: que no subiese a su pueblo español, cabo ni soldados, que no les hiciesen pagar tributo; que no podían mantener padre y acudirle con lo que oían se les contribuía en los pueblos de cristianos antiguos, y por fin que tocante a pasar a otros pueblos sus vecinos, se había de estar a lo que ellos dispusiesen, porque de no, era echarlo todo a perder<sup>142</sup>.

Cacho necesitaba dinero para llevar a cabo todas estas promociones sociales de los naturales. Necesitaba atender a su sustento (la Corona pagaba los cien pesos y cien fanegas de arroz) y dar la paga justa a sus escoltas (tenía seis y se les solía pagar un peso y una fanega de arroz al mes), guías, porteadores, intérpretes, fiscales, cantores, etc. El problema era que el gobierno de Manila pagaba cuando podía y tenía recursos. Las asignaciones llegaban a través de la caja de la comunidad de la provincia de la Pampanga y resultaban insuficientes. Y también debía agasajar a los principales de los pueblos y cabezas de barangay, y de esta forma suavizar las reticencias iniciales y disponerles a la predicación, aceptación de la fe y al bautismo.

Y más cuando dichos padres son los primeros españoles con quienes comunican dichas naciones, y en quienes veneran el real respeto de nuestro Rey (que Dios guarde) admitiéndoles a la fe y recibéndolos debajo de la protección de su real nombre, es muy justo el que muestren buen tratamiento y político agasajo, la magnífica generosidad de tan gran Monarca, que admite debajo de su patrocinio a tales vasallos, manifestando (aún en lo más remoto del orbe) su poderosa grandeza y piedad católica<sup>143</sup>.

Ante esta situación tanto Tomás Ortiz como José Pasamonte solicitaron dinero al Rey. La Orden solía proporcionarle ganado de sus haciendas (vacas, carabaos, caballos, toros, cerdos, etc.), semillas para las sementeras, medios para trabajar en la agricultura (arados, palas, azadas, etc.), construir iglesias y levantar escuelas.

Debemos decir que la mayor parte de las peticiones que hicieron Cacho y sus superiores al gobernador para aliviar en lo posible la mala situación que estaban pasando los naturales de Pantabangán y Caranglán, y promocionarles socialmente, fueron atendidas por el gobierno de Manila. Por lo que respecta a la reserva de cincuenta familias libres de tributo para Caranglán y de otras cincuenta para Pantabangán por la colaboración que prestaban a los misioneros y el peligro que tenían de desaparecer por problemas económicos, el gobernador Bustamante ordenó que se

---

<sup>142</sup> APAF, leg. 97/1, f.192. *Carta del padre Alejandro Cacho, misionero de Pantabangán y Caranglán en la provincia de la Pampanga, escrita al reverendo padre lector fray Tomás Ortiz, Provincial, fechada en Pantabangán el 30 de mayo de 1717.*

<sup>143</sup> Ver cita 136.

estudiara en Junta de Hacienda. El fiscal de la Audiencia remitió el informe de los misioneros a Diego Martínez de Arellano, abogado más antiguo de las Filipinas, juez, y regidor decano de Manila, quien el 6 de julio de 1718 informó favorablemente la reserva de tributos. Tres días más tarde, el 9 de julio, el gobernador dictó la orden de que se concediera la reserva de tributos

a cincuenta familias de indios del pueblo de Pantabangán, provincia de la Pampanga, con la precisa obligación de habitar y asistir en él de continuo, y saliendo fuera de dicho pueblo se alce y extinga esta reserva por lo que a él toca para que no goce de ella por ser para los efectos de los motivos que expresa dicho reverendo padre misionero y en esta forma, y no en otra<sup>144</sup>.

En otro informe redactado en términos parecidos al anterior se concedió la reserva de tributos al pueblo de Caranglán<sup>145</sup>. Lo único que no lograron fue que se aumentara el estipendio a los misioneros.

En cuanto a la concesión de honores militares a los principales para promocionar socialmente a los cargos indígenas debemos pensar que también se concedieron. Sólo hemos podido contrastar el honor solicitado para don Nicolás de los Santos, bastón de sargento mayor. Pocos años más tarde, en 1723, aparece en la documentación del oidor Pavón ostentando dicho cargo<sup>146</sup>.

## Viejas costumbres y cristianismo

Hasta aquí básicamente hemos examinado lo que podíamos llamar problemas *externos* de los indios, problemas impuestos desde fuera por el gobierno de Manila (tributos, prestación militar, presencia de soldados, polos, carboneras, etc.), el alcalde mayor de la Pampanga (padrones, cortes de madera, entrega de arroz, etc.), sus propios principales o cabezas de barangay (reparto de reservas, uso de tierras comunales, caza, etc.), y colaboración con la acción evangélica de los misioneros (introducirlas y acompañarles a otros pueblos y naciones vecinas, porteadores, guías, intérpretes, fiscales, cantores, construcción de iglesias y escuelas, etc.). Todo esto les había llevado

<sup>144</sup> APAF, leg.361/1-c, ff.5-7v. *Informe del Mariscal de Campo don Fernando Manuel de Bustillo Bustamante y Rueda, fechado en Manila el 12 de octubre de 1718*. Este informe forma parte de un conjunto documental con el título: *Año de 1741. reserva concedida a los indios de Caranglán y Pantabangán de la provincia de la Pampanga por el señor don Gaspar de la Torre*.

<sup>145</sup> APAF, leg.36171-c, ff.7v-10v. *Informe de Gobernador fechado en Manila el 12 de octubre de 1718*.

<sup>146</sup> AGI, Filipinas 408A, ff.15-16. *Declaración del sargento mayor don Nicolás de los Santos ante el Oidor decano licenciado Pavón, fechado en Santa Mónica el 19 de febrero de 1723*. Nicolás de los Santos era natural y principal del pueblo de Guagua, pero residía en Pantabangán. En esta declaración se dice que hablaba castellano. Fue criado e intérprete del padre Antolín de Alzaga, de Baltasar de Isasigana y en este momento "era actual fiscal del reverendo padre fray Alejandro Cacho en el pueblo de Pantabangán".

a una situación humana y económica difícil. Cacho y los que con él misionaban en la zona de los montes de Italonos trabajaron duro por defenderlos y lograr remediar sus problemas. Hicieron oír su voz en las altas esferas del gobierno de Manila con el fin de detener la erosión humana, demográfica y económica de esas pequeñas comunidades, lo que implicaba también el abandono y desaparición de las misiones.

Pero también existían otros problemas *internos* de la comunidad cristiana a los que Cacho no dudó en prestar toda su ayuda para solucionarlos. De su superación dependía la subsistencia de la misión y el fruto de su trabajo evangélico. Por supuesto, estos problemas algunas veces creaban tensión, otras sublevaciones, y siempre un clima de malestar. La mayor parte de los miembros de los pueblos o doctrinas fundados por Cacho y los agustinos en la misión de los montes de Caranglán y Pantabangán eran cristianos nuevos. Y era relativamente corto el tiempo que los separaba de sus tradiciones ancestrales y de sus viejas creencias. De todo aquello que marcaba y condicionaba sus vidas. Al hacerse cristianos tuvieron que abandonar antiguas costumbres y creencias para adaptarse a otras nuevas, diferentes y, muchas de ellas, difíciles de comprender e interiorizar. No fue fácil cortar totalmente con el pasado, sobre todo porque significaba graves implicaciones en sus vidas. Dos campos fueron los que más conflictos crearon: el matrimonio y las supersticiones. Ocasiones hubo en que los indios prefirieron abandonar la reducción y vivir en libertad en los montes antes que someterse a los dictados del cristianismo en estos aspectos, en el del matrimonio principalmente.

Tomás Ortiz en su visita a la misión detectó estos dos asuntos que inquietaban a la comunidad en el aspecto evangélico:

por cuanto en la visita que tengo hecha de esta nuestra misión me tienen informado los padres misionarios fray Alejandro Cacho y fray Vicente Ibarra, deducen las costumbres que los naturales isinayes y otros tenían en su gentilidad, y pedido que para evitar disputas fundadas algunas veces en la universidad con que se suele aprehender el verdadero hecho de ellas. Y juntamente para que los misionarios, que en adelante fueren, no puedan ignorar estas costumbres y puedan en el mismo ingreso de la misión impugnarlas<sup>147</sup>.

---

<sup>147</sup> APAF, leg. 36, ff.55-56. *Carta de fray Tomás Ortiz, prior provincial de esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de los ermitaños de nuestro padre San Agustín de las Filipinas, a los padres misionarios de nuestra misión de los montes de Pantabangán y Caranglán, fechada en Arayat el 18 de enero de 1718.*



El matrimonio, el agustino Ramón Pedrosa prefiere hablar de *actitudes hacia la vida y la fertilidad*<sup>148</sup>, fue el que más complicaciones supuso para las nacientes comunidades cristianas por las implicaciones humanas, sociales y religiosas que traía consigo. Para los habitantes de los montes el matrimonio era un contrato condicional (*trial marriage* o *trial mating*) en la esperanza de tener hijos. A la vida en común seguía la prueba de la fertilidad. No existía matrimonio o unión permanente mientras la mujer no quedaba embarazada. La carencia de hijos implicaba el divorcio inmediato por consentimiento mutuo. Los primeros cronistas nos hablan de que los filipinos estaban a favor de los hijos, aunque también existiera el control de la fertilidad, el aborto y el infanticidio, siguiendo viejas costumbres y en determinados casos. Martín de Rada uno de los agustinos que llegaron a Filipinas en la expedición de Legazpi en 1565 escribe. "Las mujeres solteras matan los fetos"<sup>149</sup>. Si el matrimonio era un contrato condicional y tanto el marido como la mujer podían repudiarse, podemos imaginarnos los problemas con que se encontraron los primeros misioneros al intentar poner orden en el caos de las familias de su doctrina a la hora de implantar las normas cristianas. Se casaban y descasaban a voluntad. Aplicar rígidamente la moral significaba que muchos preferían marcharse al monte y vivir en libertad. Cacho, después de pedir consejo a su superior pidió a los italones, isinayes y abacaes que antes de bautizarse el hombre debía volver con su primera mujer (con la que tuvo su primogénito), y si ésta era cristiana tenía la obligación de regresar con él. Pero si el aspirante al bautismo se negaba a volver con su primera mujer, podía seguir con la mujer cristiana con la que convivía en aquel momento<sup>150</sup>. Era la única forma posible de

---

<sup>148</sup> Ramón PEDROSA (1983), "Abortion and Infanticide in the Philippines during the Spanish Contact", en *Philippiniana Sacra*, vol.XVIII, nº 52, January-April, pp.7-37.

<sup>149</sup> *Carta del padre Martín de Rada al padre Alonso de la Veracruz dándole noticias de las costumbres, ritos y clases de esclavitud que hay en las Filipinas, con otras informaciones importantes de las Islas*, en Isacio RODRÍGUEZ, *ob. cit.*, vol.XIV, p.481.

<sup>150</sup> APAF, leg.36, ff.57-58v. *Carta de fray Tomás Ortiz, prior provincial (...) a los padres misioneros de nuestra misión de los montes de Pamtabangán y Caranglán, fechada en Apalit el 18 de enero de 1718.*

"Pero si el marido (y lo mismo la mujer) no pudiere requerir el consentimiento de la mujer por graves dificultades o inconvenientes, que en ello pueda haber, en ese caso podrá el ministro ver si por privilegio de Gregorio XIII, que se hallará en *Montenegro* libro 3, tratado 9, sección 8, folio 595, o por otra cualquiera, puede dispensar con él para que sin requerir dicho consentimiento pueda contraer con otra cristiana; y si concurren las circunstancias necesarias entonces le dispensará=. Lo 2º que cuando el marido bautizado (y lo mismo de la mujer) puede y quiere proseguir con la mujer segunda, o tercera, que se hace cristiana, o elegir otra cualquiera cristiana, es necesario casarlos *coram parrocho et testibus* para que puedan cohabitar lo cual no será necesario cuando prosigue o vuelve a la primera mujer, que se hace cristiana, aunque puede ser que sea útil o conveniente. Pero cuando el marido puede y quiere proseguir con su primera mujer, que aún permanece gentil por las esperanzas de su conversión, entonces se le permitirá volverse a casar con otras viviendo ésta, mas si el marido quiere proseguir con la segunda mujer con la cual está actualmente, y no quiere hacerse o no se hace cristiana, no se le permitirá aunque sea muerta la primera, y aunque de ello se haya de seguir la conversión de dicha segunda mujer=. Y sólo en caso de que después de muerta la primera mujer se hubiese casado con la segunda con la misma solemnidad, con que suelen casarse con la primera, entonces se le permitirá en la misma forma que arriba se dijo con la primera mujer=. También serán obligados a criar y no matar a los niños que no nacieran según el común orden (...)"

mantener las familias de las reducciones dentro del ambiente cristiano. Primero la moral, luego las situaciones personales.

Otro punto importante, y que ocasionó graves conflictos en la doctrina, fue el hecho de que antes de recibir el bautismo debían abandonar muchas de sus tradiciones y costumbres: "que sean obligados todos los que quisieran bautizarse a renunciar todos y cualesquiera abuso, vanas observancias, supersticiones y más particularmente todas las que digan y hacen los maganiteros con los enfermos"<sup>151</sup>. Debemos decir que las exhortaciones con los enfermos de que habla Ortiz, y que se trataba de evitar, siguen hoy vigentes a pesar del profundo catolicismo del pueblo filipino. Y las condiciones de renuncia previas al bautismo eran aún muchas más:

que sean obligados a renunciar no hacer ni comunicar en las ofertas o sacrificios a hacer que hacen de cosas comestibles a los abuelos y al espíritu, que ellos quieren y decir Santo Dios añadiendo que no crean que los abuelos tiene poder para dar bienes o males a los vivientes, ni los rueguen ni pidan, etc.; y sólo pidan al Dios de los cristianos y a los santos que la iglesia católica romana tiene recibidos por tales, como intercesores con la Majestad divina. Así mismo sean obligados a renunciar no hacer ni comunicar en las suertes que algunos hacen para saber cosas ocultas o futuras. Que los cristianos no reciban ni coman carne sacrificada al diablo o abuelos, etc., que los gentiles, juzgando tener alguna virtud superior, o ser como cosa bendita, o de más aprecio que las otras no sacrificadas les dieran, y en caso sólo de alguna urgente necesidad lo podrán recibir (...). Que los cristianos no crean, hagan, ni las ejecuten las vanas observancias y agüeros que tienen con los pájaros, enfermos y muertos y consiguientemente las ceremonias de derramar el agua para que el muerto beba. De no trabajar ni salir de casa ciertos días después de la muerte de algún pariente suyo por temor de alguna enfermedad, ni reservar las herramientas de casa para que no sirvan en la sepultura por temor de que se pudra el cuerpo, ni otras semejantes, etc.<sup>152</sup>.

Como era lógico muchos se negaron, y es que resultaba extremadamente difícil cambiar de la noche a la mañana lo que durante generaciones había sido su forma de pensar y actuar ante la vida.

Todos estos asuntos que significaron una aculturación del pueblo pampango fueron el origen de numerosos conflictos sociales en la comunidad cristiana que Cacho tuvo que atemperar al estar en primera línea de trabajo y ser el responsable de la misión. A

---

<sup>151</sup> *Ibidem.*

<sup>152</sup> *Ibidem.*

través de los métodos suaves, la comprensión de los problemas, el perdón y del trato permanente con ellos logró que fueran aceptando la nueva religión. Cacho, como los demás misioneros españoles, supo ser el protagonista del encuentro y fusión de dos culturas y dos creencias. También se cuidó de que una intensa inmersión religiosa en la comunidad consolidase la nueva fe y ayudase a olvidar las viejas costumbres. Creó una conciencia de comunidad católica en la que el espíritu de la iglesia penetraba en la vida diaria de los convertidos. Para ello patrocinó una serie de prácticas piadosas para recordar diariamente la fe a sus feligreses. Mujeres y niños rezaban el rosario al atardecer en torno a una gran cruz en la plaza que presidía la vida del pueblo. También al atardecer, un muchacho iba por las calles tocando una campanilla para recordar a los creyentes que rezasen por las almas del purgatorio. Por la noche se reunían en las casas para recitar los artículos de la fe y hacer sus oraciones. Organizó cofradías, la de la Santa Cinta en particular, que reunía todos los días a los feligreses a rezar. Los cristianos antiguos visitaban las casas de los nuevos animándoles en la fe a la vez que atendían y cuidaban de los enfermos. A esto hay que añadir los actos de culto, la misa en especial, llenos de colorido y música que atraían sobremanera a los nuevos conversos. Y es que el cristianismo filipino era más formalista en ritos externos que en conocimiento doctrinal sólido. El sincretismo del catolicismo filipino fue uno de los grandes logros de los misioneros españoles que supieron llenar de contenido cristiano muchas de sus viejas costumbres y creencias.

Si ya les resultaba difícil y complicado renunciar a su pasado religioso y conformarse a las nuevas normas de la moral católica, tuvieron un problema añadido: los pueblos no cristianos les recriminaban el abandono de sus costumbres, les amenazaban de muerte e incluso les llevó a bajar del monte para quemar sus viviendas, sementeras y cortar cuantas cabezas pudieran. En estos levantamientos indígenas los más perjudicados solían ser siempre los indios cristianizados que veían cómo una y otra vez los infieles destruían casas y cosechas como forma de asustar al misionero para que no pasara a sus pueblos a predicar el evangelio y levantar iglesias, y a los nuevos cristianos por haber abandonado sus viejas costumbres. Por otra parte, el ejemplo de la vida que llevaban los ya evangelizados resultaba poco alentador para los que vivían libres en los montes según sus antiguas tradiciones y creencias, abandonar éstas, se convirtieran y pasaran a vivir con los misioneros en reducciones sometidas a orden y paz.

Cacho aguantó muchas veces sus embestidas y fue testigo de la destrucción y el fuego de casas y sementeras. Ante ello enseñó a sus cristianos a defenderse y, lo que era más importante, se internó en los pueblos infieles donde poco a poco, y con suma paciencia, predicó el evangelio y fue bautizando a chicos y grandes, a principales y gente sencilla.

Quiero que las palabras de Antonio Romero López de Arbizu, que llevaba veinte años en las Islas Filipinas, pongan fin a este capítulo. Ellas resumen a las mil maravillas la labor de Cacho y sus compañeros entre los indios de los montes de la Pampanga Alta. "Sus misiones, escribió, tan varias en costumbres y lenguas cuanto innumerables en gentío católico y tributante, domado con solas las armas de la predicación, constancia y virtud de tan continuada religiosidad". Y de Cacho afirmaba: "aquel apostólico varón y padre general de misioneros de italones, el reverendísimo padre ex-definidor fray Alejandro Cacho, pero teme el declarante ofender su genial modestia conocida aún entre los infieles contiguos"<sup>153</sup>. Como atestiguaba el alcalde mayor del Parián la labor pacífica de Cacho y los agustinos era apreciada por los indígenas que muchas veces se vieron libres de las cargas fiscales y de los abusos de los militares gracias a su intervención.

---

<sup>153</sup> AGI, *Filipinas*, 298, ff.16v-22. Este testimonio forma parte de un informe enviado por los agustinos calzados al Rey explicando la falta de misioneros en las doctrinas que estaban a su cargo. No lleva fecha, pero por el conjunto de documentos de este legajo se deduce que es de 1739.

## 8.- CACHO Y LA LINGUISTICA MISIONERA

Cuando Cacho de Villegas llegó a las Islas del Poniente, las grandes cuestiones de política lingüística misionera estaban prácticamente resueltas, o en vías de estarlo. Los órdenes religiosos en Filipinas no crearon problemas en torno a la lengua de la conquista y evangelización. Aceptaron la práctica de lo decidido y utilizado en Nueva España y lo pusieron en funcionamiento. Otros se habían encargado de solucionarles la agria y polémica cuestión que duró años, hizo correr ríos de tinta y comprometió a todas las instituciones en acusaciones cruzadas. Había que predicar el evangelio a los naturales, y la única manera de que el mensaje del cristianismo llegara a sus mentes y a sus corazones era trasmitiéndoselo en sus propias lenguas.

A lo largo de casi trescientos años, desde la promulgación en 1512 de las *Leyes de Burgos* hasta el decreto de Carlos III de 1770, la Corona y la Iglesia española, en especial los misioneros, mantuvieron diversas y, a veces, equivocadas posiciones en su busca de una situación estable. La polémica fue dura y agresiva. Para la Corona, los legistas y algunas autoridades eclesiásticas, se imponía la necesidad de obligar a los indígenas a utilizar el castellano como *idioma del imperio* o lo que se ha llamado la *hispanización política* de los indios. El visitador Tomás López de Medel escribía en junio de 1550 a Carlos V pidiéndole que ordenara que los nativos aprendieran a hablar el castellano. Insistía en que en la mejor y más perfecta lengua de los indios no pueden explicarse bien, ni con propiedad, los misterios de la fe, sino con grandes absurdos e imperfecciones.

Que vuestra Alteza -le decía- mande ordenar por todas las vías cómo entre estos naturales y en toda esta tierra se aprenda y hable la lengua castellana nuestra, porque es cosa conveniente y de ello se seguirán grandes provechos: lo primero, que éstos serán más y mejor, y más prestos adoctrinados y enseñados, porque tantos maestros tendrán para su conversión, para ser alumbrados en las cosas de la fe y para la política que carecen, en las cosas mecánicas y en las demás,

cuantos españoles y hombres de nuestra lengua hay por acá; que del clérigo, del fraile y del seglar y de todos entendiendo nuestra lengua aprenderán lo uno y lo otro y todo aquello que han menester así para su bien espiritual como temporal<sup>1</sup>.

Los religiosos, por su parte, defendían con todas las armas a su alcance (cánones y dictámenes sinodales, púlpitos y escritos) la cristianización en los moldes de la cultura aborigen, enseñando la doctrina en la lengua de los indios. Sabemos que Felipe II, ante la cédula que le pasó a la firma el Real Consejo de Indias que ordenaba la imposición del castellano a los naturales, se alía en cierta manera con la opinión mayoritaria de los frailes, y mandó escribir al dorso las siguientes palabras: "No parece conveniente apremiallos a que dejen su lengua natural". Los misioneros rechazaron la real cédula de Carlos V en la que ordenaba formalmente enseñar el castellano a los nativos. Sabían que no había otro medio, si de verdad querían evangelizar a los indígenas, que aprender su lengua por bárbara que les pareciera. Ni éstos llegarían al conocimiento de la religión cristiana más que a través de su propia lengua. Los superiores religiosos habían aconsejado a sus misioneros el uso de los idiomas vernáculos y no tenían intención alguna de ayudar a la Corona en su política de establecer el castellano como lengua general entre sus súbditos. Así escribía Ludovico Bertonio en las páginas preliminares del *Vocabulario de la lengua aymará*:

Deben los ministros de la fe y del evangelio trabajar con gran solicitud y diligencia, de saber muy bien la lengua de los indios, si pretenden hacerlos buenos cristianos, pues como dice San Pablo, escribiendo a los Romanos, la fe se alcanza oyendo, y lo que se ha de oír, ha de ser la palabra de Dios, y ésta se ha de predicar en lengua que los oyentes entiendan, porque de otra manera (como dice el mismo San Pablo) el que habla será tenido por bárbaro. Por cómo podrá crecer la semilla de la divina palabra que cuando mucho se enseña con mandar decir a los pueblos las oraciones y el catecismo por medio de algunos muchachos, sin otra declaración de los divinos misterios que en él se contienen: de donde resulta, que los creen con muchos errores, y así vienen a ser un monstruo, ni del todo gentiles, ni enteramente cristianos (...). Si los indios son de esa manera por falta de enseñanza, muy claramente se echa de ver que somos culpados en ello, pues por no saber su lengua no les enseñamos, ni damos bastante noticia del Evangelio<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Carta de Tomás López Medel a Carlos V, desde Guatemala, en 9 de junio de 1550. Cfr. *Cartas de Indias I*, Madrid: Ed. Atlas (BAE, 264), 1974.

<sup>2</sup> Ludovico BERTONIO (1612), *Vocabulario de la lengua aymará*, Juli Pueblo, ff.A2v.

En Filipinas esta polémica ni siquiera se planteó. Los frailes no se opondrían a la enseñanza del castellano a pesar de las reales cédulas en ese sentido, pero tampoco iban a hacer nada por su extensión. No es pues de extrañar que tras casi trescientos años de contacto español en las Islas sólo hablara el castellano un 10% de la población.

## El Sínodo de Manila

Así pues, tan pronto como los frailes (agustinos y franciscanos primero, y jesuitas, dominicos y recoletos después) fueron llegando a las Islas se entregaron al aprendizaje de las lenguas de los nativos siguiendo las pautas establecidas en Indias. El agustino Martín de Rada, llegado a Filipinas en 1565 en la expedición de Legazpi, aprendió en contacto con los naturales la lengua cebuana. Su esfuerzo fue tan notable que los cronistas hablan de cómo sorprendió a sus feligreses predicando con soltura en su lengua a menos de cinco meses de haber llegado a la isla. Escribió un *vocabulario* y un *arte* que debió ser de gran ayuda para futuros misioneros<sup>3</sup>. El 2 de agosto de 1578 se reunieron los franciscanos en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles de Manila y su superior les

ordenó que se dedicaran al estudio de las lenguas a fin de que pudieran consagrarse a la conversión de los indios, lo que pudieron hacer a los dos meses de su llegada. Y que se escribiera una gramática y un vocabulario en lengua tagala y se tradujera al mismo idioma la doctrina cristiana, la cual encomendaron al padre Juan de Plasencia, como más aventajado en la lengua<sup>4</sup>.

El espaldarazo a los incipientes estudios de gramática, diccionarios y a la traducción de la doctrina se lo dio el primer Sínodo de Manila celebrado en 1582. Fue convocado por el obispo dominico fray Domingo de Salazar y contó con la asistencia del gobernador Gonzalo Roquillo de Peñalosa y demás autoridades civiles y religiosas. Entre otros asuntos políticos y eclesiásticos importantes decidieron que la lengua de la comunicación y la cristianización fuera la de los indios. A semejanza del Sínodo de Lima intentaron establecer una lengua general o franca que sería el tagalo. Aunque el tagalo era la lengua más hablada en la zona de Manila, no era la única. Sólo en Luzón había seis principales, amén de otras de segundo orden, así como infinidad de dialectos.

---

<sup>3</sup> Del *Vocabulario* de Martín de Rada escribía Juan de Medina: "En el año 1612 estuve en la isla de Cebú por conventual en el convento de los naturales que se intitula de San Nicolás, vi allí un vocabulario escrito por el padre fray Martín de Rada con gran abundancia de vocablos, que no le debió de ser de poca ayuda para los que después vinieron". Juan de MEDINA (1893), *Historia de los sucesos de la Orden de Nuestro Gran Padre San Agustín de estas Islas Filipinas, desde que se descubrieron y poblaron por los españoles, con las noticias memorables (c.1630)*, Manila, p.54.

<sup>4</sup> Lorenzo PÉREZ (1916), *Origen de las misiones franciscanas en el Extremo Oriente*, Madrid, p.15.



Portada de la primera edición de la *Doctrina Cristiana*, impresa en Manila en 1593



El obispo Salazar, que había sido misionero en Méjico y conocía la estrategia allí seguida a propósito de la traducción de la doctrina, temió, ante las versiones presentadas al sínodo, una avalancha de catecismos bilingües. Y sopesó los peligros que esta diversidad podrían traer para la transmisión de la fe. Sin dudarlo, pidió de inmediato al Rey el envío de una cédula que prohibiera la publicación de todo *arte*, *vocabulario* y *doctrina* sin la previa censura y aprobación del ordinario y de la real Audiencia<sup>5</sup>, por la implicación que podían tener ciertos vocablos y sus traducciones si se aplicaban a la doctrina católica. Eran lenguas recién aprendidas que carecían de equivalencias para expresar con propiedad los misterios de la fe. Resultaba demasiado importante la fiel transmisión de la doctrina para dejar libertad individual en las traducciones de los principios religiosos que debían enseñarse a los indios. La Inquisición tampoco iba a permitir se apartaran un ápice del dogma. Salazar pretendía establecer un sistema de supervisión y de esta manera evitar las disputas doctrinales luchando por una uniformidad en las traducciones. Por ello pidió la ayuda de todos para evitar equivocaciones en materia de dogma, al mismo tiempo que se aseguraba la homogeneidad en su enseñanza. Eran varias las órdenes religiosas que ya habían preparado textos de doctrina cristiana en tagalo. Allí estaban, al menos, la del agustino Alburquerque y la del franciscano Plasencia. El obispo creó un equipo formado por religiosos de todas las órdenes presentes en el Sínodo para que confeccionaran un catecismo que debían utilizar cuantos misioneros se dedicaran a la evangelización en aquellas tierras. De esta manera se unificaba la enseñanza de la doctrina y se evitaban posibles desviaciones en cuestiones de fe.

El texto base de esta *Doctrina* fue el de Juan de Plasencia que debió ser traído de México por los seis frailes franciscanos que allí se unieron a la primera barcada a Filipinas. El obispo lo conocía, de aquí la unanimidad que existió en la aprobación. Las posibles divergencias pudieron surgir, no en la parte de oraciones y rudimentos de la fe que era paralela a cualquier cartilla que se usaba en España o Indias para la memorización en grupo y oración en común, si no de la parte de examen por preguntas para la administración del bautismo, que fue preciso ordenar y seleccionar con criterios

---

<sup>5</sup> El 8 de mayo de 1584 Felipe II ordenó que no se publicara en las Islas ninguna gramática ni catecismo sin la previa aprobación del arzobispo y la Audiencia. La real cédula decía así: "Presidente y oidores de la mi Audiencia real que reside en la ciudad de Manila, de las Indias Filipinas. Por parte de fray Domingo de Salazar obispo de ellas, se me ha hecho relación, que convendría que ningún religioso pueda hacer arte de la lengua, ni vocabulario: y que si se hiciere, no se publique hasta ser examinado y aprobado por dicho obispo, pues de lo contrario se seguiría mucha variedad y división de la doctrina. Y habiéndome visto con los de mi Consejo de Indias, fue acordado, que debía mandar dar esta mi cédula. Por la cual os mando que proveáis que cuando así se hiciere algún arte, o vocabulario, no se publique ni se use de él, sin que primero esté examinado por el dicho obispo, y visto por esa Audiencia. Fecha en Annover, a ocho días del mes de Mayo de mil y quinientos y ochenta y cuatro años. Yo el Rey. Por mandato de su Majestad, Antonio de Eraso, señalada del Consejo". Cfr. Diego de ENCINAS (1596), *Cedulario Indiano*, Madrid. Reproducción facsímil, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1945, vol.I, pp.231-232.

de importancia. Y nada mejor que la Iglesia reunida en sínodo, para fijar cuáles eran esas preguntas, que finalmente se establecieron en 37. Podíamos calificar el texto como neutro o *católico*, para uso común de todas las órdenes, suprimiendo cualquier referencia particular a alguna de ellas. Acordada la doctrina, se aprobó también la traducción, que inicialmente fue la de Plasencia.

Los Padres sinodales una vez visto su catecismo y la traducción que había hecho en lengua tagala, no tuvieron que hacer los que se hallaron en el Sínodo y entendían algo de la lengua, sino admirar la propiedad de los vocablos, su fuerza, su vigor; y decían que, si no es con particular asistencia del cielo, parecía imposible que en tan poco tiempo, y con tan pocos años de tierra, pudiese haber hecho tan excelente obra. Y después de haberla aprobado, mandaron que se hiciesen diferentes traslados, particularmente de la traducción de la doctrina, para que por ella, no por otra, enseñaran los ministros a los niños, así por estar aprobados, como porque hubiese uniformidad en todos los partidos del tagalo<sup>6</sup>.

La copia circuló manuscrita unos diez años. En 1593 se imprimió en Manila en el Colegio de San Gabriel del Parián, regido por los dominicos, el primer catecismo que llevaba por título *Doctrina Cristiana en lengua española y tagala, corregida por los religiosos de las órdenes*. Aunque aparece anónima, no fue porque no tuviera autor, sino porque se consideró como edición común de todas las religiones que misionaban en el área del tagalo. Es un texto simple o catecismo breve que cuenta con una parte recitativa y otra de preguntas.

## Aprendizaje de las lenguas

Sabedores los misioneros que poco o nada podían hacer en sus parroquias si no aprendían la lengua de los indios, se entregaron sin descanso a su estudio. Para ellos era el principal negocio sin el cual nada podían hacer. El interés de los recién llegados fue una de las causas del feliz éxito de la empresa. Los primeros misioneros fueron también los maestros de sus correligionarios en las lenguas de las regiones que ellos habían evangelizado. La enseñanza la impartieron a viva voz o por medio de escritos, que circulaban en copias manuscritas. Copias realizadas muchas veces por los propios aprendices como primeros ejercicios prácticos en esas lenguas. Al ser impresos los

---

<sup>6</sup> Francisco de SANTA INÉS (c.1776), *Crónica de la Provincia de San Gregorio Magno de religiosos descalzos de nuestro padre San Francisco en las Islas Filipinas, China y Japón, etc.*, Manila, 1892, vol.I, pp.211 y ss.

*catecismos, artes, vocabularios, confesionarios, devocionarios, etc.*, tuvieron estas obras dos finalidades: enseñar a los nativos la religión católica y, al mismo tiempo, ser para los frailes libros de texto para el aprendizaje de la lengua indígena.

El agustino extremeño Agustín de Alburquerque en una circular del 20 de agosto de 1578 se dirigía a sus hermanos animándoles a que dedicaran más y más tiempo al estudio de las lenguas: " Todos los que no saben las lenguas se esfuercen en aprenderlas según las provincias y pueblos donde están, y hágase con todo cuidado que no se entienda en otra cosa"<sup>7</sup>. En especial se dirige a Juan de Quiñones y Diego de Ochoa dándoles la orden de que "particularmente les encomiendo la doctrina, que la enmienden, y los vocabularios y artes y confesionarios de las lenguas tagala y pampanga (...), que lo pongan todo en perfección con la mayor presteza que pudieren"<sup>8</sup>.

El franciscano Francisco de San José escribió en 1686 la obra *Báculo de Párrocos*, conservada manuscrita en el Archivo Franciscano Ibero-Oriental de Madrid<sup>9</sup>, en la que anima a los recién llegados a estudiar las lenguas de su demarcación misional, a la vez que les indica cuáles son los mejores caminos para lograrlo:

Debe aprovechar el tiempo, que es necesario, gastándole en el estudio, principalmente de la Teología Moral e Idioma de los naturales; si la obediencia le pusiese en el tagalo, no hay que andar buscando por muchas artes sino aplicarse a la del padre Verdugo, agustino, que se tiene por el más usado y claro, y después de haber comprendido a éste, podrá usar del impreso por el reverendo padre fray Francisco de San José, dominico, y no antes, porque se confundirá; con el *Arte* dicho del padre Verdugo, un *Vocabulario*, un *Confesionario* y algún otro libro tagalo de los muchos que hay impresos tendrá bastantes libros para estudiar esta lengua, sin tomarlo tan a pechos que cobre hastío, gastando dos horas por la mañana y dos por la tarde en el estudio de la lengua, y nunca de noche, que es muy dañoso en esta tierra: no apurarse, y entre día podrá traer dos o tres raíces de nombres o verbos de un papelito, como por entretenimiento,

---

<sup>7</sup> APAF, leg,1, f.34, *Libro Primero de Gobierno de la Provincia*.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> Su título completo es *Báculo de Párrochos y Ministros de Doctrina que observan los Religiosos de Nuestro Seráfico Padre San Francisco en esta Provincia de San Gregorio el Magno de estas Islas Philipinas: Para su alivio nuevamente arreglado a las Constituciones, Ceremonial y Doctrina de Novicios de esta Santa Provincia, y expurgada de algunas cosas antiguas. Año 1740. Compuesto por el M.R.P.Predicador Fray Francisco de San José, Religioso descalzo de la Seráfica Orden de N.S.P.S. Francisco y actual Maestro provincial de la Provincia de estas Islas Philipinas, Año 1686*. Archivo Ibero-Oriental, Madrid, Ms, nº.13771.

y si tuviera suerte de tener Maestro, no se ponga en disputas con él, lo uno porque no se desazone y lo otro porque no hay más razón, que así lo dicen los artes, y lo hablan los indios<sup>10</sup>.

La edad también jugó un papel importante en el aprendizaje. Sólo los jóvenes resultaban ser los más aptos para conseguirlo pronto y bien. La necesidad y urgencia de aprender las lenguas cambió la política de reclutamiento y composición de las barcadas de misioneros españoles a Filipinas. Si se quería que aquellos adquirieran una rápida fluidez en los idiomas, debían ser jóvenes. Además, se adaptarían más fácilmente a las duras situaciones climáticas y de todo tipo. Los mayores eran incapaces de lograrlo. John Leddy Phelan relata lo sucedido con la primera misión dominica que llegó a la isla. Pensando sentar las bases de un ejemplo de virtud monástica a los nativos y de esta forma despertar su respeto y consideración hacia la religión, enviaron personas mayores con grandes cualidades espirituales. Fracasaron porque eran malos lingüistas e incapaces de aprender las nuevas lenguas, que era lo que allí se necesitaba. Esto les llevó a cambiar su política de reclutamiento misional en Filipinas y enviar gente joven que pudiera hacer frente a las necesidades con las que tenían que enfrentarse<sup>11</sup>.

En unas *Instrucciones privadas* dadas al padre Vivas, Comisario-procurador de los agustinos en la Corte de Madrid, se le decía desde Manila:

Le ordenamos que conseguido dicho número de religiosos, procure escoger los más a propósito para tanto y tan alto ministerio, y de ninguna manera admita sujetos que pasen de 30 años, sino que sea tal o cual de singular doctrina y ejemplo para la enseñanza de los mozos, pues la experiencia nos ha enseñado la imposibilidad de entrar en los dificultosos idiomas de estas Islas, no llegando a ellas en la juventud<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, Capítulo primero: "Danse algunos avisos necesarios al religioso recién llegado a esta Provincia".

<sup>11</sup> John Leddy PHELAN (1955), "Philippine Linguistics and Spanish Missionaries, 1565-1700", en *Mid-American* (July), vol.37, pp.153-170.

<sup>12</sup> APAF, leg.251.

BOCABULARIO  
 DE PAMPANGO EN  
 ROMANCE,  
 Y DICCIONARIO  
 DE ROMANCE EN  
 PAMPANGO



Compuesto por el M. R. P. Lector  
 Fr. Diego Bergaño, de el Orden de los  
 Hermitaños de N. P. San Agustín,  
 Examinador Sinodal de este Arzobis-  
 pado, Diffinidor de esta Provincia del  
 Santísimo Nombre de Jesús,  
 y Prior del Convento de  
 S. Pablo de Manila.

Impreso en Manila: En el Convento de Nuestra Señora de los  
 Angeles. Año de 1732.

# DICCIONARIO DE ROMANCE EN PAMPANGO, POR EL R. P. LECTOR

FR. DIEGO BERGAÑO.

ESTAN EN EL LAS RAYZES, QUE se saltaron en el traslado. Y en las añadidas pregunta, como se haze la locucion, que aqui solo cabe apuntar la raiz. Muchas no se ponen aqui porque en las puestas se citan.

## A, ante, B.

**A** Badejo.

Ababar.  
Abalararse.  
Abalar. Vide Apreciar.  
Abancar. V. Avancar.  
Abandonar.  
Abandonar.  
Abanico.  
Abaratar.  
Abarcar.  
Abarcar.  
Abarra ganado.  
Abarrancar.  
Abarrancadero.  
Abatirse. V. humillarse.  
Abaxar. V. Apegar.  
Abaxo adv.  
Abeja.  
Abeja, otra especie.  
Abeja otra.  
Abejarucos.  
Abejarucos.  
Abejon.  
Abenturarse. V. Avenir.  
Abertura. V. Abrir.  
Abigarrado.

Paring.  
Culab.  
Tangab.  
Alaga.  
Sulung.  
Imburis.  
Buri. Anam.  
Pepay.  
Mura. Caldas.  
Cuncum. Langeum.  
Sacclao. Gupgup.  
Lugud.  
Bura. Laput.  
Talangpas.  
Baba.  
Bayutuc. Yocioc.  
Sulip.  
Pucquiutan.  
Anigguan.  
Putacti.  
Balangubang.  
Parangparang.  
Tabuan. Tamomo.  
Calma.  
Ablang.  
Salabat.

Abil. V. Habil.  
Abilantez.  
Ablandar. V. Blando.  
Abobado. V. Andar.  
Abochornado. V. Bochorno.  
Abofetear. V. Bofetada.  
Abogado. Abogar.  
Abogado, vt. Santo.  
Abollar.  
Abominar.  
Abonanzar. El tiempo.  
Abonar fiando.  
Aborreger.  
Aborrar.  
Abotagarse.  
Aboyarse.  
Aboyarse.  
Abrafado de amor.  
Abrafarse. Abrafar.  
Abrazadera.  
Abrazadera.  
Abrazar por cintura.  
Abrazar por el hombro.  
Abrazar las rodillas.  
Abrazar asi.  
Abrego.

Pantas. Lagap.  
Palangapaug. Palsag.  
Lamid. Lambut.  
Bulaciac. Mata.  
Limangan.  
Tampaling.  
Asboc.  
Tulun. Pintacasi.  
Yupi.  
Dinat. Sumami.  
Linao.  
Aco.  
Sama. Tanim.  
Quicqua.  
Butad.  
Lutang. Alao.  
Gatao. Batao.  
Caiucu.  
Pali. Duluo.  
Birling. Buclad.  
Camaug.  
Auac.  
Sanguru.  
Ticumcum.  
Ticungeung.  
Abagat.

## Método para aprender las lenguas

Tomada la decisión de aprender los idiomas de los indígenas filipinos, por dificultosos y diversos que éstos fueran, los religiosos se entregaron de inmediato, y de forma continua y constante, al estudio y conocimiento de las lenguas de la demarcación misional que tenían asignada. Y a confeccionar los instrumentos claves para ese aprendizaje. Confiaron la tarea a los miembros más cualificados. Se dio orden a los priores de los conventos para que eligieran en su casa al religioso que mejor supiera el habla de su jurisdicción. Los primeros misioneros filólogos trabajaron sin descanso, muchas veces en virtud de obediencia, para redactar la trilogía *vocabulario-doctrina-arte*. Luego ponían en las librerías comunes los cartapacios encuadernados para que todos pudieran aprovecharlos, y para que otros mejor preparados los fueran corrigiendo y perfeccionando. Estas obras, que fueron herramientas clave para la transmisión del mensaje evangélico, circularon manuscritas.

Así escribía el agustino Agustín de Albuquerque a Juan de Quiñones y Diego de Ochoa dándoles la orden de que: "particularmente les encomiendo la *doctrina*, que la enmienden, y los *vocabularios* y *artes* y *confesionarios* de las lenguas tagalo y pampango (...), que lo pongan todo en perfección con la mayor presteza que pudieren"<sup>13</sup>.

Así pues, el método utilizado por los misioneros españoles para aprender las lenguas de los nativos filipinos constaba de estas obras fundamentales: un *vocabulario* o diccionario, una *doctrina* o catecismo y un *arte* o gramática. El *vocabulario* estaba ordenado alfabéticamente y contenía además de palabras con distintas acepciones, noticias o frases enteras usuales, que aunque parecieran exceder los términos del vocabulario, se tuvieron en cuenta ya que tales maneras de hablar eran muy necesarias de saber y dificultosas de componer. Estas voces y oraciones se memorizaban. La *doctrina* contenía oraciones y frases conversacionales vivas que aprendían de memoria (preguntas y respuestas entre confesor y confesado). Era una obra para la enseñanza del catecismo: el primer libro de lectura (una especie de *Catón*) y también la primera pieza del método para aprender la lengua, que consistía en leerla, repasarla, entenderla y saberla de memoria. No era mucho el esfuerzo memorístico que se exigía, pues apenas si tenía seis páginas. Finalmente, el *arte* o gramática que mostraba la estructura de las lenguas de los indios y servía para comprender la composición de las frases que antes se habían memorizado.

---

<sup>13</sup> APAF, leg.1,f.34. *Libro Primero de Gobierno de la Provincia*.

Los misioneros aprendieron la práctica de las lenguas en el lugar donde se hablaban, en el diario contacto o ayudados por los nativos que hacían de maestros. De ellos imitaron su forma de hablar, su acento y entonación. La iglesia fue su gran cátedra de aprendizaje de las lenguas: allí captaban y reproducían con toda exactitud la forma de hablar de los naturales quienes todos los días después de la misa repetían a viva voz las oraciones cristianas y una parte del catecismo, dialogado entre grupos.

Francisco de San José escribía en su *Báculo de Párrocos*:

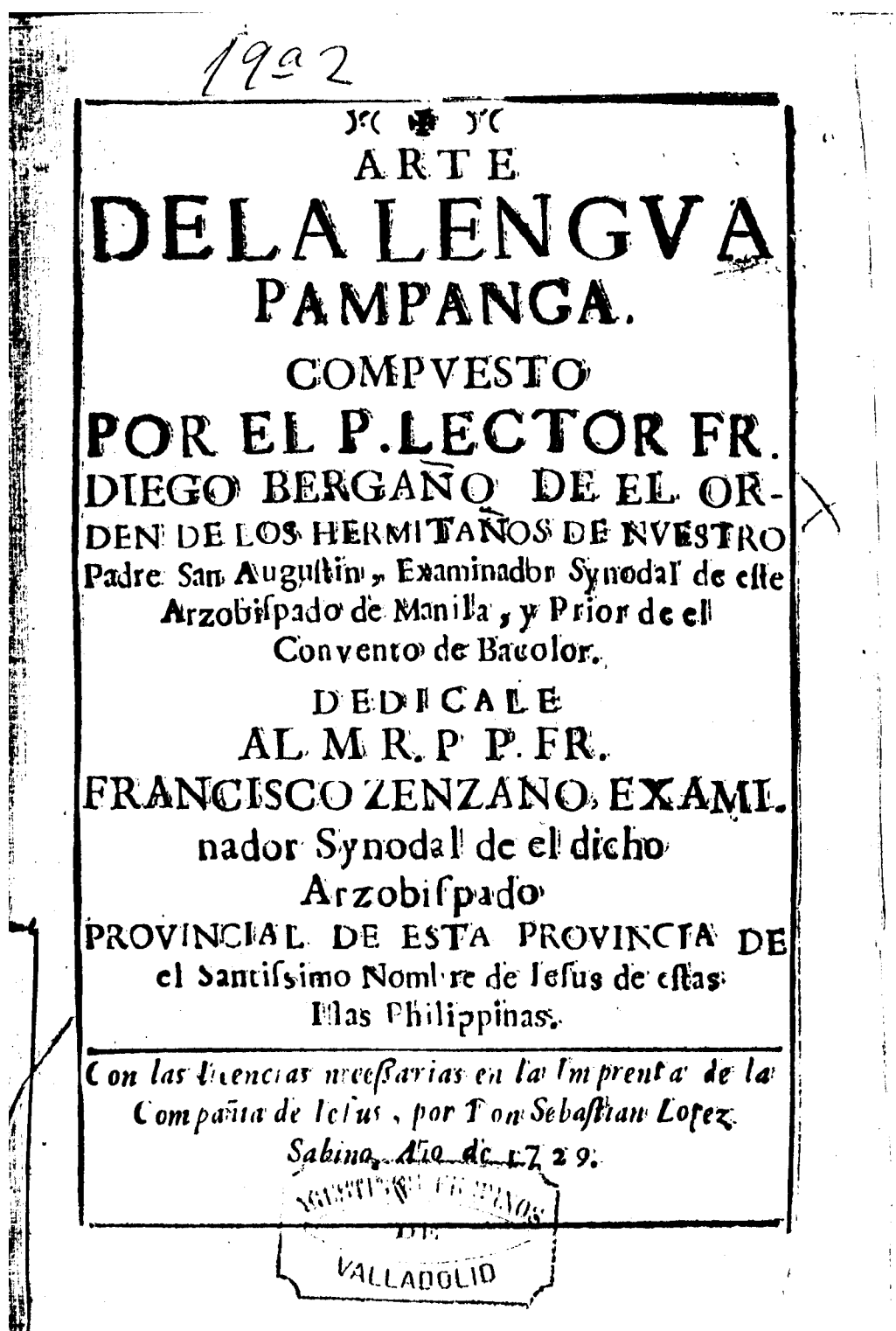
La buena pronunciación y acentuación de la lengua ha de ser el principal cuidado del ministro: ésta se adquiere más con buen oído, que con buen estudio, atendiendo a cómo lo hablan los indios, porque en muchos vocablos opinan los ministros antiguos, mas como quiera que los mismos indios son los mejores maestros de su idioma, a ellos se debe estar y procurar imitar su pronunciación y acentuación, huyendo de modos de hablar demasíadamente peinados, y por reglas exquisitas, que raro europeo imita legalmente sin faltas en la acentuación o tonadilla con que ni el que lo habla, ni el que lo oye lo entiende y se frustra el fin principal, que es la explicación del Santo Evangelio y doctrina que debe administrar muy clara e inteligible a sus indios el verdadero ministro, fuera de ser reprehensible en divinas letras. Y con estas pocas advertencias, paciencia y perseverancia, y encomendándose a Dios, su Majestad le ayudará para que salga buen ministro, y en breve pueda imitar a otros, que a los tres meses de tierra la han predicado y administrado a los indios<sup>14</sup>.

Ya en el primer tercio del siglo XVII se habían establecido en los conventos de Manila, y en las nacientes universidades y colegios, cátedras de lenguas para preparar a los misioneros recién llegados a las Islas en las principales lenguas, o lenguas generales, en que debían dedicarse a la enseñanza y predicación de la doctrina. Cátedras que también se responsabilizaban de la confesión de los nativos que venían a Manila, y de examinar periódicamente a los doctrineros a fin de que se les renovase el permiso episcopal de confesores de indios.

---

<sup>14</sup> Francisco de SAN JOSÉ, *ob.cit.*, capítulo primero.





Reproducción de la portada de la primera edición del *Arte de la Lengua Pampangua* (1729) del agustino Diego Bergaño. Se conserva en la Biblioteca del Convento agustino de Valladolid

La finalidad de los estudios filológicos en Filipinas debemos calificarla de utilitaria: proporcionar a los frailes el suficiente entendimiento de una lengua particular que les permitiera predicar en ella y administrar los sacramentos. Tanto la imprenta como la producción manuscrita de *vocabularios*, *artes*, *doctrinas*, *confesionarios*, *sermonarios*, etc., se orientaron a este fin concreto y fue su razón de ser.

O cuán agradecidos han de quedar los ministros evangélicos de esta provincia -escribía en 1729 Diego Bergaño en el prologo de su *Arte de la lengua pampanga*-, pues supuesto ya que están obligados a apacentar sus ovejas. *Pasce oves meas*. Y para esto ser necesario el conocimiento del idioma, podránle conseguir con facilidad por medio de este *arte*, no sólo para hablar con suficiencia, sino también con elegancia, con que podrán desterrar vicios, y plantar virtudes, pues hallarán en él las reglas tan sucintas, que al más desganado no fastidiará leerlas, y con tanta claridad, que el menos ingenioso las percibirá.

### Los agustinos y la filología misionera

Fueron los agustinos los primeros que compusieron la *doctrina cristiana* en traducción. En el Sínodo de Manila de 1581 se presentó para ser debatido por los miembros constituyentes el manuscrito de Alburquerque junto al de Plasencia, en traducción bilingüe. También fueron ellos quienes escribieron los primeros *confesionarios* en tagalo-castellano y pampango-castellano. Aunque se atribuye a Juan de Quiñones el primer *Arte de la lengua tagala*, apoyándonos en la recomendación hecha por su superior, en especial a Juan de Quiñones y Diego de Ochoa<sup>15</sup>, debió ser Agustín de Alburquerque quien hizo la primera gramática, vocabulario y doctrina de la lengua tagala. Y es que, como decían los franciscanos, esos manuscritos pertenecían a la Orden, y cualquier religioso podía hacer uso de ellos. Así escribía Diego Bergaño en el prólogo (folio3) de su *Arte de la lengua pampanga*:

Porque habiendo ya escrito *Arte* otros padres, como son el señor don fray Alvaro, y nuestro Coronel, he tenido osadía para meterme a ser nuevo expositor de los mismo. En ello hallaréis digo lo mismo que dijeron ellos (porque de uno y otro he tomado, cuanto hallé verdadero).

---

<sup>15</sup> APAF, leg.5, f.34, *Libro de Gobierno de la Provincia I*.

Tal debió ser el caso de Quiñones, a parte el ofrecimiento de su superior para que así lo hiciera. El padre Juan Medina afirmaba: "Hizo *arte y vocabulario* de la lengua tagala, que fue el primero que comenzó a mostrar reglas de su modo de hablar, para que hablándose la lengua con perfección, se pudiesen mejor aclarar a los naturales los misterios de nuestra Redención"<sup>16</sup>. Y Gaspar de San Agustín escribía: "Llegó a saber aquel idioma (tagalo) con tanta perfección, que compuso un *Tratado* para luz y guía de los nuevos misioneros, y un *vocabulario* con que en breve tiempo podían instruir en los misterios de la fe a aquellos isleños"<sup>17</sup>.

Después del reparto jurisdiccional de las provincias llevado a cabo por el arzobispo de Manila y el gobernador, a instancias de Felipe II en abril de 1594<sup>18</sup>, los agustinos orientaron sus estudios filológicos principalmente a cuatro lenguas: el tagalo, el pampango, el ilocano y el visaya. Tampoco se olvidaron de otras minoritarias o dialectales que hablaban los pueblos en los que tuvieron que misionar. Sabemos que el primer *Arte y Vocabulario ilocano* lo escribió Pedro de la Cruz Avila, que no se publicó. Francisco López tradujo al ilocano el catecismo del cardenal Belarmino en 1621, y compuso *vocabulario y arte* del mismo idioma, que fue de gran ayuda para futuros misioneros. Con anterioridad a 1770 habían escrito en ilocano *vocabularios, doctrinas y artes*, Antonio Santos Mejía, Alonso Cortés y Pedro Vivar. En ese mismo período escribieron también en ilocano *confesonarios, sermonarios, santorales, novenarios y obras de devoción* los agustinos Manuel de la Cruz, Agustín Mejía, Antonio Mejía, Alonso Cortés, Luis Marzán, Jacinto Guerrero, Juan Núñez, José Herice, Jacinto Rivera, Juan Bautista Arenós, Juan Olalla, Guillermo Sebastián, Manuel Garriz y Fernando Rey.

Agustín María de Castro, archivero del convento agustino de San Pablo de Manila, en su introducción a la *Ortografía de la lengua tagala* afirmaba que se habían escrito más de 20 gramáticas del tagalo. Y citaba entre otros los nombres de Agustín de Alburquerque, Juan de Quiñones y Juan de Villanueva como autores de gramáticas y vocabularios del tagalo entre los misioneros de primera hora. Desgraciadamente hoy no se conserva ejemplar alguno de estas obras. Andrés Verdugo publicó su *Arte de la lengua tagala* en 1649. Gaspar de San Agustín, publicó en Manila en 1703 un *Compendio del arte de la lengua tagala*. En 1740 Tomás Ortiz, Provincial agustino en tiempos de Alejandro Cacho, escribió *Arte y Reglas de la lengua tagala*. Con anterioridad a 1770 escribieron en tagalo *artes y vocabularios* Francisco Bencuchillo y

---

<sup>16</sup> Juan de MEDINA, *ob. cit.*, p.156.

<sup>17</sup> Gaspar de SAN AGUSTÍN, *ob. cit.*, edición de Manuel Merino, p.615.

<sup>18</sup> AGI, *Filipinas*, 339.

Luis de Amezquia; *sermonarios, confesionarios, novenarios y obras de devoción* Baltasar de Herrera, Dionisio Suárez, Diego de Alday, Diego del Aguila, Eusebio Polo, Francisco Villalón, Gregorio Gómez, Juan Bernaola, Matías Rodríguez, Pedro de Herrera (que fue apodado el *Horacio* de la lengua tagala), Pablo Campos y Teófilo Mascaroz.

La gente de la provincia de la Pampang desarrolló una lengua completamente diferente de la tagala. Los agustinos fueron los únicos que se dedicaron al estudio de tan intrincado idioma. Diego de Ochoa en 1578 puso en orden *Arte y Vocabulario pampango* y una *confesionario*, tres volúmenes que sirvieron de guía a autores posteriores, como Francisco Coronel que publicó *Arte y Reglas de la lengua pampanga* en 1617, impresa en Macabebe (imprensa de los agustinos), así como un diccionario y un catecismo. Alvaro de Benavente compuso *Arte y Diccionario del idioma pampango*, que no se publicó nunca. En 1732 Diego Bergaño escribió *Vocabulario del pampango en romance*, y *Diccionario de romance en pampango*. De él afirmaba Casimiro Díaz: "el autor de este vocabulario ha echado el resto de su ingenio (...). Así ha salido tan cabal, que no hay más que decir, ni cosa que desechar"<sup>19</sup>. Además, antes de 1770 escribieron *artes* o aditamentos y notas a las gramáticas del pampango Mariano Alafont y Sebastián Moreno; *vocabularios*, Sebastián de Foronda; *doctrinas* o catecismos, Juan Medrano y Juan Carbia. Confeccionaron *sermonarios, devocionarios y confesionarios* Antonio de San Agustín, Francisco de la Encina, Juan Cabello, Juan de Medina, Pedro García, Enrique Castro, Juan de Jerez, José López y Vicente Ibarra.

Después del *vocabulario* escrito por Martín de Rada, agustinos fueron los que estudiaron la estructura del hiligaynón-panayano y del cebuano. Ellos fueron los primeros en traducir al visaya la *doctrina* de 1593. Alonso de Métrida, a quien sus contemporáneos llamaron el *Cicerón* de la lengua visaya, publicó en 1628, ayudado por los naturales como él decía, el *Arte de la lengua hiliguaina de la isla de Panay*. Nueve años más tardes, en 1637, publicaría un *vocabulario* de dicha lengua. Además de Métrida y Rada, escribieron *artes* en panayano-visaya Jaime Gasol, Gaspar de San Agustín, Mariano Claver y Francisco de la Encina; *doctrinas*, Juan Sánchez y Carlos Gavilán; *sermonarios y obras de devoción* Andrés Puertas, Diego Ordaz, Enrique de Moya, Juan de Borja, Jacinto de Pico, Juan Aguado, Luis Torreblanca, Hipólito Casiano Gómez, Pedro Urquizo, Vicente Juan Urquiola, Nicolás de la Cuadra, Agustín María de Castro, Tomás de San Jerónimo y Tomás de San Lucas.

---

<sup>19</sup> Cfr. Angel PÉREZ, *Catálogo*, p.232.

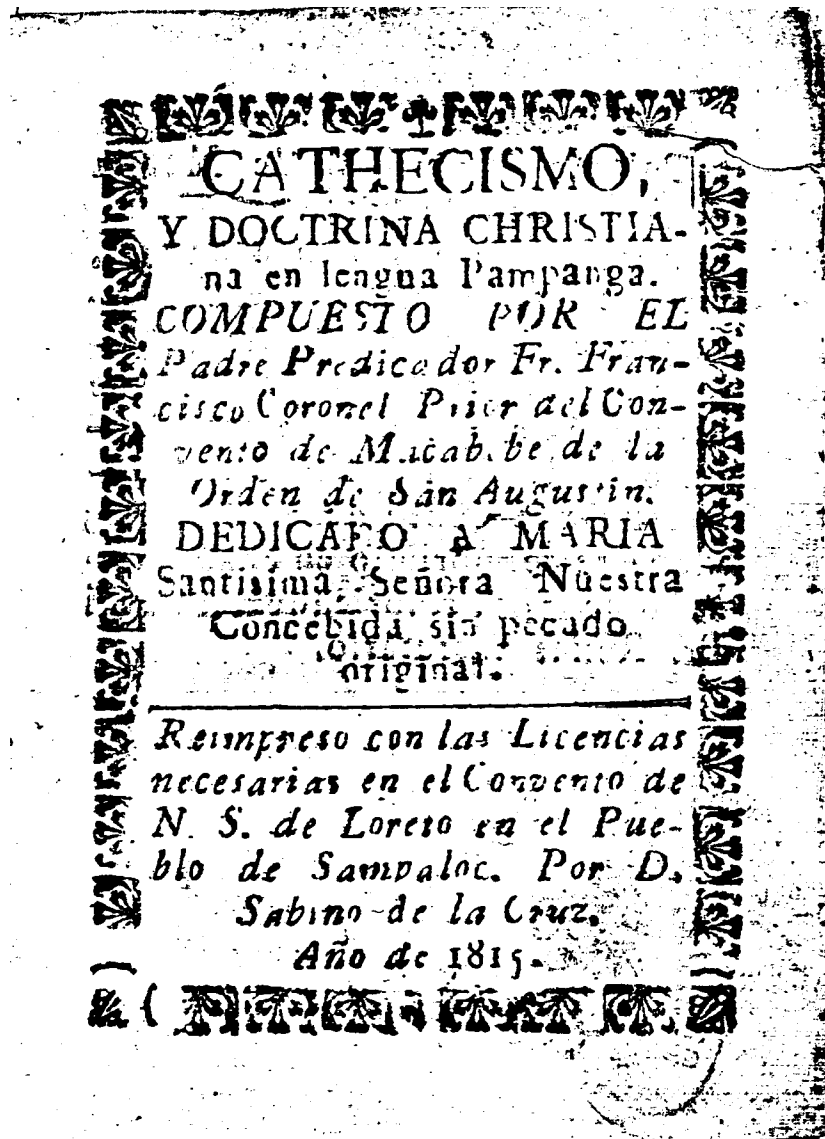
También estudiaron las lenguas minoritarias que precisaron para evangelizar aquellos pueblos. Escribieron *artes*, *vocabularios* y *catecismos* en italón José González, en igorrote Esteban Marín, en pangasinán Pedro de la Cruz, en cagayano Juan Bautista de Montoya, y en bicolano Alonso Jiménez. Toda una nómina de nombres y obras importantes que hablan de la categoría y el esfuerzo realizado por los agustinos en el campo de la lingüística misionera.

Cuando Alejandro Cacho llegó a Filipinas en 1700 e inició en el convento de San Pablo de Manila sus estudios de teología y lenguas como preparación a su futura misión pastoral en el área del pampango, las grandes líneas de la lingüística misionera habían sido ya establecidas, y la biblioteca de su convento contaba con numerosos y buenos vocabularios, artes y doctrinas de dicha lengua. También contaba con excelentes catedráticos de lenguas que encauzaron sus estudios del pampango. Según era costumbre, le aplicaron las directrices del Consejo de Indias que regulaban que al ser enviado un nuevo religioso a un puesto de misión debía estar un cierto tiempo bajo la tutela de otro religioso experto en la lengua de la zona, hasta que su dominio del idioma le permitiera tomar parte activa en la comunidad cristiana. Cacho recogió su patente de misionero y, como conecedor que era del pampango, fue enviado a misionar a Caranglán, en la Pampanga Alta. Allí realizó su aprendizaje práctico pastoral y de la lengua bajo la tutela de su antiguo lector de Artes en Valladolid y Manila, fray Baltasar de Santa María de Isasigana. Este durangués había tenido una dura y difícil práctica en la lengua de los naturales. Como iniciador de aquellos puestos de vanguardia de la misión de los montes de italones y abacaes dependió absolutamente del intérprete y pasó mucho tiempo mudo más que inteligente de la lengua, como le contaba a su Provincial en una carta en la que le relataba los primeros pasos de la misión y sus experiencias en el idioma.

Al responsabilizarse Cacho de la misión y adentrarse en la espesura de los montes de los Caraballos, en la provincia montañosa, se encontró con una Babel de lenguas o dialectos minoritarios de los que nadie había hecho estudio alguno, por no conocer su existencia. Por el propio Cacho sabemos que pertenecían a cinco o seis naciones distintas, que hablaban dialectos diferentes, aunque dispusieran de un substrato común de malayo. Como relataba el misionero agustino a su Provincial no había forma de entenderse "porque las oraciones del rezo pampango eran latín para ellos"<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> APAF, leg.97/1, ff.190-201. *Carta de Alejandro Cacho a Tomás Ortiz, Pantabangán, 30 de mayo de 1717.*



Copia de la portada de la reimpression del *Catecismo* (1815) del agustino Francisco Coronel. Se conserva en la Biblioteca del Convento agustino de Valladolid

De estas dificultades le informaba el Provincial Vicente Ibarra al gobernador:

Este año gracias al Señor ha sido de buena cosecha de almas, pues ahora actualmente en el pueblo de Diangán están instruyendo y catequizando a sus naturales para bautizarlos. Son los de ese pueblo mestizos de isinaies e ilongotes; ha costado muchos sudores y fatigas a los misioneros el entrar en este pueblo, que es el último de la nación isinay, aunque menos dóciles por mixtura de los ilongotes, nación bárbara y caribe. Ahora es menester empezar con otra nación de las circunvecinas, y por consiguiente con mayores trabajos, ya por lo intrincado de los montes, ya por necesitar aprender nuevas lenguas, lo que retarda no poco el progreso de las misiones, pues como vuestra Señoría no ignora, siendo muchísimas las naciones de los montes, y esas cortas, todas tienen su idioma diverso. En esta misión de los montes de la Pampanga son ya cinco las lenguas que se aprenden: la italona, abaca, irulí, baluga e isinay; bien que se procura irles introduciendo la pampanga, aunque con suma dificultad, por estar sumamente retirados de los pueblos de esta provincia, y por consiguiente falta de comercio<sup>21</sup>.

Lenguas, al parecer, extremadamente difíciles de aprender y pronunciar. En un legajo del Archivo General de Indias se conserva un informe del agustino Sebastián de Foronda, secretario de la Provincia, en el que se dice:

Por otra parte se hallaron suspensos, por falta de lengua, pues aunque estudiaban con cuidado la lengua irulí, por entender era la más general en aquellas partes, se hallaban mudos con otras naciones, que tenían otras lenguas muy distintas, y algunas de ellas como la de los italones, imposibles de comprender, y aprender los españoles. Acostumbraba esta nación a serrarse los dientes, por lo cual, es imposible la pronuncie el que no los imitare, y así, aunque se comprenda la significación de las voces, habladas por quien tiene dientes, dicen otras distintas<sup>22</sup>.

Cacho y sus compañeros de misión tuvieron que valerse de los intérpretes y empezar el estudio de las lenguas de cero. Contaron, eso sí, con la ayuda de los propios naturales. Bien es cierto que disponían de las pautas y directrices de la Orden en materia lingüística, que habían estudiado y aprendido en sus años de formación en el

---

<sup>21</sup> APAF, leg.251/3-a, f.1. *Informe sobre las Misiones de los Montes, Manila 11 de julio de 1738.*

<sup>22</sup> AGI, *Filipinas*, 296.

convento de Manila, y a partir de ellas se pusieron a trabajar para componer *vocabularios, doctrinas y artes*.

Tuvieron que crear una base de palabras y frases conversacionales que estructuraron en vocabularios, al estilo de Martín de Rada en Cebú en los primeros años de la evangelización, y que sería la pieza primera y fundamental para el aprendizaje de las diversas lenguas de aquella zona de los montes y para la traducción de doctrinas. Se dedicaron a recoger las palabras que oían

y tenían siempre papel y tinta en las manos, y en oyendo el vocablo indio, escribíanlo, y al propósito que lo dijo. Y a la tarde juntábanse los religiosos y comunicaban unos a los otros sus escritos, y lo mejor que podían conformaban a aquellos vocablos el romance que les parecía convenir. Y acontecíales con frecuencia que lo que hoy les parecía habían entendido, mañana les parecía no ser así<sup>23</sup>.

Luego consultaba con los naturales, niños y adultos, para buscar ellos el equivalente castellano. Este vocabulario fue una herramienta inestimable en aquellos primeros años. Pretendía "obviar a sus sucesores de las dificultades del aprendizaje de la lengua"<sup>24</sup>.

Pues siendo el fin de este diccionario -escribía Diego Bergaño en su *Vocabulario del pampango en romance*- aclarar la genuina significación, y acentos de los vocablos de este idioma (medio tan inevitable cuanto preciso para alimentar a tantas almas, cuantas ansiosas, piden el pan de la doctrina evangélica), bien notorio es el desvelo, y fatiga de vuestras reverencias en clamar, sin cesar *clama ne cesses*: en la enseñanza de tantos cuantos por dilatados años se labran, y pulen para ser colocado en la celestial Jerusalén. Movióme a emprender este trabajo fuera de otras razones, la gravísima de no hablar con indecencia la divina palabra, por la poca seguridad que hallaba en valerme del vocabulario, que sin duda se ha alterado mucho con la confusión de tan variados traslados. Para errar menos me valí de un principal de México (de la Pampanga), llamado don Juan Zúñiga, el más inteligente y hábil que para el caso hay en la Pampanga<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> Jerónimo de MENDIETA (1973), *Historia Eclesiástica Indiana*, Madrid: Ed. Atlas (BAE), p.260-261.

<sup>24</sup> Marcelino NIETO (1970), "La obra de los religiosos españoles en Filipinas", en *Revista Geográfica Española*, nº48, p.52, Madrid.

<sup>25</sup> Diego BERGAÑO (1732), *Vocabulario de pampango en romance y Diccionario de romance en pampango*. Manila: Convento de Nuestra Señora de los Angeles, Prólogo, f.3.



Como afirmaba el propio Cacho, acostumbraban a contrastar y discutir los contenidos y la lengua de sus sermones con sus compañeros de misión a fin de evitar problemas lingüísticos y doctrinales en la transmisión del evangelio.

Tomaron aquellos religiosos con tanta emulación la formación de estos dos pueblos en lo espiritual y temporal que llegaron a cotejar los sermones que uno y otro predicaban en su pueblo, tolerando con conformidad la censura que cada uno daba del ajeno, y esto les sirvió grandemente para adelantarse en el idioma isinay y comunicarse recíprocamente nuevas ideas, asuntos, pruebas, etc.<sup>26</sup>.

No podemos asegurar que Cacho compusiera formalmente *vocabularios* o *artes* de las nuevas lenguas que aprendió y con las que trabajaba permanentemente: isinay, irulí, abaca, ilongote e igorroto. La historiografía agustiniana no nos proporciona información precisa al respecto. Lo cual no quiere decir nada. Antonio Mozo, contemporáneo de Cacho y misionero también en el área del pampango, escribió de él:

Dejó dicho padre escritas diversas cosas muy útiles, que dan testimonio de su ardiente caridad, así por lo perteneciente al modo de atraer a Dios a aquellos infieles, como también por lo perteneciente al gobierno de los ya convertidos: y como estaba tan práctico, por haberlos manejado tan largo tiempo, es admirable el acierto que tuvo en cuanto su prudencia dictó. Fuera de ello, compuso *catecismos*, y *confesionarios* en diversas lenguas, para alivio de los que nuevamente entran en aquellas misiones, y que puedan, sin especial molestia, enterarse de aquellos idiomas, con otra multitud de *sermones*, y *reglas* muy útiles<sup>27</sup>.

Al hablar Mozo de *reglas muy útiles* para que los recién llegados, sin especial molestia, aprendieran los idiomas de los montes, estamos seguros que está refiriéndose a gramáticas o apuntes gramaticales para el estudio de esas lenguas, que, al circular manuscritas, se han perdido. Al examinar la sección del Archivo General de Indias *Escritura y cifra* (unos cincuenta documentos sacados de otros legajos y agrupados aquí) nos hemos encontrado con numerosas gramáticas o apuntes de gramática manuscritos, posiblemente hechos con la premura a la que las necesidades de aprendizaje de la lengua se exigía a los misioneros. Son documentos en general breves, que van desde las seis o diez páginas a varios volúmenes. Después de un examen minucioso de estos *vocabularios* y *artes*, estamos en la situación de poder afirmar que Cacho también escri-

---

<sup>26</sup> Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales*, f.15.

<sup>27</sup> Antonio MOZO (1763), *Noticia histórico natural*, Madrid: Andrés Ortega, p.54.

bió este tipo de tratados lingüísticos, aunque hoy no tengamos más fuentes de referencia que el propio Antonio Mozo, quien quizá él mismo los utilizara en sus primeros pasos en el aprendizaje de los idiomas de la Pampanganga Alta, donde ejerció de doctri-  
nero. El es también el único historiador agustino que nos da información sobre *sermo-  
narios* y *confesionarios* escritos por Alejandro Cacho. Podemos afirmar que, como  
persona experta y familiar con los idiomas de aquellas naciones, no sólo compuso sus  
*vocabularios* y *artes*, sino que también participó en los estudios lingüísticos de sus  
compañeros de misión. Cacho tomó parte en la recogida de material para redactar estas  
obras de lingüística misionera que se guardaban en las estanterías de la biblioteca  
común de sus pequeños conventos. El fue el primero en llegar y el más experto en los  
distintos idiomas de aquellas gentes. Si juntos escribían, contrastaban, corregían y  
memorizaban los sermones y confesionarios, es de suponer que juntos también  
colaborarían en la elaboración de los *vocabularios* y *artes*.

Juan Vellocín, compañero de Cacho, compuso en tres tomos en folio la gramática  
de la lengua isinay o de Ituy. Gramática que permaneció manuscrita y que no se ha  
conservado. El leonés Agustín María de Castro, archivero del convento agustino de  
Manila, afirmaba que él la había visto y que se guardaba en la librería del convento de  
Candava<sup>28</sup>. Estamos seguros que Cacho puso cuanto estaba en su mano para ayudar a  
Vellocín, más joven que él y menos experto en el dominio del isinay.

Otros dos compañeros de la misión de los montes de italones, José González y  
Diego Bergaño, también escribieron *artes* y *vocabularios*. José González redactó *arte*,  
*vocabulario* y *doctrina* en dialecto italón. Circuló manuscrita para uso y aprendizaje de  
la lengua por los no iniciados. Diego Bergaño vio impresa su obra en Madrid en 1732.  
Su título era *Vocabulario de Pampanganga en Romance*.

También sabemos que el dominico Ormaza, que misionó en Ituy después de la  
cesión de las doctrinas de los agustinos a la Orden de Santo Domingo, mantuvo una  
estrecha relación con Cacho. Nadie más preparado que éste, con casi cuarenta años de  
estancia en aquella zona, para resolver cuantas dudas lingüísticas pudiera tener en la  
práctica del isinay. Dudamos mucho que Ormaza, a pesar de sus discrepancias con el  
agustino, dejara pasar esta situación de oro: tener un experto en la lengua de la que  
preparaba una gramática y no recurrir a él.

### **Cacho y sus catecismos, sermonarios y confesionarios**

Así como los historiadores agustinos son muy parcos en darnos información sobre  
posibles *vocabularios* y *artes* de Cacho, sí son unánimes en afirmar que compuso

---

<sup>28</sup> Agustín María de CASTRO, *ob. cit.*, pp.200-201; Gregorio de SANTIAGO VELA, *ob. cit.*, p.357.

*confesionarios, sermonarios* y catecismos o *doctrinas* en las lenguas de los montes de la Pampanga. Y, por lo que él mismo cuenta en sus *Conquistas espirituales*, se entregó de inmediato a esta labor filológica, ya que eran fundamentales para iniciar a los catecúmenos en el aprendizaje de las oraciones y artículos de la fe, a la vez que preparar a los nuevos misioneros en la lengua y administración de los sacramentos. Bonifacio del Moral afirma que Cacho compuso: "catecismos en idioma isinaia, catecismo en lengua igorrota, catecismo en idioma irulí, catecismo en idioma igorrota"<sup>29</sup>. Gaspar Cano escribe que fray Alejandro compuso "catecismos en las lenguas de isinay, ilongota, irulí e igorrota"<sup>30</sup>. Elviro Jorde Pérez confirma que escribió: "catecismos de doctrina cristiana en lengua isinay, ilongota, irulí e igolota, en tomos manuscritos en folio"<sup>31</sup>. Tirso López Bardón dice que "Fray Alexander Cacho scripsit Catechismum Linguae isinayanae (vol.1.m, Ms), Catechismum linguae irulis (Ms), Catechismum linguae ilongotae (Ms), Catechismum linguae igorrotanae (Ms.)"<sup>32</sup>. Gregorio de Santiago insistía en que Cacho compuso "catecismos de doctrina cristiana, en los dialectos isinay, ilongote, irulí e igolote, todos manuscritos"<sup>33</sup>. Agustín María de Castro fue el primero en decir en su obra *Osario venerable* que "Cacho compuso con rara habilidad, asistida de la gracia, catecismos en lenguas isinay, ilongota, irulí e igorrota"<sup>34</sup>. El segoviano Antonio Mozo, que llegó a Filipinas en 1739 y fue misionero en la Pampanga, escribió en su obra *Noticia histórico natural* que Cacho compuso "*catecismos, y confesionarios* en diversas lenguas, para alivio de los que nuevamente entran en aquellas misiones, y que puedan, sin especial molestia, enterarse de aquellos idiomas, con otra multitud de *sermones*"<sup>35</sup>. Isacio Rodríguez proporciona la misma información.

Los *confesionarios* fueron piezas claves de la lingüística misionera y una buena ayuda para los doctrineros, ya que les facilitaba la práctica de la confesión. Escritos en forma de preguntas y respuestas y adaptados a la idiosincrasia de los indios, permitía a los misioneros ejercer sus obligaciones de confesores con dignidad y conocimiento de causa. Los religiosos que compusieron estas obras muestran tener un profundo conocimiento de los indígenas filipinos. Un examen detenido de cualquiera de estos confesonarios ofrecen una amplia visión de la vida real del nativo: sus creencias, fraudes, transmisiones comerciales, vida familiar y sexual, costumbres, etc.

---

<sup>29</sup> Bonifacio MORAL, *art.cit.*, p.292.

<sup>30</sup> Gaspar CANO, *ob. cit.*, p.110.

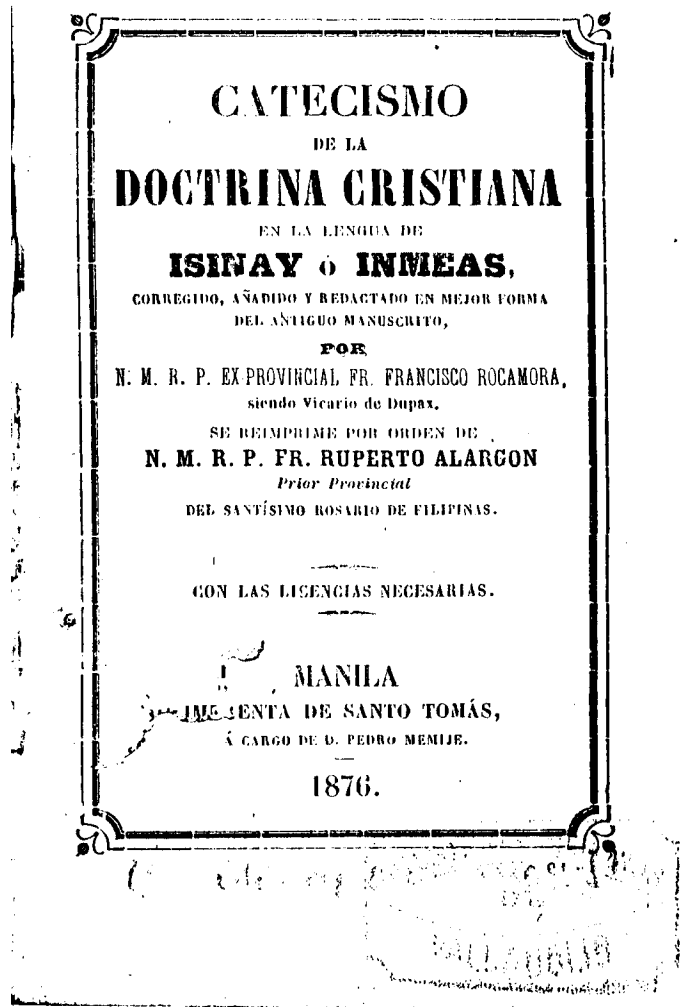
<sup>31</sup> Elviro JORDE PÉREZ, *ob. cit.*, p.175.

<sup>32</sup> Tirso LÓPEZ BARDÓN, *ob. cit.*, p.22.

<sup>33</sup> Gregorio de SANTIAGO VELA, *ob. cit.*, p.484.

<sup>34</sup> Agustín María de CASTRO, *ob. cit.*, p.44.

<sup>35</sup> Antonio MOZO, *ob. cit.*, p.54.



Portada de la primera edición del *Catecismo de la Doctrina Cristiana* (1876) del agustino Francisco Rocamora. Se conserva en la Biblioteca del Convento agustino de Valladolid

Los *sermonarios* estaban destinados a la predicación y oratoria sacra. Eran piezas cuidadosamente escritas y estudiadas para la predicación en las misas dominicales y festivas. Pretendían una transmisión fiel y atractiva de la doctrina, teniendo en mente la capacidad de asimilación de los oyentes y sus necesidades religiosas. Como trabajos filológicos son ejemplares únicos.

Las *doctrinas cristianas*<sup>36</sup> o catecismos que Cacho preparó en cuatro lenguas diferentes seguían los mismos esquemas de las que se habían hecho en las Islas en los ciento treinta y cinco años precedentes. Eran una síntesis de las principales enseñanzas del cristianismo y las oraciones, deberes y obligaciones que un convertido debe saber sobre la fe. Se preparaban o imprimían dos tipos de doctrinas que los misioneros llamaban doctrina corta y doctrina larga. Una para uso de los fieles y la otra para ser utilizada por los misioneros. La estructura básica de estos textos consistía en los formularios de la fe: señal de la cruz, padrenuestro, avemaría, credo, salve, mandamientos de Dios, mandamientos de la Iglesia, artículos de la fe, sacramentos, pecados capitales, obras de misericordia, bienaventuranzas, potencias del alma, sentidos corporales, enemigos del alma, virtudes teologales, postrimerías, dones del Espíritu Santo, frutos del Espíritu Santo, sacramentales, confesión general y acto de contrición. A esto seguía el catecismo, que consistía en preguntas y respuestas breves. Ambas partes se preparaban para ser fácilmente memorizadas, de forma que se presentaban de la manera más breve y sucinta posible.

Las *doctrinas cristianas* (breves o largas) fueron los mejores exponentes de la espléndida labor traductora desarrollada por los misioneros en Filipinas. Son incontables y se vertieron a todas las lenguas generales y dialectos, por minoritarios que éstos pudieran ser. La *doctrina* fue un instrumento de evangelización y transmisión religiosa de primera magnitud y una ayuda inestimable para el doctrinero. Conocemos que Cacho escribió cuatro doctrinas o catecismos cortos, pero no disponemos de referencia alguna que nos indique que también compusiera doctrinas largas. Quizá, y dada la limitada capacidad de sus catecúmenos, no precisaran más que

---

<sup>36</sup> En la Biblioteca del Estudio Teológico de los Agustinos de Valladolid existe una colección única de catecismos procedentes de Filipinas, que suman un total de 226. Hay 40 ejemplares en visaya, 24 en visaya-panayano, 17 en visaya cebuano, 1 en visaya-casayorán, 1 en visaya-cuyano, 1 en visaya-harayo, 39 en tagalo, 31 en pampango, 13 en ilocano, 9 en pangasinán, 6 en bicol, 3 en ibanag, 2 en zambal, 1 en agutaina, 1 en isinay, 1 en batanés. El número 193 lleva el siguiente título: *Catecismo de la doctrina cristiana en lengua isinay o inmea, corregido, añadido y redactado en mejor forma del antiguo manuscrito por N.M.R.P. Ex-provincial fray Francisco Rocamora, siendo Vicario de Dupax. Se reimprime por orden de N.M.R.P. fray Ruperto Alarcón, Prior Provincial del Santísimo Rosario de Filipinas. Manila: Imprenta de Santo Tomás, 1876, 176 pp.* Se trata de un catecismo doble: uno breve, en compendio (pp.22-37) y otro amplio (pp.38-127). El breve está dividido en nueve lecciones y toca los puntos más importantes de la fe cristiana. El amplio se compone de cinco partes: credo, los mandamientos de Dios, los mandamientos de la Iglesia, los sacramentos y la oración.

estas cartillas-doctrinas para uso de los niños que asistían a la escuela y de los adultos en la catequesis.

Estas son las dos referencias a la redacción y traducción de las doctrinas que hemos encontrado en una carta que envió a Tomás Ortiz desde Pantabangán el 30 de mayo de 1717:

Aquel día y siguientes sirvieron para aprender la gente adulta los misterios principales de nuestra santa fe, y lo demás contenido en el credo, traducido en su lengua, porque las oraciones del rezo pampango eran latín para ellos<sup>37</sup>.

Y:

Olvidóseme así mismo, notificar para que sean por ello dadas gracias a Dios, de cómo dentro de seis días después de mi llegada a aquel pueblo ya rezábamos el rosario a la Virgen en su lengua, como así mismo el credo, mandamientos de la ley de Dios y de la santa Iglesia, salve y acto de contrición para cuya traducción de oraciones fueron mi total ayuda algunos del pueblo de Puncán que sabían bastante pampango. Las demás oraciones y preguntas acabaré con el favor de Dios, y las remitiré con un muchacho isinay del pueblo de Puncán cristiano nuevo, que sabe leer y escribir<sup>38</sup>.

Cacho, según sus propias palabras, traducía del pampango a las distintas lenguas de las gentes que en esos momentos evangelizaba. Debió resultar extraordinariamente complicado para él<sup>39</sup>. Y hoy es apasionante para nosotros conocer cómo se enfrentó al proceso de traducción y qué fórmulas empleó para verter y explicar en aquellas lenguas difíciles y minoritarias los principios doctrinales, complicados aún para mentes europeas cultas<sup>40</sup>.

---

<sup>37</sup> APAF, leg.97/1, ff.190-201.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

<sup>39</sup> Con estas palabras comentaba Francisco de la Maza en carta a José Villa el 14 agosto 1702 lo difícil que le resultaba la traducción: "Después de esto me ejercité en traducir un cuaderno de la creación del mundo, cielo, tierra, ángeles, hombres, castigos de los malos en el diluvio, llamamiento de Abrahan con el sacrificio de Isaac, el cautiverio de Egipto, la salida de él, los castigos que Dios hizo en los que declararen las misericordias que hubo hasta David y los castigos y destierros de sus descendientes por malos hasta la venida de Cristo, la pintura del infierno, purgatorio, limbo y lo que quiere decir el seno de Abrahan, y cómo se acabó ya por el descendimiento a los infiernos de Cristo, gustan mucho de oír leer el cuaderno. No tengo tiempo para cogerle de memoria y explicarle con él *vive vocis* digo, pero luego me trabo y tropiezo. Después de acabado me costó seis días el corregirlo con un gran Aulariopo (sic), que luego me entiende y aún me explica lo que quiero decir. Téngolo conmigo, por venido del cielo, para beneficio de esta lengua y de la fe." APSR, *Sec. Cagayán*, vol.30, ff.62v-63v.

<sup>40</sup> Refieren los primeros cronistas cómo los religiosos solían reunirse por las tardes para discutir las fórmulas teológicas y corregir la traducción que luego debían someter a la aprobación de los nativos para que

Debió fijar las correctas expresiones formales, léxicas y gramaticales de varios conceptos para no provocar ambigüedades, equívocos, erróneas interpretaciones que condujesen a herejías, y ofrecer la versión más exacta y ortodoxa del mensaje de la fe. Como buen lingüista que era, sabía que resultaba prácticamente imposible verter a la palabra de destino los matices connotados contenidos en la lengua fuente (máxime pensando que lo hacía por lengua interpuesta, el pampango), ya que no existía homogeneidad de sistemas lingüísticos, ni una base social, económica y cultural común. Sin duda recurrió a los préstamos latinos y castellanos necesarios, a veces adaptados a partículas indias, para evitar pérdida de exactitud teológica, y a sabiendas de que corría el peligro de presentar una doctrina religiosa extraña. También conocía que el tiempo allanaría estas dificultades primeras. Buscó los términos equivalentes apropiados y unívocos existentes en las lenguas de los naturales, sacrificando a la comprensión la exactitud del concepto, y haciendo uso de rodeos y aproximaciones. Finalmente, tuvo que resolver problemas de orden léxico-semántico y morfosintáctico que en la práctica de la traducción aparecen constantemente. Sabía que estaba expuesto o bien a construir mal, cometiendo errores estructurales que volvieran el mensaje cómico, absurdo o ininteligible o, lo que era peor para su propósito, desconocer el alcance y la propiedad significativa de los términos a los que vertía contenidos de religión fundamentales. Todo conocimiento deficiente, voluntario o involuntario, provocaría falsas versiones de las verdades de la religión. Como decía Alonso de la Peña Montenegro en su *Itinerario para parrochos de Indias*: "Queda fuera de toda duda que la empresa de traducir a las lenguas indias el complejo mundo espiritual cristiano y dar a conocer los textos sagrados, tuvo que ser labor de fervorosos iluminados"<sup>41</sup>.

Esta esmerada labor artesanal tuvo que pasar un segundo filtro: la consulta y discusión con los nativos. "Para cuya traducción -afirma Cacho- fueron de mi total ayuda algunos del pueblo de Puncán que sabían bastante pampango"<sup>42</sup>. Y es que si buscaba un trabajo "bueno, fiel y católico" no podía prescindir de ellos. En la génesis de estas grandes obras en traducción figuran personajes humildes que han prestado colaboración y asistencia sin que la historia los haya mencionado.

Porque si sermones y postillas y doctrinas se han hecho en la lengua indiana que pueden parecer y sean limpios de toda herejía, son

---

merecieran el veredicto de buenas y fieles. La carencia de términos en los idiomas filipinos para expresar adecuadamente determinados conceptos obligó no sólo a una labor de simple traducción, sino a la de acomodación de tales conceptos haciéndolos asequibles a la mentalidad de los destinatarios de los catecismos.

<sup>41</sup> Alonso de la PEÑA MONTENEGRO (1668), *Itinerario para Párrochos de Indias*, Madrid, f.5.

<sup>42</sup> APAF, leg.97/1, ff. 190-201.

los que con ellos se han compuesto, y ellos nos dan a entender las propiedades de los vocablos y las propiedades de su manera de hablar; y las incongruidades que hablamos en los sermones o escribimos en las doctrinas ellos nos las enmiendan, y cualquier cosa que se ha de convertir en su lengua, si no va con ellos examinada, no puede ir sin defecto<sup>43</sup>.

Desde un principio, los filólogos y traductores eran bien conscientes de que los trabajos que publicaban habían de contener errores y defectos, o como ellos acostumbraban a decir *faltas y sobras*, que otros más peritos corregirían y enmendarían.

Los textos fuente de estas doctrinas solían ser los catecismos utilizados en España, los que llegaban de México o las traducciones ya realizadas en la propia Filipinas por miembros de sus mismas órdenes religiosas<sup>44</sup>.

El siguiente paso, como el propio Cacho indicaba en sus *Conquistas Espirituales*, era el envío a sus superiores en Manila para que lo estudiaran y sometieran a la autoridad eclesiástica y a la Inquisición<sup>45</sup>. Y así lo hizo, para que las autoridades

<sup>43</sup> Bernardino de SAHAGÚN (1988), *Historia general de las cosas de Nueva España, I*, Madrid: Sociedad V Centenario-Alianza Editorial, p.635.

Necesitaban los frailes el aval de los indios con el fin de que las obras que ellos traducían para la transmisión de la doctrina cristiana pudieran ser certificadas como *buenas y fieles*. "En cumplimiento de la dicha obediencia, llamamos y juntamos cuatro indios lenguas, naturales capotecas los más hábiles que para ello nos pareció y pudieron ser habidos. Y así todos juntos con lo que a nosotros de la dicha lengua se nos alcanza, y con la ayuda de los sobredichos, le vimos, leímos, pasamos y examinamos *verbo adverbium*, y visto, damos fe y testimonio que está bueno, verídico y en propiedad de vocablos, cuanto hasta el día de hoy se ha podido alcanzar en esta lengua". Aprobación de fray Domingo de Guijelmo y fray Juan de Villalobos del *Vocabulario en lengua zapoteca* de Juan de Córdoba, México, 1578, f.iiiiv<sup>o</sup>.

En el prólogo del *Libro de la vida y milagros de Nuestro Señor Jesu Cristo en dos lenguas aymara y romance*, de Ludovico Bertonio, que era una traducción del que escribió el licenciado Alonso de Villegas y que el autor adaptó a la capacidad de los indios, nos proporciona nombres de las personas que habían trabajado con él en la versión de esa obra. "Pero no me atreviera a sacar a luz cosa alguna para que mis escritos fuesen como dechado y regla de elegancia Aymara, por esta causa procuramos que un indio ladino de este pueblo de Juli, por nombre don Martín de Santa Cruz, bien conocido en esta provincia, ayudase a traducir del romance en aymara el *Vita Christi* del licenciado Alonso de Villegas, que se hallara al principio de su *Flos Sanctorum*, quitando y añadiendo algunas cosas según que a los padres de esta casa nos parecía: los cuales siempre enderezándole así para añadir y quitar, como para que en el traducir no dijese cosa que se desdijese de la doctrina católica y verdadera, encareciéndole lo mucho que importaba de que nos ayudase a esta traducción para que saliese a la luz con la mayor elegancia y claridad que en su lengua materna puede decirse" Cfr. VIZAÑA, *Bibliografía*, n° 132, p.79.

<sup>44</sup> Los primeros en alcanzar el archipiélago fueron los de Astete y Ripalda, en el siglo XVI, que se utilizaron ampliamente y se reeditaron en numerosas ocasiones. Luego los de Belarmino, Fleury, Pouget-Fleury, Rosignoli, Mazo, Nieremberg, Cayetano Ramo, Mendoza, Alcantud, Sabatier, Canilao, y otros.

<sup>45</sup> Para realizar este estudio de lingüística misionera en Filipinas hemos utilizado la siguiente bibliografía: ALBARRÁN GONZÁLEZ, Benigno "Actividad traductora de los españoles en Filipinas (1565-1898). *Livius, Revista de Estudios de Traducción*, n° 2, (1992), León: Secretariado de Publicaciones Universidad de León, pp.87-93; BARREIRO, A. J. (1931), "Los misioneros españoles y la filología", en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*, Vol. XXXVI, El Escorial; BAZACO SÁNCHEZ, Evergisto (1953), *History of Education in the*



religiosas encargadas de velar por la fe dieran el visto bueno a sus catecismos. No deja de sorprender la ingente labor lingüística que Cacho realizó con sus indios de la Misión de los Montes, preparando *doctrinas*, *confesionarios*, *sermonarios* y ayudando a componer *vocabularios* y *artes* para reducir su lengua a reglas. Por desgracia, apenas si podemos evaluar alguno de sus trabajos, ya que la casi totalidad se han perdido. Sólo nos queda maravillarnos del don de lenguas que estos misioneros tenían. Cacho hablaba seis o siete idiomas distintos, algunos de extrema dificultad.

---

*Philippines: Spanish period 1565-1898*. 2nd. Ed. Manila: University of Santo Tomás; BLAIR, Emma Helen y ROBERTSON, James A. (1903-1909), *The Philippine Islands: 1493-1898*. 55 vols. Cleveland: Arthur H. Clark Co.; CUESTA, Leonel-Antonio de la (1992), "Intérpretes y traductores en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo", en *Livius: Revista de Estudios de Traducción*, nº 1, pp.25-34. León: Departamento de Filología Moderna; GRASS, Roland (1965), "America's First Linguists: Their Objectives and Methods", *Hispania*, 48, pp.57-66, Philadelphia; HERNÁNDEZ, Policarpo (1990), "Los Agustinos y la filología en Filipinas", en *Archivo Agustiniiano*, enero-diciembre, vol.LXXIV, pp.199-214. Valladolid; LENHART, J. M. (1926), "Language Studies in the Franciscan Order", *Franciscan Studies*, nº 5, pp.5-104, New York; MARTINELL GIFRE, Emma (1988), *Aspectos lingüísticos del descubrimiento y de la conquista*, Madrid: CSIC.; MARTÍNEZ PÉREZ, Jesús (1990), "Aportación extremeña a la lingüística oriental", en *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*, Madrid: Turner, pp.581-605; MEDINA, José Toribio (1896), *La imprenta en Manila (Filipinas) desde sus orígenes hasta 1810*, Santiago de Chile: Ed. de J. T. Medina; MEDINA, José Toribio (1897), *Bibliografía española de las islas Filipinas (1523-1810)*, Santiago de Chile; PARDO DE TAVERA, T. H. (1903), *Biblioteca Filipina ó sea catálogo razonado de todos los impresos (...) de las Islas Filipinas, de Joló y Marianas*, Washington: Government Printing Office; PÉREZ, A. y GÜEMES, C. (1904), *Adiciones y continuación de la "Imprenta en Manila" de J. T. Medina*, Manila: Imprenta de Santos y Bernal; PHELAN, John L. (1955), "Philippine Linguistics and Spanish Missionaries, 1565-1700", en *Mid-America*, July, nº 3, vol.37, pp.153-170, Chicago; RESINES, Luis (1984), "Estudio sobre los catecismos en Filipinas", en *Archivo Agustiniiano*, nº68, pp.3-112, Valladolid; RETAMA, W. R. (1895-1905), *Archivo del bibliófilo filipino. Recopilación de documentos históricos, científicos, literarios y políticos y estudios bibliográficos*, Vol.5, Madrid: Ed. Viuda de Manuel Minuera; ROBLES, Carlos (1964), "Problemas que se presentan en la expresión de los conceptos filosófico-religiosos del cristianismo en las lenguas indígenas de América", en *Actas del XXXV Congreso Internacional de Americanistas (México, 1962)*, II, pp.615-634, México; ROSALES, Antonio María, "A Sixteenth Century Manuscript in Tagalog on the Ten Commandments", *Archivo Ibero Americano*, año XXXVIII, nº 149-152, Madrid, 1978, pp.289-308; ROSENBLAT, Angel (1963), "La hispanización de América, el castellano y las lenguas indígenas desde 1492", *Arbor*, LV, 211-212, pp.87-123, Madrid; SANTIAGO VELA, Gregorio de (1913-1931), *Ensayo de una biblioteca iberoamericana de la Orden de San Agustín*, 7 vols, Madrid-El Escorial: Imprenta del Colegio de Huérfanos del S. C. de Jesús; SOLANO, Francisco de (ed.) (1991), *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica, 1492-1800*, Madrid: CSIC, Centro de Estudios Históricos; STREIT, Robert (1919), *Biblioteca Missionum*, 20 vols., Munster and Aachen; SUÁREZ ROCA, J. L. (1992), *Lingüística misionera española*, Oviedo: Pentalfa Ediciones; TORMO SANZ, Leandro, "Método de aprendizaje de lenguas empleado por los franciscanos en Japón y Filipinas (ss.XVI-XVII)", en *Archivo Ibero-Americano*, año XXXVIII, nº 149-152, Madrid, 1978, pp.377-405; TUBANGUI, Helen R. (1973), *A Catalog of Filipiniana at Valladolid*, Manila: Ateneo de Manila University Press.



## 9. CACHO Y LA DIVISORIA ENTRE PANGASINAN Y LA PAMPANGA

El 10 de junio de 1595 llegaba al puerto de Cavite Antonio de Morga y era portador de una real cédula de Felipe II, fechada en Aranjuez el 27 de abril de 1594<sup>1</sup>. En ella el Monarca pedía al gobernador Dasmariñas y al arzobispo de Manila que dividieran las provincias entre las distintas órdenes religiosas a fin de evitar posteriores problemas jurisdiccionales. El acuerdo a que llegaron las autoridades eclesiásticas y políticas fue el siguiente: La Orden de San Agustín ocuparía las provincias de Tagalos, Pampanga, Ilocos y Pintados, "que por ser la primera que se fundó en estas partes ocupó toda la tierra"<sup>2</sup>. Los franciscanos se establecerían en las provincias de Tabayas y Camarines. A los jesuitas les fueron asignadas las de Leite, Ibabao y parte de Cebú. Los dominicos tomaron la provincia de Cagayán y más tarde la de Pangasinán.

En teoría, el reparto fue bueno y funcionó durante mucho tiempo. El espacio era inmenso y las misiones se fueron creando en los lugares más aptos y con mejores medios de subsistencia: a lo largo de las costas de las distintas islas. El problema surgió cuando los misioneros se adentraron en el interior, en las zonas montañosas, y, al carecer de referencia geográfica o administrativa alguna, siguieron avanzando en sus conquistas espirituales, ocupando zonas que en el acuerdo tomado en Manila correspondían a otras órdenes religiosas. Las disputas surgieron de inmediato, se elevó el tono de las réplicas y contrarréplicas, acudieron a la Audiencia de Manila, los escribanos públicos redactaron montones de folios (que por otra parte resultaban extremadamente costosos), los pleitos se eternizaban, el Rey a través del Consejo de

---

<sup>1</sup> AGI, *Filipinas*, 339, f.49.

<sup>2</sup> AGI, *Filipinas*, 6. *Carta del Gobernador de Filipinas, Francisco Tello, escrita en Manila el 12 de julio de 1599.*

Indias tomaba la última decisión, y, al final, todo quedaba en un acuerdo de buena voluntad y una cesión ventajosa para una de las dos partes en litigio.

La cuestión que vamos a investigar reúne todos los ingredientes que acabamos de mencionar. Durante más de 20 años, 23 para ser exactos, agustinos y dominicos buscaron fijar la divisoria entre las provincias de Pangasinán y la de la Pampanga en el norte de Luzón, en defensa de derechos muy discutibles sobre la misión de Ituy. Se cruzaron innumerables cartas al más alto nivel de las dos órdenes, recurrieron a la Audiencia en múltiples ocasiones para que enviara oidores reales en visita a la tierra, comprometieron al gobernador y a los alcaldes mayores de las dos provincias, provocaron reuniones de todos los afectados, dejaron quizá interesadamente que el asunto se perdiese entre los entresijos de la burocracia, y después de varias reuniones de los Definitorios Privados de ambas Provincias religiosas (buscando, así al menos lo afirmaban ambas partes, el bien espiritual de los naturales y la necesaria concordia) decidieron llegar a un acuerdo: fijar unos límites a los dos provincias y cederse las misiones.

### **Primeros problemas en torno a Ituy**

En la primera mitad del siglo XVIII surgieron una serie de enfrentamientos entre los agustinos y los dominicos en torno a la zona de Ituy, en el norte de la isla de Luzón. Un paraje desangelado e inhóspito que el dominico Manuel del Río describió con estas palabras:

Parajes anduvieron él, y sus compañeros, donde tiritaban de frío muy destemplado, tanto, que no daban lugar a trabajar la gente, y los indios se hallaban sin fuerzas para proseguir. Orígnase este frío tan extraordinario, y tan desacostumbrado en esta tierra, de tener a la banda del este unas sierras, o montañas, que están siempre cubiertas de nubes, y neblina, de donde se origina estar siempre mojada la tierra en todo tiempo, y por eso inhabitable de hombres, y animales, y aún de arboles, que producen aquellas serranías, son de tan poco fuste, que pareciendo a la vista corpulentos, llegándolos a tocar son pequeños, por estar cubiertos desde el tronco a las ramas de unas costras muy gruesas, y fofas; y llegando a menear cualquiera de estos árboles, se menea también la tierra por gran trecho. Estas son las serranías, donde se dividen las aguas, corriendo unas al norte a la provincia de Cagayán, y otras al sur, y poniente a las de Pangasinán, y Pampanga.

Y de aquí sopla el este tan frío, y destemplado, que no se puede sufrir, ni aguantar<sup>3</sup>.

La causa de este agrio y largo problema fue la carencia de unos límites claros entre las provincias de Pangasinán (cuya evangelización estaba encomendada a la Orden de Santo Domingo) y la de la Pampanga (asignada a la de San Agustín).

Las primeras dudas sobre los límites provinciales del área en que Cacho trabajaba surgieron en 1704, cuando los dominicos se vieron obligados a abandonar Ituy a causa de haberse quedado sin misioneros<sup>4</sup>. El gobernador Zabálburu acudió al arzobispo Camacho y Avila solicitándole que enviara religiosos a la zona. Camacho, cuyas relaciones con el gobernador no eran lo que se dice muy amables, y, por otra parte, no deseaba apoyar a los dominicos, recurrió a una excusa curiosa: lo poco claro que eran los términos y demarcaciones de las provincias y obispados en aquel área. Por su parte, solicitó del gobernador le informara sobre el tema: "El primero, si el dicho sitio y paraje de Ituy en que vuestra Señoría supone más de cuatrocientas mil almas está dentro de los territorios de este arzobispado, o del obispado de Nueva Segovia, de que no me hallo informado"<sup>5</sup>

La respuesta del gobernador fue también sibilina:

no podía ejecutarlo con la aseveración que sería justo, por no haber en la secretaría de esta gobernación noticia alguna en qué fundarla, y entendiendo que sería más connatural el que la hubiese en la de vuestra Ilustrísima, o al menos que debiera constar a vuestra Ilustrísima más que a mí, si es, o no, este paraje del cargo de la Sagrada Dignidad de vuestra Ilustrísima instruirse de si son o no estas ovejas (que ya parece han criado muchas los padres de la religión de Santo Domingo) del rebaño del pastoral oficio de vuestra Ilustrísima cuando fuere servido mandar hacer la demarcación a que contribuiré y concurriré, dando las órdenes que de mi dependieren a los pilotos o cosmógrafos que se hallaren en estas partes que la puedan hacer<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> Manuel del RÍO, *Relación de los sucesos de la misión de Santa Cruz de Ituy, en la provincia de Paniqui, media entre las de Pangasinán y Cagayán, en Filipinas. Año de 1739*, f.24.

<sup>4</sup> Este tema se ha tratado ampliamente en el capítulo V de esta tesis, "La Misión de Buhay a principios del siglo XVIII".

<sup>5</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, f.46v. *Carta del Arzobispo de Manila al Gobernador de Filipinas, fechada en Casa del Río el 17 de octubre de 1704*.

<sup>6</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, f.47. *Carta del Gobernador al Arzobispo, fechada en Manila el 17 de octubre de 1704*.

El arzobispo siguió el juego al gobernador Zabálburu y le contestó que cuando los cosmógrafos terminaran la demarcación de las provincias, se le informara de los resultados para ver si Ituy pertenecía al arzobispado de Manila o al obispado de Nueva Segovia.

Pero los verdaderos problemas surgieron en 1717. Aquel año el capitán don Nicolás de Rivera, alcalde mayor y juez contador de la numeración de los reales tributos de Pangasinán, despachó una comisión para averiguar si los agustinos estaban fundando pueblos y visitas en su demarcación administrativa, y en caso de ser así, si tenían las preceptivas licencias del vicepatrón y del ordinario<sup>7</sup>. A pesar de las quejas y protestas de los dominicos, los agustinos continuaron su labor evangelizadora en aquellas tierras, fundando pueblos con títulos de visitas de Caranglán y Pantabangán, que se hallaban en la jurisdicción de la Pampanga.

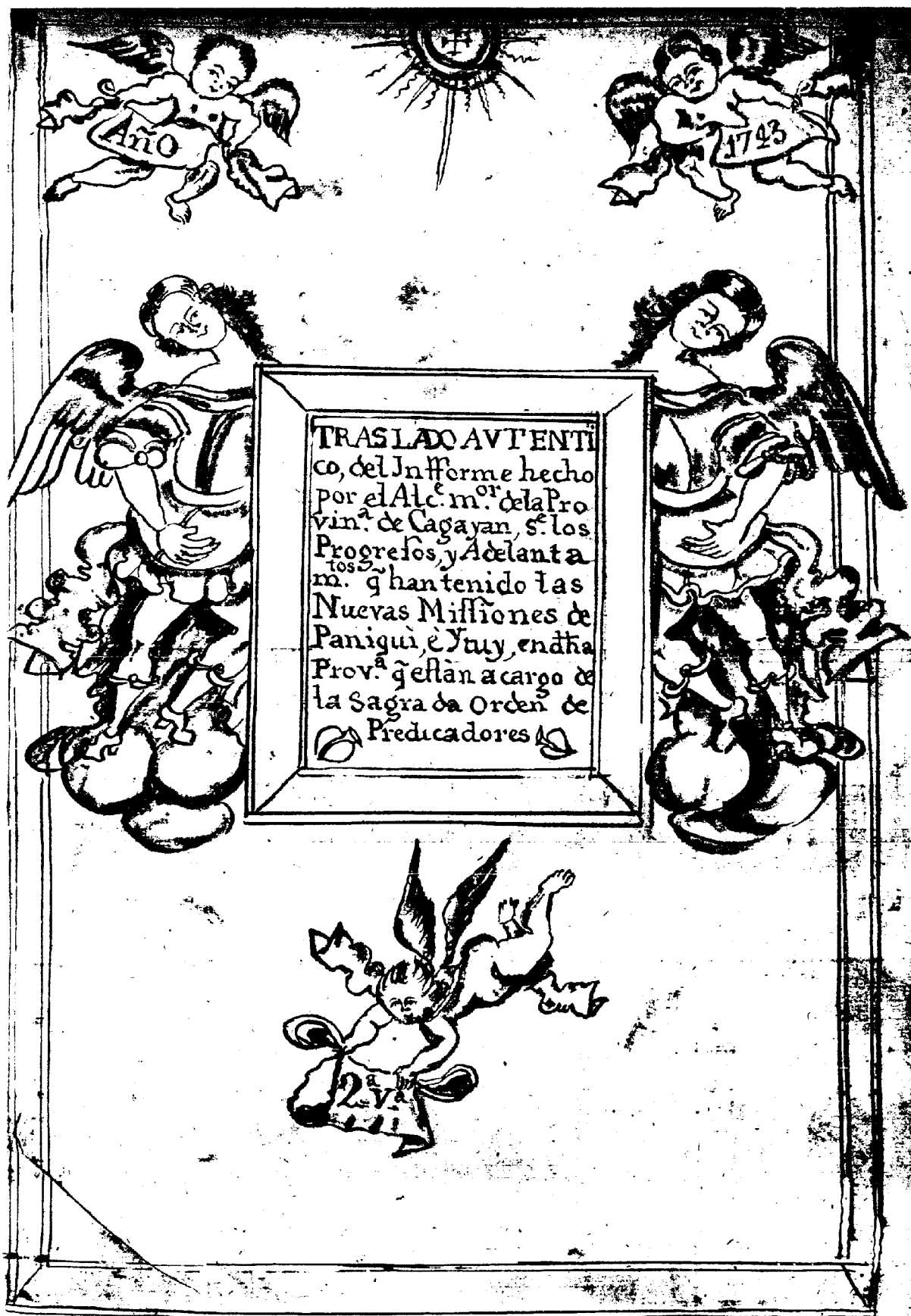
Nicolás de Rivera decidió averiguar si los pueblos de Balungao y Langolango<sup>8</sup> estaban en la Pampanga o en Pangasinán, y si en los pueblos de Lupao y San José vivían pangasinanes fugitivos para no pagar impuestos. El alcalde mayor Rivera indicaba que esta investigación la llevaba a cabo, sobre todo, por el perjuicio económico que causaba a Pangasinán, y porque en los archivos no existía documento alguno que señalara la divisoria de las dos provincias<sup>9</sup>. La investigación la realizó el 4 de mayo de 1717 en el pueblo de Manaog, entrevistando a distintas personas, entre ellas hay que destacar la declaración del sargento mayor del tercio de Burubur, Agustín Maza, natural de dicho pueblo. A la pregunta que le hizo el alcalde mayor de si conocía los límites entre las provincias de Pangasinán y la Pampanga, comentó que según lo dicho por los ancianos del lugar, y su cuñado el maestro de campo de Caranglán, Marcos Malalbón, el linde era el río Lupao y su visita. Por lo tanto, Balungao y Langolango estaban en Pangasinán. Los cuatro testigos que comparecieron ese día dijeron lo mismo. El último en ser interrogado, Ignacio Cayado, natural de Calasiao, ofreció algún dato sobre Cacho.

---

<sup>7</sup> Existe una *Relación* manuscrita en el Archivo de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas (Convento de Santo Domingo en Quezón City), *Sección Pangasinán*, tomo I, doc.10, que envió Francisco Serrano, procurador general de la Provincia al oidor don Francisco Fernández Toribio, fechada en Manila el 1 de enero de 1732. En ella le comentaba diversos asuntos sobre el tema de la divisoria, y se quejaba amargamente al escribano público de que en quince años aún no se hubiera resuelto el contencioso con los agustinos.

<sup>8</sup> En un texto de Tomás Ortiz que publicó Carlos VILLORIA con el título "Breve relación de la Misión de los Montes de Pantabangán y Caranglán" (*Archivo Agustiniiano*, n.197 (1995), pp.29-48), se dice de Balungao "en donde se levantó iglesia con la vocación del Santo Niño por octubre de 1716, por causa de haberse pasado allí algunos cristianos balugas y había en él otros que querían recibir el bautismo. Compónese hoy de veinte familias de cristianos nuevos balugas y otros tantos cristianos antiguos que andaban vagando por aquellos matorrales sin ley y sin Rey".

<sup>9</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo 1, doc.9, ff.269-326. *Tanto jurídico de una comisión de esta provincia de Pangasinán sobre el examen de testigos en los territorios y linde de esta jurisdicción y la de la Pampanga, y sus diligencias= Alcalde Mayor y Capitán a guerra de ella. El Señor Capitán don Nicolás de Rivera. Año de 1717.*



Traslado auténtico del informe del alcalde mayor de Cagayán de los progresos de las misiones de Ituy y Paniqui. Año de 1743. AGI, *Filipinas*, 1020

Nicolás de Rivera decidió averiguar si los pueblos de Balungao y Langolango<sup>10</sup> estaban en la Pampanga o en Pangasinán, y si en los pueblos de Lupao y San José vivían pangasinanes fugitivos para no pagar impuestos. El alcalde mayor Rivera indicaba que esta investigación la llevaba a cabo, sobre todo, por el perjuicio económico que causaba a Pangasinán, y porque en los archivos no existía documento alguno que señalara la divisoria de las dos provincias<sup>11</sup>. La investigación la realizó el 4 de mayo de 1717 en el pueblo de Manaog, entrevistando a distintas personas, entre ellas hay que destacar la declaración del sargento mayor del tercio de Burubur, Agustín Maza, natural de dicho pueblo. A la pregunta que le hizo el alcalde mayor de si conocía los límites entre las provincias de Pangasinán y la Pampanga, comentó que según lo dicho por los ancianos del lugar, y su cuñado el maestro de campo de Caranglán, Marcos Malalbón, el linde era el río Lupao y su visita. Por lo tanto, Balungao y Langolango estaban en Pangasinán. Los cuatro testigos que comparecieron ese día dijeron lo mismo. El último en ser interrogado, Ignacio Cayado, natural de Calasiao, ofreció algún dato sobre Cacho.

Dijo, que este testigo, ha dos semanas que estuvo en la dicha visita de Balungao, por haberle llamado dos principales alaguetes que viven en ella, llamados Santiago Maguntuo y Andrés Calibat, por que le sirviese de intérprete, y que el que fundó la visita era el reverendo padre fray Alejandro Cacho, religioso de la Orden de nuestro padre San Agustín, y prior del pueblo de Pantabangán de la provincia de la Pampanga, y no ha visto que tenga licencia para ello, y sabe por haber visto, que en dicha visita hay ocho tributantes entre casados y solteros, que los conoce este testigo y sabe que tres de ellos son naturales del dicho pueblo de Calasiao, otros dos del pueblo de San Jacinto, uno del pueblo de Agoó, uno de Malasique, y otro no sabe fijamente de qué pueblo es de los de esta provincia. Y en cuanto a la visita de Langolango, aunque ha oído decir este testigo que hay muchos de los de esta jurisdicción, pero que no sabe el número de ellos, porque no ha estado en la visita<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> En un texto de Tomás Ortiz que publicó Carlos VILLORIA con el título "Breve relación de la Misión de los Montes de Pantabangán y Caranglán" (*Archivo Agustiniiano*, n.197 (1995), pp.29-48), se dice de Balungao "en donde se levantó iglesia con la vocación del Santo Niño por octubre de 1716, por causa de haberse pasado allí algunos cristianos balugas y había en él otros que querían recibir el bautismo. Compónese hoy de veinte familias de cristianos nuevos balugas y otros tantos cristianos antiguos que andaban vagando por aquellos matorrales sin ley y sin Rey".

<sup>11</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo 1, doc.9, ff.269-326. *Tanto jurídico de una comisión de esta provincia de Pangasinán sobre el examen de testigos en los territorios y linde de esta jurisdicción y la de la Pampanga, y sus diligencias= Alcalde Mayor y Capitán a guerra de ella. El Señor Capitán don Nicolás de Rivera. Año de 1717.*

<sup>12</sup> *Ibidem.*



## El agustino Tomás Ortiz y la divisoria

En los primeros meses del año de 1718, estando de visita por esos parajes Tomás Ortiz, Provincial de los agustinos, se enteró de que los dominicos estaban tratando de captar cristianos de aquel área. Efectivamente, estos últimos habían enviado un mensaje al maestro de campo don Marcos, que residía en el pueblo de San Agustín, diciéndole que si había Ituis que desearan ser administrados por la Orden de Santo Domingo se dirigieran a la iglesia de Santiago en la que estaban tres ministros dominicos con el fin de darles opción a elegir lugar donde quisieran ser administrados. En esta carta también se le informaba a don Marcos que se habían hecho la misma diligencia con los cristianos de Buhay<sup>13</sup>.

La carta causó gran indignación a Tomás Ortiz y sorpresa entre los agustinos. El Provincial escribió de inmediato al vicario de los dominicos, Francisco Benítez, indicándole que con su proceder lo único que lograría sería causar escándalos poco convenientes para la evangelización de aquellas gentes. Entre otras cosas le comunicaba: "Dicha diligencia de buscar gente en pueblo, o en casa ajena, la juzgo no sólo por indigna de las prendas de vuestra reverencia, y nada gustosa al dueño (digámoslo así) de la casa"<sup>14</sup>. Además, le pidió que escribiera al vicario general de los dominicos para tratar el problema directamente con él, en Manila.

José Pérez, del Orden de Santo Domingo, contestó a Ortiz con una durísima carta, diciéndole que había *clamores* entre los ituis pidiendo ser administrados por los dominicos, además de considerar que esas tierras pertenecían a la provincia de Pangasinán, y, por consiguiente, estaban asignadas a la Orden de Predicadores. Como colofón a la carta, y en relación con lo anterior, José Pérez decía: "Y en cuanto a ser casa ajena en donde estamos, digo: que la casa no hay duda de ser de quien la hizo, pero ya sabe vuestra reverencia que el derecho declara que el que siembra o planta en tierra ajena, pierde el fruto"<sup>15</sup>.

Ortiz respondió a esta carta criticando con dureza a los dominicos y diciéndoles que, si bien en un principio este área fue ocupada por ellos, no habían conseguido absolutamente nada a pesar de contar con la ayuda de soldados. Sin embargo, Alejandro Cacho, sin ayuda de nadie, los había convertido por "deseo de Dios", ya que

---

<sup>13</sup> APAF, leg. 36, fol. 67v. Esta carta está escrita en lengua aborígen, no lleva fecha ni remitente.

<sup>14</sup> APAF, leg.36, fol.68. *Carta del P. Fr. Tomas Ortiz al Vicario P. Fr. Francisco Benitez, fechada en San Agustín el 12 de enero de 1718.*

<sup>15</sup> APAF, leg.36, fol. 68v. *Carta de fray José Pérez, OP, al P. Tomas Ortiz, OSA, dada en Santiago el 13 de enero de 1718.*

éste quería que fueran los agustinos los administradores de los ituyes. También le pedía una lista de esas personas que "claman por los dominicos", asegurándole que a él le constaba que no son más que un apóstata. La carta concluía con estas palabras:

Y le agradecería más si vuestra reverencia añadiera todos los títulos que el derecho trae, para adquirir acción o derecho a las cosas, y los títulos por donde se pierde dicho derecho. Y si el juez puede hacerlo no oídas las partes que comúnmente forman contrarios dictámenes, y si una dice que sí, otra dice que no, y si una dice que los términos de Pangasinán son éstos, otra dice que son aquéllos. Vuestra reverencia no tome la molestia de volverme a escribir sobre este punto, pero puede usar de los medios del derecho para conseguir lo que quisiere, y no tomárselo *autoritate propria*<sup>16</sup>.

Hasta principios del año 1719 no aparece en los archivos noticia alguna sobre este tema. Este año Ortiz, "deseando quitar cualquier ocasión de alteraciones entre dos religiones", se dirigió al pueblo de Tarlac y al de San Agustín para examinar los límites de la Pampanga y de Pangasinán. Pidió que le acompañara Cacho, quien hizo un mapa y una relación sobre los términos, con total independencia de los posibles derechos que tuviera cada una de las órdenes religiosas en el conflicto. Por mediación de Cacho, los agustinos propusieron ceder a los dominicos de Pangasinán la cristiandad que está en Balungao y Langolango<sup>17</sup>.

Ortiz en una carta a los dominicos les adjuntó el resultado de su investigación<sup>18</sup>, y les propuso como términos entre el pueblo de Puntalón y el de Tarlac el arroyo que pasa junto a Puntalón nuevo, aunque estaba dispuesto a llegar a un acuerdo con ellos que en líneas generales consistiría en:

Se podrá hacer tirando una línea recta desde un árbol grande de Ayuso (o de otra parte que esté en medio de los dos pueblos) hasta la boca del arroyo Baluy o hasta el mismo sitio en que se junta el arroyo Baluy con el río Tarlac, aunque sea permitiendo que prosiga el término subiendo dicho río arriba. Y entonces la tierra que quedare a la banda de Tarlac, será de Tarlac, y lo que se quedare a la banda del Puntalón, será de Puntalón, y de esa suerte serán los términos que

---

<sup>16</sup> APAF, leg.36, fol.69. *Carta de fray Tomas Ortiz a fray José Pérez, dada en Bongabong el 14 de enero de 1718.*

<sup>17</sup> APAF, leg.36, fol.72 y 72v. *Carta de fray Tomas Ortiz a Juan de Arechederra, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición y Provincial de la Provincia del Santo Rosario, dada en San Agustín a 28 de enero de 1719.*

<sup>18</sup> Este resultado va incluido en una relación de Alejandro Cacho que incluimos al final de este capítulo.

dividen las provincias de Pangasinán y Pampanga: dicha línea y el monte Morón con el arroyo Baluy<sup>19</sup>.

A la propuesta de Ortiz contestó Juan de Arechederra agradeciéndole la buena disposición de los agustinos, y solicitando tiempo para poder estudiarla. También pidió a Ortiz que delegara en Cacho todo el asunto de la divisoria por conocer palmo a palmo toda aquella tierra:

...y no pudiendo negarme del todo a sus bien mirados proyectos, digo que si a vuestra paternidad muy reverenda le pareciere puede dejar al reverendo padre fray Alejandro Cacho el orden necesario para el efecto que me expresa, para que llegado el caso no haya embarazo en su ejecución<sup>20</sup>.

Ortiz delegó poderes en Alejandro Cacho para ceder Balungao y Langolango, pero con una serie de condiciones. Entre otras, destacamos las siguientes: Los dominicos no podrán reclamar ni alegar derecho alguno en otros sitios; los agustinos se quedarán con las misiones y terrenos que poseían en aquel momento; los dominicos no pueden entrar privadamente en las cristiandades de San Agustín. Además, la Orden de Predicadores se ha de comprometer a administrar estos pueblos correctamente, sin mudarlos de los emplazamientos en que se hallaban en el momento de la cesión<sup>21</sup>.

A pesar de estos principios de buena voluntad, no se llegó a un acuerdo con los dominicos, ya que continuaban reclamando plenos derechos sobre las tierras. Hemos podido constatar cómo los dos pueblos que los agustinos estaban dispuestos a ceder, figuran como misiones agustinianas en un informe del año 1723<sup>22</sup>.

## **Averiguaciones de Martínez de Burgos y Pavón**

En 1720, los dominicos tratando de que los agustinos no continuaran fundando visitas (según ellos sin licencias) en la provincia de Pangasinán, enviaron al vicario del pueblo de Lingayén, Pedro de Amaya, a pedir al alcalde mayor de esta provincia, el

---

<sup>19</sup> APAF, leg.36, fol.72v-73.

<sup>20</sup> APAF, leg.36, fol.73v. *Carta de fray Juan de Arechederra al P. Tomas Ortiz, dada en San Jacinto el 13 de enero de 1719.*

<sup>21</sup> APAF, leg.36, fol.73v. *Traslado mandato que puso el P. Ortiz a los PP. Misioneros de los Montes, fechado en Bongabóng el 3 de febrero de 1719.*

<sup>22</sup> APAF, leg.374/2-a, *Traslado auténtico de los autos hechos por el Sr. Oidor Decano, don José Antonio Pavón en la visita a la tierra de los montes Italones e Isinai, en la provincia de la Pampanga, misión de los Religiosos Agustinos de la Provincia de Filipinas.*

capitán Tomás Martínez de Burgos, hiciera una información jurídica de los terrenos de la provincia de Pangasinán, Ituy y la Pampanga<sup>23</sup>.

El dominico Pedro Infante de Amaya se quejaba de que a pesar de haber informado del problema al alcalde mayor de la Pampanga, José de Quintanilla, y haberle trasladado la documentación sobre el caso, éste no había hecho absolutamente nada. El escrito de protesta lo hacía en 1720, y añadía que no sólo se habían conformado los agustinos con fundar dos pueblos en la provincia de Pangasinán, sino que habían fundado aún más:

Se han ido levantando nuevas poblaciones dentro de los términos de esta jurisdicción a título de visitas de Caranglán, pueblo de la jurisdicción de la Pampanga, como son el de Santiago de Lupao, el de Labong, el de Balungao, y ahora nuevamente se ha erigido mucho más adentro de los límites de esta provincia un nuevo pueblo o visita con título de San Nicolás de Tolentino de Arangley de Angalat, por la conversión de Cayón Dagarag, y reducción de los alaguets de su ranchería, cuya administración está encomendada a mi religión por el ilustrísimo y reverendísimo señor actual arzobispo presidente gobernador y capitán general de estas Islas, a pedimento del dicho Cayón Dagarag, como contara a vuestra merced (...) <sup>24</sup>.

A instancia de los dominicos, el 23 de julio de 1720 Tomás Martínez de Burgos reanudó las averiguaciones en el pueblo de Lingayén, en la raya entre Pangasinán y Pampanga, sobre a qué provincia pertenecía el pueblo de Arangley de Angalat. Para los testigos resultaba obvio que estaba en la jurisdicción de Pangasinán<sup>25</sup>. El alcalde

---

<sup>23</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.10.

<sup>24</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.9, ff.280-280v. *Carta de fray Pedro Infante de Amaya*.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

Con estas palabras describía la situación el dominico Serrano: "Y teniendo ya fundados los pueblos de Balungao, de Labong, y el de Santiago de Lupao, que está más de ocho leguas dentro de los límites de Pangasinán, pasaron a fundar cuatro leguas más adentro otra visita con título de San Nicolás de Tolentino, en un sitio inmediato a la ranchería del maestro de campo de los alaguets Cayón Dagarag, llamado Arangley de Angalat, y que todas estas visitas y pueblos los administraba el padre Alejandro Cacho, agustino (no obstante estar en la jurisdicción de la provincia de Pangasinán, que el Rey nuestro Señor tiene encomendada en lo espiritual a mi religión), con el motivo de la reducción del dicho maestro de campo quien había venido a Manila a pedir al señor arzobispo don fray Francisco de la Cuesta para ministro suyo y de sus secuaces al reverendo padre fray Francisco Benítez de mi religión, y ministro de Pangasinán quien a petición de su prelado el muy reverendo padre comisario fray José Vila pasó a su cabecera para instruirle en nuestra santa fe y bautizarlo, si quisiere dejar los montes y reducirse. Y para que por que pudiese ser administrado y cumplir las obligaciones de la religión, dejase una manceba cristiana, hurtada de un pueblo de Pangasinán, y viendo dicho padre que ni uno ni otro se pudo conducir de dicho maestro de campo, se volvió a su provincia, y pasó segunda vez a catequizarle y persuadirle uno y otro en compañía del vicario provincial de la provincia de Pangasinán, que pasó por orden del superior gobierno de la provincia de Ituy, y no pudiendo dichos padres quitarle la manceba, ni reducirle a poblado, se volvieron sin bautizarle, logrando sólo por premio por cansancio el quitarle una hija de la manceba, también cristiana y doncella, que

mayor siguió con su investigación, los dominicos continuaron quejándose de que los agustinos no respetaban sus derechos de jurisdicción a pesar de conocer la información jurídica que había hecho el alcalde de Pangasinán sobre las poblaciones y términos de Pangasinán, Ituy y la Pampanga, y que se había remitido al superior gobierno. El dominico Serrano terminaba su carta de queja describiendo la situación real del problema: "Y por cuanto no se llevó a debida ejecución el señalar dichos términos, y se conservan dichas visitas pobladas de indios forajidos, fugitivos de las provincias de Pangasinán y la Pampanga, y el dicho reverendo padre Cacho en la administración de ellas"<sup>26</sup>.

En 1722, el provincial agustino Juan Crisóstomo Lorigo pidió al superior gobierno estipendios para poder aumentar el número de misioneros en los montes de los italones. El marqués de Torrecampo, gobernador y capitán general de las Islas Filipinas y presidente de la Audiencia y Chancillería, decidió enviar una comisión al mando del oidor Pavón para comprobar la veracidad de las demandas de los agustinos<sup>27</sup>.

El oidor Pavón en sus *averiguaciones* trató de informarse de qué pueblos estaban más cerca de las provincias de la Pampanga, Pangasinán y Tabayas. Por lo que se deduce del informe no logró sacar en limpio gran cosa. Como ejemplo citamos la declaración que por escrito y bajo juramento hizo el padre Alejandro Cacho:

En cuanto al otro punto incierto en dicho auto sobre cuáles visitas o pueblos están más próximas a las tres provincias de la Pampanga, Pangasinán y Cagayán, digo no poder dar razón cierta de su proximidad, o distancia, por casi parecerme, según he oído, estar en medio de las dichas tres provincias, y muy distante de la de Tabayas<sup>28</sup>.

Además de al padre Cacho, el oidor Pavón interrogó, mediante intérprete, a las siguientes personas: al maestro de campo Pedro Dalacat, actual intendente y maestro de campo del pueblo de Caranglán; al sargento mayor Nicolás de los Santos, principal de Guagua y residente en Pantabangán; al capitán Felipe Dalacat, natural de Caranglán y residente en Bongabóng; al capitán Francisco Morales, natural y principal de

---

habitaba en los montes en compañía de su madre, como todo consta de los recaudos, que en debida forma presenté, escritos en veinte y siete hojas útiles (APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.10). A Aranglely de Angalat los agustinos lo llaman Langolango.

<sup>26</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.10.

<sup>27</sup> APAF, leg.374/2-a.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

Bongabóng; al capitán Diego Luchú, natural y principal de Candava y cabeza de barangay de Santor; al capitán Rodrigo Dayao, gobernadorcillo del pueblo de Arayat. Todos ellos dieron una respuesta parecida a la de Cacho.

A principios del año 1732, los dominicos volvieron a reclamar estas misiones, quejándose de que las averiguaciones del oidor Pavón no sirvieron para nada, e indicaban que, además, el padre Cacho continuaba administrándolas y parecía tener intención de seguir fundando nuevos pueblos con indios fugitivos de la provincia de Pangasinán. El dominico Francisco Serrano apoyaba sus reclamaciones con estas palabras:

Y en esto, y en lo que llevo representado, ser mi Provincia su derecho y jurisdicción que es sumamente vulnerada, y querer ceñir sus términos a solas catorce o quince leguas de latitud, mirando al este, que ahora desde la visita de Santo Tomás, que es el término de la de Ilocos, hasta éste en que está fundada la visita de San Nicolás de Tolentino<sup>29</sup> (cuando le da el padre Francisco Colín<sup>30</sup> cuarenta leguas de latitud) y por perpetuarse contra todo derecho, los reverendos padres agustinos en la administración de dichos pueblos y visitas se cierra el paso a los religiosos de mi Provincia para transitar a la de Ituy, cuya conversión y administración le tiene encomendada el Rey nuestro Señor, y los señores obispos de la Nueva Segovia, a cuya pastoral pertenece<sup>31</sup>.

Los dominicos rogaron al superior gobierno de las Islas que se despachara una comisión que comprobara sus afirmaciones, ya que estaban siendo muy perjudicados tanto territorial como económicamente a la hora de recaudar los tributos.

---

<sup>29</sup> Se trata de Langolango.

<sup>30</sup> Francisco COLÍN (1698), *Labor evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús, fundación y progreso de la Provincia en las Islas Filipinas*. Madrid: Imprenta de Joseph Fernández Buendía. Nueva edición de Pablo Pastells. Barcelona, 1900-1902, 3 vols.

<sup>31</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.10.







## Comisión gubernamental para trazar la demarcación

En enero de 1732, el procurador de los agustinos, Manuel de Arozena, respondió a las peticiones de los dominicos asegurándoles que no se oponía a que se decidieran los términos de las provincias de la Pampanga y Pangasinán. Aún más, estaba muy interesado en que se llevaran a efecto. Su provincia ya había decidido explorar aquellos parajes

que se nombran en dicho escrito, en compañía de un religioso de Santo Domingo, señalado por su Provincial, para este efecto, y aunque esto no pudo ser por haber enfermado dicho religioso, pasó no obstante mi Provincial, Félix Trillo, en compañía de un secretario y su vicario provincial de las misiones de italones, a ver dichos parajes<sup>32</sup>.

En la Congregación Intermedia que los agustinos celebraron el 31 de octubre de 1732, el Definitorio delegó en el Provincial para que investigara si eran ciertas las reclamaciones de la Orden de Predicadores<sup>33</sup>.

En 1733 el alcalde mayor de Pangasinán se quejaba a las autoridades de Manila de las consecuencias que traía consigo la inexistencia de límites definidos y claros. En esos precisos momentos, él estaba realizando una numeración de los tributos, y no sabía si incluir en ellos a los de esa zona. Si el alcalde de la Pampanga hacía lo mismo, los indios se quedarían sin pagarlos. Otro problema que se le planteaba era que si alguien cometía un delito en ese área, ¿a quién le correspondía investigarlo y resolverlo? Ante tal situación suplicaba que se hiciera un esfuerzo por delimitar pronto ambas provincias<sup>34</sup>.

El 9 de febrero de 1733 desde el superior gobierno se decidió poner en marcha una comisión que se encargara de trazar las lindes y se pedía que estuviera formada por el alcalde mayor de Pangasinán, el de la Pampanga, un dominico y un agustino<sup>35</sup>. Los agustinos nombraron como representante de la Orden en los temas de la divisoria a Juan Vellocín, en esos momentos prior de Manilín, y los dominicos a Manuel del Río, prior de San Fabián. Juan Vellocín enfermó, lo mismo que ocurrió con el alcalde mayor de la Pampanga, lo que motivó un nuevo retraso en las demarcaciones.

---

<sup>32</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.9. *Carta de Manuel de Arozena al Gobernador, Manila, 2 de enero de 1732.*

<sup>33</sup> APAF, leg.7, fol.133. *Libro Quinto de Gobierno y Registro de la Provincia.*

<sup>34</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.9. *Informe de José Verjosa, en Lingayén a 14 de enero de 1733.*

<sup>35</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.9. *Auto de don Correa Villarreal, fechado en Manila el 9 de febrero de 1733.*

En el Capítulo Provincial del 15 de mayo de 1734, los agustinos acordaron:

por cuanto los padres dominicos se presentaron ante el Superior Gobierno pidiendo la misión de Ytuyes y San José por decir les pertenecía, por lo que nuestro muy reverendo padre Provincial ha visto, juntó Definitorio para ver lo que se debía determinar y habiendo sido el que se les entregaren no sólo lo que pedían sino mucho más, después se arrepintieron<sup>36</sup>.

Ante esta situación, los agustinos decidieron recurrir también a la vía judicial y que fuera el gobierno de Manila quien tomara la decisión final.

Entre tanto, y para complicar aún más el asunto, Cacho había escrito a Manuel de Colina haciéndole notorio

que en un lugar nombrado Malionlión, confinante al pueblo de Tayog, de esta jurisdicción de la Pampanga, con intervención de vuestra merced se está arbolando un camarín por los reverendos padres de la sagrada Orden de Predicadores de esa Provincia de la Pampanga para los efectos que ignoro, y siendo dicha introducción además de querer (roto) los términos o límites de mi jurisdicción, se puede así mismo seguir entre los naturales varios pleitos, y contestaciones irreparables, y deseando acudir a su debido remedio porque no se adelanten tales inconsecuencias, he tenido a bien dirigirla a vuestra merced ésta por la que protesto por cuantas vías el derecho me permite, no sea dicho camarín construido de los límites de esta mi jurisdicción<sup>37</sup>.

A esa carta respondió Manuel del Río diciendo que el problema no existiría si en 1733 se hubieran trazado los límites de las dos provincias, y que el camarín de Malionlión era una pieza clave en el camino que los dominicos estaban tratando de construir entre Pangasinán e Ituy. Además afirmaba:

Porque así mismo la erección de dicho camarín para el efecto expresado ha causado tanta molestia al reverendo padre vicario provincial fray Alejandro Cacho de la religión de nuestro padre San Agustín, y misionero de los partidos de Pantabangán, Caranglán y sus anexos, ha sentado por cosa cierta ser en los términos y jurisdicción de

---

<sup>36</sup> APAF, leg.7.

<sup>37</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.9, ff.304v-305. *Carta de Manuel de Colina, Alcalde Mayor de la Pampanga, al señor Capitán José Zacarías, Alcalde Mayor de Pangasinán, fechada en Bacolor el 22 de diciembre de 1738.*

la provincia de la Pampanga, sin estar aclarados, y distar el referido sitio de los litigios que expresan los autos, ocho a diez leguas de norte a sur, pretextando perjuicios a la jurisdicción de la Pampanga y sus naturales (...) <sup>38</sup>.

Este incidente serviría de revulsivo para poner otra vez en marcha el deslinde de ambas provincias, y poner mojones para dividir la zona. En febrero de 1739, el alcalde mayor de Pangasinán convocó al de la Pampanga y a Manuel del Río, que en esos momentos estaba en la zona de litigio construyendo el camino para Cagayán. El gobierno de Manila decidió que el representante de los agustinos fuera Juan Vellocín, como se había acordado en 1733. Así pues, José Zacarías Villarreal citó para el 2 de marzo de 1739 a todas las partes en el pueblo de Paniqui <sup>39</sup>. Pero surgió un nuevo retraso al negarse el agustino Vellocín a ir al acto de demarcación "porque el procurador general que entonces (1733) le dio sus veces, ya no lo era, y aquel nombramiento prescribió, cuanto por no tener licencia de su prelado para ello" <sup>40</sup>. Ante esta situación el alcalde mayor de Pangasinán pidió que se desplazara a Paniqui el alcalde mayor de la Pampanga y Vellocín o un sustituto, y si los agustinos no enviaban a nadie, la división se realizaría sólo en cuanto a lo temporal. El alcalde mayor de la Pampanga se negó a acudir mientras no fuera un agustino, pues estaba establecido que tenían que asistir un agustino y un dominico. La Orden de San Agustín logró una vez más paralizar el proceso.

José Zacarías Villarreal, alcalde mayor de Pangasinán, hartado ya de que los agustinos y el alcalde de la Pampanga no acudieran a hacer la demarcación, se puso a realizarla él mismo junto con los dominicos, prescindiendo de dos de las partes. El 6 de marzo Villarreal y Antonio del Campo, que sustituía a Manuel del Río, se juntaron en Panangabolán junto al maestro de campo de los naturales de Pangasinán (Bernardo de Vera), el principal del pueblo de Pasilaguio (Pascual Baloybós), el gobernadorcillo de Paniqui (Gabriel Caño) y el cabeza de barangay de Binalatongán (Andrés Cayabyab). A ellos se unieron los intérpretes del juzgado de Pangasinán, Bartolomé de la Cruz y Andrés de la Cruz. Los testigos afirmaron que toda la zona era provincia de Pangasinán, por haberla recorrido en fechas cercanas, y se comprometieron a señalar

---

<sup>38</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.9, ff.305-306. *Carta de Manuel del Río a Manuel de Colina*.

<sup>39</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.9. *Auto del Alcalde Mayor de Pangasinán de 16 de febrero de 1739 en Lingayén*.

<sup>40</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.9. *Informe de Domingo de Olarte, escribano público de la Pampanga, fechado el Bacolor el 2 de marzo de 1739*.

los sitios exactos hasta donde llegaba Pangasinán<sup>41</sup>. El 6 de marzo se empezaron a trazar los *rumbos*:

el primer rumbo en el pasaje nominado Panangabolán, el cual reconocido por dicho límite, y linde que no perjudica a la jurisdicción, así de la administración espiritual como temporal de estas provincias. Dijo: Por reconocido dicho paraje, y por término señalado en ese rumbo, que divide ésta de la provincia de la Pampanga, y de este sitio de Panangabolán, señalaba, y señalo por segundo rumbo el paraje de la laguna de Canarén, y por tercero el río de Lupao<sup>42</sup>.

Durante tres días recorrieron la zona para trazar los límites, que, por supuesto, favorecían a la provincia de Pangasinán. Ante esta situación, los agustinos trazaron unos límites mucho más generosos de los que había diseñado Cacho en 1732. En el Definitorio que se celebró en Manila el 9 de junio de 1739, acordaron lo siguiente:

Convino este Definitorio en la división de las provincias de la Pampanga y Pangasinán que piden los padres dominicos con tal que comiencen en el nacimiento del arroyo llamado Binituán, que está junto al pueblo de Lupao, y siguiendo dicho arroyo se vaya a parar a una laguna de aguas represadas, y desde allí se siga al arroyo llamado Quina-Juaga hasta llegar a la laguna de Camarén desde donde (sin tocar en dicha laguna) se tire el cordel derecho a la mediación del pueblo de Tarlac, y Puntalon<sup>43</sup>.

Tres meses más tarde los dominicos contestaron a este acuerdo de los agustinos declarando que la divisoria debía ser el río Lupao: "para que así queden en igual proporción para la más fácil y recta administración de los naturales, que es el único fin que pueden tener en la aclaración que se pretende de dichos términos"<sup>44</sup>. Además, como los dominicos estaban construyendo un camino para comunicar Manila con Cagayán (el denominado *The Dominican Trail*), pidieron a los agustinos que les cedieran la misión de Buhay para poder mantener esta importante vía de comunicación.

---

<sup>41</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.9, ff.318-319. *Actas sobre la divisoria firmadas por todos los testigos que iban a proceder en la división, firmada el 5 de marzo de 1739 en Panangabolán.*

<sup>42</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.9, ff.320-320v. *Informe de Zacarías Villarreal, dado en Panangabolán el 6 de marzo de 1739.*

<sup>43</sup> APAF, leg.7, fol. 173.

<sup>44</sup> *Ibidem*, fol.174-175. *Carta del Definitorio de PP. Dominicos al de Agustinos, dada en Manila el 7 de septiembre de 1739.*

Los agustinos respondieron, en referencia a la divisoria, que se remitían a lo acordado en el Definitorio Pleno celebrado el 9 de junio de 1739, y añadían que ya les habían cedido demasiadas tierras en perjuicio de los pampangos. Acordaron también cederles la misión de Ituy<sup>45</sup>.

### Ultimo intento de acuerdo

La cesión de la misión de Ituy tuvo gran relevancia en aquel momento. Fueron numerosos documentos que se imprimieron con esta ocasión, entre otros destacamos los siguientes: Miguel Vivas, *Exposición a S.M. pidiendo apruebe la cesión de las Misiones de Ituy e Italones, etc., hechas a los PP. Dominicos de Filipinas* (documento reimpresso en *Revista Agustiniana*, I (1881), Valladolid, pp.15-20); Felipe V (1742), *Real Cédula al Provincial y Definitorio de la Provincia de Agustinos de Filipinas*, Buen Retiro a 19 de diciembre de 1742. (Reimpresión en *Revista Agustiniana*, I (1881), Valladolid, pp.465-471. Por esta cédula se aprueba la cesión); Benedictus Pp XIV (1740), *Dilectis Filiis Missionariis ceteris que Fratribus Ordinis S. Augustini nuncupatis Insulas Philippinas in colentibus (...)*. Roma MDCCL. Ex Typographia Reverendae Camerae Apostolicae. Superiorum permissu.

En el *Breve* el Papa felicitaba a los agustinos por su labor y les agradecía su generosidad al ceder la misión de Ituy a los dominicos. Tanto el *Breve* del Papa como la cédula del Rey ponían de manifiesto la importancia de dicha misión.

Por fin, el 6 de abril de 1740 las dos órdenes religiosas llegaron a un acuerdo sobre la división de ambas provincias. El pacto rezaba así:

Que estamos convenidos en nombre de nuestras partes en que se haga la división de dichas provincias que será el arroyo Cadiongdiongán que naciendo en los montes de Lupao pasa por Uningán, y siguiendo dicho arroyo hasta llegar a enfrentar con el arroyo Pao, se hecha una línea recta hasta el origen de dicho arroyo Pao, y siguiendo dicho arroyo Pao llega hasta el río Binituang, y siguiendo dicho río Binituang hasta Quinapuagán, desde aquí dejando toda la laguna de Camarén, por la provincia de la Pampanga, se hecha una línea que pase por medio de los dos pueblos de Tarlac y Barag, hasta los montes

---

<sup>45</sup> *Ibidem*, fol.175v-176. *Carta del Definitorio Provincial de agustinos al de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, dada en Manila el 8 de septiembre de 1739.*

de Zambales, con que queda hecha la división de las dos provincias en tierra llana<sup>46</sup>.

Una vez solucionada la división en lo que respecta a la administración religiosa, había que proceder a la división tal como se había determinado en 1733<sup>47</sup>. Los dominicos nombraron a Antonio del Campo como representante en la comisión para amojonar sobre el terreno las lindes, y si éste no pudiera, a Francisco Barroso. Los agustinos eligieron a Alejandro Cacho, y en caso de no poder asistir, a Francisco Alvarez, prior de San José<sup>48</sup>.

El alcalde mayor de Pangasinán convocó a las partes el día 1 de mayo de 1740 en Asingán<sup>49</sup>. Pero una vez más volvieron a surgir los problemas. José López Martínez, alcalde mayor de la Pampanga tenía las *tercias* y se encontraba inmovilizado. Además, no disponía de ningún teniente que le pudiera sustituir, por lo que pidió ser representado por Alejandro Cacho o Francisco Alvarez, y, si fuera posible, que se postergara la división de ambas provincias para otra ocasión<sup>50</sup>. Villarreal ya se había puesto en camino para los montes de Lupao a donde llegó el 30 de abril, exactamente al pueblo de Asingán. El 1 de mayo no apareció por la zona ningún agustino. El 9 se nombró desde Manila a Manuel Colina como sustituto del alcalde de la Pampanga para el tema de la divisoria. Este planteó nuevos problemas, lo que llevó a que se retrase otra vez el asunto. La excusa era que estaba muy retrasado en el cobro de tributos de la provincia de la Pampanga, y para él ese tema era prioritario. Entre otras cosas alegaba:

Lo tercero que para poder pasar a la referida diligencia del señalamiento de los límites de esta dicha provincia, siendo el viaje dilatado y los caminos peligrosos por la concurrencia de distintas poblaciones de cimarrones que salen a éstos a perjudicar, no puede menos que de este hecho resultarle al que informe gastos así para su manutención como de guías y escoltas<sup>51</sup>.

---

<sup>46</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.9, ff.414-414v. *Informe firmado el 6 de abril de 1740 en Manila por fray Nicolás Martínez, procurador de los agustinos, y por Domingo Rodríguez, sustituto del procurador de los dominicos.*

<sup>47</sup> Ver cita 33.

<sup>48</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.17, f.415. *Auto firmado el 9 de abril de 1740 por fray Nicolás Martínez y fray Domingo Rodríguez.*

<sup>49</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, doc.17, f.416. *Auto del alcalde mayor de Pangasinán, Zacarías Villarreal.*

<sup>50</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.17, f.437v. *Carta de José López Martínez fechada en Bacolor el 25 de abril de 1740.*

<sup>51</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc. 17, f.437v. *Carta de Manuel de Colina al Gobernador, fechada en Bacolor el 12 de mayo de 1740.*

Para solucionar el problema de una vez por todas, los agustinos y dominicos se comprometieron a pagar los gastos que ocasionara Manuel Colina, sus escoltas y guías.

Todo parecía estar dispuesto para que a finales de junio el asunto quedara definitivamente zanjado. Pero lo que fueron las cosas, quien ahora paralizaba toda la operación era el propio Alejandro Cacho. Este escribió diciendo que iría de inmediato a Asingán, o "donde pudiera llegar". Cacho comentaba a Manuel Colina que lo más conveniente era postergar la cuestión:

verdaderamente que si estuviera en mi voluntad escoger el tiempo para dicha empresa, fuera el principio de las secas, porque en este tiempo de aguas es temeridad andar entre tales caminos, malas o ningunas pesadas, los ríos llenos, sin poderse vadear, carencia del avío necesario, y otras circunstancias que excuso, y ayudan a agravar lo pesado de la función; el pedir treguas no es contradecir ni oponerse, y en esta suposición, salvo mejor sentir, podíamos de común acuerdo, conviniendo las demás partes, alegar y proponer dichos inconvenientes, ante quien de derecho se debe, para que transfiriese para dicho tiempo<sup>52</sup>.

Ese mismo día Manuel de Colina remitió la carta de Cacho al alcalde mayor de la Pampanga para ver qué se podía hacer. Este admitió la reclamación postergando la empresa para cuando hiciera mejor tiempo.

La nueva cita para solucionar el problema de la divisoria sería el 10 de enero de 1741. Ese día se reunieron en Asingán los alcaldes mayores de Pangasinán y de la Pampanga, Zacarías Villarreal y José López Martínez, el agustino Alejandro Cacho y el dominico Francisco Barroso, quienes levantaron acta de hallarse en ese lugar<sup>53</sup>. Con anterioridad al 10 de diciembre, Cacho había escrito una carta al alcalde de la Pampanga asegurándole que ese día estaría en Asingán. En la convocatoria de la reunión, Cacho, que siempre se había destacado en la defensa de los naturales, introdujo un posible motivo de discordia: pidió la presencia de los indios de la Pampanga a fin de poder defender sus derechos:

---

<sup>52</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc. 17, f.424. *Carta de fray Alejandro Cacho al capitán don Manuel Colina, Pantabangán, 26 de junio de 1740.*

<sup>53</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc. 19, f.445v. *Acta firmada por Zacarías Villarreal, José López Martínez, fray Alejandro Cacho y fray Francisco Barroso.*





De cómo respecto de haberse de ejecutar dicha función, con la asistencia de las partes interesadas de ambas provincias, y no siendo las menos los cristianos nuevos de esta misión, se hallan éstos al presente escondidos en el monte por miedo al contagio de las viruelas, lo cual supuesto, a mi me parece será de ningún valor todo lo que se actuare sin su presencia<sup>54</sup>.

Esta preocupación de Cacho bien pudiera ser interesada, ya que habiendo más pampangos éstos barrerían para casa, y de esta forma él no tendría problemas en los pueblos que administraba, y que con toda probabilidad caían dentro de la jurisdicción de Pangasinán. Insistiendo en la presencia de los indios en la comisión, Cacho pidió al alcalde mayor de la Pampanga que

mande a los principales de Tarlac, Bongabón y Santor concurran en su compañía, en particular los viejos que pudieran caminar. Así mismo la disposición del avío de nuestros compañeros con posición en los caminos, que hemos de andar, y camarines donde postrar, o hacer noche, para que sepa vuestra merced por cuenta de quien ha de correr lo dicho<sup>55</sup>.

El alcalde de la Pampanga envió la carta de Cacho al de Pangasinán, por estimar que este último era el que debía correr con los gastos de que hablaba el agustino su escrito. La excusa para encargar a Villarreal que dispusiera la asistencia de los nuevos cristianos, que adecuara los caminos y prepara camarines para reposar era "como que tiene más experiencia y conocimiento de la cosa"<sup>56</sup>.

En el acto previo a la división, Cacho presentó a las partes un escrito que contenía una serie de reclamaciones irrenunciables para su Provincia religiosa:

Digo= Que protesto, que de concurrir al reconocimiento de los pueblos por donde se pretende hacer la división de las dos provincias referidas, de ninguna manera entiendo por ello renunciar al derecho que mi sagrada religión tiene a la administración de los pueblos o visitas de Tayag y Oningán, y Asinón de igorotes, como así mismo ni quitar el derecho a otras cualesquiera partes de los naturales, porque

---

<sup>54</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc. 19, f.447. *Carta del padre Alejandro Cacho al capitán José López Martínez, fechada en Pantabangán, el 22 de diciembre de 1740.*

<sup>55</sup> *Ibidem.*

<sup>56</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.19, f.446. *Carta del Alcalde Mayor de la Pampanga al de Pangasinán, fechada en Bacolor el 27 de diciembre de 1740.*

no ocurran ante el Superior Gobierno para alegar el que tuvieren si alguno fuere<sup>57</sup>.

Cacho pidió que este escrito se incorporara a los autos de la divisoria, y que el original "se me devuelva testimoniado por el secretario de la provincia de Pangasinán"<sup>58</sup>.

Una vez informada la comisión de las puntualizaciones de Cacho, se procedió a la designación de testigos para guiarles y señalarles los límites de ambas provincias. Los dominicos nombraron al capitán Andrés Cajabyab, principal y cabeza de barangay del pueblo de Binalacongán, y al capitán Alonso Hayani, de Asingán. Por su parte, los agustinos señalaron a Bruno Salazar, principal y cabeza de barangay de San José y a Mateo Cabanag, principal de Tarlac. Cada provincia llevó a su intérprete jurado para vigilarse mutuamente: el de la Pampanga era Domingo Mallare, y el de Pangasinán Andrés de la Cruz<sup>59</sup>.

El día 12 de enero por la mañana salió la comitiva a reconocer el arroyo de Cadiondiongán

donde se hizo mansión para echar la línea recta que sitúan en él mediante el instrumento para ello, o aguja examinada de marcar, con los nombrados concedores, y de haber el uno de ellos enfermado, que es el capitán Mateo Cabanag, que se nombró por uno a satisfacción de la parte de la sagrada Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, y de ser necesario nombrar otro en su lugar, y mando, así se haga, estando presente el muy reverendo padre fray Alejandro Cacho, vicario provincial de la misión de italones, como apoderado de la parte de dicha su sagrada Provincia nombro en efecto, y a su satisfacción en lugar de dicho don Mateo a Francisco Laguán, principal y fiscal mayor, actual celador del pueblo de San José<sup>60</sup>.

El día 14 la comisión, después de haber reconocido el arroyo de Cadiongdiongán con la ayuda de los guías, llegó a la conclusión de que éste nacía en los montes de

---

<sup>57</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.19, ff.450-450v. *Escrito presentado por Alejandro Cacho Villegas al Alcalde Mayor de Pangasinán, fechado en Asingán el 11 de enero de 1741.*

<sup>58</sup> *Ibidem.*

<sup>59</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.19, ff.449v-450. *Acta firmada por todas las partes, incluido el padre Cacho, en Asingán el 11 de enero de 1741.*

<sup>60</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.19, f.451. *Acta firmada por todas las partes en la cabecera del arroyo Cadiondiongán el 12 de enero de 1741.*

Lupao, e iba a desembocar en el río de Pao, dejando a Uningán al norte. Con grandes dificultades trataron de trazar una recta desde el nacimiento del arroyo Cadiongdiongán hasta el río Pao. Pero debido a la espesura de los montes y la ausencia de pasos y caminos decentes resultó de todo punto imposible llegar a la desembocadura del río Pao. Así que, a las cuatro de la tarde, "habiendo preguntado dichos señores alcaldes mayores a los citados prácticos de los parajes, nombrados a satisfacción de una y otra parte, si se podía seguir orillando dicho arroyo Pao hasta el río Vinituang, declararon por juramento que no se podía por lo intransitable"<sup>61</sup>. Ante esta situación todos los presentes se retiraron al pueblo de Panlaguit. Se lee en el acta que los asistentes a la divisoria eran "más o menos doscientas personas principales y tomadas de una y otra provincia que concurrieron"<sup>62</sup>.

Al día siguiente, domingo, después de oír misa salieron para averiguar si el río Pao desembocaba realmente en el río Vinituang, y el punto exacto. Siguieron el derrotero de dicho río hasta su desembocadura en el Quinajuagán. Llegados a este punto, y con la noche encima y sin sitio alguno donde pernoctar, regresaron a Panlaguit. El lunes 16 volvieron al río Quinajuagán y lo remontaron hasta su nacimiento en la laguna de Camarén, donde instalaron el campamento. Desde aquí trazaron una línea recta entre los pueblos de Tarlac y Barog hasta los montes de Zambales, dejando la laguna en la provincia de la Pampanga, como estaba estipulado. Allí pusieron una cruz de madera como marca de *amojonamiento* y como punto de división de ambas provincias<sup>63</sup>.

Llegados a este punto, los alcaldes mayores dictaron los términos definitivos de ambos territorios:

Y dejó señalados dichos términos de la división de una y otra provincia mediante las diligencias antecedentes, y por primer lindero declaraba, y declaro que es el arroyo Cadiongdiongán, que nace de los montes de Lupao, y la línea recta que se echó hasta el origen del arroyo Pao por segundo, y tercero los ríos Vinituáng y Quinajuagán, y por cuarto y último lindero la línea que así mismo se echó, y pasa por medio de los dos pueblos de Tarlac y Barog<sup>64</sup>.

---

<sup>61</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.19, f.452. *Acta firmada por todas las partes en el origen del arroyo Pao el 14 de enero de 1741.*

<sup>62</sup> *Ibidem.*

<sup>63</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.19, ff.453v-454. *Acta firmada por todas las partes en la laguna de Camarén el día 17 de enero de 1741.*

<sup>64</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.19, f.455v. *Acta firmada por los Alcaldes Mayores de la Pampanga y Pangasinán, firmada en la laguna de Camarén el 17 de enero de 1741.*

Ese mismo día se leyó el acta a Alejandro Cacho y a Francisco Barroso, quienes estamparon su firma al pie en señal de que estaban de acuerdo con los términos del escrito. De esta forma quedaba concluida la división de ambas provincias, pero sólo en teoría.

## Mapa y manifiesto de Cacho

La verdadera división ya se había acordado con antelación en Manila entre agustinos y dominicos, sin tener en cuenta para nada a los naturales. Serán ahora los indios de los montes italones y abacaes los que se sentirían agraviados. El día 17 de febrero de 1741 se presentó ante la Audiencia un escrito en nombre de Clemente de San Buenaventura, apoderado para este asunto de los pueblos de Tarlac, San José, Bongabón, Pantabangán y Caranglán que, entre otras cosas, decía:

En la división y señalamiento de términos para que se procura deslindar la dicha provincia de la de Pangasinán por un decreto, y a pedimento al parecer de los Procuradores Generales que fueron de las religiones del señor Santo Domingo y agustinos calzados este pasado de 1739, mis partes considerándose agraviadas (hablo con el debido respeto), protestaron como pudieron por medio del muy reverendo padre fray Alejandro Cacho, vicario provincial del dicho Orden de San Agustín, misionero apostólico de aquellas partes para cuyo efecto han formado oposición que es la que presento adjunto con dicha información, y una descripción por donde se puede venir en conocimiento del expresado gravamen y (*a partir de lo transcrito la tinta está desleída y sólo pueden leerse algunas palabras y párrafos sueltos que trataré de reproducir lo mejor posible*) grande porción de tierras, montes, pastos, estancias, pueblos, visitas que corta del (ilegible) suyo, y con peligro de sus vidas han descubierto (ilegible) reduciendo apóstatas, y convirtiendo gentiles con ayuda de los padres misioneros de la dicha agustiniana religión, y porque se mande correr la línea por sus legítimos trámites que se muestran por una raya colorada del dicho mapa, se ha desviado y dirigido a otro rumbo, que es la otra línea de en medio, insisto en la oposición, así en fuerza de derecho de la preocupación, como en la inmemorial práctica observada en los naturales de ambas provincias<sup>65</sup>.

---

<sup>65</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.20, f.336.



Mapa señalando la división entre las provincias de Panpanga y Pangasinán. Fue realizado por Alejandro Cacho. Angel Pérez, *ob.cit.*, p.28

El representante de los indios pedía que se declara nula aquella división. En la oposición a la divisoria acordada por todos los indios principales se hablaba de un mapa con una línea colorada que establece la divisoria entre ambas provincias, y de un manifiesto que explicaba el mapa. Estos documentos, obra de Cacho, se encuentran originales en el Archivo Provincial de Madrid, *Misiones de Filipinas 1680-1890*, y no llevan numeración. Están colocados entre los documentos 33/34. Mapa y manifiesto que reproduce en facsímil, junto a otros dos mapas de Cacho, Angel Pérez en su obra *Relaciones Agustonianas de las razas del Norte de Luzón*<sup>66</sup>.

Sobre los mapas afirma Pérez: "los tres mapas del norte de Luzón que van adjuntos fueron dibujados por el reverendo padre fray Alejandro Cacho en época que no se remonta más allá del año 1718"<sup>67</sup>. No anda muy desencaminado Pérez, pues el mapa es de 1719. La relación que explica el mapa no lleva fecha, pero parece bastante posterior. En ella se dice: "siendo Provincial de esta Provincia nuestro muy reverendo padre lector fray Tomas Ortiz, dejó escrito en el archivo del convento de Pantabangan"<sup>68</sup>. Se habla de Ortiz en pasado. Este dejó de ser Provincial en mayo de 1719. Sabemos que en 1723, cuando Cacho fue requerido por el oidor Pavón para responder a unas preguntas sobre los límites entre Cagayán, Pangasinán y la Pampanga afirmó *in verbo sacerdotis* no saber nada al respecto<sup>69</sup>. Lo que prueba que todavía no había redactado el manifiesto que acompaña al mapa.

Entre 1732 y 1733, fecha en que los dominicos volvieron a insistir ante el superior gobierno sobre sus derechos a esas tierras, y pidieron se acordara establecer una línea divisoria entre las dos provincias, parece ser que el Provincial de los agustinos encargó a Cacho que hiciera una investigación al respecto y emitiera un informe escrito. Este informe nunca pudo ser posterior a 1739, ya que se cedió mucho más terreno del que figura en la relación. El historiador agustino Isacio Rodríguez sospecha muy bien cuando afirma: "Sospechamos que alguna mano posterior ha querido introducir algunos cambios en los mapas delineados por el padre Cacho en persona, y así algunas observaciones hechas por este autor en el manifiesto se han querido modificar prácticamente sobre los planos de los tres mapas"<sup>70</sup>. No se equivoca Isacio Rodríguez, pues fue el propio Cacho quien retocó en 1732 el mapa que había hecho en 1719, ya que en 13 años se habían producido algunos cambios en la situación de pueblos y visitas. Ahora nos encontramos que el apoderado de las misiones de italones habla del

---

<sup>66</sup> Angel PÉREZ, *ob. cit.*, pp. 28 y 30.

<sup>67</sup> *Ibidem*.

<sup>68</sup> *Ibidem*. p.30.

<sup>69</sup> APAF, leg.374/2-a.

<sup>70</sup> Isacio RODRÍGUEZ, *ob. cit.*, vol.II, p.487-488.

mapa de la divisoria elaborado por Cacho. Nosotros nos preguntamos: ¿Habla el representante de los naturales de las misiones de italones del mapa que se guarda original en el Archivo de los agustinos de Valladolid y que fue realizado por Cacho a petición de sus superiores o se refiere a otro? ¿Son estos documentos de 1741 ó ya estaban hechos en fechas anteriores y se aportaron ahora al proceso? Pensamos que mapa y manifiesto son anteriores a 1741. Tomás Ortiz, provincial de los agustinos de Filipinas en aquel tiempo, describe el mapa con estas palabras: "Fue hecho dicho mapa sólo para poder hacer algún juicio de dicha misión, y no con el rigor que pide el arte, sino sólo a poco más o menos, según el juicio que de haber visto dichos pasajes se pudo formar"<sup>71</sup>. Cacho debió realizar el mapa y el texto por acuerdo entre fray Juan de Arechederra y Ortiz. Así parecen indicarlo los documentos: "y no pudiendo negarme del todo a sus bien mirados proyectos, digo que si a vuestra paternidad muy reverenda le pareciere puede dejar a el reverendo padre fray Alejandro Cacho el orden necesario para el efecto que me expresa, para que llegado el caso no haya embarazo en su ejecución"<sup>72</sup>.

Adjuntamos a continuación el mapa y el manifiesto que lo acompaña y explica. Dice así:

En suposición de no haber documento jurídico por donde conste la división de estas dos provincias de Pangasinán y Pampanga, solamente resta juzgar los términos a una y otra, por lo que expresan las Historias de estas Islas ya por noticias de los indios viejos, que adquirieron de sus antepasados, ya por el uso, y costumbre de las gentes de una y otra provincia, respecto de las sierras donde han buscado, y buscan la vida, cazando, pescando, y cortando maderas, por estos tres fundamentos dichos (roto) valen se debe tener por término de la provincia de la Pampanga por lo que toca al camino real antiguo de la Pampanga a Pangasinan y arroyo o sapa llamado de Tolongmereteng que está enfrente del Puntalón, y que quiere decir dicho vocablo explicado por los inteligentes de la lengua Zambala: fin y término de la tierra de los Zambales. Pruébese ser así por lo que dice la *Historia* del Padre Gaspar de San Agustín, dice que desde el pueblo de Magalang hasta llegar a los términos de la provincia de Pangasinán hay un día de camino en donde se va con mucho riesgo, y peligro de la vida, por los Zambales infieles, y (roto) de camino desde Magalag hasta dicho Puntalón. La *Historia* del padre nuestro Colín dice, que pasados los términos de la provincia de Pangasinán, comienza la

---

<sup>71</sup> APAF, leg.36, f.56v. *Carta que manda fray Tomás Ortiz al Superior Gobierno de estas Islas, escrita en Apalit el 23 de enero de 1718.*

<sup>72</sup> APAF, leg.36, fol.73. *Carta de Juan de Arechederra a Fr.Tomás Ortiz.*

Pampanga con sus montes de Zambales. Pruébase con el segundo fundamento: Siendo Provincial de esta Provincia nuestro muy reverendo padre lector fray Tomas Ortiz deajo un escrito en el archivo del convento de Pantabangán en el que por noticia que hubo de los indios viejos dice que hasta los años 1680 se tenía por término de las dos provincias Pampanga y Pangasinan un río llamado Maganiqui, y por esa causa los naturales de Tarlac eran obligados a levantar un camarín para los pasajeros, en el sitio en que después se levantó el pueblo o ranchería que llamaron Paniqui. En otro dicho año de 1680 se levantaron los pueblos y rancherías de dicho Paniqui, Puntalón y Camiling, y por entonces se tenía por término un río o sapa llamado Tulongmereteng que después llamaron del Puntalón, y por razón del pueblo de Puntalón que levantaron allí para facilitar el pasaje, y por esto para evitar alteraciones entre las dos partes, por el otoño de 1699 se puso una cruz a orillas de dicho río.

Por la parte de los montes que están a la banda del oriente o de los igorotes un río llamado Ano hasta juntarse con el río de Tarlac.

Dicen también que por los años 1713 mudaron dichos dos pueblos del Puntalón y Paniqui y otro llamado Camiling sacándolos del monte en donde estaban a la sabana. Por los años de 1716 los mudaron de la sabana al monte. Y últimamente por los años de 1718, los volvieron a sacar del monte y pusieron en la sabana aunque en diversos sitios de los que tuvieron en el año 1713, y son los sitios donde al presente están, que según lo referido pertenecieron dichos sitios al pueblo de Tarlac (en el margen: "Hasta aquí es el escrito del padre Ortiz").

Por lo que toca a los términos de las dos Provincias hasta la parte del oriente o montes de igorotes, según dicho de los viejos cristianos antiguos del pueblo de Pantabangán y Caranglán (los cuales eran los que trajinaban por aquellos marangleyes, habitados de negros infieles) que por junto a los mismos montes han tenido siempre por términos de las dos provincias el río Ano y por lo que toca río abajo, por los marangleyes, el sitio llamado Balungao, Bulaglag, hasta encontrar la entrada de la sapa referida de Tulongmereteng, como se señala con la raya colorada en el mapa que se ha formado, presentes los naturales del pueblo de Tarlac, de Pantabangán y Caranglán, los viejos residentes en las visitas del Marangle desde su fundación, y los viejos cristianos nuevos de la casta balugas, o negros; afirmando todos ellos ser aquellos montes y Diarang leyes que están desde la raya colorada hacia la Pampanga, en donde siempre han buscado su vida, cazando, pescando, cortando maderas y buscando cera sin contradicción alguna, antes bien recelándose los de la provincia de Pangasinán andan libremente por tales parajes, porque en tiempos antiguos algunos que se han atrevido, les han quitado la vida a los infieles. Además en el sitio de Batangas tuvimos visita, que después



por la más conveniente administración se paso a un sitio llamado Viningán. Es también constante son los negros de Tayug, parientes de los cristianos de Caranglán. También es notorio que los negros cristianos nuevos de nuestras visitas de Viningán y Santiago y del Pueblo de San José, van a buscar la cera a los montes de Corido, sapa de Morong, y montes de Bulaylay. También es constante a nuestros religiosos misioneros de nuestro padre San Agustín, que cuando estando la visita de Palusapes, para bien de muchos cimarrones apóstatas, y conversión de aetas, el puesto de Panlaguet era Pindangón perteneciente a dicho Palusapes, sin contradicción de alguna parte, ni haberse experimentado entrar justicia de otra provincia en otro territorio ni en los referidos, antes bien, si ha habido algún culpado de la provincia de Pangasinán es si de hallarse en ellos, se ha tenido por libre.

De cuyas pruebas se infiere precisamente ser la raya colorada el término que divide las dos provincias de Pangasinán y Pampanga y para poder arbitrar en adelante el que se hallase con autoridad para ello no le dejará de servir de alguna forma este compendioso manifiesto= Alexandro Cacho<sup>73</sup>.

En 1742 ante la petición formulada por los indios naturales de la Pampanga, apoyados por su defensor el padre Cacho, el procurador general de los dominicos, Domingo Rodríguez, afirmó que los indios no son parte para impedir lo decidido en la división, y que aquella división les beneficiaba en lo espiritual y en lo temporal, además afirmaba:

que por la referida división no se mudan los pueblos de las tierras, ni menos se les priva de su cultivo, con que en eso sólo halla diferencia de saber fijamente debajo de cuya jurisdicción caen, para que con más facilidad puedan ser gobernados. Lo tercero que tampoco se les quita la administración espiritual que tienen de los religiosos de San Agustín, porque no repugna que están dentro de la provincia de Pangasinán, como están los descalzos<sup>74</sup>.

También se pidió la opinión del alcalde mayor de la Pampanga que por aquellos días se encontraba en Manila. Este manifestó que aquella era una zona despoblada y que sólo la habitaban gente fugitiva que vivía de la caza, y que allí no había estancias

---

<sup>73</sup> Angel PÉREZ, *ob.cit.*, p.30.

<sup>74</sup> APSR, *Sec.Pangasinán*, tomo I, doc.20. *Carta de fray Domingo Rodríguez al Asesor, fechada en Manila el 27 de febrero de 1742.*

ni tierras labradas, como afirmaban los naturales. Decía que aunque las hubiera, la división no sería impedimento para poseerlas<sup>75</sup>.

El gobernador decidió en mayo de 1742 reunir en Manila una comisión de las partes interesadas para diciembre de ese mismo año. En un escrito de Clemente de San Buenaventura que hizo el 20 de noviembre de 1742 se mantiene en su tesis de que la partición se ha de hacer como consta en el escrito del padre Cacho<sup>76</sup>.

Desgraciadamente, no hemos podido localizar documento alguno que indique si se tuvieron en cuenta las reclamaciones de los indios o, por el contrario, se las denegaron.

---

<sup>75</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.20. *Carta de José López Martínez al Superior Gobierno, fechada en Manila el 24 de abril de 1742.*

<sup>76</sup> APSR, *Sec. Pangasinán*, tomo I, doc.20.

## 10.- ALEJANDRO CACHO, FUNDADOR DE PUEBLOS Y CONSTRUCTOR DE IGLESIAS Y CAMINOS

### Reducción de los naturales a pueblos

La reducción de los indios a pueblos fue siempre una de las prioridades de las *Leyes de Indias*. En Nueva España este sistema funcionó bien y dio óptimos resultados. No sucedió lo mismo en Filipinas, a pesar de contar con la misma ley y con un buen bagaje de experiencia. La orografía de las Islas marcó la diferencia. Si en los lugares cercanos a la costa, y más o menos llanos, fue posible la reducción de los naturales, aunque éstos opusieran tenaz resistencia a abandonar sus sementeras y sus sitios y formas tradicionales de vida, en las zonas montañosas fue extremadamente difícil. Sólo el tiempo y los incentivos que ofrecían los misioneros fueron atrayéndoles poco a poco. Muchos de los grupos poblacionales de la zona montañosa de los Caraballos, donde misionaba Alejandro Cacho, eran migratorios y se resistían a abandonar su forma de existencia y construir casa permanente en un lugar. Viajaban en pequeñas colonias familiares, hacían un claro en un lugar seleccionado, edificaban allí unas casas simples con hojas de palmera, cazaban durante una semana o más y desaparecían. Pertenecían a pueblos comprendidos en un radio de 3 días de viaje y todos habían estado en las naciones de los demás. Como afirma John M. Garvan de los pueblos de negritos del monte o balugas "disfrutaban este modo de vida como pájaros en el aire, se cuelgan aquí y allí según su deseo, sin policía que les persiga, sin tributos que pagar, no tenían deudas ni que comprar arroz u otras semillas, caminaban con la casa a cuestas"<sup>1</sup>. La naturaleza era su pueblo, su nación y su mundo. Vivían de frutas, tubérculos, raíces, setas, pescado y caza. Sus cambios de residencia no obedecían a ninguna norma o razón, simplemente porque algunos habían encontrado otro lugar

---

<sup>1</sup> John M. GARVAN (1964), *The negritos of the Philippines*. Druck: F.Berger, Horna Wien, p.29.

mejor, con mucha comida; a cierta distancia había árboles con frutas maduras o colmenas que se podían coger; habían encontrado caza en un lugar y en vez de traerla al campamento llevaban el campamento al lugar de la caza; alguno tenía el sentimiento de que donde estaban era un lugar que no traía suerte o era *malo*, como ellos decían; algunos de los ancianos había tenido un sueño, o moría alguien en el grupo y de inmediato empaquetaban y se marchaban. Sacar a estas naciones de los montes y reducirlos a pueblos fue tarea en extremo dificultosa. De aquí que no nos sorprenderá que cuando los misioneros de los montes de italones y abacaes presenten cada año los padrones de los asentamientos fundados, éstos sean muy reducidos. Y cuando se les gravaba con tributos, preferían volver al monte y vivir libremente. El filipino se fue acogiendo a las ventajas y progresos que aportaba la hispanización, pero siempre desde la libertad de ofrecer su respuesta personal conservando, mientras pudo, sus costumbres y forma de vida.

La reducción a pueblos se logró poco a poco y de forma pacífica. Los misioneros fueron sacándolos de los montes y reuniéndolos en torno a la iglesia de los pueblos que iban erigiendo. Toda fundación de un pueblo implicaba como paso previo la construcción de una iglesia, cuya fábrica diseñaban los misioneros en compañía de los nativos, siguiendo el sistema general de construcción india y utilizando los materiales de que disponían en la zona. Las *Leyes de Indias* contemplaba a los nativos reunidos *bajo la campana*. La mentalidad de los españoles de la época consideraba que si los indios vivían en pueblos y no diseminados por el monte dejarían de ser *bestias* y se convertirían en seres racionales. Por otra parte, la reducción era un instrumento básico en la difusión de la religión cristiana y la aculturación del indio. No había religiosos suficientes para atender a una población tan diseminada. Esta era la única manera de poder atenderlos mínimamente, cristianizarlos, enseñarlos y educarlos en orden y justicia.

Esta parecía ser la actitud de los agustinos, en palabras de Diego Bergaño, frente a la reducción a pueblos de los naturales:

Hizo representación a vuestra Señoría el reverendo padre lector fray Félix Trillo, Provincial de mi religión en estas Islas, de los irreparables daños, que ocasionaba contra la buena administración de las almas la dispersión de muchos que no queriendo vivir en pueblos, habitaban zacatales, barrancas, y sementeras donde, hechos salvajes rústicos, y agrestes, vivían sin política, doctrina, ni enseñanza, en una suma libertad, ejecutando cuantas maldades ofrecía a sus apetitos la oportunidad de los sitios en que habitaban por causa de no poder allí su contento (sic), ni obligados al cumplimiento de sus obligaciones y especialmente por no poder ser enseñados, ni administrados los sacramentos.



Y en atención de esto suplico a vuestra Señoría se sirviese mandar que todos se redujesen a pueblos, cosa que su Majestad tiene mandado por innumerables cédulas para que así se pueda atender en bien de sus almas como Dios manda. Dígnese vuestra Señoría de aplicar su gran celo para el más exacto cumplimiento de todo lo dicho, y apiadándose de tantas almas que por huir del trabajo de los pueblos, viven retirados en los pajonales, y espesuras, imposibilitados para ser enseñados, y administrados, no sin evidente riesgo de su salvación<sup>2</sup>.

Tomás Ortiz, Provincial de los agustinos en el primer tercio del siglo XVIII y bien conocido como defensor de los indios, afirmaba:

La dispersión en que viven los indios de algunos pueblos de tagalos y la Pampanga es causa de que vivan en mucha libertad de conciencia, sin poder administrarles justicia, ni obligarles al cumplimiento de las obligaciones de cristianos, ni administrar en muchos casos urgentes los sacramentos a los enfermos (...), por lo que suplico a vuestra Señoría se sirva de despachar un decreto para que dichos naturales reduzcan sus habitaciones a lugares cercanos a la iglesia, por convenir así al bien espiritual y temporal de todos sus pueblos<sup>3</sup>.

La fundación y construcción de pueblos fue, pues, la más importante y prioritaria tarea de los misioneros, así como una espléndida muestra de su labor social y cultural con los indígenas. Por eso los agustinos en sus Capítulos Provinciales y Congregaciones Intermedias se preocuparon siempre por impulsar la fundación de pueblos, barrios y visitas. Ya en 1594 Francisco Ortega informaba al Rey que los agustinos administraban 44 pueblos, con 102 sacerdotes, 244.000 bautizados y 55.000 catecúmenos<sup>4</sup>. En 1760 eran 96 los pueblos, 16 misiones vivas, con un total de 378.057 almas administradas<sup>5</sup>.

En las sociedades filipinas aún no hispanizadas, a los núcleos de población se les denominaba *barangays* que eran agrupaciones de no más de 200 ó 300 personas, siendo la cifra normal la de unos 100 habitantes, la mayoría unidos por lazos de familia. Aunque se mantuvo el nombre de *barangay*, se prefirió el nombre de pueblo

---

<sup>2</sup> APAF, leg.3150, ff.7v-8. *Carta de Diego Bergaño al Gobernador de Filipinas, Magsapán, 23 de enero de 1732.*

<sup>3</sup> APAF, leg.36, f.71, *Carta de Tomás Ortiz a don Fernando Bustillo Bustamante y Rueda, fecha en Manila el 10 de febrero de 1718.*

<sup>4</sup> Isacio RODRÍGUEZ (1972), "Labor social del convento de San Agustín de Manila" en *Philippine Historical Review*, vol.V, Manila, pp.81-120.

<sup>5</sup> *Ibidem.*

para los nuevos asentamientos, que siguieron siendo relativamente reducidos a causa de la difícil orografía filipina, en especial en la Pampanga, y la oposición de los nativos a abandonar sus formas tradicionales de vida<sup>6</sup>.

La dificultad de congregar un alto número de población en los pueblos hacía que éstos tuvieran un carácter más administrativo que territorial. Normalmente el párroco y el gobernadorcillo tenían a su cargo no sólo los habitantes del pueblo, sino también a otros muchos que vivían en el entorno de la iglesia. El núcleo del pueblo era donde se hallaba la iglesia, y a este punto se le denominaba cabecera. Fuera de la cabecera, los naturales residían en núcleos de mayor o menor tamaño, y más o menos alejados. Los de mayor entidad y más cercanos se les denominaba barrios. Los habitantes de los barrios iban a la iglesia de la cabecera para las celebraciones religiosas<sup>7</sup>.

Cuando los barrios dependientes de un núcleo principal estaban muy alejados y dispersos, se acostumbraba a levantar una capilla y al lado un camarín para que descansara el misionero. A los asentamientos con reducida población y de difícil acceso se les denominaba visitas a las que acudía un misionero de la cabecera periódicamente para decir misa y atender a sus necesidades religiosas. A los barangays o pueblos no cristianizados, y a veces para casas aisladas en zonas de misiones, como era el caso de las misiones de italones, se utilizaba la palabra *ranchería* para denominarlos.

### **Pasos burocráticos para la fundación de nuevos pueblos**

Aunque los indios agrupaban sus casas *bajo la campana*, éstas no seguían la estructura de rejilla de Nueva España: Una plaza central y calles paralelas, con las casas pegadas unas a otras. En Filipinas el peligro del fuego, siempre presente, hizo que sí tuvieran una plaza central donde solían levantar una gran cruz, pero ni tenían calles paralelas y, por supuesto, las casas solían estar distantes unas de otras. Las *Ordenanzas* del gobernador Raón hablan de hasta dos leguas de distancia de la iglesia. Todas las casas tenían sus huertas donde cultivaban legumbres y verduras, sus gallinas, cerdos y animales de trabajo. Algunos misioneros, los de Buhay lo tenían, disponían de vacas, toros y carabaos para el aprovechamiento de leche y carne por parte de los doctrineros, y su utilización en los campos. Por los informes se aprecia que eran

---

<sup>6</sup> Luis Angel SÁNCHEZ GÓMEZ (1989), "Estructura de los pueblos de indios en Filipinas durante la etapa española", en *España y el Pacífico*, Madrid: Ed. AECEI, pp.83-116.

<sup>7</sup> Luis Angel SÁNCHEZ GÓMEZ, *Las principalías indígenas y la administración española en Filipinas*. Tesis doctoral inédita, presentada en la Universidad Complutense de Madrid en 1989.

abundantes las plantaciones de frutales, amén de los campos de cultivo comunales, sementeras y regadíos, organizados y dirigidos por los misioneros.

Eran varios los pasos que había que dar para fundar un pueblo. Como ejemplo aportamos la documentación que aún se conserva en el Archivo Nacional de Filipinas en Manila de los trámites que Alejandro Cacho siguió para fundar Dupax o Nuestra Señora de la Defensa. En primer lugar, el religioso pedía permiso a su superior para establecer el pueblo, que por supuesto debía cumplir todos y cada uno de los requisitos que las *Leyes de Indias* exigían para ello, y dar las razones que le llevaban a tomar esta decisión. Tomás Ortiz en su obra *Práctica del ministerio que siguen los religiosos de nuestro padre San Agustín en Filipinas* afirmaba al respecto: "Ningún padre ministro, no otro cualquiera podrá levantar ni levantará. ni permitirá que otra persona levante de nuevo visita o ermita alguna, sin que primero tenga licencia de sus superiores de Manila, y las demás licencias, que en derecho fueren necesarias"<sup>8</sup>. Además añade:

De la dispersión en que viven los naturales de muchos pueblos, poniendo sus casas y habitaciones distantes de las iglesias, entre los naturales se siguen muchos daños espirituales y temporales a todos, y tantos que los que así viven suelen ser cristianos sólo en el nombre, y por ello los padres ministros son obligados a predicarles y amonestarles continuamente, se reduzcan a pueblos, mudando y poniendo sus casas junto a las iglesias de las cabeceras, y cuando su predicación y amonestación no bastaren se deberán valer según las reglas de prudencia, de las reales justicias para que éstas sí lo hagan ejecutar, como es voluntad de nuestro Rey<sup>9</sup>.

Requisitos y razones que daban los misioneros y que nosotros podíamos resumir en: una mejor atención evangélica y administración de los indios, la existencia de malos caminos a la iglesia matriz o de la cabecera o excesiva distancia a la misma, la presencia de buenas sementeras, ser zona de vanguardia para atraer a los habitantes de otras naciones y poblamientos o ser necesaria una reagrupación de pueblos para su mejor atención.

Si el superior, después de haber estudiado la situación y las razones que habían llevado a su religioso a solicitar la creación de un nuevo pueblo, estimaba la propuesta, el asunto quedaba en sus manos para seguir los trámites establecidos y pedir los permisos correspondientes al gobernador. En el caso de Dupax, el procurador de los

---

<sup>8</sup> *Ob. cit.*, capítulo III, p.9.

<sup>9</sup> *Ibidem.*



agustinos escribió una carta al gobernador comunicándole que el padre Cacho había conseguido bautizar a 100 indígenas, y

consiguió dicho padre que se redujeran cuatro pueblos pequeños y distantes que son el de Marián, Canán y Baguit, en un sitio muy acomodado llamado Dupay en el que se reconocen todos los requisitos que las Leyes reales piden para las reducciones, escogiendo por patrona en dicho pueblo a Nuestra Señora de la Defensa<sup>10</sup>.

Entre esas leyes o normas destacamos las siguientes: Los naturales tenían que reducirse por propia voluntad y no perderían la posesión de las tierras que poseyeran. "No entiendo que para reducir estos montaraces a sus antiguas poblaciones se les talen los nipales, cicales ni arboledas, que tuvieren, porque eso fuera una acción nada piadosa, y contra expresa ley que habla en términos terminantes de esta materia"<sup>11</sup>. En el libro 6, título 3, ley 9, se dice: "Con más voluntad y prontitud se reducirán a poblaciones los indios, si no les quitan la tierras y granjerías que tuvieren en los sitios que dejaren, mandamos que esto no se haga novedad y se les conserven como hubieren tenido antes para que las cultiven y traten de su aprovechamiento". Se establecerá un prado o ejido en el pueblo para que los naturales saquen a pastar sus ganados: "Los sitios en que se han de formar pueblos y reducciones tendrán un ejido de una legua de largo donde los indios puedan tener sus ganados sin que revuelvan en otras de españoles"<sup>12</sup>. Las casas debían tener una dimensiones adecuadas: "quince brazas de frente y quince de fondo". Debía existir una distancia prudencial de un pueblo a otro, que el Rey estimaba en unas tres leguas: "haciendo que se funden nuevas poblaciones o doctrinas distantes tres leguas de las ya fundadas, y no se pasen ni entremetan en las otras ya vecindadas, que así conviene al servicio de Dios y mío"<sup>13</sup>.

El procurador de los agustinos pidió al gobernador que confirmara la fundación de este pueblo y de su iglesia "en virtud del Real Patronato, despachando los títulos en la forma acostumbrada"<sup>14</sup>. La carta fue valorada por el fiscal de la Audiencia que hizo un

---

<sup>10</sup> ANF, *Cedulario 1726-1728*, exp.72, ff.334-337. *Carta de José de San Agustín, Procurador de los agustinos al Gobernador, fechada en Tondo el 8 de noviembre de 1727.*

<sup>11</sup> APAF, leg.3150. *Carta de fray Vicente Inglés al Gobernador, fechada en Santa Ana de Zapa el 21 de febrero de 1732.*

<sup>12</sup> *Ibidem.*

<sup>13</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.1, f.2. *Real cédula dada en el Buen Retiro el 3 de diciembre de 1679.*

<sup>14</sup> ANF, *Cedulario 1726-1728*, exp.72, ff.334-337. *Carta de José de San Agustín, Procurador de los agustinos al Gobernador, fechada en Tondo el 8 de noviembre de 1727.*

estudio de la petición, que consideró oportuna, no viendo impedimento alguno para la fundación de Dupax<sup>15</sup>. Ante este informe positivo el gobernador acordó

aprobar las reducción de los pueblos nuevos que cita la consulta en el sitio de Dupay, en los montes de Italones, provincia de la Pampanga, hecho solicitado del padre fray Alejandro Cacho, misionero en aquellas, y que en su cuenta se forme el pueblo que piden con el patronato de Nuestra Señora de la Defensa, formación de su iglesia y demás anexo, y que para ello se libren los dichos títulos y recaudos necesarios en la forma ordinaria<sup>16</sup>.

Tras este edicto, el gobernador emitió otro dirigido al alcalde mayor de la Pampanga y sus oficiales en aquella provincia para que no pusieran impedimentos a la erección del pueblo<sup>17</sup>. El que el gobierno de Manila concediera licencia para levantar iglesia en una zona de misiones vivas, como era el caso de la de los montes de Italones, al ser el gobernador el responsable de ellas en Filipinas, y de acuerdo con el Real Patronato, tenía la obligación de correr con los gastos de ornamentos y campanas.

## **Fundación de pueblos en la Misión de los Montes**

La labor de Cacho como fundador de pueblos en la zona de la misión viva de los Italones la había comenzado algunos años antes los agustinos Antolín de Alzaga y Baltasar de Isasigana. Esos puestos misionales adquirieron su independencia en el Capítulo Provincial celebrado en Manila el 1 de abril de 1704. El punto 24 de los acuerdos del Capítulo decía así:

Por el buen logro que se ha reconocido en las nuevas misiones que esta nuestra Provincia tiene en los montes de la Pampanga, en las naciones de Italones y Abaces, donde hay muchos cristianos, y se espera con la ayuda de Dios y gran celo de los ministros el que vayan en aumento, y ser necesario tener pueblos separados para los misioneros, desagregamos de nuestro convento de Santor, los dos pueblos de Pantabangán y Caranglán, y los admitimos por casas y conventos de esta nuestra Provincia agregando a Pantabangán los dos pueblos de cristianos nuevos intitulados Santo Cristo de Burgos y

---

<sup>15</sup> ANM, *Cedularios 1726-1728*, exp.72, ff.334-337. *Carta del oficial de la Audiencia al Gobernador, Manila 2 de diciembre de 1727.*

<sup>16</sup> ANF, *Cedulario 1726-1728*, exp.72, ff.334-337. *Edicto del Gobernador dado en Manila el 21 de enero de 1728.*

<sup>17</sup> ANF, *Cedulario 1726-1728*, exp. 72, ff.334-337. *Edicto del Gobernador, Manila 24 de febrero de 1728.*

Santo Tomás de Villanueva, y a Caranglán los pueblos de San Agustín y San Pablo, que tengan los padres misioneros la misma autoridad que los vicarios priores, y la antigüedad después de los vicarios antiguos de esta Provincia, y entre los dos nuevos se la damos a Caranglán<sup>18</sup>.

Una vez conseguida la autorización de la Orden, se lograría la del gobernador:

El seis de abril del año pasado de 1704, con expresión de los reducidos a nuestra santa fe, y pueblos ya formados se suplicó a vuestra Señoría concediese licencia para erigir iglesias en los pueblos de Pantabangán y Caranglán, constituyendo por visitas de ellos los formados de San Agustín, San Pablo, San José, Santo Cristo de Burgos y Santo Tomás de Villanueva, a que condescendiesen los jueces oficiales de la real Audiencia con lo determinado en las leyes reales<sup>19</sup>.

Con la orden del gobernador se dio la salida a la fundación de pueblos y desarrollo de aquellas misiones. Los siguientes asentamientos fundados fueron los de Santiago y San Miguel, formación que se llevó a efecto con una cierta polémica entre el doctrinero y su Provincial<sup>20</sup>. Una vez constituidos Santiago o Lupao y San Miguel o Puldul, Alzaga pidió y consiguió se creara el pueblo de San Juan de Sahagún o Mariquit. Los primeros bautizos en la nueva iglesia se celebraron el 30 de diciembre de 1705<sup>21</sup>.

El nombre de Cacho aparece por vez primera en documentos relacionados con la fundación de pueblos en diciembre de 1706, en un "Informe contra la erección de un pueblo de negritos en Sabanín"<sup>22</sup>. A pesar de la negativa de Cacho, en febrero de 1707 se fundó en esa zona el pueblo de San Juan Bautista o Sipaón. Simultáneamente se fundó, también con balugas del monte, el pueblo de Ongot o San Guillermo, del que Francisco Zamora informaba al gobernador con estas palabras:

---

<sup>18</sup> APAF, leg.5, ff.197-197v. *Libro de Registro y Gobierno de la Provincia*.

<sup>19</sup> AGI, *Filipinas*, 296. *Memorial que al Gobernador de Manila dio el reverendo padre fray Francisco de Zamora, Provincial de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, del Orden de nuestro padre San Agustín, que expresa el grande fruto y feliz aumento que las misiones de dicha Orden han tenido en las naciones italón y abaca, hasta el año de 1707*.

<sup>20</sup> Ver el capítulo VI de esta tesis, "La llegada de Alejandro Cacho a la Misión de los Montes", apartado "Isasigana: Oposición a la fusión de Santiago y San Miguel".

<sup>21</sup> APAF, leg.97/1, ff.122-123. *Padrones del pueblo de Mariquit con la advocación de San Juan de Sahagún*.

<sup>22</sup> APAF, leg.97/1, ff.180.190. Sobre el tema de la fundación de un pueblo de negritos, ofrecimos bastante documentación en el capítulo VI, apartado: "Negativa de Cacho a la erección de un pueblo de negritos balugas".



En el partido de Gapán, a dos leguas, vía Santor, se fomentaba otra fundación de naturales balugas entre los cuales había algunos bautizados, y ya habían preparado camarín para iglesia y vivienda del misionero que desde Gapán se encargaría de su enseñanza y administración. El titular de la iglesia sería San Guillermo que luego daría nombre a la reducción<sup>23</sup>.

Los primeros bautismos en San Guillermo u Ongot los administró fray Nicolás Sirvent el 22 de febrero de 1707, en que bautizó a un hombre y cuatro mujeres<sup>24</sup>. En la carta antes mencionada, Francisco Zamora pedía al gobernador fondos para mantener a los misioneros de estos pueblos (Baltasar de Isasigana, Alejandro Cacho y Tomás de Villanueva) y le informaba de la nueva redistribución de la misión:

Y que para la mejor administración de los santos sacramentos quedan aplicadas las reducciones de cristianos nuevos: La reducción del pueblo de Ongot al ministro de Gapán y la de San Juan Bautista al ministro de Santor, que son de su obediencia. Al pueblo de Caranglán y su iglesia, los de San Miguel, San Agustín y San Pablo. Al pueblo de Pantabangán y su iglesia, los de Santo Cristo de Burgos, San Juan de Sahagún y Santo Tomás de Villanueva; y que la iglesia de San José, sita en el pueblo de Camali, se constituya en cabecera para los que allí viven, y residen, señalándole por visitas, y de su administración los pueblos de San Sebastián y Santiago. Y porque todas las iglesias, que son cabezas de las administraciones gozan, y tienen, el beneficio de la licencia necesaria; y sólo carece de ella la de San José del sitio de Camali, siendo del agrado de su Señoría se le conceda en forma, como Vice-patrón, y a quien privativamente pertenece, y que los jueces oficiales de la real Hacienda acudan con lo que vuestra señoría fuere servido, para ornamentos y campanas<sup>25</sup>.

El 14 de junio de 1707 el licenciado Arellano, abogado interino de la Audiencia de Manila, informó favorablemente la petición<sup>26</sup>. El 5 de septiembre de ese mismo año el gobernador Domingo de Zabálburu refrendó positivamente la petición de Francisco Zamora<sup>27</sup>.

---

<sup>23</sup> APAF, leg.97/1, ff.122-123.

<sup>24</sup> APAF, leg.97/1, f.160.

<sup>25</sup> AGI, *Filipinas*, 296.

<sup>26</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.10, ff.12v-13.

<sup>27</sup> APM, *Misiones de Filipinas*, doc.10. *Licencia para la erección de la iglesia de San José en el sitio de Camaling, y manutención a los misioneros en las reducciones que están aplicadas a los naturales de las naciones itálón y abaca, que residen en los montes de Pantabangán y Caranglán, provincia de la Pampanga.*<sup>27</sup>

Según los informes de Tomás Ortiz, por el mes de marzo se levantó el pueblo de Santa Mónica que lo componían diecinueve familias de balugas<sup>28</sup>. Con toda probabilidad este pueblo lo fundó Cacho, ya que estaba muy cerca de Pantabangán de donde era prior. En la visita a la tierra de la misión de italones que el oidor Pavón realizó el 21 de febrero de 1723, describía el pueblo de Santa Mónica con estas palabras:

El pueblo lo componían tres casillas medianas y ocho ranchuelos en los que vivían unos negros balugas con una iglesia pequeña compuesta de arigues y materiales de madera, y su techo de cogón y dindines de caña boho hechos iguales, y junto a ella una casilla que le sirve de posada o convento al religioso<sup>29</sup>.

En 1713 Cacho ya había bautizado a 58 personas en Santa Mónica<sup>30</sup>.

El siguiente pueblo fundado en aquellas montañas fue el de Puncán. El propio Cacho afirmaba que su impulsor había sido Isasigana. Se hallaba en un "sitio en que se habían juntado muchos indígenas por ser la tierra buena, con bastante agua para regar, y tener la mejor cañada de la zona"<sup>31</sup>. Ortiz informaba al gobernador:

A éste le dieron principio por julio de 1709 tres familias de isinayes que pasaron al dicho pueblo de San Pablo arriba dicho, aumentóse este pueblo con diversas familias isinayes que bajaron del monte, unos ya cristianos y otros aún infieles para recibir el bautismo, y después mudaron a él sus habitantes. Compónese de ciento y nueve familias, no obstante que de él salieron algunas para fundar el pueblo de San Agustín. Dicho año se levantó en él iglesia con la advocación de Nuestra Señora de la Asunción<sup>32</sup>.

En el año 1713 ya había 176 habitantes en Puncán<sup>33</sup>.

<sup>28</sup> Carlos VILLORIA, "Breve relación", p.41.

<sup>29</sup> APAF, leg-274/2-a, f.13v. *Relación hecha por el capitán Gaspar de Padilla, escribano público de la provincia de la Pampanga y notario real de las Indias, Santa Mónica 21 de febrero de 1723.*

<sup>30</sup> APAF, leg.97/1, ff.38-40. *Padrones de los cristianos nuevos de la visita de balugas de Santa Mónica del año 1713.*

<sup>31</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, f.10.

<sup>32</sup> Carlos VILLORIA, "Breve relación", p.41.

<sup>33</sup> APAF, leg.97/1, ff.26-31. *Padrón de todos los cristianos nuevos nación de isinayes residentes en el pueblo de Puncán, su advocación Santa María de la Asunción.*

En el relato, en lengua isinay, que del desarrollo de la Misión de los Montes hizo el intérprete de los agustinos Luis Beltrán Pigú<sup>34</sup> afirmaba que Puncán se creó en 1706:

Tuvieron miedo los principales de Burubur a la mudanza que el cabo de la fuerza de Burubur quería junto a la fuerza en la llanada del Santo Rosario y determinaron de ausentarse de Burubur a irse a Puncán, que era jurisdicción de los agustinos. Esto fue el año 1706. En el año 1707 se fue a la Pampanga el padre Baltasar de Isasigana, que fue prior de Caranglán, y se quedó sólo el padre Alejandro Cacho cuidando de los pueblos de Santo Tomás, Santo Cristo de Burgos, San Miguel, San Pablo y Puncán<sup>35</sup>.

Estamos seguros que se creó una ranchería en el sitio de Puncán, y no se erigió iglesia hasta 1709. Además, la información de este isinay es inexacta cuando afirma que Isasigana se marchó en 1707. No se fue definitivamente hasta 1710. El Capítulo Intermedio le eligió una vez más prior de Caranglán en 1707<sup>36</sup>.

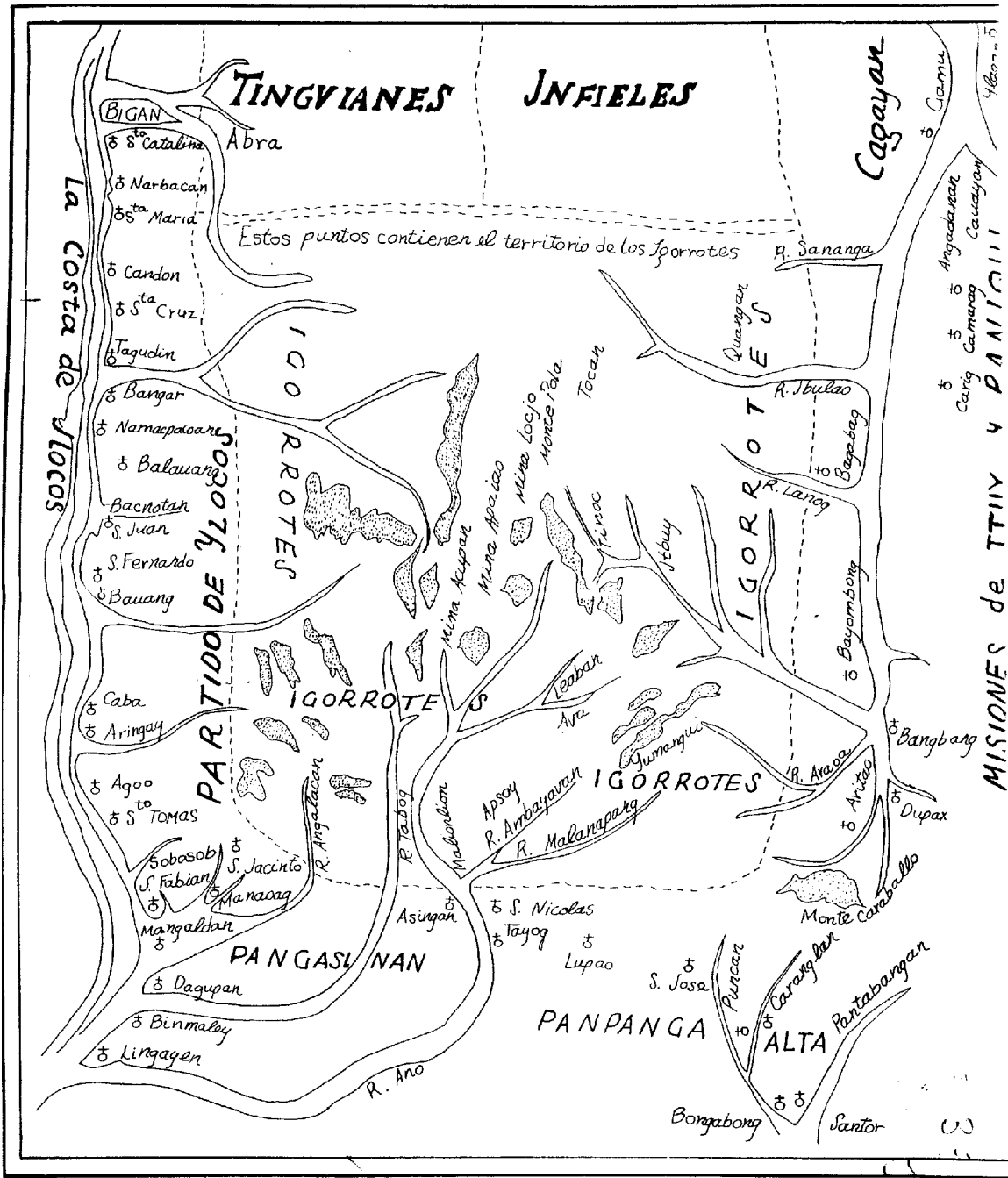
En el "Traslado auténtico de los autos hechos por el señor oidor decano don José Antonio Pavón en la visita de la tierra de los montes italones e isinayes, en la Provincia de la Pampanga" se describe a Puncán a fecha 18 de febrero de 1723 con estas palabras:

---

<sup>34</sup> De Pigú escribía Alejandro Cacho: "no habiendo trabajado menos en esto y en otras cosas del bien de la misión el capitán Luis Pigó (sic) que sirvió de intérprete a los principios a los religiosos, y después siempre al lado de los padres en todos los peligros, ha sido un continuo predicador a los de su nación por haberle dado Dios especial habilidad y caridad para mirar por el bien de sus prójimos, sirviendo a todos los religiosos también de cuanto necesitaban, hasta cocinar, cuando no había quien lo hiciese" (Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales*, f.22v). Malumbres afirmaba de Pigú "que era la mano derecha de los agustinos, que era capitán de infantería, y que murió en Aritao en 1777" (Julián MALUMBRES (1919), *Historia de Nueva Vizcaya y provincia montañosa*. Manila: Linotipia del Colegio de Santo Tomás, pp.19, 133-134, 152, 161-162). El dominico Pablo FERNÁNDEZ en un artículo titulado "Pigu's Account in the Context of the Evangelization of Nueva Vizcaya 1591-1739" (*Philippiniana Sacra*, vol.XXIV, November 1989, pp.120-155), publica los textos de Pigú y da una serie de datos sobre Nueva Vizcaya y la vida del propio Pigú, fundamentándose en los escritos de Francisco Antolín. Entre otras cosas dice: "He was baptized by the Dominican father Francisco de la Maza in 1702 or 1703, and buried in 1777 in Aritao by another Dominican, father Francisco Antolín. He was undoubtedly a high ranking man in the incipient Isinay tribal society of the 18th century". Consultando los padrones de los agustinos de los nuevos pueblos de isinayes formados con cristianos bautizados por De la Maza y los dominicos en Buhay, aparece en Napanapén o San Agustín un tal Luis Beltrán, soltero, de raza isinaye. En el pueblo de Puncán aparece otro isinay, "Don Pedro Pigó, casado con doña Ana Sanajón, con dos hijas, nombradas Catalina Damuy de seis años e Isabel Panamnuán de un año" (APAF, leg.9771, ff.26-33). Personalmente opino que el intérprete es el Luis Beltrán de San Agustín.

<sup>35</sup> Francisco ANTOLÍN, "Compendio cronológico...", APSR, *Sec. Cagayán*, vol.30, ff-92v-93. Como introducción a estos textos de Pigú nos dice Antolín que son "extracto de la Relación del principal de Burubur llamado Pigú, que escribió en isinay en Caranglán, año de 1756, y se guarda en Aritao". Del texto completo de Pigú nada se sabe. Pablo FERNÁNDEZ en "Pigu's Account...", en la introducción a esta edición bilingüe inglés-castellano, dice que no se ha conservado.

<sup>36</sup> APAF, leg.5, f.215v. *Actas de la Congregación Intermedia celebrada en San Pablo de Manila el 12 de mayo de 1707*.



Mapa realizado por Francisco Antolín en 1784. En el aparecen el territorio de los igorotes y los pueblos de las misiones de Ituy y Paniqui. En Antolín *Notices of the Pagan Igorotes in the Interior of the Island of Manila*. Manila: University of St Tomás Press, 1988



El cual se compone de más de cincuenta casas medianas en que viven la gente que allí residen, con una iglesia mediana, muy capaz, donde se dice misa, la cual se compone de arigues, y materiales de madera, su techo de cogón, y dindines de cáscaras de palos; con otra casilla junto a dicha iglesia que le sirve de posada o convento al religioso que va a dicho pueblo a decir misa<sup>37</sup>.

Napanapén fue el siguiente pueblo que fundó Cacho. Así nos lo relata él mismo:

En el año 1713, en el mes de enero supuestas dichas requisitas (sic) pasaron los de las visitas de San Agustín de la nación isinay y abaca a su petición a poblar a orillas del río Digdig, junto al pueblo de San José. En un sitio llamado Napanapén, y hoy día residen en un barrio inmediato al pueblo de San José, por la mudanza del pueblo han conseguido la de las costumbres rústicas del monte, porque en su vestido y trato no se diferían de los cristianos antiguos<sup>38</sup>.

Tomás Ortiz completaba la información y manifestaba que el pueblo se formó con los habitantes de Manadepdep o San Agustín, que se trasladaron a este lugar de Napanapén por ser mejores las tierras. Añadía: "Hállanse hoy veinticuatro familias de cristianos nuevos y un barangay de treinta tributos de cristianos antiguos que se le agregaron"<sup>39</sup>. En 1713 el pueblo de San Agustín tenía 69 habitantes<sup>40</sup>.

Según se refiere en el *Manifiesto compendioso*, otro pueblo que fundó Cachó fue Managipsip o Santa Rita. Comentaba que pasando visita Ortiz en el mes de enero de 1717, se le informó de cómo se habían quedado quince familias de San Agustín, que no habían querido abandonar su emplazamiento, "acimarronadas cerca de aquel paraje donde era su pueblo antiguo en el camino que se pasa para ir a Buhay antes de pasar el monte Grande como dos leguas distante del pueblo de San Miguel"<sup>41</sup>. En esa ocasión Tomás Ortiz autorizó levantar visita en aquel lugar con el fin de que sirviera de reclamo para que bajaran unos grupos de indios ibilaos que vivían en el monte y eran familias de los de Santa Rita. Cacho escribiría que a los pocos años, al no haber tierras para cultivar se trasladaron a media legua de San Miguel, en el mismo camino de Buhay. En 1718, Ortiz informaba al gobernador: "el pueblo de Managipsip a que

<sup>37</sup> APAF, leg.374/2-a, f.10v.

<sup>38</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, f.12.

<sup>39</sup> Carlos VILLORIA, "Breve relación", p.41.

<sup>40</sup> APAF, leg.97/1, ff.31-33. *Padrón de todos los cristianos nuevos isinayes residentes en el pueblo de Napanapén, su advocación San Agustín*.

<sup>41</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, f.12.

dieron principio doce familias de cristianos nuevos de isinayes y abacaes, hoy se llama Santa Rita, por ser esta santa la titular de la iglesia que dicho año (1717) allí se levantó. Sirve este pueblo de escala para subir y bajar al pueblo de Buhay"<sup>42</sup>.

El siguiente pueblo que fundó Alejandro Cacho fue el de Balungao o Santo Niño.

Por el mes de marzo con beneplácito de los superiores se erigió visita por los padres en un paraje grande llamado Balungag, tres leguas distante del pueblo de Santiago, con la advocación del Santo Niño, en donde vivían más de cuarenta familias de negros o balugas y otros cristianos antiguos cimarrones y todos proveyó Dios nuestro Señor de remediar espiritualmente mediante el celo y trabajo del padre misionero. Esta visita el año 1723 se trasladó al camino real de Santiago, en Pangasinán, en un puesto llamado Inuigán, dos leguas distante de Santiago y tres del pueblo de Taypuc<sup>43</sup>.

Ortiz no coincide con Cacho en la fecha de la fundación de Santa Rita. Afirma que en Balungao se levantó iglesia en octubre de 1716, donde se habían juntado unos balugas ya cristianos con otros que allí ya vivían y que querían ser cristianos. En 1718 lo componían 20 familias de cristianos nuevos y otros tantos antiguos que vagaban "por aquellos matorrales sin ley y sin Rey"<sup>44</sup>.

Cacho proporciona una serie de datos sobre la fundación de San Patricio o Taypuc, obra suya, que son los únicos que hemos podido documentar:

En el mes de febrero pasando el padre Provincial por el paraje de Taipuc de vuelta de la visita que había hecho a Ilocos comparecieron ante su reverencia principales igorotes con su gente pidiéndole les recibiesen debajo de su amparo, permitiéndoles levantar allí pueblo por bautizarse y vivir allí, que si no podía darles padres por entonces su reverencia, procurase siquiera mandar el padre misionero que los cuidase, y habiéndoles mostrado el agasajo y cariño que merecen tan grandes y piadosas expresiones de unos hombres infieles les respondió que el padre misionero les avisaría lo dispuesto por su reverencia: fue el que teniendo aquella gente casas y sementeras en aquel paraje y siendo instruidos en los misterios de nuestra santa religión y sabiendo

---

<sup>42</sup> Carlos VILLORIA, "Breve relación", p.42.

<sup>43</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, f.13.

<sup>44</sup> Carlos VILLORIA, "Breve relación", p.42.

la doctrina pasase a levantar visita y por su patrón el glorioso San Patricio<sup>45</sup>.

Cuando Cacho habla del mes de febrero, no sabemos a qué año exactamente hace referencia. Tuvo que ser después de 1717, ya que de lo contrario Ortiz lo hubiera incluido en la relación de pueblos que hizo al gobernador en enero de 1718. Tenemos que pensar que lo fundó en torno al año 1718. En los padrones de la misión de los montes italones de 1723 figuran todos los pueblos hasta aquí reseñados menos éste de San Patricio.

### **Fundación de pueblos en la misión de Buhay**

Terminamos el capítulo de la misión de Buhay con el abandono de ésta por los dominico. Retomamos ahora el tema ya que Cacho, en cuanto le fue posible, penetró en aquella zona montañosa y en la práctica inaccesible, para fundar pueblos y levantar iglesias. El tema de cómo logró entrar en Buhay, que es otra cuestión y bien distinta, lo expondremos en el capítulo dedicado a la historia y "correrías" de Cacho en aquellos montes.

Ortiz refería en su informe al gobernador que los primeros bautizos en aquel área se habían administrado en su cabecera, en el pueblo de Buhay, en mayo de 1717, donde se bautizaron 300 isinayes en un mismo día, y que formaban la práctica totalidad del pueblo. También afirmaba que en dicha fecha se había levantado allí una iglesia con la advocación de Santa Catalina<sup>46</sup>.

Por su parte Alejandro Cacho nos describe en su *Manifiesto compendioso*, y con todo lujo de detalles por cierto, cómo se hizo la expedición que él encabezó para fundar y levantar iglesia en Buhay. El día 8 de mayo se juntaron en el pueblo de Caranglán indígenas de Santor, Bongabón, Pantabangán y demás pueblos de la misión, todos cristianos antiguos, y su cometido fue servir de porteadores para los alimentos, bastimentos y un altar portátil. Otros hicieron de escoltas y uno les sirvió de intérprete. El 9 de mayo, domingo, se dedicó a repartir las cargas que cada uno debía llevar, ya que los caminos eran muy malos y no se podía ir con demasiado peso. Emprendieron el viaje el lunes 10, y tardaron tres días en llegar. Tuvieron que pasar dos noches en el camino, y la del día 12 en Buhay. Así nos describe Cacho el pueblo:

---

<sup>45</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, f.13.

<sup>46</sup> Carlos VILLORIA, "Breve relación", p.42.

El sitio de este pueblo está en un alto que tiene un poco de llano. Por todas partes alrededor es un despeñadero profundo, a que no se puede subir, si no con una escalera que ponen, y de noche la quitan. Escogieron este puesto en que viven con mucha estrechez y apretura acosados de los enemigos vecinos que no les dejaban dormir de noche y les hacían mil extorsiones y daños, y en dicho puesto están contentos porque dicen duermen sin cuidado<sup>47</sup>.

Una vez que le subieron, le aposentaron en una de las mejores casas del pueblo. El día 13 se formó una "enramada" para decir misa. Finalizada ésta empezaron a cortar madera y a rellenar el terreno entre todos para hacer un camarín amplio. El altar lo instalaron en una piedra muy grande "tan proporcionada en lo alto y tan capaz en su anchura, que pudo servir de altar, sacristía, mesa de vinajeras, y aún había capacidad para más, si fuere necesario para el ministerio"<sup>48</sup>. Aquel día, y los siguientes, sirvieron para que la gente adulta aprendieran la fe cristiana y el credo, traducido a la lengua isinay. El 16 comenzaron a bautizarse los adultos. Para ayudar a convencerles, Cacho les dio lo que él llamaba "chucherías"

como paños, cuentas, sortijas, agujas y ropa, aunque de ésta como no podía bastar para todos, solamente se la dio a unos doce de los más principales, a siete varas a cada uno, en paño de seda, y lo que a los demás esto hizo, porque como quiera que son géneros que no tienen en su tierra los estiman. Ya fuera mi fin el tenerlos gratos, fue también en parte como rescate de lo que gastaron con todos mis compañeros que eran más de cien, que así a mí como a ellos nos asistieron mientras allí estuvimos, cuanto alcanzaba su posibilidad<sup>49</sup>.

Con esta actitud, Cacho se nos muestra una vez más como defensor de los indios, procurando que se remuneraran sus trabajos. El domingo 3 de mayo había conseguido ya bautizar a 272 personas, a las que había que sumar 40 más de Buhay, que ya había administrado el bautismo días antes en Puncán. En total los bautizados sumaban 322. El lunes 24 se despidió de todo el pueblo de Buhay, y el 26 estaba de nuevo en Caranglán. Al final de la carta Cacho proporciona una lista de los pueblos de isinayes, número de casas y distancias en días de camino que había entre ellos:

---

<sup>47</sup> APAF, leg.97/1, ff.190-201, y APM, *Misiones de Filipinas*, doc.16. *Carta del padre Alejandro Cacho, misionero de Pantabangán y Caranglán en la provincia de la Pampanga, escrita al Reverendo Padre Lector Fray Tomás Ortiz, Pantabangán 30 de mayo de 1717*. Este documento lo publicó Angel PÉREZ, *ob.cit.*, p.91-97.

<sup>48</sup> APAF, leg.97/1, f.199.

<sup>49</sup> APAF, leg.97/1, ff.199-200.

Bujay tiene 81 casas. Bujay hasta Alix 3 horas, tiene 30 casas. Alix hasta Canán 2 cuartos, tiene 70 casas. Canán hasta Marián 1 cuarto, tiene 70 casas. Marián hasta Mayapán 2 cuartos, tiene 30 casas. Mayapán hasta Apalán 2 cuartos, tiene 70 casas. Apalán hasta Guinaiooggongán 1 cuarto, tiene 20 casas. Guinaiooggongán hasta Ayrán dos cuartos, tiene 50 casas. Ayrán hasta Seop 4 horas, tiene 100 casas. Seop hasta Tujay 2 cuartos, tiene 200 casas. Tujay hasta Paitán un día de camino, tiene 50 casas. Paitán hasta Bahay 6 horas, tiene 200 casas. Bahay hasta Panoypoy un día de camino, tiene 100 casas<sup>50</sup>.

El intérprete nativo isinay Luis Beltrán Pigú hacía una breve descripción de todo lo sucedido en Buhay con la expedición del misionero: "Luego que entró el año 1717, fue otra vez el padre Cacho con la gente de catorce pueblos, y le recibieron los de Buhay, dando a toda la gente de comer muchos puercos y su ración de comida tres semanas que allí estuvieron, y para su vuelta"<sup>51</sup>.

En mayo de 1717 Cacho intentó legalizar la fundación de pueblos en la misión de Buhay. En el Capítulo Intermedio celebrado en Manila el 31 de octubre de ese año, siendo Provincial Tomás Ortiz, y ante el gran número de poblaciones que había cerca de la cabecera de Buhay pidió licencia para pasar a ellos a predicar el evangelio. El Definitorio de los agustinos no sólo le dio la autorización, sino que la acompañó de un voto de gracias público "como instrumento de tan grande obra y le exhortó a seguir en su santo celo, teniendo siempre en su memoria las palabras del evangelio *qui ponit manum ad arathrum, et aspicit retro, no est aptus regno celorum*"<sup>52</sup>.

Hasta 1720 no existe documentación alguna que proporcione datos sobre la posible fundación de nuevos pueblos en aquella zona. Sí existen noticias del régimen fiscal de estos poblamientos en un expediente titulado "Pedimento de Diego Atencio y consortes con el decreto de gobierno de su proveído sobre que siendo deudas del pueblo de San Miguel de Mayomo, provincia de la Pampanga sean rebajantes en el de Candava en donde los empadronó el alcalde mayor"<sup>53</sup>.

---

<sup>50</sup> APAF, leg.97/1, f.210.

<sup>51</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, vol.30, f.92v-93v.

<sup>52</sup> APAF, leg.7, f.60v.

<sup>53</sup> ANF, *Cedulario 1705-1720*, exp.117, ff.208v-209v. *Decreto fechado en Manila el 4 de septiembre de 1720*. Para más información sobre este pueblo ver capítulo VI, "Llegada de Alejandro Cacho a la Misión de los Montes".

Lo que pedían los habitantes de San Miguel era que se les eliminara del padrón de Candava y del de don Andrés Capite, y a su vez fueran empadronados en el barangay de don Nicolás Paragao, del pueblo de San Miguel. El motivo era muy simple: si no pertenecían a Candava, era que formaban parte de las misiones de los montes italones que estaban exentas de acudir a los polos. Los pueblos que gozaban de esta exención eran los siguientes:

Quedaren en los pueblos libres como San Miguel de Mayomo, Gapán, Cabanatuán, Calaba, San Juan de Sahagún, Santor, Bongabón, Caranglán, Pantabangán, y sus visitas, Tarlac, Buchit, Puncán, Paetán, y sus visitas, Arayat, Tunas y sus visitas, Porac, Pitngandolán, Santa Rita, Lubao y Baba, cuyos tributos están exentos, y libres por decreto de superior gobierno del trabajo personal para los reales cortes de su Majestad (que Dios guarde); sólo tienen obligación de dar la gente de escolta que se les pidiere para el resguardo de los repartimientos<sup>54</sup>.

El gobierno les concedió lo que pedían. Un año antes, los habitantes de San Miguel y de Gapán habían escrito al gobernador pidiéndole reserva de tributo por tiempo de tres años, a ellos y sus visitas, Cabanatuán y Calaba, para poder reedificar sus iglesias y paliar en lo posible la triste situación económica que sufrían<sup>55</sup>. El agustino Miguel de San Agustín certificó por escrito las penurias que estaban pasando: El 7 de mayo de 1718 habían sufrido un incendio que arrasó la mitad del pueblo, con la iglesia y el convento. A consecuencia de ello, en el pueblo sólo vivían mujeres, niños y ancianos. Los hombres se encontraban en el monte buscando algo con que poder comer. El convento y la iglesia de Gapán se habían quemado en 1717, y en junio de 1719 aún no habían sido reconstruidas. A todos estos males había que sumar una plaga de langostas que había asolado sus cosechas<sup>56</sup>.

El 23 de noviembre de 1720 Cacho consiguió del gobierno de Manila una reserva de tributos, polos y servicios personales a cuatro cantores y un portero para que atendieran el servicio de la iglesia de San Agustín, en la misión de naturales de italones<sup>57</sup>.

---

<sup>54</sup> ANF, *Cedulario 1705-1720*, exp.117, f.209.) *Carta del Alcalde Mayor de la Pampanga don Antonio Zuaza al Gobernador, Bacolor 18 de septiembre de 1720.*

<sup>55</sup> APAF, leg.442, f.122. *Carta de los principales de Gapán y San Miguel al Gobernador.*

<sup>56</sup> APAF, leg.442, f.123. *Carta de fray Miguel de San Agustín al Gobernador, Santor 10 de junio de 1719.*

<sup>57</sup> ANF, *Cedulario 175-1720*, exp. 132, ff.229v-230. El tema de la música lo trataremos en otro apartado.

En 1721 sólo disponemos de un dato de las misiones de los montes de italones y abacaes. Es del 10 de junio y dice que hasta ese momento se habían fundado 22 pueblos, sin especificar cuales. También nos proporciona los nombres de los doctrineros que trabajaban en aquellas montañas: Alejandro Cacho, Nicolás Sirvent, Diego Bergaño, Juan Vellocín, Juan Carbia y Diego Noguero<sup>58</sup>.

Los agustinos celebraron Comicios Provinciales en abril de 1722 en el convento de San Pablo de Manila. En ellos se nombró a Alejandro Cacho vicario provincial de las Misiones de los Montes. Durante muchos años será el máximo responsable de cuanto allí ocurra. "Ordenamos y mandamos que en la misión de los italones se ponga y señale un Vicario Provincial que será el padre predicador fray Alejandro Cacho, y por su defecto el que nuestro padre Provincial señalara, respecto de la mucha distancia y difícil recurso que hay, para los casos que ofrece (...)"<sup>59</sup>. En ese mismo Capítulo de 1722 se hizo un nuevo organigrama administrativo de la misión: "Admitimos y señalamos por conventos vicariatos al de San José en los montes italones, agregándole a su administración y cargo las visitas de Santa Mónica, Nuestro Padre San Agustín, Santiago, Apalit, Langolango y Labón"<sup>60</sup>.

Hasta ahora todos estos pueblos dependían de Caranglán y Pantabangán. Entre ellos se encontraban dos nuevos, Langolango y Labón, que aparecen citados por vez primera en la carta que escribió Tomás Ortiz a Juan de Arechederra, Provincial de los dominicos, el 28 de enero de 1719<sup>61</sup>. Tanto Langolango como el de Malumbao pretendieron los agustinos cederlos a los dominicos como respuesta al conflicto surgido a propósito de la divisoria de las provincias de la Pampanga y Pangasinán<sup>62</sup>. Al final no los cedieron. Labón no aparece en la relación de pueblos que proporcionó Ortiz al gobernador ni en el *Manifiesto compendioso* de Cacho, probablemente porque en 1718 aún no tenían iglesia, y ésta debió construirse en fechas posteriores. Por orden del oidor Pavón, el escribano público de la Pampanga proporciona los datos siguientes sobre Labón o Palosapis:

Salí a reconocer las casas de que se compone este pueblo visita de Labón o Palosapis, y hallé en él como catorce ranchuelos en que parece viven la gente que se halla en dicho pueblo, y un camarín

---

<sup>58</sup> APAF, leg.442, f.123. *Carta del Provincial de Agustinos al Gobernador, Santor 10 de junio de 1719.*

<sup>59</sup> APAF, leg.7, f.83v. *Libro V de Gobierno de la Provincia.*

<sup>60</sup> APAF, leg.7, f.84.

<sup>61</sup> APAF, leg.36, ff.72-72v. Langolango tenía la advocación de San Nicolás de Tolentino. En la documentación de los dominicos se le denomina Aranglely de Angalat.

<sup>62</sup> Este tema lo hemos desarrollado extensamente en el capítulo anterior.

mediano donde se dice misa, compuesto de arigues de palo con techo de cogón, y dindines de buri, y caña, y junto a él una casilla que le sirve de posada o convento al religioso que va a decir la misa en dicho pueblo<sup>63</sup>.

### **Informe del oidor Pavón**

En 1722 los agustinos solicitaron al gobernador fondos de las arcas públicas para mantener a otros tres religiosos en las misiones de los italones. En ese momento ya se financiaba a tres, entre ellos a Cacho, a los que se proporcionaba 200 cavanos de arroz y 100 pesos a cada uno, más 216 pesos y 216 cavanos de arroz para el sustento de los 18 escoltas, a razón de 1 peso y 1 caván de arroz al mes cada uno. Antes de acceder a la petición de los agustinos el gobernador ordenó al oidor decano de la Audiencia de Manila, José Antonio Pavón, que se desplazara en visita a la tierra para comprobar cuál era la verdadera situación: si merecían la subvención que se les estaba otorgando y si se añadía la nueva que solicitaban<sup>64</sup>.

Pavón salió de Manila el 4 de febrero de 1723. Nueve días después se entrevistó con Cacho, responsable de la misión, en el pueblo de Tarlac y le requirió para que explicara bajo juramento desde qué año estaban aquellos pueblos, visitas y rancherías a cargo de los agustinos, especificando claramente todos y cada uno de sus nombres y circunstancias. También le pidió que le aclarara una serie de dudas que tenía sobre la divisoria entre las provincias de la Pampanga, Pangasinán y Cagayán, si se podían reducir los 22 pueblos existentes a un número menor, y si los ministros tenían licencias de su superior para penetrar en aquellos montes y pueblos. Finalmente le rogó que le mostrara los libros parroquiales de bautismos y defunciones<sup>65</sup>.

La contestación de Cacho a Pavón ofrece una detallada especificación de cuantos pueblos se habían fundado en aquella misión viva:

Los pueblos y visitas que se hallan erigidos en dichos montes se principiaron por el mes de diciembre del año mil setecientos y dos, y

<sup>63</sup> APAF, leg.274/2-a, f.10. *Informe fechado el 16 de febrero de 1723.*

<sup>64</sup> APAF, leg.274/2-a. Esta es la copia que hemos utilizado para esta investigación. Existen otras tres en el AGI: *Filipinas*, 408A; 408B y 140. *Traslado auténtico de los autos hechos por el señor oidor decano don José Antonio Pavón en la visita de la tierra de los montes italones e isinai en la provincia de la Pampanga, misión de los religiosos agustinos de la Provincia de Filipinas.*

<sup>65</sup> APAF, leg.274/2-a, f.9-9v. *Carta de don José Antonio Pavón a Alejandro Cacho, Tarlac 13 de febrero de 1723.*



que desde entonces y hasta el presente año son los siguientes: El pueblo de San José se compone de balugas o negros del monte y cristianos antiguos advenedizos y empadronados en el barrio de un cabeza que allí reside, y pertenece a la alcaldía de la Pampanga, y las visitas de dicho pueblo son las de San Agustín, que se compone de gente de nación abaca y algunos isináis; la visita de Santa Mónica se compone de balugas o negros, y algunos cristianos antiguos que están también empadronados en el barrio de otro cabeza que allí reside y pertenece también a la alcaldía de la Pampanga; la visita de Labón o Palosapis o Nuestra Señora de la Consolación se compone de cristianos antiguos cimarrones, y vagabundos, y algunos negros del monte, y aetas zambales; la visita de Santiago se compone de negros del monte, y algunos abacaes e isináis agregados; la visita de Apalit o Santo Niño se compone de negros del monte y algunos advenedizos pangasinanes que andaban por aquellas sabanas; la visita de San Nicolás de Langolango se compone de negros del monte y algunos pangasinanes que andaban vagueando por aquellas sabanas. El pueblo de Caranglán es de cristianos antiguos y sus visitas de la misión o cristianos nuevos que son: la visita de San Miguel se compone de nación abaca; la visita de Santa Rita se compone de gente de nación abaca y algunos isináis; la visita de San Pablo se compone de gente de nación abaca. El pueblo de Pantabangán también es de cristianos antiguos y sus visitas de la misión o cristianos nuevos que son las siguientes: la visita del Santo Cristo de Burgos se compone de gente de nación abaca; la visita de San Juan de Sahagún se compone de balugas o negros del monte; la visita de Santo Tomás de Villanueva se compone de gente de nación italona. El pueblo de Bujay o Santa Catalina Mártir se compone de gente de nación isinay y sus visitas son las siguientes: La visita de Picpic o San Andrés se compone de gente de nación igorrote e isinay; la visita de Marián o Nuestra Señora de la Defensa se compone de gente de nación isinay; la visita de Canán o San Roque se compone de gente de nación isinay. El pueblo de Santor es de cristianos antiguos y sus visitas de la misión o de cristianos nuevos que son las siguientes: la visita de San Sebastián o Dimala se compone de negros del monte, y últimamente la visita de San Juan Bautista se compone así mismo de negros del monte<sup>66</sup>.

Con la información que aportaba Cacho al oidor Pavón vemos que se habían fundado nuevos pueblos en la misión de Buhay: Picpic o San Andrés, Marián o Nuestra Señora de la Defensa y la visita de Canán o San Roque. Como dijimos al

---

<sup>66</sup> APAF, leg.274/2-a, ff.11v-13. *Carta de Alejandro Cacho a José Antonio Pavón, Puncán a 18 de febrero de 1723.*

principio de este capítulo, San Roque debió ser uno de los cuatro o cinco pueblos con los se fundó Dupax en 1727. El dominico Francisco Antolín en su *Compendio cronológico sobre el camino para Cagayán por la provincia y misión de Ituy, su descubrimiento, entradas y sucesos* afirma que consultó los padrones de Buhay, y proporciona algunos datos concretos. Según él, estos tres pueblos fueron fundados por el agustino Diego Nogueroles en 1727:

Por el mes de abril de este año de 1727 se levantó la segunda iglesia en Pigpig con título de San Andrés, y se bautizaron bastantes adultos tumangués. En el mismo año se levantó iglesia en Marián con el título de Nuestra Señora de la Defensa. También comenzó este año con iglesia el pueblo de San Roque de Canán, y firmo yo, el padre Diego Nogueroles<sup>67</sup>.

Respecto a las licencias, Cacho respondió a Pavón que se remite a lo acordado en el Capítulo Intermedio celebrado en Manila en mayo de 1717, en que se le autorizaba a evangelizar todo el área de Buhay<sup>68</sup>. En cuanto a la pregunta sobre el tipo de economía de aquellos pueblos Cacho respondía al oidor decano:

Y en cuanto al punto de los frutos que se producen en los pueblos y visitas mencionados digo que por la experiencia que tengo, y por lo que he oído a personas fidedignas, no sólo se coge arroz (aunque en poca cantidad que ni aún basta para su sustento), si no es también en los pueblos de las sabanas se hacen cecina de venado y los cueros de ellos venden y permutan unas naciones con otras, así mismo se hallan en dichas sabanas algunas piedras besares de venado, y panales de cera y crían algunas gallinas y ganados de cerda y de la abundancia que hay en aquellas partes de unas palmas que llaman burí hacen chnacacas (sic), o panochas, y del meollo de dicho árbol hacen harina con que se sustentan a falta de arroz, y de las hojas de dichas palmas hacen petates<sup>69</sup>.

Además de la anterior información Cacho proporcionó a Pavón un mapa en el que especificó todos los pueblos de la zona: los que tenían forma de iglesia con cruz eran

---

<sup>67</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, vol.30, f.76.

<sup>68</sup> APAF, leg.7, f.60v.

<sup>69</sup> APAF, leg.274/2-a, f.13. *Carta de Alejandro Cacho a José Antonio Pavón, Puncán 18 de febrero de 1723*.

los pueblos que disponían de una iglesia, y los que no la tenían eran pueblos de no cristianos que estaban a punto de convertirse<sup>70</sup>.

Sobre el asunto de reducir el número de pueblos, Cacho contestó:

Y en cuanto al punto de si podrán o no reducir a más corto número las dichas visitas o poblaciones, digo que sobre esto hemos trabajado bastante desde el principio que se comenzaron a bautizar los de dichas naciones, y lo que nos ha enseñado la experiencia es, si se les insta a que se agreguen a otra visita más cercana, los más se quedan en el punto en que antes estaban, y otros se vuelven al monte de donde bajaron, y así por lo dicho me parece haber grave inconveniente en detrimento de la manutención de dichos cristianos nuevos por ahora, en instigarles a salir de las poblaciones en donde hoy día se hallan<sup>71</sup>.

A petición de Pavón, le entregó los libros de bautismo de la misión. No así los de defunciones porque, según él, no eran necesarios. Tampoco tenía libro de matrimonios, ya que no estaba nada claro aún quién era la mujer de cada uno. Hemos sacado los datos de los libros de bautismo del acta que levantó el escribano público Gaspar de Padilla, y son los siguientes: En el pueblo de San José y sus visitas (San Agustín, Santa Mónica, Labón, Santiago, Apalit y Langolango) y en las visitas de Santor (San Sebastián y San Juan Bautista) se habían bautizado desde 1703 hasta 1723, 1.286 personas. En Caranglán y sus visitas (San Miguel, Santa Rita, Puncán y San Pablo) en el mismo período de tiempo se habían bautizado 758 personas. En Pantabangán y sus visitas (Santo Cristo de Burgos, San Juan de Sahagún y Santo Tomás de Villanueva) desde 1702 hasta 1723 se bautizaron 674 personas. Y en Buhay y sus visitas (Picpic, Marián y Canán) desde 1715 hasta 1723 se habían bautizado 695 personas<sup>72</sup>.

El oidor Pavón sólo visitó los pueblos de Palosapis, Puncán, San José y Santa Mónica. No pasó a más porque había una fuerte infección de "calenturas y flucciones a la garganta", además de ser los caminos más escabrosos que los anteriores. Debido a esto dedicó su tiempo a interrogar por intérprete a testigos, todos naturales de aquellas tierras, haciéndoles las mismas preguntas que había realizado a Cacho. Uno de estos

---

<sup>70</sup> Se conservan dos copias de este mapa en AGI. Una en color de 422 x 603 mm. que procede del expediente de Pavón (AGI, *Filipinas*, 140) y la otra, también en color, de 431 x 604 (AGI, *MP.Filipinas*, 148 Bis) que está sacada de otra copia del expediente de Pavón (AGI, *Filipinas*, 408A).

<sup>71</sup> APAF, leg.274/2-a, ff.11v-13.

<sup>72</sup> APAF, leg.274(2-a, ff.11-11v. *Acta de los libros de bautismo levantada por el escribano Gaspar de Padilla en Santa Mónica el día 20 de febrero de 1723.*

testigos nos ofrece alguna pista sobre la fundación de Picpic o San Andrés. Dijo que en 1721 ó 1722 se bautizaron 20 igorrotos que se fueron a vivir a Picpic. ¿Significa esto que se levantó iglesia en ese lugar?<sup>73</sup>. Los restantes ratificaron los datos aportados por Cacho. El 6 de marzo Pavón dio por finalizada su visita en el pueblo de Arayat, y regresó a Manila.

Sabemos que se atendió la petición de los agustinos de tres misioneros más para la misión de los montes de italones y abacaes. La concesión definitiva se aprobó en Junta de Hacienda celebrada el 2 de mayo de 1725<sup>74</sup>. El epílogo a todo esto sería la real cédula de 27 de julio de 1729 aprobando lo ejecutado por la Junta de Hacienda sobre la asignación de estipendios para tres religiosos del Orden de San Agustín que asisten en las misiones de los montes italones<sup>75</sup>.

Por una real cédula fechada en Madrid el 29 de mayo de 1723 el Rey se interesaba por la pacificación de la Pampanga, tan revuelta a causa

de las extorsiones causadas en ellas por el referido don Fernando Bustamante y que así mismo pongáis todo con acto y vigilancia en la aplicación de los misioneros a la prosecución de la conquista espiritual de los bárbaros que habitan en aquellos montes, pues siendo éste el medio más suave y conveniente para poderlos atraer<sup>76</sup>.

Continúa la cédula afirmando que la conquista espiritual debía ser pacífica, y pidiendo al superior de los agustinos se le informara de los progresos en aquellos montes de la Pampanga.

Como consecuencia de la petición del Rey, los agustinos enviaron una relación de la situación de las misiones de italones en 1725. Fray Gaspar de San Agustín escribió al gobernador comunicándole que para antes de 1723 se remitía al informe del oidor Pavón, y que para los datos de los dos últimos años había pedido un informe a fray Alejandro Cacho, información que resumía en una carta al gobernador<sup>77</sup>.

---

<sup>73</sup> APAF, leg.274/2-a, ff. 15-15v. *Declaración del capitán don Felipe Dalocat en Santa Mónica el 16 de febrero de 1723.*

<sup>74</sup> APAF, leg.274/2-a, f.20v; y ANF, *Cedulario 1654-1736*, f.56v-57.

<sup>75</sup> ANF, *Cedulario 1727-1733*, exp.11, ff.94-96v.

<sup>76</sup> AGI, *Filipinas*, 408 B, f.7-7v.

<sup>77</sup> AGI, *Filipinas*, 408B, f.15-16v. *Carta de fray Gaspar de San Agustín al Gobernador de Filipinas, Tondo 20 de mayo de 1725.*

Con estas palabras comunicaba Gaspar de San Agustín al Rey la información de su vicario:

Por lo que mira a la misión de los montes ituyes, que es fin principal a que se encamina el católico celo de nuestro gran Monarca, para facilitar el camino desde la provincia de la Pampanga hasta la provincia de Cagayán, me escribe mi vicario el padre fray Alejandro Cacho, haber pasado a dichos montes y hecho misión por el mes de marzo del año próximo pasado (1724) a donde ha experimentado tan cariñoso recibimiento no sólo de los cristianos antiguos, sino de los mismos infieles que pudo conseguir con ellos entrar en cinco o seis pueblos en donde en término de un mes con poca diferencia bautizó doscientas y diez y nueve personas de las cuales los ciento y sesenta y uno son personas crecidas y los demás párvulos<sup>78</sup>.

El provincial aportaba una lista de los 219 bautizados escrita de puño y letra de Cacho y con su firma. En las últimas líneas del informe se puede leer:

Los doscientos y diecinueve bautizados que van expresados en esta lista son naturales de la nación isinay de diversos pueblos de aquella misión según y como se contienen en ellas, los cuales recibieron el santo bautismo en la visita que de dicha misión hice en abril de este presente año de veinticuatro, y para que conste la firmé en catorce de julio de mil setecientos veinte y cuatro años. Enmendado: doscientos. Vale. Fray Alejandro Cacho<sup>79</sup>.

Como bien enmendaba Cacho, en la lista no hay 219, sino 204. En efecto, bautizó a 4 en Buhay, en Picpic 2, 11 en Marián, en Canán 7, en Bantáng 12 y en Antíng 168. En estas listas aparecen dos pueblos nuevos: el de Bantáng y el de Antíng. La visita de Bantáng la fundó Cacho en 1723, y en 1724 celebró la primera misa en el pueblo de Antíng, poniendo a San Joaquín por su patrón. También en 1724 se celebraron bautismos en Bayait, visita que puso bajo la advocación de a Santa Ana<sup>80</sup>.

El punto final de la información proporcionada por los agustinos al Rey, acorde con la petición de este último de una conquista pacífica, fue una real cédula

---

<sup>78</sup> *Ibidem*.

<sup>79</sup> AGI, *Filipinas*, 408 B, f.9-14v.

<sup>80</sup> Francisco ANTOLÍN, *Compendio cronológico*, f.76.

avisando el recibo de su carta y testimonio en que dio cuenta del buen estado en que se hallan las misiones de la provincia de la Pampang y Nueva Segovia, manteniendo en sosiego sus pueblos y diciéndole se aplique en cuanto conduzca al fin de su perseverancia, Madrid, 24 de julio de 1727<sup>81</sup>.

La siguiente noticia que hemos podido documentar sobre fundación de pueblos fue la que informaba de la reducción y unión de las cuatro visitas de la misión de Buhay (Marián, Antíng, Canán y Bagait) en un sitio llamado Dupay, al que pusieron por patrona la que tenía Marián, Nuestra Señora de la Defensa.

En 1727 aparecen algunos datos más sobre fundación de nuevos poblamientos. Los proporciona Cacho al hablar de Buhay:

Contaba entonces la misión de cinco pueblos de cristianos que eran Buhay, Pispis, Dupaz, Bayair y Apalán, pues los pueblos de Marián, Bantáng, Canán y Antíng se habían juntado en el sitio llamado Dupaz a diligencias de los primeros padres misioneros, y fue una grande hora, pues estaban dichos pueblos muy a trasmano para su buena administración, se mataban los religiosos y nunca se acababan de extirpar sus abusos por estar metidos en espesos zacatales y arboledas hacia el monte en donde vivían con toda libertad<sup>82</sup>.

A principios de siglo, como ya vimos en el capítulo V de esta tesis, los dominicos habían intentado evangelizar a las gentes de Apalán, y fracasaron. Los agustinos, probablemente Cacho, dijeron la primera misa en 1725 y le pusieron bajo la advocación de San Pedro y San Pablo. En la documentación de archivo aparece ya como nuevo pueblo en 1727<sup>83</sup>.

## **Noguerol y González en Buhay**

El Capítulo Provincial de los agustinos celebrado en el convento de San Pablo de Manila en abril de 1728 eligió como prior de Buhay a Diego Noguerol, y como compañero a José González<sup>84</sup>. Lo primero que hicieron estos misioneros al llegar a la

---

<sup>81</sup> ANF, *Cedulario 1727-1733*, exp. 10, ff.91-93.

<sup>82</sup> Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales*, f.13v.

<sup>83</sup> Francisco ANTOLÍN, *ob. cit.*, f.76.

<sup>84</sup> APAF, leg.7, f.108v.

misión fue tratar de mudar el pueblo de Picpic (fundado en 1722) y el de Bayait (en 1724), y juntarlos con el de Buhay y el de Dupax:

Tenía el pueblo de Buhay una visita casi en la medianía del camino que se ha abierto nuevamente para Pangasinán, llamada Pispis, sita entre igorotes, y de muy trabajosa administración por lo penoso del camino, pero administraba el padre prior de Buhay con mucho celo y amor, tomándola como escala para probar si era conseguible la reducción de los igorotes (...). Determinó pasar la gente del pueblo de Pispis a Buhay, pero viendo el enemigo común los lances que perdía con tal determinación, infundió tales especies a los de Pispis (...), que necesitó dicho padre indecible trabajo para conquistar sus ánimos, principalmente de algunos igorotes cristianos, no bastante quiso Dios que todo se consiguiese, aunque costó darles carabaos, arados, ropa y otras cosas, porque alegaban su suma pobreza para poder parecer en Buhay, y que dejando sus sementeras del monte perecían por no tener carabaos y arados, ni con que comprarlos para hacer sus sementeras en Buhay<sup>85</sup>.

Lo mismo sucedió con Bayait. Mucho trabajo costó a los misioneros convencerles de que se fueran a vivir a Dupax. Como antes habían sucedido en Picpic, tuvieron también que proporcionarles carabaos, arados, cajas y ropa para vestirse ya que los indios eran tan pobres que una excusa para no salir de su pueblo era que les daba vergüenza andar desnudos<sup>86</sup>. Después de las fusiones que hemos comentado, en 1728 la misión de Buhay contaba son tan sólo tres pueblos grandes: Buhay, Dupax y Apalán. Buhay tenía 600 almas y Dupax 900. Dada la importancia de estas reducciones, los agustinos construyeron cercas de caña espinosa viva para vallar los pueblos, crearon tierras de labor para alimentar a la población e instruyeron a los indígenas en asuntos militares para hacer guardias de día y de noche desde puestos de vigilancia altos o garitas, que levantaron tras las cercas. También pidieron a los principales que nombraran capitanes y "ministros de justicia" y que construyeran cárcel y cepo<sup>87</sup>.

Además de las obras defensivas antes indicadas, los agustinos de Bujay se vieron obligados a organizar una defensa armada de sus pueblos ante la belicosidad de los igorotes. En enero de 1739 José González pidió al superior gobierno de Manila armas

---

<sup>85</sup> Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales*, f.14.

<sup>86</sup> La visita de Bayair se administraba desde Dupax y estaba "como dos leguas de este pueblo hacia el monte, metida en un rincón de tanta espesura y arboledas" (Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, f.14v.

<sup>87</sup> *Ibidem*.

de fuego para defender Buhay "por ser las únicas que temen". En su carta solicitaba "cuarenta o cincuenta mosquetes ligeros con una anual provisión de pólvora y balas, y unos seis pedreros"<sup>88</sup>. Y aprovechaba para decirle que si el gobierno armara a los principales, a los que ya había honrado con títulos de maestros de campo, sargentos mayores y capitanes de infantería, se ahorraría mucho, ya que no sería necesaria una fuerza militar para defender a los cristianos<sup>89</sup>.

José González continuaba su carta comentando a sus superiores los grandes inconvenientes que entrañaban la fundación y mantenimiento de los pueblos en aquellas zonas difíciles y peligrosas:

Hanse probado por espacio de veinte años todos los medios de paciencia, suavidad y agasajo hasta llegar como a pagarles tributo, pero todo eso no ha bastado para que nos hayan dejado en paz, pues ya nos han quemado cuatro iglesias y en una de ellas los santos, dos pueblos y un convento que nos ha costado bastante, hannos hurtado algunos ornamentos y quemado así mismo el arroz que teníamos para nuestro mantenimiento, y lo más del arroz de un pueblo<sup>90</sup>.

El 4 de marzo de 1739 el gobernador accedió a concederles las armas que habían solicitado.

El siguiente pueblo que fundó fue Tujay. Al relatar Cacho el establecimiento de esta reducción aporta datos de la nueva estrategia de fundaciones en aquella zona difícil de la misión de Buhay. Al estar todos los asentamientos muy próximos unos a otros, desde los pueblos de cristianos se iba de vez en cuando a los de los infieles con regalos y buenas palabras: "esto no obstante, siempre se ordenaba la conquista de pueblo en pueblo, según se iban siguiendo para ir venciendo la dificultad por partes, y a paso conveniente, para no alborotarlos a todos y que todo se perdiese, o se hiciese menos, pues quien mucho abarca, poco aprieta"<sup>91</sup>. En 1728 los agustinos construyeron iglesia en Tujay por mediación de un cristiano antiguo llamado Pitlajón, pero pronto quedó reducido a cenizas a causa de un fuerte incendio. Los cristianos que allí quedaron mantuvieron el nombre antiguo del pueblo, y los no cristianos llamaron al suyo Mayón.

---

<sup>88</sup> APM, *Misiones de Filipinas 1680-1898*, doc.19. *Carta del misionero de Buhay al Provincial, Buhay 8 de enero de 1739*.

<sup>89</sup> *Ibidem*.

<sup>90</sup> *Ibidem*.

<sup>91</sup> Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales*, f.15v.



Cuando José González y Diego Noguerol tuvieron todo preparado para la erección de iglesia y fundación del pueblo de Duliao, avisaron a Cacho, como superior suyo inmediato y responsable de toda la misión de los montes italones ("imitando en esto a lo que hizo Joal con David en aquella ciudad que tenía conquistada")<sup>92</sup>, quien subió en su compañía, levantaron una cruz de madera, cantaron el *Te deum* y el 24 de marzo de 1729 señalaron sitio para la iglesia y prepararon a la gente para el bautismo. "Administraron el bautismo a 47 personas y pusieron el pueblo bajo la advocación de Santo Tomás Apóstol. En la iglesia colocaron un tabernáculo con la imagen de Nuestra Señora"<sup>93</sup>.

Una vez fundado el pueblo de Santo Tomás, el 3 de abril de 1729 Cacho pasó a Errán

y habiendo llamado allí a los principales de Canán y Guinayomgpongán, pueblos allí cercanos de ilongotes, volvieron los religiosos a tratarles del santo bautismo. [...] pasaron los tres religiosos al pueblo de Errán, y después de las ceremonias acostumbradas de enarbolar la Santa Cruz, cantar el *Te deum*, señalar sitio para la iglesia, etc., preparándolos y disponiéndolos a los que habían de recibir el santo bautismo, según pareció necesario, se bautizaron en Errán 31 personas entre niños y adultos, con su principal Beuz, y se puso por patrón al señor San Roque<sup>94</sup>.

Desde Errán Cacho y sus dos compañeros de Buhay se dirigieron a Guinayompongán. Allí siguiendo la usanza acostumbrada para erigir pueblos, levantaron iglesia bajo la advocación del señor San Joaquín, bautizaron a 41 personas y dijeron la primera misa el 5 de abril. Después Cacho regresó una vez más a su priorato de Pantabangán. Debemos decir que tanto la visita de Errán como la de Guinayompongán tuvieron vida efímera. Al no prosperar nada, los misioneros tomaron la decisión de anexionarlas a la cabecera de Apalán. Al llevarlo a cabo plantearon un grave problema racial, ya que las dos visitas estaban formadas por ilongotes y Apalán era de ininayes "y ¿cómo someterse -decían los ilongotes- a los isinayes dejando las tierras de sus antepasados, y la gloria de mantener el nombre de sus pueblos de donde los principales se tenían como régulos?"<sup>95</sup>.

---

<sup>92</sup> *Ibidem*.

<sup>93</sup> *Ibidem*, f.16v.

<sup>94</sup> Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales*, f.16v. En el *Manifiesto compendioso* Cacho a la visita de Errán la denomina Agarán o Ayarán.

<sup>95</sup> *Ibidem*, f.19.

A finales de 1731, los indios no cristianos prendieron fuego al pueblo de Daliao como respuesta a una serie de ataques de los cristianos. Esto significó la desaparición de Daliao o Santo Tomás, ya que sus habitantes se dividieron: unos fueron a Dupax y otros a Apalán. "Y de once pueblos que era la misión se hallaban por este tiempo reducidos todos a tres pueblos muy lindos y grandes y con admirables sementeras de regadío, y en tierra llana y escampado"<sup>96</sup>. Los tres pueblos eran Buhay al que se había unido Picpic; Dupax formado por Canán, Marián, Antíng, Bantáng, Bayair y parte de la gente de Daliao, y Apalán al que unieron Errán, Guinayompangán y parte de la gente de Daliao.

El siguiente paso fue cambiar de sitio el pueblo de Apalán para colocarlo en un lugar fronterizo que sirviera de avanzadilla en la misión civilizadora de los españoles. A la gente de Apalán se unió el grupo de antiguos habitantes de Tujay que no quisieron bautizarse y en 1728 habían organizado la ranchería de Mayón. Al nuevo puesto al que se trasladó Apalán se denominó Meuba. Esto sucedió en 1734. Pero no todos los de Mayón se fueron a Meuba. Los que quedaron sin bautizar permanecieron en el pueblo y a ellos se unieron algunos de Errán. Esto dio lugar a que el 18 de julio de 1737 José González, que desde noviembre de 1735 era prior de Buhay al haber sido nombrado secretario de la Provincia Diego Noguero, se dirigiera en compañía de su ayudante, Francisco de Córdoba, a Mayón donde levantaron iglesia y la pusieron bajo la advocación de San José. En aquella ocasión se bautizaron 34 personas<sup>97</sup>.

En el informe anual que el Provincial de los agustinos dio al gobernador, le comunicaba la situación de la misión en 1737. De un total de 11 pueblos de isinayes que había en Buhay, quedaban tan sólo tres.

Los cuales por estar muy distantes unos de otros y ser los caminos asperísimos pudieron lograr los misioneros el que de todos se formasen tres pueblos a distancias proporcionadas, y buenos sitios respecto de la aspereza de aquellos montes con que se logra el que pocos ministros administren bien a los que muchos no pudieron doctrinar. También fuera de estos pueblos mencionados de esta nación hay otros dos pequeños de los bautizados (...). Estos pueblos se llaman Ynayón y Seup<sup>98</sup>.

---

<sup>96</sup> *Ibidem*, f.19v.

<sup>97</sup> *Ibidem*, f.21-21v.

<sup>98</sup> APAF, leg.251/2-c; AGI, *Filipinas*, 434. *Carta del provincial de los agustinos al Gobernador, Tondo, 24 de junio de 1737.*

El 25 de septiembre de 1738 pasó José González al pueblo de Diangán donde erigió iglesia, enseñó el catecismo y consiguió que se bautizaran 37 nativos<sup>99</sup>. En ese mismo año el Provincial de los agustinos informaba al gobernador de la fundación de Diangán:

Este año gracias al Señor ha sido de buena cosecha de almas, pues ahora actualmente en el pueblo de Diangán están instruyendo y catequizando a sus naturales para bautizarlos. Son los de este pueblo mestizos de isinayes e ilongotes, ha costado muchos sudores y fatigas a los misioneros el entrar en este pueblo por la mixtura de los ilongotes, nación bárbara y caribe<sup>100</sup>.

El 8 de enero de 1739 José González escribía a su Provincial y le comunicaba la nueva composición de la misión de Buhay "que ya con el favor de Dios consta de más de dos mil y quinientas almas, y todos debajo de la campana, aunque divididos en cinco iglesias"<sup>101</sup>.

Cuatro pueblos más fundaría el prior de Buhay desde el 10 de abril de 1739 al 15 del mismo mes de 1740 en que los agustinos entregaron la misión de Buhay a la Orden de Santo Domingo. El primero fue Bayongbong, que unos años antes sus habitantes habían sacado del monte y emplazado a orillas del río Mapa, en tierra llana y fértil. Realizó la fábrica de la iglesia y lo puso bajo la advocación de San Agustín<sup>102</sup>. Otro fue Limanab, pueblo de igorotes, al que puso por patrón a San Juan Bautista<sup>103</sup>. El tercero fue Pactán, con la advocación de San Pedro. Finalmente, el pueblo de Batu, al que puso por patrón a San Andrés<sup>104</sup>.

Para finalizar la fundación de pueblos en Buhay, queremos aportar la conclusión a que llegó el dominico Francisco Antolín después de haber estudiado los padrones de estos pueblos:

Por espacio de 23 años cuidaron de esta misión de isinayes los padres agustinos, y por todos fueron once misioneros, cuyos nombres se han puesto arriba, de los cuales el padre Cacho, Nogueroles y

---

<sup>99</sup> Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales*, f.22.

<sup>100</sup> APAF, leg.251/3-a. *Carta del Provincial de agustinos al Gobernador, Manila 11 de junio de 1738*.

<sup>101</sup> APM, *Misiones de Filipinas 1680-1898*, doc.19. *Carta del Misionero de Buhay al Provincial, Buhay 8 de enero de 1739*.

<sup>102</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, ff.23v-24.

<sup>103</sup> Francisco ANTOLÍN, *Compendio cronológico*, f.76v.

<sup>104</sup> *Ibidem*.

González fueron los que más tiempo trabajaron. Aunque el padre Cacho siempre fue misionero prior de Pantabangán, pero fue el vicario provincial visitador bastantes veces, y es el que más bautismos hizo de isinayes y estuvo como cuarenta años continuos en estos montes, y murió en Pantabangán<sup>105</sup>.

## Descripción de los pueblos e iglesias de esta misión

Una vez examinado cuándo y cómo se fundaron los pueblos de la misión de Buhay, vamos a intentar ahora ofrecer una descripción de cómo eran y cómo estaban diseñadas las fábricas y ornamentación de sus iglesias así como los conventos de los doctrineros, centros neurálgicos de la vida civil y religiosa de las nuevas comunidades cristianas. Con motivo de la cesión de la misión a la Orden de Predicadores, asunto que desarrollaré en otro capítulo, los agustinos, por problemas con los dominicos, pidieron al superior gobierno de Manila la presencia de un escribano público para que levantara acta notarial de todo cuanto había en la misión de Buhay y sus pueblos. El 27 de enero de 1740 se desplazó una comisión para inventariar lo que existía en la iglesia de Buhay:

Primeramente un cáliz con su patena de plata. Dos vinajeras con su palanganita, y cucharita de lo mismo. Un incensario con su naveta y cuchara de plata. Un jarro de lo mismo con sus asas. Un coponcillo de plata de cuatro dedos de alto, con su tapadera, dorado por la banda de dentro, que sirve para llevar el viático a los enfermos. Item. Un misal y ritual nuevos. Item. Dos albas de lienzo, la una con encajes de algodón, y la otra con barajunda. Item. Un cingulo de listón labrado con sus borlas de hilo de oro en las puntas, ya usado. Item. Tres anitos de como blanco con sus puntillas, los dos nuevos, y el otro usado. Ocho corporales con sus encajes. Seis palias llanas de como blanco. Dos purificadores. Cuatro hojuelas para tapar cáliz. Item. Siete casullas, cada cual con su estola, manípulo, tapacáliz y bolsa de corporales del mismo género, la primera es de dos caras, por la una banda de pequín morado, y por la otra de pequín verde guarnecida con trencilla de hilo de oro falso. La otra así mismo de dos caras, por la una banda de raso tinta en grana, con florecitas en seda, y por la otra de raso labrado azul oscuro, guarnecida con galoncitos de hilo de plata falsa. La otra de raso labrado negro, aforada en tafetán colorado, aforrada en pequín azul, y guarnecida con galoncitos de hilo de plata falsa. La otra de pequín listado con rayas blancas y amarillas, aforrada

---

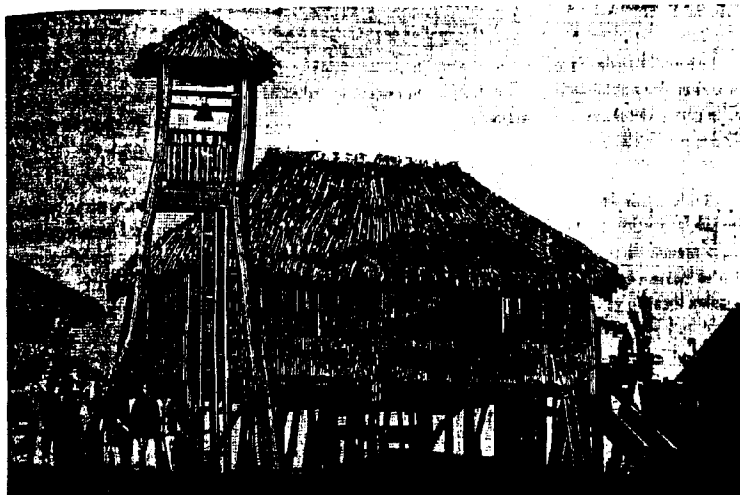
<sup>105</sup> *Ibidem*, f.79.

en tafetán colorado, y guarnecida con trencillas de seda. La otra de pequín blanco, salpicado con florecitas de seda, y guarnecida con trencillas así mismo de seda, hilo de oro falso y aforrada de sayasaya colorada. Y la otra de raso labrado azul, aforrada en sayasaya colorada, y guarnecida con trencillas de seda. Item. Tres capas, la una de pequín listado con rayas blancas y amarillas, aforrada en tafetán colorado. La otra de dos caras por una banda de raso tinta en grana bordado con florecitas de seda, y por la otra raso labrado azul oscuro, con frangillas de plata falsa. Y la otra de rasillo verde aforrada con sayasaya, con sus flecos de seda. Item. Tres frontales, el uno de tela de cantón, campo blanco con sus flecos, y trencillas de seda, aforrados con manta azul. El otro de pequín colorado con florecitas de seda, y con cenefa de raso tinta en grana bordado, con sus flecos y aforrada con manta azul, y el otro de terciopelo negro guarnecido con frangitas de hilo de plata falsa y flecos de seda. Item. Vestidos de todos colores para cruz, y ciriales, de tela de Cantón y Pekín, aforradas en manta azul. Item. Nueve sotanillas para sacristanes, las cuatro de lanilla azul, y las cinco de lanilla colorada, con cinco sobrepellices para dichos sacristanes, de elegante blanco, con sus encajes de algodón. Item. Una hornilla de hierro para hacer hostias. Item. Una porcelana de loza que sirve de pila bautismal. Un botecito de calaín donde se guardan las hostias. Item. Dos manteles de altar, el uno de terlenga, y el otro de coco. Item. Una sobrepelliz de lienzo blanco, con sus encajes de algodón. Dos manteles de tefante blanco para la comunión. Un cajoncito de china, donde se guardan los corporales y palias. Item. Un pichel con su vasija de cobre colorado<sup>106</sup>.

Estos eran los ornamentos con que contaba la iglesia de Buhay. Todos los pueblos tenían una provisión parecida, provisión que José González pidió al escribano público inventariara detalladamente pueblo por pueblo. No la vamos a incluir porque los objetos y sus calidades son similares a los de Buhay, y necesitaríamos muchísimo espacio para los ocho pueblos restantes. Al leer los autos de cesión no nos sorprendió la riqueza y elegancia de los objetos del culto, la mayor parte de ellos confeccionados en el Parián de Manila por los artesanos chinos, ya que uno de los fines de los misioneros era atraer a los nativos por el impacto de la pompa y el esplendor de las ceremonias religiosas, que solían acompañar con incienso y música coral e instrumental.

---

<sup>106</sup> APAF, leg.880/2-d. *Copia simple de los autos hechos sobre donación y entrega que hicimos a los padres dominicos de la misión de Buhay, y por otro nombre de isinays, o de Ituy. La que se ejecutó el año 1740.* Esta es la copia que hemos utilizado. Existen otras en APAF, leg.880/3-a; AGI, *Filipinas*, 299, y APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, doc.21, ff.71-164.



Diseño de iglesias, conventos y campanarios que los agustinos solían levantar en las reducciones que creaban

Así describía el escribano público el pueblo, iglesia y convento de Buhay:

Buhay está en un llano, cercado de montes. Se compone de 113 casas de paja, con sus tierras de regadío y árboles frutales. La iglesia con dindines de tabla y marco, sus claraboyas unas de reja y otras de concha, los arigues, llaves, quilos, y sobrequilos de madera; su techo de cáscara de palo, que tiene de largo veinticinco brazas y media, incluso la sacristía, y seis brazas y media de ancho; con tres altares, sin retablo todos, el uno que sirve de altar mayor con su mesa de madera, y frontal de lo mismo, grabado y sin pintar, y dos mesitas llanas a los lados que sirven para poner vinajeras; en lo alto de él, tres petates pintados, que sirven de baldoquín, o retablo, con dos gradillas de madera grabadas, doradas y pintadas; por su adorno un tabernáculo hechura del Parián que con pie y cabecera tiene más de vara de alto, de cuatro pilares y cuatro ojos de puerta grabados en ellos diferentes santos, dorado y pintado, ya viejo; y dentro de él, una imagen de bulto de Nuestra Señora, con su niño, cara y manos de ambos de marfil, y cuerpo de madera dorado, y pintado, y por su adorno una corona de plata, y rostrillo de lo mismo, y por ajogadero (sic) tres hilos, los dos de granillos de oro, y el otro de piedrecillas blancas y gamages así mismo de oro, y varias alfosaras con una piedrecita colorada, y el niño con su gargantilla de canutillos de oro, y en la peana de dicha imagen dos serafines de marfil; y en dichos dos petates labrados, están colocadas tres estampas, la una de Santa Catalina virgen y mártir de más de cuarto de alto; la otra de diferentes santos, de una vara de alto, una y otra sin marco, y la otra de Nuestra Señora de Belén (sic), todas pintadas en género, y esta última con su marco dorado y pintado; los otros dos altares ambos con sus mesas, y cada cual con dos petates pintados que sirven de retablo, y un baldoquín de una media pieza de china campoblanco, en el uno colorado con crucifijo de marfil de una cuarta y media de alto con su cruz de madera grabado, y dorado; en el otro altar está colocada una imagen de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de más de tres cuartos de alto, cara y manos de marfil, y vestido de tela de cantón con frangilla de hilo de plata falsa, su corona de plata, su ahogadero de dos hilos de aljofar, entre corales y brazaes de lo mismo, sus zardillos de oro con dos esmeralitas en cada oreja; en el cuerpo de dicha iglesia se hallaron dos bancos largos con espaldar, y asiento de tabla, y dos confesionarios de madera de asiento y rejillas de bejuco tejido, y un cancel de tabla y marco, y dos andas de madera para santos con sus barandillas torneadas sin pintar. Y en la sacristía se hallaron una mesa para revestir, de dos brazas de largo poco menos, con nueve cajones cada uno con su cerradura, y argollas de hierro, y sobre ella está una imagen de Nuestra Señora de bulto de madera de más de vara de alto, con su niño dorado y pintado; cinco cuadros de vara y cuarta de alto, todos pintados sobre género, en el uno la muerte,

en el otro el juicio, en el otro el infierno, en el otro la gloria, y en el otro el purgatorio, y sobre este último está con su marco dorado y pintado. Tres crucifijos para los tres altares, los dos de marfil, el uno de más de una cuarta de alto, y el otro poco menos, y el otro más pequeño de bronce sobredorado con sus cruces y peanas de madera; cinco candeleros de madera torneados y pintados. Un petate labrado, y un petate viejo, un atril de madera sin pintar, un ara consagrada, una caldereta de bronce con su asa para el agua bendita, y una campanilla para *santus*; y en lo alto de dicha iglesia por la banda de afuera hacia el pueblo están colgadas dos campanas de bronce, la una más de dos cuartas de alto, y la otra de una; todo lo dicho se halló en dicha iglesia y sacristía. Y dicho comisario pasó a la visita del convento que está a continuación de dicha iglesia, el cual es de madera todo, excepto el techo que es de cáscara de palos, con sus dindines de tabla y marco, y conchas en todas las ventanas, todo nuevo; su cocina con fariguez y materiales de madera, suelo de bejuco, techo y dindines de cáscara de palo, y por su ajuar se hallaron siete sillas de sentar con espaldar y asiento de bejuco; y un arpa y un violón y un dulce sin cuerdas. Y este convento está todo cercado con matas de caña viva, sembradas juntas unas de otras, y dentro de dicho cerco están treinta y nueve pies de coco sembrado, y en estado de dar fruto, y un tambobo comenzado para guardar arroz, que sólo tiene hechos tres dindines de tabla y marco, que le cercan, y los demás materiales para concluirse la obra dispuestos, el cual es de tres brazas de largo y dos de ancho<sup>107</sup>.

También consultó la comisión el libro de bautismos y defunciones de Buhay. Desde el 7 de febrero de 1717 en que lo había fundado Cacho hasta el 3 de marzo de 1740 en que se cedió a los dominicos se habían bautizado 2.755 personas. Los difuntos cristianos habían sido 649<sup>108</sup>.

De Dupax el notario público escribió:

Visitándole se halló con ciento y cincuenta casas de paja donde habitan sus moradores con sus sementeras regadías, y árboles frutales, la iglesia está comenzada y formado solamente los huecos de ella. El convento está a su continuación, el cual es todo de madera excepto el techo, que es de cáscara de palo, y tiene de largo once brazas y media, y de ancho siete y media, sus dindines de tabla y marco, saquisami de tablas, con sus conchas corredizas en todas las ventanas; su cocina

---

<sup>107</sup> *Ibidem*, ff.5-6v.

<sup>108</sup> *Ibidem*, ff.6v-7.



tiene el mismo género de techo y dindines de lo mismo; su suelo es de palma brava, y los arigues de madera; y por ajuar de dicho convento se hallan tres mesas de madera llanas, un banco de tres brazas de largo con espaldar y asiento de bejuco tejido, cuatro sillas de sentar así mismo con espaldar y asiento de bejuco; dos catres de bejuco; y en una de las ventanas, en la que mira hacia pueblo están colgadas dos campanas de bronce, la una de dos cuartas de alto, y la otra poco menor; y dicho convento está plantado en un sitio alto, cercado por todas partes de matas de caña<sup>109</sup>.

La comisión se desplazó luego a Meuba:

Y halló que se compone de ciento y catorce casas de paja donde habitan sus moradores, con sus sementeras regadías y árboles frutales, su iglesia toda de paja en forma de camarín que tiene dos brazas de largo y cuatro de ancho. (*sigue la descripción detallada de ornamentos e iglesia*). Dicho comisario pasó la visita del convento el cual es bien pequeño, todo de paja, y por ajuar hallaron dos sillas de sentar de madera con asiento y espaldar de bejuco, y un catre así mismo de bejuco, y este es el estado en que hallaron este pueblo, su iglesia y convento el cual está separado de ella una distancia de seis brazas poco menos (...), una campana de bronce de dos cuartos poco menos de alto que está colgada en el techo de la iglesia<sup>110</sup>.

Visitados e inventariados los tres pueblos cabeceras de la misión, se acercaron a las visitas que de ellos dependían administrativamente. Empezaron por San José de Mayón, de la que escribieron:

Se compone de trece casillas de paja donde habitan sus moradores, con sus sementeras regadías, y árboles frutales; un camarincillo todo de paja, que sirve de iglesia, de siete brazas de largo, y cuatro de ancho, con su mesa de altar, y sobre ella un tabernáculo hechura del Parián de una vara de alto, con sus puertas de cuatro hojas, y pintado, y dentro de él una imagen de Nuestra Señora, cara y manos de marfil, cuerpo de madera, un crucifijo de cobre pequeño y sobre dicho tabernáculo está San José de madera con su niño, de más de vara de alto, dorado y pintado; una estampa de Nuestra Señora de la Concepción con su mano pintada; dos candeleros de madera pintados, y un atril de lo mismo sin pintar. Todo lo cual se halló en dicha iglesia

---

<sup>109</sup> *Ibidem*, ff.7-8v.

<sup>110</sup> *Ibidem*, ff.8v-9v.

o capilla, y dicho comisario pasó con dicho reverendo padre y por parte de mi dicho escribano a la visita del convento el cual halló separado de dicha capilla en distancia de doce brazas, y es bien pequeño, con una salita y dormitorio y una cocinita todo de paja<sup>111</sup>.

De San José de Mayón pasaron a San Joaquín de Diangán<sup>112</sup>, un pequeño poblamiento de tan sólo treinta casas y un camarín para decir misa, y que no disponía de convento o casilla para descanso del misionero y atención a los nuevos bautizados. De aquí se dirigieron a San Juan Bautista de Limanab<sup>113</sup>, que también era visita de Meuba, y contaba con sesenta casas de paja, una pequeña capilla y no disponía de convento para el doctrinero. La siguiente visita a la que acudieron fue la de San Agustín de Bayongbong<sup>114</sup>, también perteneciente a la cabecera de Meuba y de las mismas reducidas proporciones que las anteriores. Sí tenía convento, aunque no contaba con sistemas de regadío para sus sementeras. De aquí pasaron, por su cercanía, a San Andrés de Bata<sup>115</sup>. Luego a San Pedro de Pactán<sup>116</sup>, pueblo también muy

<sup>111</sup> *Ibidem*, f.9v-10.

<sup>112</sup> "Que se compone de treinta casas de paja donde habitan sus moradores, con sus sementeras regadías, y arboles frutales, y un camarincillo que sirve de capilla para decir misas, todo de paja, que tiene de largo seis brazas y de ancho cuatro, con su mesa de altar, y sobre ella un tabernáculo de madera de una vara de alto, de cuatro pilares, dorado y pintado, y dentro de él una imagen de bulto de Nuestra Señora, toda de madera, sin niño, dorada y pintada, un crucifijo pequeño de marfil de media cuarta de largo, con su cruz y peana de madera, un San Joaquín de bulto todo de madera, de una vara de alto, dorado y pintado, una estampa de Nuestra Señora de tres cuartas de alto con su marco grabado y sobredorado, dos candeleros de madera pintados y un atril de lo mismo sin pintar, un tapete pintado que sirve de baldoquín al altar, todo lo cual se halló dentro de la dicha iglesia o capilla, la cual no tiene convento" *Ibidem*, ff.10-10v.

<sup>113</sup> "Limanab se compone de sesenta casas de paja donde habitan sus moradores con sus sementeras regadías y árboles frutales, y un camarincillo que sirve de capilla para decir misa, todo de paja de seis brazas de largo por cuatro de ancho, sin convento, y dentro de él una mesa de altar y sobre ella un tapete que sirve de baldoquín donde está colocado un San Juan Bautista de talla de una vara de alto dorado y pintado, bien tratado" *Ibidem*, f.11.

<sup>114</sup> "Halló que se compone de cincuenta casas de paja donde habitan sus moradores con sus sementeras de cainjín sin riego, y árboles frutales, con un camarín todo de paja, que sirve de capilla para decir misa, y dentro de ella una mesa de altar, y un petate pintado que sirve de baldoquín y colocado en él un San Agustín de madera de una vara de alto y sobrepintado, y una estampa de Nuestra Señora del Rosario, pintada en género de más de dos cuartas de alto, sin marco, un crucifijo pequeño de bronce con su cruz y peana de palo, otra estampa de Nuestro Señor de papel de dos cuartas de alto con su marco pintado, todo lo cual se halló en la referida iglesia, y dicho comisario en consorcio de dicho muy reverendo padre y por ante mi dicho escribano pasó a la visita del convento que está separado de dicha capilla en distancia de treinta brazas, el cual todo es de paja con suelo de bejuco, pequeño, con su salita y dormitorio sin cocina" *Ibidem*, ff.11-11v.

<sup>115</sup> "Que se compone de cincuenta casas de paja donde habitan sus moradores con sus sementeras de cainjín sin riego, y árboles frutales, con un camarincillo todo de paja que sirve de capilla para decir misas, de ocho brazas de largo y cuatro de ancho, sin convento, con su mesa de altar y un petate pintado por baldoquín, y colorado, en él un San Andrés de madera de talla nuevo, pintado y dorado, de una vara de alto, con otra mesa que sirve de sacristía" *Ibidem*, ff.11v-12.9.

<sup>116</sup> "Se compone de cincuenta casillas de paja donde habitan sus moradores, con sus sementeras de cainjín sin riego, y árboles frutales y un camarincillo todo de paja que sirve de capilla para decir misa, sin convento, de siete brazas de largo, tres y media de ancho, y un baldoquín de petate pintado, nuevo, que es lo que solamente halló en dicha capilla" *Ibidem*, ff.12-12v.

pequeño y, al parecer, de escasas condiciones para la agricultura, ya que carecía de agua para los regadíos.

Por lo que podemos deducir de los autos del escribano que inventarió las iglesias, y sus posesiones, de las misiones de los agustinos en los montes de Buhay e isinayes, éstas eran de madera y caña, probablemente techadas a dos aguas, de factura muy sencilla y siguiendo la forma tradicional de construcción de los naturales. Para su fábrica utilizaban el material que abundaba en el entorno. El doctrinero dirigía los trabajos y de los pueblos vecinos acudían grandes grupos de hombres, de 150 a 300, para allanar el sitio, talar la madera, cortar las hojas de palma y levantar el edificio. Característica propia de las iglesias de Buhay era la situación de las campanas, que estaban en lo alto de la iglesia o colgadas de una ventana del convento. La tendencia generalizada en Filipinas para las iglesias de madera y caña era disponer de una torre aislada, levantada sobre una o varias vigas de madera en las que descansaba una plataforma con las campanas, y cubriéndolas un tejadillo a cuatro aguas. No es este el caso de ninguna iglesia de la misión de Buhay.

El convento era otra pieza clave en la vida de los pueblos, el edificio más importante después de la iglesia. La casa parroquial representaba en esta zona el único punto de contacto de los españoles con los indígenas. En su interior no sólo recibía el párroco las visitas de los viajeros, a sus feligreses para atender a sus necesidades materiales y espirituales, a los jefes locales e indios de confianza que le informaban de lo que ocurría en el pueblo y en el entorno, sino que también servía de escuela y centro de formación y aculturación de los nativos. Como hemos visto por las descripciones del notario público, solía estar constituido por una sola pieza de servicios múltiples: dormitorio del misionero, comedor, aula de clase y cocina, que generalmente era atendida por algún hombre de confianza del pueblo. Era de construcción sencilla, de materiales ligeros, y de suma austeridad en los muebles. Solía estar a escasos metros de la iglesia, protegido por vallas de caña viva, y disponía de una huerta con frutales y sitio para el ganado, así como un tambobo o almacén donde guardaban el arroz y los frutos de las cosechas.

Por lo que respecta a la estructura urbana de los pueblos fundados y organizados por Cacho, debemos decir que no disponían de la menor planificación. A excepción de una plaza central donde colocaban una cruz, las casas se agrupan a su aire, distantes unas de otras y más o menos cercanas a la iglesia. El gobernador Raón en sus *Ordenanzas* hablaba de hasta dos leguas de la iglesia y el convento.

Hay que hacer notar que ya desde estos momentos iniciales de la hispanización de los montes de italones y de Buhay se empezaron a construir pequeños edificios

destinados al culto que fueron creciendo hasta alcanzar proporciones considerables, pasando de los materiales ligeros a la piedra, abundante en la zona. Tal es el caso de Dupax que tan sólo treinta años después de su fundación por los agustinos se construyó una magnífica iglesia en piedra que todavía hoy está en pie.

## **Los misioneros y la música**

De la lectura de los autos del escribano público que inventarió los bienes de los agustinos en la misión de Buhay surgen muchos temas interesantes, algunos, como el de la música, resulta apasionante en el contexto misional de Filipinas. En el convento de Buhay se constató la presencia de un arpa, un violón y un dulce, que pensamos tenían una función especial en la evangelización de aquellas gentes. El nativo filipino era una persona a la que le encantaba la música. Los misioneros descubrieron este filón ya en los comienzos de la cristianización, y, lo que es más importante, supieron aprovecharlo al máximo. Tanto, que constituyó una de las bases de la metodología misional en aquellas Islas.

Los cronistas de primera hora nos hablan de que los nativos cuando se dedicaban a las sementeras lo hacían con un carácter marcadamente festivo: bailaban, bebían, comían y cantaban juntos. Un tambor animaba a los trabajadores en su tarea y marcaba el ritmo de las canciones. Esta costumbre ancestral fue aprovechada por los misioneros para poner letra nueva a los viejos sonos de recolección y siembra. Traducían las oraciones y las partes fundamentales de la doctrina y hacían que se cantaran mientras realizaban estas funciones en el campo. En las escuelas conventuales de Manila y en los pequeños pueblos y visitas de las misiones vivas se enseñaba a niños y adultos el canto llano o gregoriano, que llegaron a dominar. Son innumerables las copias de libros de gregoriano que estaban, y algunas siguen estando, documentadas en las bibliotecas de los conventos por reducidos que éstos fueran. Cuando formaban un coro, lo empleaban en las ceremonias eclesiásticas de los domingos para dar mayor pompa y esplendor a los rituales. Con frecuencia formaban pequeñas orquestas que servían para dar mayor atractivo a la celebración de la misa o la administración del bautismo, que solía impartirse el domingo cuando había una mayor concurrencia de fieles en la iglesia. La ilusión de los doctrineros era tener un grupo de cantores que podríamos llamar "profesionales" para acompañar las ceremonias religiosas.

El gobierno central de Filipinas siempre colaboró con la música en los conventos y doctrinas. Hemos documentado una orden de los jueces oficiales reales de la real Hacienda al alcalde mayor de la provincia de la Pampanga recordándole la legislación

existente sobre el tema de la música<sup>117</sup>: Los pueblos que tuvieran más de 500 tributos enteros tenían derecho a 8 cantores para el servicio de su iglesia y culto, así como dos sacristanes y un portero, todos reservados de tributos, polos y servicios personales. Y los pueblos que no tuvieran los 500 tributos tendrían derecho tan sólo a cantores, y nunca a los dos sacristanes y al portero. Sabemos que el 6 de noviembre de 1720 se concedió una "reserva de tributos, polos y servicios personales a cuatro cantores y a un portero para servicio de la iglesia de San Agustín en la misión de los naturales de Italones"<sup>118</sup>.

Casimiro Díaz, procurador de los agustinos, escribía al gobernador el 22 de octubre de 1720 diciéndole que en los montes de italones ya había varias iglesias con convento administradas por dos agustinos, y para "ir celebrando los divinos oficios con la decencia y autoridad debida, lo cual no se puede ejecutar al presente por la falta que hay de cantores en el pueblo llamado San Agustín"<sup>119</sup>. La misión del portero y los cantores, según Casimiro Díaz, era asistir en todas las visitas de San Agustín a cuantas funciones y actos solemnes de la iglesia se celebraran.

Como vemos, la música fue una de las estrategias utilizadas por los agustinos para hispanizar a los indígenas y atraerlos a la fe católica, igual que en ese momento estaban haciendo los jesuitas en las reducciones de Paraguay. La película de Roland Joffé *La misión* hace una fiel y espléndida reproducción de la actividad musical que en estas misiones vivas se realizaba: coros admirables y música celestial que transportan al espectador a un mundo irreal e imaginario que pensamos nunca existió, a sabiendas de estar seguros de su realidad.

## **Estado de las misiones de italones y Buhay en 1751**

En el Archivo General de Indias hemos encontrado un documento que nos presenta el estado de las misiones de italones y Buhay en 1751, tan sólo cinco años después de la muerte de Alejandro Cacho. Los datos que ofrecemos forman parte de un extensísimo y detallado *Testimonio de los autos remitido con carta al Gobernador de Filipinas, del informe realizado acerca del número de religiosos existentes en las islas y los que son necesarios para la conversión de los gentiles*<sup>120</sup>.

---

<sup>117</sup> APSR, *Sec. Historia Eclesiástica de Filipinas*, tomo I, doc.4. *Carta del 9 de diciembre de 1741*.

<sup>118</sup> ANF, *Cedulario 1705-1720*, exp.132, ff.229v-230.

<sup>119</sup> *Ibidem*.

<sup>120</sup> AGI, *Filipinas*, 1035. Esta es la copia que hemos utilizado. Existen otras en AGI, *Filipinas*, 332, 324 y 712.

7 de Diciembre

36

Edic. 1.  
Vch. 1.  
Nim. 4.  
Lap. 14  
Letra. N.

# Año De 1741

**ORDEN** de Jueces Oficiales Reales  
 a el Alc. m.<sup>or</sup> de la Provincia de la Pamp<sup>a</sup> para que  
 en la regulacion de los Tributos aplique 8 Cantores,  
 2 Sacristanes y 1 Portero para el Servicio del Culto  
 diuino de las Yglesias de los Pueblos que tubieren Soc.  
 Tributos Enteros Reservados de tributos, polos, y Seru<sup>s</sup>  
 personales, y en los Pueblos que no tubieron dichos Soc.  
 Solo el numero de Cantores y no de Sacris  
 tones y Portero.

ARCHIVO DE PP. DOMINICOS  
CONVENTO DE SANTO DOMINGO  
CIUDAD DE QUEZON  
FILIPINAS

TOMO .....  
CUADERNILLO .....

ARCHIVO DE PP. DOMINICOS  
CONVENTO DE STO. DOMINGO  
CIUDAD DE QUEZON  
ISLAS FILIPINAS

HISTORIA ECLESIASTICA  
DE FILIPINAS

TOMO 1  
DOCUMENTO No. 4

El documento cita el nombre de la cabecera y describe todos y cada uno de los pueblos y visitas. En el que aparece bajo la cabecera de "Misión de Italones" se dice que fue fundada en 1698, y sus visitas eran San Juan de Sahagún, Santo Cristo y Santo Tomás. La misión estaba formada por gente de distintas naciones y en total constaban de 81 tributos enteros y 71 familias que aún no tributaban por ser cristianos nuevos. Desglosando los datos aportados obtenemos los siguientes resultados: Tributantes 178 personas, reservados 15, mozos 11, doncellas 14, "escuelas" (niños que iban a la escuela) 75, párvulos 48, y el total de no tributantes 312. En total son 655.

En cuanto a la misión de Caranglán, se dice que fue fundada en 1648, y sus visitas eran Santa Rita, San Pablo, San Miguel y Puncán. Todas de distintas naciones, y en total tenían 177 tributos enteros y 139 familias que aún no tributaban por ser cristianos nuevos. "Y reducidos dichos tributos a número de personas hacen el siguiente: personas tributantes 354, reservados por edad y enfermedad 74, mozos, 39; doncellas, 38; escuelas 108; párvulos 109; personas de familia que aún no pagan tributos 572. Todos 1294"<sup>121</sup>.

La misión de San José dice que se había fundado en 1698, y eran sus visitas Santa Mónica, Ururín y Lupao, existiendo 115 tributantes enteros "y reducidos dichos tributos a número de personas hacen el siguiente: personas tributantes 230; reservados por edad y enfermedad, 20; mozos 16, doncellas 23; escuelas 80; párvulos 60; familias que no pagan tributo por cristianos nuevos 100. Todos 629"<sup>122</sup>.

La misión de Tayoc de Igorrotes afirma que se fue fundada en el año 1728 y tenía dos visitas: la de San Nicolás y la de Uningán, contando con 50 tributos enteros y 50 familias que por ser cristianos nuevos no pagaban tributo<sup>123</sup>.

Por lo que respecta a la misión de Buhay, bajo administración dominica desde 1740, estos son los datos de 1751. Bayongbong:

El último pueblo fundado a la parte del sur de esta misión (Paniqui) es Bayongbong, tiene iglesia y convento de madera, y los recién convertidos que son 314 personas, tienen muy buenas sementeras de arroz y maíz, es toda la gente de esta provincia de Santa Cruz de Paniqui, de color más que trigueño, tejen muy buenas ropas de

---

<sup>121</sup> *Ibidem*, ff.947-948.

<sup>122</sup> *Ibidem*, ff.948-949.

<sup>123</sup> *Ibidem*, ff.949-949v.

algodón de que se visten, son de ánimos humildes y pacatos, y no carecen de alguna hoguedad natural<sup>124</sup>.

### Del Buhay e Ituy decían los dominicos

En el referido año de 1737 hallándose en esta santa provincia abastecida de religiosos por haberle llegado el año antecedente una misión de cuarenta evangélicos operarios enviados a trabajar en esta viña por el católico celo de vuestra Señoría que es a quien Dios la ha entregado en posesión según el vaticinio del profeta para que se la vuelva toda convertida, determinó volver a emprender la comisión y educación de los indios de la provincia de Ituy, lo que en otras ocasiones había hecho, y lo que por inopia de ministros no había continuado<sup>125</sup>.

Es sorprendente, pero parecen haberse olvidado los dominicos que fueron los agustinos y no Dios los que les habían entregado Buhay. Este tema de la entrega y olvido de los dominicos lo estudiaremos en otro capítulo. Según el informe de 1751, Buhay tenía 486 almas<sup>126</sup>.

De los demás pueblos se dice: "Por la parte del norte del pueblo de Buhay está a dos leguas de distancia el pueblo de Dupax, cuyo número de almas llega a 720. Poco distante del pueblo de Dupax, está el de Meuba que se compone de isinayes e ilongotes y consta de 570 personas"<sup>127</sup>.

Según muestra este *Testimonio*, los dominicos habían continuado fundando nuevos pueblos. Está Abiang, fundado por Lucas Herrera en 1740, con la advocación de Santa María; el pueblo de Pagipax o del Santo Rosario, fundado por Juan de la Cruz en 1746, y que se había formado por la fusión de tres de los pueblos reducidos por los agustinos.

### Cacho, constructor de caminos

A medida que avanzaba la tarea evangelizadora y se iban formando nuevos pueblos y visitas se hizo imprescindible establecer una vía de comunicación entre ellos, entre el

---

<sup>124</sup> *Ibidem*, ff.874v-875.

<sup>125</sup> *Ibidem*, ff.875-976v.

<sup>126</sup> *Ibidem*, ff.877-877v.

<sup>127</sup> *Ibidem*.



pueblo cabecera y la visita sobre todo, ya que la cabecera era la base de operaciones de los religiosos. De esta forma se facilitaba la labor de los frailes y la comunicación y trato de unos pueblos con otros, ya fuera para comerciar, ya para que pudieran asistir a los actos religiosos en la cabecera. En esta misión de los montes de italones y abacaes se procuró fundar pueblos cerca unos de otros, a unas tres o cuatro leguas, por la dificultad extrema de las comunicaciones.

El siguiente paso a realizar después del asentamiento del pueblo, construcción de iglesia y convento, era la apertura de un camino. Cacho en sus *Conquistas espirituales* nos cuenta que recurría a los hombres de los pueblos cristianos vecinos para formar grupos de trabajo y hacer una vía transitable entre la cabecera y la nueva visita que acababa de fundar. Acostumbraba a proyectar estas rutas de comunicación siguiendo el trazado de la naturaleza: laderas, valles y ríos. Cuando tuvo que penetrar en lo más intrincado del monte, no dudó en talar árboles y abrir sendas que permitieran recorrerlas andando, a caballo, o que los guías y porteadores que le acompañaban pudieran recorrer sin excesivas dificultades.

Nunca pensó en grandes obras de ingeniería, sí en el fin inmediato de la propagación del evangelio y que los distintos pueblos pudieran comunicarse y comerciar, si esa era su intención. Con frecuencia recibían provisiones de alimentos y ganado de las haciendas que los agustinos tenían en las cercanías de Manila y había que llevarlas y conducirlo con seguridad a sus destinos. Y nada mejor para ello que unos caminos decentes y seguros. También sabemos que llegó a abrir, en colaboración con otros agustinos que misionaban en aquella zona, un camino que ponía en comunicación la Pampanga con la zona montañosa de Buhay "por montes inaccesibles y duplicados (sic)"<sup>128</sup>. Era una persona inquieta y preocupada por los demás y de aquí que pasara la mayor parte de su tiempo recorriendo las distintas estaciones misionales de su jurisdicción para predicar el evangelio, bautizar a los catecúmenos, enseñar a los más pequeños, vigilar el trato que recibían sus feligreses en los polos y servicios personales a la Corona que el alcalde mayor les exigía y atender a sus necesidades humanas y religiosas. Y este trabajo precisaba de las comunicaciones que diseñó e hizo personalmente.

Por otra parte, Cacho también estuvo implicado en dos de los proyectos más ambiciosos de comunicación que se proyectaron en las Islas. Uno fue el camino planeado por el gobernador Bustamante, que intentaba comunicar Manila con Cagayán por tierra, atravesando Caranglán y Pantabangán, centros misioneros que él dirigía. En

---

<sup>128</sup> Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales*, f.23.

el capítulo VI de esta tesis, "Alejandro Cacho, defensor de los indios", estudiamos el tema y examinamos los numerosos problemas que este proyecto ocasionó a las nuevas cristiandades abanderadas por Cacho. Y fracasó en gran medida por la oposición de este agustino leonés. Cacho dejó siempre bien clara su oposición a la *forma* como se estaba haciendo el camino, con la presencia y abusos permanentes de los soldados, así como la explotación de los naturales que eran quienes realizaban la parte más dura del trabajo. Nunca dijo una sola palabra en contra del camino en sí, porque sabía que era necesario y hasta imprescindible ante cualquier emergencia en la provincia de Cagayán, para poder realizar el transporte de mercancías y pertrechos. La vía marítima desde Manila a esta provincia, bordeando la isla de Luzón, era dura, larga y llena de peligros y dificultades por la presencia de piratas chinos, japoneses, ingleses y holandeses. Y no les estaba permitido perder un sólo barco ni un sólo hombre o pertrecho de guerra. Parte de este camino se hizo y fue de gran ayuda para los misioneros agustinos, así como una muestra más de lo que españoles realizaron en las Islas para su desarrollo económico y social. También debemos añadir que fue hecho sobre el trazado que previamente Cacho y los agustinos habían proyectado para conectar los distintos puntos misionales que mantenían en esa zona.

El otro fue el llamado camino de los dominicos (*The Dominican Way* o *Dominican Trail*) que intentaba unir Pangasinán y Cagayán, conectando con el camino de Manila en Ituy. Ambos proyectos son hoy espléndida realidad en las dos principales vías de comunicación de la isla de Luzón.

### **Cacho y el paso de los Caraballos**

Los montes Caraballos eran la ruta necesaria para poder ir de Manila y la Pampanga a Cagayán. De aquí que siempre se le denominara el camino de Cagayán<sup>129</sup>. Para los dominicos Fernández y Juan solamente el valle del río Magat era transitable, pero estaba cerrado por el sur por la cordillera de los Caraballos, y por el norte por las montañas de Namampazang y Abungul. Había, pues, dos montañas y un valle que atravesar para poder llegar a Cagayán.

El paso del Caraballo, denominado también paso de Tuy, de Burubur, de Canabuán y de Caranglán, daba comienzo en este pueblo. Luego seguía el curso inferior del río Barak, para continuar por el pueblo de Santo Cristo de Burgos hasta el caserío de

---

<sup>129</sup> P. FERNÁNDEZ y J. de JUAN, "Social and Economic Development of the Province of Nueva Vizcaya, Philippines (1571-1898)" en *Acta Maniliana*, series b, nº 1(8), Manila, December, 1969.

Salazar. Después el camino subía el Caraballo hasta los 1200 metros de altura, para luego descender la vertiente norte siguiendo el curso de un afluente del río Marang, y más tarde seguir este último río hasta el pueblo de Aritao en Cagayán.

Según Benigno Albarrán<sup>130</sup> los primeros que intentaron cruzar parte de estos montes fueron los dominicos Tomás Gutiérrez y Luis Huete, quienes en 1609 llegaron a Ituy por Pangasinán. En 1632, de nuevo Tomás Gutiérrez, con 73 años de edad, y en unión de Juan de Arjona abrieron nuevos trayectos a través de los Caraballos.

Para Julián Malumbres, archivero del convento de los dominicos de Manila, Juan de Arjona y Tomás Gutiérrez fueron los primeros en cruzar el Caraballo en 1632. También se intentó atravesar de nuevo en 1652 y en 1702. Hasta que

en el año de 1716 cruzó el monte de Santor y lo bautizó con el nombre actual el célebre padre agustino fray Alejandro Cacho; pero no se vulgarizó el nombre hasta que los dominicos Antonio Lobato, Francisco Antolín y Manuel Corripio lo tomaron de un escrito inédito de un natural de Ituy, llamado Luis Beltrán Pigú, bautizado en Burubur por el padre Francisco de la Maza en 1702<sup>131</sup>.

Para justificar su afirmación de que había sido Cacho, y no admitía la menor duda al respecto, quien había bautizado en 1716 con ese nombre a los montes donde misionaba y recorría de continuo, Malumbres reproduce un texto de Pigú, intérprete y criado que fuera del agustino, que decía:

En 1716 convocó por bandos el padre Cacho toda la gente de 14 pueblos o ranchos a su cargo para que le acompañasen como escoltas para ir a la conquista o reducción de Isinay. Habiendo llegado ya a un lugar llamado "Buiti", cerca de Buhay, envió un recado al pueblo. Inmediatamente se alborotaron los de Buhay, cogieron sus lanzas y las enarbolaron por la orilla del pueblo. Luego que el padre Cacho lo supo, dijo: ¡Hola! Parece que no quieren. Dejadlos. Hizo venir a su presencia a la gente que le acompañaba y con su bendición todos se volvieron a la arboleda de Canabuán o "Caraballo" (...)<sup>132</sup>.

---

<sup>130</sup> Benigno ALBARRÁN, *Aproximación a las culturas indígenas de Filipinas*, pp.509-514.

<sup>131</sup> Julián MALUMBRES (1919), *Historia de Nueva Vizcaya y la provincia montañosa*, Manila: Tiplinotype del Colegio de Santo Tomás, p.133.

<sup>132</sup> Luis Beltrán PIGÚ, *Relación que en lengua isinay hizo un principal de Burubur llamado Pigú, capitán de infantería e intérprete de los agustinos*. Traducción al español por Francisco ANTOLÍN, en *Compendio cronológico sobre el camino para Cagayán por la provincia y misión de Ituy, su descubrimiento, entradas y sucesos (Dupax, 1787)*. Revisado en Manila en 1792. MS. en APSR, *Sec. Cagayán*, vol.30, ff.72-73 y 92v-

Para Malumbres, aunque Pigú escribió dicho nombre hacia 1717 en su libro de anotaciones, el primero en dar cuenta de ello fue el dominico Lobato en 1755, y más tarde Antolín al traducir los escritos de Pigú en 1780<sup>133</sup>. A partir de esta fecha el nombre de Caraballos comenzó a generalizarse en crónicas, historias y documentos.

Manuel Corripio escribió en 1762:

Sin que sirva de argumento en contra del nombre Caraballo impuesto por los padres agustinos al elevado monte que divide a la misión de la Pampanga, a imitación de otro monte bastante penoso hacia Bangui, que divide a los Ilocos de Cagayán por el cabo Bojador, llamado también por los padres agustinos Caraballo antes que el nuestro (es decir, el del sur) que no haya nombrado en historia ni papales hasta el tiempo del padre Cacho, agustino, que lo *pasó* el año de 1716, y entonces empezó a llamarse Caraballo, que por no ser voz propia de indios parece ser de Europa (...). En la raya de Portugal ponen los mapas: "Venta de Caraballo", y poco ha en Portugal se intitula el primer ministro "Carvallo". San Bernardo fue abad de "Clara valle" y caraballo en gallego significa "roble o encina". Por aquí se puede rastrear algo del origen y significado de ese nombre Caraballo<sup>134</sup>.

El propio Malumbres, que pone en duda las teorías de Corripio de quien dice que no disponía de la documentación existente en los archivos de la Orden en Manila, se contradice incluso a sí mismo buscando el origen de la palabra Caraballo, ya que aunque haga afirmaciones contundentes como que "la historia deja fuera de toda duda quien impuso el nombre de Caraballo", en el mismo capítulo en que insiste en que Cachó lo bautizó con este nombre, dice: "con referencia al Caraballo norte de Luzón muy vulgarizado ya por entonces en historias y documentos"<sup>135</sup>. Si era una nombre vulgarizado es que existía ya, y por tanto Cacho no fue el que lo nombró así. Páginas más adelante afirma:

Aunque las historias no indican la fecha en que así empezaron a denominarse, ni quién los llamó Caraballos por vez primera, nos

93v. Recientemente Pablo FERNÁNDEZ ha publicado un trabajo con el título "Pigú's Account in the Context of the Evangelization of Nueva Vizcaya (1591-1739)" en *Philippiniana Sacra*, vol.XXIV, nº.70, 1989, pp.120-155.

<sup>133</sup> *Ibidem*.

<sup>134</sup> Escrito reproducido por ANTOLÍN en *Compendio cronológico sobre el camino para Cagayán por la provincia y misión de Ituy, su descubrimiento, entradas y sucesos (Dupax, 1787)*. MS. en APSR, *Sec. Cagayán*, vol.30, ff.99-99v.

<sup>135</sup> Julián MALUMBRES (1919), *ob.cit.*, p.133

inclinamos a creer que debió ser hacia 1610, y que dicha denominación debe obedecer al nombre de un tal Alonso Carballo que por entonces residía en Nueva Segovia o Laloc, y era encomendero de la encomienda existente en Pilitán (...). Opinamos que dicho Alonso Carballo fue el encargado de abrir dicha comunicación por comisión del entonces alcalde mayor de Cagayán<sup>136</sup>.

El dominico Miguel Ruiz, en una ordenación de 1623 afirmaba: "Cuando fuere menester sacar indios para pasar con cargas los Caraballos, mando se saquen de Mari, Pata y Labicungán, y no desde Labicungán tan solamente"<sup>137</sup>. El también dominico José Marín los llamaba así en sus cartas de 1740 en las que daba cuenta de sus viajes a Ilocos<sup>138</sup>.

Malumbres, a pesar de ser una pura contradicción en su afán por demostrar el origen de la palabra Caraballos dada a esos montes, sigue insistiendo en que el nombre se lo dio el agustino Alejandro Cacho, que allí tenía sus misiones y debía conocerlo bastante bien.

Nosotros discrepamos de las buenas intenciones del dominico Malumbres, pero creemos que es muy poco probable que Cacho bautizara esos montes con el nombre de Caraballos, aunque no deja ser una posibilidad, ya que él había vivido muchos años en Ponferrada y estaba familiarizado con los robles y encinas de sus montes. Ni en sus escritos, ni en sus mapas aparece nunca el nombre de Carballo, a pesar de que vivía y conocía perfectamente ese área geográfica.

Por el mes de marzo de 1718 el superintendente de las obras reales y fortificaciones, don José Francisco de Torres, al hablar de la comunicación con Nueva Segovia afirmaba: "y por la dificultad que se encuentra en el camino de Ilocos para la Nueva Segovia, que llaman los Caraballos, que es el único y tan áspero, que con gran trabajo para una sola persona, a pie por no poderse de otro modo"<sup>139</sup>. Si el superintendente de las obras reales y fortificaciones del gobierno de Filipinas denominaba a este paso el de los Caraballos, es imposible que el nombre se lo hubiera puesto dos años antes un pobre misionero perdido en la montaña. El nombre tenía que existir mucho antes, y probablemente así figurara en la información de que disponía la

---

<sup>136</sup> *Ibidem*.

<sup>137</sup> *Ibidem*.

<sup>138</sup> *Ibidem*.

<sup>139</sup> AGI, Filipinas, 132, f.2. *Informe del Mariscal de Campo don Fernando Manuel de Bustillo Bustamante y Rueda, a su Majestad, fechado en Manila el 10 de julio de 1719.*

Audiencia de Filipinas. En una Junta General de Hacienda celebrada en Manila en enero de 1720 sobre la representación hecha por el general Julián Pablo de Orduña, cabo superior que había sido de la pacificación de la provincia de Cagayán, en la que se trató de que se cumpliera con los indios una serie de mercedes de reservas de tributos que el general les había ofrecido en nombre del Rey, por la lealtad con que sirvieron en la pacificación de Cagayán, se dice: "los cuales entre los demás se habían señalado en lealtad, especialmente el dicho Santiago (Cabadug) que sirvió de guía para internar las tropas por dichos montes Caraballos"<sup>140</sup>. En ese mismo documento, en una parte muy deteriorada se pueden sacar algunos datos sueltos que hablan de la expedición que salió de Cagayán para Paniqui: "cuando (lle)gó a las f(al)das de los (m)ontes de Cagayán llamados vulgarmente los Cara(ba)llos"<sup>141</sup>.

Puede descartarse, pues, la pintoresca teoría montada por Malumbres de que Cacho dio nombre a esas montañas y al paso, por muy gallego que suene Caraballos, por muy berciano que se sintiese Alejandro Cacho y por el mucho tiempo que hubiera podido vivir y trabajar en aquellos parajes.

### **Apertura del camino a Cagayán o de los dominicos**

Mucho se ha escrito sobre la importante vía de comunicación abierta por los dominicos en la isla de Luzón en la primera mitad del siglo XVIII. La historiografía de la Orden es prolija en alabanzas a tal magna empresa y a sus artífices. Siempre se ha presentado el proyecto como una obra exclusivamente de los Predicadores. Y nos lo hemos estado creyendo. Lo que pasa, igual que sucede con los agustinos, es que muchos historiadores de la Orden no han recurrido, o no han querido recurrir, a la documentación original que guardan en sus archivos. Resulta más cómodo y fácil repetir lo que los más antiguos han escrito, amparando sus teorías bajo la autoridad de los mayores. El camino lo hicieron los nativos, lo sufragaron los dominicos y, paradójicas de la vida, los agustinos se lo permitieron y les ayudaron. Sin la colaboración de estos últimos, al menos en esos años, nunca pudiera haberse realizado. Y aquí es donde aparece Cacho, como vicario provincial responsable de toda la actividad religiosa y civil de su jurisdicción misional. Él autorizó a José González, prior de Buhay, a prestar toda la colaboración y los medios disponibles para que ese proyecto arribara a buen puerto. El entonces Provincial de los Predicadores, Manuel

---

<sup>140</sup> ANF, *Cedulario 1705-1720*, exp.3, ff.3-5.

<sup>141</sup> *Ibidem*.

del Río, lo reconocía expresamente por escrito y les dio las gracias por su colaboración. Lo que después pasó con la actitud de Del Río y sus escritos fue cosa muy distinta e inexplicable.

La idea de abrir esta vía de comunicación rondó durante muchos años en la mente de los dirigentes dominicos. Fueron numerosos los intentos de iniciarlo por diversos lugares, tantos como los fracasos acumulados. El general José Sarmiento de Vera comentaba que por los años de 1691, en que desempeñaba diversos cargos en Nueva Segovia, se había informado por los despachos del gobernador con los dominicos, cabos militares y gente concedora de la zona de Ituy del propósito de abrir dicho camino para el tráfico más breve y seguro de comunicación de unas provincias a otras. Y a pesar del esfuerzo de los españoles, parecía que se no se veía medio de conseguirlo por la frontal oposición de los igorotes, habitantes en aquel área. En la Junta de Hacienda del 20 de noviembre de 1719, en se trató el proyecto presentado por los dominicos, se estudiaron los pros y contras de la empresa y se llegó a la conclusión que no encontraban forma de llevarlo a cabo.

Y aún tomándose la resolución por el dicho señor oidor de dar en reenga (sic) al contenido por otros de los gentiles, circunvecinos a los sitios de Santa Rosa de Ytugud y se manifestaban parciales con los cristianos domiciliarios de la dicha provincia de Cagayán porque concurrían con notables esfuerzos de celo a la propagación de la fe, el devoto padre Provincial fray Cristobal Pedroche, ofreciendo si necesaria fuese la plata labrada del culto divino de sus iglesias, con todo fueron tan muchos los inconvenientes, que por los mismos reverendos doctrineros se juzgaron resultarían, porque dicha empresa la tuvieron por infructuosa, que se suspendió en el todo<sup>142</sup>.

Ya algunos años antes se había intentado abrir el camino, así lo refería el dominico Francisco Jiménez:

Y realmente siempre se había experimentado fuerte resistencia en dichos infieles ilongotes para el paso de las armas católicas como últimamente se experimentó gobernando en estas Islas el señor don Juan de Vargas Hurtado, que impidieron pasasen por aquellas tierras las tropas que se habían de juntar con otras por parte de la provincia de Cagayán en el paraje que se considera en medio de lo grueso de esta isla de Manila, llamado Paniqui, a fin de poner la fortificación

---

<sup>142</sup> ANF, *Cedularios 1718-1719*, exp.130, ff.286-287v. *Informe de don José Sarmiento de Vera, fechado el 20 de noviembre de 1719*. Forma parte de la documentación de la *Junta General de Hacienda sobre si ha de proseguir o no el abrir el paso desde la provincia de la Pampanga a la de Nueva Segovia*.

necesaria para que quedase practicable el tránsito por medio de la tierra de dicha Isla que tanto se ha deseado para el bien universal de los principios de la conquista de estas Islas, y se malogró el católico celo de dicho señor gobernador con la resistencia que dichas tropas hallaron en dichos enemigos infieles ilongotes, cuando las otras tropas por parte de Cagayán pudieron vencer todos los impedimentos hasta llegar al dicho Paniqui<sup>143</sup>.

No abandonarían la idea los dominicos, y lo volvieron a intentar en 1704, tras el fracaso y muerte de Francisco de la Maza en Burubur. Cuando el gobernador Zabálburu envió tropas a apaciguar a los nativos en Ituy y levantar un fuerte en Burubur, los dominicos acompañaron la expedición como capellanes de la tropa y del fuerte, y también quisieron aprovechar la coyuntura para abrir el camino para Cagayán desde Ituy. En 1704 los dominicos pidieron al gobernador que trasladara el fuerte de Burubur más al interior. Y entre las muchas causas que argumentaban para el traslado destacaba una: el poder abrir el paso hasta Cagayán y ser este controlado por un fuerte en lo más intrincado de los Caraballos<sup>144</sup>.

El siguiente intento de abrir un camino que comunicara las regiones del centro de Luzón tendría lugar en 1719 siendo gobernador Manuel Bustamante y Bustillo<sup>145</sup>.

El asunto quedó más o menos paralizado después del intento y fracaso del gobernador Bustamante. Los agustinos continuaron con la evangelización de Buhay, llave para una posible apertura del camino. Estas tierras estaban en el centro mismo de la polémica (el camino debía pasar por sus tierras) y sus habitantes, todavía infieles, eran los que se oponían a que se comunicaran Pangasinán y la Pampanga con Cagayán. En este momento de incapacidad y fracaso total, los agustinos (Cacho y José González) ofrecen su colaboración a los dominicos y un pequeño rayo de esperanza. Son ellos los que reabren de nuevo el proceso. José González envió una carta al dominico Manuel del Río indicándole que los indios italones estaban dispuestos a bautizarse. Estos indios pertenecían a Cagayán, que era jurisdicción de los dominicos, aunque estuvieran a sólo tres leguas del último pueblo agustino de Buhay. Lo que proponía José González era "con que si por una banda y por otra los apuráramos, pues se hallan como encajonados, estoy para mí que habían de deponer su natural dureza y dar lugar a que se les predicare el evangelio". Y añadía: "Cierto que si se pudiera

---

<sup>143</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.28-29. *Carta de Francisco Jiménez al Gobernador, fechada en Manila el 28 de enero de 1704*. Juan Vargas Hurtado fue gobernador de Filipinas entre 1678 y 1684.

<sup>144</sup> *Ibidem*.

<sup>145</sup> Este tema lo tratamos en el capítulo de VII de esta tesis, "Cacho, defensor de los indios".



conseguir el conquistar esta gente, además de su bien espiritual se abría un muy buen camino para ir de Cagayán a Manila, y creo habría de servir de mucho para la sujeción y buena administración de los naturales de Cagayán"<sup>146</sup>.

Así explicaba la situación en ese preciso momento Manuel del Río:

Finalmente, el año pasado de 1736 se volvió octava vez a emprender este asunto con la ocasión siguiente. Administran al presente la dicha misión de Ituy o isinay, con otras cercanas a ellas, los reverendos padres agustinos calzados, los cuales con la vecindad de la dicha gentilidad de la provincia de Paniqui, no satisfecho su celo con lo que tenían entre manos, procuraban en los ratos en que se veían desocupados de las tareas de sus ministerios, hacer algunas diligencias para la reducción de aquellos infieles, que tenían tan a las puertas de su casa, y habiéndoles hallado antes siempre duros, y pertinaces, en el año de 1735, parece que dieron algunas señales de blandura, por lo que concibieron dichos reverendos padres agustinos algunas esperanzas de su reducción. Mas viendo que la mies era mucha, y ellos pocos operarios para tan grande empresa, pues lo que en aquella misión de isinay se hallaban, tenían bien que hacer dentro de la casa, vinieron en esta ocasión a hacer lo mismo que el apóstol San Pedro hizo en el mar, o laguna de Genezareth, que viendo se le rompía la red, llamó, y convidó a los que estaban en otro barco allí vecino, para que ayudasen a sacar aquella tan prodigiosa, como milagrosa redada. Así los hijos de nuestro padre San Agustín, que estaban a la vista de tan basta gentilidad, y con especial al reverendo padre fray José González, prior de Buhay, que es el pueblo más cercano a los dichos infieles, escribió al reverendo padre Manuel del Río, vicario provincial que era entonces de la provincia de Pangasinán, y al presente Provincial de toda esta Provincia, noticiándole de cuanto había experimentado por espacio de nueve años, que trataba con dichos infieles, las señales que había visto en ellos de blandura todo aquel año próximo, y otras cosas, pertenecientes a su más fácil reducción, alentándole a tan gloriosa empresa, la cual se debía hacer por la banda de Cagayán, con las prevenciones, y arbitrios, que para su consecución dicho padre, como experimentado, señalaba<sup>147</sup>.

Tras la recepción de la carta de José González, los dominicos salieron a iniciar la explorar del camino y la tierra desde Cagayán. El 25 de mayo de 1736 el dominico De

---

<sup>146</sup> AGI, *Filipinas*, 298, ff.7v-10. *Carta de fray José González a fray Manuel del Río, Buhay 4 de julio de 1736.*

<sup>147</sup> Manuel del RÍO, *Relación de los sucesos de la misión de Santa Cruz de Ituy, en la provincia de Paniqui, media entre las de Pangasinán y Cagayán, en las Filipinas. Año 1739, p.5.*

la Torre partió de Pangasinán hacia Cagayán. En su exploración y trato con los naturales de los pueblos por los que pasaba se enteró de que algunos años antes un principal de los agustinos, llamado Dánao, se había interesado en la apertura del camino, pero otro principal, de nombre Antonio, se lo había prohibido. El 8 de agosto de 1736 De la Torre acortó una reunión en Mayán con los principales indígenas para lograr su apoyo a la empresa<sup>148</sup>. Los nativos, que en principio no ponían obstáculos al camino, postergaron la reunión hasta el mes de septiembre de ese mismo año. En ese encuentro De la Torre propuso comenzar el camino desde Pangasinán y desde Cagayán, al mismo tiempo. Desde Pangasinán la fecha ideal para empezar las obras sería en el mes de febrero de 1737, en que están los montes secos. Para la zona de Cagayán proponía el inicio en el mes de octubre de 1736. De la Torre apuntaba los posibles preparativos:

con trescientos tributos reservados se podrá hacer algo aunque me parece no son necesarios tantos, pero se necesitan para transportar el arroz y también para hacer el camarín y una casilla en Bayongbong para habitar los religiosos, y, hecha diligencia, se pueden despedir dejando sólo por escolta cincuenta o menos, según fuera necesario, si el Rey lo paga y raciona que sólo por el tributo no habrá indio que quiera. No se pueda dar razón cierta hasta que uno lo vea por sus ojos y errores, será necesario otras disposiciones según el tiempo fuere descubriendo<sup>149</sup>.

En diciembre de 1736 el entonces provincial de los dominicos, Jerónimo Sanz Ortiz, solicitó al gobernador que se establecieran "en los términos de Pangasinán, Ituy y Paniqui cuatro misiones para la conversión de los infieles que habitan aquellos parajes", y también le pidió ayuda para abrir un camino que comunicara Cagayán y Pangasinán<sup>150</sup>.

Tres fueron las principales causas que impulsaron a los dominicos a volver a emprender el tantas veces proyectado camino a Cagayán: La primera, que ya se habían internado los agustinos en Ituy, pacificando las llanuras de Bayongbong y Paniqui y haber comunicado esta Orden a los dominicos su deseo de impulsar la apertura del camino; la segunda fue la llegada de una barcada de 36 dominicos, y la tercera, la

---

<sup>148</sup> Francisco ANTOLÍN, *Compendio Cronológico*, f.80.

<sup>149</sup> AGI, *Filipinas*, 288, ff.6-7v. *Carta de fray Diego de la Torre a su Vicario Provincial, San Fernando de Ilupán, 25 de agosto de 1736.*

<sup>150</sup> AGI, *Filipinas*, 298, f.1-6. *Carta de Jerónimo Sanz Ortiz al Gobernador, Manila, 4 de diciembre de 1736.*

colaboración que el gobernador Fernando Valdés de Tamón había brindado a esta empresa.

El gobierno de Manila solicitó a los dominicos un documento escrito explicando cómo pensaban abrir el camino y qué necesitaban para ello. El provincial Jerónimo Sanz Ortiz especificó que a la expedición de apertura del camino y creación de nuevas misiones entre Buhay y el Difún pensaba enviar a cuatro doctrineros, y para ellos pedía las escoltas ordinarias que se daban a todo misionero. Además necesitaba 150 escoltas de refuerzo para defensa, transporte de arroz y construcción de iglesia y convento, que debían estar libres de tributo, como compensación a la ayuda que prestaban a los dominicos. En su propuesta también pedía

que en caso de poderse conducir la misión lo necesario por el río que corre desde Ituy a Cagayán, les mande el alcalde mayor aprestar alguna embarcación de las que usan en aquella provincia, que será de muy poco costo, pues no llevan más materiales que unas tablas cosidas con bejuco<sup>151</sup>.

A lo que había que añadir el arroz necesario para alimentar a los misioneros, que debía enviarse por mar desde Ilocos a Cagayán.

En Junta de Hacienda del 6 de abril de 1737 se les concedieron las escoltas ordinarias y 50 extraordinarias, que debían ser solteros, reservados de tributo por el tiempo que trabajaran de escoltas, y se les tenía que proporcionar la misma ración y socorro que a las escoltas ordinarias. También se les proporcionó la embarcación solicitada para remontar el río Cagayán<sup>152</sup>. El acuerdo de esta Junta General de Hacienda fue ratificado por el Rey: "Real orden que así mismo aprueba la creación hecha por la Junta Superior de cuatro misiones en los partidos de Ituy y Paniqui, confinantes con las provincias de Ilocos, Pangasinán y Pampanga, San Ildefonso, 4 de octubre de 1739"<sup>153</sup>.

A mediados de julio de 1737 los cuatro misioneros dominicos iniciaron la penetración por el norte, por el Difún. Sufrieron todo tipo de penalidades y tuvieron que enfrentarse a la resistencia de los indios a que se abriera un camino por sus tierras. Les dijeron que sólo colaborarían en esa apertura, si los dominicos cumplían una serie

---

<sup>151</sup> AGI, *Filipinas*, 298, ff.15v-17v. *Carta de Jerónimo Sanz Ortiz al Gobernador, Manila 8 de diciembre de 1736*.

<sup>152</sup> AGI, *Filipinas*, 298, ff.25v-28v. *Junta General de Hacienda celebrada en Manila el 6 de abril de 1737*.

<sup>153</sup> ANF, *Cedulario 1735-1747*, exp.66, ff.98v-99v.

de condiciones entre las que destacaba la entrega de un sacerdote español para sacrificarlo. Ante el fracaso de las negociaciones tuvieron que retirarse dejando una casilla o choza, para ir convenciendo poco a poco a los indígenas por medio de la comunicación y el trato amable. Levantaron un camarín en Malionlión para que les sirviera de base a futuras exploraciones de la zona. En este punto entró en escena el padre Cacho, pero no para colaborar, sino para protestar enérgicamente por la construcción del camarín, ya que según el agustino se encontraba en territorio de su jurisdicción, y, aunque había consentido y autorizado la apertura del camino, nadie le había consultado sobre esa construcción.

En Malionlión falleció el dominico Martínez, superior de los cuatro misioneros. Le sustituyó Diego de la Torre que también moriría ese mismo año, y al poco tiempo les siguió Romualdo Molina.

Ante el negro panorama que se le presentaba con la muerte de tres de sus cuatro misioneros, la protesta de Cacho y el abandono del proyecto de camino por parte de los dominicos, Manuel del Río escribió una carta a José González pidiendo ayuda a los agustinos para poder abrir el camino de Pangasinán a Buhay, ya que sin la colaboración de las dos órdenes era de todo punto imposible. González le contestó diciendo: "Llegándose al gran deseo que siempre he tenido de que se abra el camino de Buhay a Cagayán, por el gran bien que se espera en la conversión de tantas almas"<sup>154</sup>. José González había enviado mensajeros para sondear a los indios sobre el asunto y trató de ponerse en contacto con un tal Talimazón para que no pusieran trabas al Orden de Predicadores. También aprovecho la carta para proporcionar a los dominicos una serie de estrategias de cómo tenían que organizar la tercera expedición de apertura:

Que vengan con toda prevención de mucha gente y buenas armas, etc., pues viendo estos infieles mucha gente no dudo bajarán la cabeza y todo se compondrá bien, mediante el agasajo y buen trato de vuestras paternidades, pues es cierto que a estos infieles es menester mostrarles con una mano el pan y con la otra el palo, y si ven poca gente es mucha su altivez y atrevimiento, y no dan oídos a la razón, y así para mi tengo por cierto que cuanto más aparato de guerra en estas partes, menos sangre se derramará, pues bastará el terror a contener y el agasajo a pacificarlos y atraerlos (...)<sup>155</sup>.

---

<sup>154</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.179-181. *Carta del padre José González al padre Manuel del Río, Buhay 24 de octubre de 1738.*

<sup>155</sup> *Ibidem.*

A todo esto les añadía que tuvieran cuidado no les envenenaran el agua y los alimentos y vinieran provistos de ropa por el clima:

La tierra es ciertamente destemplada, principalmente en tiempo de nortes, y yo uso de vestido de paño y me ha ido muy bien. Vuestra paternidad no se bañe pues son aguas muy frías y crudas, y beber agua cocida. Por ahora también hemos padecido bastante por lo destemplado de la tierra y lo frío del viento<sup>156</sup>.

Con fecha de 3 de diciembre de 1738 José González escribió otra carta a los dominicos desde Dupax insistiéndoles en la necesidad de coordinar fuerzas<sup>157</sup>, y se la envió por medio de ocho principales. Antes de recibir la carta de José González, el dominico Marín se presentó en el pueblo de Dánao y negoció con él, pero éste prefirió entrevistarse con González en Buhay, quien le convenció de que enviara a su propio nieto Pirán a ver a Manuel del Río a Pangasinán. Alejandro Cachó escribe que ambos fueron a Pangasinán "por el camino que los padres misioneros de Buhay abrieron desde la Pampanga a Buhay, por montes inaccesibles y duplicados (sic)"<sup>158</sup>.

Los dominicos dieron un buen trato y honraron a Pirán con la intención de que pudiera comprobar que nada tenían que temer de los españoles, y que al regreso contara a su gente lo que había visto y les convenciera a reducirse y permitir la apertura del camino. La mayor oposición al camino provenía, según palabras de Del Río, del jefe Talimazón: "Hizo Talimazón el esfuerzo posible para echar de su pueblo al padre Marín que ya tenía allí iglesia y casa, como realmente ejecutó, habiendo de ceder por entonces el padre a su dureza, y a las circunstancias, por no perderlo todo, y así se pasó al pueblo de Dánao, que se llamaba Apiat"<sup>159</sup>. Talimazón era principal del pueblo de Bayongbong, fundado por los agustinos el 10 de abril de 1739<sup>160</sup>.

En marzo de 1739 y cuando el dominico Marín se dirigía desde Cagayán al Capítulo que celebraba la Orden de Predicadores en Manila, pudo cruzar por aquella zona sin encontrar estorbo alguno en el camino. Al comprobar el cambio de situación y ver que el camino entre Paniqui y Pangasinán era largo y daba mucho rodeo, los dominicos determinaron abrir una vía recta de una a otra región. El asunto era difícil

---

<sup>156</sup> *Ibidem*.

<sup>157</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, f. 181.

<sup>158</sup> Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales*, f.23.

<sup>159</sup> Manuel del Río, *Relación de los sucesos*, f.21.

<sup>160</sup> Los dominicos han reclamado para sí en numerosos documentos la fundación de Bayongbong, cosa que no es cierta.

pues se tenía que realizar entre altos montes y zonas sin evangelizar. Y sólo se podían desmontar y allanar los malos pasos con gente asalariada. En su *Relación* Manuel del Río manifiesta que tuvieron que enviar exploradores para reconocer el terreno y ver por donde se podía abrir el camino. El mismo decidió ir "con gente pagada a costa de su religión para que abriesen y rompiesen el dicho camino"<sup>161</sup>.

Lo que no cuenta Del Río en su extensa *Relación de los sucesos de la misión de Santa Cruz de Ituy* es que en esos años había escrito diversas cartas a José González pidiéndole encarecidamente ayuda y manifestándole que sin el concurso de ambas órdenes religiosas nada se podría hacer.

Al enterarse González, de que Del Río en persona se había unido a la expedición del camino, a pesar de no aprobar ni el tiempo ni el lugar escogido para abrir el paso, y con la autorización de su vicario Cacho, convocó a la gente de Buhay, Dupax y Meuba de los que reunió 150 hombres, que envió junto con una misiva para a ayudar a los dominicos. La embajada de los agustinos se encargó de explorar el terreno por donde se tenía que hacer el camino e informar a Del Río de posibles peligros y ataques. La expedición agustina estaba dirigida por el maestro de campo Santiago Varavara y el sargento mayor Domingo Lumayón. Ambas expediciones se encontraron en Malalampang, en la provincia de Pangasinán, donde los dominicos estaban negociando las paces con los igorotes. La presencia de los isinayes de Buhay fue fundamental para lograrla. Los isinayes "dieron su carta e hicieron relación por extenso de la tierra por donde les parecía se había de hacer el camino, y con esto se volvieron"<sup>162</sup>. Y continuaba escribiendo Cacho en sus *Conquistas espirituales*:

No paró aquí el celo del padre prior de Buhay en cuanto a este camino, sino que habiendo oído que los igorotes con astucia habían engañado a los pangasinanes, y les guiaban por parte que ni toda la provincia de Pangasinán fuera capaz de hacer camino, envió luego al punto dicho padre prior gente de Buhay, escribiendo al reverendo padre Del Río del engaño de los igorotes, y con ésta se puso el remedio, avisándole al mismo tiempo de algunas mentiras que cierto pangasinán andaba esparciendo entre los igorotes, de que resultaba querer los igorotes apartarse de los tratados de paz que habían hecho. Mucho ha sido lo que ambas sagradas religiones han trabajado en el descubrimiento de estos caminos, ambas con la mira de la conversión

---

<sup>161</sup> *Ibidem*, ff.23-24.

<sup>162</sup> Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales*, f.23-24.

de tantos infieles como todavía hay en el centro de esta isla de Luzón<sup>163</sup>.

Dos meses y medio tardó Del Río en solucionar los problemas con los nativos, y en abrir el camino. Las dificultades fueron muchas y grandes, debido a lo agreste de la zona y al frío que suele hacer en esta parte de la isla de Luzón. Frío que parece increíble si se compara con el calor soporífero de las costas. Las montañas están siempre cubiertas por nubes y neblina que provocan que la tierra esté de continuo húmeda, lo que resultaba gran inconveniente al tener la expedición que dormir al raso.

Del Río describió con estas palabras el camino:

Es este camino dos días de viaje, desde el último pueblo de Pangasinán hacia el Oriente, llamado Asingán, hasta el pueblo de Buhay, en los isinayes, que es misión de los padres agustinos. Y para mayor comodidad de los caminantes se levantaron casas de camino, a proporcionada distancia, en los sitios llamados Calong, Malalapang y Malionlión<sup>164</sup>.

Esta última expedición de apertura supuso a la Orden de Predicadores, según palabras de Manuel del Río, la pérdida de tres religiosos y casi "tres mil reales de a ocho"<sup>165</sup>.

En un informe de 1741 de José Zacarías de Villarreal, alcalde mayor de Pangasinán se proporcionan algunos datos de cómo quedó finalmente el camino de Pangasinán a Cagayán:

Todo el camino es cuasi llano, y con más campiñas espaciosas y sólo hay algunas cuestas entre Paniqui e Ituy, aunque no muy ásperas, con algunos planos o hoyancas en donde se mantienen algunas rancherías de infieles, y sólo el monte de Buhay, que mira a las provincias de Pangasinán y Pampanga es algo escabroso, aunque no dilatado<sup>166</sup>.

El camino empezaba en Malionlión. De allí pasaba a la zona de igorrotos de Ambayabán, Bangabangán, Litococ y Cali, donde se formaron camarines como punto

---

<sup>163</sup> *Ibidem*.

<sup>164</sup> Manuel del Río, *Relación de los sucesos*, p.27.

<sup>165</sup> *Ibidem*.

<sup>166</sup> AGI, *Filipinas*, 150. *Informe de la visita que hizo a Buhay el alcalde mayor de Pangasinán don José Zacarías Villarreal, Lingayén 5 de mayo de 1741*.

de descanso para los caminantes. De aquí se pasaba a Picpic y luego al valle de Ituy, en donde estaba la misión de los pueblos isinayes. Seguía después su derrota por Buhay, Meuba, Dupax y Bayongbong, siguiendo el curso del río Magat. Continuaba subiendo algunas sierras y pasaba por Saya, Sibot, Abungul y el empinado monte Namamparán, dejando el Napa a su izquierda. Descendía a continuación por el Picat y Dicapol, de donde se divisa el horizonte de Difún<sup>167</sup>.

---

<sup>167</sup> J. FERRANDO y J. FONSECA, *ob.cit.*, pp.389-399.



## **11. CACHO, BOTANICO E IMPULSOR DE LA AGRICULTURA**

### **Cacho y su *Tratado de las hierbas medicinales de los montes de Buhay***

Si las condiciones de la travesía de España a Filipinas resultaban duras en extremo para los misioneros, y no había barcada que no dejara tras sí una estela de un 10 a 15% de muertes entre los religiosos que la componían, la situación extrema del clima de las Islas y su negativa incidencia sobre las personas, aunque éstas fueran muy jóvenes, se hizo sentir de inmediato. Un estudio de las edades de los misioneros que fallecían apenas llegados a Filipinas resulta sobrecogedor. Baste como ejemplo el de Antolín de Alzaga, uno de los dos compañeros de Cacho en la fundación de las misiones de los montes de Italon y Abacaes. Llegó a Filipinas en la barcada de 1698 y en 1706, ya había fallecido con apenas veintinueve años, sin contar que había tenido que ser bajado a la enfermería de Manila en dos ocasiones para recuperarse de sus achaques y enfermedades. Ante esta situación se imponía buscar remedio para atemperar primero las enfermedades de los misioneros, y luego curarlas. Los agustinos (al igual que ocurría con los demás religiosos) contaban con una farmacia o botica bien provista en su convento de San Pablo en la capital, donde trataban a sus frailes enfermos, y que también solía servir de dispensario para cuantos nativos acudían a ella en busca de alivio a sus males y enfermedades. Esta farmacia estaba financiada por la Corona. El Consejo de Indias les concedía regularmente limosna o socorro para medicinas. Así con fecha de 1697 encontramos en el Archivo General de Indias un informe del Consejo que dice: "A consulta de este Consejo del año 1689 fue vuestra Majestad servido a prorrogar a los conventos de la Orden de San Agustín de las Islas Filipinas por seis años la limosna de las medicinas de que necesitan para curarse sus religiosos

enfermos, con que no excediese de 150 pesos al año"<sup>1</sup>. Esta limosna se solía prorrogar automáticamente, y si no ocurría esto, se pedía y se concedía sin ningún tipo de trabas.

La consecuencia natural de la labor farmacéutica y médica, ante la imposibilidad de consultar textos clásicos y de obtener los remedios europeos en ellos recomendados, dio lugar a que los misioneros hicieran libros manuscritos, muy copiados por cierto, donde se reunían notas clínicas elementales, así como las recetas habituales para la curación de los más diversos padecimientos. Como ejemplo práctico reproducimos dos recetas que hemos encontrado manuscritas, y que se hallan encuadradas junto a otros escritos, presumiblemente de Tomás Ortiz, en el libro de este último *Práctica del Ministerio*. Este ejemplar se encuentra en la biblioteca del convento de los agustinos filipinos de Valladolid.

*Receta de un unguento* que sirve para curar llagas viejas, y recientes, fistulas, lamparones, postemas frías, hinchazones, y carbuncos. Se aplica también en encerados confortativos para poner sobre parte adolorida, y para enjutar las piernas hinchadas: tiene virtud para resolver, y para supurar, madurando, abriendo, chupando, y cerrando, sin necesidad de otro medicamento.

*Modo de hacerlo*: En una cazuela nueva se echan dos libras de aceite de oliva, y estando caliente, se le echa una libra de cera virgen, después se la echa media libra de albayalde de tetilla, luego cuatro onzas de tierra sellada, luego cuatro onzas de jabón, teniéndose entendido, que no se debe echar ninguno de estos ingredientes hasta que los antecedentes se hallen bien incorporados y derechos.

Todo esto se ha de hacer a fuego lento de carbón, y se ha de menear desde el principio hasta el fin con una espátula, o cuchara nueva de madera, y siempre a una mano, por espacio de cuatro horas, o más. Cuando se vaya espesando, irá tomando punto como arroyo, y tomará un color pardo oscuro: entonces se apartará del fuego, y se le mezclan dos onzas de bálsamo peruviano del blanco, y líquido, pero sin dejar de menear el todo. En estando frío, se hacen unas barritas para guardarlo, pues conserva mucho tiempo su virtud.

*El modo de usar* este unguento es, en unos parches de badana, o lienzo nuevo, caldeándolo un poco, sin necesidad de mudarlos a cada cura, pues sólo se limpiará para volverlo a aplicar; porque mientras el parche tenga unguento, conserva su virtud.

---

<sup>1</sup> AGI, Filipinas, 3. Informe de la Cámara de Indias firmado por el conde de Adanero, don Francisco Camargo, don Alonso Carnero y don Juan de Larrea, Madrid 30 de octubre de 1697.

*Nota:* El bálsamo peruviano es de dos maneras, uno duro en calabacitos, y otro líquido en frascos, este último es el mejor; pero a falta de éste, sirve el otro.

A excepción de las fistulas (no queremos mentir por nadie) hemos visto comprobada la prodigiosa virtud de este parche en las demás dolencias, que se dicen, con multitud de ejemplares, y hay en México muchas personas fidedignas que pueden atestiguarlo.

Este unguento no tiene un nombre fijo, y aquí podrá dársele el de *ungüento del diario*, puesto que damos la receta D.

#### *Receta para las tercianas*

4 gramos de unguento rosado, 4 idem de Zacarías, medio cuartillo de buen vino blanco, una cucharada de manteca de puerco.

*Modo de hacerlo:* Se pone todo en una cazuela nueva y a fuego lento, y luego que está derretido se va echando harina de trigo y revolviéndolo bien hasta que queda hecho una puchada.

*Método para usarlo:* Se pone una tercera parte caliente en un pañito al estómago dos horas antes de la que suele dar el frío, y se tendrá 24 horas, pasadas las cuales se repite del mismo modo la 2<sup>a</sup> y la 3<sup>a</sup>.

Junto a esto establecieron una farmacia rica en sucedáneos locales, incorporando remedios indígenas con parecido botánico o caracteres terapéuticos semejantes a los utilizados por los europeos.

También existían en Manila numerosos hospitales donde curaban a los misioneros, militares, soldados, civiles españoles y nativos que precisaban atención e internamiento. Estos hospitales, aunque normalmente sufragados por la Corona (y con una finalidad específica como su nombre indicaba), estaban al cargo de los religiosos. Desde 1578 los franciscanos dirigían, administraban y llevaban la atención espiritual del *Hospital Militar*, también llamado de los *Españoles*. Más tarde se transformó en el *Hospital Real*, y en él se formaron un buen número de franciscanos como practicantes y cirujanos.

---

<sup>2</sup> Tomás ORTIZ, *ob.cit.*, ff.105-106v.

Receta para las Tercianas

4 q.<sup>tes</sup> de ungüentos rasado.

4 idem. de Zacarias.

Medio quartillo de buen vino blanco.

Una cucharada de manteca de Puerco.

Modo de hacerlo.

Se pone todo en una cazuela nueva  
y a fuego lento, y luego que está derreti-  
do se vá echando arina de trigo y revol-  
viendolo bien hasta que queda hecho  
una puchada.

Metodo para usarlo.

Se pone una tercera parte caliente  
en un pañito al estomago dos horas  
antes de la en que suele dar el frio, y  
se tendrá 24 horas, pasadas las cuales  
se repite del mismo modo la 2.<sup>a</sup> y la 3.<sup>a</sup>

Aunque estos religiosos solían curar a los enfermos que acudían a la portería de su convento de Manila en busca de remedio para sus males, decidieron fundar en 1770 el *Hospital de Naturales* que contaba con una capacidad para doscientos enfermos, y en el que con mayor comodidad podía atenderles. En 1580 se fundó el *Hospital de San Lázaro* en el que los franciscanos atendían a los enfermos de lepra. Para atender a los marineros y trabajadores del arsenal, el español Felipe Correa fundó el *Hospital de Cavite* que fue reedificado por los franciscanos en 1591. Estos religiosos también dirigían el *Hospital de Naga* y el de *Aguas Santas* también conocido como de los *Baños*. El primero lo fundaron apenas llegados a las Islas. Los dominicos regentaban desde 1587 el de *San Gabriel* del Parián (que contaba con 70 camas) para atender a la colonia china que vivía en ese distrito de Manila. Más tarde otros religiosos se encargarían de los hospitales juntamente con franciscanos y dominicos.

Lejos de los centros europeos donde existía una farmacopea apropiada a las enfermedades más generales de sus gentes, tuvieron los religiosos que buscar en las recetas que traían de Europa y, sobre todo, en los remedios utilizados por los naturales la solución a muchos, por no decir casi todos, los problemas que las enfermedades, la mayoría nuevas, ocasionaban a los recién llegados y a cuantos se hallaban expuestos al contacto con los nativos y en lugares malsanos, y nada propicios para la salud humana. Remedios que recogían aspectos importantes de la antropología indígena y que reflejaban el uso de drogas y productos que hoy día tienen gran incidencia en la terapéutica contemporánea. Los remedios tradicionales, la medicina natural, siguen teniendo su lugar, y no precisamente secundario o de segunda mano, en el tratamiento de las enfermedades, a pesar de los progresos de la farmacología moderna. Hoy en día, los *faithhealer's* o curanderos siguen teniendo en Filipinas bastante más prestigio entre las clases populares que los médicos. Esta medicina popular fue de gran trascendencia para la pervivencia de los religiosos y aún de los propios indígenas.

Según Francisco Guerra y M<sup>a</sup> del Carmen Sánchez Téllez la farmacia filipina se caracterizó por la existencia de tratados de terapéutica popular al estilo de las obras medievales, donde junto a los remedios galénicos se fueron incorporando las drogas indígenas<sup>3</sup>. Según estos autores el contexto social fue en muchos casos semejante al medieval, pues si esta última contó con jardines botánicos y textos antiguos, en Filipinas existieron conventos y fundaciones misioneras, donde se atendía a la salud espiritual junto a la corporal que dispensaban en los hospitales o dispensarios de los frailes.

---

<sup>3</sup> Francisco GUERRA y M<sup>a</sup> del Carmen SÁNCHEZ TÉLLEZ (1984), *El libro de las Medicinas Caseras de fray Blas de la Madre de Dios, Manila, 1611*. Madrid: Ed. Cultura Hispánica, pp.XI-XII.

Cuantos libros y tratados se escribieron en Filipinas hasta el siglo XIX sobre remedios y virtudes curativas de las plantas y árboles de sus bosques fueron realizados por los misioneros. Poco o nada existe escrito por galenos o boticarios laicos.

El agustino Celestino Fernández del Villar en su introducción a la obra del padre Ignacio Mercado *Libro de medicinas de esta tierra, declaraciones de las virtudes de los árboles y plantas que están en estas Islas, compuesto por el padre fray Ignacio Mercado, corregido e ilustrado con las clasificaciones científicas por el padre fray Celestino Fernández del Villar*, incluido en la obra de Manuel Blanco, *Flora Filipina*<sup>4</sup>, proporciona datos concretos sobre tratados o manuales de medicinas en Filipinas.

El primero que escribió un tratado sobre medicinas fue el padre fray Blas de la Madre de Dios, quien escribió en 1611 el *Libro de las medicinas caseras para el consuelo de los religiosos y alivio de los enfermos*. En 1669 el jesuita Alcina escribió la *Historia natural del sitio, fertilidad y calidades de las Islas e Indios de Visayas*, en la que dedicaba los capítulos 23 al 27 de la primera parte a las plantas aromáticas y medicinales. También en 1669 el franciscano José Valencia escribió un libro con el título *Flora Filipina*, en el que con toda minuciosidad se describen las raíces e hierbas, sus figuras, sitios donde se crían y sus virtudes curativas. Desgraciadamente sigue aún inédita.

Otro trabajo escrito entorno al año 1685, y que no se publicó hasta el siglo XIX, fue la obra del agustino Ignacio de Mercado antes citada. El jesuita José Kamel escribió en 1697 *Herbarum aliarumque stirpium in insula Luzone, Philippinarum primaria, nascentium*, que publicó en 1704 el inglés John Ray. Otro jesuita, el padre Clain o Paulus Klein, publicó en 1712 el libro *Remedios fáciles para diferentes enfermedades*. El también jesuita Juan José Delgado escribió en la primera mitad del siglo XVIII la *Historia general sacro-profana, política y natural de las Islas del Poniente llamadas Filipinas*. En ella estudiaba las plantas de las Islas y sus virtudes curativas.

De estas mismas fechas es el manuscrito (que todavía no hemos conseguido localizar a pesar de nuestras minuciosas pesquisas por Valladolid, Filipinas y Estados Unidos) de Alejandro Cacho que llevaba por título *Tratado de las hierbas medicinales de los montes de Buhay*<sup>5</sup>. Antonio Mozo, contemporáneo de Cacho y misionero como él en las misiones de la Pampanga Alta, escribió su *Noticia histórico natural de los*

---

<sup>4</sup> Manila: Establecimiento tipográfico de Plana y Cía. 1877-1880.

<sup>5</sup> Angel PÉREZ, *ob.cit.*, p.26. Un tomo en folio, en castellano, manuscrito.

*gloriosos triunfos y felices adelantamientos conseguidos en el presente siglo por los religiosos del Orden de nuestro padre San Agustín en las naciones que tienen a su cargo en las Islas Filipinas, y en el grande Imperio de la China. Dase individual noticia de aquellas naciones, de sus usos, costumbres, supersticiones, modo de vivir y medicinas que usan en sus dolencias, con otras cosas curiosas, en la que ofrecía algunas recetas suyas y otras de Cacho. Otros agustinos que hicieron obras sobre botánica fueron Juan Viso que escribió un tratado sobre *Arboles y hierbas índicas y filipinas*, y el padre Hipólito Casiano Gómez que escribió en lengua panayana un *Tratado de medicina casera*. A finales del siglo XVII un dominico, Juan Belbi, escribió *Apuntes relativos a las plantas filipinas*. El último gran trabajo del siglo XVIII fue el del dominico Fernando de Santa María que escribió su utilísimo y popular *Manual de medicinas caseras para consuelo de los pobres indios*, impreso en Manila por vez primera en 1768, y reimpresso en esa misma ciudad en 1815, 1856, 1863, 1882, 1883 y 1884.*

Sabemos que Cacho escribió el tratado también conocido como *Medicinas de árboles y yerbas de los montes de Buhay*. El agustino leonés Agustín María de Castro, archivero del convento de Manila, afirmaba que en el de Candava tenía un tomo en folio de las *Yerbas medicinales de aquellas selvas*, escrito por Alejandro Cacho<sup>6</sup>. En la "Noticia de los escritores y sus obras impresas y manuscritas en diferentes idiomas por los religiosos agustinos calzados hasta 1801", entre los escritos en castellanos se indica con el número 46, "*Medicina de árboles y yerbas* por idem (Alejandro Cacho), manuscrito"<sup>7</sup>. Elviro Jorde la denominó en 1901 *Tratado de las hierbas medicinales de los montes de Buhay*<sup>8</sup>. Seguimos sin creer que se haya podido perder habiendo como había copias en varios conventos, sabiendo cómo era utilizado y conocido por cuantos misionaban en aquellos montes de Luzón, y por mucho que los historiadores agustinos nos digan que está perdida. A partir de aquí sólo nos quedan un sin fin de preguntas. ¿La robaron los ingleses en el saqueo que llevaron a cabo en el convento de los agustinos en 1762? ¿Se subastó en *Sotheby's* el 28 de junio de 1966? ¿Se quedó alguien con algún lote antes de la subasta? ¿Se encuentra en la biblioteca particular de Shigeo Sorimaki que adquirió los lotes 517 y 518 de los subastados por *Sotheby's* en Londres? ¿O en la de H.P.Kraus quien se hizo con el lote 525 de la citada subasta? No nos damos por derrotados, aunque se nos repita una y otra vez que este tomo sobre las plantas medicinales de los montes de Buhay está desaparecido. Los estudiosos filipinos de las plantas medicinales de las Islas citan la obra de Cacho, y posiblemente

---

<sup>6</sup> Agustín María de CASTRO, *ob.cit.*, p.45.

<sup>7</sup> APAF, leg.34071-b, f.3.

<sup>8</sup> Elviro JORDE PÉREZ, *ob.cit.*, p.175.

existiera una copia durante años en el Botánico de Manila. Este centro de investigación y estudio fue uno de los primeros que destruyeron los norteamericanos en su conquista de Filipinas. Las posibles pistas por este camino también parecen cerradas.

Nos quedan los datos que aporta Antonio Mozo en la obra antes citada y que se publicó en 1763. Es el historiador agustino que más detalles proporciona sobre la actividad de Cacho como botánico y médico. Su información es de total credibilidad ya que misionó en los montes italones de la Pampanga Alta, fue contemporáneo del agustino leonés y utilizó el libro de éste para algunos aspectos de su historia. Cuenta que Cacho era un "curiosísimo naturalista", y que ante la necesidad que tenía de atender a las necesidades espirituales y corporales de sus indios, y al carecer de médicos y medicinas, se sintió estimulado a aprender las recetas que los indígenas utilizaban en primer lugar, y examinar y estudiar luego las virtudes curativas de las muchas hierbas, raíces, y árboles "que Dios había puesto en la botica de aquellos montes"<sup>9</sup>. Con ellas compuso

un tratadito, e índice de excelentísimas medicinas que allí se crían, con el modo de usar de ellas en diversas enfermedades, para que no sólo los religiosos, que allí estuviesen, se socorriesen en sus dolencias, sino que también socorriesen con ellas a aquellos miserables, e ignorantes, siendo a un mismo tiempo médicos del alma, y cuerpo, como refiere Platón<sup>10</sup>, que lo eran los sacerdotes de aquellos tiempos, llamándoles por esto mismo con el nombre de *theralfatae*, que significa uno y otro, como dice Pílon, y trae Pierio<sup>11</sup>.

Escribía Mozo que Cacho iba siempre recogiendo las hierbas y plantas que encontraba por los caminos y senderos de los bosques para luego estudiarlas en el convento. Y que nunca salía de camino a visitar a sus feligreses sin ir provisto de alguna de ellas para atender las emergencias que pudieran surgir.

Así lo ejecutaba su gran caridad con dichas gentes todo el tiempo que vivió, por lo que nunca caminaba, que no llevase consigo diversas medicinas, que en tiempos oportunos cogía y guardaba, y encontrando con algún pobre enfermo, después de haber atendido a la salud de su alma, procuraba remediarle su dolencia corporal, aplicándole con sus propias manos, lo que tenía por conveniente, haciendo prodigios en

---

<sup>9</sup> Antonio MOZO, *ob. cit.*, p.54.

<sup>10</sup> Lleva escrito al margen: Platon de *temperat. Phil. de Vit. Contemplat.* Pierio Hierogl. lib.24.

<sup>11</sup> Antonio MOZO, *ob. cit.*, p.54.



muchas ocasiones con las admirables virtudes de muchas medicinas, que la Providencia divina plantó en aquellos bravos montes<sup>12</sup>.

Pensamos que muchos de los remedios que aporta Antonio Mozo para algunos males y enfermedades en su *Noticia histórico natural* están tomados de la obra de Cacho (así lo dice él), que tenía, consultaba y aplicaba. Por su interés reproducimos algunas recetas caseras:

Sólo si para servir al referido curioso a quien por muchos títulos le estoy obligado, referiré tal cual cosa de las muchas buenas que se hallan en aquellos montes, de las cuales, creo tiene ya experimentado algunas. Es, pues, la primera un árbol que llaman Manungal, cuya raíz, palo y fruta, que es como una almendra, hecho polvos, y dado en vino, o con agua tibia, es mejor febrífugo contra tercianas, que creo hay sabido, pues a la primera toma, o cuanto más a la segunda, jamás he visto en infinitas experiencias, que haya dejado de desterrar de raíz dicha enfermedad. Hay otra raíz de un árbol que llaman Balete, tan excelente para curar heridas, que parece cosa milagrosa, pues en breves días, machacada, y aplicada, sea la herida que quisiere, la cura, hasta soldar aún el hueso, venas y nervios cortados. Suele hacerse la experiencia con algún perro, o gallina, a quien cortándole una pierna, e inmediatamente volviéndosela a unir, atándola muy bien con dicha raíz, corra perfectamente sin cojear. Hay también otra hierba que llaman Pandacaqui, la cual machacada, y aplicada, aunque esté corrupta, y con gusanos alguna herida, mata los gusanos, quita la corrupción, y en breves días sana la herida, y la cierra.

Hay así mismo un palo que llaman taratara, de olor suavísimo, y nada molesto, el cual hecho polvos, y tomado, cura perfectamente el mal de orina, y otras enfermedades; y para no molestar más críase allí un árbol que llaman bimaloc, del cual sale un género de aceite de olor muy suave, y no molesto, el cual aplicado mediante una sabaduza, de brazo o pierna que se baldó, sea por frialdad, o por contracción de nervios, hace verdaderamente curas perfectas, y excelentes con admiración. Muchas más medicinas se encuentran en dichos lugares, y en otros de aquellas Islas, de que cuando llegue el caso apuntaré tal cual, para satisfacer a la afición de alguien curioso.

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp.54-55.

**NOTICIA**  
**HISTORICO NATURAL**  
 DE LOS GLORIOSOS TRIUMPHOS  
 Y FELICES ADELANTAMIENTOS  
 CONSEGUIDOS EN EL PRESENTE SIGLO  
 POR LOS RELIGIOSOS DEL ORDEN  
**DE N. P. S. AGUSTIN**  
 EN LAS MISSIONES QUE TIENEN  
 à su cargo en las Islas Philipinas , y en el  
 grande Imperio de la China.

DASE INDIVIDUAL NOTICIA DE AQUELLAS  
 Naciones, de sus usos, costumbres, supersticiones, modo  
 de vivir, y medicinas que usan en sus dolencias,  
 con otras noticias curiosas.

**COMPUESTO**

*POR EL R. P. FR. ANTONIO MOZO,*  
*de la misma Orden, Secretario, y Disfidor que ha sido*  
*de la Provincia de Philipinas, y actual Comissario,*  
*y Disfidor General de la misma.*

**QUIEN LE DEDICA A ESTA PROVINCIA**  
 de Castilla del mismo Orden.

**CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.**

---

En Madrid , por Andrès Ortega , Calle de las Infantas.  
 Año de 1763.

Pues como iba diciendo, de todas éstas hizo catálogo curiosísimo dicho padre fray Alejandro Cacho, declarando sus virtudes, y enseñando su aplicación de suerte que no sólo fue benéfico en vida, sino que después de su muerte nos dejó mil bienes, que supo inquirir su gran caridad para alivio de los que por las almas se sepultan en vida en aquellos ásperos montes<sup>13</sup>.

M<sup>a</sup> Carmen Sánchez Téllez publicó en el *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia* (34, 1983, pp.95-100) un artículo con el título de "Remedios filipinos descritos por fray Antonio Mozo (1763)". Es un extracto de los cuantiosos consejos médicos y recetas caseras que ofrece el agustino. Pero por lo que él mismo refiere en su obra, nos cabe la pregunta ¿son de su propia cosecha o los tomó del tratado de Cacho? Nosotros creemos que en su mayor parte las tomó del libro de Cacho, aunque en algunas ocasiones probablemente él también se atreviera o se viera en la necesidad de aplicarlas, ya que en todos los pequeños conventos de las misiones existían copiadas estas recetas y las propias medicinas para casos de emergencia.

Cacho refiere en *Manifiesto compendioso* cómo él mismo hacía de médico. Un día del año de 1720 estando en Picpic, fueron con urgencia a llamarle diciéndole que una infiel estaba muriéndose.

Fue corriendo el padre y la encontró sin habla, aunque se percibía su respiración. Ya se deja conocer la pesadumbre tan grande que el padre tendría de ver ante sus ojos morir a una infiel, y no menos de verse imposibilitado de ejercer en ella alguna medicina que parecía podría servir para restituirla el habla, pero que no se podía hacer en embarazada, por temor a que abortare<sup>14</sup>.

En este caso la solución que dio al problema fue *rezar el rosario de San Andrés*, que resultó efectivo, la enferma recuperó el habla, la bautizó y esa misma noche dio a luz con éxito.

Con frecuencia, y sabedores de su afición al estudio y aplicaciones curativas de las plantas de aquellos montes donde misionaba, le pedían consejo para curar males, achaques y enfermedades, no sólo sus compañeros de Orden, sino también miembros de otras religiones como los dominicos.

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp.56-57.

<sup>14</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, f.27.

Alégrome mucho de la mejoría del padre fray José Marín -escribía Cacho-, cuyas memorias agradezco, como las del padre fray Juan Flores, a quienes me encomiendo muy de veras. Con el tiempo remitiré alguna medicina, para el efecto que vuestra paternidad significa, que será palo de manungal, su fruta y coral. No va al presente porque juzgo anda arrojado el primero por el convento de Buhay. Con el despacho que vendrá de Manila, me explicaré<sup>15</sup>.

Líneas más arriba comentamos, en palabras de Antonio Mozo, las propiedades del manungal.

### **Política agraria de Cacho**

La Iglesia en general, y los misioneros en particular, siempre se preocuparon por fomentar el desarrollo espiritual y material de los indígenas. Y la forma más importante y de más trascendencia para estos últimos fue el desarrollo de la agricultura. Era aquel un pueblo agrícola con unos sistemas y unos medios muy primitivos. Su pervivencia en las reducciones estaba prácticamente unida a una planificación y un desarrollo acorde a sus necesidades, lo que exigía una agricultura apropiada.

Según refiere el dominico Pablo Fernández, el estado de la agricultura a la llegada de los primeros españoles estaba en un estado muy rudimentario, y sus productos eran básicamente el arroz, algunos tubérculos como el camote, el gabe y el abi, y los cocos y frutos de los árboles de sus bosques. La tierra era tan fértil que con muy poco esfuerzo el agricultor conseguía un ciento por uno en sus productos. En la mayoría de las zonas la población era tan escasa que su economía era de pura recolección. En los sitios donde existía la agricultura, los instrumentos que empleaban eran muy rudimentarios<sup>16</sup>.

Tomás Ortiz en su *Práctica del ministerio* insta a los agustinos a fomentar por todos los medios posibles la agricultura en sus doctrinas y reducciones:

para que dicha reducción sea más permanente y los pueblos tengan mayor utilidad, procurarán los Padres ministros que los

---

<sup>15</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 28, doc.7, f.297. *Carta del Padre Cacho al Dominico Antonio del Campo, Pantabangán 29 de mayo de 1739.*

<sup>16</sup> Pablo FERNÁNDEZ (1956), "Aportación de la Iglesia Católica al desarrollo de la agricultura en Filipinas", en *Unitas*, vol.XXIX, n° 3-4, (julio-diciembre), pp.725-741.

gubernadorcillos y cabezas de barangay obliguen con su ejemplo y otras muchas diligencias a sus cabezas para que junto a sus casas pongan huertas de cocos, bongas, bruyos, plátanos, cacao, camotes y otras cosas, y juntamente les obligarán para que todos hagan sementeras publicando bandos todos los años en tiempo oportuno, para que ninguno sea omiso<sup>17</sup>.

Y si instaba a sus religiosos a que fomentaran la agricultura, quizá como única fuente de pervivencia de aquellas pequeñas comunidades, era por otro lado muy estricto en lo que misioneros debían hacer en cuanto a las sementeras que promovían en los pueblos y visitas. A parte de insistir en que tenían que pagar el trabajo de los indios que se las cuidaran, les decía

del mismo modo se debe abstener de sementera u otra cosa semejante, o permitir que alguno la tenga en nombre suyo, y solamente se permite al ministro sembrar el trigo necesario para hacer hostias, donde no lo pudiere comprar, y también para hacer pan para su mesa, donde no lo puede haber, pero esto sólo se permite siendo la cantidad necesaria para dichos fines, y pagando su justo jornal a los que trabajasen en ello<sup>18</sup>.

Reduciendo nuestro estudio a la misión de los montes de italones, abacaes e isinayes, donde Cacho ejercía su ministerio y trabajó por desarrollar la agricultura, disponemos de dos informes previos sobre la situación agrícola de aquellos pueblos en 1702, uno del agustino Antolín de Alzaga y otro del dominico Francisco de la Maza. Alzaga, uno de los primeros españoles que se adentraron en los montes de italones, decía que tenían ya un agricultura desarrollada. Así afirmaba de Lublub:

Tienen mucha economía en sus pueblos, las casas altas, cuidan mucho de sus siembras, guardando las semillas en graneros mucho tiempo, previniendo esterilidades y enfermedades. El pescado es mucho y bueno, como la caza; la tierra es templada, hay muchas vegas hermosas a la vista<sup>19</sup>.

En esas mismas fechas, el dominico De la Maza que acababa de penetrar en la misión de Ituy por el norte refería que isinayes e ilynogotes también tenían una

---

<sup>17</sup> Tomás ORTIZ, *ob. cit.*, p.50.

<sup>18</sup> *Ibidem*, pp.37-38.

<sup>19</sup> APAF, leg.250/1-a, y AGI, *Filipinas*, 296. *Carta de Antolín de Alzaga al Provincial de Agustinos, Pantabangán 16 de agosto de 1702*. Incluida en FORONDA *Copia de carta*.

agricultura desarrollada a pesar de las altas montañas y lo estrecho de los valles. Afirmaba sobre un valle que se extendía entre Marián y Apalán:

se va siguiendo la vega a lo largo, casi dos leguas, todo llano y de sementeras, papayas, tabaquerías, cañaverales y cocales (...); desde este cerro se descubre otra vega pequeña, hay en ella algunas sementeras, también de Marián, unos pajonales grandes que dicen es tierra muy cenagosa, ni siembran en ella por eso<sup>20</sup>.

Además comentaba que incluso los ilongotes de Apalán tenían buenas sementeras de regadío.

Pero esa no era la situación de las misiones en su totalidad. Alejandro Cacho confirma los datos de los italones, pero en el extremo opuesto estaban los balugas o negritos del monte de los que decía el agustino leonés que esa nación:

se llama baluga, y se pudiera muy bien llamar la nación de la Providencia, porque es una gente que come sin saber lo que ha de cenar, y cena sin saber lo que ha de almorzar. No tiene absolutamente más bienes muebles ni raíces, que su arco, su flecha y su perrillo. En cazando el venado hacen fuego, se lo asan, y lo comen; y apagado el fuego se echan sin cuidado a dormir en la ceniza, hasta que el hambre los despierta<sup>21</sup>.

John M. Garvan en su obra *The negritos of the Philippines* afirma que esta nación apenas si tenía, ni tiene hoy, agricultura, porque siguen siendo nómadas y rehuyen todo tipo de cultivo, ya que eso les ata a un sitio. Dice que solían hacer unos claros en el terreno de media hectárea, cortaban las ramas largas de los árboles, las quemaban y luego plantaban las semillas. El proceso de siembra y recolección tenía un carácter festivo y mágico. La plantación se solía hacer con la luna nueva para que las plantas crecieran grandes y saludables. Para plantar utilizaban palos afilados con los que hacían un agujero en la tierra donde colocaban la semilla. Sólo utilizaban arroz de altura. Era costumbre animar la siembra utilizando un tambor o tan-tán. Esta tenía un carácter festivo: bailaban, bebían, comían y cantaban juntos. Luego levantaban cercas con palos de bambú alrededor de los campos de arroz o camote como protección contra el jabalí salvaje. Cuando el arroz iba estando listo para la recolección mujeres y niños vigilaban para salvarla de la predación de los pájaros, monos y cerdos salvajes.

---

<sup>20</sup> AGI, Filipinas, 296. Carta de Francisco de la Maza al Provincial de Dominicos, Bagtar 28 de enero de 1703.

<sup>21</sup> Alejandro CACHO, *Conquistas espirituales*, f.5v.

Solían colocar espantapájaros que movían cuando se acercaba algún enemigo. Acostumbraban a llamar a familiares y amigos de los pueblos cercanos para ayudarlos a recolectar la cosecha. El responsable o principal debía mantener la fiesta todo el día. Antes de empezar la recolección se cogía un puñado de arroz y se le colgaba de un palo junto a la casa. Este manojito representaba el alma del arroz. De esta forma se aseguraba el éxito de futuras plantaciones. Solían comer el fruto de su trabajo al ritmo de varios sacos al día. Después se repartían el sobrante que resultaba ser poco más del necesario para la siguiente plantación<sup>22</sup>.

Desde un primer momento los agustinos que iniciaron las misiones de los montes vieron que era fundamental para su propio sustento y el de sus catecúmenos promover una renovación de la agricultura y la ganadería para adecuarla a las nuevas necesidades de los pueblos reducidos. En 1702 el Provincial de agustinos envió a los dos primeros misioneros que allí predicaban el evangelio 220 vacas para formar una pequeña estancia y preparar a los indígenas en el cuidado de estos animales y aprender su utilización para la agricultura. De este ganado afirmaba Baltasar de Isasigana: "procuraremos conservarlas, pues servirán de mucho, ya para cargas, para leche y aún para el sustento, porque la vaca en ocasiones sabe a pollos"<sup>23</sup>.

Este era el panorama con se encontró Alejandro Cacho cuando el 24 de mayo de 1705 subió a misionar a los montes de Italon. Como joven que era y lleno de ilusiones y proyectos se entregó en cuerpo y alma a la evangelización de sus gentes, y a dar un impulso radical a la agricultura. Su actuación en este campo tenía varias direcciones. En primer lugar buscó terrenos apropiados para los asentamientos de los indígenas y para sus sementeras. Con ellos roturó bosques, preparó claros, desmontó y rozó cogonales, saneó terrenos pantanosos o infestados de miasmas y allanó páramos para el cultivo. Luego consiguió de los principales de los barangays que a parte de los terrenos comunales, se parcelaran otros y se distribuyeran entre las familias para favorecer el trabajo personal. Después proporcionó a los nativos los primeros arados, picos, azadas, rastrillos, etc., y les enseñó a manejarlos (en especial el arado), a preparar los campos, a nivelar los sembrados para el riego, a seleccionar las semillas y utilizar el ganado en el cultivo como animales de tiro y carga, los carabaos en especial. El principal cultivo que inicialmente impulsó Cacho y los demás misioneros que trabajaban en aquellos montes fue el arroz, alimento que hoy día sigue siendo básico en la dieta filipina. El filipino de 1996 se alimenta básicamente de arroz y pescado o de pescado y arroz, como en los primeros años de contacto con los españoles. El siguiente

---

<sup>22</sup> John M. GARVAN, *ob.cit.*, pp.77-79.

<sup>23</sup> APAF, leg.250/1-a, y AGI, *Filipinas*, 296. *Carta del Padre Baltasar de Isasigana al Provincial de Agustinos, 28 de diciembre de 1702*. Incluida en FORONDA *Copia de carta*.

paso que dio Cacho fue preparar los campos para el riego. Para ello construyó canales y acequias, presas y elementales procedimientos para recoger y llevar el agua a los cultivos de las zonas altas a través de conducciones rústicas: árboles que vaciaban o cortezas de los mismos que servían de canales.

Aunque resultaba difícil para los nativos otro tipo de cultivo que no fuera el arroz, intentó que se acostumbraran a diversificar sus sementeras con trigo o maíz, donde estas semillas se daban, ya que el clima no era muy propicio para muchas que se traían, sobre todo de Méjico. Impulsó la creación de huertas junto a las casas donde los indígenas cultivaban legumbres, y plantaban árboles frutales, plátanos, cocos, calabazas, burí, frijoles, etc.; a la vez que mantenían aves de corral, ganado de cerda y vacuno (carabaos, vacas, toros, caballos). Tampoco se descuidó promover y cuidar de los árboles que crecían salvajes en los bosques y que les proporcionaban frutas y alimento utilizado por ellos tradicionalmente, así como las colmenas que les daban miel. Ni de alentar la caza que abundaba en sus bosques, ni la pesca de que sus ríos proporcionaban con generosidad. Todo cuanto era útil para mantener y alimentar las reducciones que iban fundando fue objetivo prioritario del agustino leonés.

Su acción continuada fue muy importante, ya que los informes que hemos ido recogiendo por diversos archivos son una feliz prueba de su trabajo. En 1707 el provincial agustino Francisco Zamora escribía al gobernador y le contaba cómo iban las cosas bajo la influencia de sus misioneros en las reducciones por ellos establecidas. Del pueblo de San Miguel afirmaba: "este paraje es fértil, tienen los naturales siembras de arroz, tabaco y frutas. Crían aves, ganado de cerda y vacuno"<sup>24</sup>.

En ese mismo *Memorial* Zamora refería que en el pueblo de San Bartolomé de negritos del monte o balugas "el trato de estos naturales es sólo la caza de venados, y carabaos, procurándoseles poco a poco enseñar, y aficionar a la siembra de arroz, para que perseveren"<sup>25</sup>.

En los pueblos de Caranglán y Pantabangán la economía debía ser mixta. Por un lado sabemos que Cacho había establecido sementeras de arroz y otras semillas, pero también se nos confirma en informes al superior gobierno que se dedicaban en gran parte a la caza como complemento de su economía. Cuando José de Pasamonte en nombre del Provincial Ortiz pedía una exención de 100 tributos para estos dos pueblos,

---

<sup>24</sup> APAF, leg.250/1-c, y AGI, *Filipinas*, 296. *Memorial que al Gobernador dio el Muy Reverendo Padre Fray Francisco Zamora, Provincial de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús del Orden de Nuestro Padre San Agustín, en que expresa el grande fruto y feliz aumento que las Misiones de dicha Orden han tenido en las naciones italon y abaca, hasta el año de 1707.*

<sup>25</sup> *Ibidem.*



ponía como excusa que en ellos tenían los misioneros su base de operaciones para entrar en los demás sitios de las montañas de los Caraballos, y afirmaba para apoyar esa exención:

Porque antes de que hubiera tal misión eran dueños de las sabanas, y se utilizaban de la caza, que en ellas había. Mas como cada día crece el número de cristianos nuevos son comunes todas las sabanas, y han perdido dichos pueblos este trato<sup>26</sup>.

Otros pueblos de economía mixta eran los de San Miguel y Gapán. En junio de 1719 los principales de estos dos pueblos escribieron al gobernador para pedirle una exención de tributos por 3 años, ya que sus pueblos se habían incendiado y además:

decimos que dichos nuestros pueblos se hallan en el último estado de desmantelarse de sus habitantes, quienes actualmente están esparcidos en diferentes pueblos y montes de donde sólo se sustentan con frutos silvestres por causa de la total pérdida que hemos tenido en nuestras sementeras en los años antecedentes, sin haber podido lograr cosa alguna de arroz que habíamos sembrado en ellos, por la continuación de la langosta que lo comió<sup>27</sup>.

Sabemos que los misioneros de Caranglán y Pantabangán tenían sus propias sementeras, a pesar de las prohibiciones de los superiores. Se les había autorizado a tener cultivos, sobre todo, por la dificultad de lograr allí alimentos para los religiosos. En estos dos pueblos cultivaban, además de arroz, trigo y maíz. Así se lo especificaba al padre Cacho y al padre Vicente Ibarra su Provincial, Tomás Ortiz:

que los padres misioneros puedan hacer sementera de arroz, trigo o maíz para ayuda de los gastos de la misión, pero con tal condición, que no lo hagan de común, como dicen, aunque sea por causa de cobrar así el estipendio de arroz, sino sólo pagando a los que trabajasen en ella su justo jornal, o dándola a otro para que la trabaje a medias, observando igualdad en las dos partes, y de otra suerte no lo podrán hacer<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> APAF, leg.187/4-e. *Representación hecha al Gobernador por Fray José de Pasamonte sobre asuntos relativos a la despoblación de la Pampangá y otros puntos, 2 de mayo de 1718.*

<sup>27</sup> APAF, leg.442, f.122. *Carta de los principales Cabezas de Barangay de Gapán y San Miguel al Gobernador.* A pesar de no tener fecha, sin duda es de junio de 1719, ya que va acompañada de una certificación de autenticidad firmada por fray Ambrosio de San Agustín en Gapán el 10 de junio de 1719.

<sup>28</sup> APAF, leg. 36, ff.55-56. *Carta del Padre Tomás Ortiz a los Ministros de Pantabangán y Caranglán, Arayat 18 de enero de 1718.*

La acción de Cacho y los agustinos en la agricultura de los pueblos de los montes de italones y abacaes fue muy importante. Sin embargo, la documentación existente pocas veces refleja esta incidencia. Las más lo hace de una manera indirecta. Así, en una relación de Tomás Ortiz, comentaba éste cómo los abacaes e isinayes de Manadepdep trasladaron en 1713 el pueblo de su sitio, fundando el de Napanapeng, por ser este lugar, a juicio de sus misioneros, más propicio para trabajar las tierras con arado. El arado y los animales de tiro en la agricultura que habían introducido Cacho y los agustinos cambió de tal forma su economía que se vieron obligados a irse a vivir a otro paraje<sup>29</sup>.

Contamos con noticias sueltas e interesantes sobre otros pueblos de los montes bajo la jurisdicción de los agustinos en la Pampanga. Los habitantes del pueblo de Manilín pidieron una reserva de tributo en especie por tiempo de dos años, ya que sus tierras de cultivo estaban inundadas de agua salobre. Para atajar la entrada de este agua, utilizaban presas y terraplenes. El problema era que tales presas y terraplenes se habían hundido por falta de cuidado y limpieza. El alcalde mayor de la Pampanga describía así la situación:

y con ayuda de los naturales de otros pueblos de esta provincia en el reparo de sus sementeras y las de los pueblos de Betis y de este de Bacolor, que están juntas incorporadas a las de dicho pueblo de Manilín, poniendo una presa de agua en el río principal de dicho Betis, como también en todos los esteros por donde ordinariamente entra y penetran las inundaciones de agua salobre, con cuya diligencia no se pudo conseguir el reparo<sup>30</sup>.

En 1716 todavía no se había logrado solucionar el problema, por eso volvieron a pedir otra reserva, en esta ocasión de polos y servicios, por tiempo de tres años para reparar las presas y diques, y construir una iglesia en piedra, por ser la existente de madera y en mal estado. La respuesta del gobernador fue:

y acaben las presas y diques que expresan para el reparo y seguridad de sus sementeras y pueblos, para que sea inundable y tenga el comercio sin necesitar de bancas, y dentro de dicho tiempo reparen su

---

<sup>29</sup> Carlos VILLORIA, "Breve relación", pp.39-41.

<sup>30</sup> ANF, *Cedulario 1696-1705*, exp.118, ff.272v-275. *Informe del Alcalde Mayor de la Pampanga, Bacolor 19 de diciembre de 1704.*

iglesia, sin aplicarse a otros efectos sino a los referidos y al cultivo expresado de su arroz y cosecha<sup>31</sup>.

En 1726 Tomás Ortiz continuaba reclamando la atención del gobernador sobre este asunto:

en cuanto a las sementeras de dicha provincia de la Pampangá es cierto que tiene muchas pérdidas. Unas por causa de haberlas entrado el agua del mar y otras por haberlas faltado el agua de regadío. Uno y otro originado de la gran falta de reparo que padecen las presas que servían para impedir el agua del mar, y para conducir el agua de regadío, y juntamente de no limpiar las fuentes, y arroyos, que sirven para este efecto, por lo que parece muy necesario mandar estrechamente que el alcalde mayor se aplique con toda vigilancia, cuidado y eficacia al reparo de las presas, y desembarro de las fuentes y arroyos de dicha provincia, haciendo que cada pueblo componga las presas, y arroyos que le pertenecen<sup>32</sup>.

Como apuntamos anteriormente, la economía de estas reducciones solía ser mixta. En 1723 cuando el oidor Pavón fue a visitar la misión de los montes de Italones, entre otras cosas preguntó a Cacho sobre el tipo de economía y modo de subsistencia de aquellos pueblos y visitas. Su respuesta reafirmaba la teoría de una economía basada en la agricultura y ganadería, y complementada con la caza, pesca y recolección de las frutas y otros productos de los montes. Cacho contestó a Pavón:

Y en cuanto al punto de los frutos que producen los pueblos y visitas mencionados digo que por la experiencia que tengo y por lo que he oído a personas fidedignas, no sólo se coge arroz (aunque en poca cantidad que ni aún basta para su sustento) sino es también que en los pueblos de las sabanas se hacen cecina de venado, y los cueros de ellos venden y permutan unas naciones con otras, así mismo se hallan en dichas sabanas algunas piedras besares de venado, y panales de cera y crían algunas gallinas y ganados de cerda, y de la abundancia que hay en aquellas partes de unas palmas que llaman burí hacen chnacacas (sic) o panochas, y del meollo de dicho árbol hacen harina con que se sustentan a faltan de arroz, y de las hojas de dichas palmas hacen petates<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> ANF, *Cedulario 1716-1718*, exp.44, ff.99-100v. *Informe del Gobernador Torralva, Manila 22 de octubre de 1716*.

<sup>32</sup> APAF, leg.359/4-e. *Informe del Padre Tomás Ortiz al Gobernador, 10 de enero de 1726*.

<sup>33</sup> APAF, leg.374/2-a, f.13. *Informe del Padre Alejandro Cacho al Oidor Pavón, Puncán 18 de febrero de 1723*.

El expediente del oidor Pavón proporciona una serie de testimonios que resaltan la importante labor de Cacho y los agustinos sobre la agricultura de aquellos poblamientos. En la ronda de entrevistas a las autoridades indígenas para verificar la información sobre la labor que los misioneros realizaban en sus pueblos, Pavón preguntó a Pedro Dalacat, irulí, e intendente maestro de campo de Caranglán por la economía de su cabecera. Su respuesta fue:

y que ha oído también que dichos padres han procurado que labren y cultiven la tierra para tener con qué sustentarse, y que en algunos pueblos y visitas de las dichas misiones se han ido reduciendo a labrar sementeras de arroz y plantar cocos, y sembrar algunas legumbres con lo cual se van sustentando, porque su ordinario sustentamiento era solamente la carne del venado, los panales, y raíces silvestres<sup>34</sup>.

Don Nicolás de los Santos, natural y principal de Guagua, residente en Pantabangán, intérprete habitual de la alcaldía mayor de la Pampanga y fiscal de Cacho, comentaba en términos muy elogiosos la labor de éste y sus compañeros en el fomento de la agricultura de Buhay:

y además de lo referente sobre este testigo que dichos religiosos misioneros han procurado y procuran que los convertidos cultiven la tierra y hagan algunas sementeras lo cual a fuerza de mucho trabajo de dichos religiosos, y ayudándoles con semillas y arados se ha conseguido de calidad, que por lo que ha visto el testigo en el pueblo de Buhay, y en aquellas visitas y rancherías en varias ocasiones, le parece había más de cien carabaos de arado con machos y hembras, que también hay algunas vacas y caballos (...), y hoy están reducidos al pueblo de San Andrés o Picpic, y tiene algunas sementeras que labran para coger arroz y algunas legumbres que siembran para sustentarse y vender o permutar por otras cosas que necesitan con otras naciones<sup>35</sup>.

Don Felipe Dalacat, irulí, natural de Caranglán y residente en Bongabón, nos proporciona nuevos datos:

Dijo que por lo que ha visto y oído como lleva dicho, sabe que en Buhay, en aquellos contornos, se hacen sementeras de arroz y de caña dulce, y que siembran camotes y diferentes legumbres para sustentarse, plátanos, papayas, y otras frutas<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> APAF, leg.374/2-a. *Informe de don Pedro Dalacat al Oidor Pavón, Puncán 18 de febrero de 1723.*

<sup>35</sup> APAF, leg.374/2-a, ff.15-15v. *Informe de don Nicolás de los Santos al Oidor Pavón, Santa Mónica 19 de febrero de 1723.*

<sup>36</sup> APAF, leg.374/2-a, ff.15-15v. *Informe de don Felipe Dalacat al Oidor Pavón, Santa Mónica 19 de febrero de 1723.*

El capitán Francisco Morales, natural y principal de Bongabón nos aporta un listado de otros productos que trabajaban los indígenas de aquellos montes,

y cuidado que al mismo tiempo tienen los religiosos misioneros se han reducido algunos así de los cristianos antiguos como de los nuevos a hacer sementeras de arroz y sembrar algunas frutas y legumbres para su mantenimiento como son plátanos, camotes, calabazas, y frijoles y otras cosas<sup>37</sup>.

El propio Pavón concluía su informe diciendo:

en lo temporal ayudándoles con lo que pueden por ser mucha su pobreza, y persuadiéndoles a que cultiven la tierra para su cotidiano sustento, por lo que los más no tiene otro, sino es la carne de venado, raíces de varios árboles y panales de miel en cierto tiempo del año, y el poco arroz y legumbres que suelen sembrar algunos<sup>38</sup>.

Como podemos ver por las declaraciones de los indígenas y del propio oidor, confirmaban, por una parte, lo declarado por Cacho: que su economía era mixta, basada en la caza y completada con gallinas, cerdos y arroz, y como complemento, estas misiones tenían también cocotales, burí, legumbres (entre las que destacan los frijoles), plátanos, camotes, calabazas, etc.; y por otra, resaltaban los trabajos llevados a cabo por los doctrineros para implantar una agricultura que dejara de ser de pura subsistencia y se convirtiera, en lo posible, en suficiente y rentable. Comprobamos que muchos de los pueblos visitados por Pavón o su escribano tenían tambobos o graneros donde recogían la cosecha para tiempos peores.

Las noticias sobre la agricultura en los montes de italones e isinayes son muy escasas. En el caso de los isinayes, y con motivo de la cesión de la misión a los dominicos, se nos proporcionan datos interesantes en la entrega jurídica que se realizó en 1740. Después de detallar la situación religiosa y humana de los pueblos y sus gentes, de sus medios de subsistencia, se hace referencia a los distintos conventos o casas de los misioneros. Y se dice que tenían huertas. Así se describe el convento de Buhay:

y este convento está todo cercado con matas de caña viva, sembradas juntas unas con otras, y dentro de dicho cerco están treinta y nueve pies de coco sembrado, y en estado de dar fruto, y un tambobo

---

<sup>37</sup> APAF, leg. 374/2-a, ff.15-16. *Informe de don Francisco Morales al Oidor Pavón, Bongabón 2 de febrero de 1723.*

<sup>38</sup> APAF, leg. 374/2-a, ff.18-18v. *Informe del Oidor Pavón al Gobernador, Manila 9 de abril de 1723.*

comenzado para guardar arroz, que sólo tiene hechos tres dindines de tabla y marco que le cercan<sup>39</sup>.

La comisión encargada de la entrega jurídica visitó pueblo por pueblo, y en Buhay, Dupax, Meuba, Mayón, Diangán y Limanab se dice que sus sementeras eran de regadío y que tenían árboles frutales. Bayongbong, Batu y Pactán tenían "sementeras de caingín sin riego y árboles frutales"<sup>40</sup>.

La comisión interrogó a los indígenas principales y cabezas de barangay sobre su economía y modo de vivir. El capitán don Santiago Varavara, natural y principal de Buhay comentaba sobre los otros pueblos de la misión de Buhay cómo

hicieron sus sementeras de regadío, enseñándoles dichos padres a hacerlas, dándoles carabaos, arados y otros menesteres necesarios que antes no lo sabían, sino hacer caingín sementera sin riego en las lomas a fuerza de bolo que les costaba mucho trabajo, y ahora con menos trabajo cogen muchísimo arroz y saben conducir el agua de una parte a otra con zanjas, y presas, por diligencia de los mismos padres, quienes han hecho muchísimos gastos<sup>41</sup>.

El capitán don Antonio Maiap repetía lo mismo que Santiago Varavara, pero añadía un detalle más: que los agustinos donaron a los naturales gran cantidad de carabaos, vacas, arados y semillas<sup>42</sup>.

En términos parecidos se expresaron el argento mayor don Domingo Lumayón, natural y principal de Buhay, don Pedro Dánao, de Picpic, el capitán Felipe Indarán, de Antín, don Juan Bato de Buyair y don Juan Biloc de Bantán<sup>43</sup>.

El progreso agrícola, según nos indican los propios indígenas, era evidente. Todo se había llevado a efecto gracias a Cacho y los agustinos. Como veremos en el capítulo de la cesión, los dominicos en sus crónicas e historias afirmaron, y siguen afirmando, que fueron ellos quienes introdujeron la agricultura en Ituy o Buhay. Ahí quedan los hechos, los reconocimientos y las palabras.

<sup>39</sup> APAF, leg.880/3-a, f.6v. *Acta firmada por el Comisario Paredes, fray José González y el escribano Domingo de Olarte.*

<sup>40</sup> APAF, leg.880/3-a, 20 folios. *Autos jurídicos sobre la entrega de la misión de Buhay a los Dominicos.*

<sup>41</sup> APAF, leg.880/3-a, ff.13-14. *Declaración de don Santiago Varavara, Buhay 10 de febrero de 1740.*

<sup>42</sup> APAF, leg.880/3-a, ff.14-15. *Declaración de don Antonio Maiap, Buhay 10 de febrero de 1740.*

<sup>43</sup> APAF, leg.880/3-a, ff.15-18v.

## 12.- LA CESION DE LA MISION DE BUHAY A LOS DOMINICOS

### Pasos previos a la entrega de la misión

A pesar de sus reiterados fracasos en Buhay y Paniqui, los dominicos, lejos de rendirse, se sintieron expoliados por el éxito de los agustinos, de Cacho en especial, y trataron de instalarse en el Difún y Buhay, en la zona de Paniqui. A ello contribuyó la llegada en 1737 de una nueva barcada de 37 nuevos misioneros a las Islas.

La región de Paniqui se encontraba entre Cagayán, Pampanga y Pangasinán, ambas provincias de administración dominica, y que aún se hallaba sin evangelizar. El primer misionero que penetró en este área fue Diego de la Torre. Al no encontrar rechazo alguno por parte de los naturales, escribió a su Provincial comunicándole que ya se podía iniciar la evangelización de aquella zona<sup>1</sup>. El Provincial Jerónimo Sanz Ortiz emprendió dos acciones: por una parte envió a Ituy y Paniqui a cuatro religiosos, Francisco Polláns, Teodomiro Marcarro, José Marín y Manuel Moliner; por otra solicitó al gobernador que cooperara en la empresa, aportando no sólo las escoltas y la manutención, que era normal conceder, sino todo aquello que pudiera necesitarse para la instalación de los religiosos<sup>2</sup>.

Con la petición de ayuda al gobernador, el Provincial de los dominicos envió una carta del agustino José González, prior de Buhay, en la que le animaba a iniciar la misión. En la misiva comunicaba González que la nación ibalivón, que se había

---

<sup>1</sup> AGI, *Filipinas*, 298, ff.6-7v. *Carta de fray Diego de la Torre al Provincial de los Dominicos, San Fernando de Ylapán 25 de agosto de 1736.*

<sup>2</sup> AGI, *Filipinas*, 298, ff.1-6. *Carta del Provincial de Dominicos, fray Gerónimo Sanz Ortiz al Gobernador, Manila 4 de diciembre de 1736.*

echado al monte desde Cagayán, apostatando, ahora mostraba señales de querer abrazar de nuevo el cristianismo. Esta era una buena razón, decía González, para fundar nuevos pueblos, con buenas sementeras de arroz, buenas casas, y tierra llana. Los agustinos proponían que si se les empezara a predicar desde el norte, zona de los dominicos, y desde el sur, zona de los agustinos, se formaría una pinza que llevaría a la conversión de los ibalivones<sup>3</sup>.

En un primer momento los jueces y oficiales de la Audiencia de Manila rechazaron la petición de los dominicos, ya que en Cagayán la real Hacienda había invertido mucho dinero y no había obtenido nada. Lo de Ituy serían nuevos gastos para el gobierno, con beneficios muy dudosos<sup>4</sup>. Rápidamente la orden de Predicadores movilizó al obispo de Nueva Segovia, Jerónimo de Herrero López, quien envió un informe de apoyo a la empresa. Lo mismo hizo Manuel Romero, alcalde mayor de Cagayán<sup>5</sup>. Finalmente, la Junta General de Hacienda celebrada el 10 de abril de 1737 en el real palacio de Manila concedió los cuatro misioneros de Ituy, cien pesos y cien fanegas de "arroz cáscara de a cuarenta y ocho gantas" a cada uno al año, que era lo que se solía dar como socorro a los misioneros que trabajaban en Cagayán desde el 26 de octubre de 1718. Además se les concedió un peso y un caván de "arroz de 24 gantas" al mes para cada hombre de los 24 que fueron de escoltas, lo estipulado para ese tipo de trabajo. Más 132 pesos a cada misionero para cálices y ornamentos. Sobre estas cantidades y personas, se les asignó, como misiones vivas que iban a ser, 50 indígenas reservados de tributo, a los que se les pagaba como escoltas, para que sirvieran de porteadores y ayudaran a construir las iglesias y las casas o conventos de los misioneros. También se les proporcionó el barco que solicitaban para remontar el río Cagayán y llegar hasta Ituy<sup>6</sup>. La concesión fue refrendada por el Rey, "real orden que asimismo aprueba la creación hecha por la Junta Superior de cuatro misiones en los partidos de Ituy y Paniqui confinantes con las provincias de Ilocos, Pangasinán y la Pampanga, San Ildefonso 4 de octubre de 1739"<sup>7</sup>.

El asunto de la instalación de los dominicos en Paniqui va íntimamente unido a la apertura del camino a Manila desde Cagayán y Pangasinán, por lo que nos remitimos al capítulo X de esta tesis, "Alejandro Cacho, fundador de pueblos y constructor de

---

<sup>3</sup> AGI, *Filipinas*, 298, ff.25v-29. *Carta de fray José González a fray Manuel del Río, sin fecha, ni lugar de envío.*

<sup>4</sup> AGI, *Filipinas*, 298, ff.17v-20. *Decreto firmado en Manila el 21 de marzo de 1737.*

<sup>5</sup> AGI, *Filipinas*, 298, ff.21v-24. *Carta del Obispo de Nueva Segovia al Gobernador, y Carta del Alcalde Mayor de Cagayán al Gobernador.*

<sup>6</sup> AGI, *Filipinas*, 298, ff.25v-29.

<sup>7</sup> ANF, *Cedulario 1735-1747*, exp.66, ff.98v-99v. También en ANF, *Cedulario 1737-1743*, exp.35, ff.352-360B y AGI, *Filipinas*, 150.



iglesias y caminos" en el que hemos expuesto con todo detalle el proceso que se siguió.

Una vez abierto el camino e instalados los dominicos en Paniqui con la ayuda de los agustinos, empezaron a intentar controlar y dominar toda la zona. En una carta del Provincial de los Predicadores al gobernador en la que le comunicaba los progresos de las nuevas misiones le manifestaba:

Pero hallando que puede servir de embarazo y estorbo, para proseguir lo ya empezado, la diversidad de pareceres en la diversidad de ministros, por lo que el Rey nuestro señor (que Dios guarde), tuvo siempre por bien el dividir las provincias, y por provincias encomendarlas a las religiones, para que cada uno por su parte concurriese a la conversión de los infieles, que se hallan a su distrito señalado, y siendo una de las provincias que tocaron a mi religión la provincia de ituyes, y ser todavía Cagayán hasta el pueblo de Bayongbong, como universalmente se confiesa, y haber sido los primeros que han transitado por dichos parajes los religiosos de mi sagrada religión (...), si lo hallaba por bien, señalase como Vice-patrón y Vice-rey los términos hasta dónde se puede extender mi religión en prosecución del asunto referido, con inhibición especial, para que en aquello que por señalamiento de vuestra Señoría tocase a mi religión no se mezcle aunque sea con buen fin, como lo supongo, ministro de otra sagrada religión, y más cuando hay tanto, que con toda verdad se verifica aquello del evangelio: que la mies es mucha, y los obreros pocos, por lo que no se le esconde a vuestra Señoría que mezcla de ministros de religiones distintas, aunque todas con buen celo y buen fin, fuese a veces servir de embarazo para los mayores adelantamientos<sup>8</sup>.

Mientras los dominicos maquinaban a espaldas de los agustinos, Cacho intercambiaba información con el nuevo vicario de Paniqui, el dominico Antonio del Campo, y le daba consejos de cómo debía proseguir con la misión. Entre otras cosas le decía:

---

<sup>8</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.66-67. *Carta de Gerónimo Sanz Ortiz a Don Fernando Valdés Tamón, Gobernador de Filipinas, Manila 10 de abril de 1739.*

Carta de Alejandro Cacho a Manuel del Río  
- 282 -  
Manuel del Río

1.8.1722

N 103  
Leg 3º  
Arch 1º  
Cax 13  
Letra M

*[Large decorative initial 'P']*

Enviada de N.º 103, y despues de gozarme mucho, de que  
N.º 103 se mantenga sin novedad en la buena Salud, q. d. sea; y el  
pondo al asunto de su Compendio, diciendo: Como imbié recando a  
Panga, Lumbon, y Naga, y vino dho Panga, y al cargo q. le hizo, el  
pondo q. qu. Combino en levantax fue. en Sag, fue Lumbon, y avind  
imbió a Busay con Camaxada Naga, fue ramos q. q. que se bñe  
presente al Poto, y Ogwe loq. se traen. Dho tambien q. el nunca ha  
uia dado palabra de Bautizarse en N.º Pablo, sino Lumbon, y que  
mas q. nunca se bautizara, nunca quera ni en N.º Pablo, ni en Pato, ni  
de Busay, sino en otro q. q. puesto ha oaxina de N.º Pablo. Dho un  
puesto, vive sin efectua en un puesto llamado Sinapuban, o en  
caxano, q. q. no se fueran los q. no quisieren bautizarse en Sag, y Comen-  
to en adelante se consigue, q. ha. d. de dho Carta, el q. tubiere me-  
tudo q. averuar de donde vive, tiene Pal de N.º, donde queda vivir,  
sin ir al dñe. Lo estengo dicho a todos, y Embiado recando a Lumbon,  
de como no hago caso de q. falten al pacto, ni de todo lo q. faltado, con tal  
q. se consiga el que se bautizaren, se don. se sigue. Lo combido me parece  
tengo respondido cumplido, al intento. y quedo esperando nuevas Orde-  
nes del apado de N.º 103, q. da a cumplido obedezim. q. incumbe  
con obligar, y deca mi se conozido a N.º, con lo q. luego ala Div. N.º  
fu. a N.º, en su gracia lo mu. a que lina. Santabangan q.  
Mazo 8.º de 1722 años =

B. I. M. de N.º  
- Un muy apasionado de N.º  
- J. M. de N.º

Carta de Alejandro Cacho a Manuel del Río en la que le comunica la situación de los nativos de esa zona, de sus pactos y de lo que estaban haciendo por convertirlos. APSR, Sec. Cagayán, tomo 29, f.282

Supongo estimará saber de este baquiano zaonero, el que experimentará vuestra paternidad (mediante la ayuda de nuestro Señor) muchas creces, aumentos y constancia en los sujetos de esos parajes, en la santa fe que reciben, dignándose vuestras paternidades de practicar, lo que en su partido ejecuta el padre prior y ministro fray José González. No me dilato en probar con razones la conveniencia de lo que propongo, por no ser prolijo, y porque a poco tiempo de experiencia, espero dará vuestra paternidad su aprobación<sup>9</sup>.

Existen en el Archivo de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas en la Universidad de Santo Tomás de Manila varias cartas de José González dando consejos a los dominicos de cómo llevar aquellas misiones, mostrando en todo ello un gran espíritu de desinteresada cooperación<sup>10</sup>.

Al ser elegido Manuel del Río nuevo Provincial de los dominicos, y como promotor que había sido de las nuevas misiones, decidió por el bien de las mismas, obrar sin tapujos y pedírselas abierta y formalmente a los agustinos. Así pues, el Definitorio de la Orden de Predicadores, tras reconocer los trabajos de la Orden de San Agustín en Buhay y su cooperación en la apertura del camino de Cagayán a Pangasinán y Manila, solicitaron se les concediera la misión de Buhay por ser la llave para el mantenimiento del nuevo camino, y la conversión de los indígenas infieles que aún quedaban entre la Pampanga y Cagayán. Los dominicos alegaban en su petición que sin Buhay les resultaría imposible mantener abierto el camino, y, mucho menos, la misión de Paniqui. Y si los agustinos no estaban dispuestos a cederles Buhay, ellos les traspasarían la misión de Paniqui, el control y el mantenimiento del camino para que de esta forma se conservara la comunicación entre la Pampanga, Pangasinán y Cagayán<sup>11</sup>.

No era ésta la primera vez que los dominicos pedían a los agustinos la misión de Buhay. Examinando el libro de *Gobierno de la Provincia* de los agustinos hemos encontrado los siguientes datos: la Congregación Intermedia celebrada en Manila el 31 de octubre de 1732 acordó "dar autoridad al Definitorio y al Provincial para que ejecute lo que mejor le pareciere sobre la demanda que tienen puesta los religiosos de Santo Domingo sobre la misión de isinayes"<sup>12</sup>. En el *Libro de Registro de la Provincia*

---

<sup>9</sup> APSR, *Sec.Cagayán*, tomo 29, doc.7, f.297. *Carta de fray Alejandro Cacho a fray Antonio del Campo, Pantabangán 29 de mayo de 1739.*

<sup>10</sup> Para ello me remito al capítulo 10 de esta tesis.

<sup>11</sup> APAF, leg.7, ff.174-175. *Carta del Definitorio de Padres Dominicos al de Agustinos, Manila 7 de septiembre de 1739.*

<sup>12</sup> APAF, leg.7, f.133.

consta que el día 31 de octubre de 1733 se despachó mandato al padre Definidor fray Diego Bergaño en que le autorizaban a entregar la misión de Buhay y sus adyacentes a los dominicos<sup>13</sup>. El Capítulo Provincial celebrado en San Pablo de Manila el 15 de mayo de 1734 entre otras cosas acordó:

Por cuanto los padres dominicos se presentaron ante el superior gobierno pidiendo la misión de Ituyes y San José, por decir les pertenecía; por lo que nuestro muy reverendo padre Provincial ha visto junto a Definitorio para ver lo que se debía determinar y habiendo sido el que se les entregasen no sólo lo que pedían, sino mucho más, después se arrepintieron. Por lo que ordena a nuestro padre Provincial se presente ante el superior gobierno para que declare a quién pertenecen las referidas misiones, y, en caso que nos declare a nosotros, podrá nuestro padre Provincial juntar Definitorio Privado para si conviniese entregar a otra religión que lo pueda ejecutar<sup>14</sup>.

La respuesta de los agustinos a la petición del Definitorio de los dominicos del 7 de septiembre de 1739 fue

que estaban prontos a entregar dicha misión que vuestras paternidades piden, no obstante lo mucho que en ella ha trabajado y ha conseguido, teniendo por cierto que en poder de vuestras paternidades se adelantará no menos que en el nuestro, pero dicha entrega ha de ser jurídica, dándonos testimonios de todos los que en ella dejamos bautizados, de número de pueblos de que consta, lo que en cada uno se ha hecho, así fábricas de iglesias y conventos, a costa de esta Provincia, como en resguardos para dichos pueblos contra los infieles, y de los sitios y rancherías de donde nuestros religiosos los sacaron para ponerlos en los que se hallan, para que lograsen cultivos de tierras y modo de vivir político tan preciso para mantenerse en la fe que recibieron<sup>15</sup>.

De inmediato las dos religiones solicitaron de común acuerdo al gobernador que nombrara una persona, a satisfacción de ambas partes, para que se trasladara a Ituy e hiciera el testimonio jurídico que pedían los agustinos. Los gastos correrían, a partes iguales, a cargo de ambas órdenes. El licenciado Neira, fiscal de la Audiencia, contestó

---

<sup>13</sup> APAF, leg.35/B, f.49v.

<sup>14</sup> APAF, leg.7, f.139v.

<sup>15</sup> APAF, leg.7, ff.175v-176. *Carta del Definitorio Provincial de Agustinos al de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, Manila 8 de septiembre de 1739.*

el 9 de noviembre de 1739 que no veía impedimento alguno en la cesión, ni en que el gobierno designara al árbitro del proceso<sup>16</sup>.

En un primer momento se nombró a Manuel Colina, alcalde Mayor de la Pampanga, pero éste declinó la misión por estar próximo a cesar en el cargo, y faltarle todavía muchos tributos que recaudar en la provincia. Como sustituto se designó a su teniente en la Pampanga, Manuel de Paredes. La expedición para realizar el informe salió de Bacolor el día 11 de enero de 1740 "como entre las dos y tres de la tarde", y llegó a Buhay a las 6 de la tarde del día 27 de enero<sup>17</sup>.

El informe jurídico se hizo siempre con la presencia del agustino José González, prior en esos momentos del pueblo de Buhay. Parte de la descripción que el notario público de la Pampanga realizó de los pueblos, visitas, iglesias, conventos y ornamentos, ya la hemos reproducido en el capítulo diez de esta tesis, al que me remito. La comisión terminó sus trabajos el 16 de febrero de 1740.

## Entrega formal de la misión

La entrega formal de la misión se celebró en el pueblo de Tondo el 8 de abril de 1740, con la presencia de los superiores de ambas órdenes religiosas,

los muy reverendos padres procuradores generales de las sagradas religiones de Santo Domingo y calzado de San Agustín, con asistencia de los muy devotos padres fray Diego Sanz Ortiz, ex provincial de la Provincia del Santísimo Rosario, y fray Vicente Ibarra, provincial de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, estando así juntos y congregados en la sala principal de dicho convento<sup>18</sup>.

Ya un año antes de la cesión, en una publicación de los dominicos se afirmaba que ellos habían fundado Bayongbong<sup>19</sup>. Esta relación la tradujo al italiano Girolamo Mainardi con el título: *Ragguaglio della missione di Santa Croce nella Provincia di Paniqui, aperta nuovamente dai Padri della Provincia del Santissimo Rosario delle Filippine, dell'Ordine de Predicatori, tradatto dallo Spagnuolo, Roma 1741*. La finalidad de la traducción era presentar al Papa el trabajo misional de los dominicos en la zona montañosa de Filipinas.

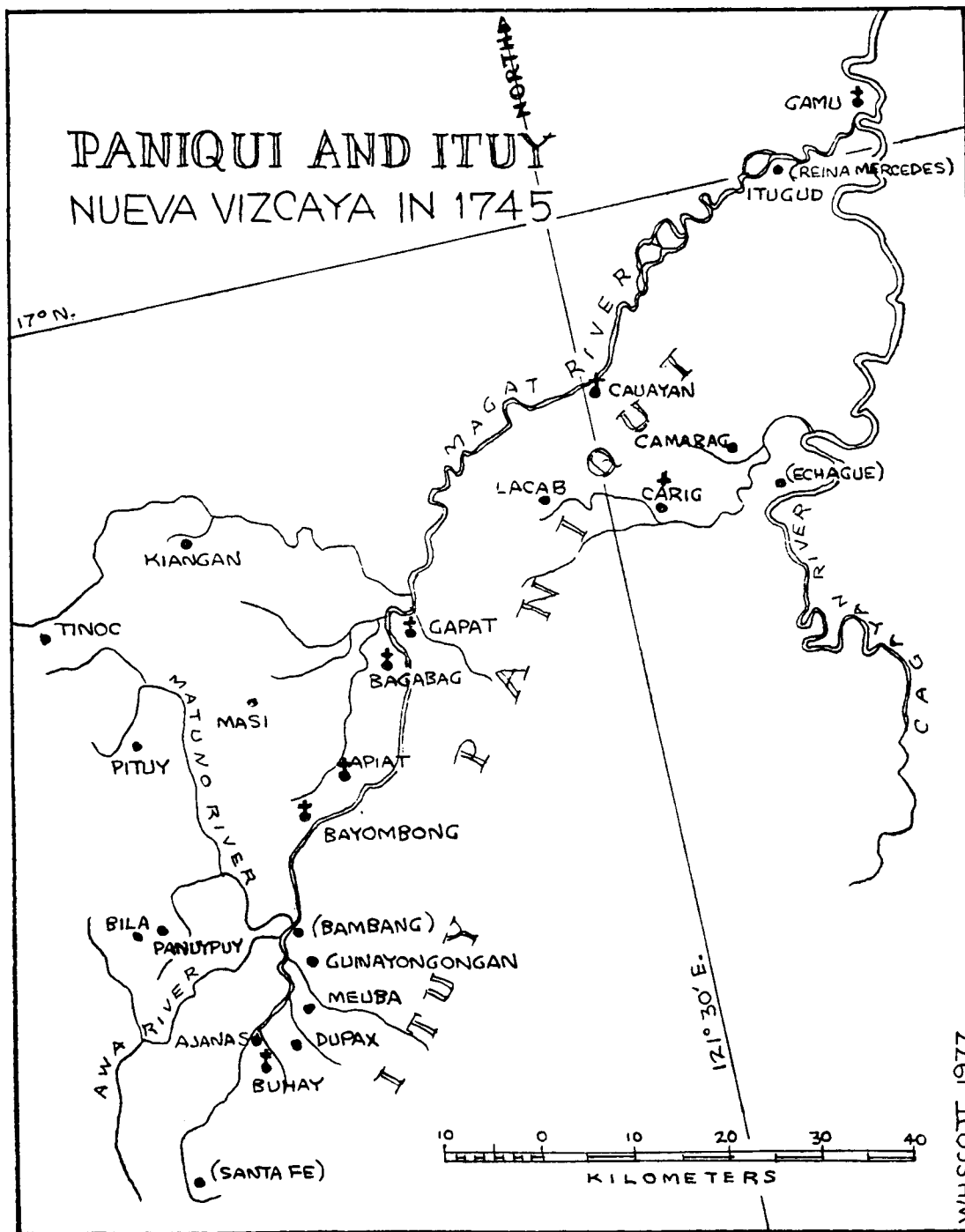
---

<sup>16</sup> APAF, leg.880/2-d, ff.2-2v.

<sup>17</sup> APAF, leg.880/2-d, f.3v.

<sup>18</sup> APAF, leg. 880/2-d, ff.19v-20.

<sup>19</sup> Manuel del Río (1739), *Relación de los sucesos*, p.17.



Mapa de Paniqui e Ituy en 1745. Está realizado por W. H. Scott en 1977, y aparece en su artículo "Account of the Progress of the Mission of Paniqui and Ituy (1735)" en *Philippiniana Sacra*, vol. XIII, nº 38 (May-August), 1978, pp.326-369

Ya un año antes de la cesión, en una publicación de los dominicos se afirmaba que ellos habían fundado Bayongbong<sup>20</sup>. Esta relación la tradujo al italiano Girolamo Mainardi con el título: *Ragguaglio della missione di Santa Croce nella Provincia di Paniqui, aperta nuovamente dai Padri della Provincia del Santissimo Rosario delle Filippine, dell'Ordine de Predicatori, tradatto dallo Spagnuolo, Roma 1741*. La finalidad de la traducción era presentar al Papa el trabajo misional de los dominicos en la zona montañosa de Filipinas.

A finales de 1742 se publicó la continuación de la obra de Manuel de la Cruz, también traducida al italiano. En esta última publicación ya no se citaba ni a los agustinos, ni su labor misionera en los montes de Buhay. Según el autor del trabajo la Orden de Predicadores había fundado la misión de Santa Cruz de Ituy en 1737, en Paniqui. Utiliza indistintamente Paniqui e Ituy como si fueran el mismo nombre o la misma cosa. El escrito *Continovazione del Ragguaglio della nuova Missione stabilita né distretti d'Itui, e di Paniqui nell'Isole Filippine da' PP. dell'Ordine di Predicatori di quella Provincia detta del Santissimo Rosario, coll'aggiunta delle notizie piu recenti delle Missioni, che gli stessi mantengono nella Cina, e nel Tunkino, il tutto raccolto dalle Lettere del PFr. Emmanuele de los Rios Provinciale, e dagli atti da Lui trasmessi* se inicia barriendo para casa de una forma descarada: ellos, los dominicos, lo habían hecho allí todo, y esperaban que en un corto espacio de tiempo la nueva misión rindiera el fruto esperado de conversiones.

*La Missione, che con esito asai felice stabilirono, tre anni sono, i PP. Domenicani della Provincia delle Filippine nelle terre situate nel centro della maggiore di quele Isole, e stata per questo spazio di tempo da essi assistita colla cura corrispondente allo zelo, con cui fu piantata; e in mezzo a vari ostacoli, che hanno potuto impedir l'avanzamento, comincia a render il frutto, che si desiderava, promettendo cosi buoni principi l'intero sperato ravvedimento di quei popoli fin ora travviati<sup>21</sup>.*

En él se afirmaba que ellos habían fundado Bayongbong:

*Nella Missione degl' Itui, e nella strada, che vi conduce, sono per ora fondate tre Popolazioni: L'una di esse vien chiamata San Domenico di Baingbong, i di cui abitatori, che ascendono a 270 fra grandi, e piccoli, hanno nuovamente abbracciata la nostra Santa Fede sino al numero di 232, tenendosi per istruirli, ed amministrar*

<sup>20</sup> Manuel del Río (1739), *Relación de los sucesos*, p.17.

<sup>21</sup> *Continovazione...*, *ob.cit.*, p.1. La traducción italiana reproducía en su mayor parte un informe de Manuel del Río presentado al gobernador, y fechado en Manila el 30 de mayo de 1741. AGI, *Filipinas*, 150.

*lori i Sacramenti due Religiosi, che celebrano i Divini Offizi in una Chiesa, o sia Oratorio di paglia, abitando in una casa consimile*<sup>22</sup>.

En una carta escrita en 1744 por Manuel del Río al Provincial de los agustinos le confirmaba que esos escritos los había leído personalmente el Papa "habiendo logrado la dicha (con sumo gozo de esto) de haber entregado con sus propias manos el General de la Orden, y en su celda, a nuestro Santísimo Papa la relación de esas misiones de Ituy y Paniqui"<sup>23</sup>. También se le envió una copia del impreso de Manuel del Río al Rey de España, esta vez en castellano<sup>24</sup>. Como consecuencia de la recepción de estos informes, el Rey emitió dos reales cédulas:

Real cédula acusando recibo de la carta de 4 de julio de 1739 sobre los progresos y del estado en que se halla la nueva misión en la provincia de Paniqui con el título de Santa Cruz de Ituy, que es una de las de esa principal isla de Luzón, situada entre las provincias de Pangasinán, Cagayán y Nueva Segovia, Aranjuez 7 de mayo de 1741.

y "Real cédula para el Provincial de la Provincia del Santísimo Rosario la de la Orden de Predicadores de estas Islas, manifiesta la gratitud que han merecido las noticias de la misión de Paniqui, Aranjuez 7 de mayo de 1741"<sup>25</sup>. En ambas cédulas el Rey agradecía la labor de los dominicos en Ituy, quienes a costa de imponderables trabajos, habían logrado la conversión de "mucho número de infieles".

### **Autorización del Rey y del Papa a la cesión de los agustinos**

Se ha escrito que en una reunión del Consejo de Indias en que se pedían misioneros para Filipinas, Felipe II confesó a los asistentes que deseaba fueran agustinos "porque hacen mucho y cuentan poco". Este fue uno de los grandes pecados de los agustinos: hacer mucho, trabajar sin descanso y sin esperar recompensa alguna, y resistirse a escribir y contar lo que estaban haciendo. Más de un Provincial era consciente de ello y así lo manifestaba en algún informe al gobernador y al Rey. Los agustinos no eran dados a dar pública noticia de sus grandes acciones en cuantos

---

<sup>22</sup> *Ibidem*, p.2.

<sup>23</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, f.324.

<sup>24</sup> AGI, *Filipinas*, 439. *El Mariscal de Campo Don Fernando Valdés informa a vuestra Majestad con una Relación del estado y progreso de la Misión de Santa Cruz en la provincia de Paniqui, que media entre las de Pangasinán y Cagayán, de la Nueva Segovia, adelantada a solicitud de los misioneros que la religión de Santo Domingo, Orden de Predicadores, tiene en aquellas partes, Manila 4 de julio de 1739*. Con la carta de Valdés Tamón iba adjunto el impreso de Manuel del Río.

<sup>25</sup> ANF, *Cedulario 1686-1742*, exp.26, ff.70-71v, y ANF, *Cedulario 1740-1743*, exp.25, ff.170-174v.



campos misionales trabajaban. Los dominicos parece ser que sí les gustaba relatar todo, hasta lo que no hacían y se atribuían. Para escribir los capítulos de esta tesis referentes a la divisoria de las provincias de Pangasinán y Cagayán, o el presente de la cesión, hemos tenido que recurrir a los archivos de los dominicos conservados en la Universidad de Santo Tomás en Manila. Los agustinos no disponen de mucho material sobre estos temas.

Nos encontramos, pues, con lo que tenía inevitablemente que ocurrir: de repente sucede que los agustinos no han hecho nada en las misiones de Buhay, ni han estado allí, ni Cacho y sus compañeros se jugaron la vida en esas montañas durante cerca de cuarenta años, ni han ayudado a los Predicadores a construir el camino, ni estos parajes se llaman así. De la noche a la mañana aparecían nuevas fundaciones de pueblos con un sinnúmero de bautizados, iglesias y conventos construidos, una agricultura pujante, unos caminos que debieron hacer los ángeles durante la noche, como aquellos que labraban las sementeras de San Isidro mientras éste asistía a misa. Y lo peor de todo es que el autor de estos escritos fue Manuel del Río, quien parecía haberse olvidado de las cartas que escribió reconociendo a los agustinos su labor y su colaboración. ¿O quizás no las escribió? ¿Cómo es posible que tan sólo a unos meses de haberseles cedido generosamente esos puestos misionales, ellos hayan hecho tan impresionantes progresos? Retorciendo la respuesta de Felipe II al Consejo de Indias, nos atreveríamos a afirmar que los dominicos contaban muchas, quizá excesivas cosas, pero no hacían tanto.

Con las cédulas del Rey y la gratitud del Papa, los agustinos veían como los privaban de los méritos de un trabajo de cuarenta años, así como el honor de haber fundado Bayongbong y otros pueblos, antes de la llegada a la zona de los dominicos. Algo debieron temerse cuando solicitaron al superior gobierno de Filipinas una cesión jurídica de las misiones de Buhay. La prueba más clara de la fundación de Bayongbong por los agustinos fue el acta que se levantó en los autos jurídicos de la cesión: "En el pueblo de San Agustín de Bayongbong, en cinco de febrero de mil setecientos y cuarenta años, dicho comisario habiendo pasado a él en consorcio de dicho muy reverendo padre fray José González..."<sup>26</sup>.

El mismo año en que González entregó Buhay a los dominicos, fue enviado a España con el nombramiento de Comisario para unirse al padre Miguel Vivas<sup>27</sup>. Ya en

---

<sup>26</sup> APAF, leg.880/2-d, f.11.

<sup>27</sup> APAF, leg.7, f.192v. En un Definitorio Privado celebrado en Manila el 5 de septiembre de 1740, a instancias de Vivas se nombró segundo Comisario en las Cortes de Madrid y Roma a Francisco Urrutia, pero a causa de su delicada salud, tuvo que renunciar al cargo. Ese mismo día fue designado para

Madrid y viendo las maniobras de los dominicos que se habían olvidado de que parte de sus misiones vivas se las habían cedido ya controladas y pacificadas por él mismo, presentó a través de Miguel Vivas una instancia impresa al Rey, solicitando la aprobación de la cesión de las misiones de Buhay hecha a los dominicos<sup>28</sup>. En el impreso de Miguel Vivas se hace un recorrido de la historia de la Misión de Italones desde 1702, haciendo mención de que si bien en Ituy habían sido los dominicos los primeros en llegar, fracasaron "no obstante que fueron algunas veces a predicar auxiliados de las armas, y de algunas fuerzas que se pusieron con soldados"<sup>29</sup>, pero llegaron los agustinos, "y fue Dios nuestro Señor servido a dar tal eficacia, y logro, a nuestra predicación, que luego se comenzaron a bautizar muchos de aquella nación de todas las edades y sexos"<sup>30</sup>. Vivas reproduce la parte del texto de Manuel del Río en que se cita a José González y la ayuda prestada por la Orden de San Agustín<sup>31</sup>, para recordar al Rey los méritos de los misioneros agustinos en aquella empresa. Se recuerda al Monarca que sin ellos los dominicos nunca habrían abierto su famoso camino, ni fundado las misiones por las que se les felicitaba en la cédula de 7 de mayo de 1741<sup>32</sup>. Al llegar al punto de la cesión, lo que más recalca Miguel Vivas es la entrega del pueblo de Bayongbong, que los dominicos afirmaban haber fundado ellos. Llega a repetir ese nombre 5 veces en 7 páginas: que se había cedido Ituy y el pueblo de Bayongbong, con el fin de resaltar esa fundación agustina y nunca de los dominicos.

El resultado de esas gestiones fue la real cédula

---

reemplazarle José González. A éste se le envió para colaborar con Miguel Vivas en la fundación del Colegio de Valladolid. Se encontraba ya en Madrid en 1741, y dos años después, con el nombramiento de rector, salió para Valladolid, donde en una casa provisional instaló el noviciado, mientras se construía el Colegio. González gobernó el Colegio hasta el año 1760, en que a causa de su delicada salud tuvo que retirarse, falleciendo en el propio Colegio Apostólico el 19 de marzo de 1762.

<sup>28</sup> *Exposición a su Majestad pidiendo apruebe la cesión de las misiones de Ituy e italones, etc., hechas a los padres Dominicanos de Filipinas*, s/f. Hubo dos impresiones exactamente iguales en la que lo único que cambiaba era el adorno de la F inicial del texto, y el folio 4, y en una al dorso aparece escrito "Señor, fray Miguel Vivas, Definidor y Procurador General de su Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de nuestro padre San Agustín, de las Islas Filipinas". Este último ejemplar está en APAF, leg.251/2-4, y el que nada pone en el dorso, en APAF, leg.861/4-b. El agustino Isacio RODRÍGUEZ los da como dos documentos diferentes. Así del APAF, leg.251/2-4 afirma: "En la representación del padre Vivas se repiten muchísimos conceptos expuestos por dicho Comisario en otro sobre idéntico asunto en 1740 (Cfr. Isacio RODRÍGUEZ, *ob.cit.*, vol.II, pp.490-492), si bien se insertan aportaciones nuevas de las que es protagonista el padre José González" (Isacio Rodríguez, *ob. cit.*, vol.III, pp.8-10). Se trata de un error. Isacio Rodríguez afirma que el impreso que está en el APAF, leg.861/4-b es de 1740 y el que lleva la numeración leg.251/2-4 es de 1742. Pienso que la primera impresión es de 1741 ya que en el texto se dice expresamente que José González estaba en Madrid, y resulta que no llegó hasta 1741.

<sup>29</sup> *Ibidem*, f.1.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> Manuel del Río, *Relación de los sucesos*, ff.4-5.

<sup>32</sup> Ver cita 24.

Confirmando y aprobando la cesión hecha por la Provincia de la Orden de San Agustín de las Islas Filipinas, de la administración de los pueblos que se expresan, a la del Santo Rosario de la Orden de Predicadores, de las mismas Islas, Buen Retiro, 19 de diciembre de 1742<sup>33</sup>.

La cédula del Rey no hace sino reproducir casi literalmente lo que escribió Miguel Vivas en su *Memorial*. Vivas, a su vez, había tomado los datos de los escritos de Alejandro Cacho en los que éste narra con gran riqueza de detalles todo el proceso de fundación de pueblos y conversión de los naturales. Felipe V concluía: "Consta ser cierto todo lo que queda expuesto, y que su Provincia se hace acreedora de mi real gratitud, por el cristiano y fervoroso celo, desinterés y liberalidad con que ha cedido la enunciada administración de los ocho pueblos de la misión de Ituy, y también la del pueblo de Bayongbong, de la provincia de Paniqui (...)"<sup>34</sup>.

El Rey mencionará una vez más la cesión en la cédula firmada en San Ildefonso el 31 de julio de 1745: "Felipe V. Real cédula autorizando la fundación del Colegio-Seminario de Valladolid, el primero en la Península para educar candidatos con destino a las misiones de Filipinas". Y al describir lo que administraban los agustinos en Filipinas afirmaba:

Ni tampoco se incluyó la misión de los isinayes, que enteramente reducidos a nuestra santa fe, acaba de entregar a la religión de Santo Domingo, por ser aquel país tránsito para las suyas de Cagayán, de cuyos infieles la entregó también reducido enteramente, y con iglesia y casa para el ministro, el pueblo de Bayongbong, el que por ser el principal de la provincia de Paniqui, así en nobleza como en valentía, facilita la reducción de toda la provincia<sup>35</sup>.

Una vez conseguido el beneplácito y reconocimiento del Rey, Vivas y González apuntaron más alto: buscaron que el Papa reconociera su trabajo y su generosidad. Fruto de este esfuerzo fue el *Breve* de Benedicto XIV, *Dilectis Filiis missionariis ceteris que fratibus Ordinis S. Augustini nuncupatis Insulas Philippinas in calentibus Romae DMCCCL*<sup>36</sup>.

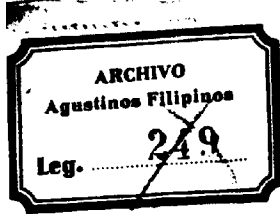
---

<sup>33</sup> APAF, leg.251/1. Esta cédula se imprimió, pero no se sabe dónde ni cuándo.

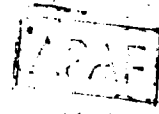
<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> AGI, *Filipinas*, 321.

<sup>36</sup> Ex Typographia Reverendae Camerae Aposloticae, Superiorum permissu. En Isacio RODRÍGUEZ, *ob.cit.*, vol.III, pp.56-58, y *Revista Agustiniiana*, vol.I, Valladolid 1881, pp.472-474.



# EL REY.



168  
133/2-c

**P**OR quanto Fray Miguèl Vivas, Procurador, y Definidor general de su Provincia de Religiosos Calzados de la Orden de San Agustín de las Islas Philipinas, llamada del Santo Nombre de Jesus, me hà representado, que aviendose llegado el tiempo determinado por la Divina Providencia, en que los pobres infieles de los montes de la Pampangá, en la Isla grande en que está la Ciudad de Manila, lograssen que les amaneciese el dichoso dia de su conversion à nuestra Santa Fè Catholica, dispuso Dios, que se les anunciase el Sagrado Evangelio por medio de Varones Apostolicos de su Religion à fines del año de mil, setecientos, y dos, comenzando estos la predicacion por la Nacion Italona; por cuyo motivo, aunque en los referidos parages hay, y se hà convertido otras Naciones de diversos nombres, y Lenguas, así en lo interior de los expressados montes, como fuera de ellos en sus valles, se hà quedado todo con el nombre de la Misión de los Italones: Que en todos los referidos parages se emplearon los Religiosos de su Provincia con el zelo que debian en la predicacion del Santo Evangelio, para el bien de aquellos Gentiles, dando S. Divina Mag. tal logro, que sin auxilio alguno de armas, y sin fundacion de Presidios, se fueron sujetando al yugo suave de nuestra Santa Fè, y recibiendo el Bautismo, por lo que se fueron fundando Pueblos para su habitacion, y Iglesias en donde fuessen administrados, cogiendose cada dia más, y mas copiosos frutos, con el riego continuo de la Predicacion Evangelica: Que no bastando à satisfacer el ardiente zelo de tan Apostolicos Operarios el Campo tan estendido, y lleno de mieses de Christiandad, que tenian à la vista, quisieron dilatar su cultivo en otras Naciones que vivian anegadas en su infidelidad en los montes que tenian por la vanda del Norte, que corren desde allí, confinando con la Provincia de Pangasinan, que es Administracion de la Provincia del Santo Rosario de la Religion de Santo Domingo, en cuya Historia se llama el referido parage la Provincia de Ituy, por un Pueblo que avia en ella de este nombre, y en donde en tiempos pasados empleò la mencionada Religion su zelo, entrando varias veces à predicar el Evangelio à aquellos infieles; pero no fuè posible el que por entonces tuviesen efecto las repetidas diligencias que puso su acostumbrada caridad para conseguir el bien de aquellas almas, no obstante que fueron algunas veces à predicar auxiliados de las armas, y de algunas fuerzas que se pusieron con Presidios de Soldados, porque fuè tal la resistencia que hicieron los infieles, que les fuè preciso ceder à la fuerza, sin duda porque no era aún llegado el tiempo determinado por la Providencia Divina para su remedio: Que à esta misma Nacion, que por entonces llamaban la Nacion Ilinaya, por nombrarla así los de la Nacion Italona, comenzaron à predicar tambien el Evangelio, y fuè Dios servido de dàr tal eficacia, y logro à su predicacion, que luego se bautizaron muchos de la referida Nacion de todas edades, y sexos, de suerte, que desde el año de mil, setecientos, y quince, hasta el de mil, setecientos, y veinte, y tres,

A

Con anterioridad a este Breve, el 25 de abril de 1743, Benedicto XIV había emitido otro elogiando la obra misionera de los religiosos agustinos en las Islas Filipinas,

*Haec vero quanta sit, meteri poteritis et suscepta ac feliciter a vobis obita praenarrata ad barbaros expeditione, atque ex adhibita ad eius perpetuandum fructum industria, aucto ibi missionariorum numero, constructis templis, constitutaque stabilis domiciliis sede, aequae in primis moderationem animi, qua sacris Dominicanae familiae alumnis partem ipsis finitimam expurgandi ab idolorum superstitione novi agri dedistis<sup>37</sup>.*

El Breve de 1750 fue dado a petición de Miguel Vivas, y aunque laudatorio, al parecer costó muchos sudores obtenerlo, según carta del Comisario en las Cortes de Madrid y Roma a Santiago Tovar, fechada en Madrid el 4 de julio de 1751,

Ya habrá visto -decía Miguel Vivas- vuestra reverencia el *Breve* que remití sobre la misión que dimos a los padres dominicos, mas con todo eso remito a vuestra reverencia un ejemplar. Siete años me costó de solicitud, mas al fin salió bueno, y muy decoroso a la Provincia. Es historia larga de referir lo que me estimuló a solicitar con el mayor empeño dicho *Breve*<sup>38</sup>.

El intermediario entre Miguel Vivas y el Papa fue el Superior General de la Orden de San Agustín, Gioja, así lo confirmaba Benedicto XIV en el *Breve*

*Exultavimus enim in Domino, et ingenti consolatione repleti sumus, cum a dilecto filio Augustino Gioja, Generali Ordinis vestri Priori Perpetuo, et Apostolico Visitatore, nobis propter religiosas virtutes in primis grato, deque familia sibi commisa, commendatissimo, accepimus diuturna itinerum pericula, gravissima laborum incommoda, atque aperta vitae discrimina, quae nullo pacto retardare potuerunt ardentia sacerdotalis pectoris vestri studia quibus ad barbaras nationes catholicae fidei rudimentis instituendas incitabamini<sup>39</sup>.*

Benedicto XIV agradecía profundamente a los agustinos su labor misionera y su generosidad. Al ver que administraban tantas misiones y con frutos tan excelentes, tuvieron la deferencia de ceder parte de éstas a los dominicos,

---

<sup>37</sup> En Isacio RODRÍGUEZ, *ob. cit.*, vol.IX, pp.157-159.

<sup>38</sup> APAF, leg.1787.

<sup>39</sup> Ver cita 35.

*ita et vos magna cum animi alacritate, ac liberalitate advocantes dilectos filios inclyti, et de Catholica Ecclesiae meritissimi ordinis Praedicatorum alumnos, iisdem universam Provinciam de Isinai, seu Itui, cum opido Bajombong praecipuo provinciae de Paniqui, per vos at orthodoxam fidem jam conversam, magis, magisque*<sup>40</sup>.

Como ya dijimos, el motivo que estimuló a Miguel Vivas a solicitar con el mayor empeño este *Breve* fue que los dominicos se habían atribuido en los dos escritos en italiano antes mencionados la fundación de Bayongbong y todos los méritos de la misión de Ituy, cuando tan sólo llevaban en ella apenas unos meses.

### **Problemas y abandono de la misión de Buhay por los dominicos**

Mientras se tramitaba todo esto en Madrid y Roma, en medio de los perdidos montes de Buhay los agustinos, y en especial Cacho, lejos de imponerles la cesión de la misión una merma en su trabajo, tuvieron que cooperar duramente con los dominicos, ante la poca aptitud de éstos para dirigir el puesto misional, y el peligro de que echaran a perder en breve tiempo el esfuerzo y trabajo de casi 23 años.

La misión de Buhay se la confiaron al dominico Juan de Ormaza, personaje peculiar, de fuerte carácter, espontáneo, intransigente, inconstante, soberbio, creído y aficionado a escribir cartas contando sus problemas e implicando a cuantos le salían al paso. Desde el primer momento creó demasiados problemas a ambas órdenes. Lo primero que hizo al llegar fue aprender el idioma isinay, "yo me estoy aquí aprendiendo la mamonía (sic) isinay, tengo hecho del arte bastante y con bastante cuidado, indagado todo, ápice por ápice; si el padre prior no padeciera tantas "fluxiones", fuera otra cosa"<sup>41</sup>.

Los dominicos del convento de Buhay no contentos con lo que en esos primeros momentos les habían entregado los agustinos parecían querer más.

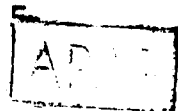
---

<sup>40</sup> *Ibidem.*

<sup>41</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.191-192v. *Carta del padre Ormaza al padre Manuel del Río, Buhay 20 de marzo de 1740*).



DILECTIS FILIIS MISSIONARIIS,  
ceterisque Fratribus Ordinis S. Augustini,  
Calceatis nuncupatis, Insulas Phi-  
lippinas incolentibus.



## BENEDICTUS PAPA XIV.

**D**ILECTI Filii, salutem, & Apostolicam be-  
nedictionem. Quamquam Apostolicis cu-  
ris, & molestiis, quas tanta cum nominis,  
& Ordinis vestri prædicatione in procuran-  
da æterna Infidelium per istas Regiones disperse-  
rum salute alacres, assidueque sustinere contenditis,  
laudes à Supremo Pastorum Principe Jesu-Christo,  
& justitiæ Coronam in Cœlo repositam vobis, di-  
lecti filii, esse confidimus; tamen ejusdem vices in  
terris gerentes, atque de Catholicæ Religionis pro-  
fectu indies istic increbescente plenius edocti, fa-  
cere non possumus, quin grato, deque præclaris  
hactenus gestis vestris gestiendi animo obsequentes,  
Apostolicæ etiam laudationis, & caritatis nostræ  
significationes per hæc nostras in forma Brevis Lite-  
ras ad Vos deferamus. Exultavimus enim in Domino,  
& ingenti consolatione repleti sumus, cum à dilecto  
filio Augustino Gioja, Generali Ordinis vestri Priore  
perpetuo, & Apostolico Visitatore, Nobis propter  
Religiosas virtutes in primis grato, deque Familia sibi  
commissa commendatissimo, accepimus diuturna iti-  
nerum pericula, gravissima laborum incommoda, at-  
que aperta vitæ discrimina, quæ nullo pacto retar-  
dare potuerunt ardentia Sacerdotalis pectoris vestri  
studia, quibus ad barbaras Nationes Catholicæ Fidei  
rudimentis instituendas incitabamini. Vos namque lu-  
culentissima majorum vestrorum, qui propter flagran-  
tem dilatandæ Orthodoxæ Religionis zelum maximo-  
perè commendantur, exempla impigrè sectantes, ac  
Fidei scutum, & Christianæ Caritatis galeam induiti,  
in

El padre prior me ha estado molestando que escriba a vuestra reverencia para que pidan los pueblos de Puncán, Caranglán, Santa Rita, etc., pues dice que dijo su padre Provincial, que por lo que tocaba a su parte no había impedimento (...). El padre prior dice que es esto tan necesario para esta misión como los ojos de la cara para ver, y que de lo contrario no habiendo religioso dominico allá, que es ocasión de muchos disgustos<sup>42</sup>.

Lo que querían los dos misioneros de Buhay, en especial Ormaza, era centralizar la administración en Puncán, para desde allí atender todos los pueblos de la misión.

El primer disgusto ante tanta impertinencia se lo proporcionó Cacho: "El padre Cacho ha enviado a pedir algunas alhajas, que dice son de la misión de Puncán, y entre ellas las vinajeras"<sup>43</sup>. El agustino deseaba también entregar a los dominicos el ganado que tenían en Buhay, previo pago de su importe, pero Ormaza intentaba retrasar el asunto, ya que si se hacía cargo de él, tenía que cuidarlo, darlo sal, y si alguna vaca se moría, era asunto de los agustinos, y dinero que se ahoraban los dominicos. La excusa que le dio fue que no tenía instrucciones sobre el tema. Sorprende tanta mezquindad por parte de Ormaza, tras la generosa donación de los agustinos.

Cacho reclamó el pago de la madera que tenían serrada y almacenada en Dupax y en Buhay. Las tablas y marcos de Dupax ascendían a 80 pesos y las de Buhay a 6. Ormaza pidió instrucciones a su superior porque "yo no digo nada, porque soy un borrego" y añadía que "pide a Dios que los agustinos no reclamen nada más"<sup>44</sup>.

Como contraste de la actitud de los agustinos, reproduzco parte de una carta de José González a Manuel del Río:

Tengo orden de mi reverendo Provincial para recibir en esta misión a los religiosos que vuestra reverencia pusiese, y servirles en cuanto fuere posible, y así en este supuesto pueda vuestra reverencia determinar lo que gustare, como en cosa ya por nuevo título suya. En cuanto a sus menesteres esta es una tierra en que falta un todo, pues sacando arroz, gallinas, puercos y vacas, de que hay lo bastante, todo lo demás viene de afuera, esto no obstante de lo que acá hubiere de prevención partiremos como buenos hermanos *ínterim* estuviéremos

---

<sup>42</sup> *Ibidem.*

<sup>43</sup> *Ibidem.*

<sup>44</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.193-193v. *Carta del padre Ormaza al padre Manuel del Río, Buhay 22 de marzo de 1740.*



juntos, y no se pueda tomar otra providencia. Si hay abundancia de sal, es género aquí muy estimado, y admirable para repartir<sup>45</sup>.

Los agustinos convivieron con los dominicos en Buhay desde que llegaron estos últimos hasta el día 1 de mayo.

Digo, pues, que los reverendos padres se han portado con bastante liberalidad, y que se les debe dar las gracias, en especial al reverendo padre José González, el cual ha sido algo más largo en dar; por tener algo más que el padre Pedro. El padre fray José González salió de aquí el día 1 de mayo, estando todavía en cama el padre Lucas. El padre Pedro se había ya partido medio mes antes por haberlo mandado el padre Cacho<sup>46</sup>.

Respecto a las peticiones que habían hecho los agustinos, se decidió que la madera ya cortada la pagaban ellos, y sobre el ganado, que si los dominicos no se hacían cargo de él, se lo llevarían a Pantabangán. Ormaza trató de retrasar lo más posible la entrega del ganado por medio de argucias infantiles, como negarse a contarlos, pretendiendo que los agustinos se hartaran y se lo dejaran allí gratuitamente. Como suele ocurrir en estos casos la broma le salió bastante cara<sup>47</sup>.

El primer encontronazo entre Cacho y Ormaza ocurrió ese mismo año a causa de una epidemia de viruelas. Al parecer cuando se abrió el camino se habían tomado ciertos acuerdos sobre el tránsito por él. "El padre Cacho me escribió acerca de las quejas que le habían dado los de Santa Rita, porque pasaban los cagayanes, y que no habían sido esos los tratos"<sup>48</sup>. La verdad era que los italones tenían pánico a las viruelas y se oponían a dejar pasar a los cagayanes que estaban infectados. Ormaza ni corto ni perezoso, y sin pedir permiso a nadie, los reunió en Santa Rita, zona de

---

<sup>45</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, f.215. *Carta del padre José González al padre Manuel del Río, Buhay 17 de febrero de 1740.*

<sup>46</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, f.207-208v. *Carta del padre Ormaza al padre Manuel del Río, Buhay, 13 de mayo de 1740.*

<sup>47</sup> *Ibidem*. "Esta lista que va ahí la hizo el padre prior (posiblemente González) y yo no estaba presente cuando las contó, y yo discurro que faltan muchas de las que tienen puestas, porque cada sábado las veo en el corral, aunque entreveladas con las del pueblo, y me parecen pocas, esto mismo le dije al dicho padre y que las quería contar, que cómo había de firmar lo que no había visto; respondiome que su reverencia las había contado y que más crédito se le podía dar a él, que no a los indios. Yo con bastante dolor de mi corazón la firmé, por haber amenazado que las llevaría a Pantabangán si no firmaba el papel". Esto ocurría a primeros de abril. A partir de ese momento serían los dominicos quienes tendrían que pagar a los 6 vaqueros que tenían los agustinos a razón de un peso diario a cada uno.

<sup>48</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.209-210v. *Carta del padre Ormaza al padre Manuel del Río, Buhay 18 de octubre de 1740.*

jurisdicción agustina, y acordó con ellos que los que llevaran licencia suya pasarían. Otro tanto sucedía con la gente que venía de Pangasinán

escribí a los de Puncán, Caranglán y al padre Cacho diferentes veces sobre que no querían dejar pasar a los pangasinanes, aun cuando no habían sucedido las muertes. Les ponderé muy bien la cosa, que no eran ellos los reyes de la tierra, y que era pecado impedir a los que llevan licencia, el que pasasen por su tierra, y que busquen su vida. Lo que respondieron fue que no provenía de ellos, que eran mandados. Y ya yo había oído aquí, y otras cosas, yo nunca he creído ciertamente que en religiosos quepa esto, especialmente siendo todo a la contra, lo que hemos tratado el padre Cacho y yo<sup>49</sup>.

Estos enfrentamientos se debieron, en gran parte, al fuerte carácter de Ormaza, "yo estoy a Dios gracias bueno, alegre, fuerte (aún de genio en opinión del padre Cacho)"<sup>50</sup>. Pero los principales problemas los tendría el dominico con los indígenas. El primero, y grave por cierto, se lo plantearon los habitantes de Meuba. Un día, sólo tres o cuatro después de haber llegado al pueblo, se presentaron ante el convento de Buhay para reclamar los daños causados en la destrucción de su antiguo asentamiento, ocurrida a principios de siglo y provocada por los Predicadores de Burubur. Los dominicos empezaron a atemorizarse y tuvo que ser González quien se enfrentara y calmara a los de Meuba<sup>51</sup>.

Ante lo ocurrido, los misioneros tuvieron miedo y se armaron. Trajeron mosquetes de Apiat, y el propio Manuel del Río les remitió dos fusiles. El enfrentamiento entre los pueblos de la misión y las distintas razas que los poblaban había sido siempre una cosa normal. Lo que pasaba era que los dominicos no estaban acostumbrados a ver esto. En 1741 los de Dupax mataron a tres ibalivones, pero "los años de atrás estando el padre González en Dupax pasaron por allí dos tumangués y habiéndoles dado bien de comer, les mataron a traición entre Dupax y Meuba; y habiéndose compuesto con ropa, luego de allí a 4 meses mataron los de Panoytoy a uno de Dupax en la sementera"<sup>52</sup>. Los ibalivones decidieron vengar a sus muertos, pero el dominico Lucas se interpuso y evitó que arrasaran Dupax. Esta situación obligó a los misioneros a ir de pueblo en pueblo y dialogar con ellos con el fin de evitar que surgieran guerras. Por

---

<sup>49</sup> *Ibidem*.

<sup>50</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.217-218v. *Carta del padre Ormaza al padre Del Río, Buhay 19 de marzo de 1741*.

<sup>51</sup> Juan Ormaza, *Breve relación de algunas cosas que han sucedido en su misión de Ituy y la muerte del viejo Apnuán, sacrificado por los panipuyes*. Ms. APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.527-540v. Se trata de una hermosa relación en 16 folios de la historia de los tres primeros años de Buhay bajo posesión dominica. Podría considerarse como una continuación de las relaciones de Alejandro Cacho.

<sup>52</sup> *Ibidem*, f.527v.

otra parte, según refiere Ormaza, algunos indios estaban predispuestos contra los dominicos, "y no nos llaméis enemigos (este es el término con que hasta hoy día nos llaman a los dominicos -nuestros enemigos- y luego que llegamos a esta misión no se corría otra voz que ésta- ya están aquí nuestros enemigos antiguos)"<sup>53</sup>.

Otro problema que surgió con los indios fue que no aceptaban la intransigencia y rigidez de Ormaza respecto al aprendizaje de la doctrina. Este les exigía que recitaran en la iglesia el credo, mandamientos, sacramentos, oraciones y respondieran a una serie de preguntas. La verdad era que al ser cristianos nuevos muchos tenían un conocimiento superficial y limitado de la doctrina. Cacho, que conocía esta circunstancia, solía no presionarles en exceso, ni ser severo con ellos. La consecuencia de la actitud de Ormaza fue que muchos indios dejaron de asistir a misa con el fin de evitar los continuos exámenes del dominico. A la vez que procuraban desprestigiarle haciendo circular innumerables infundios contra él<sup>54</sup>.

A Cacho le dolía la situación de la misión y, aunque Ormaza a veces le pedía consejos, acostumbra él a dárselos sin que se los pidiera:

El padre Cacho me escribió en el supuesto de amigo que no era razón el que no vaya a Bato, Marián, etc., y que hasta ahora no haya puesto los pies en Mayón, etc., y que no es razón que los infieles sean forzados a venir a aprender el rezo a Buhay, etc., que aunque yo tuviese mis motivos más serían especulativos que prácticos. Yo en la misma suposición de amistad le respondí que no era verdad el que yo obligase a los infieles a venir a rezo a Buhay, ni se me ha pasado por la imaginación, que era engaño que yo no había ido a Mayón, que sólo a Diangán no había querido ir porque no quisieron venir. Que a qué había de ir a Bato cuando todos son infieles menos unos cuantos niños y lo mismo en Paitán y Mananab, que primero era la obligación que la devoción. Que aunque el ministro deba hacer algunas entradas en los infieles, pero no daño de los bautizados. Cuánto más es primero aprender, que enseñar; y saber hablar que predicar<sup>55</sup>.

Y le iba diciendo con amabilidad lo que escuchaba como quejas de los naturales. Ormaza poco caso parecía hacerle, aunque viera cómo se le acumulaban los problemas con los naturales.

---

<sup>53</sup> *Ibidem*, f.528.

<sup>54</sup> "Los de Dupax están bien en orden a la asistencia de su pueblo, esos me levantaron que yo pisaba a los muchachos las tripas y que les mataba, y así huían de mi como el Diabolo del agua bendita, pero ya se les quitó esa bobería de la cabeza" Ver cita 45.

<sup>55</sup> Ver cita 47.

El mismo contaba a su Provincial lo que un día le había sucedido en el pueblo de Dupax:

Yo les he entretenido con palabras, y buenos consejos, pero ellos quieren, en contra, otras cosas que cuestan mucho. El diablo anda verdaderamente suelto, y nosotros no tenemos quien nos ayude, ni aún criados que nos defiendan. Yo he ido allá algunas veces con ánimo de detenerme algunos días para instruirles bien, pero el primer domingo, después de haber sudado en predicarles, se pusieron a cocer las ollas enfrente del convento, y yo viendo que ya pasaba de raya, y que era desprecio de lo que les había predicado, en orden a santificar las fiestas, les quebré dos ollas, y entonces empezaron los aullidos, que parecían lobos infernales, se juntó mucha gente y ya tenían encendidos el zacote para ir a quemar convento e iglesia. Pero Dios quiso que no se efectuase, por algunas piadosas verónicas que los detuvieron<sup>56</sup>.

A finales de 1740, tras menos de un año de estancia de los dominicos en Buhay, Ormaza y Lucas estaban completamente desanimados y comentaban entre ellos que si las cosas seguían como hasta entonces, en tres años la misión desaparecería.

A principios de 1741 Manuel del Río realizó una visita a la misión de Buhay. Antes de salir había comunicado a Cacho que llegaría procedente de Pangasinán el 8 ó 10 de febrero. Varios dominicos, entre ellos Del Campo, y el propio Cacho le estuvieron esperando, pero no llegó<sup>57</sup>. La espera de Del Campo en Puncán también fue polémica, ya que sus habitantes huyeron al monte por temor a que sus escoltas tuvieran viruelas, quejándose además "que traen la marca y las dejan por aquí"<sup>58</sup>. El nuevo año de 1741 parecía empezar con aires más optimistas, Ormaza se dedicaba ya a recorrer todos los pueblos de la misión, aunque siempre protestando por todo, según puede leerse en sus cartas, y un nuevo misionero dominico, el padre Amoroso, había llegado a la misión. Sin embargo, las cosas continuaron torciéndose en Buhay: hubo

---

<sup>56</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.211-212v. *Carta de los padres Ormaza y Lucas a fray Manuel del Río, Buhay 27 de diciembre de 1740.*

<sup>57</sup> "Y al otro día de ceniza me tiré a este de Puncán a esperarle hasta el día, que insinuaba la suya que llegaría; aquí hemos estado mirando el camino a todas horas, y el padre Cacho ha estado ocho días en Caranglán, y ayer se volvió a Pantabangán hasta nuevo aviso, admirado de que habiéndole avisado que el día 20 ó 21 estaría vuestra reverencia en Puncán, no le hayan escrito de su detención". APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.219-220. *Carta del padre Antonio del Campo a Manuel del Río, Puncán 26 de febrero de 1741.*

<sup>58</sup> *Ibidem.*

sublevaciones y muchos isinayes hartos ya de Ormaza, empezaron a cruzar los montes para ir con sus antiguos guías espirituales<sup>59</sup>.

El 25 de septiembre el Provincial de los dominicos escribió a Cacho, extrañado por las acusaciones que Ormaza vertía contra él en sus cartas, a la vez que le manifestaba los buenos recuerdos que conservaba de él<sup>60</sup>. Del Río pedía a Cacho que reanudara su correspondencia con Ormaza con el fin de ayudarle a llevar la misión. Cosa que así hizo. Cacho aconsejaba al prior de Buhay que diligenciara a través de los isinayes que se presentaran los ilongotes infieles y que hicieran las paces con ellos, pues "comúnmente no resisten al congreso", siquiera por lograr alguna cosa, que no es menester gastar mucho para contentarlos. Luego le manifestaba que devolviera los santos que había sacado a las visitas de Limabab, Mayón y Diongán, y que los visitara una y otra vez, porque la mayor parte de ellas son de ilongotes, y habiendo permitido levantar iglesia en su pueblo, y bautizándose algunos, no es dificultoso conseguir con ellos entera paz, usando de los medios que los mismos principales isinayes de buena índole y de confianza del pueblo de Buhay le enseñaren. Y a Del Río le escribía:

Por el presente no tengo noticia haya inquietudes graves en aquella misión, antes bien hallándome yo en el pueblo de Santa Rita el sábado pasado día 14 del corriente, supe que los irapíes infieles que son también de casta ilongota, iban acompañados de algunos principales parientes suyos cristianos de dicho pueblo de Santa Rita a hacer amistades y compadrazgo con los del pueblo de Buhay. Yo juzgo padre nuestro que si ha pedido socorro de gente el padre vicario de Buhay habrá sido de prevención para obligar a los residentes en las tres dichas visitas para que se pasen a vivir y hacer pueblo en el paraje que así quería su reverencia. Y si eso fuese así, me parece padre nuestro que no conviene usar de violencia con semejante gente, porque aunque el parecer, y especulativamente parezca el que no hay que recelarse de tristes consecuencias, pero en realidad son tantas y tan graves las que se pueden seguir que las omito por no ser demasiado prolijo. Por medios suaves y con paciencia se conseguirá otro día lo que al presente se muestra dificultoso. Dirá, padre nuestro, el padre vicario por las diferencias que habrá tenido con ellos (aunque

---

<sup>59</sup> "En orden a algunos de Buhay que se fueron a Santa Rita, y que se irán si no se pone remedio, me escribió el padre Cacho diciendo que ya les había dado licencia; yo le escribí que yo no quería, que cuando viniese vuestra paternidad que se lo dijese, como no se efectuó la venida se quedó así, yo no he parado, y no se hace caso. Ya no le quiero escribir, ni lo pienso. Parece que es el rey de aquellos caminos. Muchas cosas podía decir, pero dejo esto para mejor tiempo". APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.248-249v. *Carta del padre Ormaza al padre Manuel del Río, Puncán 26 de febrero de 1741*.

<sup>60</sup> "Agradezco muchísimo a vuestra paternidad reverendo padre nuestro sus honrosas expresiones con que se sirve favorecerme, por lo que me tiene vuestro padre reverendo muy obligado para ejecutar con puntualidad cuanto fuere necesario mandarme, y alcanzase mi posibilidad". APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.258-258v. *Carta de fray Alejandro Cacho a fray Manuel del Río, Pantabangán 16 de octubre de 1741*.

por su bien) el cómo ha de ir a visitar sin bastante peligro de algún desacato, a lo que se me ofrece responder, o con su reverencia o con su compañero, irán la gente que quisiere su reverencia de Buhay, y aunque el que es vicario de Dupax podrá dar bastante ayuda, y eso no será menester siempre, sino ahora a los principios (...), por lo que verdaderamente padre nuestro para tratar con semejantes gentes tiene mucho andado, el que fuere manso de natural y el que no, padecerá un continuo martirio, y hará poco<sup>61</sup>.

Tal parecería ser el caso de Ormaza, que no sólo hizo poco, sino que casi acababa con todo.

A petición de Del Río, Cacho también escribió a Ormaza aconsejándole que convenía disimular las faltas de los indígenas, que nunca había que castigarlos, sino que debían hacerse "correcciones paternas", exhortaciones y le recordaba que si no se era paciente con ellos, los males podían ser aún mucho más grandes<sup>62</sup>.

Del Río amonestó a Ormaza, pidiéndole buen trato con los agustinos, y en particular con Cacho. La respuesta de Ormaza no se hizo esperar,

yo padre nuestro no tengo mala correspondencia con los padres agustinos, ni con otro alguno. Si el padre Cacho me enviara la gente que se va a Santa Rita, como yo hago con los suyos, que vienen para acá, y no se metiera en dar licencias a los de aquí para que se muden allá, y no nos anduviera capitaneando con la práctica y especulativa, y si se va, o no se va a las visitas, cerrando caminos para quien quiere, y trayendo a los padres por veredas de venados, dándonos (según dicen muchos) en cara, con que, si vayan por el otro que va a dar a Puncán, según me escribió a mí; y un sin número de quejillas y quejanzas que podía yo apuntar, y me abstengo de ellos hasta mejor coyuntura; y con todo esto yo no le he escrito mal, aunque tenía prometido, de no escribirle, ni menos pedirle cosa alguna, aunque me cayera muerto<sup>63</sup>.

Y continuaba diciendo:

Sepa vuestra paternidad que el padre Cacho sabe las cosas que pasan en su misión, pero no las que pasan aquí ahora; que aún las que pasaron en otros tiempos, se las celaban, y ni se las querían decir los

---

<sup>61</sup> *Ibidem.*

<sup>62</sup> *Ibidem.*

<sup>63</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.259-260v. *Carta del padre Ormaza al padre Del Río, Buhay 30 de octubre de 1741.*

padres agustinos por los preceptos y cosas que les ponía; y ellos con él venían, ese fue un documento que dio el padre González al padre Lucas; vuestra reverencia diga siempre que está esto hecho un paraíso, aunque esté como estuviere, lo mismo me vino a insinuar a mí. El padre Cacho venía una vez al año por aquí, y entonces se ocultaba lo que había, y con camisas, calzones, sal y vacas y gritos se componía todo, quedando ellos más empeorados que enmendados, así también lo hacían los padres. Si vuestra paternidad envía mucha ropa, arados, carabaos, etc., verá vuestra paternidad cómo no hay gente mejor que los padres dominicos, pero aún esto por pocos días. Yo no he tenido necesidad de consultar al padre Cacho, porque yo no introduzco alimentos que estos no pueden masticar<sup>64</sup>.

Ormaza proponía a su Provincial una serie de cosas que pensaba hacer y que resultaban más propias de una parroquia castellana, de cristianos viejos, que de una zona de misiones vivas. Y terminaba su carta diciendo: "Para ejecutar esto no parece ser necesario consejo del padre Cacho"<sup>65</sup>.

Ormaza echó en saco roto los consejos de Cacho e incluso se mostraba irónico cuando éste le recomendaba ir a los pueblos de infieles, "Yo no estoy para andar a caballo, y si Dios no me da fuerzas será preciso mudar de temple"<sup>66</sup>.

El enfado y orgullo de Ormaza le llevaron a escribir a otros superiores suyos como Juan de Salinas, hablando mal de Cacho. En sus cartas insistía en que sus métodos duros y estrictos eran los correctos<sup>67</sup>.

En febrero de 1742 Manuel del Río decidió pasar visita a las misiones de Buhay. Antes se acercó a Pantabangán y dialogó con Cachó sobre la situación de Buhay, sobre Ormaza y sobre los medios más apropiados para mantener la paz en aquella zona. Fruto de esta visita de Del Río fueron unas *Ordenanzas* para tratar de frenar el declive

---

<sup>64</sup> *Ibidem*.

<sup>65</sup> *Ibidem*.

<sup>66</sup> *Ibidem*.

<sup>67</sup> "Acuérdese vuestra reverencia de las instrucciones que envió nuestro padre Provincial, y con eso sabrá, lo que yo he hecho. Si sigo al padre Cacho, no sigo al padre Provincial, y si sigo al padre Provincial no sigo al padre Cacho. Yo como hice voto de obediencia a mi Prelado, y el padre Cacho no lo es, me dictó la razón que siguiere a ciegas a mi Prelado, más valiese que cada uno se metiera en lo que le toca, y que me enviara los feligreses de aquí, y no diera a nadie licencia para mudarse a sus pueblos, que con eso no hubiera quejillas. ¿Qué pastor deja descarriar a sus ovejas? ¿Quién no cuida de las suyas? Es verdad que como él fue el pastor más anciano y yo soy el cagoyejo (sic), por eso quiere dar todavía voces, aun por eso muchas de estas ovejas no conocen mi voz, porque como son muchos, no saben a la orden a que han de atender". APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.274-276v. *Carta del padre Ormaza a fray Juan de Salinas, Buhay 30 de octubre de 1741*.

de la misión. Ordenanzas que iban en la línea de actuación y consejos de Cacho. Entre otras cosas mandaba: "Item, Los infieles serán libres en bautizarse en cualquiera de los tres partidos donde viven de asiento los religiosos, sin embargo de tener cada ministro retratado su territorio y reducciones"<sup>68</sup>. Ormaza se empeñaba en que los indios se tenían que bautizar en un sitio concreto, y si los indios no querían, el dominico no cedía y no les bautizaba.

"Item. Los infieles podrán entrar y salir libremente de los pueblos, para que con el roce con los cristianos se vayan convirtiendo"<sup>69</sup>. Ormaza entorpeció siempre cuanto pudo las relaciones entre cristianos e infieles.

"Item. Si algún cristiano se echa al monte, y se le trae otra vez, se restituirá por los medios más suaves y prudentes que alcanzaren, valiéndose para ello de los principales cristianos que tuvieren relación con los dichos infieles, prometiéndoles algún agasajo o cosilla"<sup>70</sup>. Ormaza era contundente al respecto: le ponía en el cepo hasta que escarmentara.

Después de su visita Del Río envió un informe detallado al gobernador sobre las misiones que tenían los dominicos en la isla de Luzón. Según el Provincial todo marchaba bien, no había problemas y los progresos eran constantes. De Buhay decía:

En los cinco pueblos de la misión de Ituy hay 2.032 cristianos y 552 infieles que de otros pueblos o rancherías se han reducido y agregado a ellos y los más están ya en catecismo. Todos son de dos naciones llamadas ituyes e ilingotes. Fuera de esto a distancia de una legua al poniente del pueblo de Dupax han bajado de los montes de los igorotes dos pueblecillos o rancherías, el uno de 30 familias poco más, y el otro de 25, y el misionero que asiste en dicho pueblo se halla actualmente trabajando en este asunto, y ayudándoles a formar sus casas. También al poniente del pueblo de Buhay, a distancia de una legua corta, han bajado de la nación bumangí siete familias que se componen de 32 personas, los cuales se hallan ya en el catecismo, y tienen su iglesia o camarín en un sitio nombrado Balit, y se espera bajen otros muchos de su parentela y nación, señor, aquellos misioneros andan como los ángeles velores (sic) de que habla Isaías, publicando nuestra santa fe por todas las vegas y quebradas de aquellas serranías, corriendo de unas partes a otras como misteriosas

---

<sup>68</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.358v-360v. *Ordenes del padre Manuel del Río a los misioneros de isinayes e ilingotes, Dupax 24 de febrero de 1742.*

<sup>69</sup> *Ibidem.*

<sup>70</sup> *Ibidem.*



nubes, y derramando en todas ellas la lluvia de la doctrina evangélica al gentilismo en ella, que es innumerable, como copioso el fruto que en ellos se va haciendo, y fuera mucho más sin comparación si hubiera más copia de operarios<sup>71</sup>.

Después de lo que hasta aquí llevamos dicho, las palabras de Del Río al gobernador se comentan solas. La verdad era que los progresos, si alguno, eran muy pocos; los pueblos cada día más pequeños; muchas familias huían al monte, otras se dividían y fundaban un nuevo pueblo por su cuenta, etc.

Los años de 1742 y 1743 transcurrieron sin novedad para los agustinos. El prior de Buhay siguió con sus quejas de que si los indios se marchaban a Santa Rita y otros pueblos de la misión de los agustinos, que si los agustinos seguían poniendo trabas a los indios de los dominicos que transitaban por sus caminos, etc.<sup>72</sup>. Debemos decir a favor de Ormaza que sí hizo alguna obra importante en el pueblo: construyó un tribunal, una escuela, una cerca grande de caña viva en torno al pueblo, una huerta comunal y un camino para ir a Santa Rita que reparaba periódicamente<sup>73</sup>.

Según el dominico, el pueblo de Buhay en 1743 tenía 110 casas y 930 almas en total.

Los dominicos seguían al Rey contándole que los progresos eran cada día mayores y que si no lo eran más se debía a la falta de misioneros tan grande que padecían<sup>74</sup>. Este fue el informe que el secretario de la Provincia de dominicos José Herrera envió al Rey en 1743 sobre el estado y progresos de la misión de Buhay:

En la misión de Ituy son tres los misioneros que residen, uno en el pueblo de Buhay, el cual tiene iglesia y convento de tabla, los cristianos de su administración son seiscientos treinta y seis, tiene a la distancia de una legua una visita nombrada San Pablo de Balit, hay dieciocho familias con cuarenta y seis personas, todos cristianos, y más de cuarenta catecúmenos. El pueblo de Nuestra Señora del

---

<sup>71</sup> AGI, *Filipinas*, 150. *Informe del Padre Manuel del Río a don Gaspar de la Torre sobre el aumento, progresos y estado de las misiones de la isla de Luzón, El convento del Parián 13 de julio de 1742.*

<sup>72</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.322-323v. *Carta del padre Ormaza al padre Manuel del Río, Buhay 29 de abril de 1743.*

<sup>73</sup> "Item. Se han hecho algunas casas nuevas, compuesto cercas y terraplenado las calles de piedras y arena; se han hecho zanjas largas y grandes para el río y una sementera grande al camino que va al camarín". APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.148-149v. *Razón del estado de esta casa de Buhay y su misión, etc., Buhay 20 de marzo de 1743.*

<sup>74</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.232-233 y AGI, *Filipinas*, 300. *Carta del padre Ustáriz al Rey, Manila 18 de julio de 1743.*

Socorro de Dupax consta de ochocientas y sesenta y cinco almas, todos existen en él y son cristianos. Dupax tiene dos rancherías dependientes de él. San Pedro y San Pablo de Meuba, tiene un camarín de paja para decir misa, y casa de lo mismo para el padre, su cristiandad es de quinientas ochenta y siete almas, y un cuarto de legua desviado de él se hallan las visitas de San Roque de Diangán, San José de Mayón, San Pedro de Pactán, San Juan Bautista de Mininap y San Lucas de Santa María que es la última visita de esta misión de Ituy; en estas visitas hay seiscientas treinta y seis almas, los que han recibido el bautismo son doscientos cuarenta y tres<sup>75</sup>.

Los dominicos incluyeron a San Agustín de Bayongbong, que ahora se denominaba Santo Domingo, en la misión de Paniqui, segregándolo de la Ituy: "Tenía trescientas y setenta almas, tiene su ministro que les administra y enseña"<sup>76</sup>. La Junta General de Hacienda ordenó al alcalde mayor de Cagayán que inspeccionara la misión de Paniqui para ver el estado en que se encontraba y si era necesario mantener los 110 escoltas que allí había. También investigó el intento de asesinato del religioso de Gapat por los negros y calingas, y la muerte de don Alejandro Cutarán, principal de Bayongbong, en la misión de San Rita debido a que no dejaban pasar a los cagayanes por el camino de Manila. La visita que hizo el alcalde mayor de Cagayán terminó en Bayongbong "que tiene un buen convento de madera, camarín de iglesia, muchas casas y sementeras, hay más de doscientos cristianos y catecúmenos"<sup>77</sup>. Don Juan de Barona recomendó renovar las 110 escoltas, y de lo demás afirmaba que era todo cierto. Probablemente no pasó a Ituy, ya que en aquel momento pertenecía al arzobispado de Manila y la provincia de la Pampanga. Todo terminaría perteneciendo a Cagayán, incluso la misión de Buhay cambiaría de obispado, debido a la desidia del arzobispado de Manila y a la labor centralizadora de los dominicos que hicieron de Bayongbong la cabecera de aquellas misiones.

Mientras la Orden de Santo Domingo contaba unas cosas al superior gobierno de Manila y al Rey, la realidad era que las misiones iban de mal en peor. Hasta que los indios de Buhay y de los pueblos de su entorno desterraron a los dominicos, o para ser más exactos a Juan Ormazá, ya que los padres Lucas y Amoroso habían fallecido, y pidieron a Cacho que se encargara de nuevo de su administración. Los dominicos se

---

<sup>75</sup> AGI, Filipinas, 1020 y 300. *Informe de fray José Herrera, secretario de la Provincia sobre el estado de las misiones de Ituy y Paniqui, Manila 18 de julio de 1743.*

<sup>76</sup> *Ibidem.*

<sup>77</sup> AGI, Filipinas, 1020. *Informe de don Juan de Barona Velázquez, alcalde mayor de Cagayán, Bayongbong 6 de mayo de 1743.*

marcharon a Bayongbong y Ormaza escribió a Cacho diciéndole que ellos renunciaban a Buhay y que él se hiciera cargo de todo.

Así relataba Ormaza el asunto, echando la culpa de lo ocurrido a Cacho y a Dios:

Dios permitió que salgamos los ministros de isinayes desterrados por sentencia (aunque inicua) de los tres pueblos, Meuba, Dupax y Buhay. Los motivos son el haberse ido la gente de Buhay a los pueblos de Puncán y Santa Rita, y haber dicho el padre Cacho que cuantos fueren, aunque sea sin licencia, sean recibidos. Y que ya los de Buhay no le conocen a dicho padre dice él, después que los padres dominicos vinieron. Por lo cual después de haber dicho mil infamias contra el padre Cacho (y haberle escrito por dos veces de que se contenga, les responde que si aquí hay padre allá también. Que si allá se confiesan también en Puncán, etc., que más vale que se fueran allá que no a otra parte), Viendo que de mí no se hace caso, que cuanto hemos intentado lo han impedido, que el padre Provincial presente me puso de arriba abajo (como yo merezco) por pedir remedio (...). Dicen que nos destierran, que nos vayamos de sus pueblos y que todo sea de los padres agustinos, para que así todo sea un método<sup>78</sup>.

La causa de la revuelta indígena radicaba, según Ormaza, en que Cacho era muy relajado y no exigía ninguna dificultad a los indios, con saber cuatro cosillas ya les bautizaba y confesaba. La verdad era que los indios estaban hartos de que en un sitio les pidieran unas cosas y en otro otras. Hartos de que los dominicos fueran muy estrictos en cuanto a oraciones y doctrina, y se les exigiera un montón de cosas para confesarles. Cuando los desterraron, Ormaza respondió

Deo gracias, ya tengo escrito al padre Cacho para que disponga y nosotros nos tiramos para Bayongbong, en donde esperaremos a nuestro padre Provincial, y que su paternidad disponga lo mejor que le pareciere, y esto mismo le escribí yo. No hay más que participar aunque sea así lo que han hecho; pero verdaderamente que si no fuera por los de la otra banda y el padre Cacho, que no fuera así<sup>79</sup>.

El dominico confesaba a su Provincial que si con el padre Cacho entraban en misa y los muchachos iban a misa, que él se alegraría, ya que comprendía que lo mejor era

---

<sup>78</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.213-214. *Carta del padre Ormaza al padre Manuel del Río, Buhay 2 de febrero de 1744.*

<sup>79</sup> *Ibidem.*

el progreso espiritual de los indios. Si con los agustinos el asunto funcionaba, pues que administrasen ellos todo por el bien de los indígenas.

### **Cacho se hace cargo de la misión de Buhay**

Tan pronto Manuel del Río recibió la carta de Buhay, escribió al Provincial de los agustinos, Remigio Hernández, para participarle su indignación ante la actitud adoptada por Ormaza, a la vez que pedía disculpas a la Orden de San Agustín.

Y que venga ahora el padre Ormaza a desamparar la misión por motivo tan frívolo (...), y no se hallará caso semejante en historia alguna de religioso de Santo Domingo, abandonar con tanta facilidad lo que la obediencia le ha encomendado sin esperar primero orden de su Prelado, y sólo en un caso de violencia conocida pudiera tener excusa, padre nuestro, en mi dictamen hallo por muy conveniente el que vuestra reverencia se dé por muy agraviado, y toda la Provincia con ese religioso, y que es digno y merecedor de ejemplar castigo para satisfacer, y que sirva de escarmiento a otros. Toda su carta está llena de quejas contra los Prelados, por no haber condescendido con su gusto, llena de quejas contra la práctica y modo de catequizar de los padres agustinos, y llena de propias alabanzas<sup>80</sup>.

Del Río pedía a Hernández que instara a Cacho para que mantuviera en orden la misión de Buhay en tanto él enviaba a otros dominicos.

Remigio Hernández escribió a Cacho diciéndole que le iba a enviar a otro religioso para que le ayudara, a la vez que le transmitía los ruegos de Del Río. Y le daba órdenes estrictas para que hiciera cuanto estuviera en su mano para que la misión de Buhay no se perdiera,

que vuestra reverencia con toda eficacia y posibilidad haga con empeño cuanto pueda, y tenga por acertado, y conveniente, para la quietud y paz de aquellos pueblos, de la misma suerte que vuestra reverencia lo ejecutaría si estuviera a nuestro cargo dicha misión, y vuestra reverencia la tuviera encomendada. Para lo que queda a su cuidado el desempeño en esta causa que por ser de tan sagrada religión y nuestra, pide, y es acreedora de cuanto puedan nuestras fuerzas. Sin que sirva de obstáculo el que acaso alguno de los religiosos que allá están no se conforme acaso con lo que vuestra

---

<sup>80</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, f.324. *Carta del Provincial de Dominicos al de Agustinos, 1744.*

reverencia tenga por conveniente; pues caso de suceder así, se le encarga a vuestra reverencia que escriba y avise de todo individualmente, y si acaso entre los religiosos que se hallan en dicha misión fuese conveniente que alguno se retire, pues en todo se atenderá a lo que vuestra reverencia determinare y tuviere por conveniente<sup>81</sup>.

Del Río también escribió a Cacho exponiéndole la situación y mostrando su indignación con Ormaza. Le pedía e imploraba le ayudase, tomando como causa propia "se sirva aplicar todo su celo y caridad para reducir a aquellos isinayes" hasta que lleguen los dominicos a hacerse cargo de todo con su Provincial al frente. Apelaba a la religiosidad y experiencia de Cacho para que se volviera a poner a la cabeza de la misión de Buhay y calmara los ánimos de los indios<sup>82</sup>.

El problema del abandono de la misión de Buhay se convirtió en un asunto de principal importancia para toda la Orden. Los principales responsables en Filipinas tomaron cartas en el asunto para buscar una salida digna a la situación, cuando se había hecho tanta publicidad de sus éxitos en las Cortes de Madrid y Roma, y la habían llegado a convertir en algo así como la misión bandera de la Orden de Predicadores en Filipinas. El dominico fray Juan de Arechederra, en aquellos momentos rector de la Universidad de Santo Tomás<sup>83</sup>, también se implicó en el asunto dada la importancia de estas misiones. Sería un fracaso mayúsculo para la Orden de Santo Domingo perderlas por la falta de constancia y del cumplimiento de sus obligaciones por parte de uno de sus miembros.

El rector de Santo Tomás no encontraba validez alguna a las excusas de Ormaza, quien debió solicitar la ayuda del padre Cacho y haber comunicado a sus superiores la situación antes de tomar una decisión tan drástica. Arechederra criticó fuertemente a Ormaza y recomendó severos castigos para él.

Todo lo que el padre Ormaza en su informe produce, se reduce a notas contra las prácticas y procedimiento del padre Cacho, y nada viene al caso, y lo que la experiencia muestra es que el padre Cacho con sus prácticas y su paciencia ha mantenido más de treinta años esa

---

<sup>81</sup> APSR, *Sec.Cagayán*, tomo 29, ff.338-338v. *Carta del Provincial de San Agustín, fray Remigio Hernández, a fray Alejandro Cacho, Tondo, 13 de febrero de 1744.*

<sup>82</sup> APSR, *Sec.Cagayán*, tomo 29, ff.339-339v. *Carta de fray Manuel del Río al padre Alejandro Cacho, 14 de febrero de 1744.*

<sup>83</sup> Sobre la vida de fray Juan de Arechederra ver la obra de Antonio F. GARCÍA-ABÁSULO GONZÁLEZ *El gobierno en Filipinas del Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Arechederra y Tovar, obispo de Nueva Segovia*. Granada 1976.

misión, y el padre Ormaza con las suyas, en menos de cuatro años ha desperdigado, y desertado. Mejor le hubiera sido haberse aprovechado de los consejos y direcciones del padre Cacho, y no que con sus réplicas, y contradicciones le ha desazonado y arredrado para que huya cielos y tierra de comunicar con nuestros misioneros, y sólo con el difunto padre Lucas por su docilidad trataba y le ayudaba en un todo. Lo mismo pudiera haber sucedido con los demás, si ahorraran de textos, y especulaciones y se practicara más humildad<sup>84</sup>.

Arechederra recomendaba que el vicario provincial del que dependen aquellas misiones escribiera a Cacho para que las reorganizara a su gusto, "porque no se considera medio más oportuno para reducir a los indios por el gran respeto y afecto que le tienen"<sup>85</sup>. Y era de la opinión que fuera del Río en persona a resolver el asunto, "por la buena mano que tiene con los indios", y el respeto que le profesaban, y asimismo por la amistad que le unía al padre Alejandro Cacho. Recomendaba a Del Río que fuera acompañado de los padres Mejía y Gregorio de la Fuente para conservar "dicha misión en mejor temperamento que el de la estricción (sic), en que la ha querido constituir la rigidez e indocilidad del padre Ormaza, y la demasiada satisfacción que muestra en sus dictámenes"<sup>86</sup>.

Arechederra reconocía que había sido un grave error haber aceptado a los cristianos de Buhay sin la misión de San José, ya que lo único que acarrearía serían disgustos y molestias con los agustinos, como así lo demostró el tiempo, por el necesario paso por San José para llegar a Santa Catalina de Buhay. Afirmaba que Cacho no se hubiera opuesto en su momento a la cesión de San José, pero afirmaba que en esos momentos no era la mejor oportunidad para pedir nada nuevo, ya que en la situación actual resultaría una ofensa a los agustinos.

Cacho, ya anciano y en la recta final de su vida (moriría tan sólo dos años después), se vio obligado a solucionar los problemas de los dominicos y los de las misiones que él había creado y con tanta generosidad cedido.

Las siguientes noticias que hemos logrado documentar son del Provincial Ustáriz. El 23 de marzo se hallaba visitando la misión. Con el fin de mantenerla en paz ordena "que los que sean responsables de las visitas vayan a ellas a lo menos una vez cada

---

<sup>84</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, ff.331-334. *Carta de fray Juan de Arechederra al Provincial de los Dominicos, Santo Tomás, 15 de febrero de 1744.*

<sup>85</sup> *Ibidem.*

<sup>86</sup> *Ibidem.*

semana, y manda y ordena que los misioneros no usen de armas ofensivas ni defensivas inmediatamente por sí, y las que muriesen, me las remitan a Manila"<sup>87</sup>.

Previamente el Capítulo Provincial de los dominicos había delegado en Manuel del Río que buscara la solución a los problemas de la misión en la línea de lo sugerido por Juan de Arechederra. Esta fue la penosa situación que se encontró al llegar: "He visto que todos los más de los cristianos, se hallan dispersos, unos a los pueblos de agustinos, y otros en los montes, y otros acarreado sus trastos para seguir a los demás. Los infieles todos alborotados"<sup>88</sup>. Con su presencia en la misión se calmaron los naturales, en parte porque el dominico fue pueblo por pueblo escuchando a todos y prometiendo soluciones. En marzo se fueron a Manila Ormazza y Mejía, en compañía del Provincial Ustáriz. Del Río se quedó con Gregorio de la Fuente hasta el mes de junio en que enfermó y se retiró a Manila a morir. Un año antes, en 1743, había sido elegido obispo de Nueva Segovia (primero de la terna) y preconizado el 16 de mayo de 1745. Recibidas las bulas en Madrid, se le remitieron el 26 de mayo, pero había fallecido el año anterior sin haberse enterado de que se le había elegido obispo. Fue sustituido por el segundo de la terna, fray Juan de Arechederra, quien se hizo cargo de la diócesis en julio de 1745. En septiembre de ese mismo año asumiría también el cargo de gobernador de Filipinas, cargo interino que ocuparía hasta su muerte el 12 de noviembre de 1751<sup>89</sup>.

Tras la marcha de Del Río las cosas se volvieron a torcer en Buhay una vez más. En aquellos momentos el oidor José Ignacio Arzadún y Rebolledo pasaba visita a la provincia de Pangasinán. Recibió orden del gobernador Gaspar de la Torre para que enviara gente armada contra los panoyoyes. La expedición fue un fracaso total, porque los pangasinanes no se atrevieron a batirse con ellos. Ante esta situación comprometida, se ordenó al alcalde mayor de Cagayán que enviara una tropa de 207 hombres. Estos se encontraban en Bayongbong el 4 de julio de 1745. A ellos se unieron las escoltas de la misión de Paniqui. Destruyeron los pueblos de Ajanás, Mari, Taveng, Bangao y otros, donde se habían refugiado los revoltosos. Con esa acción militar lograron pacificar la zona y numerosos panayoyes se empezaron a convertir.

El nuevo gobernador de Filipinas, fray Juan de Archederra, decidió solucionar de una vez por todas el problema de las revueltas indígenas en Buhay. Para ello estableció un presidio cerca del pueblo de Aritao, al que puso por patrón San Juan y al que dotó

---

<sup>87</sup> Francisco ANTOLÍN, *Compendio cronológico*, f.105.

<sup>88</sup> *Ibidem*.

<sup>89</sup> Manuel GONZÁLEZ POLA (1993), "La diócesis de Nueva Segovia en Filipinas", en *Cuadernos de Misionología*, nº 7, Madrid, pp.5-23.

con 50 cagayanes comandados por un cabo español. El fuerte se dedicó a la reducción por la fuerza de los panoipoyes. Pero en 1747 estos indios se sublevaron y entraron en Buhay quemando dos casas y 15 tambobos de arroz<sup>90</sup>. Los naturales por temor a todos estos ataques huyeron al monte. Arechederra autorizó el envío de una expedición de Cagayán a Buhay al mando del alférez Vicente Ibarra, con orden de unir fuerzas con las del presidio de Aritao que comandaba Agustín de la Puerta. Juntos arrasaron los pueblos de ipitayes, y cuando estaban empezando con los de panoipoyes, éstos pidieron la paz y consintieron bautizarse<sup>91</sup>.

Así describía en 1751 el sargento mayor Máximo Vallejo, alcalde mayor de la provincia de Cagayán, la situación de la misión en la que estaba integrado Ituy. En 10 años sutilmente estas tierras habían cambiado de nombre y hasta de obispado. El superior gobierno había enviado al alcalde mayor que realizase una visita a Ituy y Paniqui, y que escribiera una relación. Máximo Vallejo hacía una historia resumida de la misión, poniendo el énfasis en que había sido Cacho el que finalmente consiguió reducir a Ituy. Ese año la misión de Buhay estaba compuesta por 5 pueblos: Buhay, Dupax-Meuba, Bambang, Abiang y el Santo Rosario. Como se encontraron los ituyes ya evangelizados, se habían dedicado a cristianizar a los tumanguíes, ibilaos, ilongotes, etc. Había cuatro misioneros: Vicente de Salazar, Juan de Ormaza, José Cabezas y Cristóbal Rodríguez. En Buhay había 421 cristianos antiguos y 65 tumanguíes, cristianos nuevos. El pueblo del Santo Rosario tenía 60 isinayes y 130 tumanguíes, cristianos nuevos, ibilaos e ilongotes. En el fuerte de Aritao o Ajanas había 101 cristianos isinayes. De los pueblos de Dupax, al que le habían unido Meuba, Abiang y Bambang, no aportaba datos porque su prior, el omnipresente Ormaza se había marchado a Manila, al Capítulo Provincial, llevando consigo los padrones de la misión. Apoyándose en otras fuentes afirmaba que en Dupax-Meuba había 1.343 cristianos viejos y 9 cristianos nuevos. En Bambang, 350 cristianos nuevos: En Abiang, 120 cristianos nuevos. El alcalde mayor de Cagayán concluía afirmando que la paz y la tranquilidad reinaban en Buhay, y que poco a poco no quedará indígena no cristiano en sus alrededores<sup>92</sup>.

---

<sup>90</sup> Antonio F. GARCÍA-ABÁSULO GONZÁLEZ, *ob. cit.*, p.174.

<sup>91</sup> *Ibidem*, f.175.

<sup>92</sup> AGI, *Filipinas*, 1035, ff.1068v-1079. *Informe del Alcalde Mayor de Cagayán, Bambang 22 de abril de 1751.*



## Cesión de la misión de italones

A modo de epílogo a la cesión y sucesos posteriores de la misión de Buhay, queremos dedicar unas líneas a la cesión que hicieron los agustinos a los franciscanos del resto de la misión de los montes italones. Trece años después de la muerte de su impulsor, Alejandro Cacho, el Capítulo Provincial celebrado en Manila el 5 de mayo de 1759 trató el mayor problema que por entonces tenía la Orden: administraba muchísimos ministerios y no disponía de religiosos para atenderlos adecuadamente. Como solución decidieron renunciar a algunos pueblos, entre ellos a los de Pantabangán y Caranglán, solicitando su entrega a los franciscanos. En un principio intentaron entregar Puncán a los dominicos, pueblo que éstos siempre habían deseado, pero no pudieron aceptarlo por la carencia de religiosos que padecían. Ante esta situación se decidió entregar también Puncán a los franciscanos<sup>93</sup>.

Los agustinos pidieron al superior gobierno de Manila que autorizara oficialmente la cesión. Cosa que así se hizo con fecha 18 de agosto de 1759<sup>94</sup>. Los franciscanos no crearon problema alguno, muy al contrario, recibieron estos pueblos con alegría, ya que en esa zona acababan de fundar una misión de ilongotes, y las reducciones recibidas les servirían de alivio y base para su expansión por toda la región.

---

<sup>93</sup> APAF, leg.97/1, ff.220-222. *Testimonio de la entrega que hizo la Provincia a los Reverendos Padres de Nuestro Padre San Francisco de los pueblos de Pantabangán y Caranglán en la provincia de la Pampanga. Carta de fray Sebastián Martínez, Procurador de los Agustinos.*

<sup>94</sup> APAF, leg.97/1, ff.222-223.



### **13.-ALEJANDRO CACHO: CUARENTA AÑOS DE MISIONERO EN LOS MONTES DE ITALONES E ISINAYES**

Para terminar la trayectoria humana y misional de Alejandro Cacho vamos a hacer un recorrido exhaustivo por los *Libros de Gobierno y Registro de la Provincia*, y seguir sus nombramientos y "correrías apostólicas", como se suele decir en términos conventuales. Iniciamos este capítulo en 1707, año en que dejamos a Cacho dando los primeros pasos como misionero en el pueblo de Caranglán, bajo la tutela de Baltasar de Isasigana. La información que los citados libros oficiales nos proporcionan sobre su vida no es mucha, y sí muy puntual y a cuenta gotas. Así el 18 de julio de 1706 se le despachó mandato de examen de confesor de españoles<sup>1</sup>. Examen que superó, ya que en ese mismo año, el 29 de octubre, se le envió licencia de confesor de españoles. "Y se presentó al ordinario, y se ha de examinar 2ª y 3ª vez por la Orden"<sup>2</sup>. Ignoramos cuándo se presentó al segundo examen. Sí sabemos que el 3º lo realizó en 1715. "Tondo y julio 28 se despacho mandato de tercer examen de españoles al padre fray Alejandro Cacho, y fue aprobado"<sup>3</sup>. También se nos dice que había aprobado los exámenes para confesor de idioma pampango<sup>4</sup>. La superación de esta prueba de idioma era fundamental para conseguir la patente de misionero para trabajar en una determinada zona. Solían encargarse de realizarla los catedráticos de lenguas de que disponían todos los conventos de Manila.

El Capítulo Provincial celebrado en Manila el 12 de mayo de 1707, en que salió elegido Provincial para un tercer mandato Francisco Zamora, se nombró vicario prior

---

<sup>1</sup> APAF, leg.35/A, f.57v. *Libro de Registro de esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*.

<sup>2</sup> *Ibidem*, f.58.

<sup>3</sup> *Ibidem*, f.97v.

<sup>4</sup> *Ibidem*, f.140v.

de Santor a Tomás de Villanueva, vicario prior de Caranglán a fray Baltasar de Isasigana y vicario prior de Pantabangán a Alejandro Cacho<sup>5</sup>. El nombramiento de vicario prior de Pantabangán se va a repetir cada tres años hasta 1745, año anterior a la muerte de Cacho. En el Capítulo Intermedio celebrado en octubre de 1708 se eligió prior de Gapán al padre predicador Nicolás Sirvent<sup>6</sup>.

En estos años se fundaron varios pueblos en la misión de los montes italones, como Santa Mónica y Puncán o San Agustín. Al ser elegido Baltasar de Isasigana prior del convento de Manila en el Capítulo Provincial celebrado en mayo de 1710 le obligó a abandonar la misión de los montes en la que tan duramente había trabajado durante siete años. Alejandro Cacho tuvo que hacerse cargo de los conventos de Pantabangán y Caranglán<sup>7</sup>. El siguiente Capítulo Provincial de mayo de 1713, volvió a nombrar a Alejandro Cacho vicario prior de Caranglán y Pantabangán<sup>8</sup>.

La situación económica de Pantabangán debía ser muy difícil, tanto que llevó al Capítulo a calificarlo de *convento pobre* al que no sólo se le eximía de contribuir a los gastos generales de la Provincia, sino que con el tiempo sería objeto de socorros y ayudas de los demás conventos. En esa reunión se eximió a los conventos de Bay, Malate, Binangonán, Porac y Pantabangán, "los relevamos de pagar las colectas que todos las casas pagan para el mantenimiento de la Provincia, por ser pobres"<sup>9</sup>.

Cacho en su escrito *Manifiesto compendioso* afirmaba que en torno a 1712 había llegado a la misión de los montes italones fray José Ferrer para ayudarles, y que estuvo con ellos hasta 1716, pasando a China al año siguiente<sup>10</sup>.

En enero de 1713 Cacho se unió a los habitantes de Manadepdep, que eran isinayes y abacaes, para trasladar el pueblo a una zona mejor para la agricultura, junto al río Digdig, en un sitio llamado Napanapeng<sup>11</sup>.

---

<sup>5</sup> APAF, leg.5, ff.210-215v. *Libro III de Gobierno de la Provincia*.

<sup>6</sup> APAF, leg.7, f.2v. *Libro V de Gobierno de la Provincia*.

<sup>7</sup> *Ibidem*, ff.1-7.

<sup>8</sup> *Ibidem*, ff.25-30.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, f.11.

<sup>11</sup> Carlos VILLORIA, "Breve relación", p.41.

## Primeros contactos con Buhay

Entre tanto, Alejandro Cacho continuó la labor comenzada por Isasigana: la evangelización de los italones y el inicio de la misión de Buhay que se presentó larga y difícil. Este trabajo en esta zona lo emprendió casi simultáneamente al abandono de la misma por parte de los dominicos,

repetiendo diligencias, inventando trazas y descubriendo caminos en la persecución de su intento de evangelizar. Lo único que iba logrando era que bajara de vez en cuando algún indígena, y valiéndose de éstos que venían a la misión de italones, lo utilizaba de interlocutor para establecer paces y comunicarse con los isinayes<sup>12</sup>.

En 1713 decidió dar un paso adelante en la conversión de los habitantes de la zona de Buhay y se puso en contacto, a través de un intérprete, con la nación de isinayes para darles a conocer sus intenciones. Para ello escribió una carta que se tradujo al isinay y fue llevada en mano por uno de los ayudantes de Cacho, que era de esa nación y conocía bien el castellano y el pampango. Subió éste hasta el pueblo de Buhay y habló con su principal, de nombre Paiván, quien leyó la carta. Su respuesta fue "que veían cuanto contenía la carta, pero que todavía hallaban en su voluntad repugnancia, para condescender con lo que el padre pretendía, que lo encomendasen a Dios, que si era servido, conviniesen con lo que quería, en otra"<sup>13</sup>. Esa era la versión que Cacho nos ofrecía en sus escritos. Versión que sería confirmada por el isinay Luis Beltrán Pigú:

Es verdad que al principio se resistieron y no querían dejar subir a sus casas de Buhay. La segunda vez se alborotaron y gritaron, clavando sus lanzas en los dindines de sus casas, y a la tercera dijeron: ¿Cómo queréis que consintamos al padre Cacho, si con esto nos hacemos malvistos de ibilaos e ilongotes? Todo esto se lo contaron al padre Cacho quien se valió de un principal abaca del pueblo de Mandanohdoh, que había hurtado a una mujer isinay, y se la hizo restituir a su marido isinay, y de este modo pudo hacer las paces entre ibilaos, ilongotes e isinayes; y puso a esta mujer, a sus parientes y algunas otras familias en el lugar de Managepsop, llamando al pueblo Santa Rita, en el año 1712. A este pueblo subió Cacho para hablar de paces con los ibilaos; y para esto hizo un gasto sin igual, y también los de Burubur, de puercos, vacas, cuchillos, ropas y arroz<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, p.43.

<sup>13</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*", f.14.

<sup>14</sup> Francisco ANTOLÍN, *Compendio cronológico*", f.93.

En 1715 Foronda, entonces Provincial de los agustinos, convocó una reunión en Candava con cuantos religiosos de su Orden misionaban en la Pampanga Alta. A ella acudieron, entre otros, Baltasar de Isasigana y Cacho. Los asistentes convencieron al Provincial para que autorizara a Cacho a subir a Buhay, si los indios consentían la entrada del religioso en el pueblo.

En enero de 1715, y a petición de los habitantes de Puncán, bajó a este pueblo un grupo de principales de Buhay. En el convento se entrevistaron con Cacho con el fin de ver si aceptaban bautizarse. Tras varios tiras y aflojas, el misionero empezó a enseñarles el catecismo y la doctrina, y el día 17 de febrero y siguientes bautizó a todos los que encontró capaces en la instrucción de los misterios de la fe católica. Una vez bautizado, este grupo de isinayes regresó a Buhay con el acuerdo de tratar de convencer a Paiván, su principal, para que permitiera la entrada de Cacho<sup>15</sup>.

En el Capítulo Provincial celebrado en mayo de 1716 salió elegido Provincial el palentino Tomás Ortiz, y se nombró vicario de los conventos de Pantabangán y Caranglán a Alejandro Cacho<sup>16</sup>.

Ese mismo año y mes le llegaron noticias a Cacho de que los principales de Buhay estaban dispuestos a recibirle. Así que de inmediato se reunió en el pueblo de San Miguel con algunos principales de Santor y Bongabón, y el resto de pueblos de la misión de italones y abacaes. En total se juntaron 80 personas. Juntos se dirigieron a un camarín que estaba al pie mismo del monte de Buhay, entre Caranglán y Pantabangán. Desde ese lugar envió a un principal abaca, Sebastián Coleidán, con el fin de solicitar beneplácito a los de Buhay para entrar en su pueblo. Mientras llegaba la respuesta el grupo se fue acercando hasta quedar tan sólo a cuatro leguas. Cacho sería traicionado por don Sebastián, quien al bajar le comunicó que si no se retiraba rápidamente a la zona de italones, los atacarían. A pesar de este contratiempo, Cacho era partidario de intentar entrar en el pueblo por la fuerza, pero los hombres que le acompañaban se asustaron y decidieron regresar a sus pueblos. Ya en su priorato decidió investigar la causa de aquel cambio de carácter de los isinayes, y le comunicaron que había sido una traición de Coleidán.

Tomás Ortiz ofrece otra versión de lo sucedido. Dice que los principales de Buhay consintieron que el padre Cacho fuera a visitarles a Buhay, y cuando éste ya se había puesto en camino,

---

<sup>15</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, f.15.

<sup>16</sup> APAF, leg.7, f.57.

porque después de haber andado no pocas leguas y vencido las muchas asperezas de algunos montes, que a ellos les sirven de refugio y de fuerza, y estando como tres leguas de camino de dicho pueblo de Buhay enviaron un intermediario diciendo que se retirase, y no pasase adelante, si quería él y su gente librarse del furor de los ilongotes que se hallaban armados en el pueblo, con esta noticia procuró dicho padre volver atrás, y retirarse a su iglesia de Pantabangán<sup>17</sup>.

Una tercera versión de lo sucedido nos la ofrece el indígena Pigú:

En 1716 convocó por bandos el padre Cacho toda la gente de catorce pueblos o rancherías de su cargo, para que le acompañasen como escoltas, para ir a la conquista o reducción de isinay. Habiendo ya llegado a un lugar llamado Buiti, cerca de Buhay, cogieron sus lanzas y las enarbolaron por la orilla del pueblo. Luego que el padre Cacho lo supo dijo: ¡"Hola, parece que no quieren dejarnos"! Hizo venir a su presencia a la gente que le acompañaba, y con su bendición se volvieron a la arboleda de Canabuán o Caraballo, pero antes dijo el padre: "Si no fuera porque yo habría de ser el primero que metiera mis zapatos en el agua, ya verían. Al otro día pasaron a la otra banda y se volvieron a Caranglán<sup>18</sup>.

Finalmente los de Buhay accedieron a que Cacho fuera a visitarlos y le comentaron por medio de la matrona doña María Tambirad cuándo debía ir a verles. Dijeron los principales a la india.

Por lo cual diréis al padre cuanto has oído y para que tenga su buen dicho cumplido efecto puede enviar cuando quisiere algunos principales de esa banda, cristianos antiguos y nuevos de las naciones de italones, abacaes y negros de nuestros paisanos de Puncán para que hagamos polong junto con los de otros pueblos de nuestra nación isinay e ilongota tumanguies<sup>19</sup>.

El motivo del cambio de opinión de los isinayes fue que comprendieron que Coleidán les había engañado, y siempre habían estado de acuerdo con el padre Cacho.

Para el indígena Luis Beltrán Pigú, la versión es otra y bien distinta: un milagro. Escribió:

---

<sup>17</sup> Carlos VILLORIA, "Breve relación", pp.43-44.

<sup>18</sup> Francisco ANTOLÍN, *Compendio cronológico*, f.93.

<sup>19</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, f.18.

Luego que el padre y la gente se ausentaron, comenzó a secarse y agotarse el arroz de los de Buhay, lo cual visto por ellos, se juntaron y determinaron ir a Pantabangán a decirle al padre Cacho, prometiendo bautizarse, y recibirle, para cuando volviera otra vez a su tierra de isinay. Dióles las gracias y con esto se volvieron, llovió y el arroz se mejoró<sup>20</sup>.

Fuera la razón que fuera, Cacho logró la autorización de los nativos para entrar en el pueblo de Buhay. En diciembre de 1716, Tomás Ortiz pasaba visita a aquellas tierras. Cacho le informó que estaba preparado para ir a Buhay. Primero envió una embajada de principales: al maestre de campo de San Agustín, Marcos Malalbón; al maestre de campo de los italones, Agustín Itanen; al maestre de campo de Puncán, Jacinto Siganén y el capitán de infantería Nicolás de los Santos. A ellos se juntaron los isinayes de Puncán y los italones de Santo Tomás de Villanueva, emprendiendo viaje a Buhay el 25 de enero de 1717. "Luego que llegaron a Buhay fueron festejados a su usanza, mataron su puerco, y les agasajaron cuanto su posibilidad alcanzaba"<sup>21</sup>. Después de las fiestas y las celebraciones negociaron las condiciones que querían una vez se hubieran bautizado. Pedían que no fueran al pueblo soldados españoles, que no se pagaran tributos, que no podían mantener al padre, que él se tendría que financiar a sí mismo, y que se les respetaran en su política de pactos y guerras con los pueblos vecinos. Marcos Malalbón les prometió que se cumpliría así. Luego el principal de Buhay decidió acompañar a los mensajeros de Cacho a las misiones de italones para hablar con él en persona. La entrevista entre el agustino y Paiván tuvo lugar el 4 de febrero de 1717 en Puncán. Así lo refiere Cacho:

Muchos de ellos había que nunca habían visto al padre. Yo vi se quedaron admirados y algunos que entraban y se quedaban parados cerca de la puerta, avisándoles los que se tenían por más entendidos, que llegasen a besar al padre, y se fuesen a donde ellos estaban a sentar; como los otros no nombraron la mano, porque lo suponían, llegaban los nuevos a encararse conmigo, para juntar su nariz con la mía, como es costumbre de saludarse en su tierra<sup>22</sup>.

Cacho, que llevaba ya bastantes años esperando este momento, de inmediato les dio unas lecciones de doctrina cristiana, y al día siguiente celebraron una misa y tras ella ratificó las concesiones que Marcos Malalbón había hecho en Buhay sobre sus

---

<sup>20</sup> Francisco ANTOLÍN, *Compendio cronológico*, f.93.

<sup>21</sup> APAF, leg.97/1, ff.190-201. *Carta del padre Cacho, misionero de Caranglán y Pantabangán al padre Tomás Ortiz, Provincial de Agustinos, Pantabangán, 30 de mayo de 1717.*

<sup>22</sup> *Ibidem.*



peticiones o exigencias. El domingo 7 de febrero Cacho bautizó a Paiván y le puso por nombre Nicolás.

Tras esto le entregué a don Nicolás Paiván el bastón de sargento mayor, del cual le tenía hecho merced ya años ha el señor conde de Lizarraga (que Dios guarde) por noticias que le dio nuestra religión a su Señoría, y no quiso bajar a recibirlo, aunque le envié noticias de ello, porque no le bautizasen (tan fresco estaba el dicho, hasta que Dios nuestro Señor fue servido de ablandarle), agradecido mucho, y a son de tambor, panartanes y platillos le fueron acompañando la más de la gente del pueblo a la casa donde posaba, les di una vaca que mataron, y un poco de vino, con que fue la fiesta doble<sup>23</sup>.

Cacho prometió a los isinayes que iría a principios de mayo, pues hasta entonces tenía que hacer la confesión anual en la misión de italones. Los de Buhay insistieron en que Cacho debía subir a su pueblo, y como no subía, bajó a Puncán el hijo de Paiván para ser bautizado. Ante esta situación, Cacho acordó ir a Buhay el día 8 de mayo, "y porque ellos no saben ni nombres de días, ni meses, hizo conforme a su usanza una sarta de nudos, tantos cuantos días hay hasta el término pactado, y nunca se yerran con esta cuenta, porque desde que los hacen, hasta dicho término, cada día que pasa, cortan un nudo, y el último deshacen al llegar al lugar pactado"<sup>24</sup>. El 1 de mayo llegó a Puncán el segundo principal de Buhay, Isidoro Uca acompañado de veinte personas para que sirvieran de escolta al agustino. El día 8 se juntaron éstos,

---

<sup>23</sup> *Ibidem*. Don Martín de Ursúa y Arizmendi, conde de Lizarraga gobernó entre 1709-1715. Los agustinos siempre habían tenido informados a los gobernadores de los progresos de estas misiones de italones. A parte de las cartas que los Provinciales enviaban al superior gobierno de Manila, esta información llegaba finalmente al Consejo de Indias. Existe una carta de fray Manuel de la Cruz al Consejo de Indias, fechada en Madrid el 17 de abril de 1711 (AGI, *Filipinas*, 296), en que para pedir dinero para la misiones vivas y la manutención de 4 lenguas en su convento de Manila, citaba la misión del padre Cacho. También se conserva una carta del Provincial de agustinos, fray José López, al Rey, fechada en Manila el 28 de mayo de 1712 informándole del aumento de las distintas misiones: "Y por lo que toca a nuestra obligación, damos la alegre noticia de estar las misiones del cargo de la religión de San Agustín de estas Islas Filipinas en las naciones de italones, calamajas y abacaes en los montes de esta isla de Manila en muy feliz estado, sin haber cedido del que tenían cuando sobre ellas informó a vuestra Majestad el gobernador don Domingo de Tabalbura, y hubiera proseguido a mayor aumento, si la falta de religiosos ministros no la hubiera imposibilitado. Esperando lleguen los que hemos pedido a vuestra Majestad para lograr los frutos de la buena disposición de dichas naciones, por no poder al presente dos sacerdotes solos dar las diligencias, que piden los muchos pueblos, que se van fundando de nuevo". Disponemos de otra carta del conde de Lizarraga al Rey, fechada en Manila el 15 de junio de 1714 (AGI, *Filipinas*, 297) en la que pedía se concediera barcada a los agustinos para mantener las misiones, poniendo como ejemplo la de los italones: "si no también ocupada en la conversión de muchas y nuevas misiones, que su santo celo ha emprendido en trabajosos y difíciles lugares, como son las de los montes de la Pampanga de las naciones italona, abaca e irulí, que aunque belicosas, van cediendo al suave yugo del santo evangelio mediante la predicación de los religiosos de San Agustín, reduciendo su ferocidad a muchos pueblos que cada día se aumenta, fechada en la ciudad de Manila". También informaba al Rey del estado de las misiones de agustinos el 13 de julio de 1714 (AGI, *Filipinas*, 297) diciendo ser justas las pretensiones de los agustinos sobre que se les concediera nueva misión. Una vez más ponía como ejemplo las misiones del padre Cacho. Esta misión se les concedió siendo Comisario en Madrid el padre Miguel Rubio.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

con los de Santor, Bongabón, Pantabangán y resto de visitas, para encaminarse a Buhay. Salió el grupo el día 10 de febrero de Caranglán, y tardó tres días y dos noches en llegar. Al tercer día, estando ya próximos al pueblo acudió un grupo de cincuenta isinayes armados para hacer la última escolta. Una vez todos en el pueblo, lo primero que hicieron fue construir un camarín para el culto, al que Cacho puso bajo la advocación de Santa Catalina Mártir. Los primeros días los dedicó a enseñarles la doctrina cristiana. A los tres días de estar en Buhay bautizó a los niños, y al siguiente, que era 16, comenzó a bautizar a los adultos que comprendían lo necesario de la doctrina. El principal problema con que se encontró fue el de los matrimonios, ya que los isinayes normalmente repudiaban a sus consortes, y no consideraban que un matrimonio estuviera consumado hasta que nacía el primer hijo<sup>25</sup>. Pasó toda la semana enseñando la doctrina y bautizando. Administró el bautismo a 282 personas, a los que había que añadir los 40 que ya había bautizado en Puncán, lo que sumaba 332 personas. El día de su partida lo dedicó a regalar chucherías a todos los indígenas, en parte como modo de regalo de lo que los isinayes habían gastado con él y sus cien acompañantes. Durante los diez días que permaneció en la misión de Buhay redactó un catecismo en lengua isinay. Partió de Buhay el día 24, y el 26 estaba ya de regreso en Caranglán<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> Ante esta situación, Cacho pidió consejo a su Provincial, Tomás Ortiz, sobre este asunto de los isinayes. La respuesta fue una extensa carta que, entre otras cosas decía: "Primeramente que los naturales isinayes, y otros cualesquiera, que acostumbraesen repudiar sus mujeres, antes de recibir el bautismo sean obligado el hombre a volver con su primera mujer, queriendo ésta vivir con el fin contumelia (sic) de la salvación, y en la misma forma sea obligada la mujer a volver con su primer marido. Pero si la mujer requerida por el marido (o el marido requerido por la mujer) para que viva con el fin contumelia de la salvación, no quiere, podrá el marido proseguir con la mujer cristiana que actualmente tuviere, de elegir otra cualquiera cristiana esto mismo, y en esta misma forma lo podrá la mujer ejecutar. Pero si el marido (y lo mismo de la mujer) no pudiere requerir el consentimiento de la mujer por graves dificultades, o inconvenientes, que en ello pueda haber, en ese caso podrá el ministro ver si por privilegio de Gregorio XIII, que se hallará en Montenegro, lib.3, trat.9, sec.8, fol.595. O por otra cualquiera, pueda dispensar con él para que sin requerir dicho consentimiento pueda contraer con otra cristiana, y si concurriesen las circunstancias necesarias entonces le dispensará. Lo 2º que cuando el marido bautizado (y lo mismo de la mujer) puede y quiere proseguir con la mujer segunda, o tercera, que se hace cristiana, o elegir otra cualquiera cristiana, es necesario casarlos *coram Parrocho et testibus* para que puedan cohabitar lo cual no será necesario cuando prosigue o vuelve a la primera mujer, que se hace cristiana, aunque puede ser que sea útil o conveniente. Pero cuando el marido quiere y puede proseguir con su primera mujer, que aún permanece gentil por las esperanzas de su conversión, entonces se le permita según y como dice Montenegro lib.3, trat.9, sec.8, fol.593, y en caso de proseguir no se le permitirá volverse a casar con otras viviendo ésta, mas si el marido quiere proseguir con la segunda mujer con la cual está actualmente, y no quiere hacerse, o no se hace cristiana, no se le permitirá aunque sea muerta la primera, y aunque de ello se haya de seguir la conversión de dicha segunda mujer. Y sólo en caso en que después de muerta la primera mujer se hubiese casado con la segunda con la misma solemnidad con que suelen casarse con la primera, entonces se le permitirá en la misma forma que arriba se dijo con la primera mujer. También serán obligados a criar y no matar a los niños que no nacieron según el común orden" (APAF, leg.36, ff.55-56. *Carta de Tomás Ortiz a los misioneros de los montes de Pantabangán y Caranglán, Arayat 18 de enero de 1718*).

<sup>26</sup> Ver cita 21.

## Contactos de Cacho con los pueblos de la zona

Ese mismo año Cacho bajó a Manila para ver a su Provincial Tomás Ortiz y comunicarle los progresos que había logrado con los isinayes. Al frente de la misión se había quedado Vicente Ibarra<sup>27</sup>.

De regreso a su puesto misional pasó por Tondo, donde estaba de prior Nicolás de la Cuadra, que sería elegido Provincial en 1719. Este, como muestra de agradecimiento por lo que estaba haciendo en las misiones de los montes de italones y abacaes, le regaló una imagen del Santo Niño, la cual

aseguraba su reverencia había sido hallada en el mar de norte y sur, porque su divina Majestad ha obrado por medio de su santa imagen, y es mucho el concurso de gente de los pueblos de esta provincia, y aún de la misión de Buhay, que se junta en el día que se celebra su fiesta que muestra la devoción de todos estos cristianos nuevos a esta santa imagen<sup>28</sup>.

Cuando Cacho visitó Buhay había entablado contactos con los ilongotes panoipoyes y con los de Apalán. Ese mismo año trató de buscar una solución a la guerra que mantenían los isinayes de Buhay y los ilongotes de Amulaguen, los cuales habían matado a algún isinay. Para lograr la concordia, Cacho envió a unos ilongotes ya cristianos de San Miguel a que fueran sus mensajeros en esa misión de paz y buena voluntad, cosa que lograron. Refiere Ortiz cómo Cacho logró pacificar otros pueblos del entorno:

También solicitó dicho padre las paces de dicho pueblo de Buhay con otros de ilongotes a él cercanos, y habiéndolas conseguido, y hechos los convites acostumbrados, pasaron a visitar a dicho padre misionero los principales de dichos pueblos, y le dijeron que venían de parte de sus pueblos para decirle podía subir sin recelo alguno al pueblo de Buhay siempre que quisiere, porque ellos no harían mal alguno ni a dicho padre ni a los que fuesen en su compañía, que en cuanto a ser cristianos no lo podían ser por entonces, pero que si a los

---

<sup>27</sup> Vicente Ibarra era de Durango. Profesó en 1710 en el convento alavés de Badaya, llegando a Filipinas en la misión de 1712. Fue definidor, prior de Manila y de Guadalupe, y en 1733 fue elegido Provincial. Murió el 18 de diciembre de 1760.

<sup>28</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, ff.21-22.

de Buhay les iba bien siendo cristianos, ellos también lo serían después<sup>29</sup>.

En Navidad de 1717 bajaron los principales de Buhay a Pantabangán a ver a Cacho, con ellos venían tres isinayes y seis ilongotes no cristianos. A todos los bautizó en Puncán. Luego acordaron que en febrero o marzo se juntarían los ilongotes de Buhay para acordar cuándo se querían bautizar. Con el fin de compensar a Nicolás Paiván por los gastos de las negociaciones, le entregó el agustino algunas vacas "y un toro para casta"<sup>30</sup>.

En el Capítulo Intermedio celebrado en Manila el 31 de octubre de 1717 se dio lectura a un comunicado de Cacho. En las actas se puede leer:

Presentóse en este Definitorio un escrito del padre fray Alejandro Cacho, misionero apostólico de los isinayes e italones, en que después de haber referido la conversión de más de trescientas personas isinayes, que recibieron el bautismo en el mes de mayo de este presente año de 1717 en el pueblo de Buhay, y las esperanzas que dan de su conversión otros muchos isinayes, que componen hasta doce pueblos, pide licencia para poder pasar a dichos pueblos en caso de querer sus habitantes abrazar nuestra santa fe, y habiendo dado todo este Definitorio las gracias a Dios, como autor de todo lo bueno, se las da también a dicho padre como instrumento de tan grande obra, y tan del servicio de su divina Majestad, y le concede la licencia que pide, y le exhorta a que prosiga en su santo celo<sup>31</sup>.

Entre tanto Cacho había continuado con la fundación de nuevos pueblos en la misión de los italones, implicándose en el asunto de la divisoria entre la Pampanga y Pangasinán, y mediando entre los indios y el gobierno para defensa de los primeros, temas éstos que ya hemos tratado monográficamente en capítulos anteriores.

En el Capítulo Provincial que tuvo lugar en abril de 1719 se eligió nuevamente a Alejandro Cacho como vicario prior de Caranglán y Pantabangán. Además, los padres capitulares acordaron, después de consultar el Definitorio de la Orden, que ante la pobreza de la misión de italones (apenas si los misioneros podían atender a su manutención, y más aún con los nuevos gastos que generaba la conversión de Buhay),

---

<sup>29</sup> Carlos VILLORIA, "Breve relación", pp.44-45.

<sup>30</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, f.24.

<sup>31</sup> APAF, leg.7, f.60v.

que el convento de Candava ayudara a esta misión con treinta pesos, el de México (en la Pampanga) con otros treinta y el de Bacolor con cincuenta pesos<sup>32</sup>.

En 1718 ocurrió el alzamiento de los indios de la provincia de Cagayán, y, como consecuencia todo esto, el área en torno a Buhay y Paniqui se encontraba revuelta. Reproducimos las palabras del dominico Antolín sobre lo que Cacho estaba haciendo en esos momentos, a parte de buscar por todos los medios la paz entre todos los pueblos de su misión:

Mientras los gadanes estaban ocupados por la banda de Cagayán, en el alzamiento, lo estaba el agustino padre fray Alejandro Cacho en reducir por la banda de la Pampanga, y bautizar a multitud de isinayes como se puede ver en el *Libro de Bautismos* de Buhay. Algunos piensan que con estos alzamientos repetidos de Cagayán se fueron retirando los gadanes hacia arriba, al río, y arrojaron a los isinayes para más arriba, pero sin fundamento en las historias<sup>33</sup>.

Cacho acudía a Buhay cuantas veces podía. Antolín refiere que solía ir, sobre todo, en la estación de las secas, es decir de noviembre a junio<sup>34</sup>.

En la época de las secas de 1719 se encontraba Cacho enseñando la doctrina, bautizando y confesando a los cristianos de otros años, y mientras tanto dedicaba todos sus esfuerzos a intentar bautizar nuevas gentes y fundar otros pueblos en la misión, teniendo éxito con los de Marián. Ese año fue cuando el gobernador Bustamante y Bustillo trató de abrir el camino de Cagayán a Manila. Este asunto ya lo tratamos extensamente en un capítulo anterior. Allí dejamos claro los trabajos y diligencias de Cacho por defender a los indios de sus misiones de los atropellos de los soldados, y de conseguir favores de los poderes públicos para ellas a través de José Pasamonte y del Provincial Tomás Ortiz.

Cacho refiere cómo en el año 1720 llegaron al convento de Pantabangán "dos padres misioneros para estar de asiento en el pueblo de Buhay, el uno era fray Diego

---

<sup>32</sup> *Ibidem*, ff.70v-71v.

<sup>33</sup> Francisco ANTOLÍN, *Compendio cronológico*, f.78. El padre Antolín admiraba profundamente a Cacho. Todos los comentarios que sobre él hace en esta obra son laudatorios. En la pequeña biografía que de él hace en el folio 75 afirma: "(1706) Por estos tiempos llegó a la misión de Pantabangán el padre Alejandro Cacho, agustino celeberrimo misionero que merece ser colocado entre nuestros principales misioneros, Gutiérrez, Jiménez y Maza; que trabajó apostólicamente por estos montes por espacio de 40 años, pues murió en la misión de Pantabangán el año 1749 (?), y así con razón lo debemos reconocer por el padre fundador de estas misiones, pues tanto trabajó en ellas y con buen suceso".

<sup>34</sup> *Ibidem*, f.76v. Los datos que sobre Cacho ofrece este historiador dominico, cuyas obras siguen sin publicarse en su mayor parte, son bastante exactos, pues tenía como fuente de información el *Libro de Bautismos* y sabía quién y cuándo firmaba las entradas de los nuevos bautizados.

Bergaño y el otro Juan Vellocín"<sup>35</sup>. De inmediato se pusieron a administrar los pueblos de Marián y Canán en los montes de isinayes. Con estas palabras relata Cacho la llegada de los dos misioneros a Buhay acompañados por el vicario y prior de Pantabangán:

Salieron los tres padres del pueblo de Caranglán el lunes siguiente de la *Domínica in albis*, ya cuando llegaron al pueblo de Buhay por haber tenido noticias dicho pueblo eran tres los padres que pasaban, de su voluntad añadieron la vivienda que tenían antes hecha, que aunque no muy grande era más capaz de la que habían convenido, todas evidentes señales de que obraban con limpieza y sin doblez en los tratos mencionados, ya aunque en lo humano era muy natural el que los padres allí llegados padeciesen bastante desconsuelo, considerando habían de vivir en aquellos montes tan distantes de la comunicación de los demás pueblos de la Pampanga, que llegaba la privación de casi en todo necesario para su manutención, sino era llevado de la Pampanga o Manila<sup>36</sup>.

Además,

el día que se llegaron los padres de Manila estando en la casa que impusieron hospedar se levantó de repente una vocería y alboroto en el pueblo, que aunque sin motivo especial no les dejó de causar bastante recelo a los padres de no tenerse por muy seguros. Salió el padre misionero de Pantabangán a la puerta y oyendo decir que había ilongotes infieles, llamó a los principales del pueblo y les dijo no ejecutasen novedades motivos de pesadumbres y peores consecuencias, que nosotros como que íbamos motivados por el servicio de Dios nuestro Señor y que viese de sus almas esperamos su ayuda, y porque si pretendían hacer algún daño, mayor lo habían de recibir, y que toda la gente de su compañía eran leales y valientes, y que hacían bien centinela de noche. Acabado que hubo el padre de ultimar lo dicho a los principales de aquel pueblo, dijeron volverían de avisar de lo que hubiese; lo que sé yo, comenzaron a dar voces diciendo ilongotes, ilongotes por uno, tres y cuatro que habían visto junto a la cerca del pueblo, y que habiendo salido gente a informarse

---

<sup>35</sup> Diego Bergaño nació en Cervera del Pisuerga. Era lector en el convento de Badaya. Llegó a Filipinas en 1718. Misionó durante muchos años en la Pampanga, incluido Buhay, compuso una gramática y un vocabulario del pampango. Fue prior de Bacolor, de Manila, definidor y Provincial entre 1734 y 1737. Murió en Bacolor el 9 de enero de 1747 a los 56 años.

Juan Vellocín era natural de Haro y profesó en Salamanca. Llegó a Filipinas en la misma barcada de Diego Bergaño. Pasó el resto de su vida en Filipinas, en la misión de Buhay, desde 1720 hasta 1734. Murió en Manila el 11 de agosto de 1742. Compuso tres tomos en folio de la gramática de la lengua isinay o de Ituy.

<sup>36</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, f.24.

de los tales de lo que querían, respondieron que venían a ver la entrada de los padres. No bastante de haber quedado todo sosegado, se encargó a toda la gente compañeros de los padres se mudasen a hacer centinela por la noche, que lo hicieron con administración, tocando en los estribos de bronce, al modo que lo hacen con las campanas en la muralla en Manila; el padre misionero de Pantabangán como baquiano en los montes, y que conocía las maneras de aquella gente, aunque no dio de ello parte a los dos padres, se quedó vestido y con el cuidado de lo que pudiese suceder, pero quiso Dios nuestro que lograsen todos entera paz y sosiego mientras allí permanecieron<sup>37</sup>.

Cacho se quedó una temporada en Buhay acompañando a Bergaño y Noguero. Aprovechó su estancia para entrar en contacto con los habitantes de Bayongbong, pueblo, que como vimos en el capítulo anterior, había causado tanta polémica sobre quién lo había fundado. También empezó los tratos con el famoso indio Danao, celebrando un *polong* con él. Cacho refiere en sus escritos que en las sucesivas visitas que realizó a Buhay mantuvo su contacto con Danao y con su sobrino Talimazón, personajes que serían fundamentales para lograr la apertura del camino de Cagayán a Manila en 1739. Los primeros meses de estancia en la misión de Buhay no debieron ser muy fáciles para los recién llegados. De aquí que refiera Cacho "y por cuanto consideraba el padre misionero de Pantabangán que los padres estaban violentos, quiso bajasen por el mes de febrero del dicho año"<sup>38</sup>.

El Capítulo Provincial del mes de abril de 1722 fue uno de los más fructíferos para Cacho y sus misiones de los montes de italones e isinayes. El punto 23 de los acuerdos decía:

ordenamos y mandamos que en la misión de los italones se ponga y señale un vicario provincial que será el padre fray Alejandro Cacho, y por su defecto el que nuestro padre Provincial señalare, respecto de la mucha distancia y difícil recurso que hay para los casos que se ofrece<sup>39</sup>.

Además se pidió que la Provincia proporcionara cuantos bienes pidiera el padre Cacho, a la vez que ordenaba que los conventos de Bacolor, México y Candava

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, f.28.

<sup>38</sup> *Ibidem*, f.28.

<sup>39</sup> APAF, leg.7, ff.83v-84.

continuaran contribuyendo en la misma forma cómo se había acordado en anteriores comicios provinciales<sup>40</sup>.

En el punto 24 de las actas se recogía una nueva reestructuración de la misión de italones con la creación de un convento en San José, segregando a éste de los de Pantabangán y Caranglán, y entregándole a su administración y cargo las visitas de Santa Mónica, San Agustín, Santiago, Apalit, Langolango y Labón. Pero el premio para Cacho vendría en el punto 28 de dichas actas en que se concedía "exenciones de definidor, en atención al fervoroso celo con que ha estado asistiendo a la misión de los italones, a donde en discurso de más de 20 años ha permanecido, con singular adelantamiento de dicha misión"<sup>41</sup>. También se le renovó el cargo de vicario prior de Caranglán y Pantabangán. Según consta en el *Libro de Registro* se despachó la patente de vicario provincial de los montes italones al padre Alejandro Cacho dos veces, una el 18 de abril de 1722 y la otra el 2 de mayo de 1722<sup>42</sup>. Para este capítulo, como refiere Isacio Rodríguez, el padre General de la Orden había designado como presidente al padre José López. El tercer lugar de los designados por Roma lo ocupaba Alejandro Cacho<sup>43</sup>.

### Solicitud de socorro para seis misioneros

En 1722 los agustinos escribieron al gobernador pidiéndole que financiara a los 6 agustinos que misionaban en los montes de italones e isinayes, de la misma forma que hacía con otros misioneros de las Islas. Como prueba de los progresos de la misión remitieron al marqués de Torrecampo unos padrones de 105 personas igorrotas que, según Cacho, se habían bautizado en un sólo día<sup>44</sup>. No se nos dice ni dónde ni cuándo se bautizaron exactamente.

---

<sup>40</sup> Ver cita 32.

<sup>41</sup> APAF, leg.7, f.84.

<sup>42</sup> APAF, leg.35/A, f.112v.

<sup>43</sup> Thomas Cervioni A Montalcino, Romae, 25 februarii 1721, 3º) Presidentem constituimus pro Capitulo Provinciali celebrando in Provincia nostra Sanctissimi Nominis Jesu Insularum Philippinarum anno 1722. Primo loco, Reverendum Patrem Fratrem Josephum Lopez, Secundo loco, Reverendum Patrem Fratrem Dominicum Ruiz. Tercio loco, Reverendum Patrem Fratrem Alexandrum Cacho, in forma solita", en Isacio RODRÍGUEZ, *ob. cit.*, vol.VII, pp.387-388. Sobre esta carta comenta Isacio Rodríguez que no llegó a tiempo para el Capítulo. Era costumbre del General de la Orden designar presidentes de la mesa del Capítulo. Al no llevar la carta de Roma, lo presidió Blas Vidal.

<sup>44</sup> APAF, leg.374/2-a, ff.1-3v. *Carta de Juan Crisóstomo Lorigo al marqués de Torrecampo, Tondo, 27 de mayo de 1722.*



El fiscal de la Audiencia de Manila informó favorablemente el 6 de julio de 1722 la petición de financiación de los agustinos<sup>45</sup>. El capitán Pedro de Piñera, justicia mayor de la Pampanga, también informó la petición con todos los pronunciamientos, confirmando que había 6 religiosos en aquellas misiones: Alejandro Cacho, Nicolás Sirvent, Diego Bergaño, Juan Vellocín, Juan Carvia y Diego Noguero<sup>46</sup>.

En la Junta General de Hacienda que se celebró en Manila el 27 de agosto de 1722 se ordenó investigar todos los pagos que se habían hecho a los agustinos para el mantenimiento de aquellas misiones hasta ese año. En 1702 el gobierno socorría a dos misioneros Antolín de Alzaga y Baltasar de Isasigana, proporcionándoles una limosna de 100 pesos y 100 fanegas de arroz, y los salarios de seis escoltas, pagándolas cada mes un peso y un caván de arroz. Desde 1706 se socorrió a uno más, Alejandro Cacho. Los oficiales de Hacienda certificaron que todos los años se había pagado para la manutención de tres religiosos en los montes italones "a razón de cien pesos y doscientos cavanos de arroz a cada uno, con más de doscientos diez y seis pesos, y otros tantos cavanos de dicho arroz por los socorros y raciones de diez y ocho indios de sus escoltas, a razón de un peso y un caván de arroz a cada uno en cada un mes"<sup>47</sup>.

El 6 de octubre de 1722 se celebró otra Junta General de Hacienda en la que se acordó enviar un oidor en visita a la tierra para que comprobara la veracidad de los informes enviados por los agustinos, a la vez que constatará sobre el terreno si eran necesarios los seis religiosos que solicitaban. Fue designado el oidor decano de la Audiencia, licenciado José Antonio Pavón, y se le pidió que describiera "por menor" todo lo que viera y hubiera en aquellas misiones.

Partió Pavón de Manila el 3 de febrero de 1723. El día 6 ya se encontraba en Arayat, desde donde escribió una carta a Cacho para que le esperara en el camino del

---

<sup>45</sup> *Ibidem*, f.3v.

<sup>46</sup> *Ibidem*, ff.3v-4. *Informe dado en Bacolor el 14 de julio de 1722*.

Juan Carvia era natural de Santiago. Llegó a Filipinas en 1718, con 22 años. Agustín M<sup>a</sup> de Castro dice de él en su libro *Misiones Agustinas en el Extremo Oriente 1565-1780* (p.142) que era experto en la lengua pampanga "que tradujo con toda propiedad y elegancia las *Meditaciones de San Carlos Borromeo*, (...) y el *Catecismo* predicable de Nieremberg". Fue prior de Candava, visitador, Provincial y su procurador durante muchos años. Murió en Manila en octubre de 1757.

Diego Noguero<sup>l</sup> era también gallego, de Aranga de Betanzos, donde nació en 1696. Profesó en Santiago en 1716 y llegó a Filipinas en 1718. Permaneció en las misiones de Cacho hasta 1735. Fue prior de Buhay entre 1728 y 1735. Fue secretario de la Provincia y prior de Betis, Candava y Lubao. Murió en Manila en 1785, a los 86 años.

Nicolás Sirvent era valenciano y había profesado en Alcoy. Llegó a Filipinas en la misión de 1690. Misionó toda la vida en la Pampanga. Murió en Manila el 7 de diciembre de 1744.

<sup>47</sup> APAF, leg.374/2-1, f.4v. *Informe de los oficiales de Hacienda, Manila 3 de septiembre de 1722*.

pueblo de Gapán, en Bongabón<sup>48</sup>. Cacho recibió la misiva el día 9, quedándose en el pueblo de Tarlac donde esperaba al señor Pavón<sup>49</sup>. El día 13 se encontraron ambos en Tarlac. Al ser Cacho el misionero más veterano de la zona y responsable religioso de la misión, "de más de diez y nueve años a esta parte" en aquellas tierras, le rogó que le informara desde qué año se administraban aquellas misiones, de qué naciones se componían y cuántos eran, cuál era la divisoria entre Cagayán, Pangasinán y la Pampanga, si era posible reducir los veintidós pueblos que dicen tener fundados a un número menor, y si estos pueblos se habían fundado con licencia o no<sup>50</sup>. El agustino respondió pormenorizadamente y por escrito a todas y cada una de las preguntas del oidor de la Audiencia de Manila, el día 18 en Puncán. Entre tanto Pavón había visitado Palosapis y Puncán. En este último le mostró los *Libros de Bautismo* de la misión y le entregó un mapa que había hecho de estos pueblos.

Pavón envió al escribano a pasar visita al pueblo de Santa Mónica, y a que levantara acta de cuanto en él había. Decidió no continuar la visita a la tierra por estar sumamente cansado y existir peligro de epidemia y calenturas en los montes. Fue entonces cuando acordó interrogar mediante intérprete a los principales de aquellos pueblos, haciéndoles las mismas preguntas que antes había formulado a Cacho por escrito. Sus respuestas fueron muy semejantes a las del misionero. Estos añadieron numerosos comentarios laudatorios de la labor del agustino. El irulí don Felipe Dalocal le dijo:

Le consta la puntualidad con que asisten a misa cuando va a su pueblo o visita algún religioso misionero y no poder estar de asiento en un pueblo o visita, porque continuamente toda la semana andan de un pueblo a otro, y de una visita a otra, así para decirles misa, como para administrar los santos sacramentos a los enfermos, y bautizar los niños y adultos que están ya catequizados por los catequistas maestros y maestras que tienen destinados los padres en los pueblos, visitas y rancherías<sup>51</sup>.

La visita a la tierra finalizó en Arayat el 6 de marzo de 1723. El informe de Pavón fue favorable a los agustinos. El oficial real quedó impresionado por la actitud de los indios:

---

<sup>48</sup> APAF, leg.374/2-a, f.8v. *Carta del licenciado Pavón al padre Alejandro Cacho, Arayat, 6 de febrero de 1723.*

<sup>49</sup> *Ibidem*, f.9. *Carta del padre Cacho al licenciado Pavón, Pantabangán 9 de febrero de 1723.*

<sup>50</sup> *Ibidem*, ff.9-9v. *Carta del licenciado Pavón al padre Cacho, Tarlac 13 de febrero de 1723.*

<sup>51</sup> *Ibidem*, f.15. *Declaración del capitán don Felipe Dalocat, Santa Mónica 10 de febrero de 1723.*

Y vi la docilidad, y mansedumbre, de los cristianos nuevos que habitan de las naciones que llaman balugas o negros del monte isinayes, italones, aetas y zambales, asistiendo casi los más de los referidos al santo sacrificio de la misa que decía el religioso misionero que me acompañó. Habiendo bajado a recibirme muchos de otras naciones de los que habitan en los montes de Buhay, Santo Tomás de Villanueva, Santa Rita, San Miguel, San Pablo y de otros que los habitan como son irapíes, igorotes, italones mostrándose muy humanos y dóciles, y obedeciendo a lo que dicho religioso les mandaba, respondiendo a lo que yo les preguntaba por medio de los intérpretes, y catequistas o maestros que venían en su compañía<sup>52</sup>.

El final de todo este proceso de investigación no llegaría hasta 1727, con la real cédula fechada en Madrid el 29 de julio de 1727: "Felipe V, al Gobernador de Filipinas, aprobándole lo ejecutado en Junta de Hacienda sobre la asignación de estipendios hecha para tres religiosos del Orden de San Agustín que asisten en las misiones de los montes italones"<sup>53</sup>. En la Junta General de Hacienda celebrada el 25 de marzo de 1725 se había acordado financiar a tres nuevos misioneros, dándoles el socorro acostumbrado a ellos y a sus escoltas. Así mismo, se recomendaba a los agustinos que "dispongan la reducción de los naturales de dichos montes a sitios y parajes que cómodamente puedan ser administrados, y si para ello necesitaren de alguna providencia darán cuenta al señor Presidente Gobernador y Capitán General de estas Islas como también del estado y aumento de dichas misiones"<sup>54</sup>. El Rey en su cédula especificaba lo que se tenía que dar a los tres misioneros: "reduciéndose a 100 pesos a cada uno, con más doscientos y diez y seis para pagar salarios y raciones de diez y ocho indios de su escolta, y porción de arroz para manutención que es lo mismo que se da a otros tres que asisten en las expresadas conversiones"<sup>55</sup>.

En la Congregación Intermedia celebrada en Manila en octubre de 1727 se dice que en Buhay no había misioneros, y por lo tanto se revocaba la decisión de ayuda del año anterior. Los conventos de Bacolor, México y Candava sólo tendrían que contribuir con la mitad de lo que pagaban, "y así sólo dará el padre prior del convento de Bacolor veinticinco pesos, y quince cada uno los padres priores de Candava y México, entendiéndose esto solamente hasta tanto que dicha misión de Buhay se

---

<sup>52</sup> *Ibidem*, ff.18-18v. *Informe del licenciado Pavón al Gobernador, Manila 9 de abril de 1723.*

<sup>53</sup> ANF, *Cedulario 1727-1733*, exp.11, ff.94-96v.

<sup>54</sup> APAF, leg.374/2-a, ff.19v-20.

<sup>55</sup> ANF, *Cedulario 1727-1733*, exp.11, ff.94-96v.

reestablezca con el número de religiosos que antes tenía"<sup>56</sup>. Ignoramos dónde podían estar los tres religiosos que había en la misión seis meses antes.

El 12 de febrero de 1724 se volvió a despachar patente de visitador de los conventos de la Pampanga y de la misión de italones a Cacho<sup>57</sup>. Ese año tuvo que subir a Apalán ya que se habían corrido rumores de que ilongotes y balivones querían destruir los pueblos de cristianos. En Apalán se reunió con un indio llamado Maraón, de Guinayompagán, y la única perrería que se le ocurrió contra el vicario de los italones fue cortar las colas de los caballos blancos que llevaba el misionero. A uno de ellos también le cortaron las crines, y todo con el pretexto de hacer unos adornos de cerda blanca de caballo para engalanarse<sup>58</sup>. De aquí pasó a predicar a Canán. Ese mismo año se despacharon patentes de conventuales de Pantabangán a Manuel Arellano y Juan Acalverda<sup>59</sup>.

En 1725 hubo un nuevo Capítulo Provincial. En él se volvió a nombrar vicario prior de Caranglán y Pantabangán a Alejandro Cacho, y se eximió de colectas, por pobre, al convento de Pantabangán<sup>60</sup>. Ese mismo año una cédula real pedía información del estado en que se hallaban las misiones de la Pampanga y Nueva Segovia. El gobernador, marqués de Torrecampo, solicitó a los Provinciales de agustinos y dominicos que le informaran de la situación y progresos de sus misiones. Junto a la respuesta, José de San Agustín, Provincial de los agustinos, acompañaba unos padrones firmados por Cacho. Al pie de éstos escribía el agustino:

los doscientos y diecinueve que van expresos en esta lista son de la nación isinay, y de diversos pueblos de aquella misión, según y como se contienen en ella, los cuales recibieron el santo bautismo en la visita que de dicha misión hice en abril de este presente año de veinticuatro y para que conste lo firmé en catorce de julio de mil setecientos y veinticuatro años. Fray Alejandro Cacho<sup>61</sup>.

Los bautizos los había administrado en los pueblos de Picpic, Buhay, Marián, Canán, Bantang y Antín. Los de Picpic el 24 de marzo, y los últimos en Buhay el 5 de

---

<sup>56</sup> APAF, leg.7, f.87v.

<sup>57</sup> APAF, leg.35/B, f.13.

<sup>58</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, f.29.

<sup>59</sup> APAF, leg.35/B, f.15.

Manuel Arellano era de Alfaro. Profesó en 1713 en Madrid y llegó a Filipinas en 1724, con 30 años. Murió en el pueblo ilocano de San Ildefonso el 5 de diciembre de 1729. Sobre Juan de Acalverda no hemos encontrado dato alguno en los *Libros de Gobierno y Registro de la Provincia*.

<sup>60</sup> APAF, leg.7, f.93v.

<sup>61</sup> AGI, *Filipinas*, 141, ff.22v-36v.

mayo. Todos los años, y por las mismas fechas, Cacho pasaba detallada visita a la misión de Buhay para conocer de primera mano sus necesidades y problemas. Costumbre que seguiría cumpliendo hasta su cesión a los dominicos en 1740.

El Provincial agustino había pasado a Cacho la solicitud real para que éste, como responsable de la misión de Italones, le informara de cómo se encontraba. José de San Agustín transcribió el informe de Cacho en una carta que desgraciadamente no se ha conservado. Hasta 1723 el misionero le remitía al licenciado Pavón y a su detallado informe sobre los pueblos y las gentes que formaban dicha misión. En 1725 se seguían manteniendo los 22 pueblos existentes. También le comentaba la buena impresión que el oidor real había causado en los indios,

desde que dicho señor oidor pasó a la visita, porque viendo su porte tan apacible y cariñoso (cuando su barbaridad les hacía soñar que sería su destrucción), y juntamente los agasajos y regalos que los dio los cautivó tanto la voluntad y los confirmó tan bien en el estado que habían recibido, que dieron principio con mayor fervor a solicitar que sus parientes y conocidos infieles se uniesen con ellos a venir debajo del suave yugo de nuestra santa fe<sup>62</sup>.

Le recordaba también que el año anterior había ido a Buhay y había bautizado 219 personas. Es curiosa la perspectiva que ofrecía la cédula real sobre la misión de Ituy. Al parecer le interesaba el puesto misional en tanto en cuanto facilitaba la comunicación entre Manila y Cagayán, "por lo que mira a la misión de los montes Ituies, que es fin principal a que se encamina el católico celo de nuestro gran Monarca para facilitar el camino desde la provincia de la Pampanga hasta la provincia de Cagayán"<sup>63</sup>. ¿Era la apertura del famoso camino el motivo de la evangelización y mantenimiento de Buhay? Es la primera noticia que tenemos sobre esto. Siempre habíamos pensado que era la cristianización y aculturación de los habitantes de los montes. Ignoramos a qué propósito se refería el Rey en esa carta. Sí debemos decir que no se vuelve a encontrar referencia alguna al camino en toda la década de los años veinte.

En el año 1725 escribía Cacho:

Habiendo llegado de Manila este año el dicho padre después de haberse recobrado entera salud, y juntamente el otro padre nombrado fray Manuel Calvo, por disposición de la obediencia pasaron a vivir

---

<sup>62</sup> AGI, *Filipinas*, 141, ff.36v-41v. *Carta de José de San Agustín al Gobernador, Tondo 20 de mayo de 1725.*

<sup>63</sup> *Ibidem.*

de asiento a la misión de Buhay por agosto del presente año, en donde permanecieron hasta febrero del año siguiente, que habiendo sucesivamente enfermado bajaron por dicho mes, y les remudó en la visita dicho padre Antonio León hasta tanto se le llegó el tiempo de pasar a hacer la visita acostumbrada el padre ministro de Pantabangán"<sup>64</sup>.

Uno de los enfermos era Diego Noguero. El 1 de julio de 1725 se había despachado licencia "por conventual y misionero apostólico de los montes de Pantabangán al padre misionero fray Antonio León"<sup>65</sup>, y el día 3 de ese mismo mes se otorgó licencia "por conventual y misionero apostólico de los montes de Pantabangán al padre misionero fray Manuel Sanz"<sup>66</sup>.

En los libros oficiales de la Provincia no aparecen novedades interesantes hasta el año 1727. Este año, y en su visita anual, Cacho bautizó a 108 personas, según comentaba el Provincial José de San Agustín. También había pedido a su superior la reducción de los pueblos de Marián, Antín, Canán y Bagait para fundar con ellos Dupax<sup>67</sup>.

El 16 de julio de 1727 se despachó licencia de conventual y misionero apostólico de los montes isinayes al padre fray José González<sup>68</sup>. En el mes de agosto subió González en compañía de Diego Noguero, que acaba de ser nombrado responsable de la misión de Buhay, a este pueblo y allí establecieron su vivienda permanente.

## Representación de las misiones en los Capítulos

En el Capítulo Provincial celebrado en abril de 1728, se decidió reestructurar una vez más el organigrama de la misión de italones, y que Caranglán no fuera cabecera de

---

<sup>64</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, ff.29-30.

Fray Manuel Calvo, nació en Almagro en 1703. Profesó en Toledo en 1720. Era moreno, delgado y con señales de heridas en la cara. Llegó a Filipinas en la barcada de 1722. Fue experto en el idioma pampango. Murió en Candava el 26 de julio de 1758.

Fray Antonio León, era de Villena, donde había nacido en 1700. Llegó a Filipinas con Manuel Calvo. Era de buen cuerpo, piel blanca, rubio y ojos negros. En 1728 se le nombró prior de Puncán.

<sup>65</sup> APAF, leg. 35/B, f.21.

<sup>66</sup> *Ibidem*, f.21v.

Manuel Sanz nació en Vicálvaro en 1687. Era delgado, moreno y con buen cuerpo. Profesó en San Felipe el Real de Madrid. Tenía título de maestro y era catedrático de la Universidad de Salamanca cuando se alistó en la barcada de 1722. Murió el 27 de septiembre de 1726.

<sup>67</sup> APAF, leg.374/2-a, ff.21v-22. *Carta del Provincial de Agustinos al Gobernador, Tondo 8 de noviembre de 1727.*

<sup>68</sup> APAF, leg.35/B, f.29.

misión: "Elegimos por vicario prior de Pantabangán al padre fray Alejandro Cacho, y agregamos a dicho convento el de Caranglán, el cual se tendrá en adelante por visita de Pantabangán"<sup>69</sup>. También se admitieron por conventos de la Orden de San Agustín al de Puncán, cuyo vicario prior fue el padre Antonio León<sup>70</sup>, y al de Buhay del que salió elegido como vicario prior el padre fray Diego Noguero.

En la segunda sesión del Capítulo celebrada el día 20 y, entre otros acuerdos, decidieron asignar un socorro anual a los padres de la misión de Pantabangán y Caranglán de 20 pesos a cada misionero de los pueblos de italones, y 50 para los de la misión de Buhay<sup>71</sup>. También acordaron:

Ordenamos que nuestro muy reverendo padre Provincial haga súplica a nuestro reverendísimo Padre General para que conceda voto en Capítulo al convento de Pantabangán, en atención a que aquella misión tenga alguna persona que pueda informar, y pedir, lo que fuere necesario para dicha misión y otras cosas<sup>72</sup>.

El 7 de mayo de 1728 se despachó patente de vicario provincial para las misiones de los montes italones y Buhay al padre visitador fray Alejandro Cacho<sup>73</sup>. El 2 de noviembre de ese mismo año se volvió a despachar patente de visitador de los montes italones al padre Cacho<sup>74</sup>.

Lo único interesante que hemos encontrado sobre estas misiones en 1728 es que Noguero y González llamaron a Cacho para ver si era posible bautizar a unos ilongotes que vivían en tres rancherías entre Buhay y Apalán. Cacho subió a la misión en el mes de marzo para intentar negociar con ellos el asunto. Aprovechó la reunión con los otros dos agustinos para hacer un frente común ante el próximo Capítulo Provincial y solicitar de los capitulares que el que hubiera estado 10 años continuos en la misión, gozara de exenciones<sup>75</sup>. En efecto, el Capítulo de 1728 acordó: "Relevamos de tabla mayor, y menor, a los padres misioneros que hubieren estado diez años

---

<sup>69</sup> APAF, leg.7, f.109v.

<sup>70</sup> *Ibidem*, f.109.

<sup>71</sup> *Ibidem*, f.111.

<sup>72</sup> *Ibidem*. La confirmación a esta petición llegó en una carta del General de la Orden, Fulgencio Bellelli, fechada en el convento de San Agustín de Roma el 12 de junio de 1730: "*Insuper precibus PP. Deffinitorii annuentes, conventui de Pantabangan in montium missione sito suffragium in Capitulis Provincialibus, iuxta petita, quantum in nobis est et servatis servandis, benigne concedimus*" En Isacio RODRÍGUEZ, *ob. cit.*, vol.VII, p.403.

<sup>73</sup> APAF, leg.35/b, f.34.

<sup>74</sup> *Ibidem*, f.36.

<sup>75</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, f.31.

continuos en el ejercicio de misioneros, que se contarán desde el día de la fecha"<sup>76</sup>. Esto se no se llevó a efecto hasta el Capítulo Provincial de 1737, en el que el punto 12 de los acuerdos rezaba: "Se conceden al padre predicador José González, prior de nuestro convento de Buhay las exenciones que en el Capítulo del año 1728 se concedieron a los padres misioneros por haber dicho período cumplido las condiciones allí puestas"<sup>77</sup>.

En el mes de febrero de 1729 regresó Cacho a Buhay. Antes de llegar al pueblo se enteró por los que vivían en las cercanías que los ilongotes habían quemado el pueblo de Guzay. El agustino se reunió con sus habitantes y les convenció de que era más conveniente y seguro pasar a vivir a un lugar llamado Duliao, donde construyó iglesia y convento, que puso bajo la advocación de Santo Tomás. Celebró allí la primera misa el 26 de marzo. Después de pacificar y tratar de solucionar las diferencias surgidas entre los de Seup y Apalán, el día 5 de abril de 1729 Cacho levantó la iglesia de Apalán, poniéndola bajo la protección de San Joaquín. Solucionados los problemas humanos y religiosos de la misión, regresó a su vicaría de Pantabangán.

En la Congregación Intermedia celebrada en octubre de 1729 figura ya Cacho en la lista de capitulares, "Reverendo Pater Frater Alexander Cacho et Pater Frater Matthias de Mercado, huius triennis visitatores". Fue ésta una reunión muy larga, con cuatro reuniones, la segunda fue el 2 de noviembre, la tercera el 4 y la cuarta el mismo día. En ellas se discutió un turbio asunto relacionado con el padre José de San Agustín, anterior Provincial de los agustinos<sup>78</sup>.

---

<sup>76</sup> APAF, leg.7, f.111.

<sup>77</sup> *Ibidem*, f.137.

<sup>78</sup> *Ibidem*, ff.113-117v. Así se refiere en un resumen de las actas: "+ Los jueces de causas del Capítulo Provincial inmediato pasado declararon a nuestro padre fray José de San Agustín por incurso en las penas de voz activa y pasiva, remitiendo juntamente la causa al Definitorio de dicho Capítulo Provincial para su determinación como todo se puede ver más largamente en los autos= Dicho nuestro padre fray José no apreciando o rechazando esta remisión o por mejor decir recusando virtualmente a este Definitorio apeló a nuestro Reverendísimo Padre General. Admitieron los jueces de causas la apelación, *quoad devolutivum*, y no *quoad suspensivum*= presentóse dicho nuestro padre en el definitorio de dicho Capítulo Provincial, pidiendo por escrito juzge de dicha causa y revocase dicha declaración, o sentencia declaratoria= Proveyó dicho Definitorio su escrito, diciendo ocurra a quien por derecho le compete y dense los traslados que quisiere para lo que en derecho hubiere lugar como más largamente consta de los autos de dicho Definitorio= Pidió dicho nuestro padre los autos o apóstolos para ocurrir como de hecho ocurrió con ellos a nuestro Reverendísimo Padre General= Los jueces de causas remitieron también los autos a nuestro Reverendísimo Padre General a quien también dio parte de todo ello el Definitorio= Pregúntase si estando dicha causa en este estado, puede este Definitorio ser juez en ella, invocando, y sacando del estado en que se halla, causando, anulando y revocando dicha sentencia declaratoria y su apelación=" (APAF, leg.7, f.117v). La opinión manifestada por Cacho sobre este asunto fue: "El reverendo padre fray Alejandro Cacho dice que este Definitorio es juez competente para remediar el gravamen que se le siguió a nuestro muy reverendo padre fray José de San Agustín de la sentencia nula, que se le dio en el Capítulo Provincial pasado". En una carta de Fulgencio Bellelli, General de la Orden, "Datum in conventu nostro S.P. Augustini de Urbe die 12 Junii, 1730. "confirma la privación de voz activa y pasiva a fray Jose de San Agustín". En Isacio RODRÍGUEZ, *ob.cit.*, vol.VII, pp.401-403.



En el mes de mayo de 1730 Cacho volvió una vez más de visita a Buhay, en esta ocasión acompañado de numerosa gente de las misiones de Italonos. La gran escolta de naturales se debía a las preocupantes noticias que corrían por los pueblos de que los ilongotes querían destruir el pueblo de Buhay. Nos cuenta el propio Cacho que hasta allí había llegado una comisión de Manila enviada por el superior gobierno con el fin de reunir a la gente de Gapán, Santor, Bongabón y los cristianos de las misiones del padre Cacho, con la única intención de "tomar satisfacción" de los daños que habían ejecutado. La comisión convocó a los principales cristianos y les explicaron en su lengua que si los ilongotes continuaban con sus incursiones, tendrían que soportar el peso del castigo real, consistente en las quemas de sus pueblos y sementeras y toda prohibición de comercio con los cristianos. La condición que ponían los enviados de Manila para no tomar medida alguna contra ellos era que se bautizaran. Cacho hizo público su desacuerdo con la comisión, pero como provenía de la "voluntad real" no pudo evitarla. Los ilongotes, para escapar del castigo anunciado, prometieron bautizarse, cosa que luego no harían. Al parecer la comisión se dio por satisfecha con su actitud y promesa<sup>79</sup>.

En el Capítulo Provincial que tuvo lugar el 12 de abril de 1732 asistió Cacho como ex-visitador del trienio pasado. En él se renovó el cargo de prior de Buhay a Noguero. El 18 de abril se despachó patente de visitador para la misión de los montes Italonos al padre Cacho<sup>80</sup>. El 3 de mayo se envió un nuevo despacho de patente como vicario prior de Pantabangán a Alejandro Cacho<sup>81</sup>.

Durante la década de los años treinta la información con la que contamos sobre la misión de Caranglán y Pantabangán es prácticamente nula, y la existente sobre Buhay, aunque su historia la escribió Alejandro Cacho, apenas si hace referencia a él. Prefirió describir las "correrías" de Noguero y González por aquellos montes, fundando pueblos, levantando iglesias y conventos, enseñándoles nuevos métodos de agricultura, pacificando la zona y llevándoles los adelantos de la civilización cristiana<sup>82</sup>. En la Congregación Intermedia habida el 31 de octubre de 1732, Cacho ya no asiste. En ella se hizo pública la decisión del General de la Orden sobre el voto concedido al convento de Pantabangán<sup>83</sup>.

El 19 de septiembre de 1732 se despachó patente de conventual y misionero del convento de Pantabangán al padre fray Tomás Moriello<sup>84</sup>. El 14 de diciembre de ese

---

<sup>79</sup> Alejandro CACHO, *Manifiesto compendioso*, f.39v.

<sup>80</sup> APAF, leg.35/B, f.42v.

<sup>81</sup> *Ibidem*, f.43.

<sup>82</sup> Me remito para esta historia a los textos de Cacho que se conservan en la *Lilly Library* y que aparecen transcritos en un apéndice de esta tesis.

<sup>83</sup> APAF, leg.7, f.133.

<sup>84</sup> APAF, leg.35/B, f.45v. No hemos podido encontrar datos alguno sobre la biografía de Tomás Moriello. Manuel Merino en *Agustinos evangelizadores de Filipinas 1565-1965*, (Madrid, 1965) p.273, afirma que hubo un tal Tomás Moritz, misionero pampango en Tarlac, que murió el 23 de junio de 1746.

año se despachó patente de visitador "de las misiones de la Pampanga al padre Cacho"<sup>85</sup>. Y en 1734 se volvió a despachar patente de visitador de los montes al padre predicador fray Alejandro Cacho, así como de vicario prior de Pantabangán<sup>86</sup>. El 1 de mayo de 1734 fue elegido vicario provincial de las misiones de italones. El 21 se despachó nombramiento de vicario prior de Buhay, por compromiso, al padre Diego Noguerol, y ese mismo día se despachó licencia de conventual de Buhay a Francisco Córdoba<sup>87</sup>. En la Congregación Intermedia celebrada el 31 de octubre de 1735, Noguerol fue elegido secretario de la Provincia, y su puesto de prior de Buhay lo pasó a desempeñar José González<sup>88</sup>. El 11 de noviembre se despachó patente de vicario prior de Buhay a José González y la de visitador de la misión y convento de Santor al padre predicador fray Alejandro Cacho<sup>89</sup>.

El 7 de octubre de 1736 se despachó patente de visitador de la misión al padre predicador fray Alejandro Cacho, y un mes después se le despachó patente como vicario provincial<sup>90</sup>. En el Capítulo Provincial de 1737 se volvió a nombrar otra vez vicario prior de Pantabangán al padre Cacho, y de Buhay a José González<sup>91</sup>. En octubre de ese año se despachó licencia de conventual y vicario ministro de Buhay al padre Vicente Tortosa<sup>92</sup>.

---

<sup>85</sup> *Ibidem*, leg.35/B, f.50.

<sup>86</sup> APAF, leg.7, f.139v.

<sup>87</sup> APAF, leg.35/B, f.51. El padre Manuel MERINO (*ob.cit.*, p.465) afirma de Francisco Javier de Córdoba que era mejicano, profesó en el convento de México capital en 1729, llegó a Filipinas en 1732, y su primer destino fue éste de Buhay. Después iría a las misiones del norte de Ilocos, muriendo en Namacpacán el 8 de noviembre de 1764. El padre Antonio MOZO (*ob.cit.*, p.82) afirma que "por los años de 1747 envió la Provincia al pueblo de Agoó fronterizo de esta nación a un religioso, hijo de la Provincia de Méjico, llamado fray Francisco Córdoba, quien habiendo sido compañero del padre fray Alejandro había salido diestrísimo de la oficina del maestro, para mejorarse con los infieles. Había enfermado dicho padre en aquellas misiones, que se entregaron a la religión de Santo Domingo, y fue menester sacarle de ellas".

<sup>88</sup> APAF, leg.7, ff.147-147v.

<sup>89</sup> APAF, leg.35/B, f.56.

<sup>90</sup> *Ibidem*, ff.57v-58.

<sup>91</sup> El padre Ibarra logró ese año una indulgencia plenaria para el día de la fiesta de cada uno de los 92 pueblos que en ese momento tenían los agustinos: "In missione S. Andreae: 1. S. Andreae de Pantabangan, in irulies; 2. S. Nicolai de Tolentino, de Caranglan, in irulies; 3. SSmi Christi de Burgos, in abacaes; 4. S. Michaelis, in abacaes; 5. S. Thomae Apostolo, in italones; 6. S. Ritae, in irapies et isinayes. In Missione S. Josephi, in italones, 1. S. Josphi in carabones et negritos, 2. S. Monicae, in negritos; 3. S. S. Nominis Jesu, de Uningan, inter negros; 4. Praesentationis B. Mariae Virginis, de Palasape, in zambales; 5. S. Patritii, de Tagud, in igorotes. In populo S. Augustini: 1. S. Augustini, in isinayes, abacaes, et nigros; 2. Assumptionis Beatae Mariae Virginis, de Pungcan. In missione S. Catharinae: 1. S. Catharinae, de Buhay, in isinayes; 2. Assumptionis Beatae Mariae Virginis, de Dupaz, in isinayes; 3. SS. Petri et Pauli, in ilongotes". Archivo General de la Orden de San Agustín Roma (AGOR), B6.84, pp.124-128 et 154. Tomado de Isacio RODRÍGUEZ, *ob. cit.*, vol.IX, pp.484-493.

<sup>92</sup> APAF, 35/B, f.61. Vicente Tortosa nació en Ibi. Era de mediana estatura, piel blanca y ojos azules. Profesó en Alicante en 1726. Llegó a Filipinas en 1737 y fue destinado a Buhay para sustituir al padre Córdoba que había caído enfermo. Murió en Buhay el 3 de agosto de 1738 de "un tabardillo".

1791

**Dificultad del caso siguiente.**

Los Jueces de Causas de la Congregación Intermedia celebrada en octubre de 1729 en la que participó Alejandro Cacho. APAF, leg.7, f.117v

Resolvieron los LL. PP. Fr. Juan Lenz, Procurador General, Fr. Thomas Horitz, Fr. Juan Serrano, Distinguido, Fr. Diego Bergano, Pres. del Capítulo, Fr. Matheo Mexicano, y Fr. Joseph de S. Aug. P. no puede este Distinguido ser Juez en e[sta] causa, y por consiguiente no puede juzgar ni innovar en ella, ni casar, ni anular su sentencia, ni apelar.

Los LL. PP. Fr. Simon de Aroz, Distinguido, Fr. Juan de S. Aug. P. Fr. Joseph Treviño, Distinguido, Fr. Alexandro Cacho, Distinguido, respondieron, q[ue] este Distinguido podía ser, y era Juez, pero con esta diferencia, q[ue] el LL. P. Fr. Simon de Aroz es Juez p[ro] remediar al Inocente, y ponerle en posesion de sus honores, y así lo debe hazer segun las Constituciones. El LL. P. Fr. Juan de S. Aug. P. dice, q[ue] este Distinguido es Juez competente para quitar la nullidad de la causa, q[ue] es constante en las Constituciones. El LL. P. Fr. Joseph Treviño, dice, q[ue] este Distinguido es Juez competente p[ro] remediar el gravamen, y quitar la nullidad de la causa constante en las Constituciones. El LL. P. Fr. Alexandro Cacho, dice, q[ue] este Distinguido es Juez competente p[ro] remediar el gravamen, y quitar la nullidad de la causa constante en las Constituciones. El LL. P. Fr. Joseph de S. Aug. P. dice, q[ue] este Distinguido es Juez competente p[ro] remediar el gravamen, y quitar la nullidad de la causa constante en las Constituciones.

Fr. Juan Serrano  
Fr. Diego Bergano  
Fr. Matheo Mexicano  
Fr. Joseph de S. Aug. P.  
Fr. Simon de Aroz  
Fr. Joseph Treviño  
Fr. Alexandro Cacho

De este año de 1737 contamos con un informe del Provincial al Rey, dándole cuenta del estado y situación de las misiones de Filipinas:

Otras tres misiones tiene mi provincia en los montes, y despoblados, de la Pampanga, una de aetas e igorotes, y las celebradas de italones e isinayes, en estas tres misiones de ordinario se mantienen seis misioneros socorridos de la Real Caja de su Majestad. Los progresos que ha habido en estas misiones son bien sabidos<sup>93</sup>.

El Provincial para explicar detalladamente la situación de las misiones de los montes italones y de Buhay se remitía al informe de Pavón. En este informe se vanagloria de los progresos de la misión de isinayes. Sin embargo, de la misión de italones que dirigía Cacho parecía no estar tan contento:

En la misión de italones, aunque los frutos no son tan copiosos por lo erizado de sus montes, y ferocidad y barbarie de sus habitantes, que con dificultad se sujetan al yugo de la fe, pero todos los años se logran algunos, como también de las naciones abaca irapí e ilongota. La tercera que está en estos montes es harto trabajosa, no ya por lo penoso de los caminos y por ser la nación de menos razón que se conoce en estas Islas por lo que no es posible entrarlos en política alguna, aunque los bautizados son muchos y pocos los que por la gracia del Señor restan de reducirse a nuestra santa fe en estos sitios<sup>94</sup>.

El resto del informe lo dedicaba el Provincial a describir las costumbres de los negritos del monte y de los igorotes.

La fecha de 1739 marca el momento en que la Orden de San Agustín decidió ceder la misión de Buhay a los dominicos. Este asunto lo hemos tratado en detalle en el capítulo anterior, y a él nos remitimos.

El padre Antonio Mozo en su obra *Noticia histórico natural* hace una brevísima síntesis de los avatares de la misión de Buhay otorgando todos los méritos a Cacho:

Lastimado el padre fray Alejandro Cacho de la miseria lastimosa de aquellas gentes (...), y hasta el año de 1723 pudo fundar cuatro pueblos de la nación isinay, sin otros muchos más que bautizó de

---

<sup>93</sup> APAF, leg.251/2-c y AGI, *Filipinas*, 434. *Carta del Provincial de Agustinos al Rey, Tondo 24 de junio de 1737.*

<sup>94</sup> *Ibidem.*

otras naciones y se agregaron a otros pueblos de los anteriores. Finalmente, prosiguiendo incansable en su santa tarea, padeciendo los trabajos, que dejan discurrir, llegó por los años de 1738 a acabar de convertir, y bautizar, a toda la nación isinay, con gran parte de otras, que puso en diferentes pueblos<sup>95</sup>.

La fama que habían adquirido estas misiones fue grande en aquellos momentos en las Islas. Se las consideró como modelo del trabajo misional, quizá debido a la enorme dificultad que entrañaba la vida en ellas. También debemos pensar en los constantes y sonados fracasos de cuantos intentaban adentrarse en la espesura de sus montes. Y en las muertes en plena juventud de los que allí misionaban. La naturaleza adversa parecía doblegar los cuerpos, que no las almas, de los intrépidos doctrineros. José Pestaña de la Cueva afirmaba: "En la dilatada misión de ituyes e italones, siendo el fruto copioso y abundantísimo, por lo que es la más celebrada y nombrada de dichas Islas"<sup>96</sup>.

El Capítulo Provincial del 7 de mayo de 1740 volvió a elegir una vez más a Cacho como vicario prior del convento de Pantabangán y Caranglán<sup>97</sup>.

Las últimas referencias a Cacho en el *Libro de Registro* son del año 1740. El 14 de mayo se le despachó patente de vicario provincial en la Pampanga, en la misión de italones<sup>98</sup>. El 22 de octubre, se le nombró visitador de la misión de Santor, Tarlac, Magalang y Gapán<sup>99</sup>.

En el año de 1741 Cacho envió un escrito de súplica al gobernador para que concediera una reserva de tributos para Caranglán y Pantabangán. Hasta ese momento disponían de una exención de 103 entre las dos pueblos. Como la población había aumentado el misionero agustino pedía se concedieran 34 nuevos tributos exentos. En su justificación aportaba los datos de la situación que estaban pasando las cabeceras de la misión:

y porque se hallan sin convento ni iglesia el pueblo de Pantabangán, por habérseles quemado el mes de agosto de este presente año, y el pueblo de Caranglán hallarse sin convento que se le derribó un

---

<sup>95</sup> Antonio MOZO, *ob.cit.*, p.39.

<sup>96</sup> AGI, *Filipinas*, 298. *Carta de José de Pestaña de la Cueva*, de 60 años, que forma parte de un informe de los agustinos para pedir misioneros s/f, s/l.

<sup>97</sup> APAF, leg.7, f.177.

<sup>98</sup> APAF, leg.35/B, f.66v.

<sup>99</sup> *Ibidem*, f.69.

huracán, y porque aquella tierra por su situación es estéril de frutos, motivo porque en veintidós años que ha que se concibió dicha reserva no han tenido dichos dos pueblos más aumento que el referido<sup>100</sup>.

También pedía al gobernador que regulara el asunto de las escoltas:

Y así mismo que por cuanto al número de escoltas está precisamente concedido según el número de padres ministros que hubiere, y sucede muchas veces que por inopia de éstos en los pueblos donde debía haber cuatro o cinco padres ministros suelen no haber más que dos, y a veces uno, el cual saca las escoltas del pueblo donde reside, que es en Pantabangán, o Caranglán, para visitar toda su misión, cuyo inmenso trabajo no pueden aumentar los seis escoltas concedidos a un padre por ser carga correspondiente a dos escoltas. Por tanto también suplico a vuestra Señoría mande que el número de escoltas sea correspondiente al número de pueblos constituidos en cabeceras que son los susodichos de Pantabangán y Caranglán, y los de San José y Tayog<sup>101</sup>.

De esta carta se deduce que las condiciones en que Cacho desempeñaba su trabajo eran en extremo difíciles, sobre todo para un hombre de 60 años. Hemos podido ir viendo en las cortas biografías que hemos hecho de los misioneros que iban a la misión de los montes italones e isinayes que solían enfermar pronto, y morir muy jóvenes por las condiciones adversas de la naturaleza en aquellos parajes. No tenemos constancia de que Cacho enfermara alguna vez. Las numerosas cartas que se intercambiaban misioneros y superiores nada nos dicen al respecto. Por otra parte, y después de haber leído su carta al gobernador, nos surge la pregunta: ¿dónde vivía Cacho, si el fuego había destruido su convento? También manifestaba que con harta frecuencia tenía que atender él sólo toda aquella basta zona por la carencia de religiosos.

En el *Libro de Registro de la Provincia* no existen referencias sobre si Cacho seguía siendo o no vicario de la misión de italones en la década de los cuarenta. Sí hemos encontrado una carta del superior provincial Remigio Hernández que lleva el siguiente encabezamiento: "Padre prior fray Alejandro Cacho, prior de nuestro

---

<sup>100</sup> APAF, leg.361/1-c. *Carta de fray Alejandro Cacho al Gobernador, 3 de octubre de 1741.*

<sup>101</sup> *Ibidem.*

convento de Pantabangán y nuestro vicario"<sup>102</sup>. Asimismo, la Congregación Intermedia de 1745 le denominaba vicario provincial de la misión de Italonés<sup>103</sup>.

Existe documentación de 1741 que prueba que Cacho era vicario provincial y Pedro Freire vicario de Caranglán: "Fr. Pedro Freire del sagrado Orden de nuestro padre San Agustín, vicario y ministro de la misión de Caranglán en nombre del muy reverendo padre vicario provincial fray Alejandro Cacho, de mi sagrada religión"<sup>104</sup>. Ignoramos desde cuando Pedro Freire regentaba la vicaría de Caranglán, ya que en el Capítulo Provincial de 1740 se había elegido para este cargo a Cacho. En el celebrado el 25 de abril de 1744, volvería a ser nombrado otra vez Cacho como prior de Pantabangán<sup>105</sup>. En el Capítulo Intermedio de 31 de octubre de 1745 se dijo.

En atención de lo representado por el padre vicario provincial de la misión de Italonés y prior de Pantabangán para el socorro de los nuevos cristianos que han bajado al pueblo de Caranglán. Y nuestro padre Provincial le dará una limosna de los bienes de la Provincia y así mismo encargamos a dicho nuestro muy reverendo padre Provincial solicite a nuestro Reverendísimo Padre General el voto que dicho padre pide para Pantabangán para que informe lo que más convenga a dicha misión<sup>106</sup>.

Esta última petición de Cacho no sería aprobada por fray Agustín Gioia, General de la Orden. En el Capítulo del 10 de mayo de 1753 se comunicó:

Recibióse la confirmación del Capítulo Provincial del año de cuarenta y cuatro y la del Intermedio del año de cuarenta y cinco, y nuestro Reverendísimo Padre General niega la multiplicación de votos que se pedía en dicho Capítulo para las provincias de Ilocos y tagalos, como también para Pantabangán en el Intermedio del año cuarenta y cinco<sup>107</sup>.

---

<sup>102</sup> APSR, *Sec. Cagayán*, vol.29, ff.338-338v. *Carta del Padre Remigio Hernández a Fray Alejandro Cacho, Tondo 13 de febrero de 1744.*

<sup>103</sup> APAF, leg.7, f.218v.

<sup>104</sup> APAF, leg.361/1-c. *Carta de fray Pedro Freire al Gobernador, abril de 1741.*

<sup>105</sup> APAF, leg.7, f.209.

<sup>106</sup> *Ibidem*, f.218v.

<sup>107</sup> *Ibidem*, f.265.

## Muerte de Alejandro Cacho

Cacho murió en febrero de 1746, según consta en el *Libro de Registro*: "murió el padre ex visitador fray Alejandro Cacho"<sup>108</sup>. Antonio Mozo comentaba sobre su muerte:

como vuelto dicho padre Cacho con los compañeros a las otras misiones, sin serle obstáculo su avanzada edad, prosiguió trabajando con grande espíritu, adelantándolas con repetidas conversiones, hasta que el año de 1745 (?) fue servido de sacarle de esta vida para darle el premio en la otra, como se puede piadosamente creer de un sujeto de tan ardiente caridad, que por espacio de cuarenta años vivió entre trabajos, en la asperidad de aquellos montes, en los que ganó al infierno muchos triunfos, y encaminó al cielo muchas almas. Fue su muerte tan sentida, así de los cristianos, como de los infieles que sobre hacer extremos, que movían a compasión, hasta sus armas las cubrieron de luto, ceremonia que sólo en grandes calamidades acostumbran, y llaman *magbalata*<sup>109</sup>.

El leonés Agustín María de Castro comentaba en 1780 que el padre Cacho había muerto *ejemplarmente* en 1746 en el pueblo de Caranglán. Y que tres años después de morir "fueron sus huesos trasladados a otro pueblo dicho de Pantabangán"<sup>110</sup>.

La situación de las misiones de Cacho en esos momentos era óptima. Así lo confirmaba el Comisario en Madrid, Miguel Vivas, en una carta y "dos certificaciones, la una original y la otra copiada, de la misión llamada de italones dividida en tres partidos que son Pantabangán, el de Caranglán y el de San José"<sup>111</sup>. La certificación comenzaba con estas palabras:

Digo yo, fray Pedro Freire de el Orden de nuestro padre San Agustín, misionero apostólico y ministro del pueblo de San Nicolás de Caranglán, que los infieles que se han bautizado en las misiones de italones, irapíes y abacaes del partido de Pantabangán, y en las misiones de ibilaos, abacaes y tumangués, del partido de Caranglán,

---

<sup>108</sup> APAF, leg.35/B, s/f.

<sup>109</sup> Antonio MOZO, *ob.cit.*, p.53.

<sup>110</sup> Agustín María de CASTRO, *Misioneros Agustinos en el extremo oriente 1565-1780, "Osario Venerable"*, Madrid, 1954, pp.43-44.

<sup>111</sup> AGI, *Filipinas*, 300. *Informe de Miguel Vivas, Madrid 31 de agosto de 1747.*



desde el día veinte y siete de abril de mil setecientos y cuarenta y cuatro son los infrascritos (...) <sup>112</sup>.

Será en el Capítulo Provincial de 22 de abril de 1747 cuando oficialmente se elija un nuevo vicario prior para Pantabangán y Caranglán en sustitución de Alejandro Cacho <sup>113</sup>.

Los pueblos que presentaba la lista de Miguel Vivas eran los siguientes: Santo Tomás de Villanueva, nación italoná; Santo Cristo de Burgos, nación de irapíes y abacaes. En el partido de Caranglán, pueblo de el Santo Niño de Puncán, nación isinay; Pueblo de San Miguel, nación de abacaes; pueblo de Santa Rita de Casia, nación de ibilaos y abacaes; Pueblo de San Pablo de Dojolán, nación de tumangués. Los padrones de San José los firmaba el agustino Agustín de Barriocanal. Algunos bautizados de este pueblo lo habían sido por el padre Cacho, así se dice expresamente: "En 27 de dicho mes y año (enero de 1745) bautizó el reverendo padre vicario provincial de esta misión, y prior de Pantabangán, fray Alejandro Cacho (que Dios goce) en la visita de San Nicolás de Tolentino de Ambayabán, a los siguientes (...) "<sup>114</sup>. El 6 de mayo Miguel Vivas volvió a presentar en el Consejo de Indias las listas de padrones de Pantabangán, Caranglán y San José, padrones que abarcaban desde mayo de 1746 hasta junio de 1747. Los padrones de Caranglán y Pantabangán los firmaba Pedro Freire, así como los de San José, que aunque los había elaborado Barriocanal, falleció justo antes de firmarlos. El fiscal de la casa de Contratación afirmó ante la vista de estos padrones:

El señor fiscal dice que el número de los bautizados llega a cerca de doscientos, siendo los más adultos, y algunos de avanzada edad, de que se infiere el celo, actividad y fervor, con que se emplean estos misioneros en la propagación de nuestra santa fe, y conversión de los infieles, cumpliendo exactamente con su instituto, siendo más digno de alabar por comprender estas listas sólo un año, que es de 1746 <sup>115</sup>.

---

<sup>112</sup> *Ibidem*.

<sup>113</sup> APAF, leg.7, f.225.

<sup>114</sup> AGI, *Filipinas*, 300. Fray Agustín de Barriocanal nació en Quintanavides (Burgos) en 1714. De aspecto blanco, sonrosado, ojos azules y pelo negro. Profesó en Salamanca en 1733. Llegó a Filipinas en 1737. Antonio MOZO (*ob.cit.*, p.57) afirma de Barriocanal: "El primero fue el padre fray Agustín de Barriocanal, el cual con fervorosísimo celo pudo convertir a tantos, que levantó un pueblo llamado Ambayabán, y hubiera hecho grandes progresos según su santa aplicación y caridad con que por ganar almas despreciaba hasta los más inminentes riesgos, pero en la flor de su edad, estando yo en aquellos parajes, habiéndonos visitado mutuamente, y consultado diversas cosas, yendo a pasar un río, que venía muy caudaloso, y con gran corriente, por ganar un alma, que supo estaba a la muerte, y quería bautizarle, se llevó la corriente con caballo y todo, y se ahogó, día 5 de junio del año 1747".

<sup>115</sup> *Ibidem*.

Todos los contemporáneos de Cacho reconocieron públicamente su trabajo y no escatimaron alabanzas al misionero de los montes de italones e isinayes. Así lo había hecho Antonio Mozo en su *Noticia histórico natural*, como ya hemos expresado. El padre Casimiro Díaz en su obra *Parrocho de Indios instruido*, al hablar de la conquista pacífica de las islas Filipinas afirmaba:

En los ituyes, en el tiempo en que se mantuvieron allí los soldados, todos los días se levantaban (los nativos) hasta que consiguieron desterrar de allí a los misioneros, y habiéndose determinado el reverendo padre fray Alejandro Cacho de mi Orden a entrar en dichos montes tan afamados de incontrastables, y tan notados sus habitantes de guerreros, lo ejecutó sin más soldados que tres o cuatro indios, que le acompañaban, y pudo con blandura, con amor, y con paz restituir la misión entrando en ella religiosos de nuestra Orden<sup>116</sup>.

El general don Antonio Romero López de Arbizu, alcalde mayor de la alcaldía del Parián de los sangleyes, al hablar de los agustinos en la Pampanga y su labor social y cultural concluye diciendo: "tanta verdad como ésta pudiera justificar de muchos modos y con cartas apreciables de aquel apostólico varón y padre general de misioneros de italones, el reverendísimo padre definidor fray Alejandro Cacho, pero teme el declarante ofender su genial modestia, conocida aún de los infieles contiguos"<sup>117</sup>.

En carta impresa del franciscano Manuel de Jesús María José de Olivencia, *Relación fiel, verdadera y diaria de los felices progresos de esta misión del Señor San Antonio de Padua de los Montes de Emotlen, y de los motivos que hubo para emprender una nueva salida a los pueblos bárbaros ilongotes, aún desconocidos, y habitantes en estas espesuras, y montes impenetrables*, comentaba cómo los ilongotes le hablaron del padre Cacho: "también me dieron noticia del padre Cacho (religioso agustino) fundador de las misiones de Pantabangán, Caranglán, Puncán, Buhay y Dupax"<sup>118</sup>. Lo que prueba que incluso los indios no cristianos aún recordaban a Cacho diez años después de su muerte.

---

<sup>116</sup> Casimiro DÍAZ, *ob.cit.*, p.239.

<sup>117</sup> AGI, *Filipinas*, 298. Esta declaración no lleva fecha ni lugar de emisión, pero se encuentra en un informe de 1739, para solicitar nuevos misioneros para Filipinas.

<sup>118</sup> Esta relación fue impresa en Sampaloc en 1755. Se trata de una carta del padre Olivencia a su Provincial, fechada en San Antonio de Padua de Emotlén el 19 de abril de 1755. Hay una copia en AGI, *Filipinas*, 301, del impreso firmado por el secretario de la Provincia el 28 de junio de 1755.

No vamos a volver a repetir las alabanzas que el dominico Francisco Antolín, misionero en Buhay después de la cesión, repetía de Cacho a quien consideraba como el paradigma del perfecto misionero<sup>119</sup>.

## Escritos de Alejandro Cacho

Antonio Mozo escribía:

Dejó dicho padre escritas diversas cosas muy útiles, que dan testimonio de su ardiente caridad, así por lo perteneciente al modo de atraer a Dios a aquellos infieles, como también por lo perteneciente al gobierno de los ya convertidos. Y como estaba tan práctico, por haberlos manejado tan largo tiempo, es admirable el acierto que tuvo en cuanto su prudencia dictó<sup>120</sup>.

No sabemos a qué obra en particular se refiere Mozo. Posiblemente sea la misma que Agustín María de Castro citaba como "un tomo del origen y costumbres de aquellos bárbaros"<sup>121</sup>, que según afirmaba tenía en su poder y estaba en la biblioteca del convento de Candava.

En *Conquistas espirituales de los Religiosos Agustinos Calzados de la Provincia del SS. Nombre de Jesús de Filipinas, hechas en estos Cuarenta años, y sólo dentro de un Alcaldía que es la de la Provincia de la Pampanga* de Alejandro Cacho, el capítulo dos lleva por título: "De la situación y costumbres de los Ytalones, Abacaes, Balugas, Ysinayes e Ygorrotes, que son las Naciones que han recibido el Sancto Bautismo en estos quarenta años". ¿Se refiere Agustín María de Castro a este capítulo o parte segunda de la obra de Cacho? En nuestra opinión este escrito es diferente del que cita Castro, y tenemos que decir que la obra *Origen y costumbres de aquellos bárbaros* está perdida.

Para el agustino Angel Pérez el *Origen y costumbres de aquellos bárbaros* es lo mismo que el *Manifiesto compendioso del principio y progresos de la Misión de Ytalones que los Religiosos de NP.S. Agustín de la Provincia del SS. Nombre de*

---

<sup>119</sup> Ver cita 33.

<sup>120</sup> Antonio MOZO, *ob.cit.*, p.54.

<sup>121</sup> Agustín María de CASTRO, *ob.cit.*, p.44.

*Jesús de Philippinas, mantienen en los montes de la Pampanga, assí al Oriente de dicha Provincia.* Personalmente no estoy de acuerdo con Pérez<sup>122</sup>.

Existe un cuaderno en forma de catálogo manuscrito de las obras existentes en la biblioteca del convento de San Agustín que lleva por título, *Noticia de los escritores y sus obras impresas y manuscritas en diferentes idiomas por los religiosos agustinos calzados hasta 1801*. No lleva fecha pero este documento parece posterior a 1837, ya que en la continuación del texto cita la edición de *Flora de Filipinas* del padre Manuel Blanco, que se imprimió ese año en Manila. En el listado figura con el número 44 la obra *Historia de las misiones de italones*, por el padre fray Alejandro Cacho, manuscrita<sup>123</sup>.

Del *Manifiesto compendioso* se conservan dos copias del siglo XVIII. Una está en APM, *Misiones Filipinas*, doc.24. El título de la carpeta en que se guarda, lleva escrito en la portada: "Año 1739. *Relación histórica de los principios y progresos de las misiones de italones*, estante 3, cajón 1º, nicho 1, legajo 1º". La otra copia del siglo XVIII, que con seguridad es anterior a 1762, presenta ligeras variaciones en el título *Compendio del principio y progressos de la Missión de Ytalones, que los Religiosos de N.P.San Agustín de la Provincia del SSmo Nombre de Jesús de Philippinas mantienen en los montes de la Pampanga, assí al Oriente de dicha Provincia*. Esta copia se encuentra en la *Lilly Library* de la Universidad de Indiana en Bloomington, en la sección de manuscritos de Filipinas, lot.521, Ms. 21532 (1). Afirmo que este manuscrito es anterior a 1762 porque la documentación de la *Lilly Library* es la que robaron los ingleses del convento de San Pablo de los agustinos durante la ocupación de Manila. Documentos que compró Alexander Dabrymple, hidrógrafo de la *Royal Navy*. Dabrymple vendió la colección en 1809, y la compró un tal Heber. Este la volvió a vender en 1836 al librero Thorpe, y éste a su vez a Sir Thomas Phillips. La colección de manuscritos de Sir Thomas salió a subasta en Sotheby's el 28 de junio de 1966. Charles R. Boxer en *Catalogue of Philippine Manuscripts in the Lilly Library, Bloomington* (1968, p.1) afirma que cuatro volúmenes con documentos habían desaparecido de la colección antes de salir a subasta. Los fondos relativos a Filipinas eran los lotes que van numerados del 511 al 528. El 517 y el 518 los compró Shigeo Sorimachi, de Tokio; el lote 525 lo adquirió H. P. Kraus, de nueva York, y el resto Bernardo Mendel para su colección, que son los que hoy en día están en la *Lilly Library*. Probablemente las obras que faltan del padre Cacho, y que se dan por pérdidas, se encuentren entre los lotes extraviados o en los comprados por Sorimachi y Kraus.

<sup>122</sup> Angel PÉREZ, *ob.cit.*, p.26.

<sup>123</sup> APAF, leg.340/1-b, f.3.



# Manifiesto Compendioso

## Del principio y Progreso de

la misión de Malones que los Religiosos de S. P. S. Augustin de la Provincia de S. S. Nombre de Jesus de Philipinas; mantienen en los montes de la Pampanga y Abbi al Oriente de Dicha Provincia

Prologo de el Autor al Lector

Por Mandato de su Saludo N. N. R. L. Provincial fray Simante Barra Emprindio el autor de este Quadrero el trabajo de hacer de Referir el Principio y progresos de estas misiones de Malones que los en realidad se han de hallarse sin apuntes como que es caracter de su pensamiento el Excitar tal empresa No a tenido en su favor para no haverla hecho totalmente imposible las continuaciones de treinta y quatro años de la residencia en esta Misión lo qual suplico se excusase que como quiera que quanto se fuyese ay dependido de recorrer y por la memoria lo que experimento y de lo que fuyese notado en el poco que vido no para menos de ser diminuta y delectacion de lo sucedido en tantos años como se fura y exanon de Confesion de una Sempna por haver de Confesion verdadera et pura de Coraon que a haze de tanto aunci al autor de de disculpa este allegato para que hallaron ser menos de lo que se geraban.

No se detiene el autor en comios que habian de los padres Misioneros bayor por no defender su modestia religiosa solamente a punta alguno de los muchos que podian referir de la inasable vida ciencia y celo de los dos primeros padres misioneros que son ya defuntos.

Aunque algunos sinapores quien qualquier fal al visita de los misioneros en habiessen acaido de los principios hasta presente a lno ira ocupados luego que fueren

Las dos copias no tienen ni fecha ni firma, pero en la vuelta del folio 12 de la copia de Indiana figuran estas palabras: "En este año de 1705 llegó otro misionero que es el autor de este escrito". Este no puede ser otro que el padre Alejandro Cacho. Por otra parte, las primeras líneas de la obra no dejan lugar a dudas:

Por mandato de su Prelado Nuestro Muy Reverendo Padre Provincial fray Vicente Ibarra emprendió el autor de esta Cuaderno el trabajo de haber de referir el principio y progresos de estas misiones de Ytalones que lo es en realidad respecto de hallarme sin apuntes como que es caballero de su pensamiento el ejecutar tal empresa. Y eso ha tenido en su favor para no haberla hecho totalmente imposible, la continuación de treinta y cuatro años de la residencia en esta misión.

De este escrito existe una copia del siglo XIX en APAF, leg. 995/2, que fue la que utilizó Angel Pérez en sus *Relaciones Agustianas de las razas del norte de Luzón* para hacer la transcripción que aparece en las páginas 25 a 91.

Por lo que respecta al otro escrito de Cacho, *Conquistas espirituales*, sólo he podido consultar el ejemplar manuscrito del siglo XVIII que está en la *Lilly Library* de Indiana. Tampoco lleva firma ni data, pero su contenido es similar al *Manifiesto compendioso*, por lo que presumimos que es obra de Cacho. Así lo han interpretado los historiadores y estudiosos de la Orden. Por otra parte, en las firmas de los diversos archivos aparece bajo el nombre de Alejandro Cacho. El escrito tiene dos partes. La primera se divide en cuatro capítulos: I De la singular gloria, y alabanza que de tales conquistas se debe a nuestro Cathólico Monarca; II De la situación y costumbres de los Ytalones, Abacaes, Balugas, Ysinaes e Ygorrotes, que son las naciones que han recibido el Santo Bautismo en estos quarenta años; III Redúcense Ytalones y Abacaes; IV Trata de la misma materia y de la conversión de los Balugas.

La primera parte está escrita con sumo cuidado, buena letra y numerosas anotaciones en latín al texto, en los márgenes. Hay una segunda parte que, en la copia utilizada por nosotros en la *Lilly Library* tiene letra diferente y menos cuidada que la primera. Ambas están encuadradas en un mismo tomo. La segunda parte tiene una hoja a modo de portada que lleva el siguiente título: *Segunda parte de lo más conmemorable que los Religiosos de NP. San Agustín han ejecutado en servicio de Dios y bien de las almas en las Misiones de la Provincia Ysinay, y Bayongbong, cabecera de la Provincia de Paniqui, ambas sitas entre la Provincia de la Pampanga y Cagayán, de norte a sur, y de oriente a poniente, entre Ylocos y la Provincia de Tayabán*. Al iniciarse el texto aparece escrito: *Segunda parte de la Conquista espiritual de las provincias Ysinay y Paniqui, sitas entre la Pampanga y Cagayán, hecha por los Religiosos Agustinos Calzados de esta Provincia de el Santísimo*

*Nombre de Jesús de Philipinas, desde primero de Noviembre de el año 1727 hasta el pasado de 1739.*

En la copia manuscrita del siglo XIX que se conserva en el APAF, leg. 995/2, incomprensiblemente transcribe este segundo título, pero al poner las fechas se confunde y aparece: "desde 1º de Noviembre del año 1707 hasta el presente de 1733". Quizá fuera Angel Pérez quien puso dicho título en su publicación. La primera aparición en letra impresa de las *Conquistas espirituales* la llevó a cabo el padre Pérez en sus *Relaciones agustinianas* y se encuentra entre las páginas 26 y 57. Sobre esta primera impresión de las *Conquistas espirituales* afirma Isacio Rodríguez. "contiene varias omisiones del texto, debido a la impericia del copista"<sup>124</sup>. El padre Isacio se queda bastante corto. Se llegan a suprimir párrafos enteros, a parte de cambios de fechas y nombres. Esta situación nos ha llevado a ofrecer en este estudio, como apéndice, la primera transcripción completa de la obra de Cacho.

El agustino Elviro Jorde Pérez en la biografía que hace del misionero leonés en su *Catálogo Bio-Bibliográfico de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas*, cita cuatro obras de Cacho. La 2ª, *Origen y costumbres de aquellos bárbaros*, afirma que está escrita en un tomo en folio en castellano, manuscrita. Y de la 4ª, *Historia de las misiones agustinianas en los Italones, Ilongotes, Isináis, Irulis e Igorrotes*, dice que tiene dos partes, la 1ª comprende el año 1707 y la 2ª desde 1707 al 1733, se compone de veinticinco páginas en folio<sup>125</sup>. Afirma que se encuentra en el archivo de la Provincia. Es la que está en el legajo 995/2 del APAF.

El padre Bonifacio Moral atribuye a Cacho una *Historia de las misiones de los italones*<sup>126</sup>.

El agustino Angel Pérez publicó una extensa carta de Cacho con el título *Misiones de los Italones. Año 1717 (Carta del padre Alejandro Cacho, misionero de Pantabangán y Caranglán en la Provincia de la Pampanga, escrita al Reverendo Padre Lector Fr. Tomás Ortiz, Provincial de Agustinos)*. Abarca desde la página 91 a la 97 de su obra *Relaciones agustinianas*. La carta está fechada en Pantabangán el 30 de mayo de 1717.

---

<sup>124</sup> Isacio RODRÍGUEZ, *ob.cit.*, vol.II, p.488.

<sup>125</sup> Elviro JORDE PÉREZ, *ob.cit.*, pp.175-176.

<sup>126</sup> Bonifacio MORAL, *art.cit.*, p.292.



- 41 Indulgencias de la correa por el P. Fr. Pedro  
de S. Nicolás impreso.
- 42 Indulgencias de la correa por el P. Fr. Pedro  
Vinas impreso.
- 43 Historia de la misión de Agostinos, dos curas  
deanos por el Sr. Fr. Broel Fr. Manuel Corillo  
impreso.
1. 44 Historia de la misión de Agostinos por el Sr.  
Fr. Alejandro Cacho manuscrito
- 45 Medicina de árboles y yerbas por idem manuscrito.
- 46 Segunda de todos los Sros y Sras de la orden  
por el Sr. Fr. Jose del chin manuscrito.
- 47 Defensorio Regular sobre la visita por el Sr.  
Fr. Eusebio Polo manuscrito
- 48 Libro de Etimologías por el Sr. Fr. Manuel  
Alfina manuscrito
- 49 Historia de los progresos de la china por  
el Sr. Fr. Juan Rodriguez manuscrito
- 50 e Novena de San Felipe por el Sr. Fr. Alonso de  
Lara manuscrito

El original se encuentra en APM, *Misiones de Filipinas*, doc.16. Existe otra copia del siglo XIX, que es la que utilizó Pérez, y que se encuentra en el APAF, leg. 97/1, ff.190-201. En esta misma obra de Angel Pérez se reprodujeron tres mapas de Cacho. El primero entre las páginas 28-29, que marca la divisoria entre las provincias de la Pampanga y Pangasinán. El segundo entre las páginas 32-33, mapa del norte de la isla de Luzón, al igual que el 3º, que se encuentra entre las páginas 34-35. También publicó Pérez una hoja plegada en facsímil de un informe de Cacho sobre la divisoria de esas provincias. De estos mapas e informe dice Isacio Rodríguez (vol. II de su Historia, página 487) que están en el Archivo Provincial de Madrid, *Misiones de Filipinas 1680-1890*. Afirmo que llevan numeración, pero en realidad van colocados entre los documentos 33/34. Por más que hemos intentado buscarlos en ese archivo, nos ha resultado imposible hallar los originales. Sí he conseguido hallar dos copias de un mapa que Cacho había hecho y entregado al oidor Pavón en 1723. Se encuentran en AGI, *Mapas de Filipinas*, 22 y AGI, *Mapas de Filipinas*, 22Bis.

El impreso de Cacho sobre la divisoria entra ambas provincias, junto con el mapa que señala esta divisoria ha sido nuevamente publicado por Carlos Villoria en el artículo "Problemas jurisdiccionales entre agustinos y dominicos en las misiones del norte de Luzón (Filipinas) en la primera mitad del siglo XVIII", en la revista *Estudios Humanísticos* nº 16, León 1994, pp.157-171.

El tercer mapa reproducido por el padre Pérez lo publicó William Henry Scott en la contraportada del libro *Notices of the Pagan Igorrots in the Interior of the Island of Manila* (Manila 1988). Mapa que fue reimpresso por Carlos Villoria en "Breve relación de la misión de los montes de Pantabangán y Caranglán (Filipinas)", en *Archivo Agustiniiano*, vol. LXXIX, nº197, año 1995, pp.29-47. En este último artículo de Carlos Villoria se reproduce una relación de las misiones de Caranglán y Pantabangán, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid y del cual muchos autores agustinos, y no agustinos, afirman que es obra del padre Cacho. En él demostramos que no es Cacho, aunque sí tuviera mucho que decir en su confección el agustino leonés. El que lo firma es Tomás Ortiz.

El agustino Tomás González Cuellas publicó en el tomo II de *Presencia Berciana en Filipinas*<sup>127</sup>, los tres mapas de Pérez y tres cartas de Cacho. Una de ellas es la oposición a la erección del pueblo de Calaba de negritos, fechada el 9 de diciembre de 1706. El original se encuentra en APM, *Misiones de Filipinas 1680-1890*, doc.13. Existe una copia del siglo XIX en APAF, leg.97/1, ff.189-191 que es la que utilizó

---

<sup>127</sup> Tomás GONZÁLEZ CUELLAS, *ob.cit.*, pp.120-130.

Cuellas para su publicación. La segunda carta es la que envía Cacho al Provincial Nicolás de la Cuadra desde Puncán el 25 de junio de 1719, y trata del camino que el gobernador Bustamante y Bustillo estaba abriendo a través de sus misiones. El original se encuentra en APAF, leg.442, ff.113-113v. La tercera transcrita y en facsímil es una enviada por Cacho al dominico Antonio del Campo, fechada en Pantabangán el 22 de mayo de 1739. El original se encuentra en APSR, *Sec. Cagayán*, tomo 29, f.297. La copia que utilizó González Cuellas es una fotocopia que entregó al archivo de los agustinos Julián Malumbres, archivero de los dominicos, como consta en el reverso de la carta. Esta copia está en APAF, leg.944/5-d. Otra fotocopia de esta carta se encuentra en la *Newberry Library* de Chicago, en *The Ayer Collection*, doc. n°72.

Todo esto por lo que respecta a sus escritos y cartas publicadas. Pero existen otros de sumo interés que permanecen inéditos y perdidos. Cuando hablamos sobre Cacho y la filología hicimos referencia a lo manifestado por Antonio Mozo, compañero en las misiones de la Pampangá Alta quien afirma: "Fuera de esto, compuso catecismos, y confesionarios en diversas lenguas para alivio de los que nuevamente entran en aquellas misiones, y que puedan, sin especial molestia, enterarse de aquellos idiomas, con otra multitud de sermones y reglas muy útiles"<sup>128</sup>. Agustín María de Castro afirma en su obra que tuvo en sus manos sus catecismos en lenga isinay, ilynogta, irulí e igorrota<sup>129</sup>. La última obra que nos consta que escribió Alejandro Cacho, y que hubiera podido ser la joya de la corona, fue un libro sobre plantas medicinales y sus virtudes curativas. Mozo afirma: "si no que se compuso un tratado, e índice de excelentísimas medicinas, que allí se crían, con el modo de usar de ellas en diversas enfermedades (...)"<sup>130</sup>. Agustín María de Castro nos refiere que en el convento de Candava tenía un tomo folio de las "Yerbas medicinales de aquellas selvas, escrito por fray Alejandro Cacho"<sup>131</sup>. En la "Noticia de los escritores y sus obras impresas y manuscritas en diferentes idiomas por los religiosos agustinos calzados hasta 1801", entre los escritos castellanos se indica con el número 45, "Medicina de árboles y yerbas por ídem (fray Alejandro Cacho), manuscrito"<sup>132</sup>. El Padre Jorde lo denominó en 1901 "Tratado de las Hierbas medicinales de los montes de Buhay". Dice que es un tomo en folio en castellano y manuscrito<sup>133</sup>. Esta obra se halla perdida como lo indicaba ya en 1913 el agustino Santiago Vela<sup>134</sup>.

---

<sup>128</sup> Antonio MOZO, *ob.cit.*, p.54.

<sup>129</sup> Agustín María de CASTRO, *ob.cit.*, p.44.

<sup>130</sup> Antonio MOZO, *ob.cit.*, p.54.

<sup>131</sup> Ver cita 127.

<sup>132</sup> Ver cita 122.

<sup>133</sup> Elviro JORDE PÉREZ, *ob.cit.*, p.175.

<sup>134</sup> Gregorio de SANTIAGO VELA, *ob.cit.*, vol.I, p.484.



## CONCLUSIONES

Después del detallado estudio que hemos realizado de la trayectoria humana y religiosa de Alejandro Cacho de Villegas, y de su obra, llegamos a la conclusión de que fue el prototipo del misionero español en Filipinas. Uno de los más relevantes de cuantos misionaron en la isla de Luzón. Algunos autores, como los historiadores americanos Blair y Robertson, afirman que es el más grande de todos, sorprendidos por el ingente trabajo que llevó a cabo, y por su espíritu superior para vencer las insoportables condiciones de la naturaleza y el medio en que desarrolló la labor que sus superiores le habían encomendado. Fue un modelo del hombre del siglo de las luces: historiador, geógrafo, naturalista, médico, lingüista y, por encima de todo, doctrinero. Estudió las costumbres de los indios, la historia de las misiones de los agustinos en la zona de los Caraballos y Sierra Madre, las plantas de los montes de Luzón y sus virtudes curativas, así como las formas de medicina natural de las sociedades indígenas. Fue traductor o "trasuntador" (como él prefiere decir) y filólogo: llegó a dominar 6 ó 7 idiomas, escribió catecismos, sermonarios, confesionarios y apuntes gramaticales de las lenguas de su jurisdicción misional. Desarrolló y llevó a la práctica teorías sobre la conversión pacífica de los naturales, oponiéndose frontalmente a la presencia de los soldados y a la utilización de las armas.

No hemos conseguido una certeza total sobre el lugar en que nació Alejandro Cacho. Cuantas obras hablan o hacen referencia a él, así como toda la historiografía agustiniana afirman con rotundidad que era natural de Ponferrada, en León. Nosotros hemos intentado probar que no existe documento alguno que certifique su lugar de nacimiento. En los *Libros de bautismos* de la basílica de la Encina de Ponferrada no consta su inserción. Sí la de sus hermanos Manuel y María Josefa. Sólo contamos con su declaración al oficial real que estampó su nombre en el *Libro de viajeros a Indias* antes de embarcar hacia Filipinas: le comunicó que era de Torrelavega. Por los distintos destinos que tuvo su padre y las fechas de los mismos, podemos afirmar que si nació en la villa cántabra, no pudo pasar en ella más de dos meses. Desde los 3 años

hasta los 15 ó 16 vivió en Ponferrada. Allí se crió y fue educado por los agustinos. Y desde esta villa salió para las misiones. Siempre se *sintió* y *actuó* como berciano.

Una vez se le dio patente de misionero en las misiones de los montes de italones y abacaes, se distinguió por una marcada política de defensa del indio. Los agustinos, en su mayor parte, fueron siempre señalados defensores de los nativos, de que nadie abusara de ellos y de que se les pagaran salarios justos. Cacho desde esa línea de conducta de la Orden llevó sus convicciones a extremos increíbles, oponiéndose y denunciando cuanto intento conoció de abuso de los naturales, viniera de quien viniera. Su teoría de conquista pacífica y buen trato de los nativos le llevó a lograr éxitos sonados donde los demás institutos religiosos y las propias autoridades civiles fracasaban. Sabía que la doctrina dominicana de las *armas católicas* nunca conseguiría el control de aquel área geográfica en que misionaba. Tampoco compartían su opinión algunos agustinos, como Gaspar de San Agustín. Tal fue su política de pacificación que en los conflictos que surgían, los indígenas pedían a las autoridades civiles la presencia y mediación del agustino Cacho.

Por lo que a la lingüística misionera se refiere, el trabajo de Alejandro Cacho se enmarca dentro de la línea seguida por la Orden de San Agustín en las Islas. Los agustinos sobresalieron en este terreno. Fueron numerosos e importantes los *Vocabularios*, *Artes* y *Doctrinas* que compusieron, no sólo en las cuatro lenguas generales, sino en los reducidos dialectos de los indígenas filipinos de las zonas en que misionaban. Dentro del esquema de aprendizaje que habían diseñado, Cacho se inició en el convento de San Pablo de Manila en una de las cuatro cátedras de lenguas que tenían (la del pampango), para pasar a la zona misional bajo la tutela de Isasigana antes de hacerse cargo de la administración de la doctrina. Siguiendo las orientaciones de la Orden se preocupó en formar intérpretes nativos que le ayudaron en los contactos con otras naciones y otros pueblos, más que como predicadores en la enseñanza de la doctrina, cosa que hizo él pronto y bien. La labor de Cacho fue doblemente meritoria, porque no tenían otro medio de aprendizaje que el contacto directo con la gente. Nadie antes había estudiado aquellas lenguas que eran tantas y tan diferentes, él nos habla de cinco o seis en su demarcación misional. Sus estudios y traducciones se sumaron a la ingente producción lingüística de los agustinos, cuya mayor parte quedó manuscrita y se ha perdido. El leonés Agustín María de Castro, archivero del convento de Manila, afirmaba en 1770:

Libros que si se publicaren darían grande honra y fama, pero con lástima y dolor intrínseco de mi corazón, los veo sepultados para siempre jamás entre polvo, polilla y estiércol de las bibliotecas. Los han escrito sujetos de tan elevadas letras que pudieran sobresalir en

los grandes teatros de Salamanca, París y Lovaina, y dejar en ellos eterno monumento de su nombre con estos manuscritos<sup>1</sup>.

Alejandro Cacho, como responsable de la Orden de San Agustín en las misiones de italones e isinayes, se vio envuelto en los conflictos que las órdenes religiosas solían tener. En el caso de Alejandro Cacho fue con los dominicos. A él acudió el oidor Pavón en su visita a la tierra de la Pampanga Alta en busca de soluciones a problemas de jurisdicción. Él representó a los agustinos en el larguísimo (veintitrés años) y agrio enfrentamiento surgido con los dominicos por la delimitación de las provincias de la Pampanga y Pangasinán, una franja de terreno que implicaba recogida de tributos y subvenciones del gobierno para su reducción. En él defendió a su Orden y los derechos de los indios contra la voracidad de los dominicos apoyados desde Manila por las autoridades civiles, el gobernador en especial. Una vez entregada la misión de Buhay a los Predicadores, éstos fracasaron a causa de su metodología misional de rigor y dureza con los nativos en materia de costumbres y fe, en franca oposición a la que Cacho había empleado con ellos durante tantos años. Los propios superiores de la Orden de Santo Domingo tuvieron que pedirle se hiciera cargo de aquellos pueblos antes de que desaparecieran. Cacho supo enseñar a los dominicos que la metodología agustiniana de comprensión, dedicación, entrega y amor era la única viable en aquellas reducciones de los montes.

Esta política misional que llevaba Cacho estaba en la línea de lo que la Orden solía hacer. Es más, se le consideró maestro y modelo de misioneros. Diversos provinciales dieron sus primeros pasos como doctrineros bajo su tutela y dirección. El propio Casimiro Díaz en su obra *Parrocho de Indios Instruido* pone a Alejandro Cacho como prototipo a seguir en todo proceso de reducción de indios a pueblos por su política pacífica y sin armas. Aunque esta línea de actuación se siguió, en ocasiones aún aquellos mismos que trabajaban con él se vieron obligados ante las incursiones violentas de los ilongotes y las quemadas de sus pueblos, sementeras, iglesias y conventos a recurrir a las armas, como hizo el agustino José González en 1739 en la misión de Buhay.

Alejandro Cacho en contra de lo que solía ser costumbre de la Orden de San Agustín permaneció en la misión viva de los montes más de cuarenta años. Normalmente se trasladaba a los misioneros cada tres años, siendo excepcional el llegar a los diez en el mismo sitio. Las demás órdenes solían tener una política de personal parecida. Quizá esta excepcionalidad se debiera al éxito y al cariño que los

---

<sup>1</sup> Agustín María de CASTRO, *ob.cit.*, pp.388-389.

indígenas sentían hacia él, por su total entrega y defensa de sus intereses. Por otra parte, no deja de ser sorprendente que Cacho hubiera permanecido allí cuarenta años desafiando a la naturaleza adversa, a los caminos intransitables y a unas gentes belicosas en extremo. Los misioneros de los montes, como hemos visto a lo largo de esta investigación, no solían soportar las condiciones climatológicas y morían muy jóvenes o caían enfermos y tenían que ser retirados de esos puestos misionales. No tenemos constancia de que el agustino leonés hubiera caído enfermo alguna vez.

Todas las órdenes religiosas que misionaban en Filipinas, y los agustinos no fueron una excepción, tuvieron problemas internos y luchas por el poder. Hemos hecho referencia en este estudio a tres o cuatro situaciones delicadas. No existe documentación que pruebe que Cacho se hubiera implicado en alguna de ellas, a pesar de que en una circunstancia estuvo comprometida una persona muy cercana y querida por él. Se mantuvo siempre al margen, entregado a su labor de sencillo doctrinero. Sus hermanos reconocieron su trabajo y su valía, y le concedieron los honores de ex-definidor, visitador y vicario provincial de las misiones de los montes hasta su muerte en 1746. Dispuso de voto en los órganos de gobierno de la Orden en los que participó activamente.

En aquellos años en Filipinas era notorio el excesivo poder acumulado por el clero regular. Se resistía a acatar las órdenes reales que no le resultaban favorables como el sometimiento a la visita diocesana, la exhibición de los títulos de propiedad de sus haciendas o la obligatoriedad de la enseñanza de la lengua castellana. El origen de este poder procedía de las condiciones en que se había llevado a cabo la conquista y las peculiaridades que fue adquiriendo la colonización de las Islas. A estos dos factores había que sumar la debilidad demográfica de los españoles, los continuos ataques que tenían que soportar el pequeño ejército español y la lejanía de la metrópoli y de Méjico. Todo esto creó una situación que permitió al clero regular una autonomía y un poder enorme sobre la administración civil y la población. Sin embargo debemos decir que las órdenes religiosas siempre defendieron la presencia de la monarquía española en Filipinas. Su colaboración resultó básica para la corona, ya que constituía el apoyo más eficaz para contener a los descontentos y conservar a los fieles. Las misiones de los montes italones, tenía un status especial, eran *misiones vivas*, territorio de frontera inseguro, donde la hispanización era casi nula. Aún así esta zona se vio implicada en algunos de los asuntos más polémicos de la historia de Filipinas. La apertura de un camino en 1719 entre Cagayán y la Pampanga a través de la zona en que misionaba Cacho causó gran polémica en la que se vio comprometido el agustino leonés. Polémica que fue la gota que colmó el vaso del descontento existente hacia Bustamante y Bustillo, y que tuvo un final desgraciado con el asesinato del gobernador y de su hijo.



Las misiones vivas de los montes de los Caraballos que dirigía Cacho fueron durante cuarenta años el buque insignia de la labor social, cultural y misionera de los agustinos en Filipinas. Con una periodicidad anual se enviaban al Monarca memoriales y relaciones sobre el estado y progresos de estas misiones. Con ello consiguieron financiación para sus doctrineros y la emisión de cédulas felicitando a los agustinos por la espléndida labor que allí estaban realizando. Cada vez que recurrían al Consejo de Indias en súplica de nuevos misioneros para las Islas, citaban la labor realizada por Cacho y sus hermanos de religión en los montes centrales de Luzón.

Alejandro Cacho fue el motor de la reducción de los indios a pueblos en aquella áspera zona de los montes, y construyó iglesias y caminos, algunos de los cuales aún existen hoy en día. El les enseñó a transformar una agricultura y ganadería de subsistencia en productiva. De los métodos primitivos de siembra y recolección, rodeados de misterio y prácticas supersticiosas, les hizo pasar a prácticas racionales, utilizando arados e instrumentos de labranza, animales de tiro y aportando nuevas semillas que proporcionaron un cambio radical en esa sociedad tribal.

Por lo que respecta a la bibliografía sobre Alejandro Cacho debemos destacar que sus reseñas biográficas son en extremo breves. Los historiadores y biógrafos agustinos Gaspar de San Agustín, Antonio Mozo, Agustín María de Castro, Gaspar Cano, Gregorio de Santiago Vela, Elviro Jorde, Bonifacio del Moral, Tirso López Bardón, Angel Pérez e Isacio Rodríguez no dedican a Cacho más de quince líneas. Y aún más, los conceptos y datos concretos que aportan son idénticos en todas las reseñas. Parecen mantener un principio de respeto y autoridad rígido. La verdad parece estar en lo que han dicho los mayores, los más antiguos, que han convivido con los protagonistas. Por supuesto que en esta actitud existe mucha parte de razón. Nadie mejor que ellos para contar lo que han visto u oído. Este principio de autoridad parece intocable, y a la vez ampara cualquier error personal. No hemos apreciado la menor intención de someter a juicio crítico cualquiera de las afirmaciones que autor tras autor repiten. Nuestro estudio ha pretendido someter a crítica cuanto de Cacho se ha dicho y escrito, a la vez que procurar contrastar distinta documentación en busca de una verdad lo más objetiva posible.

Como punto final a este estudio deseamos transcribir las palabras que el general Antonio Romero López de Arbizu, alcalde mayor del Parián de los sangleyes y contemporáneo de Cacho, dirigió al Rey sobre la labor que el agustino leonés y sus hermanos de Orden estaban realizando entre los naturales de los montes, y cuya vida y trabajo ha permanecido olvidada entre el desinterés o desconocimiento de los investigadores, y el polvo y el silencio de los archivos:

Los que no conocieron arroz hasta que lo vieron arar y sembrar sus naturales a los reverendísimos padres ministros, siendo maestros de sus casas, vestidos y cuanto racional hoy practican los italones, ilongotes, isinayes y otras naciones; hechos médicos, músicos y en todo mecánicos a fin de introducirse con su fiereza que ya venció la constancia, virtud, desinterés, oraciones, paciencia y trabajos tolerados de cuantos religiosos han administrado tan útiles misiones, cuya pobreza consta al declarante, es el mayor tesoro que los padres agustinos tienen entre tales infieles con quienes gastan sus estipendios y sus limosnas que la Provincia les sitúa en vestidos y agradarlos con sal, platos baratos, rosarios, arados y herramientas para ocuparse en el campo y oficios. Tanta verdad como ésta pudiera justificar de muchos modos, y con cartas apreciables de aquel apostólico varón y padre general de misioneros de italones, el reverendísimo padre ex-definidor fray Alejandro Cacho, Pero teme el declarante ofender su genial modestia, conocida aún de los infieles contiguos<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> AGI, *Filipinas*, 298. *Declaración del General don Antonio Romero López de Arbizu, Alcalde Mayor de la Alcaldía del Parián de los Sangleyes, Manila 1739.*

## BIBLIOGRAFIA

- ABAD PEREZ, Antolín (1964), "Los Franciscanos en Filipinas (1578-1898)", en *Revista de Indias*, nº 97-98, pp.411-445. Madrid.
- ABAD PEREZ, Antolín (1976), "Bibliografía misional hispánica en Filipinas", en *Missionalia Hispánica*, T.XXXIII, nº 97-99, pp.279-287. Madrid.
- ABAD PEREZ, Antolín (1983), "Fr. Vicente Inglés, un restaurador de las Misiones en el siglo XVIII", en *Missionalia Hispánica*, nº 117, pp.131-159. Madrid.
- ABAD PEREZ, Antolín (1988), "Aportación americana a la evangelización de Filipinas", en *Actas del I Congreso Internacional sobre Franciscanos en el Nuevo Mundo*, pp.937-966. Madrid.
- ABAD PEREZ, Antolín (1988), "Nueva primavera de las misiones católicas de Filipinas", en *Missionalia Hispánica*, nº 117, pp.121-129. Madrid.
- ABELLA, Domingo (1965), "State of Higher Education in the Philippines to 1863: A Reappraisal" en *Philippine Historical Review*, I, pp.1-46. Manila.
- ADUARTE, Diego (1962-63), *Historia de la Provincia del Santísimo Rosario de la Orden de Predicadores en Filipinas, Japón y China, añadida por el Padre Diego González, dominico. Edición preparada por el P. Manuel Ferrero*. 2 vols. Madrid: CSIC.
- AGONCILLO, Teodoro y GUERRERO, Milagros (1970), *A History of the Philipino People*. Quezón City.
- AHLBORN, Richard (1960-1963), "The Spanish Churches of Central Luzón", *Philippine Studies*, VIII, pp. 802-813; IX, pp.283-300. Manila.
- ALBARRAN GONZALEZ, Benigno (1989), *Aproximación a las culturas indígenas de Filipinas desde una perspectiva española*. Tesis doctoral inédita, presentada en la Universidad de León.
- ALBARRAN GONZALEZ, Benigno (1990), "Promoción cultural del pueblo filipino durante el período de hegemonía española (1565-1898)", en *Estudios Humanísticos: Geografía, Historia, Arte*, nº 12, pp.219-234. León: Universidad de León.
- ALBARRAN GONZALEZ, Benigno (1990), "El poblamiento étnico y la fragmentación lingüística de Filipinas", en *Estudios Humanísticos: Filología*, nº 12, pp.229-241. León: Universidad de León.
- ALBARRAN GONZALEZ, Benigno (1991), "El poblamiento étnico y la fragmentación lingüística de Filipinas (2ª parte)", en *Estudios Humanísticos: Filología*, nº 13, pp.155-161. León: Universidad de León.
- ALBARRAN GONZALEZ, Benigno (1992), "Los españoles y las vías de comunicación entre los diversos pueblos de Pangasinán, Filipinas", en *Estudios Humanísticos: Geografía, Historia, Arte*, nº 14, pp.41-50. León: Universidad de León.

- ALBARRAN GONZALEZ, Benigno (1993), "Diversidad de lenguas en pueblos de fundación española en las Islas Filipinas (1ª Parte)", en *Estudios Humanísticos: Filología*, nº15, pp.11-22. León: Universidad de León.
- ALBARRAN GONZALEZ, Benigno (1994), "Los Isinayes", en *Cuadernos Antropológicos*, nº 1, pp.9-59. León.
- ALCAZAR, José de (1879), *Historia de los dominios españoles en Oceanía-Filipinas*. Madrid
- ALGUÉ, P. José (1900), *Atlas de Filipinas*. Colección de 30 mapas trabajados por delineantes filipinos bajo la dirección del... Director del Observatorio de Manila. Washington: Ed. Government Printing Office.
- ALIP, Eufasio M. (1964), *Political and Cultural History of the Phillipines*. 2 vols. Manila.
- ALVAREZ DEL MANZANO, Bartolomé (1895), *Compendio de la reseña biográfica de los religiosos de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días por el autor de la misma*. Manila: Establecimiento tipográfico del Real Colegio de Santo Tomás.
- ALZONA, Encarnación (1932), *A History of Education in the Philippines 1565-1930*. Manila: University of the Philippines Press.
- ANDERSON, Barbara (1960), "Report on Some Lexico-Statistical Counts on the Languages of the Mountain Province, Philippines". Unpublished paper. University of Chicago.
- ANDERSON, Gerald (1969), *Philippine Church History*. Ithaca.
- ANDERSON, James N. (1972), *Social Strategies in Population Change Village Data from Central Luzón*. SEADAG Papers on Problems of Development in Southeast Asia. New York: The Asia Society.
- ANONIMO (1901), "Estado general de los Agustinos en Filipinas", en *Ciudad de Dios*, Tomo LV, pp. 395-398. Madrid.
- ANONIMO (1905), *Estado de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas en un breve resumen de su historia y de sus nuevas fundaciones. Año de 1905*. Madrid.
- ANONIMO (1916), *Los dominicos en el Extremo Oriente. Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas. Relaciones publicadas con motivo del séptimo centenario de la confirmación de la sagrada Orden de Predicadores*. Barcelona: Industrias gráficas Seix Barral Hermanos.
- ANONIMO (1826), *Papeles interesantes a los regulares que en las Islas Filipinas administran la cura de almas*. Madrid: Leonardo Nuñez Vargas.
- ANTOLIN, Francisco (1988), *Notices of the Pagan Igorrots in the Interior of the Island of Manila* (Introduction, notes and translation by William Scott). Manila: University of St Tomas Press.
- APARICIO LOPEZ, Teófilo (1965), *Misioneros y colonizadores agustinos en Filipinas*. Valladolid.
- ARAGON, Ildefonso de (1819-21), *Descripción geográfica y topográfica de la isla de Luzon o Nueva Castilla. Con las particulares de las diez y seis provincias ó partidos que comprende*. Manila: Imprenta de Manuel Memije, por Anastasio Gonzaga.
- ARCO, Ventura del (1859), *Documentos, datos y relaciones para la historia filipina hasta ahora inéditos fielmente copiados de los originales existentes en archivos y bibliotecas por Ventura del Arco, auditor de marina, oficial de la contaduría general del ejército*. Tomo I, Madrid.
- ARCOS, María Fernanda de los (1988), *Estado y clero en Filipinas en el siglo XVIII*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- ARMAS MEDINA, F. de (1952), "Evolución histórica de las doctrinas de indios", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol.IX, pp.101-129. Sevilla.
- ARMAS MEDINA, F. de (1950), "Iglesia y Estado en las misiones americanas", en *Estudios Americanos*, vol.II, nº 6, pp.197-221. Sevilla.

- AYALA, F.J. de (1949), "Iglesia y Estado en las Leyes de Indias", en *Estudios Americanos*, vol.I., nº 3, pp.417-461. Sevilla.
- BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel (1958-62), *Biblioteca Indiana. Libros y fuentes sobre América y Filipinas. Colección de textos anotados*. 2 vols. Madrid: Aguilar.
- BANTUG, José P. (1952), *Bosquejo histórico de la medicina hispano-filipina*. Madrid: Ed. Cultura Hispánica.
- BAÑAS, Raymundo (1937), *Brief Historical Sketches of the Philippine Catholic Churches*. Manila.
- BARRAS DE ARAGON, F. de las (1948), "Los naturalistas españoles en Filipinas hasta fines del siglo XVIII", en *Revista de Ciencias*, XIII, nº 4, pp.879-895. Madrid.
- BARRAS DE ARAGON, F. de las (1949), "La Botánica en los conventos de Filipinas", en *Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, nº 47, pp.275-278. Madrid.
- BARREIRO, Agustín Jesús (1928), "Características de la Fauna y de la Flora de Filipinas, y labor española en el estudio de las mismas". *Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*. Madrid: Imprenta de J. Molina, y *Religión y Cultura*, vol.II, pp.80-94; vol.IV, pp.31-46. El Escorial.
- BARRION, M<sup>a</sup> Caridad (1960), *Religious Life of the Laity in Eighteenth Century Philippines*. Manila.
- BARROWS, David P. (1903), *A Preliminary Report on Explorations among the Tribes of the Cordillera Central of Northern Luzon*. Manila.
- BARRUECO SALVADOR, M. (1990), *Agustinos aragoneses misioneros*. Zaragoza: Comisión Aragonesa V Centenario.
- BAUZON, Leslie E. (1967), *Deficit Government. Mexico and the Philippines Situado 1606-1804*. Tokyo: The Center for East Asia Cultural Studies.
- BAZACO SANCHEZ, Evergisto (1938), *La Iglesia en Filipinas*. Manila.
- BAZACO SANCHEZ, Evergisto (1953), *History of Education in the Philippines (Spanish period 1565-1898)*. Manila.
- BELLOC Y SANCHEZ, Vicente (1895), *Los misioneros en Filipinas. Sus relaciones con la civilización y dominación española*. Madrid: Imprenta Viuda de M. de los Ríos.
- BERGAÑO, Diego (1729), *Arte de la Lengua Pampanga*. Manila: Convento de Nuestra Señora de los Angeles.
- BERGAÑO, Diego (1732), *Vocabulario de Pampango en Romance y Diccionario de Romance en Pampango*. Manila: Convento de Nuestra Señora de los Angeles.
- BERNAL, Rafael (1965), *México en Filipinas: Estudio de una transculturación*. México City: Universidad Nacional Autónoma de México.
- BERNARD, G.A. (1964), *Bibliography of the Philippine Bibliographies: 1593-1961*. Manila.
- BERNARD, Miguel (1977), *The Christianity in the Philippines. Problems and Perspectives*. Manila.
- BERNARDO, G. y VERZOSA, Natividad (1974), *Philippine retrospective national bibliography: 1523-1699*. Quezon City: Ateneo de Manila University Press.
- BEYER, H. O. (1912), "Origin Myths from the Philippine Mountain Peoples", *Philippine Journal of Science*, vol.VIII, nº 2, 85 pp. Manila.
- BEYER, H. O. (1917), *Population of the Philippines*. Manila.
- BEYER, H. O. (1955), "The Origin and History of Philippine Rice Terraces", *Proceedings, 8th. Pacific Science Congress*, vol.I, pp.380-398. Quezón City.

- BIVAU, E. Egidio (1881), "El estado floreciente de nuestra provincia de agustinos misioneros de las Islas Filipinas a mediados del siglo XVIII" en *Revista Agustiniiana*, vol.I, pp.12-14. Madrid.
- BLAIR, Emma Helen y ROBERTSON, James A. (1903-1909), *The Philippine Islands: 1493-1898*. 55 Vols. Cleveland: Arthur H. Clark Co.
- BLANCO, Antonio (1909), *Biblioteca Bibliográfico-agustiniana del Colegio de Valladolid*. Valladolid: Imprenta de José Manuel de la Cuesta.
- BLANCO, Manuel (1877-1883), *Flora de Filipinas, adicionada con el manuscrito inédito del Padre Fray Ignacio Mercado, las obras del Padre Fray Antonio Llanos, y de un apéndice con todas las nuevas investigaciones botánicas referentes al archipiélago filipino*. 4 vols. Manila: Plaza y Cía y Chofré y Cía.
- BLAS DE LA ASUNCION, Gregorio F. (1882), *Labor evangélica de los PP. Agustinos Recoletos en las Islas Filipinas*. Manila.
- BLAS DE SANTA MARIA (1737), *Doctrina de novicios y nuevos profesos en esta provincia de San Gregorio de religiosos Descalzos de la más estrecha y regular observancia de nuestro padre San Francisco en estas islas Filipinas*. Sampaloc.
- BLUMENTRITT, Ferdinand (1890), *Las razas del archipiélago filipino. I: vademecum etnográfico de Filipinas. II: Las razas indígenas de Filipinas*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet.
- BLUMENTRIT, Ferdinand (1916), *Philippine Tribus and Languages*. Manila.
- BORGES MORAN, Pedro (1970), "El Consejo de Indias y el paso de misioneros a América durante el siglo XVI", en *El Consejo de Indias en el siglo XVI*. Valladolid.
- BORGES MORAN, Pedro (1977), *El envío de misioneros a América durante la época española*. Salamanca.
- BORGES MORAN, Pedro (1992), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas, siglo XV-XIX*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- BORGES MORAN, Pedro (1992), *Religiosos en Hispanoamérica*. Madrid: Ed. Maphre.
- BOXER, C. R. (1968), *Catalogue of Philippine Manuscripts in the Lilly Library*. Bloomington: Indiana University.
- BOXER, C. R. (1978), *The Church Militant and the Iberian Expansion, 1440-1770*. Baltimore and London: The John Hopkins University Press.
- BRAGANZA, José Vicente (1965), *The Encounter. The Epic Story of the Christianization of the Philippines*. Manila: Catholic Trade School.
- BUCETA, Manuel y BRAVO, Felipe (1850), *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las Islas Filipinas. Dedicado a S.M. El Rey Por los M.RRPP. Misioneros Agustinos Calzados Fr. Manuel Buceta, actual Comisario y Procurador General de las Misiones de Asia en esta Corte, y Fr. Felipe Bravo, Rector del Colegio de Valladolid*. Madrid: Imprenta de D. José C. de la Peña.
- BUITRAGO, Jenaro (1883), *Memoria sobre la influencia del Catolicismo en la conquista y civilización de los pueblos del archipiélago filipino y sobre las costumbres y prácticas supersticiosas de los infieles que existen aún por reducir en las principales montañas de las Islas. Escrita para ser presentada a la Exposición Colonial que ha de verificarse en Amsterdam en mayo de 1883*. Manila: Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás á cargo de G. Memije.
- CABEZAS DE HERRERA, José (1883), "Apuntes históricos sobre la organización político-administrativa de Filipinas", en *Real Sociedad Económica Filipina*, Boletín, año 2, pp.52-56; 70-73; 86-90. Manila.
- CABRERO FERNANDEZ, Leoncio (1980), "Desarrollo socioeconómico de la Isla de Luzón. Etapas hispánica y prehispánica". *I Congreso Español de Antropología*, Actas, vol.II, pp.289-326. Barcelona.

- CABRERO FERNANDEZ, Leoncio (1980), "El gobierno de D. Simón de Anda y Salazar en Filipinas", separata de *Hispano-américa hacia 1776*, pp. 183-207. Madrid.
- CABRERO FERNANDEZ, Leoncio (1985), *Culturas indígenas de Filipinas*. Madrid.
- CABRERO FERNANDEZ, Leoncio (1987), *Andrés de Urdaneta*. Madrid: Ed. Historia 16.
- CAMPA, Buenaventura (1895), *Los Mayoyaos y la raza Ifugao. Etnografía filipina*. Madrid: Viuda de M. Minuha de los Rios.
- CANO, Gaspar (1864), *Catálogo de los Religiosos de Nuestro Padre San Agustín de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas desde su establecimiento en estas Islas hasta nuestros días, con algunos datos biográficos de los mismos*. Manila: Imprenta de Ramirez y Giraudier.
- CANTIUS, J. Kobak (1976), "Governor Bustamante's Assassins: A Historical Appraisal", en *Philippiniana Sacra*, vol.XI, nº 31 (January-April), pp.72-103. Manila.
- CARCELLER, Manuel (1948-1949), "Los Agustinos Recoletos en Filipinas. Algunos capítulos de su gloriosa historia", en *España Misionera*, vol.V, nº 20, pp.343-359 y vol.VI, nº 21, pp.55-60. Madrid.
- CARRILLO, Manuel (1756), *Breve relación de las Misiones de las cuatro naciones llamadas Igorrotes, Tinguianes, Apayaos y Adanes, nuevamente fundadas en las Islas Filipinas, en los montes de las Provincias de Ilocos, y Pangasinán, por los Religiosos Calzados de N.P.S. Agustín de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús*. Madrid: Imprenta del Consejo de Indias
- CARRILLO, Manuel (1760), *Breve y verdadera relacion de los progresos de las Misiones de Igorrotes, Tinguianes, Apayaos y Adanes, que los Religiosos Agustinos Calzados tienen nuevamente fundadas en los montes de Paganisan, e Ilocos de las Islas Filipinas*. Madrid.
- CASADO, F. (1959), "Bosquejo de la labor misionera del Real Colegio de Agustinos de Valladolid", en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*, nº 53, pp.233-282. Valladolid.
- CASAL, G. et al. (1981), *The People and Art of Philippines*. Los Angeles.
- CASERO NIETO, Juan Antonio (1983), "Los hospitales de Manila durante la colonización española", en *Missionalia Hispánica*, vol.XL, nº 118, pp.217-258. Madrid.
- CASTRO, Agustín María de, Ms (1780), "*Osario Venerable*", *Misioneros Agustinos en el Extremo Oriente*, edición de Manuel Merino. Madrid: CSIC, 1954.
- CASTRO, Agustín María de (1951), "El convento agustiniano de San Pablo de Manila", en *Missionalia Hispánica*, vol.VIII, pp.65-122 (Publicado y anotado por Manuel Merino). Madrid.
- CASTRO SEOANE, J. (1952), "Vestuario, cama y entretenimiento, pagados por la Casa de Contratación de Sevilla a los religiosos misioneros que pasaron en el siglo XVI a Indias y Filipinas", en *Missionalia Hispánica*, vol.IX, pp.365-384. Madrid.
- CASTRO SEOANE, J. (1953), "La traída de libros y vestuario en el siglo XVI de los misioneros desde sus conventos a Sevilla, pagada por el tesoro de la Casa de Contratación", en *Missionalia Hispánica*, vol.X (1953), pp.495-584; vol.XI (1954), pp.417-484. Madrid.
- CASTRO SEOANE, J. (1953), "Matalotaje, pasaje y cámaras a los religiosos misioneros en el siglo XVI", en *Missionalia Hispánica*, vol.X, pp.53-74. Madrid.
- CATALOGO de documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla, por don Pedro Torres Lanzas. Precedido de una erudita *Historia General de Filipinas desde los primeros descubrimientos portugueses y castellanos en Oriente, Occidente y Mediodía hasta la muerte de Legazpi*, por el Padre Pablo Pastells, S.J. Obra editada por la Compañía General de Tabacos de Filipinas como testimonio de afecto al archipiélago magallánico. 9 vols. en 10 tomos. Barcelona, 1925-36. (Los vols. V-IX por Francisco Navas del Valle).
- CENTENO Y GARCIA, José (1894), *Las Islas Filipinas y las órdenes monásticas*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Felipe Pinto.

- CLAIN, Pablo (1712), *Remedios fáciles para diferentes enfermedades para alivio y socorro de los Padres ministros evangélicos de las doctrinas de los naturales*. Manila: Colegio y Universidad de Santo Tomás.
- CLARK, F. X. (1945), *The Philippine Missions. A Study of the Apostolate in the Islands from King Philip of Spain to Pope Pius XII*. New York.
- CODORNIU Y NIETO, Antonio (1957), *Topografía médica de las Islas Filipinas*. Madrid.
- COJUANGLO, Margarita (1984), "Juan de Arechederra: A Study of his Life and Impact in the Philippines", en *Philippinina Sacra*, vol.XIX, nº 55 (January-April), pp.25-37. Manila.
- COLE, Fay Cooper (1909), "Distribution of the Non-Christian Tribes of North-western Luzon", en *American Anthropologist*, vol.XI, pp.329-347.
- COLECCION de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacadas de los archivos del Reino. Madrid, 1864-1884, 42 vols.
- COLECCION VV. AA. (1887), *Exposición de Filipinas. Colección de artículos publicados en el Globo*. Prólogo de Emilio Castelar. Madrid: Tipografía El Globo.
- COLIN, Francisco (1663), *Labor evangélica, ministerios apostólicos de los Obreros de la Compañía de Jesús, fundación y progreso de su provincia en las Islas Filipinas*. Sacada de los manuscritos del P. Pedro Chirino. Madrid: Joseph Fernández Buendía. Nueva edición de Pablo Pastells, 3 vols. Barcelona, 1900-1902.
- COLIN, Francisco (1725), *Labor evangélica de los Obreros de la Compañía de Jesús en las Islas Filipinas*. Madrid.
- COLLANTES, Domingo (1783), *Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, China y Tunquín (1700-1765)*, 4ª parte. Manila.
- COMYN, Tomás de (1810), *Estado de las Islas Filipinas en 1810*. Manila.
- COMYN, Tomás de (1878), *Las Islas Filipinas. Progresos en 70 años. Estado a principios de este siglo, según Don Tomás de Comyn, y en 1878, según el editor de la revista de Filipinas*. Manila. Imprenta de la Oceanía Española.
- CONCEPCION, Juan de la (1788-1792), *Historia general de Philipinas. Conquistas espirituales y temporales de estos Españoles dominios, establecimientos, progresos y decadencias. Comprende los imperios, reinos y provincias de islas y continentes con quienes há habido comunicación y comercio por inmediatas coincidencias, con noticias universales, geográficas, hidrográficas, de historia natural, de política, de costumbres y de religiones en lo que deba interesarse tan universal título. Por el P. Juan de la Concepción, recoleto Agustino descalzo lector jubilado ex-provincial examinador sinodal de el arzobispado de Manila y cronista de su provincia de San Nicolás de las islas Philipinas. Socio numerario de la regia sociedad de Manila. Con permiso de sus superiores*. 14 vols. Manila: Imprenta del seminario de San Carlos por Agustín de la Rosa y Balagtas.
- CONKLIN, Harold C. (1961), "The Study of Shifting Agriculture", en *Current Anthopology*, vol.II, pp.27-59.
- CORPUZ, Onofre D. (1962), "Western Colonization and the Filipino Response", en *Journal of Southeast Asian History*, vol.III, nº 1, pp.1-23. Singapore.
- CORREA DE CASTRO, Jerónimo (1736), *Manual de Párrocos para administrar los Santos Sacramentos y ejercer otras funciones eclesiásticas conforme al Ritual Romano. Mandado observar por este Arzobispado de Manila, por el Ilustrísimo Señor Venerable Deán y Cabildo Gobernador en sede vacante (...)*. Manila: Imprenta del Colegio y Universidad de Santo Tomás de Aquino.
- COSANO MOYANO, José (1984), *La Real Hacienda de Filipinas 1724-1775*. Córdoba.



- COSTA, Horacio de la (1950), "Church and State in The Philippines during the Administration of Bishop Salazar, 1581-1594" en *The Hispanic American Historical Review*, vol.XXX:3, pp.314-335. Durham.
- COSTA, Horacio de la (1952), *The Construction of the Catholic Church to Elementary Education in the Philippines during the Spanish Period, published in Report of the 4th National Convention of C.E.A.P.*, p.89. Manila.
- COSTA, Horacio de la (1956), "Jesuit Education in the Philippines to 1768", en *Philippine Studies*, 4/2, pp.127-155. Manila.
- COSTA, Horacio de la (1961), *The Jesuits in the Philippines, 1587-1768*. Cambridge: Harvard University Press.
- COSTA, Horacio de la (1965), "The Jesuits in the Philippines (1581-1900)", en *Boletín Eclesiástico de Filipinas*, nº 39, pp.116-144.
- COSTA, Horacio de la (1969), "Episcopal Jurisdiction in The Philippines during the Spanish Regime", en *Studies in Philippine Church History*, pp.44-64. Ithaca and London: Cornell University Press.
- COSTA, Horacio de la (1969), "The Development of Native Clergy in The Philippines", en *Studies in Philippine Church History*, pp.65-104. Ithaca and London: Cornell University Press.
- CUENCO, José María (1965), "La evangelización de Filipinas", en *Mundo Hispánico*, nº 202, pp.38-39. Madrid.
- CUESTA GUTIERREZ, Mariano *et al.* (1953), *Catálogo de obras iberoamericanas y filipinas en la Biblioteca Nacional de Madrid*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas.
- CUNNINGHAM, Charles Henry (1917), "The Question of Ecclesiastical Visitation in the Philippines", en *Pacific Ocean in History*, pp.223-237.
- CUNNINGHAM, Charles Henry (1919), *The Audiencia in the Spanish Colonies as Illustrated by the Audiencia of Manila (1583-1800)*. Berkeley: University of California Press.
- CUSHNER, Nicholas P. (1958), "Early Jesuit Missionary Methods in the Philippines", en *The Americas*, nº 15, pp.361-379.
- CUSHNER, Nicholas P. (1971), *Spain in the Philippines: From Conquest to Revolution*. Quezon City: Ateneo de Manila University.
- CUSHNER, Nicholas; TUBANGUI, Helen y ABELLA, Domingo (1971), *Cedulario de Manila. A Collection of Laws Emanating from Spain which Governed the City of Manila (1574-1832)*. Manila.
- CUSHNER, Nicholas P. (1976), *Landed Estates in the Colonial Philippines*. New Heaven: Yale University Southeast Asia Studies.
- CHAUNU, O. (1960), *Les Philippines et le Pacifique des Ibériques (XVI<sup>e</sup>, XVII<sup>e</sup>, XVIII<sup>e</sup> Siècles)*. Paris.
- CHIRINO, Pedro (1604), *Relacion de las Yslas Philipinas y de lo que en ellas han trabajado los Padres de la Compañía de Jesús*. Roma: Esteban Paulino.
- DEAN, C. Worcester (1899), *The Philippine Islands and their People*. New York.
- DEBEKE, Dame (1928), *Religion and Morals of the Early Filipinos at the Coming of the Spaniards*. Manila.
- DELGADO, Jesús (1928-1929), "La Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas y su misión evangelizadora", en *REME*, pp.145-151. Barcelona.
- DELGADO, Juan José (1892), *Historia general sacro-profana, politica y natural de las Islas del Poniente llamadas Filipinas*. Madrid.

- DE ROMANIS, A.C. (1925), "Le Missioni degli Agostiniani nelle Isole Filippine", en *Bol. Stor. Agust.*, vol.II, pp.19-23. Firenze. Reproducido en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*, vol.XXIX, pp.157-160. El Escorial.
- DIAZ ARENAS, Rafael (1850), *Memorias históricas y estadísticas de Filipinas, y particularmente de la grande Isla de Luzón*. Manila.
- DIAZ, Casimiro (1745), *Parroco de Indios Instruido*. Manila.
- DIAZ, Casimiro (1890), *Conquistas de las Islas Filipinas: La temporal por las armas de nuestros Católicos Reyes de España, y la espiritual por los religiosos de la Orden de San Agustín, y fundación y progresos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de la misma Orden*. Parte segunda que a beneficio de los materiales que dejo recopilados el M.RP.Fr. Gaspar de San Agustín, autor de la primera parte. Valladolid: Imprenta de Luis N. de Gaviria.
- DIAZ, J. (1966), "The Christianization of the Philippines in its Theological perspective", en *Philippiniana Sacra*, vol.1, pp.207-215. Manila.
- DIAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes (1956), *La empresa española en Filipinas*. Separata del nº 57-58 de la *Revista de Estudios Americanos*. Sevilla.
- DIAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes (1959), *Arquitectura española en Filipinas (1565-1800)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- DIAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes (1963), "The Economic Development of The Philippines in the Second Half of the Eighteenth Century", en *Philippine Studies*, vol.XI, nº 2, pp.195-231. Manila.
- DIAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes (1964), "Philippine Economic Development Plans, 1746-1779", en *Philippine Studies*, vol.XII, nº 2, pp.203-231. Manila.
- DIAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes (1967), "La intendencia en Filipinas", en *HM*. (abril-junio), pp.498-515.
- DIAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes (1969), "Primary Sources on the History of the Philippines in Archives and Libraries of Spain". *Philippine Historical Review*, vol.II:1, pp.1-247. Manila.
- DIAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes (1978), *Historia económica de Filipinas en la segunda mitad del siglo XVIII*. Manila, Cuadernos del Centro Cultural, nº 5.
- DIAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes, "Eighteenth Century Philippine Economy: Agriculture", en *Philippine Studies*, pp.65-126. Manila.
- DIAZ-TRECHUELO SPINOLA, M<sup>a</sup> Lourdes (1982), "Grabados filipinos en el siglo XVII", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol.XIX. Sevilla.
- DIAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes (1983), "Filipinas en la primera mitad del siglo XVIII", en *Historial General de España y América*, vol.XI-1. Madrid.
- DIAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes (1983), "Filipinas en la Recopilación de Leyes de Indias", en *Actas del VI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, pp.409-455. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- DIAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes (1984), "Las Filipinas en su aislamiento bajo el continuo acoso", en *Historia General de España y América*, vol.IX-2, pp.129-153. Madrid.
- DIAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes (1988), "La conquista espiritual de Filipinas", en *Asociación La Rábida*. Estudio en Homenaje a su Primer Rector y Fundador de la Universidad Hispanoamericana, Dr. D. Vicente Rodríguez Casado, pp.69-79. Madrid.
- DIEZ AGUADO, M. (1902), *Biografía del P. Agustín María de Castro, Agustino*. Barcelona.
- DIEZ AGUADO, M. (1926-27), "Agustinos en la Exposición Vaticana", en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*, vols. XXVI y XXVII. El Escorial.

- DIEZ GONZALEZ, Manuel (1881), *Memoria acerca de las Misiones de los PP. Agustinos Calzados en las Islas Filipinas. Presentada al Sr. Ministro de Ultramar en 1880, por el Comisario de la misma Orden*. Madrid: Imprenta de Alejandro Gómez Fuentesnebro.
- DIEZ GONZALEZ, Manuel (1887), *Actas del Reverendísimo Padre Comisario Apostólico de PP. Agustinos Calzados de España y sus dominios (...) para la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de Filipinas, mandadas publicar por el M.R.P. Provincial de la misma Fr. Melitón Talegón*. Guadalupe: Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos.
- DIEZ MUÑIZ, Adolfo (1988), *La Demografía de Filipinas en el siglo XIX (Diócesis de Manila)*. Tesis inédita leída en la Universidad Complutense de Madrid.
- DOZIER, Edward P. (1966), *Mountain Arbiters: The Changing Life of a Philippine Hill People*. Tucson: The University of Arizona Press.
- DUEÑAS OLMO, Antonio (1986-87), "La administración política de los pueblos de indios en Filipinas (Primera mitad del siglo XVIII)", *IFIGEA*, vol.III-IV, pp.167-174. Córdoba.
- ECHEVARRIA, J. M. (1953), "Orígenes de las misiones de Agustinos Recoletos en el Extremo Oriente", en *Missionalia Hispánica*, vol.X, pp.123-174. Madrid.
- EGGAN, Fred (1941), "Some Aspects of Culture Change in the Northern Philippines", en *American Anthropologist*, vol.XLIII, pp.11-18.
- EGGAN, Fred (1954), "Some Social Institutions in the Mountain Province, Northern Luzon, and Their Significance for Historical and Comparative Studies", *University of Manila Journal of East Asiatic Studies*, vol.III, nº 3, pp.329-335. Manila.
- EGGAN, Fred (1954), "Comments on Assimilation in the Mountain Province", en *Philippine Social Sciences and Humanities Review*, vol.XIX (March), nº 1. Manila.
- ENCARNACION, Juan Felix de la (1851), *Estadística de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino de PP. Agustinos Recoletos de Filipinas*. Manila: Imprenta de los Amigos de País.
- ENCINAS, Diego de (1596), *Cedulario indiano*. Reproducción facsímil. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1945, vol.I.
- ENTRADA de la Seráfica Religión de nuestro P. S. Francisco en las Islas Philipinas. Manuscrito anónimo de 1649*. Impreso por primera vez en el año de 1895.
- ESPEJO, Zoilo (1881), *La agricultura en Filipinas*. Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández.
- ESPIRITU SANTO, A. del (1965), "Relación, fundación y progreso de esta Provincia de San Nicolás de Tolentino", en *Boletín Oficial de la O.R.S.A.*, vol.LV, pp.153-162. Marcilla.
- ESTADO de la Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas con un breve resumen de su historia y de sus nuevas fundaciones. Año de 1905*. Madrid 1905.
- FECED, Pablo (1888), *Esbozos y pinceladas. Notable descripción de la vida, costumbres, modos de ser, razas y rasgos fisionómicos de los habitantes de la isla de Luzón*. Manila.
- FECED, P. y TEMPRADO, J. (1867), *Manual del gobernadorcillo en el ejercicio de sus atribuciones judiciales y escriturarias. Guía del hombre de negocios en Filipinas*. Manila.
- FERNANDEZ, Alejandro (1971), *The Spanish Governor in the Philippines*. Quezón City: University of the Philippines Law Center.
- FERNANDEZ, Emma J. (1965), *Bibliografías Filipinas en bibliotecas madrileñas*. Madrid.
- FERNANDEZ LOPEZ, Ventura (1894), *La religión de los antiguos indios tagalos*. Madrid.
- FERNANDEZ, Pablo (1958), *Dominicos donde nace el sol. Historia de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas de la Orden de Predicadores*. Barcelona.

- FERNANDEZ, Pablo (1965), "Aportación de la Iglesia católica al desarrollo de la agricultura en Filipinas", en *Unitas*, vol.XXIX, nº 3-4, julio-diciembre. Manila.
- FERNANDEZ, Pablo (1965), "Dominican Apostolate in the Philippines", en *Boletín Eclesiástico de Filipinas*, nº 39, pp.148-181. Manila.
- FERNANDEZ, Pablo y JUAN, Jacinto de (1969), "The Social and Economic Development of Nueva Vizcaya, Philippines, 1571-1898", en *Acta Manilana*, Sec. B, nº 1 (Diciembre), pp.59-134. Manila.
- FERNANDEZ, Pablo (1979), *History of the Church in the Philippines (1521-1895)*. Manila.
- FERNANDEZ, Pablo (1988), "An 18th Century Report on the Ilongots and Futile Attempts at their Evangelization", en *Philippiniana Sacra*, vol.XXIII, nº 69, pp.454-472. Manila.
- FERNANDEZ, Pablo (1989), "An Account of the Life of Fr. Francisco de la Maza, OP.", en *Philippiniana Sacra*, vol.XXIV, nº 71, pp.303-333. Manila.
- FERNANDEZ, Pablo (1989), "Pigu's Account in the Context of the Evangelization of Nueva Vizcaya 1591-1739", en *Philippiniana Sacra*, vol.XXIV, nº 70, pp.120-155. Manila.
- FERNANDEZ MANSILLA, Juan y DIEZ AGUADO, Manuel (1915), "Bulas y Breves referentes a la Provincia de Filipinas", en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*, vol.III, pp.82-91, 180-189, 252-259, 339-343, 429-432. Madrid.
- FERNANDEZ VILLAROEL, F. Pablo (1979), *History of the Church in the Philippines (1571-1898)*. Manila: National Book Store Publishers.
- FERRANDO, Juan y FONSECA, Joaquín (1870-1872), *Historia de los PP. Dominicos en las Islas Filipinas y en sus misiones de Japón, China, Tung-kin y Formosa que comprende los sucesos principales de la historia general de este archipiélago desde el descubrimiento y conquista de estas Islas por las flotas españolas hasta el año de 1840*. Obra original e inédita del M. R. P. Juan Ferrando, y corregida, variada y refundida en su plan, en sus formas y en su estilo por Joaquín Fonseca, con un apéndice hasta nuestros días. 6 vols. Madrid: Imprenta y esterotipia de M. Rivadeneira.
- FONT, Salvador (1892), *Memoria acerca de las misiones de los PP. Agustinos calzados en las islas Filipinas, presentada al Ministro de Ultramar en 1892 por el R. P. Comisario de la misma Orden*. Madrid: Imprenta de Luis Aguado.
- FORBES LINDSAY, Cameron (1928), *The Philippine Islands*, vol.I. New York.
- FOREMAN, John (1890), *The Philippine Islands. A Historical, geographical, ethnographical, social and commercial sketch of the Philippine Archipielego and its political dependencies*. Hong Kong: Kelly and Walsh.
- FORONDA, Sebastián de (1704-1705), *Copia de la Carta, qve al M. R. P. Fr. Manvel de la Cruz, Provincial Absoluto de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, del Orden de nuestro Padre San Agustín, de las Islas Philipinas, y Vicario General de la Misión de Religiosos para dicha Provincia, escribe de Manila el M. R. P. Fr. Sebastián de Foronda, Difinidor y Secretario de dicha Provincia*.
- FUENTE, V. de la (1855), *Historia eclesiástica de España*. Barcelona.
- GAINZA, Francisco (1849), *Memoria sobre Nueva Vizcaya*. Manila: Establecimiento tipografico de los Amigos del País.
- GALANG, Zoilo (1950-58), *Encyclopaedia of the Philippines*, 20 vols. Manila.
- GALENDE, Pedro (1965), "The Agustinians in the Philippines 1565-1890". *Boletín Eclesiástico de Filipinas*, nº 39, enero-febrero, pp.35-79. Manila.
- GALENDE, Pedro (1987), *Angels in Stone. Architecture of Augustinian Churches in the Philippines 1565-1898*. Manila.
- GARCIA, Esteban (1918), *Crónica agustiniana*. Madrid.

- GARCIA, Gregorio (1729), *Origen de los Indios del Nuevo Mundo e Indias Occidentales, averiguado con discurso de opiniones por el Padre presentado Fr... Trátanse en este libro varias cosas y puntos curiosos, tocantes a diversas ciencias y facultades, con que se hace varia historia, de mucho gusto para el ingenio, entendimiento de hombres agudos y curiosos. Enmendada y añadida de algunas opiniones, o cosas notables en mayor prueba de lo que contiene, con tres tablas muy puntuales de los capítulos, de las materias y autores que las tratan*, 2ª ed. Madrid: Imprenta de Francisco Martínez Abad.
- GARCIA, Rafael (1909), *Labor evangélica de los Padres Agustinos Recoletos en las Islas Filipinas*. Madrid.
- GARCIA-ABASOLO GONZALEZ, Antonio Francisco (1976), *La población filipina y las órdenes religiosas a mediados del siglo XVIII. La hacienda de Biñán*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- GARCIA-ABASOLO GONZALEZ, Antonio Francisco (1976), *El gobierno en Filipinas del Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Arechederra y Tovar, Obispo de la Nueva Segovia*. Granada: Universidad de Granada.
- GARCIA-ABASOLO GONZALEZ, Antonio Francisco (1986), "Llegada de los españoles al Extremo Oriente", en *Gran Historia Universal*, vol. XXVII. Madrid.
- GARCIA del CARRIZO SAN MILLAN, María Gloria (1986), *Obras de interés médico en la biblioteca de los Filipinos de Valladolid (hasta 1950)*. Valladolid: Ed. Universidad de Valladolid.
- GARCIA DE LOS ARCOS, María Fernanda (1983), *Intendencia en Filipinas*. Granada: Universidad de Granada.
- GARCIA DE LOS ARCOS, María Fernanda (1988), "Precisiones sobre la población filipina a finales del siglo XVIII", en *Signos*, pp.179-192.
- GARCIA-MORENO CASTELAZO, A. (1967), "Evangelización de Agustinos y Franciscanos en las Filipinas. Actuación de México en dicha obra", en *Anuario de Historia*, Facultad de Fª y Letras. México: Universidad Nacional Autónoma.
- GARVAN, John M. (1964), *The negritos of the Philippines*. Druck: F. Berger, Horna, Wien.
- GAYO Y ARAGON, Jesús (1949), "Instrucción para el gobierno de las Filipinas y de cómo los han de regir y gobernar aquella gente por fray Miguel de Benavides", en *Unitas*, 22:3, pp.603-649; vol.22:4, pp.881-912 y vol.23:1, pp.167-195. Manila.
- GAYO Y ARAGON, Jesús (1950), *Ideas jurídico-teológicas de los Religiosos de Filipinas en el siglo XVI sobre la conquista de las Islas*. Discurso leído en la apertura solemne del curso académico 1950-51. Manila: Imprenta de la Universidad de Santo Tomás.
- GAYO Y ARAGON, Jesús (1950), "Tratado muy docto por el señor arzobispo D. Fr. Miguel de Benavides acerca de los tributos que pagan los indios y la obligación que tienen de pagarlos fielmente", en *Unitas*, vol.23:2, pp.385-400. Manila.
- GAYO Y ARAGON, Jesús (1950), "Opúsculo que escribió el señor arzobispo Don Fray Miguel de Benavides a los religiosos de San Agustín de Ilocos acerca de los indios, cuáles son reservados y cuáles han de pagar, muy provechoso para confesores que tienen muchas dudas, que es necesario sepan para no errar", en *Unitas*, vol.23:2, pp.401-421. Manila.
- GAYO Y ARAGON, Jesús (1952), "Catálogo de los impresos filipinos conservados en los Archivos de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas y de la Universidad de Santo Tomás", en *Unitas*, vol. XXV, nº 2, pp.317-323. Manila.
- GEEROMS, Henry (1965-1966), "Former Spanish Missions in the Cordillera (N. Luzon)", en *SL Quartely*, vol.3, nº 1, pp.17-56; nº 3, pp.437-480; vol.IV, nº 3, pp.373-429.
- GERHARD, Antonio (1967), "La obra evangelizadora de los primeros frailes Agustinos en las Filipinas", en *Anuario de Historia*, Facultad de Fª y Letras. México: Universidad nacional Autónoma.

- GINARD Y MAS, Rafael (1858), *Manual de medicina domestica, precedido del Arte de conservar la salud, y puesto al alcance de todas las clases de la sociedad*. Manila: Imprenta de Ramírez y Giraudier.
- GOMEZ PLATERO, Emilio y FERNANDEZ PORTILLO, Eusebio (1880), *Catálogo biográfico de los Religiosos Franciscanos de la provincia de San Gregorio Magno de Filipinas desde 1577 en que llegaron los primeros a Manila hasta los de nuestros días, formado por el P. Fr. ... , por mandato del M. R. P. Ministro Provincial de la misma Fr. Pedro Moya*. Manila: Imprenta del Real Colegio de Santo Tomás.
- GONZALEZ CUELLAS, Tomás (1987), *Una institución berciana: Convento de San Agustín de Ponferrada*. Valladolid: Estudio Agustiniano.
- GONZALEZ CUELLAS, Tomás (1988), *II Presencia Berciana en Filipinas*. Valladolid: Ed. Estudio Agustiniano.
- GONZALEZ GONZALEZ, Francisco (1989), *Iglesia de la Encina*. Ponferrada: Imp. Peñalba.
- GONZALEZ POLA, Manuel (1987), "Los Dominicos en Filipinas", en *Actas del I Congreso de Los Dominicos y en Nuevo Mundo*, pp.155-290, Sevilla: Fundación "Instituto Bartolomé de las Casas".
- GONZALEZ POLA, Manuel *et al.* (1988), *Dominicos españoles en el Extremo Oriente*. Madrid.
- GONZALEZ POLA, Manuel (1988), *Fundación de la Provincia Dominicana de Nuestra Señora del Rosario*. Madrid.
- GONZALEZ POLA, Manuel (1993), "La diócesis de Nueva Segovia en Filipinas", en *Actas del Congreso Internacional sobre Proyección y presencia de Segovia en América*, Cuadernos de Misionología, nº 7, pp.5-23. Segovia.
- GONZALEZ VALLES, Jesús *et al.* (1987), *Cuatro siglos de Evangelización - Missionary routes of the Dominicans of the Holy Rosary (1587-1987)*. Madrid.
- GRIFFIN, A. P. C. (1903), *A List of books .on the Philippine Islands in the Library of Congress*. With Chronological list of maps in the Library of Congress by Lee Phillips. Washington: Ed.Government Printing Office.
- GRIJALVA, Juan de (1924), *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las provincias de Nueva España. En cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*. Reimpresión de la edición de Méjico de 1624. Méjico.
- GUERRA, Francisco (1973), *Historia de la materia médica hispano-americana y filipina en la época colonial: Inventario crítico y bibliográfico de manuscritos*. Madrid: Afrodísio Aguado.
- GUERRA, Francisco y SANCHEZ TELLEZ, María del Carmen (1984), *El libro de medicinas caseras de Fr. Blas de la Madre de Dios. Manila, 1611*. Madrid: Ediciones Cultura Hispanica.
- GUTIERREZ, Lucio (1979), "Domingo de Salazar's struggle for justice and humanization in the conquest of the Philippines (1579-1594)", en *Philippina Sacra*, vol.XIV, nº 41, pp.219-282. Manila.
- GUTIERREZ, Lucio (1983), "Status of the Philippines during the XVIIIth Century", en *Philippiniana Sacra*, vol.XVI, nº 46 (January-Abril), pp.53-120. Manila.
- GUTIERREZ, Lucio (1983), "Spanish Legacy in the Philippine Education System", en *Philippiniana Sacra*, vol.XVIII, nº 52 (January-April), pp.38-60. Manila.
- GUTIERREZ, Lucio (1988), *Domingo de Salazar, the First Bishop of the Philippines (1512-1594)*. Manila.
- GUTIERREZ, Lucio (1992), *Historia de la Iglesia en Filipinas*. Madrid.
- HENSON, M. A. (1965), *The Province of Pampanga and its Towns (A. D. 1300-1965)*. Los Angeles.

- HERCE, Pedro (1965), "The Recollects in the Philippines". *Boletín Eclesiástico de Filipinas*, nº 39 (enero-febrero), pp.220-255. Manila.
- HERNAEZ, F. J. (1879), *Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia en América y Filipinas*, vol.I. Bruselas: Imprenta de Alfredo Vromant. Reimpreso en Vaduz en 1964.
- HERNANDEZ, Cornelio (1955), *The Pagan Filipinos and the Forces of Christianity*. Manila: University of Santo Tomás Press.
- HERNANDO, Bernardo (1912), *Historia del Real Colegio-Seminario de PP.Agustinos Filipinos de Valladolid*, 2 vols. Valladolid.
- HERRERA, Tomás de (1644), *Alphabetum Augustinianum*, vol.I-II. Madrid.
- HERRERA Y LOPEZ, Jerónimo (1922), "Informe del Ilmo. Señor Don Jerónimo de Herrera y Lopez, Obispo de Nueva Segovia, acerca de la observancia de los RR. de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas (1733)", en *Archivo Histórico Hispano-agustiniano*, nº XVIII, pp. 61-63. El Escorial.
- HERVAS, Lorenzo (1801), *Catalogo de las Lenguas de las Naciones Conocidas*, 2 vols. Madrid.
- HISTORICAL CONSERVATION SOCIETY: *The Chinese in the Philippines 1570-1770, 1770-1898*, 2 vols. Manila.
- HILTON, Sylvia Lym y LABANDEIRA, Armando (1983), *Bibliografía hispanoamericana y filipina: Manual de repertorios bibliográficos para la investigación de la historia y la literatura hispanoamericana y filipina*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- HUERTA, Félix de (1855), *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la Santa y Apostólica Provincia de S. Gregorio Magno... Comprende el número de religiosos, conventos, pueblos, situación de estos, años de su fundación, tributos, almas, producciones, industrias, cosas y casos especiales de su administración espiritual en el archipiélago filipino, desde su fundación en el año de 1577 hasta el de 1853*. Manila: Imprenta de los Amigos del País.
- JENKS, A. B. (1905), *The Bontoc Igorrot*. Manila.
- JORDE PEREZ, Elviro (1901), *Catálogo Bio-bibliográfico de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*. Manila: College of Santo Tomás Press.
- KEESING, Félix M. (1938), "Population and Land utilization among the Lepanto, Northern Philippines", en *Comptes Rendus du Congrès International de Géographie*, vol.II, nº 2C, pp.458-464. Amsterdam.
- KEESING, Félix M. (1962), *The Ethnohistory of Northern Luzon*. Stanford: Stanford University Press.
- KRIEGER, Hervest W. (1919), *Peoples of the Philippines*. New York.
- KROEBER, Alfred Louis (1945), *Peoples of the Philippines*. New York: American Museum of the Natural History.
- LAFAYE, Jacques (1983), "Virtudes y vicios del indio oriental y el indio occidental. Un caso de fricción interétnica en Filipinas. Siglo XVII", en *Jahrbuch*, nº 20, pp.209-222. Colonia.
- LANTERI, Josephus (1756), *Postrema Saecula Sex (...)*, vol.3. Roma.
- LANTERI, Josephus (1874), *Eremitae Sacrae Augustinianae Pars Prima*. Roma.
- LA OCEANIA ESPAÑOLA (1891), *Documentos para la historia de la administración de Filipinas. Las Ordenanzas de buen gobierno de Corcuera, Cruzat y Raón*. Manila: Establecimiento tipográfico de la Oceanía española.
- LARKIN, John Alan (1972), *The Pampangans. Colonial Society in a Philippine Province*. London.

- LARAVOIRE MONROW, Louis y ROMUALDEZ, Norberto (1936), *A Short History of the Filipino People*. Manila.
- LAUBACH, Frank C. (1925), *The people of the Philippines*. New York.
- LAYMAN BUTLER, Ruth (1937), *A Check List of Manuscripts in the Edmund E. Ayer Collection*. Chicago.
- LEA, Henry Charles (1900), *The dead hand. A brief sketch of the relations between church and state with regard to ecclesiastical property and the religious orders*. Philadelphia: William J. Dornan.
- LIEBANA Y TRINCADO, Evaristo (1882), *Apuntes sobre el camino militar emprendido desde la provincia de Abra a la de Cagayán en la Isla de Luzón*. Madrid: Imprenta del Memorial de Ingenieros.
- LIETZ, Paul (1956), *Calendar of Philippine Documents in the Ayer Collection*. Chicago.
- LIM PE, Josefina (1978), "Spanish Contacts with the Ifugaos 1736-1898", en *Philippiniana Sacra*, vol.XIII, nº 38 (May-August), pp.193-273. Manila.
- LLAVE, Antonio de la, "Crónica primitiva de esta Provincia de San Gregorio", MS, Manila, 1622, *Archivo Franciscano Ibero-Oriental*. Madrid.
- LOPEZ BARDON, Tirso (1903 y 1916), *Monastici Augustiniani continuatio sive Bibliotheca Manualis Augustiniana*, 3 vols. Valladolid: Tipografía Cuesta
- LOPEZ FERNANDEZ, Ventura (1894), *La religión de los antiguos indios tagalos*. Madrid: Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos.
- LOPEZ MEMORIAL MUSEUM (1960), *Classified List of Filipiniana Books, Pamphlets and Periodicals*. Ciudad de Panay.
- MALUMBRES, Julián (1911), *Historia de Cagayán*. Manila: Tip-Linotype del Colegio de Santo Tomás.
- MALUMBRES, Julián (1919), *Historia de Nueva Vizcaya y provincia montañosa*. Manila: Tip-Linotype del Colegio de Santo Tomás.
- MANCHADO LOPEZ, Marta María (1988-89), "La autoridad episcopal y órdenes religiosas en Filipinas. Un episodio importante del Pontificado del Arzobispo Basilio Sancho", en *IFIGEA*, vol.V-VI, pp.217-230. Córdoba.
- MANCHADO LOPEZ, Marta María (1989), "La concordia de las religiones y su significado para la historia de la iglesia en Filipinas", en *España y el Pacífico*. A. E. C. I., pp.65-79. Madrid.
- MANCHADO LOPEZ, Marta María (1991), *La visita pastoral en Filipinas: Conflictos de Jurisdicción en la segunda mitad del siglo XVIII*. Tesis doctoral inédita, leída en la Universidad de Córdoba
- MANCHADO LOPEZ, Marta María (1994), *Conflictos Iglesia-Estado en el Extremo Oriente ibérico. Filipinas 1767-1787*. Murcia: Universidad de Murcia.
- MAPA general de las almas que administran los PP. Agustinos calzados en estas islas Filipinas, con expresión de los religiosos, conventos, situación topográfica de los pueblos, industria de sus habitantes y años de su fundación. Formado en 1845*. Manila: Imprenta de Miguel Sánchez.
- MAPA general de las almas que administran los PP. Agustinos en estas islas Filipinas. Formado en el año 1848, con arreglo a los mapas de este mismo año y del 1847*. Manila: Imprenta de los Amigos del País á cargo de Miguel Sánchez.
- MARCILLA Y MARTIN, Cipriano (1895), *Estudio de los antiguos alfabetos filipinos*. Malabón: Tip. Lit. del Asilo de Huérfanos.
- MARIN Y MORALES, Valentín (1901-1908), *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las Corporaciones Religiosas Españolas de Filipinas*. 2 vols. Manila: Universidad de Santo Tomás.



- MARTIN PALMA, María Teresa (1981), *El consulado de Manila*. Granada: Universidad de Granada.
- MARTINEZ, Bernardo (1909), *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniense del Smo. N. de Jesús de Filipinas*. Filipinas. Madrid.
- MARTINEZ CUESTA, Angel (1982), "Los Agustinos Recoletos en Filipinas, trescientos setenta y cinco años de presencia ininterrumpida", en *Missionalia Hispánica*, vol.XXXIX, nº 115, pp.19-40. Madrid.
- MARTINEZ CUESTA, Angel (1983), "El clero filipino: Estudios históricos y perspectivas futuras", en *Missionalia Hispánica*, vol.XL, nº 118, pp.331-362. Madrid.
- MARTINEZ, Domingo (1756), *Compendio histórico de la apostólica Provincia de San Gregorio de Philipinas de Religiosos menores descalzos de N. P. San Francisco*. Madrid.
- MARTINEZ DE ZUÑIGA, Joaquín (1803), *Historias de las Islas Filipinas*. Sampaloc.
- MARTINEZ DE ZUÑIGA, Joaquín (1893), *Estadismo de las Islas Filipinas o mis viajes por este país*. 2 tomos. Madrid: Edición de W. E. Retama.
- MARTINEZ VIGIL, Ramón (1884), *La Orden de Predicadores. Sus glorias en santidad, apostolado, ciencias, artes y gobierno de los pueblos, seguidos del ensayo de una biblioteca de dominicos españoles*. Madrid: imprenta de Antonio Pérez Dubrull.
- MARTINEZ VIGIL, Ramón (1891), *La antigua civilización de las islas Filipinas*. Artículos publicados en la "España Moderna". Madrid.
- MATEOS, Fernando (1963), "Fray Juan Angel Rodríguez, Trinitario, Arzobispo de Manila (1687-1742)", en *Revista de Indias*, nº 93-94, pp. 487-500. Madrid.
- MEDINA, Juan de (1893), *Historia de los sucesos de la Orden de N. G. P. San Agustín de estas Islas, desde que se descubrieron y poblaron por los españoles con las noticias memorables Compuesta por el venerable Fray Juan de Medina, escrita de su propia mano. Año de 1630*. Manila: Chofré y Comp.
- MEDINA, José Toribio (1896), *La imprenta en Manila (Filipinas) desde sus orígenes hasta 1810*. Santiago de Chile: Ed. de J. T. Medina.
- MEDINA, José Toribio (1896), *Brevísimo epítome de la imprenta en Manila*. Madrid.
- MEDINA, José Toribio (1897), *Bibliografía española de las islas Filipinas (1523-1810)*. Santiago de Chile.
- MEDINA, José Toribio (1898), *Biblioteca Hispano-americana*. Santiago de Chile.
- MEDINA, José Toribio (1899), *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Islas Filipinas*. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana.
- MENDIETA, Jernónimo de (1973), *Historia eclesiástica indiana*. Madrid: Ed. Atlas (B.A.E.).
- MENDOZA CORTES, Rosario (1974), *Pangasinán 1572-1800*. Quezón City: University of Philippines Press.
- MENTRIDA, Alonso de (1630), *Ritual para administrar los Santos Sacramentos (...)*. Manila.
- MERCADO, Ignacio de (1936), *Declaración de las Virtudes de los árboles y plantas (de Filipinas)*. Ms. siglo XVII. Introducción y adiciones por J. Madrid Moreno. Madrid: Juan Pueyo.
- MERINO, Ezequiel (1845), *Mapa General de las Almas que administran los PP. Agustinos Calzados en estas Islas Filipinas. Con expresión de los religiosos, conventos, situación topográfica de los pueblos, industria de sus habitantes y años de su fundación. Formado en 1845*. Manila: Imprenta de D. Miguel Sánchez.
- MERINO, Manuel (1945), "El alistamiento misionero en el siglo XVII, o avisos para los Comisarios reclutadores", en *Missionalia Hispanica*, vol.II, nº 5, pp.291-364. Madrid.

- MERINO, Manuel (1946), "La Reducción de los indios a pueblos, medio de evangelización", en *Missionalia Hispanica*, vol.3, nº 7, pp.184-194. Madrid.
- MERINO, Manuel (1948), "Los misioneros y el castellano en Filipinas", en *Missionalia Hispánica*, nº 14, pp.271-323. Madrid.
- MERINO, Manuel (1951), "El convento agustiniano de San Pablo de Manila", en *Missionalia Hispánica*, nº 22, pp.65-122. Madrid.
- MERINO, Manuel (1952), "Páginas misioneras de antaño", en *Missionalia Hispánica*, vol.IX, nº 25, pp.123-139. Madrid.
- MERINO, Manuel (1952), "Viáticos a los misioneros españoles en los pasados siglos", en *Missionalia Hispanica*, vol.IX, pp.387-393. Madrid.
- MERINO, Manuel (1954), *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente, 1565-1780*. Obra inédita escrita en 1780 por el agustino padre Agustín María de Castro con el título *Osario Venerable*. Madrid: CSIC.
- MERINO, Manuel, "La Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas", en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*, nº 54 (1960), pp.55-83; 221-245, 383-410; nº 55 (1961) pp.147-165; nº 56 (1962), pp.5-46; 303-347; nº 58 (1964), pp.153-204; nº 59 (1965), pp.131-168. El Escorial.
- MERINO, Manuel (1965), *Agustinos evangelizadores de Filipinas (1565-1965)*. Madrid: Archivo Agustiniiano.
- MERINO, Manuel (1967), "Islas bajo la cruz. En la Huella de España en Filipinas", en *Revista Geográfica Española*, nº 48, pp.76-93. Madrid.
- MERINO, Manuel (1977), "La Provincia filipina de Batangas vista por un misionero a finales del siglo XVIII", en *Missionalia Hispanica*, 10-101, pp.139-247. Madrid.
- MERRILL, Elmer D. (1903), *Botanical Work in The Philippines*. Manila: Bureau of Public Printing.
- MEYER, Eugenia (1967), "Fray Gaspar de San Agustín, cronista de Filipinas", en *Anuario de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*. Méjico: Universidad Nacional Autónoma.
- MEYER, Adolf Bernhard and SCHADENBERG, Alexander (1891), *Album de tipos filipinos, Luzón Norte: negritos, tinguianes, banaos, guinaanes, silipanes, calingas, apoyaos, quianganes, igorotes e ilocanos*. Dresde: Ed. Stengel y Market.
- MOLINA, Antonio M. (1960), *The Philippines through the Centuries*. 2 Vols. Manila: University of Santo Tomás Press.
- MOLINA, Antonio M. (1984), *Historia de Filipinas*. 2 vols. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- MOLINA, Antonio (1992), *América en Filipinas*. Madrid: Ed. Mapfre.
- MONASTERIO, Ignacio (1914), "Legislación generalicia", en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*, 1, pp.237-242. Madrid.
- MONASTERIO, Ignacio (1925-1926), "Gobierno de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas", en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*, nº 23, pp.129-147, 273-296; nº 24, pp. 5-20, 129-143, 274-288; nº 25, pp.26-42, 129-147, 288-307; nº 26, pp.5-22. Madrid.
- MONASTERIO, Ignacio (1917), "Los Predicadores en la Provincia de Agustinos de Filipinas", en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*, nº 7, pp.291-297 y 441-447. Madrid.
- MONTERO VIDAL, José (1887-1895), *Historia General de Filipinas desde el descubrimiento de dichas Islas hasta nuestros días*. 3 vols. Madrid.
- MONTALBAN, Francisco Javier (1930), *El Patronato español y la conquista de Filipinas*. Burgos: Bibliotheca Hispana Missionum.

- MORAL, Bonifacio (1896), "Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos", en *Ciudad de Dios*, vol.XLI. Madrid.
- MORALES MARIN, Valentín (1902), *Ensayo de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas en Filipinas*, 2 vols. Manila.
- MORENO Y DIEZ, Rafael (1847), *Manual del cabeza de barangay*. Manila.
- MORGA, Antonio de (1609), *Sucesos de las Islas Filipinas*. México: Gerónimo Balli.
- MOTA MURILLO, Rafael (1990), "Juan de Plasencia, franciscano promotor de la educación y etnógrafo (1520-1590)", en *Extremadura en la Evangelización del Nuevo Mundo. Actas y estudios*. Madrid: Turner.
- MOZO, Antonio (1763), *Noticia historico natural de los gloriosos triumphos y felices adelantamientos conseguidos en el presente siglo por los religiosos del Orden de N. P. S. Agustín en las misiones que tiene á su cargo en las Islas Philipinas y en el grande Imperio de la China. Dase individual noticia de aquellas naciones, de sus usos, costumbres, supersticiones, modo de vivir, y medicinas que usan en sus dolencias, con otras noticias curiosas*. Madrid: Ed. Andrés Ortega.
- MUÑOZ, Honorio (1954), *Un héroe dominico montañés en Filipinas*. Santander: Centro de Estudios Montañeses.
- MURILLO VELARDE, Pedro (1749), *Historia de la provincia de Philipinas de la Compañía de Jesús*. Manila: Imprenta de la Compañía de Jesús.
- NEIRA, Eladio (1966), *Conversion Methodology in the Philippines*. Manila.
- NOVOA, Zacarías (1929), "Conventos agustinos de León. Razón de los papeles que contiene este archivo del convento de San Agustín de Ponferrada (León). Relación de algunos documentos referentes al convento de Ntra. Sra. de Gracia de PP. Agustinos de Ponferrada del Bierzo, tomada del interesante manuscrito que lleva por Título: Razón de los papeles que contiene este archivo" en *Archivo Hispano Agustiniiano*, vol.XXXII, pp.495-513. El Escorial.
- OCIO Y VIANA, Hilario M. (1891), *Reseña biográfica de los religiosos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*. Parte 1ª. Manila: Real Colegio de Santo Tomás.
- OCIO Y VIANA, Hilario M. (1895), *Compendio de la Reseña Biográfica de los religiosos de la Provincia del Smo. Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días. Comprende desde 1587 á 1895*. Manila: Real Colegio de Santo Tomás.
- OLAECHEA LABAYEN, J.B. (1972), "Los indios en las órdenes religiosas", en *Missionalia Hispánica*, nº 86, pp.241-256. Madrid.
- OLIVENCIA, Manuel de Jesús María José de (1745), *Relación fiel, verdadera y diaria de los felices progresos de esta misión del Señor San Antonio de Padua de los montes de Etmolén, y de los motivos que hubo para emprender una nueva salida a los pueblos bárbaros Ilongotes, aún desconocidos, y habitantes en estas espesuras y montes impenetrables*. Sampaloc.
- ORTIZ, Thomás (1731), *Práctica del Ministerio que siguen los Religiosos del Orden de N. P. S. Agustín en Philippinas (...)*. Manila: Convento de Nuestra Señora de los Angeles.
- ORTIZ ARMENGOL, Pedro (1958), *Intramuros de Manila*. Madrid: Ed. Cultura Hispánica.
- ORTIZ DE LA TABLA, Javier (1974), *El Marqués de Ovando Gobernador de Filipinas*. Sevilla.
- OSSINGER, J. F. (1768), *Bibliotheca Augustiniana*. Ingolstadii.
- PACHECO MALDONADO, Juan (1925), "Carta a S. M. sobre la población de la Ysla de Luzón", en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*, vol.XXIV, pp.216-221. El Escorial.
- PAJARON PARODY, Concepción (1964), *El gobierno en Filipinas de don Fernando Manuel de Bustamante y Bustillo (1717-1719)*. Sevilla.

- PARDO DE TAVERA, T. H. (1884), *Contribución para el estudio de los antiguos alfabetos filipinos*. Corada: Imprenta de Juanín Hermanos.
- PARDO DE TAVERA, T. H. (1885), *El mapa de Filipinas del P. Murillo Velarde*. Manila: Tipografía de Chofré y Cía.
- PARDO DE TAVERA, T. H. (1892), *Plantas medicinales de Filipinas*. Madrid: Ed. Bernardo Rico.
- PARDO DE TAVERA, T. H. (1903), *Reseña histórica de Filipinas desde su descubrimiento hasta 1903*. Manila.
- PARDO DE TAVERA, T. H. (1903), *Biblioteca filipina o sea Catálogo razonado de todos los impresos, tanto insulares como extranjeros, relativos a la historia, la etnografía, la lingüística, la botánica, la flora, la geología, la hidrología, la geografía, la legislación, etc. de las Islas Filipinas, Jolo y Marianas*. Washington: Government Printing Office.
- PASTELLS, Pablo (1916-1917), *Misión de la Compañía de Jesús de Filipinas en el siglo XIX, relación histórica*, 3 vols. Barcelona: Editorial Barcelonesa.
- PASTELLS, Pablo (1925-1934), *Historia general de Filipinas*. Barcelona.
- PASTRANA, A. (1965), "The Franciscans and the Evangelization of the Philippines (1578-1900)", en *Boletín Eclesiástico de Filipinas*, nº 39, pp.80-115. Manila.
- PASTRANA, Apolinar (1982), "Bibliografía franciscano-filipina 1850-1900", en *Missionalia Hispánica*, vol.XXXIX, nº 116, pp.247-365. Madrid.
- PAULA CASTILLA, Francisco de (1728), *Compendio sucinto de los milagros de la Sagrada Correa y Breve sumario de las grandes e innumerables indulgencias y gracias*. Sampaloc: Imprenta de Nuestra Señora de Loreto.
- PAZOS, M.R. (1942), "El Obispo P. Lucas Ramírez Galán (1715-1774)", en *Archivo Ibero-Americano*, vol.II, nº 7, pp.281-306. Madrid.
- PEDROSA, Ramón, "Abortion and Infanticide in the Philippines during the Spanish contact", en *Philippiniana Sacra*, pp. 7-60. Manila.
- PELLICENA Y LOPEZ, Joaquín (1901), *Los frailes y los Filipinos*. Manila: Librería de Colón.
- PEREZ, Angel (1902), *Igorrotes: Estudio geográfico y etnográfico sobre algunos distritos del norte de Luzón*. Manila.
- PEREZ, Angel (1902), *Igorrotes, estudio geografico y etnografico sobre algunos distritos del Norte de Luzon. Contiene, además, copias de las Memorias ineditas sobre los igorrotes de Ilocos Norte, Benguet y parte central, y la estadística general de los infieles*, vol.I. Manila: Imprenta de El Mercantil.
- PEREZ, Angel (1904), *Relaciones agustinianas de las razas del Norte de Luzón*. Manila: Department of the Interior Ethnological Survey Publications, vol.III. Spanish Edition.
- PEREZ, Angel y GÜEMES, C. (1904), *Adiciones y continuación de la "Imprenta en Manila" de J. T. Medina*. Manila: Imprenta de Santos y Bernal.
- PEREZ, Lorenzo (1920), "Relación de las costumbres que los Yndios solían tener en estas Yslas, hecha por Fray Juan de Plasencia, de la Orden de San Francisco y enviado al doctor Santiago de Vera, Presidente de la Real Audiencia que residió en estas Yslas". E "Ynstrucción de la costumbre que antiguamente tenían los naturales de Pampanga", en *Archivo Ibero-Americano*, nº 14, pp.60-75. Madrid.
- PEREZ, Lorenzo (1929), "Labor patriótica de los Franciscanos españoles en el Extremo Oriente, particularmente en Filipinas, en las obras de colonización, beneficencia y cultura, y en defensa del idioma patrio", en *Archivo Ibero-Americano*, nº 32, pp.5-29 y 182-190.
- PEREZ, Lorenzo (1932-1933), "Relación y cartas del P. José González de San Pascual, misionero de los ilongotes de Filipinas", en *Erudicción Ibero-Ultramarina*, nº 12 y 14. Madrid.

- PEREZ MALLAINA, Pablo y BALBO WALLS, Manuel (1980), "El registro de embarcaciones como fuente para la Historia naval de la carrera de las Indias", en *Documentación y archivos de la colonización española*, vol.II. Madrid.
- PHELAN, John Leddy (1955), "The Philippine Collection in the Newberry Library", en *The Newberry Bulletin*, vol.III, nº 8, pp. 229-236. Chicago.
- PHELAN, John Leddy (1955), "Philippine Linguistics and the Spanish Missionaries, 1565-1700", en *Mid-America*, vol.XXXVII (August), pp.153-170.
- PHELAN, John Leddy (1957), "Some Ideological Aspects of the Conquest of the Philippines". *The Americas*, vol.XII:1, pp.221-239. Washington.
- PHELAN, John Leddy (1959), *The Hispanization of the Philippines. Spanish Aims and Filipino Responses (1565-1700)*. Madison: The University of Wisconsin Press.
- PHELAN, John (1960), "Authority and Flexibility in the Spanish Imperial Bureaucracy", en *Administrative Science Quarterly*, vol.V, nº 1, pp.46-65. Manila.
- PINTA LLORENTE, Miguel de la (1976), "La expansión española en Filipinas", en *Archivo Agustiniiano*, vol.LX, nº 178, pp.199-217. Madrid.
- PONS Y TORRES, Salvador (1900), *El clero secular filipino*. Manila.
- PORRAS CAMUÑEZ, José Luis (1985), *La posición de la Iglesia y su lucha por los derechos del indio filipino en el siglo XVI*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla.
- PRIETO LUCENA, Ana María (1988), *El contacto hispano-indígena en Filipinas según la historiografía de los siglos XVII y XVIII*, Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba
- PRIETO LUCENA, Ana María (1984), "La Iglesia filipina en los años 1653-63", en *IFIGEA*, nº 1, pp.97-115. Córdoba.
- PUYA RUIZ, A. (1885), *Descripción de la provincia de Cagayán*. Manila: Imprenta de M. Pérez.
- QUIRINO, Carlos y LAYGO Abraham (1965), *Regésto Guión Catálogo de los documentos existentes en México sobre Filipinas*. Manila.
- QUIRINO, Carlos y GARCIA, Mauro (1961), *The Manners, Customs and Beliefs of the Philippine Inhabitants of long ago, Being Chapters of "a late 16th Century Manila Manuscripts", transcribed, translated and anoted*. Manila: Ed. Bureau of Printing.
- RAJAL Y LARRE, Joaquín (1890), *Memoria acerca de la provincia de Nueva Ecija*. Madrid: Imprenta de Fortanet.
- RANERO MARIN, Adolfo (1986-87), "Un posible reflejo en la guerra de Sucesión en Filipinas: El conflicto interno entre los Agustinos Recoletos", en *IFIGEA*, vol.VII-VIII, pp. 77-82. Córdoba.
- RANERO MARIN, Adolfo (1991-92), "Un reflejo de la guerra de sucesión en Filipinas: El Obispo de la Nueva Segovia, acusado de ser partidario del Archiduque Carlos", en *IFIGEA*, vol.VII-VIII, pp.77-82. Córdoba.
- REPETTI, William C. (1940), *Jesuit Education in the Philippines: The University of San Ignacio, 1623-1768*. Manila
- RESINES, Luis (1984), "Estudio sobre los catecismos de Filipinas", en *Archivo Agustiniiano*, nº 68, pp. 3-112. Valladolid.
- RETANA, Wenceslao Emilio (1890), *Folleto filipinos. Frailes y clérigos*. Madrid: Librería de Fernando Fé.
- RETANA, Wenceslao Emilio (1894), *Supersticiones de los indios filipinos. Un libro de Aniterios*. Madrid.

- RETANA, Wenceslao Emilio (1895-1905), *Archivo del bibliófilo filipino. Recopilación de documentos históricos, científicos, literarios y políticos y estudios bibliográficos*, vol.5. Madrid: Ed. Vda. de Manuel Minuera.
- RETANA, Wenceslao Emilio (1898), *Catálogo abreviado de la Biblioteca filipina de W.E. Retama*. Madrid: Ed. Vda. de M.Minuera.
- RETANA, Wenceslao Emilio (1906), *Aparato bibliográfico de la historia general de Filipinas deducido de la colección que posee en Barcelona la Compañía General de Tabacos de dichas Islas*, 3 vols. Madrid.
- REYES Y FLORENTINO, Isabelo de los (1887), *Filipinas. Artículos varios de ... sobre etnografía, historia y costumbres del país, con un prólogo de don Cesáreo Blanco y Sierra*. Manila: J. H. Ramos, editor.
- REYES Y FLORENTINO, Isabelo de los (1909), *La religión antigua de los Filipinos*. Manila: Renacimiento.
- RIBADENEIRA, Marcelo (1947), *Evangelización de Filipinas y del Japón, o Historia de las islas del archipiélago filipino y reinos de la Gran China, Tartaria, Conchinchina, Malaca, Sián, Cambodge y Japón*. Editado por Juan R. de Legísima. Madrid: Ed. Católica.
- RIO, Manuel del (1739), *Relación de los sucesos de la Misión de Ituy por el Padre Fray Manuel del Río*. Manila.
- RIO, Manuel del (1739), *Instrucciones morales y religiosas para el gobierno, dirección y acierto en la práctica de nuestros ministerios. Que deben observar todos los religiosos de esta nuestra Provincia de el Santo Rosario de Filipinas del orden de Predicadores*. Manila: Imprenta de Santo Tomás.
- RIOS CORONEL, Hernando de los (1621), *Memorial y Relación para su Majestad del procurador General de las Filipinas de lo que conviene remediar y de las riquezas que hay en ellas y en las Islas de Maluco*. Madrid: Viuda de Fernando Correa.
- ROBERTSON, James Alexander (1946), *Bibliography of the Philippine Islands*. Cleveland.
- RODRIGUEZ, Manuel (1847), *Copia de los estatutos de las cofradías de La Correa de N. P. S. Agustín con la advocación de Nuestra Señora de la Consolación, y la del Santo Nombre de Jesús y Santo Cristo de Burgos*. Manila: Imprenta de Santo Tomás.
- RODRIGUEZ, Mariano (1905-1906), "De sacris nostratum Missionibus in Insulis Philippinis", en *Anul. August.*, vol.I, pp. 52-67. Roma.
- RODRIGUEZ BAENA, María Luisa (1966), *La sociedad económica de Amigos del País de Manila en el siglo XVIII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
- RODRIGUEZ GARCIA, Vicente (1976), *El Gobierno de Don Gaspar Antonio de la Torre y Ayala en las Islas Filipinas*. Granada: Universidad de Granada.
- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Isacio (1955), "Orígenes históricos de la exención de los religiosos", en *Revista española de Derecho Canónico*, vol. III, pp.583-606. Salamanca.
- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Isacio (1965-94), *Historia de la provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, 22 vols. Manila y Valladolid.
- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Isacio (1966), "los Agustinos y la evangelización de Filipinas" en *Missionalia Hispánica*, nº 67, pp. 5-45. Madrid.
- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Isacio (1966), "Los Agustinos y la evangelización de Filipinas (1565-1600)", en *Missionalia Hispánica*, nº 67, pp.47-89. Madrid.
- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Isacio (1967), "The Role of the Catholic Church in the Evolution of the Rural Philippines", en *The Church goes to the Barrios*, pp.95-103. Manila.
- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Isacio (1972), "Labor social del convento de San Agustín de Manila", en *Philippine Historical Review*, vol.V, pp.81-120. Manila.

- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Isacio (1976), *Undated Check List of Filipiniana at Valladolid*. Manila.
- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Isacio (1983), *Historia de los Agustinos en Filipinas*. Valladolid: Estudio Agustiniiano.
- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Isacio (1990), "Agustinos extremeños en la evangelización de Filipinas", en *Extremadura en la evangelización del nuevo mundo. Actas y estudios*. Madrid: Ed. Turner.
- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Isacio (1992), *Labor científico-literaria de los Agustinos españoles*. Valladolid: Estudio Agustiniiano.
- ROGER, Juan (1949), "Estudio etnológico comparativo de las formas religiosas primitivas de las tribus salvajes de Filipinas", en *Trabajos del Instituto Bernardino de Sahagún de Antropología y Etnología*, vol.IX Etnología. Madrid: Ed. CSIC.
- ROLDAN GUERRERO, Rafael (1955), "Labor de los Botánicos españoles en Filipinas", en *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 6 (24), pp.167-170. Madrid.
- ROMA RIU, Josefina (1971), "Creencias religiosas y análisis de leyendas de los igorotes del norte de Luzón", en *Ethnica*, vol.I, pp.169-288. Barcelona.
- ROMERO TEJADA, Pilar (1970), "El problema de los "Anitos" de Filipinas", en *Revista Española de Antropología Americana*, vol.V, pp.385-411. Madrid.
- ROSALDO, Renaro (1980), *Ilongot Headhunting 1883-1874*. Stanford: Stanford University Press.
- RUBIO MERINO, Pedro (1958), *Don Diego Camacho y Avila, arzobispo de Manila y Guadalajara de Mexico (1695-1712)*. Sevilla.
- RUIZ DE SANTA EULALIA, Licinio (1925), *Sinopsis histórica de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas de la Orden de Agustinos Recoletos*. Manila: Tipografía de la Universidad de Santo Tomás.
- SADABA DEL CARMEN, Francisco (1904), *Catálogo de los Religiosos Agustinos recoletos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas desde el año 1606*. Madrid: Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.
- SADABA DEL CARMEN, Francisco (1906), *Catálogo de los religiosos agustinos recoletos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas desde 1609*. Madrid.
- SALAZAR, Vicente (1742), *Historia de la Provincia del Santísimo Rosario de Philipinas, China y Tunquín, Orden de Predicadores, Tercera parte*. Manila.
- SALGADO, Pedro (1994), *The Ilongots 1591-1994*. Sampaloc: Lucky Press.
- SAN AGUSTIN, Gaspar de (1698), *Conquistas de las Islas Filipinas: la temporal por las armas del Señor Don Felipe Segundo el Prudente; y la espiritual por los religiosos del Orden de Nuestro Padre San Agustín: fundación y progressos de su Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, parte primera*. Madrid: Imprenta Manuel Ruiz de Murga.
- SAN AGUSTIN, Gaspar de (1890), *Conquista de las Islas Filipinas... Segunda parte que a beneficio de los materiales que dejó recopilados el M. R. P. Fr. Gaspar de San Agustín autor de la Primera Parte compuso el P. Fr. Casimiro Díaz*. Valladolid: Luis N. de Gaviria.
- SAN AGUSTIN, Gaspar (1975), *Conquistas de las Islas Filipinas (1565-1615)*. Madrid: C.S.I.C., Instituto "Enrique Flórez". Edición preparada por Manuel Merino.
- SAN ANTONIO, Juan Francisco (1738-1744), *Crónicas de la Apostólica Provincia de San Gregorio de Religiosos Descalzos de N. P. San Francisco en las Islas Filipinas, China, Japon*, 3 tomos. Sampaloc.
- SAN JOSE, Francisco Blancas de (1610), *Arte y reglas de la lengua tagala*. Por el P. F. Fr. Francisco de S. Joseph de la Orden de S. Domingo, Predicador General en la Provincia de Nuestra Señora del Rosario de las Islas Filipinas. Bataa: Thomas Pinpín Tagalo.

- SAN NICOLAS, Andrés *et al.* (1664), *Historia general de los religiosos Descalzos, del Orden de los Ermitaños del Gran Padre, y doctor de la Iglesia San Agustín, de la Congregacion de España y de las Indias*, vol.I (Madrid: Andres de la Iglesia, 1664) desde el año 1588 hasta 1620; Tomo II (Madrid: Lucas Antonio de Bedmar, 1681) desde el año 1621 hasta 1650; Tomo III (Barcelona: Herederos de Juan Pablo y María Martí, 1743) desde el año 1651 hasta 1660; Tomo IV (Zaragoza: Imprenta de Francisco Moreno, 1756) desde el año 1661 hasta el de 1690.
- SANCHEZ FUERTES, Cayetano (1985), "Estado de las Misiones Franciscanas en Filipinas, 1751", en *Missionalia Hispánica*, vol.XLII, nº 121, pp.141-162. Madrid.
- SANCHEZ FUERTES, Cayetano (1991), "México, puente entre España y Filipinas" en *Actas del IV Congreso Internacional sobre Franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVIII)*, en *Archivo Ibero-Americano*, nº 205-208. Cholula-Puebla (México).
- SANCHEZ GOMEZ, Luis Angel (1987), "La etnografía de Filipinas desde la administración colonial española", en *Revista de Indias*, nº 179. Madrid.
- SANCHEZ GOMEZ, Luis Angel (1989), *Los principalías indígenas y la administración española en Filipinas*. Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid.
- SANCHEZ GOMEZ, Luis Angel (1989), "Estructura de los pueblos de indios en Filipinas durante la etapa española", en *España y el Pacífico*, pp. 83-116. Madrid.
- SANCHEZ TELLEZ, María del Carmen (1983), "Remedios filipinos descritos por Fr. Antonio Mozo (1763)", en *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, vol.34 (135), pp.95-100. Madrid.
- SANTA CRUZ, Baltasar de (1693), *Historia de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón y China de la sagrada Orden de Predicadores, Segunda parte*. Zaragoza: Pascual Bueno.
- SANTA INES, Francisco de (1776), *Crónica de la Provincia de San Gregorio Magno de religiosos descalzos de nuestro padre San Francisco en las Islas Filipinas, China y Japón*. Manila, 1892.
- SANTA MARIA, Fernando de (1768), *Manual de Medicinas caseras para consuelo de los Pobres Indios en las Provincias y pueblos donde no hay médico ni botica*. Manila: Imprenta de la Universidad de Santo Tomás.
- SANTIAGO COLLANTES, Teodora (1971), *Creencias y prácticas del Pueblo filipino (según los cronistas de las primeras expediciones)*. Tesis doctoral inédita, presentada en la Universidad de Madrid.
- SANTIAGO VELA, Gregorio de (1913-1931), *Ensayo de una biblioteca iberoamericana de la Orden de San Agustín*. 8 vols. Madrid-El Escorial: Imprenta del Colegio de Huérfanos del S. C. de Jesús.
- SANTIAGO VELA, Gregorio de (1921), "Facultades de los antiguos Comisarios (OSA) de Filipinas", en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*, vol.XVI, pp. 92-100. El Escorial.
- SANTIAGO VELA, Gregorio de (1922), "Fragmentos de correspondencia de los primeros misioneros agustinos de Filipinas", en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*, vol.XVIII, pp.135-160. El Escorial.
- SAWYER, Frederic (1900), *The Inhabitants of the Philippines*. New York.
- SCHAEFER, E. (1935, 1947), *El Consejo Real y Supremo de las Indias, Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*. Traducción castellana hecha por el autor, 2 tomos. Sevilla.
- SCHMITZ, Joseph (1971), *The Abra Mission in Northern Luzon, Philippines (1598-1955)*. Cebú: University of San Carlos.
- SCHUMACHER, J. N. (1968), "The Depth of Christianization in the Early Seventeenth Century Philippines", en *Philippine Studies*, vol.XVI, nº 3, pp.535-539. Manila.



- SCHUMACHER, J. N. y ANDERSON, G. H. (1969), "A Bibliographical Survey of Philippine Church History", en *Studies in Philippine Church History*, pp.389-412. Ithaca and London: Cornell University Press.
- SCHUMACHER, J. N. (1979), *Readings in Philippine Church History*. Quezon City.
- SCHUMACHER, J. N. (1984), "Syncretism in Philippine Catholicism: Its Historical Causes", en *Philippiniana Sacra*, vol.XIX, n° 57 (September-December), pp.400-422. Manila.
- SCHURZ, William (1959), *The Manila Galleon*. New York.
- SCOTT, William Henry (1958), "A Preliminary Report on Upland Rice in Northern Luzon", en *Southwestern Journal of Anthropology*, vol.XIV, n° 1, pp.87-105.
- SCOTT, William Henry (1959), *Pre-hispanic source materials for the study of Philippine history*. Manila. University of Santo Tomás Press.
- SCOTT, William Henry (1970), "Igorot Responses to Spanish Aims, 1576-1896", en *Philippines Studies*, vol.XVIII, n° 1, pp. 695-717. Manila.
- SCOTT, William Henry (1971-1978), "Notes on the history of the Mountain Provinces", en *University of Baguio Journal*, vols. 6-12.
- SCOTT, William Henry (1971), "The Discovery of the Igorot gold mines", en *The Journal of History of the Philippine Historical Society*, vol.XVI, n° 1 y 2. Manila.
- SCOTT, William Henry (1974), *The Discovery of the Igorots. Spanish Contacts with the Pagans of Northern Luzon*. Quezon City: New Day Publishers.
- SCOTT, William Henry (1975), *History of the Cordillera*. Baguio City.
- SCOTT, William Henry (1978), "Account of the Progress of the Mission of Paniqui and Ituy (1735)", en *Philippiniana Sacra*, vol.XIII, n° 38 (May-August), pp.326-369. Manila.
- SCOTT, William Henry (1982), *Cracks in the Parchment Curtain*. Manila.
- SCOTT, William Henry (1986), "Life, Religion and Customs of the 17th Century Zambals, as Reflected in the Missionary Labors of Father Domingo Pérez, OP", en *Philippiniana Sacra*, vol.XXI, n° 61 (January-April), pp.217-242. Manila.
- SCOTT, William Henry (1987), "Carrillo's Report of the 1760 on the Establishment of the Augustinian Mission to the Igorots", en *Philippiniana Sacra*, vol.XXII, n° 65 (May-August), pp.300-319. Manila.
- SICARDO, José (1698), *Cristiandad del Japón y dilatada persecución que padeció. Memorias sacras de los mártires de las ilustres Religiones de Santo Domingo, San Francisco, Compañía de Jesús; y crecido número de seglares. Y con especialidad de los Religiosos del Orden de N. P. S. Agustín*. Madrid.
- SIERRA DE LA CALLE, Blas (1991), *Catay, el sueño de Colón. Las culturas china y filipina en el museo oriental de Valladolid*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- SIERRA DE LA CALLE, Blas (1991), *Vientos de Acapulco. Relaciones entre América y Oriente*. Valladolid: Server Cuesta.
- SOLANO, F. de (1975), "El intérprete uno de los ejes de la aculturación", en *Actas del Simposio Hispanoamericano de Indigenismo Histórico*, pp. 1-14. Valladolid.
- SPENCER, John (1921), *Land and People in the Philippines*. Berkley y Los Angeles: University of California Press.
- STEVENSON, D. E. (1965), *Christianity in the Philippines*. Kentucky.
- STREIT, R. (1916-31), *Bibliotheca Missionum*. 22 vols. Münster-Aachen-Rom.

- SULIVAN, Louis R. (1918), *Racial types in the Philippines Islands*. New York: Anthropological papers of the American Museum of National History.
- "SUPERIORES Provinciales que ha habido en nuestra Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas, y años de su elección, desde la conquista de éstas hasta nuestros días", en *Revista Agustiniana*, vol.II, pp.92-94 (1881). Valladolid.
- TAKA HASHI, Akira (1969), *Land and Peasant in Central Luzon: Socio-Economic Structure of a Bulacan Village*. Tokyo: The Institute of Developing Economies.
- TEJON, Guillermo (1982), *Juan Villaverde, OP, Missionary and Road-Builder*. Manila.
- TORMO SANZ, L. (1979), "Método de aprendizaje de lenguas empleado por los franciscanos en Japón y Filipinas (siglos XVI y XVII)", en *España en Extremo Oriente, Filipinas, China y Japón. Presencia franciscana, 1578-1978*, pp.177-405. Madrid: Publicaciones Archivo Ibero-Americano.
- TORRES Y LANZAS, Pedro (1925-1936), *Catálogo de documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, 9 vols. Barcelona.
- TORRES Y LANZAS, Pedro (1897), *Relación descriptiva de los mapas, planos, etc. de Filipinas existentes en el Archivo General de Indias*. Madrid: Ed.W.E. Retana
- TUBANGUI, Helen R. (1973), *A Catalog of Filipiniana at Valladolid*. Manila: Ateneo de Manila University Press.
- USTARIZ, Bernardo (1745), *Relación de los sucesos y progresos de la Misión de Santa Cruz de Paniquí, y Ituy, medias entre las de Pangasinán, Cagayán y Pampanga, año de 1745*. Manila. Traducido al inglés en *Philippiniana Sacra*, vol.XIII, nº 38 (May-August 1978), pp. 327-369. Manila.
- VEGA, Manuel de la (1609), *Expeditions to the Province of Tuy*. Manila.
- VELASCO, Mariano (1960), *Ensayo de bibliografía de la Provincia del Santísimo Rosario de filipinas*. Manila.
- VELINCHON, Julián (1857), *Relación nominal de los religiosos que han venido a esta provincia del Santísimo Rosario, desde su fundación en 1587 hasta el presente año de 1857*. Manila
- VIDAL Y SOLER, Sebastián (1883), *La reseña de la Flora del Archipiélago filipino*. Manila: Est. Tip. de Bota y Cía.
- VIDAL Y SOLER, Sebastián (1880), *Catálogo metódico de las plantas leñosas, silvestres y cultivadas, observadas en la provincia de Manila*. Madrid: imprenta de Moreno y Rojas.
- VILA PALA, C. (1960), "Un documento para la historia de la educación española en Filipinas", en *Revista Calasancia*, vol.VI, nº 24, pp.565-581. Madrid.
- VILLACORTA, Francisco (1831), *Sucinta relación de los progresos de Misiones de los Igorrotes y Tinguianes en la isla de Luzón, una de las llamadas filipinas*. Valladolid: Imprenta de H. Roldán. Y Valencia: Benito Monfort, 1883.
- VILLORIA, Carlos (1994), "Problemas jurisdiccionales entre agustinos y dominicos en las misiones del norte de Luzón (Filipinas) en la primera mitad del siglo XVIII", en *Estudios Humanísticos, Geografía, Historia, Arte*, nº 16, pp. 157-171. León.
- VILLORIA, Carlos (1995), "Breve relación de la misión de los montes de Pantabangán y Caranglán (Filipinas)", en *Archivo Agustiniiano*, vol.LXXIX, nº 197, pp. 29-47. Valladolid.
- VILLORIA, Carlos (1996), "Tomás Ortiz, un ilustre palentino en China y Filipinas (1668-1742)", en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia* (en prensa). Palencia.
- VINDEL, Francisco (1959), *Mapas de América y Filipinas en los libros españoles de los siglos XVI al XVIII. Apéndice a los de América, adición a los de Filipinas*. Madrid: Ed. Góngora.
- VINDEL, P. (1913), *Catálogo de libros escogidos*. Madrid.

- VINDEL, P. (1912), *Biblioteca Oriental*, vol.II. Madrid.
- WELSA, Doris U. (1959), *A Catalogue of Printed Materials Relating to the Philippine Islands in the Newberry Library*. Chicago.
- WHINNOM, Keith (1956), *Spanish Contact Vernaculars in the Philippines*. Hong Kong: Ed. Hong Kong University Press.
- WILSON, O. (1947), *Ilongot Life and Legends*. Baguio.
- WOLTERS, Willen (1984), *Politics, Patronage and Class Conflict in Central Luzon*. Quezon City: New Day Publishers.
- WORCHESTER, Dean C. (1912), "Headhunters of Northern Luzon", en *National Geographic Magazine*, vol.XXIII, pp. 833-930.
- YBOT LEON, Antonio (1954-1963), *La Iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de Indias*, 2 vols. Barcelona.
- ZAMORA, Francisco de (1708), *Memorial al Gobernador de Manila*. Madrid.
- ZAMORA, Eladio (1901), *Las corporaciones religiosas en Filipinas*. Valladolid: Ed. Andrés Martín.
- ZIALCITA, Fernando y TINIO, Martín (1980), *Philippine Ancestral Houses*. Manila.
- ZOBEL DE AYALA, Fernando (1959), "Philippine Colonial Sculpture: A Short Survey", en *Philippine Studies*, vol.VII, n° 4, pp. 435-447. Manila.
- ZOBEL DE AYALA, Fernando (1963), *Philippine Religious Imagery*. Manila: Ateneo de Manila.



**ANEXO**  
**ESCRITOS DE ALEJANDRO CACHO**

Informe del padre fray Alejandro Cacho contra la erección  
de un pueblo de negritos de Sabani

Yo fray Alejandro Cacho, religioso del Orden de mi padre San Agustín y misionero apostólico con las licencias necesarias en estos montes de Pantabangán y Caranglán y sus adjacentes, digo que habiendo visto el ruego y encargo del señor Capitán don Pedro Pablo de la Maza Estrada y Espínola, Alcalde Mayor de la provincia de la Pampanga, y Cabo superior del corte de madera que en dicha provincia por real cuenta se hace, tocante a que informe por extenso sobre los puntos en él mencionados, que todos ellos se dirigen a si puede dársele licencia a don Agustín Panganibán, natural del pueblo de Cabala para que levante pueblo de negros balugas en el sitio nombrado Sabanín; no me es posible al presente condescender a su súplica con la extensión y claridad que pide negocio de tanta importancia, lo uno por mi asistencia en el pueblo de Bongabón ha sido sólo desde el mes de marzo de este presente año, hasta el de noviembre inclusive, en todo el cual tiempo no me ha sido posible lograr poner en ejecución lo que la caridad, celo religioso, y la obligación del cargo (aunque indigno) estoy ejerciendo, me dicta, porque desde dicho mes de marzo hasta todo junio en dichos montes duraron las viruelas y por consiguiente cerrados los caminos para todo género de trato con los infieles de todos estos montes; desde el mes de julio hasta el de noviembre menos posible ha sido por estar los caminos inandables por las aguas, y aun continuando eso en estos últimos meses de octubre y noviembre hubiera arrojádome con el auxilio divino a vencer en la dificultad de los caminos ha haber surtido efecto lo que yo había pactado en el mes de agosto de este presente año con don Juan Sumaya, hermano mayor de dicho don Agustín Panganibán (que éste lo sabe muy bien), natural del pueblo de Bongabón y con don Jerónimo Bondor, del pueblo de Santor. y es: que pues ellos tienen tanta introducción con los balugas de dicho sitio de Sabanín, que proponiéndoles las razones convincentes (que yo les dije) para hacerse cristianos caso que con el favor de Dios nuestro Señor hiciesen operación en sus corazones y admitan el quererse bautizar, bajasen algunos a estar conmigo, para que contándome de su buena determinación fuese a su sitio de ellos, y obrase en todo lo consiguiente como alcanzase ser más del agrado de Dios nuestro Señor (que ésta es la costumbre que tocante a promulgar el santo Evangelio se observa en estos montes, y mediante estos medios, después de la ayuda de Dios nuestro Señor se ha conseguido en estos parajes el fruto que su Majestad divina sabe), mas ellos no han bajado hasta ahora a estar conmigo, por mía razón, no me he arrojado a atropellar la dificultad de los caminos, y por consiguiente no puedo dar razón del paraje como ni del número de la gente que lo habita; si bien estoy informado así de otros balugas, como de cristianos antiguos que tienen trato frecuente con dichos balugas de Sabanín, como de todos los contenidos en la lista presentada por don Agustín Panganibán sólo siete son los que habitan dicho sitio y aún de éstos no todos casados como recita la lista, y por consiguiente los catorce restantes habitan parajes distantes del tal sitio de Sabanín, unos con un día de camino, otros medio, otros día y medio, otros tres días; algunos de ellos ya tienen años cumplidos de cristiandad, y ni tienen tantos hijos como asegura dicha lista. Eso sólo es lo que he podido informarme, en el poco tiempo que me restó desde que recibí el dicho instrumento de ruego y encargo hasta mi partida al pueblo de Pantabangán donde la obediencia me envió por muerte del Padre Prior y Misionero Apostólico Fray Antolín de Alzaga, mas todo lo en éste contenido rectifico la verdad y por sentirlo así en mi conciencia, lo firmé de mi nombre en 9 días del mes de diciembre de este año de mil setecientos y seis.

Lista de algunos nombres de indios y parajes de la misión de Italones. 1706.

- Puyong: Por otro nombre Maniporao, Sabanín.
- Bulat: Murió poco ha, Sabanín.
- Sunting: En los montes de Baler, tres días de camino de Sabanín.
- Longbob: Dos de este nombre, el uno soltero, el otro, casado, no tiene más de un hijo, y ha más de cuatro años que es cristiano. Se bautizó en Tunas, les bautizó el padre Nicolás Sirvent a él, su mujer y el hijo, se llaman Santiago, María y Vicente.
- Bungao: Sabanín.
- Lobit: No hay tal baluga en Sabanín, ni en estos montes cercanos le conocen.
- Taliangneng: Sabanín, ya es viejo y no ha tenido ni tiene mujer ni hijos.
- Patangdo: Vive entre Santor y Bongabón con su mujer y sus hijos en donde le acuerdan haber vivido siempre. El se llama ahora Agustín, su mujer María, dos hijas, la una Mónica, la otra Catalina, que yo les bauticé en el pueblo de Bongabón, habiendo más de nueve meses que les he estado catequizando, y el Padre Prior de Santor, Fray Tomás de Villanueva hecho la misma diligencia trece años ha desde que vive en el pueblo de Santor, y nunca dieron el sí, hasta este mes de octubre de 1706, medio día de Sabanín.
- Anduyan: Hijo de dicho Agustín, vive en Dimala, está aprendiendo la doctrina para bautizarse, medio día de Sabanín.
- Bood: Vivía en los montes de Santor, murió cinco meses ha.
- Talambid: Dimala, medio día de camino hasta Sabanín.
- Cannog: Sabanín.
- Lomagón: Vive en un monte junto a Santor, medio día hasta Sabanín.
- Sondan: Sabanín.
- Balite: Junto al Tubigán o sementeras de Santor, medio día a Sabanín.
- Sabming: Sabanín, no tiene hijos, ni hace vida con su mujer (roto) que ahora se llama (roto).
- Mananti: Vive entre Gapán y Santor, y éste ahora se llama Juan, y sus cinco hermanos se llaman Pedro, Nicolás, Diego, Tomás y Pascual, y a la mujer de dicho Juan que en la lista llama Mananti, llamada Mónica con dos hijos llamados José y Nicolás, bautizó en el pueblo de Santor el Padre Prior de dicho pueblo el Padre Predicador Fray Tomás de Villanueva en el año 1700, menos a los dos hijos de Juan Mananti, que el uno se bautizó en el de 1704, y el otro en el de 1705, y no son seis hijos como dice la dicha lista, sino 2, y todos bautizados como dicho queda, un día de camino a Sabanín.
- Catile: Vive en los montes de Gapán, un día de camino a Sabanín.
- Compa: Vive entre Gapán y Santor, un día de camino a Sabanín.
- Ponley: Hijo de Compa, vive con el padre.
- Pulo: Se llama Nípulo Comte, vive entre Gapán y Santor, un día de Sabanín.

Amparo de posesión a don Juan Pili de las tierras de Palosapis de la provincia de la Pampanga  
Muy Reverendo Padre Provincial Fray Sebastián de Foronda.

Gracia Christi!

Padre Nuestro,

La Divina Majestad prospere la salud de Vuestra Reverencia como yo deseo, la mía es buena, gracias al Señor, y quedo con ella muy a la obediencia de Vuestra Reverencia como es mi obligación. Remito, Padre Nuestro, ese papel incluso que puso en mis manos para que le ayudase un indio, y tan lejos estoy de darle ayuda alguna que antes bien en cuanto yo pueda cooperaré para que no tengan efecto sus designios, pues sobre no subsistir instrumento alguno por donde pueda alegar dominio para los parajes que el papel menciona, es en daño del común de la visitas del Marangley, Bongabón, Cabanatuán y Tarlac; al capitán de este último pueblo mandaba el Alcalde Mayor le diese posesión de todo, y no se la ha dado, y aunque el indio no me dijo el porqué, discurro que es por lo que tengo dicho y más, que el proveído del Gobierno no dice le den posesión, sino que le mantengan en la posesión que alega tenía, lo cual es falso tocante a todos los puestos que pretende, sólo hay algún fundamento para alegarla tocante a Panlamot junto a Balivag en donde los alcance (sic) vivían cuando vine a estos montes, y aún ésta hoy día es dificultoso probarla por faltarles instrumento, Vuestra Reverencia por él verá el papel si gusta, y dispondrá tocante a él lo que le pareciere, y me mandará lo que debo hacer en este caso para que yo dé cuenta al indio a quien ya le tengo dicho de como remito a Vuestra Reverencia el tal papel. Tocante a la misión, Padre Nuestro, sólo digo de los que ha sido Vuestra Reverencia noticioso han bajado de Puncán los días pasados cinco familias, se han quedado ya a hacer sementera en dicha visita, y porque espero que el Padre dé a Vuestra Reverencia, Padre Nuestro, pormenor de lo que escribo, ceso en ésta rogando a Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra Reverencia los muchos años que deseo. Pantabangán y junio 23 de 1715 años.

Hijo de Vuestra Reverencia

Fray Alejandro Cacho



Carta del Padre Fray Alejandro Cacho, religioso del Orden de Nuestro Padre San Agustín, misionero en los montes de Pantabangán y Caranglán, en la provincia de la Pampanga, escrita al Maestro Reverendo Padre Lector, Fray Tomás Ortiz, Provincial de dicho Orden.

Gratia Christi!

Padre Nuestro, la divina Majestad conserve perfecta la salud de Vuestra Reverencia para sustento servicio. Yo después de rendir la mía (que al Señor las gracias, es buena), a la obediencia de Vuestra Reverencia como es mi obligación; paso a dar parte a Vuestra Reverencia de mi viaje al pueblo de Bujay en los montes de los isinayes y de lo sucedido en el discurso de él. Después de haber Vuestra Reverencia, Padre Nuestro, hablado con los cuatro principales en el pueblo de Santor que eran el Maestro de Campo de San Agustín don Marcos Malalbón, el Maestro de Campo de los italones don Agustín Intanén, el Maestro de Campo de Puncán, don Jacinto Siganén, y el Capitán de Infantería don Nicolás de los Santos, para que fuesen cuanto antes al pueblo de Bujay, conforme al pedimento del Cabeza, y demás gente de dicho pueblo para consultar con ellos, y conferir su determinación para recibir el Santo Bautismo; luego que Vuestra Reverencia, Padre Nuestro, se partió de dicho pueblo de Santor despaché a dichos principales al monte, habiéndoles esperado en el pueblo de Caranglán, en donde se juntaron no sólo los cuatro mencionados, sino otros muchos, así de los isinayes de la visita de Puncán, sino también de los italones de Santo Tomás. Y así el día 25 de enero de este presente año, después de haber oído misa y recibido la bendición del Señor, comenzaron su viaje; luego que llegaron a Bujay, fueron festejados a su usanza, mataron su puerco, y les agasajaron cuanto su posibilidad alcanzaba; comenzaron a tratar de la materia a que eran idos; y no tuvieron sobre ello muchas disputas, porque me dijeron lo hallaron ya tan allanado todo que no se oía más que una voz de todos, y era que querían ser cristianos. Y así que fuese el Padre cuando quisiese a bautizarlos; no obstante el Cabeza y otros principales no dejaron de proponer algunas condiciones que querían se les guardasen después de bautizados, conviene a saber: que no subiese a su pueblo español, Cabo, ni soldados, que no les hiciesen pagar tributo, que no podían mantener Padre y acudirlo con lo que oían se les contribuye en los pueblos de cristianos antiguos, y por fin, que tocante a pasar a otros pueblos sus vecinos, se había de estar a lo que ellos dispusiesen por que de no, era echarlo todo a perder; asegurándoles, pues, los cuatro principales enviados de cómo los Padres vendrían en todo lo que ellos proponían; y como la experiencia les tenía mostrado en casos semejantes a éstos, y que no dejarían de hacer todo empeño con el señor Gobernador y Capitán General de estas Islas, para que condescendiese a su petición de quien no dudaban así mismo buen despacho; pues a fin de que sean cristianos tienen oído gasta su Majestad el Rey de Castilla mucha Hacienda, para mantener y sostener a los Padres que les bauticen y enseñen. Y así a fin de que se consiga su fin que es la salvación de sus almas, y no se malogren sus crecidos gastos, ha de poner todo esfuerzo, y aplicar su grande celo, para que no sean perturbados de sus vasallos y ministros, como asimismo cederá de su derecho en cuanto hubiere lugar, para que logren sus cristianos insertos. Habiendo pues oído ellos con gusto esto que acabo de decir por boca del Maestro de Campo don Marcos Malalbón, su pariente cercano (y de quien ellos tienen toda confianza, y cuyo consejo anteponen al de otro cualquiera por tener hecho concepto de él que en todo mira por su bien y provecho, y que no les puede engañar) determinaron que volviesen en compañía de los cuatro el Cabeza y principal de dicho pueblo, llamado en su infidelidad Pangán, con otros de los suyos, para verme y expresar sus intentos, y caso de otorgarles lo que ellos habían propuesto, que dejo dicho arriba, que se bautizase si quería con los demás que le acompañaban. El día tres de febrero llegaron al pueblo de Puncán, habiéndoles sus paisanos salido a recibir casi media día de camino antes de llegar al pueblo. Yo que estaba en Caranglán esperando la noticia de su llegada, luego que fui sabedor, di infinitas gracias a Dios Nuestro Señor de que hubiesen bajado el principal y Cabeza, porque ya me prometía prosperidad en todo lo demás que yo procuraba emprender; (porque ha más de nueve años que resistía a comparecer delante de nosotros los Padres sólo porque no le bautizasen y fuese desamparado de los suyos), y el día 4 llegué a Puncán. Luego que supieron de mi llegada, fueron el Cabeza Payoán con los suyos y gente del pueblo al convento a verme. Muchos de ellos había que

nunca habían visto Padre. Ya vi se quedaron admirados y aún algunos que entraban y se quedaban parados cerca de la puerta, avisándoles, los que se tenían por más entendidos, que llegasen a besar al Padre y se fuesen a donde ellos estaban a sentar; como los otros no nombraron la mano, porque lo suponían, llegaban los nuevos a encararse conmigo, para juntar su nariz con la mía (como es costumbre de saludarse en su tierra). Luego que vi la acción de querer llegar, alargaba la mano para detenerle, y que besase, los demás también les advertían con que no fue menester para aquellos segunda amonestación; por entonces no hubo más conversación que el darles las gracias por haberse dejado ver, después de tantos años que lo deseaba, por bien tan grande como se perdían, como más despacio les explicaría a que correspondió con mucha cortesía y lindo modo el Cabeza. Luego que ya era medio día se despidieron hasta por la tarde que se juntaron todos en el convento, y les expliqué por intérprete la creación del mundo, y de nuestros primeros padres su caída, y causa de hacerse hombre la segunda persona de la Santísima Trinidad, su pasión y muerte para redimirnos; mas que para ser participantes de la redención era necesario se bautizasen; porque así lo dispuso, y es voluntad de Dios Nuestro Señor, y el que no se bautizase no gozaba del amor de su redención; y sin duda se condenaba por bueno que fuese, pues hace que tal heredaba la culpa de nuestro primer padre, por lo cual están condenados todos al infierno, sino se libre y sea limpio de aquella mancha con el agua del Santo Bautismo el cual tiene virtud y valor para quitar todos los pecados dimanado de su santísima pasión y muerte con que pagó enteramente nuestro Señor Jesucristo a su eterno Padre por los pecados de todos los hombres que se quisiesen valer de dicha redención, y obedecer sus santos mandamientos; oyeron esto con mucho gusto y atención, y donde mostraban más y más señales de admiración fue al llegar a explicarles el modo de nuestra redención y el mucho amor de Dios Nuestro Señor para con todos los hombres. Acabado, nadie chistaba, y así les pregunté qué determinaban, si querían bautizarse, y a una voz respondieron todos que sí; pues es necesario aprendáis (les dije) un poco del rezo; y habiendo a todo concedido les mandé dar un poco de vino y tabaco, y se despidieron muy contentos. El día 5 por la mañana después de misa, fueron al convento los infieles y otros principales del pueblo de Puncán y su apoderado intérprete el Maestro de Campo don Macos Malalbón. Sentáronse (que lo hacen con presteza sin esperarse lo manden); y dijo el Cabeza de ellos Payoán que tenía que hablarme, díjele que oíría con gusto cuanto quisiese decir; pues, Padre, dijo, es verdad que nosotros hemos admitido el bautizarnos; pero quiera que los más de mi gente están allá en el pueblo donde venimos, para que aquellos se alegren también como nosotros de recibir el Santo Bautismo y no resistan, en ocasión que quieras también acordarte de ellos. Me es forzoso, Padre, hacerlo sabedor de los conciertos que hicimos delante de los cuatro principales que pedimos y tú nos enviaste, porque con esta condición me soltaron a mí y a los demás mis compañeros para que viniésemos en compañía de los cuatro dichos; y estando a dicho concierto, y no de otra manera admitirían Padre en el pueblo; y nos encargaron que si no, no nos bautizaremos; es verdad que cuando venimos ya traíamos el seguro de todo, como nos lo prometió nuestro hermano don Marcos; mas para mayor satisfacción y claridad quisiéramos oír de tu boca qué dices a esto. Entonces refirieron las condiciones que en su junta propusieron, y dejó ya en la hoja antecedente dichas, a que respondí: lo que el Maestro de Campo don Marcos os ha dicho es pura verdad; y así yo vengo en todo ello en nombre del Rey Nuestro Señor y de mi Reverendo Padre Provincial. Yo os lo otorgo, mientras que por vosotros mismos o por mí en nombre de vosotros no son suplicados para de los dichos, como de la fuente recibáis el pleno consentimiento de vuestras pretensiones, en que no dudo saldréis bien despachados, pues así el Rey Nuestro Señor como mi Reverendo Padre Provincial, como yo que soy enviado, todos pretendemos un mismo fin, que es el bien y salvación de vuestras almas, queremos todos los medios que conduzcan para que se consiga dicho fin. Con cuya respuesta mostraron mucha alegría, y dijeron que de esa suerte podía cuando quisiese ir a su pueblo a bautizar a los demás. Aquel día y el siguiente le gastaron en aprender algo de las oraciones del rezo de la lengua pampangá, que es el que se reza en todas las iglesias de toda esta misión. Mucha dificultad tenían en aprenderlas; mas como quiera que los misterios principales y lo demás que se contiene en el credo, se les enseñaba en su lengua brevemente, les hallé capaces para administrarles el Santo Sacramento del Bautismo. Y así el día 7, domingo de quincuagésima, se bautizaron el principal y sus compañeros, serían hasta veinte personas. Al Cabeza se le puso por nombre Nicolás, porque me dijeron que habiendo años pasados bajado al pueblo de Caranglán, y no habiéndose querido reducir a bautizarse por entonces, hizo juramento a su usanza delante del glorioso San Nicolás de Tolentino, patrón de aquella Isla, de bautizarse al tiempo que tuviese él por oportuno. Luego que fueron bautizados le entregué a don Nicolás Payoán el bastón de Sargento mayor, del cual le tenía hecho merced ya años ha el Señor Conde de Lizarraga (que Dios guarde) por noticias que le dio nuestra Religión a su Señoría, y no quiso bajar a recibirlo, aunque le envié noticia de ello, porque no le bautizasen (tan fresco estaba el dicho, hasta que Dios Nuestro Señor fue servido de ablandarle), agradeciéndolo mucho y a son de tambor y panastanes le fueron acompañando la más de la gente del pueblo a la casa donde posaba, les di una vaca que matasen, y un poco de vino, con que fue la fiesta

doble. Queriéndome volver al pueblo de Caranglán para alcanzar allí el miércoles de ceniza, me preguntaron el dicho Sargento mayor don Nicolás y el Maestro de Campo don Marcos que cuándo determinaba yo subir al pueblo de Bujay. Hice mis cuentas y conjeturas de cuando podría acabar con lo que tenía que hacer por este partido. Y hallé que podía emprender el viaje a primeros de mayo, y así que supuesto había bastante tiempo hasta allá, que yo cuidado de avisarle el día fijo. Despedíme de ellos, y no tardó mucho tiempo, desde que llegaron a su pueblo los recién bautizados, cuando estando en una de las visitas de la misión, me llegó recado del pueblo de Puncán, de cómo me esperaban de dicho pueblo el hijo mayor del dicho Sargento con una tropa para que la bautizase. Enviéles por respuesta que me alegraba de sus buenos intentos, mas que al presente, además de estar confesando la gente de aquella visita, no me hallaba al presente con regalo alguno, de los que yo suelo dar a los que bautizo adultos de los montes para tenerlos más congraciados. A que respondieron con segundo recado: que no venían por lo que les hubiese de dar, sino por recibir el Santo Bautismo. Y así que aunque no tuviese cosa alguna que fuese si gustaba a bautizarlos. Oído que hube semejante recado (sin ejemplar en estos montes), luego me puse en viaje para el pueblo de Puncán, en donde encontré el dicho hijo del principal, llamado en su infidelidad Uldín, con sus compañeros, que serían hasta doce personas, los cuales, después de instruirlos en los misterios de nuestra santa fe, los bauticé; y aunque es verdad que me hallaba por entonces falto de ropa, por lo cual no fueron tan gananciosos, como los compañeros primeros, mas no obstante les di algunas chucherías, como peines, sortijas y agujas, con que quedaron muy contentos; envié con don Juan Bautista Uldín recado a su padre el Sargento mayor cómo para el día 8 de mayo determinaba hacer el viaje para su pueblo, y porque ellos no saben ni nombres de días, ni meses, hizo conforme a su usanza una sarta de nudos, tantos cuantos días hay hasta el término pactado; y nunca se yerran con esa cuenta, porque desde que los hacen hasta el dicho término cada día que pasa cortan un nudo, y el último lo deshacen al llegar al lugar que está pactado. Con lo cual se volvieron. El día 1 de mayo llegaron al pueblo de Puncán un principal que es en su pueblo segundo al Cabeza llamado don Isidro Uca con otras veinte personas que venían para componer el camino, y acompañarme hasta no llegar el día de la partida, fueron a los pueblos de sus paisanos a los tratos. El día 8 de mayo se juntaron en el pueblo de Caranglán alguna gente de los pueblos de Santor, Bongabón, Pantabangán y demás visitas de esa misión los cristianos antiguos, unos para llenar la carga necesaria de bastimentos, altar portátil, y otros para servir de escolta; y para esto servían también los nuevos, y los que tengo dicho vinieron por mí. El día siguiente que era domingo se gastó en repartir las cargas, a que fue menester estar yo presente, para que fuesen correspondientes a la aspereza de los caminos. El día lunes (con el favor de Dios) emprendimos nuestro viaje, con que gastamos tres días y dos noches en despoblado. El tercero antes de medio día encontramos bastante lejos todavía del pueblo más de cincuenta personas armadas enviadas del dicho principal para recibirnos y acompañarnos, y después de comer dijeron que querían repartir la carga entre sí para que descansasen los que yo traía; estiméles mucho la buena voluntad, hiciéronlo así, y aquel día por la tarde cerca de anochecer llegamos a su pueblo, es de advertir que en sus sementeras que estaban algo apartadas en el camino, encontré al principal con mucha gente, así hombres como mujeres; unos por cumplimentar y otros por la novedad, así fuimos en tropa hasta su pueblo. El sitio de este pueblo está en un alto que tiene un poco de llano. Por todas partes alrededor es un despeñadero profundo a que no se puede subir, sino con escalera que ponen, y de noche la quitan; escogieron este puesto en que viven con mucha estrechez y apretura, acosados de los enemigos vecinos que no les dejaban dormir de noche y les hacían mil extorsiones y daños; y en dicho puesto están contentos porque dicen duermen sin cuidado. Al otro día por la mañana se formó una enramada, la más decente que se pudo, para decir misa aquel día que era la octava de la Ascensión. Acabada la misa, luego comenzaron a cortar palos los unos, y otros a llenar la tierra con que en breve hicieron un camarín capaz cuanto daba lugar el puesto que como tengo dicho era bastante estrecho. En formar el altar o armazón en que había de poner el altar portátil que llevaba, no tuvieron que cansarse, porque encontramos una piedra de tal grandor tan proporcionada en lo alto y tan capaz en su anchura, que pudo servir de altar, sacristía, mesa de vinajera, y aún había capacidad para más si fuese necesario para el ministerio. Aquel día y los dos siguientes sirvieron para aprender la gente adulta los misterios principales de nuestra santa fe y lo demás contenido en el credo trasuntado en su lengua: porque las oraciones del rezo pampango era latín para ellos. Y así el día sábado, víspera de Pentecostés, se bautizaron todos los niños. El día siguiente de Pascua se comenzaron a bautizar los adultos ya instruidos en lo necesarios; no era el mayor trabajo la instrucción del Sacramento del Bautismo, sino reducirlos a que se casasen *in faciae ecclesiae* por estar esta nación acostumbrada a repudiar sus consortes, y así era necesario constarme de que habían de obedecer en darse las manos y admitir las demás ceremonias que usan los cristianos antes de administrarles el bautismo, que de esa suerte ya ellos tenían concebido que no se podían apartar; este fue, como digo, uno de los mayores trabajos que yo pasé, porque como era costumbre tan envejecida y admitida entre ellos, como que lograban suma libertad, por ella sólo con el favor de Dios Nuestro

Señor, se les pudo convencer a celebrar el santo sacramento del matrimonio con lazo indisoluble para mientras viviesen. En estos quehaceres se pasó toda aquella semana en que se bautizaron en Puncán de dicho pueblo de Bujay, llegan todos a 322 hasta el día domingo que ya no había quien llegase, porque aunque había más infieles se andaban escondiendo para no bautizarse; y así aquel día se hizo epifanía de las chucherías que llevaba para darles, como paños, cuentas, sortijas, agujas y ropa, aunque de ésta, como no podía bastar para todos, solamente se dio a unos doce de los más principales, a siete varas a cada uno, en paño de seda y lo que a los demás; esto hizo porque como quiera que son géneros que no tienen en su tierra los estiman. y afuera de ser mi fin el tenerlos gratos, fue también en parte como rescate de lo que gastaron con todos mis compañeros que eran más de cien, que así a mi como a ellos nos asistieron mientras allí estuvimos cuanto alcanzaba su posibilidad; no puedo menos de noticiar así mismo el sumo cuidado de ellos en no dejarme hacer diligencia que pudiese pertenecer a la conquista de otros sus pueblos vecinos. Y así luego que conocí que se disgustaban de ello no volvía abrir mi boca tocante dicha materia. Y así para adquirir noticia del número de pueblos de su casta como de las familias de que se componían fue necesario a escondida, por manos de uno de mis compañeros confidentes, informarme que es conforme a la lista que a lo último de ésta pongo. Olvidóseme así mismo noticiar para que sean por ello dadas gracias al Señor, de cómo dentro de seis días después de mi llegada a aquel pueblo ya rezábamos el rosario a la Virgen en su lengua, como así mismo el credo, mandamientos de la ley de Dios y de la santa Iglesia, salve y acto de contrición para cuyo trasunto de oraciones, fueron mi total ayuda algunos del pueblo de Puncán que sabían bastante pampango. Las demás oraciones y preguntas acabaré con el favor de Dios, y las remitiré con un muchacho isinay del pueblo de Puncán, cristiano nuevo, que sabe leer y escribir. El lunes por la mañana que se contaban 24 de mayo, después de haberles dicho misa, me despedí de ellos aunque no pude hablar mucho fuera de la iglesia, porque la natural terneza no me daba lugar para ello, pues sacaba fuerzas de flaqueza y hacía como dicen de las tripas corazón para que no la conociesen. En fin, para añadirme más el dolor me fueron acompañarme hasta sus sementeras hombres, mujeres y niños, desde donde se despidieron, besando la mano, y yo encomendándoles a Dios Nuestro Señor que los guarde en su gracia y vocación para que les llamó, y a las oraciones de Vuestra Reverencia, Padre Nuestro, que no les será de poca ayuda aquellos sus amados hijos. El día 26, víspera de Corpus, a medio día llegamos con felicidad (al Señor las gracias) al pueblo de Caranglán. Esto es, Padre Nuestro, lo más particular que he hallado digno de noticiar a Vuestra Reverencia, dejando otras cosas menudas, y que no son momento para no molestar, y con esto ceso rogando a Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra Reverencia, Padre Nuestro, los muchos años que deseo, de éste de Pantabangán y mayo 30 de 1717 años. Los bautizados por mí del pueblo de Bujay, llegan a 322 personas. Hijo de Vuestra Reverencia, Fray Alejandro Cacho.

#### Lista de pueblos de los isinayes

Bujay tiene 81 casas.  
 Bujay hasta Alix, 3 horas; tiene 30 casas.  
 Alix hasta Canán, 2 cuartos; tiene 70 casas.  
 Canán hasta Marián, 1 cuarto; tiene 70 casas.  
 Marián hasta Mayapán, 2 cuartos; tiene 30 casas.  
 Mayapán hasta Apalán, 2 cuartos; tiene 70 casas.  
 Apalán hasta Guinayonggongán, 1 cuarto; tiene 20 casas.  
 Guinayonggongán hasta Ayrán, 2 cuartos; tiene 50 casas.  
 Ayrán hasta Seop, 2 horas; tiene 100 casas.  
 Seop hasta Tujay, 2 cuartos; tiene 200 casas.  
 Tujay hasta Paytán, un día de camino; tiene 50 casas.  
 Paytán hasta Batu, 6 horas; tiene 200 casas.  
 Bujay hasta Panoypoy, un día de camino; tiene 100 casas.

Gratia Christi

Padre Nuestro

La divina Majestad prospere la salud de Vuestra Reverencia, como yo para mi deseo.

Recibí la carta de su Reverenda Paternidad en Cristo que me entregó el Capitán General Andrés Correa y aunque su contenido supone mucho, que no es, y todo en mi descrédito no pasara a dar la más mínima satisfacción, a no considerar a Vuestra Reverencia apesadumbrado; pues para mi me bastaba la confianza de lo limpio, con que he siempre obrado en orden a que surtan efecto los dictámenes y mandatos del Señor Gobernador; no obstante de haber yo significado por cartas las inconveniencias que yo alcanzaba, había de por medio; pues ésta, es acción, a que yo estaba obligado por el ejercicio, en que me veo, y esto me competía ejecutar respecto de los Superiores, a quienes pertenecía arbitrar, sobre la materia, no de los súbditos, con quienes yo ya sé, no debía yo conferirlo pues en la voluntad de ellos nunca consiste la ejecución de lo que les tiene mandado; y así en esta suposición he pasado siempre a poner de mi parte todos los medios posibles que pudiesen facilitar cualquier dificultad, que haya ocurrido para que se consiga el fin, que con la entrada se pretende, cautivando para ello mi entendimiento de tal suerte, que pereciese a todas luces, sentía lo mismo que decía y para tocar los límites de la mentira, tenía yo la conformidad por último con lo que determinasen los Superiores, teniendo siempre por acertado su última determinación. Por tanto digo con licencia de Vuestra Reverencia Padre Nuestro que Juro *in verbo sacerdotis* no haber impedido a la gente que ha abajado de arriba para que se vea con el Sargento Mayor Navarro, no sólo a los 80 que dice la carta, (que nunca han bajado más de cuatro a cinco) pero ni a uno siquiera. Item, debajo del mismo juramento digo que no le he negado gracias que me haya pedido y a este tenor estoy pronto a dar entera satisfacción de otra cualquier cosa que se me acomode y por ser sólo mi intento aquietar el ánimo de Vuestra Reverencia, Padre Nuestro, para que no vacile y dude de mi perfecta obediencia, no me dilato en especificar algunas particularidades, que ceden en deméritos de tercero esperando que el tiempo lo declare; aunque para ello me favorecía bastante el derecho y ocasiones en que me han puesto. Conozco también es de la obligación de mi estado ofrecerlo a Dios Nuestro Señor, quien guarde a Vuestra Reverencia los muchos años que deseo. Puncán y julio 25 de 1719 años.

Hijo de Vuestra Reverencia

Fray Alejandro Cacho

Muy Reverendo Padre Nuestro Provincial, Fray Nicolás De La Cuadra

Muy señor mío, recibí la de vuestra Señoría hoy nueve del corriente después de la misa, y haciéndome cargo de su contexto digo que hasta el viernes, queriendo Dios nuestro Señor, procuraré llegar al pueblo de Tarlac, supuesto estaría consultado y determinado coger la derrota por dicho pueblo, y mientras no nos veamos quedo muy al servicio de vuestra Señoría deseándole muy cabal salud y rogando a Dios nuestro Señor me le guarde los muchos años que deseo. Pantabangán y febrero nueve de mil setecientos y veinte y tres años. Beso la mano de su Señoría. Su más afecto y seguro servidor. Fr. Alejandro Cacho.

Señor Don José Antonio Pavón.

Oidor Decano de la Audiencia de Manila.

Yo fray Alejandro Cacho, religioso de la Orden de Nuestro Padre San Agustín, Vicario Provincial de las misiones que están a cargo de dicha mi Sagrada Religión en los Montes de Pantabangán y Caranglán, en ejecución y cumplimiento del auto de ruego y encargo que se me hizo notorio en trece del corriente mes de febrero proveído por el señor Oidor más antiguo, licenciado don José Antonio Pavón, en virtud de su comisión, certifico sobre los puntos que se contiene en dicho auto: que los pueblos y visitas que se hallan erigidos en dichos montes se principiaron por el mes de diciembre del año de mil setecientos y dos, y que desde entonces hasta el presente año son los siguientes: El pueblo de San José se compone de balugas o negros del monte y cristianos antiguos advenedizos y empadronados en el barangay de un cabeza que allí reside en dicho pueblo y pertenece a la alcaldía de la Pampanga, y las visitas de dicho pueblo son las de San Agustín, que se compone de gente de nación abaca y algunos isinai; la visita de Santa Mónica se compone de balugas o negros y algunos cristianos antiguos que están también empadronados en el barangay de otro cabeza que allí reside y pertenece también a la alcaldía de la Pampanga; la visita de Labón o Palosapis o Nuestra Señora de la Consolación se compone de cristianos antiguos cimarrones y vagabundos, y algunos negros del monte y hasta zambales; la visita de Santiago se compone de negros del monte y algunos abacaes e isinai agregados; la visita de Apalit o Santo Niño se compone de negros del monte y algunos advenedizos pangasinanes que andaban por aquellas sabanas; la visita de San Nicolás de Langolango se compone de negros del monte y algunos pangasinanes que andaban vagueando por aquellas sabanas. El pueblo de Caranglán es de cristianos antiguos y sus visitas de la misión o cristianos nuevos que son: la visita de San Miguel se compone de nación abaca; la visita de Santa Rita se compone de gente de nación abaca y algunos isinai; la visita de Puncán se compone de gente de nación isinai; la visita de San Pablo se compone de gente de nación abaca. El pueblo de Pantabangán también es de cristianos antiguos y sus visitas de la misión o cristianos nuevos que son los siguientes: la visita de Santo Cristo de Burgos se compone de gente de nación abaca; la visita de San Juan de Sahagún se compone de balugas o negros del monte; la visita de Santo Tomás de Villanueva se compone de gente de nación italona. El pueblo de Bujay o Santa Catalina Mártir se compone de gente de nación isinai y sus visitas son las siguientes: la visita de Picpic o San Andrés se compone de gente de nación igorrote e isinai; la visita de Marián o Nuestra Señora de la Defensa se compone de gente de nación isinai; la visita de Canán o San Roque se compone de gente de nación isinai. El pueblo de Santor es de cristianos antiguos y sus visitas de la misión o de cristianos nuevos que son los siguientes: la visita de San Sebastián o Dimola se compone de negros del monte, y últimamente la visita de San Juan Bautista se compone así mismo de negros del monte. En cuanto al otro punto inserto en dicho auto sobre cuales visitas o pueblos están más próximos a las tres provincias de la Pampanga, Pangasinán y Cagayán, digo no poder dar razón cierta de su proximidad o distancia, por casi parecerme según he oído estar en medio de las dichas tres provincias y muy distante de la Tabayas. Y en cuanto al punto de si se podrán o no reducir a más corto número las dichas visitas o poblaciones, digo que sobre esto hemos trabajado bastante desde el principio que se comenzaron a bautizar los de dichas naciones, y lo que nos ha enseñado la experiencia es que si se les insta a que se agreguen a otra visita más cercana, los más se quedan en el puesto en que antes estaban, y otros se vuelven al monte donde bajaron, y así por lo dicho me parece haber grave inconveniente en detrimento de la manutención de dichos cristianos nuevos por ahora en obligarles a salir de las poblaciones en donde hoy día se hallan. Y en cuanto a si tuvimos o no permiso y licencia de nuestros Superiores para subir a los montes y demás pueblos confinantes al de Bujay, digo que el año de mil setecientos y quince habiendo yo bajado al pueblo de Candava, provincia de la Pampanga, por orden y mandato del Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Sebastián de Foronda, Obispo de Cebú, y entonces Provincial nuestro, el Padre Lector Fray Baltasar de Isisigana, ya difunto, y yo le pedimos fuese servido concedernos licencia a los misioneros que estábamos entonces en estos montes para subir y predicar la fe a los naturales habitantes en Bujay, nos la concedió, y en esa suposición el año de diez y seis me encaminé para dicho pueblo, y por haber hallado resistencia por entonces en aquellos naturales para admitir la santa fe, me volví desde cerca de dicho pueblo, y el año siguiente de setecientos y diez y siete después de haberse allanado diferentes

dificultades que servían de impedimento para bautizarse dichos naturales, subí y se bautizaron entonces los que constarán por los libros de bautismos. Y en Capítulo Intermedio del año de setecientos y diez y ocho, siendo Provincial el Muy Reverendo Padre Lector Fray Tomás Ortiz, previniendo el que muchos de los pueblos inmediatos al de Bujay, a imitación de los de éste recibirían el Santo Bautismo, presenté una petición en que pedí licencia para pasar a otros pueblos caso de hallar oportunidad para predicar el santo Evangelio en ellos, o lo que más hallaren conveniente. Ordenándome los Reverendos Padres Provincial y Definidores, y en el proveído de dicha petición se me concedió licencia *in scriptis* para el efecto referido cuyo instrumento para en mi poder en el pueblo de Pantabangán a que me remito. Y en cuanto al punto de los frutos que producen los pueblos y visitas mencionados, digo que por la experiencia que tengo y por lo que he oído a personas fidedignas, no sólo se coge arroz (aunque en poca cantidad, que ni aún basta para su sustento) sino es también en los pueblos de las sabanas se hacen cecina de venado y los cueros de ellos venden y permutan unas naciones con otras, así mismo se hallan en dichas sabanas algunas piedras besares de venado y panales de cera, y crían algunas gallinas y ganados de cerda, y de la abundancia que hay en aquellas partes de unas palmas que llaman bují hacen chancacas o panocas, y del meollo de dicho árbol hacen harina con que se sustentan, y arroz, y de las hojas de dichas palmas hacen petates. Y para mayor claridad, comprensión e inteligencia de esta certificación, hago escribición de un mapa que he formado en el mejor que he podido, firmado de mi mano con advertencia de que todos los parajes que se hallan con una forma de iglesia y cruz son los pueblos y visitas que tienen iglesias, y los que no la tienen son pueblos de infieles que están próximos a recibir el santo Bautismo. Todo lo cual por ser verdad lo juro *in verbo sacerdotis* y lo firmo en este pueblo de Puncán, en diez y ocho días del mes de febrero de mil setecientos y veinte y tres años. Fray Alejandro Cacho. Y en cuanto al *Libro de entierros* que asimismo se expresa en dicho auto, digo que nunca ha habido asientos de dichas misiones arriba expresadas por cesar las razones que nos motivan a escribir y asentar los difuntos cristianos antiguos por ser estos tributarios de su Majestad, que Dios guarde, y aquellos no, y que para los casamientos en que podíamos tener alguna duda de la subsistencia o no del consorte nos hacemos sabedores con facilidad, respecto de ser los pueblos antiguos emparentados unos con otros, y no salir de los términos para otra provincia distinta, de que así mismo lo certifico bajo de dicho juramento y lo firmé fecha *ut supra*. Fr. Alejandro Cacho.

Señor Oidor don José Antonio Pavón.



En suposición de no haber documento jurídico por donde conste la división de estas dos provincias de Pangasinán y Pampanga, solamente resta juzgar los términos a una y otra, por lo que expresan las Historias de estas Islas ya por noticias de los indios viejos, que adquirieron de sus antepasados, ya por el uso, y costumbre de las gentes de una y otra provincia, respecto de las sierras donde han buscado, y buscan la vida, cazando, pescando, y cortando maderas, por estos tres fundamentos dichos (roto) valen se debe tener por término de la provincia de la Pampanga por lo que toca al camino real antiguo de la Pampanga a Pangasinán y arroyo o sapa llamado de Tolongmereteng que está enfrente del Puntalón, y que quiere decir dicho vocablo explicado por los inteligentes de la lengua zambala: fin y término de la tierra de los zambales. Pruébese ser así por lo que dice la *Historia* del Padre Gaspar de San Agustín, dice que desde el pueblo de Magalang hasta llegar a los términos de la provincia de Pangasinán hay un día de camino en donde se va con mucho riesgo, y peligro de la vida, por los zambales infieles, y (roto) de camino desde Magalang hasta dicho Puntalón. La *Historia* del Padre Nuestro Colín dice, que pasados los términos de la provincia de Pangasinán, comienza la Pampanga con sus montes de zambales. Pruébese con el segundo fundamento: Siendo Provincial de esta Provincia Nuestro Muy Reverendo Padre Lector Fray Tomás Ortiz dejó un escrito en el archivo del convento de Pantabangán en el que por noticia que hubo de los indios viejos dice que hasta los años 1680 se tenía por término de las dos provincias Pampanga y Pangasinán un río llamado Maganiqui, y por esa causa los naturales de Tarlac eran obligados a levantar un camarín para los pasajeros, en el sitio en que después se levantó el pueblo o ranchería que llamaron Paniqui. En otro dicho año de 1680 se levantaron los pueblos y rancherías de dicho Paniqui, Puntalón y Camiling, y por entonces se tenía por término un río o sapa llamado Tolongmereteng que después llamaron del Puntalón, y por razón del pueblo de Puntalón que levantaron allí para facilitar el pasaje, y por esto para evitar alteraciones entre las dos partes, por el otoño de 1699 se puso una cruz a orillas de dicho río.

Por la parte de los montes que están a la banda del oriente o de los igorotes un río llamado Ano hasta juntarse con el río de Tarlac.

Dicen también que por los años 1713 mudaron dichos dos pueblos del Puntalón y Paniqui, y otro llamado Camiling, sacándolos del monte en donde estaban, a la sabana. Por los años de 1716 los mudaron de la sabana al monte. Y últimamente por los años de 1718, los volvieron a sacar del monte y pusieron en la sabana, aunque en diversos sitios de los que tuvieron en el año 1713, y son los sitios donde al presente están, que según lo referido pertenecieron dichos sitios al pueblo de Tarlac (al margen: "Hasta aquí es el escrito del padre Ortiz").

Por lo que toca a los términos de las dos provincias hasta la parte del oriente o montes de igorotes, según dicho de los viejos cristianos antiguos del pueblo de Pantabangán y Caranglán (los cuales eran los que trajinaban por aquellos marangleyes, habitados de negros infieles) que por junto a los mismos montes han tenido siempre por términos de las dos provincias el río Ano y por lo que toca río abajo, por los marangleyes, el sitio llamado Balungao, Bulaglag, hasta encontrar la entrada de la sapa referida de Tolongmereteng, como se señala con la raya colorada en el mapa que se ha formado, presentes los naturales del pueblo de Tarlac, de Pantabangán y Caranglán, los viejos residentes en las visitas del Marangleg desde su fundación, y los viejos cristianos nuevos de la casta balugas, o negros; afirmando todos ellos ser aquellos montes y Diarang leyes que están desde la raya colorada hacia la Pampanga, en donde siempre han buscado su vida, cazando, pescando, cortando maderas y buscando cera sin contradicción alguna, antes bien recelándose los de la provincia de Pangasinán andan libremente por tales parajes, porque en tiempos antiguos algunos que se han atrevido, les han quitado la vida a los infieles. Además en el sitio de Batangas tuvimos visita, que después por la más conveniente administración se pasó a un sitio llamado Viningán. Es también constante son los negros de Tayug, parientes de los cristianos de Caranglán. También es notorio que los negros cristianos nuevos de nuestras visitas de Viningán y Santiago, y del Pueblo de San José, van a buscar la cera a los

montes de Corido, sapa de Morong, y montes de Bulaylay. También es constante a nuestros Religiosos Misioneros de Nuestro Padre San Agustín, que cuando estando la visita de Palusapes, para bien de muchos cimarrones apóstatas, y conversión de aetas, el puesto de Panlaguet era Pindangón perteneciente a dicho Palusapes, sin contradicción de alguna parte, ni haberse experimentado entrar justicia de otra provincia en otro territorio ni en los referidos, antes bien, si ha habido algún culpado de la provincia de Pangasinán es si de hallarse en ellos, se ha tenido por libre.

De cuyas pruebas se infiere precisamente ser la raya colorada el término que divide las dos provincias de Pangasinán y Pampanga, y para poder arbitrar en adelante el que se hallase con autoridad para ello no le dejará de servir de alguna forma este compendioso manifiesto. Alejandro Cacho.

## Informe del padre Cacho sobre la pacificación de los indios

Recibí ésta de nuestro Muy Reverendo Padre Provincial, y adjunto el Decreto del Muy Ilustre Señor Gobernador y Capitán General de estas Islas, a cuyo contexto digo: que en cuanto a las vejaciones y muertes alevosas que ejecutan los negros zambales de esta provincia de la Pampanga, suponiéndolas indubitables por lo público y notorio de ellas, aunque me extrañe del intento, no puedo menos de remitir a la alta consideración del Superior que todas las hostilidades y traiciones que cometen dichos zambales dados que parte sea dimanada de su natural aviso, pero el mayor motivo es la confianza de sus impenetrables habitaciones, por lo que juzgo que aunque se tome satisfacción matando a muchos (que ya tienen experimentado en diferentes ocasiones) subsiste siempre el mismo peligro, por lo que parece fuera no sólo conveniente, sino piadoso medio el que cercadas sus rancherías y certificados los negros de que no les maten, aprehenderlos y trasladarlos a partes distintas como Marianas, etc. Cuya diligencia se supone es inejecutable de una vez, sino con constancia, celo y largo tiempo, y por así sentirlo, lo firmé y feché en Pantabangán, en veinte y cinco de septiembre de mil setecientos y treinta años. Fray Alejandro Cacho.

Muy Reverendo Padre Vicario Provincial Fray Antonio del Campo

29 de Mayo de 1739.

Muy Dueño mío

Recibí la de Vuestra Paternidad, y me alegro muy mucho de su cabal salud: A cuya disposición me tiene Vuestra Paternidad subordinado, con la buena, que el Señor me concede.

Doy a Vuestra Paternidad indecibles agradecimientos, por las expresiones afectuosas, y urbanas, con que se sirve honrarme, y me alegraré franquée el tiempo ocasiona (sic), en que Vuestra Paternidad experimente lo que se promete, y concibe de mi posibilidad. Y ya que se halla Vuestra Paternidad por mayor en esa Misión, de que le doy la enhorabuena, supongo estimará saber de este baquiano zaonero, el que experimentará vuestra paternidad (mediante la ayuda de nuestro Señor) muchas creces, aumentos, y constancia en los sujetos de esos pasajes en la Santa Fee que recibiesen, dignándose Vuestras Paternidades de practicar, lo que en su partido ejecuta, el Padre Prior y Ministro Fray José González. No me dilato en probar con razones, la conveniencia de lo que propongo, para no ser prolijo, y porque a poco tiempo de experiencia, espero dará Vuestra Paternidad su aprobación. Alégrome mucho de la mejoría del Padre Fray José Marín, cuyas memorias agradezco, como las del Padre Fray Juan Flores, a quienes me encomiendo muy de veras. Con el tiempo remitiré alguna medicina, para el efecto que Vuestra Paternidad significa, que será palo manungal, su fruta, y coral. No va al presente, porque juzgo anda arrojado el primero por el convento de Bujay. Con el despacho que vendrá de Manila, me explicaré. Y en tanto Vuestra Paternidad me mande, y se sirva encomendarme a Dios nuestro Señor, a quien ruego le guarde los muchos y felices años que deseo. Pantabangán, y mayo 29 de 1739 años.

Beso las manos a Vuestra Paternidad

Su muy seguro servidor y afecto hermano

Fray Alejandro Cacho

Al Capitán don Manuel Colina.

Muy señor mío: Hoy día de la fecha por la noche recibí la de Vuestra Merced con el aprecio que debo, y (roto) como lo que es por mi persona estoy pronto para emprender el viaje, y por cuanto no me participan los citan (roto), la fijo para habernos de encontrar en el pueblo que Vuestra Merced dice, o en otro, el martes con el favor de Dios, pasando a San José, o a donde pudiere llegar según el tiempo diere lugar. Verdaderamente que si estuviera en mi voluntad escoger el tiempo para dicha empresa, fuera el principio de las secas, porque en este tiempo de aguas es temeridad andar entre tales caminos, malas o ningunas pesadas, los ríos llenos, sin poderse vadear, carencia del avío necesario, y otras circunstancias que excuso, y ayudan a agravar lo pesado de la función, el pedir treguas no es contradecir, ni oponerse, y en esta suposición, salvo mejor sentir, podíamos de común acuerdo, conviniendo las demás partes, alegar y proponer dichos inconvenientes, ante quien de derecho se debe, para que transfiriese para dicho tiempo. Esto prevengo a Vuestra Merced por lo que pueda servir, si es que ocurriese ocasión oportuna, en que le pareciese a Vuestra Merced decente hacer dicha propuesta al señor Alcalde Mayor de Pangasinán. Esta remito al pueblo de San José, deseando la reciba con muy cabal salud, quedando yo, con la buena que Dios nuestro Señor me (roto), de muy deseoso de emplearme con el antiguo afecto que Vuestra Merced he profesado en cuanto fuese de (roto) Majestad le guarde los muchos y felices años que pueda. Pantabangán y junio 26 de 1740 años. Fray Alejandro Cacho.

Al Capitán don José López Martínez, Alcalde Mayor de la Pampanga.

Muy señor mío: Ayer 21 del corriente por la noche (roto) de Vuestra Merced, y después de alegrarme de que goce la (roto) y repetirme a su servicio, con la buena que (tinta desleída). Respondo a su contenido diciendo: de cómo desde luego me doy por citado para el día 10 de enero para los efectos en ella insertos, en primer lugar habiendo lugar me parece muy preciso el que Vuestra Merced diese parte al Alcalde Mayor de Pangasinán (para que no nos cansemos de balde) de como respecto de haberse de ejecutar dicha función, con la asistencia de las partes interesadas de ambas provincias, y no siendo las menos los cristianos nuevos de esta misión, se hallan éstos al presente escondidos en el monte, por miedo del contagio de las viruelas, lo cual supuesto, a mi me parece será de ningún valor lo que se actuare sin su presencia, como se deja conocer y así Vuestra Merced ponga cuidado que lo que es por mí, no teniendo otro aviso, el día 7 de enero, queriendo estar en San José. Prevengo a Vuestra Merced el que ser (roto) mande a los principales de Tarlac, Bongabón y Santor concurren en su compañía, en particular los viejos que pudieren caminar. Así mismo la disposición del avío de nuestros compañeros, composición de los caminos, que hemos de andar, y camarines donde postrar, o hacer noche, para que sepa Vuestra Merced por cuenta de quien ha de correr lo dicho con lo que (roto). Pantabangán y diciembre 22 de 1740 años. Besa las manos de Vuestra Merced. Su muy humilde servidor. Fray Alejandro Cacho.

Don Gaspar de la Torre, Brigadier de los reales ejércitos de su Majestad, Gentil-hombre de su Real Cámara y de su Consejo, Gobernador y Capitán General de estas Islas Filipinas, y Presidente de la Audiencia y Real Chancillería que en ellas reside, etc. Por cuanto el Muy Reverendo Padre Fray Alejandro Cacho Religioso del Señor San Agustín, Vicario Provincial de la Misión de Italones a los tres de octubre me presentó el escrito del tenor siguiente: Muy Ilustre Señor. Fray Alejandro Cacho, Religioso del Orden de nuestro Padre San Agustín, Vicario Provincial de la Misión de Italones ante su Señoría con el rendimiento debido digo: Que por cuanto en la nueva cuenta hecha por el Capitán don Manuel de Colina, Alcalde Mayor de la provincia de la Pampanga en los pueblos de Pantabangán y Caranglán donde residen los Padres Misioneros de los montes de italones se hallaron de aumento en dicha cuenta treinta y cuatro tributos enteros a los ciento tres de que se componen dichos dos pueblos como consta de sus padrones los cuales dichos cien tributos se hallan reservados de pagar tributo por mandato de este Superior Gobierno que se les hizo por el motivo de haber cooperado dichos dos pueblos con sus personas y corta posibilidad a dar principio y proseguir aquella misión tan del servicio de ambas Majestades, y porque se halla sin convento, ni iglesia el pueblo de Pantabangán por habérseles quemado el mes de agosto de este presente año y el pueblo de Caranglán hállase sin convento que se le arruinó un huracán, y porque aquella tierra por su situación es estéril de frutos motivo porque en veinte y dos años que ha que se concedió dicha reserva no han tenido dichos dos pueblos más aumento que el referido. Y porque por señalar y distinguir de todos sus moradores los treinta y cuatro tributos de aumento que han de pagar el real tributo se han excitado entre ellos mismos grandes disturbios y alteraciones de que prudentemente se recelan se despueblen y todo se cuestiona, por lo que pido a Vuestra Señoría mande sean también reservados de pagar el tributo los otros treinta y cuatro tributos de aumento. Y así mismo que por cuanto el número de escoltas está precisamente concedido según el número de Padres Ministros que hubiere, y sucede muchas veces que por inopia de éstos en los pueblos donde debía haber cuatro o cinco Padres Ministros suelen no haber más que dos, y a veces uno el cual saca las escoltas del pueblo donde reside, que es en Pantabangán, o Caranglán, para visitar toda su misión cuyo inmenso trabajo no pueden aumentar las seis escoltas concedidas a un Padre por ser carga correspondiente a dos escoltas. Por tanto también suplico a Vuestra Señoría mande que el número de escoltas sea correspondiente al número de pueblos constituidos en cabeceras que son los susodichos de Pantabangán y Caranglán, y los de San José y Tayog, para que de esta suerte aunque sea menos el número de los Padres Misioneros sea uno mismo el trabajo de las escoltas que acompañan al Padre Misionero el cual si tuviere a su cargo dos cabeceras pueda remadar en cada una de ellas el mismo número de escoltas. Por todo lo cual a Vuestra Señoría pido y suplico me dé según y como lleva pedido por ser obra tan del agrado de Dios nuestro Señor y espero recibir de la grandeza y cristiandad de Vuestra Señoría, etc. Otrosí se ha de servir Vuestra Señoría mandar que el escribano mayor de la Superior Gobernación y Guerra de estas Islas ponga testimonio a continuación a este pedimento de la Reserva despachada el año de setecientos diez y ocho a los naturales de los pueblos de Pantabangán y Caranglán, para que por su contexto se certifique la certidumbre de lo que arriba llevo referido *ut supra*. Fray Alejandro Cacho.

Fray Alejandro Cacho, religioso del Orden de Nuestro Padre San Agustín, Vicario Provincial de la misión de Italonos, y (roto) de Pantabangán, y con título de Padre Procurador General de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús para la asistencia a la división de las dos provincias de la Pampanga y Pangasinán, después de haber exhibido los poderes para el efecto mencionado ante los presentes dos Alcaldes Mayores de Pangasinán y la Pampanga, al tiempo que se me citó para hacer constante de todas las diligencias auténticas, y jurídicas tocantes a la división, y habiéndolo todo entendido, Digo: Que protesto, que de concurrir al reconocimiento de los puestos por donde se pretende hacer la división de las dos provincias referidas, de ninguna manera entiendo por ello renunciar al derecho que mi Sagrada Religión tiene a la administración de los pueblos o visitas de Tayug, y Oningán y Asingán de Igorrotes, como así mismo ni quitar el derecho a otras cualesquiera partes de los naturales, porque no ocurran ante el Superior Gobierno para alegar el que tuviesen si alguno fuere. Y pido a Vuestra Merced, Señor Capitán don José Zacarías Villarreal, Alcalde Mayor de la provincia de Pangasinán, incorpore con los autos pertenecientes a dicho efecto, y el original me lo devuelva testimoniado por el secretario de la provincia de Pangasinán. Fecha en el pueblo de Asingán en once de enero de mil setecientos cuarenta y un años. Fray Alejandro Cacho.



Muy Reverendo Padre Nuestro Provincial de la Provincia del Santísimo Rosario, Fray Manuel del Río, y

Muy señor mío, en vista de la de Vuestra Paternidad Reverenda, al punto remití a Buhay la que venía dirigida al Padre Vicario de allí, y juntamente por obedecer cuanto Vuestra Paternidad Reverenda me ordena, escribo a dicho Padre expresando a su Reverencia cuanto me parece ejecutaría yo, si inmediatamente estuviera a mi cargo aquella misión. Conviene a saber: el que diligencie por medio de los isináis el que comparezcan los ilongotes infieles, y se haga paces con ellos, que comúnmente no resisten al congreso, si quiera por lograr alguna cosa, que no es menester gastar mucho para contentarlos. Lo otro, que procure su Reverencia volver los santos que sacó (porque así le pareció convenía) a las visista de Limanab, Mayón y Diangán, y que las curse, pues las más de dichas visitas son ilongotes y habiendo dejado levantar iglesia en su pueblo y bautizándose alguno no es dificultoso conseguir con ellos entera paz, usando de los medios que los mismos principales isináis de buena índole y de confianza del pueblo de Bujay enseñasen. Por el presente no tengo noticia haya inquietudes graves en aquella misión, antes bien hallándome yo en el pueblo de Santa Rita el sábado pasado día 14 del corriente, supe como los irapíes infieles, que son también de casta ilongota, iban acompañados de algunos principales parientes suyos cristianos de dicho pueblo de Santa Rita a hacer amistades y compadrazgo con los del pueblo de Buhay. Yo juzgo, Padre Nuestro, que si ha pedido socorro de gente el Padre Vicario de Buhay, habrá sido de prevención para obligar a los residentes en las tres dichas visitas para que se pasen a vivir, y hacer pueblo, en el paraje que hoy quería su Reverencia. Y si eso fuese así, me parece, Padre Nuestro, que no conviene usar de violencia con semejante gente, porque aunque al parecer, y especulativamente parezca el que no hay que recelarse de tristes consecuencias, pero en realidad son tantas y tan graves, las que se pueden seguir que las omito por no ser demasiado prolijo. Por medios suaves y con paciencia, se conseguirá otro día lo que al presente se muestra dificultoso. Dirá, Padre Nuestro, el Padre Vicario por las diferencias que habrá tenido con ellos (aunque por su bien) el cómo ha de ir a visitar sin bastante peligro de algún desacato, a lo que se me ofrece responder, que son su Reverencia o con su compañero, irán la gente que quisiere su Reverencia de Buhay, y aún el que es Vicario de Dupax, podrá dar bastante ayuda, y eso no será menester siempre, sino ahora a los principios, hasta tanto se añaden los cristianos, y tomen algún afecto al Padre, ya por alguna cosilla que les da, ya por el agasajo que les muestra; y no interviniendo esto, estimo es perder lo que se gasta, por lo que verdaderamente, Padre Nuestro, para tratar con semejantes gentes tiene mucho andado el que fuese manso de natural y el que no, padecerá un continuo martirio, y hará poco.

También, Padre Nuestro, por la legacía (sic) honrosa que Vuestra Paternidad Reverenda fia de mi pequeño caudal, escribo a dicho Padre con la política que deseo usar con su Reverencia, el que por el presente conviene disimular mucho las faltas de aquellas gentes, y no usar de castigos, sino de correcciones paternas, exhortaciones, etc. Y si no fuesen tales como deseamos, y conviene, no será nuestra culpa, pues sólo se permite, lo que si se pasa a querer remediarlo con violencia, se teme se sigan muchos y mayores males.

Agradezco muchísimo a Vuestra Paternidad Reverenda, Padre Nuestro, sus honrosas expresiones con que se sirve favorecerme, por lo que me tiene Vuestra Paternidad Reverenda muy obligado para ejecutar con puntualidad cuanto fuere servido mandarme, y alcanzare mi posibilidad. Con lo que ceso y sólo ruego a Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra Paternidad Reverenda con salud cabal, y en su gracia, muchos y felices años. Pantabangán y octubre 16 de 1741 años.

(En el margen lleva escrito) Hoy día de la fecha fue cuando recibí la de Vuestra Paternidad Reverenda, su fecha 25 de septiembre.

Besa la mano de su Paternidad Reverenda, Padre Nuestro.

Su muy subordinado siervo.

Fray Alejandro Cacho

Muy Reverendo Padre Nuestro Provincial Fray Manuel del Río.

Recibí la de Vuestra Paternidad, y después de gozarme mucho, de que Vuestra Paternidad se mantenga sin novedad en la buena salud, que disfruta, respondo al asunto de su contenido, diciendo: Cómo envié recaudo a Panga, Tumbón y Ngayoj, y vino dicho Ponga, y al cargo que le hice respondió que quien convino en levantar pueblo en Pao fue Tumbón, que aunque envió a Buhay a su camarada Ngayoj, fue no más para que estuviere presente al *polong*, y oyese lo que trataba. Dijo también que él nunca había dado palabra de bautizarse en San Pablo, sino Tumbón, y que más que nunca se bautizase, nunca quería ni en San Pablo. Esto supuesto, veré si se efectúa en un pueblo llamado Sinagubán o en otro cercano, para que no se pierdan los que no quisieren juntarse en Pao, y con eso para en adelante se consigue, que habiendo dos pueblos de dicha casta, el que tuviese motivo para ausentarse de donde viven tiene pueblo de cristianos donde pueda vivir, sin irse al monte. Yo les tengo dicho a todos, y enviado recaudo a Tumbón, de cómo no hago caso de que falten al pacto, ni de todo lo gastado, con tal que se consiga el que se bautizasen, sea donde fuese. Y con lo dicho me parece tengo respondido cumplidamente al intento y quedo esperando nuevas órdenes del agrado de Vuestra Paternidad Reverenda, para dar el cumplido obediencia que incumbe a mi obligación, y desea mi reconocido afecto; con el que ruego a la Divina Majestad guarde a Vuestra Paternidad Reverenda en su gracia los muchos años que deseo. Pantabangán y marzo 8 de 1742 años.

Besa las manos de Vuestra Paternidad Reverenda.

Su muy apasionado y afectuoso servidor.

Fray Alejandro Cacho.

**Conquistas espirituales** de los Religiosos Agustinos Calzados de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, hechas en estos cuarenta años, y sólo dentro de un Alcaldía que es la de Provincia de la Pampanga.

**Cap.I.** *De la singular gloria y alabanza que de tales conquistas se debe a nuestro católico Monarca*

Pareciórame que comenzaba echando un gran borrón a esta pequeña historia, si no anticipase en su primer capítulo la paga de una deuda forzosa, por la cual irremisiblemente me ejecuta la materia de que en ella se trata. ¿No es el asunto referir la sujeción de bárbaras naciones que habitan la región de Asia? ¿No es el blanco cantar la multiplicación del grano evangélico? ¿La ruina del dragón de muchas cabezas, y la exaltación del Cordero al trono, que le tenía usurpado la Bestia? Pues si éste es el empeño, ¿cómo podía yo salir bien de él, sin dar primero las gracias, gloria y alabanzas de todos esos triunfos, a quien le son debidas de justicia? Tengamos el gusto de oírselas contar con mucha gala a la más célebre sibila Eritea<sup>1</sup> El León, dice, quebrantará la región de Asia para quebrar las cabezas de la Bestia (que es Lucifer)<sup>2</sup>. Y pondrá al Cordero (que es Jesucristo), predominante a su cetro, y su dominio se extenderá hasta acá. Páreceme excusada la ponderación (roto) esta profecía porque a vista de señas tan claras, y de la experiencia, será muy topo cualquiera que no alcanzare a ver de qué y con quién habla.

Bien sé que no falta quien con esta misma profecía y otras, que tocaré también, realza grandemente estos elogios, afirmando que en ellas se anuncia el dominio universal, no sólo del Asia, sino de todo el Orbe con que la divina Providencia ha determinado exaltar a la Monarquía española. Y lo confirman con la profecía de San Nicolás Fator, referida por Navarra de Játiva. Y el Padre Fray Antonio Daca cronista de la sagrada Orden de San Francisco apoya una revelación, que en el día de la Visitación tuvo la hermana María, monja lega de Santa Clara, y de célebre santidad, en que la dijo Cristo: Yo levantaré a España, y la daré Cetro, y Corona sobre todas las naciones del mundo, y acabaré en ella la grandeza que está comenzada del fuego de mi amor. Entre otros lugares de la Sagrada Escritura con que apoyan este mismo sentir es uno el capítulo sesenta de Isaías, en que hablando el profeta de la conversión de la gentilidad al Evangelio, pregunta admirado: ¿Quién son estos que vuelan como nubes?<sup>3</sup> Y dando respuesta a esta pregunta (dice en nombre de Dios) aguardanme las islas, y las naves del mar para tener de tierras legísimas los hijos de la gentilidad<sup>4</sup>. Tomás Bocio<sup>5</sup>. Y vl (roto) drovando<sup>6</sup>. Dicen que habla aquí el profeta de la conversión de los indios, y los que como nubes que (roto) han de ser los españoles que como tales surcan tantos mares. El principal asunto de este texto es el fin de él, porque concluye diciendo: Los de esta nación todos son católicos serán dueños de la tierra: y da la razón el haber escogido Dios al pueblo español por instrumento de su gloria<sup>7</sup>. El principal texto que alegan es una visión de San Juan en el capítulo 10 del Apocalipsis en que vio a un ángel a quien se llama fuerte, que bajaba del cielo, vestido de una nube, coronado de Iris, su rostro como un sol, sus

<sup>1</sup> Al margen: *Leo conteret regionem Assiae confringat capita bestiae et collocabit agnum sceptrum bestiae et usque huc sedes eius.*

<sup>2</sup> Al margen: *Haymo, Albert, apud Cornelium.*

<sup>3</sup> Al margen: *Qui sunt isti qui ut nubes volant?*

<sup>4</sup> Al margen: *Me enim insulae expectant et naves maris in principio ut adducant filios tuos de longo etc.*

<sup>5</sup> Al margen: *De signis ecclessiae.*

<sup>6</sup> Al margen: *Liber de avibus in columba..*

pies como dos columnas de fuego, una sobre la tierra, y otra sobre la mar, tenía en la mano un libro abierto, y clamaba como león<sup>8</sup>. Convienen varios expositores en que trata ya aquí San Juan de los sucesos inmediatos a los tiempos del Anticristo, (roto) exclama uno de ellos (y no es español): Oh cuán a las claras nos da aquí a entender habrá un Rey de España, que pondrá un pie en la mar, y otro en la tierra, esto es que dominará tierra y mar<sup>9</sup>. Llámole Angel porque los Reyes lo son, sino en la naturaleza en el oficio, pues han de ser custodios de sus vasallos: vestido de nube coronado del Iris, que es el poder grande y señorío que tienen las aguas de tantos mares. Vos como de león porque en aquel animal se simboliza este Monarca. Traía en la mano un libro abierto, que es el Evangelio, y Ley de Dios, dice el Avilior citado<sup>10</sup>. Porque ha escogido Dios estos Monarcas por ministros de su gloria para la promulgación de su Ley y Evangelio. Tenía un pie sobre la mar, y otro sobre la tierra para significar con esa metáfora el dominio universal que ha de tener el Rey de España sobre uno y otro elemento.

Todos los encomios, y loores de nuestro católico Monarca, que intentan probar estos discursos, me asientan muy bien; sólo me desagradan tantos futuros, porque no veo entre ellos siquiera algún pretérito, o presente. Prueban con la Sibila que un Rey de España ha de sujetar toda el Asia, y pues ella dice que la quebrantará: ¿Por qué no será ya un fragmento de ella esta tierra en que estamos? Dicen también que a los españoles ha de dar Dios dominio universal, y que esto será allá en lo porvenir: *Hereditabunt*, pero no dicen que han comenzado ya a tomar posesión en todas las cuatro partes del mundo. Dicen que aquel Angel representa un Rey de España, que habrá: *esse futurum*. Que pondrá un pie en la mar, y otro en la tierra: *Tenebit*. Que será instrumento escogido de Dios para publicar a las gentes su santa Ley después: *Postea*.

Que se ponga en futuro el total complemento de esas profecías, sea enhorabuena, pero quien no ha (roto) que han comenzado ya a verificarse, y que esos futuros son ya en parte pretéritos, y aún presentes, porque hasta el día de hoy se pueden contar muchos Reyes de España legítimos acreedores de esas glorias. La prueba de esta conclusión pedía otra historia muy larga, y mi propuesta está ceñida a un sólo capítulo; y aún en él parece que podemos ver claramente cómo han comenzado ya a verificarse aquellos tres futuros de la Sibila: pues los que aquí estamos somos todos testigos oculares de la sujeción de este ángulo de la Asia: *Conteret regionem Assiae*. También estamos viendo se adora ya el Cordero donde era venerada la Bestia: *Collocabit Agnum in sceptrum Bestiae*. Y so pena de ser infiel vasallo ninguno negará que se extiende hasta acá el dominio de nuestros Reyes: *Et usque huc sedes eius*. Sólo nos queda ya por averiguar cuál de ellos fue el primer Monarca, a quien con especialidad se debe la gloria de estos triunfos. Confieso ingenuamente que cada vez que miro aquel Angel que con tantos enigmas nos pinta San Juan, me parece que veo un retrato del señor Felipe Segundo.

He reparado que para dar principio el Profeta a la descripción de este Angel, no dice absolutamente *Vi*; sino que dice y vi; *Et vidi*, porque antes de esta visión había tenido, y mostrádosele otra, sin la cual, no se puede entender tan fácilmente. Y fue de este modo vi, dice, caer del cielo una estrella que tenía las llaves del pozo hondo del Abismo, y luego que le abrió, salieron de él unas tan espesas nubes de humo, que oscurecían el Sol, y que de entre el humo salían innumerables langostas de monstruosas, y horribles figuras, las cuales empleaban su voracidad toda, no en las plantas, ni en las hojas, sino en los racionales<sup>11</sup>. Estas son las dos visiones tan horrenda, y formidable la una, como agradable y prodigiosa la otra, y porque ésta sucedió la primera, concuerdan los intérpretes antiguos<sup>12</sup>. Que están representados en ella los herejes que se han de levantar al fin del mundo, y los modernos

<sup>8</sup> Al margen: *Et vidi alium angelum fortem descendentem de coelo amictum nube et iris in capite eius et facies eius erat ut sol et pedes eius tanquam columnae ignis et habebat in mano sua libellum apertum et posuit pedem suum dextrum super mare, sinistrum autem autem (sic) super terram exclamavit voce magna quemadmodum cum leo rugit.*

<sup>9</sup> Al margen: *Manifestatur regem Hispaniarum quendam ipsum esse futurum qui unum pedem in ultimo tenens Europae continenti alium tenebit in Oceania. Vechieto, liber 7: De ratione temporum sacrorum, caput 23.*

<sup>10</sup> Al margen: *Ordinationem fluentem quam commisurus erit ut evangelica lex tot gentibus postea communicari debeat.*

<sup>11</sup> Al margen: *Vidi stelam de coelo, cecidisse in terram, et data est ei clavis putei abyssi, et aperuit puteum abyssi, et ascendit fumus putei, et obscuratus est sol, et de fumo putei exierunt locustae, etc.*

como asientan que estamos ya en las vísperas con la luz de la experiencia de los tiempos, y orden de la misma historia del Apocalipsis, lo entienden de los que se han levantado en estos siglos, y así afirman, que aquella estrella que vio San Juan precipitarse del cielo, fue el infeliz Lutero que cayó del más elevado cielo de la religión<sup>13</sup>. El humo exhalado de las encendidas llamas de los abismos que abrió son los errores y dogmas impíos y abominables que enseñó tan contrarios a la Ley de Cristo, y su Evangelio. Con ellos obscureció a muchos el lumbre de la razón cegándoles miserablemente, e infecionando a tantos sus discípulos como langostas con el veneno de su falsa doctrina.

Más que conexión, o consecuencia tiene esta visión, tan belicosa, y enemiga de Cristo, y de su Iglesia con la primera que vimos, y se siguió inmediatamente a ella; ¿tan diferente en todo? Gran coherencia tiene dicen los mejores expositores: como cayó del cielo aquella fatal e infausta estrella, que abrió el pozo e hizo que de sus abismos saliesen monstruos de tan horribles y abominables herejías: era consecuencia forzosa, y necesaria, que trazase la divina Providencia, descendiese del cielo el socorro verdaderamente fuerte, que detuviese la furia, y reprimiese la audacia y los estragos que los rebeldes apóstatas de su Iglesia iban haciendo en ella, y que impugnase, y confundiese sus errores. Así lo hizo en el mismo tiempo Dios: dando en él a su Iglesia el Angel del socorro; el Angel fuerte, el señor Felipe Segundo, armado de pies a cabeza, como en el texto se describe.

Con la rectitud y severidad de su justicia, representada en las dos columnas de fuego, como quieren unos<sup>14</sup>. O con la ira, y furor que representan como quieren otros<sup>15</sup>.

Porque este nuncio de Dios, no sólo era Angel de paz significada en el Iris porque la conservaba en su Reino, sino que también rugía como León, de quien temblaban y se arredaban las rebeldes bestias<sup>16</sup>. Con el riego, y celestial rocío de la doctrina evangélica significada en la nube predicada, y escrita tan abundantemente en su tiempo, estimulados los ministros de ella: viendo en este Monarca el celo de un apóstol. Bien lo manifestó en la solicitud, y cuidado con que sin perdonar a tan crecidos gastos su real magnificencia, hizo que se imprimiesen en tantas lenguas los Libros Sagrados, y aún quizás por eso nos le pinta San Juan con el Libro de la Ley de Dios abierto en la mano. O sea en hora buena por los deseos en que se abrazaba de que se difundiese la Luz del Evangelio en uno y otro Mundo, que eso significa resplandecer el rostro como el Sol<sup>17</sup>. Y para que se vea más claro ser así, como otros se van del pie a la mano; bajemos nosotros de la mano a los pies. Uno, dice San Juan, que tenía sobre la mar y otro sobre la tierra: porque tenía uno en el Archipiélago de Célebes promulgando la Ley de Dios, y otro en España defendiéndola: Uno en Europa, y otro en Asia: Uno en Castilla, y otro en Filipinas. Allá defendía a la Iglesia contra los herejes, aquí sujetaba a los gentiles y les reducía a su gremio por medio de Frailes Agustinos.

¿Pero a qué viene eso? dirá alguno, ¿o qué tiene que ver con otro? Mucho. Para inteligencia de estos misteriosos concursos hemos de suponer una singular máxima de que usa muchas veces la Sabiduría divina contra la astucia, y estragos que ocasiona el infernal Dragón en su Iglesia. Y esta consiste en herirle con sus mismas armas, de modo que si en la oposición son contrarias, en la paridad sean muy semejantes. Así habiéndonos el hecho querrá con el árbol vedado; le venció la divina Providencia, levantando contra el árbol de la Cruz, venciendo un árbol con otro árbol, y reparando con éste las ruinas de aquél. Ahora pues en las rebeliones de las herejías en que los súbditos de la Iglesia instigados de la infernal serpiente se levantan contra ella, no sólo padece guerra la misma Iglesia; sino también parece ruina. La guerra por la oposición de las armas contrarias y la ruina por la pérdida de los súbditos rebelados, que eran miembros suyos, y parte de su misma grandeza de la cual queda privada y disminuida. Y para acudir a uno y a otro daño ¿qué ha menester la Iglesia? Cuanto al de la guerra ha menester quién la defienda, y cuanto al de la ruina que la restaure y acreciente en una parte lo que faltó, y disminuyó en la otra. Para uno y otro dio Dios a su Iglesia esta invicto Monarca: para su defensor en la guerra y para restaurador suyo en la ruina.

<sup>13</sup> Al margen: *Bellarminus. cit. a Cornelio. Magister Didacus Stunie: vt autem abyssi puteus here sunt colluvies quas in tenebris felicibus ecclesiae temporibus iacentes Luterus quondam bonus ex optimo vitae statu tam quam ex astris decidens in eis que volutatus rursus in lucem revocavit.*

<sup>14</sup> Al margen: *Columnae ignis propter equitatem iustitiae. Avreolus.*

<sup>15</sup> Al margen: *Id est iram et furorem Andreas Cesar Rivera et Viegas, Apud Cornelium.*

<sup>16</sup> Al margen: *Quoniam tantum studii ponis (rex potentissime). In haereticis et perficis hominibus aequis legibus et severis iudiciis exterminandis. Magister Didacus Stunie.*

Nótese bien ahora cómo este Angel para triunfar con más energía, usó también la máxima del Señor, que le enviaba contra el demonio, y su miembro Lutero, de cuyos estragos defendió a la Iglesia; no sólo con las armas, sino también con los cañones. O plumas de sus mismos hermanos, de modo que con verdad pudo decir aquel apóstata: los hijos de mi madre pelearon contra mí<sup>18</sup>. Esto es en cuanto a la defensa a que no niego concurrieron también otras plumas. Pero en cuanto al reparo de las ruinas, para lo que puso el pie derecho este Angel en el Archipiélago de Célebes, tan únicos quiso que fuesen los Frailes Agustinos el restaurar a la Iglesia con nuevos cristianos en el Asia la ruinas que ocasionó Lutero en Europa; que hasta el gobierno de las armas dejó enteramente a su arbitrio, que es una circunstancia bien rara. Discurriólo todo como un Angel para triunfar de la infernal serpiente a lo divino, vencéndole con las mismas armas de que se valió, y reparando también con éstas las ruinas que causaron aquéllas: derribándole al mismo tiempo del trono que había levantado en este último ángulo de Asia para colocar en él al Cordero (por quien entiendo yo al Santo Niño de Cebú) con que eternizó su nombre en estas Islas: trocando ellas por el suyo antiguo, y poco conocido con el nuevo y famoso renombre de Filipinas.

**Cap.II.** *De la situación y costumbres de los italones, abacaes, balugas, isinaes e igorotes, que son las naciones, que han recibido el Santo Bautismo en estos cuarenta años*

Púsose el Rey David a hacer un mapa mundi, y echar sus compases a su longitud, y la latitud diámetro, circunferencia, y situación quedó tan abismado en la sabiduría del soberano Artífice, que apenas acertaba a explicarse<sup>19</sup>. Lo más es que todo cuanto estaba fabricado, cuando echó sus líneas David, dice un excelentísimo geómetra, no era más que un dibujo, porque aún faltaban todos los primores que después añadió su Autor, cuando le dio la última mano<sup>20</sup>. Era en fin un mundo material criado para la habitación y uso de los hombres, y aunque obra maravillosa de las divinas manos, lo más primoroso era lo que no se veía, porque sólo en sombras estaba delineada en él la portentosa fábrica de la Iglesia<sup>21</sup>.

De todo este grandiosísimo mapa sólo me incumbe a mí explicar un pequeño rincón de esta Isla: bien que en él sólo se hallan las partes principales de su máquina que son montes, valles, campos, y fuentes, que nacen de los montes, pasan por los valles, y bajan a los campos donde beben las bestias<sup>22</sup>. Antes de referir cómo las fuentes de los sacramentos nacidas de los montes apostólicos, pasaron por los valles de los misioneros a los campos de los pueblos gentiles, que han bebido<sup>23</sup>, paso a describir su situación y a referir por mayor sus costumbres.

Tirando pues una línea al Leste (sic) desde la cabecera de la provincia de la Pampanga (que está al Norte de Manila dos jornadas), a treinta y dos leguas de distancia se halla el principio de los montes que hacen orilla a la contra costa de Valer, en éstos habita la nación italona que es la más valiente, y esforzada de todas, y por lo mismo de todas respetada, y temida. Los cuerpos robustos de buena estatura, de espíritus generosos, y atrevidos. Tan altivos, y presumidos de su valor, que no se da caso en que vuelvan pie atrás en las batallas, aunque se hallen muy pocos contra muchos. De modo que sólo llevados por bien, y aún por vanidad se pueden amansar sus ánimos fogosos e impacientes. Entre sí conservan mucha unión, tienen su política. Castigan con pena de muerte todo ladrón, y fornicario: ejecutándose esta ley entre ellos tan sin apelación que se tiene por más honrado el que para eso hace oficio de verdugo. Cultivan sementeras, crían animales, comercian con tabaco, pescan con redes, y son grandes maestros de hacer corazas para su defensa, por que ellos usan muy poco, o nada del arco, y la flecha, sólo son sus armas, la lanza, y coraza, y un cuchillo ancho, y corto, puntiagudo de dos filos, porque aunque usan otro, sólo sirve para cortar ramas, y otras cosas, pero éste sólo está dedicado para cortar cabezas, que lo hacen con gran garbo. Su lengua es distinta de todas las demás, y no se halla en

<sup>18</sup> Al margen: *Filii matris meae pugnauerunt contra me.*

<sup>19</sup> Al margen: *Quam magnificata sunt opera tua Domine! Omnia in sapientia fecisti. Psalmus 103.*

<sup>20</sup> Al margen: *Sanctus Augustinus contra adversarium legis, sicut faber argentarius, sive domifactor prius depingit domum, et opus modo grosso, sed postea depingit modo subtili, et perfecto.*

<sup>21</sup> Al margen: *Ita pariter Deus fabricabit istum mundum, sensibilem, non solum ad usum naturalem hominum sed etiam ut esset figura mundi spiritualis et ecclesiae idem, ibidem*

<sup>22</sup> Al margen: *Qui emitis fontes in covallibus intermedium montium per transibunt aquae potabunt omnes bestis agri.*

ella palabra que indique han conocido al verdadero Dios, sólo en sus costumbres se halla algún vislumbre, porque suelen jurar por el que todo lo oye. En las supersticiones y abusos convienen con las que están escritas de todos estos indios, y así las omito. También convienen con todos los demás infieles en vestir a la moda más antigua, que es la que usaron nuestros primeros padres, luego que por su culpa, y nuestra desgracia, se vieron desnudos.

No puedo omitir en este punto una especialidad que se practica en un pueblo grande, y único en la casta que habita el riñón de los montes, llamado Panopoy, en el cual tiene puesto levítico el demonio a todos los varones, para que hasta casarse, no usen de cortina, y lo más es que así en pelota se van a otros pueblos. Bien pude yo verlos si hubiera querido. Tal cual de estas naciones anda cubierto con su media manta. Y no la llamo sobre todo, porque es sobre nada. Y aunque los isinaes, y los de balivón que otros llaman cagayanes, tienen sus tejidos, sólo suelen vestir con ellos la cabeza en lugar de paño, los más se la amarran con corteza de árbol. En lo que más convienen todas estas naciones es en salir a cortar cabezas con más gusto que va el español a una fiesta de toros. También convienen en un cierto género de probanza para cuando son ocultos los delitos, que no le hallaron bártulo ni baldo. Hacen pues pacto el acusador y el acusado de herirse uno al otro lo que baste para salir sangre de la herida, y aquel a quien le sale queda *ipso facto* convicto del delito, porque tienen por cosa asentada, que al que no tiene culpa no le sale, así aseguran ellos que sucede. Puede que Dios lo permita así por sus altos juicios. Además de ésta usan los italones de otra más penosa que no se lee en *Matheo de Afflictis*. Salen a desafío con lanza y coraza; y no hay que buscar composición, hasta que alguno de ellos sea herido, y el primero que lo es, es también de todos tenido por culpado, y cesa la pelea sin que sobre el caso se admita más disputa, ni réplica.

Volviendo a los montes de los italones por donde comenzamos tirando hacia el norte llega hasta Cagayán su cordillera. Poco antes de la medianía habita la nación irapí. A esta se sigue la nación llamada amuluguen en la medianía, a que se sigue otra más numerosa que llaman ilongota, si bien todas éstas o son italones a los que beneficia el río Italan. Mucho antes de la mitad de esta cordillera, y en su falda, que mira al poniente habita la nación llamada abaca, tomado el nombre también de su río llamado así. Esta es muy diversa de la antecedente, es poco numerosa, de poco ánimo y nada robusta, parecen mestizos de la nación baluga, y hablan también su lengua.

En medio de la dicha cordillera de los montes altos en que como ya dije habitan los de amuluguen en su falda también que mira al poniente hay un valle profundísimo, y muy estrecho entre ellos, y el monte de Bujay. Este tiene tres leguas en ancho, y al fin de ellas extiende hacia el norte dos ramos, y uno y otro prosiguen en disminución ocasionando un valle en que está Bujay, cabecera de los isinaes a la orilla del río Marnange, que desciende del monte por entre los dos ramos rematando ya cerca de Bujay el de la mano derecha en una muy pequeña cuesta pero ya distante como diez leguas de la cordillera: en esta distancia hasta el río grande de Cagayán dejando al poniente la nación balivón que hoy se llama misión de Santa Cruz, habita la nación isinay, mucho más numerosa que la antecedente, bien encarada de buen talle, de mediano valor, economía trabajadora y muy hábil. Tienen estos tanta unión entre sí que todos se llaman hermanos. Al poniente de Bujay a corta distancia se halla la nación jumanguíes que son igorotes, son pocos pueblos, gente de poco ánimo, pero muy modesta, con el pelo a lo nazareno, y suelen andar con los brazos cruzados. Tienen el estilo de no dormir de noche con sus mujeres, porque se juntan los varones ya en ésta, ya en aquella casa, y se están debajo de ella toda la noche al fuego haciendo cordeles, y redes, hasta que les vence el sueño, y entonces les sirven de almohada sus propias rodillas. Si alguno despierta, toma su refección de unas raíces, que para eso tienen cociendo en medio.

Más al poniente como nueve leguas de distancia empiezan los montes de los igorotes, y al principio de ellos cerca de su falda, que mira al poniente, y es principio de una dilatadísima planicie, tenemos un pueblo de recién convertidos llamado Tayog al río Ano, muy celebrado por ser muy caudaloso, así de buen agua, como de buen oro. Esta nación es muy buena gente, y son muy bien hechos, así los hombres como las mujeres, y a mi corto entender, tienen mucho andado para ser muy buenos cristianos, por el mismo caso que tan de veras han creído en un Dios invisible, por quien decían, no habían de trocar el suyo, que les comunicaba, y le veían.

La dicha planicie que comienza en dos leguas entre los montes y el río Ano, y tiene de largo bajando de norte a sur como dieciséis leguas, y diez de ancho entre oriente, y poniente, de muy buena tierra, toda era habitación de la nación más ruin, que se llama baluga, y se pudiera muy bien llamar la nación de la Providencia, porque es una gente, que come sin saber lo que ha de cenar, y cena, sin saber lo que ha de almorzar. No tiene absolutamente más bienes muebles ni raíces, que su arco, su flecha y

cuidado a dormir en la ceniza, hasta que la hambre los despierta, y aunque es cierto que padecen sus necesidades de cuando en cuando, no sabemos que alguno de ellos halla muerto de hambre hasta ahora, y lo que es más ni tampoco su perro, antes bien por lo general están fuertes y gordos, y son muchos los que llegan a ser muy viejos. Bendita, y adorada sea por siempre la oculta, y divina Providencia resplandece más cuando ellos lo merecen menos, por ser inclinadísimos a cortar cabezas, tras de ser entre todas las naciones los más incapaces y de más ruin cuerpo.

### Cap.III. *Redúcense italones y abacaes*

Lo que mucho vale mucho cuesta<sup>24</sup>. Un siglo de batería, y cien años de esperanzas costó que diesen el sí. Tanto tiempo se les estuvo convidando a estas ciegas naciones con la luz del Evangelio, bien que desde lejos y por medio de indios, y como sus tinieblas, no la comprendían, no se hallaba medio, forma, ni camino de que se juntasen y diesen entrada a quien de cerca se la manifestase. Hasta que el año de 1700 dio la hora feliz en que el Padre de familias ablandó aquellos duros pedernales para que se abriesen franqueando el paso a los operarios que había determinado conducir para el cultivo de esta su viña.

Cercanos a los sitios de estas dos naciones tenemos dos pueblos de cristianos antiguos nación irurí. Estos fueron visitas primero del pueblo de Gapán, y después del pueblo de Santor. Llámase el uno Pantabangán, y el otro Caranglán. Siempre que ya uno, ya otro Padre pasaba a su visita de estos pueblos con quien tenían comunicación los dichos infieles, tentaban el vado ya por medio de ellos, ya valiéndose de tal cual pampango, que había aportado por allá para ver si con recados, dádivas, o caricias podían atraerlos, y reducirlos para poder sacarlos de las garras del sangriento león, pero como les tenía ya tan asidos, no alcanzaron cuantos medios en tantos años aplicó su celo, para que soltase el Dragón fiero la presa; hasta que el dicho año plugo a la divina misericordia surtiesen efecto, y condescudiesen a las instancias hechas: ofreciendo ya hacerse cristianos, y recibir Padre. Esta noticia participó a Manila el Padre Fray Tomás de Villanueva que era el que a la sazón administraba el pueblo de Santor, y fue tan bien recibida, como deseada de todos los religiosos, y especialmente del Reverendo Padre Provincial quien luego al punto despachó mandato al Padre prior de Gapán, y al de Santor para que subiesen a los pueblos de Pantabangán, y Caranglán, y allí convocasen a los principales de los italones y abacaes, y oyesen de su misma boca si estaban constantes y prontos en cumplir la promesa. Y habiendo dichos Padres puesto en ejecución el mandato le respondieron los infieles cabezas de las dos naciones: era cierto que los que habían bajado de los montes y estaban divididas y confinantes a Pantabangán, y Caranglán, se querían ya juntar en pueblos, y hacerse cristianos, como así mismo, que no sólo estaban ya prontos a recibir Padre, sino que se holgarían tuviese su habitación cerca de ellos.

No se descuidaron los mensajeros en que la respuesta de tan buen despacho volviese brevemente a manos del Reverendo Padre Provincial, que les había enviado, y la esperaba como agua de mayo por los deseos grandes que tenía de providenciar, quien cuanto antes acristianase aquellas gentes; pero no quiso su fortuna (fortuna llamo a la eterna serie de la divina Providencia de cuyos efectos ignoramos las causas) llegase tan a tiempo que no instase ya el del Capítulo y se quedase con sus buenos deseos, porque la ejecución la tenía. Dios reservaba para el observantísimo Provincial nuevamente electo, que fue el Reverendo Padre Lector Fray José López, varón celosísimo, y por tal venerado de todos dentro, y fuera de la religión, al paso que de todos se retiraba por ser amantísimo de la soledad y del retiro. Este pues con acierto singular puso luego los ojos, y dio la patente de primer misionero al Padre Fray Antolín de Alzaga; sin bien tuvo en eso poco que discurrir, porque aunque a la sazón había en qué escoger por haber misión recién llegada, sobresalían tanto para el caso entre todos las prendas de este religioso, así adquiridas como naturales, que parecía que Dios se le estaba ya señalando con el dedo. Este era un mozo de grandes esperanzas, joven en la edad, cano en la virtud, y de condición tan afable, que se robaba luego el afecto de cuantos le trataban. Sobre todo tenía un celo tan ardiente de la salvación de las almas que parecía ya algún nuevo apóstol. Aceptó su nombramiento con mucha humildad, y le puso en ejecución con prontísima obediencia.

Llegó a Pantabangán, y halló una habitación de cuatro cañas tan pobre y desnuda, como los moradores, que todos estaban en cueros. Aposentóse en ella tan contento como si hubiera hallado un escorial; aunque estaba tan solo que no tenía siquiera, quien le cociese la morisqueta, pero aquel Señor cuya providencia atiende a la más despreciable avechilla, luego proveyó a este su siervo de un cristiano



antiguo pampango, natural de Vava, llamado Nicolás de los Santos, que sin duda la divina Providencia había llevado por allá para eso; pues fue como solemos decir, sus pies, y sus manos, sirviéndole también de guía e intérprete para la conquista. Y así por medio de éste, y de otro principal de Caranglán llamado don Marcos Malalbong, dio parte a los infieles confinantes de su llegada. Luego que lo supieron vinieron a verle los cabezas de aquellas naciones con su acompañamiento. Recibióles el Padre con mucho cariño, y agasajóles con su posibilidad, que era bien corta, pero suplió todas las faltas su mucho agrado, y afabilidad de que se prendaron a la primera vista, y habiendo tratado con ellos lo que conducía para el fin que le había llevado, que era la salvación de sus almas, pactaron el día, y el puesto en que se habían de volver a juntar para fundar iglesia, y dar las demás providencias necesarias.

Llegó en fin el término pactado en que amaneció el Padre un día de los más alegres que tuvo en esta vida. Fue al sitio señalado que está al pie de los montes de los italones, llamado Lublub, sito en un arroyo cuyo nombre toma, y el río Callat. En él encontró juntas más de cuarenta familias de la dicha nación, cumplieron puntualmente lo ofrecido, levantóse iglesia, y se enarbó el estandarte de la Santa Cruz. ¿Qué día tan triste, y melancólico sería éste para el príncipe de las tinieblas viendo ya el trono, y cetro del Cordero dentro de los confines de su especial dominio? y dije especial con reflexión, porque sólo en la nación italona hemos visto, que los infieles le conozcan, y sepan que es un nombre propio Lucifer: argumento de tener más familiaridad con ellos que con otros. Lo cierto es que por la voz conocen la presencia de este pastor fingido, y lobo verdadero sus cabritos, y que se aparece a sus sacerdotes, y sacerdotisas, como lo palpó en una ocasión su ministro, estando catequizando a una, y declarando que se la aparecía en forma de un mancebo oyó cerca de ella una voz muy delgada erizándosele al mismo tiempo los cabellos con aquel desentonado tiplecillo. (Más propio le fuera haber hecho papel de contrabajo). Y parece que pasa a engañarles eruptando mal dijérica la dignidad que le ocasionó el hipo; dígolo porque preguntado un infiel, si sabía ¿quién se hizo hombre para redimirnos?. Respondió sin tropezar en barras. Lucifer Dios nos libre de su astucia.

Hecha esta diligencia dispuso el Padre se quedasen allí algunos cristianos antiguos de Pantabangán para instruirlos, y catequizarlos, con la cual providencia quedaron muy conformes y contentos; si bien algunos de aquellos viejos, y principales dieron a entender se alegrarían de ver a Manila antes de bautizarse. Condescendió el Padre a sus deseos recelando prudente, que siendo una nación tan delicada con facilidad quebraría, si se negaba a darles aquel gusto, y así dio providencia de que los que querían pasar a Manila bajasen a Santor, a cuyo Prior rogó dicho Padre, tomase a su cuenta el conducirlos. Hizolo así acompañándolos hasta el pueblo de Tondo, donde se hallaba a la sazón el Reverendo Padre Provincial quien no se hartaba de dar gracias a Dios con tan nuevos huéspedes. Hizo se les regalase, y atendiese con mucha caridad, y cuidado, y mandó se les hiciesen vestidos porque hasta allí llegaron todos a la moda rigurosa de los montes; lo cual se ejecutó sin dilación, y luego pasó el mismo Padre Provincial con ellos a Manila para ponerlos a la obediencia del señor don Domingo Zabálburu que está a la sazón Gobernador, y Capitán General de estas Islas. Recibiólos dicho Señor con mucho cariño, y agrado dándoles un abrazo nacido de piedad, y religión: ofreciéndoles ampararlos y defenderlos de todos sus enemigos. Dio asimismo las gracias al Padre Provincial por aquellos nuevos vasallos, que la religión ofrecía a su Majestad.

Concluida esta función pasaron a besar la mano al señor Arzobispo, quien se alegró mucho dando repetidas gracias a nuestro Señor, y al dicho Padre Provincial por haberle llevado un presente tan de su agrado. Despedidos se fue con ellos a su convento de Manila en donde bajaron a recibirles todos los religiosos de la comunidad, celebrando con aplauso, y regocijo su llegada, y la gran misericordia de Dios con quienes estaban tan lejos de conocerle, y no se hartaban de mirar aquellas nuevas fachadas, especialmente la gente moza que se estaba con ellos muy divertida; mas como ni unos ni otros se entendían la lengua presto se hartaron; dispuso luego el Padre Provincial su vuelta: dando orden para que por todos los conventos les agasajasen, como lo ejecutaron. Llegados que fueron a sus países, no sabían cómo explicar lo que habían visto en Manila, ni se hartaban de decir el agrado y cariño con que habían sido recibidos en ella, y el agasajo y buen tratamiento que habían experimentado en todo su viaje. Mientras los dichos italones hacían su romería, no estuvo ocioso el siervo de Dios Fray Antolín porque la gracia del Espíritu Santo no está contenta mientras se emplea, y redundante en bien del prójimo, y en servicio de su Hacedor. Bautizó entre tanto seis personas de nación abaca, que residían cerca de Pantabangán, y luego se partió donde vivían, otros de esta misma nación llamado Diamán tomando el nombre del río que les beneficia. Estos como gente más tratable, y de más humildes pensamientos, y que con más frecuencia habían comunicado los cristianos antiguos de Caranglán, de donde distan como legua, y media, y los de Pantabangán que distan tres, luego que tuvieron noticia de que el Padre se encaminaba hacia aquel paraje para darle a entender el gusto, y alegría con que estaban dispuesto a

donde querían levantar su iglesia. Fue recíproco el gozo, y regocijo en su entrada, el de ellos por ver ya al Padre en su tierra, y del Padre porque se prometía de tan buenos principios, grandes progresos en la conversión de aquella gente. Erigióse iglesia, y puso por su titular el Santo Cristo de Burgos. Evacuadas las demás diligencias que al Padre le parecieron oportunas para el asunto, se volvió a Pantabangán.

Pasado algún tiempo el dicho Padre Provincial noticioso de los adelantamientos que cada día iba haciendo el Padre Fray Antolín en aquella misión, y considerando, que era ya la mies mucha, y el operario uno sólo determinó hechas las diligencias necesarias, enviar otro, que fue el Padre Lector Fray Baltasar Isasigana su tío. Y si el primer misionero que envió era tan a propósito, ¿qué diremos de este segundo? Ya lo dijo Manila cuando se despidió para ir a los montes, ya lo dije; maldije: ya lo lloró debía decir, no sólo la comunidad de sus hermanos, donde estaba explicando teología, sino toda la república porque para todos era un todo. El rico le hallaba para su consejo, el pobre para su amparo, el enfermo para su alivio, y todos para su ejemplo: porque era catedrático de Prima en la materia de humildad y mansedumbre<sup>25</sup>. A ninguno de cuantos trataba le sabía más nombre que: angelito, lo cual parece que le premió Dios, aún en esta vida; pues en las misiones, ni le conocen, ni le saben más nombre que Padre Santo. Llegó en fin este apostólico varón al pueblo de Pantabangán en donde se hallaba su sobrino dicho Padre Antolín, quien con su llegada recibió el especialísimo gozo, y consuelo, que se deja entender; pero en breve sacrificaron uno y otro a Dios este gusto: determinando apartarse por ser más conveniente para atender mejor, así a la cultura de las nuevas plantas, como a la conversión de los infieles; por lo que dicho Padre Lector se fue a vivir al otro pueblo antiguo de Caranglán, y luego que llegó comenzó su gran celo a solicitar, que otros abacaes, que vivían muy esparcidos por las faldas de aquellos montes se juntasen en un lugar, el que fuese más de su agrado. Después de repetidas diligencias que hizo, ya por medio de mensajeros, que les enviaba ya por caricias, y exhortaciones que les hacía cuando le venían a visitar los dichos infieles, fue en fin Dios servido que lo consiguiese juntándose en un puesto, nombrado Madanigdig, cuatro leguas distante del pueblo en que dicho Padre vivía. Al punto que lo supo, dando gracias a Nuestro Señor de haberlo conseguido, fue allá a verlos para predicarlos, como lo hizo exhortándoles a que se dispusiesen para recibir a su tiempo el santo bautismo, y encargándoles, que se reconociesen muy obligados, y agradecidos a Dios nuestro Señor, por el singular beneficio de haberles dado su santa vocación entresacándolos de los demás infieles sus vecinos. Oyéronle con mucha atención, y dieron muestras de que deseaban levantar Iglesia en aquel sitio. Así se ejecutó dándoles por su titular a San Agustín nuestro Padre. Concluida ya esta diligencia se volvió a Caranglán dicho Padre, y de contado dio la providencia de que fuesen de allí algunos cristianos antiguos, hombres, y mujeres de buena opinión, para que les instruyesen, y enseñasen la doctrina cristiana, a que añadió el santo varón irles a visitar muchas veces, si bien les iba dilatando el bautismo por probar su constancia, y para que estuviesen antes bien instruidos.

Dejemos así al tío y pasemos a ver a su sobrino, que estaba consumiéndose con el celo de la honra de Dios, y bien de las almas, ardía tanto en él que se abrasaba porque no se extendía a prender en las almas de los que habitaban en las entrañas de aquellos montes italones. Suspiraba por ir a penetrarlos, aunque le procuraban disuadir todos los indios: asegurándole ser el camino tan áspero, y fragoso, que ni los perros por algunas partes le podían andar; por lo que les cargaban sus dueños, que pasaban asidos a unos bejucos que para eso amarraban en lugar de maroma. ¡Pero cuándo el verdadero amor de Dios halló imposibles para su servicio! El único imposible para él, es retardarse, y así no lo pudieron recabar con el Padre, que sólo pedía guía para el camino. Diéronselo en fin, y en diez y ocho leguas de montes casi inaccesibles y a pié siempre tardó sólo tres días, y al fin de ellos llegó al primer pueblo de los montes altos, llamado Tablayán. Es cosa creíble de una nación tan bárbara, y fiera el cariño, agasajo, y regocijo con que le recibieron, no sólo los italones de aquel pueblo, sino también los de otros pueblos circunvecinos, que habían concurrido a la novedad, y lo que más admira que así como el que viendo escalada la muralla se da por vencido, así estos pertinaces, viendo ya arriba al Padre se rindieron: ofreciendo alistarse, y militar debajo de las banderas de la Santa Iglesia, y en prueba de eso, aún antes de pedirselo al Padre enarbolaron ellos el estandarte de la Santa Cruz.

Pero, ¡Oh juicio inscrutables del Altísimo! En breve dimos con el gozo en un pozo, porque de repente fue asaltado el Padre de un gran accidente, y viendo los que le acompañaron que se iba agrabando por momentos, le dijeron que pues estando así era imposible lograr el fin para que le había llevado su celo, era lo más acertado volverse. Considere aquí el lector piadoso ¡cuánto más penetrante sería para el siervo de Dios este dolor! Parece milagro que no le acabase la vida. Cargaronle en fin

entre unos cuantos, no sin notable tristeza, y compasión de toda aquella gente, pues aunque no sabían bien lo que perdían, daban a entender que se hallaban muy obligados, así el trabajo que había tomado para ir a su pueblo, como de la afabilidad, agrado, y cariño que habían visto en él, y en prueba de eso bajó un italón muy principal con toda su familia acompañando, y ayudando al Padre en tan áspero, y penoso camino hasta el pueblo de Pantabangán.

Llegó luego esta triste noticia a los oídos del Padre Lector Isasigana, su tío, quien con ella quedó traspasado de dolor, así por lo mucho que le amaba, como principalmente por no se haber logrado ganar tantas almas: Pasó luego a visitarle, y pareciéndole que la enfermedad era grave, y de peligro, le administró los santos sacramentos: Aplicada la medicina del alma, solícito, y cuidadoso de su salud, ¿se puso a discurrir si la habría para el cuerpo? y no hallando a quién volver los ojos, que supiese aplicarle el más mínimo remedio, resolvió le llevasen a Manila, fiado, después de Dios, en que era mozo, y en que lo más del camino había de ir embarcado. Salió acertado el arbitrio porque sin más diligencia, que haber mudado de temple llegó allá con grande alivio.

#### **Cap.IV.** *Trata de la misma materia y de la conversión de los balugas*

Mientras que en Manila visitan los médicos al sobrino, acompañemos al tío, quedó sólo en los montes, cargado con todo el peso, que estaba antes entre los dos repartido. ¿Quién bastara a decir la multitud de cuidados que cercaron a este siervo de Dios con la solicitud de tantas iglesias que quedaban a su cargo?<sup>26</sup> Con la circunstancia de ser unas gentes tan distantes, y distintas, y haber de atender a todas, con el ítem más de andar hecho un postillón de una en otra. Atendía a los italones pueblo del Santo Cristo, cuidaba de Pantabangán y Caranglán, en donde bautizó por este tiempo a muchos de la nación abaca, y consiguió reducirlos a que formasen un pueblo, como el de San Agustín, porque aunque no estaban lejos, vivían muy esparcidos en diversas rancherías. Logrólo en este mismo año, y se levantó tres leguas de Caranglán a orillas del río Digdig. Dándole por titular al apóstol San Pablo. En él también celebró muchos bautismos de párvulos, y de adultos, como también en la iglesia de San Agustín, pueblo de Manigdig.

Esto es, contado muy por mayor lo que el Padre Lector hizo durante la ausencia del Padre Fray Antolín que fue, si yo no me engaño, poco más de cuatro meses: corto tiempo para acciones tan grandiosas; pero muy largo para sanar nuestro enfermo. La respuesta está en la mano, porque las enfermedades, dicen, que entran por arrobas, y salen por onzas. Hermosa capa han hallado para cubrirse los médicos. Gracias a Dios que no quedó en la demanda. Sanó en fin, y ¿quién creyera, si no supiera su celo que sin salir de Manila cuidaba de la misión? Desde allí la envió el remedio, para atajar una peste, que iba entrando por allá. Esta fue aquella diligencia importantísima, que hizo en el Superior Gobierno en donde logró su celo saliese prohibición para que los sangleyes no aportasen más por aquellos parajes. Pluguiese al cielo durara hasta el día de hoy esta santa providencia; pero como cada día se aumentan nuestros pecados, va creciendo más esta plaga cada día.

Luego pues que el dicho Padre se restituyó a los montes volvió con nuevo tesón a emplearse a sus tareas. Pasó al pueblo de Santo Tomás para ver sus italones con quienes trabajó mucho. También visitó a los abacaes del pueblo del Santo Cristo, y en todo aquel año fueron muchos los que convirtió, catequizó, y bautizó su infatigable espíritu. El año siguiente que fue el de mil setecientos, y cuatro visitó aquellas misiones el Reverendo Padre Provincial Lector Fray José López que fue el mismo que le eligió por misionero, y habiendo llegado al pueblo de Santo Tomás, fueron muchos los italones que bautizó su Reverencia: hallándoles ya instruidos, y dispuestos por el dicho Padre Fray Antolín. Lo mismo ejecutó en el pueblo del Santo Cristo de Burgos: regocijándose mucho, y dando gracias a Dios de que en su tiempo se efectuase obra tan accepta a sus ojos, como es la conversión de tanto número de almas.

En este mismo año estándose empleando el dicho Padre Lector Isasigana en el continuo ejercicio de hacer las visitas a San Agustín, y San Pablo, y en doctrinar, y bautizar, en Caranglán a la gente de otra ranchería de un paraje nombrado Pangiptán, donde solicitaba levantar otro pueblo, como lo consiguió al año siguiente, le llegó la noticia por medio del Padre Prior de Santor Fray Tomás de Villanueva de cómo los balugas que habitaban el sitio llamado Camalig habían dado muestras de ablandarse, y querer convertirse, como se lo había significado un principal del pueblo de Bongabóng llamado don Bartolomé Dandán, que tenía conocimiento con ellos.

Con tan buena noticia vio el Padre Lector el cielo abierto. Pasó luego al referido sitio, distante siete leguas de Caranglán en la planicie de la que ya hice mención, y ocho leguas de su principio. Habiendo llegado allá, concurrió con él también el dicho Padre Prior de Santor, y se hallaron con más de cien balugas, que son de los que llamé antes la nación de la Providencia. ¡Cosa rara! quizás nunca vista, y motivo grande de alabar a Dios, y su Providencia, ver la mansedumbre, sociabilidad, y alegría con que se llegaron a la presencia de los dos Padres, que jamás habían visto; siendo gente tan cimarrona, que siempre vivían en despoblado emboscados, como silvestres fieras, tan bárbaros crueles, y caribes, que mataban a cuantos encontraban por aquel desierto, que sólo ellos poblaban, sin atreverse otra persona alguna a trajinar por aquellos parajes. Y para que cualquiera que esto leyere dé gracias a Dios, sepa que hoy en día, cuando esto se escribe por su misericordia, por el celo, y predicación de sus ministros están ya hechos mansos corderos, sin hacer mal a nadie, y por lo mismo es habitada ya esta planicie de muchos cristianos, así nuevos como antiguos.

Recibiéronles los Padres con agasajo, y caricia, y hablaron luego con ellos sobre el negocio de su alma. Respondieron, que estaban prestos a hacer lo que les ordenasen los Padres, y que se bautizarían, y mantendrían en aquel puesto. Amonestáronle a la perseverancia de sus buenos propósitos, y con la gente que había concurrido se levantó una pequeña iglesia, dándoles por patrón a San José. Conferenciaron luego los Padres entre sí, qué medios se podría dar para la manutención, y enseñanza de aquella gente tan pobre, que no tenía más que el arco, y la flecha, y tan ignorante, que no sabía más que flechar hombres, y venados. Acordaron, y convinieron en que el Prior de Santor recabase con el dicho principal Dandán, que tenía alguna amistad con ellos, y con un hermano suyo, y sus familias, se pasasen a vivir con los dichos balugas, para que les enseñasen principalmente la doctrina cristiana, y les ayudasen a levantar sus casillas, y animasen con su ejemplo a labrar la tierra, y sembrar alguna cosa con qué poder mantenerse, y en suma, para que les enseñasen a ser hombres antes de hacerse cristianos.

Púsolo en ejecución el dicho Padre Fray Tomás de Villanueva: proponiéndole a los dos principales de Bongabóng, sus feligreses, cuán del servicio de las dos Majestades sería hiciesen esta obra de caridad tan grande, para que así se lograsen aquellas almas, y a su imitación otras muchas, que él les ayudaría cuanto pudiese, porque es cierto que este religioso era muy celoso, y caritativo, y tan liberal, que no había mayor gusto para él, que gastar cuanto a su uso tenía, para remediar así las necesidades de los misioneros, como la de los nuevos cristianos. Oyéronle, y condescendieron gustosos a su petición. Pasó después el Padre Lector a bautizarles; si bien en la primera ocasión sólo bautizó ocho de ellos, dilatando el bautismo a los demás para cuando estuviesen más instruidos.

El mismo año de setecientos y cuatro, habiendo el dicho Padre Provincial acabado de visitar las misiones, y vuelto a Manila, presentó una consulta al señor Gobernador y Capitán general don Domingo Zabáburu con el número de pueblos formados, y cristianos nuevos, en cuya atención pide, y suplica la licencia ordinaria para la elección de pueblos e iglesias en la debida forma. Grande fue el contento, y regocijo, que recibió dicho señor con este informe, dio a Dios muchas gracias admirado que una tierra, que tan poco antes era tan estéril, hubiese dado tan colmados, y copiosos frutos en tan corto tiempo. Dio vista al fiscal de su Majestad, y se despachó luego tan favorable como se esperaba.

Continuaban fervorosos nuestros dos misioneros su empleo apostólico inflamándose más cada día su ardiente celo porque cada día se multiplicaba también el número de los creyentes: siendo muchos, y continuados los bautismos que celebraban; no sólo en las visitas de Santo Tomás, San Pablo, San Agustín, y Santo Cristo, sino también en Pantabangán, y Caranglán adonde concurrían muchos infieles que vivían esparcidos por aquellas faldas de los montes a los cuales ya bautizados era más fácil persuadir, o que se incorporasen en los pueblos de los nuevos cristianos, o que levantasen pueblo aparte, como de hecho se logró al año siguiente que era el de cinco.

A esta sazón le llegó noticia al Padre Lector Isasigana de que los negros, o balugas de un paraje llamado Lupao que está en la dicha planicie tres leguas de San José al norte, habían dado muestras de que querer bautizarse. Estas buenas nuevas le llevaron los cristianos antiguos, que antes dijimos dejó en San José porque este celoso, y diestro cazador de las almas no se contentaba con las muchas que por su persona lograba, sino que tenía también puestas espías para que le avisasen luego que los infieles se pusiesen a tiro. Pasó a predicarles, y como especialmente los balugas parece que les entra la fe más por los ojos que por los oídos, luego que vieron aquella modestia, y compostura acompañada de un trato muy afable ofrecieron obedecer a cuanto les propusiese, y mandase. Hizo luego levantar iglesia, o camarín decente para decir misa señalando por titular al glorioso apóstol Santiago, y por entonces bautizó solamente los párvulos dejando providencia para el catecismo e instrucción de todos los adultos, como hizo en San José en donde a la vuelta bautizó a todos los que halló capaces, y

Entrado ya más el año de cinco solicitó, y consiguió que aquellos nuevos cristianos que dijimos antes vivían esparcidos, y se habían bautizado en Caranglán, se incorporasen con otros de su nación infieles que vivían en un sitio llamado Pangiptán, y dista de Caranglán dos leguas. Formóse el pueblo, levantóse iglesia, a quien se dio por titular al glorioso arcángel San Miguel en donde después en el dicho año a veinte y nueve de mayo celebró los primeros bautismos.

En estas apostólicas fatigas se estaba empleando también al mismo tiempo el Padre Fray Antolín, su sobrino, en el partido que tenía a su cargo, no sólo predicando y bautizando en sus visitas sino que, como mozo, y de más fuerzas se aventajaba al tío en los continuos viajes que hacía por aquellas faldas, y montes en busca de los infieles que las habitaban, que como más caribes era necesario doblar el trabajo para reducirlos a nuestra santa fe, y que se juntasen a vivir con alguna policía, y aunque consiguió que varios infieles negros, o balugas, mestizo de italones, que andaban por aquellas serranías se juntasen en un sitio llamado Mariquit donde erigió iglesia, su titular San Juan de Sahagún, y después de instruidos, y catequizados les bautizó a últimos del año de cinco, no por eso se apagó la sed insaciable que tenía de la conversión de las almas, sino que continuamente le traía su infatigable espíritu en busca de ellas por aquellos montes, sin reparar en aguaceros, calores, ni fríos tanto que compadecido el Padre Fray Tomás de Villanueva Prior de Santor, como ya he dicho quiso irle a la mano (contómelo él mismo) y le dijo Padre Fray Antolín, mire vuestra Reverencia que se ha de matar en cuatro días porque los aguaceros, y soles son en esta tierra dañosísimos. La respuesta fue Padre, San Francisco Javier mientras andaba en sus misiones procurando ganarle a Dios almas, no reparaba en soles, ni aguaceros, déjeme vuestra Reverencia seguir siquiera sus pasos, ya que no puedo alcanzar sus vuelos.

Prosiguió con el mismo tesón sus tareas bien que le duraron poco tiempo porque su ardiente celo le consumió dentro de un año aunque era tan mozo, que no había entrado en los treinta de su edad. Fue su muerte muy sentida, y llorada motivando grande tristeza, y desconsuelo en aquellas cristiandades, y aún en los infieles, porque le querían muchísimo obligados de sus amabilísimas prendas. Podemos piadosamente creer que fue dichosa su muerte, y que habló de él el Espíritu Santo cuando dijo que aunque su celo le consumió en pocos años se le cuentan médicos (sic) de muchos tiempos. *Consumatus in brevi explevit tempora multa.*

Segunda parte de lo más conmemorable que los religiosos de nuestro Padre San Agustín han ejecutado en servicio de Dios y bien de las almas en las misiones de las provincias Isinay y Bayongbong, cabecera de la provincia de Paniqui, ambas sitas en las provincias de la Pampanga y Cagayán, de norte a sur, y de oriente a poniente, entre Ilocos y la provincia de Tayabas.

Segunda parte de la *Conquista espiritual* de las provincias de Isinay y Paniqui, sitas entre la Pampanga y Cagayán, hecha por los religiosos agustinos calzados de esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas desde primero de noviembre del año 1727 hasta el presente de 1739.

Jesús, María y José

Poco le pareció aquella tan piadosa como inefable providencia de nuestro Dios y Señor en la conversión del linaje humano haberle dado aquella grande antorcha presidente del día, que por único opositor se levanta con el título de sol y catedrático de prima de la luz para que registrando el hombre con toda claridad la maravillosa fábrica del mundo le faltare motivo para conocer y adorar al Autor de tan grande edificio, como primera causa, eterna e infinita sabiduría, con igual poder y bondad, y así volviendo a registrar (a nuestro modo de entender) aquel inagotable tesoro de sus misericordias (aún después de reparado el mundo con la presencia y doctrina de su eterno hijo Jesucristo vida nuestra) dio aquel Padre de todo consuelo a los hombres aquel más útil y resplandeciente sol de su Iglesia, Agustino, para que por sí y por sus hijos acabase de desterrar las tinieblas conque ofuscado el hombre andaba todavía fuera de aquel rebaño que de los cielos a la tierra vino a formar el mejor de los pastores Jesucristo, nuestro único bien y para cuyo efecto<sup>27</sup> tomó esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de agustinos calzados tan a su cuenta el dar a conocer a todo el gentilismo de estas Filipinas su Criador, que como (roto) con aquel espíritu con que aquel Padre de pobres y Arzobispo de Valencia, Santo Tomás de Villanueva, envió sus religiosos a las Indias, no perdonando trabajos y fatigas innumerables hasta perder sus vidas por la salud y bien de las almas, no hay provincia donde los religiosos agustinos calzados no hayan sido los primeros en plantar la fe de Jesucristo, como consta de las muchas y dilatadas provincias que al presente administran, y de estas muchas, que por convenir así cedió a las demás sagradas religiones. Pero aunque parece que con su venerable ancianidad en estas regiones podía decir lo que allá el señor San Jerónimo a nuestro Padre San Agustín *nos mostra habuimus tempora et cucurrimus quantum potuimus, nunc te corrente, et longa spatia transmeante, nobis debetur otium*, no le pasa tal por la imaginación, sino que renovándose como el águila (no fuera hijo de Agustino) además de los que cada día discurre y adelanta para la más perfecta administración de innumerables almas que tiene a su cargo, como consta de la *Práctica del ministerio* que en años pasados se dio a la prensa digna de estar impresa con letras de oro<sup>28</sup>, y otras muchas tan prudentes, como acertadas determinaciones que todos los días están dimanando del venerable Definitorio de esta santa Provincia para mayor gloria y honra de Dios y provecho de sus almas, no contenta con esto solicita siempre ansiosa nuevas empresas en qué emplear sus hijos, no sólo en lo que mira al servicio de Dios, sino también en lo que mira al servicio de nuestro gran Monarca, que Dios guarde, Felipe V, pues como soldados estipendiados por ambas Majestades en estas Islas, sólo desean manifestar lo grato de sus corazones a tantos beneficios, como consta de lo mucho que han trabajado con logro de innumerables almas en la provincia de Isinay, estando ya casi toda reducida a nuestra santa fe católica, y obediencia de nuestro Rey y Señor, que Dios guarde, sin costo alguno de la real Hacienda, y del admirable principio con que se ha empezado en la provincia de Paniqui, pues habiendo recibido el santo bautismo todo el pueblo de Bayongbong, con su régulo don Santiago Talimazón, que es la cabecera de dicha provincia por su mucho gentío y antigua nobleza, se espera que con el favor de

<sup>27</sup> Al margen: omitiendo ahora lo mucho que en la Nueva España, Perú, Japón y China han trabajado los hijos de Agustino.

Dios, se reduzcan todos. Y para que conste más por extenso lo mucho que han trabajado los religiosos y el mucho fruto que se ha hecho, irélo poniendo por sus años, dejando para mejor pluma la primera parte de esta conquista.

El año de 1727 fue nombrado por presidente de la misión de Bujay al Padre Fray Diego Noguero, y por su compañero el Padre Fray José González, aunque el Padre Diego ya había trabajado con mucho celo en dicha misión visitándola desde Caranglán con imponderable trabajo por ser camino de día y medio muy penoso, venir regularmente sólo con algunos muchachos de servicio, estar esta nueva cristiandad muy a los principios, y estar rodeada de innumerables infieles muy cercanos, altivos, atrevidos y malignos, pues aunque desde los principios se pusieron por la provincia religiosos que de asiento cuidasen de la conversión y progresos de esta misión, de quienes no dudo se hará memoria en la primera parte como es razón, fueron cayendo enfermos por lo destemplado de las tierras, y diversos trabajos que se padecían. Llegados que fueron los Padres Fray Diego Noguero y Fray José González al pueblo de Bujay, cabecera de esta provincia, se aposentaron en una casilla de tan poca capacidad que con dificultad se podían revolver, era a principios de noviembre, tiempo en que en aquella tierra era muy destemplado frío, y como la casilla no tenía más suelo ni paredes que unas cañas, pasaron ambos religiosos un invierno muy trabajoso, aunque alegres y contentos esperando coger el fruto de sus tareas. Compadecido un principal que todavía vive, llamado don Domingo Lumayón, de ver a los religiosos tiritando de frío todas las noches, pues sin duda lo hace grande, cae granizo y grande escarcha por las mañanas, fue dicho principal a su casa y trajo a los Padres un petate para poner bajo la mesa, y que sirviese de algún resguardo al viento que por todas partes entraba, así de día como de noche. Pero no era esto lo que más molestaba, sino que faltábales a los pobres religiosos tiempo para rezar, pues no se vaciaba la casa ni de día ni de noche de gente, viajeros, mozos, mujeres y niños, unos con una impertinencia, otros con otra, era por demás las preguntas y repreguntas, y lo despacio que otros venían a sentarse, o a tenderse a la larga a dormir, estando los religiosos precisados a recibir a todos con rostro alegre, agasajándolos con lo poco que tenían, dando a entender se les estimaban las visitas, y que no les hacía novedad se sentasen en los brazos de unas como sillas a hablar con los religiosos, ni el que ventoseasen por abajo excitando, o ayudando la naturaleza. No es decible lo que ambos Padres toleraron aquellos sus primeros meses, sin perder tiempo en todas estas visitas, pues tomando ocasión de sus idas y venidas, se les daba mucho ejemplo con la paciencia, mansedumbre, y caridad con que les socorrían sus necesidades, y en buena conversación se trataba mucho de Dios y de su santa ley, pero lo que aquellos nuevos cristianos más admiraban era la pobreza en que los religiosos vivían, y pudiesen tolerar vivir entre ellos sin escolta de cristianos antiguos. Heme detenido algo en esto por no repetirlo, pues hasta ahora se está padeciendo lo mismo en todos los pueblos que de nuevo se bautizan, aposentándose los religiosos en las casillas de los indios, durmiendo en el suelo, aguantando continuamente el humo del fogón que ponen dentro de casa, la inquietud de los perros de caza que tienen dentro también, y por fin hecho el religioso un indio en todo y por todo, pues aún para alguna necesidad es preciso ir orilla el pueblo, cogiendo mucho barro y agua si llueve, y no sin riesgo de la vida, por andar regularmente los infieles en aquellos zacatales acechando, siendo preciso pasar por todo esto todas las veces que se va a los pueblos de cristianos nuevos, que se hace muy a menudo para que no les falte el continuo riego de la predicación y enseñanza que todos necesitan.

No era menos lo que en este tiempo padecían los religiosos con los infieles ilongotes, igorrotes y balivón, hallándose precisados a pagarles como tributo en sal, peines, agujas, avalorios, y otras cosas como ropa, etc., pues siendo estas naciones predominantes a la nación isinay, y siendo aún pocos los reducidos a nuestra santa fe de esta nación, y hallándose los isinayes infieles aún más incommunicables que los de naciones referidas, se hallaban los religiosos obligados a condescender con todo porque no destruyesen la corta cristiandad que entonces había, y no era lo más sensible lo que se les daba, sino llevar con paciencia las bravatas y amenazas que echaban a los religiosos, los que todo lo llevaban con paciencia, procurando irles ganando las voluntades, y como pidiendo licencia para pasar adelante, pues todos los días venían a amenazar con la muerte a los religiosos si intentaban bautizar algún otro pueblo, con lo que se aumentaban las dificultades, pues además de haber de vencer las muchas que siempre se ofrecían en el pueblo a que se dirigía la predicación de nuestra santa fe, había siempre también que vencer la oposición de estas dos naciones balivón e ilongot de que se valía el demonio para estorbar el bien de tantas almas, y como en aquella misión nunca hubo fuerzas de soldados, o escoltas, todo lo consiguió la prudencia, paciencia y constancia de los religiosos, y su continuo pedir a Dios por tantas almas engañadas por la astucia del infernal enemigo. Algo se han sosegado ya estas naciones, pero aún en el tiempo presente dan mucho que hacer a los religiosos, principalmente los ilongotes, que por vivir en serranías inaccesibles son muy altivos y desvergonzados, no obstante hay ya muchos amigos de los Padres que a fuerza de afabilidad y agasajos aún los brutos se amansan.

Apalán, pues los pueblos de Marián, Canán, Bantán y Antín se habían juntado en el sitio llamado Dupaz, a diligencias de los primeros Padres misioneros, y fue una grande hora, pues estaban dichos pueblos muy a trasmano para su buena administración, se mataban los religiosos y nunca se acababan de extirpar sus abusos por estar metidos en espesos zacatales y arboledas hacia el monte donde vivían con toda libertad.

Entrado que fue el año de 28 celebróse Capítulo Provincial y salió electo Prior de Bujay el Padre Fray Diego Noguero, y su compañero el Padre Fray José González pasó al pueblo de Dupaz, para que divididos atendiesen mejor al bien de las almas, por ser Dupaz pueblo grande y que se necesitaba de continuo de ministro. Puestos estos dos religiosos cada uno en su pueblo, y adelantados ya en el idioma isinay, empezaron con tanto fervor a predicar la palabra de Dios, y tomaron con tanto empeño en plantar las virtudes y desterrar los vicios de los corazones de aquellas nuevas plantas de la Iglesia, que con una santa emulación en no mucho tiempo mejoraron sus costumbres, y ya parecían antiguos cristianos los que habían empezado ayer. No les faltaron a aquellos religiosos en sus apostólicas tareas materia en qué ejercitar la paciencia, valerse mucho de su prudencia y constancia, pues algunos principales a quienes no sabían bien oír tanto bueno contra sus viciadas vidas, no dejaron de introducir en la plebe especies diabólicas para dar con todo el edificio en tierra, pero quiso Dios que a todo se acudiese con tiempo y siempre fuese en aumento el escuadrón de los buenos, y fuesen los malos poco a poco dejando sus armas y cediendo a la verdad.

No solamente cuidan estos religiosos de plantar la fe en aquellas tierras, sino que a los nuevos cristianos procuraban imponer en buenas costumbres y vida política, instruyéndolos hasta hacer sementeras de regadío, ayudándoles con carabaos y arados, para que con esto dejasen las sementeras del monte en que estaban ocupados todo el año con poco provecho y se imposibilitaban a ser bien educados y administrados, quitándoseles en eso también la ocasión de reincidir en sus antiguas supersticiones en los montes, diligencia que ha conducido muchísimo para que quietos los niños y niñas en el pueblo hayan podido los religiosos instruirlos y enseñarlos en los misterios de nuestra santa fe en que están tan adelantados que no les deben nada a los de las provincias antiguas.

Tenía el pueblo de Bujay una visita casi en la medianía del camino que se ha abierto nuevamente para Pangasinán llamada Pispis, sita entre igorotes y de muy trabajosa administración por lo penoso del camino, pero administraba el Padre Prior de Bujay con mucho celo y amor, tomándola como escala para probar si era conseguible la reducción de los igorotes. Mucho trabajó aquel religioso con dicha nación, desvelándose en buscar trazas para suavizar los ánimos de aquellos bárbaros, pero siempre se quedaban en su dureza y pertinacia, por lo cual viendo aquellas sus ovejas entre tantos lobos, y que por la mucha distancia no podía socorrerlas como quisiera, determinó pasar la gente del pueblo de Pispis a Bujay, pero viendo el enemigo los lances que perdía con tal determinación, infundió tales especies a los de Pispis, aunque a los buenos cristianos, que necesitó dicho Padre indecible trabajo para conquistar sus ánimos, principalmente de algunos igorotes cristianos, no obstante quiso Dios que todo se consiguiese, aunque costó darles carabaos, arados, ropa y otras cosas, porque alegaban suma pobreza para poder parecer en Bujay, y que dejando las sementeras del monte, perecerían por no tener carabaos y arados, ni con qué comprarlos para hacer sus sementeras en Bujay.

En estas divinas diligencias andaba el otro religioso en la visita de Buyair que administraba de Dupaz hacia el monte, metida en un rincón de tanta espesura y arboledas que tenían aquellos miserables contra sí cuanto el diablo podía desear para tenerlos siempre a su dirección, todo lo cual tenía muy bien conocido el religioso ministro, por lo cual trabajó cerca de dos años incesablemente para agregar dicha visita a Dupaz, pero tenía el diablo tan empeñados aquellos nuevos cristianos para que no dejasen su sitio con tales mentiras que sólo le faltaba al pobre religioso sudar sangre para arrancarlos del sitio. Cuantas veces le engañaron dándole el sí y volviéndose atrás, no es contable. Proponían un día un pretexto para no salir de allí, y derecho aquel con las razones del religioso, ponían mañana otro, y así se anduvieron mucho tiempo llegando a tanto la cosa que enfadado un principal e instigado del común enemigo, le dijo al ministro: "Desempeñate Padre que no hemos de salir de aquí, y si no quieres cansarte en venir, llévate el patrón de la iglesia". A que el Padre le respondió: "Mira, mi empeño es por tu salvación y en esto hago la causa de Dios, y tú la del diablo y de tu perdición, y aunque no tengo más poder que el de la razón, te puedes desde ahora desengañar, que aunque las casas fueran de piedra os tengo de mudar, y tú has de ir a Dupaz con mucho gusto, pues más puede Dios que el diablo". Con estas y otras sesiones se fue componiendo la cosa, y por fin se mudó la visita, aunque costó muchos carabaos, arados, cajas, ropa y otras cosas, porque es cierto que era gente pobrísima y que alegaban su desnudez para no salir a público, y no teniendo el religioso con qué vestir a los principales, les regaló con tres sotas de sacristanes que le acababan de llegar de Manila, de lamilla



quedar los ministros con algún alivio para cuidar de los progresos de esta misión, se quitaron dos grandes huroneras del diablo, pues además de ser refugio de algunos malos cristianos, se solían algunos de Dupas esconder en Buyair para sus maganitos, y aún Pispis no le era de conveniencia a Bujay.

Aumentados ya los pueblos de Buhay y Dupas con estas dos visitas, pues ya Bujay tenía cerca de setecientas almas y Dupas pasaba de novecientas, empezaron aquellos religiosos con tanto fervor a fortalecer en lo espiritual y temporal estos dos pueblos, como que los miraban como únicas fortalezas de esta misión, que en poco tiempo llegaron los infieles a conocer que no obstante su barbaridad, había de establecerse la religión cristiana en sus tierras. Hicieron los religiosos cercas de caña viva espinosa a los pueblos, cerca en la realidad, sólo contrastable a gruesa artillería, pusieron toda eficacia en que los cristianos tuviesen muchas y buenas sementeras de regadío, ayudándoles con carabaos, y arados, instruyéronlos en el orden militar de hacer las guardias y centinelas en sus pueblos, formando garitas, etc., y que obedeciesen a sus capitanes. Esto es en lo temporal. En lo espiritual eran continuos en la predicación, y para mejor disponerlo todo, juntos todos los muchachos del pueblo les nombraron capitán, alguaciles, etc. con que los niños ellos por sí se gobernaban muy bien con grande alegría, oían todos misa, y repartidos en compañías hacían ejercicio de la doctrina cristiana, de el ayudar a misa y otras cosas. Lo mismo sucedía con las doncellas en el pueblo en casa de los principales, pues también tenían su capitana y demás cabos para dar guerra a la ociosidad e ignorancia, y de este modo llegaron muy presto a hacerse capaces de la ley de Dios. No se eximían de esto los viejos viudos, pues necesitándolo más, por más rudos, tenían también su ejercicio de doctrina. En todas estas cosas se ocupaban los religiosos, ya repartiendo dulces, ya abalorios, ya medallas a los que más se adelantaban en la doctrina cristiana. Y se hallaban tan contentos los nuevos cristianos con sus ministros que lo mismo era poner los pies en el pueblo, que hasta los muchachos de dos años que no saben hablar, los rodeaban. Era gusto ver los niños, el uno coger al Padre la correa, el otro del escapulario, con tanto contento como si estuvieran a los pechos de su madre.

No obstante la mansedumbre grande con que los misioneros se portaban, procuraban con toda eficacia instruir a los principales en que hicieran cárcel y cepo, y reconocieran capitán y otros ministros de justicia (cosa entre ellos inaudita) y todo lo consiguieron con el favor de Dios, para algún terror de los malos, disimulándoles el que fuese de caña el primer cepo que hicieron con la espera que otro día sería de palo; hicieron también unas disciplinas de cuero, y porque tenían cinco ramales, en dando dos azotes a uno con gran tiento, decían que le habían dado diez azotes crueles, haciendo cuenta de los ramales. Estas y otras infinitas cosas a este modo se les aprobaban, y se daban por hazaña, tomándolo por principio y sólo atendiendo al fin.

Tomaron aquellos dos religiosos con tanta emulación la formación de estos dos pueblos en lo espiritual y temporal, que llegaron hasta cotejar los sermones que uno y otro predicaba en su pueblo, tolerando con conformidad la censura que cada uno daba de el ajeno, y esto les sirvió grandemente para adelantarse en el idioma isinay, y comunicarse recíprocamente nuevas ideas, asuntos, pruebas, etc., para infundir en los corazones de sus oyentes el mayor aprecio de la virtud, y aborrecimiento del vicio, sin dejar por esto de hacer lo mismo en la visita de Apalán que alternativamente visitaban, trabajando mucho en la administración de aquella gente bronca, altiva y atrevida.

Viendo pues los religiosos lo adelantados que tenían sus pueblos, pusieron la proa a la conquista espiritual del pueblo de Tujay, pues aunque nunca perdieron ocasión de predicar nuestra santa fe a los infieles que los venían a ver, o encontraban, como muchas veces lo hicieron con Talimazón, principal del pueblo de Bayongbong y con Dánao, principal del pueblo de Apiat, y con todos los demás de esta nación, que eran muy continuos en estos pueblos de cristianos desde los principios, regalándolos y acariciándolos con todo lo posible; esto no obstante siempre se ordenaba la conquista de pueblo en pueblo, según se iban siguiendo, para ir venciendo la dificultad por partes, y a paso conveniente para no alborotarlos a todos, y que todo se perdiese, o se hiciese menos, pues quien mucho abarca, poco aprieta; y con la diligencia de agasajarlos a todos igualmente, y proponerlos la ley de Dios se les daba el remedio conveniente para el que lo quisiere tomar, o para que poco a poco se fuese disponiendo la materia para cuando le llegase su turno. En el pueblo de Tujay, uno de los mayores de los isinays, y de mucha principalía, por lo cual viendo el demonio y los ilongotes, y balivón instigados por el que si este pueblo recibía nuestra santa fe católica, tomaba la cristiandad mucho cuerpo, echó aquí el enemigo común todo el resto de su astucia y maldad, para destruir *in totum* esta misión, y echar a los religiosos de esta tierra, para cuyo intento se valió de un principal ilongot llamado Beirán, y del principal de Apiat llamado Dánao, con el de Bayongbong llamado Talimazón, los cuales hicieron sus conciertos jurados y con penas gravísimas al que faltare al empeño de echar a los Padres de toda la tierra.

Ajustados estos diabólicos tratos, entre estos régulos de la tierra, no cesaban de atemorizar aquella corta cristiandad, y mucho más a los de Tujay si daban buena respuesta a los Padres. Estaban los de Tujay por sí muy ajenos de recibir la fe, y con estas circunstancias parecían un muro inexpugnable, pro no por eso dejaron la empresa los religiosos, sino que añadiendo diligencias según crecía la dificultad, encomendando el negocio a Dios con todas veras estuvieron incansables batiendo aquel pueblo, ya con recados de sus amigos y parientes de quienes se valían los misioneros para enviarles a decir lo que les convenía, ya con cartas llenas de espíritu, ya con pláticas particulares, ya con repetidos sermones, cuando después de mucho trabajo se conseguía vinieran a ver a los Padres, con lo que fue Dios nuestro Señor servido, se resolviesen algunos principales a recibir el santo bautismo, principalmente el viejo Pitlajón, hombre de admirable capacidad, y casi padre de todos, aunque otros muchos no le quisieron seguir quedando más duros que los pedernales. No obstante haberse rendido a la verdad este principal Pitlajón, todavía quedaba mucha dificultad para edificar iglesia en Tujay, por ser muchos los infieles y estar sumamente irritados con el hecho de Pitlajón, y ayudados de los régulos arriba dichos, pero quiso Dios que en este tiempo se quemó el pueblo de Tujay, y con este motivo, pudieron apartarse los buenos de los malos, como con efecto se fueron los rebeldes hacia el monte, y Pitlajón con los suyos se vino a la cristiandad. Llamaron los infieles a su pueblo nuevo Mayón, y llamó Pitlajón al suyo Duliao. Poco antes de esto quemaron los infieles la iglesia de Apalán, y ya había sucedido también el caso de cortar los infieles a cuchilladas las colas de los caballos en que habían ido los misioneros, y haber robado mucho de la ropa de la iglesia de Bujay, que por más seguridad estaba escondida en un tambobo; no obstante todos estos malos pronósticos, y saber los misioneros otro concierto muy secreto que tenían hecho los infieles de Seup, siendo su oidor un principal llamado Sasimbín, de matar a los religiosos acercándose con título de besar la mano, no desistieron de su primer asunto, y bautizaron en Dupas al principal Pitlajón con otros de su familia, y le pusieron por nombre Pablo, por haberle sacado de pila otro gran principal isinay llamado don Pablo Usab, y quedaron ajustadas las cosas, y el día en que se había de ir a erigir la nueva iglesia en Duliao para el catecismo de los demás de dicho pueblo. Era ya el dicho Pitlajón de cerca de cien años, y aunque de admirable entendimiento claudicaba algo en la memoria, y así en el catecismo aunque respondía muy bien a todo lo demás en llegando a ver de nombrar a nuestro Señor Jesucristo, se le olvidaba, por ser nombre que nuevamente oía, y así el buen viejo con alguna pena de que no le ayudase la memoria, cogía una efigie de marfil de Cristo Señor nuestro que el Padre González tenía en la mano, y decía repitiéndolo algunas veces, éste es el que murió por mí, teniendo con una mano el Santo Cristo y señalando con la otra con mucho fervor; dio por cierto este buen viejo muchas muestras de su predestinación. Sucedió que habiendo ido acaso el Padre Prior Fray Diego Nogueroles con su compañero a la visita de Duliao ya después de cristianos todos, le dio el buen Pitlajón la enfermedad de la muerte, y habiendo recibido todos los santos sacramentos, quiso Dios se hallaren ambos misioneros a su muerte, y sucedió una cosa bien notable en un hombre tan nuevo en la fe. Ofrecióseles a los Padres misioneros enviarle un recaudo con un principal para que como que salía de él le dijese que supuesto que se hallaba muy malo no se olvidase de dar buenos documentos a sus hijos para que estuviesen constantes en la religión cristiana, no obstante los trabajos que se esperaban de los infieles; pero cuando llegó el dicho principal a la casa de Pitlajón, lo halló hecho un predicador exhortando a sus hijos con mucho fervor, a que por motivo alguno dejasen la fe de Jesucristo, y que caso de no poder mantenerse allí, se agregasen a los pueblos de los cristianos en que les iría muy bien, y así fue como se verá en adelante.

Viendo los Padres misioneros todo ya compuesto, avisaron a su Vicario Provincial el Padre Fray Alejandro Cacho, imitando en esto a lo que hizo Joab con David en aquella gran ciudad que tenía ya conquistada. Subió dicho Padre Vicario Provincial a aquella misión alta, y casi recto trámite pasó econ el Padre Prior de Bujay, Fray Diego Nogueroles y su compañero el Padre González a Duliao en donde habiéndose enarbolado el estandarte de la Santa Cruz se cantó el *Te Deum laudamus* en hacimiento de gracias a aquel Señor de donde procede todo bien, y al otro día por la mañana que era el día 24 de marzo de 1729 se señaló sitio para la iglesia, y señaladas personas bien instruidas se repartieron por las casas a enseñar la doctrina cristiana a los que se querían bautizar, y consiguiente a esto se fueron haciendo las demás funciones del catecismo hasta que pareció conveniente administrarles el santo bautismo. Bautizáronse en esta ocasión hasta cuarenta y ocho personas entre niños y adultos, sin otros muchos que se habían ya bautizado en Dupas con don Pablo Pitlajón. Púsose por patrón de este pueblo al señor Santo Tomás Apóstol, y habiéndose puesto también en la iglesia un tabernáculo de Nuestra Señora causaba admiración a los misioneros la devoción que aquella gente tomó con Nuestra Señora, y en ocasiones de las guerras siguientes, su primer cuidado cuando se escondían de los infieles en el monte cercano, era llevar a Nuestra Señora consigo en su tabernáculo.

Acabadas estas apostólicas tareas en Duliao, en donde estuvieron los religiosos en gravísimo

llamado allí a los principales de Errán y Guinayompongán, pueblos allí cercanos de ilongotes, volvieron los religiosos a tratarles del santo bautismo, y quiso Dios que a poca diligencia diesen el sí, ya porque veían el ejemplar de Duliao tan fresco, o ya porque los Padres misioneros de Bujay tenían la materia dispuesta, que parece lo más cierto, principalmente el Padre Prior de Bujay que con ocasión de haber en Buhay parientes de los de Guinayompongán, no perdía ocasión de lograr aquellas almas; en fin quiso Dios decir el *fiat, et factum est*. Pasaron los tres religiosos mencionados al pueblo de Errán, y después de las ceremonias acotumbradas de enarbolar la Santa Cruz, cantar el *Te Deum laudamus*, señalar sitio para la iglesia, etcétera, preparándolos y disponiéndolos a los que habían de recibir el santo bautismo, según pareció necesario, se bautizaron en Errán 31 personas entre niños y adultos, con su principal Beuj, y se puso por patrón al señor San Roque.

Viendo los religiosos que por entonces no había allí más que hacer, pasaron a Guinayompongán, y con las mismas diligencias previas del catecismo, etcétera, se levantó iglesia al señor San Joaquín, y recibieron el santo bautismo cuarenta y una personas entre niños y adultos; pero no es de pasar en silencio lo que sucedió con uno de Errán enfermo habitual; presentóse éste a los misioneros para bautizarse, y viendo éstos que estaba muy corto en la doctrina cristiana, le dijeron se adelantase a aprender lo que le faltaba, pues no instaba su enfermedad, como en realidad no era así. Fuéronse los Padres a Guinayompongán, y volvióse a presentar en la iglesia, y a pedir con mucha instancia el santo bautismo, viendo los religiosos lo que instaba, y habiendo averiguado sabía lo necesario le admitieron al santo bautismo, y de allí a pocos días murió. Dichoso el que supo buscar su salvación. Acabadas estas funciones se volvió el Padre Vicario Provincial Fray Alejandro Cacho a Pantabangán, y quedaron el Padre Prior de Bujay y su compañero cuidando de estas visitas, adelantando a estos nuevos cristianos en la virtud y buenas costumbres, y predicando a los que habían quedado infieles sí en Duliao y Errán, como en Guinayompongán, nuestra santa fe, con fervorosas pláticas, de que se siguió el bautizarse casi todos, quedando, no obstante el celo de los religiosos, algunos obstinados hasta el día de hoy, aunque muy pocos; pero que siempre se espera su reducción, pues ya hoy uno, y otro mañana, van poco a poco recibiendo el santo bautismo. Pero no por esto dejaron Beirán, Bayonbín, Danao y Talimazón su empeño de destruir aquella misión, como se verá en adelante.

Constándoles ya a los dichos por la experiencia que ni los golpes que ya habían dado a los religiosos, ni por sus continuas amenazas así a los religiosos, como a los cristianos, se desistía de la conquista espiritual de los muchos infieles que quedaban, determinaron los de Seup, ayudados de los otros principales de la nación balivón, que en Cagayán llaman calingas, de dar muerte a los Padres cuando fuesen a visitar el pueblo de Duliao, por estar muy apartado de los pueblos de los demás cristianos, y muy cerca de los infieles. Visitaban los misioneros el pueblo de Duliao alternativamente y siempre con mucho riesgo por ir con muy poca compañía, y esa de algunos nuevos isinais poca gente nada a propósito para el caso, aunque no dejó Dios nuestro Señor de suplir en parte esa falta con el valor y animosidad de algunos principales de Bujay llamados don Andrés Pumapang, don Policarpo Baccas, don Felipe Binely, y Ulding, hijo del maestro de campo Paibán, pero sobre todos el sargento mayor don Domingo Lumayón, y el capitán Ilayat, aunque no siempre acompañaban estos principales, todos a los religiosos, sino uno o dos, con tres o cuatro mozos, atendiendo los religiosos al alivio de los cristianos y que no se retardasen los infieles que estaban a la mira de todo, de recibir santo bautismo viendo a los cristianos cansarse en acompañar a los Padres por ser dichos infieles gente de muy delicados estómagos, motivo que ha hecho a los religiosos padecer cuanto no es decible, atendiendo también en eso a no cargar aquella nueva cristiandad tan tierna todavía en la fe. Por lo cual sólo se han valido los religiosos de aquellos nuevos cristianos, no solamente para sí, sino para sus apostólicas tareas, de aquellos en que ellos mismos voluntaria, y espontáneamente, han querido convenir, de adonde fácilmente se colige cuán faltos de todo auxilio humano han conservado y aumentado los religiosos de Nuestro Padre San Agustín aquellas misiones hasta los grandes creces con que hoy se halla.

Tocóle por su turno al Padre Prior de Bujay Fray Diego Noguero el ir a visitar el pueblo de Duliao, y como Bajimbín con sus secuaces sólo esperaban la ocasión de poder poner por obra sus dañados intentos, les pareció buena ésta, y vinieron de mano armada a Duliao con la astucia de vender al Padre un tabor de vino para que borrachos sus compañeros, que eran muy pocos, no tuvieran dificultad en matar a dicho Padre considerándolo ocupado en las cosas de su ministro. Sabida por el Padre la venida de Bajimbín con sus compañeros, y lo del vino, juntó aquellos sus cuatro o cinco escoltas, y con aquella animosidad que Dios le dio para semejantes lances sobre su mucha religiosidad (que todo fue menester en aquella misión) propúsoles con toda eficacia el peligro en que se hallaban, y cuánto necesitaban de velar toda la noche por no ser justo ceder a los malos intentos de aquellos

toda la noche, y aunque vinieron los infieles diversas veces a una barraquilla en que estaba el Padre con excusa de venderle algún tabaco y otras cosas, visto que no se les había admitido el vino, nunca pudieron conseguir su intento, no obstante que el Padre disimulaba saberlo. Visto por aquellos bárbaros no haber conseguido su intento, determinaron hacer la guerra del modo siguiente.

Había el Padre Prior de Bujay en medio de las fatigas referidas hecho un muy lindo convento en Bujay con la mira de que tuviesen los religiosos aquella casa como fortaleza para cualquier alboroto que hubiese en la misión, y teniendo así muy bien conocido los infieles ya que no pudieron descargar el golpe en el religioso, fueron la noche siguiente y quemaron el convento y la iglesia de Bujay, en donde se les quemaron a aquellos pobres religiosos algunas cosas que tenían para ir pasando. No fuera tan sensible este golpe si no se añadiera el haber caído enfermo en este tiempo el Padre Fray José González que habiendo sido llamado sucesivamente a dos enfermos, uno en Errán, y otro en Guinayompongán, con toda la fuerza del sol ambos días le entró un tabardillo de que estuvo muy a los últimos, y para algún remedio se vio precisado a pasarse a Pantabangán. Vióse la misión en este tiempo muy a riesgo de perderse, porque atemorizados los cristianos con la quema de la iglesia y convento y con las noticias que todos los días llegaban de que venían sobre ellos los ilongotes, e ibalivón, o calingas, y que no habían de parar en quemar iglesias y conventos hasta Manila, con otras cosas que *ad terrorem* sabían muy bien urdir Beirán, Dánao y Talimazón, no hay duda se hubieran vuelto a retirar a los montes, sus antiguas guaridas, pero estuvo tan constante el Padre Prior Fray Diego Nogueroles en no desamparar sus ovejas, aunque no faltó quien se lo aconsejase, que ya animando a los cristianos, ya exponiendo su vida a muchos riesgos, y ya rechazando todos los ardides con que los referidos infieles, instrumentos del diablo, querían cantar la victoria, pudo sólo con el favor divino conservar la misión sin que se le perdiese ni un pueblo. Mucho fue lo que aquel religioso trabajó en aquel tiempo, y fuera cosa larga referirlo.

Así se hallaba este religioso batallando siempre sólo con la espada de la paciencia y constancia en favor de la cristiandad, hasta que al cabo de siete meses volvió su compañero el Padre Fray José González a su pueblo de Dupas; y aunque ni con esto se habían desanimado los infieles de sus antiguos intentos, se hizo ya algo más llevadero aquel continuo combate volviéndose a hallar otra vez juntos aquellos dos tan buenos compañeros. No se había descuidado el Padre Prior Fray Diego Nogueroles en volver a reedificar su convento, pues aún en medio de tales tribulaciones emprendió una obra mucho mayor, mejor, y más fuerte que la antecedente, a que le ayudó mucho el sargento mayor que era entonces, y ahora maestro de campo don Santiago Varavara, dándole juntamente la idea de techar la iglesia y convento de una cáscara de árbol bastante durable, y en que no prende el fuego fácilmente, y fue admirable cosa para que no volvieran a quemar. Lo mismo hizo el Padre González en Dupas, levantando un muy buen convento de tabla con techo de dicha cáscara de árbol, y con las cercas de la caña viva espinosa arriba referidas aseguraron estos religiosos sus viviendas para proseguir la misión, y consuelo de los cristianos viendo que los Padres no les desampararían, y que tenían refugio a donde acogerse ellos, y sus haciendas, como *de facto* lo hacían, poniendo allí en sus mayores aprietos sus cortos caudales, como así mismo a los enfermos, viejos, niños, etcétera, continuando los Padres la visita de Duliao con el peligro que se deja considerar, porque consideraban el dicho pueblo como escala para el pueblo de Beirán, y Bajimbín, que distaba de allí una legua, y para el de Talimazón y los balibón, que distaba sólo dos.

No por todo lo referido dejaban Beirán, Talimazón, y Dánao de visitar los Padres a menudo con gran disimulo, y desvergüenza, vendiendo a los Padres por gran fineza sus visitas, y alegando grandes servicios, y aún Beirán había ido el año antecedente a Pantabangán antes de la quema del convento, en donde muy bien regalado del Padre Vicario Provincial Fray Alejandro Cacho, y aún prometió bautizarse, y dar entrada a los Padres a su pueblo. Era cosa de ver el disimulo con que iba Dánao a los Padres y decía que él quería ser cristiano, pero que Beirán, y Talimazón, lo alborotaban todo, y se lo impedían que procurasen los Padres conquistar a Beirán, y Talimazón, que por él estaba todo hecho. Venía Beirán y decía lo mismo de Dánao y Talimazón, y éste no se descuidaba de echar todas las culpas a Beirán y Dánao, aunque en punto de bautismo no se metía Talimazón, y sólo repetía que temía mucho recibir a los Padres porque lo matarían los calingas confinantes con Cagayán, pero en la realidad Beirán, Talimazón y Dánao y todos los calingas son unos, y así no hay porqué cargar la mano sobre los de Bayongbong, pues ellos en el fin abrazaron la ley de Dios, y Beirán murió infiel, aunque dicen que algo arrepentido, y que aconsejó a su hija Minnatti abrazase la ley de Dios; y Dánao lleva las mismas trazas. Procuraban los religiosos agasajar a estos infieles, no obstante todas sus picardías, contándoles con disimulo el poder de los españoles, y los castigos que habían hecho con los infieles malévolos de otras tierras, y cómo habían premiado con puestos honoríficos, y otras cosas, a los principales que habían abrazado la ley de Dios, pero ni con toda esta paciencia, mansedumbre, y

decía San Ignacio: *quibus cum benefeceris peiores fiunt*. No obstante les amonestaban los religiosos con mucho fervor abrazasen la ley santa de Dios, y no esperasen el horrendo castigo de la divina justicia; y haber pasado algún tiempo en ya que fue preciso a los misioneros declararse de las ofensas recibidas por hallarlo así conveniente, se le envió un recaudo a Beirán, y sus compañeros, asegurándoles el perdón de todos sus yerros si querían de veras recibir la ley de Dios; pero nada tuvo efecto en aquel tiempo.

Venía también muchas veces a visitar a los Padres un hijo de Dánao, llamado Dayaj, mozo de linda estatura y admirable capacidad, y valiéndose los Padres de su lindo modo y atención le introducían diversas veces en conversaciones de la religión cristiana, esperando conseguir de él más que de su padre; pero siempre respondía dando largas, por justos juicios de Dios vino a faltarle cuando lo buscaba en la última enfermedad, lo que tantas veces había despreciado. Y así no hay para que echarlo todo también a los de Bayongbong: y estos son aquellos misteriosos hombres blancos vestidos de lo mismo por quienes intercedió Dayay a su padre Dánao los recibiese con benignidad, según se cuenta. Tenía este Dayay dos hijos, el uno llamado Pirán, que algunos años después fue criado algún tiempo del Padre Prior de Bujay fray Diego Noguero, siendo aún infiel como todavía lo es, y otro llamado Ganabán. Y estando un día el Padre Fray José González en el pueblo de Dupas explicando a dichos dos mozos el mucho bien que esperaban los cristianos gozar en el cielo, y lo mucho que han de padecer los infieles en el infierno, respondió el dicho Ganabán: Padre si quisiera Dios que estos viejos se murieran presto, yo luego me bautizaba. Por todo lo referido se entenderá lo mucho que por la banda de Bujay se ha trabajado muchos años con Dánao, y los de su nación.

Considerando pues los religiosos cuan cerrados estaban por entonces todos los caminos de adelantar su misión, volvieron a poner todo su cuidado en ir fortaleciendo así en lo espiritual como en lo temporal los pueblos ya conquistados, para poder con más eficacia hacer su espiritual guerra a los infieles; y viendo que las dos visitas de Errán y Guinayompongán estaban muy a trasmano, y que como nuevos cristianos, y lejos del Padre habían de adelantar poco, tomaron los religiosos con todo empeño agregarlos a Apalán, pueblo cercano a Dupas, pero como los de dichas visitas eran los ilongotes, nación ciertamente muy bronca, reñase a los principios de la propuesta de los religiosos, teniendo por cosa imposible que ellos pudiesen condescender con agregarse a Apalán, y cómo someterse a los isináis dejando las tierras de sus antepasados, y la gloria de mantener el nombre de sus pueblos de donde los principales se tenían como régulos. Era por demás lo que aquellos indios hacen caso de semejantes razones de estado, pero dieron los religiosos tal batería a estos dos pueblos que cansados los indios de oírlos hubieron de avenirse a la razón y mudarse a Apalán. No es fácil contarse lo que los religiosos sudaron en vencer esta dificultad, gastando aún lo que no tenían por el bien de aquellas almas. Ayudándoles de los Bujay y Dupas a mudar las cosas, trabajo que tuvieron estos dos pueblos así ahora como en la mudanza de Pispis y Buyair, procurando los religiosos compensarles su trabajo para que todos quedasen contentos. Mucho sentían los infieles estas cosas, pues las miraban como prevenciones para ellos, y así determinaron adelantar sus dañados intentos como se dirá.

Habían visto los infieles que de común los cristianos hacían las casas a los religiosos, y por ser acción de común no les costaba demasiado trabajo volverlas a hacer, y así determinaron quemar el pueblo de Bujay, que tenía muy lindas y grandes casas, y con efecto una noche le pusieron fuego, pues son hábiles, que no obstante la buena cerca que tenía el pueblo, pudieron echar uno dentro, y como los pueblos de isináis están las casas muy juntas, luego que prendió fuego una casa emprendió todo a arder. Pero por haberse hallado el Padre Prior Diego Noguero a la sazón allí, no se acabó todo de quemar pues por la actividad e industria se quitaron unas casas, y con esto no pudo el fuego pasar adelante. Otra noche vinieron y quemaron en Bujay el más del arroz del pueblo con otras cosas de mucho valor. Llegaron los dichos infieles hasta discurrir en venir de noche y quebrar los arados en las sementeras, como con efecto quebraron muchos, y otra noche sin saber cómo ni cómo no, quemaron la iglesia de Bujay prosiguiendo a quien no se le había podido todavía echar el techo de cáscara de árbol, y el convento corrió no poco peligro; pero a todo los religiosos estaban más fuertes que unas rocas, animando a los cristianos, y dándoles arbitrios para mejor disponer sus pueblos. Cansados ya los de Bujay de aguantar tantos daños, y principalmente el sargento mayor don Domingo Lumayón y el capitán Ilagot, salieron de Bujay con su gente, sin dar a los Padres a entender cosa alguna, y quemaron el pueblo de Seup que era el pueblo de Beirán y Bajimbín sin que quedase una casa, y de allí a poco enviaron los de Bujay a otros principales y quemaron el pueblo de Mayón que tenía mucha culpa en todo lo referido, y no contentos los de Bujay con esto, animaron a los de Dupas y Apalán, y todos juntos salieron a destruir Bayongbong, pueblo de Talimazón. pero habiendo éste tenido noticia de ello, se escapó al monte con su gente, pues no se podían persuadir los infieles que estas determinaciones saliesen de los Bujay sin estar ya en camino un gran socorro de españoles. Con estas y otras

las velas de los infieles y sólo explicaron su enojo en quemar la visita de Duliao, que tuvo mucha cuenta a los del pueblo, pues viéndose ya sin casas, y acordándose de los consejos de don Pablo Pitlajón, se agregaron unos a Apalán y otros a Dupas, y de once pueblos que era la misión se hallaban por este tiempo reducidos todos a tres pueblos muy lindos y grandes, y con admirables sementeras de regadío, y en tierra llana y escampada.

Viendo los infieles que no adelantaban cosa alguna, y que se les cerraba el comercio, y con lo que tenían aprendido de que habían de tomar la mano los españoles si tomaba más cuerpo la cosa, y haber ya por este tiempo muerto Beirán, determinaron tener paces con los cristianos, con un maldito consejo que fue decir: Los Padres no traen más que sus cuerpos, ni tiene más armas que su boca, con decir siempre no, está todo compuesto, y dejémonos de pleitos, a esto se redujo el conciliábulo de los infieles, y con efecto se ajustaron las paces con toda solemnidad y bajo el juramento a su usanza; pero pusieron los de Bujay dos condiciones, la una que Talimazón había de poner su pueblo orilla el río Maga, en donde está ahora, y que aunque no se quisiesen bautizar tan presto, habían de oír con respeto la palabra de Dios, y la otra que los de Seup habían de hacer lo mismo, y habiendo convenido los infieles en ello se acabó la sesión y quedaron desde aquel día todos muy amigos.

Mucho aliento tomaron los religiosos con estas cosas, y considerando que convenía mucho sacar el pueblo de Apalán a sitio más escampado, y ponerlo donde pudiese ser como frontera a los infieles, por estar antes a trasmano, tomaron con tanta eficacia la cosa que aunque costó trabajo indecible, pudieron conseguir la mudanza de dicho pueblo. Habíase ya por entonces adelantado ya mucho la conquista espiritual de los endurecidos ánimos de los de Mayón, que no quisieron seguir a Pitlajón, y habiendo sucedido por este tiempo el haber muerto los ilongotes a uno de los más duros principales de dicho Mayón, llamado Apajdao, tomándolo los demás por castigo de Dios, se suavizaron tanto sus ánimos que se pudo conseguir con ellos el que se viniesen a encontrar con los de Apalán en el sitio que los religiosos habían señalado para vivir allí todos juntos, como con efecto hicieron, y puestos todos en dicho sitio formaron un gran pueblo que ahora se llama Meuba en donde se fueron bautizando.

Algo sosegada se hallaba por este tiempo la misión, pero en mucho cuidado a los religiosos el que los de la visita de Bayair se escaparon a su antigua habitación, aunque decían que levantarían iglesia sin dejar la religión cristiana, por ser esta la segunda vez que los dichos de Bayair se habían escapado y se dudaba mucho de su reducción, pero pudo tanto el celo de los religiosos con aquellas almas, que después de muchos trabajos, gastos, y peligros a que se expusieron pudieron volverlos a Dupas en donde se mantienen. No menos dio que hacer a los religiosos el haber muerto los de Dupas a dos igorotes, pues irritada esta nación, se temió la total ruina de Dupas, y para componerlo gastaron los religiosos tanto con los igorotes que quedaron casi con sólo lo que llevaban encima, como con efecto se compuso.

Celebróse por noviembre del año de 1735 el Capítulo Intermedio, y fue electo en secretario de Provincia el Padre Prior Fray Diego Noguero, y fue nombrado prior de Bujay el Padre Fray José González, y por su compañero el Padre Fray Francisco de Córdoba, que empezó a aprender la lengua isinay. Habíanse quedado en el pueblo de Mayón algunos todavía endurecidos, y juntos con los de otro pueblecillo llamado Errán antiguo se volvieron a rehacer los de Mayón en el mismo sitio sin perder el pueblo su nombre. Viendo pues el nuevo Prior de Bujay que ya era tiempo de volver a tentar el vado con los infieles, escribió una carta a los de Mayón, Seup, Paitán, Bato, Bayongbong y Apiat exhortando a que dejando su paganismo abrazasen nuestra santa fe. Escribió a todos estos pueblos de una vez, para ver en sus respuestas a cuál de aquellos pueblos se podía con más fruto dirigir la predicación del santo evangelio. Llevó esta carta un principal de Puncán llamado don Felipe Sinumblat, mozo que ha ayudado mucho a los religiosos en aquellas misiones, no sólo para aprender la lengua isinay, sino para llevar con gran fidelidad los recados que los religiosos ya de palabra, y ya por escrito, han enviado a los pueblos de los infieles desde los principios, ayudando mucho su persona, porque además de ser muy capaz, es hijo del maestre de campo de Puncán Ligabán, no habiendo trabajado menos en esto y en otras cosas del bien de la misión el capitán don Luis Pigo, que sirvió de intérprete a los principios a los religiosos, y después siempre al lado de los Padres en todos los peligros, ha sido un continuo predicador de los de su nación por haberle dado Dios especial habilidad y caridad para mirar por el bien de sus prójimos, sirviendo a todos los religiosos también de cuanto necesitaban, hasta cocinar cuando no había quien lo hiciese. Pasó el referido capitán don Felipe Sinumblat con algunos principales a Dupas con dicha carta a los mencionados pueblos, y así en esta ocasión como en otra que también algún tiempo escribieron los religiosos a todos los pueblos arriba dichos, sólo se consiguió el ir poco a poco deshaciendo los errores conque aquellos miserables vivían engañados. No obstante dijo el dicho Sinumblat que los de Mayón y Bayongbong habían oído con

mucha atención toda la carta que era de dos pliegos, y le habían respondido con mucho modo que pensarían.

No por la gran resistencia que siempre se experimentó en aquellos infieles cesaban los religiosos de exhortarles a abrazar nuestra santa fe, y así valiéndose de algunos parientes ya cristianos, eran continuos los recados, no perdiendo los religiosos ocasión de ganar aquellas almas para su Criador, principalmente cuando después de mucho trabajo se les hacía comprender delante de los religiosos que con fervorosas pláticas procuraban ablandar sus corazones. Esto sucedía con los Mayón y Seup, porque Dánao y Talimazón no dejaban de visitar a los religiosos con alguna frecuencia, pero se resistían estos dos principales con varios pretextos, aunque Talimazón siempre daba algunas esperanzas. Vino en este tiempo Dánao a contar a los religiosos cómo por banda de Cagayán querían hacer entrada los religiosos dominicos, y que animó de pedir a los dichos religiosos un cabán de oro y otro de plata por cualquier pueblo que pisasen. Oída la propuesta por el Padre Prior de Bujay se esforzó grandemente a persuadir a dicha Dánao se dejase de semejantes peticiones, y ayudase en lo posible a lo que los referidos religiosos dominicos pretendían, y le procuró regalar; algo se sosegó Dánao con esto e hizo a dicho Prior diversas preguntas: como si los padres venían con buenos intentos, si habían de pedir tributo, si era gente pacífica, y otras cosas a este modo, pues juzgaba éramos de distinta nación y diversas tierras, viendo a unos caminar de norte a sur, y a otros de sur a norte. Respondióle a todo el Padre Prior de Bujay como debía, y asintiendo Dánao a todo lo que oyó, prorrumpió en estas palabras: Dame Padre una carta y unos cuantos reales de plata para que me crea ése que dices es tu hermano de que he estado contigo, pues tengo determinado irme a ver a esos tus hermanos de Cagayán; hablando por los Padres dominicos (2) Al margen: pero ni se le dio la carta por muchas razones, aunque él fue a ver a los Padres dominicos). Poco tiempo después llegó cerca del pueblo de Dánao un tal Bulatao, explorador de los religiosos dominicos, y habiendo tenido noticia el Padre Prior de Bujay que unos calingas del pueblo de Buaya le habían amenazado, habló al sargento mayor don Domingo Lumayón para que en su nombre enviase un recado a dicho pueblo de Buaya, y a los demás calingas, diciendo que los Padres que venían de Cagayán eran hermanos de los de Bujay y que la gente que traían consigo eran hermanos de los isináis, por ser todos cristianos, y así que tuviesen entendido que si hacían algún daño sacarían la cara todos los cristianos de la misión de Bujay. Era por demás las preguntas que todos los días venía a hacer a Bujay los balivón o calingas, y a todos se les respondía que los Padres de Cagayán les traían infinito bien. Mucho trabajaron nuestros religiosos en este asunto por el bien de tantas almas. No dejaba Talimazón de estar algo inclinado a recibir el santo bautismo en Bujay, pero se oponía grandemente al camino que se pretendía hacer, porque decía: detrás de los Padres viene el Castilla pidiendo tributo, y sacándonos el oro, no obstante antepuso la vida eterna a las cosas caducas como después se dirá.

Ocupábase así mismo el Padre Prior de Bujay en cavar una iglesia en Bujay, de tabla y muy buenos harigues, bastante capaz y muy decente para el sitio que costó mucho trabajo con aquellos nuevos cristianos y muchos pesos, atendiendo a que tuviesen los infieles algo bueno que ver, *ut ex his que animus novit surgat ad incognita quae non novit*, y que acabasen de entender que los religiosos no habían de dejar la empresa. No se descuidada por esto dicho Padre de predicar con todo fervor a los de Mayón, en donde ya veía alguna docilidad, y con estas diligencias quiso Dios que conociesen la verdad y se resolviesen aquellas fieras a como corderos mansos recibir la palabra de su Pastor, y en prosecución de la demanda pasó el dicho Padre con su compañero al pueblo de Mayón y dando infinitas gracias a Dios por la conversión<sup>29</sup>. Se levantó iglesia, se empezó con toda formalidad y reposo el catecismo, y después de repetidas pláticas, y larga explicación de los misterios de nuestra santa fe se bautizaron así en esta ocasión, como en otra visita que el referido Padre hizo poco después, treinta y cuatro personas entre niños y adultos, y los demás se fueron poco a poco bautizando. Cogiéronse en esta redada dos grandes peces, porque se bautizó un principal llamado Yladdi, gran secuaz de Beirán, y una hija del mismo Beirán, con tres hijos suyos. Pero aunque el dicho Yladdi había sido antes tan travieso, en esta ocasión sirvió de mucho para que los demás se bautizasen, siendo un continuo predicador de los demás. No es de pasar en silencio un caso que sucedió en dicho Mayón. Hallábase una mujer infiel muy a los últimos cuando los religiosos llegaron la primera vez, y habiendo ido el Padre Prior a visitarla, y viéndola tan enferma, le empezó a proponer cuánto le convenía en aquella hora volverse a su Criador con mucho arrepentimiento de tenerle tan olvidado, y otras cosas que se dejan considerar para tales lances. Estuvo la infiel muy atenta y por no instar todavía mucho el peligro de muerte, se bajó de la casa el religioso para dejarla rumiar lo que había oído, pero de allí poco le llamó la enferma y le dijo: Padre, yo me muero, bautízame presto porque ya que pierdo esta vida, quiero gozar de la eterna, ya que Dios me ha dado vida hasta haber oído su santa ley, que yo abrazo de todo

corazón, y dices muy bien que es una gran maldad no venerar los hombres a quien los crió. Viendo el religioso tan buena disposición, e instruida en los misterios de nuestra santa fe, la bautizó, y de allí a poco murió. Muchos de estos lances hubo en aquella misión, que aunque en aquella tierra muy públicos, conservaban los religiosos sólo para sí, por no dejar los agustinos de ser siempre mátalas callando. Fue la entrada en dicho pueblo de Mayón el día 18 de julio de 1737.

Poco después de esto, hallándose el Padre Prior en la visita de Mayón llegó un ibalivón o calinga, y muy de secreto le dio al Padre una carta, que desde Tapaya le enviaba el Muy Reverendo Padre Comisario Torre, dándole noticia de su llegada a aquella tierra y el estado de su entrada, aunque el Padre Prior de Bujay ya había tenido muchas noticias de esto por indios que iban y venían a avisárselo. Recibió el Padre Prior de Bujay la carta con mucho gusto, y respondió al Muy Reverendo Padre Torre animándole a pasar adelante hasta poderse ver, pues tenían que comunicar muchas cosas del servicio de Dios y reducción de aquellos infieles, convidándole con toda caridad con todo cuanto había en la misión de Bujay para su descanso y de la gente que traía consigo, avisándole también de una traición que había oído le andaban urdiendo, y de cómo debía estar con cuidado por haber muerto Dajay, hijo de Dánao, poco antes (y no cuatro años antes como dicen), y ser costumbre de aquellos infieles hacer alguna travesura con ese motivo, y otras muchas cosas conducentes al buen éxito de la entrada de dicho Padre. Y no contento el Padre Prior de Bujay con estas diligencias envió diversos recados a los ilongotes, entre quienes tenía en este tiempo buenos amigos, para que por ningún caso hiciesen daño a los religiosos de Cagayán por ser sus hermanos, pues estilan los ilongotes ir a matar por aquel sitio en donde el Reverendo Padre Torre estaba, como así mismo a los de balivón, o calingas del camino, avisándoles que si hacían algún daño le sería fácil al Rey castigarlos por esta banda de Bujay, y considerando dicho Prior de Bujay que acaso no habría llegado su carta a manos del Reverendo Padre Torre, y que si era cierta la traición que había oído, podía suceder una desgracia, y por el gran deseo que tenía de ver dicho Padre, envió ocho principales de Dupas con una carta, y viendo el Reverendo Padre Torre conseguida ya la comunicación con Bujay, le pareció volverse por entonces por diversos motivos que para ello tuvo, respondiendo únicamente que el año siguiente se verían, y que iba agradecidísimo de lo que había experimentado.

No se descuidaban nuestros religiosos de su viña por tanto atender a la ajena, pues tenían por este tiempo muy adelante la conquista espiritual de un pueblo de ilongotes, llamado Diangán, que por estar muy hacia al monte metido en tierra muy quebrada costó mucho trabajo el reducir aquella gente, poco menos que fieras; sirvió en esta ocasión el haberse bautizado en Mayón un hijo del principal de Diangán, llamado Ilía, y ser éste también tío del principal de Iladdi de que ya se dijo, de los cuales se valían los religiosos para llamar a los de Diangán a Mayón, y allí conquistar sus ánimos con fervorosas pláticas, y continuando los religiosos por mucho tiempo en esto, quiso Dios nuestro Señor darles luz para conocer la verdad que se les predicaba, y con esto resolvieron abrazar nuestra santa fe, y señalando el día en que se había de ir a levantar iglesia en dicho pueblo de Diangán, dispuestas las cosas concernientes a la ida fue el Padre Prior de Bujay solo a Diangán, pues por este tiempo había ya salido para Ilocos el Padre Fray Francisco Córdoba, y el religioso que vino en su lugar había muerto en Bujay de un tabardillo. Levantóse la iglesia, y pasando el catecismo que se hizo con toda solemnidad, se bautizaron en ésta y otras dos ocasiones hasta treinta y siete personas, y los demás se fueron poco a poco bautizando. Fue la entrada en este pueblo en 25 de septiembre de 1738, y se puso por patrón el Señor San Joaquín.

No dormía por este tiempo Dánao viendo Padres por norte y sur, y viendo el viejo sagaz el estado de las cosas, fue a Bujay, y vista por el Padre Prior la ocasión, fue mucho lo que le predicó para que dejando sus vicios abrazase la ley de Dios de quien había tanto oído, y cerrando los ojos a las cosas de Dios, sólo atendía a lo que el Padre le decía de abrirse el camino de Bujay a Cagayán, alcanzando muy bien el viejo astuto que condescendiendo con eso podía estar quieto tratando, y contratando; y aunque él no quería tan cerca a los Padres, hacía de la necesidad virtud, y se animaba a capitanear la empresa del camino con la espera de que se lo pagarían bien, y así después de varias conversaciones dijo al Padre Prior de Bujay que obedecería a lo del camino, pero que dicho Padre había de ir a su pueblo a encontrarse con los religiosos dominicos, pues le daría aviso cuando estuviesen cerca, y juntos allí los religiosos convocaría a los principales de balivón o calingas, y se tratarían las cosas despacio, y quedaría determinado lo que había de ser en adelante. En todo esto convino el Padre Prior, tan amasada como esto tenía la cosa el Padre prior de Bujay antes de que el Reverendo Padre Marín conociese a Dánao, ni hubiese pasado el Mapa religioso dominico. Mucho regaló el Padre Prior de Bujay a Dánao en esta ocasión por ayudar a los religiosos dominicos en sus santos deseos.



y ceder a la dificultad por la codicia, pareciéndole a Talimazón desdecía de un principal no ser constante y verídico, y sentía mucho que siendo más la dureza de Dánao en cuanto a la religión cristiana, que la suya supiese Dánao paliar, por las circunstancias, su interior echando la culpa de todo a él. Repetía muchas veces Talimazón, yo a nadie engaño, digo lo que siento, sin oponerme a nada; ya me hubieran regalado los Padres en Tapaya, si yo supiera mentir, pero todos engañan a los Padres y ni sueñan querer lo que expresan, y yo porque digo la verdad, dicen que soy sólo el que me opongo, años ha que me hallo inclinado a ser cristiano sin pretender dádivas, cuando me acabe de resolver diré la verdad en Bujay, adonde tengo inclinación, y en eso de caminos no quiero hablar porque sé que esos calingas que ahora lo componen, juzgando ha de durar poco, por coger lo que les diesen, mañana tiraren a descomponerlo, y no quiero yo entrar en esos caldos, sino estarme quieto con los isináis, y para prueba de esta verdad puede ser me vean presto cristiano. No obstante convino seguir la idea de Dánao para cogerlo en su misma red, y que la sagacidad de aquel astuto viejo le fuese a él mismo de unos voluntarios grillos, y en cuanto a lo que decía Talimazón se suspendía el juicio.

Por este tiempo llegó a la misión el Padre Fray Pedro Freire que empezó a aprender la lengua isinay con tanto empeño que necesitaba le fuesen a la mano porque no perdiese la salud, y trabajó con mucho celo el poco tiempo que estuvo en Dupas, y con su eficacia hizo a los indios hacer una obra cuasi de romanos abriendo dos zanjas para que del río regasen sus sementeras, cavando el Padre a ratos para animarlos. Viendo pues el Padre Prior que ya era tiempo que los religiosos dominicos volviesen a emprender abrir el camino hasta Bujay, deseoso de darles noticia del estado en que tenía las cosas por la banda de Bujay con Dánao, y no dudasen de la posibilidad de conseguir lo que pretendía, envió ocho principales isináis para que con carta suya, fuesen dirigidos por Dánao hasta llegar a Cagayán, pues así lo habían tratado Dánao y el dicho Padre; pero no llegaron dichos principales a Cagayán, porque llegó por este mismo tiempo el Padre Marín al pueblo de Dánao, y como estaba ya todo compuesto, y el dicho Padre venía de prisa para pasar a Pangasinán, no pudo Dánao avisar al Padre Prior de Bujay de lo que tenían tratado, y así se vino Dánao con el Reverendo Padre Fray José Marín a Bujay habiendo encontrado dos leguas antes del pueblo de Dánao a los principales isináis con la carta del Padre Prior de Bujay, y otra que su Muy Reverendo Provincial le escribía.

Mucho fue el contento de ambos religiosos con el feliz suceso de sus trabajos, pero algún tanto se aminoró con haber Dánao mudado de parecer en cuanto a enviar a su nieto Pirán a Pangasinán con el Reverendo Padre Marín, pero se esforzó tanto el Padre Prior de Bujay a persuadirselo, que dejó Dánao ir a su nieto con el Padre, como con efecto pasaron ambos a Pangasinán por el camino que los Padres misioneros de Bujay abrieron desde la Pampang a Bujay, por montes inaccesibles y duplicados.

Escribió por este tiempo el Muy Reverendo Padre Fray Manuel del Río, Vicario Provincial entonces de Pangasinán, y ahora dignísimo Provincial de su Provincia, al Padre Prior de Bujay suplicándole le ayudase al descubrimiento del camino que pretendía hacer de Pangasinán a Bujay, proponiéndole no se podía conseguir sin el trabajo de ambas partes. Viendo dicho Padre Prior que el Reverendo Padre Río venía en persona al descubrimiento del camino, no obstante el que no aprobaba se abriese todavía por allí camino, convocó a los pueblos y así de Bujay, como de Dupas y Meuba juntó hasta ciento y cincuenta hombres, y con carta para el referido Padre los envió para que fuesen por aquellos montes viendo por dónde se podía hacer camino, y que de todo lo que viesen diesen parte al dicho Reverendo Padre Vicario Provincial, procurando pacificar los igorotes del camino; fueron por cabos de esta empresa el maestre de campo don Santiago Varavara y el sargento mayor don Domingo Lumayón que son los dos principales que más han ayudado a los religiosos desde los principios hasta ahora, y en especial don Domingo Lumayón. partieron los isináis a su demanda y aunque se detuvieron algunos días así en la pacificación de los igorotes, como en ver por dónde se podía abrir camino, llegaron no obstante al camarín de Malalapang, que está todavía en tierra llana de Pangasinán, a tiempo que se estaban ajustando los pactos de paz con los igorotes de la banda de Pangasinán, en que ayudaron mucho los principales isináis, como el Reverendo Padre Río escribió al Padre Prior de Bujay. Dieron su carta los isináis, e hicieron relación por extenso de la tierra por donde les parecía se había de hacer el camino, y con esto se volvieron.

No paró aquí el celo del Padre Prior de Bujay en cuanto a este camino, sino que habiendo oído que los igorotes con astucia habían engañado a los pangasinanes, y los guiaban por parte que no toda la provincia de Pangasinán fuera capaz de hacer camino, envió luego al punto dicho Padre Prior gente de Bujay, escribiendo al Reverendo Padre Río del engaño de los igorotes, y con este se puso el remedio, avisándole al mismo tiempo de algunas mentiras que cierto pangasinán andaba esparciendo entre los igorotes, de que resultaba querer los igorotes apartarse de los tratados de paz que habían

caminos, ambas con la mira de la conversión de tantos infieles como todavía hay en el centro de esta isla de Luzón.

Vino por este tiempo Talimazón con la mitad del pueblo de Bayongbong a Bujay, y habiendo pasado a ver al Padre Prior le dijo: ya se ve Padre que a instancia de los Bujay y nuestras, ya años ha saqué mi pueblo del monte, y lo puse en tierra llana y escampada con el ánimo de pensar lo que era ser cristiano, y que entonces he venido con continuación a verte, y he oído con gusto lo que me has predicado, y aunque hasta ahora había dudado mucho en dejar mis costumbres, parece que quiere Dios me bautice y así vengo resuelto a ello. Mucho dudaba el Padre Prior de Bujay de esta conversión de Talimazón por razones que tenía para ello, pero hallándole constante después de varias experiencias, se resolvió a decirle que sí alabándole su determinación, y después de varias cosas se trató de el cómo y cuándo se había de ir a levantar la iglesia a Bayongbong, que es el pueblo contiguo a esta misión de Bujay, y aunque se interpusieron ciertas leves dificultades, quiso Dios que todo se compusiese en paz, y habiendo ido unos días antes los de Bujay a fabricar la iglesia, pasó el Padre Prior a Bayongbong con su compañero el Padre Fray Ambrosio de San Agustín el día diez de abril de 1739, y quedando el Padre Fray Pedro Freire cuidando de los demás pueblos. Empezóse el catecismo con toda solemnidad y continuándose por muchos días se bautizaron así en esta ocasión, como en otras visitas que luego después hizo dicho Padre Prior, hasta 136 personas entre niños y adultos. Sea Dios por todo bendito y alabado. Púsose por patrón de esta iglesia a Nuestro Padre San Agustín. Trabajaron mucho así en esta ocasión como en todo lo demás que se ha ofrecido en la misión desde los principios los ya referidos principales de Dupas, el maestre de campo don Nicolás Tujat, don Santiago Mangalipto, don Andrés Ibarat, y don Miguel Gasajas, quienes en su pueblo siempre se han esmerado en ayudar a los religiosos. Pretendieron los de Bayongbong quedarse con el Padre Fray Ambrosio, a quien tomaron especial afecto por sus buenas prendas, diciendo que olvidarían presto lo que se les había enseñado, si no tenían Padre que de continuo los doctrinase. Era para alabar a Dios ver a los de Bayongbong con las ganas que aprendían la doctrina cristiana, con el sosiego y atención que oían los sermones, con las veras que pedían el santo bautismo, y con la devoción que le recibían, trayendo ellos mismos los instrumentos de sus maganitos y supersticiones para el fuego. Había un principal que fue de los primeros que se bautizaron, muy devoto de asistir al catecismo de los demás, pero era menester mandarle callar a menudo, porque a cada instante, estando el religioso predicando, salía él también con su sermón, no pudiendo el buen viejo contenerse en decir algo en confirmación de aquellas verdades que oía.

No son para pasar en silencio algunas cosas que aquellos indios contaron a los religiosos: contó a los religiosos una vieja llamada Calamatán, que antes había sido gran sacerdotisa del diablo, que se le había aparecido éste llorando, y le había dicho ya se acabaron nuestras amistades, y sucedió con esta misma vieja un caso bien notable. Preguntaron los de Bayongbong a los religiosos que cómo habían de curar los enfermos, pues ya habían dejado sus maganitos y sacrificios al diablo, que era su único remedio en su infidelidad, respondiéndoles instruyéndolos en el conocimiento de algunas hierbas medicinales, y últimamente les dijeron que fuesen a la iglesia a rogar a Dios por la salud de los enfermos, poniendo por abogado a Nuestro Padre San Agustín; enfermó en este tiempo un nieto de la referida Calamatán, y por no poderlo cargar lo llevó medio arrastrando a la iglesia enfermo como estaba, y allí la vieja con su nieto empezó a hablar con Nuestro Padre San Agustín, y se supo la buena vieja dar tan buena maña que volvió a su casa con su nieto bueno, y así se cuenta en Bayongbong, y ahora es gran predicadora de que lleven los enfermos a San Agustín, que él los curará. Otros muchos contaron a los religiosos que en sueños habían visto un hombre venerable que les dijo que se bautizasen presto, porque a los que se quedasen últimos les podía venir mucho daño. Era cosa de ver los niños y niñas en cuadrillas rezando unos el avemaría y otros otras oraciones. Sea Dios nuestro Señor bendito y alabado por su infinita misericordia.

Esto es breve y compendiosamente referido, lo que los religiosos de Nuestro Padre San Agustín han trabajado y conseguido en las misiones de Bujay y Bayongbong, porque era cosa larga referir por extenso los trabajos, soles, aguas, fríos, hambres, sedes, sustos y peligros que han padecido, y lo mucho que se ha conseguido en bien de aquellas almas, que tomaron los religiosos tan a su cargo que no sólo han sido sus Padres espirituales, sino médicos de sus dolencias, hasta cuidar de sus sementeras, haciendo no solamente el oficio de jueces de sementeras, sino el de abogados, escribanos, bilangos (sic), jueces y capitanes, ajustando sus pleitos, componiendo sus disensiones, y en fin dirigiéndolos en todo y tolerando sus impertinencias que fuera cosa de no acabar, quererlas referir, y actualmente se hallan los religiosos muy ocupados en la reducción a nuestra santa fe de los pueblos de Limanab, Paitán, y Bato, que son los últimos de la nación isinay e ilongotes que hay a esta banda; Dios les dé su gracia para conocerle, amarle y servirle, amén.

**Manifiesto compendioso** del principio y progreso de la misión de italones que los religiosos de nuestro padre San Agustín de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas mantienen en los montes de la Pampanga, así al oriente de dicha provincia.

*Prólogo del autor al lector*

Por mandato de su Prelado Nuestro Muy Reverendo Padre Fray Vicente Ibarra, emprendió el autor de este cuaderno el trabajo de haber de referir el principio y progresos de estas misiones de italones que lo es en realidad respecto de hallarse sin apuntes, como que es caballero de su pensamiento el ejecutar tal empresa; y eso ha tenido en su favor para no haberse hecho totalmente imposible, la continuación de treinta y cuatro años de la residencia en esta misión, lo cual supuesto, quedará comprendido que, como quiere que cuanto se supiese haya dependido de recorrer por la memoria lo que experimentó, y de lo que fuese noticioso en el poco que valemos, no para menos decir diminuta la relación de lo sucedido en tantos años, como le fuera el examen de conciencia de una semana, para haber la confesión verdadera y pura de corazón: que ya hace de treinta años el autor de este alegato, para que hallasen ver menos de lo que esperaban.

No se detiene el autor en encomios y alabanzas de los Padres misioneros suyos, por no defender su modestia religiosa, solamente apunta alguno de lo muchísimo que podía referir de la inculpable vida, ciencia y celo de los dos primeros Padres misioneros, que son ya difuntos.

Aunque algunos sucesos, que en cualquier fatal visita de los misioneros hubiesen acaecido desde los principios hasta el presente año, irán expresados luego que pasemos visita, se verán otros que último en donde con menos fastidio se podrán leer. Tampoco se hallará el número de los bautizados en algunas de todas las visitas, porque de la muchedumbre de pueblo se podrá inferir el crecido número de bautizados. Se pondrá asimismo a lo último los gastos empleados con los individuos de esta misión, así como por indios y de dónde procedieron dichas cantidades.

Y aunque el intento del autor es sólo noticiar los sucesos obrados en esta misión de italones y de isinai, en donde se hallan ocupados por religiosos de San Agustín para que no el poco curioso, del desafecto que se halló, limitado, de día el ardentísimo celo de esta sagrada Religión dedicada solamente a la conversión de los infieles de los montes, se contará cómo fuera de dichas misiones, en todas las provincias de su cargo, no cesa de haber conversión de muchos infieles todos los años, mediante el favor de Dios nuestro Señor y diligencias de los misioneros, que residen en los pueblos inmediatos en que habían infieles: en la provincia de la Pampanga por los Padres misioneros de Tarlac, Magalang, Porac, Bambán, y San Miguel, por los ministros de los pueblos, por el ministro de Antique, a cuyo cargo están las Islas que llaman Cagayancillo, y por los misioneros de Guimbal, Tingabán y Poro.

Asimismo se hallará puesto a lo último la relación de algunas particularidades concernientes al intento de esta empresa.

En esta isla de Luzón, en donde está la ciudad de Manila, hay una provincia llamada Pampanga, cuya administración en lo espiritual pertenece a los religiosos de San Agustín en los confines de esta provincia, a distancia de cuarenta leguas poco más o menos de Manila a la banda de oriente ya, hay un pueblo llamado Santor, el cual por más de noventa años fue administrado, como visita del pueblo priorato de donde dista diez leguas, como asimismo dos pueblos pequeños nombrados Pantabangán y Caranglán; el primero distante siete leguas de Santor, el otro diez: Y hasta que el año de 1689 se acordó en Definitorio dividir con el pueblo de Santor del de Gapán, y consiguiente primer ministro en Santor; aquí se agregaron las visitas de Bongabón, Pantabangán y Caranglán, porque estando así divididos los partidos le era más fácil al misionero que estaba en Santor, ya por más cercano, ya por

sólo al pueblo de Bongabón, sino a los dichos de Pantabangán y Caranglán, en los cuales habitaban las castas de gentes de italones, abacaes, isináis, balugas o negros, y de su aplicación eficaz se conseguía que yendo dicho ministro de Santor hacia las visitas de los pueblos de Pantabangán y Caranglán, había tal cual que se bautizaba con pacto de quedar a vivir en aquel pueblo, o en algunos parajes muy cercanos; pero nunca se pudo conseguir de aquellas gentes de que unánimemente admitiesen el bautismo y se juntasen, porque estaban esparcidos por las faldas de los montes en diversas rancherías de pocas familias.

Hasta que el año de 1700 que fue cuando vino la segunda barcada que condujo a estas Islas Nuestro Muy Reverendo Padre Fray Manuel de la Cruz, el que había sido prior de Santor antes de partirse para España con el cargo de Comisario, que fue Dios nuestro Señor servido, que los medios que, en otras ocasiones no habían servido, entonces surtieron efecto, viniendo a condescender en juntarse en forma de pueblos y hacerse cristianos.

Esta noticia escribió el Padre Fray Tomás de Villanueva, prior que era de Santor al Padre Provincial, el cual después de haber recibido el gozo espiritual, que se deja conocer de tan favorable noticia, para obrar con más acierto envió mandato a los Padres Andrés de Jesús y al prior de Santor, para que fuesen a los pueblos de Pantabangán y Caranglán y que allí convocasen a los principales de las naciones italones y abaca, y se informasen de si era verdad que querían ser cristianos y admitir Padres en su tierra, o a lo menos en los pueblos de Pantabangán y Caranglán, y habiendo otros Padres puesto en ejecución dicho mandato, respondieron los infieles cabezas de dichas naciones, era verdad de cómo los más de sus naciones que vivían en puestos divididos confinantes a los pueblos de Pantabangán y Caranglán se querían juntar en pueblo y hacerse cristianos, como asimismo se holgarían el que hubiese Padres de asiento en los pueblos dichos de Pantabangán y Caranglán; y que aún en los suyos los admitían a vivir de buena gana; pero porque temían no poder acudir con lo necesario, como los cristianos antiguos, por tanto de suyo no pasaban a pactar más que lo referido.

Este informe llegó en breve a manos del Padre Provincial, por ser inmediato el Capítulo no pudo por entonces poner en ejecución sus celosos deseos, sólo sí coadyuvar a su sucesor, que fue electo Nuestro Padre Fray José López, a recoger los copiosos frutos que de tan crecida mies nuestro Señor les prometía; y como quiera que el ardiente celo de dicho Maestro nuevamente electo, era bien conocido de todos, no dejaba otra cosa, no sólo por la obligación del oficio, sino también por su conocida visita determinó enviar al Padre Predicador Fray Antolín de Alzaga, religioso de aventajadas prendas de prudencia, celo y virtud.

El día 23 de julio del mismo año llegó dicho Padre al paraje llamado Lublub en donde encontró juntas más de cuarenta familias de italones, gente de la más valiente y esforzada que se conoce de todos los nativos de estos montes, asimismo de ánimo generoso, y que son obedientes llevados por bien y por la vanidad, tienen mucha unión entre sí, hacen buenas sementeras, y crían animales caseros; pero no tienen otro oficio con que buscar la vida y traficar, sino el tabaco, parte que siembran, parte que rescatan a sus paisanos que viven en los montes altos; hacen redes para pescar y corazas para su defensa. Tiene esta nación lengua aparte distinta de las otras castas, y es casi una con todos los igorotes, sólo tiene la diferencia que tiene la castellana y portuguesa: es muy numerosa esta casta de gente de la cordillera de montes desde el oriente, lo que les siguen los parajes donde habitan con división de ríos. Que los más se denominan con diversos apellidos de italones, ya de ilongotes.

No omitiendo pues al referir la entrada que hizo dicho Padre en este pueblo de Lublub, digo como se hizo un camarín decente, para poder decir la misa, enarboló el estandarte de la Cruz, les explicó el Padre el fin para que habían ido personas del pueblo de la banda de la Pampanga que les enseñasen el rezo, y con estas previas diligencias quedaron ellos muy conformes y contentos, pero algunos viejos principales decían que antes de bautizarse querían pasar a Manila, a que condescendió el Padre para no entristecerlos, y obviar cualquier excusa que pudiesen alegar en otro, puso por patrón Santo Tomás de Cantóbery.

Habiéndose puesto el Padre de aquel pueblo, dispuso el que los italones infieles que querían pasar a Manila fuesen a Santor, desde donde les condujo dicho prior Fray Tomás de Villanueva, hallábase a la sazón el Provincial en el convento de Tondo, en donde recibió a dichos infieles con grandísimo gozo espiritual de su alma y les mandó regalar y asistir con todo lo necesario; y porque iban todos desnudos a la usanza del monte, con su bajaque indecente, les mandó luego hacer vestimenta que se ejecutó sin dilación días de su llegada. Pasó dicho Provincial a la ciudad de Manila a presentar a los infieles al Gobernador General, el cual abrazó con sumo cariño a todos, y les ofreció amparar y defender de sus enemigos; dio asimismo muchas gracias a Nuestro Padre Provincial por aquellos nuevos vasallos que

mano al Señor Ilustrísimo don Diego Camacho y Avila, dignísimo Arzobispo de Manila; mandóle su Señoría a su limosnero regalase a aquella gente, dando repetidas gracias a Dios y al dicho Padre Provincial por presente tan de su agrado, habiéndose terminado sus visitas a su Señoría, fue a su convento de Manila, a donde vino toda la comunidad a recibirle, y todos los religiosos estaban sumamente divertidos con aquellos infieles más como ninguno. Antes que volvieran de su viaje fueron a ver las tiendas, en donde compraron cosas de su estimación con la plata que había dado el Padre Provincial al prior de Santor, quien gastó asimismo con ellos lo que llevaba, para su viaje de vuelta llevaban carta para los conventos de tagalos y Pampanga, para que los regalasen, y así lo ejecutaron. Llegados que fueron a su pueblo no sabían cómo explicar el gran contento de cuanto habían experimentado en su viaje.

Mientras los italones hacían sus viajes a Manila, bautizó dicho Padre misionero en el pueblo de Pantabangán solamente seis personas de nación abaca, que residían en una ranchería cerca de este pueblo, lo cual concluido se partió el dicho Padre para el paraje donde vivían los abacaes llamados diamanes, cuyo nombre es participador del río que pasa a la orilla de aquel paraje. Estos son de más humildes pensamientos, y más tratables, y que con frecuencia comunicaban con el pueblo de Caranglán, de donde distan una legua y media, y tres del pueblo de Pantabangán, entre este y norte, quienes por haber tenido noticia se encaminaba el Padre a aquel paraje, se habían juntado en aquel puesto los de otras rancherías inmediatas; todos los cuales para dar a conocer al Padre la alegría con que le recibían, tenían hechos sus arcos, enarbolada una Cruz donde querían hacer la iglesia. Fue recíproco el gozo, el de ellos, por ver al Padre en su tierra, por haber sido los primeros que lo habían deseado, y del Padre por prometerse de tan buenas señales muchas creces y adelantamientos en la conversión de aquella casta, de éste erigióse iglesia y se puso por titular el Santo Cristo de Burgos.

Estos abacaes no parecen ser casta venida de otras tierras para poblar en estos montes, como los italones, isinayes, e igorotes, sino que parece son mestizos de italones y negros, y la razón que motiva para discurrir así, la una es el estar pocos sus pueblos, y la otra ser su lengua la misma que la de los negros o balugas, excepto algunas palabras. Llámense abacaes porque el primer paraje de su barrio está a las orillas del río llamado Abaca, que media entre ellos y los pueblos altos de los italones. Hechas las diligencias de levantar iglesia, predicarles y haber de personas que les enseñen el rezo, se volvió el Padre al pueblo de Pantabangán en el mes de septiembre del año de 1702. El Padre Lector Fray José López presentó una consulta ante el señor Gobernador y Capitán General Don Domingo Zabálburu, en que pide y suplica que habiendo por presentados a los dos Padres Lector Fray Baltasar Isasigana y Padre presidente Fray Antolín de Alzaga para el ejercicio de misioneros, mande su Señoría se le dé a cada uno de ellos con la limosna y cógrua señalada y salarios de seis escoltas para ayuda y guarda del dicho misionero, y luego que dicho señor Gobernador y Capitán General recibió esta consulta, mandó a los jueces de (la real Hacienda) asistiesen a los dichos misioneros con lo acordado en la Junta de Hacienda de treinta y uno de enero del año mil setecientos uno.

Por octubre de este dicho año, salió para el ejercicio de misionero el Padre Lector Fray Baltasar de Isasigana, religioso docto y de virtud reconocida, cuya ausencia no la sintió la comunidad del convento del Manila, en donde estaba enseñando la teología, sino muchos de la ciudad, porque para todos era remedio en sus necesidades, por hallarle predispuesto para todos, el rico para su consejo, el pobre para su remedio, el enfermo para su consuelo espiritual, y finalmente, a todos los que de él se valían acudía con el remedio que necesitaban. Partió el dicho Padre para el pueblo de Pantabangán, en donde se hallaba su sobrino Padre Antolín, y porque era preciso dividirse para acudir como deseaban a las obligaciones de su oficio, se pasó a vivir al pueblo de Caranglán.

Estando ya en este pueblo el Padre Lector, el cabeza de dicho pueblo don Marcos Malalbón procura el que, aquellas gentes de nación abaca que viven en las faldas de los montes de aquel partido, se juntasen en el puesto que mejor les pareciese, ya enviándoles recado por el dicho, ya avisando por sí mismo a los infieles que continuamente iban a ver al Padre Lector, erigió una iglesia en aquel puesto, y por su titular a Nuestro Padre San Agustín, y habiéndoles predicado y enseñado lo que cabría en la posibilidad, por medio de intérprete, se volvió a Caranglán, en donde dispuso fuesen algunos cristianos de allí, hombres y mujeres de buena opinión, para que les enseñasen la doctrina cristiana.

Grandes deseos tenía el dicho Padre Antolín de pasar a los pueblos altos de italones, y aunque todos los indios le disuadían de tal viaje por lo sumo áspero y acumbrado de los montes por donde habían de pasar, con todo eso, no le pudieron disuadir, y así habiendo salido de Pantabangán a principios de diciembre de dicho año en diez y ocho leguas de distancia hasta el primer pueblo llamado Tablayán tardó tres días habiéndolo andado todo a pie, luego que llegó, fue mucho de regocijo

Padre de todo corazón: ¿quién puede escudriñar las disposiciones del Altísimo? Apenas llegó a tal puesto dicho Padre adoleció de un grave accidente, y visto por los compañeros que por horas aumentaba la enfermedad, le persuadieron de que se volviese al punto, viendo que de aquella suerte estaba imposibilitado a obrar cuanto tenía ideado su celo, que podía ceder en bien de aquellos pobres: cargáronle después los compañeros, no sin notable tristeza de toda aquella gente; pues aunque no sabían lo que habían perdido, daban a entender que sería obligado del mucho trabajo que el Padre había tomado por ir a su pueblo, como así mismo por su fatal jornada.

Al punto que llegó, le fue a ver el dicho Padre Lector, quien pareciéndole de peligro, le administró los santos sacramentos, y dispuso le llevasen a Manila, prometiéndole que, llegando con alguna fuerza, le podían curar los médicos, que no había en la misión. Llegó a Manila el Padre algo más aliviado con la mudanza de temperamento, y mientras que no llegó de vuelta de Manila a la misión, paso a referir lo obrado por el dicho Padre Lector Isasigana.

En veintiséis de mayo del año 1703, cuyo día era víspera de la Pascua del Espíritu Santo, celebró dicho Padre los primeros bautismos solemnes en la iglesia de San Agustín de Madanigdig, y después fueron muchos los que bautizó de aquellos, no sólo en dicho pueblo de San Agustín, sino también en la iglesia de Caranglán, gente de la misma nación abaca, que vivían en rancherías cerca de dicho pueblo; si bien no cesaba de trabajar para reducirlos a que se juntasen en un puesto formado con el dicho pueblo de San Agustín, y lo logró aquel mismo año en otro paraje tres leguas de Caranglán así al poniente, a orilla del río Digdig; erigióse iglesia y propuso por titular al apóstol San Pablo, en donde, por el mes de noviembre de este dicho año, celebró los bautismos así de niños como de adultos instruidos éstos en lo necesario.

Habiendo vuelto de Manila ya libre de su enfermedad dicho Padre Antolín, y habiendo hecho algunas visitas a los dos pueblos de Santo Cristo y Santo Tomás, cuando le pareció que estaban suficientemente instruidos en los misterios de nuestra santa fe y demás doctrinas, en veinticuatro de agosto de dicho año celebró los primeros bautismos en la iglesia de Santo Cristo de Burgos, en donde fue prosiguiendo en todo aquel año; porque con los italones de Santo Tomás se iba con un poco de más espera, por ser gente sobradamente altiva y a ellos precisamente quería probar más su constancia. Habiendo pues entrado en el año 1704, llegó a estas misiones el Padre Lector, y habiendo pasado al pueblo de Santo Tomás, fueron muchos los que bautizaron en él, habiendo sido primero instruidos y enseñados, y lo mismo ejecutó en el pueblo de Santo Cristo de Burgos, gozándose mucho y dando muchas gracias a Dios nuestro Señor por haberse efectuado con su apostólica obra tan del agrado de su Divina Majestad como es la conversión de tanto número de gentes, como habitan en estos montes.

En este mismo año, estando ocupado dicho Padre Lector en el continuo trabajo de cursar las visitas de San Agustín y San Pablo, y en doctrinar y bautizar en Caranglán, en una ranchería de un paraje nombrado Pangiptán, en donde se proponían levantar un pueblo, llegó noticia por medio del prior de Santor Padre Fray Tomás de Villanueva, de cómo los negros que habitaban en un paraje llamado Camaling, querían hacerse cristianos, como se lo había asegurado un principal del pueblo de Bongabón, llamado don Bartolomé Dandán, quien tenía trato y amistad con ellos; y aún añadía el Padre, que sería muy conveniente el que dicho principal se quedase a vivir con ellos, caso de que llegase a formar pueblo y levantar iglesia; agradeció dicho Padre al prior de Santor noticia tan de su agrado, y que pues tenían los tales balugas o negros con los de Bongabón, pueblo de su administración, tal trato, podía su Reverencia desde luego quería el prior ponerle en el paraje de Camalig; para que así él con toda su familia enseñasen el rezo a los que se querían bautizar, como así lo ejecutó al punto, porque era tan celoso este Padre del bien conducente a toda la misión, que no había mejor gusto para su Reverencia, que cuando se ofrecían ocasiones de ayudar a los Padres misioneros en sus necesidades, y a los naturales de la misión, aunque fuese gastando cuanto tenía para su avío.

Llegó pues el Padre Lector al paraje de Camaling, que dista como cinco leguas del pueblo de San Pablo, habiéndose encontrado en el mismo punto con su Reverencia, juntos pues los dos Padres, fue grande el número de negros y balugas que allí se juntaron, que llegaron a cien personas, grandes y pequeñas; era cierto motivo de alabar y dar infinitas gracias a Dios nuestro Señor por ver tan sociales y alegres con los Padres, aunque nunca habían vista gente tan arisca y cimarrona, acostumbrada a vivir en los campos, sin forma de pueblo, ni casa, a modo de fieras, manteniéndose con la caza, sin hacer sementeras, bárbaros y crueles, matando alguien que encontrara, por lo cual aquellos campos marangleyes eran inhabitables de otras gentes, y sólo dichos negros los pasaban; ni aún se atrevía persona alguna a transitar por aquellos parajes; y hoy día, en la presente en aquel sitio, mediante el celo de los Padres misioneros, ya muchos pueblos y visitas de cristianos nuevos, así negros, como de otras de cristianos antiguos. Habiendo tratado dicho Padre Lector de pasar a bautizar a los que halló

compañeros del Padre Lector y mucha gente de Bongabón, que venían en compañía de su prior. Púsose por titular al glorioso San José; por entonces no se bautizaron más de ocho personas, y quedó ajustado el que quedase allí a vivir con ellos dicho principal de Bongabón con otro hermano suyo, y los hijos de entre ambos para que sirviesen de directores para enseñar a rezar, para que los que eran cristianos entrasen a rezar los domingos en la iglesia, y para ayudarlos a que hiciesen casas, y animasen con su ejemplo a sembrar algunas cosas de que se aprovecharan para el mantenimiento indispensable de la casa, y en compendio, para que se hiciesen gente.

En este año de 1704, el Padre Provincial, de vuelta de la misión, presentó una consula al señor Gobernador para suplicar a su Señoría que despachase la licencia ordinaria para la erección de iglesia en Pantabangán y Caranglán, y asimismo, para el suplemento de las fábricas y ornamentos de la iglesia y del vino que está determinado.

Sucedió en esta misión que, saliendo un día a caza los negros, mataron uno de los que eran parientes suyos muy cercanos, (creyendo) ser venado, pues estaba entre las hierbas espesas que aquí llaman *talab*: visto por el matador el yerro que había cometido aunque involuntario, corrió a ampararse del Padre, el que, mediante valiosas razones y hablándoles a todos para hacer las amistades, y comiendo juntos una vaca y arroz que les dio, se acabaron de componer y hacerse amigos, de que se pagó mucho el Padre, porque se habían empeñado los hermanos del difunto en matar al agresor, y de estas composiciones suceden infinitas veces en toda la tierra de esta misión, sirviendo el Padre de ángel de paz, y saliendo por fiador en pagar la pena por las culpas.

Pasó el Padre Lector Isasigana al sitio de Puncán, en donde halló ya juntos los que había bautizado en Caranglán en compañía de muchos infieles, porque con las esperanzas que les había dado, habían comenzado a hacer sementeras, levantándose allí un camarín grande y fuerte para decir misa, con la advocación de la Asunción de Nuestra Señora; por ser tan buena tierra, y tener una cañada que, en toda la misión no la hay mejor, por ser tierra gruesa y con bastante agua para sementera de regadío, se aumentó mucho el pueblo, tanto, que hoy día tiene más de cien familias, toda gente bajada del monte, siendo infieles, sacado tal cual bautizado en otras visitas, tienen hoy día iglesia y convento de tabla que se hizo por la eficacia de los Padres misioneros y ayudados de aquellas gentes en cortar maderas, arrastrarlas y labrarlas, por ser ésta la más hábil para todo y más política que las demás de estos montes, tienen sus pueblos formados y sus cabezas que les gobiernan, y si en las demás naciones llega haber un cabeza de aquellos, es el que se ha aventajado en ejecutar muertes, crueldades y tiranías; entre éstos todos se esmeran en agasajar y beneficiar con liberalidad a la gente de su pueblo, y aún a todos los que llegan de otra cualquiera nación. Tiene esta nación isinay escritura de propios caracteres, que unos se parecen a los malayos y otros a los sangleyes; comienzan a escribir a renglón de abajo a arriba. Hacen ropa, aunque algo basta; son muy hacendosos en criar animales caseros, en hacer buenas sementeras, y son grandes comerciantes, y según todas las propiedades y aficiones, más se puede discurrir descien den de sangleyes, y corrobora este discurso el haber encontrado en las sepulturas de sus antepasados infieles, monedas de China, que llaman chapecas, con caracteres chinos.

Después de Santo Cristo, es gente devota, y ejecutores de lo bueno que oyen y se les enseña; en confirmación de su ingenio, digo conocí a uno de esta nación que sirvió a un Padre misionero, que en menos de cuatro años sabía leer y escribir, tocar arpa, guitarra y violín. Hasta el año 1712, no hay erección de nuevo pueblo, ni recuerdo especial más que el haber llegado el año 1712 el Padre misionero llamado Fray José Ferrer que al siguiente de diez y seis pasó a China; por lo que se ocupaban estos Padres en la manutención de las nuevas plantas con el continuo riego de su predicación y buen ejemplo, si bien no se descuidaban de enviar mensajeros a los infieles, que vivían en los montes altos para que compareciesen; cuyos recados llevaban sus parientes cristianos que vivían en las visitas; y éste es el motivo de no ser agregados a los pueblos de Caranglán y Pantabangán; porque fueran de los que se encontraron que vivían en las faldas de los montes, todo el aumento de los cristianos ha consistido en los que, juntamente con lo que han oído a los Padres, cuando bajan a sus negociaciones, tiene algún motivo de consuelo en sus tierras se van de casa (sic); que esta casa fueron, si hubiera abundancia de ministros que hicieran asiento en los pueblos altos de italones e irapies, pues, aunque en otros parajes son insuperables los montes por donde se pasa a pie, pero por la punta de Baler y Casigurán en viva mar entran los ríos que bajan de aquellos montes, y es camino andable, según dicen, siguiendo las orillas de dicho río, y aún he tenido noticia por los italones viejos y antiguos hubo religiosos del Orden del Seráfico Padre San Francisco, que por aquel camino habían llegado a sus pueblos altos, pero no dicen el cómo se efectuó su prosecución.

En el año 1713, en el mes de enero, supuestas las máximas requisitas, pasaron los de la visitas de

de San José, por la mudanza del pueblo han conseguido la de las costumbres rústicas del monte, porque en su vestido y trato no se diferencian de los cristianos antiguos.

Por ir consiguiente en la relación de erección de pueblos nuevos y sucesos de la misión, baja de Pantabangán, Caranglán y San José antes de pasar a referir los sucesos de la misión hasta Buhay: aunque sea con inversión de los años, pondré, consiguiente a este paraje, la creación de las tres visitas de esta misión baja de Pantabangán.

Por el mes de enero de 1717, habiendo llegado a visitar estas misiones el Padre Provincial, siendo informado de cómo de la gente de San Agustín, que pidieron salir al Marangley, habían quedado hasta unas quince familias acimarronadas en un sitio cerca de aquel paraje, donde era su pueblo antiguo, en el camino que se pasa para ir a Buhay, antes de pasar el monte grande, como dos lenguas distante del pueblo de San Miguel, que aunque algunos de ellos acudían a dicha visita a San Miguel a cumplir con las obligaciones de cristianos, amainó con la continuación debida, y otros de ninguna manera, por lo cual el Padre Provincial procuró que, levantando en aquel sitio visita no sólo se remediara aquella gente acimarronada, sino que también, como cebo, bajasen a vivir con ellos los infieles ibilaos, sus parientes; por todas estas razones mandó el Padre Provincial levantar allí visita con la advocación de la gloriosa Santa Rita, en este paraje permanecieron aquellas gentes, hasta que en los años siguientes, por no tener tierra donde poder arar, consiguieron pasarse a un puesto como media legua distante de San Miguel en el mismo camino de Buhay, cuyo traspaso, si a ellos les sirvió de provecho para las planas sementeras que tienen de regadío, y poder con más facilidad haber de confesarse en sus peligrosas enfermedades, no menos sirvió de alivio al Padre por habersele ahorrado dos leguas de camino de ríos y de montes. Tienen también los de este pueblo lavaderos de oro, y aún cavando suelen encontrar como en mina pedacitos de oro virgen, y en una ocasión hallaron un pedazo allí. La visita de Santa Rita hasta el presente han bajado dos familias de ibilaos infieles, que se bautizaron, y quedaron allí de asiento; y se espera que con el favor de Dios nuestro Señor bajen muchos este año, por haberse bautizado y quedado allí a vivir un cabeza de un pueblo de infieles, llamado Amoluguen.

Por el mes de marzo, con beneplácito de los Superiores, se erigió visita por los Padres en un paraje grande, llamado Balungag, tres leguas distante del pueblo de Santiago, con la advocación del Santo Niño, a donde venían más de cuarenta familias de negros o balugas, y otros cristianos antiguos cimarrones, y a todos proveyó Dios nuestro Señor de remediar espiritualmente con el celo y trabajo del Padre misionero. Esta visita, el año de 1723, se trasladó al camino real de Santiago a Pangasinán a un puesto llamado Uningán, dos leguas distante de Santiago y tres del pueblo Taipuc.

En el mes de febrero, pasado el Provincial por el dicho paraje de Taipuc de vuelta de la visita que había hecho a Ilocos, comparecieron ante su Reverencia principales igorrotes con su gente, pidiéndole les recibiese debajo de su amparo, permitiéndoles levantar allí pueblo para bautizarse y visitar allí, que si no podía darles Padres por entonces, su Reverencia cuidase siquiera mandar al Padre misionero que los cuidase, y habiéndoles mostrado el agasajo y cariño que merecen, tan grandes y piadosas expresiones de unos hombres infieles, les respondió que el Padre misionero les avisaría lo dispuesto por su Reverencia; y fue el que teniendo aquella gente casas y sementeras en aquel paraje, y siendo instruidos en los misterios de nuestra santa religión y sabiendo la doctrina, pasase a levantar visita, y por su patrón puso al glorioso San Patricio. Débese tener la vocación de aquella gente por muy particular impulso de la providencia de Dios nuestro Señor, por haber sido la primera que, entre todas las naciones de todos estos montes, no haya resistido tanto a recibir el bautismo, como dicha nación de igorrotes, y hoy día tan nuevos si el enemigo común no pone algún estorbo.

#### *MISION DE BUHAY*

En tiempo que permaneció en esta misión el Padre Lector Fray Baltasar de Isasigana, ejecutó cuantas diligencias se pueden imaginar para alcanzar consentimiento de un principal, el cabeza del pueblo de Buhay nombrado Paibán, y de su gente, que son de nación isinay, como de los de Puncán, para pasar a su pueblo a predicar y enseñar la Ley de Dios y hacerlos cristianos, lo cual ejecutaba por medio de sus parientes y paisanos y un primero de Caranglán, el cual tenía algún parentesco con algunos de aquella casta; la respuesta era dando siempre largas y buenas esperanzas, y aún respondió un día dicho principal de Caranglán a los importunos y celosos ruegos de dicho Padre Lector: Padre, para que tenga buen efecto nuestra pretensión, es menester ir poco a poco, hasta que se vayan suavizando; respondió el Padre Lector: "hombre tan poco a poco iremos que, me moriré primero que se entre en Buhay"; porque así fue, en el mismo año que murió su Reverencia, se entró en dicho



Padre misionero que quedó en su lugar, repitió las mismas diligencias, y en el año 1713, haciendo juicio que quizás la razón de responder ellos con tal tibieza sería el faltar quien supiese darles a entender el motivo de la pretensión de los Padres, les escribió una carta trasumptada en el idioma en que la mente les expresaba el sentido de sus intentos mediante la predicación, y por consiguiente cuánto les convenía para el bien de sus almas. Esta carta llevó el mismo trasuntador, que era isinay y sabía pampango y castilla, leer y escribir: luego que llegó el mismo a Buhay y dio cuenta de la carta que llevaba al dicho principal Paibán, mandó juntar toda la gente, y se leyó; pero para que no nos persuadamos a que podemos alguno por nosotros mismos, lo que sucedió fue que respondió el principal en nombre de todos el que creían cuanto contenía la carta, pero que todavía hallaban en su voluntad repugnancia, para condescender con lo que el Padre pretendía, que lo encomendase a Dios, que si era servido conviniesen con lo que quería, en otra.

Húbose el Padre de conformar con dicha respuesta, y encomendar con las veras posibles a Dios nuestro la conversión de aquellas gentes, para que su divina Majestad por su infinita misericordia los hiciese participantes de los frutos de su santísima pasión; y por que no perdía las esperanzas de poder entrar en aquella tierra el Padre misionero, llamado al convento de Candaba por el Ilustrísimo Señor Foronda, siendo Provincial de esta provincia, para ser allí visitado, en donde concurrió asimismo el Padre Lector Baltasar Isasigana, que era por entonces prior de Apalit, siendo informado el dicho Padre Provincial que sería de gran servicio de Dios nuestro Señor y bien de infinitas almas, el que su Reverencia concediese al Padre Misionero para pasar al pueblo de Buhay, si es que consentían aquellos en recibir la palabra de la Ley de Dios; a cuyos ruegos condescendió el Padre Provincial de muy buena voluntad.

Obtenida, pues, esta visita, dicho Padre misionero proseguía en hacer la diligencia para pasar a dicho pueblo por medio de sus paisanos los de Puncán, y sucedió que, por el mes de enero de 1715, bajó una tropa de gente, hombres y mujeres del pueblo de Buhay, al de Puncán, cuyos caudillos eran. Con la noticia de su llegada, el Padre misionero fue a verse con ellos, los que pasaron al convento en compañía de los principales de aquel pueblo; movióse la conversación del bautismo, y aunque los de dicho Puncán ayudasen con eficacia y confirmasen cuanto el Padre les persuadía, no tuvo efecto por entonces el consentimiento, y así se volvieron al pueblo, y al otro día volvieron, y aunque dando algunas excusas, pero con menos resistencias, y por remate vinieron a condescender los principales y sus acompañados en recibir el santo bautismo en dicho pueblo de Puncán, y consiguiente dando buenas esperanzas para entrar en su pueblo de Buhay, y por juzgar el Padre que, el bautizar a los tales era de efecto y abría portillo para lo que intentaba, pasó a dar órdenes para que enseñasen el catecismo y doctrina el día 17 de febrero, y los siguientes, bautizó a todos los que halló capaces en la instrucción de los misterios de nuestra santa fe y doctrina cristiana. Acabada esta función, supuesto del buen trato, agasajos y beneficios que recibieron del Padre, volvieron a su pueblo con el cargo de alcanzar de los cabezas Paibán, y demás gentes, el que le diesen entrada en su pueblo cuanto antes, y sin duda se hubiera efectuado con el viaje del siguiente año, a no intervenir la traición de un principal abaca, como se verá adelante.

No cesaba el dicho Padre de proseguir con recados hasta el año 1716; en este año llegó a estas misiones el Padre Provincial actual; habiendo, pues, noticiado al Padre misionero algún principal de Puncán y de Caranglán, de cómo ya estaba reducido Paibán y otros viejos a recibirle, si quisiese pasar a su pueblo, y de tomar a su cargo aplacar a la gente que resistiese. Luego que el Padre misionero fue noticiado de tan buena nueva, después de haber dado gracias a Dios nuestro Señor por todo, determinó el día en que quería emprender el viaje.

Habiéndose, pues, juntado por el mes de mayo de dicho año en el pueblo de San Miguel, con varios indios y en compañía de algunos principales de Santor y Bongabón y demás pueblos y visitas de esta misión, que llegarían a ochenta personas, tomaron el camino de Buhay, y después el pie del monte hasta un camarín que, se encontraba al oeste de Caranglán hasta los montes entre las dos naciones de Caranglán y Pantabangán; después de todo esto, el Padre al otro día por la mañana habló con los principales de Caranglán y Puncán inquiriendo de ellos cual sería la persona que juzgaran a propósito para noticiar al pueblo de Buhay y (roto), pues como todo el pueblo dijera que era una diligencia precisa, según estilo de monte; y dijéronle que, una de las personas a quien respetaban, era un principal de la nación abaca llamado don Sebastián Coleidán; a éste, pues, envió el Padre en compañía de otro mozo de Puncán, con recaudo para el cabeza y demás gentes diciendo, que se hallaba con toda las demás gentes que le acompañaba en su tierra que, si no se querían bautizar, a nadie obligaría; sólo pedía su beneplácito para entrar a predicar la Ley de Dios.

Mientras no volvían con la respuesta los dichos mensajeros, se fue acercando el Padre con la demás gente a unas sementeras que estarían, como medio cuarto de legua del pueblo de Buhay, allí comieron esperando por instantes la respuesta de pasar adelante, pues esperaban que fuese a medida de sus deseos; mas quién podrá penetrar las altas providencias y disposiciones del Altísimo. Todo, pues, lo que traía estudiado dicho Coleidán, y refirió, fue el que decía el principal de Buhay y todos los pueblos, que así el pueblo, como todos los demás se volviesen al punto, porque de no ejecutarlo así, estaban convocados todos los pueblos vecinos para que con sus armas los hiciesen salir de su tierra.

Así el Padre como todos sus compañeros quedaron suspensos por un rato, y viendo el principal de Caranglán la suspensión del Padre, le dijeron: ¿quiere vuestra Reverencia que no obstante dicha respuesta probemos a entrar?, a que respondió el Padre, que confiaba en la valentía de aquellas gentes que le acompañaban, para hacer entrada por fuerza. Se pusieron todos de rodillas pidiendo al Padre los encomendase a Dios, parece se juzgaban ya cercados de un sin número de lanzas y flechas, consolóles el Padre y animaba a confiar en que nuestro Señor no les había de desamparar, pues habían venido a aquella tierra, no por sus propios intereses, sino por el bien de las almas de sus prójimos, la cual empresa es muy del agrado de su divina misericordia.

Acabado esto, que sería la una del día, estando el sol en su fuerza, comenzó a caminar la gente, y el Padre en su seguimiento, el cual, aunque podía ir a caballo hasta el camarín referido, porque no le inculpase la gente les daba prisa a caminar porque iba a caballo, se apeó, y fue con ellos a pie, sin parar, hasta las diez de la noche, que llegaron a la playa de un río llamado Litoco, que está al pie del monte que media entre la tierra de Caranglán y aquella; parece que el recelo del peligro que el Padre había concebido, le aumentó las fuerzas para el sufrimiento de tan penoso caminar.

En aquel punto quedaron hasta el amanecer, donde se veló más que en dormir; al amanecer donde se emprendió el camino del monte, y yendo caminando por él, decían los de Puncán al Padre, échales una maldición a aquellos para que Dios los acabe, por haber resistido el que entres sus pueblos, y habernos hecho cansar en balde, a que respondió el Padre: este nuestro trabajo no se perdió, Dios nuestro Señor lo prestará su apoyo y llegará cuando sea su santa voluntad, y así que llegamos a Caranglán, se volvió la gente a su pueblo.

No dejaba el pueblo de revolver a su arbitrio el número de gentes comprendido en las naciones de Caranglán y Pantabangán en su corazón, de cual sería el motivo de tan agria respuesta, a vista, que se fue, de las nuevas tan favorables de que había antecedente y que le habían movido a emprender tal viaje, y viéndose imposibilitado a rastrear, sólo halló por único remedio para su consuelo encomendarlo a Dios nuestro Señor.

Habiendo el Padre pasado a Pantabangán, y estando ocupado en el cuidado de las visitas de aquellas misiones, supo, de cómo habiendo oído de las gentes que, en compañía del Padre, había del pueblo de Puncán, más principalmente echándoles correspondencia y trato de la diligencia echándoles de su tierra como si fueran enemigos.

Y habiendo quedado dicho principal de dar las quejas a su hermano le dijo: "Habrás de saber cómo yo y mi gente no hemos tenido la culpa de todo lo sucedido, sino aquel principal abaca Coleidán, que dio el recado que quiso, y no se ha atrevido a contradecirle el compañero que traía de Puncán, porque hallándose dicho abaca notablemente sentido del Padre, porque le obligaba a que dejase las mujeres que decía eran suyas, no lo siendo, sino de otro cristiano, casóse con ella contra la costumbre de los cristianos, y habiendo pasado con ella a este pueblo de Buhay, se murió aquí; y por vengarse del Padre, habiendo él oído hacía diligencias por entrar en este pueblo, compró un puerco y convidándonos a comerle, nos hizo hacer juramento de no admitir Padre en nuestro pueblo. Volvióse viudo al suyo de cristianos, y juzgando el Padre y sus compañeros enviaban con la noticia a un compañero muy leal, enviaron a un traidor, y de nosotros no salió respuesta mala, y si hubiera entrado el Padre le hubiéramos admitido, y en prueba de esta verdad, aquella noche, juzgando permanecía el Padre con su gente en las mismas sementeras, donde supimos habían parado, les llevamos arroz, camote y vacas.

Por lo cual dirás al Padre cuanto has oído; y para que tenga su bando dicho cumplido efecto, puede enviar cuando quiera algunos principales de esa banda cristianos antiguos y nuevos de las naciones italones, abacaes y negros y de nuestros paisanos de Puncán, para que hagamos *polong* junto con los de los otros pueblos de nuestra nación isinay e ilongotes, tumanguies, y después de hecho el *polong*, según lo que de él resultare, sabrá el Padre lo que podrá ejecutar". Habiendo sido noticiado dicho Padre del recado que traía la buena matrona doña María Tambirao, las debidas gracias las dio a

escoger los débiles y sin sabiduría para confundir los poderosos y sabios, para que nos acabemos de persuadir, que cuanto excelente, grande y bueno llega a tener efecto cumplido es dimanado de su divina Majestad, poder y misericordia, y de nuestro poder humano, como se ha visto claramente en el suceso expresado.

Ya por aquel tiempo era electo dignísimo Provincial de esta Provincia el Padre Lector Fray Tomás Ortiz, quien si con la primera nueva tuvo grande desconsuelo, con la segunda grande júbilo y complacencia espiritual; y por cuanto era ya entrado, esperó el Padre misionero a que su Reverencia, cuando llegase a visitar esta misión, dispusiese todos los medios conducentes que pudiesen convenir, según la propuesta del principal. Por el mes de diciembre, y siendo plenamente informado de todo cuanto conducía para poder providenciar con acierto, nombró en particular algunos sujetos de esta misión para que se hallasen en la junta que se había de hacer en Buhay, y dejada orden al Padre misionero de lo que debía ejecutar, según lo resuelto en dicha junta, prosiguió su Reverencia su visita.

Juntos, pues, los nombrados por el Padre, y otros que se le agregaron en el pueblo de Caranglán el día veintisiete de enero de 1717, emprendieron su viaje; luego que llegaron a Buhay, fueron bien recibidos y agasajados a su usanza, habiéndoles matado algunos puercos, comenzaron a tratar de la materia a que eran idos, y según dijeron no tuvieron que allanar dificultad grave, ni se movió controversia que les sirviese de estorbo, y por fin, todos a una respondieron que podía ya el Padre bautizar los que querían ser cristianos.

Apenas llegaron a su pueblo pasó otra tropa de aquella gente a esta banda, a quienes acaudillaba el hijo mayor de dicho cabeza don Nicolás Paibán, enviaron recaudo al Padre desde Puncán, para que pasase a bautizarlos si quería; enviólos por respuesta cómo se alegraba mucho de sus intentos, empezó que su puesto había de pasar presto arriba, allá los bautizaría, y mientras tanto se encomendasen a Dios y aprendiesen el rezo; además, que decía hallarse totalmente exhausto por entonces de todas aquellas cosas con que solía agasajar a la gente del monte; a que volvieron a responder, el que no venían por lo que les hubiese de dar, sino por recibir el santo bautismo, y así que, aunque no tuviese cosa alguna, que fuese si gustaba a bautizarles: luego que oyó el Padre semejante recaudo, pasó al pueblo de Puncán, en donde, después de saludados y gratificados en el modo posible, luego que estuvieron aptos, se les confirió el santo bautismo, al hijo de dicho cabeza llamado Uldín en su infidelidad, y después a los demás compañeros, que serían hasta doce; después de bautizados rogaron al Padre les dijese que, cuándo había de pasar a su pueblo; dióles una cuerda de nudos, tantos cuantos días había de por medio, el cómo ajustan las cuentas, es cortando cada día un nudo, no entrando en la cuenta el día de la entrega; y al cortar el último, llegó el día aplazado, y hecho esto ellos se volvieron, y el Padre pasó a su visita.

En primero de mayo de dicho año llegó a esta banda otro de los primeros que se bautizaron en Puncán, llamado don Isidro, venía con otras veinte personas que habían compuesto el camino, para cuando fuese el Padre, y el día 8 de aquel mes se juntó con el pueblo de Caranglán la gente que había de acompañar al Padre en el viaje, que era de los pueblos de Santor y Bongabón, Pantabangán, Puncán y de las demás visitas y pueblos de la misión, acompañando asimismo los que habían venido de Buhay, para aquel efecto; el día 10 salió el Padre de Caranglán, y el día 12, antes de medio día, como dos leguas de distancia del pueblo de Buhay, salieron a encontrarles muchas gentes de este pueblo, y después de haber comido en aquel paraje, cuando ya comenzaban a caminar salían los de Buhay a quitar las cargas a los compañeros del Padre, para llevarlas ellos y aliviar a los otros. Dicho día por la tarde llegaron a su pueblo, que estaba sito en un puesto alto con despeñaderos por todo el rededor; y por lo que, para subir al pueblo, servía una escalera levadiza y que por la noche quitaban. Habían escogido aquel puesto para librarse de las invasiones de los enemigos ilongotes, tumangués y balivones. Al otro día por la mañana, después de haber dicho misa el Padre en el altar portátil que llevaba puesto en una enramada de cañas y petates lo más decente que se podía formar, comenzaron a trabajar a fin de levantar a Dios nuestro Señor una iglesia cortando palos, que llaman arigues. La tierra en aquel puesto en que se pretendía levantar el camarín, encontró el Padre una peña que, parece había sido hecha a propósito para el altar, porque era muy llana y capaz, por arriba de alto tendría hasta cinco palmos, y de largo más de dos brazas, por lo que servirá para el vestuario, altar y mesa de vinajeras, hacía asimismo un cóncavo de tres palmos en cuadro hacia donde se suele poner el frontal, el que servía de sumidero y en donde se guardaba el agua bendita, que sirve para las pilas mientras se acababa la iglesia, a quien se puso por patrona Santa Catalina, Virgen y Mártir. Aprendían los adultos el rezo, de que servían hombres y mujeres de isináis, del pueblo de Puncán, el sábado siguiente, a víspera de Pentecostés, se bautizaron los niños.

primer consorte si permanecía en aquel pueblo, o si era difunto, o si estaba en otros pueblos de infieles: aclarada ya esta duda para acabar, establecido a celebrar el santo bautismo, restaba en que cada cual de los adultos casados con la consorte le diesen palabra de expresar su consentimiento después del bautismo, conforme acostumbran los cristianos, pues sabían ellos que, de esta suerte, se imposibilitaban de apartarse. Allanadas todas estas dificultades, como también detestando los maganiteros y maganiteras sus ofrendas, y quemando los instrumentos que servían para dicha función, pasó a bautizar y celebrar el matrimonio en toda aquella semana; que llegaban entre chicos y grandes a acabarle el número de trescientas veinte y dos personas.

Después que se habían bautizado bastantes adultos rezaban todos los días con el Padre el rosario a la Virgen en su idioma, en que asimismo estaban trasuntadas otras oraciones como el credo, mandamientos de la Ley de Dios y de la Santa Iglesia, salve y actos de contrición, y actualmente se proseguía con el trasunto de las demás oraciones y preguntas, para cuya obra sirvieron en un todo al Padre algunos isináis de Puncán que sabían bien pampango, y no dejaba de haber entre éstos quien supiese algo de español, leer y escribir.

Así que el Padre llegó a Buhay, fue muy particular el encargo que hizo a los catequistas, hombres y mujeres, y muchachas más hábiles, para que aprendiesen todo el rezo, y para que pudiesen los domingos rezar en la iglesia y servir como de directores a los demás, a fin de que, les siguiesen y aprendiesen, que así es la costumbre en las visitas, donde no hay Padre; que después de rezar el rosario rezan las demás oraciones de la doctrina y preguntas; y quiso Dios nuestro Señor se lograra lo que tanto deseaba y convenía para la manutención de la fe que recibían; quedaron seis muchachas que sabían todo el rezo en su idioma, las cuales no solamente aprovecharon para su pueblo, sino que siguieron al de Buhay a recibir la santa fe. Concluidas todas las funciones de la iglesia, procuró el Padre agasajarles con todo a cuanto llegaba su posibilidad, ya para ganarles la voluntad, por vía de limosna y gratificación por lo que habían gastado en sustentar a la gente, lo que agradecieron mucho, pues carecían en su tierra de aquellas ropas y chucherías que el Padre les daba. Era menester también que el Padre les enseñase a nombrar los días de la semana, y el cómo sabrían cuando era domingo, cuándo entrar a rezar a la iglesia, dejó también antes de salirse dos mozos de los más asistentes al convento, con el nombre de (roto) de la iglesia, y les enseñó la forma del bautismo en pampango en su lengua, avisándoles de cuando podían usar de tal forma y bautizar; nombró asimismo fiscal para que así, como los (roto) dichos, respecto de no poder el Padre permanecer allí de asiento, velasen para que los de los pueblos viviesen como cristianos, sin hacer maganitos, y entrando los domingos a la iglesia, etc. Es cosa para admirar lo que se experimenta en toda la misión, que aunque a uno, que se bautizó, como le den alguna vara de algún oficial, se hace tanto cargo de él, que cuando lo viese mandar jurara tiene suprema potestad; en realidad cumplen mejor que todos con sus obligaciones, y en cuanto alcanzan hacen que cumplan los demás.

Llegóse el día en que después de haber dicho misa el Padre, y echó una plática por medio del intérprete, se despidió de aquellos que había engendrado en el Señor, encomendándolos a su Dios, y al salirse el Padre del pueblo para volverse con su gente, fue paso verdaderamente el Padre enternecido dando gracias a Dios por todo lo que por su medio había obrado con aquellas sus criaturas: víspera del Corpus llegó él y sus compañeros al pueblo de Caranglán y habiendo descansado, al otro día, la gente se volvió a sus pueblos.

En este mismo año pasó el Padre misionero a Manila, habiendo dejado a otro Padre en su lugar, y dio partes de todo lo sucedido a nuestro dicho Padre Provincial, de cuyo celo se deja conocer cuán de todo corazón daría gracias a la divina Majestad, como autor principal de todo lo ejecutado en bien de aquellas almas. hallábase a la sazón en Tondo, de donde era prior, nuestro Padre Calificador Fray Nicolás Cuadra, quien salió por Provincial en el trienio siguiente, el cual, lleno de alborozo y gozo espiritual, estaba pensando en manifestar con alguna señal exterior lo que encubría su pecho. Ocurriósele pues en beneficiar a esta misión con una hermosísima imagen del Santo Niño, la cual aseguraba su Reverencia había sido hallada en el mar de norte a sur; porque su divina Majestad ha obrado por medio de su santa imagen, y es mucho el concurso de gente de los pueblos de esta provincia, y aún de la misión de Buhay que se juntan en el día en que se celebra su fiesta, y mucha la fe y devoción de todos estos cristianos nuevos a esta imagen.

El primero que se puede contar entre sus milagros es que, aquel día que se colocó, bajaron hasta diez familias de igorotes del pueblo de Ayarán, al pueblo de Puncán, a pedir el santo bautismo, sin ejemplar de haber tenido noticia que, desde el principio de la conquista de estas islas se hubiese bautizado alguno de aquella casta, a que se juntaba no haberse hecho diligencia conducente a

buenos propósitos, se excusó diciendo, que por cuanto eran infieles los demás de sus pueblos, no los podía bautizar todavía; que cuando pasase a Buhay y hablase con todos sus compañeros, y admitiesen levantar iglesia en él, entonces les bautizaría; a que respondieron, que habían ya consentido en bautizarse, y para eso habían andado tan largo camino, que su pueblo no era lejos del de Buhay, ni de Caranglán, y que mientras no entraba la predicación en los pueblos de isinay, inmediatos al suyo, acudían muchas veces para la iglesia de Buhay, y que estando prontos a condescender con cuanto el Padre les enseñase era de su obligación. Viendo el Padre tan devota porfia, y que los de Puncán aseguraban al Padre sería eficaz medio el bautizarles para que admitiesen también el bautismo los demás naturales. FINIS.

En esta visita llegaron a ver al Padre algunos principales de los demás pueblos vecinos, y no se sacó más fruto de sus visitas y consultas, sino que decían los de sus pueblos que antes de pasar a bautizarse, se juntarían al año siguiente en el pueblo de Buhay, junto con los principales de esta banda, y que según lo resuelto en dicha junta, eso ejecutaron así los compañeros del Padre, ya matando algún puerco, ya con sus comistrajos, que hacen de arroz y aceite de coco fresco, el cabeza don Nicolás Paibán junto con los demás principales cabezas de su nación, que temían por ser los de aquel pueblo no más cristianos de aquella tierra, no recurrirían a él para el padrón, e idos ya de su voluntad rogaban al Padre les ayudase con algunas vacas para tener que gastar con los dichos. Respondió el Padre que fuesen por ellas a Pantabangán, cuando quisieren; que a cada cabeza mandaría dar la suya, y además de dichas vacas, un toro para casta, con lo que quedaron muy contentos. En el Capítulo Intermedio de este año alcanzó el Padre misionero licencia para pasar adelante a los demás pueblos de aquellas tierras.

El año 1719, llegó el Padre con los compañeros acostumbrados al dicho pueblo, y mientras se ejercitaba en los ejercicios de enseñar, bautizar y confesar a los cristianos de otros años, escribió recado a los demás pueblos de infieles inmediatos enviándoles los mensajeros, y sólo vino con ellos un principal del pueblo de Canán, nombrado Dugay, que respondió por los demás diciendo, como estaba ocupado en la junta de unos pleitos con los ilongotes y cagayanes, que se recelaban, que de no componerse estaba a pique de perderse aquella tierra, oída su respuesta habló el capitán de Buhay don Francisco Itirán diciendo, lo que me parece que conviene es que vuelvas a tu pueblo y al de Marián, y que hables con los principales diciéndoles que te acompañen los que quieran y se dé principio a la conquista, bautizándoles aquí en Buhay y los que lo deseen, y procura que venga también uno de los principales ilongotes. Admitió la encomienda, y de allí a dos días llegó uno de los Marián nombrado Bungubóng y otros quince enviados de gente ordinaria: después de haber conferido con los dichos lo que contenía el recaudo que llevó Dugay, a sólo diez personas fueron las que admitieron bautizarse, y de los dos principales un principal, que le puso por nombre Nicolás indio, es Maestre de campo de Putác y uno de los buenos cristianos que tienen en aquella misión. El día que se bautizaron aquellos, llegó el principal ilongote cabeza del pueblo de Seup.

El año 1720, llegaron a este pueblo de Pantabangán dos Padres misioneros para estar de asiento en el pueblo de Buhay, el uno era nuestro Padre Lector Fray Diego Bergaño que fue el dignísimo Padre Provincial y el Padre Predicador llegado, pues, la hora de hacer viaje para el pueblo de Buhay con la compañía acostumbrada, y de las escoltas que nos da el Rey, gente de Santor y Bongabón y de los demás pueblos y visitas de esta misión, que iban todos voluntarios. Salieron los tres Padres del pueblo de Caranglán el lunes siguiente de la dominica *in Albis*, y ya cuando llegaron al pueblo de Buhay, por haber tenido noticia que eran los tres Padres que pasaban, de su voluntad, añadieron la vivienda que tenían antes hecha, que aunque es no muy grande, era más capaz de lo que habían convenido, siendo todas evidentes señales de que obraban con limpieza y sin doblez en los tratos mencionados; y aunque en lo humano era muy natural el que los Padres allí llegados padeciesen bastante desconsuelo considerando habían de vivir en aquellos montes tan distantes de la comunicación de los demás pueblos de la Pampanga, que llegaba la privación a casi todo lo necesario para su manutención, si no era llevado de la Pampanga o Manila, con todo eso pudo templar mucho el pueblo el desconsuelo que pudieron tener, el haber encontrado gentes tan afables, corteses y devotas, tanto que solían decir, después de haberlos experimentado, que algunos de aquellos principales no se diferenciaban de los principales pampangos, políticos y entendidos. Mucho más se consolaron después en el señor; cuando vieron y notaron la devoción de aquellos nuevos cristianos en la recepción de los santos sacramentos de la penitencia y comunión.

Dióse principio a los mensajes acostumbrados, y de allí a los días comenzaron a venir tropas de gente de los pueblos vecinos, no sólo de Marián, Canán y Antín, sino de Apalán, y otros de ilongotes de Ayarán, Tevina, Ungungang y Seup: y repetidas las consultas de siempre, que en eso son

nueva ocasión de consultar sobre ello, lo ejecutan con la misma eficacia, como si fuera caso nuevo y nunca disputado hasta entonces, salió lo que siempre de sus consultas, de que los que quisiesen bautizarse de aquellos pueblos que habían llegado lo ejecutasen en Buhay, que el pasar el Padre a su pueblo sería presto y por su orden yendo consiguientemente a los demás que le quisiesen admitir; sólo las gentes que vinieron de Marián y Canán, después de catequizados e instruidos se bautizaron, y todos los demás se volvieron, sin cumplimentar, y continuamente hacer su *polong*.

Verdaderamente que gozando tan por entero de su libertad, a no concurrir la misericordia de Dios con sus particulares auxilios, pocas esperanzas podía haber de la conversión de aquellas gentes, pues no les dejaría el enemigo común de proponer, el que se privaban por bautizarse de aquella su antigua costumbre de repudiar los consortes cuando querían, y formar otros nuevos a su gusto, como también de los ofrecimientos y maganitos que solían hacer; y así es que por lo dicho, más que por la sujeción a dos españoles, y recelos de sus entradas, iban con pasos tan lentos en la determinación de recibir Padres en su pueblo pero una vez cuando se determinen a recibirlos y levantar iglesia en su pueblo, generalmente guardaban y obedecían la ley de Dios como era justo, sacando tal cual que no es de admirar, que raíces tan hondas no se arranquen de una vez todas; pero en poco tiempo, mediante el trabajo y celo de los Padres misioneros, con la ayuda de Dios nuestro Señor, ni rastros casi quedó de sus abusos, como son repudios, maganitos, y augurios que eran innumerables. ¡Sea Dios nuestro Señor alabado por todo! Estando el Padre misionero en Buhay en compañía de los Padres, llegó una noticia de que habiendo llegado a la nación balivón del pueblo de Bayongbong hombres y mujeres a sus tratos de comercio, querían ver a los Padres, si lo permitían, pero al mismo tiempo decían los de Buhay que eran grandes brutos y hechiceros los de aquella nación que habían de verse con los Padres, que mandasen ir a la cocina a los sirvientes y aún a los perros, y que no se habían de reír y decirles cosas de que tomasen pesar, y otros misterios de este modo; por fin se determinaron los Padres a que pasasen al convento, los agasajaron como mejor alcanzaban, y quedaron pagados de su buen trato. Eran los de este pueblo y los del pueblo de Dánao los que cursaban el comercio con los de Buhay y demás pueblos de Isinay, por lo que sucedió andando el tiempo el que dicho Dánao y Talimazón, sobrino de Dánao, se encontrasen muchas veces con su gente en compañía de las gentes de los Padres misioneros, ya con los que iban a visitar aquella misión, ya compareciendo con los que estaban de asiento para tratar sobre el haber de pasar los Padres a su pueblo; y aún en una ocasión les dieron un puerco los de Buhay, y como estilan para hacer un pacto de amistad juraron unos y otros de mantenerla constante, y quien lo quebrara se muriese, como aquel puerco, y en nombre de los dichos religiosos uno de Apalán metió el cuchillo al puerco.

En otra ocasión por la muerte de un principal cristiano nuevo de Buhay, llamado don Francisco Calata, del cual decían ser con Dánao una sola cosa, hubo muchas demandas y respuestas, y aún amenaza de unos y otros, y mediante el Padre misionero de Buhay (en tiempo que los Padres referidos habían bajado de aquella tierra por disposición de la obediencia) envió con Talimazón un regalo a Dánao y procuró aplacar a los de Buhay y por entonces se aquietaron. En las visitas siguientes que hizo el Padre misionero, con la conciencia de hallarse allí el Padre misionero se animó Dánao a pasar al pueblo de Buhay acompañado de una tropa de hombres y mujeres y su sobrino Talimazón, y estando ya dicho Dánao cerca de Buhay, envió un recado pidiendo consentimiento a los principales para entrar en su pueblo: luego que lo oyeron se alborozaron todos, y en particular un hermano del difunto, que se encuentra entre los más poderosos y principales de aquella nación Isinay. Viendo el Padre misionero que iba aquello de mala calidad, se allanó a ir a casa de este hermano, que mató un puerco y regaló a Dánao, y al otro día Dánao, compró otro y regaló al dicho hermano del difunto y participaron todos de la misma suerte. Acabadas estas funciones fue Dánao con otro para hablar con el Padre diciendo, yo vengo determinado a que me bautices, que los demás de mi pueblo seguirán mi ejemplo, cuando den su consentimiento para que entres, porque llegado el caso quieran ellos, se hará, más que no te quieren dejar pasar por su tierra. Respondióle el Padre, cómo se alegraba de todo lo que había dicho y que por ello le daba muchas gracias. En este año bajaron al pueblo de San Pablo unas ocho familias de nación igorrote llamados tumangués por esta tierra, y con ellos el cabeza del pueblo de Pispis, llamado Unco. Con los dichos pueblos comunicaban de continuo los cristianos de este pueblo de San Pablo, y entre ellos había ya parentescos muy cercanos, y de cuyo continuo trato nacían estas buenas relaciones.

Antes de pasar adelante referiré un caso que sucedió en este pueblo de Pispis, y fue que en la segunda visita que hizo el Padre misionero aquella misma tarde que llegó, fue una persona corriendo al convento diciendo que una infiel se estaba muriendo, fue corriendo el Padre y la encontró sin habla, aunque se percibía su respiración: ya se deja conocer la pesadumbre tan grande que el Padre tendría de ver ante sus ojos morir a una infiel, y no menos de verse imposibilitado de ejecutar en ella alguna

embarazada por temor de que abortase; tampoco se podía echar el agua del bautismo, porque no había quien dijese lo había pedido estando con habla, y por todo lo cual dijo el Padre a los circunstantes, vamos a rezar el rosario del glorioso San Andrés, así se ejecutó, y pasando el Padre a casa de la enferma, de vuelta de la iglesia, la encontró que ya hablaba, aunque mostraba bastante fatiga; preguntóla si quería bautizarse, dijo que sí; instruyóla el Padre cuanto le pareció necesario, atentas las circunstancias y la administró el santo bautismo. Su marido lo pidió también y de allí a dos días se bautizó también con la criatura de que estaba preñada su mujer, que la echó a luz con felicidad aquella misma noche que se bautizó, de que todos quedaron admirados y más aficionados a abrazar lo que se les predicaba.

Al otro día que llegó el Padre a Buhay, pasó en compañía de los dos Padres misioneros al pueblo de Marián, a quienes acompañaban también mucha gente de Buhay hombres y mujeres, y desde entonces entre trato con sus buenas palabras, buen ejemplo, predicaba tanto con el Padre y las muestras del rezo a quienes seguían los que rezaban en la iglesia de Buhay, como se continuasen, el Padre, los mismos indios y compañeros gastaban las más de las noches en enseñar el rezo a los que se habían de bautizar, y en particular a aquellos que habían de servir de guía para rezar en la iglesia de aquel pueblo, y para no repetir lo mismo en la materia de la erección de las mismas visitas, digo que los mismo que ejecutaron los de Puncán en Buhay, eso mismo los de Buhay en todas las demás visitas de aquella tierra, en particular en los pueblos más inmediatos de Marián y Canán, porque en los demás, ya los que sabían de todos los pueblos alegaban les tocaba enseñar a los que se seguían, y solía haber una piadosa porfía de quienes habían de ser los primeros que habían de enseñar motivos generales.

El día que llegaron los Padres de Manila, estando en la casa que impusieron hospedar, se levanta de repente una vocería y alboroto en el pueblo, que aunque sin motivo especial, no les dejó de causar bastante recelo a los Padres de no tenerse por muy seguros. Salió el Padre misionero de Pantabangán a la puerta y oyendo decir que había ilongotes infieles, llamó a los principales del pueblo y les dijo no excitasen novedades, ni motivos de pesadumbres y peores consecuencias, que nosotros que íbamos motivados por el servicio de Dios nuestro Señor, y bien de sus almas, esperamos su ayuda; y porque él quiere también que nos ayudemos, les hacía saber que para aquello llamaba él, y que si pretendían hacer algún daño, mayor lo habían de recibir, y que toda la gente de su compañía eran leales y valientes y que hacían bien centinela de noche. Acabado que hubo el Padre de intimar lo dicho a los principales de aquel pueblo, dijeron volverían a avisar de lo que hubiese, y lo que fue que comenzaron a dar voces diciendo ilongotes, ilongotes, por unos tres o cuatro que habían visto junto a la cerca del pueblo, y que habiendo salido gente a informarse de los tales, y de lo que querían, respondieron, que venían a ver la entrada de los Padres. No obstante de haber quedado todo sosegado, se encargó a toda la gente, compañeros de los Padres, se mudasen a hacer centinela por la noche, que lo hicieron con admiración tocando en los estribos de bronce, al modo que lo hacen con las campanas en la muralla de Manila. El Padre misionero de Pantabangán como antiguo ya en los montes y que, conocía las mañas de aquella gente, aunque no dio de ello parte a los dos Padres, se quedó vestido y con el cuidado de lo que pudiese suceder, pero quiso Dios nuestro Señor que lograsen todos entera paz y sosiego mientras allí permanecieron.

Estando para volver, vino el principal de Buhay y llegó el principal de Canán que se había bautizado en Buhay, llamado Nicolás Tujay, diciendo, que podían los Padres pasar a su pueblo si querían bautizar los que faltaban que eran casi todos; fuera de los que estaban bautizados en Buhay; y por cuanto consideraba el Padre misionero de Pantabangán estaban violentos los indios compañeros, quiso bajasen por el mes de febrero del dicho año. Vino por orden de su Reverencia el Licenciado don José Antonio Pavón, Oidor de la Real Audiencia a visitar la misión, y visto su informe y remitido a España, de resulta, en el año siguiente, habiendo llegado el Padre misionero al pueblo de Apalán, por cuanto en toda aquella tierra corrían voces de cómo Bairán ilongote y Dánao balivón, estaban conchabados con su gente para destruir los pueblos de cristianos, un principal ilongote del pueblo de Guinayompongán, llamado Maraán, vino con su gente a visitar al Padre, vendiéndole fineza de hacer la escolta con su gente que, ejecutó por dos noches, pero por poco no se echó a perder todo con tal favor, que so pretexto de hacer unos saquitos de cerda blanca de caballo con que se engalanan, cortaron las colas a los caballos blancos, de cuya fechoría participó también el del Padre por tener tal color: sólo uno de los caballos cortaron además los crines de la cabeza; y aunque no debían de entenderse las voluntades de algunos, pero por la mayor parte de los principios primeros quedó asentada la reducción. Acabada esta junta, pasó el Padre al Pueblo de Canán, y como a hora de vísperas, llegó el amor natural y tentación del diablo a que le llevasen a un maganito para que le curase; pues aunque hacemos las diligencias posibles para que olviden sus antiguas costumbres, como

algunos aquel año, y al año siguiente se acabaron todos de mudar y juntar en el puesto de Dupax; menos Bayair que costó un triunfo y gasto de mucha ropa, carabaos y arados a los Padres, que permanecían en aquella misión, para arrancarlos de su rincón, porque con el apellido de ilongote no les causaba vergüenza particular ser de Dupax, y quedó por patrona de aquel Pueblo Nuestra Señora de la Defensa.

Habiendo llegado de Manila este año el dicho Padre misionero, después de haber recobrado entera salud, y juntamente el otro Padre nombrado Fray Manuel Calvo, por disposición de la obediencia pasaron a vivir de asiento a la Misión de Buhay por agosto del presente año, en donde permanecieron hasta febrero del año siguiente, que habiendo sucesivamente enfermado bajaron por dicho mes, y les remudó en la visita dicho Padre Antonio León, hasta tanto que no se le llegó el tiempo de pasar hacer la visita acostumbrada el Padre ministro de Pantabangán.

Pasó, pues, a dicha visita por el mes de mayo, de este año y habiendo visitado los pueblos de Bayongbong que habían quedado independientes de los que se juntaron en Dupax, y el mismo Pueblo de Dupax, en cuya iglesia nueva dijo misa el Padre, habiéndose juntado los pueblos de Marián, Canán y Antín, menos Bayar, que quedó en las esperanzas de seguir, comenzaron los de aquel pueblo a hacer grandes sementeras de arado de *tubigán* y agua viva, y por ello no dejan de tener huertas en que siembran caña dulce, plátanos, tabaco y gulais.

No hay cosa de particular que referir este año más que habiendo sanado de su enfermedad el Padre Fray Diego Nogerol, pasó por el mes de agosto de este año de 1727 por presidente del pueblo de Buhay, a quien acompañó el Padre Fray José González con título de misionero. Muchas fueron las gracias que dio a Dios nuestro el Padre misionero de Pantabangán por semejante disposición, pues recibieron verdaderamente, como lo preveía, aquellas nuevas plantas con el misionero, continuo riego de la predicación y santos sacrificios, que, cotidianamente se celebraban en aquella tierra, con el residir de asiento aquellos Padres se consiguió el que así dicho Padre Diego se perfeccionó en dicha primera, en lugar de las que se pusieron en el primer trasunto; pues nunca a los principios semejantes obras suelen salir con toda la perfección requerida.

Lo particular de lo sucedido el año de 1728 es que los Padres que residían en Buhay enviaron recado al Padre misionero de Pantabangán que estaba electo por la Religión por Vicario Provincial de estas Misiones, para que si podía pasase allá arriba, para ver si podía conseguir el que los de los pueblos, entre aquél y Apalán, ya conquistados y de la misma nación, que eran tres pueblos de ilongotes cercanos, pero estaban sitios a un lado del camino real de Apalán, se bautizasen. No dudó mucho dicho Padre el dar cumplimiento a tan buenos deseos, y así pasó allá por el mes de marzo, y habiendo dicho Padre pasado a ejecutar por cuantos medios eficaces le había enseñado la experiencia por medio de los de Buhay y sus vecinos, los de Apalán, lo más que se pudo conseguir fue el que vinieran algunos principales diciendo que tenían mucha voluntad de bautizarse, lo que les impedían los ilongotes que en aquella parte hacían cuanto les era posible, para sacar su consentimiento: por la siguiente prometían bautizarse, más que los ilongotes de esta tierra no queriendo habían obrado conforme a su gusto en este tiempo, encomendando nuestro Señor Dios.

Habiendo, pues, concurrido en dicho mismo año el Padre misionero de Pantabangán con los Padres de Buhay de común consentimiento hicieron una petición que presentaron en el Capítulo próximo, y entre otras cosas que suplicaban era él, que el que se emplease diez años continuos en la misión, gozase de exenciones. Cuantos suplicamos en aquella petición, tanto se concedió por entonces; y aunque lo que toca a estos dos puntos *supra scriptura* permanece hoy día, otros se revocaron, porque así parece convenía, que lo que depende de pura gracia suele mudarse con el superior Supremo, sin hacer injuria al que gozó el beneficio durante la voluntad del anterior. Vuelto el Padre misionero de Pantabangán se bautizaron algunos de Buhay, unos de Tujay y otros en Dupax hasta el cabeza Pitlazón.

El año siguiente de 1729 volvió a Buhay el Padre misionero de Pantabangán, según lo pactado con los Padres misioneros que allí asistían. Empezó su viaje por el mes de febrero; antes de llegar a Buhay tuvo noticia en el camino de cómo se había quemado el pueblo Guzay en donde estábamos para entrar a levantar iglesia, sin saber de donde se hubiera originado el incendio; aunque los fundamentos que tenían les persuadían que aquel daño se había originado de los ilongotes de Seup. Luego que llegó el Padre misionero de Pantabangán, envió un recado a los de Guzay, dándoles a entender el pesar grande que teníamos los Padres por tan grave daño que habían padecido, pero que, no obstante, no podía servir de suficiente motivo para dejar de bautizarse los que quisieren, y así que dijese de qué parecer estaban, a lo que respondieron que se llevara sin pueblo, y que tenían grande vergüenza a



nuestros compañeros de que los vieses así, y que no les pudiesen agasajar como deseaban; y que hubiesen de aposentarse en el campo y dormir en la tierra.

Con los mensajeros que fueron de Buhay habían venido algunos principales de Guzay, y a la respuesta dicha estaban presentes los más de los de Buhay, y cuando a nosotros los Padres no se nos ocurrió luego que poder replicar al alegato de los de Guzay, salió un principal de Buhay diciendo que, supuesto que había muchos bautizados en su primero de Buhay y uno de ellos su cabeza don Pablo Pitlazón, hiciesen reunión y que los bautizados y los que se quisiesen bautizar viniesen a un puesto llamado Duliao, que no dista mucho del pueblo de Apalán, que ellos cuidarían, decían los de Buhay, de llevar madera y cañas, que harían vivienda para el Padre y camarín decente para doscientos fieles para oír la misa, y una casa para su dicho cabeza y que ellos asimismo cuidarían de llevar una abundancia de arroz para todos los que concurriesen, y esto que prometían cumplirlo aunque no les ayudasen los de Dupax. ¿Quién ha visto tal en el mundo que unos hombres, que ayer se bautizaron, muestran tanto celo del bien de sus prójimos, que no reparen en trabajo, ni en gasto hasta que se consiga lo que oían a los Padres para su salvación? sea Dios nuestro Señor bendito, que verdaderamente se conoce no se halla en su divina Majestad excepción de personas, sino que, sin diferencia, comunica sus dones a cualquier criatura, que según su alta providencia se halla con ánimo pronto para cumplir su santa voluntad.

No tardó mucho en volver la respuesta, que trajeron unas tres personas del pueblo de Guzay, las cuales se bautizaron entonces en Buhay, y dijeron, cómo el principal recién bautizado don Pablo Pitlazón, había determinado ir a dicho pueblo de Duliao, y que allí habían determinado levantar su pueblo, y así que fuesen cuando quisiesen los de Buhay a poner en ejecución la obra que prometieron.

Con esta buena nueva se alegraron mucho los Padres y no menos los de Buhay, no obstante su picardía y vergüenza y vergonzoso trabajo de comida, que preveían había de sufrir, aunque no dejaron los Padres de Buhay de mandar llevar cargas de arroz limpio; fue luego la gente de Buhay por delante y habiendo tenido aviso los Padres de estar ya acabada su vivienda, y la iglesia cuyo titular era el glorioso apóstol Santo Tomás, pasaron allá y después de instruidos los que habían de bautizar, se celebró la primera misa el día 26 de marzo de dicho año, y siguieron los bautismos y casamientos. Era para alabar a Dios ver al buen viejo Pitlazón, que ya no se podía tener en pie por suma vejez, lo alegre y conforme que estaba, no obstante de haberle mudado la fortuna; después de hallarse cabeza de un pueblo grande de mucha gente y buenas casas, se vio reducido a serlo de poca gente sin casa alguna. No era menos de admirar, y motivo de dar gracias a Dios nuestro Señor el oírle cómo exhortaba a su gente para que fuesen buenos cristianos, sirviendo y obedeciendo a Dios y a los Padres, que por su bien padecían tantos trabajos, dentro de ellos le llevó Dios para sí, habiendo logrado el recibir antes los santos sacramentos.

Mientras permanecieron los Padres en aquel puesto esperando viniesen a verse con ellos los italones de Seup que eran los más inmediatos, y no aparecieron hasta los últimos días que vinieron a boca de noche, y aquella misma tarde se levantó un murmullo entre toda la gente, y alborotándose todos, así nuevos cristianos como antiguos, oímos los Padres que decían, vamos en seguimiento de los enemigos ibilaos que mataron una persona en Apalán. Ya se deja de ver de cuán grande desconsuelo sería para nosotros tal noticia; mas el Padre misionero de Pantabangán, viendo que todos estaban para irse y que de quedar solos corrían peligro sus vidas, y juzgaron que podía ser trato o traza que hubiesen tenido los ilongotes de Seup con los de Apalán, en donde tenían parientes, habló dicho Padre con toda la gente diciendo: vayan en seguimiento de los enemigos de Apalán y queden todos los demás, que si así fuese, seguiremos todos después. Parece que no se engañó el Padre, porque en esto había llegado otra noticia de ser falso el que hubiese muerto alguno, que aquella noticia había nacido de las voces de algunas mujeres que corrían por la sementera amedrentadas, y que un mozo que por allí pasaba, dio por hecho lo que aquellas temían, y vino con tal ánimo sosegada ya la gente; y sin cuidado llegaron cerca de las oraciones los de Seup y en su compañía Beirán. Se les agasajó como era costumbre, y habiendo dado fingidas gracias, se volvió aquella hora. Si bien estaba prevenida toda la gente, hiciesen buena guardia, que así lo cumplieron, y que por estar clara la noche por la luna llena, y ser la tierra llana, podían los escoltas de a caballo rondar alejándose algo del puesto, donde estaban los Padres y demás gente.

Habiendo habido primero consentimiento de los dos pueblos de ilongotes inmediatos a Apalán, llamados Ayarán y Guinayompongán, pasaron los Padres con los que les habían acompañado en el pueblo de Duliao y supuestas las diligencias previas, se puso por patrón y titular de la iglesia al glorioso San Roque, y el día 3 de abril de dicho año se celebró la primera misa en la gloriosa iglesia del pueblo de Ayarán, a que siguieron los bautismos y casamientos, supuesto lo que se debe suponer.

este de Ayarán, los que se querían bautizar del de Guinayompongán que estaba distante como medio cuarto de legua, se venían allí a aprender el rezo, y después de fenecida la obra en el dicho de Ayarán, pasaron a Guinayompongán. Púsose por titular al glorioso San Joaquín, que lo era de Antín, antes de mudarse a Dupax. El día cinco del mes de abril, se celebró misa y se siguieron los bautismos; púsose Juan por nombre al cabeza del pueblo llamado Marián; y concluidas las funciones se volvieron los Padres a Buhay, y el de Pantabangán a su partido.

El enojo que habían concebido los ilongotes de Seup, por no haber podido impedir a los de Buhay el que no se bautizasen, aún con haberles quemado su pueblo, no pudo durar mucho tiempo oculto en su pecho. Así, pues, supo el Padre misionero de Pantabangán Vicario General de aquellas misiones, por carta que recibió del Padre prior de Buhay Fray Diego Noguero de cómo el día 8 de mayo de dicho año, habiendo salido a la visita de Duliao y pasado a la de Dupax a administrar los santos sacramentos el Padre José González, que se hallaba enfermo. Aquella noche quemaron el convento de Buhay, que era ya de tabla, y pegaron también fuego a la iglesia, que por estar apartada del convento se pudo presto apagar. Entonces la gente de los pueblos cristianos estaba con sumo desasosiego, y trató de tomar satisfacción de los enemigos, que ya habían sabido, eran los de Seup, y aunque los Padres les disuadían de tomar venganza, se recelaban no haber de ponerlos reducir a razonamientos; esto era lo que contenía en compendio la carta escrita después del suceso referido. En todo el año de 1729 no hubo especial novedad, más que el trabajoso guardar los pueblos, y peligro en los caminos, hasta el año 1730 en el cual por el mes de mayo llegó la comisión que los Padres recibieron en Buhay.

Cuando llegó este despacho, ya estaba en Buhay el Padre misionero de Pantabangán, que había pasado allá arriba con bastante gente para ayudar y dar ánimo a aquellos cristianos, que estaban trasnochados de velar y guardar su pueblo, por las noticias que les llegaban cada día de haberse juntado gran número de ilongotes para acabar con ellos. No obstante tan continuas guardias, todos los días observaban pisadas nuevas cerca de los pueblos, y aunque hubo que ver, introdujeron las armas por entre las cañas del suelo de las casas, aunque gracias a Dios nuestro Señor, pararon el golpe. Luego que llegó el despacho se envió el recaudo con gente amiga del pueblo de Puncán a Beirán, cabeza del pueblo de Seup, para que viniese a Buhay en compañía de los mensajeros, para tratar de las paces. Porque aunque había llegado de Manila comisión del Rey para que, junta toda la gente de Gapán, Santor, Bongabón, y cristianos de esta banda de italones, irapíes, abacaes y negros, pasasen en compañía de aquellos isinaes a tomar satisfacción de los daños que habían ejecutado, que no obstante todo lo dispuesto, si llegaban o se bautizaban, no sólo cesaría la entrada, sino, ni pena se les cobraría; que si no querían venir y bautizarse, que en la primera ocasión que se reconociesen pisadas de gente enemiga se pasaría a poner en ejecución la comisión referida, en que nosotros no teníamos, ni podíamos mandar las cosas por ser Padres, sino que todo provenía de la voluntad real, para que se sepa guarda, ampara y defiende a los que son sus vasallos.

Cuando se abrió el pliego estaban ya convocados los principales de los pueblos cristianos, y estando todos juntos con otra muchísima gente, se leyó la comisión, y se les explicó en su lengua, y como venía con tan terribles amenazas, se quedaron todos pasmados sin hablar palabra, mirándose unos a otros; por lo cual no podían decir los ilongotes era recado fingido, y se esparció bien presto por toda aquella tierra. Fueron con el recado *supra scripto*, y aunque ni vino dicho Beirán, ni pidió el bautismo, parece se vio obligado de haberles vendido por fineza a los Padres, que por ellos no se pasaba a poner por obra esta comisión, porque respondió con dichos mensajeros el que no se había bautizado, porque tenía intentos de recibir presto el bautismo, y que tenía ánimo de que se compusiesen presto aquellos pleitos, y que entre tanto celebrarían de paz, siempre que se encontrasen con los isináis cristianos; y que desechasen todo recelo que podían tener de que pasase alguno de su pueblo a hacer daño a los de los cristianos.

Aunque por entonces bastó aquella buena respuesta para que los Padres pudiesen asegurar a los isináis de su quietud, y disuadirles de tomar venganza, según lo que ejecutaron en el año siguiente, ocultaron su dolor por entonces para en otro tiempo desahogarse. Vuelto el Padre misionero de Pantabangán con su gente, no hubo novedad especial por aquel año más que, por no haberse compuesto los pleitos, como todos deseaban, se veían precisados los Padres de aquella misión, a llevar bastante escolta, que voluntariamente daban los pueblos, el de Buhay a su Prior, y el de Dupax al padre misionero que allí residía, cuando iba a la visita de los demás pueblos. Porque respecto de resistir los culpados a la pena, ley inviolable observada de todas aquellas gentes de monte, y por otra parte, ver que no se querían bautizar, sospechaban los cristianos que en sus cristianas consultas con los de balivón, no fraguasen algún grave mal mayor que el pasado, por llegar a su Dios lo que intentaban ejecutar en deshonor de los Padres.

Por lo cual, a fines del año 1731, sin saber nada los Padres, fueron unos mozos de Buhay al pueblo de Seup, le pegaron fuego, y por ayudar el viento a sus deseos no se quedó casa que no se quemase. Ya se podrá conocer cuales quedaron los tales ilongotes, los cuales no tuvieron otro desquite por entonces que el pasar a quemar el pueblo Duliao que se había erigido, juntamente con la iglesia, el año 1729, y no se contentaron con unas cuantas casas, sino que mataron y hurtaron las vacas que pudieron. Para que dichos ilongotes no quisieran enconar más la llaga a los contrarios con la ejecución de la muerte de alguna persona, por considerarles muchos en número, bien unidos, y que habían ya comenzado a perder el miedo a los que poco antes tanto respetaban.

La gente de aquel pueblo de Duliao, parte se fue a Dupax y otros a Apalán, pero ninguno volvió con sus vecinos al pueblo de Guzay, que permanecían infieles; aunque, como se dirá más adelante, se bautizaron en el pueblo que luego formaron aquel falso entorno. Razón tenían los de Buhay para guardarse, como lo hacían, no menos que de los demás pueblos, y esto no obstante, no pudieron librarse de que entrado el año siguiente de 1732 no les quemasen más de veinte lontones y quebrado algunos arados que encontraron en la sementera, lo cual, aunque sintieron mucho los de Buhay, se presume no reparaban en la pérdida de los lontones y arados con lo valiente de su acción en quemar al pueblo de los ilongotes. Y aunque en realidad, sólo la pérdida del convento de tabla y trastos de los pueblos, que también se quemaron, excedía sin comparación a lo que podía valer un pueblo como el de Seup, según el sosiego con que todos quedaron, parece que cada cual de las dos partes se hallaba ya sosegada, y a su modo bastante satisfecha. Ello es que, desde entonces no se hablaba de guerras, ni se recelaban tanto de peligro en pueblos, ni caminos; aunque de cuando en cuando no faltaba recados acerca de quien había de pagar la pena pero no con tanta eficacia, que se llegase a notar por que, volviendo se acabaría todo de componer, por lo cual en aquel año de 1732 se cortaron maderas para el nuevo convento de Buhay en que no cesó el Padre prior de poner toda eficacia, para que acabara cuanto antes, que lo consiguió en breve, quedando mucho más capaz y más bien formado que el antiguo, poniéndole en lugar de tejas un género de cáscara de palo para que resistiese al fuego, si los enemigos pretendiesen ejecutar lo que con el convento antiguo, y esto es de lo que puedo dar noticia por mayor de lo sucedido hasta el año de mil setecientos treinta y cuatro.

En este dicho año de 1734, consiguieron aquellos Padres misioneros de Buhay en que se acabasen de juntar en un puesto llamado Meuba, que dista como media legua de Dupax, y de los pueblos de Apalán, Guinayompongán, Ayarán y lo más del pueblo de Duliao, y porque por estos años pasados inmediatos no he sido noticioso de otro particular suceso, como ni en el de 35 y 36, paso al siguiente. En este año de 1736, se levantó iglesia en Mayón, en donde habían levantado pueblo los compañeros de los que fueron de Duliao, convecinos en el de Guzay, quemado por los ilongotes, y en el siguiente se levantó iglesia en el puesto de Diangán, el cual pueblo de compone de gente de dicho Guzay y de algunos ilongotes de Seup, están estos pueblos a corta distancia; el titular de Mayón es el glorioso San José, y el de Diangán el glorioso San Joaquín.

En el año presente de 1739, el Padre prior de Buhay, Fray José González, a petición de los del pueblo de Bayongbong, de nación balivón, cuyo cabeza es un principal llamado Talimazón, levantó iglesia en su pueblo, y a los que halló capaces de recibir el santo sacramento del bautismo, bautizó al principal, se le puso por nombre Santiago. Cuanto sucedió en particular acerca de la conversión de los dichos, los instrumentos que destruyó y quemó dicho Padre, que servían para hacer sus maganitos, supersticiones y agüeros que detestaron por la predicación, constará de su informe que lo dará fiel, junto con todo lo demás que falta a esta compendiosa narrativa, que es mucho desde el tiempo que así su Reverencia, como su antecesor el Padre Fray Diego Noguero, que al presente es Definidor de esta Provincia, vivieron de asiento en aquella misión.

*Finis coronat opus.*